



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO 2017**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL
PODER EJECUTIVO**

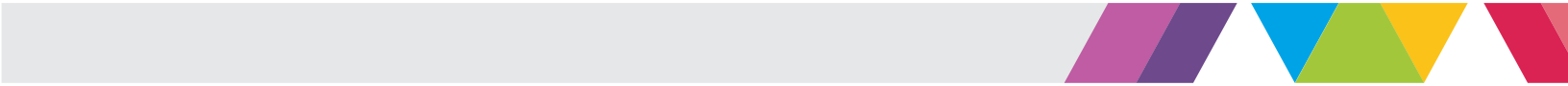
TOMO II





ÍNDICE

	Página
1. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO	5
1.1 FINALIDAD 01. GOBIERNO	19
1.2 FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL	401
1.3 FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO	886
1.4 FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1040



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2017 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 2 mil 241 millones 257.4 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 10.8 y menos 9.9 por ciento respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, se captaron ingresos consolidados por un total de 286 mil 997 millones 82.5 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 10.8 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 33.3 y 35.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 83 mil 665 millones 532.7 miles de pesos, equivalentes al 29.2 por ciento del total.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan una recaudación mayor en 31 por ciento al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 29.8 por ciento del total de los ingresos ordinarios y los federales presentan el 70.2 por ciento.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 7 mil 828 millones 247.2 miles de pesos, monto menor en 0.7 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 26 mil 726 millones 248.5 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 19 mil 517 millones 891.4 miles de pesos correspondiendo el 9.3 por ciento y el 6.8 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 196 mil 748 millones 868.9 miles de pesos.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 2.3 por ciento del total y muestran una variación de menos 27.3 por ciento.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 284 mil 755 millones 825.1 miles de pesos, importe inferior en 4.1 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, ha recibido al 31 de diciembre de 2017, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 675 millones 935.4 miles de pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 3 mil 231 millones 45.1 miles de pesos, y representa el 100 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 279 mil 848 millones 844.6 miles de pesos, equivalente al 95.9 por ciento respecto al monto finalmente autorizado.

En su conformación el 78.9 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 220 mil 761 millones 763.7 miles de pesos, integrando el 21.1 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 59 mil 87 millones 80.9 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 93.4 por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio de 2017 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a 1.8 por ciento.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 107 mil 176 millones 967.9 miles de pesos, equivalente al 38.3 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 14.7 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 32 mil 229 millones 105.4 miles de pesos y representa el 11.5 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 40 mil 276 millones 917.7 miles de pesos, representando el 14.4 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 86.1 por ciento y los otros conceptos el 13.9 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 59 mil 87 millones 80.9 miles de pesos, correspondiendo el 65.3 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 34.7 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 25 mil 677 millones 168.2 miles de pesos conforme a lo siguiente:

Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Integrado
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Ramo 33 y Convenios Aplicados (Recursos Federales) en Organismos Auxiliares	923,011.7
Organismos Autónomos (Recursos Federales)	4,217,326.2
Inversión en Obras, Bienes Muebles e Inmuebles (LIEM)	5,972,720.2
Inversiones Financieras	2,149,658.6
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed y Convenios)	2,621,413.1
Disminución de Pasivos	9,793,038.4
TOTAL	25,677,168.2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del gasto consolidado ejercido por el Poder Ejecutivo, el 54.3 por ciento correspondió al sector central y el 45.7 por ciento restante al sector auxiliar. De este, el 53 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 14.4 por ciento el gasto de inversión y el 21.1 por ciento restante a las transferencias a municipios, al costo financiero de la deuda, las amortizaciones y al pago de las ADEFAS.

**GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	152,224,226.6	127,624,618.0	279,848,844.6	219,048,368.9	40,276,917.7	20,523,558.0
Gasto Corriente	60,426,756.6	87,828,984.0	148,255,740.6	148,255,740.6		
Servicios Personales	53,000,700.1	54,176,267.8	107,176,967.9	107,176,967.9		
Gasto Operativo	7,426,056.5	33,652,716.2	41,078,772.7	41,078,772.7		
- Materiales y Suministros	1,396,660.0	11,622,127.9	13,018,787.9	13,018,787.9		
- Servicios Generales	6,029,396.5	22,030,588.3	28,059,984.8	28,059,984.8		
Transferencias	18,868,242.3	13,360,863.1	32,229,105.4	32,229,105.4		
- Organismos Autonomos	10,235,559.9		10,235,559.9	10,235,559.9		
- Subsidios y Apoyos	8,632,682.4	13,360,863.1	21,993,545.5	21,993,545.5		
Inversión Pública	27,540,773.1	12,736,144.6	40,276,917.7		40,276,917.7	
- Bienes Muebles e Inmuebles	328,877.4	1,006,383.9	1,335,261.3		1,335,261.3	
- Obra Pública	23,915,792.1	10,752,221.4	34,668,013.5		34,668,013.5	
- Inversión Financiera	3,296,103.6	977,539.3	4,273,642.9		4,273,642.9	
Transferencias a Municipios	38,563,522.9	0.0	38,563,522.9	38,563,522.9		
- Participaciones	24,425,312.9	0.0	24,425,312.9	24,425,312.9		
- Aportaciones del Ramo 33	13,478,214.2	0.0	13,478,214.2	13,478,214.2		
- Convenios	659,995.8	0.0	659,995.8	659,995.8		
Deuda Pública	6,824,931.7	13,698,626.3	20,523,558.0			20,523,558.0
- Costo Financiero de la Deuda	3,375,308.8	594,878.3	3,970,187.1			3,970,187.1
- Amortizaciones	988,964.2	324,654.2	1,313,618.4			1,313,618.4
- Pago de Adefas	2,460,658.7	12,779,093.8	15,239,752.5			15,239,752.5

Presupuesto por sectores Poder Ejecutivo y Organismos Autonomos (Miles de Pesos)						
Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Desarrollo social	88,790,545.7	91.5	107,357,495.7	95.0	196,148,041.4	93.4
Educación, cultura y bienestar social	52,626,725.4		39,842,050.8		92,468,776.2	
Desarrollo urbano y regional	17,568,771.6		2,585,007.7		20,153,779.3	
Salud, seguridad y asistencia social	108,526.2		58,106,944.4		58,215,470.6	
Seguridad pública y procuración de justicia	17,435,879.7		2,044,147.8		19,480,027.5	
Medio ambiente	735,415.0		726,116.0		1,461,531.0	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	315,227.9		4,053,229.0		4,368,456.9	
Agropecuario y forestal	2,051,913.6	2.1	49,679.4	0.0	2,101,593.0	1.0
Comunicaciones y transportes	1,135,138.5	1.2	4,788,175.7	4.2	5,923,314.2	2.8
Desarrollo económico e impulso a la productividad	904,559.3	0.9	672,238.6	0.6	1,576,797.9	0.8
Administración y finanzas	4,158,959.0	4.3	80,863.0	0.1	4,239,822.0	2.0
Gasto Programable del Poder Ejecutivo	97,041,116.2	100.0	112,948,452.4	100.0	209,989,568.6	100.0
Organos electorales	2,101,675.0				2,101,675.0	
Poderes: Legislativo y Judicial	4,982,815.6				4,982,815.6	
Inversiones Financieras	3,296,103.6		977,539.3		4,273,642.9	
Subsidios por carga fiscal	4,803,626.9		0.0		4,803,626.9	
No sectorizable	8,677,973.9		13,698,626.3		22,376,600.2	
Servicio de la deuda	3,375,308.8		594,878.3		3,970,187.1	
Previsiones para el pago de ADEFAS	4,313,700.9		12,779,093.8		17,092,794.7	
Previsiones para contratación de créditos	988,964.2		324,654.2		1,313,618.4	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	38,563,522.8		0.0		38,563,522.8	
Participaciones municipales	25,085,308.7		0.0		25,085,308.7	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	4,036,294.9		0.0		4,036,294.9	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	9,441,919.2		0.0		9,441,919.2	
Total:	159,466,834.0		127,624,618.0		287,091,452.0	

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2017, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 28 mil 922 millones 650.8 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2017 por 34 mil 668 millones 13.5 miles de pesos, importe mayor en 19.9 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 13 mil 478 millones 214.2 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 4 mil 36 millones 294.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 9 mil 441 millones 919.2 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 18 del 30 de enero de 2017.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 7 mil 261 millones 790.9 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 48 mil 288 millones 462.1 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 83.3 por ciento, que equivale a 40 mil 228 millones 793.9 miles de pesos, el 15 por ciento corresponde a recursos federales por 7 mil 261 millones 790.9 miles de pesos y el 1.7 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 797 millones 877.3 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 32 mil 641 millones 522.3 miles de pesos, que equivale al 67.6 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 75.3 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 22.2 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 7 mil 261 millones 790.9 miles de pesos y el 2.5 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 797 millones 877.3 miles de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	
Programa de Acciones para el Desarrollo	17,257,326.8	8,615,371.9	6,212,955.6	24,581,854.1	7,261,790.9	797,877.3	32,641,522.3	67.6
FAM	31,000.9	2,136,849.9		1,611,982.8			1,611,982.8	3.3
FISE			556,742.9	556,742.9			556,742.9	1.2
FISM			4,036,294.9	4,036,294.9			4,036,294.9	8.4
FAFMYDF			9,441,919.2	9,441,919.2			9,441,919.2	19.6
TOTAL	17,288,327.7	10,752,221.8	20,247,912.6	40,228,793.9	7,261,790.9	797,877.3	48,288,462.1	100.0

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 20 mil 247 millones 912.6 miles de pesos, constituyen el 41.9 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 6 mil 212 millones 955.6 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 556 millones 742.9 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 4 mil 36 millones 294.9 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 9 mil 441 millones 919.2 miles de pesos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 41.9 por ciento, equivalente a 20 mil 247 millones 912.7 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 18.8 por ciento por 9 mil 85 millones 792.3 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 6.7 por ciento al Sector Comunicaciones por 3 mil 232 millones 843.7 miles de pesos, el 8.9 por ciento al Sector Desarrollo Social por 4 mil 285 millones 717.5 miles de pesos, el 8.1 por ciento al Sector Gobierno con 3 mil 894 millones 240.7 miles de pesos, y el resto de los Sectores con el 15.6 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)											
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACIÓN		%	ABSOLUTA	%
			FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO				
Agropecuario y Forestal	1,810,650.7	1,781,484.7					1,781,484.7	3.7	29,166.0	1.6	
Agua y Obra Pública	9,632,960.2	9,085,792.3			1,128,155.7		9,085,792.3	18.8	547,167.9	5.7	
Asistencia Social	2,313,554.2	57,242.9					1,185,398.6	2.5	1,128,155.7	48.8	
Ayuntamientos	20,813,781.0	6,212,955.7	556,742.9			4,036,294.9	20,247,912.7	41.9	565,868.3	2.7	
Comunicaciones	4,151,220.3	3,232,843.7					3,232,843.7	6.7	918,376.6	22.1	
Consejería Jurídica	32,060.5	32,060.5					32,060.5	0.1	0.0	0.0	
Contraloría	35,912.4	35,912.4					35,912.4	0.1	0.0	0.0	
Cultura	457,237.6	347,277.6					347,277.6	0.7	109,960.0	24.0	
Desarrollo Económico	121,881.6	121,881.6					121,881.6	0.3	0.0	0.0	
Desarrollo Social	4,687,869.1	4,285,717.5					4,285,717.5	8.9	402,151.5	8.6	
Desarrollo Urbano	245,639.3	127,639.1					127,639.1	0.3	118,000.2	48.0	
Educación	2,710,615.1	313,462.1		1,039,695.0			1,353,157.1	2.8	1,357,458.0	50.1	
Finanzas	1,657,055.7	1,491,749.6					1,491,749.6	3.1	165,306.0	10.0	
Gobierno	4,114,500.9	3,894,240.7					3,894,240.7	8.1	220,260.3	5.4	
Justicia y Derechos Humanos	345,643.1	227,456.3					227,456.3	0.5	118,186.8	34.2	
Medio Ambiente	524,327.3	511,043.1					511,043.1	1.1	13,284.2	2.5	
Salud	389,984.2	228,507.1					228,507.1	0.5	161,477.1	41.4	
Trabajo	31,869.0	28,604.1					28,604.1	0.1	3,264.8	10.2	
Turismo	69,783.4	69,783.4					69,783.4	0.1	0.0	0.0	
TOTAL	54,146,545.6	32,085,654.4	556,742.9	2,167,850.7	4,036,294.9	9,441,919.2	48,288,462.1	100.0	5,858,083.6	10.8	

En la clasificación sectorial, el 42.7 por ciento de los recursos estatales que equivale a 17 mil 116 millones 70.6 miles de pesos, fue ejercido por los municipios, el 18.3 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 7 mil 335 millones 250 miles de pesos; el 10.2 por ciento al Sector Desarrollo Social por 4 mil 70 millones 799.6 miles de pesos y el 6.2 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 476 millones 551.3 miles de pesos, lo que hace el 77.4 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)											
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACIÓN		%	ABSOLUTA	%
			FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO				
Agropecuario y Forestal	1,370,660.7	1,345,441.3					1,345,441.3	3.4	25,219.4	1.8	
Agua y Obra Pública	7,767,098.3	7,335,250.0			1,128,155.7		7,335,250.0	18.5	431,848.3	5.6	
Asistencia Social	2,253,711.4	1,125,555.7					2,253,711.4	5.7	0.0	0.0	
Ayuntamientos	17,119,106.1	3,081,113.6	556,742.9			4,036,294.9	17,116,070.6	43.1	3,035.5	0.0	
Comunicaciones	3,192,716.0	2,476,551.3					2,476,551.3	6.2	716,164.7	22.4	
Consejería Jurídica	32,060.5	32,060.5					32,060.5	0.1	0.0	0.0	
Contraloría	500.0	500.0					500.0	0.0	0.0	0.0	
Cultura	457,237.6	317,577.7					317,577.7	0.8	139,659.9	30.5	
Desarrollo Económico	44,996.9	44,996.9					44,996.9	0.1	0.0	0.0	
Desarrollo Social	4,472,951.2	4,070,799.6					4,070,799.6	10.2	402,151.5	9.0	
Desarrollo Urbano	214,596.3	96,596.1					96,596.1	0.2	118,000.2	55.0	
Educación	2,498,448.9	313,462.1		1,039,695.0			1,353,157.1	3.4	1,145,291.8	45.8	
Finanzas	1,085,063.7	921,652.7					921,652.7	2.3	163,411.0	15.1	
Gobierno	1,762,107.1	1,714,220.3					1,714,220.3	4.3	47,886.8	2.7	
Justicia y Derechos Humanos	199,809.4	80,724.3					80,724.3	0.2	119,085.1	59.6	
Medio Ambiente	314,327.3	301,043.1					301,043.1	0.8	13,284.2	4.2	
Salud	324,723.1	163,246.0					163,246.0	0.4	161,477.1	49.7	
Trabajo	31,869.0	28,604.1					28,604.1	0.1	3,264.8	10.2	
Turismo	67,257.5	67,257.5					67,257.5	0.2	0.0	0.0	
TOTAL	43,209,240.8	23,516,653.0	556,742.9	2,167,850.7	4,036,294.9	9,441,919.2	39,719,460.7	100.0	3,489,780.2	8.1	

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y aportaciones del Ramo 33 transferidas a municipios por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	896,850.7	1,132,333.1	1,132,333.1	0.0	0.0
010101010102	Coordinación y seguimiento legislativo	51,442.1	51,442.1	47,617.4	3,824.7	7.4
010101010103	Difusión de normas jurídicas, acuerdos y acciones	37,883.1	42,625.1	42,625.1	0.0	0.0
010101010104	Asesoría, profesionalización e investigación parlamentaria	11,042.7	11,042.7	2,657.1	8,385.6	75.9
010102010101	Fiscalización de la gestión gubernamental	136,259.7	159,283.5	159,283.5	0.0	0.0
010102010102	Evaluación de programas	24,885.1	33,819.2	33,819.2	0.0	0.0
010102010103	Solvencias y responsabilidades	49,400.0	52,631.2	52,631.2	0.0	0.0
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	216,200.2	474,109.3	474,109.3	0.0	0.0
010201010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	1,504,062.4	1,322,845.1	1,322,845.1	0.0	0.0
010201010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	539,535.0	657,060.7	657,060.7	0.0	0.0
010201010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	63,881.2	60,171.5	60,171.5	0.0	0.0
010201010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	240,374.3	263,992.9	239,840.3	24,152.6	9.1
010201010106	Atención a procesos en segunda instancia	556,262.1	477,176.1	477,176.1	0.0	0.0
010201010201	Formación y desarrollo de capital humano en materia de administración e impartición de justicia	37,306.8	36,913.6	36,913.6	0.0	0.0
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	5,964.8	9,343.5	9,343.5	0.0	0.0
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	139,319.1	181,233.3	150,085.1	31,148.1	17.2
010202010101	Denuncias penales	1,220,114.3	1,416,283.7	1,415,532.8	750.9	0.1
010202010102	Servicios periciales	229,096.1	277,210.2	277,209.0	1.2	0.0
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	68,943.6	62,524.8	62,521.6	3.2	0.0
010202010104	Judicialización	102,555.1	118,485.7	118,485.7	0.0	0.0
010202010105	Profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia	9,927.3	15,850.2	15,850.2	0.0	0.0
010202010201	Aprehensiones	89,545.7	133,977.4	133,976.5	0.9	0.0
010202010202	Política criminal y combate a la delincuencia	573,036.0	455,537.0	442,656.0	12,881.0	2.8
010202010301	Defensoría pública	397,342.8	453,051.4	437,907.4	15,144.0	3.3
010202010302	Coordinación del ministerio público	48,301.8	69,620.4	58,468.7	11,151.7	16.0
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	25,002.5	54,026.4	53,921.2	105.2	0.2
010202010304	Atención a víctimas del delito	191,972.7	189,891.5	97,208.4	92,683.1	48.8
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	34,864.7	42,490.6	41,877.6	613.0	1.4
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	119,546.6	106,298.6	105,161.6	1,137.0	1.1
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	59,785.7	71,407.8	71,197.1	210.7	0.3
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	471,891.4	416,080.4	411,045.6	5,034.8	1.2
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	22,458.1	20,143.1	17,443.2	2,699.9	13.4
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	123,055.7	119,882.9	118,012.6	1,870.3	1.6
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	41,687.3	37,483.7	36,091.5	1,392.2	3.7
010203010101	Prevención de la antisocialidad	1,536.5	8,987.8	8,987.8	0.0	0.0
010203010102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	65,064.1	842,459.2	842,450.2	9.0	0.0
010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	248,084.4	230,773.7	214,639.8	16,133.9	7.0
010203010202	Tratamiento postinstitucional para la reinserción social	3,171.1	285.2	74.1	211.1	74.0
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	1,164,564.5	1,067,890.0	933,343.6	134,546.4	12.6
010203010301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	17,111.0	6,454.3	1,961.5	4,492.8	69.6
010203010401	Sistema integral de la seguridad penitenciaria	736,886.2	440,839.0	151,779.9	289,059.1	65.6
010203010501	Capacitación técnica y laborterapia	9,394.5	7,539.2	303.9	7,235.3	96.0
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	10,535.4	10,264.7	9,748.0	516.7	5.0
010204010103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos	7,804.0	9,362.4	6,736.2	2,626.2	28.1
010301010102	Enlace institucional	6,159.0	29,884.6	22,333.1	7,551.5	25.3
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	49,226.5	57,771.6	48,728.6	9,043.0	15.7
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	17,457.1	132,206.7	132,206.7	0.0	0.0
010301010203	Atención a quejas y denuncias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	950,176.6	1,000,534.7	418,265.2	582,269.6	58.2
010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,820.2	3,703.1	2,982.3	720.9	19.5
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	381,431.1	419,616.4	337,995.2	81,621.2	19.5
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas guber	154,446.0	142,640.5	98,735.6	43,904.8	30.8
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	69,781.6	69,703.9	66,753.7	2,950.2	4.2
010301010401	Coordinación de giras y logística	21,142.5	22,433.1	17,276.0	5,157.1	23.0
010302010101	Estudios sociopolíticos	44,403.5	45,580.2	34,255.9	11,324.4	24.8
010302010102	Apoyo a la política interior	25,121.5	26,348.4	24,220.7	2,127.7	8.1
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	10,381.4	9,946.7	6,057.6	3,889.1	39.1
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	8,202.2	9,186.3	8,704.7	481.6	5.2
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	406,907.4	400,129.0	346,538.5	53,590.5	13.4
010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	180,006.6	303,817.8	285,838.3	17,979.4	5.9
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	504,797.9	507,982.9	461,791.3	46,191.6	9.1
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas	18,304.3	53,426.3	51,315.9	2,110.3	3.9
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	13,849.4	12,323.9	10,868.7	1,455.2	11.8
010304010201	Responsabilidades administrativas	87,547.0	82,602.1	73,256.7	9,345.3	11.3
010304010202	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos	9,679.2	9,384.7	8,481.5	903.2	9.6
010304010203	Lo contencioso e inconformidades	19,467.0	18,527.6	16,898.6	1,629.0	8.8
010304010204	Investigación de Faltas Administrativas	117.7	13,635.5	1,888.1	11,747.3	86.2
010305010101	Legistel	1,218.0	999.4	739.6	259.8	26.0
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	29,392.3	26,115.2	23,953.7	2,161.5	8.3
010305010103	Actualización del marco jurídico	37,791.4	34,523.8	31,023.6	3,500.2	10.1
010306010101	Instituciones electorales	2,133,686.6	2,133,686.6	1,953,286.9	180,399.7	8.5
010306010201	Resolución de controversias electorales	149,080.7	149,080.7	148,388.1	692.6	0.5
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	25,958.9	28,058.5	26,168.0	1,890.5	6.7
010307010201	Programas de población	15,390.9	15,360.0	12,327.1	3,032.9	19.7
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	32,314.9	44,155.4	30,988.0	13,167.4	29.8
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	15,122.4	26,816.0	20,767.8	6,048.2	22.6
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	20,394.2	29,074.7	20,824.7	8,250.0	28.4
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	7,089.5	1,912,825.6	1,907,601.3	5,224.4	0.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010308010201	Planeación integral y concertada	42,005.1	42,005.1	30,876.9	11,128.2	26.5
010308010202	Instrumentación urbana	184,263.5	279,215.0	266,566.5	12,648.5	4.5
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	18,156.2	19,052.6	15,534.8	3,517.8	18.5
010308010301	Oferta de suelo	45,956.1	44,654.1	43,720.7	933.4	2.1
010308010302	Regularización de predios	192,570.8	156,610.0	152,617.0	3,993.0	2.5
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	20,184.0	20,362.8	17,904.1	2,458.8	12.1
010309010102	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	182.4	209.4	209.4	0.0	0.0
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	9,839.0	9,987.6	8,399.0	1,588.6	15.9
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	21,311.0	26,832.2	23,357.5	3,474.7	12.9
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	17,037.1	34,999.8	26,543.5	8,456.3	24.2
010502010101	Coordinación de operación regional	14,510.3	10,771.5	10,258.4	513.1	4.8
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	10,855.3	10,676.7	9,842.2	834.5	7.8
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	18,099.3	21,534.4	20,475.0	1,059.4	4.9
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	14,043.2	13,548.1	12,703.1	845.0	6.2
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	18,916.3	24,558.0	18,095.7	6,462.3	26.3
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	125,370.9	102,144.6	85,878.3	16,266.3	15.9
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	6,727,601.3	5,925,054.1	5,703,507.3	221,546.9	3.7
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	17,460.3	17,162.9	15,634.9	1,528.0	8.9
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	15,600.4	14,780.8	14,420.8	360.0	2.4
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	5,116.9	5,025.4	4,552.1	473.4	9.4
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	139,046.9	129,393.9	112,915.2	16,478.7	12.7
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	85,901.9	86,896.9	82,286.4	4,610.5	5.3
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	9,060.7	9,105.7	8,529.5	576.2	6.3
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	31,600.9	29,426.5	26,245.5	3,181.0	10.8
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	11,787.5	4,287.7	3,361.6	926.0	21.6
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	27,123.5	42,363.7	41,761.0	602.7	1.4
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	12,022.0	4,640.0	2,248.4	2,391.6	51.5
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño y comercializadoras de oro y/o plata	8,157.7	7,495.7	6,695.7	800.0	10.7
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	27,760.1	27,682.4	25,532.0	2,150.4	7.8
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	13,503.9	3,552.9	1,900.7	1,652.2	46.5
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	674,206.8	540,809.9	31,787.0	509,022.9	94.1
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	14,215.6	4,087.0	609.5	3,477.5	85.1
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	12,188.4	31,115.6	30,850.6	265.0	0.9
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	22,839.9	193,980.6	189,612.2	4,368.4	2.3
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	11,538.8	3,894.8	1,333.1	2,561.7	65.8
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	35,548.2	33,736.2	21,895.7	11,840.5	35.1
010502050105	Integración presupuestal	18,603.4	61,023.1	4,728.4	56,294.8	92.3
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	455,988.4	262,440.7	260,284.0	2,156.7	0.8
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	97,051.2	88,806.1	69,596.9	19,209.2	21.6
010502050202	Registro, control contable y presupuestal	24,033.5	22,676.4	21,448.5	1,227.9	5.4
010502060101	Administración de personal	141,799.6	140,509.4	126,859.5	13,650.0	9.7
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	24,100.3	67,403.0	58,815.2	8,587.8	12.7
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	14,740.2	13,324.7	9,675.9	3,648.8	27.4
010502060201	Adquisiciones y servicios	225,712.3	289,477.5	284,594.5	4,883.0	1.7
010502060203	Servicios auxiliares	184,753.0	183,466.0	142,152.4	41,313.6	22.5
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	48,124.6	36,149.1	32,732.0	3,417.1	9.5
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	4,923.9	5,548.2	5,361.9	186.3	3.4
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	20,997.0	20,100.8	17,446.7	2,654.1	13.2
010502060402	Desarrollo institucional	13,115.8	19,212.3	18,138.7	1,073.7	5.6
010502060403	Administración de documentos	31,980.4	31,829.1	26,023.2	5,806.0	18.2
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	12,824.7	12,856.6	8,672.0	4,184.6	32.5
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	6,043,584.8	7,813,001.9	7,654,761.8	158,240.1	2.0
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1,860,889.9	57,972.8	53,408.2	4,564.6	7.9
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	353,878.5	480,489.1	316,022.9	164,466.2	34.2
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	75,979.3	74,116.5	55,981.7	18,134.9	24.5
010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	18,623.1	18,623.1	15,811.9	2,811.2	15.1
010701010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	92,445.7	90,988.8	75,887.8	15,101.0	16.6
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	109,898.3	104,932.1	89,184.4	15,747.7	15.0
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	214,687.3	271,311.7	175,508.9	95,802.8	35.3
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	16,727.5	19,804.2	19,804.2	0.0	0.0
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular	405,811.3	577,011.2	577,011.2	0.0	0.0
010701010203	Educación vial	8,245.4	7,961.2	5,817.0	2,144.1	26.9
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	32,902.4	32,404.9	31,481.4	923.5	2.9
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	71,213.2	71,902.6	57,506.9	14,395.7	20.0
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	5,952.0	39,368.9	37,962.1	1,406.9	3.6
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	186,632.8	183,767.6	160,965.5	22,802.1	12.4
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	47,519.4	47,233.5	41,762.4	5,471.2	11.6
010702010101	Concertación para la protección civil	6,953.1	6,922.4	6,313.9	608.5	8.8
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	11,944.6	11,947.5	11,077.4	870.1	7.3
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	8,942.7	8,909.8	8,616.7	293.1	3.3
010702010201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	300,625.3	36,339.3	35,426.4	912.9	2.5
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	8,501.8	8,239.2	6,587.5	1,651.7	20.0
010702010301	Centro de información para la protección civil	29,671.0	29,622.2	26,954.3	2,667.9	9.0
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	13,089.4	11,536.7	10,490.9	1,045.8	9.1
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	244,427.1	132,083.3	131,058.0	1,025.3	0.8
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	1,336,604.8	1,997,923.1	1,975,779.8	22,143.3	1.1
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles	5,554.7	37,706.7	37,706.7	336.2	0.9
010801010202	Actualización de sistemas registrales	1,109,498.0	1,424,972.9	1,391,117.3	33,855.6	2.4
010801010203	Protocolos y documentos notariales	15,824.3	11,476.3	10,207.5	1,268.8	11.1
010801010301	Actualización del registro civil	9,083.1	9,166.8	8,359.2	807.6	8.8
010801010302	Operación registral civil	133,764.9	137,955.2	131,783.3	6,171.9	4.5
010801020101	Información catastral	11,673.6	11,673.6	9,690.9	1,982.7	17.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010801020102	Servicios de información catastral	6,749.1	6,749.1	5,182.4	1,566.7	23.2
010801020201	Información catastral municipal	11,943.2	12,049.8	11,384.6	665.2	5.5
010802010101	Información geográfica - cartográfica	21,878.7	21,878.7	16,778.6	5,100.1	23.3
010802010102	Información estadística	12,074.5	12,074.5	10,571.2	1,503.3	12.5
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	754.7	754.7	696.3	58.4	7.7
010802010201	Información geográfica municipal	5,267.1	5,267.1	4,993.1	274.0	5.2
010802010202	Información estadística municipal	7,598.1	7,598.1	6,638.1	960.0	12.6
010803010101	Información y servicios a medios	17,052.7	31,266.2	27,940.3	3,325.9	10.6
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	20,832.5	37,158.5	35,005.4	2,153.1	5.8
010803010103	Difusión y comunicación institucional	165,577.2	168,780.6	166,649.0	2,131.6	1.3
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	11,562.0	31,207.7	28,687.9	2,519.8	8.1
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	142,810.6	157,558.6	149,614.3	7,944.4	5.0
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	16,467.5	5,910.5	5,512.2	398.3	6.7
010805010102	Coordinación de la política pública digital	14,076.1	14,009.2	13,498.0	511.3	3.6
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	60,259.2	81,336.6	76,722.0	4,614.6	5.7
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	97,079.8	102,474.8	84,736.3	17,738.5	17.3
010805020101	Administración, disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinc	9,365.2	8,131.2	1,942.0	6,189.3	76.1
020101010101	Manejo integral de residuos sólidos	120,000.0	63,851.3	63,851.3	0.0	0.0
020102010101	Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las a	7,193.2	7,193.2	6,267.6	925.6	12.9
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,104,753.5	534,599.6	532,593.3	2,006.3	0.4
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	189,035.5	214,608.2	206,065.5	8,542.7	4.0
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	135,030.6	468,054.3	466,923.1	1,131.2	0.2
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	430,973.1	38,524.4	37,592.6	931.8	2.4
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	29,169.1	30,879.8	24,786.6	6,093.2	19.7
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	8,503.9	8,085.9	7,513.6	572.3	7.1
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales	33,852.3	33,723.7	30,109.0	3,614.7	10.7
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	10,571.3	10,533.5	9,478.6	1,054.9	10.0
020104010105	Estudios y proyectos para mitigar el cambio climático	18,555.2	18,487.1	16,605.4	1,881.7	10.2
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	2,397.8	2,700.5	2,203.9	496.6	18.4
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	9,882.5	11,699.1	10,889.9	809.2	6.9
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	142,463.3	240,720.7	239,461.4	1,259.3	0.5
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	8,037.4	10,996.4	10,744.9	251.5	2.3
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	10,435.3	13,235.7	12,521.5	714.2	5.4
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	14,116.5	16,928.4	16,639.7	288.6	1.7
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	8,822.6	9,016.9	8,361.7	655.2	7.3
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	16,151.1	15,103.2	14,530.3	572.9	3.8
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	372,181.9	104,716.2	96,136.3	8,579.9	8.2
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	5,237.8	172,485.2	172,441.8	43.4	0.0
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	80,875.5	81,515.6	81,268.9	246.7	0.3
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados	20,279.6	21,926.1	21,860.4	65.7	0.3
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	15,917.4	15,338.5	15,122.5	216.0	1.4
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	169,697.9	63,103.7	62,941.4	162.3	0.3
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	42,843.0	57,411.7	55,965.1	1,446.6	2.5
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	27,234.8	38,084.8	36,966.9	1,117.9	2.9
020105010301	Producción de planta forestal	49,904.2	82,636.9	79,635.9	3,001.0	3.6
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	33,629.6	89,749.2	88,096.8	1,652.4	1.8
020105010501	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	36,029.2	42,511.2	40,995.6	1,515.6	3.6
020201010101	Soportes de preinversión	53,377.4	49,972.1	47,000.9	2,971.2	5.9
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	3,832.1	146,265.4	145,739.3	526.1	0.4
020201010201	Pavimentación de calles	1,796,685.3	2,001,425.6	2,001,425.6	0.0	0.0
020201010202	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	7,476.6	7,476.6	0.0	0.0
020201010203	Guarniciones y banquetas	21,299.9	28,561.7	28,561.7	0.0	0.0
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	415,067.4	531,559.9	531,559.9	0.0	0.0
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	1,003,300.0	314,264.0	314,264.0	0.0	0.0
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	124,263.4	272,531.5	272,531.5	0.0	0.0
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	832,851.4	1,826,297.9	1,826,297.9	0.0	0.0
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	141,178.3	141,178.3	0.0	0.0
020201010501	Estudios para obras públicas	0.0	7,987.8	7,987.8	0.0	0.0
020201010502	Proyectos para obras públicas	0.0	50,960.0	50,960.0	0.0	0.0
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	396,181.4	1,901,522.8	1,898,382.2	3,140.6	0.2
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	188,627.1	100,501.0	100,494.6	6.4	0.0
020202010102	Apoyo a la comunidad	35,860.6	3,311,964.8	3,307,914.6	4,050.2	0.1
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua	42,027.0	61,505.3	58,361.3	3,144.0	5.1
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	42,745.2	44,932.6	43,511.1	1,421.5	3.2
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	232,408.6	69,994.1	67,777.0	2,217.1	3.2
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua	242,768.8	222,219.5	203,353.0	18,865.5	8.5
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	617,325.5	380,151.9	366,614.2	13,537.7	3.6
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	553,540.5	493,172.1	484,924.3	8,247.8	1.7
020203010203	Agua limpia	77,974.3	120,803.9	118,401.7	2,402.2	2.0
020203010204	Cultura del agua	10,454.9	8,696.7	8,128.3	568.4	6.5
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	16,636.1	13,698.1	11,144.2	2,553.9	18.6
020204010201	Alumbrado público	1,261,753.7	2,897,650.5	2,897,600.5	50.0	0.0
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	372,676.0	602,782.8	596,287.6	6,495.2	1.1
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	47,255.3	72,367.3	67,093.2	5,274.1	7.3
020206010101	Modernización del comercio tradicional	25,151.3	7,148.3	6,369.8	778.5	10.9
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	5,713.7	5,413.7	4,585.4	828.3	15.3
020206010201	Abasto social de productos básicos	0.0	7,100.5	7,100.5	0.0	0.0
020206010202	Vinculación productiva	8,007.0	7,808.3	6,995.5	812.8	10.4
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	203,788.8	202,537.7	193,532.9	9,004.8	4.4
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	56,407.5	51,805.8	32,501.7	19,304.1	37.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	39,833.2	97,162.5	92,603.3	4,559.3	4.7
020207010204	Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	17,580.9	24,781.5	23,428.5	1,353.0	5.5
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	18,339.3	18,641.7	18,634.0	7.7	0.0
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	7,430.4	7,509.3	5,574.1	1,935.2	25.8
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	105,023.4	103,133.3	97,282.4	5,850.9	5.7
020207010503	Administración regional de la educación	804,717.5	1,022,709.8	1,019,797.0	2,912.8	0.3
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	12,013.8	10,073.1	10,073.1	0.0	0.0
020301010101	Medicina preventiva	232,636.6	149,881.1	147,967.0	1,914.1	1.3
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	315,696.2	281,321.5	273,654.7	7,666.9	2.7
020301010103	Riesgo sanitario	619,087.3	590,770.8	575,090.0	15,680.8	2.7
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	207,736.8	199,244.4	198,681.9	562.5	0.3
020301010105	Zoonosis	389,405.8	336,843.2	336,800.4	42.8	0.0
020301010106	Micobacteriosis	104,925.8	95,275.0	95,241.3	33.7	0.0
020301010201	Promoción de la salud	500,003.0	980,730.9	976,796.8	3,934.1	0.4
020301010202	Prevención de las adicciones	179,615.1	155,795.8	136,362.7	19,433.1	12.5
020301010203	Entornos y comunidades saludables	71,772.0	72,429.2	67,637.1	4,792.1	6.6
020301010204	Salud en las instituciones educativas	52,929.2	50,610.1	50,559.7	50.4	0.1
020302010101	Atención médica ambulatoria	8,792,266.5	9,206,364.2	8,730,621.3	475,742.9	5.2
020302010102	Hospitalización	8,168,029.6	7,955,463.5	7,760,071.8	195,391.7	2.5
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,298,172.9	1,207,866.9	1,193,518.4	14,348.5	1.2
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,499,793.9	2,526,358.2	2,498,675.0	27,683.2	1.1
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	166,944.1	166,944.1	153,712.9	13,231.2	7.9
020302010106	Rehabilitación y terapia	137,223.2	110,919.7	110,221.1	698.6	0.6
020302010107	Transfusión sanguínea	227,475.4	207,764.8	207,100.2	664.6	0.3
020302010108	Salud bucal	313,954.0	299,446.5	291,006.9	8,439.6	2.8
020302010109	Calidad en la atención médica	192,689.6	179,105.5	172,473.3	6,632.3	3.7
020302010110	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	406,838.1	345,122.8	344,062.0	1,060.8	0.3
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	37,944.8	35,229.7	33,252.3	1,977.4	5.6
020302010203	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación	919,731.2	827,593.4	821,958.9	5,634.5	0.7
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,570,613.9	1,904,605.1	1,901,410.1	3,195.0	0.2
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	644,754.0	668,402.2	629,695.6	38,706.6	5.8
020302020102	Esquemas de vacunación universal	706,071.2	532,399.2	531,410.8	988.4	0.2
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,430,267.4	2,466,546.7	2,465,271.4	1,275.3	0.1
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adole	291,729.6	275,369.3	271,434.2	3,935.1	1.4
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,371,161.9	1,287,233.7	1,278,831.7	8,402.0	0.7
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	194,758.2	164,552.2	163,982.5	569.7	0.3
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	288,043.4	255,714.1	252,959.2	2,754.9	1.1
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	235,319.6	209,695.4	208,415.9	1,279.5	0.6
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	336,782.8	614,095.2	611,888.4	2,206.8	0.4
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	453,025.7	430,119.3	418,010.6	12,108.7	2.8
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	476,217.9	451,811.2	451,261.8	549.4	0.1
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico y/o degenerativas	549,916.6	467,401.4	465,872.7	1,528.7	0.3
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social	7,553.7	7,237.8	5,081.4	2,156.3	29.8
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	21,901.4	22,067.6	16,533.0	5,534.6	25.1
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud	11,444.3	22,119.0	13,355.2	8,763.7	39.6
020304010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	892,206.0	817,844.5	815,667.7	2,176.8	0.3
020305010101	Cuota social, aportación solidaria gubernamental, coordinación y administración del seguro popular	986,468.6	8,932,227.6	8,932,227.5	0.1	0.0
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	55,850.2	176,703.2	173,614.1	3,089.1	1.7
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	74,547.5	303,617.6	288,256.2	15,361.5	5.1
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	489,995.0	198,321.7	180,539.8	17,781.9	9.0
020402010101	Servicios culturales	1,019,198.6	894,418.0	859,546.1	34,871.9	3.9
020402010102	Difusión de la cultura	108,854.8	142,201.9	132,099.6	10,102.2	7.1
020402010201	Conservatorio de música	41,902.6	34,708.8	34,404.2	304.6	0.9
020402010202	Escuelas de bellas artes	179,992.0	916,353.9	916,353.9	0.0	0.0
020402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte	24,835.9	32,821.5	32,626.8	194.7	0.6
020402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas cultural y del deporte	2,174.8	3,460.5	3,460.5	0.0	0.0
020402010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas cultural y del deporte	6,739.2	69,147.4	69,147.4	0.0	0.0
020402010304	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas cultural y del deporte	3,528.6	5,920.3	5,920.3	0.0	0.0
020403010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	94,077.1	96,936.5	94,188.8	2,747.7	2.8
020403010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	79,992.6	78,220.3	75,531.0	2,689.3	3.4
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	141,867.7	51,850.2	50,290.9	1,559.3	3.0
020403010104	Presea mexicana al mérito	3,417.4	1,849.8	1,849.8	0.0	0.0
020403010105	Acción cívica	55,905.3	78,175.5	72,470.1	5,705.4	7.3
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	70,196.3	45,115.4	45,105.9	9.5	0.0
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	8,825.3	11,173.3	6,899.1	4,274.2	38.3
020404010102	Participación ciudadana	21,016.6	20,607.6	19,127.3	1,480.4	7.2
020404010103	Atención de asuntos religiosos	1,638.4	3,789.1	2,697.3	1,091.7	28.8
020501010101	Educación inicial	260,388.7	282,511.7	281,860.9	650.8	0.2
020501010102	Educación preescolar	7,348,659.1	8,092,204.2	8,090,527.2	1,677.0	0.0
020501010103	Educación primaria	24,157,774.2	25,398,705.4	25,385,283.3	13,422.2	0.1
020501010104	Educación intercultural bilingüe	576,774.3	717,061.4	716,813.0	248.4	0.0
020501010105	Educación secundaria	21,487,743.5	22,045,381.2	22,023,035.1	22,346.1	0.1
020501010201	Educación física	1,280,080.9	1,077,737.6	1,077,737.6	0.0	0.0
020501010202	Educación artística	285,915.9	30,551.1	30,551.1	0.0	0.0
020501010203	Educación para la salud	274,662.1	152,956.3	152,956.3	0.0	0.0
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	2,217,308.2	2,254,085.9	2,253,920.1	165.8	0.0
020501010205	Acciones compensatorias	92,599.7	53,088.1	53,086.5	1.6	0.0
020502010101	Bachillerato general	4,450,409.1	5,737,187.8	5,668,093.1	69,094.8	1.2
020502010102	Bachillerato tecnológico	4,027,210.3	4,611,338.2	4,526,829.2	84,509.0	1.8
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	160,607.7	171,730.2	133,095.3	38,634.9	22.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020502010104	Telebachillerato comunitario	157,960.6	22,260.2	22,085.0	175.2	0.8
020503010101	Educación superior tecnológica	1,729,197.6	2,111,163.2	1,971,976.4	139,186.8	6.6
020503010102	Educación superior universitaria	5,398,016.4	5,537,175.7	5,448,854.7	88,321.0	1.6
020503010103	Educación superior a distancia	40,435.7	40,435.7	28,625.9	11,809.8	29.2
020503010104	Formación docente	1,431,215.8	1,543,727.6	1,531,975.4	11,752.2	0.8
020504010101	Posgrado	38,936.9	24,872.2	24,530.2	342.0	1.4
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	605,503.7	634,382.8	634,378.3	4.5	0.0
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	182,126.3	5,830.2	5,830.2	0.0	0.0
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	262,990.1	225,813.6	225,786.3	27.3	0.0
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	25,034.1	24,683.0	24,649.6	33.4	0.1
020506010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	2,638,583.7	2,549,847.1	2,434,569.4	115,277.8	4.5
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	241,670.1	247,195.5	246,645.2	550.3	0.2
020506010201	Control escolar	44,500.3	32,809.4	32,530.0	279.4	0.9
020506010202	Servicio social	131,255.9	21,765.0	21,756.4	8.6	0.0
020506010203	Profesiones	14,505.8	8,727.4	8,727.4	0.0	0.0
020506010204	Vinculación con el sector productivo	62,018.2	83,895.5	80,109.0	3,786.5	4.5
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	34,656.8	32,420.2	32,420.2	0.0	0.0
020506010206	Libros de texto gratuitos	49,947.5	43,988.4	43,988.4	0.0	0.0
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	276,109.3	130,648.1	123,212.9	7,435.2	5.7
020506020102	Servicio profesional docente	36,298.6	13,203.3	13,203.3	0.0	0.0
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,695,314.8	3,739,860.8	3,738,067.7	1,793.1	0.0
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	133,345.5	380,989.9	369,954.3	11,035.6	2.9
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	55,316.1	46,663.5	45,297.5	1,366.0	2.9
020506020106	Fortalecimiento de valores	1,200.4	1,200.4	1,200.3	0.1	0.0
020506020201	Promoción en la función por incentivos en la educación básica y media superior	2,441,134.0	62,961.6	61,119.8	1,841.8	2.9
020506020202	Capacitación y actualización docente	300,874.8	317,943.4	273,759.4	44,184.0	13.9
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	341,499.2	34,530.8	34,530.8	0.0	0.0
020506020301	Estímulos económicos	23,588.3	90,410.6	90,079.9	330.6	0.4
020506020302	Becas de apoyo a la educación	902,296.4	904,347.9	904,107.5	240.4	0.0
020506020303	Seguro Escolar contra accidentes	28,880.9	24,040.0	24,040.0	0.0	0.0
020506030101	Desayunos escolares	1,312,249.7	453,333.8	427,925.6	25,408.2	5.6
020506030102	Desayuno escolar comunitario	450,061.0	287,317.8	253,351.9	33,965.9	11.8
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	6,292.0	6,292.0	5,671.9	620.1	9.9
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	13,579,459.5	13,079,459.5	10,937,399.5	2,142,060.0	16.4
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,413.1	4,420.4	3,912.8	507.6	11.5
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	62,116.5	60,107.6	52,357.5	7,750.1	12.9
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	59,616.7	61,618.4	47,363.8	14,254.6	23.1
020603010104	Apoyos económicos	610,496.4	610,496.4	603,126.7	7,369.7	1.2
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,429,652.2	352,019.5	349,868.3	2,151.2	0.6
020605010103	Cultura alimentaria	3,067.7	3,406.7	3,359.8	46.9	1.4
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	102,525.3	2,539.8	2,537.4	2.4	0.1
020605010105	Huertos familiares	23,372.4	25,319.1	22,609.4	2,709.7	10.7
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	7,933.9	99,772.9	99,588.2	184.7	0.2
020607010102	Capacitación a población indígena	2,325.8	4,949.7	4,456.3	493.4	10.0
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	579,273.7	234,477.4	233,555.4	922.0	0.4
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,648.1	1,647.4	1,302.9	344.5	20.9
020608010101	Albergues infantiles	92,969.5	115,906.2	106,029.3	9,876.9	8.5
020608010102	Adopciones	8,237.5	6,348.7	6,154.8	193.9	3.1
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,971.3	5,860.3	5,432.9	427.4	7.3
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada	2,441.1	1,142.3	1,082.1	60.2	5.3
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	3,513.2	42,224.8	40,989.2	1,235.6	2.9
020608020101	Respeto a mi espacio	8,629.3	9,251.9	5,610.8	3,641.1	39.4
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	3,891.7	3,188.2	3,106.3	81.9	2.6
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	2,137.0	48,909.9	48,908.3	1.6	0.0
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	7,621.1	10,683.0	10,439.9	243.1	2.3
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	205,500.6	190,295.5	189,928.3	367.2	0.2
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	158,991.7	207,054.6	205,354.0	1,700.6	0.8
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	659.5	518.0	490.2	27.8	5.4
020608030101	Credencialización de adultos mayores	6,338.6	7,059.5	6,952.6	106.9	1.5
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	86,501.4	32,270.7	32,193.2	77.5	0.2
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores	1,568,139.5	2,412,779.9	2,412,155.4	624.5	0.0
020608030201	Círculos de adultos mayores	20,040.2	19,767.6	11,618.6	8,149.0	41.2
020608040101	Fomento a la integración de la familia	64,557.0	77,510.4	72,860.3	4,650.1	6.0
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	53,964.4	93,489.1	92,350.2	1,138.9	1.2
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	31,694.7	30,843.8	22,588.4	8,255.4	26.8
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	8,334.9	12,118.7	11,150.4	968.3	8.0
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	15,357.0	22,274.7	20,847.0	1,427.7	6.4
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	20,792.9	24,548.9	23,464.4	1,084.5	4.4
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,283.9	1,169,236.3	1,168,627.5	608.8	0.1
020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo	2,058.3	2,020.4	2,004.1	16.3	0.8
020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	104,355.9	106,304.3	103,982.7	2,321.6	2.2
020608050103	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	1,284,030.9	981,590.5	978,749.7	2,840.8	0.3
020608050201	Fomento a la cultura de igualdad de género	14,781.5	69,802.3	66,621.9	3,180.4	4.6
020608050202	Atención integral a la madre adolescente	3,745.6	6,718.4	5,549.3	1,169.1	17.4
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	9,247.7	11,017.7	10,557.8	459.9	4.2
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	275,405.4	14,678.0	12,907.3	1,770.7	12.1
020608060201	Expresión juvenil	8,048.0	6,158.6	5,794.5	364.1	5.9
020608060202	Asistencia social a la juventud	5,901.3	13,023.2	12,859.9	163.3	1.3
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	10,900.3	9,266.3	7,280.6	1,985.7	21.4
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	6,749.1	6,163.8	5,157.3	1,006.5	16.3
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	6,270.0	6,670.7	5,618.1	1,052.6	15.8
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	3,647.5	3,193.7	1,992.9	1,200.8	37.6
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	17,158.6	17,312.9	16,904.2	408.7	2.4
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	2,104.3	2,168.0	2,065.8	102.2	4.7

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	22,887.1	24,536.6	23,183.5	1,353.1	5.5
030102010203	Fomento para el autoempleo	3,812.6	3,880.1	3,697.8	182.3	4.7
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	3,143.0	3,020.1	2,795.7	224.3	7.4
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	583,353.0	479,396.0	390,935.5	88,460.5	18.5
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	31,009.6	35,064.2	32,742.9	2,321.3	6.6
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	27,390.1	35,546.9	29,481.8	6,065.1	17.1
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	8,199.6	8,045.5	5,920.8	2,124.7	26.4
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	189,419.8	188,651.1	162,915.5	25,735.7	13.6
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,359.0	2,284.8	935.6	1,349.2	59.1
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	17,865.7	17,822.4	16,349.8	1,472.6	8.3
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	13,795.0	13,834.4	12,964.2	870.2	6.3
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	751,270.2	318,738.1	318,116.0	622.1	0.2
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	61,978.7	62,162.9	61,227.5	935.4	1.5
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	0.0	36,895.0	36,895.0	0.0	0.0
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	33,842.0	40,493.3	28,576.9	11,916.5	29.4
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	7,957.2	20,673.5	17,845.5	2,827.9	13.7
030201010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	68,633.5	66,901.3	64,426.7	2,474.6	3.7
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.	7,468.3	806,252.7	805,366.7	886.0	0.1
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	2,319.7	2,327.9	2,113.7	214.1	9.2
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	4,516.2	3,846.3	3,015.7	830.7	21.6
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	4,299.9	3,980.3	3,305.5	674.8	17.6
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	329,394.7	250,673.8	249,470.9	1,202.9	0.5
030201020301	Integración de la cadena productiva	3,610.8	5,146.9	4,948.1	198.7	3.9
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	25,877.8	50,671.6	50,426.5	245.1	0.5
030201030101	Mejoramiento genético	2,206.0	2,008.5	1,877.0	131.5	6.5
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,464.0	985.9	682.0	303.9	30.8
030201030103	Producción de carne	2,100.1	2,142.7	1,924.8	217.9	10.2
030201030104	Fomento avícola	508.8	385.8	220.0	165.9	43.0
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	21,889.4	136,282.8	135,812.6	470.1	0.3
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria	715.4	706.4	583.2	123.2	17.4
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	1,109.3	1,046.3	629.0	417.3	39.9
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	969.5	17,164.1	17,119.2	44.9	0.3
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable	9,039.8	8,810.7	8,073.7	737.0	8.4
030202010102	Plantaciones forestales comerciales	3,571.8	19,057.3	18,590.2	467.1	2.5
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales	2,783.1	2,681.5	2,282.2	399.3	14.9
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	76,408.6	31,532.8	31,244.7	288.1	0.9
030202010105	Sanidad forestal	6,206.0	12,055.5	10,449.8	1,605.7	13.3
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	31,706.3	88,474.1	87,667.8	806.3	0.9
030203010101	Producción y siembra de crías	1,835.8	1,814.8	1,586.8	228.0	12.6
030203010102	Capacitación para la producción acuícola	1,577.1	1,461.7	1,213.2	248.5	17.0
030203010103	Acuicultura rural	30,549.4	3,454.6	3,053.6	401.1	11.6
030203010104	Cadenas productivas acuícolas	1,331.9	14,575.1	14,573.7	1.4	0.0
030205010101	Captación y almacenamiento de agua	401,530.5	6,505.5	5,407.2	1,098.3	16.9
030205010202	Revestimiento y entubado de canales	3,567.4	3,567.4	3,126.2	441.2	12.4
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos	1,841.3	1,841.3	1,394.9	446.3	24.2
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	3,503.7	106,435.9	106,045.3	390.6	0.4
030205010302	Protección y control de inundaciones	4,505.6	5,106.2	4,340.7	765.4	15.0
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	2,041.9	1,140.2	580.5	559.7	49.1
030305010102	Ahorro de energía	2,213.7	3,175.8	3,119.4	56.3	1.8
030305010103	Electrificación urbana	118,041.5	43,937.2	43,781.5	155.7	0.4
030305010104	Electrificación rural	73,001.9	16,710.1	15,589.0	1,121.1	6.7
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	3,935.6	3,935.6	0.0	0.0
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	3,549.5	3,345.8	2,957.3	388.5	11.6
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,908.4	4,066.7	3,505.6	561.1	13.8
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,142.1	2,187.5	1,852.4	335.1	15.3
030402010101	Promoción industrial y empresarial	162,283.7	19,121.2	16,831.2	2,290.0	12.0
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	170,779.1	79,538.3	76,356.3	3,182.0	4.0
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	16,257.4	12,235.4	11,038.7	1,196.7	9.8
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	5,176.9	5,867.8	5,417.2	450.6	7.7
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	34,963.6	33,387.2	27,199.7	6,187.5	18.5
030402010201	Promoción y fomento industrial	197,675.5	79,112.9	76,425.7	2,687.2	3.4
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	14,066.7	14,050.4	8,603.6	5,446.8	38.8
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	6,595.5	6,579.6	4,328.9	2,250.7	34.2
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	13,346.9	70,850.9	68,019.4	2,831.6	4.0
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	5,562.6	4,221.3	4,057.4	163.9	3.9
030402010303	Control, seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	15,140.5	17,274.5	16,992.2	282.3	1.6
030402010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	7,238.7	8,277.1	8,182.7	94.4	1.1
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	47,915.9	54,375.0	54,375.0	0.0	0.0
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	18,130.7	17,626.5	17,626.5	0.0	0.0
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	37,773.0	38,127.0	38,127.0	0.0	0.0
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	7,242.1	6,051.1	6,051.1	0.0	0.0
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	42,035.1	35,658.3	35,658.3	0.0	0.0
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	10,483.0	79,869.3	79,869.3	0.0	0.0
030501010203	Capacitación integral para el transporte	830.5	1,967.2	1,967.2	0.0	0.0
030501010204	Promoción de la renovación del parque vehicular	749.7	646.4	646.4	0.0	0.0
030501010205	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte	119.9	119.9	119.9	0.0	0.0
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	19,555.6	14,673.5	14,673.5	0.0	0.0
030501010207	Registro público del transporte	58,271.5	65,512.3	65,512.3	0.0	0.0

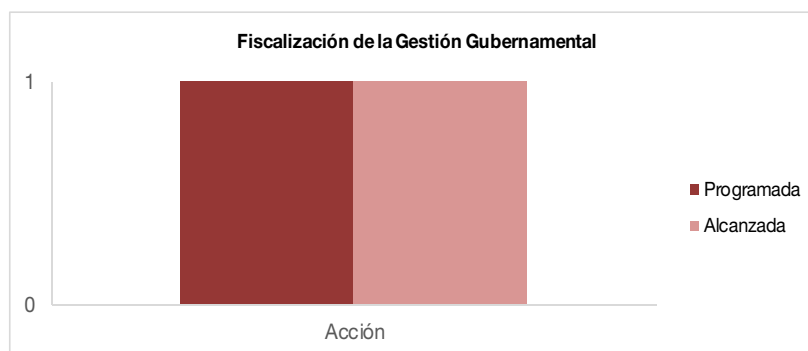
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte	1,949.5	3,138.0	3,138.0	0.0	0.0
030501010209	Desarrollo de la movilidad	61,300.1	50,299.1	50,299.1	0.0	0.0
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	989,714.7	1,558,912.8	1,554,211.5	4,701.3	0.3
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	191,691.8	201,177.0	199,181.9	1,995.1	1.0
030501020103	Concesiones de transporte masivo	275,405.8	250,251.5	249,113.9	1,137.6	0.5
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	100,945.8	150,147.1	142,866.8	7,280.3	4.8
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	63,627.1	146,759.5	145,149.9	1,609.6	1.1
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	57,414.6	41,409.0	40,035.5	1,373.5	3.3
030501030103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la infraestructura	52,040.7	40,996.9	37,576.3	3,420.6	8.3
030501030104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la infraestructura	184,997.7	14,785.1	14,301.2	483.9	3.3
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	587,324.6	1,468,834.9	1,345,027.2	123,807.7	8.4
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	862,299.2	709,509.8	708,296.2	1,213.6	0.2
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	276,947.7	164,771.1	164,568.5	202.6	0.1
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	1,038,396.1	581,349.9	580,636.6	713.3	0.1
030501030205	Regularización, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía	1,612.2	1,898.8	1,835.3	63.5	3.3
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	51,528.6	40,786.7	40,782.5	4.2	0.0
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	5,270.6	5,270.6	4,175.5	1,095.1	20.8
030501030302	Construcción de autopistas	11,862.0	11,641.1	10,240.4	1,400.7	12.0
030501030303	Conservación de autopistas	179,420.7	5,969.5	4,438.1	1,531.4	25.7
030501030304	Control y supervisión de obras	5,764.8	8,653.5	7,948.7	704.8	8.1
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	6,805.7	11,134.3	9,976.5	1,157.8	10.4
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	6,890.6	36,755.6	34,820.0	1,935.6	5.3
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	59,026.7	21,024.7	19,407.7	1,617.0	7.7
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	1,269,314.7	1,011,988.6	1,009,260.9	2,727.7	0.3
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	591,623.0	147,665.0	146,176.1	1,489.0	1.0
030501030404	Dictámenes de impacto vial	8,651.6	9,308.6	7,431.5	1,877.2	20.2
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	5,264.2	183,503.3	183,442.5	60.8	0.0
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	2,043.7	2,015.2	1,507.2	508.1	25.2
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	313.1	237.8	225.7	12.1	5.1
030701010101	Promoción e información turística	203,119.3	166,066.9	158,699.8	7,367.1	4.4
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	6,538.0	30,253.1	29,478.2	774.8	2.6
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	10,095.0	9,519.4	8,150.2	1,369.2	14.4
030701010202	Proyectos de inversión	30,048.0	49,525.2	49,163.3	362.0	0.7
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	16,834.7	16,234.4	13,632.4	2,602.0	16.0
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	17,018.6	17,759.3	15,935.0	1,824.3	10.3
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	695,421.4	258,659.3	248,830.7	9,828.6	3.8
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,690.8	15,489.4	12,008.1	3,481.3	22.5
030802010101	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	30,446.7	30,546.6	28,703.0	1,843.6	6.0
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	5,563.2	5,563.2	3,903.3	1,659.9	29.8
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,784.2	3,784.2	3,125.1	659.1	17.4
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación	34,954.1	34,144.7	26,242.8	7,901.9	23.1
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	7,239.4	7,251.5	6,135.2	1,116.3	15.4
030803010102	Asistencia técnica especializada	2,331.6	6,549.0	5,815.1	733.9	11.2
030803010103	Alta productividad de granos básicos	186,219.7	4,430.6	3,060.2	1,370.4	30.9
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	6,110.4	7,574.7	7,362.1	212.6	2.8
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	37,128.3	35,592.6	23,882.3	11,710.3	32.9
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	49,604.4	267,037.5	246,376.3	20,661.2	7.7
030903010101	Investigación sobre artesanías	6,788.4	6,903.2	5,691.7	1,211.5	17.5
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	7,525.6	7,639.3	6,358.5	1,280.8	16.8
030903010201	Comercialización de artesanías	7,589.5	7,770.4	6,763.8	1,006.6	13.0
030903010202	Promoción y fomento artesanal	19,411.2	6,075.1	5,205.9	869.2	14.3
040101010101	Análisis y validación de la deuda pública	501.5	18,918.3	17,785.3	1,133.0	6.0
040101010102	Registro y control de la deuda pública estatal	-87.7	78.1	8.9	69.1	88.6
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	70,527.9	67,135.3	67,135.3	0.0	0.0
040101010203	Costo financiero de la deuda (intereses)	4,441,872.1	5,601,972.2	5,062,404.2	539,567.9	9.6
040101010204	Administración de las fuentes de financiamiento	0.0	15,600.0	15,600.0	0.0	0.0
040101010205	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	3,662,209.2	3,662,209.2	1,246,483.1	2,415,726.1	66.0
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	3,986.0	3,986.0	0.0	0.0
040202010101	Participaciones a municipios	22,457,020.5	24,425,312.9	24,425,312.9	0.0	0.0
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	9,448,704.7	9,448,704.7	9,441,919.2	6,785.4	0.1
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	4,036,384.7	4,051,384.7	4,051,294.9	89.8	0.0
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,555,910.4	18,336,900.0	17,082,458.0	1,254,442.0	6.8
		260,318,993.2	299,370,094.8	287,091,451.9	12,278,642.8	

FINALIDAD 01. GOBIERNO**010102010103 FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE TURISMO**

En relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2015, se atendió la observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación, del Programa y Fondos Federales en el Estado de México, razón por la cual se realizó a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), el Entero de recursos del 1 al Millar, para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), para la fiscalización de los proyectos del Programa PRODERETUS 2015 (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010103	FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
	Entero de recursos del 1 al Millar, para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), para la fiscalización de los proyectos del Programa PRODERETUS 2015	Acción	1	1	0

**010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares en cumplimiento a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México, realizó evaluaciones de riesgo y supervisiones de medidas cautelares a las personas imputadas que forman parte de un procedimiento penal.

A petición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se aplicaron 16 mil 815 entrevistas de evaluación de riesgo procesal a personas imputadas y mil 867 a adolescentes, acciones dadas a conocer a través de 12 informes.

Adicional a lo anterior, se supervisaron mil 660 determinaciones judiciales de imposición de medidas cautelares y 463 de suspensión condicional del proceso, que contribuyeron en valorar los factores para dictaminar una medida cautelar idónea y proporcional a la persona, lo cual se plasmó en 12 informes, así mismo, dio seguimiento a 66 colaboraciones en apoyo a la Ciudad de México y a los Estados de Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

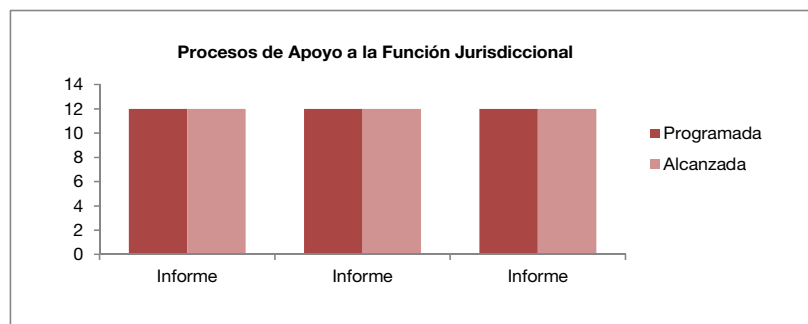
En lo que refiere a la Dirección de la Policía Procesal, con base en la reforma constitucional del 2008, en materia de Seguridad Pública y de Justicia Penal, mediante la cual se implementó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el país, surge la necesidad de transformar los modelos de investigación del delito y de administración de justicia. Por ello, los procesos de reingeniería en las distintas instituciones en el orden federal y local consideran nuevas estructuras e instalaciones para realizar las audiencias orales, mediante los principios de publicidad, intermediación, continuidad, concentración y contradicción.

A partir de la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y para cumplir con lo que establece la Ley Nacional de Ejecución Penal, policías estatales y servidores públicos que apoyan a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, a fin de cumplir con los mandatos que establecen estos ordenamientos, toda vez que La Policía Procesal se encuentra en diversas etapas de selección, formación o contratación.

Como resultado de lo anterior, en el periodo que se informa se custodiaron a 133 mil 742 personas imputadas que asistieron a los centros de justicia para el desarrollo de sus audiencias, así mismo se ejecutaron 97 mil 65 dispositivos de seguridad para supervisar el orden en las salas de juicios orales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo requeridas por la autoridad correspondiente para determinar la idoneidad de medidas cautelares a la persona imputada conforme a lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial al imputado, para asegurar el adecuado desarrollo del procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o testigo	Informe	12	12	0
	Informar a las partes sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas por la autoridad judicial en coordinación con las autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que se pueda decretar la terminación del proceso	Informe	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Centro Estatal de Medidas Cautelares, a fin de establecer las estrategias que permitan la ejecución y supervisión efectiva de las medidas cautelares o condiciones impuestas	Programa	1	1	0
	Presentar y custodiar a las personas imputadas que por orden judicial, deban acudir a los Centros de Justicia para el desarrollo de las audiencias orales, en coordinación con las autoridades del Poder Judicial y Centros Penitenciarios para garantizar el derecho a ser juzgado en audiencia pública	Persona	147,000	133,742	-13,258
	Realizar dispositivos de seguridad para supervisar las áreas de ingreso y egreso de los imputados, a fin de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales en el Estado de México	Dispositivo de seguridad	104,000	97,065	-6,935
	Realizar informes sobre la ejecución de los mandamientos judiciales relacionados con las personas sentenciadas y aquellas que hayan obtenido su libertad, en coordinación con los Centros Penitenciarios	Informe	275	275	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



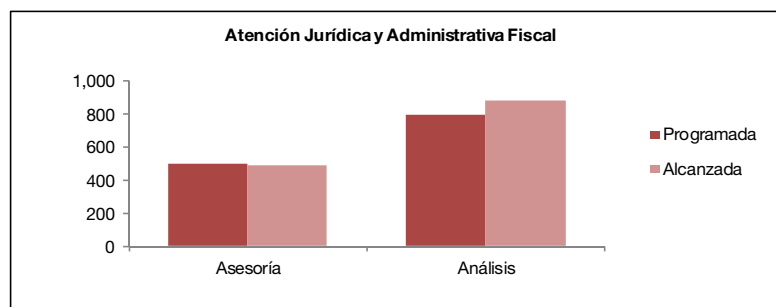
010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El proyecto programático tiene entre sus finalidades verificar la legalidad de los documentos reglamentarios de carácter general y otros donde intervine la Secretaría de Finanzas, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento de las áreas ejecutoras y el logro de resultados, para la eficiente administración de los recursos y la prestación de servicios de calidad al ciudadano.

En el año 2017 se analizaron 885 instrumentos, entre contratos y convenios y documentación legal diversa, para los cuales se emitieron los comentarios pertinentes a efecto de asegurar el debido sustento jurídico y apego a la normatividad.

Adicionalmente, se otorgaron 487 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares del sector en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Asesorar jurídicamente a dependencias y organismos del Sector Finanzas y otras entidades públicas	Asesoría	500	487	(13)
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Análisis	800	885	85



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso de justicia administrativa, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las

autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los Municipios y organismos auxiliares de carácter Estatal y Municipal; en el período que se informa se promovieron ante las siete Salas Regionales 7 mil 964 juicios administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 7 mil 964 juicios de justicia administrativa, correspondiendo mil 483 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 81 a la Segunda Sala en Naucalpan; 889 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 34 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 68 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 896 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 513 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 1).

El 50 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades Municipales de los 100 HH. Ayuntamiento; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades Estatales. Del gran total de demandas el 94 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 6 por ciento a juicios fiscales, de los cuales el trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 7 mil 467 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 5 mil 371 juicios, que representan el 72 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Y el trámite y resolución de juicios fiscales competencia de las siete salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 497 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 251 juicios, que representan el 51 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Del total de juicios, fueron resueltos 5 mil 622, de los cuales el 4 por ciento correspondió a la firma de convenios, 59.1 por ciento de ellos favorecieron al actor, 17.1 por ciento a la autoridad, 15.9 por ciento fueron sobreseídos y 7.5 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 342.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 293 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 23.1 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 856 recursos de revisión lo que equivale al 35 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 522 recursos lo que equivale al 29 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 915 recursos de revisión lo que equivale al 36 por ciento (Anexo 2).

Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 293 recursos de revisión, de los cuales al cuarto trimestre del año se resolvieron 3 mil 472 recursos que representan el 66 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.

De los 3 mil 472 recursos de revisión resueltos, 67 por ciento favorecieron al actor, 27 por ciento a la autoridad, 5 por ciento fue sobreseído y uno por ciento se desechó.

El trámite y resolución de juicios administrativos, mas demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las 7 salas regionales y de las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 13 mil 257 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

resolvieron un total de 9 mil 94 juicios, que representan el 69 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

Derivado del número de asesorías gratuitas brindadas a la población del Estado de México que proporcionan las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza al cuarto trimestre del año, se proporcionaron un total de 13 mil 654 asesorías de las cuales en promedio por cada asesor comisionado brindó mil 950.57 asesorías.

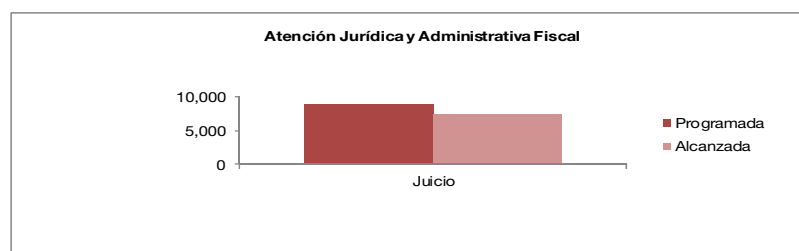
En este contexto, de las 13 mil 654 personas asesoradas, se promovieron un total de mil 899 juicios; ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 14 por ciento del total de demandas recibidas.

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo 813 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 122 demandas de las 157 que se tenían programadas.

Derivado de la implementación de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en las salas regionales y en las Secciones de la Sala Superior, ubicadas en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, al cuarto trimestre del año, se resolvieron con la firma de 122 convenios, de los cuales en promedio por cada área jurídica se resolvieron 12.2.

Los juicios de amparo que se promovieron con motivo de las resoluciones de la Sala Superior, dependen de los tiempos que fijan los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito, en este rubro se atendieron 990 amparos, no llegando a la meta estimada de 994 para el presente período. El trámite de los juicios de amparo que se promovieron con motivo de las resoluciones de las 3 Secciones de la Sala Superior, su resolución deriva de los tiempos que fijan los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Segundo Circuito en Materia Administrativa. Como resultado se admitieron 990 amparos, de los cuales en promedio por cada Sección de la Sala Superior se recibieron 330.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	9,049	7,467	-1,582
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	760	497	994
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,299	5,293	994
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	11,515	13,654	2,139
	Atender el trámite de juicios de amparo	Expediente	994	990	-4
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior	Conciliación	157	122	-35



010202010301 DEFENSORÍA PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México proporcionó gratuitamente defensa en materia penal, durante el ejercicio 2017 en el periodo de enero a septiembre, mediante defensoras y defensores públicos especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, otorgando 60 mil 796 defensas en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como en ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en la justicia para adolescentes.

Se otorgaron 25 fianzas de interés social para que las y los imputados defendidos por defensor público puedan continuar su proceso penal en libertad; esta concesión de garantías económicas se encuentra determinada por el criterio de cada juzgador respecto a la imposición de medidas cautelares, así como del aprovechamiento de la Defensa Pública de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El Patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil se otorga a las y los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, en ese sentido en el periodo que se informa se otorgaron 12 mil 438 patrocinios jurídicos, dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Para garantizar la defensa de sus derechos, se patrocina gratuitamente a las personas con alguna discapacidad, adultas mayores, así como personas pertenecientes a algún grupo indígena; por lo que durante los tres trimestres que se reportan, fueron atendidas 4 mil 928 personas beneficiadas pertenecientes a estos sectores.

En coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad se realizaron 102 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante” con lo cual se acerca el servicio de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos que brinda el Instituto a las y los ciudadanos mexiquenses; llegando así a cubrir gran parte de los municipios de la Entidad.

Se favorecieron a 73 mil 917 personas que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto, así como a las diversas adscripciones de los Defensores Públicos a solicitar asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil.

El Instituto cuenta con un Área de Amparos que realiza los juicios en esta materia, según lo solicita la estrategia de defensa de las y los defensores; en el periodo que se informa se tramitaron 281 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes. El amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

La elaboración de estudios socioeconómicos es un requisito para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido depende de la afluencia ciudadana, en el periodo se realizaron 16 mil 57 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 536 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, se realizaron 60 acciones de difusión continua como la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, la entrega de volantes a la ciudadanía y temas de interés y con lenguaje ciudadano en el sitio web del Instituto.

El Instituto cuenta con 3 defensores públicos que poseen conocimientos de la cultura y lenguas indígenas, por lo que se llevaron a cabo 28 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

gratuita así como realizar la difusión, entre dicho Sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.

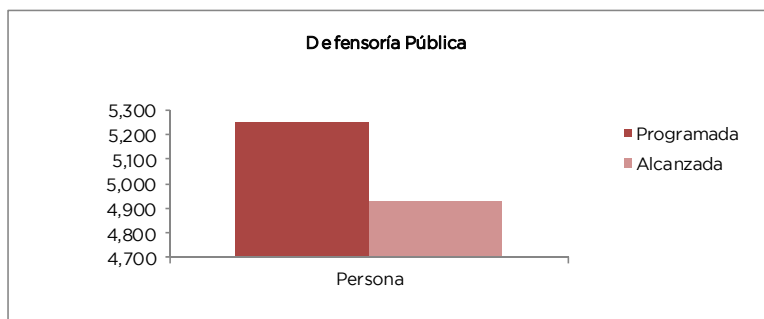
Como mecanismo de desarrollo del personal, se capacitó a 436 servidoras y servidores públicos del Instituto a través de diversos cursos de actualización y profesionalización para fortalecer su desempeño laboral.

Para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se realizaron pláticas a las que asistieron 5 mil 238 personas entre ellas madres y padres de familia, maestras y maestros y adolescentes.

Para atender las solicitudes de las y los internos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, que realizan por escrito y cuando así lo requiere la estrategia de la defensa penal, se llevaron a cabo 16 mil 325 visitas a las y los imputados y personas sentenciadas, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.

Se realizaron 907 visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones, asimismo se llevaron a cabo 90 monitoreos de control y atención del servicio de defensa jurídica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Visita	900	907	7
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	16,200	16,325	125
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Persona	5,700	5,238	-462
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	436	436	0
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	30	28	-2
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	63	60	-3
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	525	536	11
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	16,000	16,057	57
	Monitoreo de control y atención del servicio de defensa jurídica	Monitoreo	90	90	0
	Tramitación de amparos	Amparo	280	281	1
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	95	102	7
	Asesoría jurídica gratuita	Asesoría	75,000	73,917	-1,083
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores	Persona	5,250	4,928	-322
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	60,000	60,796	796
	Fianzas de interés social a favor del imputado de escasos recursos defendidos por defensor público	Fianza	27	25	-2
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	12,500	12,438	-62



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México en el periodo de octubre a diciembre de 2017, proporcionó gratuitamente defensa en materia penal mediante defensoras y defensores públicos especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se otorgaron 20 mil 5 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en la justicia para adolescentes.

Se otorgaron 5 fianzas de interés social para que las y los imputados defendidos por defensor público puedan continuar su proceso penal en libertad; esta concesión de garantías económicas se encuentra determinada por el criterio de cada juzgador respecto a la imposición de medidas cautelares, así como del aprovechamiento de la Defensa Pública de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El Patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil se otorga a las y los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, en ese sentido en el periodo que se informa se otorgaron 3 mil 908 patrocinios jurídicos, dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Para garantizar la defensa de sus derechos, se patrocina gratuitamente a las personas con alguna discapacidad, adultas mayores, así como personas pertenecientes a algún grupo indígena; por lo que en el año que se informa, fueron atendidas mil 459 personas beneficiadas pertenecientes a estos sectores.

En coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad se realizaron 45 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante” con lo cual se acerca el servicio de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos que brinda el Instituto a las y los ciudadanos mexiquenses; llegando así a cubrir gran parte de los municipios de la Entidad.

Se favorecieron a 23 mil 9 personas otorgando asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar y mercantil.

El Instituto cuenta con un Área de Amparos que realiza los juicios en esta materia, según lo solicita la estrategia de defensa de las y los defensores; en el periodo que se informa se tramitaron 97 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes. El amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

La elaboración de estudios socioeconómicos es un requisito para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido depende de la afluencia ciudadana, en el periodo se realizaron 4 mil 477 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 108 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, se realizaron 21 acciones de difusión continua como la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, la entrega de volantes a la ciudadanía y temas de interés y con lenguaje ciudadano en el sitio web del Instituto.

El Instituto cuenta con 3 defensores públicos que poseen conocimientos de la cultura y lenguas indígenas, por lo que se llevaron a cabo 18 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre dicho Sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

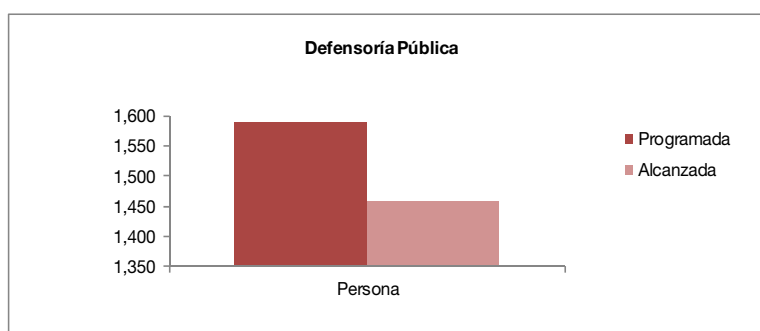
Como mecanismo de desarrollo del personal, se capacitó a 40 servidoras y servidores públicos del Instituto a través de diversos cursos de actualización y profesionalización para fortalecer su desempeño laboral.

Para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se realizaron pláticas a las que asistieron 5 mil 219 personas entre ellas madres y padres de familia, maestras y maestros y adolescentes.

Para atender las solicitudes de las y los internos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, que realizan por escrito y cuando así lo requiere la estrategia de la defensa penal, se llevaron a cabo 5 mil 244 visitas a las y los imputados y personas sentenciadas, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.

Se realizaron 270 visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones, asimismo se llevaron a cabo 31 monitoreos de control y atención del servicio de defensa jurídica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Visita	300	270	-30
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	5,250	5,244	-6
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Persona	5,200	5,219	19
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	43	40	-3
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	18	18	0
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	21	21	0
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	115	108	-7
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	4,500	4,477	-23
	Monitoreo de control y atención del servicio de defensa jurídica	Monitoreo	30	31	1
	Tramitación de amparos	Amparo	100	97	-3
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	45	45	0
	Asesoría jurídica gratuita	Asesoría	25,000	23,009	1,991
	Apojar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores	Persona	1,590	1,459	-131
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	20,000	20,005	5
	Fianzas de interés social a favor del imputado de escasos recursos defendidos por defensor público	Fianza	5	5	0
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	3,900	3,908	8



010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, proporcionó el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito así como información respecto al estado procesal en que se encuentran sus asuntos, otorgando 54 mil 158 consultas en las materias: penal, civil, familiar y amparo, dentro de las instancias correspondientes, de manera gratuita y personalizada.

Asimismo, otorgó patrocinio en los procedimientos que derivaron de la comisión de un hecho delictuoso, atendiendo un total de 27 mil 124 a través de sus asesores jurídicos, en las agencias ministeriales, juzgados, así como dentro de los tribunales federales en materia de amparo; además se realizaron 387 supervisiones a los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica, lo anterior, con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que lo requirieron; de igual manera, se otorgaron 10 mil 993 asesorías jurídicas en materia; penal, civil, familiar, mercantil, y de amparo a las víctimas y ofendidos.

Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, se otorgaron 74 mil 65 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de psicología, trabajo social y el área jurídica; de igual manera, se focalizó la atención en las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, gestionando su defensa ante el organismo correspondiente, otorgándose 164 servicios.

Se llevaron a cabo 743 acciones sobre prevención y detección en materia de victimización en diversos espacios públicos para concientizar a la población de la importancia de conocer las situaciones que son consideradas de riesgo de ser víctimas del delito y los mecanismos para prevenirlo, y en su caso, las áreas especializadas para brindar la atención que corresponda. Se efectuaron mil 640 estudios de trabajo social y psicología a petición de los asesores jurídicos, de los órganos jurisdiccionales y de procuración de justicia, a fin de aportar elementos de prueba a las autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos con motivo de los delitos, con lo que se aporta para determinar en su momento, los montos a que deberá ascender la reparación del daño.

En lo que refiere al Registro Estatal de Víctimas, consta el asiento de 14 mil 283 solicitudes de las víctimas y ofendidos, representando en promedio mensual, mil solicitudes de registro de víctimas a las cuales ofrece sus servicios esta institución.

Respecto al ejercicio de la función pública, el cual se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 4 informes que dan constancia de la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de llevar un debido control de su ejercicio.

Con la instalación del Sistema Estatal de Víctimas, derivó la creación del Programa de Atención Integral a Víctimas, el cual generó la elaboración de diagnósticos que sirvieron de base para establecer políticas públicas dirigidas a implementar los mecanismos y servicios oportunos para llevar a cabo la atención integral de las víctimas, el cual establece la política pública en la materia.

Esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, firmó 18 convenios de colaboración con Organismos Públicos Autónomos, HH. ayuntamientos y Asociaciones Civiles, a fin de fortalecer los mecanismos de vinculación en la atención a las víctimas u ofendidos del delito, abarcando aspectos como la capacitación que permite fortalecer la profesionalización de las y los servidores públicos que se refleja en una mejor atención a las víctimas y ofendidos. Así mismo, se trabaja con las instancias firmantes para ofrecer proyectos productivos a las víctimas, con el objetivo de empoderarlas y apoyarlas para que recuperen sus planes de vida.

Con el fin de detectar necesidades de capacitación de los recursos humanos y, del suministro adecuado de materiales en los municipios de la Entidad donde hay oficinas de atención a víctimas, se formularon 8 diagnósticos que como resultado permiten garantizar una atención digna a las víctimas y ofendidos del delito. De igual manera, se evaluó el Programa Municipal de Atención Integral a Víctimas del Delito, derivado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de los resultados obtenidos, se realizaron 8 visitas, con el propósito de identificar las áreas que requieren un reforzamiento y aquellas que avanzan adecuadamente, con ello, implementar medidas que permitan mejorar el modelo de atención.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México como Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, en su firme convicción de evaluar el cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas, con el objeto de eficientar sus servicios, realizó 4 evaluaciones, además de 58 campañas de difusión de los servicios que se ofrecen, las cuales se concretaron y se difundieron a través de la página web y redes sociales de la Institución; además se distribuyó material impreso, como carteles, trípticos y volantes en los eventos públicos en los que participó la ciudadanía.

Considerando que la capacitación es una herramienta fundamental al interior de la institución, se impartieron 70 cursos, sobre temas como, derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, formación inicial a asesores jurídicos en el Sistema de Justicia Penal, violencia de género, victimología, atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, primeros auxilios psicológicos ante desastres naturales, entre otros; dirigidos a los servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa a fin de actualizarse y especializarse en la materia.

A través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, se han otorgado compensaciones económicas a las víctimas y ofendidos por violaciones a sus derechos humanos, con lo que se garantiza el derecho a la reparación del daño sufrido a fin de contribuir en recuperar su proyecto de vida, información que se encuentra asentada dentro de 12 informes.

Se generaron 4 informes referentes a la atención de alerta de género, donde se informa de la realización de foros, capacitaciones, acciones de prevención, entre otras actividades, dentro de los municipios declarados con alerta de violencia de género, creándose en esos municipios Unidades de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Acciones que se dirigen a la población en general, para hacerles notar lo que es e implica la violencia de género, el modo para identificarla, prevenirla, atenderla y erradicarla. Estas acciones se concentran en los 11 municipios con alerta de género, sin embargo, en algunos otros también se han llevado a cabo actividades al respecto.

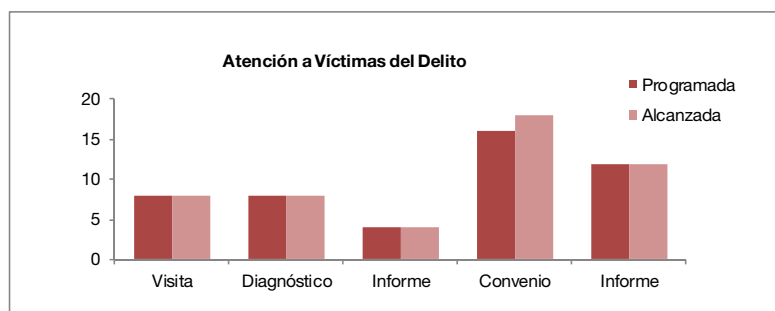
En lo que refiere a la trata de personas es una de las formas de violencia de género, se realizaron acciones para prevenir, atender, combatir, erradicar, proteger y asistir a las víctimas y ofendidos de este hecho delictuoso en el ámbito de competencia, por lo que se generaron 4 reportes, mismos que contemplaron las acciones realizadas por la Comisión Ejecutiva, tales como capacitaciones, talleres, entre otras actividades, dirigidos a la población en general, pero focalizado en los municipios con declaratoria de alerta de género.

Aunado a lo anterior, de manera alterna se ha buscado innovar en la atención a las víctimas y ofendidos, por ello la Comisión Ejecutiva, en colaboración con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), inauguró la primera "Sala de lectura" única a nivel nacional, que formará parte del proceso de recuperación de las víctimas y ofendidos del delito con 387 títulos infantiles, de historia, literatura y otros, lo que servirá para reducir el estrés e incentivar su desarrollo emocional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	65	70	5
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva	Campaña	60	58	-2
	Evaluar el programa municipal de atención integral a víctimas y ofendidos del delito	Evaluación	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	4	4	0
	Realizar visitas a las unidades de atención a víctimas y ofendidos existentes	Visita	8	8	0
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas de delito	Diagnóstico	8	8	0
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	60,000	54,158	-5,842
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	412	387	-25
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	11,500	10,993	-507
	Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto que realiza la Comisión Ejecutiva	Servicio	76,500	74,065	-2,435
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	720	743	23
	Estudios de trabajo social y psicología que les sean solicitados para la atención a víctimas	Estudio	1,670	1,640	-30
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas y ofendidos	Registro	14,500	14,283	-217
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Informe	4	4	0
	Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales	Convenio	16	18	2
	Atención a víctimas de violaciones en sus derechos humanos a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, generando informes de sus resultados	Informe	12	12	0
	Reportar las acciones para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas y proteger y asistir a las víctimas y ofendidos en el ámbito de su competencia	Reporte	4	4	0
	Reportar las acciones enfocadas a atender la alerta de género en el ámbito de su competencia	Reporte	4	4	0
	Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia penal, además, civil, familiar, mercantil y amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	30,000	27,124	-2,876
Servicios otorgados a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos	Servicio	175	164	-11	
Supervisar y dar seguimiento al Programa de Atención Integral a Víctimas del Estado de México	Supervisión	1	1	0	



010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium

Se realizó el simposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Conferencias

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica, se realizaron 42 lo que representó el 93.3 por ciento de lo proyectado.

Realización de Asesorías

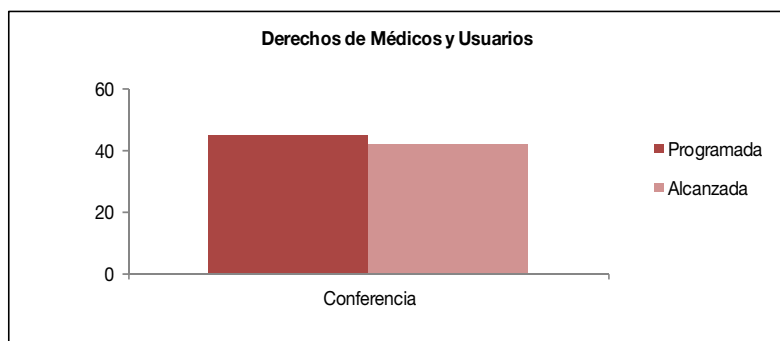
Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron mil 595 asesorías, de las cuales se lograron mil 595 lo que representó un 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 15 cursos de los cuales se realizaron 15 lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS				
	Realización de simposium	Simposium	1	1	0
	Impartición de conferencias	Conferencia	45	42	-3
	Realización de asesorías	Asesoría	1,595	1,595	0
	Realización de cursos	Curso	15	15	0



010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 520 gestiones, alcanzó las mismas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

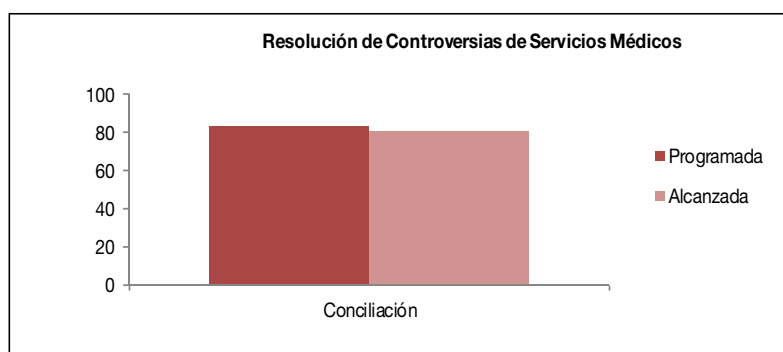
Respecto a esta meta se programó una meta de 84 convenios, lográndose cumplir con 81 lo que representó el 96.4 por ciento de lo proyectado.

Realización Opiniones Técnico Médicas

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 30 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 19 lo que representó el 63.3 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	520	520	0
	Realización de conciliaciones	Conciliación	84	81	-3
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	30	19	-11



010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Emisión de Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

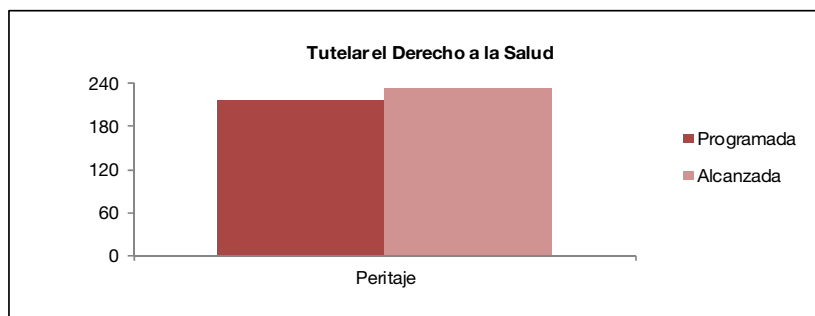
La meta programada fue de 216 peritajes, alcanzándose 232 lo que representó el 107.4 por ciento respecto a lo proyectado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Remisión de Quejas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 23 quejas remitidas, de las cuales se lograron 14

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Emisión de peritajes	Peritaje	216	232	16
	Remisión de quejas a otras instancias	Queja	23	14	-9



**010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Durante el periodo que se informa se elaboraron 3 informes en los cuales se establece el seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de las Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica así como sus Organismos Auxiliares. Además elaboraron 3 informes donde se plasma la actualización y el seguimiento de los indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados.

Se realizaron 3 informes que contienen los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica a través del Sistema (SPP).

Se elaboraron 9 informes sobre la actualización y seguimiento de la Gestión Gubernamental con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador. A través de la elaboración de 3 documentos se integró el Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares.

Se generaron 9 informes mediante los cuales se dio seguimiento, control y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM). Además se revisó y actualizó la página de transparencia (IPOMEX) a través de 9 informes se registraron las actualizaciones.

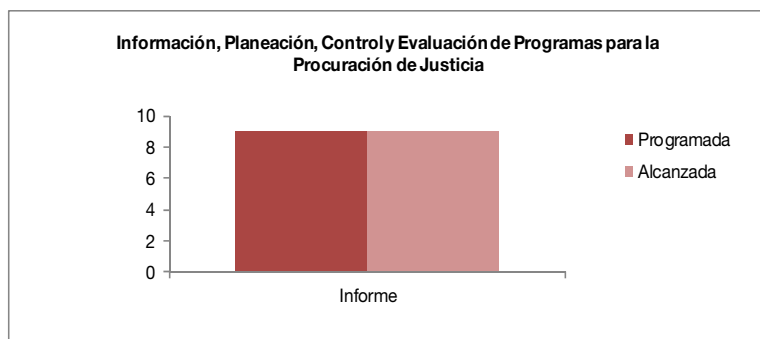
Asimismo se registraron las actualizaciones y dio seguimiento realizando 3 informes a la ejecución del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 a través del SIPEGEM.

Además se atendieron solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM registrando las actividades elaboradas en 9 informes.

A través de un programa se integró el presupuesto 2018 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atención a las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM	Informe	9	9	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Actualización y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y programas que de él deriven, a través del SIPEGEM	Informe	3	3	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia (IPOMEX)	Informe	9	9	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	9	9	0
	Integración y captura del Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares a través del Sistema (SIEIG)	Documento	3	3	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	9	9	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del Sistema (SPP)	Informe	3	3	0
	Integración del Presupuesto 2018 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Actualización y seguimiento de indicadores de Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	3	3	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	3	3	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Justicia durante el cuarto trimestre llevó a cabo un informe en el cual se plasma el seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de las Unidades Administrativas que conforman dicha Secretaría así como sus Organismos Auxiliares. Además elaboró un informe que permitieron actualizar y dar seguimiento de los indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados.

Se llevó a cabo un informe que contiene los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia a través del SPP

Se realizaron 3 informes en los cuales se describe la actualización y seguimiento de la Gestión Gubernamental con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador. A través de la elaboración de 2 documentos se integró el Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y sus Organismos Auxiliares.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

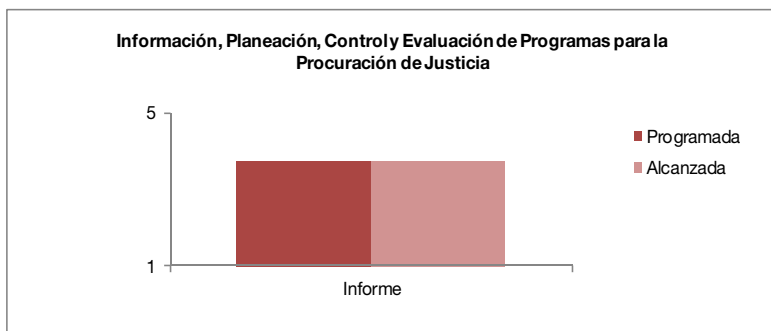
Se elaboraron 3 informes donde se establece el seguimiento, control y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Se realizaron 3 informes, en los que se establecieron las revisiones y actualizaciones de la página de transparencia (IPOMEX).

Asimismo se actualizó y dio seguimiento mediante un informe a la ejecución del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 a través del SIPEGEM.

Además se elaboraron 3 informes en los cuales se describen las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atención a las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM	Informe	3	3	0
	Actualización y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y programas que de el deriven, a través del SIPEGEM	Informe	1	1	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia (IPOMEX)	Informe	3	3	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	3	3	0
	Integración y captura del Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus Organismos Auxiliares a través del Sistema (SIEIG)	Documento	1	1	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	3	3	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través del Sistema (SPP)	Informe	1	1	0
	Actualización y seguimiento de indicadores de Desempeño del Presupuesto basado en resultados.	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría de Justicia y sus Organismos Auxiliares	Informe	1	1	0



010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México promovió una cultura de prevención social, a través de actividades enfocadas a asistir y apoyar a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con el propósito de

coadyuvar a la superación individual y grupal, como principal medio de protección y detección de manifestaciones de conductas antisociales.

En este sentido, se trabajó con organismos públicos, sociales y privados para establecer, gestionar y coordinar políticas preventivas que permitan el desarrollo de estos sectores de la población mexiquense.

Para atender a menores con problemas de alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar y baja autoestima, así como aquellos que presentaron dificultades en el ámbito familiar, escolar y social, se llevó a cabo el programa de Prevención de la Antisocialidad con el objeto de contribuir en su proceso de adaptación.

Se organizó el “Encuentro de Padres y Jóvenes en Apoyo de la Prevención de la Antisocialidad” para fomentar el desarrollo de habilidades psicológicas y sociales, así como generar estabilidad, promover la convivencia y armonía dentro del hogar.

También se realizó la “Semana Interactiva de Prevención”, en la que se efectuaron concursos de grafiti, torneos de ajedrez, patineta, futbol y jornada ecológica, a efecto de impulsar acciones encaminadas a la recreación, esparcimiento y aprendizaje que incentiven la participación activa de jóvenes, maestros y padres de familia, para prevenir conductas antisociales.

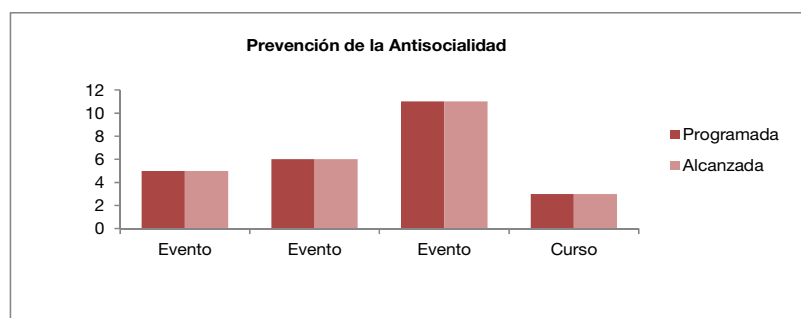
A través de 119 mil 564 mensajes, se difundieron mecanismos para prevenir conductas contrarias a la ley entre los adolescentes, e influir de manera positiva en el comportamiento de estos, además, se desarrollaron 23 mil 712 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada, otorgando tratamiento a mil 168 menores en estado de riesgo.

El conjunto de acciones realizadas en este proyecto logró informar, incorporar y asistir a 894 mil 918 adolescentes y sus padres, lo que reforzó las relaciones familiares e inhibió la comisión de conductas ilícitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas	Taller	225	242	17
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	1	1	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	10,000	19,564	9,564
	Desarrollar eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Evento	22,900	23,712	812
Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	280	293	13
	Detectar adolescentes en estado de riesgo para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	2,000	2,168	168
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo	Evento	11	11	0
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0



010203010102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

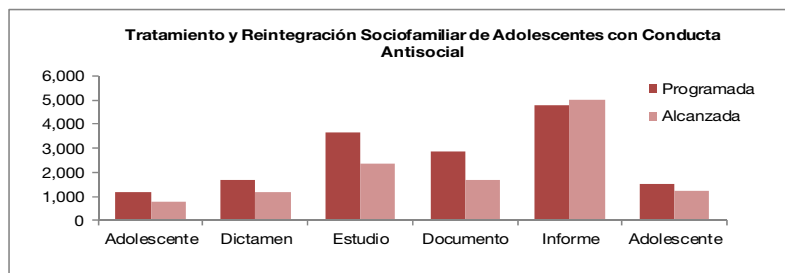
A través de los programas de reinserción social para adolescentes, se realizaron planes individuales de ejecución de medidas a quienes se les acreditó o comprobó la comisión o participación en alguna conducta antisocial, cuya finalidad fue otorgar tratamiento especializado con la intervención de médicos, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos.

Es importante señalar que para dar seguimiento al avance de los jóvenes en su tratamiento, se atendieron a 770 adolescentes, se elaboraron 2 mil 358 estudios técnicos para la aplicación de medidas, se valoraron mil 244 casos en Consejo Interno Interdisciplinario y se realizaron 40 mil 271 sesiones de seguimiento, así como 4 mil 330 supervisiones.

Por otra parte, la Asociación Civil "Reinserta un Mexicano", entregó en conjunto con la Fundación Beceiro, un gimnasio al aire libre al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", lo que contribuyó a fortalecer las condiciones físicas de los jóvenes privados de la libertad. Es importante mencionar que al igual que en el ejercicio anterior, el número de ingresos a este centro ha disminuido, derivado de los preceptos que establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para

Adolescentes, toda vez que los menores pueden solicitar al órgano jurisdiccional competente, la revisión, modificación del tratamiento o cese del internamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Atender a los adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional que ingresen a las Preceptorias Juveniles Regionales de Reintegración Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes para su reintegración y reinserción socio-educativa	Adolescente	1,200	770	-430
	Realizar dictámenes a los adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de la medida impuesta	Dictamen	1,680	1,199	-481
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional para la correcta aplicación de la medida	Estudio	3,650	2,358	-1,292
	Elaborar planes individuales de ejecución a los adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	2,850	1,672	-1,178
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta por el juez, para reforzar su tratamiento	Informe	4,800	5,007	207
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en las medidas de reintegración social	Adolescente	1,500	1,244	-256
	Elaborar propuestas de externamiento para beneficio de los adolescentes sujetos a medidas, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	125	114	-11
	Llevar a cabo juntas a través de sesiones con padres y adolescentes, con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	1,000	1,021	21
	Realizar pláticas a través de sesiones de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Sesión	1,150	1,240	90
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	7,500	4,330	-3,170
Realizar sesiones de seguimiento a adolescentes conforme a los procedimientos de ejecución de medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional sujetos a medidas en externamiento e internamiento a fin de dar cumplimiento a los planes individuales y coadyuvar en su proceso de reintegración y reinserción socioeducativa	Sesión	37,000	40,271	3,271	



010203010201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 18, el sistema penitenciario de la Entidad debe de garantizar a las personas privadas de la libertad un tratamiento integral con el objeto de reinsertarlos a la sociedad.

Derivado de lo anterior, un equipo interdisciplinario de profesionales, mediante el trabajo teórico-práctico atendió aspectos psicológicos, criminológicos, educativos, sociológicos, afectivos, cognitivos, médicos y laborales de cada persona privada de la libertad, para contribuir en su proceso de reinserción.

En este periodo, se brindaron 205 mil 6 consultas de tratamiento sociológico a personas privadas de la libertad y familiares, 172 mil 829 médicas, psiquiátricas y odontológicas y 49 mil 949 de asistencia social, se aplicaron 131 mil 5 pruebas psicológicas y se llevaron a cabo 99 mil 741 audiencias de orientación técnica criminológica, para asesorar y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes.

Para proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporaron a 11 mil 495 personas privadas de la libertad a diversas actividades que favorecieron su tratamiento al generar cambios en su personalidad y se llevó a cabo un programa educativo en las instituciones penitenciarias, en el que participaron 11 mil 639 en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, con una cobertura del 43.0 por ciento del total de la población.

Dentro del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México, 89 personas de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Lerma, Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Ecatepec, Otumba y del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, se inscribieron en la modalidad de Bachillerato a Distancia.

Es de destacar que para brindar una atención especializada a personas privadas de la libertad, sentenciadas inimputables con problemas médico-psiquiátricos del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl Norte, se firmó un convenio con el Instituto de Salud del Estado de México.

Por otro lado, con el objetivo de implementar mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas en su reinserción social, el Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social en el Estado de México, llevó a cabo 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. Además, se firmaron 18 acuerdos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, como el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (CASART), Fundación “Milagros Caninos”, Colegio de Odontólogos del Estado de México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros.

En cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el apoyo de la empresa ALINEA, A.C., se capacitó en los centros de mediación para hombres y mujeres de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, Tlalnepantla y Ecatepec, a las personas privadas de la libertad, custodios y servidores públicos en temas relacionados a solución de conflictos, manejo de emociones y tolerancia.

Con el fin de desintoxicar y deshabituarse del consumo de sustancias psicoactivas de las personas privadas de la libertad, a través de los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICA), se estableció el programa de 100 días de desintoxicación.

Así mismo, para generar condiciones más adecuadas de las mujeres en prisión que conviven con sus hijos dentro de las instalaciones, se habilitó en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl Sur un dormitorio con énfasis en la maternidad con capacidad para 24 niños y en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, se inauguró una ludoteca en la que pueden asistir hasta 16 infantes.

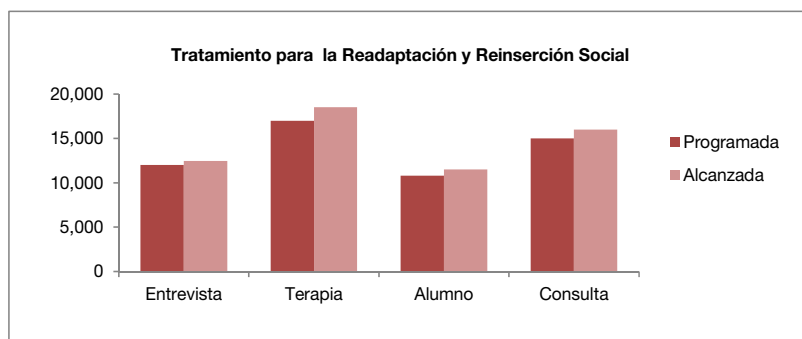
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a las personas privadas de la libertad y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Supervisión	200	201	1
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de la libertad	Acción	310,000	317,997	7,997
	Proporcionar consultas a personas privadas de la libertad y familiares con la finalidad de reforzar su tratamiento sociológico y contar con los elementos técnicos que contribuyan a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	205,006	5,006
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional de la persona	Entrevista	12,000	12,450	450
	Proporcionar consulta terapéutica a las personas privadas de la libertad sentenciadas que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr su reinserción	Consulta	77,000	81,786	4,786
	Proporcionar orientación psicológica a las personas privadas de la libertad procesadas que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	17,000	18,528	1,528
	Mantener actualizado el padrón de las personas privadas de la libertad que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de clasificarlos y ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en los CPRS	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de reinserción social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia	Programa	4	4	0
	Realizar estudios médicos a las personas privadas de la libertad para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	88,452	83,028	-5,424
	Brindar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a las personas privadas de la libertad, a efecto de poder preservar su salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	162,750	172,829	10,079
	Desarrollar actividades de medicina preventiva y acciones encaminadas a detectar y preservar la salud de las personas privadas de la libertad y crear una cultura en la materia	Acción	131,100	142,040	10,940
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	2,600	2,680	80

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar de manera continua asistencia y tratamiento educativo para la reinserción social de las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, a través del Modelo de Educación Penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	10,800	11,495	695
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en la Escuela de Reintegración Social, que permitan reforzar su rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	120	124	4
	Proporcionar asistencia social a las personas privadas de la libertad procesadas y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	46,600	49,949	3,349
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad para que coadyuven en su proceso de reinserción	Consulta	15,000	15,998	998
	Reportar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de conocer el progreso de la atención que se brinda en las instituciones penitenciarias	Reporte	252	263	11
	Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	120,000	131,005	11,005
	Clasificar a las personas privadas de la libertad, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del proceso de reinserción social técnico especializado	Acta	43	44	1
	Entrevistar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción	Entrevista	12,500	13,069	569
	Valorar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de definir a través del Comité Técnico la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	11,640	12,793	1,153
	Realizar inspecciones en los dormitorios, a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de las personas privadas de la libertad	Inspección	1,390	1,505	115
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de asesorarlas y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	92,000	99,741	7,741

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar de manera continua, atención a los adolescentes privados de la libertad en la Escuela de Reintegración Social a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Adolescente	350	144	-206
	Aplicar estudios y valoraciones psicológicas para Comité Técnico, así como los solicitados por autoridades judiciales con la finalidad de conocer el estado emocional y las características de personalidad de las personas privadas de la libertad	Estudio	57,000	59,425	2,425



010203010202 TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para brindar atención a la población preliberada y liberta en condicional, se llevó a cabo el proyecto de tratamiento post institucional para la reinserción social, que establece acciones de seguimiento a través de estudios personalizados.

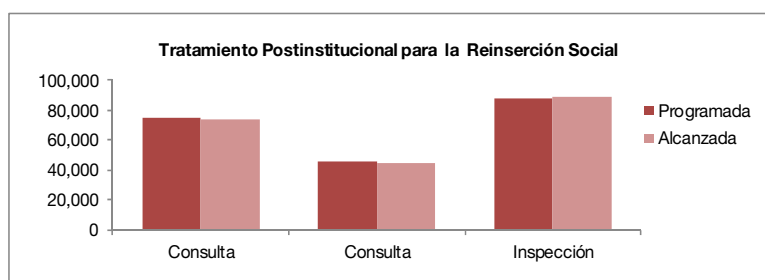
Resultado de lo anterior, se brindaron 74 mil 85 consultas psicológicas, para orientarlos en su proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas, así como 44 mil 449 asistencias médicas individualizadas, para reforzar su tratamiento hasta su compurga o revocación del beneficio, y se realizaron 88 mil 893 supervisiones con el propósito de evaluar su progreso en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar.

Además, el Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social en el Estado de México, entregó apoyos alimentarios y gestionó entrevistas de trabajo, con la finalidad de colocar a los preliberados en el ámbito laboral como parte de su tratamiento de reintegración a la sociedad, así mismo, ofreció cursos de capacitación para el desarrollo de proyectos agropecuarios y financiamiento para el establecimiento de negocios.

En lo referente al indicador "Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad", se revocó a 20 personas el beneficio de libertad por reincidir en algún ilícito, lo que representa un resultado positivo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y propiciar la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,400	1,446	46
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	75,000	74,085	-915
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	44,449	-1,151
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	9,000	9,442	442
	Realizar inspecciones a preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio-familiar	Inspección	88,000	88,893	893



010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para el Gobierno del Estado de México, garantizar un sistema penitenciario eficiente es fundamental, cuya tarea implica grandes retos al ser una de las entidades con mayor número de personas privadas de la libertad, en este sentido para eficientar el servicio que se presta a la población interna, familiares y visitas, se implementaron 44 protocolos de actuación y 20 procedimientos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Se atendieron a 37 mil 846 personas privadas de la libertad a través de 8 mil 28 servicios de alimentación, además, para optimizar el funcionamiento de las instituciones penitenciarias, se realizaron 377 supervisiones a la infraestructura física, se llevaron a cabo 2 mil 303 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas, y 9 mil 408 a las instalaciones.

En materia de capacitación y profesionalización, 73 servidores públicos recibieron instrucción de alta especialización en el extranjero y se impartieron 100 cursos sobre diversos temas en las modalidades presencial y en línea.

Para contar con instituciones penitenciarias que cumplan con estándares internacionales en el proceso de reinserción, en el periodo que se informa se llevó a cabo la certificación de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Tenango del Valle y Nezahualcóyotl Norte y Sur, así como la reacreditación de la Penitenciaría Modelo, por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), logrando tener 8 centros avalados por este organismo.

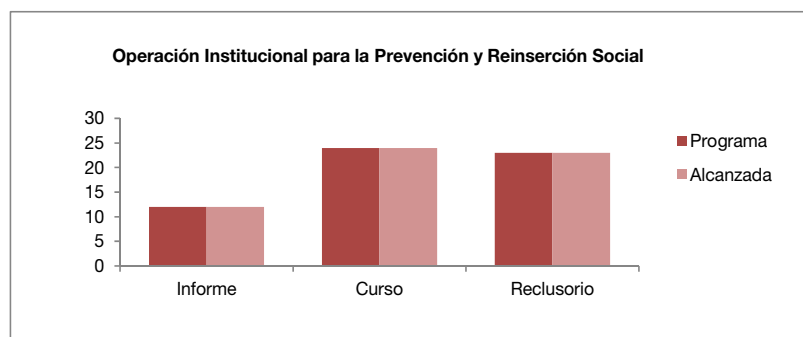
Al cierre del ejercicio 2017, se registraron 26 mil 874 personas privadas de la libertad en los 22 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la Entidad.

Con lo que respecta al Programa de Acciones para el Desarrollo se adquirió parque vehicular a fin de fortalecer la operación y traslado del Personal Directivo, Técnico y Administrativo, asimismo se apoyó con equipo de seguridad y operación para los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Tenango del Valle, Tenancingo, Nezahualcóyotl Sur y Norte, lo que permitió cumplir con normas de seguridad en las instalaciones, así como salvaguardar y proteger al personal directivo, técnico, operativo y población interna, y contar con el equipo necesario para solventar cualquier contingencia que se presente en los Centros (Ficha 2-9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	38,845	37,846	-999
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de las instituciones penitenciarias, verificando su adecuada distribución	Servicio	7,665	8,028	363
	Evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0
	Informar sobre el seguimiento de programas y proyectos institucionales, a fin de verificar su avance y cumplimiento	Informe	4	4	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Realizar supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funciones	Supervisión	350	377	27
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	24	24	0
	Aplicar en las instituciones penitenciarias el programa de protección para salvaguardar la integridad del personal en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo	Reclusorio	23	23	0
	Llevar a cabo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura instalada	Servicio	2,300	2,303	3
	Llevar a cabo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,900	9,408	508
	Adquisición de Vehículos Operativos para el C.P.R.S. de Nezahualcóyotl Sur (SS)	Pieza	3	3	0
	Adquisición de Vehículos Operativos para el C.P.R.S. de Nezahualcóyotl Norte (SS)	Pieza	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Adquisición de Vehículos Operativos para el C.P.R.S. de Tenancingo nuevo (SS)	Pieza	4	4	0
	Adquisición de Vehículos Operativos para el C.P.R.S. de Tenango del Valle Nuevo (SS)	Pieza	4	4	0
	Equipo de Seguridad y Operación del CPRS de Neza Norte (SS)	Lote	2	2	0
	Equipo de Seguridad y Operación del CPRS de Tenango (SS)	Lote	2	2	0
	Equipo de Seguridad y Operación del CPRS de Tenancingo (SS)	Lote	2	2	0
	Equipo de Seguridad y Operación del CPRS de Neza Sur (SS)	Lote	2	2	0



010203010301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Estado de México, para cumplir con lo establecido por la Ley Nacional de Ejecución Penal, impulsa políticas para fortalecer los mecanismos que permitan a las personas privadas de la libertad acceder a los beneficios que concede esta normatividad, como medidas de liberación anticipada y/o condicionada, conmutación de la pena, arresto domiciliario, trabajo en favor de la comunidad, así como normas con enfoque de género. Por lo anterior, se intensificaron los estudios, seguimientos y revaloraciones para que sus casos sean analizados en Comité Técnico.

El órgano colegiado citado sesionó en 387 ocasiones, lo que dio como resultado la elaboración de 5 mil 314 dictámenes que fueron presentados a los Jueces Ejecutores de Sentencias para coadyuvar en el otorgamiento o negativa de beneficios, de los cuales 916 tuvieron resultado positivo, así mismo, se integraron 2 mil 20 expedientes clínico criminológicos, para actualizar la situación de las personas privadas de la libertad y se revisaron en el apartado jurídico 600 casos de preliberados, con la finalidad de extender su constancia de libertad.

Mediante el programa de Libertad Condicional al Sistema de Localización y Rastreo, se benefició a 263 personas a través de brazaletes electrónicos, de los cuales 93 fueron por resolución judicial de los diferentes Jueces de Ejecución de Sentencias del Estado de México, 18 imputados con medidas cautelares y 152 por sustitutivo penal.

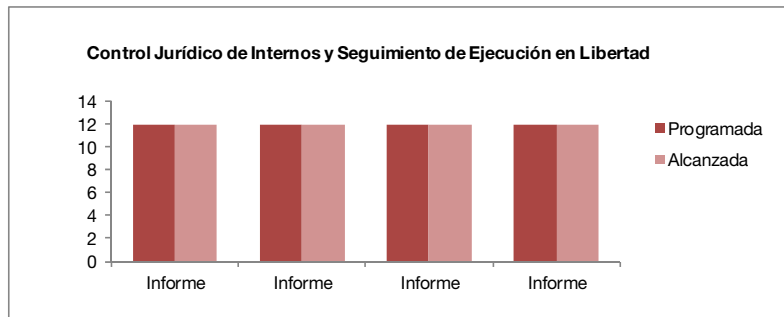
Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se ejecutó el proyecto del Sistema Integral de dispositivos de monitoreo electrónico, que permitió realizar el monitoreo e identificación de la ubicación de la persona beneficiados con prelibertad o libertad condicional proporcionada por un Juez Ejecutor, mediante mapas georeferenciados, así como el seguimiento a su desplazamiento acceso a zonas permitidas y no permitidas, tiempos de permanencia y traslados localización vía GPS utilizando tecnologías GPRS, a fin de que los beneficiarios sigan cumpliendo su condena hasta en tanto alcancen la libertad condicionada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad	Expediente	2,000	2,020	20
	Programar y proponer expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico para emitir el dictamen de evolución	Expediente	5,300	5,314	14
	Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico, para emitir dictámenes técnicos de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberadas que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	375	387	12
	Presentar los dictámenes emitidos por el Comité Técnico a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Dictamen	5,300	5,314	14
	Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	30	30	0
	Supervisar que los expedientes programados a sesión de Comité Técnico, se encuentren debidamente integrados	Supervisión	375	387	12
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, la transferencia de las personas privadas de la libertad que cumplan el perfil establecido para ser ubicadas en la colonia penal Islas Marias, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondientes	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los CEFERESOS e Islas Marias, para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	12	12	0
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población, para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en las instituciones penitenciarias de la Entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencia	Supervisión	56	56	0
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	600	600	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora	Informe	12	12	0
	Sistema Integral de Dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes) (SS)	Sistema	1	1	0



010203010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para mantener la estabilidad y seguridad en las instituciones penitenciarias, así como garantizar el ejercicio de los derechos de las personas privadas de la libertad, se ejecutaron acciones para evitar actos ilícitos dentro de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

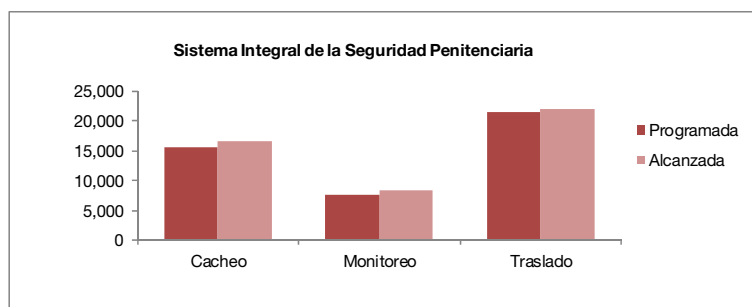
En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se realizaron 99 operativos de seguridad para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

Con el propósito de mejorar los mecanismos de control y seguridad, así como evitar conductas de transgresión o contaminación criminógena y desestabilidad en las instituciones penitenciarias, se pusieron en operación 6 Módulos de Tratamiento Intensivo y Medidas Especiales en los Centros de Otumba Tepachico, Nezahualcóyotl Bordo, Chalco, Texcoco, Tlalnepantla y Ecatepec.

Además, se llevaron a cabo 16 mil 648 registros (cacheos), 8 mil 395 monitores vía radio base y telefónica al desarrollo de actividades, para conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna, se ejecutaron 21 mil 904 traslados por audiencia, consultas médicas, medidas de seguridad y para acercarlos al lugar donde radican sus familiares, así mismo, se atendieron a 995 mil 906 visitantes.

A través del programa de capacitación penitenciaria, se impartieron cursos de formación y especialización al personal de seguridad en materia del Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Ejecución Penal y Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisar el armamento, equipo antimotin y accesorios de seguridad con la finalidad de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Supervisión	276	279	3
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Cacheo	15,500	16,648	1,148
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad	Monitoreo	7,665	8,395	730
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria	Curso	46	47	1
	Ejecutar traslados de las personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de los mismos e incrementar las acciones del Programa de Tratamiento Readaptatorio, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares	Traslado	21,500	21,904	404
	Controlar y registrar el acceso de visita para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	930,000	995,906	65,906
	Evaluar el Programa Integral de Seguridad Penitenciaria, para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las instituciones penitenciarias de la Entidad	Evaluación	2	2	0
Realizar operativos interinstitucionales de revision en coordinacion con diferentes agrupamientos de seguridad en las instituciones penitenciarias, con la finalidad de detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que pongan en riesgo su estabilidad	Operativo	98	99	1	



010203010501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para cumplir con la obligación que tiene el estado de proporcionar a las personas privadas de la libertad trabajo y capacitación técnica, se lleva a cabo el programa de laborterapia, como herramienta para la adquisición de hábitos, habilidades y conocimientos sobre diversas ramas laborales y oficios, que les permitan tener una vida productiva en la etapa de libertad.

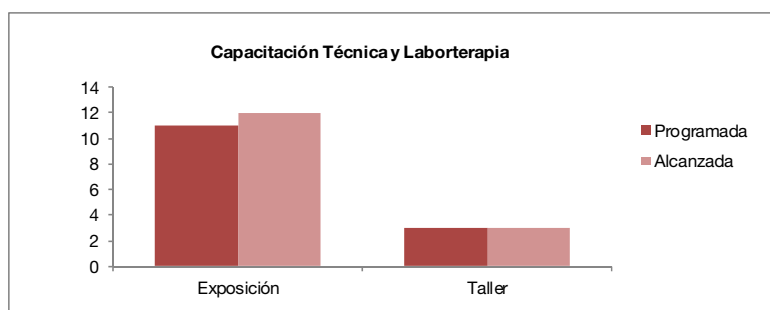
En este sentido, se instalaron 3 talleres auto productivos, se impartieron 301 cursos de capacitación y adiestramiento, beneficiando a 5 mil 406 personas y se incorporaron a 24 mil 971 a actividades de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

laborterapia, para inhibir conductas negativas, donde se impartieron cursos de capacitación y adiestramiento, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social.

Así mismo, con el objeto de promover y comercializar los artículos elaborados por las personas privadas de la libertad en los talleres de las instituciones penitenciarias, se realizaron 12 expo ferias, con el objeto de ayudar a la manutención de sus familias y solventar sus gastos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a las personas privadas de la libertad para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan ser de utilidad en su vida en libertad	Curso	280	301	21
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que las personas privadas de la libertad elaboran en los talleres de las instituciones penitenciarias, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	11	12	1
	Impulsar la participación de las personas privadas de la libertad en cursos de capacitación, para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Persona	5,000	5,406	406
	Instalación de talleres auto productivos para el trabajo de las personas privadas de la libertad, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social	Taller	3	3	0
	Incorporar a las personas privadas de la libertad a actividades de laborterapia a través de talleres, elaboración de artesanías y servicios generales para contribuir a su proceso de reinserción social, mediante la práctica de hábitos positivos y con ello inhibir conductas negativas	Persona	24,500	24,971	471



010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Con el objetivo de refrendar el compromiso de promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la no discriminación, la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género coordinó la realización de cursos, talleres y pláticas en las cuales se ha beneficiado a 506 servidoras y servidores públicos de la administración pública con el fin de capacitar y sensibilizar en estas importantes materias.

Asimismo, se atendió los puntos de acuerdo emitidos por el Poder Legislativo Federal o Estatal a través de los cuales se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a implementar acciones que tengan como eje central el respeto de los derechos humanos y/o la equidad de género, tal y como se acredita con los 7 documentos realizados.

De igual forma, se dio seguimiento a las consideraciones, resoluciones y recomendaciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal por órganos no jurisdiccionales del ámbito internacional, nacional y estatal, los cuales se reflejan en los 3 informes generados.

También la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género brindó orientación a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en posibles casos de violaciones a derechos humanos, así como en materia de equidad de género, los cuales se reflejan en 60 asesorías realizadas.

En cuanto a la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos y/o equidad de género, esta Unidad Administrativa coadyuvó con las dependencias del Ejecutivo Estatal realizando la revisión y emitiendo los comentarios pertinentes a las propuestas, tal y como se hace constar en los 3 informes elaborados.

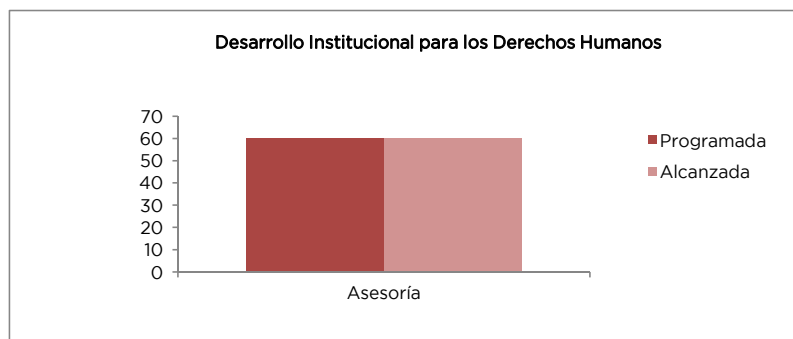
Se llevaron a cabo 4 campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, así como a la igualdad de género dentro de la administración pública.

Se canalizó a servidoras y servidores públicos a los organismos correspondientes, cuando se consideró la existencia de una vulneración a sus derechos humanos como se hace constar en los 3 informes realizados.

Por último, se dio seguimiento a la implementación de la Unidad de Análisis y Contexto, elaborando un informe donde se establece el seguimiento otorgado a dicha acción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Elaborar diplomados, talleres, conferencias, pláticas, capacitaciones y/o seminarios en temas de derechos humanos y equidad de género	Servidor Público	515	506	-9
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos y equidad de género	Informe	3	3	0
	Atender los puntos de acuerdo emitidos por el poder legislativo federal o local a través de los cuales exhorta al titular del poder ejecutivo estatal a dar cumplimiento e implementar acciones que tengan como eje central el respeto de los derechos humanos y/o equidad de género	Documento	7	7	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones, resoluciones y quejas emitidas a las dependencias del poder ejecutivo estatal por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	3	3	0
	Asesorar a las autoridades del poder ejecutivo estatal en los casos en que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos, así como en materia de equidad de género	Asesoría	60	60	0
	Realizar campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto en materia de derechos humanos y equidad de género dentro de la administración pública estatal	Campaña	4	4	0
	Canalizar servidoras y servidores públicos cuando se considera que hay una vulneración en sus derechos humanos	Informe	3	3	0
	Seguimiento a la implementación de la unidad de análisis y contexto relativas a la alerta de violencia de género	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el último trimestre del ejercicio 2017, con el objetivo de refrendar el compromiso de promover una cultura de no discriminación y de respeto a los derechos humanos, La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género coordinó la realización de cursos, talleres y pláticas en las cuales se benefició a 94 servidoras y servidores públicos de la administración pública con el fin de capacitar y sensibilizar en estas importantes materias.

Asimismo, se atendió los puntos de acuerdo emitidos por el Poder Legislativo Federal o Estatal, a través de los cuales se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a implementar acciones que tengan como eje central el respeto de los derechos humanos y/o la equidad de género, acciones que se plasman en 2 documentos elaborados.

De igual forma, se dio seguimiento a las consideraciones, resoluciones y recomendaciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal por órganos no jurisdiccionales del ámbito internacional, nacional y estatal, los cuales se reflejan en un informe realizado.

Cabe resaltar que se brindó orientación a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal en temas de derechos humanos, así como en materia de equidad de género, los cuales se reflejan en 10 asesorías otorgadas.

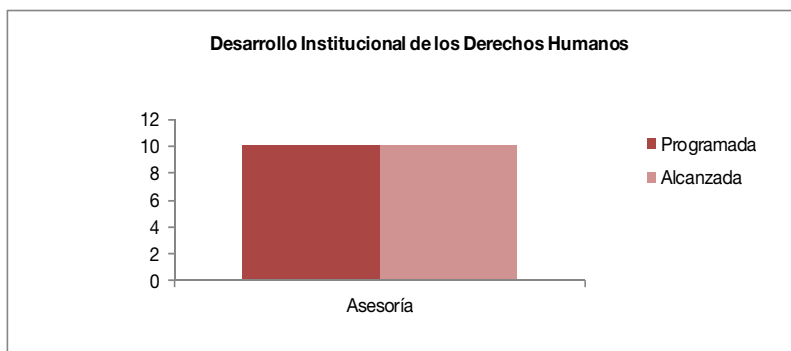
En cuanto a la armonización de la Legislación Estatal con la Nacional e Internacional en materia de derechos humanos y/o la equidad de género, ésta Unidad Administrativa coadyuva con las dependencias del Ejecutivo Estatal realizando la revisión y emitiendo los comentarios pertinentes a las propuestas, tal y como se hace constar en un informe elaborado.

Se realizó una campaña de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto los derechos humanos, así como a la equidad de género dentro de la administración pública.

Del mismo modo, se canalizó a servidoras y servidores públicos a los organismos correspondientes, cuando se consideró la existencia de una vulneración a sus derechos humanos como se hace constar en un informe realizado.

Por último, se dio seguimiento a la implementación de la Unidad de Análisis y Contexto, lo cual se encuentra plasmado en un informe.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Elaborar diplomados, talleres, conferencias, pláticas, capacitaciones y/o seminarios en temas de derechos humanos y equidad de género	Servidor Público	100	94	-6
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos y equidad de género	Informe	1	1	0
	Atender los puntos de acuerdo emitidos por el poder legislativo federal o local a través de los cuales exhorta al titular del poder ejecutivo estatal a dar cumplimiento e implementar acciones que tengan como eje central el respeto de los derechos humanos y/o equidad de género	Documento	2	2	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones, resoluciones y quejas emitidas a las dependencias del poder ejecutivo estatal por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	1	1	0
	Asesorar a las autoridades del poder ejecutivo estatal en los casos en que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos, así como en materia de equidad de género	Asesoría	10	10	0
	Realizar campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto en materia de derechos humanos y equidad de género dentro de la administración pública estatal	Campaña	1	1	0
	Canalizar a servidoras y servidores públicos cuando se considera que hay una vulneración en sus derechos humanos	Informe	1	1	0
	Seguimiento a la implementación de la unidad de análisis y contexto relativas a la alerta de violencia de género	Informe	1	1	0



010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARIA DE FINANZAS

Para garantizar, proteger y respetar los derechos de la población y responder eficazmente a sus necesidades sociales, culturales y educativas, el Gobierno del Estado de México ha implementado diversos programas, para los cual es indispensable contar con información precisa sobre la acreditación de los beneficiarios, así como la forma y frecuencia de distribución de los apoyos.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), es una herramienta de información y análisis de cobertura estatal, que concentra la información de los programas gubernamentales, con el objetivo de facilitar la planeación estratégica y la toma de decisiones para mejorarlos. Para mantenerlo actualizado y en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

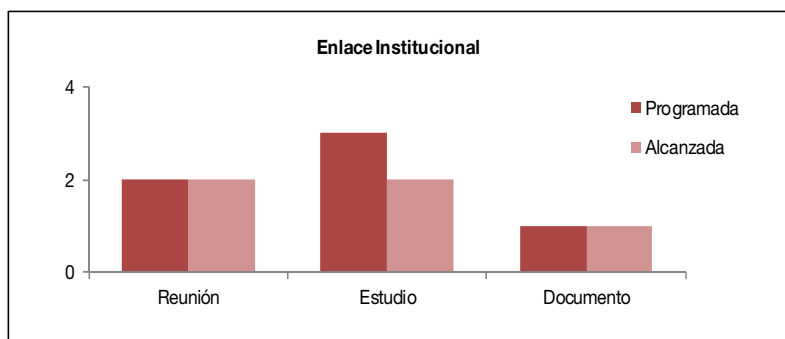
óptima operación, se llevaron a cabo 2 reuniones de revisión y análisis de los programas de Gobierno, en las que se definieron mecanismos de incorporación de datos al SIP-G, con la finalidad de eficientar la recopilación y concentración de información.

En el año 2017 se elaboraron 4 informes relacionados con la actividad de recepción e integración de archivos de datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno incorporados en el sistema y se elaboraron 10 reportes de análisis de beneficiarios de los programas federales.

Con el propósito de optimizar el funcionamiento de los programas de Gobierno, mediante la verificación de la información de los beneficiarios y la percepción que tienen de su operación, se llevó a cabo una investigación de campo para obtener información respecto a áreas de oportunidad que permitan mejorar la calidad de los programas y la atención brindada a los usuarios.

A fin de establecer acciones puntuales de mejora para optimizar la ejecución de los programas, se realizaron dos estudios de opinión a los beneficiarios del apoyo denominado “Estímulo a integrantes de escoltas de bandera” y del programa “Desayunos Escolares Fríos”, con el fin de evaluar la utilidad, accesibilidad y eficacia de estas actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0
	Revisar y analizar, la información pública de los padrones de beneficiarios de los programas federales	Reporte	10	10	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	3	2	-1
Verificar la información de beneficiarios de los programas de gobierno mediante el levantamiento de información en campo	Documento	1	1	0	



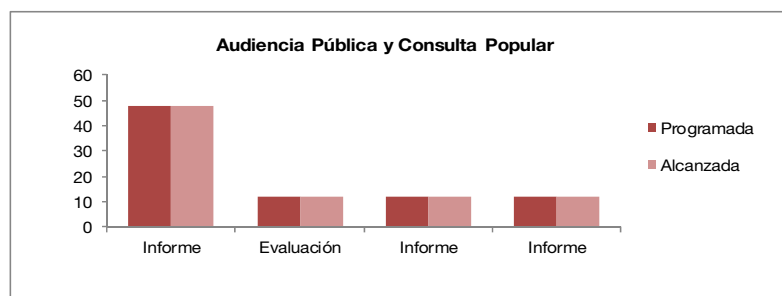
010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno, en acatamiento a la ejecución del derecho de petición por parte de la ciudadanía, mediante la Coordinación de Atención Ciudadana, realizó la atención, canalización y seguimiento de 752 solicitudes de audiencia, elaborando por ello 48 informes.

De la misma forma, se generaron 24 informes que prueban los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Finalmente, se llevaron a cabo 12 evaluaciones, con el objeto de observar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0



SECRETARIA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento a través del cual se registran, organizan y controlan las actividades que realiza el C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del Titular del Poder Ejecutivo.

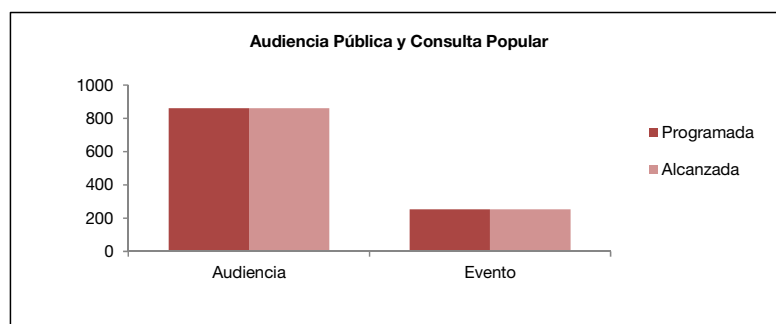
Durante el año 2017, se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, con apego a los procedimientos establecidos, dando respuesta oportuna a las peticiones o bien trasladando los expedientes a las diferentes dependencias para la resolución de los asuntos.

En el periodo que se informa, se proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y la respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos, lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión de 70 mil peticiones ciudadanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atender la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

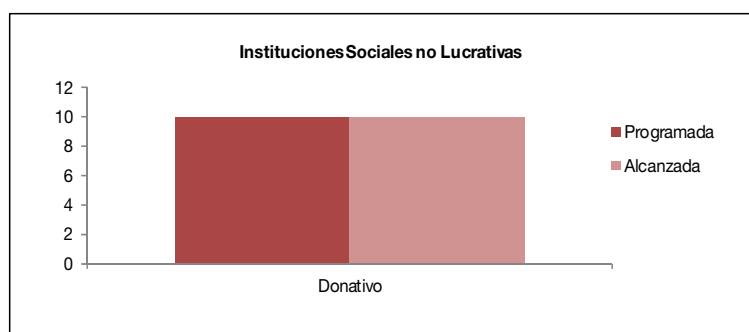


010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS

Para que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito, en el transcurso del primer semestre de 2017, el Gobierno estatal otorgó 10 donativos a instituciones, cuya finalidad es aportar nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos, o bien brindar capacitación y formular propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio de la población del estado.

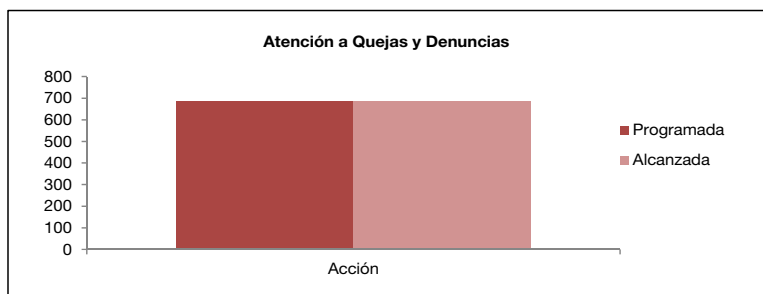
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Otorgar donativos a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	10	10	0



010301010203 ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Mediante la operación del Programa de Atención a Demanda Ciudadana, en el año 2017 se atendieron las necesidades de 689 personas pertenecientes a sectores vulnerables de la población, en materia de salud, educación y bienestar familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010203	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS				
	Programa de atención a demanda ciudadana	Acción	689	689	0

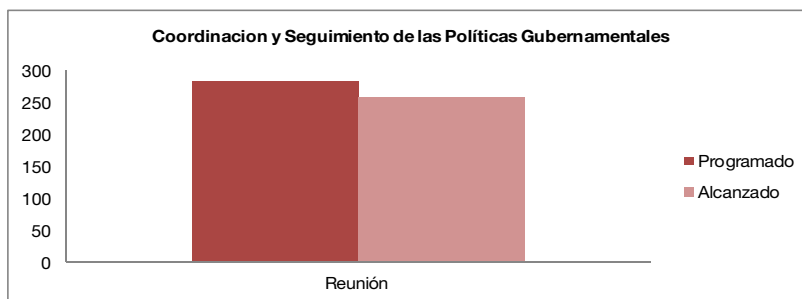


010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga informada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquense, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el Gobierno. Los medios de comunicación cumplen con la doble tarea de informar del quehacer gubernamental, al tiempo de ser críticos del mismo, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión y transparencia; lo cual permite a la sociedad formarse sus propios juicios y al Gobierno nos permite recibir una valoración y opinión objetiva que retroalimente el trabajo de este.

En este sentido se llevaron a cabo, de acuerdo a lo programado, reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal, que se realizan con el propósito de hacer de su conocimiento la programación de actividades del Gobierno Estatal, para que se difundan a través de la mayor cantidad de opciones posibles. También se llevaron a cabo, conforme a lo programado, reuniones de vinculación interinstitucional con las áreas de comunicación y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, a fin de realizar una comunicación más eficaz y con un mayor acercamiento e identificación entre ciudadanos y Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación %
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	56	56	0
	Reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal	Reunión	282	258	-24



GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el ejercicio 2017, se programaron 240 giras de trabajo, en las cuales se tuvieron 900 eventos lo que permitieron una relación más próxima y cercana con la Población atendiendo oportunamente sus demandas, y cumpliendo al máximo la meta programada; De estas mismas se deriva la Atención a la población que presenta sus peticiones al C. Gobernador las cuales se lograron atender 42 mil demandas esta meta se cumplio al 100 por ciento.

De igual manera y en apoyo a la Política del C. Gobernador de atender a la población que presenta demandas sociales en oficinas se dio seguimiento a 21 mil peticiones de la ciudadanía; De lo anterior se derivan las acciones instruidas por el Titular dando cumplimiento a 4 mil 400.

Durante el periodo que se informa se atendio a 22 mil personas que solicita audiencia con el Titular de Ejecutivo, mismas que recibieron respuesta de manera oportuna, así mismo para asegurar la eficiente atención de demandas sociales en diversos medios se optimizaron diversos procedimientos lo que facilito su captación y servicio oportuno respondiendo a 7 mil peticiones.

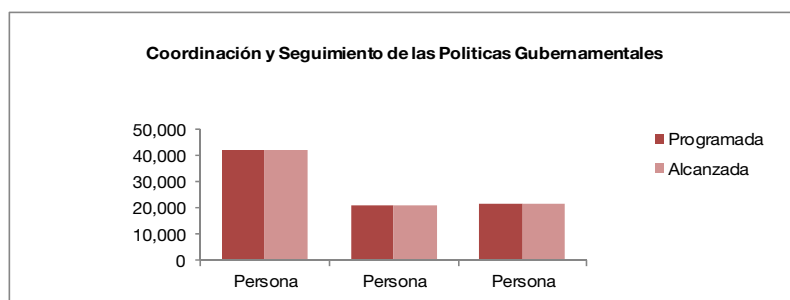
En el mismo contexto se supervisó y se dio seguimiento a 9 mil 300 asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador dando por cumplida dicha meta.

Se realizaron 2 mil 80 informes con información y documentación de importancia relevante en cada gira, reunión y eventos en los que participó el Gobernador en el año 2017.

Finalmente se programaron 14 reportes para gestionar estrategias del Gobierno Mexiquense en base al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios cumpliendo totalmente con la meta.

Por otro lado se atendieron 245 reuniones de trabajo ante Instancias Federales y Estatales las cuales fortalecieron las relaciones entre ambas favoreciendo a todas las demandas sociales atendidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, cumpliendo satisfactoriamente con la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,300	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0
	Gestionar estrategias del gobierno mexiquense	Reporte	14	14	0
	Atender reuniones de trabajo ante instancias federales y los estados	Reunion	245	245	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), es la Dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su Sector Auxiliar, así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de lo que disponga la normatividad aplicable en la materia.

Se programaron 21 metas para el Proyecto Coordinación y Seguimiento de las Políticas Gubernamentales de las cuales se cumplieron al 100 por ciento; destacan 4 reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios (CPCE-M), cuyo objeto es fortalecer, a través de capacitación a las Contralorías Municipales, en temas relativos a la vigilancia y correcta aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, fueron suscritos 27 convenios, con los H.H. ayuntamientos de Ecatepec, San José del Rincón, Atlacomulco, Metepec, Tenancingo, Naucalpan, Zinacantepec, Toluca, Morelos, El Oro, Jocotitlán, Nicolás Romero, Papalotla, Coacalco, Xonacatlán, Lerma, Valle de Chalco Solidaridad, San Felipe del Progreso, Juchitepec, Tlalnepantla, Acambay, Calimaya, San Mateo Atenco, Cuautitlán Izcalli, el Organismo de Agua y Saneamiento; Aculco y Teoloyucan, cuyo objeto fue establecer la coordinación entre la Secretaría y los H.H. ayuntamientos, para operar el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), ampliando con ello la cobertura para la captación de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de servidores públicos.

También fueron celebrados 20 convenios, con los municipios de Ecatepec, San José del Rincón, Atlacomulco, Metepec, Tenancingo, Naucalpan, Zinacantepec, Toluca, Morelos, El Oro, Jocotitlán, Papalotla, Coacalco, Lerma, Valle de Chalco Solidaridad, San Felipe del Progreso, Juchitepec, Tlalnepantla, Calimaya, San Mateo Atenco, para la operación del Registro Estatal de Inspectores (REI), que permite consultar la veracidad de las visitas de inspección de las que son sujetos los ciudadanos.

Como otra acción, se presentó al Titular del Ejecutivo del Estado, el informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación de la gestión pública, efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal, en las que se muestra la cobertura de fiscalización del presupuesto de egresos, así como las observaciones emitidas por sector, el total de servidores públicos sancionados y las sanciones impuestas por motivo de incumplimiento de la normatividad aplicable.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento al avance de los 156 programas de trabajo, correspondientes a los Órganos Internos de Control, y en aquellos casos en los que se advirtieron oportunidades de mejora, se implementaron las acciones necesarias.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, la Dependencia coordinó 11 sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos quienes coadyuvan en la revisión de los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos, concretándose la designación de 85 de ellos en diversos Organismos.

Por su parte, la Secretaría de la Contraloría, a través del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción quien coadyuva en las auditorías a obra pública, ejecutó 88 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados.

En materia de solventación de observaciones, emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, elaborándose durante el periodo que se reporta un total de 13 reportes.

En atención al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, la Secretaría emitió el informe de cumplimiento a los compromisos establecidos en dicho Acuerdo.

En relación al Programa de Contralor Itinerante, durante el año 2017 se llevaron a cabo 25 inspecciones, con objeto de verificar de manera directa la entrega de apoyos y la prestación de servicios, destacando las siguientes:

- Inspección a la instalación y mantenimiento de Bebederos Escolares.
- Verificación a la prestación de servicios y trámites brindados por los Centros de Servicios Fiscales adscritos a la Dirección General de Recaudación.
- Verificación al trámite de credencialización para la visita familiar e inspección de aduana en los centros preventivos y de readaptación social.
- Inspección a la entrega de apoyos a beneficiarios en láminas y/o tinacos.
- Inspección al proceso de inscripción en escuela de educación básica de los sistemas estatal y federal.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios, se brindó capacitación a los Contralores Municipales de las 7 regiones que la integran, destacando las realizadas en temas como: Contencioso y Criterios en materia de Responsabilidades, fortalecimiento de COCICOVI, Código de Ética, ordenamientos jurídicos que regulan las adquisiciones de bienes y servicios en materia federal, Sistema Nacional Anticorrupción, importancia de la administración de documentos en la transparencia, y sobre la nueva Ley General de Protección de Datos Personales, entre otros.

IGISPEM

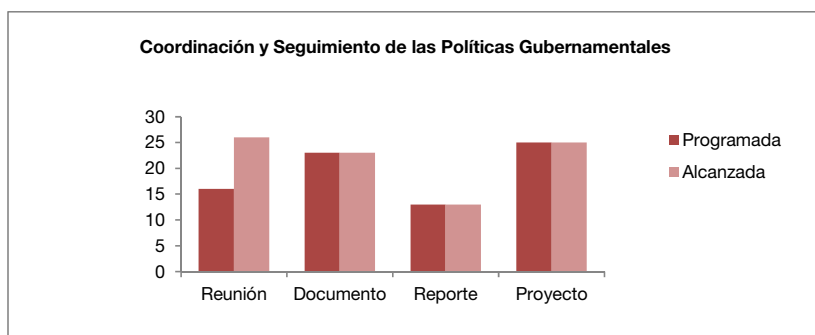
Se llevaron a cabo reuniones donde el personal de la Inspección General realizó funciones de asesor del Inspector General programándose 10 y logrando 9, quedando dentro de los parámetros establecidos.

Asimismo, para las 10 reuniones programadas del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta llevando a cabo 9, quedando dentro de los parámetros establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Verificar la evaluación del desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Informe	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios	Reunión	4	4	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	6	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	26	10
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	23	23	0
	Presentar Informe de evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante	Informe	16	16	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Programa	156	156	0
	Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Sesión	9	11	2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Acción	83	85	2
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	78	81	3
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	88	88	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP)	Reporte	13	13	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Informe	1	1	0
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante	Proyecto	25	25	0
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Asesoría	4	4	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General	Reunión	10	9	-1
	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10	9	-1
Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2018	Documento	1	1	0	



SECRETARIA DE FINANZAS

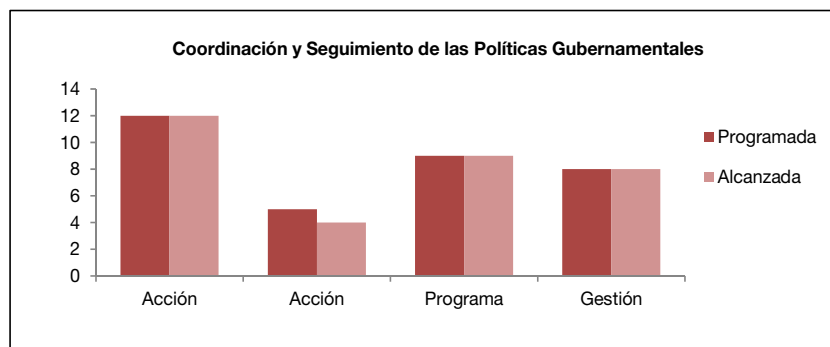
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del Gobierno Digital.

Se intensificaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la captación de ingresos ordinarios por 223 mil 452.9 millones de pesos gracias a la gestión de mayores recursos federales y al incremento en la recaudación de los ingresos propios.

Asimismo, se reforzó la política de racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de al gasto social (176 mil 542.7 millones de pesos, en el periodo), al igual que para la creación de infraestructura.

Se mantuvo el nivel de la calificación crediticia de entidad y permanentemente se avanza en los procesos para optimizar las funciones de fiscalización, modernizar y ampliar los servicios al contribuyente, así como establecer mejores esquemas de transferencia de recursos para el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	3,189	3,248	59
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	505	504	-1
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos competencia del sector	Documento	8,068	7,809	-259
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	4	-1
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	1,466	1,777	311
	Celebrar reuniones de coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Reunión	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	9	9	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Elaborar y ejecutar el programa de atención a requerimientos de los compromisos comunitarios	Documento	1	1	0
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y el funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	65	65	0
	Integrar el proyecto de reformas de la política de ingresos	Proyecto	1	1	0
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	210,728,406	223,452,896	12,724,490



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El C. Secretario General de Gobierno, realiza diversas actividades encaminadas a fortalecer la política interior de la Entidad, a través de la coordinación de las instituciones públicas con los niveles de gobierno y en estricto apego a los ordenamientos legales vigentes, lo anterior, permite fomentar una relación cercana y directa con la sociedad en beneficio de los mexiquenses.

Durante el ejercicio 2017, se efectuaron 320 acuerdos con funcionarios públicos, con la finalidad de dar continuidad y seguimiento a la política instruida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, para plantear soluciones a las problemáticas de la Entidad.

De manera oportuna y con la honrosa representación del titular del Ejecutivo, se asistió a 160 eventos con el propósito de mantener la cercanía del gobierno con los ciudadanos.

Oportunamente, se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo para continuar con la encomienda de las reuniones de gabinete, adicionalmente, se realizaron 12 reuniones con dependencias y organismos auxiliares para dar cumplimiento a los programas institucionales comprometidos.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de los mexiquenses y su entorno, se realizaron acciones y programas dentro del marco normativo que rige la propia actividad gubernamental refrendando 2 mil 80 documentos.

Adicionalmente, en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno, se llevaron a cabo 250 reuniones con titulares y miembros de los Poderes del Estado y la federación, para mantener un clima de unidad, prosperidad y gobernabilidad; se atendieron 2 mil 70 reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la canalización a las instancias correspondientes y atención eficiente de las peticiones.

La Secretaría Particular atiende de manera oportuna las encomiendas derivadas de la gestión del C. Secretario General de Gobierno, organizando las actividades inherentes de la oficina, tales como programación de reuniones con los sectores públicos y privado, dentro y fuera de la institución, acordar la agenda, coordinar los eventos y atender las llamadas telefónicas.

Durante el ejercicio 2017, se coordinaron y atendieron mil 300 audiencias y representaciones en las cuales, se brindó atención y asesoría oportuna para promover un trato directo con la sociedad mexiquense.

De manera oportuna se analizaron y atendieron 8 mil 70 documentos, los cuales ingresaron por la Oficialía de Partes de la Dependencia y fueron canalizados a las instancias correspondientes para su debida atención.

Para garantizar un eficaz desempeño dentro de las actividades de la Secretaría Particular. se llevaron a cabo 350 acuerdos, que corresponden a las acciones que se ejecutan en reuniones de trabajo con los diversos órdenes de gobierno.

Asimismo, se concretaron 12 reuniones con las Unidades Administrativas del Sector Gobierno, en las cuales, se evaluó el grado de atención de los asuntos canalizados en beneficio de la población mexiquense.

Con el fin de contribuir a lograr el desarrollo integral de los municipios de la Entidad, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal con pleno respeto a la autonomía municipal, implementó programas, proyectos y acciones que impactaron en la mejora de las administraciones municipales. Al respecto, se promovieron mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional, en el 2017, se dio cumplimiento a las líneas de acción estipuladas en el Convenio de Coordinación en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, suscrito con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, del cual se derivaron como principales acciones la instrumentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en la Entidad, así como la participación de 338 servidores públicos municipales a eventos de capacitación y profesionalización.

Con el fin de intercambiar experiencias exitosas que derivarán en el establecimiento de temas prioritarios de gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal participó en diversos eventos, entre los que destacan 8 foros: Municipio, Libertad y Autonomía: 100 años del debate del artículo 115 de la Constitución de 1917; Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal 2017; Alcaldes hablando con Alcaldes-Smart Cities; Segunda reunión de la Mesa de Trabajo Multidisciplinaria 2017 de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad (COFEC); Cumbre Hemisférica de Alcaldes; Comisión Temática de Agenda Digital y Mejora Regulatoria; Foros de Consulta para la Integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y en la Entrega de Reconocimientos del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017 por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Como resultado de la asistencia y participación en dichos eventos surgieron temas prioritarios para la creación de proyectos que impactaron en el mejoramiento del ámbito administrativo municipal.

Para coadyuvar al desarrollo integral de los municipios, se estableció un procedimiento para mantener comunicación permanente con los gobiernos locales, cuyo objetivo fue captar, dirigir y atender oportunamente sus solicitudes, por lo que, se generaron 12 informes sobre la orientación y apoyo brindados a los gobiernos municipales, como un mecanismo para articular esfuerzos mediante la coordinación intergubernamental, lo cual permitió a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal identificar problemáticas comunes y proponer soluciones a las mismas.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales cuyo objetivo es el desarrollo de información en temas estratégicos que deriven en la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones del titular de la Secretaría General de Gobierno.

Con el fin de cumplir su objetivo, se desarrollaron 6 proyectos enfocados en temas trascendentales, entre los que destacan: estudio de los efectos del acuerdo del Instituto Nacional Electoral , INECG04.2017 relacionado con uso indebido de los programas sociales durante el proceso electoral; integración de mesas seccionales; incidencia delictiva en el Estado de México, periodo 2005-2009, análisis de los indicadores de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2017, resultados electorales oficiales de la elección para gobernador 2017 y el relativo a delitos de alto impacto en la Entidad.

Con la finalidad de proporcionar información certera y relevante para la toma de decisiones del titular de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 4 informes que contienen: análisis de programas y acciones relacionadas con temas de competencia de la Secretaría General de Gobierno; delitos en las transiciones del cambio de gobierno; Reformas al Código Penal del Estado de México. Bebidas alcohólicas a menores; presencia de organizaciones beligerantes en la Entidad.

Para apoyar la participación del titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y reuniones en las que interviene, se integraron 6 documentos con información relativa a Presea Estado de México; Entrega de la iniciativa de Ley de Anticorrupción a la LIX Legislatura del Estado de México; visión de Estado en la transición a la administración de gobernador 2017-

2023; Consejo Ciudadano de Seguridad Pública; operación del Programa Reconstrucción del Estado de México derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017; y toma de protesta de las y los integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Otra de sus funciones es la coordinación y el seguimiento del Subcomité Editorial del sector, para ello, se generaron 12 informes de las publicaciones realizadas por las Unidades Administrativas participantes en el Programa Editorial del Gobierno del Estado de México.

Adicionalmente se generaron 24 documentos con información necesaria para las actividades públicas en las que participó el titular de la Secretaría General de Gobierno.

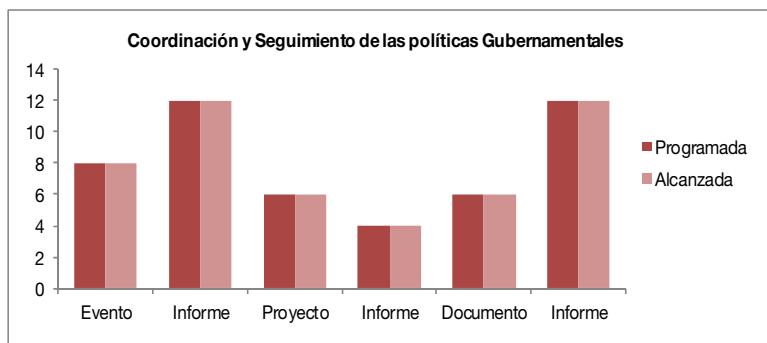
De igual manera para apoyar la presentación de acciones propuestas por esta Secretaría, se realizaron 6 diseños de imagen de documentos.

Finalmente, en cumplimiento de las actividades asignadas por el Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, se efectuaron 12 documentos de análisis sobre temas específicos de gobernabilidad pública, participación social y desarrollo municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	320	320	0
	Representar al C. Gobernador en eventos oficiales ante los Poderes del Estado, los niveles de gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales, para fortalecer la política interior de la entidad	Evento	160	160	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,080	2,080	0
	Llevar a cabo reuniones con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales	Reunión	250	250	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,070	2,070	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,300	1,300	0
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,070	8,070	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	350	350	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en foros de análisis e intercambio de experiencias sobre temas municipalistas	Evento	8	8	0
	Brindar orientación y apoyo a los gobiernos municipales	Informe	12	12	0
	Desarrollar estudios y proyectos en los temas estratégicos de competencia de la Secretaría General de Gobierno	Proyecto	6	6	0
	Elaborar análisis de propuestas de programas y acciones	Informe	4	4	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial de la dependencia	Informe	12	12	0
	Proporcionar la información que sustente las intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones de la Secretaría General de Gobierno	Diseño	6	6	0
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0



010301010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La SECOGEM, consciente de la importancia de la normatividad en el desarrollo de sus actividades cotidianas, a través de su Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, revisa de manera permanente, las disposiciones que conforman el marco de actuación de la Dependencia, por lo que, durante el periodo que se informa, se realizaron 13 actualizaciones al Marco Normativo.

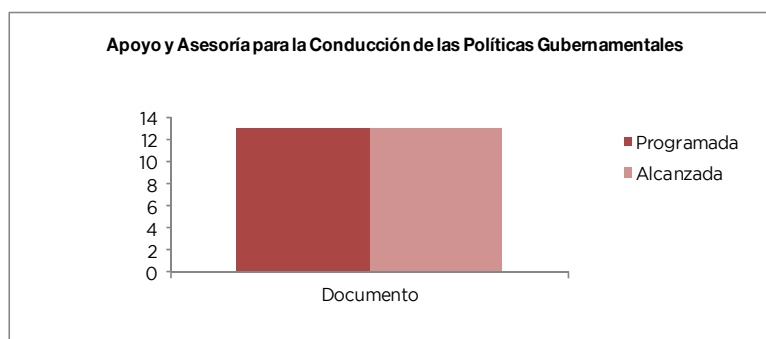
Como otra actividad destacada, se atendieron vía electrónica, telefónica y de manera presencial, 120 asesorías jurídicas a servidores públicos del Gobierno del Estado de México.

Se emitieron 35 opiniones jurídicas, en atención a las solicitudes formuladas por unidades administrativas de la propia Secretaría, de Órganos Internos de Control y diversas Dependencias del Gobierno Estatal.

Por último, se intervino en la elaboración de 8 reformas al Marco Jurídico de la SECOGEM, entre las cuales destacan las siguientes:

- Acuerdo delegatorio del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por el que se delegan facultades a los subdirectores, subcontralores, jefes de unidad, jefes de departamento y jefes de área de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en febrero de 2017.
- Código de Conducta para los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en agosto de 2017.
- Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, en septiembre de 2017.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, septiembre de 2017.
- Acuerdo mediante el cual el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, transfiere los Sistemas de Atención Mexiquense (SAM) y el registro Estatal de Inspectores (REI), de la Dirección general de Responsabilidades Administrativas a la Dirección General de Investigación, en octubre de 2017.
- Acuerdo de sectorización de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B”, y “C” de la Secretaría de la Contraloría, en relación a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en octubre de 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM	Reporte	13	13	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia	Reporte	340	340	0
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	13	13	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	67	67	0
	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM	Asesoría	120	120	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	35	35	0
	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal	Documento	8	8	0



**010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

En el periodo que comprende de enero a septiembre de 2017, se elaboraron 9 documentos, en donde se registraron y evaluaron el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica.

Se dio seguimiento al Programa de Contención del Gasto y se registró 3 informes la realización del mismo.

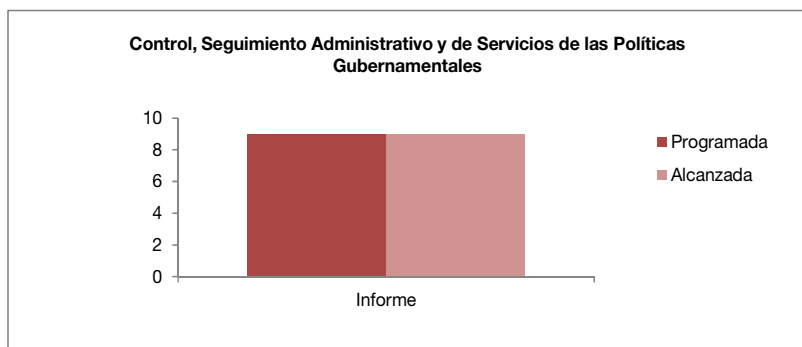
Con el objetivo de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica, se realizaron 9 informes sobre la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal.

Con el objetivo de identificar las condiciones de los vehículos e inmuebles de cada unidad administrativa de esta Consejería Jurídica realizaron 9 informes de los cuales se derivan acciones para el buen funcionamiento de estos, con el fin de que los servidores públicos cumplan con sus actividades adecuadamente.

Asimismo, se realizaron supervisiones físicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos de las diversas Unidades Administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; de las cuales se realizaron 9 documentos con el fin de llevar el control, registro, integración y actualización del sistema de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el ejercicio 2017 al cierre del tercer trimestre se elaboraron 9 informes donde se plasmó los pedidos para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica, así como adquisiciones y/o contrataciones bajo la modalidad de "Compras Solidarias".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	9	9	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	9	9	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	3	3	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	9	9	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0

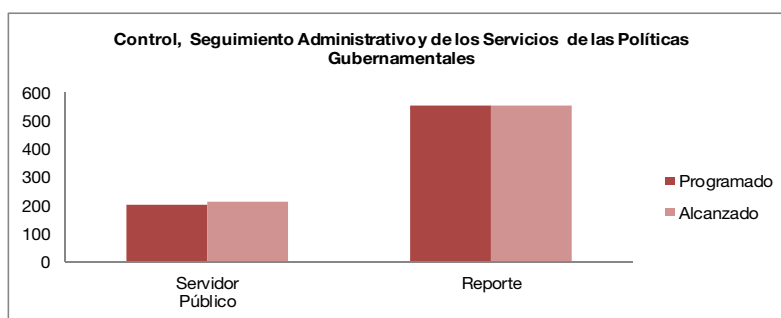


COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales y 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio que informamos se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 213 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 7 mil 10 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios generales entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación %
O10301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	200	213	13
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,700	7,010	310



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En cumplimiento al Programa de Trabajo de la Coordinación de Administración de la Secretaría, se elaboró el Presupuesto por Programas para el ejercicio fiscal 2018, con su correspondiente calendarización, lo que permite mantener un adecuado control en la administración de los recursos: financieros, humanos y materiales, así como la prestación de servicios generales.

Durante el año 2017, se emitieron 12 informes de la administración de recursos del presupuesto de egresos, autorizados a la Secretaría de la Contraloría, y se cumplió mensualmente con los registros contables, mediante el adecuado uso de los recursos, también se dio cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2017; se elaboraron 12 informes de los estados financieros, lo que ha permitido cumplir de manera oportuna con la información requerida por las instancias competentes.

En temas de administración de bienes y servicios y conforme a las funciones y programas encomendados a las unidades administrativas de la Secretaría, la planeación de las necesidades y recursos, se determinaron de la siguiente manera:

- Se conformó, integró y presentó la información del Programa Anual de Adquisiciones (PAA), aunado a ello, se ejecutaron los procedimientos adquisitivos conforme a su calendarización, siendo algunos: la adquisición de materiales y útiles de oficina; arrendamientos de activos intangibles; Solución de Seguridad Perimetral (UTM), contratación de evaluaciones médico toxicológicas; contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible y adquisición de vehículos.
- Se integraron 12 informes de suministro de gasolina, inventario y suministro de bienes, se realizaron inventarios físicos de bienes de consumo; registro de mantenimiento al parque vehicular; mantenimiento a los inmuebles; apoyo para la realización de eventos institucionales y verificación física de bienes muebles.
- Se elaboraron 12 reportes de movimientos de altas y bajas; puntualidad y asistencia, evaluación del desempeño, acciones de protección civil y actualización de la plantilla del personal con datos personales y laborales; así como la selección y contratación de candidatos de acuerdo con los perfiles específicos del puesto.

Para dar seguimiento al Programa Operativo Anual, se elaboraron 12 reportes de ejecución de los Recursos Federales autorizados, correspondientes al 1, 2 y 5 al millar ante la Secretaría de la Función Pública.

IGISPEM

Para la meta en administración del presupuesto de egresos autorizado, se programaron 12 informes logrando 13, quedando dentro de los parámetros establecidos.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborando el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

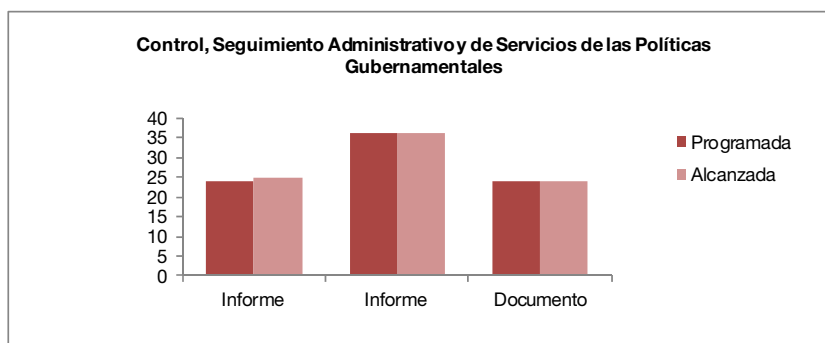
Para la meta integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad se programaron 3 actas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Al elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General se cumple con la meta programada al 100 por ciento.

Se programaron 12 elaboraciones y entero de impuestos de ISR ante el SAT cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Se elaboraron y pagaron 24 aportaciones al ISSEMyM cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	24	25	1
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	36	36	0
	Integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad	Acta	3	3	0
	Elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General	Documento	1	1	0
	Elaboración y entero de impuestos de ISR ante el SAT	Documento	12	12	0
	Elaboración y pago de aportaciones al ISSEMYM	Documento	24	24	0
	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	12	12	0



SECRETARIA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo, se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados a cada unidad ejecutora.

IHAEM

Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM.

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia del presupuesto por proyecto, así como para verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM.

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones de comité, así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 98 acciones, con lo cual se rebasó en un 3.2 por ciento la meta programada de 95 acciones.

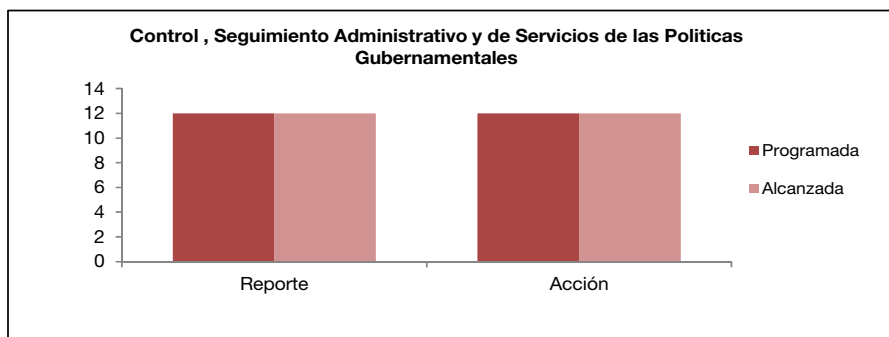
Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto.

La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicios para los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 97 solicitudes de 95 programadas, con lo cual se rebasó en un 2.1 por ciento la meta programada, cabe mencionar que estas se dan a solicitud de parte.

FIDEICOMISO C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzando al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	5,141	4,190	-951
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	64,128	67,312	3,184
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México	Accion	32	32	0
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso	Documento	12	12	0
	Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	95	98	3
	Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto	Solicitud	95	97	2
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	78	78	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa, tiene como objetivo principal coordinar y organizar la implementación de acciones tendientes a apoyar los planes y programas que las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno tienen encomendados, así como controlar el aprovisionamiento oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.

Es por ello, que llevó a cabo el seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de la Coordinación Administrativa con diferentes unidades administrativas del sector, mismos que se reportaron mediante 4 informes, acuerdos que permitieron eficientar las actividades relacionadas con los recursos humanos, financieros y materiales.

De igual manera se presentaron 12 reportes mensuales de seguimiento referentes a las auditorías practicadas a las unidades administrativas de la Secretaría, por el Órgano Interno de Control, a fin de tener un mayor control de los procesos administrativos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas se atendieron las diversas solicitudes recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), informándose mediante 12 reportes, de igual manera en observancia a las disposiciones normativas, y con el fin de reforzar la confianza en las instituciones gubernamentales, así como en el ámbito de competencia de esta unidad administrativa, se monitoreó la actualización sobre los contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) generando 12 reportes.

Por lo que hace a la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Coordinación Administrativa, se realizaron 3 informes, cuyo objetivo fue la promoción de la igualdad de género y la participación efectiva del personal adscrito que participó en las campañas y actividades encaminadas a disminuir las diferencias de género relacionadas con actitudes de convivencia y cooperación.

Además, se elaboraron 3 documentos principales de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación Administrativa; el primero sobre la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, la cual presenta información contable, presupuestaria y programática ejercida del período referido, el segundo sobre la calendarización del Presupuesto de Egresos de la Secretaría del Ejercicio Fiscal 2017, y el tercero relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría General de Gobierno para el ejercicio 2018.

De igual manera, se efectuaron las conciliaciones presupuestales, con las unidades administrativas del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), constatándose mediante 4 actas, que reflejan la información presupuestal, a fin de tener un control y seguimiento del gasto de inversión, asimismo, se integraron 12 reportes del avance presupuestal de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, mismo que reflejó el comportamiento presupuestal del gasto corriente de manera mensual y se generaron igual número de reportes relativos a las conciliaciones presupuestales en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) y de Control y Registro Presupuestal (SISCOPE) de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte se efectuaron 50 cursos de capacitación dirigidos al personal operativo y de mandos medios y de enlace y apoyo técnico de la Dependencia, con el propósito de fomentar su desarrollo profesional y personal, a fin de reforzar y, en su caso, adquirir conocimientos y mejorar sus habilidades en sus responsabilidades y puestos de trabajo.

Se actualizaron 31 procedimientos administrativos de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno, a fin de adecuar y, en su caso, actualizar el marco normativo que las rige.

Respecto del Programa de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa, se presentaron acciones para identificar y subsanar riesgos en los espacios de trabajo a través de 4 informes, de igual manera se integraron 4 informes de las acciones del Programa Interno de Protección Civil, en materia de prevención y auxilio ante la incidencia de fenómenos perturbadores.

En seguimiento a las labores referentes a recursos humanos, se generaron 12 informes de los movimientos del personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno, mediante el Sistema Integral de Información de Personal (SIIP).

Se gestionó la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría; generando un reporte sobre el registro, custodia, conservación y supervisión de los mismos, de igual manera mediante un informe se rindió cuenta de la gestión para la renovación de arrendamientos de los bienes muebles, con el objetivo de disponer de instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones, y se llevó a cabo el registro y control de los bienes muebles, realizándose verificaciones físicas a los mismos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, generando 4 informes.

Se realizaron 12 reportes sobre el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular, igualmente se notificó a través de 12 informes mensuales el trámite de los servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas para el cumplimiento de sus actividades.

A través de 12 informes se presentó la información respecto a la dotación de combustible y lubricantes, destinado al parque vehicular de la dependencia, de acuerdo a la normatividad aplicable, de igual manera se practicaron 2 verificaciones físicas a los bienes de consumo del almacén general; generando 2 informes, en estricto apego a las medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, de igual manera se realizaron 12 informes, para reportar la gestión de procesos adquisitivos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, con el objeto de proveer el suministro de materiales indispensables para las actividades que realizan las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno.

El Titular del Ejecutivo Estatal dio testimonio a las obras realizadas de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) correspondientes al ejercicio 2017, para la realización de 64 placas conmemorativas y de inauguración que se colocaron en 30 municipios del Estado de México (Ficha 10).

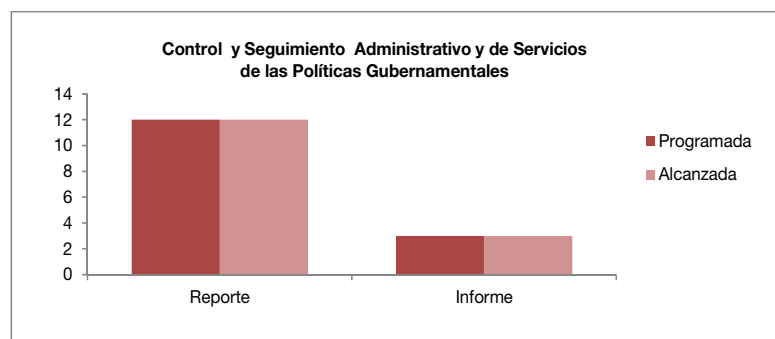
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones, hasta su cumplimiento e informar de sus avances	Informe	4	4	0
	Atender y reportar hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Monitorear la actualización permanente del catálogo de obligaciones comunes del sujeto obligado a fin de incentivar la transparencia proactiva y generar reporte	Reporte	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control Interno y reportar el seguimiento	Reporte	12	12	0
	Informar de las acciones atendidas por la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia (UGyEV) para fortalecer la inclusión al interior de la dependencia	Informe	3	3	0
	Coordinar e integrar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Elaborar la calendarización del presupuesto anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones trimestrales derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas por el Programa de Acciones para el Desarrollo y generar el reporte de las mismas	Reporte	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas y generar el reporte de las mismas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por unidad administrativa	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	50	50	0
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno	Procedimiento	30	31	1
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno e informar de su seguimiento	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones de Protección Civil, establecidas en el programa interno, informando de sus resultados	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de seguimiento a la gestión administrativa, derivado de los movimientos en materia de recursos humanos	Informe	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Gestión	1	1	0
	Informar sobre la gestión para la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Informar sobre las verificaciones físicas realizadas a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Informar sobre la dispersión del combustible que se otorga a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Generar reporte del mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Atender las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno referente a los servicios generales y generar informe	Informe	12	12	0
	Informar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Gestionar e informar los procedimientos de adquisiciones y demás requerimientos de las unidades administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de Obras en Varios Municipios	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En el periodo que comprende de septiembre a diciembre de 2017, se elaboraron 3 documentos con el propósito de coordinar, registrar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Con el fin de dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto se realizó un informe.

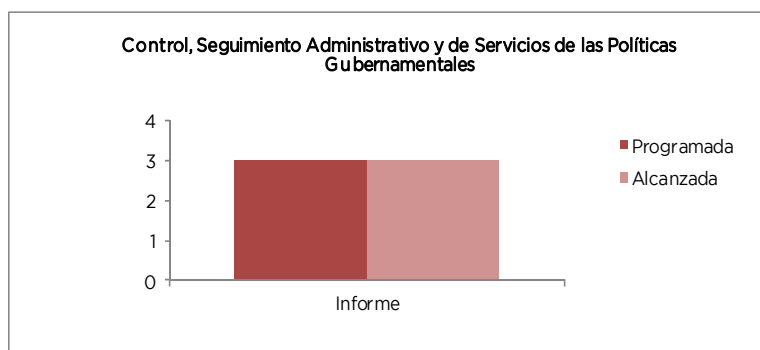
Con el objetivo de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se realizaron 3 informes sobre la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal.

Con el objetivo de identificar las condiciones de los vehículos e inmuebles de cada unidad administrativa de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realizaron 3 informes de los cuales se derivan acciones para el buen funcionamiento de estos, con el fin de que los servidores públicos cumplan con sus actividades adecuadamente.

Asimismo, se realizaron supervisiones físicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos de las diversas unidades administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; de las cuales se realizaron 3 documentos con el fin de llevar el control, registro, integración y actualización del sistema de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el último trimestre del ejercicio 2017 se elaboraron 3 informes pedido para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como adquisiciones y/o contrataciones bajo la modalidad de "Compras Solidarias".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	3	3	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	3	3	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	1	1	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	3	3	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	3	3	0



010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se atiende puntualmente este proyecto a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, quien se encarga de los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de la Contraloría, teniendo como propósito el de orientar la actuación de las Unidades Administrativas en el cumplimiento de sus objetivos; lo anterior conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia.

A raíz de la implementación del PbR, se ha convenido con las Unidades Ejecutoras elaborar el presupuesto de egresos de gasto corriente de esta dependencia, con un enfoque basado en resultados, alineando las metas con base en los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para los proyectos y programas presupuestarios.

Durante el año que se informa, las metas planteadas para este proyecto fueron cumplidas al 100 por ciento, entre las que destacan: la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, con sus 4 informes de avance trimestral de metas por proyecto; la elaboración e integración de 5 reportes con los

resultados del Sexto Informe de Gobierno; se integraron 12 tarjetas ejecutivas, con datos de la gestión de la Secretaría.

A través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, la Secretaría, llevó a cabo la evaluación de sus unidades administrativas y de los Órganos Internos de Control, cumpliéndose con la programación inicial. Se integró y entregó en el mes de febrero la Cuenta Pública 2016 y en el mes de julio la preliminar al periodo enero-junio 2017 a la Contaduría General Gubernamental.

De conformidad con la programación para el periodo 2017, se realizaron 4 auditorías a los procesos que se encuentra certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Secretaría de la Contraloría, 2 internas y 2 externas; todas ellas, tuvieron la finalidad de reforzar la eficiencia de las acciones bajo un enfoque que permite controlar de manera estandarizada, las actividades y los resultados de cada una de las áreas de la SECOGEM. Es importante mencionar que el SGC, se encuentra certificado bajo los estándares de la norma internacional ISO9001:2015, ampliando su difusión entre los servidores públicos de la Dependencia.

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal, en el que se muestra: la cobertura de fiscalización del presupuesto de egresos; las observaciones emitidas por Sector; el total de servidores públicos sancionados y las sanciones impuestas; y, se realizaron 12 informes estadísticos con las principales cifras y datos de las acciones que realiza la SECOGEM.

IGISPEM

Se realizó la integración programática del anteproyecto de presupuesto permitiendo una correcta planeación para el ejercicio 2017, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para la meta coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, se llevó a cabo la captura de la información dando cuenta de la situación que tienen los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programada.

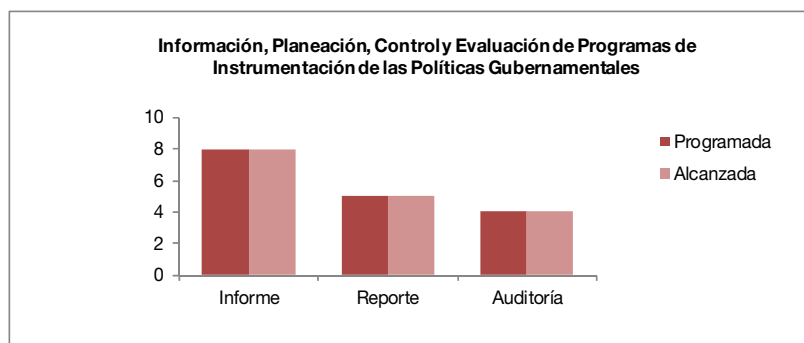
Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios del Organismo, logrando dar el mantenimiento adecuado al equipo de cómputo con el que cuenta el Organismo para evitar un gasto futuro. Con respecto a la integración y entrega de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, se entregó en tiempo y forma la información requerida por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Para la meta administrar módulos y sistemas de información, se programaron 12 reportes, esto derivado a que se implementaron nuevos sistemas para el Organismo, lo que permitió un control en el manejo de la información y así estar a la vanguardia con el desarrollo de sistemas autorizados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Respecto al desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo, se programaron 2 sistemas cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Se informó de las actividades del Organismo a diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en 45 ocasiones, de 44 programadas, quedando dentro de los parámetros establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	2	2	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	8	8	0
	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de la Contraloría (programático)	Informe	2	3	1
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico al personal del Organismo, relativo a la infraestructura de bienes informáticos y tecnológicos	Servicio	672	672	0
	Administrar módulos y sistemas de información	Reporte	12	12	0
	Desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo	Sistema	2	2	0
	Informe de actividades del Organismo a Dependencias del Ejecutivo Estatal	Informe	44	45	1
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información	Reporte	12	12	0



SECRETARIA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que garantizan el acceso a la información y la protección de los datos personales.

IHAEM

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades de forma bimestral (4), así como, los respectivos estados financieros (5), para ser aprobados, cumpliendo el 90 por ciento de la meta programada de 10 informes.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del avance de metas trimestral, cumpliendo la meta programada anual de 4 reportes al 100 por ciento.

Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la Entidad, en este sentido se realizaron las 4 actualizaciones programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

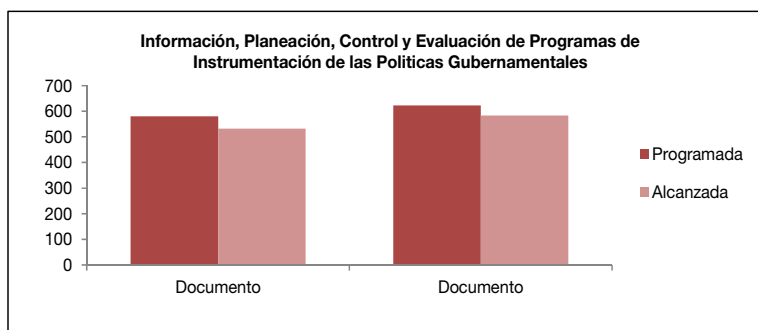
En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los Sujetos Obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2017 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a 24 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, dando cumplimiento a la meta programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	581	532	-49
	Elaborar estudios, investigaciones y análisis económicos y financieros	Documento	623	584	-39
	Integrar documentos informativos de las actividades del sector finanzas	Documento	1,328	1,211	-117
	Gestionar la atención a las solicitudes de información pública y los recursos de revisión que se presenten	Solicitud	900	1,023	123

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formular proyectos especiales para apoyar la toma de decisiones en la acción gubernamental	Proyecto	120	120	0
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo	Informe	10	9	-1
	Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe	Reporte	4	4	0
	Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del	Reporte	12	12	0
	Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM	Documento	24	24	0
	Investigar políticas públicas para la elaboración de programas y acciones gubernamentales	Investigación	60	60	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico tiene por objetivo planear, programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo de la gestión gubernamental, los estudios que se deriven de proyectos especiales, así como del uso de tecnologías de información e implementar acciones para el cumplimiento de las facultades del Secretario General de Gobierno.

Durante 2017 evaluó semestralmente el cumplimiento de 4 programas operativos bajo su responsabilidad, paralelamente en el plano normativo, estableció la política para la administración de tecnologías de la información mediante un documento rector.

Se dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, mediante 4 informes y participó como representante del titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete, por lo cual se generaron 12 informes sobre esta temática.

Paralelamente, coordinó la realización de proyectos estratégicos generándose por ello, 4 informes, además de realizar 4 informes del cumplimiento de acciones de transparencia, acceso a la información pública y la unidad de evaluación.

Finalmente, evaluó en la ejecución de objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 8 programas especiales correspondientes al Sector Gobierno, los cuales coadyuvan a otras dependencias y organismos para la elaboración de documentos y toma de decisiones como: la solicitud complementaria por parte del

Organo superior de Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 del Sector Gobierno; elaboración de la actualización de la Memoria de Gobierno 2011-2017 del Sector; integración de Información para la Evaluación Programática Presupuestal enero-marzo 2017; documentación requerida por la Contaduría General Gubernamental en relación a la implementación del Presupuesto basado en resultados y evaluación de los programas presupuestarios; observaciones a los catálogos y lineamientos para la alineación de programas presupuestarios e indicadores para evaluar el desempeño para el anteproyecto de presupuesto 2018; solicitud de la Dirección de Evaluación de Desempeño relativa a la integración de datos del sector gobierno para sustentar el proyecto de presupuesto de egresos 2018; elaboración de documento relativo a los logros alcanzados 2011-2017 y desafíos 2017-2023 en el Estado de México; y propuesta del sector gobierno relativa a las giras de trabajo del Gobernador Constitucional.

Con el propósito de contar con una base de datos de información básica oportuna del sector gobierno, se formularon 4 documentos que permitió analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la dependencia a lo largo de la administración 2011-2017.

Con relación a la integración de los estados financieros y presupuestales, así como a la información cualitativa y cuantitativa que muestra el registro y los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos del Estado de México, la Secretaría General de Gobierno integró el apartado programático de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, asimismo el documento de la evaluación anual de programas especiales e institucionales.

Por lo que hace a la integración y operación del presupuesto que ejercen las Unidades Administrativas, se integró el documento relativo al Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno a fin de dar cumplimiento con la normatividad y se realizó la calendarización de metas con un enfoque basado en resultados, documentos que fueron remitidos para su análisis y aceptación a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, lo que permitió transparentar el proceso de asignación de los recursos presupuestarios y la orientación de metas e indicadores hacia el cumplimiento de los objetivos a nivel proyecto y programa a fin de responder a lo establecido en el documento rector el Plan de Desarrollo del Estado de México.

A fin de establecer medidas de control para el cumplimiento de metas, la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de manera conjunta con el Organo Interno de Control y la Coordinación Administrativa de la Secretaría, realizaron 4 evaluaciones relativas a la ejecución del Programa Operativo Anual 2017, tomando como referencia la información contenida en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), lo que permitió detectar de manera oportuna las variaciones programáticas de las metas y la congruencia con el ejercicio de los recursos autorizados en los proyectos presupuestarios del Sector.

De igual manera, se remitieron trimestralmente a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas 4 informes a través de los cuales se dio a conocer el avance respecto al cumplimiento de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría General de Gobierno, asimismo se generaron igual número de informes donde se evaluó el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia a través de los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Durante el ejercicio 2017, la Unidad de Transparencia dio seguimiento y respuesta a 15 quejas y 48 sugerencias del Sistema de Atención Mexiquense, las cuales fueron turnadas a esta dependencia, por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, de manera trimestral se verificó que las unidades administrativas adscritas a la dependencia, atendieran las solicitudes registradas en el sistema por los ciudadanos, generándose un total de 16 informes.

En el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2017 se registraron un total de 12 avances, en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el cual se dio seguimiento a las acciones de los 3 proyectos que lo integraron: organización y actualización de los sistemas de datos personales; actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de

Oficio (IPOMEX); y atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales ingresados al Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

El Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo 16 sesiones generándose igual número de actas con el fin de cumplir con los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se elaboraron 7 proyectos de clasificación de información reservada o confidencial, que se sometieron a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría y fueron aprobadas con la finalidad de atender las respuestas proporcionadas a los particulares que ingresaron su solicitud al Sistema SAIMEX.

Se generaron 24 informes de control y seguimiento de las 309 solicitudes de acceso a la información pública y de derecho al acceso, ingresadas por los particulares al SAIMEX, en las cuales se dio respuesta en tiempo y forma y de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos en materia de transparencia y protección de datos personales.

Se llevó a cabo la actualización correspondiente al primero y segundo semestres de 2017 de 25 sistemas de datos personales, los cuales quedaron debidamente registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Se analizó, validó y actualizó mensualmente la información pública de oficio establecida en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sistema IPOMEX que fue generada y remitida por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

Se generaron 42 actas, derivadas de las visitas de verificación realizadas en coordinación con la Contraloría Interna de esta Secretaría, a los 25 Sistemas de Datos Personales adscritos a este sujeto obligado los cuales se hizo del conocimiento a los responsables y encargados de éstos, de acuerdo a las obligaciones que la normatividad aplicable les impone y se les dio a conocer las medidas de seguridad que deben implementar en dichos sistemas de acuerdo al nivel de aplicación.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo 45 asesorías y capacitaciones a servidores públicos habilitados titulares y suplentes de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría, así como a los particulares que lo solicitaron.

Se emitieron 2 informes correspondientes a la actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental, para dar puntual seguimiento a la ejecución de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno requeridos por la Secretaría Técnica del Gabinete.

De igual manera, se confeccionaron 10 documentos estadísticos y textos descriptivos referentes al Sexto Informe de Gobierno de la Dependencia y sus Organismos Auxiliares, se coordinó integralmente los trabajos relativos con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la posible comparecencia del C. Secretario General de Gobierno derivada de la glosa del Sexto Informe de Gobierno.

Con el propósito de contar con un registro de los avances en el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia y sus Organismos Auxiliares, se formularon 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permite redefinir con oportunidad estrategias para potenciar el cumplimiento de las metas comprometidas por las unidades ejecutoras.

La planeación, programación, evaluación y el seguimiento, como componentes indispensables del proceso de planeación en la administración pública, constituyen las herramientas mediante las cuales, las acciones gubernamentales se direccionan al logro de objetivos, estrategias y líneas de acción, planeados en los instrumentos rectores como los planes y programas, al respecto, a través del Departamento de Planeación, se le dio seguimiento a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

2011-2017 del Sector Gobierno, a través de un trabajo coordinado de las unidades administrativas que conforman la Dependencia y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, dando puntual seguimiento a las metas e indicadores registrados en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, elaborando 4 reportes de seguimiento a la ejecución de los Programas Sectoriales y Especiales, mismos que fueron remitidos al área correspondiente.

En relación a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, durante el ejercicio 2017, se registraron 25 acciones de mejora, a las cuales, se les dio seguimiento a través de 4 sesiones ordinarias, en las que reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su porcentaje de cumplimiento, oficializando la información a través de 4 actas, es decir, una por cada sesión celebrada.

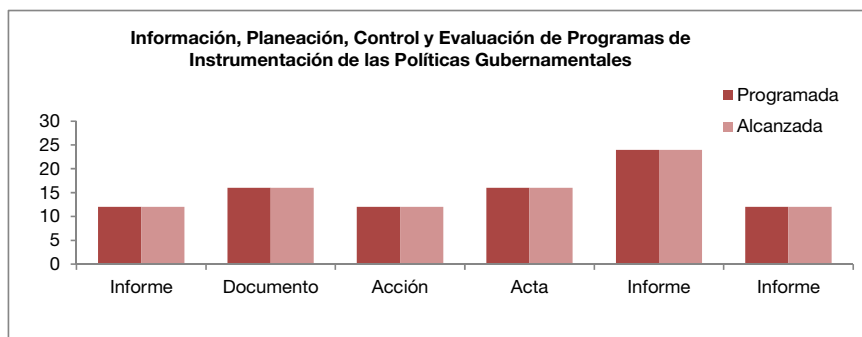
Respecto de los convenios de coordinación celebrados por el Sector Gobierno, durante el ejercicio 2017 se registraron 31, mismos que se les dio seguimiento a través de la información remitida de manera mensual por las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento, derivando en 6 informes a lo largo del ejercicio fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	2	2	0
	Supervisar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante de la Secretaría o del Sector en los Órganos de Gobierno y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría General de Gobierno	Evaluación	4	4	0
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacional y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	8	8	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la dependencia	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Informe	4	4	0
	Integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados	Documento	2	2	0
	Realizar evaluaciones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de conocer el cumplimiento programático-presupuestal de las metas contenidas en los programas presupuestarios	Evaluación	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Atender los asuntos que sean competencia de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y generar el seguimiento de respuesta	Documento	16	16	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas	Acta	16	16	0
	Elaborar las propuestas de Clasificación de Información y las Declaratorias de Inexistencia de Documentos que soliciten los Servidores Públicos Habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de presentarlos al Comité de Información	Documento	7	7	0
	Generar informe de actualización de las bases de Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Informe	24	24	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOSEX)	Informe	12	12	0
	Elaborar actas de verificación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección de las Bases Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	42	42	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Asesoría	45	45	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	6	6	0
	Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno	Acta	4	4	0
	Reportar el seguimiento a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus Programas Sectoriales y Especiales, a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Reporte	4	4	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



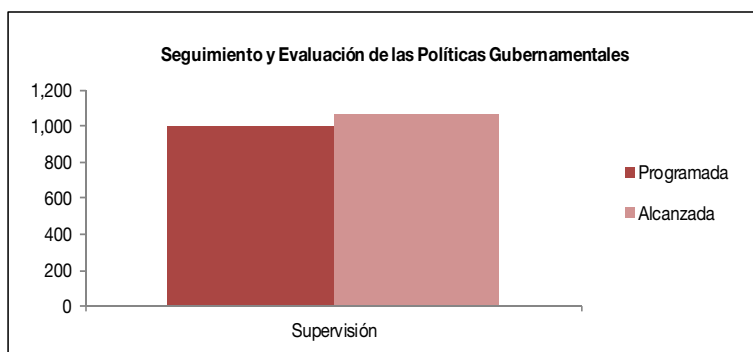
010301010305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Uno de los pilares principales de la estrategia de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, lo constituye el impulso para la ejecución de acciones comunitarias estatales y municipales de alto impacto.

La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad, permitió asegurar la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores. De esta forma se proporcionó atención y mantenimiento de 2 mil 230 acciones de servicio comunitario que así lo requirieron.

Los resultados obtenidos se consiguieron a la aplicación de un eficaz programa de supervisión de insumos y materiales entregados, el cual alcanzó un logro de mil 62 actividades de seguimiento a las obras y acciones comunitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Supervisar la aplicación de insumos en la ejecución de las acciones gubernamentales comunitarias	Supervisión	1,000	1,062	62
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	2,316	2,230	-86



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a las atribuciones y funciones de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión y con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos y objetivos de la Secretaría General de Gobierno durante el año 2017 se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Por medio de 24 informes se registró el seguimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador del Estado encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico orientados al cumplimiento de objetivos institucionales.

Para integrar la información probatoria del seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que se encomendaron por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, se realizaron 24 informes, para coadyuvar al desarrollo de acciones oportunas para su cumplimiento.

El seguimiento y control de información de los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, se encuentra en 24 informes lo cuales aportaron información oportuna para la definición en la toma de decisiones.

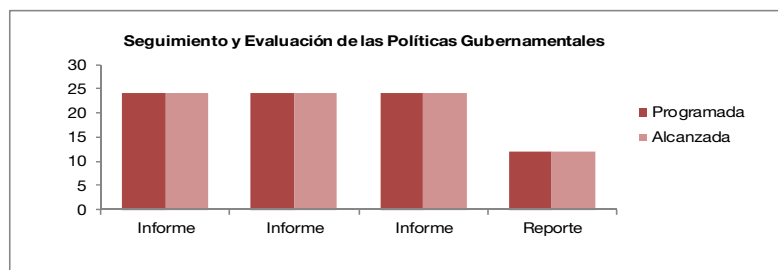
Se integró el registro estadístico de los avances en el cumplimiento de acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento fue encomendado se encuentra en 12 reportes, para apoyar con oportunidad la toma de decisiones en temas de gobernabilidad.

Igualmente, se elaboraron 12 documentos con información relevante de la problemática que se registra en el Estado compilada como soporte en respuesta a la temática encomienda por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.

Existe permanente comunicación con los enlaces de las Dependencias y Organismos Auxiliares en registros 12 que contienen la información de coyuntura gubernamental y los diferentes acuerdos derivados del control y seguimiento de la gestión.

Con el fin de dar efectividad y celeridad a la información resultado del seguimiento de las instrucciones se dio operatividad a la base de datos para reportar el control de la gestión creándose 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, con la finalidad de ser orientados al cumplimiento de objetivos institucionales	Informe	24	24	0
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico a fin de que se lleven a cabo acciones oportunas para su cumplimiento	Informe	24	24	0
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, para coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones	Informe	24	24	0
	Registrar estadísticamente los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento sea encomendado por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Reporte	12	12	0
	Integrar información en apoyo a la toma de decisiones que encomienda el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
Operar una base de datos para dar seguimiento y reportar el control de la gestión	Reporte	12	12	0	



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El objetivo del programa es mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas así como mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, acciones gubernamentales e instrucciones que establezca el titular del Ejecutivo Estatal para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Programas que se deriven.

En este contexto, actualmente se percibe, una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, el examen y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y a la vez una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos con la finalidad de renovar los procesos de la gestión gubernamental y redefinir las relaciones individuo-Estado, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de Gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Por ello se busca establecer una gestión gubernamental que genere resultados, es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que guardan, por ello durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 35 acuerdos, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdos.

El Estado de México requiere de condiciones que garanticen certidumbre y confianza en la sociedad a fin de lograr la seguridad integral de sus habitantes para ello, es necesario que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad en sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se logró dar cumplimiento con los 16 reportes de acciones del Comité para la elaboración del informe anual, así como la elaboración de 6 documentos programados que auxiliaron en la Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande.

El ambiente de pluralidad que se vive en los tres niveles de Gobierno, así como los diferentes grados de desarrollo que identifican a cada región de la Entidad, hacen necesario que la gestión pública establezca mecanismos de coordinación eficientes y de resultados.

En tal virtud, los compromisos Federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración Estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que la Secretaría Técnica del Gabinete otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual, se integraron 12 informes de seguimiento a compromisos federales, con el objetivo de establecer una gestión gubernamental que genere resultados, logrando dar seguimiento en su totalidad con lo programado a realizar.

El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación. Dicho proceso deberá cumplir en cada uno de sus pasos con principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. Por ello, es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población.

En este sentido, la Secretaría Técnica del Gabinete elaboró 18 documentos de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador, que contienen el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México; al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, existe un número importante de políticas a nivel local capaces de mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. La realidad actual requiere de gobiernos locales proactivos que establezcan las condiciones necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar la competitividad a nivel local. Este tipo de políticas puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y potenciar de manera importante el impacto de cualquier reforma estructural a nivel nacional que se presente en el futuro.

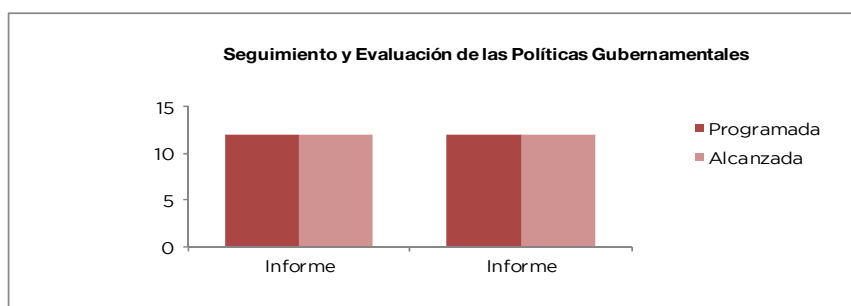
Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues es la instancia encargada de coordinar y evaluar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

Con respecto a los compromisos gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, toda vez que se ha logrado supervisar 243 compromisos gubernamentales, así como la formulación de 18 documentos ejecutivos del diario de actividades de agenda y 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.

En el tema de eventos especiales, resultaron de gran importancia para ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar la calidad de vida de los mexiquenses, por ello, durante el periodo que se informa se integraron 12 informes sobre el seguimiento a los que requirieron la participación del Ejecutivo Estatal, asimismo, se elaboraron 12 informes de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Reunión	34	35	1
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades de agenda	Informe	18	18	0
	Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	6	6	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	12	12	0
	Elaboración de documentos de estudios o proyectos estratégicos	Documento	18	18	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual del C. Gobernador	Reporte	16	16	0
	Seguimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	286	243	-43
	Seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

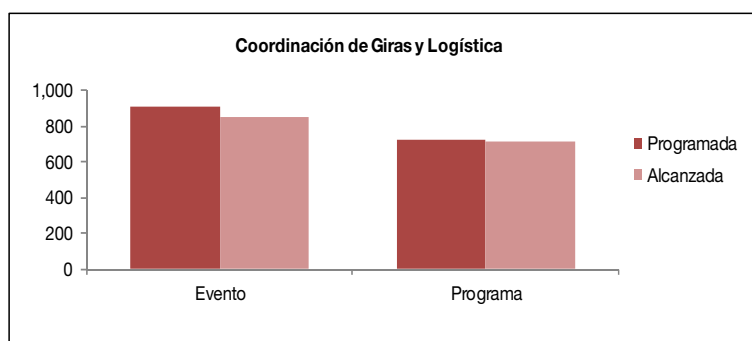
Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo 856 acciones de coordinación con las instancias involucradas para el mejor desarrollo de las actividades.

En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de 709 eventos del Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del programa de visitas a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	850	-58
	Participar en pregras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	709	-11

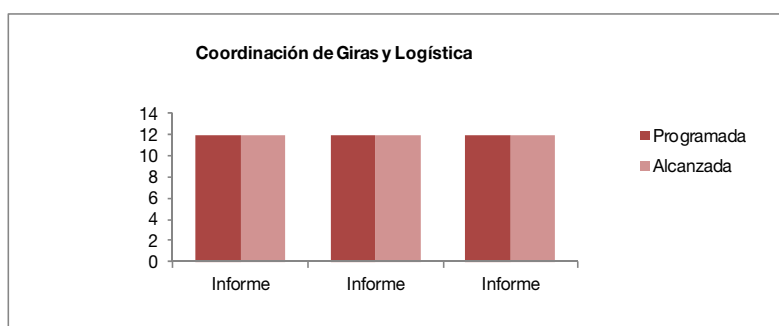


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de planear, dirigir y coordinar las giras de trabajo del Secretario General de Gobierno, así como intervenir en las acciones oportunas de logística para la realización de actos, reuniones, visitas y eventos en los que participa el titular de la dependencia, la

Coordinación de Giras y Logística elaboró 24 informes que dan evidencia de las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales. De igual forma, elaboró 12 informes que amparan los trabajos efectuados para la recopilación de información destacada que permitió determinar la viabilidad de su realización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0



010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los retos y posibilidades del desarrollo político de la Entidad, devienen y se influyen de las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales de nuestro país; en ese contexto el Ejecutivo del Estado, convocando a la unidad y al trabajo creativo a todos los actores de la sociedad, ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de interlocución y de relación institucional con la sociedad civil organizada, a efecto de mantener de manera permanente el ejercicio de un gobierno que tenga abierto los cauces de respuesta a las exigencias ciudadanas.

Bajo esta directriz, la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 90 reuniones con integrantes de los 3 Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos, coadyuvando de esta manera, a la reactivación de la comunidad organizada como una de las bases de la democracia participativa. Asimismo, se atendió la necesidad de elaborar estudios y programas en materia de desarrollo político, habiendo elaborado un documento como propuesta de mejora de los mecanismos de participación ciudadana y cultura política a través de los programas de capacitación.

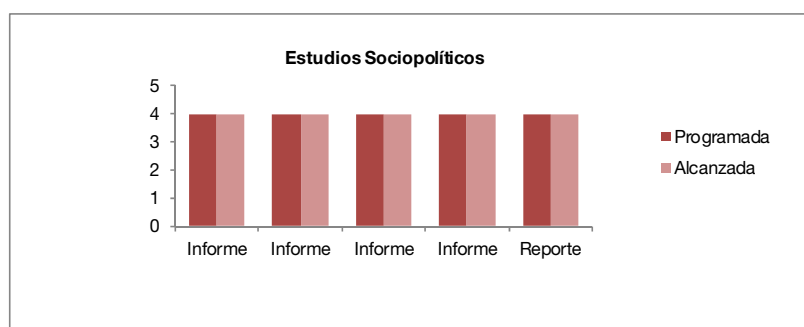
La evaluación constante de los programas de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría resultó imprescindible para lograr el cumplimiento de los objetivos con eficiencia y eficacia, asegurando la debida instrumentación de las estrategias institucionales en la forma programada; derivado de ello se generaron 12 informes sobre el cumplimiento de metas y paralelamente se desarrollaron 4 informes de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales, cuya prioridad es la atención de las demandas ciudadanas, acciones que permiten contar con la confianza y credibilidad en las instituciones.

La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, dio seguimiento a temas de gobernanza de la agenda legislativa, en este apartado, se elaboraron 4 informes en el que se analizaron los asuntos prioritarios y de gobernabilidad que requieren atención para facilitar la transición de Gobernador de la Entidad; las reformas de diversas leyes locales que fortalecieron al Sistema Estatal Anticorrupción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Referente a los análisis de los procesos camarales y a las reformas constitucionales federales y locales, se realizaron 12 reportes, destacando los análisis sobre Adendum al Convenio de Colaboración en materia de blindaje electoral; el cumplimiento de transparencia digital que deben asumir los partidos políticos; la determinación de los Diputados respecto a la continuidad de 67 programas sociales que por su naturaleza, objeto o fin no fueron suspendidos durante el proceso electoral; las medidas de contención en materia de procuración de justicia electoral; los lineamientos que regulan la aparición de dirigentes y voceros de partidos en radio y televisión para el proceso electoral de 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluar e informar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	90	0
	Dirigir, evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar Análisis y dar seguimiento a temas de gobernanza de la Agenda Legislativa	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Informe	4	4	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales para el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría de Desarrollo Político	Reporte	4	4	0



**010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017 se digitalizaron 426 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios públicos estatales y municipales, asimismo se legalizaron 76 mil 259 documentos públicos certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos.

También se realizaron 8 mil 404 trámites de apostilla de documentos expedidos por funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 110 países que en el 2017 formaban parte de la Convención de la Haya.

Se elaboraron 17 constancias o renovación de las mismas, de los presidentes y tesoreros municipales que así lo solicitaron para el cobro de participaciones en caja general y se brindaron 50 mil 715 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requerían legalizar o apostillar algún documento.

El Departamento del Periódico Oficial llevó a cabo la publicación de 260 mil 800 ejemplares del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y se realizaron 360 suscripciones a Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y a particulares; asimismo se brindaron los servicios de asesoría que ofrece la Gaceta del Gobierno a 28 mil 456 ciudadanos y se promovió la suscripción de 125 municipios al periódico oficial con el fin de acercar a la ciudadanía a las constantes reformas a los ordenamientos jurídicos que rigen en la Entidad y al quehacer gubernamental en general.

A través del Departamento de Límites al cierre del tercer trimestre del 2017 se realizaron 43 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limitrofes.

Se llevaron a cabo 250 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto en el Estado de México como de la Ciudad de México para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

En el periodo que se informa se efectuaron 78 sesiones con diferentes autoridades municipales para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales.

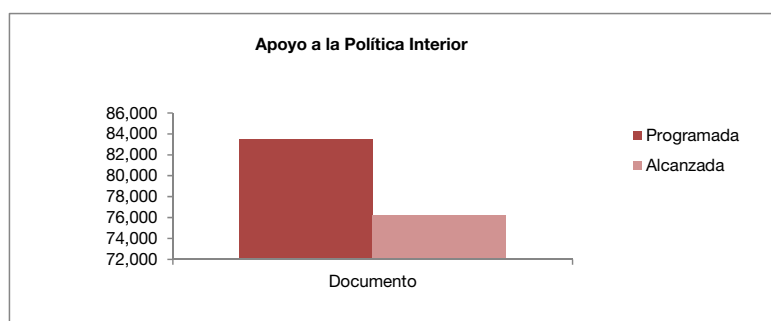
Se otorgaron 716 asesorías en materia de límites tanto a autoridades municipales, estatales como a público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Cabe mencionar que de enero a septiembre de 2017 se logró la firma de 8 Convenios Amistosos de límites territoriales: Zacualpan - Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas - Zacualpan, Otzoloapan - Santo Tomás, Otzoloapan - Valle de Bravo, Tejupilco - Zacazonapan, Tejupilco - Temascaltepec, Temascaltepec - Zacazonapan y Chimalhuacán – La Paz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas y sellos de los funcionarios estatales y municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	464	426	-38
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos de los documentos públicos	Documento	83,500	76,259	-7,241
	Elaborar y renovar los documentos a los presidentes y tesoreros municipales de los 125 HH. Ayuntamientos	Documento	125	17	-108
	Apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	7,900	8,404	504
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y al público en general	Asesoría	46,200	50,715	4,515
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	235	250	15
Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, municipios y entidades vecinas	Visita	46	43	-3	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	85	78	-7
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	725	716	-9
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	8	0
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	289,000	260,800	-28,200
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	31,000	28,456	-2,544
	Promover la suscripción de los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Llevar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y de particulares	Documento	360	360	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" a través del Departamento de Legalizaciones se digitalizaron 144 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios públicos estatales y municipales, se legalizaron 8 mil 976 documentos públicos certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos.

Se realizaron 2 mil 602 trámites de apostilla de documentos expedidos por funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 112 países que en el 2017 formaban parte de la Convención de la Haya.

Se brindaron 12 mil 187 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requerían legalizar o apostillar algún documento.

El Departamento del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cuyo objeto es publicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, notificaciones avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, lo llevó a cabo a través de la publicación de 84 mil 300 ejemplares y se otorgaron 120 suscripciones a Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y a particulares; asimismo se brindaron los servicios de asesoría que ofrece la Gaceta del Gobierno a 8 mil 98 ciudadanos.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, el Departamento de Límites se realizó 5 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limítrofes.

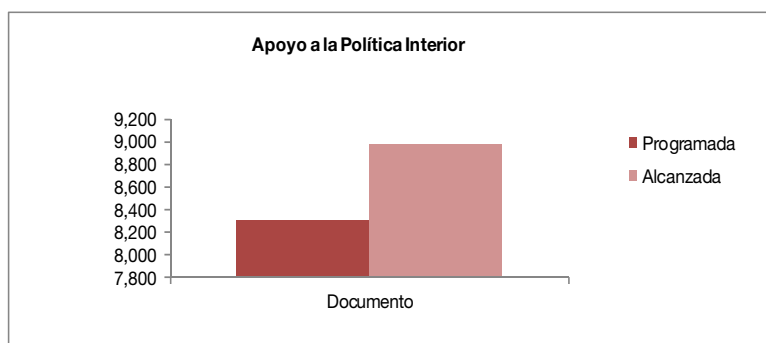
Asimismo, se llevaron a cabo 18 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto en el Estado de México como en la Ciudad de México para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

También durante el periodo en que se informa, se efectuaron 23 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Además, se otorgó asesoría en materia de límites beneficiando a 172 personas tanto a autoridades municipales, estatales como a público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Cabe mencionar que en el último trimestre el ejercicio 2017 se logró la firma de un Convenio Amistoso de límites territoriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas y sellos de los funcionarios estatales y municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	170	144	-26
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos de los documentos públicos	Documento	8,300	8,976	676
	Apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	2,500	2,602	102
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	80,000	84,300	4,300
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	8,756	8,098	-658
	Llevar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y de particulares	Documento	120	120	0
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	17	18	1
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, municipios y entidades vecinas	Visita	5	5	0
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	21	23	2
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	170	172	2
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	1	1	0
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y al público en general	Asesoría	11,100	12,187	1,087



**010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A fin de contribuir al desarrollo de la cultura política de la Entidad, mediante la difusión de los principios y valores democráticos, así como del fomento y la consolidación de la identidad, pertenencia, civilidad e integración de los mexiquenses, se elaboraron y difundieron 12 reportes con la siguiente temática: Utilidad de las políticas públicas en la solución de problemas públicos; Construcción de ciudadanía en un Estado democrático; Aproximación a la forma de gobierno en los 3 países de América del Norte; La participación de los ciudadanos en las elecciones para gobernador del Estado de México en 1999, 2005 y 2011; Derechos de la Mujer en México; Sociedad posmoderna; Elecciones y política en la era de las redes sociales; #19S: El día que los Millennials derrumbaron un mito; Fortalecer a la democracia, una tarea urgente; Populismo y el desprecio a las minorías, y Democracia y acción gubernamental en el Estado de México.

Para identificar y analizar las prioridades sociopolíticas de la Entidad, se conformaron 12 informes con 502 análisis, sobre los temas y asuntos más relevantes de la situación que viven el país y el Estado en materia política, económica y social, tomando en consideración variables coyunturales, como los procesos político electorales tanto a nivel estatal como nacional, así como otros de carácter estructural, para la toma de decisiones estratégicas con el propósito de coadyuvar a mantener las condiciones de gobernabilidad y paz social en el Estado.

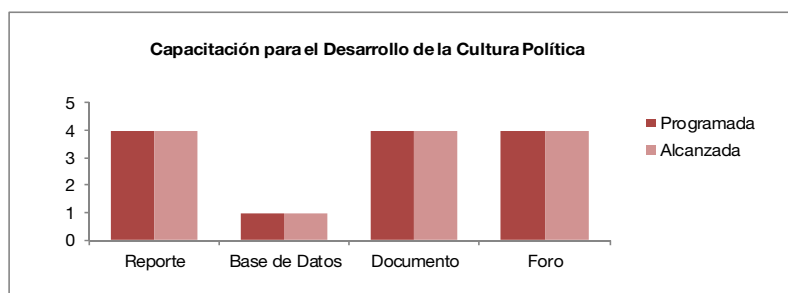
De igual manera, se brindaron servicios en materia de información y capacitación para el desarrollo de la cultura política democrática a través de 35 eventos dirigidos a estudiantes, amas de casa, servidores públicos, liderazgos de la sociedad y ciudadanía en general, abordando los temas de Cultura de paz; Cultura de la legalidad; Ciudadanía activa; Derechos de la mujer; Igualdad de género; Participación de la mujer en la vida política de México y Autoestima e inteligencia emocional. Además se efectuaron 4 foros con diferentes temas sobre desarrollo político y cultura política. Con una población beneficiaria directamente de 2 mil 574 mexiquenses, para contribuir a recomponer la relación con la ciudadanía y elevar el grado de confianza en las instituciones públicas.

Una modalidad de información y capacitación de fundamental importancia en los esfuerzos de impulso a la cultura política democrática, la constituye el novedoso programa desplegado en el año, entre la juventud estudiosa del Estado, que con su participación en los foros, logró incentivar la formación de ciudadanía y el interés en los asuntos públicos, a efecto de abatir la indiferencia, apatía o conformismo.

Asimismo, en este periodo, se confeccionaron 4 reportes descriptivos georreferenciales de factores de riesgo, considerando las necesidades y demandas prioritarias de la población, identificadas por materia y región, que pudieran tener un impacto sociopolítico en la conservación o deterioro de las condiciones de gobernabilidad democrática y paz social, habiéndose configurado con el análisis diario de los acontecimientos, hechos y acciones, proporcionados por los medios de comunicación impresos y electrónicos. Al respecto, se presentaron las consideraciones pertinentes para el despliegue de acciones de operación política, con el propósito de atender los factores y elementos de riesgo.

Se operó y actualizó la base de datos con información de 232 asociaciones y agrupaciones políticas vigentes en la Entidad, a efecto de establecer los mecanismos de vinculación y colaboración, de donde se desprenden proyectos específicos de asistencia técnica y vinculación de políticas gubernamentales con las organizaciones, entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Reporte	12	12	0
	Identificar y analizar las prioridades sociopolíticas que ayuden a la construcción permanente de la agenda política y la gobernabilidad democrática	Informe	12	12	0
	Realizar eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política	Evento	35	35	0
	Integrar un reporte descriptivo y georeferencial de factores de riesgo que afecten la estabilidad social en la entidad	Reporte	4	4	0
	Operar y actualizar la base de datos de organizaciones y agrupaciones políticas vigentes en la entidad	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar estudios de opinión que permitan identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal	Documento	4	4	0
	Promover y llevar a cabo foros para fomentar el desarrollo político y la cultura política en los diversos sectores de la población	Foro	4	4	0



010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Desarrollo Político comprometida con la participación social, impulsa una gestión pública vanguardista que ha permitido un acercamiento importante con la sociedad civil organizada del Estado de México, es por ello que se realizaron encuentros regionales, en los municipios de Nezahualcóyotl y Metepec, contando con la participación de 217 líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales.

Con estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil, y ha consolidado el desarrollo institucional de asociaciones civiles, para ello se ha recurrido a diversas instancias de los diferentes niveles de gobierno, principalmente con los HH. ayuntamientos quienes han facilitado auditorios e instalaciones para el desarrollo de estas acciones, con ello se cumplen las disposiciones marcadas por el Plan de Desarrollo del Estado de generar condiciones de gobernabilidad y participación ciudadana.

Durante este año se apoyó a 17 Asociaciones Civiles legalmente constituidas, para gestionar su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, derivado de lo cual se elaboraron 12 reportes del tema.

Con el propósito de mantener un registro confiable y de seguimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) debidamente constituidas, se integraron y actualizaron 40 expedientes electrónicos, elaborándose por ello 12 reportes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ha sido prioridad de la Subsecretaría de Desarrollo Político la vinculación internacional en un marco de cooperación por lo cual se establecieron enlaces con la Subdirección de Cooperación para Asia Pacífico en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con ello fue posible fortalecer las capacidades de 2 servidores públicos de la Subsecretaría de Desarrollo Político los cuales participaron en el "Seminario sobre Construcción de Capacidad de las ONG para los Países Latinoamericanos en 2017" en la ciudad de Fujian, China en el mes de septiembre; lo que permitió obtener una visión más objetiva de como en otros países se organiza la sociedad civil, y se compartieron experiencias y estudios de casos, en la esfera de la cooperación internacional, por estas acciones se generaron 6 informes.

La vinculación con 21 ayuntamientos del Estado de México contribuyó en el fortalecimiento de asociaciones civiles, ya que fue posible ofrecerles instrumentos y herramientas de capacitación en la elaboración de sus proyectos sociales y productivos beneficiando con ello a 338 de sus integrantes, facilitando con ello la gestión de las OSC para que presentarán sus proyectos conforme a las exigencias de las reglas de operación de los programas de coinversión social de la Federación y el Estado.

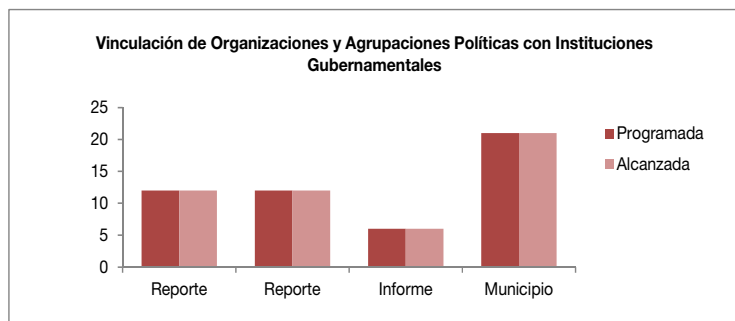
La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político ha sido consistente en su relación con otros Estados de la República fortaleciendo la vinculación con los Estados de Puebla, Hidalgo, Morelos y Ciudad de México llevándose a cabo acciones que permitieron el fortalecimiento del programa de participación social ofreciendo otros puntos de vista a las Asociaciones Civiles en nuestro Estado, compartiendo experiencias de formas de asociacionismo y operación, de estas acciones se elaboraron 4 reportes.

De igual manera, se brindó apoyo de gestión a las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo ante dependencias del gobierno federal para la ayuda en diversas actividades, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, divulgación de programas a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), así como eventos de capacitación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Secretaría de Gobernación, fortaleciéndose con esto, los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de participación social, formulándose por ello 8 reportes.

El programa de participación social que impulsa la Subsecretaría de Desarrollo Político para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC en el Estado, ha ofrecido procesos de capacitación para la elaboración y presentación de proyectos estratégicos y de desempeño de las organizaciones, para ello fueron invitados profesionales y académicos altamente especializados en temas del tercer sector y desarrollo social, lo que permitió la realización de 2 seminarios en los que participaron 92 representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social en proyectos de desarrollo	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones Sociales	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	8	8	0
	Realizar diplomados y seminarios para la profesionalización y el emprendedurismo de las Organizaciones Sociales para lograr su desarrollo con responsabilidad social y de manera sustentable y sostenible	Evento	2	2	0



010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el Estado de México la gobernabilidad y la paz social se fortalecen con el trabajo conjunto, cimentado en el respeto a las ideas y autonomía de los órdenes de gobierno y sectores sociales. Todos los esfuerzos están orientados a la ejecución de acciones para aportar elementos que faciliten la generación de acuerdos y solución a la problemática y retos sociales

Con la finalidad de encontrar condiciones favorables para la acción de gobierno y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en beneficios para los mexiquenses, se pusieron en marcha programas y sistemas de atención a la problemática, peticiones y solicitudes formuladas por la sociedad en su lugar de origen, a través de 4 Subsecretarías de Gobierno Regionales.

Derivado de lo anterior, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiental, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 22 mil 542 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución.

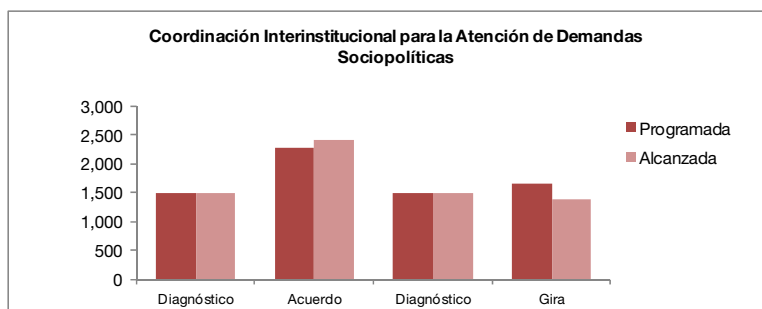
Con la importante tarea de gobernar y mostrar resultados se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna, correspondiente a las solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, se llevaron a cabo 5 mil 942 reuniones interinstitucionales logrando un total de 2 mil 412 acuerdos con los diferentes órdenes de gobierno, en los que se plantean las posibles soluciones a las problemáticas presentadas.

De manera paralela, se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen la información sociopolítica a nivel regional y municipal, la cual se derivó, de las 83 mil 692 visitas realizadas al territorio estatal con la finalidad de detectar y prevenir actos que atenten a la paz social. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron mil 376 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	20,660	22,542	1,882
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	2,259	2,412	153
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	78,800	83,692	4,892
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,655	1,376	-279
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,679	5,942	263



PROCOEM

Fueron programadas 6 sesiones ordinarias al año del Consejo Directivo máximo órgano de gobierno de la Procuraduría del Colono conforme a la normatividad vigente, de las cuales se logró la realización de 5 sesiones en el Ejercicio Fiscal 2017, eventos en el que se trataron la totalidad de los temas que le permitieron continuar con las obligaciones establecidas en su marco jurídico – administrativo de este

órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, su variación se debió a un retraso en las fechas programadas debido a la entrega recepción de la administración pública del Estado de México, así como del Procurador de este organismo, adicionalmente conforme a la normatividad, fue necesario solicitar a cada dependencia integrante de este cuerpo colegiado, el nombramiento de sus representantes vocales titulares que participan en las sesiones de este Consejo, por lo que estos ajustes demoraron la posibilidad de lograr un cumplimiento al 83 por ciento (Anexo 3).

Como parte sustantiva la Procuraduría del Colono, atiende y establece de manera permanente vínculos con las Organizaciones y Asociaciones de Colonos de la entidad, con el propósito de llevar un Registro Anual Actualizado, que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, logrando su cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, lo que permitió promover entre los mismos, la cultura de la paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social (Anexo 4).

Parte fundamental de esta Procuraduría, es asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de Colonos del Estado de México, en materia administrativa, condominal, gestión social y uso del suelo, con el fin de proporcionar información específica para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes, para lo cual se programó la realización de 160 asesorías jurídicas en el año, logrando en este ejercicio 2017 que la meta fuera superada al realizar 169, con un alcance del 106 por ciento, resultando múltiples reuniones con las asociaciones, organizaciones y representaciones de colonos en la entidad que impactaron en un mayor fomento a la legalidad y justicia alternativa (Anexo 5).

Derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de Colonos del Estado de México, y con el fin de contar con los soportes documentales que acrediten los procedimientos administrativos correspondientes, se integraron 444 expedientes de un total anual programado de 450, permitiendo al cierre del ejercicio 2017, un alcance del 99 por ciento de la meta programada (Anexo 6).

De acuerdo a las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de junio de 2008, el sistema legal del Estado de México, debe contemplar los mecanismos alternativos de solución de controversias, razón por la cual la legislación estatal regula un sistema dual de justicia alternativa y restaurativa que promueve eficazmente la solución de las controversias y, al mismo tiempo, fomenta la cultura de la paz, del perdón y de la restauración de las relaciones interpersonales y sociales.

Derivado de lo anterior y a partir de la publicación de la Gaceta del Gobierno de fecha 23 de mayo de 2016, se le otorgan a este organismo facultades y atribuciones para llevar a cabo procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se programó la realización de 12 informes mensuales que describieron los procedimientos de mediación realizados durante el ejercicio fiscal 2017, logrando el 100 por ciento de la meta programada, lo que coadyuvó en acuerdos satisfactorios sobre los intereses de las partes, incrementando los niveles de tolerancia, comprensión, cooperación y participación colectiva, entre otros valores, promoviendo la cohesión y la paz social en los diferentes asentamientos humanos en el territorio del Estado de México.

Contar con personal capacitado y certificado para ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas de solución al problema, la Procuraduría del Colono del Estado de México, gestionó ante el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, que se otorgase la capacitación y certificación del personal de este organismo, encargados de ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas de solución al problema que se enfrentan, logrando con ello, el cumplimiento de la meta programada en un 100 por ciento, al obtener la certificación de un servidor público como mediador, resultado de la gestión programada y coadyuvar en la profesionalizar de su función.

Con el fin de establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para atender

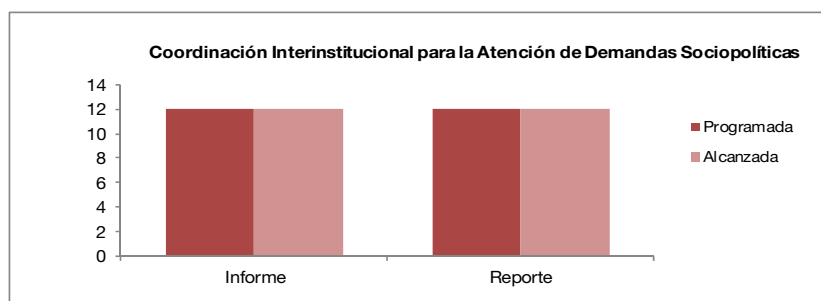
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y dar solución a las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se programó suscribir 3 convenio de coordinación y colaboración en materia de gestión social, asesoría y apoyo jurídico, coordinación para capacitación y de vinculación interinstitucional, en este sentido el organismo suscribió tres convenios conforme a lo programado con un alcance al 100 por ciento de la meta anual (Anexo 7).

Referente a elaborar y reportar el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México y con fundamento en el artículo 19, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, se realizaron 12 reportes financieros mensuales de 12 programados para el 2017, permitiendo un avance del 100 por ciento, conforme a lo programado (Anexo 8).

Con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los programas institucionales y operativos de las unidades administrativas adscritas a la Procuraduría del Colono del Estado de México y con fundamento en los artículos 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 19 fracción VII de su Reglamento, para el 2017 se programó la elaboración del documento de la Cuenta Pública 2016, para el segundo trimestre del año, sin embargo esta fue adelantada y entregada en el mes de marzo del año 2017, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo	Sesión	6	5	-1
	Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Registro	1	1	0
	Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	160	169	9
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México	Expediente	450	444	-6
	Promover mecanismos alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	12	12	0
	Gestionar la certificación de servidores públicos con el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos	Gestión	1	1	0
	Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Convenio	3	3	0
	Elaborar y reportar el Avance Financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Elaborar la Cuenta Pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0



**010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
SECRETARÍA DE CULTURA**

Con la finalidad de democratizar la cultura y acercar las actividades propias en este rubro a la población del Estado de México, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo mil 171 eventos artístico- culturales entre exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos, logrando de esta manera difundir y conservar algunas tradiciones y expresiones de nuestros antepasados, así como dar a conocer las obras y creaciones de artistas locales, nacionales e internacionales (Anexo 9).

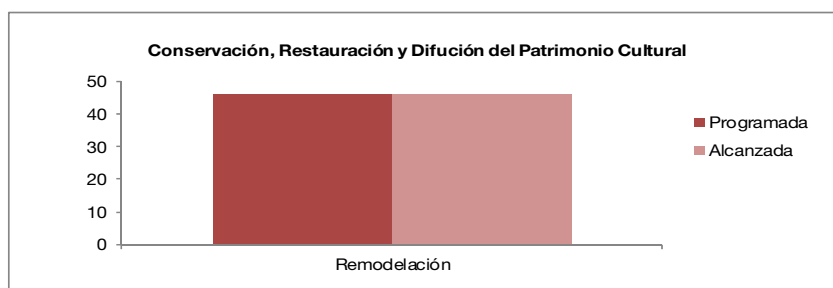
En el territorio estatal, se cuenta con 19 zonas arqueológicas abiertas al público, de las cuales, 4 son administradas por el Gobierno del Estado, siendo esta la única Entidad que comparte con la federación la responsabilidad de resguardar y operar esta riqueza cultural; por lo que los trabajos de conservación y mantenimiento en 8 zonas arqueológicas y monumentos históricos, fueron fundamentales para la preservación y conservación de este importante legado. En este mismo contexto, se llevó a cabo la conservación y restauración de 46 piezas y obras de colecciones, tales como: pinturas de caballete y cerámicas, todas importantes para el acervo cultural del estado (Anexo 10).

En cuanto a infraestructura cultural, el Estado de México cuenta con la red estatal de bibliotecas públicas más grande del país con 673 bibliotecas públicas, como parte de las acciones que coadyuvan a fomentar la lectura entre los habitantes de la Entidad, se realizaron 131 actividades enfocadas al equipamiento, actualización de acervos y/o supervisión de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura, lo cual ha permitido mantener en óptimas condiciones los inmuebles y su contenido, haciendo más atractiva esta actividad, situación que se ha visto reflejada con la visita y atención a 7 millones 420 mil 962 usuarios ; así mismo a través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, se atendió a 680 mil 243 visitantes, mediante diversas acciones, destacando la presentación de 415 exposiciones, de las cuales; 194 fueron temporales, 208 de pieza del mes y 13 exposiciones itinerantes (Anexo 11-12).

La Secretaría de Cultura asesora a los archivos históricos municipales, así como administra la operación del Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad resguardar y difundir los documentos históricos de la Entidad, 6 mil 614 usuarios en el año 2017 (Anexo 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Presentar eventos artísticos culturales a través de la Dirección de Patrimonio Cultural	Evento	1,500	1,171	-329
	Fomentar la lectura, mediante el equipamiento, actualización de acervos y/o supervisión de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura	Biblioteca	137	131	-6
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos	Monumento	8	8	0
	Realizar la conservación y restauración de los bienes muebles del acervo cultural estatal	Remodelación	46	46	0
	Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura	Usuario	8,000,000	7,420,962	-579,038
	Brindar atención a la población a través de exposiciones y eventos artístico culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	698,197	680,243	-17,954
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación	Usuario	6,400	6,614	214

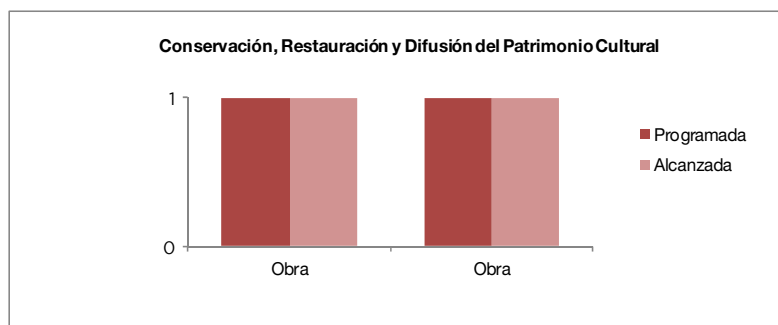
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para mejorar e incrementar el patrimonio cultural y la identidad del Estado de México, tanto en lo étnico como en la cultura que, por ser la herencia de nuestros pueblos y testimonio de los valores y el trabajo de las generaciones pasadas, se realizaron acciones de rehabilitación de Casas de Cultura como la de Tepetlixpa y la casa de la juventud en Ecatepec (Ficha 11-12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIONIO CULTURAL				
	Rehabilitación de la Casa de Cultura de Tepetlixpa (Obra en Proceso), Cabecera Municipal, Tepetlixpa	Obra	1	1	0
	Estudios, proyectos, construcción y equipamiento del área cultural, deportiva y recreativa de la casa de la juventud en Ecatepec (Obra nueva), Ecatepec	Obra	1	1	0



010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Las funciones de la Contraloría Interna coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla están la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo, al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 se cumplió mediante la realización de 6 auditorías, una evaluación al desempeño institucional y 104 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Una de las metas que a solicitud de las Unidades Administrativas realiza este Órgano Interno de Control es la participación en testificaciones, llevando a cabo al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017 un total de 34, entre las que destacan: entrega-recepción de unidades administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; así como, conservación, resguardo, uso y destino de bienes.

Por cuanto hace, a la meta Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, ésta Unidad Administrativa intervino en 20 reuniones de enero a septiembre de 2017, incluyendo reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Información y Comité de Control y Evaluación.

Esta Contraloría Interna, ejecuta las acciones antes mencionadas conforme a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones que al efecto se establezcan, basada en un análisis de riesgos y considerando la incidencia y recurrencia en la omisión de alguna disposición jurídica.

De acuerdo al Artículo sexto transitorio párrafo tercero del Decreto 244, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en “Gaceta del Gobierno” el 13 de septiembre de 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal se transforma en Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

De lo anterior, la implementación del Proyecto de Modelo Integral de Control Interno estaba contemplada en el último trimestre del ejercicio 2017 como Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal por lo cual existe una variación sin embargo la implementación del mismo que se llevó a cabo en el cuarto trimestre como Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

El Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, se creó con el propósito de coordinar y vigilar el acto administrativo de la verificación en las materias de Protección Civil, Salud, Desarrollo Urbano, Infraestructura, Desarrollo Económico, Movilidad, Medio Ambiente, entre otras, generando certidumbre en las y los mexiquenses, de la transparencia que tiene el Estado en su administración.

En ese sentido, durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio 2017, se realizaron 17 mil 97 visitas de verificación en distintas materias.

Se realizó en una ocasión la implementación del Registro Estatal de Verificación.

En lo que se refiere a las solicitudes de visitas de verificación, se recibieron un total de 20 mil 21, cabe destacar que las mismas se realizan por petición de parte.

Además se elaboraron 9 informes referentes a la actualización del Registro Estatal de Verificación.

Asimismo se realizaron 2 cursos de capacitación.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta, el presupuesto modificado fue de 3 millones 288.8 miles de pesos, ejerciéndose dos millones 971.2 miles de pesos.

Realizar auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar evaluaciones

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación programada.

Realizar inspecciones

Es el examen físico de los recursos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 2.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Participar en testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a la entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra cumplida al cien por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 36 reuniones para el presente ejercicio fiscal, mismas a las que se acudieron derivado de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Modelo Integral de Control Interno (MICI)

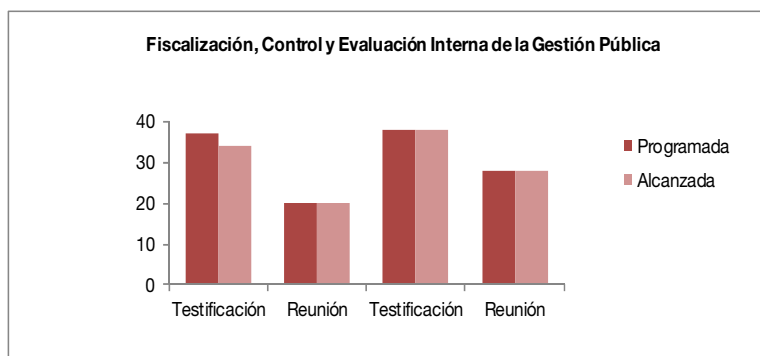
Es el conjunto de acciones implementadas por los titulares de las dependencias, Procuraduría General de Justicia y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsar la calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales.

Así mismo, el MICI también busca promover que la información financiera presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente, así como fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable a la Administración Pública Estatal, la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado y contribuir a la integración de los expedientes de las obras y acciones gubernamentales.

Al cierre del ejercicio 2017, se cumplió al cien por ciento la meta programada por el Órgano Interno de Control de este Instituto

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar visitas de verificación administrativa en diferentes materias	Visita	15,600	17,097	1,497
	Implementación del Registro Estatal de Verificación	Base de Datos	1	1	0
	Actualización del Registro Estatal de Verificación	Informe	9	9	0
	Solicitudes de visitas de verificación	Solicitud	18,400	20,021	1,621

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	181	173	-8
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	37	34	-3
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	20	20	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	0	-1
	Realizar Auditorías	Auditoría	7	7	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	38	38	0
	Participar en reuniones de Organismo de Gobierno y Colegiados	Reunión	28	28	0
	Cursos de Capacitación	Curso	2	2	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo con la visión de Gobierno, en el sentido de promover la transparencia y la rendición de cuentas, se impulsó la simplificación administrativa y la mejora regulatoria, con objeto de obtener mejores resultados y lograr los objetivos institucionales.

Bajo esta premisa, la Secretaría de la Contraloría procura el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos Federales y Estatales transferidos a los HH. ayuntamientos, por lo que durante el año que se informa, se llevaron a cabo 307 auditorías; de las cuales 144 fueron de tipo financiero, 64 administrativas, 76 a obra pública, 3 integrales y 20 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Las financieras, se realizaron al ejercicio del gasto público, así como a programas de inversión con recursos Estatales ejecutados por Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. ayuntamientos; respecto a las Federales, estas se enfocaron principalmente al Programa de Subsidio a los municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades Federativas que ejercen de manera directa o coordinada la Función de Seguridad Pública (FORTASEG), Ramo 23 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) y Ramo 23 Fortalecimiento Financiero para Inversión.

Las de tipo administrativo, se ejecutaron a las funciones sustantivas y adjetivas de las Dependencias y Organismos Auxiliares, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, revisando rubros específicos como el activo fijo, servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros.

Las auditorías realizadas a obra pública, se orientaron principalmente, a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas con la calidad demandada por las necesidades sociales, comprobando que la aplicación de recursos se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

También se propusieron acciones de mejora, para incrementar la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Poblalines, para la contratación y ejecución de la obra pública.

Se llevaron a cabo 8 evaluaciones al desempeño institucional; con el objetivo de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos públicos, en las Dependencias y Organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que se prestan en los diferentes sectores.

Entre otras Acciones de Control y Evaluación, la SECOGEM realizó mil 538 inspecciones; participó en 531 testificaciones, en actos de entrega y recepción de oficinas; asistió a mil 117 reuniones convocadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares; y, participó en la implementación de 7 Modelos Integrales de Control Interno, entre los que destacan: el “Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social”, “Régimen Estatal de Protección Social en Salud” y el del “Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México”.

En materia de responsabilidades administrativas, la Contraloría Interna de esta Dependencia, recibió y resolvió 114 quejas y denuncias, presentadas en contra de servidores públicos de la SECOGEM y de las Contralorías internas. Por motivo de conductas contrarias a la normatividad, se iniciaron y resolvieron 39 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos; se resolvieron 2 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones emitidas en procedimientos administrativos disciplinarios.

Por último, se dio respuesta a 20 demandas, derivadas de medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos sancionados por la Contraloría Interna, ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

IGISPEM

En el caso de la meta realizar Auditorías y con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se alcanzó la meta cumpliendo al 100 por ciento.

Para la meta realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programaron 21 inspecciones alcanzando 30, derivado de que no se consideró la revisión general mediante la aplicación de las nuevas disposiciones legales en las actividades ejecutadas por distintas áreas que integran el Organismo.

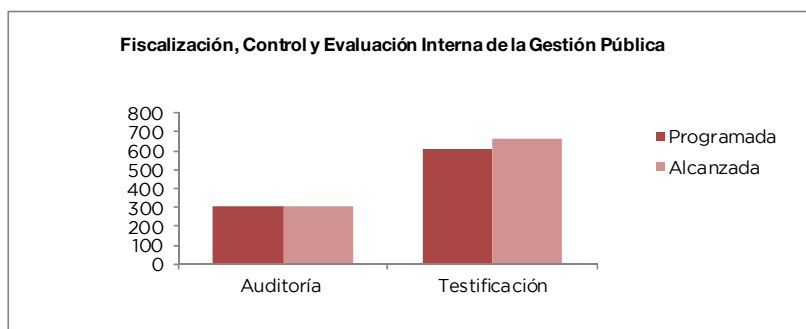
En la participación en testificaciones y con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, esta meta fue programada con 134 y rebasada alcanzando 137, este incremento deriva de los requerimientos extraordinarios que fueron realizados para testificar diversos actos.

Para el caso de la meta participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron 26 y se rebasó la meta alcanzando 27, derivado

de los requerimientos extraordinarios que se realizaron por parte de los Comités en los que participa este Órgano de Control Interno.

En la meta a realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	305	311	6
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	15	9	-6
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,562	1,568	6
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	606	668	62
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,118	1,144	26
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI)	Proyecto	8	7	-1
	Atender quejas y denuncias	Resolución	115	114	-1
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	39	9
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	1	2	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones	Documento	18	20	2



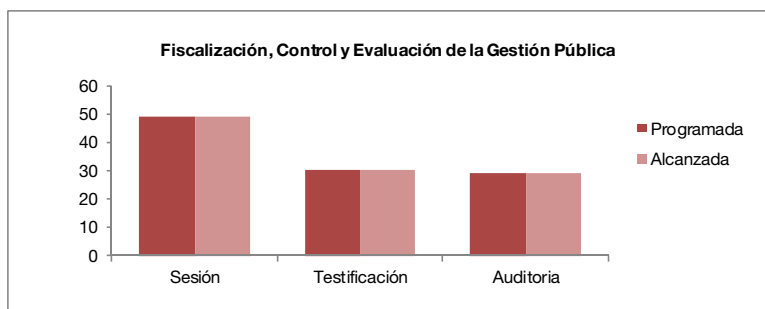
SECRETARÍA DE CULTURA

Como parte de las acciones que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura realiza para contribuir a mejorar el desempeño institucional de las Unidades Administrativas de esta dependencia, se participó en 49 reuniones que por mandato legal requería la presencia de la Contraloría, se asistió a 30 testificaciones de actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicable, se llevaron a cabo 256 inspecciones, para constatar la aplicación del marco normativo, con la misma finalidad se efectuaron 29 auditorías y se realizaron 2 evaluaciones, para verificar la correcta

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aplicación de los recursos públicos a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	49	49	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	30	30	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	260	256	-4
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	29	29	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) en Dependencias y Organismos Auxiliares	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la ejecución de este proyecto se realizan acciones de vigilancia, fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, constatando el cumplimiento de las funciones de las y los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Así, para dar cumplimiento a lo programado para el ejercicio 2017, se realizaron un total de 774 acciones de fiscalización, control y vigilancia a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; de las cuales 31 fueron auditorías, 567 inspecciones y 93 testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra; de igual manera, el Órgano Interno de Control participó en 81 reuniones de Órganos Colegiados (Fideicomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información, de mejora regulatoria, innovación y extensionismo rural y de desastres naturales en el Sector Agropecuario). Aunado a lo anterior, se realizó una evaluación al desempeño institucional y se implementó la Metodología de Control Interno MICI, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Dependencia.

ICAMEX

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó realizar 6 auditorías, Financieras y administrativas que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional. Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la Entidad.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo estatal y en su caso; Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se contempló realizar 80 inspecciones, llegándose a una meta de 86 ya que durante el ejercicio se requirió llevar a cabo actividades en rubros adicionales a los programados, generándose el incremento descrito.

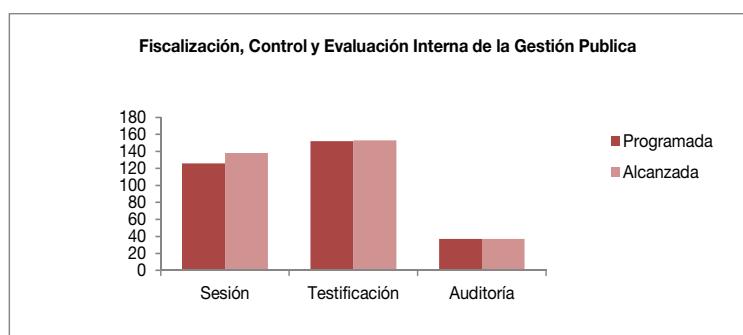
Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se tenía contemplado llevar a cabo 59 testificaciones mismas que se realizaron derivadas de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliario en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción y audiencias o firmas de contratos con proveedores en los cuales, fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 51 sesiones durante el ejercicio fiscal sin embargo se realizaron 57 donde la Contraloría Interna participó en Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de Información de Control y Evaluación, Mejora Regulatoria Ética y Prevención de Conflictos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Implementar la Metodología del Control Interno MICI, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
	Realizar evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional	Evaluación	2	2	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	126	138	12
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	152	153	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	647	653	6
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	37	37	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, durante el periodo que se informa se realizaron 15 auditorías; enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas en la Secretaría; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con la que se han administrado los recursos públicos.

Con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico, facilitando en su caso, la determinación de desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas, se realizó una evaluación al desempeño institucional.

Para constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 136 inspecciones.

Participar en actos oficiales, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y dejar constancia de dichos actos, se realizaron 222 testificaciones; en las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se realizaron 34 participaciones del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requieran (Anexo 15).

A fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo; se implementó durante el año que se informa un Modelo Integral de Control Interno (MICI).

FIDEPAR

El objetivo de este proyecto, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 12 auditorías, superando la meta programada de 11 auditorías en un 9.1 por ciento, distribuidas de la siguiente manera: 1 al rubro de ingresos, 3 al rubro de egresos, 2 a Estados Financieros, 3 administrativas y 3 de obra pública.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del FIDEPAR, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Para el ejercicio 2017, se programaron 53 inspecciones y se realizaron 61, superando la meta en 15.1 por ciento, efectuadas a los siguientes rubros: 11 al fondo fijo de caja y/o formas valoradas, 4 a medidas de disciplina presupuestal, 3 a inventarios, 3 a la comprobación del gasto, 1 a obra pública, 3 a servicios personales, 4 a la concentración y resguardo de equipos, 12 a la revisión general a Estados Financieros, 1 a la revisión general e informes y papeles de trabajo de auditores externos, 3 a operaciones, 3 a la página de IPOMEX, 2 al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 2 a la congruencia de las cifras presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, 5 a la integración de la Entrega y Recepción de las Dependencias, Procuraduría General de Justicia, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares, 2 a la mejora regulatoria, 2 al cumplimiento del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2017, se realizó 1 evaluación a procesos, al proyecto “Promoción y Fomento Industrial”, con la finalidad de elaborar un diagnóstico administrativo de las funciones de las Subdirecciones de Atención a Inversionistas y de Parques Científicos y Tecnológicos, encargadas de dicho proyecto, con la finalidad de conocer la eficiencia y eficacia con la que se desarrollan las actividades y determinar el grado de contribución que ha tenido para la consecución de los fines para los cuales fue creado el Fideicomiso, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2017, se programaron 60 Testificaciones y se realizaron 70, superando la meta en 16.7 por ciento, siendo las siguientes: 17 entregas recepción de Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal; 3 entregas recepción de obra pública, 1 testificación en el destino final de bienes, 47 participaciones en celebraciones de actos públicos del protocolo de actuación y 2 participaciones en otras testificaciones.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el ejercicio 2017 se programaron 19 participaciones en reuniones y se llevaron a cabo 23 participaciones, superando la meta en un 21.1 por ciento, las cuales consistieron en: 1 comité de control y evaluación, 1 comité de información, 8 comités de adquisiciones y servicios, 3 grupos de trabajo MICI, 4 comités de ética y prevención de conflicto de intereses, 2 comités internos de obra pública y servicios relacionados con la misma y 4 comités de mejora regulatoria.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

En el ejercicio 2017 se desarrolló 1 proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), enfocado a la selección del sitio para la adquisición de terrenos para parques industriales, cumpliendo con la meta programada del 100 ciento.

IME

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el ejercicio 2017, se realizaron las 4 auditorías programadas, alcanzado le meta en 100 por ciento, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y así como el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y lo estipulados Manuales de Procedimientos. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

- Auditoría Financiera a Egresos, a los Capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor por el periodo julio-diciembre de 2016.
- Auditoría Financiera Programas Estatales, a Otorgar Microcréditos del Instituto Mexiquense del Emprendedor a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo junio-diciembre 2016.
- Auditoría Financiera a Promoción de los Programas de la Dirección de Fondos de Financiamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor por el periodo enero-junio de 2017.
- Auditoría Administrativa a Programa, a Apoyar Empresarios a Través de la Red de Asesores Financieros a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo enero noviembre 2017.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2017 se realizó la evaluación al desempeño institucional al Programa Brindar Asesorías y Capacitación a Emprendedores de la Dirección de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor por el periodo enero- junio de 2017, alcanzado la meta en 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 60 inspecciones de 54 programadas, superando la meta en 11.1 por ciento, destacando las siguientes: Inspección a “Concentración y Resguardo de Equipos”, “Revisión General de Estados Financieros”, “Página de IPOMEX”, “Inspección de Inventarios”, “Inspección a Integración de la E-R de las Dependencias, PGJM, Unidades Administrativas y Otros Organismo Auxiliares” e “Inspección a la Prestación del Servicio Público”.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se asistió a las 40 reuniones programadas, alcanzado la meta en 100 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

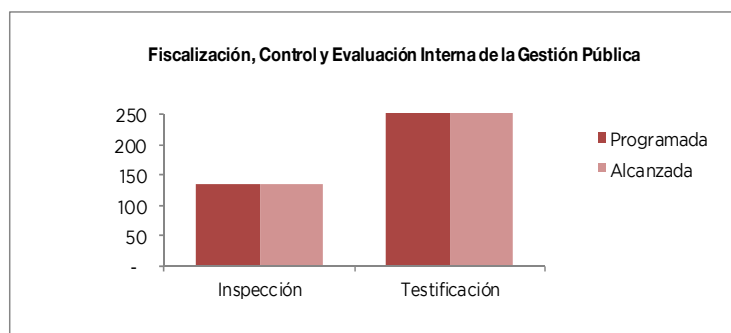
Durante el ejercicio 2017, se realizó 1 proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual es un conjunto de acciones implementadas con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsar la calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales, es por ello que se aplicó al Área de la Unidad de Apoyo Administrativo, específicamente a Recursos Humanos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Con la finalidad de testificar actos administrativos realizados en el Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el ejercicio 2017, se llevaron a cabo 38 testificaciones de las 37 programadas, superando la meta programada en 2.7 por ciento, destacando las siguientes: Testificaciones del Acto de Entrega y Recepción de diversas Unidades Administrativas del Organismo; Testificaciones de Acta Administrativa Circunstanciada Derivada de Inventario de Bines Muebles; y Testificación del Protocolo de Actuación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	15	15	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	136	136	0
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	317	330	13
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Reunión	92	97	5
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del FIDEPAR	Auditoría	11	12	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos del FIDEPAR, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	53	61	8
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional del FIDEPAR	Evaluación	1	1	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Auditoría	4	4	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	54	60	6
	Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cierre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 14 auditorías, a diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría, que derivan en aspectos de mejora, en el quehacer diario de dichas unidades, mejorando actividades y procesos.

De igual manera, se llevaron a cabo 83 inspecciones financieras, administrativas, de servicios personales, de arqueo de caja, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto y servicios personales; verificando con estas acciones el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, resultando de ello acciones de mejora que permiten efficientar el trabajo institucional.

Así mismo, durante el ejercicio que se informa, se realizaron 2 evaluaciones de desempeño a Unidades Administrativas, de las cuales dan como resultado acciones de mejora, mismas que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 146 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas, esto derivado principalmente al cambio de administración del Ejecutivo Estatal.

Por otro lado, se llevó a cabo una acción de implementación de la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Finalmente, cabe señalar que se participó en 52 sesiones de diversos comités, tales como; de Control y Evaluación, de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo de igual manera el cumplimiento de sus objetivos y metas.

CEDIPIEM

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación de servicios, adquisiciones y arrendamientos, actualización a la página del IPOMEX, asistencia, puntualidad y permanencia del personal del Organismo, inspección al contenido de las canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, concentración y resguardo de vehículos y arqueo del fondo fijo de caja, entre otros. Meta que fue superada al realizarse 85 inspecciones en relación a las 83 programadas, 102 por ciento (Anexo 16).

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Consejo. Para el ejercicio 2017, se programaron 6 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento (Anexo 17).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Transparencia, Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, Adquisiciones y Servicios del Organismo; Admisión y Seguimiento y el del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Meta que fue superada con respecto a las 50 sesiones que se tenían programadas, al llevarse a cabo 56, 112 por ciento (Anexo 18).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente; con esta meta se busca asegurar que los actos administrativos como son la entrega y recepción de áreas administrativas, se realicen conforme a la normatividad vigente. Presenta un porcentaje de avance inferior al asistir a 12 de las 13 testificaciones programadas, 92 por ciento (Anexo 19).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal; para este ejercicio se programó realizar la evaluación a los procesos de las actividades que se realizan en el Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, el cual permitió determinar el grado de eficiencia y eficacia de este proceso, así como el desempeño institucional de este Organismo, misma que fue realizada, alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 20).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal; para este ejercicio se programó la implementación del Modelo Integral de Control Interno en las actividades significativas dentro de la ejecución del Programa de Infraestructura, mismo que fue realizado, alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 21).

CEMyBS

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen el propósito de realizar el examen físico de la aplicación de los recursos o documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos y derivados de la gestión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual de Procedimientos de inspección vigente emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 80 inspecciones, las cuales se dividieron en 13 rubros distintos, inspección al fondo fijo de caja y formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, servicios personales, a la concentración y resguardo de equipos, prestación de servicio público, revisión general de estados financieros, a operaciones, a la página de IPOMEX, al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, a la integración de la Entrega y Recepción de las Dependencias Procuraduría General de Justicia, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares, a la Mejora Regulatoria, al cumplimiento del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, actualizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales. De las acciones realizadas destacan al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, comprobándose que en el Organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas así como el avance programático-presupuestal. Durante un periodo específico; se verificaron los principales rubros y cuentas (de balance, resultados, de orden y presupuestales) que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas. Se analizó la página Web del IPOMEX de los sujetos obligados, mediante su consulta para cerciorarse que ésta contenga la información pública prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento, así como en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de México y Municipios y demás lineamientos aplicables. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenidas en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas contribuyen a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social realicen sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de acciones realizadas durante el ejercicio 2017 fueron 83, alcanzando 103.8 con respecto a lo programado.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías realizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se realizan con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia, y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos, así como de los recursos federales y estatales que ejerza directamente el Organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación vigente, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Se programaron 10 auditorías las cuales son de dos tipos:

Auditorías Financieras:

1. “Programas Estatales de los Programas de Acciones para el Desarrollo”,
2. “Auditoría Financiera a los Estados Financieros, al rubro de bancos y pasivos a la Unidad de Apoyo Administrativo,
3. “Gente Grande” y
4. “Mujeres que Logran en Grande”.

En las cuales se verificó que los recursos autorizados al Organismo, a través de Programas Estatales, se ejerzan conforme a lo establecido en las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

Auditorías Administrativas:

1. Al Activo Fijo,
2. Administrativa a Programas Sociales, al programa social “Gente Grande”,
3. A la Subdirección Operativa “Valle de México”,
4. Al Centro de Atención Integral para Mujeres (CAIM),
5. Al Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados en Género, y
6. Al Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

En las que se realizó la revisión de las funciones sustantivas y adjetivas del Organismo, con la finalidad de asegurar los principios de economía, eficacia y eficiencia en la programación manejo y salvaguarda de los recursos, así como el cumplimiento de los programas, proyectos, metas y objetivos institucionales, en términos de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprenden la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines que está destinado; fortaleciendo el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyendo a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el

Organismo; fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promoviendo las acciones de mejora que sean necesarias. Las auditorías realizadas fueron 10, a observaciones de mejora convenidas con las áreas administrativas auditadas, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en participar en sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna.

Para 2017 se proyectaron 89 participaciones en las reuniones señaladas en siete rubros distintos; Comités de control y evaluación, Comités de información, Comités de adquisiciones y servicios; Comités de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones; Comités internos de mejora regulatoria, entre otros. Entre ellos destacan los Comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, brindando asesoría, orientación y apoyo; también se participa en las sesiones de otros Órganos Colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social “Gente Grande” en sus dos vertientes, “Adultos en Grande”, “Futuro en Grande” y “Mujeres que Logran en Grande”, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participa en Grupo de Trabajo Marco Estatal de Modelo Integral de Control Interno (MEMICI), se coadyuva en las reuniones que lleva a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2017, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsan la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos, fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Para el cierre 2017, las actividades realizadas alcanzaron el 83.1 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, esto obedece a que la participación en 74 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan a éste Órgano Interno de Control para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos de los Programas de Acciones para el Desarrollo (PAD) y Federales como son: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) e impulsando acciones para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal del Estado de México.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Marco Estatal del Modelo Integral de Control Interno (MEMICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo, a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo.

En este modelo se lleva a cabo “El Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”, el cual comprende las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios del Marco Estatal de Modelo Integral de Control Interno (MEMICI) se abarcaron diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros;

un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizan acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos en el Modelo Estatal de Marco Integrado para las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública, emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permite identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permiten vigilar que las acciones del Cumplimiento y Ejecución del Fortalecimiento a la transversalización de la perspectiva de género para el diseño de una cultura Institucional en la Administración Pública Estatal, se realicen con eficacia, se cumplan los objetivos planteados y, respondan a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Marco Estatal de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas procedentes. Esta acción tiene un avance en la definición de activos, riesgos y consecuencias, concluyéndose en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación es un proceso que tiene por finalidad contar con una guía conceptual y metodológica para la realización de las acciones o actividades de Evaluación al Desempeño Institucional, su aplicación permitirá obtener información, con la oportunidad requerida, sobre la calidad en la atención otorgada a la población, a partir de factores de eficacia, eficiencia y economía; dentro de esos factores están los conceptos de accesibilidad, diferimiento, oportunidad y logro de las expectativas del usuario del prestador de servicios y de las Dependencias u Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos para los programas, proyectos, tramites o servicios y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los planes de Desarrollo nacional y estatal, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2017 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, con el fin de determinar el Desempeño Institucional al proyecto “Proyectos productivos para el desarrollo de la Mujer”, en específico: “Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes”, a la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica, del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y al proyecto, “Atención a víctimas por maltrato y abuso”, en específico “Realizar visita domiciliarias a personas en situación de violencia mediante brigada de seguimiento”, en los que se realiza la revisión y análisis del cumplimiento de los programas, proyectos, trámites y servicios del organismo, de acuerdo con los objetivos establecidos y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, así como los efectos producidos.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones del proyectos “Productivos para el desarrollo de la Mujer”, en específico prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, se realizara con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos. Se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se cumplió al 100 por ciento con el proyecto: “Atención a víctimas por maltrato y abuso”, en específico con la meta “Realizar visitas domiciliarias a personas en situación de violencia mediante brigada de seguimiento”, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones consisten en la participación del Órgano Interno de Control en actos oficiales u otros que se celebran en el Organismo y servidores públicos, como el de Entrega y Recepción entre otros, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2017 de éste Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 78 testificaciones, divididas en los rubros de Actos de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal, en las que se participa como representante de la Secretaría de la Contraloría, llevado con motivo de cualquiera de los supuestos establecidos en la normatividad aplicable con la finalidad de vigilar el cumplimiento de ésta. Otras Testificaciones, que consisten en testificar el levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo, siniestro o extravío de vehículos, mobiliario y equipo, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo, destrucción de formas valoradas, documentos oficiales; incidencias de servidores públicos, inventario de bienes de consumo, clausulado de convenios entre otros; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al Área de Responsabilidades para los trámites correspondiente; testificación de la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles, bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla la normatividad; destaca la Celebración de Visitas, audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación en los que se testifican los actos que se relacionan con el Protocolo de Actuación de los servidores públicos, considerando la normatividad vigente, dejando constancia mediante minuta o evidencia documental correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se alcanzaron 79 testificaciones, lo que representa el 101.3 por ciento de lo programado, esto se deriva de la ejecución de las testificaciones ya que se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo.

IMEJ

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La intervención del Órgano Interno de Control permite verificar las actas como el de la entrega-recepción entre otros, con la finalidad de asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente. Se programó la verificación de 8 actas y debido a que las áreas del instituto renovaron titulares convocaron a la testificación de las mismas y así dar parte al cumplimiento con las normas administrativas, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación permite medir la eficiencia de los servicios otorgados a los jóvenes con base en resultados, por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud. Asimismo, incorpora y sustenta acciones de mejora e impacto. La Contraloría Interna programó realizar 1 evaluación cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La implementación de la metodología del MICI permite coadyuvar al cumplimiento de objetivos institucionales del Instituto, mediante su control, información y monitoreo. Esta actividad programó 1 inspección cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación de la Contraloría Interna en las reuniones de órganos de gobierno permiten analizar, verificar y asegurar la eficacia y eficiencia en la operación de los Comités del Instituto Mexiquense de la Juventud, como son: Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social “Jóvenes que Logran en Grande”; Adquisiciones y Servicios; Control y Evaluación; Mejora Regulatoria;

Transparencia; Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. Se programó la participación en 17 sesiones y se asistió a 17, permitiendo cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías que se practican al Instituto permiten controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones. Para el ejercicio 2017 se programó realizar 3 auditorías, de las cuales se realizaron auditorías financieras, auditorías a Egresos a la Unidad de Apoyo Administrativo y al Programa “Subsidio a Programas para Jóvenes”, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones permiten verificar la eficacia de los procedimientos utilizados por el Instituto y el debido cumplimiento de la normatividad aplicable. El Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó 62 inspecciones de un total de 59 inspecciones programadas, permitiendo cumplir la meta para el ejercicio fiscal con un 105.1 por ciento, es importante mencionar que la variación está dentro del parámetro más menos 10 por ciento.

Cabe mencionar que dichas inspecciones se enfocaron a los siguientes rubros: Estados Financieros; Concentración y Resguardo de Vehículos; Cumplimiento de Metas Físicas; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Congruencia Presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo; Verificación de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; al Fondo Fijo de Caja; Asistencia, Permanencia y Portación de Gafete Institucional; al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); así como al Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México, por el término del período constitucional 2011-2017.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidado que el ejercicio del gasto público, se efectue con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el Funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; Con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento de las metas programadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento de marco normativo que lo regula. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de

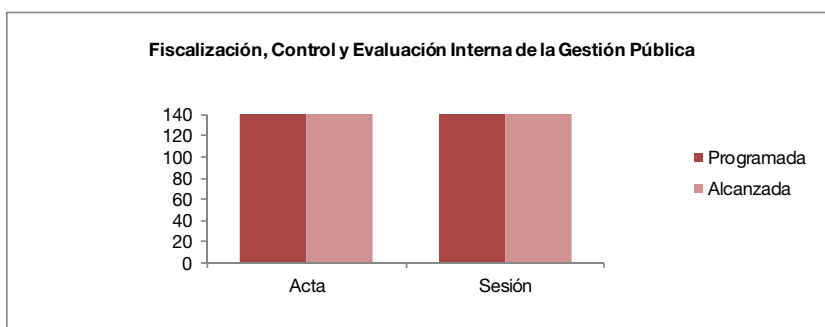
servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 64 inspecciones de las cuales se realizaron 67, lográndose superar la meta programada.

Realizar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Implantar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programaron un informe y se cumplió.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías, con el proposito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	37	37	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	7	7	0
	Participar en testificaciones, con el proposito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	246	247	-1
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	225	212	13
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el proposito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Informe	5	5	0
	Realizar inspecciones a rubros especificos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el proposito de costatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	366	380	-14



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El objetivo de la fiscalización, es verificar a través de las acciones de control y evaluación que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realicen con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de

las atribuciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUyM), en la normatividad aplicable.

En el ejercicio que se informa se realizaron 7 auditorías administrativas y 3 financieras; a través de las cuales se pudo constatar el cumplimiento y aplicación absoluto del marco jurídico y demás normas aplicables, con lo que se tiene mayor control sobre las gestiones administrativas y financieras que realizan las diversas áreas ejecutoras que integran a la Secretaría, el seguimiento puntual de los programas y proyectos que ejecutan, así como el aseguramiento de la correcta aplicación de los recursos asignados y la veracidad de los datos financieros aportados.

A fin de analizar el funcionamiento los procesos internos, la organización y el grado de participación y responsabilidad de las diversas áreas administrativas que integran a la SEDUyM, el Órgano Interno de Control, durante el año que se informa, realizó 2 evaluaciones, una al Departamento de Autorizaciones de Equipamiento Urbano y otra a la Unidad del Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, dichas evaluaciones permitieron obtener información válida y confiable, lo que fue fundamental para tomar decisiones para garantizar el mejoramiento coherente, pertinente y sostenible de dichos procesos, contribuyendo así que sean más eficientes sus procedimientos.

Por otro lado y a fin de ser testigo o dar un testimonio de los diversos actos o acontecimientos previstos o no, que se susciten al interior de la Secretaría, la Contraloría Interna participó en 70 testificaciones, entre las que destacan las verificaciones al cumplimiento del acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México; el Reglamento para la Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México y el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

Con el propósito de orientar y asegurar la adecuada toma de decisiones que inciden de manera directa en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano, la Contraloría Interna estuvo presente en 66 reuniones de trabajo de distintos Órganos Colegiados, de los que resaltan por su reciente creación y relevancia al cierre del sexenio: el Comité Institucional del Programa para la Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del Periodo Constitucional 2011-2017 y el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Otra de las atribuciones que tiene la Contraloría Interna, es la de efectuar inspecciones a rubros específicos, que permitan verificar el adecuado cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 y su congruencia con el presupuesto financiero asignado; las acciones implementadas y aplicadas al tenor del Comité de Mejora Regulatoria; la actualización de la página web institucional y la del IPOMEX; la adecuada operación de los fondos fijos de caja asignados, la prestación del servicio público, la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, el control de inventarios, los servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, etc., para todo ello, la Contraloría Interna realizó 144 inspecciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual programada.

Es importante resaltar que el 13 de septiembre de 2017, se publica en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la reforma a la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX), mediante la cual se adiciona a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano como un Órgano Desconcentrado, con autonomía técnica y operativa en el ejercicio de sus atribuciones; por tal motivo, es hasta el 4to. trimestre del periodo que se informa que comienza a operar como parte de esta Secretaría.

Así pues, en lo que se refiere a las solicitudes de visitas de verificación, de octubre a diciembre de 2017 el INVEAMEX, programó llevar a cabo 10 mil visitas de verificación administrativa; sin embargo, se realizaron 10 mil 534 visitas. Cabe destacar que las mismas se realizan por petición de parte y no existe injerencia

directa por parte del Instituto en la presentación de las mismas. En ese sentido, del último trimestre del año 2017, se recibieron un total de 11 mil 24 solicitudes, de un estimado de 11 mil 500.

IMEVIS

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el año que se informa, el órgano interno de control programó la aplicación de 15 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS (Anexo 22).

En este sentido, el órgano interno de control realizó el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y la rendición de cuentas, no obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se tomarán las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garanticen el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el órgano interno de control programó en el año 2017, una evaluación para determinar las desviaciones y en su caso adoptar las medidas correctivas aplicables (Anexo 23).

Al respecto, se informa que las actividades para llevar a cabo dicha evaluación, se efectuaron en el tiempo y forma por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano interno de control, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos; con este objetivo se programaron 144 inspecciones para el año 2017, a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

Al final del año, se realizaron 148 inspecciones, logrando 102.7 por ciento, con ello se pudo constatar la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y dar puntual seguimiento al cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa (Anexo 24).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas – administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS, por lo que durante el ejercicio 2017, se celebraron 66 sesiones, contra 62 programadas, logrando el 106.4 por ciento (Anexo 25).

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, con los siguientes Comités: Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como con el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

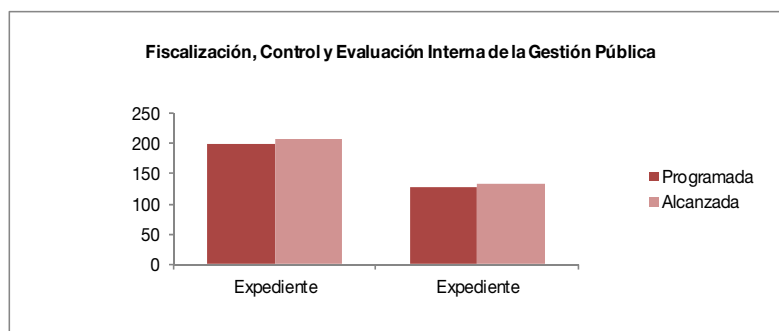
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. En base a las atribuciones del órgano de control interno del Instituto, se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programaron 130 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; por lo que la meta fue rebasada al cumplir 138 testificaciones logrando el 106.1 por ciento, la variación se originó por eventos que no es factible predecir y corresponden a testificación en los actos de entrega - recepción de las unidades administrativas del Instituto, así como actos públicos del protocolo de actuación a petición de parte (Anexo 26).

Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el año que se informa, se programó la aplicación de la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), a fin de revisar, verificar y mejorar los procesos internos que realizan las áreas que integran al IMEVIS, motivo por el cual, mediante un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, se identifican los riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el logro de las metas y objetivos programados. Dicha metodología se aplicó a la actualización del Sistema de Asentamientos Humanos Irregulares de la Dirección de Administración del Suelo, la cual se inició y concluyó satisfactoriamente, dentro del periodo establecido para su ejecución, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	25	25	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Expediente	198	208	10
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	128	132	4
	Realizar visitas de verificación administrativa en diferentes materias	Visita	10,000	10,534	534
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Informe	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Solicitud	11,500	11,024	476
	Implementar la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	476
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	288	292	4	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el sentido técnico, la educación es el proceso continuo de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es un aprendizaje para vivir.

El acceso a la educación formal es parte del proceso de la educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el Estado.

El objetivo principal de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación es vigilar mediante la ejecución de acciones de control y evaluación en las Unidades Administrativas, Instituciones Educativas y Órganos Desconcentrados de esta Secretaría el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, así como atender y tramitar las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Bajo este contexto durante el ejercicio 2017, se realizaron, 35 auditorías 9 a egresos, 11 financieras y 15 administrativas en Unidades Administrativas y en planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal, verificándose el apego a la normatividad, así como la transparencia en la gestión gubernamental; detectándose observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria e identificando áreas de oportunidad.

De igual manera, se llevaron a cabo 230 informes de fiscalización, control y evaluación con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los HH.ayuntamientos.

Por otra parte, Servicios Educativos Integrados al Estado de México llevaron a cabo 136 reuniones con la participación del Órgano Interno de Control en las que por mandato legal o disposición administrativa fue requerida su intervención.

En lo correspondiente a otras acciones de control y evaluación, este Órgano Interno de Control durante el ejercicio que se informa se realizó una evaluación al desempeño de los Telebachilleratos Comunitarios, mil 590 inspecciones a rubros específicos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula, se participó en 219 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, en 80 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera esta Secretaría, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-Web en planteles educativos del nivel de educación básica, a servicios personales, a inventarios, a mejora regulatoria; testificaciones de siniestros, baja de bienes inmuebles por desuso, inservible u obsoletos en los planteles educativos, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación y principalmente se participó en las entregas y recepción de las oficinas de las Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia por el término del periodo constitucional 2011-2017; asimismo, se implementó un Modelo Integral de Control Interno a los programas que integran el convenio marco de coordinación 2017.

CECyTEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos. En el ejercicio se proyectó realizar 9 auditorías ejecutándose 9; lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, las cuales se realizaron con el alcance que se consideró necesario para verificar el cumplimiento a disposiciones normativas en el ejercicio del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como a las funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (Auditoría Administrativa).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En 2017 se programó realizar una evaluación, si bien al momento de efectuar la programación de metas, se disponía del personal necesario para el desarrollo de las mismas; sin embargo, a partir del inicio del ejercicio la plantilla del Órgano Interno de Control fue disminuída, lo que originó una mayor carga de trabajo e impidió dar cumplimiento con esta meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En el ejercicio 2017 se programó realizar 91 inspecciones, ejecutándose 90, lo que representó un 98.9 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Colegio, programó realizar en el ejercicio 2017, 61 testificaciones alcanzando 70; lo que representa un 114.8 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la participación del Órgano Interno de Control en testificaciones relacionadas con la baja de bienes y siniestros.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó en el ejercicio 2017 atender 12 quejas y denuncias, logrando 16 lo que representa un 133.3 por ciento de cumplimiento, esto derivado de que se atendieron quejas de planteles.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó para el ejercicio 2017 participar en 94 sesiones de Órganos de Gobierno y Colegiados logrando 129; lo que representó un 137.2 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la convocatoria realizada para participar en reuniones derivadas de procedimientos adquisitivos.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el año que se informa, se proyectó la implementación de un Proyecto MICI, no obstante al momento de realizar la programación de metas, se disponía del personal necesario para el desarrollo de las mismas; sin embargo, a partir del inicio del ejercicio la plantilla del Órgano Interno de Control fue disminuída, lo que originó una mayor carga de trabajo e impidió dar cumplimiento con esta meta.

COBAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2017, se programaron 20 auditorías, alcanzando la misma cifra programada, las cuales se realizaron en los rubros financiero y Administrativo, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2017, se llevó a cabo una Evaluación al Departamento de Control Escolar, particularmente al proceso de emisión de Certificados de Parciales y Totales de Estudio, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el ejercicio 2017 se programaron 110 inspecciones, lográndose 113, las cuales se realizaron en los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página IPOMEX, a operaciones y revisión general a los Estados Financieros, dando cumplimiento en 102.7 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. En el ejercicio 2017 fueron programadas 63 reuniones, de las cuales se llevaron a cabo 53, logrando el 84.1 por ciento de la meta programada.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se atendieron 29 quejas de las 20 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, por parte de los servidores públicos del COBAEM, alcanzando un 145 por ciento la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En el transcurso del año 2017, se programaron 60 testificaciones alcanzando 59, principalmente en los rubros referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, situando el cumplimiento de la meta en un 98.3 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2017 fue programado un proyecto el cual se llevó a cabo cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

COMECyT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programaron y llevaron a cabo un total de 6 Auditorías, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo la Evaluación a procesos a las funciones del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología por el período febrero - julio 2017, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para este ejercicio se programaron 48 inspecciones y se realizaron 50, por lo que la meta se rebasó en un 4.2 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó participar en 11 testificaciones y derivado de las actividades de las áreas, se participó en 126, por lo que la meta se reporta en un avance del 1 mil 145.5 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó participar en 39 reuniones y en virtud del número de sesiones extraordinarias de los órganos colegiados del Consejo, se asistió a 69, rebasando de esta manera la meta en un 76.9 por ciento conforme a lo señalado inicialmente.

CONALEP

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento, ya que se realizaron las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2017 (Anexo 28).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia, eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se alcanzó el 103.3 por ciento de lo programado, ya que se realizaron 93 inspecciones de 90 que se tenían programadas inicialmente (Anexo 29).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó el 100 por ciento, ya que se realizaron las 10 testificaciones programadas (Anexo 30).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Es la atribución que tiene la Contraloría Interna prevista en el Reglamento Interior del CONALEP Estado de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría para recibir, tramitar y resolver los procedimientos derivados de quejas o denuncias presentadas por cualquier interesado que se considere afectado en la prestación de un servicio o con la actuación u omisión de los servidores públicos del organismo, de las 39 quejas programadas inicialmente se alcanzó a realizar 38 es decir el 97.4 por ciento lo inicialmente programado (Anexo 31).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Consiste en la determinación final emitida por el Órgano Interno de Control, derivada de un procedimiento administrativo y/o resarcitorio fincado a servidores públicos del organismo por sus actos u omisiones en el ejercicio del servicio público, presuntamente violatorios de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

La meta se alcanzó al 92.7 por ciento ya que se resolvieron 38 de los 41 procedimientos disciplinarios o resarcitorios programados (Anexo 32).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa Así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna; se rebasó la meta en un 1.9 por ciento, logrando llevar a cabo 54 participaciones de 53 que se programaron inicialmente (Anexo 33).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó 1 proyecto de Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), pero derivado del Sismo que se registró en septiembre de 2017 no se pudo llevar a cabo, por lo que la meta no se cumplió, y se tiene contemplado realizarlo en el ejercicio 2018.

IMIFE

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 45 auditorías de las cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2017, se programó una Evaluación al Desempeño Institucional, la cual no se cumplió debido a que se efectuaron cambios en el personal de la Contraloría Interna, la carga de trabajo derivada de los sismos del mes de septiembre de 2017, lo que impidió que las unidades administrativas del IMIFE entregaran la documentación en tiempo y forma.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programaron 190 inspecciones, sin embargo, de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 207 inspecciones, superando lo programado con el 8.9 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 69 testificaciones para el ejercicio 2017, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 74 superando la meta con el 7.2 por ciento con respecto a lo programado.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 112 sesiones, acudiendo a 90 por lo que la meta no fue alcanzada quedando con un 80.4 por ciento con respecto a lo programado.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2017, se programó un proyecto para Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), la cual no se cumplió debido a que se efectuaron cambios en el personal de la Contraloría Interna, la carga de trabajo derivada de los sismos del mes de septiembre de 2017, lo que impidió que las unidades administrativas del IMIFE entregaran la documentación en tiempo y forma.

SEIEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Para el año fiscal 2017, la Contraloría Interna programó la realización de 140 auditorías, con la finalidad de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Organismo hacia los proyectos institucionales. Al cierre del ejercicio, se logró llevar a cabo el 100 por ciento de lo programado. Derivado de las auditorías realizadas, se detectaron 4 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria, así como 621 observaciones de control interno e implementaciones de mejora (Anexo 34).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La Contraloría Interna coadyuva al Organismo con acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, para tal efecto, se programó la realización de 4 evaluaciones en el ejercicio 2017. Se llevaron a cabo evaluaciones de procesos: “Al proceso de Altas y Bajas y cambios ante el ISSSTE de los Servidores Públicos adscritos a SEIEM, en el departamento de Registro y Archivo”, “A los servicios que proporcionan las oficinas regionales de Preparatoria Abierta en el Valle de México y Valle de Toluca a los estudiantes”, “Evaluación al desempeño institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 152 Atizapán”, así como una evaluación de procesos al “Sistema Integral de instalaciones educativas”. Al cierre de las evaluaciones efectuadas se determinaron 18 convenios de desempeño, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada (Anexo 35).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece en su Anteproyecto 2017. Se efectuaron 197 inspecciones al cierre del cuarto trimestre, de 198 que se encontraban programadas, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. Derivado de éstas se detectaron 124 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 10 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria (Anexo 36).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó la atención de 1 mil 159 quejas y denuncias contra servidores públicos, concluyendo al término del ejercicio 2017 un total de 1 mil 193, observándose un cumplimiento en la meta de 102.9 por ciento (Anexo 37).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Los Servidores Públicos por desconocimiento de la normatividad y por desplegar una conducta que quebranta la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se hacen acreedores a un Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual se inicia después de un periodo de investigación previa, mediante el acopio de información y medios de prueba que justifiquen y motiven el inicio del procedimiento. La Contraloría programó atender 184 procedimientos para el ejercicio fiscal 2017, al cierre del cuarto trimestre se llevó a cabo la atención de 246 lo que representó rebasar la meta programada en un 33.7 por ciento (Anexo 38).

Causas de la Variación: La unidad de medida “procedimiento”, no es una variable controlada por el área, depende de las irregularidades que se detecten en los periodos de investigación previa que se lleven a cabo en la Contraloría Interna, y de las que se determinen la existencia de irregularidades atribuibles a servidores públicos del organismo.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del Organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para cumplirlo se implementaron estrategias como designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el Órgano solicitó. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2017, llevando a cabo 43, lo cual rebasó la meta programada en un 87 por ciento (Anexo 39).

Causas de la Variación: El haber rebasado la meta establecida para el año 2017, obedece principalmente al cambio de administración en el Organismo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones de los Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control es participe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. La programación para este ejercicio fiscal fue la realización de 80 reuniones. Al cierre del cuarto trimestre del 2017 se llevaron a cabo 79, el equivalente a un 98.8 por ciento de cumplimiento en la meta (Anexo 40).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr la realización de 1 proyecto. La Implementación del Modelo de Control Interno denominado "Estrategia de Acompañamiento y seguimiento para fortalecer el Programa Nacional de Inglés", en conjunto con la Coordinación Académica y de Operación Educativa, derivado del presente MICI, se originó el documento "Convenio Carta Compromiso", con lo que se cumple la meta al 100 por ciento (Anexo 41).

TESC

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2017 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 71 inspecciones superando en un 1.43 por ciento la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se alcanzó la meta anual programada de realizar 39 testificaciones en el 2017.

Participación del Órgano Interno de control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 33 sesiones, superando en un 6.4 por ciento la meta anual programada de participar en 31 sesiones.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se alcanzó la meta anual programada.

TESCI

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programaron 6 auditorías financieras en el ejercicio 2017, logrando el cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2017 se realizó una evaluación, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se realizaron 61 inspecciones de 60 programadas, entre ellas: al cumplimiento del protocolo de actuación, a la página de IPOMEX, al cumplimiento de metas físicas, a la revisión general de informes y papeles de trabajo de auditores externos, al fondo fijo de caja y formas valoradas, a la comprobación del gasto, a la revisión general de estados financieros, a inventarios, a medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a la concentración y resguardo de equipos. Con los datos anteriores esta meta cumple al segundo trimestre con el 51.67 por ciento, el cierre de ésta meta se rebasó en 1.7 por ciento al cierre del ejercicio.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. En el ejercicio 2017 se participó en 12 entregas- recepción de diferentes unidades administrativas, rebasando esta meta en 9.9 por ciento. Cabe mencionar que esta meta no puede ser controlada por el Órgano de Control, debido a que por su propia naturaleza no son planeadas con exactitud.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se llevaron a cabo 24 Sesiones entre ellas: del Comité de Adquisiciones, Comité de Transparencia, Comité de Mejora Regulatoria, Grupo de Trabajo MICI, lo que representó el 96 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el ejercicio 2017 se llevó a cabo la implementación del proyecto MICI 2017 “Establecer los mecanismos necesarios para asegurar que las bases de los procesos adquisitivos sean elaborados de conformidad con la normatividad vigente aplicable y los requerimientos de las unidades administrativas del organismo”, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

TESE

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó una meta de 16 auditorías con un avance del 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se programó una meta de 90 inspecciones y se realizaron 91 con un avance del 101.1 por ciento.

Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares. Se programó una meta de atender ocho quejas y se recibió seis, dando un avance del 75 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó una meta de una evaluación, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento.

Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programó una meta de 46 participaciones y se realizaron 40 con un avance del 86.9 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se programó una meta de atender diez testificaciones y se participó en siete con un avance del 70 por ciento.

TESOEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos Durante el periodo informado se realizaron 5 auditorías, a fin de verificar el cumplimiento con la normatividad alcanzando la meta programada (Anexo 42).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal Se realizó una evaluación al desempeño institucional, a los servicios de vinculación y extensión que ofrece la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión. Alcanzando la meta programada (Anexo 43).

Realizar inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula Se realizaron 33 inspecciones de los 31 programados a actividades administrativas que realiza personal del TESOEM. Logrando la meta en un 106.5 por ciento (Anexo 44).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente Se testificó en la entrega y recepción de 3 unidades administrativas. Logrando la meta programada (Anexo 45).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Al cierre del ejercicio 2017 se participó en 25 sesiones de Órgano de Gobierno. De las 23 programadas logrando la meta en un 108.7 por ciento de lo programado (Anexo 46).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se implementó la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI)

TESVB

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En esta meta para el año 2017 se planeó llevar a cabo 5 auditorías y al término del ejercicio fiscal 2017 se logró cumplir en un 100 por ciento con lo planeado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Para el año 2017 se planeó llevar a cabo 1 evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, misma que fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

En el año 2017 se planeó llevar a cabo 56 inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula y al final del ejercicio fiscal la meta fue lograda en un 100 por ciento con respecto a lo planeado.

Participación del Órgano de Interno Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

En el año 2017 se planeó participar en 36 reuniones, la meta fue superada con 2 participaciones más de las que se tenían planeadas llegando a un cumplimiento anual del 105.6 por ciento respecto a lo planeado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

Para el año 2017 se planeó la participación en 9 testificaciones, meta que fue superada por la participación en 1 testificación más de las que se tenían planeadas, logrando así un cumplimiento del meta del 111.1 por ciento

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y meta Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Para el año 2017 se planeó Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), misma que fue desarrollado durante el ejercicio fiscal, cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado anualmente.

UDEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos El medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa que se programaron 5 auditorías, cumpliendo la meta programada (Anexo 47).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

El objeto de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación. Logrando la meta programada (Anexo 48).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30 y realizado 33, por lo que se tuvo un cumplimiento del 110 por ciento (Anexo 49).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones, habiéndose programado las mismas 34, razón por la cual se obtuvo un alcance del 100 por ciento (Anexo 50).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testifico en 5 actos habiéndose, programado 4, razón por la cual se obtuvo un cumplimiento del 125 por ciento. (Anexo 51).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se programó 1 proyecto el cual se llevó acabo, logrando el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 52).

UMB

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se cuenta con el órgano denominado Contraloría Interna, misma que se encarga de realizar actividades que le permiten verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades encaminadas al funcionamiento adecuado de la institución. Para este periodo la Universidad programó 6 auditorías, alcanzando las mismas 6, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 53).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, son parte fundamental, ya que de ellas depende la detección de las carencias, áreas de oportunidad y mejora, con la finalidad de poder consolidarse como una Institución de Educación Superior de gran influencia. En este ejercicio 2017 se programó y se realizó 1 evaluación, con lo cual se cumple la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo

que lo Regula. Las inspecciones de rubros específicos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, permiten cumplir con los propósitos de corroborar el cumplimiento del marco normativo, a fin de que se puedan detectar las irregularidades e inconsistencias, para ser subsanadas y cumplir con lo que establece la normatividad. Se programaron 50 inspecciones de las cuales se realizan 52, lo que representa un 104 por ciento de cumplimiento de lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario el realizar testificaciones por parte de la Contraloría Interna ha permitido asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de no incurrir en inconsistencias normativas y que todos los actos se encuentren conforme a la legislación aplicable. Para este periodo la Contraloría Interna programó 19 testificaciones, alcanzando 19, lo que representó el cumplimiento al 100 por ciento (Anexo 54).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de mandato legal, permite darle la certificación de cumplimiento de la normatividad en cada una de las sesiones a las que se asiste, con la intención de contar con garantía de lo desarrollado en dicha actividad conforme a derecho. La Contraloría Interna programó 26 sesiones, se participó en 26, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 55).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI). Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó implantar un proyecto del Modelo de Control interno, mismo que fue cumplido al 100 por ciento.

UNEVE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 5 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, Estados Financieros y a Programas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el ejercicio 2017, se realizó una evaluación al desempeño de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en la Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 32 inspecciones en diferentes rubros, alcanzando el 106.7 por ciento de la meta programada de 30.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio 2017 se participó en un total de 4 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. En el ejercicio 2017 se participó en un total de 32 sesiones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora

Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo Interno de Control (MIC), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el ejercicio 2017 se realizó un proyecto cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano Interno de Control realizó 2 auditorías para analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades financieras y de gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y apego a la normatividad, que significó el 40 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos en la atención a la comunidad universitaria, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, la cual no se cumplió con la meta programada, por diferentes factores uno de ellos fue por el exceso de actividades externas al anteproyecto; sin embargo, se pretende cumplir al 100 por ciento en el siguiente ejercicio fiscal.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Con la finalidad de llevar a cabo el examen físico de los recursos o de documentos que soportan las operaciones administrativas del organismo, se realizaron 21 inspecciones, cubriendo así la meta programada en un 70 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La Contraloría Interna participó en 2 verificaciones de actos oficiales y otros que celebró el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, cubriendo la meta programada en un 50 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 20 de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna, cubriendo la meta programada en un 87 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI). Con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se Programó un Modelo de Control Interno el cual no se alcanzó la meta debido a diferentes factores uno de ellos fue por el exceso de actividades externas del anteproyecto; sin embargo, se pretende cumplir al 100 por ciento en el siguiente ejercicio fiscal.

UPVM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Las auditorías a cargo del Órgano Interno de Control se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 5 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Durante el desarrollo de la gestión administrativa que realiza el Órgano Interno de Control, se vio en la necesidad de realizar nuevas acciones de control interno (inspecciones) que no estaban previstas dentro del Programa Anual de Trabajo y que resultaban indispensables como parte de las revisiones que realiza esta Unidad Administrativa, registrando en este sentido un total de 35 inspecciones, de un programado de 30 inspecciones que significaron un 116.7 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Despeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo Interno de Control, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta del presente indicador se vio rebasado derivado de que el Órgano Interno de Control fue convocado principalmente para participar en diversos actos de entrega-recepción, que de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2017 resultó imprescindible para definir una cantidad determinada ante ciertas eventualidades como lo es la Entrega-Recepción. Esta meta fue rebasada derivado de las testificaciones de actos de entrega recepción por el cambio de administración, así como por el término de la Administración constitucional 2011-2017, alcanzando un 105.3 por ciento sobre lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Derivado de que el Órgano Interno de Control no fue convocado para participar en sesiones de órganos colegiados en el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2017, como lo tenía programado en su calendario de reuniones, se participó en 17 reuniones de 21 programadas, alcanzando un 81 por ciento de la meta anual programada.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI). Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. El proyecto comprometido en el Programa Anual de Trabajo Interno de Control, autorizado por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento.

UTFV

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos. En lo realizado en el ejercicio 2017, se cumplieron satisfactoriamente las 12 auditorías programadas, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo se verifica el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad. De esta manera se cubre el 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo en reporte, se realizó la evaluación programada al desempeño institucional en el mes de diciembre, la cual, tuvo como finalidad el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones. Con lo anterior alcanza el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Fueron desarrolladas 61 inspecciones, mediante una revisión “in situ” de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia, contra lo registrado en el activo de la Universidad.

También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 65 inspecciones programadas, se realizaron 61 cumpliendo al 93.8 por ciento la meta.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el periodo se programó participar en 11 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programaron 54 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno.

Sin embargo a lo que respecta el nivel de cumplimiento anual de las 54 metas programadas se cumplió con 44, en este sentido se alcanzó 81.5 por ciento de lo programado.

UTN

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para este rubro se programó una evaluación en el año 2017 cumpliéndose al 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En relación a las inspecciones, se programaron un total de 70 realizándose la cantidad de 74 alcanzando el 105.7 por ciento con respecto a la meta programada, debido que se realizaron inspecciones adicionales a las programadas.

Realizar Auditorías, con el Propósito Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. A fin de dar cumplimiento a los programas de austeridad y la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo como parte del cumplimiento de resultados encomendados por el gobierno del Estado de México, se programaron un total de 11 auditorías en diferentes unidades administrativas de esta Casa de Estudios, cumpliéndose con el 100 por ciento con respecto a las programadas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se dio cumplimiento al 100 por ciento en el periodo, siendo 27 testificaciones realizadas, originadas por cambio de titulares en varias áreas del organismo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se realizaron 37 reuniones alcanzando al 100 por ciento de lo programado llevándose a cabo 2 reuniones extraordinarias del Comité de Transparencia de esta Universidad y siete etapas de concursos del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

UTSEM

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2017 se programó una evaluación, misma que fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Universidad. En el año 2017 se programaron 28 inspecciones y se realizaron 29. La causa que originó superar la meta fue debido a la atención de la Normatividad por lo que se tuvo que realizar una inspección más de la planeada, por necesidades de la Institución.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2017 se programó la intervención en 23 reuniones y se participó en 21, alcanzando el 91.3 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2017 se programaron 12 testificaciones y se realizaron 13. La variación de la meta, fue debido a la adecuación programática realizada, para incrementar la meta anual por entregas recepción de oficinas realizadas debido a cambios en la estructura orgánica de esta Universidad, mismas que por necesidades institucionales se efectuaron en el primer trimestre.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2017 se programaron 5 auditorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. En el año 2017 se programó implantar un proyecto del Modelo de Control Interno (MICI), mismo que fue cumplido al 100 por ciento.

UTT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 11 auditorías de 11 programadas, alcanzando el 100 por ciento de la meta en los rubros de: Administrativas (9) y Financieras/Egresos (2) (Anexo 56).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo del mes de julio al mes de diciembre de 2017, se realizó una evaluación al desempeño institucional a la calidad docente que ofrece la Universidad, a las divisiones de: Procesos Industriales, Tecnología de Información y Comunicación, Electromecánica Industrial, Infraestructura de la Enseñanza Experimental, Químico Biológicas y Económico Administrativas, logrando con esto el 100 por ciento de la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A lo largo del año que se reporta, se logró el 100 por ciento de las 71 inspecciones programadas, en los rubros de: a operaciones (4), a la Página de Transparencia (9), al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto (2), a medidas de disciplina presupuestaria (2), arqueo de caja y/o formas valoradas (25), a mejora regulatoria (2), a la comprobación del gasto (3), inventarios (2), concentración y resguardo de equipos (2), revisión general a Estados Financieros (12), servicios personales (3), a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas (2) y a protocolo de actuación (3).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio 2017 se participó en un total de 23 testificaciones de un total de 21 programadas, alcanzando el 109.5 por ciento de cumplimiento en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas (19) y otras Testificaciones (4).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La meta anual programada de 71 fue rebasada en 15.5 por ciento de lo programado de 82 sesiones, debido a que el Órgano Interno de Control participó en diversas reuniones no planeadas, con las cuales se rebasa considerablemente lo originalmente planeado.

La participación del órgano de control interno incluye 45 sesiones del comité de adquisiciones; 7 sesiones del comité de mejora regulatoria; 11 del comité de transparencia y 19 en otros cuerpos colegiados.

Implementar la Metodología del Modelo Interno de Control (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se desarrolló un protocolo para la administración y comprobación de Recursos Federales obtenidos a través de los diversos programas existentes, en donde participaron las áreas de Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Finanzas, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Contabilidad y a Secretaría Académica, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. Dicho proyecto fue concluido el 14 de diciembre de 2017.

UTVT

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 6 auditorías de tipo financiero, de las cuales la primera corresponde a “Ingresos Propios”, la segunda al “Capital Fijo”, la tercera a “Servicios Personales”, la cuarta a “Adquisiciones”, la quinta al capítulo 5000 “Bienes Inmuebles, Inmuebles e Intangibles” en lo que se refiere al resguardo de los bienes así como al registro y control de los mismos y la sexta al capítulo 300 “Servicios Generales”, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En cuanto a la evaluación al desempeño institucional, se evaluó al Desempeño Institucional en el Servicio Prestado en el Departamento de Educación Continua; así como al Desempeño Institucional en el Servicio Prestado en el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

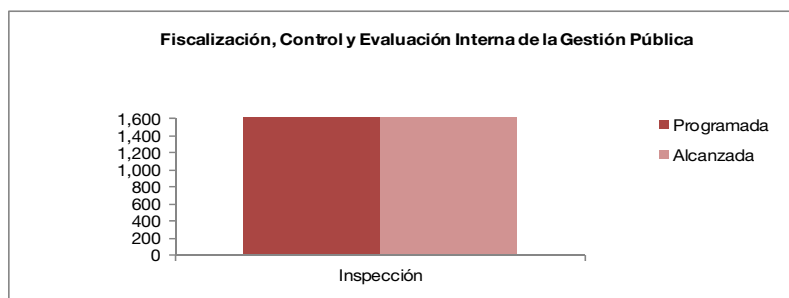
Departamento de Control Escolar, arrojando resultados favorables cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para contribuir al óptimo desarrollo de las funciones administrativas, se programó la participación en 10 inspecciones en los Comités de la Institución y se verificaron los estados financieros, así como a la página de transparencia y el comité de mejora regulatoria, cubriendo 43 inspecciones, dando cumplimiento al 107.5 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo principal de la meta es observar que los procedimientos se realicen conforme a las normas establecidas, de esta manera se realizó el acto de entrega-recepción de diferentes Unidades Administrativas como son: Dirección de Salud Pública y Enfermería, Dirección de Negocios y Gestión Empresarial, Secretaría Académica, Departamento de Seguimiento a Egresados, Departamento de Educación Continua, Departamento de Planeación Académica, Rectoría, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, Departamento de Sistemas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Dirección de Administración y Finanzas; dando cumplimiento con el 160 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el compromiso de participar en las reuniones del Órgano de Control Interno, se asistió a 10 reuniones de Comité de Adquisiciones y Servicios, 2 reuniones de Comité de Control y Evaluación y 2 reunión de Comité de Mejora Regulatoria, cumpliendo al 140 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	390	387	-3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	27	24	-3
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	3,085	3,138	53
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	646	816	170
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	156	185	29
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	890	891	1
	Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares	Queja	1,238	1,282	44
	Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones	Procedimiento	225	284	59
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares de Ejecutivo Estatal	Proyecto	19	15	-4



SECRETARÍA DE FINANZAS

Un Gobierno de resultados asegura que las políticas públicas estén sujetas a procesos integrales de planeación, seguimiento y evaluación continua, con el propósito de que cumplan sus objetivos y tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de la población.

El Órgano Interno de Control coadyuva con el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante acciones de fiscalización orientadas a verificar que el funcionamiento de las unidades se rija bajo los principios rectores de honradez, eficacia y transparencia.

Las acciones de fiscalización e inspección al Gasto Público se concretaron en 62 auditorías de los siguientes tipos: 23 financieras, 34 administrativas, 5 federales directas y una evaluación al desempeño institucional. Estas actividades en conjunto dieron origen a 45 observaciones de control interno y a 17 de responsabilidades.

La ejecución de 353 acciones de inspección en áreas administrativas permitió la verificación del cumplimiento de las normas y el correcto ejercicio y control de recursos en los siguientes procedimientos: entrega recepción de oficinas públicas, proceso de adquisición de bienes y servicios, en las diferentes etapas de conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, y demás activos asignados a la dependencia, actos conforme a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, entre otros.

En materia de control y vigilancia, se realizaron mil 634 testificaciones, destacando los aspectos de entrega recepción de oficinas públicas, la adquisición de bienes y servicios, y la conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, así como en los denominados Actos del Protocolo de Actuación.

En lo que se refiere a la participación en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, se tuvo intervención en 96 actos relacionados con los Comités de Control y Evaluación, de Transparencia, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como, sesiones de Órganos Colegiados.

IGCEM

Las acciones de control y evaluación orientan las actividades permanentes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), hacia el logro de sus objetivos; la actividad normativa que es de observancia obligatoria y la de orientación quedan emanadas una de la otra, por ello la importancia de estar cerca de los entes auditados para que éstos tengan presente la mejora continua en sus procesos, bajo los principios de honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Ante el impacto social de los proyectos y programas del IGECEM, se llevaron a cabo auditorías a las áreas más vulnerables que desarrollan actividades sustantivas. En el ejercicio 2017, se realizaron las 18 auditorías programadas, 8 atendieron aspectos financieros, 4 administrativos y 6 integrales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal
Durante el ejercicio 2016, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 2 evaluaciones programadas, las evaluaciones realizadas fueron al desempeño institucional, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

La Contraloría Interna efectuó 86 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las meta y objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley-, así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad el Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 42 actos de testificación programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 23 reuniones de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 21 reuniones en 9.5 por ciento.

IHAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objetivo de la evaluación es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 73 inspecciones, cumpliendo con la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2017 se participó en 413 testificaciones, superando la meta programada de 330 en 25.2 por ciento, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

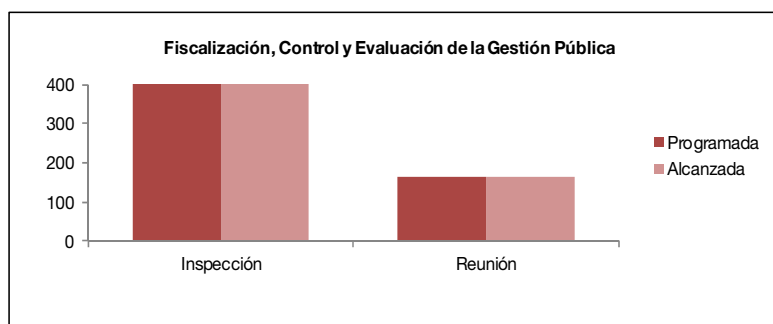
Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 44 sesiones, principalmente en Consejo Directivo, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros; cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI)

Se implementó el Modelo Integral de Control Interno (MICI), a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo, para eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales, cumpliéndose la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	90	90	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	479	512	33
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1,782	2,089	307
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI)	Proyecyo	1	1	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	166	163	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mediante el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste derivan, así como a través de la consolidación de tareas, el Gobierno Estatal se orienta a la obtención de resultados, para lo cual es necesario que las políticas públicas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones para así consolidarse como un Gobierno de Resultados, haciendo posible una respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Derivado de lo anterior, la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, se encuentra dirigido a verificar que la actuación de los servidores públicos sea con total apego y en términos de las disposiciones jurídico-administrativas vigentes en la materia, así como facilitar y ejecutar las acciones que coadyuven al logro de una administración pública estatal sólida, acentuando el carácter preventivo, para mantener el aparato gubernamental como un instrumento de funcionamiento integral cuya respuesta sea dada con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la ciudadanía.

Para impulsar la cultura preventiva, verificar la aplicación de los recursos asignados, el apego a la normatividad en la materia, así como constatar y evaluar el grado de efectividad con que las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno dan cumplimiento de los objetivos institucionales, esta Contraloría Interna, llevó a cabo acciones de fiscalización mediante 27 auditorías administrativas y financieras aplicadas a las Unidades Administrativas (Anexo 57).

Como resultado de lo anterior, se emitieron 70 observaciones, mismas que se les dio seguimiento hasta su solventación, de las cuales, 52 fueron de control interno e implementación de acciones de mejora, 9 disciplinarias y 9 resarcitorias, resultado que promoverá de manera directa la honestidad, responsabilidad, lealtad y compromiso de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, repercutiendo a su vez en un mejor servicio a la ciudadanía.

Se llevó a cabo una evaluación a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, referente al acceso a servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto, con la finalidad de mejorar los servicios que brindan a los usuarios.

Se realizaron 255 inspecciones, que permitieron la fiscalización a los recursos humanos, materiales y económicos, así como al cumplimiento de los compromisos gubernamentales contraídos ante la ciudadanía, en la ejecución de las metas físicas por proyecto y unidad ejecutora y su congruencia con el gasto corriente, referentes al contenido de la página de IPOMEX y la integración de información del programa de Entrega-Recepción por el término del período constitucional y extraordinarias de las Unidades Administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno (Anexo 58 -59).

La participación en testificaciones es una de las metas que están supeditadas a solicitud por parte de las Unidades Administrativas que realicen ante este Órgano Interno de Control, de lo anterior, se reporta la intervención en 653 actos; entre los que se contemplan principalmente la entrega recepción de oficinas públicas, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventario de almacén y demás activos asignados a las unidades administrativas adscritas a la Dependencia.

En lo que respecta a la participación en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, la colaboración de esta Unidad Administrativa quedó asentada en 71 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, en las Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y con el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se ejecutó el “Modelo Integral de Control Interno”, implementado en la Coordinación General de Protección Civil, particularmente en el proyecto denominado “Registro, Control y Seguimiento de las Visitas de Verificación en Materia de Protección Civil”.

En lo relativo a la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad, se efectuaron 73 auditorías, 2 evaluaciones y 2 mil 382 inspecciones a las Unidades Administrativas que integraban la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Se ejecutaron mil 129 actos de testificación, como forma preventiva para dar continuidad a los programas institucionales que se llevan a cabo en beneficio de los mexiquenses, y se instrumentó un proyecto del Modelo de Control Interno al Programa para la Entrega Recepción.

Por otra parte, se realizaron 99 reuniones de trabajo con las unidades administrativas de esta institución, a fin de establecer estrategias para mejorar su organización y eficientar sus funciones.

CCCEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de control de confianza se realizaron 6 auditorías de 6 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal
A efecto de cumplir y vigilar la adecuada realización de los procesos se realizaron 2 de 2 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamiento, con en el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula
A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 77 inspecciones de 78 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 101.3 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera
En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano Interno de Control de Este Centro, se asistió a 24 reuniones de las 23 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 104.3 por ciento.

Participación en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normativa Vigente
A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 21 testificaciones, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI) con el propósito de Coadyuvar el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 proyecto de 1 programado cumpliendo al 100 por ciento

IMSJ

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Durante el ejercicio 2017 la contraloría interna realizó 3 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de Instituto se realicen con calidad eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando un porcentaje de avance de 100 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior deriva de que el presente ejercicio es con corte al mes de diciembre del presente año, por lo cual la meta alcanzo el 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

La meta alcanzo el 100 por ciento, debido a que se realizó en el mes de agosto una evaluación programada para el mes de septiembre del presente año, información con corte al mes de diciembre de 2017.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

En el ejercicio 2017 la contraloría interna participó en 37 reuniones que se tenían programadas alcanzando un porcentaje de 100 por ciento programado para 2017.

Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que Rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal

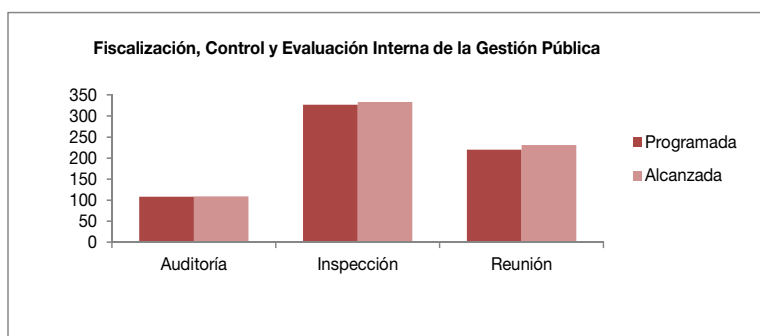
Se programaron 31 inspecciones para el ejercicio 2017, alcanzado un porcentaje de 100 por ciento, cumpliendo con la meta en su totalidad.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

Se llevaron a cabo 13 testificaciones en el ejercicio alcanzando un avance del 100 por ciento esto es porque llevaron a cabo actos de Entrega Recepción de Unidades Administrativas contempladas dentro de la programación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	108	109	1
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	327	333	6
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1824	1,816	-8
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	220	231	11
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	2356	2413	57
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MCI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	3	3	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Ante el interés de fortalecer el desempeño de la gestión pública de las instituciones de la Administración Pública Estatal, a través del seguimiento, control y evaluación de su ejecución y asegurar una mayor transparencia y una actuación ética y eficaz; en especial para contribuir en la aplicación eficiente de los recursos públicos bajo el cumplimiento de la normatividad establecida,

se han realizado acciones en las que destacan: la implementación de proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MCI); la inspecciones de control interno; las evaluaciones de cumplimiento del desempeño; la participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; la participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y el realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública.

CAEM

Realizar las Auditorías Financieras, Administrativas y de Obra Pública

Durante el ejercicio 2017, se realizaron las 67 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, integradas de la siguiente manera: 14 auditorías financieras, 11 auditorías administrativas y 42 auditorías de obra.

Llevar a cabo Inspecciones de Control Interno

Con el propósito de verificar el correcto apego a las medidas de austeridad para el ejercicio 2017, durante el ejercicio se realizaron las 480 inspecciones, consistentes en: 29 arqueos de caja y/o formas valoradas, 26 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 24 inspecciones a inventarios, 12 inspecciones a obra pública, 256 verificaciones a obra pública, 15 inspecciones a servicios personales, 23 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 12 inspecciones de revisión general de estados financieros, 2 revisiones generales a informes y papeles de trabajo de auditores externos, 6 inspección a operaciones, 12 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 45 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, 4 inspecciones de mejora regulatoria y 2 al cumplimiento al protocolo de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada de 454 inspecciones en 5.7 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programó realizar 168 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra pública, realizando 169 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta en 0.6 por ciento, la variación se debe a que la realización la meta es a petición de parte de las diferentes unidades administrativas. Las testificaciones realizadas fueron las siguientes: 44 a la entrega recepción de unidades administrativas, 35 a la entrega recepción de obra pública, 65 a otras testificaciones, y 25 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para el ejercicio 2017 se programó participar en 227 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Órganos Colegiados, se participó en 4 comités de control y evaluación, 5 comités de información, 143 comités de adquisiciones y servicios, 5 comités de arrendamientos y adquisición de inmuebles, 12 participaciones en grupo de trabajo MICI, 10 en otros órganos colegiados, 53 en participación en actos de apertura y fallo de obra pública, 4 comités internos de mejora regulatoria, por lo que se alcanzó una meta de 236 participaciones, lo cual representó el 4 por ciento más de la meta programada.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atender las Quejas y Denuncias

Durante el ejercicio se dio atención a 17 quejas y denuncias de 18 programadas, superando la meta programada en 5.9 por ciento, la variación se debe a que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programó resolver 57 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, considerando que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en la gerencia de responsabilidades y situación patrimonial, se resolvieron 5 más de los programados, por lo que la meta alcanzada fue de 62 procedimientos, superando la meta programada en 8.8 por ciento.

Realizar Evaluaciones de Cumplimiento del Desempeño

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que los programas representan, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2017 se realizaron las 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen y eficientar la operación del organismo, para tal efecto durante el año 2017; se programó realizar 71 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 71, se estableció llevar a cabo 172 inspecciones de control interno, de las cuales se alcanzaron las 172 alcanzando la meta programada; se programó realizar 116 testificaciones, obteniendo las 116, así mismo se programó participar en 136 reuniones de órganos de Gobierno y colegiados, acudiendo a 136 durante los meses de Enero a Diciembre de 2017 alcanzando la meta programada. Se proyectó llevar a cabo 2 evaluaciones de cumplimiento del desempeño de los cuales se alcanzó la meta programada de 2, lo que presentó el 100 por ciento de la meta anual. Así mismo, se implementó el Modelo Integral del Control Interno (MICI), el cual se programó un proyecto y al cierre del 2017, se alcanzó la meta de uno.

SAASCAEM

En relación al Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en, La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2017; emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios así como lo correspondiente al Reglamento Interno y al Manual General de Organización del SAASCAEM.

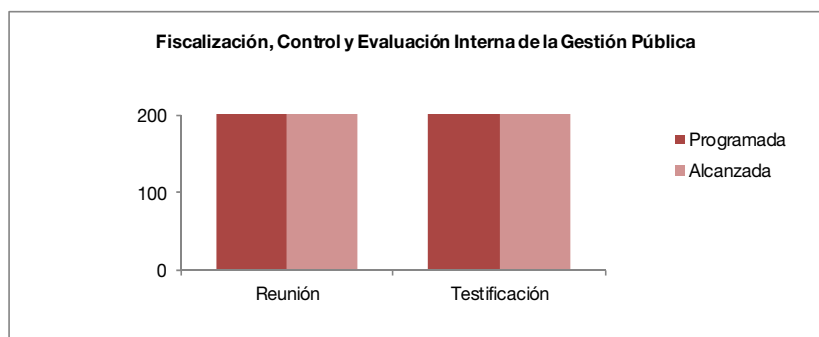
Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto número 163 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el lunes 28 de noviembre de 2016.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, durante el ejercicio 2017, se programaron 10 auditorías, 114 inspecciones, 10 testificaciones, 20 participaciones en reunión y 1 Proyecto del Modelo Integral de Control Interno (MICI), de las cuales se lograron 10 auditorías, 126 inspecciones, 18 testificaciones, 24 participaciones en reuniones y 1 Proyecto del modelo Integral de Control Interno (MICI); sobrepasando las metas programadas alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento en su mayoría, debido a que se ejecutaron acciones no programadas originalmente, relativo a las metas del proyecto denominado: Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.

Con lo anterior, se logró la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Implementar proyectos del modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	5	5	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa que sí lo requiera	Reunión	574	587	13
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	187	190	3
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	481	490	9
	Llevar a cabo inspecciones de control interno	Inspección	932	988	56
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	57	62	5
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	17	18	1
	Realizar evaluaciones de cumplimiento del desempeño	Evaluación	9	9	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Las funciones de la Contraloría Interna coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla están la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017 se cumplió mediante la realización de 3 auditorías y 18 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas de la ahora Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Una de las metas que a solicitud de las Unidades Administrativas realiza este Órgano Interno de Control es la participación en testificaciones, por lo que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017 se llevaron a cabo 9, entre las que destacan: entrega-recepción de unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; así como, conservación, resguardo, uso y destino de bienes.

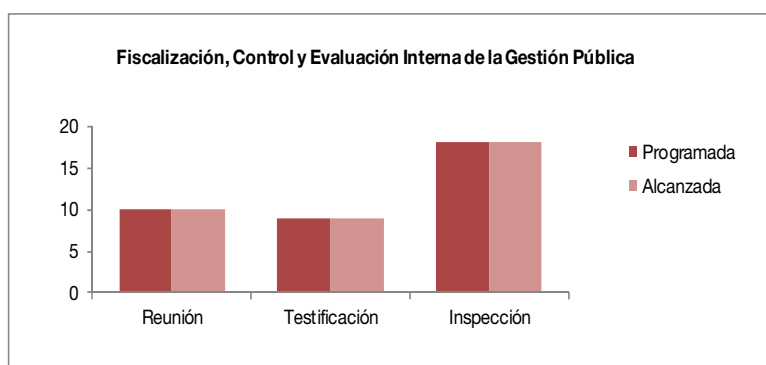
Por cuanto hace, a la meta Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, ésta Unidad Administrativa intervino en 10 reuniones incluyendo reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Información y Comité de Control y Evaluación.

Así mismo, en el cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevó a cabo la implementación de un Proyecto de Modelo Integral de Control Interno, el cual constituye un marco de referencia a la acción de control y transparencia de los recursos provenientes de fondos y programas federales y estatales; promueve el mejoramiento de las funciones de los entes públicos y los resultados se traducen en mejoras de la gestión gubernamental, prevención de la corrupción y desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.

Esta Contraloría Interna, ejecuta las acciones antes mencionadas conforme a las políticas, normas, lineamientos y demás disposiciones que al efecto se establezcan, basada en un análisis de riesgos y considerando la incidencia y recurrencia en la omisión de alguna disposición jurídica.

De acuerdo al artículo sexto transitorio párrafo tercero del decreto 244, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 13 de septiembre de 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal se transforma en Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	10	10	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	9	9	0
	Realizar inspecciones	Inspección	18	18	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	3	3	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Contraloría Interna tiene a su cargo la vigilancia, fiscalización y control de los recursos y obligaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida.

Para cumplir con la función que tiene encomendada, la Contraloría Interna elaboró un Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017, el cual agrupa actividades de fiscalización e inspección determinadas como resultado del análisis de riesgos realizado a los proyectos y programas autorizados de esta Dependencia, el Programa Anual de Trabajo contempla la ejecución de las siguientes actividades: la implementación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI), la participación en 4 testificaciones, la participación en 20 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; la realización de 94 inspecciones a rubros específicos; una evaluación que tiene como objetivo determinar el grado de eficacia y eficiencia en la prestación del servicio y 24 auditorías que tienen el propósito de verificar el cumplimiento normativo que regula el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría.

Como resultado de la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2017, la Contraloría Interna obtuvo los siguientes resultados:

Se logró la implementación del Modelo Integral de Control Interno en el procedimiento para la evaluación de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.

Respecto a la meta denominada “Participar en testificaciones, con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente”, por cambio de Administración Pública Estatal 2011-2017, la meta fue superada en un 325 por ciento, derivado de la atención del total de las solicitudes realizadas para testificar los procesos de entrega y recepción de las Unidades Administrativas a cargo de los servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente.

En la meta denominada “Participación del Órgano Interno de Control en reuniones”, se cumplió en un 95 por ciento, derivado de la publicación del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, en el cual deberá integrarse un nuevo Comité en sustitución del ya existente.

La meta denominada “Realizar inspecciones a rubros específicos en la dependencia” fue cumplida al 100 por ciento.

Se concluyó al 100 por ciento la evaluación al desempeño institucional en la atención de las solicitudes de estudios de impacto y riesgo ambiental, a cargo de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de esta Secretaría, implementándose 3 acciones de mejora a efecto de eficientar los tiempos de respuesta a las solicitudes de evaluación.

Se concluyeron las 24 auditorías programadas, implementándose 55 acciones de mejora a efecto de fortalecer la gestión interna de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

CEPANAF

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2017, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Durante el año 2017, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arquezos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros. Al cierre del año 2017, la meta se alcanzó en un 103.3 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programadas debido a requerimientos del Organismo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo. Al cierre del año 2017, la meta se alcanzó en un 144.7 por ciento respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el año 2017 se alcanzó la meta en un 103.4 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles.

PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 18 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 68 inspecciones de 68 que se tenían programadas; dos evaluaciones; se participó en 32 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de 28 testificaciones y la implementación de la Metodología de un Modelo de Control Interno.

RECICLAGUA

Realizar Auditorías.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 8 auditorías por lo cual la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Inspecciones.

Se programaron 58 inspecciones de las cuales durante el ejercicio que nos ocupa se realizaron 64, por lo cual la meta se cumplió en un 110 por ciento de acuerdo a lo previsto.

Realizar Testificaciones.

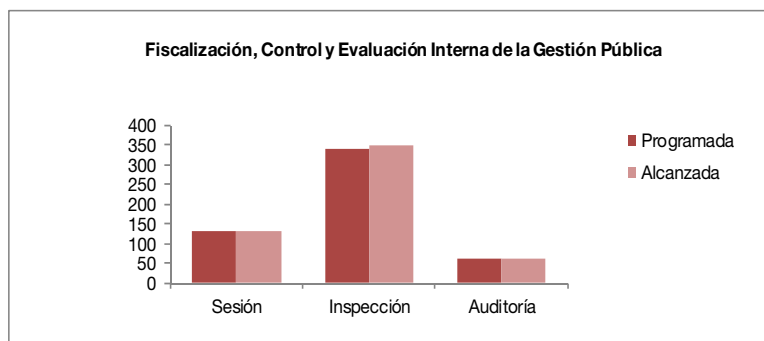
Durante el ejercicio 2017 se realizaron 161 testificaciones, superando la meta programada la cual se alcanzó en un 105 por ciento con respecto a lo programado. Lo anterior derivado de las necesidades del organismo.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Se programó inicialmente que esta Contraloría Interna participara en 32 reuniones, por las necesidades del organismo, se participó en 30 lo que generó un alcance en la meta del 94 por ciento con respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	240	266	26
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	130	131	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	340	350	10
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	62	62	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el ejercicio 2017, la Contraloría Interna realizó 137 inspecciones a las diferentes unidades administrativas adscritas al Sector Movilidad, para vigilar su buen funcionamiento, verificando que se cumpla con la normatividad establecida en la materia, entre las que destacan: arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, operaciones, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega y recepción, mejora regulatoria, acciones de gobierno, portal de transparencia y contralor itinerante. Asimismo se atendieron 18 Auditorías en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera con la finalidad de regular la actuación de la dependencia vigilando su estricta observancia; de igual forma, se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el Órgano Interno de Control en inspecciones y/o auditorías realizadas, para lograr una mayor eficiencia y transparencia de sus operaciones, así como contenidos en sus programas, promoviendo la actualización del marco jurídico y fortaleciendo los Sistemas de Control Interno implementados en las unidades administrativas auditadas.

Por otro lado, se realizaron 2 Evaluación a los programas y proyectos, verificando que guarden congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el PDEM 2011-2017; otra bondad de estas

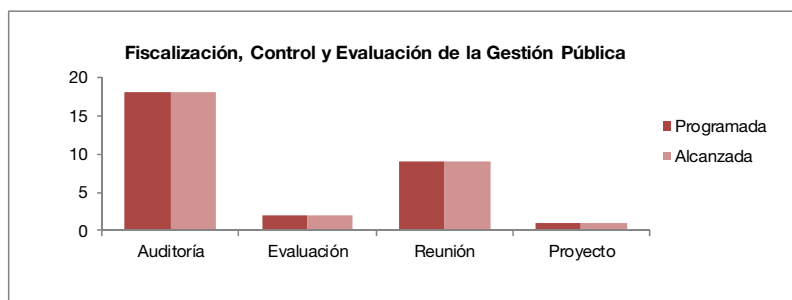
evaluaciones es recopilar la opinión de los usuarios de servicios que oferta esta Secretaría a fin de continuar con las mejoras que eficientes los mismos.

Con el objeto de cumplir con lo señalado en la normatividad establecida para la entrega y recepción de unidades administrativas, se participó en 129 testificaciones, para el cumplimiento de la normatividad establecida.

También participó en 9 reuniones de Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados tales como: Comité de Información, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Comité de Control y Evaluación entre otros, con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento oportuno a los procedimientos de mejora e información de acuerdo a lo señalado por las disposiciones vigentes en la materia.

Por último, se trabajó en la implementación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsar la calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales; así mismo, se busca promover que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna y suficiente, creando con ello un escenario de credibilidad, transparencia y legalidad en la rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	18	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	135	137	2
	Realizar testificaciones	Acta	130	129	-1
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	9	9	0
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE SALUD

La fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública, permite optimizar la operación del sistema a través de acciones de control y evaluación, lo cual contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectue con apego a la normatividad establecida dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 4 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y sus Organismos Auxiliares; se planeó un documento de evaluación al desempeño institucional para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos; se realizaron 24 inspecciones a rubros específicos en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal; se participó en 36 testificaciones de actos de entrega recepción de oficinas públicas con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; por mandato legal o disposición administrativa; se participó en 24 reuniones de órganos colegiados y finalmente se dió cumplimiento a un proyecto a efecto de implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 3 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 100 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 46 inspecciones de las 46 que se tenían programadas, lo que representó el 100 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno, para lo cual se realizaron 25 reuniones de las 25 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Por último se realizaron 17 testificaciones de las 17 que se tenían programadas, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías.

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 3 auditorías, logrando 3 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 25 reuniones de las cuales se lograron 25, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Realizar Inspecciones.

Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, de las cuales se lograron 77, lo que representó el 106.9 por ciento de lo proyectado.

Testificación.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Le meta programada fue de 30 testificaciones, de las cuales se lograron 30, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado. En esta meta se está solicitando por medio de oficio la reconducción de dicha meta.

Documento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal.

La meta programada fue una reunión la cual se logró una, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

La meta programada fue de una reunión de la cual se logró una, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Se realizó un proyecto para implementar el modelo integral de control interno (MICI), de 1 que se tenía programado, alcanzando con esto el 100% de cumplimiento de la meta.

Adicionalmente se llevó a cabo una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2017, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

Por otra parte, se programó participar en 300 reuniones del órgano de control interno que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, se participó en 317 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 105.67 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 115 acciones en el ejercicio 2017, de las cuales se llevaron a cabo 129, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 112.17 por ciento,, respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias, toda vez que en este año se participó en una cantidad mayor de testificaciones.

En este tenor se realizaron 26 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente se tenía programado realizar 160 inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, no obstante se realizaron 161, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 100.63 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas solicitadas a petición de parte (Anexo 60).

HRAEZ

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2017, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de

mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población; en las acciones de control y evaluación realizadas, se lograron los siguientes resultados:

Realizar Auditorías, con el objetivo de verificar el apego al marco normativo estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, se programaron y realizaron 11 auditorías distribuidas en financieras, administrativas e integrales, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Con lo cual se pudo constatar que la operación del Organismo se realiza de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos.

Realizar Evaluaciones, para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos que proporcionan los servicios médicos en el Organismo a la población que demanda dichos servicios, se programó y realizó una evaluación al desempeño institucional del servicio de toco cirugía; cumpliendo la meta al 100 por ciento.

En la cual se recomendó la implementación de acciones para combatir las debilidades detectadas, tendientes a mejorar el servicio evaluado.

Realizar Inspecciones, se programaron y realizaron 51 inspecciones a diferentes rubros, áreas o acciones del Organismo, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, en las cuales, se corroboró el apego a la normatividad aplicable y cuando fue el caso, se recomendó la implementación de acciones para mejorar los procedimientos de las áreas inspeccionadas.

Participar en Testificaciones, para testificar los actos de Entrega y Recepción de oficinas de servidores públicos y las reuniones con proveedores, se programaron y realizaron 11 testificaciones, cumpliendo con la meta al 91.7 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Participación de Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, para participar en las reuniones de los comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Evaluación y otros Comités constituidos en el Organismo, se programó y participó en 26 reuniones de Órganos colegiados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia.

Implementar un proyecto de Modelo Integral de Control Interno para el Programa Anual de Capacitación, se implementó en el Organismo el Marco Integrado de Control Interno en el Programa, Proyecto, Acción o Área que se determinó con el riesgo de mayor impacto, correspondiéndole en este ejercicio al Programa Anual de Capacitación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento al elaborar el Manual denominado "PROGRAMA INTEGRAL ANUAL DE CAPACITACIÓN", el cual presenta la metodología para elaborar en cada ejercicio fiscal el Programa Anual de Capacitación, cuidando que éste sea integral y que contemple las necesidades prioritarias de capacitación en todas las Áreas del Organismo.

IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el ejercicio fiscal 2017; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se llevaron a cabo 14 auditorías, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de las 14 programadas.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM se planeó realizar 105 inspecciones a rubros específicos, realizando 106 cumpliendo al 100.95 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 192 testificaciones desempeñando la meta al 100 por ciento, con la participación en 192 testificaciones.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Este órgano de control interno participó en 78 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliendo esta meta al 100 por ciento de las 78 reuniones programadas.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con la finalidad de contribuir a la observancia de los objetivos y acciones institucionales, se planeó implementar un proyecto de la metodología del modelo de control interno para el ejercicio fiscal 2017, cumpliendo al 100 por ciento la meta (Anexo 61).

ISEM

Con el objetivo de realizar acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos en el marco de las disposiciones de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestal, en este proyecto se contemplaron seis metas; la primera se refiere a la Realización de auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, en el ejercicio 2017 se comprometieron 122 auditorías de las cuales se realizaron 113, es decir, se tuvo un cumplimiento de 92.6 por ciento.

Por su parte, la meta de Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, alcanzó una meta de 88.9 por ciento, derivado de cumplir 8 de las 9 evaluaciones programadas.

La meta de Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, obtuvo un cumplimiento de 108.8 por ciento, al haber concluido 969 de las 891 inspecciones previstas.

En lo que se refiere a Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se registró un cumplimiento de 108.6 por ciento, en virtud de haber concurrido en 201 testificaciones de las 185 programadas en el ejercicio.

Respecto de la Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron 271 alcanzando un total de 276 participaciones, lo que equivale a un cumplimiento de 101.8 por ciento.

La meta de Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, realizó 2 proyectos de 2 programados, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta.

ISSEMyM

A través del Órgano de Control Interno del ISSEMyM, se vigila la ejecución y supervisión de las acciones de control en materia presupuestal, administrativa, de suministro de bienes y operacionales; de igual forma, se asegura que las funciones que se realizan en el Instituto, cumplan con las disposiciones jurídico administrativas que las regulan; así mismo, propone la mejora de los procesos sustantivos, mide el desempeño y salvaguarda la legalidad, mediante la ejecución de acciones de control, evaluación y el desahogo de procedimientos administrativos instaurados en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

En este sentido, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de este organismo auxiliar, se han realizado 77 auditorías en los rubros financiero, administrativo y de obra pública, presentando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto de lo programado en 2017; así mismo, se llevaron a cabo 11 evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos y el grado de desempeño institucional, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento al cierre del presente ejercicio fiscal.

De igual forma, se concluyeron en este periodo mil 464 acciones de control y evaluación preventivas, consistentes en 582 inspecciones a fondos fijos de caja, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, servicios personales, verificaciones a obra pública, estados financieros, resguardo de equipos, integración de carpetas para la entrega y recepción de unidades médico-administrativas, entre otras, lo que permitió el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el ejercicio 2017.

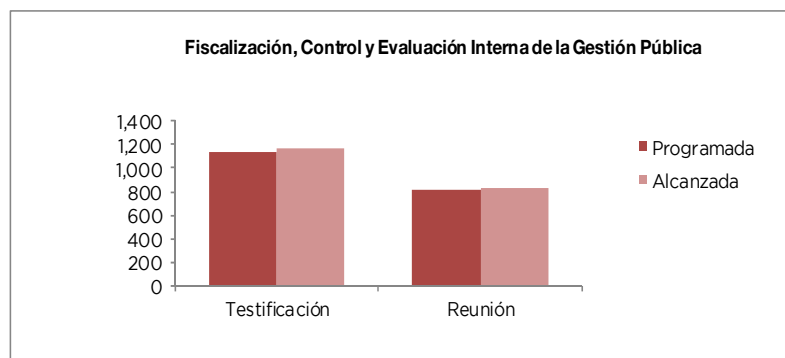
Además, se realizaron 548 testificaciones a los actos de entrega y recepción de unidades médico-administrativas y de obra pública, así como los relacionados con el protocolo de actuación, presentando un cumplimiento del 100.0 por ciento con respecto a la meta anual programada. Asimismo, se llevaron a cabo 334 participaciones en reuniones de los diferentes órganos colegiados del Instituto, presentándose un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado en el presente ejercicio fiscal (Anexo 62).

REPSS

En cuanto al proyecto de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública se cumplió con el 100 por ciento de las metas programadas para el ejercicio 2017, al realizarse 6 auditorías, 30 inspecciones a rubros específicos, 5 testificaciones y 40 reuniones con participación del Órgano Interno de Control.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	266	257	-9
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del	Documento	14	13	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,961	2,046	85
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1,140	1,169	29
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	823	828	5
	Implementar el Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	12	12	0
Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	7	7	0	



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector Trabajo a otros órdenes de Gobierno (regiones, estados y municipios).

Durante el ejercicio 2017, la Contraloría Interna de este Sector alcanzó la meta al 100 por ciento en realizar auditorías, evaluaciones, testificaciones, participantes que se le aplique la normatividad vigente, atención en quejas y denuncias, procedimiento administrativo disciplinarios y resarcitorios y demandas de actos o resoluciones emitidas. Así mismo en relación a las inspecciones realizadas, se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la meta contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se alcanzó la meta al 100 por ciento, debido a que no recurrieron en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, ninguna de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

Una de las acciones que se aplican en los tres órdenes de Gobierno a fin de mejorar las actividades que son de su competencia, son las evaluaciones, en este caso aplicadas mediante el Órgano Interno de control, las cuales se realizan de manera constante para dar fe de los logros obtenidos, así como para observar lo que no concuerda con lo programado, haciendo el requerimiento a las áreas implicadas para su corrección de estrategias para lograr los números programados.

La Secretaría del Trabajo, con el fin de verificar que los centros de trabajo cumplan con la normatividad en lo que respecta a seguridad e higiene y las condiciones generales de trabajo, contempla entre sus funciones la realización de inspecciones, las cuales se realizan al interior de la Entidad, con el objeto de lograr el equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

Dichas auditorías contemplan la revisión y detección de inconsistencias, las cuales se hacen del conocimiento de los titulares a efecto de que se atiendan las recomendaciones, con lo cual las correcciones promueven efectividad en el desempeño de las actividades de las áreas que componen el Sector trabajo, para el cumplimiento del marco normativo.

ICATI

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial programa las acciones de control y evaluación con base en la metodología de evaluación de riesgos, establecida por la Secretaría de la Contraloría, se resumen en auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones, participaciones en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; acciones que tienen como objetivo principal, procurar el ejercicio legal, eficaz, inteligente, íntegro y transparente de los recursos públicos y promover de manera preventiva el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos de este Instituto.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2017, la Contraloría Interna de este Instituto programó realizar 16 auditorías, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Durante el ejercicio 2017, la Contraloría Interna de este Instituto programó participar en 52 reuniones, dando cumplimiento a la meta en un 144.2 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Fueron llevadas a cabo un total de 80 inspecciones, teniéndose como meta a alcanzar la cantidad de 80, por lo que fue rebasada la meta en un 100 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

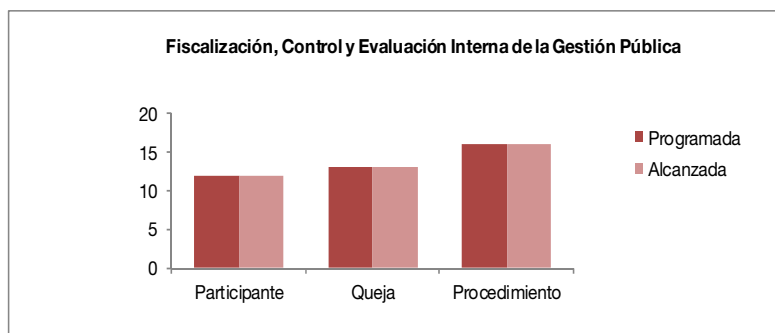
Fueron programadas 376 testificaciones logrando el cumplimiento de la meta en un 116.2 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

De la misma manera fueron programadas y alcanzadas las evaluaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo previsto.

Se tuvo la acción de implantar la metodología del modelo de Control Interno (MICI), alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	28	28	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	176	176	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	693	754	61
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Participante	12	12	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	52	75	23
	Atender quejas y denuncias	Queja	13	13	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI)	Acción	1	1	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	16	16	0
	Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2017, se han realizado 11 auditorías, con objeto de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los HH. ayuntamientos; con las que se integró un informe

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se programó una evaluación para el ejercicio 2017, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos y así dar cumplimiento a la meta establecida.

Con la realización de 73 inspecciones se corroboraron las acciones a las medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a operaciones, a la página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 44 testificaciones con las que se constataron diversas actividades internas de cambios de titulares y se participó en 25 reuniones de Órganos Internos de Control y Órganos Colegiados de otras unidades administrativas. Se realizó un proyecto con el fin de coadyuvar el complemento de los objetivos y metas institucionales. Y no se presentó el caso queja y denuncia.

IIFAEM

Realizar Auditorías

Son el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 9 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 63).

Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, se realizó una evaluación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 64).

Realizar Inspecciones

Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 40 inspecciones, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 65).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 24 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 66).

Realizar Testificaciones

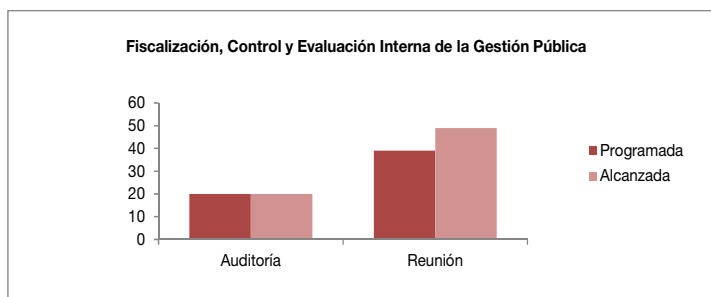
Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 30 testificaciones de Entrega-Recepción, cumpliendo la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 67).

Implementar Proyectos MICI

Con la finalidad de realizar análisis de riesgos a proyectos adjetivos y sustantivos, se realizó un Proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	20	20	0
	Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Inspeccion	97	113	16
	Participar en Testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	35	74	39

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del Órgano de Control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	39	49	10
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno basado en análisis de riesgo a proyectos adjetivos y sustantivos	Proyecto	2	2	0



PROCOEM

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México, en el Ejercicio Fiscal 2017, su órgano de control interno programó 4 auditorías internas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico – administrativas aplicables a este organismo, y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, alcanzando con ello, el cumpliendo la meta programada al 100 por ciento, permitiendo con ello asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al organismo, se programaron 35 inspecciones para este ejercicio fiscal, a efecto de revisar la documentación física que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos de su programa operativo anual y se verificó que la página de transparencia cumpla con los objetivos de la ley en la materia, de tal forma que se dio cumplimiento con lo programado en un 100 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se celebraron 5 testificaciones contra 3 programadas, para verificar que los actos oficiales que celebra el organismo queden debidamente asentados con las formalidades que acreditan su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos, tales como la entrega recepción del área presupuestal, el protocolo de actuación referente a la asignación de proveedores y el de compras solidarias, la variación se debió a que adicionalmente se testificaron en cumplimiento a la normatividad la entrega recepción del Procurador del Colono derivado del cambio de administración, así como del servidor público obligado administrador de los recursos materiales y servicios generales del organismo, generando que la meta fuese rebasada en un 167 por ciento de lo programado.

El órgano de control interno, participo en 19 reuniones de 19 programadas, para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas en la celebración de reuniones que lleva a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Transparencia, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

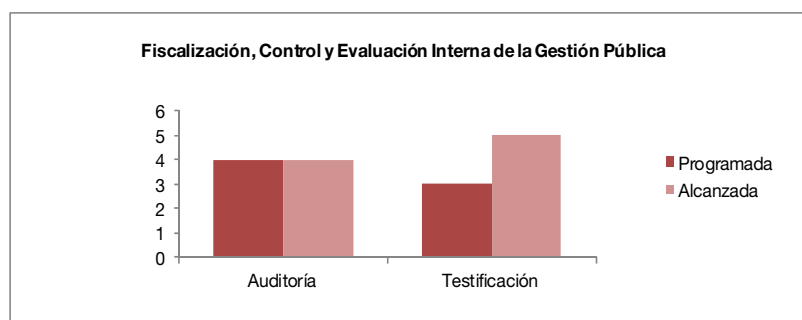
Realizar evaluaciones para identificar la carencia en la normatividad del organismo, impulsando la implementación de su manual general de organización, se programó la realización de una evaluación anual,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

misma que se dio cumplimiento en el último trimestre del año, con el propósito de determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables y dar cumplimiento a los objetivos de la Procuraduría del Colono, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Con el propósito de Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), para mantener y mejorar el Sistema de Control Interno de la Procuraduría del Colono, que aporten elementos que sirvan de base para el desempeño de los objetos institucionales, se programó el cumplimiento de un proyecto en el último trimestre de 2017, mismo que se logró realizar, permitiendo con ello alcanzar la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	0
	Realizar inspecciones a organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	35	35	0
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	3	5	2
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	19	19	0
	Realizar evaluaciones para identificar la carencia en la normatividad del organismo, impulsando la implementación de su manual general de organización	Evaluación	1	1	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0



SRyTV

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Son aquellas participaciones en reuniones de sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del órgano interno de control; por lo que se proyectaron 28 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 29 para lograr el 103.6 por ciento de la meta comprometida.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, el órgano interno de

control participa en testificaciones de los actos administrativos oficiales que celebra el organismo. Se realizaron un total de 66 testificaciones de las 65 programadas inicialmente para el 2017, lo que representó el 101.5 por ciento de cumplimiento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizan inspecciones con el objeto de verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, en este sentido se llevaron a cabo 83 inspecciones de 80 programadas inicialmente, lo que representa el 103.8 por ciento de la meta anual proyectada para el 2017.

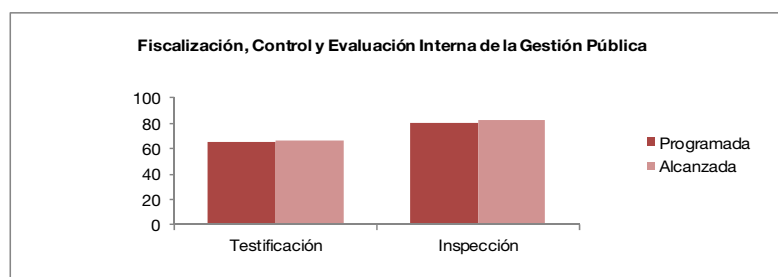
Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objeto de analizar, verificar y hacer eficiente la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público, por lo que se realizaron 14 auditorías, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada 2017.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Las evaluaciones tienen el objeto de fortalecer la operación de los planes, programas, proyectos, obligaciones así como el uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del organismo en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, por ello se realizaron 2 evaluaciones en el ejercicio 2017, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Modelo Integral de Control Interno. El modelo integral de control interno, se lleva a cabo con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del organismo, en este sentido se llevó a cabo 1 proyecto MICI, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual proyectada para el año 2017 (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	28	29	1
	Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	65	66	1
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	80	83	3
	Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	14	14	0
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Una tarea más de la Secretaría de la Contraloría, es a través de su Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, encargada de la vigilancia y control de las acciones de Gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública.

Para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las acciones de Gobierno y las obras públicas, fueron aplicados mil 617 cuestionarios a beneficiarios de las mismas.

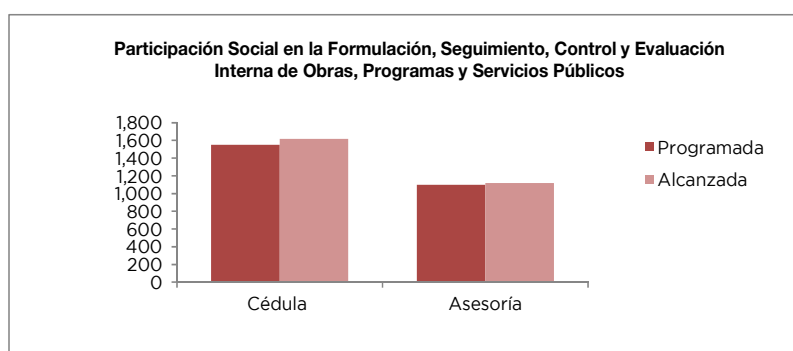
Se impartieron 7 cursos de capacitación, a Promotores de Contraloría y Evaluación Social, en los que se analizaron temas como son: Reglas de Operación de Programas Sociales para un Mejor Desempeño de sus Funciones.

Asimismo, se otorgaron y realizaron mil 119 asesorías y reuniones de trabajo con Dependencias ejecutoras, servidores públicos Federales, Estatales y Municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social. De igual forma, se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo interinstitucionales.

Fueron captados 2 mil 997, reportes ciudadanos de beneficiarios de obra pública o programas sociales, con presuntas quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de los contralores sociales, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes	Cédula	1,550	1,617	67
	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	7	7	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,100	1,119	19

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	20	20	0
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	5	5	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	2,988	2,997	9



010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, a través de su Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, fiscaliza los sistemas automatizados de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, en ese sentido, durante el año que se informa, realizó 12 auditorías, entre las que destacan las practicadas a la Solución integral para la creación y gestión del expediente electrónico de los defendidos, para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Consejería Jurídica; a la Indexación, digitalización y transcripción de los expedientes del área de registros Estatales del Centro de Mando y Comunicación de la CESC; al Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico Único del ISSEMyM; a la Solución Llave en Mano de Infraestructura de TI para Plataforma Mexiquense de la CESC; y, la correspondiente al Sistema de Control de Alimentación (SICA) de la Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, se llevaron a cabo 3 evaluaciones, de las cuales corresponde a los Centros de Datos de los Organismos Auxiliares ISSEMyM, SEIEM, IFREM, Centro de Mando y Comunicación; a la Infraestructura Tecnológica de las Unidades Tecnológicas de Información en estructura de las Dependencias del Gobierno del Estado de México; y por último a los Programas de Trabajo de Tecnologías de Información de las UTIS del Sector Trabajo del Gobierno del Estado de México.

Otras acciones de Control y Evaluación, fueron las 19 inspecciones efectuadas a Unidades de Tecnologías de Información, en materia de TICS. También se brindaron, 2 asesorías sobre los Sistemas de Información, Servicios y Seguridad a las Tecnologías de Información.

Se desarrollaron 2 Módulos y/o Sistemas de Información; uno conforme a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública, en materia de Declaración de la Situación Patrimonial inicial y de conclusión, y otro, relacionado con el Sistema DGRSP, referente a la consulta de avisos por cambio de

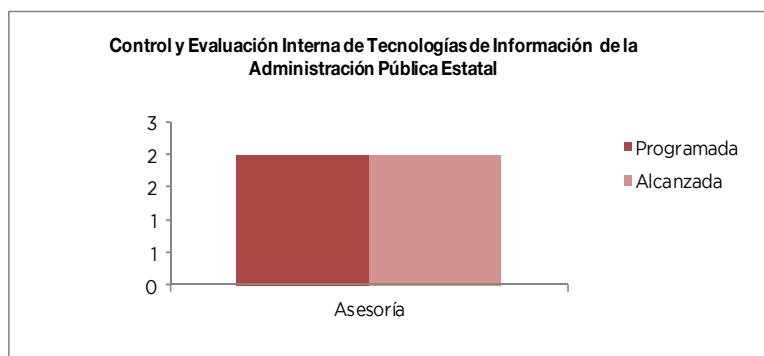
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

dependencia o ente público y, en el Sistema Integral de Manifestación de Bienes (SIMB), se implementaron las acciones correspondientes para registrar o modificar los movimientos de tipo inicial.

En el rubro de fortalecimiento de sistemas de Información, se realizaron 50 mejoras que sustentan el control de cambios, los cuales fueron solicitados por los usuarios de los sistemas siguientes: Sistema de Atención Mexiquense (SAM); al Sistema Integral de Responsabilidades (SIR); al de Empresas Objetadas y Sancionadas; SIMB; al Registro Estatal de Inspectores (REI) y al Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF).

Por último, se atendieron 480 solicitudes de servicios que se tenían programadas, proporcionando mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo que utilizan las diferentes unidades administrativas de la SECOGEM; se realizó la depuración y reasignación de permisos para acceso a Internet, asumiendo la DGCyETI el control del dispositivo de seguridad perimetral; se habilitó un enlace redundante a Internet de 30 Mbps dedicado; finalmente se llevó a cabo la reorganización y limpieza de los servidores y equipamiento que alberga el SITE de cómputo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	12	12	0
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	3	3	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar inspección de Tecnologías de Información	Inspección	18	19	1
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Es una constante labor de la Contraloría Interna, verificar que las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del

servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar.

Durante ejercicio 2017 al cierre del tercer trimestre, éste Órgano Interno de Control atendió 96 quejas y/o denuncias presentadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada; algunas otras fueron recibidas a través del Programa Mexiquense No Te Calles.

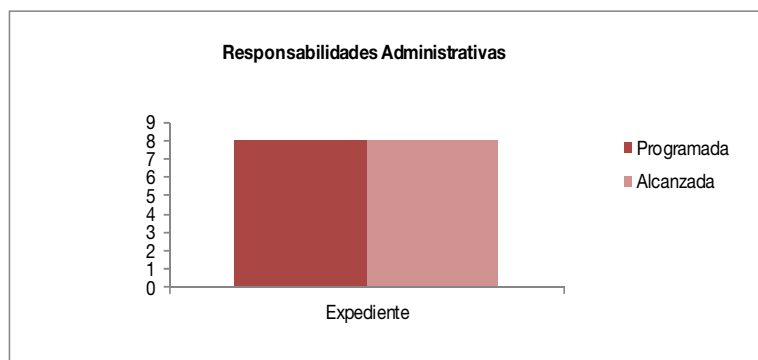
Así mismo, se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017 fue de 124, incluyendo quejas y denuncias, actuaciones de oficio y por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Esta Contraloría Interna, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017, resolvió 2 recursos administrativos de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, emitidos por la misma. Así mismo, se contestaron 8 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

De acuerdo al artículo sexto transitorio párrafo tercero del decreto 244, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de septiembre de 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal se transforma en Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior, la acción referente a interponer recursos en contra de sentencias desfavorables, se tenía contemplada para su cumplimiento en el cuarto trimestre del ejercicio 2017 como Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; por lo cual, existe una diferencia; sin embargo dicha acción se llevó a cabo en el cuarto trimestre del ejercicio 2017, como Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	8	8	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	2	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	136	124	-12
	Atender quejas y denuncias	Queja	105	96	-9



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Dependencia, por conducto de su Dirección General de Responsabilidades Administrativas, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades de los servidores públicos de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal y en caso de incumplimiento, aplicar lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas.

Conforme a la anterior atribución, se captaron 12 mil 591 quejas y denuncias, por presuntas irregularidades en el servicio público Estatal, de las cuales se atendieron 9 mil 973; asimismo, se dio atención a 3 mil 417 sugerencias y 172 reconocimientos, es importante destacar que la última actividad al depender directamente de la participación ciudadana, no se logró la meta establecida. Por lo que respecta al servicio de consulta de la veracidad en las visitas de inspección, en el Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 197 visitas.

Relativo al tema de procedimientos administrativos, en el ejercicio que se reporta se resolvieron 154 asuntos de tipo disciplinarios y resarcitorios, por conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos.

La SECOGEM, a través de su Dirección General de Responsabilidades Administrativas brindó mil asesorías, cuyo tema fue: Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades; Asesorando a Personal de las Contralorías Internas, Áreas de la propia Secretaría y HH. ayuntamientos. En este mismo sentido, dio capacitación a 584 servidores públicos Estatales y Municipales, respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios.

En cuanto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, se emitieron 276 acuerdos, esta actividad no se logró cumplir con la meta programada, debido a que en diversos procedimientos administrativos no era procedente la conclusión por archivo o incompetencia.

Con referencia a las actividades de: Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; Substanciación del Procedimiento Administrativo en faltas graves y no graves; y, Resolver Procedimientos Administrativos en faltas administrativas no graves, se precisa que la meta no fue cumplida, en virtud de razón de que estas actividades al tener su fundamento en la reforma en materia anticorrupción, fueron incorporadas recientemente, con el propósito de dar cumplimiento a las formalidades de la sustanciación y resolución del procedimiento administrativo, establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, aunado a que en el periodo que se programaron no se recibieron Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

La Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la SECOGEM, dio seguimiento al avance de las actividades de difusión e integración de los Comités de Ética en Dependencias y Organismos Auxiliares, coadyuvando en la creación, instalación, organización y funcionamiento de los mismos, brindando asesorías sobre la instalación y funcionamiento de los 101 Comités constituidos.

Fueron promovidos y coordinados, 8 programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, reglas de integridad, prevención de conflicto de interés, prevención de la corrupción, ética pública, capacitando a un total 10 mil 882 Servidores Públicos del ámbito estatal. Los temas que se han impartido son los relacionados a Ética Pública, Código de Ética, Reglas de Integridad, Comité de Ética, Código de Conducta, Protocolo para el Registro, Atención y Seguimiento de Denuncias, Delaciones, Sugerencias y Reconocimientos, Prevención de la Corrupción, Prevención de Conflicto de interés, Cultura de la Legalidad, Cultura de la Denuncia, así como temas en materia de Derechos Humanos en coordinación con el CODHEM y el acoso y hostigamiento sexual en conjunto con el CEMYBS.

Además se llevó a cabo la evaluación de las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dando seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública, proporcionándose a cada Comité un nombre de usuario y una clave de acceso al Sistema de Delaciones (SIDE), para la Recepción y Atención de las denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos presentadas ante el Comité.

IGISPEM

Uno de los principales objetivos de la Inspección General es resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, por lo que se programó 240 resoluciones y se alcanzó 272, debido al incremento de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

En el caso de la meta determinación de no inicio de procedimiento, se programaron 6 archivos, rebasando la meta con 9 realizados, derivado del análisis e integración de los expedientes y previo al conocimiento de las circunstancias del caso en concreto, resultando viable iniciar con el procedimiento administrativo.

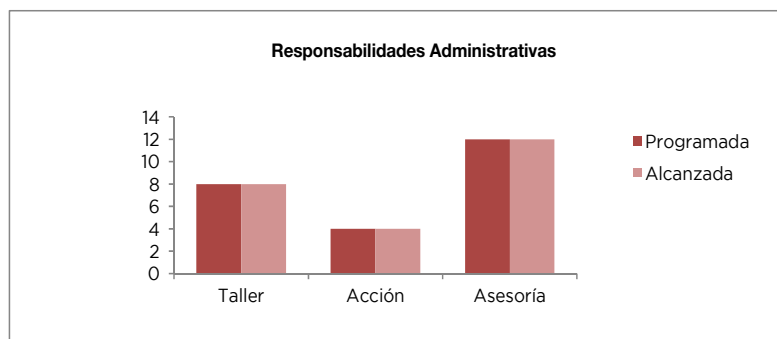
Para la meta emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares se programaron 47 y se alcanzaron 48, lo anterior deviene a que los particulares promovieron una mayor cantidad de amparos de los ya estimados, quedando dentro de los parámetros establecidos.

En el caso de la meta contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas se rebasa la meta programada que se tenía en 268 y se alcanzaron 273, esto atiende al aumento de impugnaciones por parte de los servidores públicos sancionados, sobre las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del Organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	12,000	12,591	591
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	9,200	9,973	773
	Atender las sugerencias	Recomendación	2,625	3,417	792
	Atender los reconocimientos	Acción	750	172	-578
	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	900	1,197	297
	Resolver procedimientos administrativos y resarcitorios de los servidores públicos	Resolución	220	154	-66
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	1,000	80
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Servidor Público	390	584	194
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	970	276	-694
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	60	0	-60
	Substanciación del procedimiento administrativo en faltas graves y no graves	Expediente	45	0	-45
	Resolver procedimientos administrativos en faltas administrativas no graves	Expediente	35	0	-35
	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses	Acción	1	1	0
	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos	Taller	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

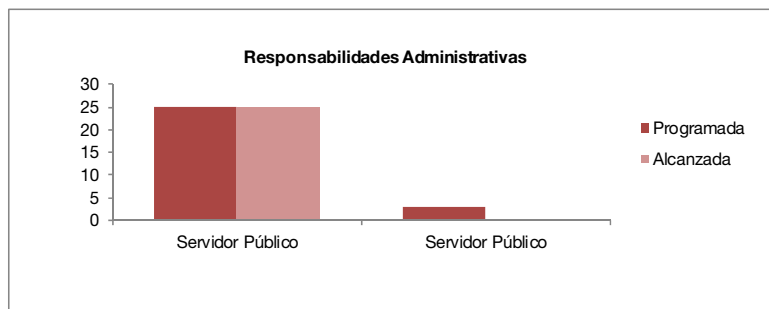
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses	Evaluación	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Acción	4	4	0
	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la administración pública estatal	Acción	2	2	0
	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción	Informe	2	2	0
	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción	Programa	2	2	0
	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad	Evaluación	1	1	0
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	240	272	32
	Determinación de no inicio de procedimiento	Archivo	6	9	3
	Emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	47	48	1
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	268	273	5
	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Intereses	Asesoría	12	12	0



SECRETARÍA DE CULTURA

Con la finalidad de verificar y asegurar que los servidores públicos de la Secretaría de Cultura realicen sus funciones de acuerdo a las atribuciones que establece la normatividad vigente, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo de forma permanente supervisiones al personal, dando como resultado la detección de algunas omisiones en su actuación, por lo que se instauraron 25 procedimientos administrativos, en apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos y la Ley de Responsabilidades del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	25	25	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los principales objetivos de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación es contribuir para que las y los servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas, instituciones educativas y órganos desconcentrados cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la atención a las quejas y denuncias; así como instaurar en su caso, los procedimientos administrativos que correspondan acordando la suspensión temporal o definitiva de los servidores públicos.

En este sentido en materia de responsabilidades el Órgano Interno de Control implementó un programa con la finalidad de avanzar en el rezago en la sustentación de quejas que realiza la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense y expedientes de procedimientos administrativos durante el ejercicio 2017; atendándose mil 536 quejas y resolviéndose 870 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

CECyTEM

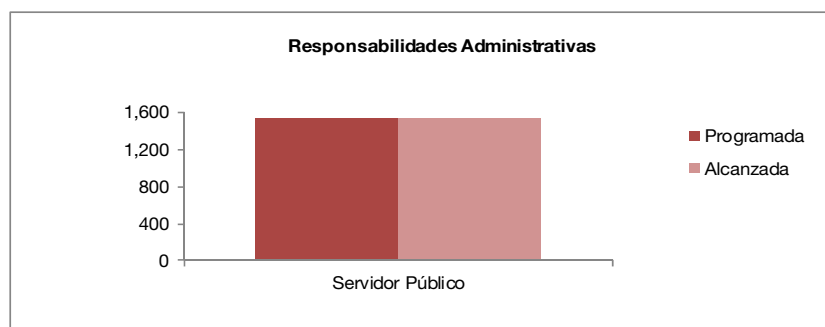
Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, se programó para el ejercicio 2017 resolver 5 procedimientos; realizando 4, lo que representa un 80 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2017 se resolvieron 24 procedimientos administrativos disciplinarios de los 23 que se tenían programados derivado de auditorías, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando el 104.3 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Servidor Público	1,534	1,536	2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	830	898	68

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



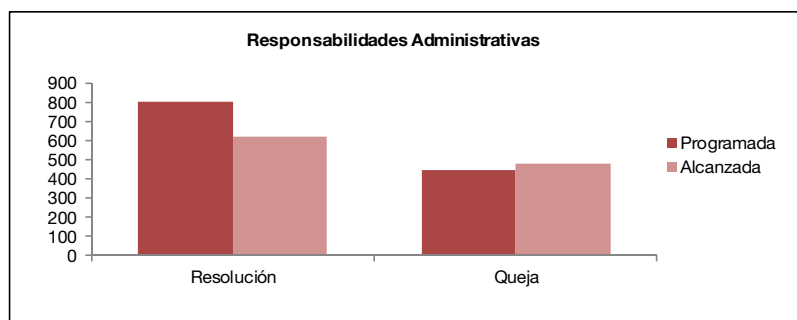
SECRETARÍA DE FINANZAS

Considerando que la participación ciudadana en el quehacer público es de vital importancia para lograr un servicio eficiente y eficaz, se atendieron las denuncias presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, indagando y en su caso imponiendo sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

El área de responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas resolvió 621 procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios derivados de una actuación irregular identificada en los expedientes de quejas, auditoría, actuaciones de oficio o manifestación de bienes. Cabe señalar que el 19 de julio de 2017 entró en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, lo que limitó alcanzar la meta programada, ya que al término del ejercicio 2017 se encontraban aún en proceso de conclusión los instrumentos jurídico administrativos que emite la Secretaría de la Contraloría y bajo los cuales opera el Órgano de Interno de Control en esta materia.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), cuyo objeto es ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita a la ciudadanía presentar quejas y denuncias, se recibieron 480 quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y fueron atendidas con oportunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	800	621	-179
	Atender las quejas y las denuncias	Queja	450	480	30



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar confianza y certeza a la ciudadanía que al ser objeto de irregularidades y que por diversas causas interponen sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, por posibles actos de molestia, se da trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas, con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad, y en su caso, imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido durante el ejercicio 2017, se atendieron 28 quejas interpuestas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite la presentación de quejas y denuncias vía internet, en el cual el ciudadano inconforme, puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano Interno de Control a su inconformidad; sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna.

Durante el mismo ejercicio, se integraron 97 expedientes referentes a la resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, dando un total de 49 sanciones aplicadas a 32 servidores públicos, ofreciendo seguridad a la ciudadanía, al garantizarles que ningún servidor público puede deslindarse de las responsabilidades resultantes de la ejecución de acciones deshonestas que les causen molestia.

Por lo que hace al servidor público sobre su derecho de ampliar la información o presentación de nuevas pruebas no consideradas en las resoluciones correspondientes, fueron resueltos a su favor 3 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones de procedimientos disciplinarios o resarcitorios.

Asimismo, y con el propósito de cumplir con el objetivo del presente proyecto, este Órgano Interno de Control contestó 4 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas ante el Tribunal competente; de igual manera, derivado de que las sentencias emitidas fueron a favor de esta institución, no hubo la necesidad de interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables

Es importante señalar que se realizaron con oportunidad 67 asesorías a los servidores públicos que las solicitaron respecto a la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades y sus obligaciones jurídico administrativas, principalmente en lo que se refiere a su manifestación de bienes.

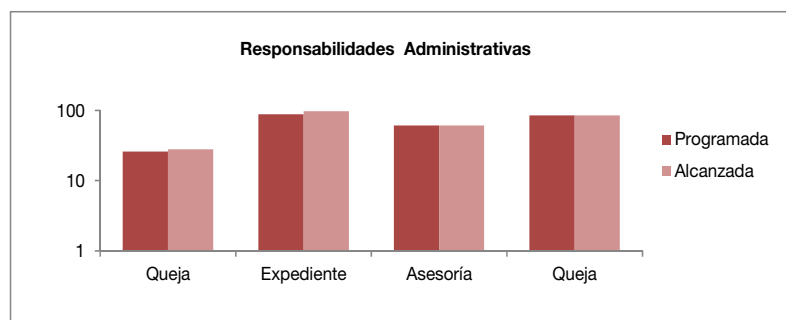
Por lo que hace al proyecto de responsabilidades de la Secretaría de Seguridad, se recibieron y atendieron 197 quejas ciudadanas a través de diversos medios, destacan las presentadas mediante sistemas tecnológicos, debido a que la comunicación se establece en tiempo real, logrando con lo anterior generar una administración gubernamental flexible, dinámica y adaptable, al privilegiar la rendición de cuentas y fomentar la cultura de la legalidad.

Derivado de las acciones de fiscalización, se integraron 543 expedientes disciplinarios y resarcitorios relacionados con el correcto ejercicio de los recursos asignados, además, se concluyeron 380 acuerdos de archivo, así mismo, como acción preventiva se capacitó a 4 mil 178 servidores públicos en temas como presentación de manifestación de bienes y marco jurídico de actuación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	26	28	2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	88	97	9
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones de procedimientos administrativos, disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	3	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	9	9	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	0	-2
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	61	67	6
Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	185	197	12	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	85	36	-49
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	148	161	13
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad administrativa por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad	Expediente	410	380	-30
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	557	543	-14
Capacitar a servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial	Servidor Público	4,000	4,178	178	



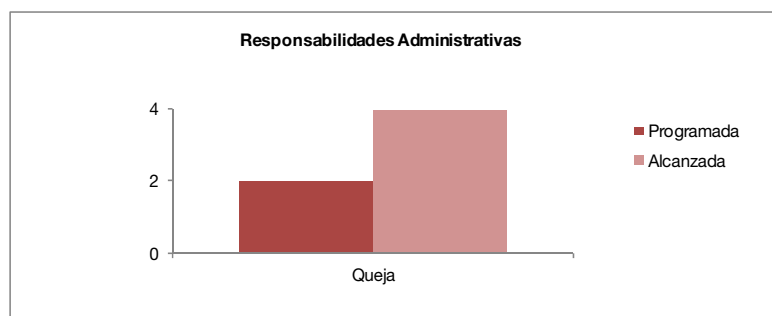
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de lograr y preservar una prestación óptima del servicio público, sobre la responsabilidad administrativa de los servidores públicos para determinar con exactitud si cumplieron ó no con los deberes y obligaciones, o en su caso sancionar las desviaciones o conductas que la ley impone y determina con objetividad la inexistencia de responsabilidad o imponer la sanción administrativa correspondientes, se resolvieron procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios; se atendieron quejas y denuncias en materia de Infraestructura.

JCEM

Se planteó resolver 29 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, llevándose a cabo 29 resoluciones, la meta representa el 100 por ciento de lo programado; se proyectó atender 12 quejas y denuncias de instituciones, observando 13 durante el 2017, representando el 108.33% la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	32	46	14
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	12	13	1
	Atender quejas y denuncias en materia de infraestructura	Queja	2	4	2



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Es una constante labor de la Contraloría Interna, verificar que las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, éste Órgano Interno de Control atendió 29 quejas y/o denuncias presentadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada; algunas otras fueron recibidas a través del Programa Mexiquense No Te Calles.

Así mismo, se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra de octubre a diciembre de 2017 fue de 2, incluyendo quejas y denuncias, actuaciones de oficio y por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Esta Contraloría Interna, dentro del último trimestre del ejercicio 2017, contestó 5 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control y finalmente fue interpuesto un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables.

De acuerdo al artículo sexto transitorio párrafo tercero del decreto 244, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 13 de septiembre de 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal se transforma en Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior, la acción referente a resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios que se tenía contemplada para su cumplimiento en el cuarto trimestre del ejercicio 2017 como Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se llevó a cabo al cierre del tercer trimestre de dicho ejercicio por lo cual existe una diferencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	1	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	5	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

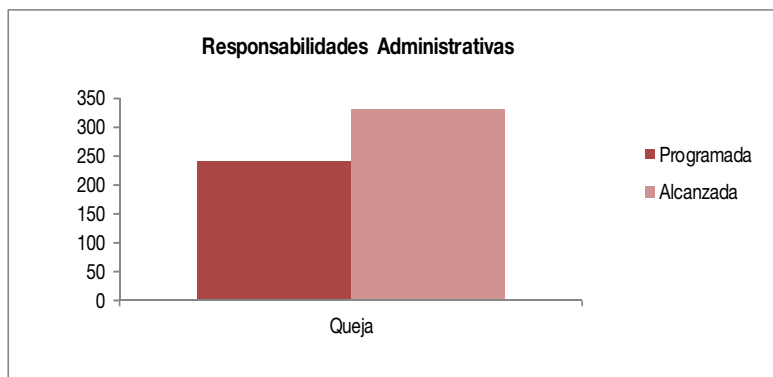
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	2	2	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	31	29	-2



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Contraloría Interna a través del Sistema de Atención Mexiquense en el periodo que se informa recibió 329 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos mediante los cuales la ciudadanía expresó sus inquietudes e inconformidades al sentirse afectada por una posible mala atención en algún trámite y/o servicio, o bien por la mala prestación del servicio público de transporte, por lo que en los casos donde se comprobó la responsabilidad, se inició un procedimiento administrativo en contra de la actuación; sin embargo por lo que hace a las sugerencias se consideraron como un área de oportunidad para mejorar la calidad y eficiencia en los servicios que oferta el Sector. También se hizo del conocimiento de los superiores jerárquicos los reconocimientos de los servidores públicos.

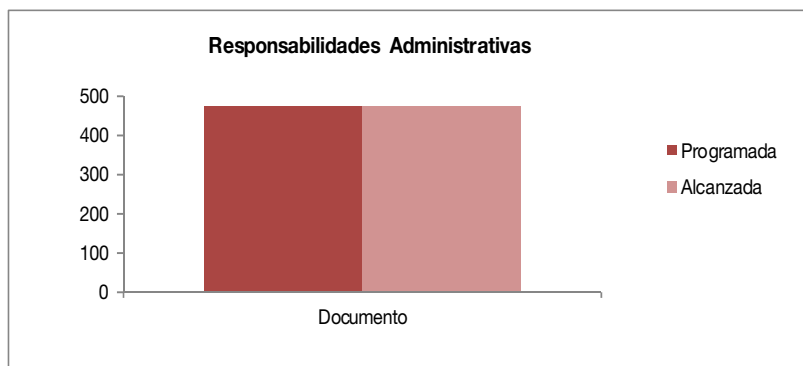
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas, denuncias	Queja	240	329	89



ISEM

Este proyecto contempló las metas de Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios y de Atender quejas y denuncias. En la primera, se programó resolver 241 procedimientos alcanzando una meta de 100 por ciento, respecto a la Atención de quejas y denuncias, también se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista de 473 documentos d esta índole.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	241	241	0
	Atender quejas y denuncias	Documento	473	473	0

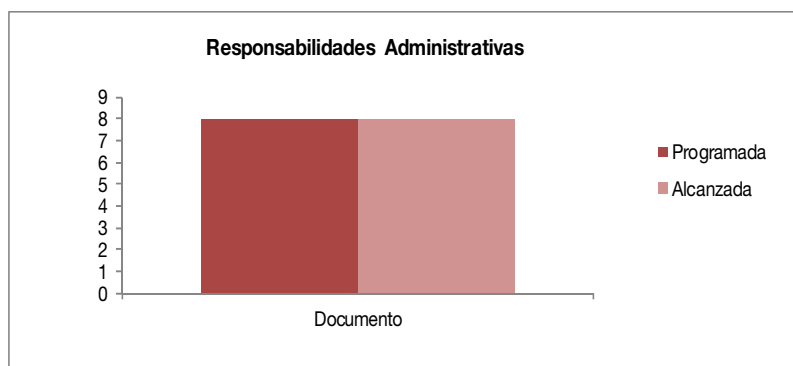


HRAEZ

Atender Quejas y Denuncias, Para contribuir a una administración transparente, en el Organismo, se promueve entre población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias. Inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; programando atender 8 durante el ejercicio y realmente, se recibieron 8 quejas, logrando cumplir la meta al investigar y resolver conforme a derecho, las 8 quejas recibidas a través del SAM, las cuales en su mayoría fueron por abuso de autoridad y también la mayoría, fueron archivadas por falta de elementos para iniciar algún procedimiento administrativo disciplinario en contra del o de los presuntos responsables.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios, además de los procedimientos administrativos derivados de las quejas, denuncias o inconformidades, también de las acciones de control y evaluación o por la omisión en la presentación de la manifestación de bienes, se pueden derivar procedimientos administrativos disciplinarios; programando resolver un total de 10 procedimientos administrativos disciplinarios, logrando cumplir la meta al resolver un total de 12 procedimientos, 4 derivados de las acciones de control y evaluación y 8 derivados de la omisión en la presentación de bienes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	12	12	0
	Atender quejas y denuncias	Documento	8	8	0



010304010202 MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El registro patrimonial, es una herramienta que permite a la SECOGEM-DGRSP, realizar el seguimiento del patrimonio de los servidores públicos, con objeto de verificar que estos se hayan apegado a prácticas de honestidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo que están obligados a presentar la situación de su patrimonio, mediante el Sistema DECLARANET.

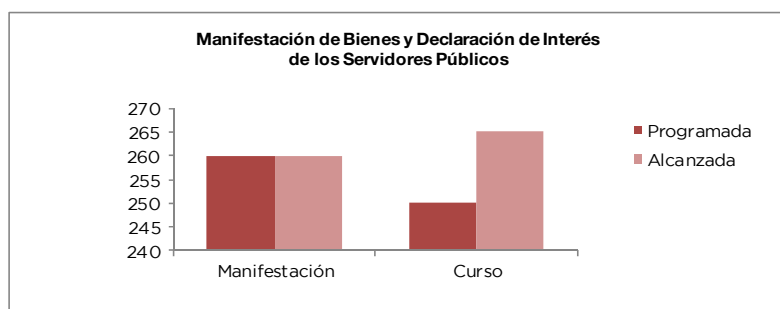
Se llevaron a cabo 3 campañas de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja, anualidad y declaración de intereses, cuyo objeto fue concientizar a los servidores públicos obligados, a cumplir con su entrega en tiempo, así como la abstención en la recepción de dádivas.

En resultado de lo anterior fue que, durante el año que se informa, se recibieron un total de 140 mil 517 manifestaciones de bienes; de las cuales 34 mil 942 fueron por alta, 12 mil 578 por baja en el servicio público y 92 mil 997 por anualidad.

En la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes y declaraciones de conflicto de intereses, se analizaron 260 de ellas; asimismo se emitieron 174 mil 933 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de Servidores Públicos en las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

Respecto de las acciones de capacitación sobre la utilización permanente de los Sistemas: Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, se impartieron 265 cursos a Servidores Públicos de los HH. ayuntamientos, que llevan a cabo actividades relacionadas con dichos Sistemas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010202	MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,500	140,517	23,017
	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos	Manifestación	260	260	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	138,750	174,933	36,183
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación	Curso	250	265	15



**010304010203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La instancia de inconformidad es un medio de defensa que pueden hacer valer los particulares, cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad, por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente, a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.

La emisión de las resoluciones de las instancias de inconformidad, que se presenten y tramiten, dependen de la interposición de dicho medio de defensa, por los particulares, así como de la naturaleza jurídica de cada asunto. Durante el año que se informa, se concluyeron 6 procedimientos de instancias de inconformidad, de los 35 que se tenían programados; es importante comentar que no se cumplió la meta programada, atendiendo a que no se contó con los suficientes procedimientos de instancias de inconformidad concluidos en su tramitación para emitir el número de resoluciones programadas.

La realización de las visitas selectivas a procedimientos adquisitivos y de adjudicación, indudablemente es una actividad indispensable para el control preventivo, verificando que los mismos se tramitan bajo la normatividad de la materia. Bajo esta premisa, se realizaron 19 visitas.

Por otra parte, se resolvieron 26 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones dictadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en procedimientos disciplinarios o resarcitorios, de 25 que se tenían programados. Se contestaron 82 demandas, interpuestas en contra de actos y/o resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Se brindaron asesorías a Contralorías Internas, en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista, al no contar estas con área jurídica, resultando un total de 45 asesorías.

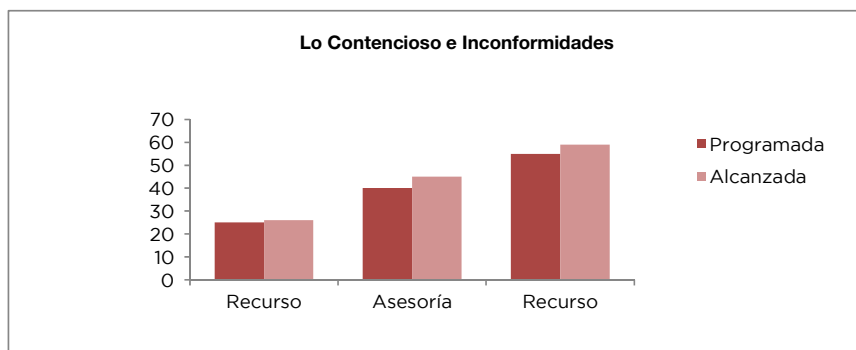
Durante el periodo que se informa, se interpusieron 14 recursos de revisión, en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, de igual forma se llevaron a cabo 78 desahogos de vistas, 59 en recursos de revisión y 19 en juicios de amparo promovidos por particulares.

Por último, se presentaron ante las autoridades competentes 37 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparo, promovidos por particulares y se presentaron 82 alegatos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35	6	-29
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	19	-5
	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios	Resolución	30	0	-30
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	25	26	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

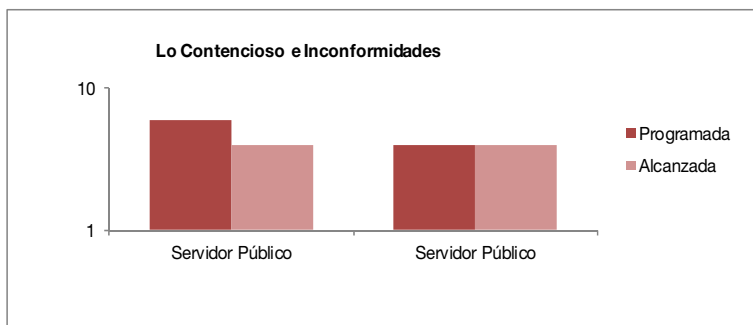
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	80	82	2
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	40	45	5
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	14	-2
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	59	4
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	18	19	1
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	40	37	-3
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	80	82	2



SECRETARÍA DE CULTURA

Los servidores públicos tienen el derecho de inconformarse ante una sanción emitida por el Órgano Interno de Control, lo que da pauta para la atención, revisión y contestación de resoluciones de recursos administrativos y de revisión en contra de sentencias desfavorables, por lo que en este periodo se atendieron 4 demandas y se atendieron 4 recursos de revisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	6	4	-2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	4	4	0



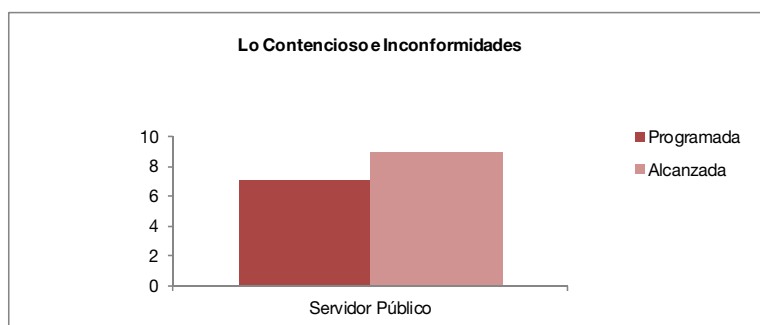
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La función de iniciar, substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos corresponde a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, así como de realizar la defensa jurídica de las resoluciones ante las instancias jurisdiccionales y tramitar los recursos administrativos de inconformidad que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio 2017, la Contraloría Interna resolvió 9 recursos administrativos de inconformidad, interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios y se interpusieron 20 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función de las determinaciones que emitan las salas.

Es necesario resaltar que la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se recibieron; el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por el Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	15	0	-15
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	7	9	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	20	20	0



SECRETARIA DE FINANZAS

El incumplimiento de obligaciones a las que están sujetos los servidores públicos da origen a la instrucción de procedimientos administrativos y, eventualmente, a la imposición de sanciones por parte del Órgano Interno de Control mediante actos de autoridad.

Los servidores públicos afectados tienen el derecho de utilizar medios legales para promover la revocación de las resoluciones emitidas, por lo que en atención a las inconformidades presentadas, durante el periodo que se informa se dio contestación a 6 demandas y se interpuso un recurso de revisión respecto a una sentencia que resultó desfavorable.

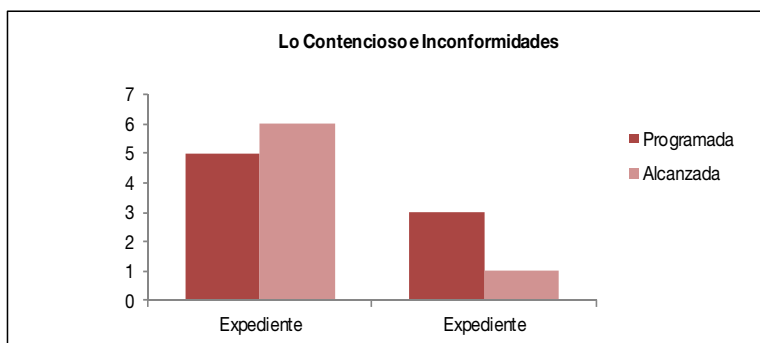
De los recursos administrativos de inconformidad programados para recibir durante el ejercicio 2017, únicamente un servidor público sancionado ejerció su derecho a este medio de defensa, en otras palabras, se mantuvo como satisfactorio el índice de legalidad de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

De las 3 resoluciones desfavorables que se preveía fueran notificadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, únicamente fue notificada una, lo que derivó en interponer el recurso

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de revisión correspondiente, lo que se traduce en que se ha confirmado la validez de las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	5	1	-4
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	6	1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	3	1	-2



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

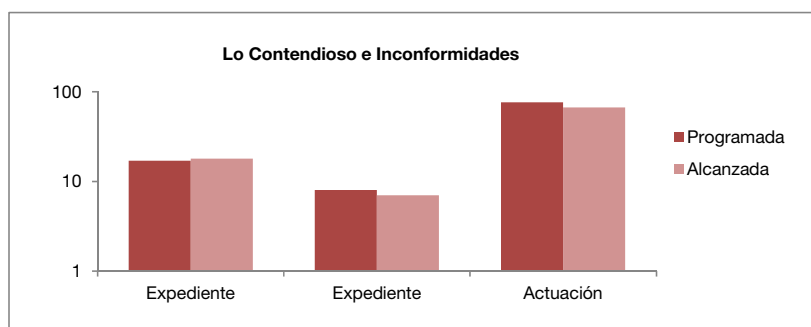
El ejercicio de las atribuciones de las dependencias gubernamentales debe ser en apego al marco normativo, con el objeto de dar certeza a la ciudadanía sobre el quehacer de los servidores públicos, en caso contrario la ley establece los medios para que la ciudadanía se inconforme con las resoluciones de la autoridad, en este ejercicio se atendió un recurso administrativo de inconformidad, 7 de revisión y 18 juicios administrativos.

En cumplimiento a sentencias condenatorias por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, se asistió a 67 actuaciones judiciales.

Es importante mencionar que en este periodo no se presentaron pláticas de mediación y conciliación ante el Tribunal referido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	1	1	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	17	18	1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	8	7	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Intervención en pláticas de mediación y conciliación, como medios alternativos de solución de las litis planteadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en los juicios en que este Órgano de Control Interno tenga carácter de autoridad demandada	Conciliación	2	0	-2
	Actuaciones realizadas en cumplimiento de sentencias condenatorias por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Actuación	76	67	-9



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En respuesta a las solicitudes o demandas de los servidores públicos que consideren afectados sus derechos, por actos o resoluciones emitidos por la Secretaría de la Contraloría o por los órganos internos de control de las dependencias u organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y para que el orden jurisdiccional se encargue de controlar la correcta actuación de la Administración, con pleno sometimiento a la ley y al derecho, para que se establezca la resolución de los posibles conflictos con la interposición de los correspondientes recursos contenciosos, se llevó a cabo la resolución de los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios; y se interpusieron los recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables; y se dio contestación a las demandas presentadas en contra de resoluciones emitidas por Contraloría Interna.

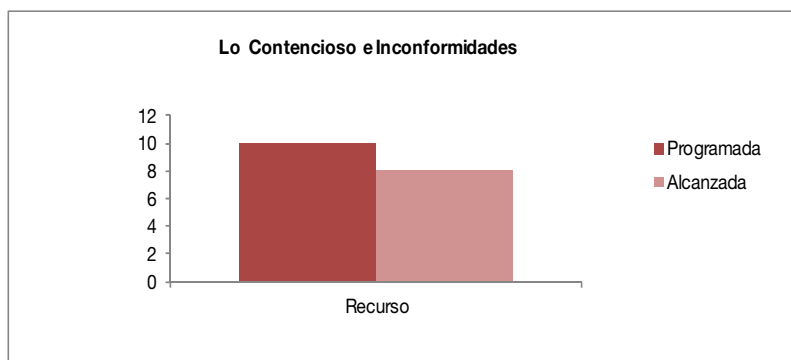
JCEM

Se programó contestar 8 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual se dio contestación a 8 durante el periodo de Enero a Diciembre de 2017; se programaron 8 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, se rebasó la meta a 8 revisiones de control interno durante 2017, por último se programaron 8 recursos administrativos de inconformidad interpuestas y a finalizar el 2017 se rebasó la meta a 8.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

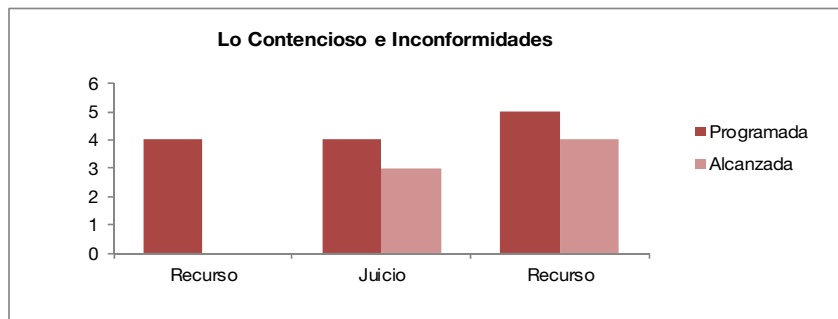
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	10	8	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna	Demanda	9	11	2



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Órgano Interno de Control, es el responsable de vigilar de manera permanente la aplicación del marco jurídico y la normatividad aplicable a la Secretaría de Movilidad, así como las de sus diferentes Unidades Administrativas; por lo que durante el periodo que se informa, se atendieron 3 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control; de igual forma se presentaron 4 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables emitidas por el Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado de México y se resolvieron 57 procedimientos administrativos y resarcitorios de los servidores públicos del sector movilidad.

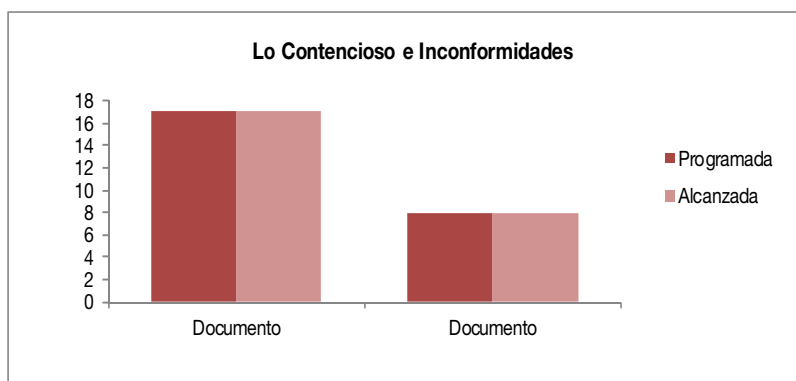
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	0	-4
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	4	3	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Recurso	5	4	-1
Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	50	57	7	



ISEM

El proyecto consideró las metas de Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables; Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas y Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios. En el primer caso, se alcanzó la meta de los 17 recursos previstos, lo que equivale a un cumplimiento de 100 por ciento; en el caso de las demandas, igualmente se cumplió en 100 por ciento la meta, al contestar las 40 demandas presentadas en contra de resoluciones emitidas durante el ejercicio; y respecto a la resolución de inconformidades, también se logró alcanzar el 100 por ciento al cumplimentar los ocho recursos de inconformidad presentados durante el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	17	17	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	40	40	0
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	8	8	0



010304010204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, mediante su Dirección General de Investigación, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las Dependencias y Organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, investigando y determinando las faltas administrativas graves o no graves.

Ahora bien, durante el periodo que se informa, se captaron 4 mil 269 denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el Servicio Público Estatal; concluyendo al termino del ejercicio 3 mil 317 expedientes.

En relación al servicio de Consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron 444 visitas, lo que representó un 74 por ciento de lo programado, debido a que la misma depende de la participación de las personas físicas o morales sujetas a los actos de verificación, inspección o supervisión.

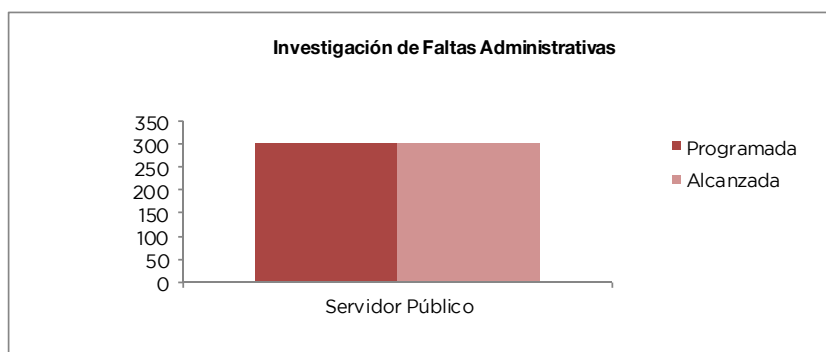
Resulta oportuno mencionar que, existen 2 actividades en materia de investigaciones, que en su momento fueron programadas por la autoridad que era competente para su atención, y las cuales se están reportando como no alcanzadas, lo que tuvo como justificación que, con la entrada en vigor de la Ley de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Responsabilidades Administrativas del Estado México y municipios, fue creada la Dirección General de Investigación, quien aún se encuentra en el proceso de integración de los expedientes, sin contar con la determinación de la calificación de faltas administrativas como graves o no graves, y tampoco se han emitido informes de presunta responsabilidad administrativa.

En materia de capacitación, con la finalidad de que los Servidores Públicos con funciones de autoridad investigadora, cuenten con herramientas para poder determinar las posibles faltas administrativas, se brindaron 300 asesorías a personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, de las Contralorías Internas, así como de los HH. ayuntamientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Denuncia	5,000	4,269	-731
	Atender las quejas y denuncias	Denuncia	3,100	3,317	217
	Atender las sugerencias	Recomendación	1,750	373	-1,377
	Atender los reconocimientos	Acción	500	60	-440
	Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de la ley	Expediente	720	0	-720
	Calificar la falta administrativa e Integrar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	100	0	-100
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de la investigación	Servidor Público	300	300	0
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visita de verificación	Consulta	600	444	-156



010305010101 LEGISTEL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

LEGISTEL.

Es un sistema informativo, integrado al Gobierno Digital del Estado de México, gratuito, confiable y en permanente actualización, que ofrece a la ciudadanía.

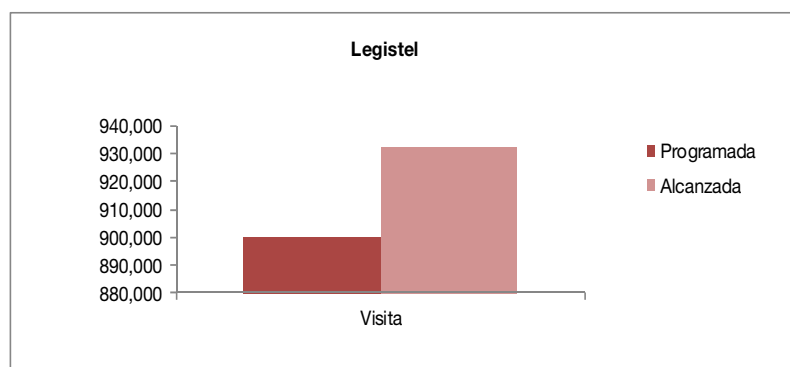
A través de su página web el servicio de consultas del orden jurídico del Estado de México, como son Leyes, Códigos (vigentes y abrogados), Reglamentos, Manuales, Decretos, Acuerdos, Convenios, Bandos Municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio 2017, se registraron 932 mil 401 visitas en el sitio web y se atendió a 804 usuarios en a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

Adicionalmente se actualizan las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos mediante 9 informes.

Se recopiló el bando municipal de los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" (Página web)	Visita	900,000	932,401	32,401
	Actualizar las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	9	9	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en dispositivos de disco compacto la información referente a las leyes, sus reformas y adiciones y demás disposiciones legales y administrativas de observación general	Usuario	800	804	4
	Recopilar para su consulta los bandos municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Departamento de LEGISTEL otorga gratuita, confiable y permanentemente a la ciudadanía, el orden jurídico del Estado de México mediante la página web como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Se registraron 309 mil 610 visitas en el sitio web por diferentes usuarios y se atendieron 281 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial y a través de la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 3 informes donde se establecen las actualizaciones del orden jurídico en los cuales se publicaron 91 decretos a la Legislatura, lo cual determinó la actualización de 52 leyes, incluyendo códigos y 83 reglamentos, por cuanto hace a las reformas administrativas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" (Página web)	Visita	285,000	309,610	24,610
	Actualizar las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	3	3	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en dispositivos de disco compacto la información referente a las leyes, sus reformas y adiciones y demás disposiciones legales y administrativas de observación general	Usuario	262	281	19



**010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

En el periodo de enero a septiembre del año 2017, la Unidad de Asuntos Agrarios llevo a cabo 83 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención, así como la solución de conflictos en materia agraria.

Por lo que respecta a las solicitudes de los asuntos, con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 57 solicitudes, se brindaron 83 asesorías en materia agraria a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del Sector, canalizándose 73 actuaciones en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Se actualizó 9 ocasiones la base de datos de los núcleos agrarios que se tiene comprendida en el Estado de México, motivo que propicio la suscripción de 26 acuerdos de conciliación de conflictos; así como, 22 asesorías de difusión de los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria, asistiendo a 18 reuniones que permitieron la coordinación y atención de la mencionada problemática; promoviendo 98 gestiones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en el periodo en que se informa, se recibieron 726 juicios en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, toda vez que esta Dirección General dentro de sus funciones resalta la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Estado de México, de los cuales se concluyeron 595 juicios (Anexo 69).

Se realizaron 17 conciliaciones para la resolución inmediata de procesos jurídicos.

Se brindaron 227 consultas y asesorías jurídicas y legislativas solicitadas por Dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadano (Anexo 70).

Se dio contestación a 94 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica, realizadas a diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Se analizaron y/o elaboraron 74 convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México (Anexo 71).

Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 2 mil 622 actuaciones en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

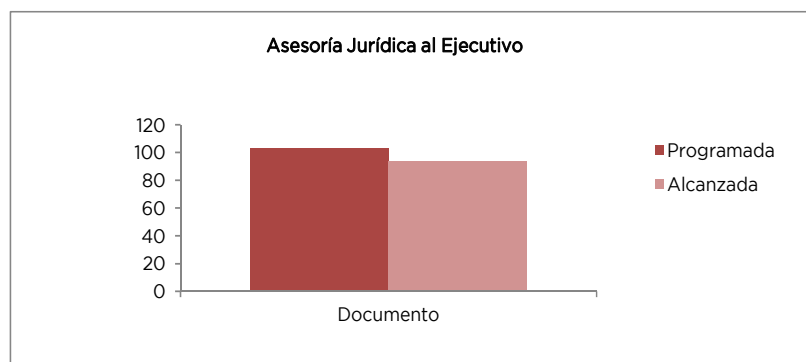
Referente a los procedimientos de expropiación y/o reversión, se llevaron a cabo 277 gestiones.

Se elaboraron 37 informes en los cuales se establece la representación jurídica, en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas así como en los organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	16	17	1
	Otorgar y dar respuestas a las consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales y ciudadanos	Asesoría	249	227	-22
	Atender y dar seguimiento de respuestas a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	103	94	-9
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	80	74	-6
	Procesos recibidos en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Juicio	790	726	-64
	Procesos en trámite en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Actuación	2,820	2,622	-198
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	304	277	-27
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	40	37	-3
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	640	595	-45
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	90	83	-7
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	90	83	-7
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios hasta su conclusión	Actuación	70	73	3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Integrar la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México	Base de Datos	9	9	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	26	26	0
	Dar a conocer a través de asesorías a la ciudadanía los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Asesoría	22	22	0
	Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	18	18	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Solicitud	57	57	0
	Gestiones realizadas para la atención de juicios en materia agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y Consejera Jurídica sean parte	Gestión	98	98	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Estado de México desde hace varias décadas ha enfrentado una fuerte presión del crecimiento poblacional y de la expansión urbana, lo que ha motivado un incremento en la proliferación de asentamientos humanos irregulares, ya que los sujetos agrarios tienden a vender y/o transferir sus parcelas y áreas de uso común sin haber desincorporado las tierras del régimen de propiedad social, y sin contar con los permisos de las autoridades estatales y/o municipales en cuanto a los usos del suelo, generando conflictos sociales.

La Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 27 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención, así como la solución de conflictos en materia agraria; por lo que respecta a las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de dichos conflictos significaron 13 acciones, se brindaron 27 asesorías en materia agraria a sujetos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 23 actuaciones en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Se actualizó en 3 ocasiones la base de datos de los núcleos agrarios que se tiene comprendida en el Estado de México, lo que propició la suscripción de 8 acuerdos de conciliación de conflictos, 6 reportes de

difusión de los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales en la atención de la conflictiva agraria; aunado a lo anterior, personal de la Unidad de Asuntos Agrarios participó en 6 reuniones que permitieron la coordinación y atención de la mencionada problemática; finalmente se promovieron 30 gestiones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, está la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2017, se recibieron 219 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de los cuales 212 fueron favorables para Gobierno del Estado de México (Anexo 72).

Se realizó una conciliación para la resolución inmediata de procesos jurídicos.

Se otorgaron un total de 69 consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos (Anexo 73).

Se dio contestación a 33 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica, realizadas a diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Se analizaron y/o elaboraron 8 convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México (Anexo 74).

Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 157 actuaciones en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

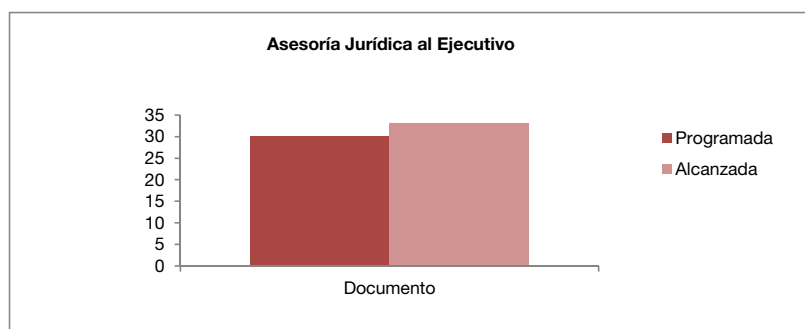
Se realizaron 45 gestiones en los procedimientos de expropiación y/o reversión.

Se participó con la representación jurídica mediante 11 informes en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas así como en los organismos auxiliares o comisiones, con el fin de vigilar que se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizándose 748 actuaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	1	1	0
	Otorgar y dar respuestas a las consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales y ciudadanos	Asesoría	75	69	-6
	Atender y dar seguimiento de respuestas a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	30	33	3
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	8	8	0
	Procesos recibidos en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Juicio	160	157	-3
	Procesos en trámite en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Actuación	750	748	-2
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	50	45	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	12	11	-1
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	200	219	19
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	27	27	0
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	27	27	0
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios hasta su conclusión	Actuación	23	23	0
	Integrar la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México	Base de Datos	3	3	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	8	8	0
	Dar a conocer a través de asesorías a la ciudadanía los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Asesoría	6	6	0
	Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	6	6	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Solicitud	14	13	-1
Gestiones realizadas para la atención de juicios en materia agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	30	30	0	



010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Durante el periodo comprendido del mes de enero a septiembre de 2017, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal presentó a la Legislatura Local 45 Iniciativas de Ley de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar.

Además se revisaron 318 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo o sus Dependencias adscritas.

Se elaboraron 9 informes donde se plasma el seguimiento otorgado a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado de México, asimismo se realizaron 9 informes donde se establece la elaboración y actualización de la Agenda Legislativa atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017 se elaboraron y/o analizaron 40 proyectos de Iniciativas de Ley al Marco Jurídico Estatal así como 30 proyectos de Iniciativas en materia municipal (Anexo 75).

También se elaboraron 40 proyectos de acuerdo o decretos del Ejecutivo, Dependencias y Organismos Auxiliares (Anexo 76).

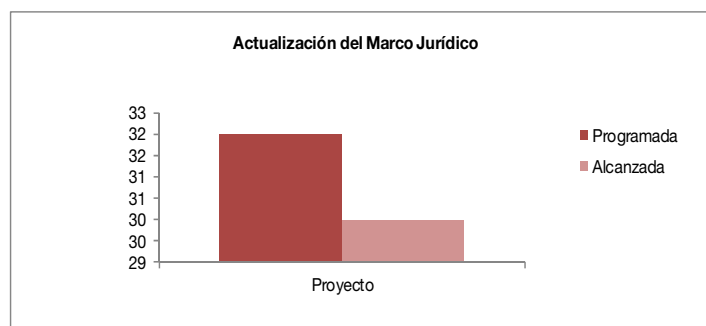
Se realizaron 36 proyectos de Reglamentos de Ley e Interiores del Ejecutivo o de Organismos Auxiliares; lo anterior con la finalidad de mantener actualizado el Marco Jurídico en el ámbito estatal y municipal (Anexo 77).

Asimismo se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado.

Se elaboraron 40 informes acerca de las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente de la H. Legislatura del Estado referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar o elaborar iniciativas de Ley o Decreto relativas al Marco Jurídico Estatal	Proyecto	43	40	-3
	Analizar o elaborar Iniciativas de Ley o en materia Municipal	Proyecto	32	30	-2
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, Dependencias o de Organismos Auxiliares	Proyecto	38	40	2
	Analizar o elaborar Reglamentos de Ley e Interiores del Ejecutivo o de Organismos Auxiliares, así como las Reformas respectivas	Proyecto	36	36	0
	Emitir opinión de proyectos de iniciativas de ley, decretos o puntos de acuerdo y acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	43	40	-3
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	9	9	0
	Presentar Iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	50	45	-5
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	320	318	-2
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 3 informes durante el ejercicio 2017 en lo correspondiente al cuarto trimestre, asimismo se presentaron 6 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 65 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado plasmando las actividades en 3 informes.

La Dirección General Jurídica y Consultiva durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal.

Se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó en el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social.

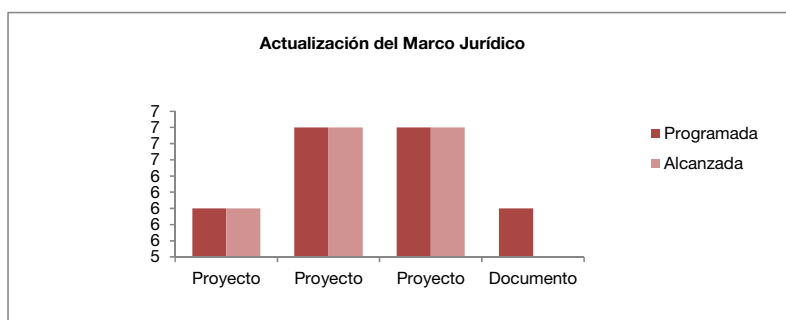
Se elaboraron y/o analizaron 6 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 7 iniciativas en materia municipal.

Asimismo se elaboraron 7 acuerdos o decretos del ejecutivo y de Organismos Auxiliares y un reglamento de Ley e interiores del Ejecutivo (Anexo 78).

Asimismo, se presentaron 12 informes acerca de las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente de la H. Legislatura del Estado referentes al seguimiento de las iniciativas de Ley o Decretos presentadas para su aprobación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	6	6	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	7	7	0
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdo o decretos del Ejecutivo, Dependencias o de Organismos Auxiliares	Proyecto	7	7	0
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de Organismos Auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	1	1	0
	Emitir opinión de proyectos de iniciativas de ley, decretos o puntos de acuerdo y acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	13	12	-1
Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	3	3	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Presentar Iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	6	6	0
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	60	65	5
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	3	3	0



010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con el objetivo de planear, coordinar y realizar estudios e investigaciones sociodemográficas, para promover el conocimiento e información en materia demográfica, fomentando la participación de los diferentes sectores de la sociedad, a través de la Dirección de Estudios Sociodemográficos, se elaboraron y entregaron 142 documentos sobre diagnósticos sociodemográficos los cuales incluyeron datos sobre Proyecciones de población, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Índice de feminidad, Etnicidad, Salud, Situación Conyugal y Viviendas.

Por otro lado se atendieron 224 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a los diversos sectores, es decir; estadística básica, estadística derivada y estadística georreferenciada que sirven de base para la elaboración de políticas públicas en materia de población.

Se elaboró una base de datos con el análisis integral del embarazo en adolescentes del Estado de México, generando un panorama de este fenómeno demográfico, aportando datos veraces, conceptualmente significativos y comparables sobre la situación sociodemográfica actual de las adolescentes con al menos un hijo nacido vivo, para cuantificar y ubicar necesidades a fin de establecer los programas de acción de este sector de la población del Estado, información que sirvió para la elaboración de 17 documentos que contienen los diagnósticos regionales del embarazo en adolescentes.

Se conformaron 126 documentos correspondientes a las fichas estadísticas de grupos de población que permiten desglosar indicadores demográficos a nivel municipal de sectores de la población considerados como vulnerables, se realizó un documento de análisis de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva estadística; así mismo se generaron 13 estudios entre los que destacan Mujeres y Empoderamiento, Religión, Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, Zona Metropolitana del Valle de México, Hogares Mexiquenses, Afrodescendencia, Población Joven de 15 a 24 años, Situación Conyugal, Esperanza de Vida, Segundo Informe sobre el Consenso de Montevideo para el Estado de México, con el propósito de profundizar sobre estos temas y su relación con la realidad demográfica de la Entidad.

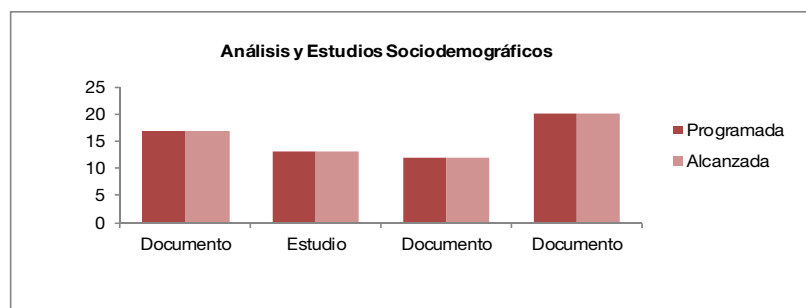
De igual manera se procesó la información relacionada a grupos de la población en temas como las Principales causas de muerte, Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en los Adolescentes (ENAPEA) y Centenario de la Promulgación de las Constituciones Nacional y Estatal, el cual contiene el proceso histórico y la información sociodemográfica de 1910 y 1921, generando 4 folletos; del mismo modo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con la publicación de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, y la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) 2015, se elaboraron 2 documentos que contienen datos específicos de la Entidad, los cuales sirvieron para identificar grupos específicos de población y determinadas áreas geográficas, que permitieron direccionar planes y programas para el desarrollo de la Entidad.

Como parte de la colaboración interinstitucional, se entregaron 12 documentos con información sociodemográfica para áreas de instancias como el Instituto Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Educación e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otros. Se elaboró el Anexo Estadístico sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de México, a fin de conocer los resultados obtenidos en términos estadísticos, de igual manera se entregaron 20 documentos de insumos estadísticos a dependencias como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) e Instituto Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), entre otros, dentro del desarrollo de la XXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población, se entregó un insumo especializado temático a los representantes de las Secretarías que la conforman, con la finalidad de que sirvan de base de análisis para la ejecución de sus programas y la realización de proyectos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar y entregar diagnósticos sociodemográficos	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	220	224	4
	Análisis estadístico integral del embarazo en adolescentes en el Estado de México	Base de Datos	1	1	0
	Diagnóstico estatal y regional del embarazo en adolescentes en el Estado de México	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los fenómenos demográficos de la entidad	Documento	1	1	0
	Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	13	0
	Elaborar documentos sociodemográficos de Grupos de Población	Folleto	4	4	0
	Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Documento	2	2	0
	Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	12	12	0
	Elaborar y difundir el Anexo Estadístico sobre los ODS en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaboración y entrega de información sociodemográfica específica a las dependencias del Gobierno del Estado de México	Documento	20	20	0



CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

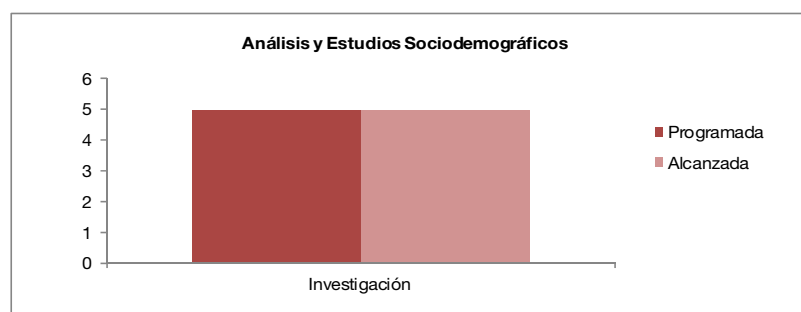
El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- En el periodo marzo-junio, se desarrolló la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena”, con el objetivo de identificar mejor los resultados derivados de la evaluación , por medio de la metodología según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la información de campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención que se quieren alcanzar con el programa así como los recursos necesarios para ello.
- En el periodo marzo-junio, se realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande”, cuya finalidad fue conocer la condición actual que guarda la población beneficiaria, a través de la evaluación de consistencia y resultados conforme a lo requerido por la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que permita al programa retroalimentar su diseño, la gestión y los resultados del mismo.
- Durante el periodo octubre-diciembre, se llevó a cabo la Evaluación de Diseño al Programa de Desarrollo Social “Jóvenes que Logran en Grande” con la finalidad de identificar si el programa contribuye al gasto de las y los jóvenes, que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad
- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para la Juventud Mexiquense 2018”, cuyo objetivo fue identificar las principales pautas de comportamiento y relacionamiento de los jóvenes en situación de vulnerabilidad por ingreso y acceso a derechos humanos, que residen en las localidades rurales y urbanas del Estado de México, de acuerdo a la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para las Mujeres Mexiquenses 2018”, con la finalidad de conocer la percepción que tienen las mujeres en el Estado de México sobre sus condiciones de vulnerabilidad y acceso al desarrollo humano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Investigación	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como parte de la promoción y ejecución de la política nacional y estatal de población, el Consejo Estatal de Población (COESPO) a través de la Dirección de Programas de Población, envió 2 documentos a la Comisión de Planificación Demográfica de la LIX Legislatura del Estado de México, los cuales contienen proyecciones de población, características sociodemográficas con base en la Encuesta Intercensal 2015, incluyendo la población total y sexo, población indígena, acceso a la seguridad social, situación conyugal, condición económica y características de las viviendas.

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población, se llevaron a cabo las XXIII y XXIV Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COESPO, donde se presentaron a los integrantes de la asamblea, la evaluación respecto a los avances y cumplimiento del programa operativo anual 2017, los nuevos proyectos y acciones a realizar para el ejercicio 2018, así como el Informe Anual de Actividades de la Secretaría Técnica del COESPO.

Se elaboraron 6 estudios de educación en población sobre Prevención de la violencia en el noviazgo; Educar en sexualidad, es educar para la vida; Prevención del virus del papiloma; Aquí entre nos....; No darles permiso es proteger su vida; y La importancia del comer bien, información que permitió fortalecer el entorno que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad, lo que se garantiza el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en la materia en todos los niveles educativos de las instituciones públicas y privadas; así mismo, se organizaron 36 talleres de educación en población en los municipios de la Entidad, beneficiando a 2 mil 600 jóvenes entre los 15 y 19 años, como parte de la difusión del quehacer del COESPO, se elaboraron 63 documentos para prensa o artículos periodísticos con temas demográficos de interés sobre la Entidad.

Se firmaron 15 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario con el Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), el Instituto de Geografía y Estadística del Estado de México (IGECEM), la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de Chapultepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero, Toluca y Tonatico, entre otros, asegurando la cooperación interinstitucional para la generación de información sociodemográfica especializada y la actualización del acervo bibliográfico del Centro de Documentación en el cual durante el 2017, se atendieron 500 usuarios.

En el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Población, en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Coordinación Estatal del Programa PROSPERA, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el DIF Estatal, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y el Ayuntamiento de Metepec, se llevó a cabo en

el Parque Metropolitano Bicentenario de Metepec el evento denominado “La Gira Es Tu Vida, Es Tu Futuro”, en el cual se otorgaron servicios de las instancias de salud, se repartieron métodos anticonceptivos, información a través de talleres, conferencias, además de las actividades lúdicas y deportivas en las que participaron más de 7 mil asistentes.

En el mes de febrero, con el objeto de Informar a la población mexiquense sobre la importancia de la cultura demográfica, así como promover y fomentar el uso de la información sociodemográfica, a través de la difusión de temas de interés desde una perspectiva estadística, se lanzó la convocatoria del Concurso Estatal de Fotografía, el cual tuvo como tema central las Mujeres Mexiquenses, se recibieron 395 fotografías de 145 participantes distribuidos en 4 categorías por rango de edad: menores de 15 años, de 16 a 30 años, de 31 a 45 años y de 46 en adelante.

En coordinación con el Consejo Nacional de Población, se llevó a cabo la etapa estatal del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil “Planifica tu familia” con la participación de 737 dibujos divididos en 5 categorías de niños, niñas y jóvenes mexiquenses, de los cuales se premió al primer lugar de cada categoría, y en la etapa nacional el primer lugar de la categoría “E” lo obtuvo un participante del municipio de Cuautitlán Izcalli del Estado de México.

La publicación de documentos con información sociodemográfica es una de las principales tareas del COESPO, por ello, se elaboraron 20 publicaciones entre las que destacan el tema de Afrodescendientes en el Estado de México; Energías Renovables y Separación de Residuos; Estadísticas de los Hogares Mexiquenses; Zona Metropolitana de Tianguistenco, Zona Metropolitana de Toluca; Adultos Mayores; Análisis Cuantitativo; Embarazo Adolescente; Proceso de Urbanización en el Estado de México; Análisis de la Fecundidad Estado de México; Actas de Nacimiento; Importancia y Situación Registral; entre otros, mostrando a través de información estadística la dinámica de los diversos grupos y situaciones de la población mexiquense.

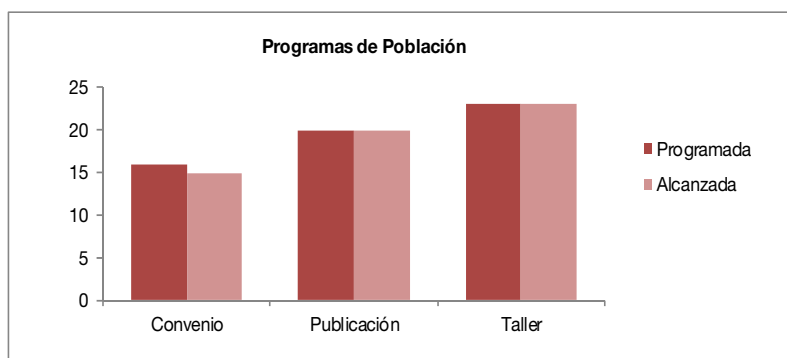
Del mismo modo, se llevó a cabo la difusión de la cultura demográfica a través de un ciclo de conferencias con el tema Metodología de Consulta Pública INEGI 2020, y la elaboración de un compendio de notas estadísticas publicadas por el COESPO, el cual sirve de apoyo a los usuarios a fin de facilitar la consulta de información y para proporcionar a la población en general, información demográfica diversa, suficiente y accesible sobre temas demográficos.

Se brindaron 358 asesorías a los integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO), sobre su funcionamiento, uso de la información sociodemográfica, elaboración de su reglamento interior entre otros, así mismo, se organizaron 23 talleres de capacitación en diversos temas como, embarazo adolescente, educación sexual, entre otros, en 93 municipios del Estado de México, beneficiando a 523 servidores públicos municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	6	6	0
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población	Taller	35	36	1
	Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	60	63	3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	16	15	-1
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	500	500	0
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	20	20	0
	Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica	Documento	1	1	0
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	358	8
	Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	23	23	0



**010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

Durante la administración 2011 - 2017, se estableció llevar a cabo la consolidación de una visión moderna del territorio, para propiciar un desarrollo planificado, ordenado, incluyente y sostenible. Para su logro, se impulsaron políticas públicas para otorgar a los ciudadanos mejores condiciones de vida; también se implementaron estrategias integrales para dar certeza jurídica a su patrimonio, además de poner en práctica los beneficios de las reformas estructurales promovidas desde el Gobierno de la República para generar ciudades seguras, compactas y equilibradas.

Sabiendo que la planificación y el ordenamiento territorial son esenciales para el progreso de nuestro Estado, a través de esta Dependencia se fomentó la participación de diversos actores entre los que destacan desarrolladores de vivienda, inversionistas, autoridades estatales y municipales, Dependencias Federales, Organizaciones Sociales y ciudadanos, a quienes se les brindó atención mediante 279 audiencias.

Las opiniones y propuestas de dichos actores en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda fueron consideradas, a través de su asistencia y participación en 20 reuniones del Gabinete legal y ampliadas en los Gabinetes Especializados, de las que se derivaron 29 instrucciones al Sector relacionadas con el seguimiento al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en la modalidad de Juicios Sumarios de Usucapión, la factibilidad de solicitudes para la autorización de desarrollos urbanos y el cumplimiento de obligaciones de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria.

Con la premisa de ampliar la cobertura de los servicios gubernamentales, se realizaron 75 giras de trabajo en la región de Ixtapan de la Sal y en los Municipios que solicitaron la emisión del dictamen de congruencia

para sus Planes de Desarrollo Urbano, la transferencia de funciones y la atención a diversos temas de carácter metropolitano, suelo y vivienda. Esta estrategia se fortaleció a través de la actualización integral en 12 ocasiones al Portal de internet de la Secretaría, procurando hacerlo aún más accesible para su consulta e incorporando información útil para los usuarios.

Aunado a lo anterior, la Gobernanza Metropolitana implica la concertación entre actores públicos, sociales y privados, así como la actuación de distintas ciudades y órdenes de Gobierno para coordinar los grandes proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para el rediseño exitoso de las ciudades a partir del diálogo colaborativo y del acuerdo, por tal motivo durante el ejercicio 2017 la Subsecretaría participó en 10 reuniones de coordinación con las siguientes autoridades de los tres órdenes de Gobierno:

-Reunión de trabajo de la Mesa Intermunicipal del Valle de Toluca con eje ambiental, misma que tuvo verificativo en el Municipio de San Antonio la Isla.

-3 reuniones con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), que se generaron en torno al proyecto Sistema Integral de Residuos Sólidos del Valle del México (SIGIR).

-Reunión con Municipios que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, para presentar información relacionada con la planeación territorial y el desarrollo metropolitano desde el punto de vista de la Nueva Agenda Urbana y los lineamientos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

-Reunión con autoridades de la Ciudad de México, misma que tuvo verificativo en el Municipio de La Paz contando con la participación de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la CDMX.

- Reunión de trabajo con la Fundación Internacional para el desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC) con la finalidad de generar un Convenio de Colaboración.

-Reunión sobre las estrategias de contención de Asentamientos Humanos en Texcoco, donde se expusieron las acciones que encabeza el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Gobernación relativas al proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

-Reunión de trabajo con la finalidad de establecer un proceso de vinculación con el Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM), donde se pretende realizar una plataforma de información para la Zona Metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco.

-Reunión de trabajo con el Director General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU, destacando la importancia de reactivar las ocho Comisiones Metropolitanas y los Consejos de Desarrollo Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca y el Diseño del Programa Regional Operativo de la Zona Oriente del Valle de México.

Por otro lado y con el propósito de fortalecer la coordinación regional e intermunicipal, se llevaron a cabo 10 acciones, debido a la imperante necesidad de promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano, motivo por el que se participó en un taller estratégico para la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM); se realizaron 6 reuniones con los Municipios de Coacalco de Berriozábal, Apaxco, Huehuetoca, Atizapán de Zaragoza y Valle de Chalco Solidaridad, con el fin de impulsar la infraestructura y el equipamiento en los Municipios de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, logrando coordinar acciones de carácter intermunicipal, que refuerzan la infraestructura vial y obras en beneficio de sus habitantes.

Así mismo, se tuvo una reunión con ONU-HABITAT, donde se expusieron sus funciones y actividades, esto con la finalidad de vislumbrar un Acuerdo de Colaboración con la Secretaría para el análisis de propuestas de los proyectos de decretos para crear un sistema de coordinación interinstitucional en la Zona de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

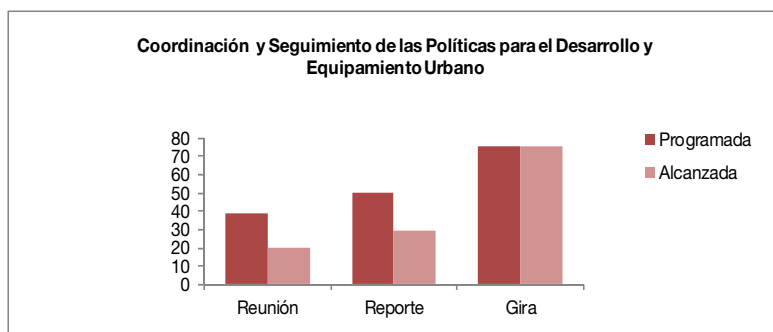
Impacto del NAICM y se asistió a la Cumbre de Autoridades Aeroportuarias de América Latina y a la reunión de Logística para la Prevención del Cinturón de Amortiguamiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

También es muy importante informar, que bajo la actividad para promover e impulsar la elaboración de estudios y proyectos de carácter metropolitano, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se generaron 2 mesas de trabajo para impulsar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo para las zonas metropolitanas de la Entidad, mismo que se denominó cafés metropolitanos. Los cuales centrarán su atención en la presentación de información relacionada con: asentamientos humanos, protección civil, desarrollo económico, desarrollo ambiental, salud y gobernanza. Lo anterior en atención a lo estipulado en la Nueva Agenda Urbana.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, donde se planteó una propuesta Técnica-Económica para la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la cual considera los 15 Municipios que integran dicha Zona Metropolitana.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo donde se explicó la importancia de una propuesta de plataforma de información territorial BIM que es un proceso basado en modelos inteligentes que proporciona información para ayudar a planificar, diseñar, construir y gestionar edificios e infraestructuras, las ventajas de trabajar con este modelo, es la optimización en el diseño con base en soluciones conjuntas, incluyendo costos de operación, mejora la organización y productividad del diseño, minimizar desechos, errores y omisiones y permite una mejor comprensión de las propuestas por parte de los clientes, equipo del proyecto y actores involucrados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda	Audiencia	280	279	-1
	Asistencia a reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	39	20	-19
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	50	29	-21
	Realización de giras de trabajo	Gira	75	75	0
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	12	12	0
	Participación en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para la atención de asuntos metropolitanos	Reunión	10	10	0
	Coordinación regional e intermunicipal para favorecer el desarrollo de infraestructura y equipamiento metropolitano	Acción	10	10	0
	Promover e impulsar la elaboración de estudios y proyectos de carácter metropolitano	Acción	4	4	0



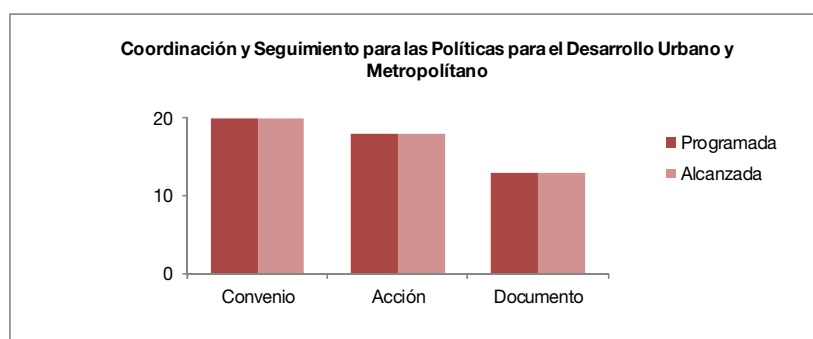
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de impulsar los servicios y la atención de obras que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos, la Secretaría de Infraestructura tiene la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al Sector, con implementación de procesos de control y seguimiento mediante reuniones de coordinación y establecimiento de acuerdos y consensos para la solución de los problemas sociales en materia de Infraestructura.

En este sentido, se realizaron acciones para establecer vínculos con las unidades ejecutoras del Sector, organismos y otras instancias gubernamentales, relacionadas con la normatividad, aprobación, administración, liberación y ejecución de recursos y seguimiento de avances de las obras y/o acciones que conforman los programas de inversión pública.

Asimismo se dio atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados, se llevaron a cabo giras y visitas de trabajo para verificar el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector y de aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría; además de realizar actividades de supervisión a las obras y la realización de los estudios y análisis de convenios de colaboración institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atención y gestión de las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	140	140	0
	programas de trabajo en materia de obra pública	Reunión	4	4	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector	Gira	5	5	0
	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	25	25	0
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	1	1	0
	formulación de convenios de colaboración institucional	Convenio	20	20	0
	Realizar acciones de supervisión a obras del Subsector Agua y Obra Pública, encuentros, eventos y reuniones	Acción	18	18	0
	Realizar acciones de coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del subsector Agua y Obra Pública	Documento	13	13	0
	Realizar los estudios y análisis de convenios de colaboración institucional	Convenio	6	6	0



**010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

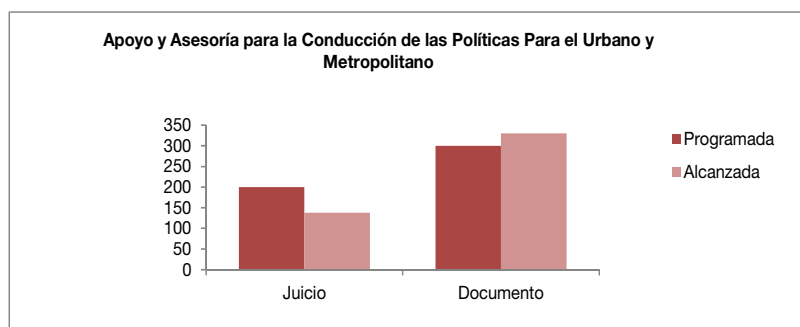
A través de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se proporciona apoyo, orientación y asesoría a las Unidades Administrativas para asegurar que el ejercicio de sus funciones y atribuciones se ajuste cabalmente al marco normativo aplicable. En el año 2017, y de acuerdo a la reestructuración de la que fue objeto la Dependencia, se llevaron a cabo 4 propuestas de reforma a diversos ordenamientos de los que se subrayan los Códigos Administrativo, Financiero y para la Biodiversidad del Estado de México; el Manual General de Organización y el Reglamento Interior.

También se atendieron 138 asuntos contenciosos entre los que se señalan los correspondientes a amparos, juicios administrativos, civiles y laborales cuya autoridad demandada se refiere a esta Dependencia o alguna de sus Unidades Administrativas; así mismo, se otorgó seguimiento a 6 expedientes de queja iniciados en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por la presunta violación a las prerrogativas de ciudadanos derivada de proyectos acreditados por la Secretaría. Al respecto, es oportuno precisar que el informe solicitado por dicho Organismo Autónomo se justifica como vía de colaboración, lo que significa que aún no concluye el proceso de investigación para pronunciarse sobre los actos que motivaron la inconformidad.

Con el propósito de conceptualizar dentro de la legalidad los diversos asuntos que atañen el quehacer de la Secretaría, durante los últimos 12 meses, la Unidad Jurídica emitió 330 dictámenes y opiniones jurídicas, particularmente en temas relacionados con el proceso de autorización de desarrollos urbanos.

En este sexenio se privilegió el contacto del Gobierno con los ciudadanos para ser más eficaces en la atención de sus necesidades. Para ello, además de crearse los mecanismos para mantener comunicación permanente; se habilitaron opciones para la presentación de solicitudes o cuestionamientos relativos al trabajo del Sector desarrollo urbano y metropolitano. Este año se han recibido a través de la ventanilla, del Sistema de Atención Ciudadana y de manera electrónica 6 mil 514 documentos que han sido oportunamente canalizados a las Unidades Administrativas para su seguimiento y atención, brindando invariablemente a los interesados una respuesta a sus escritos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano y metropolitano	Proyecto	4	4	0
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	200	138	-62
	Atención de quejas ante los organismos garantes de derechos humanos por presuntos hechos violatorios	Queja	6	6	0
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	300	330	30
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	6,500	6,514	14

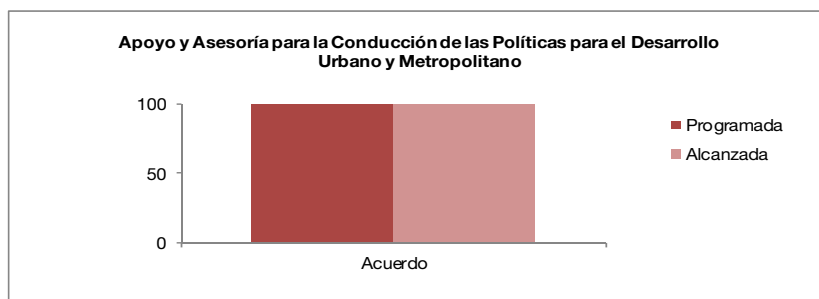


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de que la gestión pública atienda con claridad de sus objetivos y tenga la capacidad para cumplirlos, mediante acciones de apoyo y asesoría a las áreas administrativas de la Secretaría y para la ejecución de las obras se llevaron a cabo actividades de orientación en la ejecución de programas, lo que ha contribuido en la certidumbre y confianza de la sociedad.

Por ello, entre las acciones que se realizaron en este ejercicio fiscal 2017 destacan; la representación jurídica referente al subsector Agua y Obra Pública; el apoyo al funcionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, el seguimiento a la ejecución de los compromisos de índole Federales se ejecutan en la Entidad, relacionadas a este subsector; la preparación de documentos para dar a conocer los logros y alcances; el seguimiento al avance o cumplimiento de los compromisos de Gobierno Estatal responsabilidad del subsector obra pública; realizar el seguimiento e impacto de obras de alta relevancia; el apoyo a la conformación, seguimiento y ejecución del programa anual de inversión de la obra pública del sector, en la que se encuentra recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Representar a la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	100	100	0
	Realizar el mantenimiento correctivo menor a la plataforma de cómputo	Reporte	1	1	0
	Realizar el mantenimiento preventivo menor a la plataforma de cómputo	Equipo	18	18	0
	Atender las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obra y acciones del sector Obra Pública	Reunión	3	3	0
	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	3	3	0
	Elaboración de reportes de información estrategia del sector	Reporte	3	3	0
	Seguimiento al avance de los compromisos de gobierno del sector obra pública	Reporte	3	3	0
	Realizar el seguimiento a las obras de alto impacto	Reporte	3	3	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas en las unidades ejecutoras	Documento	10	10	0
	Evaluar el avance físico-financiero de las obras y acciones de Obra Pública	Reporte	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento de las líneas de acción de los programas regionales	Evaluación	1	1	0
	Realizar el seguimiento a la ejecución de los compromisos de gobierno que corresponden al sector Obra Pública	Reporte	3	3	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Obra Pública	Documento	2	2	0



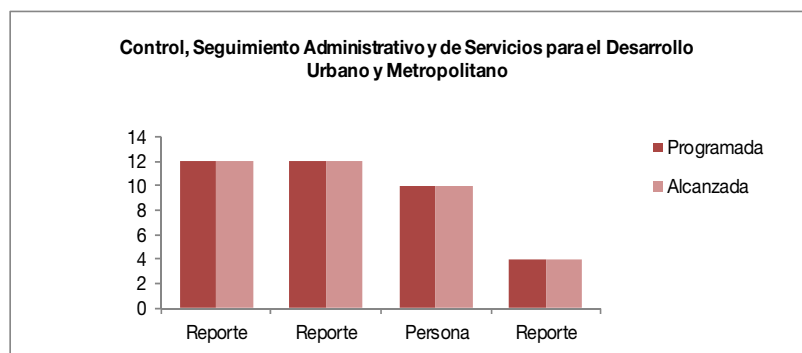
010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Con la finalidad de atender a cabalidad las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, dictadas por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, y a su vez, contar con el adecuado control del presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUyM), el personal responsable del área de administración y finanzas, llevó a cabo los registros contables necesarios para realizar la elaboración de los 12 reportes mensuales de avance financiero e igual número de reportes sobre el avance presupuestal, lo que permitió conocer la evolución y ejercicio del gasto público para su evaluación y en su caso, la oportuna toma de decisiones.

Para hacer frente a los retos que representa atender las necesidades de la población a través de los servicios que ofrece la SEDUyM en materia de desarrollo urbano y metropolitano, es indispensable contar con capital humano con vocación de servicio y el perfil más adecuado, en este sentido, se gestionó la incorporación de 10 servidores públicos de la Secretaría a los programas de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, exhortándolos a vincular el conocimiento adquirido con su actividad laboral.

Una de las fortalezas de la Secretaría, sin duda lo es el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA), que administra la Dirección General de Recursos Materiales, pues a través de dicho sistema, se mantiene el registro y resguardo de todos los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría. Por lo tanto y a efecto de mantener debidamente actualizado el patrimonio institucional, que también forma parte del patrimonio del Gobierno del Estado de México, durante el año que se informa, se realizaron 4 actualizaciones del Sistema antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO AMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de acciones de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría	Persona	10	10	0
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0

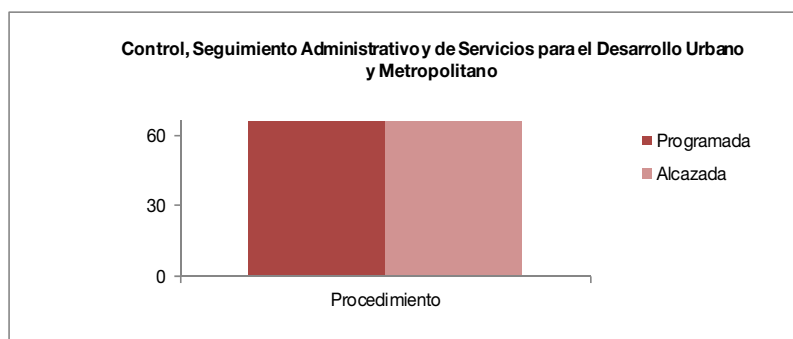


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Las acciones se orientaron al apoyo eficiente del proceso administrativo de los recursos humanos, materiales y financieros del Subsector Agua y Obra Pública, para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la programación, en este caso del cuarto trimestre, lo que permitió la ejecución de las obras y acciones las cuales aprovecharon mejor los recursos públicos.

Por lo anterior se atendieron los requerimientos de recurso para el óptimo desempeño de los servidores públicos y asegurar la eficiencia de la gestión pública, bajo un enfoque de transparencia y rendición de cuentas de la función administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO METROPOLITANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos materiales y financieros del Sector	Procedimiento	66	66	0



010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Conforme a la estructura programática autorizada, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, sin considerar a su Organismo Auxiliar, contribuyó al cumplimiento de los objetivos planteados en los programas presupuestarios: Política territorial y Coordinación metropolitana que se alinean respectivamente al pilar temático Estado Progresista y al eje transversal Gobierno Municipalista del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2017, se informa que se efectuaron 4 reportes trimestrales sobre los avances de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) con que cuenta la Secretaría, mismos que son referencia para que de manera conjunta con la Coordinación Administrativa de esta Dependencia, se realizará en 12 ocasiones el análisis del comportamiento presupuestal, con la finalidad de verificar la congruencia entre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las metas, durante el ejercicio que se reporta.

Con relación a los programas, proyectos y acciones que ejecuta la Secretaría y en concordancia con la Ley de Transparencia Estatal, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se ponderó de manera muy importante, el principio de máxima publicidad, al atender de manera pronta y expedita, 25 solicitudes realizadas principalmente por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y Municipios y la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Bajo ese tenor, es importante mencionar que también se atendieron las 2 solicitudes que nos realizó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en coordinación con la Contaduría General Gubernamental, para llevar a cabo la evaluación al desempeño del sector a través del análisis de los instrumentos administrativos disponibles para el registro del cumplimiento al programa operativo, reconducciones y en su caso, el resultado de evaluaciones externas en materia de consistencia de los proyectos, diseño programático, procesos o impacto.

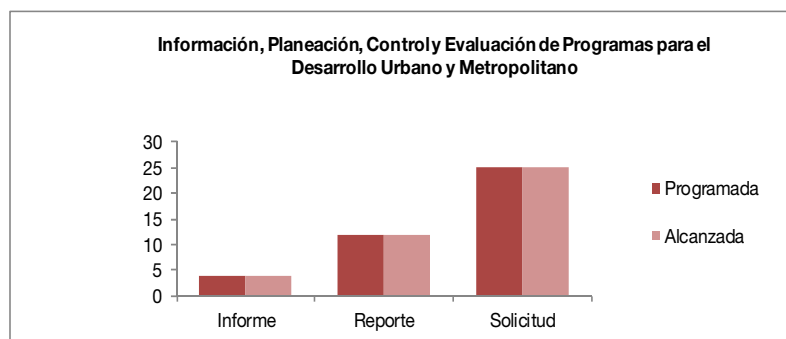
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es menester informar que durante el periodo que se informa, se realizaron 5 reportes de la batería de indicadores del Sector, mismos que fueron incorporados desde el inicio de la administración, como parte del proceso de consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), alineados con los Pp correspondientes y con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

Conforme al procedimiento de acceso a la información pública que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios y con el fin de promover y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, durante el año que se reporta, la Secretaría recibió 301 solicitudes de información pública de 310 programadas, mismas que ingresaron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), al respecto, para su adecuada atención y respuesta, fue necesario emitir 86 resoluciones del Comité de Transparencia, correspondientes a la clasificación como reservada o confidencial, desclasificación y elaboración de versiones públicas de la información que genera o posee la Secretaría como Sujeto Obligado en el ámbito de sus atribuciones, para dejarla a disposición de cualquier particular a través de la Nueva Plataforma del Sistema Nacional de Transparencia.

Si bien es cierto que para atender las solicitudes de información, se programaron 132 resoluciones y solo se emitieron 86, la variación dependió de la naturaleza de las solicitudes de información recibidas, pues para su atención, no fue necesario que el Comité de Transparencia sesionara para emitir alguna resolución; dando como resultado que la meta quedara por debajo de lo programado en el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	25	25	0
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda	Evaluación	2	2	0
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	5	5	0
	Atención a solicitudes de acceso a la información pública	Solicitud	310	301	-9
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	132	86	-46

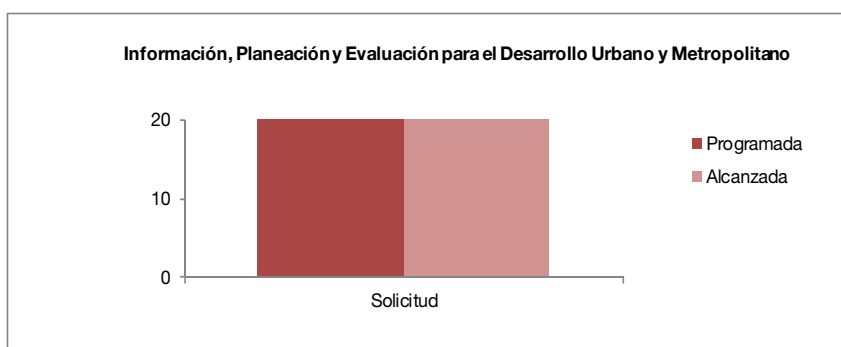


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A través del proceso de planeación estratégica y el enfoque de presupuesto por resultados, se atendió el proceso de dirección que asegura la racionalidad del uso de recursos, la consistencia de las acciones con la problemática y la concepción de alternativas de solución; lo que facilitó la toma de decisiones.

Las acciones que por su alta relevancia se realizaron, está la integración del reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento Federal; la realización del seguimiento al Sistemas de Planeación y Presupuesto, la coordinar para la integración de reportes del informe de Gobierno, la verificación y aprobación de la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia correspondiente a Obra Pública, la atención y seguimiento de las solicitudes de información pública, en materia de transparencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obra con fuente de financiamiento federal	Reporte	1	1	0
	Realizar el seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	4	4	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	1	1	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a información de la Secretaría de Obra Pública	Programa	2	2	0
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Poder de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública	Inspección	3	3	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	20	20	0
	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	1	1	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	1	1	0



010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El papel que desempeña el Estado de México en la Planeación Urbana, permite contar con instrumentos que promueven patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la coordinación de políticas de ordenamiento territorial en los asentamientos humanos para alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica, con ello el desarrollo en armonía con el entorno natural. En este contexto, se busca aprovechar las grandes oportunidades para transformar la vida de los mexiquenses, por medio de la generación de una economía urbana, productiva y competitiva, que permita cambios sustanciales en las condiciones sociales de la población; lo anterior, no podría ser posible sin la

realización de una planeación y ordenamiento del territorio que marque el rumbo de lo que debe hacerse en una de las Entidades más importantes del país, para atraer talento, inversiones y prosperidad para su gente.

El Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano es el instrumento de mayor rango y se complementa con los Planes Regionales de Desarrollo Urbano; los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y Planes Parciales que dictaminen.

El Plan Estatal de Desarrollo Urbano establece los objetivos, políticas y estrategias del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos del Estado, así como los criterios básicos para el desarrollo urbano de sus centros de población; en dicho plan, se identifican los lineamientos urbanos, así como las acciones y los proyectos estratégicos a nivel regional, además de señalar los criterios normativos y las políticas generales para el desarrollo urbano, que deben incorporarse en los planes regionales municipales y los parciales que correspondan.

Así mismo, se ha coordinado la realización de estudios y proyectos de carácter urbano que tienden a fomentar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la entidad, así como los procedimientos de planeación, de contratación y de ejecución de obra pública y servicios que la dependencia realice de manera directa o por encargo.

Por otro lado, se ha realizado la inscripción de los diferentes planes que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, así como sus modificaciones y actualizaciones, la explotación de bancos de materiales para la construcción, las licencias de uso del suelo de impacto regional, la apertura, ampliación y prolongación de vías públicas, así como de las diversas autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones, fusiones, lotificaciones para condominios y relotificaciones.

La integración del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano lo conforman 132 planes; sin embargo, actualmente por diversas circunstancias y factores entre los cuales se encuentran conflictos por límites territoriales intermunicipales y regionales en el Estado de México sólo operan 121 Planes, lo que genera como resultado un 91.7 por ciento de cobertura Estatal territorial. El restante 8.3 por ciento corresponden a los Planes Regionales de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, así como los Planes Municipales de Cocotitlan, Coyotepec, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Tonanitla, los cuales se encuentran en proceso de aprobación y publicación esperando a que se resuelva la problemática antes descrita.

Durante el 2017, se llevaron a cabo 4 proyectos en materia de imagen urbana, los cuales fueron ejecutados en los Municipios de Santiago Tianguisteco, Tenancingo, Otumba y San Antonio la Isla. Es importante precisar que las obras se llevaron a cabo por encargo a la Secretaria de Infraestructura y actualmente se encuentran concluidas en su totalidad. Adicionalmente, se está trabajando en el mejoramiento de la imagen urbana de la plaza cívica del Municipio de Santa Cruz Atizapán. A la fecha se tienen un avance del 60 por ciento (Ficha 13-17).

En cuanto al diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, el cumplimiento anual de esta meta fue del 92.8 por ciento, como resultado de 13 proyectos que fueron realizados durante el ejercicio 2017 y que se dieron de la siguiente forma: 3 proyectos de diseño de casa habitación para el Municipio de Joquicingo, un proyecto arquitectónico de salón de usos múltiples en el Municipio de Texcaltitlán, una modificación del acceso urbano en el Municipio de Tonatico, 8 manuales de Identidad Urbana para los Municipios de Amecameca, Atlautla, Ecatingo, Tepetlixpa, Tenancingo, Joquicingo, Ocuilan y Zumpahuacán.

En lo referente a la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, la conclusión anual de esta meta fue del 100 por ciento, misma que se realizó con base en el trabajo efectuado por el personal de la Dirección General de Planeación Urbana con los diversos organismos participantes.

La meta de Evaluación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano para el año 2017 cuenta con un logro del 100 por ciento, resultado de llevar a cabo la evaluación correspondiente a los Planes Regionales de

Desarrollo Urbano del Valle de Toluca y Valle de Cuautitlán – Texcoco; es decir, de 2 evaluaciones programadas se efectuaron las 2.

Durante el Ejercicio 2017 se efectuaron diversas acciones para el cumplimiento de la misma. Se llevaron a cabo varias reuniones con los Municipios de Hueyoxxtla, Melchor Ocampo y Jaltenco. Derivado de lo anterior, Hueyoxxtla cuenta con proyecto de su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual se encuentra en consulta pública; por su parte Melchor Ocampo actualmente continúa preparando el proyecto de su Plan y, finalmente Jaltenco solicitará nuevamente asesoría a los servidores públicos del H. Ayuntamiento, a fin de avanzar en la elaboración del Plan. Es importante mencionar que en base al Artículo 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, que a la letra dice “Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, modificar y actualizar los planes municipales de desarrollo urbano y los parciales que de ellos deriven”; la función de la Dirección General de Planeación Urbana es de asesoría a los Municipios de acuerdo al Reglamento Interior y al Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

La meta para el año 2017 fue incluir 35 mil 516 hectáreas por lo que se programó asesorar a los Municipios de Coyotepec, Tequixquiac y Hueyoxxtla.

En relación a la meta denominada “Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado”, se lograron realizar 155 asesorías de las 160 que se habían programado, es decir, se cumplió en un 96.8 por ciento, derivado de la demanda que realizan HH.ayuntamientos, particulares y Dependencias del Gobierno a esta Dirección General, atendándose de la siguiente forma: 108 asesorías a Municipios, relacionadas con la elaboración o modificación de planes de desarrollo urbano de cobertura municipal, 9 asesorías a Municipios en relación a la operación de sus planes, 30 asesorías técnicas a consultores que llevan a cabo la elaboración de planes, 7 asesorías a ciudadanos y una asesoría a una Dependencia. El otorgamiento de asesorías se realiza con base en la solicitud por parte de los HH.ayuntamientos, particulares y Dependencias: es decir, depende de la demanda de asesorías que soliciten a esta Dirección General.

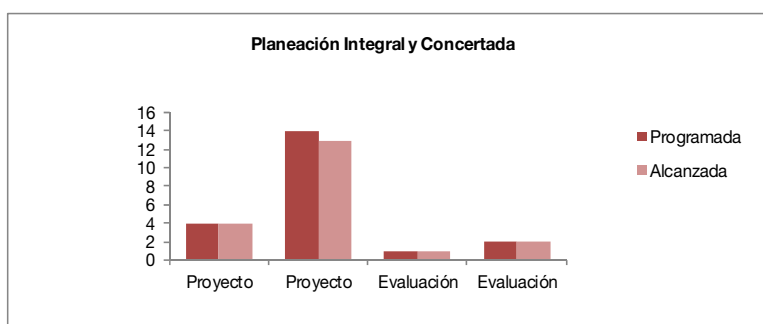
Por otro lado, en el Sistema Estatal de Información de Desarrollo Urbano, durante el año 2017 se lograron realizar mil 447 inscripciones, lo que representa un 96.4 por ciento de la meta programada que fue de mil 500; dichas inscripciones correspondieron a los actos relacionados con planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división del suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra.

En relación a la elaboración de reglamentos de imagen urbana, se programaron 4 para el ejercicio 2017, logrando solo 2 a los cuales se les dio seguimiento para los trabajos en los Municipios de Tonatico y Joquicingo.

Por su parte, los Municipios de Ocuilan y Malinalco solicitaron apoyo para elaborar su reglamento; sin embargo, ambos resultaron seriamente afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, situación que generó la atención de labores urgentes de reconstrucción y atención a la población damnificada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	4	4	0
	Diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	14	13	-1
	Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano	Evaluación	1	1	0
	Evaluación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Evaluación	2	2	0
	Presentación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Proyecto	3	0	-3
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana	Asesoría	160	155	-5
	Inscripciones resgistradas en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1,500	1,447	-53
Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana	Reglamento	4	2	-2	



**010308010202 INSTRUMENTACION URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana que opera la Dirección General de Operación Urbana, está orientado al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con un desarrollo armónico y sustentable, al mantener una adecuada regulación en los centros de población, en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda de la población mexiquense y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.

Las metas que se establecen en el proyecto, observan los principios de planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la Entidad, procurando garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable.

En el año 2017, se realizó la aprobación de 178 proyectos arquitectónicos, lo anterior se deriva de las autorizaciones de conjuntos urbanos, en las cuales se establecen las obligaciones de equipamiento urbano con las que deberán dar cumplimiento las empresas desarrolladoras

Por otro lado, se emitieron 6 informes técnicos, que generaron la emisión de 49 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y se dictaminaron 82 proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que derivó en la autorización de sólo 17 conjuntos urbanos, los cuales cumplieron con la normatividad vigente; derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 763 autorizaciones de vivienda derivada de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, se habían programado 45 mil, sin embargo las reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México de fechas 8 y 13 de septiembre de 2017, incidieron en el número de solicitudes presentadas por los particulares; este número de viviendas pretende beneficiar a 169 mil 323 habitantes aproximadamente; considerando que cada hogar se constituye en promedio por 3.7 integrantes por vivienda, de acuerdo a la Encuesta Nacional de los Hogares 2016; realizada por el Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así mismo, se realizaron 281 autorizaciones de trámites subsecuentes para conjuntos urbanos, dicha meta se atendió en función de la demanda presentada por los desarrolladores de vivienda.

Durante el periodo que se informa, se emitieron 279 Cédulas Informativas de Zonificación, que implica el cumplimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano al concretar el 72 por ciento del total de los Municipios de la Entidad que ya cuentan con acuerdo de transferencia de funciones y servicios que en materia de autorización del suelo emiten la Cédula Informativa de Zonificación, en su cobertura Municipal.

Se emitieron 948 autorizaciones de uso y división del suelo especificando dentro de estas, los trámites de emisión de licencias de uso del suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones, relotificaciones, apertura de vías públicas y cambios de uso de suelo, del coeficiente de ocupación del suelo, del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificación, correspondiente a los Municipios que aún no cuentan con transferencias de funciones.

En el año 2017 se emitieron 215 dictámenes urbanos o visitas de verificación, instrumentos normativos que observan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, su entorno y el desarrollo urbano de los centros de población de la Entidad; así mismo, se emitieron 56 dictámenes de impacto regional de los 142 programados, dado que en el último trimestre no se otorgó ninguna autorización debido a las reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

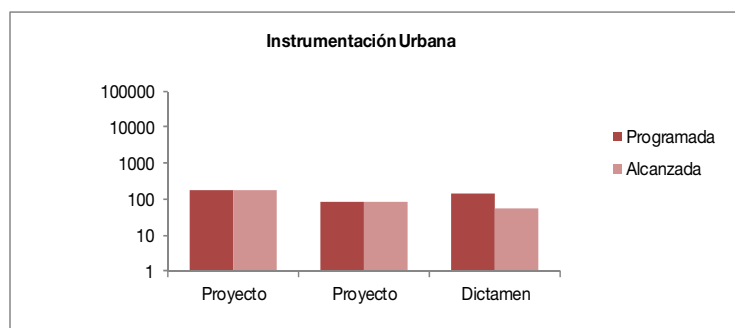
Se atendieron 166 irregularidades en materia de regulación del suelo, lo anterior derivado de los incumplimientos por parte de las empresas desarrolladoras a los acuerdos de autorización, en los cuáles se establecen tiempos para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas; en este sentido, se aplicaron 377 sanciones que se les atribuyen a particulares que no dan cumplimiento la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo.

Hoy en día cuentan con transferencia de funciones 90 Municipios (Anexo 1), de los 125 que integran la Entidad. Durante el año 2017 se llevó a cabo la transferencia de funciones para los siguientes Municipios: Acambay, San Antonio la Isla, Santo Tomas, Temamatla, Villa del Carbón, Ayapango, Chiautla y Almoloya de Alquisiras.

En la meta denominada Adquisición de inmuebles de reserva territorial para el desarrollo de equipamiento urbano regional, no se pudo concretar la adquisición de ningún inmueble, lo anterior derivado de que ninguno cumplió con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	180	178	-2
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	50	49	-1
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	85	82	-3
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	18	17	-1
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones urbanas	Informe	10	6	-4
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	45,000	45,763	763
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	300	281	-19
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Cédula	755	279	-476
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	1,976	948	-1028
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	220	215	-5
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	142	56	-86
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	1,815	166	-1649
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	425	377	-48
	Transferencia de funciones realizadas a los Ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	11	8	-3
Adquisición de inmuebles de reserva territorial para el desarrollo de equipamiento urbano regional	Inmueble	1	0	-1	



010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

De acuerdo con la normatividad donde están referidas las funciones y atribuciones de la Dirección General de Control Urbano, relativos en el Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México, Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, es como están definidas 5 metas en el ejercicio 2017.

Dentro de la meta a la que hace referencia, la cual es identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 904 supervisiones, todas ellas en compañía de autoridades municipales, representantes de las instancias de Gobierno que participaron en la expedición de dictámenes de factibilidad y representantes de las empresas, titulares de desarrollos; alcanzando un 100.4 por ciento de lo programado, logrando una eficiencia de cumplimiento de las vistas de supervisión.

En el proceso de las visitas de supervisión el objetivo es establecer dentro de las actas de supervisión que se realizan, todas aquellas obras que se encuentra con un avance de obra del 100 por ciento, las cuales son factibles para su municipalización; en el ejercicio que se reporta se llevó a cabo la transmisión de obras mediante Actas de Entrega-Recepción de 448 obras, entre ellas obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria para ser incorporadas a los centros de población, así como para el resguardo y mantenimiento por parte de los Municipios; alcanzando de acuerdo a la meta programada una eficiencia del 104.1 por ciento, por obras municipalizadas.

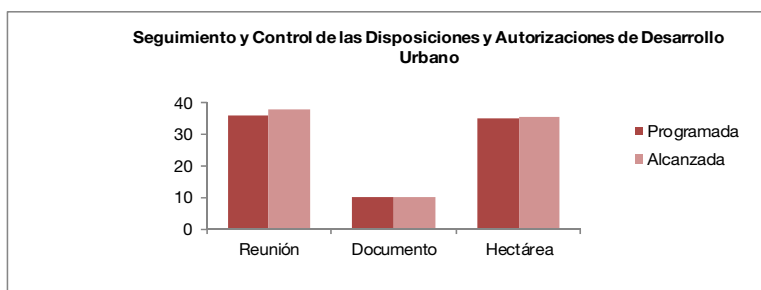
Una de las obligaciones impuestas en los acuerdos de autorización a los desarrollos urbanos, está referida la transferencia de un área de donación de terreno urbanizable ó a título gratuito al Gobierno del Estado de México y Municipios, procedimiento para que dé cumplimiento. Para que estas donaciones puedan concretarse en coordinación con distintas áreas de Gobierno Estatal, (Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana), durante este ejercicio 2017, se llevó a cabo la transferencia de 35.61 hectáreas, es decir que se logró una eficiencia con relación a la meta programada del 101.7 por ciento.

Para identificar en algunos fraccionamientos y conjuntos urbanos con antigüedad mayor a 10 años de su autorización el cumplimiento de sus obligaciones que le fueron impuestas y que a la fecha presentan rezago, en el ejercicio que se reporta se realizó la revisión a 10 expedientes, en los cuales se identificó el estado que guardan con relación a sus obligaciones para una futura regularización; logrando con ellos el 100 por ciento, con relación a la meta programada para el periodo.

Resultado de las acciones que se llevan a cabo con las visitas de supervisión y con la asesoría a empresas para la Entrega-Recepción de sus obras; es detectar y atender problemáticas principalmente de tipo social; para lo cual en el año 2017 mediante 38 reuniones de trabajo con representantes de las empresas desarrolladoras, autoridades municipales y residentes locales, en algunos casos, se derivaron diversos acuerdos de cumplimiento, con ello se alcanzó una eficiencia con relación a la meta programada del 105.5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Generación de soluciones a problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Reunión	36	38	2
	Identificación del estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en sus obligaciones, para su futura regularización	Documento	10	10	0
	Formalizar a través de los medios correspondientes, el cumplimiento de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectárea	35	35.61	0.61
	Identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de la autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Documento	900	904	4
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria	Obra	430	448	18



010308010301 OFERTA DE SUELDO IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda. La problemática para adquirir suelo apto para espacios adecuados para la edificación de viviendas en el Estado de México, ha sido un factor determinante que ha provocado y agudizado, pues la demanda de la población es su superior cada año.

Es por ello que el Instituto Mexiquense del Estado de México, ha sido rebasado con mucho, pues su reserva territorial con uso habitacional con que se cuenta, se encuentra en lugares distintos o lejanos de donde se localiza el mayor índice de demanda.

Durante 2017 y en base a distintas visitas realizadas por personal de este Instituto, no se encontraron predios adecuados, por tal razón no fue posible la adquisición de 3 hectáreas en este periodo (Anexo 79).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Reserva del suelo. La densidad poblacional que tiene actualmente el Estado de México ha sido un factor determinante, que ha provocado y agudizado la problemática para adquirir suelo apto para el desarrollo urbano, es por ello que una actividad primordial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, es la Comercialización de su reserva territorial con el afán de ofrecer a la población carente de un bien inmueble del Estado de México, suelo apto para vivienda.

En este sentido el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social realiza la comercialización de su reserva de suelo, por lo que en el año 2017 se concretó la venta de 116.82 hectáreas, logrando el 100 por ciento de su meta programada, de las cuales 7 están en el predio denominado "Parque Estatal Sierra Hermosa", para la construcción del "Centro Integral Ciudad de las Mujeres", localizado en el municipio de Tecámac y 109.82 en el "Rancho Guadalupe" y "Guadalupe y San José", ubicados en el municipio de Ixtapaluca, a favor de la organización denominada "Rey Izcoatl, A. C." (Anexo 80).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Vivienda y lotes con servicios. Todos buscamos construir un patrimonio a lo largo de nuestra vida, obtener una vivienda propia, no sólo tiene ventajas en el sentido económico, también repercute en la calidad de la vida familiar en muchos sentidos, en este contexto el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social durante el año 2017, realizó la comercialización de 6 inmuebles

logrando el 60 por ciento de su meta programada de 10 inmuebles, ubicados en los municipios de Atlacomulco (2), Huehuetoca (3) y Metepec (1) con un beneficio de 26 mexiquenses. (Anexo 81)

Por otro lado el Instituto en forma conjunta con los tres niveles de gobierno, busca oportunidades en materia de vivienda para contar con recursos necesarios para ofrecer lotes con servicios a bajos precios y contribuir a mejorar la vida de los Mexiquenses.

Preservación del patrimonio inmobiliario. Brindar certidumbre a las acciones que en la materia realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante acciones de supervisión y verificación física a los inmuebles patrimonio propio, por lo anterior 71 acciones de recorridos fueron realizadas logrando 100 por ciento de lo programado, a los inmuebles propios en forma periódica y sistemática, lo que permitió conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para los fines institucionales.

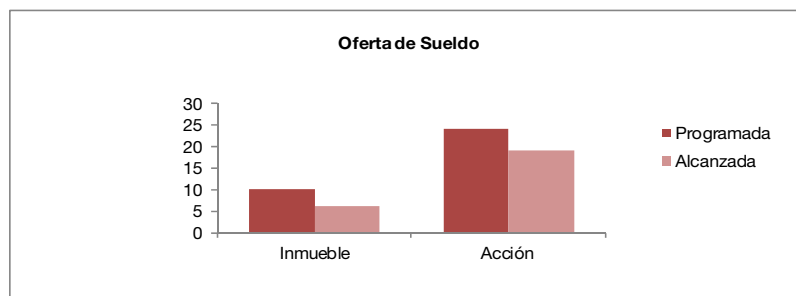
Por lo anterior las acciones de los 71 recorridos se realizaron en: Amecameca (1); Chalco (2); Tlalmanalco (2); Valle de Chalco S. (2); Atlacomulco (6); Chicoloapan (1); Ixtapaluca (1); Cuautitlán Izcalli (4); Huehuetoca (3); Tepetzotlán (1); Ecatepec (4); Tecámac (6); Ixtapan de la Sal (3); Naucalpan de Juárez (1); Nicolás Romero (5); Nezahualcóyotl (3); Tejupilco (1); Atizapán de Zaragoza (2); Metepec (4); Tenango del Valle (7); Toluca (8); Teoloyucan (1); Santo Tomás de los P. (1) y Valle de Bravo (2) (Anexo 82).

Recuperación del patrimonio. Defender, conservar y rescatar el patrimonio del Instituto, a través de la planeación y organización de actividades destinadas a la gestión de los actos jurídicos tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos del Instituto.

En este sentido; personal responsable de la Dirección Jurídica, programó 24 acciones de Recuperación de Patrimonio, donde 19 necesitaron la intervención para su recuperación, ante diferentes órganos externos para la defensa del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, logrando el 79 por ciento de la meta programada.

Dichas acciones se realizaron en los municipios de Atlacomulco (3); Chicoloapan (1); Huehuetoca (1); Tepetzotlán (2); Ecatepec (1); Tecámac (4); Huixquilucan (2); Nezahualcóyotl (2), Tlalnepantla de Baz (1) y Tenango del Valle (2) (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
10308010301	OFERTA DE SUELDO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3	0	2
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	116.82	116.82	0
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	10	6	0.61
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	71	71	4
	Recuperación del patrimonio	Acción	24	19	18



010308010302 Regularización de predios IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Una de las principales metas trazadas en el Estado de México, es combatir la irregularidad de lotes que por generaciones un gran número de familias ha ocupado, ante esta problemática el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevó a cabo convenios para la formalización de lotes regularizando 3 mil 390 lotes de un total programado de 3 mil 301 lotes, logrando rebasar la meta programada, en los municipios de Chimalhuacán (568), Ixtapaluca (2), Ecatepec, (1,528), Huixquilucan (30), Naucalpan (93), Nicolás Romero (5), Nezahualcóyotl (2), Atenco (96), Atizapán de Zaragoza (14), Tlalnepantla (1), Toluca (999), Coacalco (2), Cuautitlán (34) y Teoloyucan (16) (Anexo 84).

Las acciones, realizadas son gracias a los trabajos en levantamientos topográficos para estar en las mejores condiciones de poder gestionar ante la autoridad urbana Estatal y Municipal la autorización de la certificación de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes, esto con la finalidad de obtener la autorización de lotificación del asentamiento humano irregular.

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

La operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, tiene la función de ser consultores y asesores para la toma de decisiones encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado e integrados por dependencias normativas.

Por lo que a través de este Instituto se programaron un total de 600 sesiones, logrando realizar 512 en el periodo que se informa, a través de los 118 comités instalados en igual número de municipios, para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, una mejor planificación del crecimiento de los centros de población; la meta no se alcanzó derivado a la cancelación de algunas sesiones programadas con los H Ayuntamientos, quienes argumentaron cargas de trabajo extraordinarias que impidieron su celebración, la excepción de los municipios son Aculco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquinpan, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Otumba, Temascalapa, Capulhuac, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco, Xonacatlán, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Nezahualcóyotl, Atenco, Texcoco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Chapultepec, Mexicaltzingo, Tenango del Valle, Texcalyacac, Teoloyucan, Tultepec y Villa Victoria, a pesar de este resultado los Delegados Regionales del IMEVIS realizaron gestiones ante los C.C. Presidentes Municipales con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones que se programen, enfatizando la importancia de su realización para conocer y atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, para una mejor planificación del desarrollo urbano (Anexo 85).

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

Con la finalidad de brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía sobre los programas, trámites y servicios que ofrece el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a través de la operación de módulos ubicados en el Estado de México se logró realizar un total de mil 249 acciones para la atención del público, logrando superar la meta programada de mil 200 acciones, entre los que destacan la captación de documentos para la integración de expedientes relacionados en la obtención de un título de posesión y/o propiedad, además de las diversas acciones que ejecuta este Instituto (Anexo 86).

Esta acción tiene una gran importancia para ofrecer orientación a los Mexiquenses, ya que un gran porcentaje de familias que arriban a nuestra Entidad se han asentado de manera irregular en zonas que prevalecen en condiciones de marginación y carencia de servicios públicos.

Entrega de títulos de posesión o propiedad.

El título de propiedad es un documento legal que garantiza la tranquilidad y derechos que la ley les concede a los propietarios de un bien inmueble, por tal razón el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), dirige gran parte de sus esfuerzos a garantizar este derecho, por ello se realizan las gestiones ante el

Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México, como resultado de estos esfuerzos durante el año 2017, se entregaron un total de 12 mil 107 títulos de propiedad de una meta programada de 10 mil documentos, en beneficio de 52 mil 60 mexiquenses (Anexo 87).

La entrega se realizó en 108 municipios pertenecientes a las regiones de I Amecameca (565); II Atlacomulco (306); III Chimalhuacán (1,633); IV Cuautitlán Izcalli (754); V Ecatepec (4,498); VI Ixtapan de la Sal (927); VII Lerma (327); VIII Naucalpan (549); IX Nezahualcóyotl (96); X Tejupilco (99); XI Texcoco (276); XII Tlalnepantla (133); XIII Toluca (641); XIV Tultitlán (776); XV Valle de Bravo (124) y XVI Zumpango (403).

Otro beneficio adicional aparte de la certeza jurídica a las familias mexiquenses, es regular los asentamientos humanos irregulares y la regularización del suelo para contar con un territorio planificado y sustentable de acuerdo con la política territorial en el Estado de México.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

El Gobierno del Estado de México por medio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, brinda seguridad al patrimonio de las familias por medio de otorgar certeza jurídica de su bien inmueble, de lo contrario representa un factor para la generación de problemas sociales sobre todo a los grupos más vulnerables y de escasos recursos.

Por lo anterior, el Instituto apoya a la población que no cuente con un título de posesión o propiedad a iniciar sus gestiones, cubriendo ante el IFREM los gastos generados por el Programa de Regularización.

Por lo que se realizó el pago de derechos al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para cubrir las gestiones realizadas del Programa de regularización de la tenencia del suelo en municipios del Estado de México.

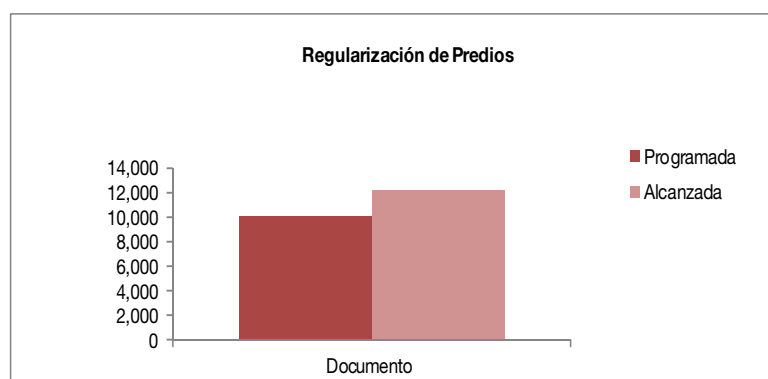
Los trabajos ejecutados fueron, la integración y revisión de 20 mil expedientes para la gestión de los títulos de posesión y propiedad, mediante las vías de regularización que promueve el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, que beneficio a más de 52 mil familias mexiquenses (Ficha 18).

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevo a cabo la firma de un Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), denominado “Convenio para implementar el Programa Integral de Gestión y Regularización del Suelo en diferentes tipos y modalidades en el Estado de México”, en el cual este Instituto participaría con la aportación de los recursos para el pago de derechos al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y por parte del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, llevará a cabo los trámites necesarios ante las autoridades respectivas tendientes a desincorporar a su favor del régimen social, los inmuebles que sean objeto de regularización, los trabajos ejecutados fueron el pago de derechos al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) correspondiente a 641 gestiones.

En vigencia del “Convenio para implementar el Programa Integral de Gestión y Regularización del Suelo en diferentes tipos y modalidades en el Estado de México”, firmado el 28 de abril de 2017 y concluido el 15 de septiembre del mismo año, este Instituto logro concretar 6 inscripciones ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), se beneficiaron a 25 familias Mexiquenses (Ficha 19).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,301	3,390	89
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	600	512	-88
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,200	1,249	49
	Entrega de títulos de posesión o propiedad	Documento	10,000	12,107	2,107



010309010101 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

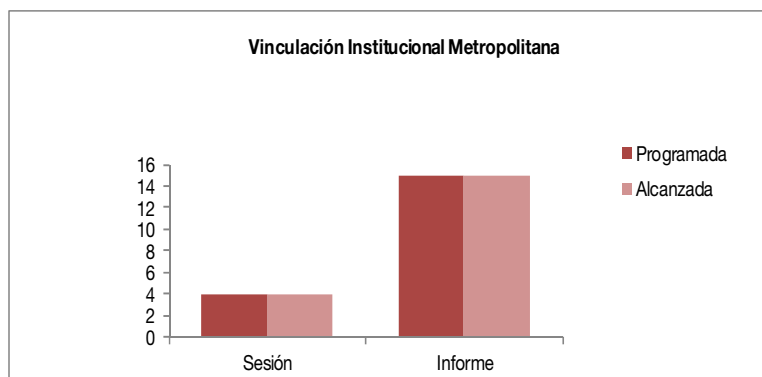
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017, se llevaron a cabo 4 sesiones, 2 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y 2 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca; en las que se dieron a conocer las carteras de proyectos a ser financiadas con recursos del Fondo Metropolitano y la reasignación de recursos de los Fondos 2015 y 2016, mismas que fueron aprobadas a través de la realización de 10 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, previa aprobación de los Subcomités Técnicos del Fondo Metropolitano, de igual manera se pone a consideración de los integrantes de los propios comités las reasignaciones de recursos.

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo se realizaron 32 reuniones, con la finalidad de instalar las instancias necesarias de coordinación metropolitana, de acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Agrario y Territorial obteniendo como resultado la instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de septiembre de 2017.

La Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, acudió a 37 reuniones de seguimiento a temas de atención a la problemática metropolitana, como MEXIBUS III, obras de la Línea A, del Sistema de Transporte Colectivo Metro colindante con el Municipio de Los Reyes La Paz, asimismo, se asistió a las mesas de trabajo de seguimiento a las acciones llevadas a cabo en materia de movilidad, seguridad pública y diagnóstico de las actividades comerciales del límite jurisdiccional de la demarcación Iztapalapa y el Municipio de La Paz. En estas mesas de trabajo se impulsa la participación de manera pro activa de las autoridades de los diferentes Órdenes de Gobierno, por lo que se logró una coordinación entre los Municipios de las zonas colindantes y las delegaciones de la Ciudad de México, para atender de manera eficaz los diferentes temas que no permiten la conclusión de obras y/o acciones de infraestructura metropolitana.

La Dirección General impulsó la promoción y vinculación de los Municipios del área metropolitana con instancias gubernamentales a través de 15 reuniones de trabajo, en las que se abordaron los temas de Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Urbano y Metropolitano, mismas que permitieron la participación de los Municipios en tareas coordinadas; además se realizó la asesoría a los 81 Municipios metropolitanos del Estado, para realizar su Agenda de Municipal de Asuntos Metropolitanos alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	4	4	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	12	10	-2
	Colaboración en actividades y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	72	32	-40
	Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil	Reunión	48	37	-11
	Promover, vincular y orientar a los gobiernos municipales de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, en acciones de coordinación donde participen dependencias estatales, federales y organismos auxiliares	Informe	15	15	0
	Promover la suscripción de mecanismos de colaboración intermunicipal en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Convenio	3	0	-3
	Atención a las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para dar seguimiento a los trabajos contenidos en sus Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos	Municipio	81	81	0



010309010103 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Durante el periodo que se informa, se realizaron 4 diagnósticos relacionados con los siguientes temas inherentes a las zonas metropolitanas. En el primer diagnóstico se hizo un análisis conceptual relacionado con los observatorios ciudadanos, la democracia y la participación ciudadana. En dicho documento se

contó con la participación investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma del Departamento de Procesos Sociales, quienes rescatan la importancia de los observatorios ciudadanos como un mecanismo de entendimiento entre el Gobierno y la ciudadanía, y como ejes de integración a la gobernanza y la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. En particular, lo observatorios ciudadanos metropolitanos, se circunscriben al seguimiento de las políticas públicas que se implementan en territorios muy definidos y con múltiples características; las zonas metropolitanas desde hace 40 años han adquirido relevancia, por ello se vuelve relevante impulsar acciones para fortalecer la coordinación metropolitana, la planeación metropolitana y regional. El segundo diagnóstico centró su atención en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, realizando un análisis de los datos cuantitativos emitidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); dado que dicha zona tiene una posición privilegiada y estratégica al articular los ejes del desarrollo del corredor Golfo-Pacífico y del denominado eje del Tratado del Libre Comercio, permitiéndole una ventaja locacional respecto al resto de las metrópolis de la región centro del país; el tercer diagnóstico conjuntó una serie de datos estadísticos para la Zona Metropolitana de Tianguistenco, en razón de la recién declaratoria se integraron indicadores de población, pobreza y educación, con lo cual se visualiza en un primer ejercicio la caracterización de los 6 Municipios que la conforman; finalmente el cuarto diagnóstico describe gráficamente las unidades económicas, inversiones y personas ocupadas del sector manufacturero del período 2004, 2009 y 2014 de las zonas metropolitanas del Estado de México.

De igual forma se realizaron 4 actualizaciones a la página web en lo referente a la biblioteca virtual metropolitana, integrando los datos de la sociodemográficos de las zonas metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco, de acuerdo a la encuesta intercensal 2015. Asimismo, se enviaron los datos estadísticos de las 20 principales áreas urbanas edificadas más grandes del mundo; las 20 áreas urbanas edificadas por área terrestre (mancha urbana); las 20 áreas urbanas edificadas por densidad de población urbana y las principales áreas edificadas con más de 500 mil habitantes, de acuerdo a Demographia, World Urban Areas 13th Annual Edition:2017. Finalmente se integró una base de datos relacionados con la Población Económicamente Activa (PEA), Producto Interno Bruto (PIB), y PIB Per Cápita de las 3 Zonas Metropolitanas del Estado de México.

Dada la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, se estableció un novedoso sistema para regular el uso del territorio mexicano y los distintos conglomerados demográficos que en éste se encuentran asentados, en un régimen de concurrencia competencial y coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, cuya finalidad principal es estructurar normativamente el diseño e implementación de políticas públicas atinentes, que aseguren la promoción, respeto, protección y garantía plena de los derechos humanos.

En atención a lo anterior, la Dirección de Estudios y Proyectos Metropolitanos buscó generar canales de comunicación con el Diputado Pablo Peralta García, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LIX Legislatura, con la finalidad de que colaborará como articulista en la Edición 69 de la Revista Foro Hacendario, siendo esta una edición especial en materia de desarrollo metropolitano.

Es importante destacar que dicho artículo contiene una construcción teórica y un análisis de los temas inherentes al desarrollo urbano y los asentamientos humanos, plasmándose en el texto legal a manera de principios de política pública que deben inspirar la ordenación territorial, así como la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos y centros poblacionales, incluidas las metrópolis.

Dentro de estos principios de política pública y nuevas reglas para el abordaje y atención de los temas consustanciales al desarrollo urbano y los asentamientos poblacionales, destaca el tratamiento normativo que se otorga al fenómeno metropolitano y sus implicaciones en materia de financiamiento para el desarrollo de planes y programas municipales.

El propósito del ensayo fue destacar el novedoso mecanismo de coordinación metropolitana que prevé la LGAHOTDU y las posibilidades que éste conlleva para la obtención de financiamiento para la consecución de los planes y programas de los Municipios y demarcaciones territoriales que forman parte de las Zonas

Metropolitanas o de las megalópolis. Asimismo, se pretende destacar que la importancia de que los propios Municipios incorporen en sus esquemas de planeación y programación el factor metropolitano, para que éste sea adecuadamente atendido, de acuerdo con las previsiones normativas aplicables.

En seguimiento a lo anterior, se realizó una segunda reunión de trabajo con la Mtra. Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, donde se analizaron los órganos deliberativos y auxiliares en materia metropolitana establecidos por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Por otra parte, en agosto del 2017 se programó una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Metropolitanos para comenzar a trabajar en las adecuaciones que se deben de implementar en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en atención a lo estipulado en la LGHAOTDU. Sin embargo, más que la armonización de la legislación se busca construir una ley que regule el fenómeno metropolitano dada la magnitud que este representa.

Finalmente, y en seguimiento al proceso de colaboración que se mantiene con la CAM del LIX Legislatura se generó una cuarta sesión de trabajo para organizar el 2do Foro de Análisis: Sistemas de Información Geográfica aplicados al desarrollo metropolitano, cuyo objetivo principal es conjuntar a los especialistas en materia de SIG, y que estos puedan delinear acciones desde el uso de la geotecnología en materia metropolitana con una visión 2030, en el marco de la Nueva Agenda Metropolitana y como escenario deseable para la construcción de mejores ciudades y la planeación territorial, recatando la resiliencia metropolitana.

Una parte consustancial al proceso de metropolización es el análisis teórico-conceptual, por lo cual se realizó el Primer Coloquio denominado: “Constitucionalismo mexicano y asentamientos humanos”, lo anterior en el marco de los festejos del Centenario de la constitución mexicana y como ejercicio de reflexión sobre la jurisprudencia que se aplica en materia de desarrollo urbano-metropolitano, identificando el modo en el que el texto constitucional se ha transformado y reformado para incorporar la nueva visión sobre el desarrollo de los asentamientos humanos, las ciudades y metrópolis.

Derivado de los nuevos lineamientos establecidos en LGHAOTDU y en atención a la invitación hecha por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Gesellschaft für Zusammenarbeit (GIZ), asistimos a la presentación de la nueva metodología para la elaboración, revisión o actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDMUs). El objetivo de dicha sesión es generar instrumentos de planeación que ayuden a las ciudades mexicanas a transitar hacia un nuevo modelo de ciudad sustentable que incorpore los elementos de la Nueva Agenda Urbana, así como a cumplir con el artículo 5o transitorio de la LGHAOTDU.

Por otra parte, en el mes de marzo, asistimos al 1er Coloquio Latinoamericano sobre Urbanización y Patrimonialización, realizado en el Instituto de Geografía de la UNAM, integrando a investigadores de la Universidad de Brasilia. Es importante mencionar que se los especialistas realizaron exposiciones relacionadas con la apropiación y usos de los centros históricos en Latinoamérica, patrimonio y arqueología territorial, turismo en áreas urbanas y procesos de urbanización y economía.

El 18 y 19 de mayo asistimos al XV Foro Internacional sobre competitividad urbana, realizado en el Colegio de México. En dicho encuentro los investigadores en temas metropolitanos y urbanos, analizaron las ciudades como espacios de competitividad, conectividad, conocimiento y ecosistemas que deben de garantizar la integralidad y transversalidad.

Así mismo se generaron 3 proyectos, los cuales tuvieron como temas centrales la movilidad y el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

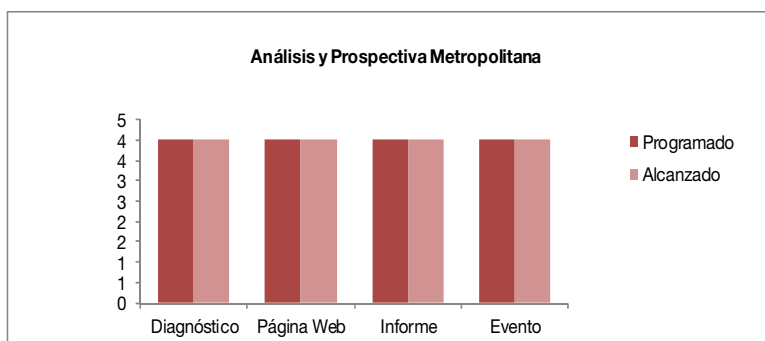
Por otra parte, en lo que refiere al trabajo directo con los Municipios de las Zonas Metropolitanas de la Entidad se realizaron 12 asesorías a solicitud del Municipio de Toluca, Lerma, Calimaya, Temamatla, Temascalapa y Temoaya. Lo temas que en los que se asesoró fueron: Reglas de operación de programas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Federales y las implicaciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Finalmente es importante comentar, que la integración y apropiación del espacio público, conlleva a la construcción de la identidad y la cultura metropolitana, por lo que, al ser este un tema de gran relevancia, se realizaron 6 pláticas en centros educativos de educación básica y superior, entre los que se encuentran la Escuela Secundaria Técnica No. 2 “Tierra y Libertad”, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM y la Facultad de Geografía de la UAEM, en estas instancias educativas se aplicaron 482 cuestionarios donde se pidió identificar, lo que para ellos es la cultura, el patrimonio material e inmaterial, como definen a la metrópoli y qué significa ser mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas e materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad	Diagnóstico	4	4	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metroolitano integrando datos, investigaciones y estudios en materia metropolitana de la Secretaría o de las instancias de investigación académica públicas, privadas nacionales e internacionales	Página Web	4	4	0
	Vinculación con las comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia	Informe	4	4	0
	Asistencia a foros, congresos, seminarios y encuentros relacionados con el desarrollo urbano y metropolitano, para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis a nivel internacional, nacional y estatal	Evento	4	4	0
	Elaboración de proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que presenten alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las zonas metropolitanas de la entidad	Proyecto	3	3	0
	Realizar orientaciones a los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas de la entidad para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal	Asesoría	12	12	0
Impulsar mesas de análisis y discusión ocn los ciudadanos, centros educativos y gobiernos municipales para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense	Informe	6	6	0	



010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

La descentralización y la globalización han propiciado una participación cada vez mayor del Gobierno del Estado de México en la agenda de cooperación internacional, lo que ha permitido establecer y consolidar mecanismos e instrumentos de colaboración para potenciar la imagen de nuestra Entidad en el exterior y generar beneficios en diversos sectores mexiquenses.

En materia de cooperación internacional, durante el año 2017 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que se cuentan 100 acciones diversas, 4 acuerdos y 47 participaciones en eventos de representación, vinculación y promoción del Estado de México.

Las actividades más representativas fueron las siguientes:

Reunión del Titular del Ejecutivo Estatal con el Dr. Moez El Sohdi, Fundador del Banco de Alimentos de Egipto, quien presentó su proyecto “Juntos contra el hambre”, ante funcionarios, empresarios y estudiantes mexiquenses.

Inauguración de la primera Casa del Adolescente “Profesor Didier Jacques Duché” en Ecatepec, y firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Estado de México y la Academia Nacional de Medicina de Francia.

Firma del Memorándum de Entendimiento para la entrega de becas de estudio a jóvenes mexiquenses y el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre el Estado de México y la Provincia de Sichuan, en el marco del “Año de la Cultura China en México.

Instalación del Consejo Estatal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del “Grupo Francia” de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Asistencia a la reunión entre el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) con el capítulo Boston de la Red de Mexicanos en el Exterior para la implementación del proyecto “Clubes de Ciencia”.

Acompañamiento a visitantes de la Provincia de Guangdong China, de Panamá y del Departamento de Cundinamarca, Colombia, durante sus actividades en el territorio Estatal.

Asistencia al curso “Análisis y Perspectiva Internacional del Combate a las Drogas” impartido a policías estatales por funcionarios Italianos y a la develación del busto del Gral. Venustiano Carranza y entrega del facsímil de la Constitución Política del Estado de México, en la sede del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en la Ciudad de Panamá.

Reuniones de coordinación con representantes de empresas alemanas para la realización del “PopUp Tour Toluca”, celebrado en el marco del “Año Dual México-Alemania” y participación en el Taller de Presentación de Resultados del Proyecto Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo en el Estado de México.

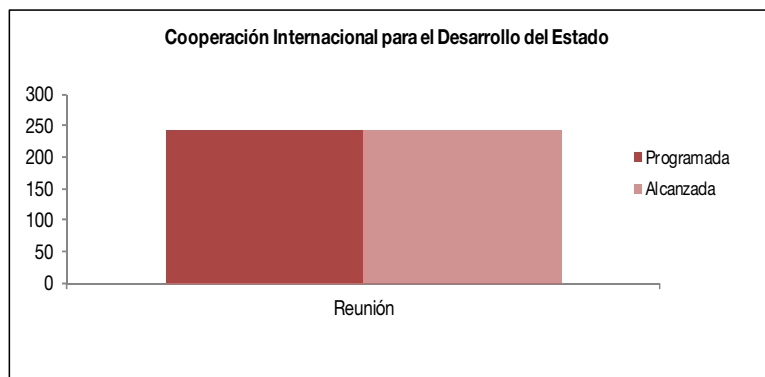
Reuniones informativas con empresarios de San Bernardino, California, EEUU y con la Presidenta de la CONCAMIN a fin de explorar rutas de colaboración con las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país.

Reuniones con funcionarios de la Prefectura de Saitama y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), ante quienes se presentó el estatus que guardan los proyectos financiados por la JICA en diferentes municipios mexiquenses y con el vicepresidente de la Academia de Gobernación de la República Popular China para acordar posibles mecanismos de colaboración que desarrolla el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) desde el ámbito local.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se brindó acompañamiento a los HH. ayuntamientos de Valle de Bravo y Metepec en el proceso de celebración de acuerdos de colaboración o hermanamiento con ciudades o instituciones de Francia y Cuba.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Reunión	244	244	0



010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- Programa 3x1 para Migrantes.

Este programa se orienta a conjuntar recursos de los migrantes, así como de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa 3 x 1 para Migrantes, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

En el ejercicio que se informa, se concretaron 25 proyectos que beneficiaron a 35 mil 189 personas con la construcción de sistemas de drenaje sanitario, sistemas de agua potable (ampliación o rehabilitación), construcción de concreto hidráulico, construcción de aula de usos múltiples, explanada del mercado y techumbre en cancha de usos múltiples (Anexo 88, Ficha 20).

- Programa 4x1 para Migrantes.

El Programa de Desarrollo Social “4 x 1 para Migrantes”, tiene como propósito fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para impulsar proyectos de construcción, rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de: equipamiento urbano, servicios y comunicaciones, así como proyectos comunitarios, en comunidades de origen de los/as migrantes, fomentando a la vez los lazos de identidad entre estos y sus comunidades de origen.

Se ejecutaron 21 proyectos ejecutivos en los rubros de introducción de drenaje sanitario (4), pavimentación con concreto hidráulico (11), construcción de banquetas y guarniciones (1), rehabilitación de espacios públicos (3) e introducción y rehabilitación de red de agua potable (2), beneficiando a 19 municipios de la Entidad, el monto total del apoyo es cubierto en partes iguales, por el Gobierno del Estado de México, el

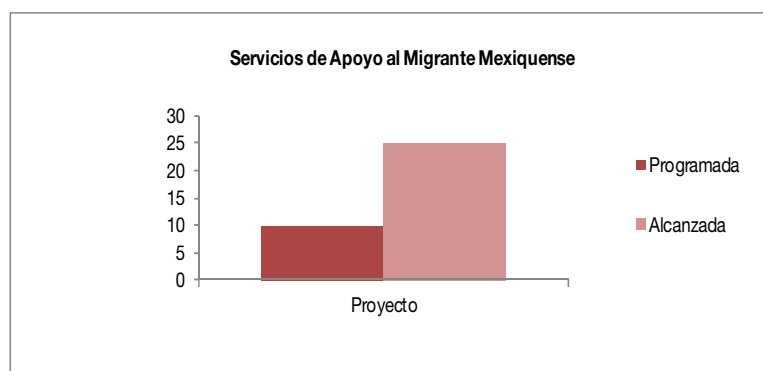
Gobierno Municipal, Clubes de Migrantes y Empresas u Organizaciones Sociales, beneficiando a la población que habita en localidades de origen de los/as migrantes, que presentaron condiciones de deterioro o ausencia de infraestructura, para cubrir alguna necesidad de la comunidad (Anexo 89, Ficha 21).

- Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.

Los recursos de este fondo, provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se destinaron a proyectos que contribuyen a incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los Trabajadores Migrantes en retorno.

Durante el ejercicio 2017, se apoyaron 343 proyectos para el autoempleo de los migrantes entre los cuales se encuentran: adquisición de ganado (Bobino, ovino y caprino), equipamiento de panaderías, ciber, invernaderos y revolvedoras o trompos, con lo que se benefició a 356 personas (Anexo 90, Ficha 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Programa 4 x1 para Migrantes	Proyecto	24	21	-3
	Programa Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	1	343	342
	Programa 3 x1 para Migrantes	Proyecto	10	25	15



SECRETARÍA DE FINANZAS

Este proyecto responde principalmente a la necesidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos y coordinar acciones institucionales para desarrollar proyectos productivos y sociales en sus comunidades de origen.

De las mil acciones ejecutadas durante el año 2017 en favor de los migrantes mexiquenses, sobresalen las siguientes:

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios estatales y federales para coordinar la estrategia "Somos mexicanos", que tiene por objetivo la vinculación y acceso de los mexiquenses repatriados a la salud, la educación, el empleo, entre otros servicios.

Participación en reuniones de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).

Asistencia al primer encuentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) con los titulares de las Casas de Atención y Apoyo a los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América.

Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en la que se llevó a cabo el análisis y diseños de políticas públicas para la migración de nuestro país.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asistencia a la capacitación de funcionarios sobre servicios para ciudadanos estadounidenses, llevado a cabo en la Embajada de Estados Unidos en nuestro país.

Reuniones de seguimiento con funcionarios de la Secretaría de Educación para abordar temas relacionados con becas para estudiantes de educación media superior y superior, así como para la agilización de los documentos escolares requeridos por los mexiquenses en los EE.UU.

Reuniones con los integrantes del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social 4X1, en el que participan los migrantes para llevar a cabo obras de mejoramiento a la infraestructura en sus comunidades de origen.

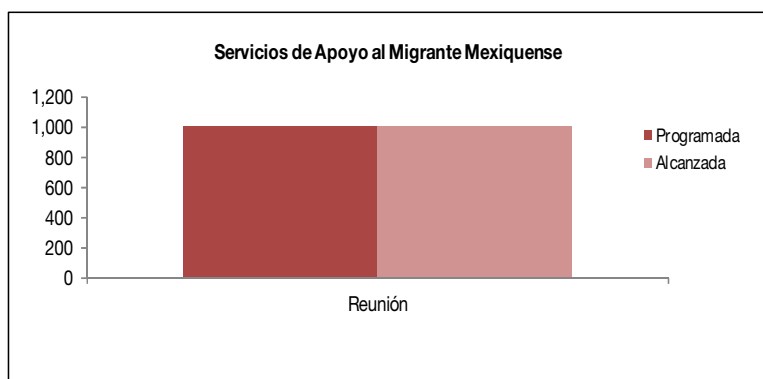
Reuniones con funcionarios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para la ejecución y seguimiento del programa “Construye en tu tierra”.

Reuniones para la coordinación del Operativo de Invierno del Programa Migrante Mexiquense, en el que participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas (por medio del CATGEM), Secretaría de Comunicaciones, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Turismo, Fiscalía General de Justicia, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. A través de este programa se ofrecieron diversos servicios para los migrantes que transitaban por distintas carreteras mexiquenses, entre los cuales destacan los siguientes: servicios mecánicos y asistencia vial, apoyo para denuncias, información turística, servicios de salud y caravanas al interior del Estado de México.

Las 3 Casas Mexiquenses en los Estados Unidos de América, ubicadas en Houston, Texas. Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, tuvieron como prioridad el acercamiento con las comunidades de mexiquenses residentes en dicho país, así como ofrecerles programas, trámites y servicios que les permitan atender y cubrir algunas de sus necesidades.

Finalmente, durante el año 2017 se prestaron mil trámites y servicios a migrantes y sus familias, a través de las 5 oficinas de atención de la Coordinación de Asuntos Internacionales (Toluca, Ciudad de México, Houston, Chicago y Los Ángeles), lo que representó beneficios para 2 mil 10 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	1,000	1,000	0



010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL IHAEM

Promover y Difundir Información Hacendaria.

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 99 documentos, superando la meta programada (Anexo 91).

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios.

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 127 visitas de trabajo para la coordinación de acciones en el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, superando la meta programada de 125 visitas.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo.

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 38 actas, en las que se registraron 66 acuerdos que refieren asuntos de interés común de los municipios para mejorar condiciones de operación de las haciendas públicas municipales, para lograr una mejor coordinación hacendaria y fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria, a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada.

Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria.

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México durante el ejercicio 2017 realizó 41 documentos.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales y estatales, así como organismos afines al Instituto (Anexo 92).

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Mediante convocatoria se registró la asistencia y participación en las reuniones de coordinación hacendarias que promueve el IHAEM, de 5 mil 959 servidores públicos hacendarios municipales y estatales, con lo que se rebasó la meta programada de 5 mil 900 servidores públicos, con lo cual se coadyuva a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios (Anexo 93).

Las principales reuniones hacendarias realizadas durante el ejercicio 2017 fueron las siguientes:

- XVIII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XVIII Asamblea Anual del Consejo Directivo.
- LXXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- LXXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- LXXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- VII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCVI Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.
- XCVII Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.
- XCVIII Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.
- XCIX Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.
- C Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.
- CI Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales.

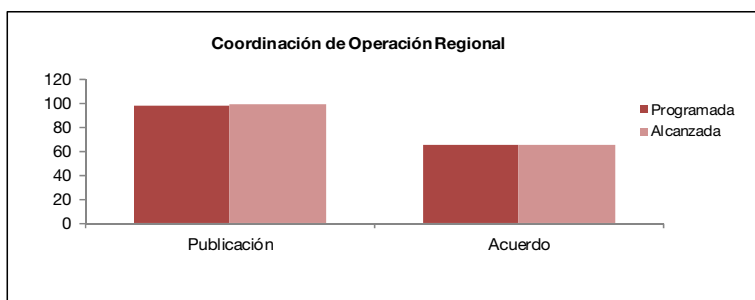
Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales.

Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron las 10 reuniones programadas sobre tema específico (Anexo 94).

Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales.

En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordaron temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2017, se realizaron 37 reuniones, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, 4 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 2 en modalidad de plenaria; asimismo, se realizaron 5 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente, y la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	98	99	1
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	125	127	2
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	65	66	1
	Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	45	41	-4
	Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	5,900	5,959	59
	Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	10	10	0
	Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	40	37	-3



010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Otros Ordenamientos Jurídicos.

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales; del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2017, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2018; los citados proyectos fueron aprobados por consenso de los presidentes y tesoreros municipales.

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo.

En el periodo que se informa se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 6 grupos de trabajo, realizándose 54 reuniones de 50 que se tenían programadas, superando la meta, en las que participaron los representantes de las 7 regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal (Anexo 95).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria.

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 634 asesorías y asistencias técnicas a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y ramo 33, así como orientación técnica y administrativa para la integración de sus instrumentos jurídico administrativos de las administraciones municipales, entre otras (Anexo 96).

La meta programada fue de 625 asesorías, misma que se superó, debido a la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos.

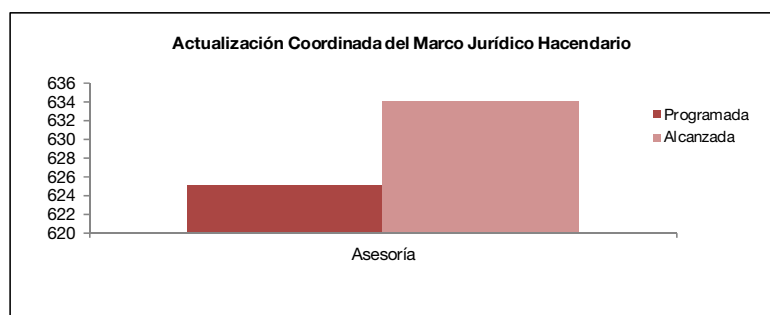
En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 67 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos municipales específicos de diversos servicios públicos, y reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal.

Se elaboraron e integraron durante el periodo que se informa, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación (Anexo 97).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como, de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas, para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	50	54	4
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	625	634	9
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	65	67	2
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	0



010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA IHAEM

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria.

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se impartieron 115 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 10 mil 231 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 9 mil 600 servidores públicos (Anexo 98).

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria.

Se desarrollaron 15 diplomados; 4 en Administración de la Hacienda Pública Municipal; 5 en Funciones de la Contraloría Municipal; 1 en Administración Gerencial del Recurso Hídrico; 3 en Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y 2 de la Nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, superando la meta programada de 14 diplomados (Anexo 99).

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México.

Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2017, se logró la certificación de 441 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, superando la meta programada de 400 servidores públicos (Anexo 100).

Como resultado del ejercicio 2017, se cuenta con una cobertura del 95 por ciento de los municipios del Estado de México certificados, en contribución a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se funda la obligatoriedad de certificar la competencia para ocupar el cargo a Tesoreros DIF, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Desarrollo Económico y Obras

Públicas; así como en el desarrollo de nuevas Normas Institucionales, en beneficio de la profesionalización del servicio público municipal.

Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales.

Durante los meses de marzo a julio, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), de esta forma la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Gasto Público, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, y con la colaboración del Instituto Hacendario del Estado de México se llevó a cabo el curso en línea ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público y el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados; los Diplomados Institucionales Administración de la Hacienda Pública y Funciones de la Contraloría Municipal, con la participación de 752 servidores públicos municipales.

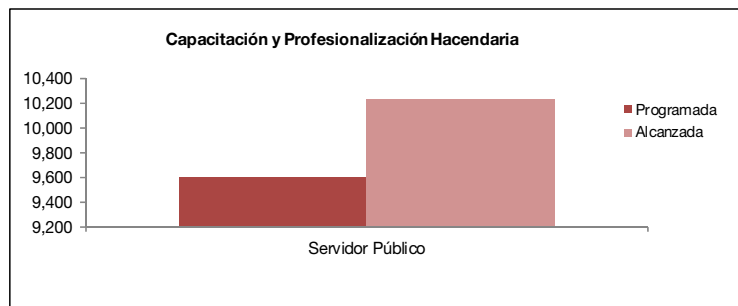
Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.

El Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, continúa consolidándose como una institución educativa pionera a escala Estatal y Nacional, competitiva por su programa académico de nivel superior en el grado de Maestría. El programa de estudios tiene como objetivo incrementar la rentabilidad social de los organismos públicos, además de identificar, diagnosticar y proponer soluciones a los problemas económicos, políticos y sociales desde la perspectiva financiera. Se cumplió con la meta anual al dar inicio la Octava Promoción de la Maestría en el mes de mayo.

Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal.

Para el cumplimiento de esta meta, se dio seguimiento en el último trimestre a los servidores públicos que han participado en los cursos referentes al tema, dado que el sistema de planeación y presupuesto municipal se encuentra en la etapa de actualización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA				
	Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	9,600	10,231	631
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	14	15	1
	Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México	Servidor Público	400	441	41
	Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales	Servidor Público	755	752	-3
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Maestría	1	1	0
	Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0



010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Mediante los trabajos realizados en las Comisiones Temáticas constituidas, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se analizaron las propuestas modificaciones a las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, las cuales se integraron al paquete fiscal 2018.

Por otra parte, se informó trimestralmente a la Subsecretaría de Ingresos el resultado del análisis de la Recaudación Federal Participable, en la que se muestra el comportamiento de los Ingresos Federales y su evolución con respecto al año anterior. Ello, con base en los reportes sobre la situación económica, las finanzas públicas y de deuda pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se realizaron 10 acciones de seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordaron temas relevantes para las haciendas estatales y municipales a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos.

IHAEM

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal.

Con el objeto de difundir temas hacendarios de interés público y conocimiento técnico, aunado al propósito fundamental de fortalecer los cuadros profesionales de servidores públicos, durante el ejercicio 2017, la meta programada de 6 documentos de investigación y técnicos se logró en su totalidad. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

- La eficiencia recaudatoria de los gobiernos locales, a través de la óptica de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios;
- Análisis comparativo de los beneficios del Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales;
- La intermunicipalidad: suma de esfuerzos para el fortalecimiento del desarrollo regional;
- El Estado de Bienestar;
- El rol actual de las autoridades locales en la asociación municipal para el desarrollo sostenible: prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Encuesta Origen-Destino 2017.

Publicar Documentos Hacendarios.

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 67, 68, 69-70 y 71; la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera; los libros: Análisis Tendencial de la Fórmula de Distribución de las Participaciones Estatales a los Municipios del Estado de México 2013 en contraste con la asignación programada 2016; y Debilidad estructural de las finanzas públicas locales de México en el siglo XXI: desafíos y propuestas; además de los Boletines Informativos Semanal y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas.

Durante el ejercicio 2017, se programaron 64 documentos y se editaron 65, superando la meta programada.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se elaboraron 370 documentos de 355 programados, con la finalidad de difundir entre los servidores públicos municipales los elementos de conocimiento para la mejor toma de decisiones en materia financiera, presupuestal, contable y estadística, así como el manejo eficiente y eficaz de sus finanzas públicas, superando la meta programada.

Los documentos estadísticos y financieros, permiten identificar la evolución de las finanzas públicas, así como mejorar su eficiencia presupuestaria y financiera, proporcionando a las autoridades municipales información pertinente en materia de ingresos y egresos, los documentos referidos están a la disposición de los 125 municipios del Estado de México y sirven como un instrumento de análisis y seguimiento de sus finanzas.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal.

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró en el ejercicio fiscal 2017, 457 asesorías personalizadas sobre temas como:

- Asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal.
- Metodología del Marco Lógico.
- Presupuesto con base en Resultados.
- Finanzas Públicas.
- Timbrado de Nómina.
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Llenado de formatos PBRMO1a, PBRMO1b, PBRMO1c, PBRMO1d.
- Programa Especial del FEFOM, en temas relativos al seguimiento de compromisos financieros y presupuestales.

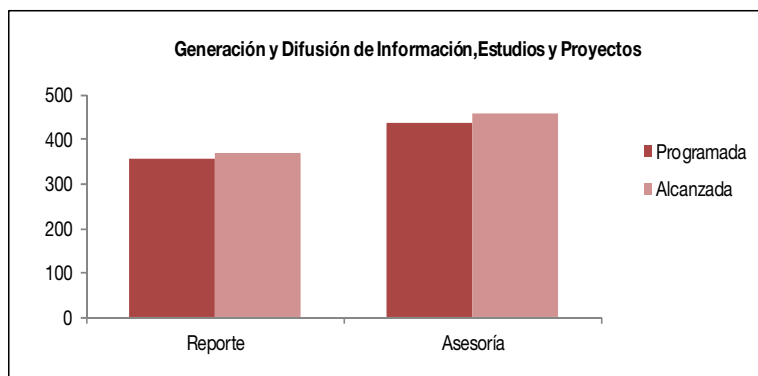
Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias.

Se elaboraron 24 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, servidores públicos hacendarios federales, estatales y municipales; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario, alcanzando la meta programada (Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar estudios analíticos sobre la Política Fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del Sistema de Coordinación Fiscal	Documento	10	10	0
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

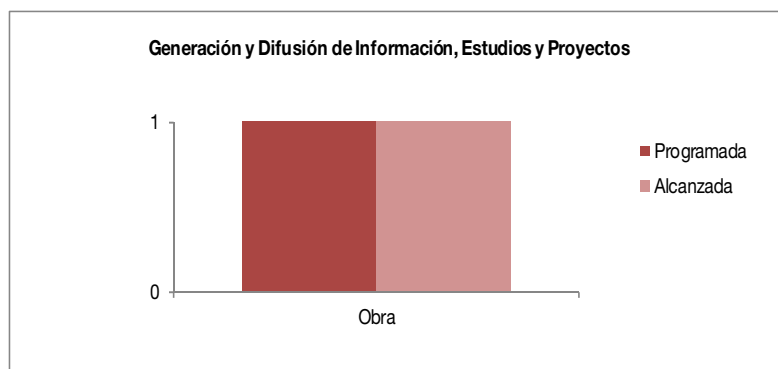
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	64	65	1
	Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	355	370	15
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	436	457	21
	Difundir Artículos de Especialistas en Temáticas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Artículo	24	24	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para promover los alcances y eficacia de las acciones, es importante fortalecer la capacidad de las áreas administrativas para difundir lo que se ha realizado. Esto exige incrementar los esfuerzos desplegados para generar y dar a conocer la información, lo que a su vez requiere una continua evaluación de los proyectos realizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaboración y Colocación de Vallas con Marco de Lámina Galvanizada, así como la impresión de Vinil Autoadherible para Difusión de Acciones en el Corredor del Sistema Mexibus II	Obra	1	1	0



**010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El desarrollo institucional es un concepto integral que considera las capacidades técnicas, administrativas y de gestión que deben tener los municipios para cumplir sus obligaciones, en este sentido, en el 2017 la Subsecretaría de Desarrollo Municipal emprendió acciones para coadyuvar a mejorar las capacidades técnicas y de gestión en los municipios de la Entidad, aunado a ello, con el fin de contribuir con los gobiernos locales a contar con un marco jurídico y normativo actualizado y promover el cumplimiento de la nueva Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto para dar a conocer a las administraciones municipales obligaciones, implicaciones, responsabilidades administrativas y medidas de prevención en la materia.

Por otro lado, un aspecto fundamental para el fortalecimiento institucional en el Municipio, es la profesionalización de los servidores públicos, para ello, se impulsó su incorporación a programas de capacitación que permitieron promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de gestión pública municipal y desarrollo humano; y de este modo mejorar progresivamente los perfiles y se desarrollen adecuadamente las funciones encomendadas. Al respecto, en 2017 se realizaron 12 eventos de capacitación que beneficiaron a 5 mil 910 servidores públicos municipales, en los temas de Taller Técnico del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017; Avances y perspectivas del Programa México Conectado; Seminario de gestión pública municipal; Hacienda pública, asesoría jurídica y reglamentación municipal; Taller desaparición de mujeres y niñas y trata de personas; Como encontrarle sentido a la vida a través del trabajo; Como encontrarle sentido a la vida en tiempos de crisis; Borrón y cuenta nueva y Renovación de un líder (Anexo 102).

Los eventos de capacitación y profesionalización se realizaron conjuntamente con: el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), el Sistema Estatal de Informática (SEI) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Con esta acción se cumple al 100 por ciento el indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, al incorporar a la totalidad de municipios a programas de capacitación y profesionalización del recurso humano municipal.

Un tema de relevancia, es la incorporación de los municipios a programas que les permitan instrumentar mejoras en el ámbito administrativo, la Subsecretaría como enlace con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), coordina en la Entidad el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población, en este sentido, en 2017 se impulsó la participación de los 125 municipios de la Entidad en el referido programa, logrando la inscripción 82 municipios, de los cuales Zinacantepec se hizo acreedor del Reconocimiento “Garante del desarrollo territorial y los servicios públicos”, en tanto que los otros municipios obtuvieron el Reconocimiento “Inicio de la Transformación”, cabe señalar que, con esta acción se atendió el indicador Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, alcanzando un 65 por ciento de lo programado, dado que a pesar de haber realizado la convocatoria en los 125 municipios de la Entidad y de impulsar la participación del total de los municipios, la incorporación es voluntaria y se actúa con pleno respeto a la autonomía municipal (Anexo 103).

Por otro lado, para impulsar la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los municipios mexiquenses, se diseñaron 2 proyectos, el primero de ellos derivó en el diagnóstico Sitios web y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que fue presentado en el seno de la Comisión Temática de Agenda Digital y Mejora Regulatoria con el fin de que la totalidad de los municipios dieran cumplimiento a la normatividad en la materia; en tanto que para el segundo proyecto en coordinación con el Sistema Estatal de Informática se dio seguimiento a la instalación de Sitios con internet inalámbrico gratuito dentro del Programa México Conectado, como resultado en 2017 en 54 municipios operan mil 719 sitios (Anexo 104).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

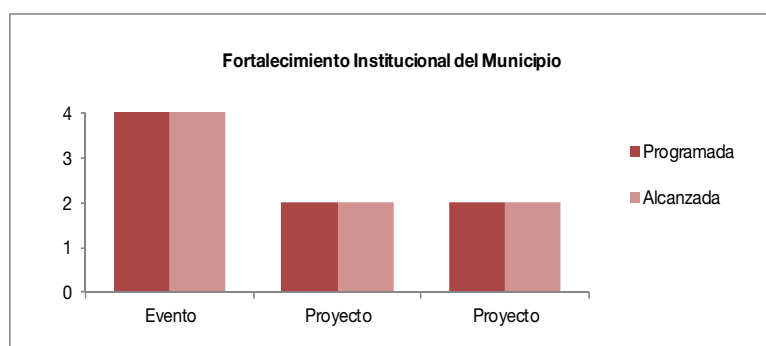
Respecto al proyecto de descentralización de funciones, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se trabajó para que más municipios de la Entidad realizaran la Transferencia de Funciones y Servicios en Materia de Autorización de Uso del Suelo, logrando sumar a 10 municipios más en dicha transferencia.

Para dar cumplimiento a la meta de proyecto de política pública municipal, se desarrollaron las propuestas para contribuir a formar a los integrantes de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal en perspectiva de género, con el fin de crear mecanismos que permitan dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, principalmente en los 11 municipios con alerta de género de la Entidad, asimismo, se desarrolló el proyecto para capacitar a los elementos de la policía municipal en materia de derechos humanos, con el fin de incorporar el tema a sus funciones y abordar los delitos cometidos por los ciudadanos de manera adecuada.

Por último, con el fin de incentivar la participación de los municipios en programas federales y proyectos de inversión, se elaboró el catálogo de programas federales, mismo que se incorporó a la página web de la Subsecretaría y fue difundido con los Presidentes Municipales para que participaran en un mayor número de programas.

Lo descrito da cuenta del cumplimiento en un 100 por ciento del indicador “Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal”, al describirse los proyectos realizados, mismos que se refieren al proyecto para coadyuvar al cumplimiento de la nueva Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; diagnóstico Sitios web y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Programa México Conectado, proyecto para formar a los integrantes de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal en perspectiva de género, proyecto de descentralización de funciones para que un mayor número de municipios incorporen la Transferencia de Funciones y Servicios en Materia de Autorización de Uso del Suelo y el proyecto para incentivar la participación de los municipios en programas federales y proyectos de inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio	Proyecto	1	1	0
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal	Municipio	125	125	0
	Impulsar la utilización de TICs para mejorar los sistemas de gestión municipal	Proyecto	2	2	0
	Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar el proyecto de política pública municipal	Proyecto	2	2	0
	Incentivar la participación de los municipios en programas federales y proyectos de inversión	Proyecto	1	1	0



**010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el fin de promover y dar seguimiento a los esquemas de coordinación con los 3 Ámbitos de Gobierno que generen mecanismos de participación ciudadana, en el 2017 se integraron 12 informes sobre la conformación de Cabildos, estructuras administrativas y sociales de los municipios, lo que favoreció la vinculación de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal con autoridades municipales e impactar en el cumplimiento de las actividades propias.

Para contribuir en la organización y seguimiento de obras de infraestructura y acciones sociales en beneficio de la población, se promovieron mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional, para que, sumando esfuerzos con dependencias del Gobierno del Estado de México se promovieran mejoras en los municipios, para ello, a través de la Estructura de Regional, se dio seguimiento a la instalación de infraestructura en espacios públicos municipales para el sano esparcimiento y recreación de sus habitantes; afectaciones derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017; Informes de Gobierno de los 125 Presidentes Municipales; eventos de fin de año, y se promovieron jornadas de reforestación, generándose 6 informes sobre la contribución de esta Subsecretaría en la debida instrumentación de proyectos, obras y acciones de alcance municipal.

Aunado a ello, se operó el método para la captación de necesidades y demandas ciudadanas, integrándose 12 documentos con 993 solicitudes identificadas, las cuales fueron turnadas ante las dependencias del Gobierno Federal y del Estado de México respectivamente, a efecto de apoyar en su gestión.

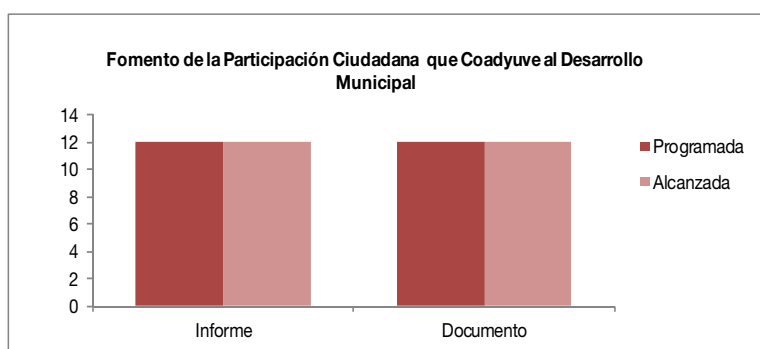
Por otra parte, se estableció una estrategia para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ejecutivo, generándose 6 informes que contienen los avances al cierre de la administración 2011-2017. Asimismo, se registró y dio seguimiento a las acciones de los Gabinetes Regionales, mismas que se plasmaron 12 informes, mediante esta acción se conoció la problemática presentada por los municipios y coadyuvar a su solución.

Para promover en coordinación con las autoridades locales la participación ciudadana en los municipios y con ello involucrar a sus habitantes en las acciones de gobierno, en el marco de la coordinación intergubernamental e interinstitucional se desarrollaron 4 proyectos especiales, referentes al Evento de Día de Reyes 2017; jornadas de reforestación en Jocotitlán, Malinalco, Naucalpan y Ocoyoacac, y coordinación y seguimiento de los eventos de fin de año 2017. Con estos proyectos, se atendió al 100 por ciento el indicador Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados al generarse acciones en coordinación con las autoridades locales para incentivar la integración de la ciudadanía en asuntos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Integrar y mantener actualizada la información sobre estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios como base para la conformación de acciones de desarrollo municipal	Informe	12	12	0
	Contribuir en la organización y seguimiento de obras de infraestructura y acciones sociales en beneficio de la población	Informe	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Identificar necesidades y demandas de la ciudadanía, para canalizar su atención a través de mecanismos de concertación y coordinación GEM-Municipios	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos del C. Gobernador en el ámbito municipal	Informe	6	6	0
	Registrar y dar seguimiento a las acciones de Gabinete Regional	Informe	12	12	0
	Ejecutar proyectos especiales de la Subsecretaría, de carácter municipal, que incentiven la participación de la ciudadanía	Proyecto	4	4	0



010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2017, la captación y recaudación de ingresos propios ascendió a 32 mil 782 millones de pesos, lo que representa un avance del 100.9 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Actualmente los contribuyentes tienen a su disposición 3 mil 848 puntos de pago, además de 5 mil 400 cajeros automáticos que permiten hacer pagos de algunas contribuciones. Lo anterior ha permitido facilitar que un mayor número de contribuyentes realicen pagos en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV).

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se formularon un millón 491 mil 558 requerimientos emitidos por la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo que representa un avance del 101 por ciento con respecto a la meta anual programada. La emisión de requerimientos permite dar un seguimiento puntual a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió en tiempo, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Durante el periodo que se informa se realizaron 5 mil 47 nuevas inscripciones en el padrón de contribuyentes estatal, lo que representa un avance del 103 por ciento con respecto a la meta anual programada. Este resultado obedece a la percepción de riesgo derivada de las acciones de control de obligaciones y recuperación de créditos fiscales y a la implementación de la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes (REC) por medios electrónicos.

En lo referente a las acciones para la recuperación de créditos fiscales, destacan los siguientes logros: mil 646 embargos de bienes muebles, 43 embargos de bienes inmuebles, 10 embargos de negociaciones y mil

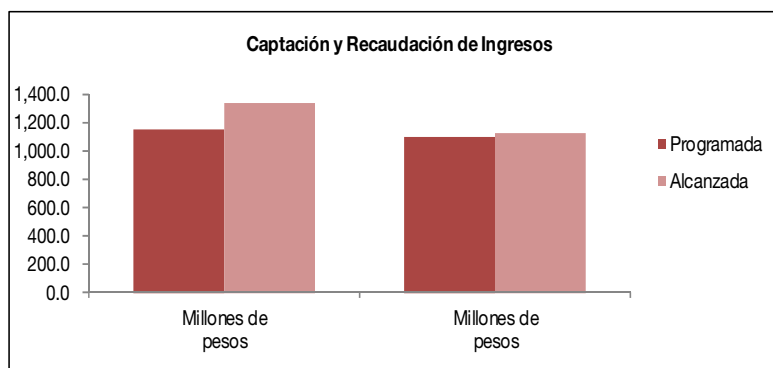
453 embargos de cuentas bancarias, así como la realización de 5 mil 958 actos de autoridad, de los cuales mil 980 son de notificación y 3 mil 978 de ejecución, lo que permitió ingresar un mil 327 millones de pesos a las arcas estatales.

La continuidad del programa para la cancelación de créditos fiscales, permitió que actualmente la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales alcance los 6 mil 312 expedientes.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se obtuvieron 995 mil 24 registros, lo que representa 99.3 por ciento de la meta anual.

En el año 2017 se tienen vigentes 70 convenios de colaboración con igual número de municipios para la administración del impuesto predial, con lo que paralelamente se ha brindado apoyo para la actualización de sus padrones catastrales e impulsar labores de fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	1,141.5	1,327.3	186
	Depurar la cartera de créditos fiscales	Expediente	5,161	6,312	1,151
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	1,002,005	995,024	(6,981)
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	1,100	1,116	16
	Captar de ingresos propios	Millones de pesos	32,500	32,782	282
	Registrar a contribuyentes en el padrón estatal	Registro	4,900	5,047	147
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	1,474,000	1,491,558	17,558
	Presentar la Cuenta comprobada a la Federación	Documento	12	12	0
	Gestionar la colaboración administrativa con municipios en materia del impuesto predial	Gestión	176	180	4



010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

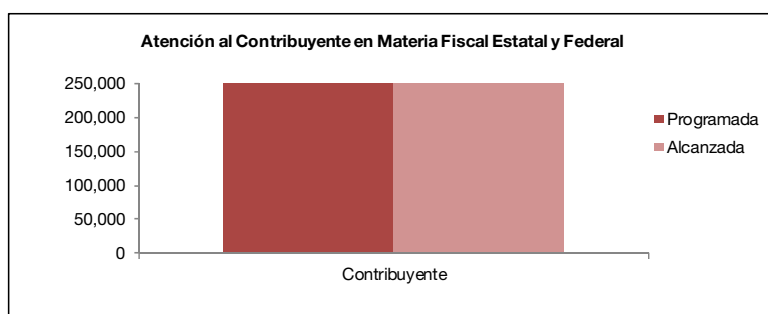
Con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, en el periodo se proporcionó a la ciudadanía 248 mil 470 asistencias técnicas en materia fiscal estatal y federal, por medio telefónico, correo electrónico o de forma presencial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En materia de promoción de la cultura fiscal, durante el año 2017 se llevaron a cabo 126 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico, con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

En el periodo que se informa se atendieron a un millón 312 mil 807 contribuyentes que acudieron a solicitar un trámite o servicio a los centros de servicios fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	250,000	248,470	-1,530
	Realizar sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	126	126	0
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales	Contribuyente	1,300,000	1,312,807	12,807

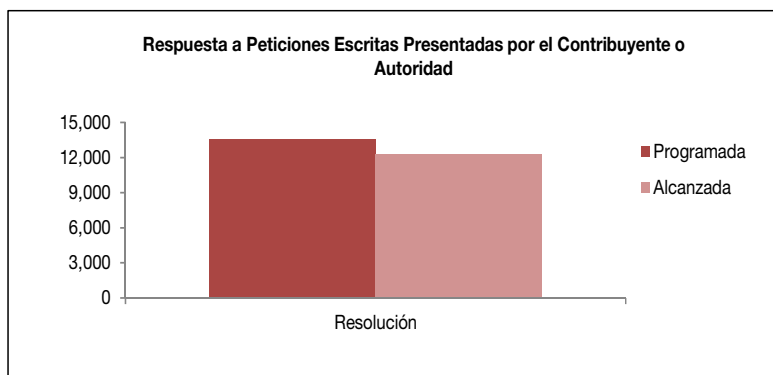


010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de atender las consultas o requerimientos que presentaron los ciudadanos o las autoridades gubernamentales respecto a disposiciones fiscales en materia de contribuciones estatales.

En el año 2017 se emitieron 12 mil 309 resoluciones administrativas en respuesta a peticiones por parte de contribuyentes y autoridades diversas, lo que representó un cumplimiento del 91 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	13,500	12,309	-1,191



010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2017 se analizaron las propuestas de reforma, adición o derogación a los ordenamientos legales de carácter estatal presentadas por las dependencias estatales, realizando al efecto los estudios correspondientes para valorar su viabilidad y el impacto que pudieran representar para los ingresos del Estado de México en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

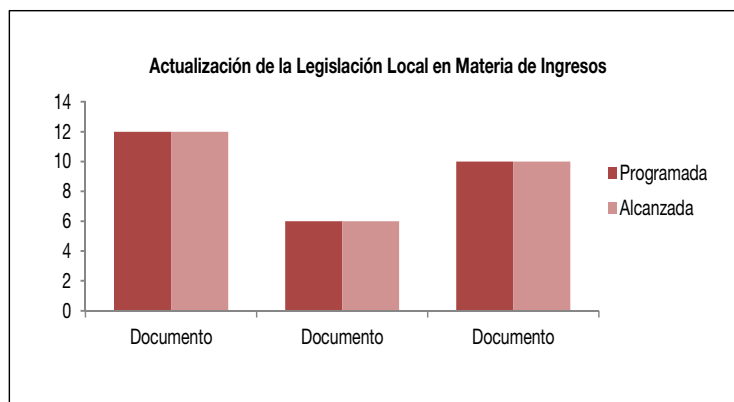
Respecto de la actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento. Asimismo, se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal; estos trabajos se materializaron con la formulación de anteproyectos de reformas que se incluyeron en la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se integraron tres informes trimestrales de evaluación de los Ingresos percibidos por la Hacienda Pública Estatal, en los que se detalla la situación que guardan los recursos generados por las actividades de recaudación y fiscalización.

Por otra parte, en materia de retenciones por adeudos de agua a los municipios del Estado de México, se solicitó mediante oficio a la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la retención de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, correspondientes a diversos municipios de la entidad para hacer frente a sus adeudos en materia de agua con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	0
	Analizar los ingresos propios	Documento	3	3	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

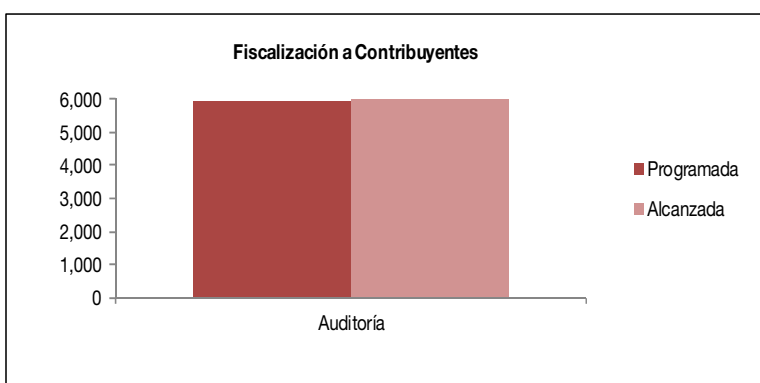


**010502020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Las labores de fiscalización a contribuyentes se fortalecieron gracias a la programación más asertiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales y estatales, así como a la supervisión permanente de los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Adicionalmente, se realizaron comités de programación por medios electrónicos para contar con propuestas autorizadas de productos a fiscalizar y realización de actos de auditoría; así mismo, se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Se dio continuidad a la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, logrando con ello superar la meta del periodo, a través de la realización de 6 mil 2 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	5,907	6,002	95



**010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS**

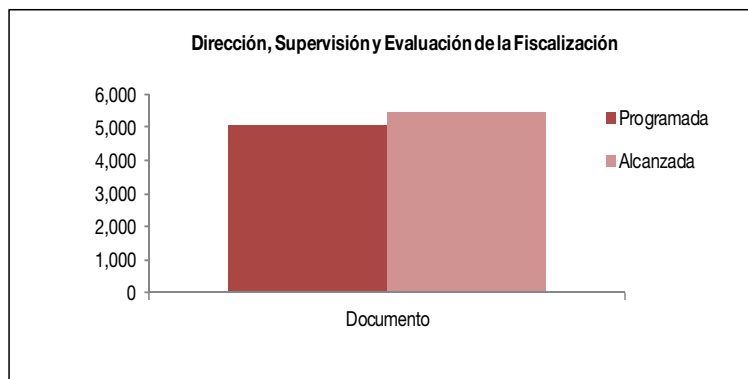
Como resultado del análisis profundo efectuado a cada expediente de fiscalización a contribuyentes, se incrementó la efectividad de los actos de fiscalización reflejándose en una suma recaudada de mil 460.9 millones de pesos en el 2017. La obtención de este logro es posible por una observancia estricta de la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones con atraso.

En este tenor, continuaron las acciones para disminuir el rezago de actos profundos de fiscalización y se proporcionó seguimiento permanente a la emisión de 5 mil 452 cartas invitación en el periodo, para que esta actividad se consolide como factor de incremento a la recaudación.

En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

La emisión de actos profundos de fiscalización se concretó en la realización de mil 103 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de pesos	1,468,050	1,460,946	-7,104
	Emitir actos profundos de fiscalización	Documento	1,109	1,103	-6
	Emitir cartas invitación a contribuyentes para solicitar el cumplimiento de obligaciones fiscales	Documento	5,061	5,452	391



010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2017 se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo de los Ingresos, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma, se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de Ingresos que derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se envió oportunamente el documento denominado "Estado de Cuenta con la Federación", mismo que contabiliza el importe de los ingresos federales captados en el mes inmediato anterior, así como el monto de los otros incentivos recibidos.

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de Ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

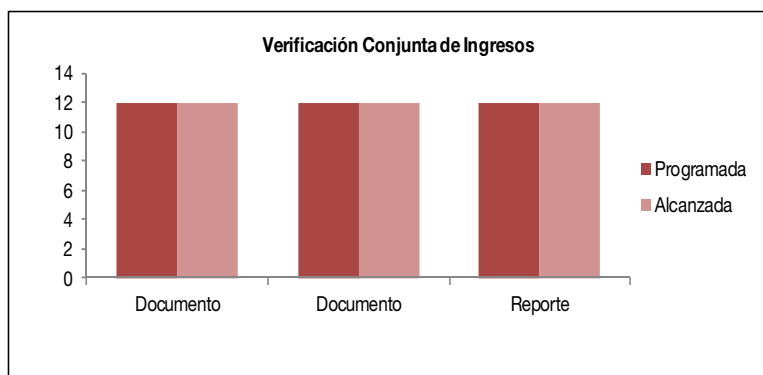
Con fecha 15 de febrero de 2017, se publicó el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2017" y el 31 de marzo del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2017".

Complementariamente se hicieron públicos, por el mismo medio, los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0



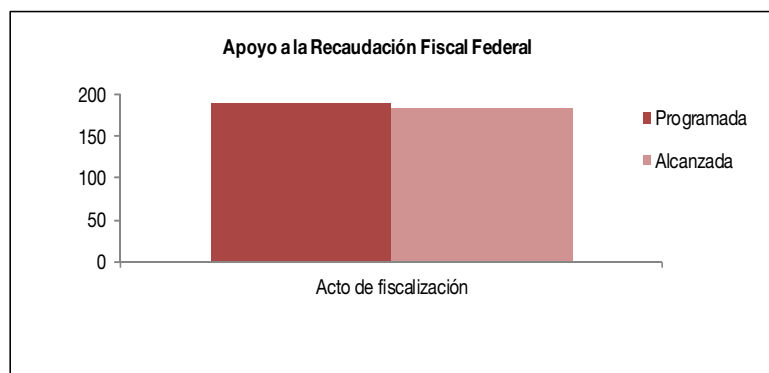
010502020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría, permitió alcanzar en el periodo que se reporta la emisión de 184 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron operativos de alto impacto conjuntamente con las autoridades de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancías.

Asimismo, se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, realizando una selección con mayor efectividad de cada revisión en materia de comercio exterior, garantizando la aplicación estricta de las leyes tributarias y demás disposiciones fiscales vigentes, con pleno respeto a los derechos y garantías de los contribuyentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020202	APOYO A LA RECADACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	190	184	-6



010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

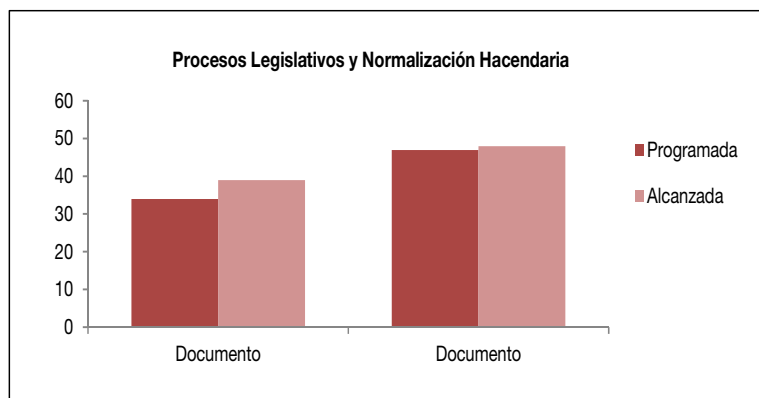
Con el propósito de dar seguridad y certeza jurídica a las disposiciones fiscales, la Procuraduría Fiscal, durante el año 2017 dictaminó y elaboró en forma conjunta con otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo 39 proyectos de reformas, adiciones derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, entre los que destacan: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, Reglas de Carácter General para el Cumplimiento de Diversas Obligaciones Fiscales para el Ejercicio Fiscal del año 2017, Acuerdo Mediante el cual se Prorrogan los Plazos para Realizar y Acceder al Subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos y la Ley de Contratación Pública de Estado de México.

Por otra parte, se actualizaron 48 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

Por lo que corresponde a la difusión de las disposiciones financieras y administrativas, se editó el prontuario de legislación financiera con un tiraje de 3 mil 350 ejemplares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Documento	34	39	5
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	47	48	1
	Editar la actualización del compendio de legislación denominado Prontuario de Legislación Financiera	Compendio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

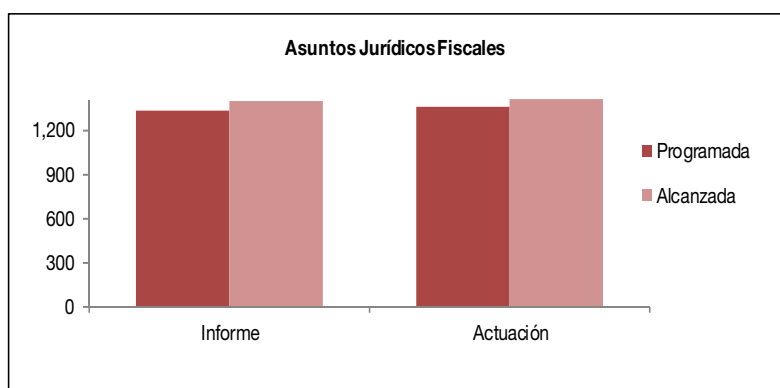


**010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La Procuraduría Fiscal representa y defiende el interés de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos de naturaleza diversa ante tribunales federales y estatales y otras instancias.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo 447 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió mil 397 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló mil 408 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal y emitió 404 resoluciones respecto a recursos administrativos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,330	1,397	67
	Formular la contestación de demanda e intervenir en juicios fiscales de nulidad estatal y federal	Actuación	1,350	1,408	58
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	405	404	-1
	Atender los procesos y los procedimientos jurisdiccionales y administrativos de la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas	Actuación	440	447	7



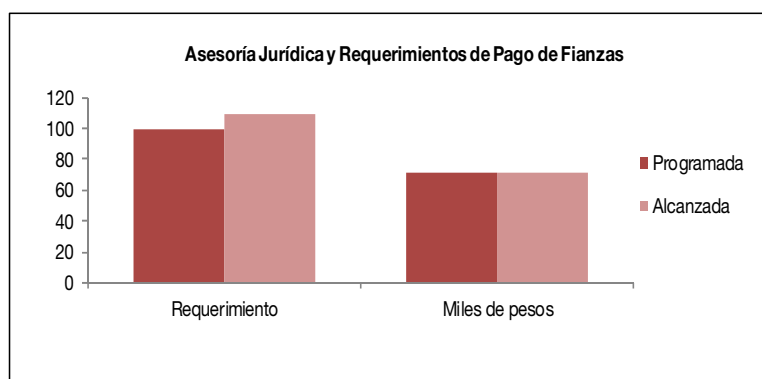
**010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En lo referente a la consultoría jurídica y asistencia legal, se emitieron mil 81 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, por dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos estatales y municipales, así como por particulares.

Por otra parte, se efectuó el análisis de 109 contratos y convenios en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas dependencias del Ejecutivo del Estado intervinieron como parte.

Cabe destacar la recuperación de 19 millones 620 mil pesos como resultado de la emisión de requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, destacándose la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados. Esta actividad tiene un alto contenido social debido a que coadyuva con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,055	1,081	26
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	100	109	9
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	71	71	0
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	19,620	19,620	0



**010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno Estatal asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casa de empeño y comercializadoras, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

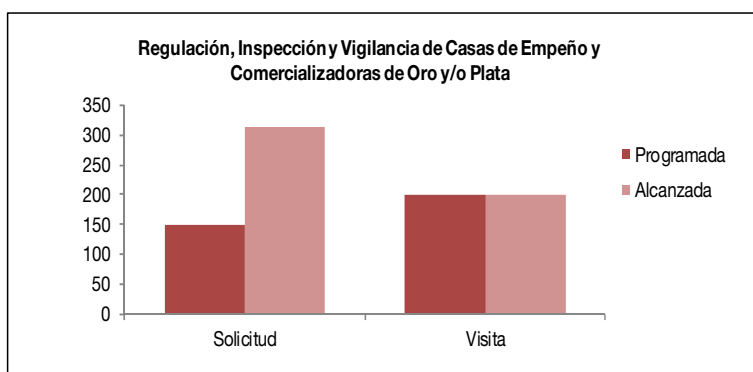
Las actividades que se ejecutan están dirigidas a la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación, así como realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México.

En el año 2017 se recibieron 312 trámites de solicitud de permiso para funcionamiento de casa de empeño y comercializadoras; este proceso implicó la recepción y validación de la información, previo al registro en el sistema que para tal efecto fue diseñado.

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 201 acciones de esta naturaleza, en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

En cuanto a la recepción de solicitudes de constancias de valuador, se recibieron 589 trámites, mismos que de igual forma, fueron atendidas conforme los lineamientos normativos aplicables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	150	312	162
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	600	589	-11
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	200	201	1



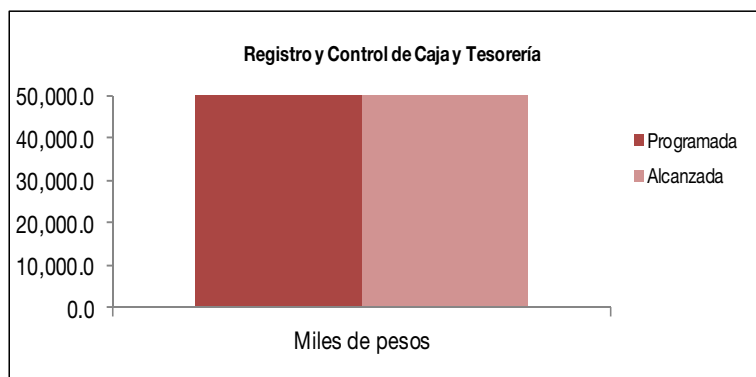
010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con base en la disponibilidad de recursos financieros, la Tesorería realiza la programación de pagos de documentos del gasto público que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, en el ejercicio de sus presupuestos.

En el año 2017, mediante la adecuada programación y control del flujo de efectivo, se emitieron 45 mil 565 pagos a acreedores y proveedores.

En el periodo que se informa, el rubro de productos financieros generados por la inversión de disponibilidades financieras, ascendió a 167 millones 438 mil pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	48,000	45,565	-2,435
	Generar productos financieros	Miles de pesos	113,189.9	167,437.7	54,248



010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

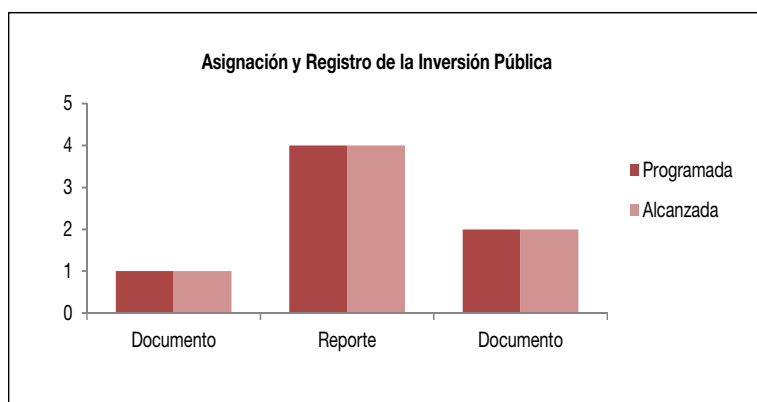
Un factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollaran dentro un marco de eficacia y transparencia, es la mejora permanente de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, a través de 2 actualizaciones de los manuales y normas jurídicas pertinentes.

Adicionalmente, se elaboró El Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión 2017 y se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos.

Por otra parte, en el periodo que se informa se integraron 3 mil 925 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 324 oficios de autorización.

Para el control del ejercicio del gasto, se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados. Complementariamente, se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 12 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	4,400	3,925	-475
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,670	1,324	-346
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	4	4	0
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	2	0
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0



010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo.

Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, se requiere contar con normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Al respecto, en el año 2017 se llevó a cabo la actualización de la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.

La actualización del banco de proyectos de la Entidad se llevó a cabo a través de 12 acciones programadas, llevándose a cabo el análisis y evaluación de 675 proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia.

Para asegurar la correcta formulación, integración, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión, se proporcionaron 418 asesorías diversas a representantes de dependencias del Gobierno estatal y municipios.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializaron mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

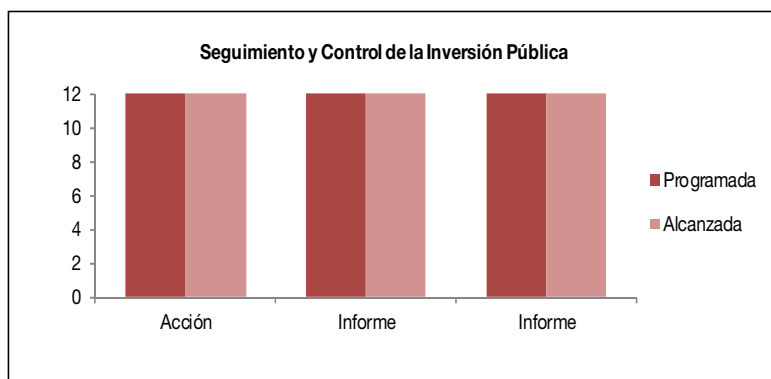
Con respecto al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el año 2017 el porcentaje de participaciones del Ramo General 33 con respecto al gasto programable, fue del 35.6 por ciento, mismo porcentaje registrado en el año precedente.

Derivado de la restricción presupuestal, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se vio restringida, por lo que de las 275 conciliaciones programadas en el ejercicio 2017, se alcanzaron 250.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Autorizar proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	71	-54
	Elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	1	0
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	12	12	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Procuraduría General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	900	675	-225
	Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Procuraduría General de Justicia y las entidades públicas	Asesoría	450	418	-32
	Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes mensuales del gasto de inversión sectorial	Informe	12	11	-1
	Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	275	250	-25



010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

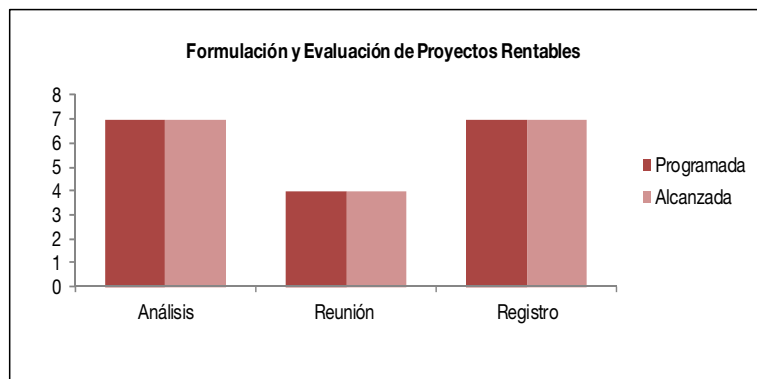
Mediante la realización de 4 reuniones, durante el año 2017 continuó la promoción de la participación de inversionistas privados en la implementación de esquemas de inversión que no constituyan deuda pública, para coadyuvar al mantenimiento de finanzas públicas sanas y con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura física productiva para el Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes y se realizaron 4 reuniones para promover los proyectos más relevantes en materia de infraestructura vial y hospitalaria, principalmente, ante el sector privado.

En virtud de que las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado de México, con respecto a los PPS, están respaldadas por los ingresos provenientes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), se elaboró el informe anual del fideicomiso mediante el cual se administran estos recursos. Lo anterior, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y suministrar a las instancias competentes la información que requieren para la eficaz toma de decisiones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7	7	0
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Registrar y controlar los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS)	Registro	7	7	0
	Elaborar el informe anual del Fideicomiso 22530 del ISERTP	Documento	1	1	0

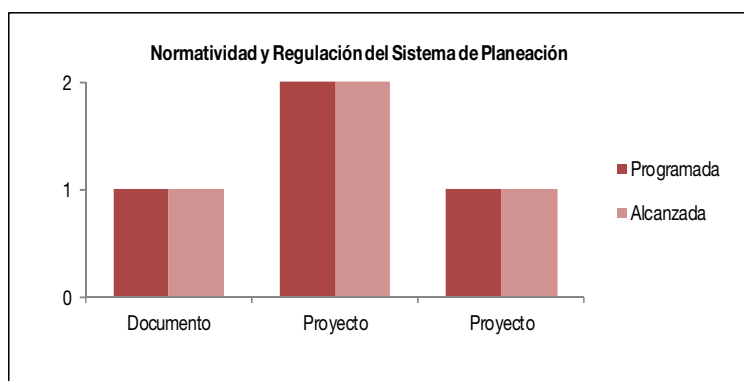


010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de contribuir al logro de los objetivos, la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, se lleva a cabo la actualización permanente del marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Entre las actividades realizadas en el año 2017 destaca la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, así como el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018	Documento	1	1	0
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Diseñar nuevos sistemas para dar soporte a los procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	2	3	1
	Elaborar los documentos metodológicos para la planeación, programación y presupuestación, seguimiento y evaluación municipal 2018	Documento	1	1	0



010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el año 2017 se analizaron y dictaminaron 3 mil 925 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública, logrando con ello la canalización de recursos presupuestarios hacia programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación.

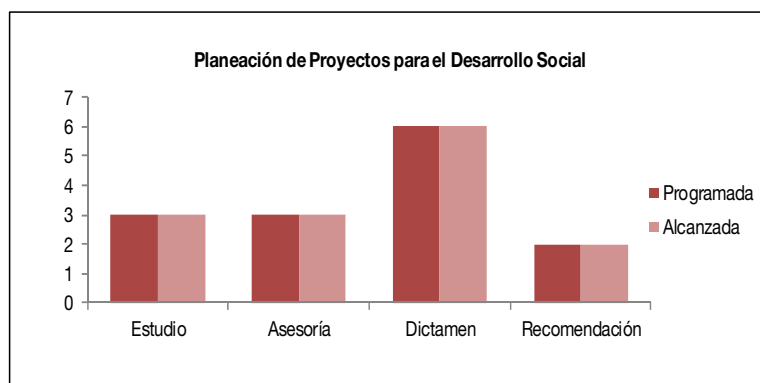
Por otra parte, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

Es importante mencionar que uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,400	3,925	-475
	Elaborar el Acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de las asignaciones por municipio, correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	3	3	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	6	6	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0



010502050103 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que genera el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño (SIED), es indispensable optimizar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo y del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales en estos procesos y propicien una adecuada coordinación entre los mismos.

En 2017 se participó en 7 de las 8 sesiones programadas de apoyo y de asesoramiento a las comisiones temáticas y grupos de trabajo en las que participan los municipios y se proporcionó asistencia en los procesos de programación y presupuestación de 125 dependencias gubernamentales.

Respecto a la integración, análisis y clasificación de indicadores del SIED, se elaboró el reporte programado y se proporcionaron 106 asesorías sobre el tema al personal de las UIPPE's, lo que permitió avanzar en la mejora del funcionamiento y obtención de resultados del sistema.

Las actividades referentes a la actualización del Registro Estatal de Planes y Programas, así como al informe de ejecución de los programas y el Plan de Desarrollo del Estado de México, se cumplieron con la emisión de uno y 4 documentos, respectivamente.

En respuesta a las solicitudes de participación recibidas, se impartieron 2 talleres de trabajo en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Asimismo, se llevaron a cabo 4 acciones programadas de actualización de los sistemas automatizados que dan soporte a estos procesos.

En 2017, se analizaron 549 dictámenes respecto a propuestas de adecuación programática presupuestal, 63 dictámenes de evaluación programática y 239 solicitudes de adecuaciones presupuestales. Adicionalmente, se integraron 4 informes de avance programático durante el ejercicio.

A fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuesto, se participó en 2 sesiones de grupos de trabajo relacionados con los procesos de Armonización Contable y Presupuestal, lo que permitió mejorar la estructura y contenido de los documentos rectores en la materia.

Se elaboraron y difundieron los documentos relativos a la normatividad y disposiciones 2017 en materia de GpR (PbR-SED) y al Programa Anual de Evaluación 2017, por medio del cual se llevaron a cabo 17 evaluaciones, además de integrar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED y los 3 informes que dan cuenta de su ejecución.

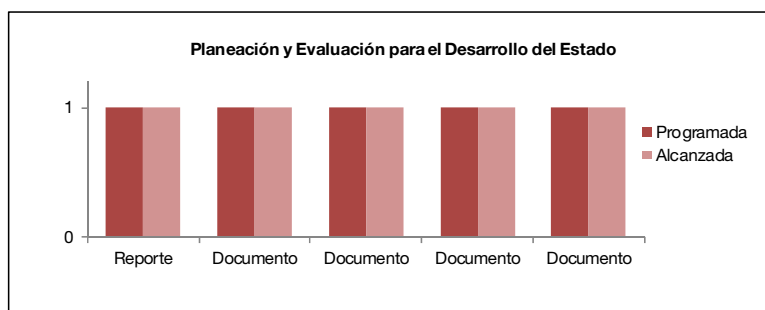
Cabe destacar que de acuerdo con el informe del Diagnóstico 2017 sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México consiguió ocupar el primer lugar, reflejando su liderazgo con respecto a otras entidades del País.

Por último, en el año 2017 el Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) emitió el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, destacando que la Entidad se mantiene dentro de las primeras posiciones de este diagnóstico, ocupando el 5 lugar nacional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	7	-1
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y los organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	100	125	25
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño	Asesoría	90	106	16
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	4	2	-2
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	420	549	129
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED)	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2017	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2017	Documento	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Informe	3	3	0
	Asesorar a los H. Ayuntamientos en materia de evaluación del desempeño	Asesoría	125	125	0

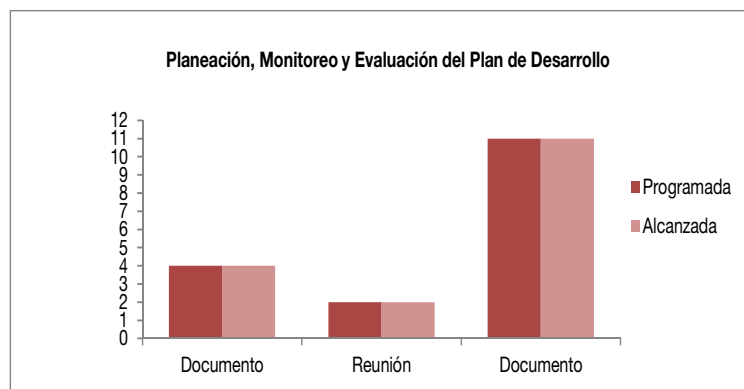


010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al término del ejercicio 2017, se llevaron a cabo la integración de 4 documentos que contienen información relativa a los Recursos Federales ejercidos por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, en sus programas y acciones referentes al desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido, en la política social en el Estado de México.

Por otro lado, se realizaron 2 reuniones de trabajo de los grupos especializados en materia de desarrollo social, y se coordinaron 11 sesiones de grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría, dando como resultado la integración de la misma cantidad de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar reuniones de grupos especializados en materia de desarrollo social	Reunión	2	2	0
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría	Documento	11	11	0



COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 6 sesiones de la Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM; Informes de Estados Financieros y Presupuesto; Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional en los 20 Gabinetes Regionales, Memoria de Gobierno de la Administración Pública Estatal “2011-2017”; Asesorías en materia de Planeación, monitoreo y seguimiento municipal y estatal y asistencia a COPLADEMUN, así como la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 a través del SIPEGEM, Convenio de Cooperación Técnica COPLADEM-CLAD; Metodología para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y Foros de Consulta para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Logrando la meta programada (Anexo 105).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

De acuerdo con la normatividad en materia de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, es atendido a través de la coparticipación de estructuras en las administraciones públicas Estatal y Municipal, así también en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN). Las principales actividades y acciones que establecen los ordenamientos normativos, son las evaluaciones estratégicas y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal, así como las sesiones periódicas de los COPLADEMUN.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, en calidad de asesor técnico y asiste a las sesiones con el objetivo de apoyar las actividades que realizan los ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal. Por ello, se atienden todas las invitaciones a las sesiones de estos órganos colegiados.

De forma permanente, personal de este Comité brinda por solicitud y de manera programada, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación. Derivado

de lo anterior, en el periodo se realizaron un total de 539 acciones. Logrando la meta programada (Anexo 106).

Llevar a cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema.

En términos del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias plasmados en él, y los resultados que se obtengan servirán, en su caso, para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

El COPLADEM coadyuvó con los 125 H.H. ayuntamientos en el monitoreo de sus Planes de Desarrollo Municipal, a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los PDM, sistema que permitió la evaluación y seguimiento permanente de los PDM, al generar reportes en tiempo real para consultas y evaluaciones, asimismo apoya la operación y funcionamiento de los COPLADEMUN.

Los reportes de evaluación detallaron la relación de actividades gubernamentales con la atención de líneas de acción que lo conforman, fueron integrados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, y presentados para su aprobación en sesión de COPLADEMUN y CABILDO, y finalmente remitidas al COPLADEM. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 172 reportes de monitoreo y evaluación de los PDM, de los 250 programados.

Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

La esencia del SIPEGEM es la valoración periódica, cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de las líneas de acción del Plan, a través de la medición de las programaciones de las metas que las dependencias del ejecutivo establecieron al inicio del sexenio.

El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) con insumos que generan reportes, gráficos y valoraciones absolutas y relativas por dependencia, pilares y ejes transversales, las cuales son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Los resultados alcanzados en materia de planeación, en apego a las aspiraciones del Estado, contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; para el análisis del avance del Plan, se toman como unidad de medida las líneas de acción que operativizan las estrategias; cada línea de acción contiene metas que desde el comienzo de la administración tuvieron una programación para alcanzarse año con año.

El resultado, obtenido de los reportes del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), fue que 95 por ciento de las líneas de acción del PDEM tienen un nivel de cumplimiento mayor a 50 por ciento y sólo 5 por ciento de las líneas se han cumplido por debajo del 50 por ciento programado. A mayor detalle podemos decir que el 95 por ciento de las líneas de acción, tanto de los pilares, como de los ejes transversales, han sido cumplidas entre 50 por ciento y 99 por ciento; asimismo, 86 por ciento del total de las líneas de acción del Pilar Sociedad Protegida alcanzaron el 100 por ciento.

Llevar a cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017".

Como parte de las actividades que realiza el COPLADEM en materia de monitoreo y evaluación, se elaboró el Documento Visión 2017, el cual se construyó con indicadores que las dependencias definieron como estratégicos. El documento se apega a los pilares y ejes establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y consigna indicadores por cada uno de ellos, en total se integraron 172 indicadores.

Conjuntamente con las UIPPE's de las dependencias del Ejecutivo Estatal, se actualizó el documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar

seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los Programas Sectoriales y Especiales. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores estratégicos con datos históricos y pronósticos al 2017. Establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando por un gobierno de resultados.

Adicionalmente, los resultados de los indicadores, que cabe señalar en algunos casos contemplan parámetros nacionales, abonaron al diseño de las políticas de gobierno que se consideren en el Plan de Desarrollo de la Administración Estatal.

Así mismo, permite consolidar la línea de base para futuras mediciones, y es un referente en el replanteamiento de indicadores que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del COPLADEM (Anexo 107).

Coadyuvar con la Secretaría Técnica del Gabinete en la realización de la Memoria de Gobierno de la Administración 2011-2017.

Con base en el fundamento de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Art. 77. Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado: fracción XXXIV. Enviar a la Legislatura, al término de cada período constitucional, una memoria sobre el estado de los asuntos públicos; el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en coordinación con la Secretaría Técnica del Gabinete llevaron a cabo la integración de la Memoria de Gobierno de la Administración 2011-2017 cuyo objetivo es dejar constancia de los logros más relevantes de la administración del gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas, en los tres Pilares de Gobierno y en los Ejes Transversales; en beneficio de los mexiquenses y el desarrollo integral de la entidad, derivados de la implementación de políticas públicas, estrategias, programas y acciones; así como del cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.

Con la información proporcionada por los enlaces de las diferentes dependencias de la administración pública estatal, se integraron los textos.

Asistir a los Gabinetes Regionales para Realizar el Seguimiento y la Evaluación de las Líneas de Acción de los Programas de Desarrollo Regional.

Para dar cumplimiento en los artículos 65 y 72 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y continuidad al ejercicio de evaluación de los Programas de Desarrollo Regional se llevaron a cabo las evaluaciones al cierre de la administración, de los 20 Programas de Desarrollo Regional en el seno de las sesiones de los gabinetes regionales; lo cual permitió legitimar el trabajo conjunto del ejecutivo estatal, de la administración federal, los H.H. ayuntamientos y de la sociedad en general.

Así mismo y derivado de los acuerdos convenidos en las evaluaciones a los Programas de Desarrollo Regional en las 20 regiones realizadas en el año inmediato anterior, se generaron acuerdos entre los que destacan la atención del 100 por ciento de líneas de acción de las dependencias del ejecutivo estatal en las regiones.

Durante el periodo 2017 se asistió a 139 sesiones de Gabinetes Regionales con el objetivo de impulsar el Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional; en cada uno de estos cuerpos colegiados se presentaron los informes por sector de los avances en la atención de líneas de acción y conclusión de actividades en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, apoyando esta tarea se llevaron a cabo asesorías personalizadas con los representantes de las dependencias y trabajos conjuntos con los Secretarios Técnicos Regionales (Anexo 108).

Monitorear la Atención de Líneas de Acción de los Programas de Desarrollo Regional a través de un Sistema en Línea.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017. Durante el sexenio del Dr. Eruviel Ávila Villegas, se dio seguimiento puntual al avance de los Programas de Desarrollo Regional, a través de las actividades realizadas por las dependencias en las 20 regiones del estado de México, actividad que se llevó a cabo en el seno de los Gabinetes Regionales, instancias facultadas para dicho tema.

Mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, cuyo propósito es dar seguimiento de acciones, obras, compromisos y proyectos estratégicos que se realizan en las regiones del estado por las dependencias del Ejecutivo Estatal; se impulsó el seguimiento de dichos documentos a través de la información vertida por representantes de las dependencias del Ejecutivo Estatal registrando su Programa de Actividades en el sistema y posteriormente el avance de las actividades que desarrollan durante el año en cada región.

De dicho monitoreo se desprenden 3 reportes los cuales reflejan el cumplimiento de líneas de acción y conclusión de actividades: Panorama Territorial 99.4 por ciento; Gobierno Solidario 99.2 por ciento; Estado Progresista 97.7 por ciento; Sociedad Protegida 99.2 por ciento; Gestión Gubernamental Distintiva 95.7 por ciento, lográndose un cumplimiento global del 98.2 por ciento.

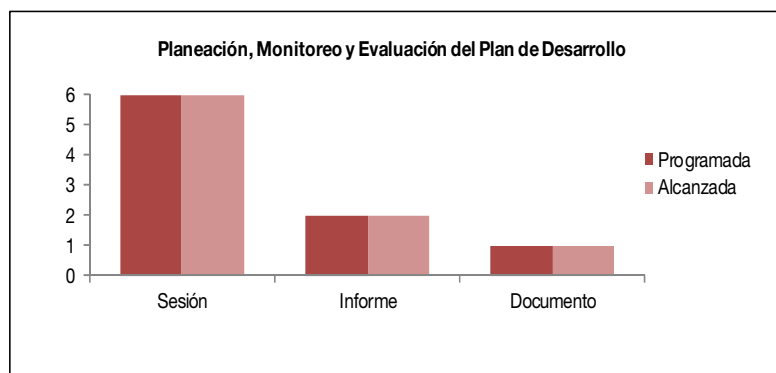
Diseñar la Estructura y Metodología para la Planeación del Desarrollo en el Estado de México.

En atención a lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en donde se establece la necesidad de elaborar los criterios metodológicos de la Planeación del Desarrollo, el Gobierno del Estado de México, por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), firmó un convenio de cooperación técnica con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Se desarrollaron trabajos con estrecha comunicación entre el COPLADEM y el CLAD, asimismo se realizaron convocatorias a dependencias del ejecutivo para sumarse a los trabajos.

Como parte de las actividades programadas, del 26 al 30 de junio se realizó un ejercicio técnico que se denominó “Diálogo Social”, donde los consultores del CLAD presentaron los avances, así mismo se llevaron a cabo mesas de trabajo bajo los siguientes criterios. La metodología permitirá la construcción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la visión de largo plazo en la Entidad. Cabe señalar que la metodología consigna en gran medida el cumplimiento de los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas”, y su construcción fue producto del conceso y participación de las dependencias, organismos auxiliares, organizaciones de la sociedad civil organizada en instituciones académicas y de investigación. Dicha metodología fue presentada el día 31 de agosto de 2017 por el Secretario General del CLAD, Gregorio Montero Montero, ante las autoridades federales, estatales y municipales; además de una amplia convocatoria de los agentes clave antes señalados (Anexo 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Acción	539	539	0
	Llevar a cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema	Reporte	250	172	-78

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a Través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Informe	2	2	0
	Llevar a Cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017"	Documento	1	1	0
	Coadyuvar con la Secretaría Técnica del Gabinete en la realización de la Memoria de Gobierno de la Administración 2011-2017	Documento	1	1	0
	Asistir a los Gabinetes Regionales para Realizar el seguimiento y la Evaluación de las Líneas de Acción de los Programas de Desarrollo Regional	Sesión	240	139	-101
	Monitorear la Atención de Líneas de Acción de los Programas de Desarrollo Regional a Través de un Sistema en Línea	Reporte	4	3	-1
	Diseñar la Estructura y Metodología para la Planeación del Desarrollo en el Estado de México	Documento	1	1	0



010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

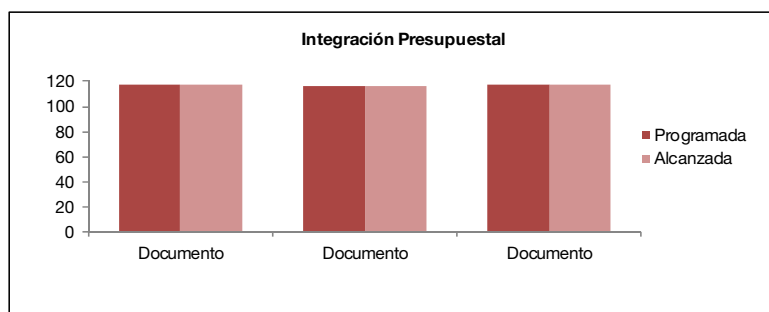
Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 117 dependencias y organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos 2018.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 912 asesorías a dependencias y entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el proceso.

Con el propósito de consolidar el conocimiento en el modelo de Gestión para Resultados se propuso realizar el Foro Internacional sobre este tema dirigido a servidores públicos del sector central. Sin embargo, la actividad no se llevó a cabo debido a las restricciones del periodo electoral a las que estuvo sujeta la Entidad en el año 2017.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyar y asesorar a los poderes, las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,891	3,912	21
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	117	117	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares	Documento	116	116	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	117	117	0
	Realizar el Foro Internacional sobre Gestión para Resultados en el Estado de México, dirigido a los servidores públicos del sector central	Foro	1	0	-1
Apoyar a las instituciones de beneficencia pública con el propósito de brindar servicios a la población mexiquense que así lo requiera	Donativo	1	1	0	



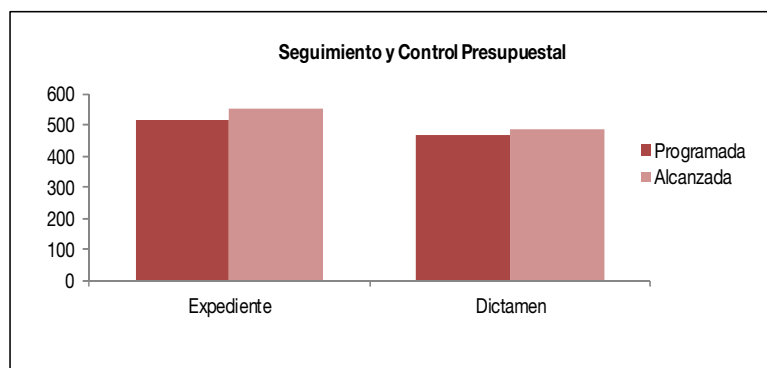
010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante el año 2017, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno estatal y los municipios.

Con el propósito de consolidar el conocimiento en el modelo de Gestión para Resultados se propuso realizar el Foro Internacional sobre este tema dirigido a servidores públicos del sector auxiliar. Sin embargo, la actividad no se llevó a cabo debido a las restricciones del periodo electoral a las que estuvo sujeta la Entidad en el año periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	722	716	-6
	Analizar y aprobar las solicitudes de trasposos presupuestales	Expediente	519	553	34
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 Servicios Personales	Dictamen	470	484	14
	Realizar el Foro Internacional sobre Gestión para Resultados en el Estado de México, dirigido a los servidores públicos del sector auxiliar	Foro	1	0	-1



010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación y su etapa de evaluación, particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar sustentada en Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y Económicos, definidos y auditados.

A fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido con las responsabilidades de las dependencias y entidades participantes, permitiendo de esta manera recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas.

Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la Cuenta Pública son: la circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable, el Manual para la Integración de la Cuenta Pública, el cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial y la comunicación con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.

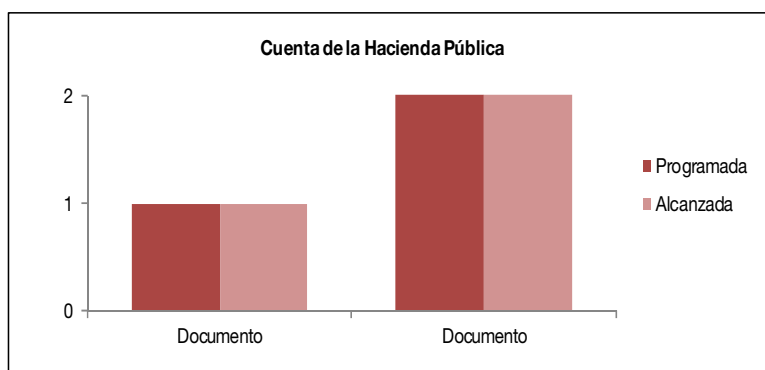
Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal para integrar los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental contando para ello con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que constituye la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel Federal, Estatal y Municipal de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo cual permite transparentar la gestión gubernamental.

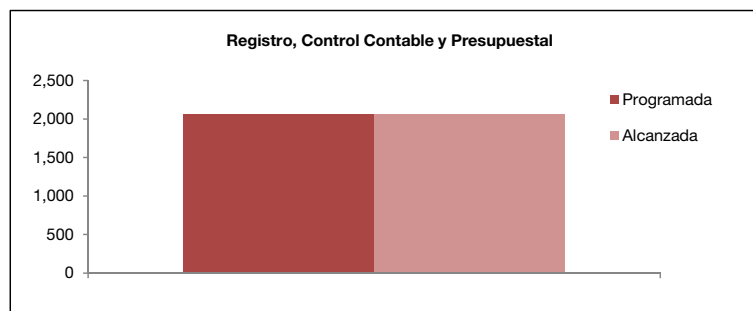
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el Sistema Integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Participar en la integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México de los ejercicios fiscales 2016 y la parcial 2017	Documento	2	2	0



010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mensualmente se debe remitir información contable y administrativa, información presupuestal e información de nómina, por lo que se realiza la recepción, revisión e integración de registros contables y presupuestales del Sector Central correspondientes a Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se realizan conciliaciones mensuales de información contable y presupuestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 24 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. Para el año 2017 el incremento en el sueldo bruto ascendió a 3.5 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 110).

En el periodo que se informa se cumplieron los compromisos contraídos con los sindicatos, mediante el pago puntual a 116 mil 103 beneficiarios de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera, se entregaron primas por jubilación a mil 239 servidores públicos y 226 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 111-112).

A fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 765 ayudas para elaboración de tesis y 7 mil 939 ayudas para estudios de postgrado a lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores (Anexo 113-114).

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 354 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 43 a recompensas y 4 mil 311 a estímulos (Anexo 115).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2017, con 8 mil 922 plazas administrativas autorizadas y 41 mil 225 plazas en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 97 mil 136 plazas autorizadas y 843 mil 65 horas-clase (Anexo 116-118).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 19 mil 548 servidores públicos. Adicionalmente, a 124 mil 901 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 17 mil 162 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 275 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 46 mil 658 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y actividades de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 119).

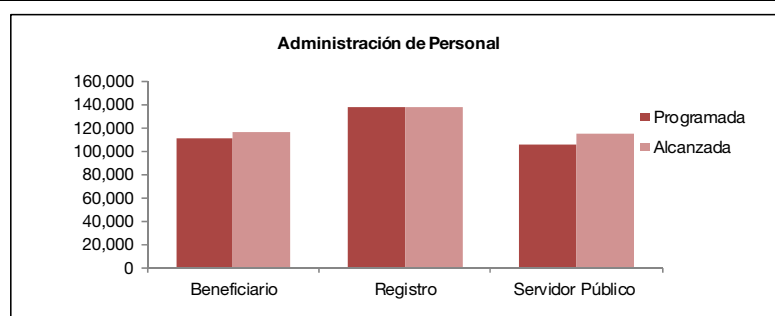
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En materia de escalafón, en el año 2017 se llevaron a cabo 46 concursos escalafonarios en los que participaron 3 mil 267 servidores públicos, de los cuales 487 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

En el periodo que informa se atendieron a 115 mil 416 servidores públicos para la aclaración de pagos y no se presentaron incidencias en los 138 mil movimientos procesados en nómina.

En lo que se refiere a la meta de Actualización del Marco Jurídico Administrativo se llevaron a cabo 224 acciones entre las que destacan las actualizaciones a los catálogos de puestos del Sector Auxiliar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	111,287	116,103	4,816
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	44,208	46,658	2,450
	Estimular económicamente la eficiencia, la calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado	Servidor Público	8,030	7,354	-676
	Celebrar concursos escalafonarios	Concurso	46	46	0
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	731,600	732,800	1,200
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	138,000	138,000	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	104,905	115,416	10,511
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	240	224	-16



010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARIA DE FINANZAS

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias y organismos auxiliares, a través del Sistema de Administración de la Profesionalización, integrando al efecto el Programa General de Profesionalización, en las modalidades presencial, a distancia y mixto, el cual se orientó a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, de cultura institucional, y para el cuidado de la salud.

Con el propósito de fortalecer la política en materia de profesionalización se continúa la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas y especializadas en la administración pública.

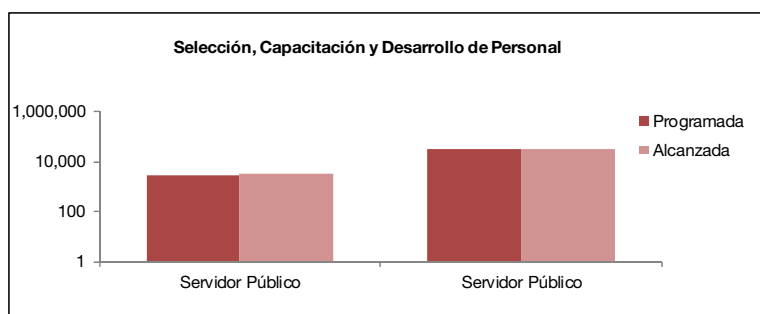
Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base útiles para su desarrollo profesional.

En el año 2017, 3 mil 334 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño y 40 mil 84 servidores públicos participaron en los programas generales y específicos de formación y desarrollo.

En el estudio “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, se obtuvo una calificación de 82 puntos. Este instrumento permite medir las variables de servicio, de atención e instalaciones.

Con ello se tiene la posibilidad de verificar el nivel de aceptación y su variación con respecto a periodos anteriores de los servicios que se proporcionan a los ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	3,000	3,334	334
	Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	9,000	8,385	-615
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	29,500	31,699	2,199



IAPEM

Organizar e Impartir Cursos de Capacitación para Servidores Públicos.

Se realizó un curso referente a la “Mujer en la Política y el Gobierno”, el cual busca desarrollar y fortalecer las competencias de las mujeres mexiquenses, para mejorar su comprensión del ámbito político y electoral; así como su potencial desarrollo en la administración pública. Dicha meta se cumplió satisfactoriamente con respecto a lo programado.

Organizar e Impartir Conferencias de Capacitación para Servidores Públicos.

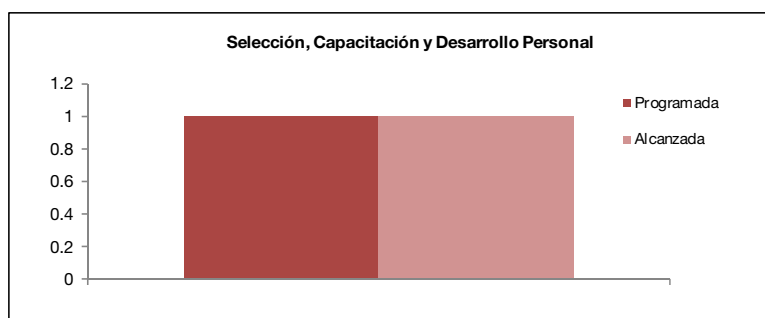
Se realizó una conferencia impartida por el Dr. Tomás Miklos llamada “Posnormalidad y posverdad en los estudios del futuro y en la administración pública”, con el cual se buscó contribuir con el desarrollo y actualización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México; dicha meta se cumplió en su totalidad respecto de lo programado.

Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos.

Se impartió un seminario denominado “Iniciativas para los retos del Estado de México 2017-2023”, en el cual se trataron asuntos relacionados con la Políticas Ambiental y la Administración Pública y las Políticas Anticorrupción; contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México y el desarrollo de sus servidores públicos, arrojando resultados favorables cumpliendo la meta al en su totalidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL				
	Organizar e Impartir Cursos de Capacitación para Servidores Públicos	Curso	1	1	0
	Organizar e Impartir Conferencias para Servidores Públicos	Conferencia	1	1	0
	Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos	Seminario	1	1	0



010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el propósito de continuar generando y obteniendo la confianza ciudadana, la Secretaría de la Contraloría a través de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza (UECC), realizó 300 evaluaciones de Certificación de Confianza a Servidores Públicos de las siguientes Dependencias, Organismos Auxiliares y H.H. ayuntamientos:

Secretaría General de Gobierno.

Secretaría del Trabajo.

Secretaría de la Contraloría.

- Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.
- Dirección General de Investigación.
- Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

Secretaría de Desarrollo Social.

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

Secretaría de Educación.

- Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

Secretaría de Finanzas.

- Dirección General de Recaudación.
- Contraloría Interna.

Secretaría de Obra Pública.

- Comisión del Agua del Estado de México.
- Junta de Caminos del Estado de México.

Secretaría del Medio Ambiente.

- Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC).
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).
- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

Organismo Público Descentralizado por Servicios de carácter Municipal, denominado Agua y saneamiento de Toluca.

Poder Judicial del Estado de México.

H. ayuntamiento de Amecameca.

H. ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

H. ayuntamiento de Ixtapaluca.

H. ayuntamiento de Metepec.

También se llevaron a cabo asesorías y acciones coordinadas con las Secretarías, Organismos Auxiliares y H.H. ayuntamientos para evaluar a los servidores públicos obligados.

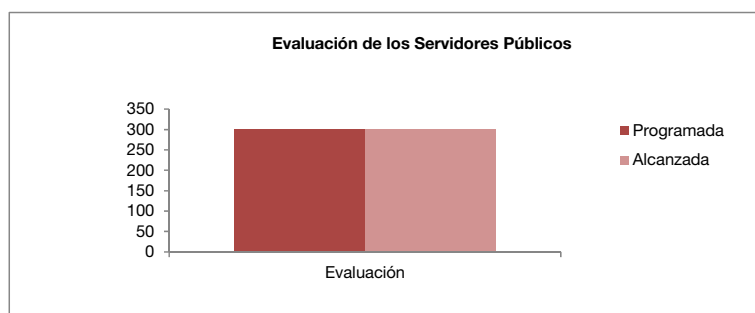
Aunado a lo anterior se firmaron convenios de colaboración, con el objeto de aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las Certificaciones de Confianza que correspondan, con los siguientes H.H. ayuntamientos:

- a) H. ayuntamiento de Tenancingo.
- b) H. ayuntamiento de Acambay.
- c) H. ayuntamiento de Axapusco.
- d) H. ayuntamiento de Temoaya.
- e) H. ayuntamiento de Jilotepec.
- f) Poder Judicial del Estado de México.

Asimismo, se obtuvo la Constancia de Certificación de Confianza de 230 Servidores Públicos, mismos que acreditaron el procedimiento con relación a las funciones desempeñadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza	Evaluación	300	300	0
	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250	230	-20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego a la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES), el Gobierno del Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

Durante el año 2017, se han llevado a cabo 472 actos adquisitivos, 129 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo con ello la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficiencia y transparencia de las compras y contrataciones.

Se otorgaron 20 mil 697 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización; seguridad y vigilancia; aseo y limpieza de inmuebles; energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales en los que participa el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

La gestión de los procesos adquisitivos se ha optimizado mediante la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, debido a que permite una significativa reducción en el tiempo que toma la tramitación de las compras, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante 251 días laborables.

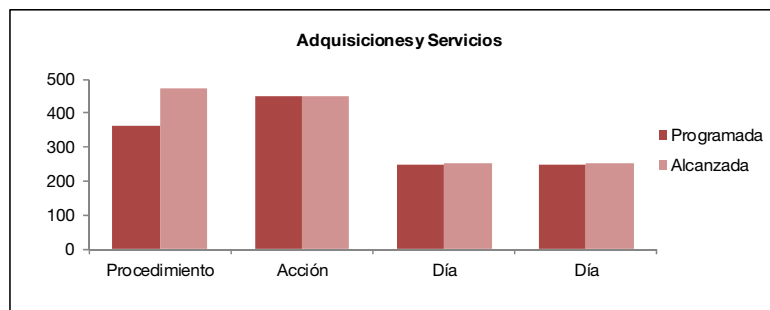
En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

En lo referente a la participación en la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal, se emitieron 116 dictámenes con el propósito de atender las necesidades de conservación de diversos inmuebles.

Asimismo, para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles, un sistema de video-vigilancia con 106 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	362	472	110
	Otorgar servicios generales	Servicio	19,269	20,697	1,428
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	6,176	8,219	2,043
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	1,035	849	-186
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	99	129	30
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	150	116	-34
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	251	1
Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	251	1	

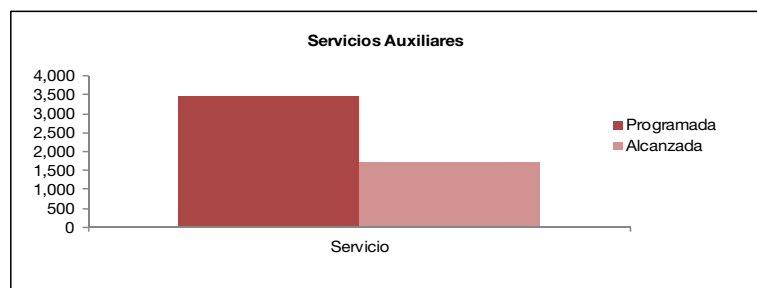


010502060203 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y entidades vecinas.

Debido a que las operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las dependencias, en el periodo que se informa se llevaron a cabo mil 730 asistencias de apoyo, entre los que destacan la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos de pacientes, transporte de víveres y medicamentos así como en labores de evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,463	1,730	-1,733



**010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En el año 2017, mediante la emisión de 48 reportes se llevó a crédito la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, compuesto actualmente por 12 mil 83 bienes, de los cuales el 79 por ciento corresponde a centros escolares.

Asimismo, se llevaron a cabo 40 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

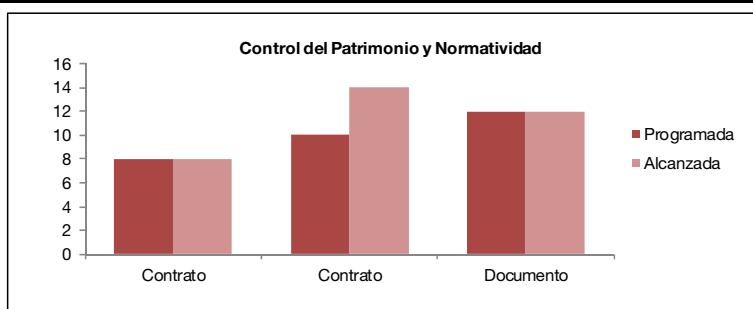
Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 277 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles se integraron 125 expedientes, obteniendo como resultado de esa actividad: 19 resoluciones de Inmatriculación Administrativa, 8 inmuebles diversos y 8 Sentencias Jurisdiccionales, todas ellas correspondientes a bienes de dominio público.

Por otra parte, se incorporaron al acervo inmobiliario del Gobierno del Estado de México, 14 inmuebles por concepto de entregas de áreas de donación estatal y adquisición de reserva territorial.

Se llevaron a cabo 627 verificaciones físicas de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación así como las instruidas con el fin de llevar a cabo algún arrendamiento, regularización o adquisición.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial	Documento	2	4	2
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	40	40	0
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	500	277	-223
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	600	627	27
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	125	125	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	14	4
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

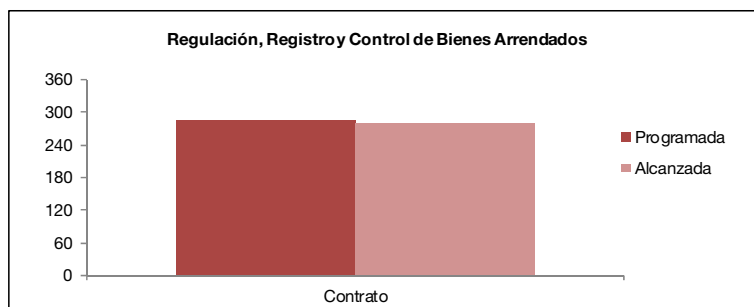


**010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México celebró o renovó 280 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de diferentes unidades administrativas.

Asimismo, se celebraron 39 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a instituciones públicas o particulares, vigilando permanentemente el cumplimiento de las condiciones contractuales y la preservación del patrimonio arrendado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	285	280	-5
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	47	39	-8



**010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La magnitud de los retos en materia de desarrollo administrativo en la Entidad plantea la necesidad de modernizar la Administración Pública Estatal, para transformarla en un Ente Público con mayor capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía, mediante la modernización, la simplificación, la desregulación y la optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios, así como contribuir a que el Gobierno Estatal genere resultados.

Bajo este contexto y como parte de las acciones de modernización de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la revisión e integración de 35 proyectos, considerados mejores prácticas de innovación gubernamental implementados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas, mismo que se difunde en el Portal Electrónico de Gobierno.

Por otra parte, con la finalidad de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 30 reuniones y eventos, relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se brindan a la población.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su XV aniversario, editándose 9 números, con lo cual se continua impulsando la difusión de las obras, programas y servicios de la Administración Pública Estatal y, sobre todo, la labor del personal del servicio

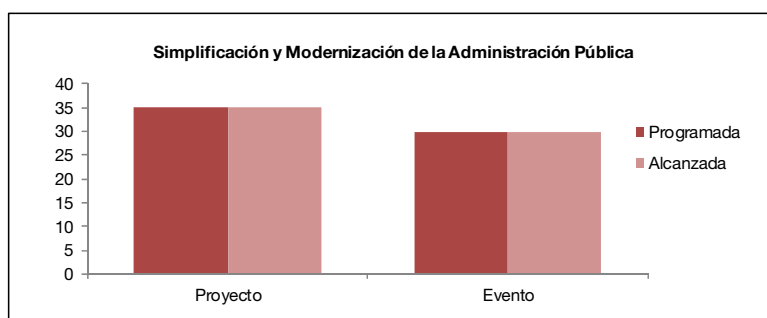
público. Cabe destacar que el formato electrónico en el que actualmente se edita la revista ha permitido ampliar su cobertura.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando el uso de la tecnología.

Por lo que respecta a acciones de mejora de los procesos de trabajo e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017 que se conformó de 16 proyectos y 32 acciones.

Asimismo, se elaboró el Programa Anual Editorial del Sector Finanzas y se atendieron las solicitudes de autorización de publicaciones oficiales, lográndose analizar y gestionar el dictamen de imagen institucional y el número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de 48 publicaciones de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental	Proyecto	35	35	0
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	30	30	0
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	9	9	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y la calidad gubernamental	Programa	2	2	0
Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	1	1	0	



010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 72 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública, principalmente.

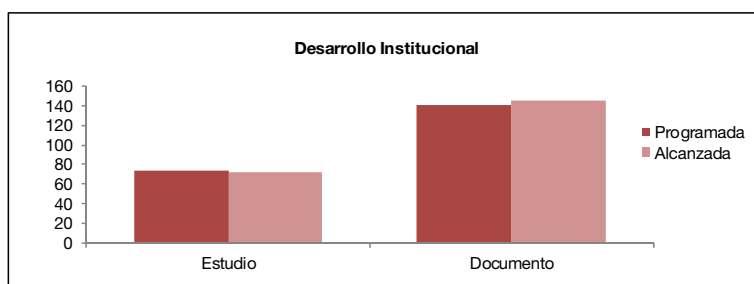
La dinámica en los cambios organizacionales implicó la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública. En este sentido, se revisaron y actualizaron 146 instrumentos jurídico-administrativos, lo que

contribuyó a que 24 dependencias contaran durante el ejercicio con reglamento interior y manuales de organización actualizados.

Por otra parte, en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron mil 523 procedimientos administrativos sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 533 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias y organismos auxiliares, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales actualizados para el desarrollo del quehacer público, lo cual se ha fortalecido mediante el diseño e implementación de tutoriales electrónicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	73	72	-1
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	140	146	6
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,496	1,523	27
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional	Asesoría	512	533	21
	Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	1	0



010502060403 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos, a través de esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron mil 154 archivos de trámite concluido, se depuraron 41 millones 921 mil 610 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a tres mil 956 servidoras y servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 25 millones 724 mil 45 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica con 247 unidades documentales.

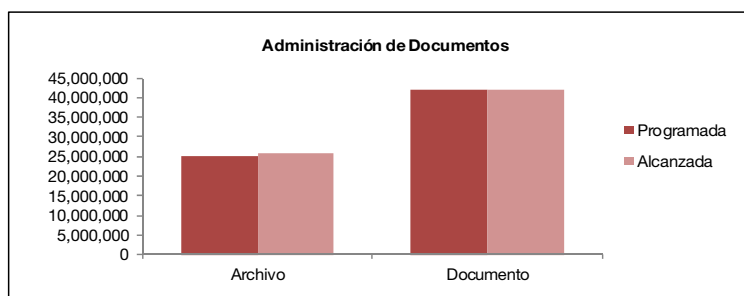
Por otra parte, se proporcionaron 350 mil 220 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares, así como de la ciudadanía.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de que las unidades documentales de los tres Poderes del Estado y de los municipios cuenten con un mayor soporte técnico para atender los procesos de control y organización documental, se elaboró el Prontuario de Legislación en Administración de Documentos del Estado de México, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos de la Secretaría de Finanzas, los cuales fueron difundidos y publicados en el Portal Electrónico de Gobierno.

De igual manera, para asegurar la adecuada administración de los documentos y establecer una organización estructurada de los expedientes de las unidades documentales, se implementó un programa para proporcionar asesoría y capacitación a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas para la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística.

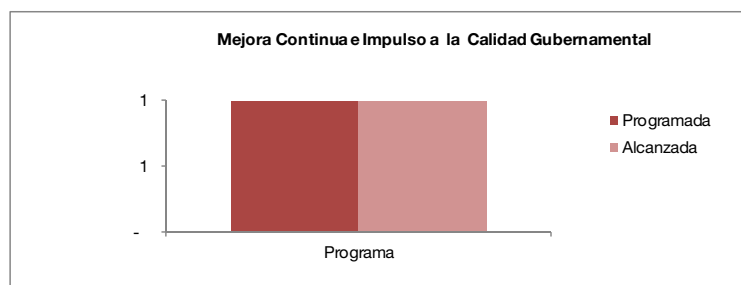
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluidos de las dependencias	Archivo	1,200	1,154	-46
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	25,000,000	25,724,045	724,045
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	41,921,610	41,921,610	0
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir de la correspondencia oficial	Servicio	350,000	350,220	220
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	3,956	3,956	0
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	3	3	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	562	62



010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana.

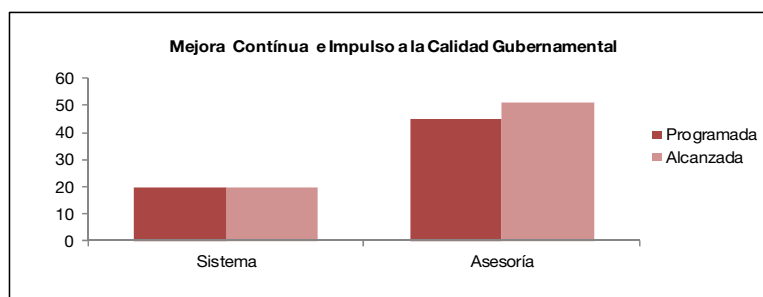
Para ello, durante el año 2017 se llevó a cabo la implantación de 20 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 165 procesos bajo la norma ISO 9001:2008, principalmente del sector educación, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 290 procesos de 128 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 51 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 953 servidoras y servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Con respecto a capacitación en materia de calidad, destaca la impartición de cursos orientados a las unidades administrativas que tienen implementados Sistemas de Gestión de la Calidad con ISO 9001:2008, para su transición a ISO 9001:2015, habiéndose publicado una guía de apoyo para este tema en particular, a fin de facilitar el cumplimiento de dicha transición, lo cual será reforzado con la implementación de un tutorial electrónico.

Como un esquema de retroalimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, mediante la aplicación de 2 mil 957 cuestionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integral	Sistema	20	20	0
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	150	165	15
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	953	953	0
	Asesorar técnicamente en materia de calidad	Asesoría	45	51	6
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	2,966	2,957	-9



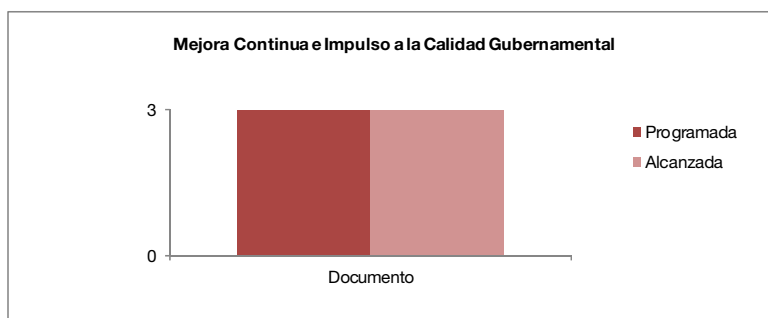
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de incentivar y fortalecer el proceso de la nueva gestión pública y poner un mayor énfasis en los resultados, la rendición de cuentas y una mayor capacidad para el análisis estratégico, que garantice calidad en los servicios que los ciudadanos requieren y son oferta del Sector Infraestructura, se han realizado acciones de mejora y actualización de los procesos incluidos en los trámites y servicios, se integró, dio seguimiento y evaluó el programa anual de mejora regulatoria; asimismo, se formuló y realizó el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

seguimiento del programa anual de trabajo de esta Secretaría con un enfoque de presupuesto por resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Coordinar la actualización de trámites y servicios del RETYS, correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Documento	1	2	1
	Formulación, seguimiento y evaluación del programa anual de mejora regulatoria, para mejorar la calidad y simplificación de la administración pública estatal	Documento	3	3	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

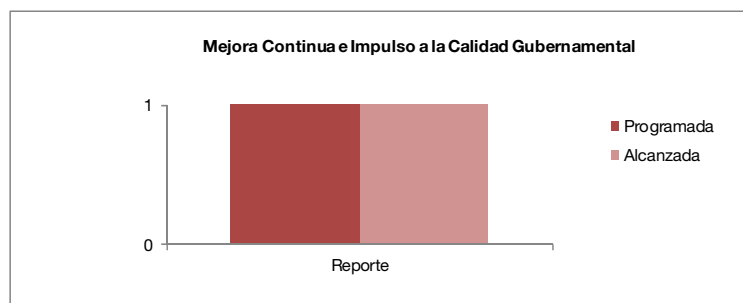
La meta “Fortalecimiento, modernización, innovación e implementación de mejoras tecnológicas en la administración pública”, tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y la organización gubernamental a través del diseño y rediseño de procesos de trabajo, así como la importación de sistemas tecnológicos sustantivos, en un marco de mejora continua.

Derivado del análisis que constantemente se lleva en referencia a la modernización, innovación e implementación de mejoras tecnológicas en la administración pública y en cumplimiento a las funciones de la Unidad de Modernización Administrativa establecidas en el Manual General de Organización en conjunto con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía en el Sector Medio Ambiente, la estandarización de procesos administrativos de un elevado nivel de atención a la ciudadanía y de adecuada calidad en el servicio, se puede contribuir positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las políticas públicas.

El cumplimiento y desarrollo de la meta antes mencionada se ha venido ejecutando en la Secretaría del Medio Ambiente, con actividades tales como: La integración y capacitación del Sistema de Gestión V3, en diversas Unidades Administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente; así como, en los Organismos Auxiliares, el constante acercamiento para la Elaboración de Manuales de Procedimientos en la Dirección General de Prevención y Control de Contaminación Atmosférica, Sistema Automatizado de Emisión y Control de Hologramas de Verificación Vehicular.

Para lo antes mencionado, fue de suma importancia la asignación del presupuesto en el Capítulo: 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, esto con la intención de adquirir equipo tecnológico y accesorios especializados específicamente para diseño y desarrollo de procesos administrativos con integración de mapeo esquemático de funciones y desarrollo de actividades.

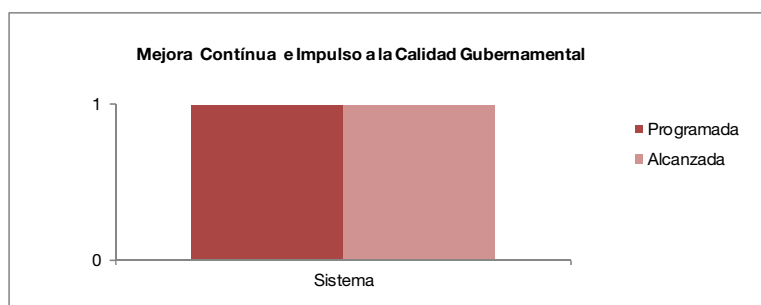
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL Fortalecimiento, modernización, innovación e implementación de mejoras tecnológicas en la administración pública	Reporte	1	1	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Parte de la modernización de la administración pública, es brindar servicios de calidad y mejorar los existentes, por ello durante el ejercicio 2017, se trabajó, logrando la puesta en operación del sistema de citas vía internet para trámites y servicios a los concesionarios de transporte público, en la expedición de licencia, así como el cobro electrónico en los módulos de expedición de licencias; de igual manera se desarrolló un proyecto para la realización de trámites de servicio público en línea lo que una vez conceptualizado beneficiará de manera directa a los empresarios, concesionarios y permisionarios de transporte público, al no tener que trasladarse a las ventanillas de servicio público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar y/o evaluar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0



010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objeto de brindar seguridad a los habitantes del Estado de México y a las personas que transitan por este, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito implementó diversas estrategias operativas en coordinación con las Policías Federal y municipales, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina Armada de México, entre las que destacan las Bases de Operación Mixta.

Así mismo, se ejecutaron 399 mil 418 dispositivos de seguridad en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 163 mil 520 operativos en zonas de mayor demanda y 123 mil 908 preventivos para combatir y reducir los ilícitos y mantener un clima de paz y seguridad.

En coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Defensa Nacional, se desarrollaron en forma conjunta 66 mil 264 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería.

Para garantizar la seguridad en los tramos carreteros y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, se realizaron 127 mil 826 operativos de vigilancia, para prevenir el delito de robo de vehículos y bienes, así como a transporte de carga y pasajeros.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 mil 626 dispositivos de seguridad en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar a las personas que transitan por la Entidad, beneficiando a 7 mil 124 ciudadanos.

A través de 128 mil 486 dispositivos en planteles escolares de los diferentes niveles educativos se protegió a los más de 7 millones de estudiantes y profesores de la Entidad.

Para preservar los bosques del territorio mexiquense, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Protectora de Bosques del Estado de México, se implementaron mil 80 operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente.

Además, se participó en la recuperación de espacios públicos y se fortaleció la relación policía – ciudadano, al organizar 427 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, con acciones como pintura de fachadas, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalizaciones, consultas médicas y servicio de peluquería.

El indicador “Tasa de variación de operativos de seguridad pública realizados”, presenta un incremento del 3.7 por ciento, con lo que se logró una mayor cobertura de acciones de seguridad en las zonas más vulnerables del Estado de México.

La Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, realizó acciones para proteger el patrimonio de los ciudadanos, así como sus derechos, apoyándose de recursos tecnológicos para detectar vehículos con reporte de robo, a través de sistemas de telemetría y la implementación de los operativos Centinela Permanente, Antiasalto, Verificentro, Base de Operación Mixta (BOM), Grupo Táctico Operativo (GTO), Plan TRES y Pegaso.

En este sentido, en coordinación con autoridades de los 3 Órdenes de Gobierno, se ejecutaron 59 mil 333 dispositivos de seguridad, lo que representa un incremento del 411 por ciento en relación al ejercicio anterior, con ello se recuperaron 10 mil 86 vehículos con reporte de robo o que participaron en algún delito, de los cuales 8 mil 552 son particulares y mil 534 de carga, se detuvieron a 2 mil 513 personas relacionadas con la comisión de los ilícitos citados y se aseguraron 80 predios en 36 municipios (Anexo 120); utilizados para remarcar y/o dismantelar automotores, así como para almacenar artículos presuntamente sustraídos a transportistas de carga, también se decomisaron 37 armas de fuego, 221 punzocortantes y mercancía robada por un monto aproximado de 97 millones 850 mil pesos.

Se continuó brindando seguridad a los usuarios del transporte público en las vialidades de jurisdicción estatal y federal a través del operativo Plan TRES, el cual consta de inspecciones aleatorias, con la finalidad de prevenir y combatir hechos ilícitos a bordo de las unidades.

Para verificar que los usuarios de motocicletas cumplan con las disposiciones en materia de tránsito, se llevó a cabo el operativo Pegaso, el cual tiene como objetivo sancionar a las personas que contravienen la normatividad, así como remitir motocicletas a los depósitos vehiculares y en su caso poner a disposición de la autoridad correspondiente a los presuntos responsables de un ilícito.

Con la participación de la Policía Federal, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Movilidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM), la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), Grupo Salinas, FEMSA, Nestlé, Coppel, entre otros, se celebraron 125 reuniones en las que se intercambi

información sobre los presuntos responsables de la comisión de ilícitos, como resultado de lo anterior se generaron más de 50 retratos hablados y alrededor de 69 entrevistas a víctimas o testigos de robo de diversas empresas.

Con base en el análisis de incidencia delictiva y el procesamiento de información relacionada al robo de vehículos, a transporte público y de carga, se elaboraron 153 mapas temáticos para identificar zonas criminógenas, se integraron 783 documentos para dar seguimiento a los datos obtenidos de individuos o grupos vinculados a los delitos citados y se realizaron mil 209 informes, que permitieron implementar medidas preventivas y operativos focalizados, así como elaborar estrategias para combatir este ilícito.

Para salvaguardar la integridad física y los bienes de la población mexiquense en eventos socio-organizativos y en lugares de concentración masiva en los que participó el titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, la Coordinación de Ayudantías, implementó estrategias tácticas, a través de mil 344 dispositivos de seguridad.

La Coordinación de Grupos Tácticos, a través de los agrupamientos de las Policías de Alta Montaña y Agreste, implementó 160 dispositivos de seguridad, en los que se auxiliaron a 223 personas por presentar lesiones o malestares, además de localizar a 116 personas extraviadas y recuperar 3 cuerpos sin vida. Así mismo, brindó seguridad a 512 mil 12 personas que participaran en diversos eventos realizados en los parques nacionales Ixta-Popo Zoquiapan y Nevado de Toluca y en los ecoturísticos Dos Aguas, Sierra de Guadalupe, Reserva Estatal Monte Alto, entre los que destacan carreras atléticas, caminatas, rutas de ciclismo, cabalgatas y reuniones de excursionistas.

Para proteger los bosques de la Entidad, participó en la sofocación de 20 incendios forestales.

Además, en coordinación con las áreas operativas de esta institución, se ejecutaron 80 operativos especializados para proteger a la población en situaciones de crisis o alto riesgo.

En otro orden de ideas, para promover un ambiente de confianza con la ciudadanía, se creó la Policía de Proximidad, cuyas principales acciones son apoyar a la población en caso de desastres naturales, recuperar espacios públicos, impartir pláticas a grupos vecinales en materia de seguridad, realizar dinámicas con menores en parques recreativos, enfocadas a prevenir la comisión de ilícitos y recolectar información sensible que permita establecer los generadores del delito.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se realizaron las siguientes obras y acciones: El programa llave en mano de la plataforma de identificación multibiométrica que consistió en el equipamiento tecnológico que permitió llevar a cabo registros y búsquedas biométricas, para poder realizar una validación y registro biométrico del personal tanto administrativo, interno y externo que se encuentra dentro de los 22 Centros de Prevención y Reinserción Social (Ficha 23).

Asimismo, se realizó la operación y mantenimiento del programa de Seguridad y Monitoreo del Estado de México, que se de acuerdo a la iniciativa del Proyecto G-135, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, realizó acciones en conjunto con 44 municipios para el mantenimiento de 10 mil cámaras de video vigilancia urbana en puntos estratégicos fortaleciendo la estrategia de prevención y reacción en materia de seguridad pública (Ficha 24).

Con respecto a la infraestructura tecnológica para el reconocimiento de vehículos en registros de REPUVE, se instalaron 20 arcos carreteros para identificar a los vehículos que pudieron estar involucrados en alguna situación de delito (Ficha 25).

Asimismo, se conformó la plataforma de análisis seguimiento y control estadístico de la incidencia delictiva que permitió el análisis de la tipología del delito, comparativa de resultados a razón de tiempos distintos y obtener reportes de los hechos delictivos, así como facilite la comunicación y compartimentación de la información de manera homologada y segura por medio de dispositivos móviles IOS, para la toma de decisiones objetiva (Ficha 26).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se instalaron cámaras de video vigilancia, telefonía e internet seguro para escuelas del Estado de México, sistema que está conectados con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad, lo que permitió solicitar el apoyo de forma inmediata (Ficha 27).

Por otra parte, se fortaleció el Centro de Prevención y Reinserción Social de Nezahualcóyotl Norte y Sur con espacios aptos para el resguardo de las personas privadas de la libertad, coadyuvando a la disminución de la población del sistema penitenciario (Ficha 28 - 29).

Para garantizar manera adecuada el acceso al Centro de Prevención y Reinserción Social de Tenancingo, se realizaron obras de fortalecimiento en sus instalaciones (Ficha 30).

Se equipó la Subdirección Operativa de Zumpango, permitió mejorar la imagen de la institución proporcionando al usuario y al visitante espacios dignos, mejorando las condiciones laborales de funcionarios públicos (Ficha 31).

Se construyó un carril de desaceleración para mejorar el acceso al Centro de Prevención y Reinserción Social de Tenango del Valle, asimismo, se realizó la conexión del drenaje a la red municipal y la colocación de concertina y pintura (Ficha 32).

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se pagó el Finiquito de la Construcción de la sede del Centro de Control de Confianza ubicado en el municipio de Ecatepec que cuenta con una capacidad operativa de 5 mil 40 evaluaciones mensuales, atendiendo a 59 municipios del Valle de México, con un estado de fuerza de 18 mil 317 elementos, lo que ha permitido reducir los costos y tiempos de traslados.

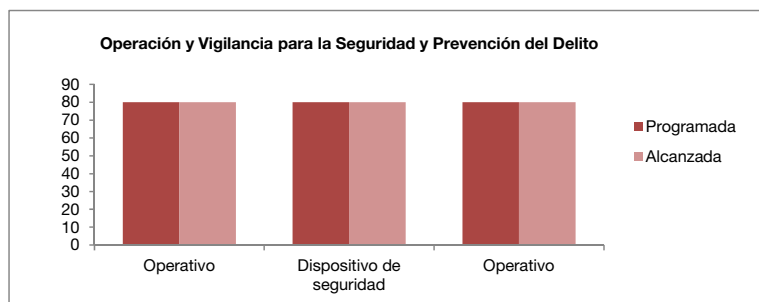
Con la finalidad de mantener la seguridad en zonas de alto índice de vulnerabilidad y asistencia poblacional, se realizaron diversas acciones de monitoreo y resguardo en todo el territorio del Estado de México (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	387,451	399,418	11,967
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	158,676	163,520	4,844
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	119,769	123,908	4,139
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, de la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de seguridad	63,204	66,264	3,060
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	123,571	127,826	4,255
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de seguridad	3,326	3,626	300
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	124,211	128,486	4,275
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	1,038	1,080	42
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	8,788	9,175	387
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	405	427	22
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	153	153	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Diseñar estrategias y/u operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	60,000	59,333	-667
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de los delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	125	125	0
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	36	36	0
	Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Expediente	783	783	0
	Recopilar la información mediante los procesos de investigación e inteligencia que permitan diseñar las estrategias y operativos para identificar y asegurar a las personas involucradas con las bandas dedicadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	1,210	1,029	-181
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de seguridad	1,344	1,344	0
	Diseñar y ejecutar operativos especializados para proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia, alto riesgo, con personal capacitado, en técnicas y tácticas policiales	Operativo	80	80	0
	Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad, para la salva guarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña	Dispositivo de seguridad	80	80	0
	Realizar operativos para combatir y disuadir la comisión de ilícitos de alto impacto en las zonas de mayor incidencia en el Estado de México	Operativo	80	80	0
	Llave en Mano de Plataforma de Identificación Multibiométrica (SS)	Servicio	1	1	0
	Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo del Estado de México (SS)	Servicio	1	1	0
	Infraestructura tecnológica para el reconocimiento de vehículos en registros de REPUVE (Chalco, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca) (SS)	Obra	1	1	0
	Plataforma de Análisis Seguimiento y Control Estadístico de la Incidencia Delictiva (SS)	Sistema	1	1	0
	Cámaras de Video Vigilancia, Telefonía e Internet seguro para Escuelas del Estado de México (SS)	Programa	1	0.7	-0.3
	Obras para el Fortalecimiento de Seguridad en el CPRS de Nezahualcóyotl Norte (SS)	Obra	1	1	0
	Obras para el Fortalecimiento de Seguridad en el CPRS de Nezahualcóyotl Sur (SS)	Obra	1	1	0
	Camino de Acceso al Centro y de Readaptación Social de Tenancingo (SS)	Obra	1	0.88	-0.12
	Equipamiento de la Subdirección Operativa de Zumpango, Estado de México (SS)	Varias	634	634	0
	Conclusión de las Acciones para el Fortalecimiento de Seguridad en el CPRS de Tenango del Valle (SS)	Obra	1	1	0
	Finiquito de la construcción de la sede del Centro de Control de Confianza, en el Municipio de Ecatepec (Obra en Proceso)	Obra	1	1	0
	Convenio de prestación de servicios de monitoreo y resguardo de infraestructura prioritaria del Estado de México	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En coordinación con el Gobierno Federal, se implementó en el Estado de México el programa Muévete Seguro, que a través de 10 mil cámaras de video vigilancia conectadas a los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca y Ecatepec, brinda seguridad a los mexiquenses; cabe destacar que el servicio que se presta a la ciudadanía cumple con estándares de calidad nacionales e internacionales, lo cual se acredita con la certificación de la Asociación Nacional del Número de Emergencia (NENA) y con la Norma ISO 9001:2015.

Además, en conjunto con el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), se efectuó el proyecto denominado “Sistema de Seguridad y Transparencia de Carreteras para la Red Estatal de Autopistas en Operación del Estado de México”, con el objeto de instalar cámaras de seguridad y lectoras de placas en 87 casetas de cobro de las principales vialidades de la Entidad.

Las acciones anteriores, han facilitado que la policía tenga mejores herramientas de comunicación para dar una respuesta más ágil, así como la capacidad para anticipar y reaccionar ante la comisión de ilícitos. En cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad, entró en operación en la Entidad el Sistema de Servicio Homologado para la Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, número único en el país que permite a la población reportar de manera más sencilla cualquier situación que vulnere su tranquilidad en materia de seguridad pública, médica, incendios u otra que eventualmente requiera; en el periodo que se informa, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad atendió 802 mil 252 solicitudes de auxilio.

Así mismo, en el Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 62 mil 310 llamadas por parte de la ciudadanía para reportar algún hecho ilícito.

También, se llevaron a cabo 31 reuniones de coordinación y 240 para impulsar el intercambio de información y homologación de los sistemas de emergencia municipales.

Para actualizar los datos de los integrantes de las instituciones policiales de la Entidad en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizaron 12 supervisiones a los movimientos de alta y baja de personal, así como 34 a ayuntamientos incluidos en el programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con el objeto de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

Para mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el equipo tecnológico y de radiocomunicación de esta institución, se participó en la elaboración de 12 dictámenes técnicos, se ejecutaron 5 mil 500 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y 252 a la infraestructura instalada, para de garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video, lo que permitió prevenir y combatir de manera oportuna los actos delictivos en la Entidad, a través del procesamiento y análisis de información.

La comunicación eficaz y la información real y oportuna constituyen la plataforma donde se sustenta la seguridad ciudadana, ya que permiten implantar programas y mecanismos para prevenir y/o mitigar los

riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno, asimismo, es herramienta irremplazable en situaciones de emergencia ya que permiten localizar los recursos necesarios para auxiliar a la población.

En este sentido, la comunicación juega un papel preponderante ya que la información es básica en la coordinación de las acciones y la administración de los recursos para atender a la población en situación de emergencia e implementar las medidas y acciones de eliminación y/o prevención de riesgos.

Se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil, cuyo objeto es mantener una comunicación fluida y eficaz entre los municipios y el Ejecutivo del Estado, a través de la actualización de la información relacionada a la protección civil, misma que se distribuyó en 125 de los municipios que integran la Entidad a través de correo electrónico y de la página web institucional. Asimismo, se mantuvo actualizado el Registro Estatal de Protección Civil, tarea de vital importancia ya que en él se concentra la información relativa a las personas físicas y/o morales que por su perfil social y su vocación sean de utilidad para atender a la población en caso de siniestro o desastre como son los prestadores de servicios externos, Grupos de Ayuda Mutua Industrial, Grupos Voluntarios, Unidades Internas de Protección Civil y brigada infantil, con esta base, se actualizó el Registro en 7 ocasiones, formulándose los reportes correspondientes.

De la misma forma, se elaboraron 12 informes de actualización y mantenimiento de la Página web de esta Coordinación General de Protección Civil y se llevaron a cabo 65 acciones de verificación de funcionalidad de los refugios temporales habilitados en el territorio del Estado de México.

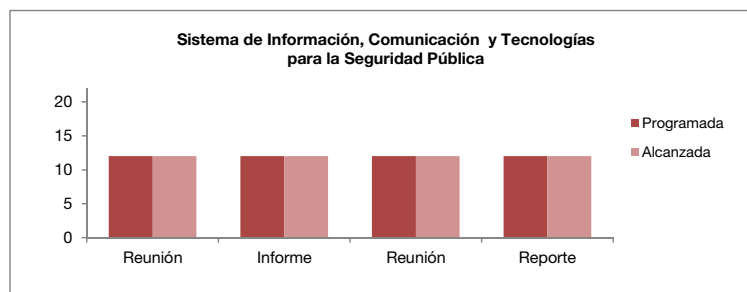
En el marco del Programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2017,), se destinaron recursos para el equipamiento del personal, profesionalización y certificación de los policías (Ficha 34).

Po otra parte, a través del Sistema de Radio comunicación TETRA, se acondicionaron las 49 Bases de Operación Mixtas (BOM), con 25 establecimientos de pernocta, donde 245 elementos operativos realizan actividades de primera necesidad; para la definición y materialización de acciones conjuntas entre autoridades federales, estatales y municipales (Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, móviles, base y portátiles para asegurar su funcionamiento óptimo	Servicio	5,500	5,500	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	252	252	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	30	31	1
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, computo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,560	4,560	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	Llamada	19,000	20,280	1,280
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	Reunión	240	240	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia911 a través de la recepción y canalización de las mismas	Llamada	750,000	802,252	52,252
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Llamada	62,000	62,310	310
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Llamada	29,225	31,250	2,025
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del FORTASEG(Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Informar sobre la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas a través de reportes para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Reporte	12	12	0
	Reportar la actualización cuatrimestral del Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las unidades municipales de protección civil vía correo electrónico la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0
	Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página Web de la Coordinación General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	65	0
	Comunicación Interinstitucional Segura	Piezas	375	375	0
	Sistema de Radiocomunicación Móvil TETRA	Sistema	1	1	0



**010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
IMSJ**

Dar Seguimiento al Curso de Fuerzas Especiales de Seguridad a fin de Contar con Profesionistas Confiables y Altamente Preparados para Combatir la Delincuencia en el Estado de México.

En lo que va del ejercicio se reportaron 3 informes con lo cual la meta se cumplió en su totalidad respecto a la cantidad programada anual (Anexo 121).

Impartir Cursos de Formación Inicial y/o Equivalente a las Instituciones de Seguridad Pública Municipal.

En lo que va del ejercicio se realizaron los 4 cursos de formación inicial que se tenían programados, alcanzando así un avance de cumplimiento total (Anexo 122).

Impartir Cursos de Formación Continua en la Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En el ejercicio 2017 se realizaron 39 cursos de actualización programados, alcanzando así un avance de cumplimiento en su totalidad (Anexo 123).

Impartir Cursos de Formación Continua en etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 19 cursos de especialización, lo cual representa el cumplimiento total que se tenía programado para este año (Anexo 124).

Impartir los dos Primeros Programas Semestrales, de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial.

En el ejercicio 2017 se reportaron 2 conferencias, lográndose cumplir con ello la meta programada (Anexo 125).

Capacitar a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Materia de Derechos Humanos, Mediante Conferencias.

En el año que se informa se reportaron 13 conferencias, alcanzando el programado anual (Anexo 126).

Capacitar a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en materia de Sistema de Justicia Penal, mediante Conferencias.

En el periodo que se informa se realizaron 13 conferencias, lo cual representa el cumplimiento total de la meta programada (Anexo 127).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impartir Talleres a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia en Materia de Sistema Penal Acusatorio.

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, se impartieron 8 talleres para recibir capacitación en materia del nuevo Sistema de Penal Acusatorio (Anexo 128).

Impartir un Diplomado "Sistema Penal Acusatorio" a Mandos Medios de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

La meta refleja un cumplimiento total, debido a que se cumplió con la acción de llevar acabo el diplomado de Sistema Penal Acusatorio (Anexo 129).

Realizar Visitas a Museos con Relevancia para la Operatividad de la Función Policial y con Fines Académicos, Dirigidas a Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Se llevaron a cabo 15 excursiones, lo cual representa un avance del 100 por ciento; cumpliendo así con lo programado anual.

Realizar Congresos e Impartirlos a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

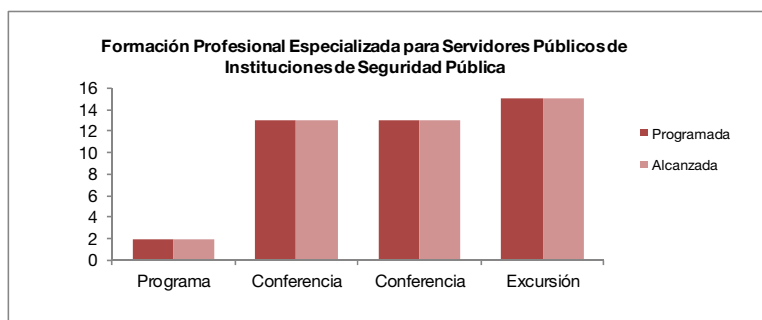
Se realizó un Congreso, lo cual representa el alcance total por ciento de la meta programada para ese año.

Realizar Foros en Materia de Instrumentos Jurídicos para Incrementar las Competencias Policiales.

La meta se cumplió en su totalidad, realizando los 3 foros que se tenían programados para el año que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Dar seguimiento al curso de Fuerzas Especiales de Seguridad a fin de contar con profesionistas confiables y altamente preparados para combatir la delincuencia en el Estado de México	Informe	3	3	0
	Impartir cursos de formación inicial y/o equivalente a las instituciones de seguridad pública municipal	Curso	4	4	0
	Impartir cursos de formación continua en la etapa de actualización a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Curso	39	39	0
	Impartir cursos de formación continua en etapa de especialización a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Curso	19	19	0
	Impartir los dos primeros programas semestrales, de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial	Programa	2	2	0
	Capacitar a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en materia de derechos humanos, mediante conferencias	Conferencia	13	13	0
	Capacitar a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en materia de Sistema de Justicia Penal, mediante conferencias	Conferencia	13	13	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Impartir talleres a personal de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en materia de Sistema Penal Acusatorio	Taller	8	8	0
	Impartir un diplomado "Sistema Penal Acusatorio" a mandos medios de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Diplomado	1	1	0
	Realizar visitas a museos con relevancia para la operatividad de la función policial y con fines académicos, dirigidas a elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Excursión	15	15	0
	Realizar congresos e impartirlos a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Congreso	1	1	0
	Realizar foros en materia de instrumentos jurídicos para incrementar las competencias policiales	Foro	3	3	0



010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para mantener la paz y el orden social en la Entidad, a través de trabajos de inteligencia se recolectó, analizó y procesó información delictiva que sirvió para la ejecución de acciones encaminadas a la prevención del delito, así como para dar seguimiento a individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.

En este sentido, se realizaron 21 mil 477 registros en bases de datos, derivado de la información obtenida principalmente del Sistema de Denuncia Anónima 089, este análisis permitió elaborar 5 mil 408 reportes e integrar 9 mil 535 expedientes de casos relacionados con personas y hechos delictivos.

En materia de fraude y extorsión se atendieron 17 mil 149 requerimientos, evitando el pago de 114 millones 224 mil 697 pesos, de un monto exigido de 117 millones 825 mil 920 pesos, lo que representa más del 96 por ciento del total. Con estas denuncias se elaboraron solicitudes de investigación para la toma de decisiones, principalmente en el ámbito operativo.

El intercambio de información y la coordinación permanente para prevenir el delito con los 3 Órdenes de Gobierno y los sectores público, privado y educativo, permitió llevar a cabo 426 reuniones, entre las que destacan las celebradas con el Grupo Táctico Operativo (GTO) en el que participaron la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y Policía Federal (PF); además, de las realizadas en el Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); así como con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Cámara Nacional del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), Asociaciones de Colonos, Oxxo, Coppel, Liverpool, Farmacias del Ahorro, Chrysler, Grupo Salinas, General Motors, Televisa, Monte Blanco, casas de empeño como Prenda Mex y Seguridad y Protección Bancaria S.A. (SEPROBAN), entre otros.

Además, por medio de 556 conferencias se orientó a los alumnos de nivel medio superior y superior, en temas como narcomenudeo, delitos cibernéticos, secuestro, fraude y extorsión telefónica, medidas de seguridad personal y robo a cuentahabientes, para evitar que sean víctimas de un ilícito.

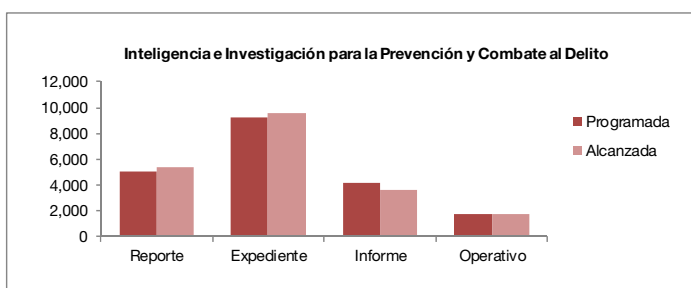
Para prevenir y combatir entre los estudiantes de los diversos niveles educativos y la ciudadanía en general las prácticas de sexting y bullying, se realizaron 130 reuniones en las que se dieron a conocer las medidas para identificar estos fenómenos sociales, así como ante qué autoridad pueden denunciarlos.

La Policía Cibernética realizó 23 mil 965 monitoreos para combatir la delincuencia a través de internet, mediante el análisis y revisión de datos; así mismo, brindó atención a 9 mil 511 denuncias relacionadas con el robo de identidad, fraude, extorsión, amenazas, acoso, abuso de menores, pornografía infantil, trata de personas, venta de armas prohibidas y drogas, entre otros.

En el combate de delitos de alto impacto se realizaron mil 745 dispositivos de seguridad, resultado de estas acciones, se logró la detención de mil 619 individuos relacionados con algún tipo de delito, el aseguramiento de 60 armas de fuego cortas, 13 largas, 133 punzocortantes, un explosivo, 3 mil 506 cartuchos, 41 cargadores, 564 vehículos recuperados con reporte de robo y 162 por la participación en un hecho ilícito, 2 mil 872 dosis y 4.06 kilogramos de cocaína, 121.55 kilogramos de marihuana, 117 dosis de metanfetaminas, 280 pastillas psicotrópicas, mil 24 equipos telefónicos y 444 mil 901 pesos en efectivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	5,100	5,408	308
	Registrar datos de información criminal a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	24,000	21,477	-2,523
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	9,280	9,535	255
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo, investigaciones internas y/o propias de la Dirección General; así como la atención personalizada a víctimas de delitos de alto impacto, para brindar seguridad a la población mexicana	Informe	4,198	3,608	-590
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y detención de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	1,700	1,745	45
	Informar sobre las solicitudes de investigación requeridas por el Ministerio Público del Fuero Común y de la Federación, de hechos constitutivos de delitos	Informe	75	73	-2
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	385	426	41

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Informar sobre la atención de requerimientos de capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación reventiva en la entidad	Informe	35	32	-3
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otros ilícitos	Monitoreo	23,500	23,965	465
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la policía cibernética en redes sociales	Reunión	135	130	-5
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	560	556	-4



010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL IGISPEM

Para el ejercicio 2017, se programaron recibir 3 mil 847 quejas y/o denuncias, lográndose rebasar la meta con 4 mil 7 con ello quedando dentro de los parámetros establecidos.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública, durante el periodo que se informa se programaron mil 408 acciones alcanzando mil 452 rebasando la meta quedando dentro de los rangos establecidos.

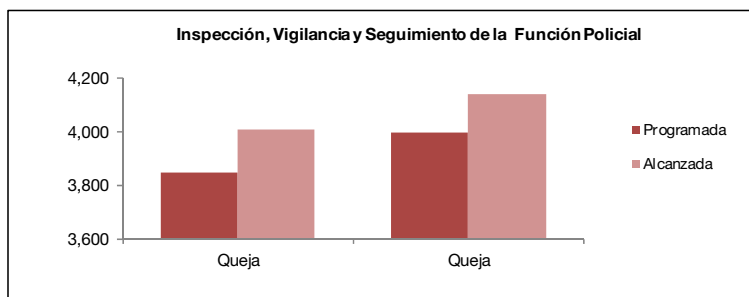
Para la meta recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, se realizaron 19 recomendaciones de las 24 programadas, derivado de que en una ocasión ya se habían emitido dichas recomendaciones por la conducta, ejecutando posteriormente el seguimiento correspondiente.

Para la meta atender quejas y/o denuncias, se programaron 4 mil rebasando la meta alcanzando 4 mil 139 derivado de que existió un aumento en quejas y denuncias iniciadas, que a su vez se realizaron acciones para dar la atención correspondiente a fin de evitar posibles rezagos, pero quedando dentro de los parámetros establecidos.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron mil 150 archivos, realizando mil 346 rebasando la meta programada, derivado a que existió un incremento de las quejas y denuncias, implementando un mayor atención al trámite que motivó la conclusión al expediente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010105	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Recibir quejas y/o denuncias	Queja	3,847	4,007	160
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,408	1,452	44
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24	19	-5
	Atender quejas y/o denuncias	Queja	4,000	4,139	139
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Archivo	1,150	1,346	196



**0107010106 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Unidad de Análisis Criminal trabaja de forma interdisciplinaria para fortalecer la recolección, análisis y procesamiento de la información que se genera entre personal de campo y gabinete, para establecer líneas de investigación para desarrollar estrategias que permitan una mejor toma de decisiones.

Para fortalecer la relación con la ciudadanía y los diversos sectores de la sociedad, se llevaron a cabo 200 reuniones de intercambio de información con instituciones educativas, asociaciones civiles, religiosas y de colonos, entre otras, en las que haciendo uso de herramientas tecnológicas se crearon grupos en medios de comunicación, en los que las personas denunciaron en tiempo real anomalías detectadas en su entorno, brindándoles una atención oportuna, lo que permitió generar 36 documentos de evaluación por zonas operativas y 12 estudios.

Por medio de los datos obtenidos por diversas fuentes abiertas y cerradas, se elaboraron 72 planes de búsqueda en los que se detectaron organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que alteraron el orden y la paz pública, además, se llevaron a cabo 28 mil 581 informes, también se realizaron 120 estudios de investigación, se emitieron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores criminógenos.

Como resultado de lo anterior, se generaron 24 diagnósticos focalizados de las zonas de mayor incidencia delictiva, se elaboraron 60 fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones representan un riesgo para la seguridad pública, así como 252 mapas georreferenciados en temas de robo a casa habitación, de vehículos, a transportistas, a peatón, homicidios, feminicidios, extorsión, secuestro y violación.

El indicador "Porcentaje de Panoramas Delictivos en el Estado de México", mostró una efectividad del 176.3 por ciento, lo que representa un incremento de mil 343 informes en relación con el ejercicio anterior, logrando con ello contar con instrumentos que coadyuvaban en la generación de inteligencia policial en el combate a la delincuencia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, con el fin de coadyuvar al incremento de la calidad y oportunidad de las Bases de datos, Análisis Estadísticos y Tecnologías de la Información, realizó 4 reuniones de la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, en las cuales se dio seguimiento al cumplimiento de metas inscritas en el Programa de Fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística y a la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2017), de las cuales se generaron 4 actas.

A lo largo del año 2017 se emitieron 45 documentos de análisis estadísticos de las denuncias del fuero común en el Estado de México, así como análisis de las víctimas de homicidio, secuestro y extorsión en la Entidad.

El Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, integró 2 documentos que evalúan las características generales de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de la información estadística de seguridad pública; el primero refiere al diseño e implementación de políticas de prevención del delito, permitiendo así, focalizar recursos humanos, materiales y financieros a regiones o demarcaciones específicas que así lo requieren con el fin de reflejar, con acciones concretas, la reducción de los niveles de incidencia y prevalencia delictiva; el segundo refiere a un comunicado dirigido a las dependencias responsables de la Integración de las Bases de Datos Criminalísticas, mediante el cual se informan las observaciones, deficiencias y/o inconsistencias detectadas en las mismas, con el propósito de que estas sean atendidas. Con estas acciones se dio cumplimiento al indicador denominado “Porcentaje de lineamientos formulados para el intercambio de información estadística de seguridad pública”.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro de Información y Estadística integró 4 informes a fin observar el cumplimiento de lineamientos, homogeneidad, calidad y oportunidad de la información que se genera en materia de seguridad.

Se desarrolló e implementó el proyecto del Sistema de Información y Estadística de Seguridad Pública, mediante la adquisición de un software de Inteligencia y Negocios, el cual se concibió para integrar la información de diversas fuentes y formatos que facilitarán las operaciones y el cumplimiento de atribuciones del Secretariado Ejecutivo, y así contribuir en la toma de decisiones en materia de seguridad pública. Con esta acción se dio cumplimiento al indicador denominado “Porcentaje de la implementación de la Primera Etapa del Sistema de Análisis y Validación de Información de Seguridad Pública”.

Se llevaron a cabo 4 reportes que incluyen la detección de necesidades de equipo tecnológico, desarrollo o adquisición de aplicaciones informáticas, a fin de atender las obligaciones de la Unidad de Tecnologías de Información del Sector Gobierno, a fin de Instrumentar el “Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información del Secretariado Ejecutivo” alineado al Programa de Gobierno Electrónico 2013-2017.

Con el objetivo de mantener en buen estado la infraestructura tecnológica de cómputo y las redes informáticas del Secretariado Ejecutivo, así como de conservar actualizado el inventario de los bienes informáticos, se realizaron 30 servicios preventivos, correctivos y lógicos a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo. Con ello se atendió el indicador “Porcentaje de servicios proporcionados a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo”.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Estado de México, difundió 732 publicaciones de las actividades del día a día, para lo cual se hizo uso de las redes sociales como facebook y twitter. Divulgando con ello las acciones que en materia de seguridad lleva a cabo el Gobierno del Estado de México.

Como parte de la actualización del Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad Pública, se realizaron 12 monitoreos a las bases de datos, para la explotación de información en la incidencia delictiva, generando indicadores estadísticos, que apoyaron en la toma de decisiones en materia de Seguridad Pública.

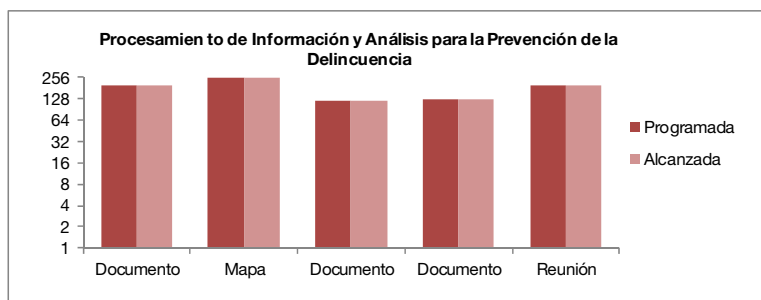
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de la aplicación web, “Consulta de Información Estadística de Denuncias en el Estado de México”, el Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizó 12 actualizaciones al Módulo Comparativo Mensual, referente al número de denuncias a nivel municipal presentadas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de las cuales se integró carpeta de investigación, conocida como incidencia delictiva, con ello se da cumplimiento al indicador Porcentaje de actualizaciones a la aplicación web denominada “Consulta de Información Estadística de Denuncias en el Estado de México”.

Se realizaron 2 reportes referentes a la gestión y obtención de los dictámenes técnicos para la adquisición de bienes informáticos y licencias de software en función de la programación de adquisiciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito para las regiones operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de seguridad pública municipal que permitan la correcta toma de decisión	Documento	36	36	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Elaborar informes sobre las acciones de prevención del delito que se realizan en coordinación con instituciones académicas y sociedad civil organizada	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con instituciones académicas y sociedad civil organizada a fin de analizar los factores que propician la elincuencia dentro del territorio del Estado de México	Reunión	200	200	0
	Recolectar y registrar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	28,000	28,581	581
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Generar diagnósticos focalizados de las zonas de mayor incidencia delictiva derivados de las denuncias que realizan las instituciones académicas y la sociedad civil organizada, que sirvan como base en el establecimiento de estrategias operativas y de prevención del delito	Diagnóstico	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Desarrollar y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	45	45	0
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de la información estadística de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Establecer mecanismos que permitan la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo la primera etapa de implementación del Sistema de Análisis y Validación de Información de Seguridad Pública (SAVI)	Proyecto	1	1	0
	Ejecutar el programa de trabajo de "Tecnologías de la información del Secretariado Ejecutivo" alineado al Programa de Gobierno Electrónico 2013-2017	Reporte	4	4	0
	Proporcionar soporte preventivo, correctivo y lógico a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo	Servicio	30	30	0
	Difusión en medios electrónicos de las actividades que realiza el Secretariado Ejecutivo	Publicación	732	732	0
	Actualización del Sistema de indicadores estratégicos de Seguridad Pública	Monitoreo	12	12	0
Gestionar la dictaminación para la adquisición de bienes y servicios informáticos para el Secretariado Ejecutivo	Reporte	2	2	0	



010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para promover la cultura de la legalidad y autoprotección y con el propósito de informar a la población sobre cómo actuar ante cualquier situación de riesgo para evitar ser víctimas de la delincuencia, se fortalecieron los programas de prevención social del delito en coordinación con la ciudadanía.

La Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, realizó 6 Ferias de Prevención Social del Delito en municipios de la Entidad (Anexo 130), beneficiando a 10 mil 700 personas; 525 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, en las que se concertaron y promovieron acciones en la materia, además se realizaron acciones en la materia para tener una mayor cobertura del programa beneficiando a 435 mil 431 personas.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales, se capacitó a 71 integrantes de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública, en 5 ayuntamientos de la Entidad en los, con el objetivo de difundir en su entorno los mensajes en la materia.

En el Programa “Mi Escuela Segura”, se participó en 13 reuniones, se actualizaron mil 780 fichas técnicas de los planteles inscritos y se brindó información sobre la operación del mismo. Además, para erradicar la violencia al interior de las instituciones educativas, se difundieron 30 guías temáticas, se impartieron 400 conferencias el tema del “bullying” en 29 municipios, logrando una efectividad del 100 por ciento respecto a su programación y se realizaron 180 jornadas de prevención del delito y educación vial, con el objetivo de promover la cultura de la autoprotección.

A través del Programa Vigilante Voluntario, se integraron 2 mil 182 personas que coadyuvaron a mantener la estabilidad de su comunidad en materia de seguridad, lo que permitió fortalecer y diversificar las acciones de este programa, además, se dieron 13 cursos de capacitación y actualización, se organizaron 491 actividades de apoyo a la población, 7 mil 542 reuniones de intercambio de información y 13 mesas de consulta regionales.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y 80 municipios, se llevó a cabo la quinta edición del programa Canje de Armas “No a las Armas Juntos Contra la Violencia”, logrando una cobertura de 9 ayuntamientos más que en el ejercicio anterior, que permitió captar mil 103 armas, 37 mil 839 cartuchos y 117 granadas que se intercambiaron por efectivo y 168 juguetes didácticos.

Resultado del conjunto de acciones realizadas en materia de prevención del delito, se beneficiaron 435 mil 431 personas, lo que reflejó el interés de la ciudadanía para participar en las estrategias implementadas para mejorar las condiciones en su entorno.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el Centro de Prevención del Delito, coordinó la impartición de 40 Talleres de Capacitación dirigidos a las 125 Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, brindando con ello, nuevas herramientas y estrategias para comprender, afrontar y prevenir el fenómeno de la violencia y la delincuencia. 20 de estos talleres correspondieron a la capacitación de la elaboración de los programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y los 20 talleres restantes a la profesionalización de los servidores públicos para el manejo y reporte de las acciones en el Sistema Informático de Gestión, dando cumplimiento con ello al indicador denominado Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia en el Estado de México 2017.

Con la finalidad de difundir y concientizar a los mexiquenses sobre la importancia que tiene la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como fortalecer la cohesión social y las políticas públicas, se llevaron a cabo 4 eventos denominados: uno. Participación Ciudadana en la Prevención, 2. Cohesión Social, 3. Grupos con Oportunidades y 4. Cultura de la Paz y la Legalidad como parte del Seminario de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, contando con la presencia de mil 807 espectadores.

Con el propósito de promover y consolidar estrategias en materia de prevención social de la violencia y de la delincuencia, y afianzando la participación de la ciudadanía, se firmaron 20 acuerdos de colaboración, con HH. ayuntamientos e Instituciones Educativas, para realizar acciones como sensibilización de las violencias, recuperación de espacios públicos y e impartición de pláticas informativas.

En el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 6 informes derivados de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia del Estado, mismas que tienen como propósito facilitar la coordinación entre el Gobierno Estado de México y las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Municipal, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, abordando temas como la actualización del Sistema de Seguimiento del Programa de Prevención del Delito por parte de las dependencias estatales, el seguimiento al Programa de Rehabilitación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, presentación del Programa de Justicia Terapéutica, entre otros.

Con el propósito de intervenir en espacios públicos en condiciones de deterioro, realizando su recuperación y con ello incidir en la prevención de la comisión de delitos o violencias, en el año 2017, se trabajó en

coordinación con las instancias municipales de prevención en 8 espacios, ubicados en los municipios de Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Jilotepec, Lerma, San José del Rincón, San Mateo Atenco y Tenancingo, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la promoción de la convivencia, el desarrollo deportivo, social y cultural. Cabe hacer mención que en el año de referencia se mejoró y reestructuró la estrategia de implementación, con el objetivo de brindar una mejor experiencia de cohesión social a los ciudadanos beneficiados.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizó en el año 2017, 72 publicaciones en diferentes medios de comunicación impresa y digital, con el objetivo de poner a disposición de la población mexiquense temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia, tales como autocuidado y desarrollo de habilidades para una sana convivencia entre miembros de la familia y la comunidad.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de las Comisiones de Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Centro de Prevención del Delito realizó 70 acciones de prevención del delito, tales como pláticas Informativas, sesiones de sensibilización, conferencias, enfocadas en temas como: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Prevención de la Trata de Personas, Convivencia Escolar Armónica, Prevención del Acoso Escolar, Prevención de Adicciones, Delitos Cibernéticos, con estas acciones se da cumplimiento al indicador “Porcentaje de cumplimiento de acciones en materia de prevención social del delito, ejecutadas por el Centro de Prevención del Delito”.

Con el objetivo describir fenómenos específicos a través de la recolección de datos acerca de problemáticas sociales relacionadas con la comisión de delitos o actos violentos, en el año 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, a través del Centro de Prevención del Delito, realizó 5 estudios sobre temas relacionados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, destacando: “Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y con Perspectiva de Género”, Artículo “Justo y Prudencia”, Artículo “Jornada de Recuperación de Espacios Públicos”, Guía Pedagógica “Taller de Prevención de Violencia contra las Mujeres”.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro de Prevención del Delito realizó 4 informes de las acciones implementadas en el año 2017, en materia de prevención social de la violencia contra las mujeres, entre las que destacan la realización representación teatral “Las mujeres hablan”, la conferencia “Eres lo que publicas”, el proyecto “Alerta Rosa Mujer Segura”, asesorías para la sensibilización de la violencia de género.

Debido a que el Programa Nacional de Prevención del Delito no fue contemplado en el año 2017 en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la meta referente a la coordinación de acciones que fue reconducida, de tal forma que las actividades sobre las cuales se realizan 4 informes trimestrales son las correspondientes a los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, reflejando la entrega de 101 programas, de los cuales se derivan mil 454 acciones y 443 mil 209 actividades, beneficiando a 390 territorios de paz.

En el marco del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron 50 acciones que atendieron problemáticas tales como: proyectos de fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad comunitaria; actividades deportivas, recreativas que involucren contenidos de prevención social; actividades de prevención del consumo de alcohol y/o drogas; campañas de limpieza de espacios públicos, con la variable de colocación de luminarias en lugares detectados como inseguros; proyecto de policía de proximidad, operativos y acciones para prevenir el acoso escolar, con estas acciones se da cumplimiento al indicador “Porcentaje de atención de las acciones, derivadas del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2017”.

La Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno llevó a cabo 4 sesiones de las 6 que tenía programadas, lo anterior considerando el proceso de re sectorización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, establecido por la LIX Legislatura

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Local y publicado en el artículo 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México, y en virtud de que no se requirió celebrar las 2 sesiones restantes, debido a que con las realizadas, se dio seguimiento permanente al Programa de Equidad de Género.

Cabe hacer mención que entre las acciones destacadas se integró el Plan Anual de Trabajo, se puso a disposición de las unidades administrativas que integran la Unidad, el Violentómetro Laboral del Instituto Politécnico Nacional, asimismo, se desarrolló una encuesta de percepción de violencia que permita concretar un plan de actuación al detectar alguna situación de violencia al interior de la Secretaría General de Gobierno, entre otras.

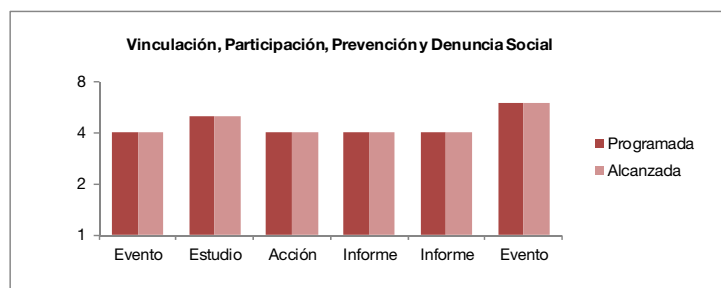
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Taller	40	40	0
	Realizar Seminario de Prevención y Cultura de la Paz	Evento	4	4	0
	Implementar redes sociales por la prevención	Acuerdo	20	20	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Informe	6	6	0
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos	Jornada	8	8	0
	Realizar publicaciones mensuales en materia de prevención	Publicación	72	72	0
	Realizar acciones municipales de prevención del delito	Acción	70	70	0
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	5	5	0
	Evaluar el programa sobre prevención social de la violencia contra las mujeres	Acción	4	4	0
	Coordinar la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la violencia	Sesión	6	4	-2
	Coordinar Acciones del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0
	Elaborar material de difusión del Programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	30	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	11,115	11,115	0
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	13	13	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el Programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,780	1,780	0
	Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Conferencia	400	400	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	180	180	0
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	3,225	3,225	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito y reinserción social	Producto	205	205	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del Sistema Educativo Estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la Institución, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia	Documento	1,300	1,300	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que la integran	Evento	236	236	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0
	Organizar y coordinar eventos magnos, así como fomentar el deporte, la recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la población mexiquense, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	632	632	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	2,362	2,182	-180
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	13	13	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	7,540	7,542	2
	Organizar mesas de consulta regionales de vigilantes voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	13	13	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	490	491	1
	Informar sobre la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública que se realiza en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipal	Informe	12	12	0
	Informar sobre la capacitación que se imparte a los Contralores Sociales en materia de prevención del delito y seguridad pública, a fin de que estos puedan difundirla en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	525	525	0
	Organizar ferias de prevención social del delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Realizar cápsulas de información para la prevención a fin de que se transmitan en redes sociales y en la página oficial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Cápsula	55	55	0
	Realizar acciones en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia, a fin de prevenir y combatir esta práctica en los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Acción	4	4	0



010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CCEM

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo.

Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio se realizó 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de 6 programadas, logrando el cumplimiento de la meta programada (Anexo 131).

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La meta se cumplió con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con otras leyes, se está en proceso de implementar el código de ética, Se realizaron las observaciones a la

propuesta enviada por la Consejería Jurídica, sobre la factibilidad de una reforma o adición a la Ley de Seguridad Privada del Estado de México. Se realizó la revisión de los formatos de Acta Circunstanciada de Hechos y Amonestación escrita, mismos que serán implementados en los Procesos Administrativo del Centro de Control de Confianza (Anexo 132).

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad.

Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 14 mil personas, cumpliendo con la realización de 14 mil 709 evaluaciones poligráficas por lo cual esta meta se logró rebasar de acuerdo con lo programado (Anexo 133; Ficha 36).

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad.

Durante el año 2017, se realizaron 19 mil 537 evaluaciones de 20 mil programadas (Anexo 134).

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad.

En el periodo que se informa se realizaron 18 mil 607 evaluaciones de 20 mil programadas, meta que no fue alcanzada en su totalidad (Anexo 135).

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad.

Se realizaron 19 mil 464 evaluaciones de 20 mil programadas, por lo cual esta meta no se cumplió en su totalidad (Anexo 136).

Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad.

Se realizaron 19 mil 391 evaluaciones de 20 mil programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 97 por ciento (Anexo 137).

Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro.

Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el año 2017, se llevaron a cabo 82 acciones de capacitación de las 78 programadas.

Integrar Reporte de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria.

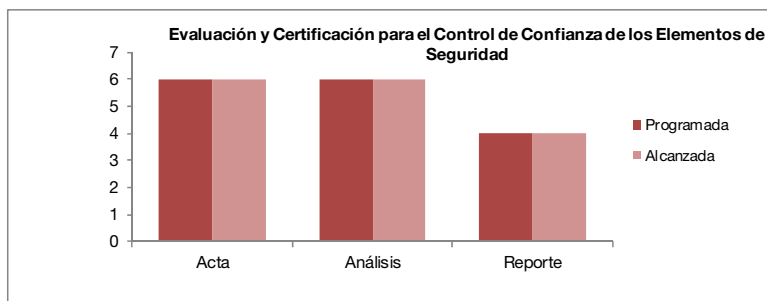
Se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió al en su totalidad.

Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de las Instituciones de Seguridad.

Se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió en su totalidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

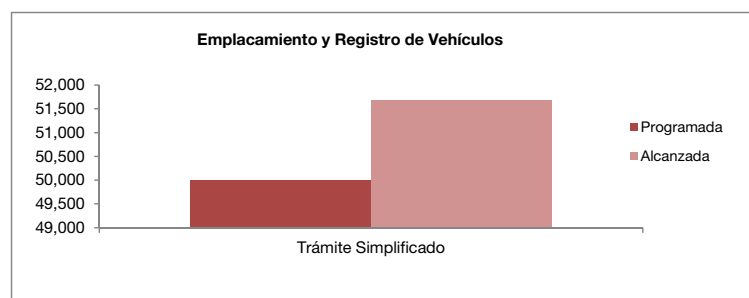
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0107010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	6	0
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad	Persona	14,000	14,709	709
	Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	20,000	19,537	-463
	Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	20,000	18,607	-1,393
	Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	20,000	19,464	-536
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	20,000	19,391	-609
	Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro	Acción	78	82	4
	Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria	Reporte	4	4	0
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de las Instituciones de Seguridad	Reporte	4	4	0



010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el ejercicio 2017, se realizaron 51 mil 674 trámites, de los que destacan las prórrogas de concesión, cambio y/o sustitución de unidades, emplacamiento de vehículos afectos al servicio de transporte público a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, con esto permite contar con un padrón de transporte público actualizado y confiable para los empresarios, concesionarios y permisionarios, pero sobre todo en beneficio de la ciudadanía ya que se oferta mayor certeza jurídica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Actualizar el padrón del Registro Estatal de Transporte Público mediante la realización de trámites adicionales en ventanilla, incluyendo el canje de concesiones individuales a la concesión única	Trámite Simplificado	50,000	51,674	1,674



010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de la modernización administrativa en la expedición de licencias, se puso en marcha como prueba piloto el Programa de citas por internet en los módulos de Atlacomulco y Ecatepec de Morelos, así como el cobro con tarjeta bancaria en los módulos fijos de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Chalco, La Paz, Toluca, Atlacomulco, Huixquilucan y Metepec reduciendo los tiempos y costos para los ciudadanos.

Otra acción que cobra relevancia en la “Expedición de Licencias en el Estado de México”, es el proyecto para poner en marcha del “Centro Estratégico de Monitorio” el cual tendrá como objetivo vigilar en tiempo real la actuación de los servidores públicos responsables de tramitar y expedir licencias de conducir de servicio particular y público. Con este sistema se detectará cualquier irregularidad o acto de corrupción cometido por los funcionarios involucrados en estos trámites, y con ello brindar mayor transparencia, eficacia en el proceso y un servicio de calidad con el uso de la tecnología.

Por lo que durante el ejercicio que se informa, fueron expedidas un total de 695 mil 83 licencias de servicio particular, las cuales continúa otorgando los beneficios adicionales, como seguro de vida hasta por 100 mil pesos con cobertura mundial, servicio de grúa, asesoría legal, asesoría de tránsito y turística, entre otros, a la fecha dichos beneficios siguen siendo únicos en el país, en razón de que ninguna Entidad federativa otorga todos estos.

Asimismo, se expidieron 108 mil 114 licencias de servicio público, donde se les aplicó a los choferes un examen toxicológico como parte de la estrategia de seguridad para los usuarios, con el objetivo de garantizar que no trabajan bajo el influjo del alcohol o alguna droga; además que se les solicita de manera obligatoria contar con la edad mínima de 21 años y Certificado de Antecedentes No Penales. Es imperativo mencionar que las licencias para chofer de transporte público, también cuentan con los beneficios adicionales como seguro de vida hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envío de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e información del Reglamento de Tránsito e información turística, manteniéndola como una de las licencias que brindan servicios adicionales a nivel nacional.

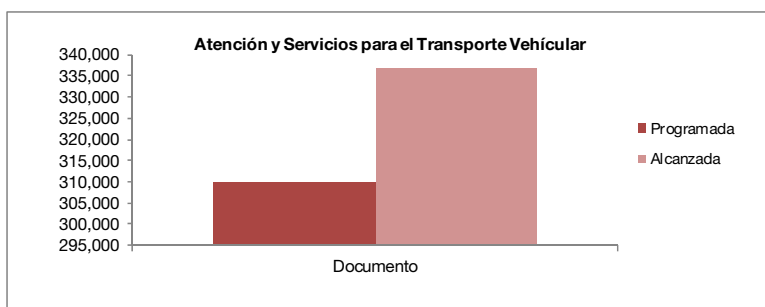
Siguiendo con la estrategia de seguridad en coordinación con las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, la Dirección General del Registro de Licencias y Operadores, continúa realizando Operativos Toxicológicos de manera aleatoria en el territorio mexiquenses mediante 4 unidades móviles donde se aplicaron 126 mil 983 exámenes toxicológicos a los choferes de transporte público, mediante una prueba de orina para detectar el consumo de drogas o alcohol y los que resultaron positivos fueron remitidos al Oficial Conciliador y sus vehículos a los depósitos de guarda y custodia correspondientes; preocupados por reducir las adicciones se les ofreció a los choferes tratamiento gratuito y se canalizaron a Centros de Atención Primaria en Adicciones.

Por último y referente al Programa de Licencias por Correo Postal, durante este ejercicio se enviaron un total de 336 mil 812 cartas invitación a través de SEPOMEX, a los ciudadanos que su licencia se encuentre próxima a vencer; acción con la que se buscó acercar los servicios a los mexiquenses para obtener su licencia en la comodidad de su domicilio sin costo adicional y que además cuenta con los mismos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

beneficios que otorga la licencia en los módulos fijos o móviles, lo que se traduce en un beneficio más para la ciudadanía, al ahorrar tiempo y costos de traslado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	836,898	695,083	-141,815
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	100,595	108,114	7,519
	Operativos de unidad móvil toxicológica	Persona	130,000	126,983	-3,017
	Renovación de licencias de conducir para servicio particular por correo postal y por vía internet	Documento	310,000	336,812	26,812



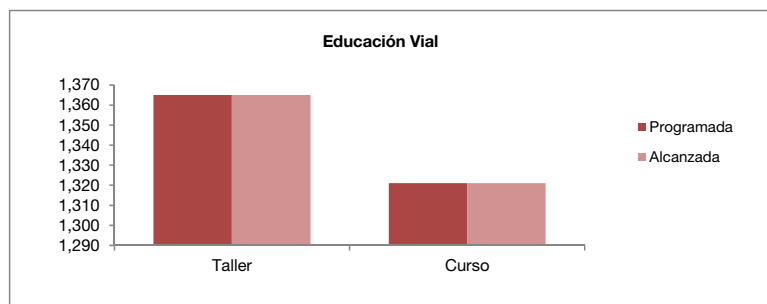
**010701010203 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno del Estado de México, derivado de la dinámica social, política e industrial de la Entidad, desarrolló acciones de proximidad social para prevenir accidentes y la comisión de ilícitos en calles y avenidas de distintos municipios, sobre todo, en la zona conurbada a la Ciudad de México, por medio del programa de "Educación Vial".

A través de mil 365 talleres de "Juego al Tránsito Infantil y Teatro Guiñol", se dio a conocer a los infantes las reglas de conducta y buen comportamiento en la vía pública y los principales señalamientos, se impartieron mil 321 cursos de "Camino Seguro a la Escuela" y mil 323 de "Prevención de Accidentes en la Vía Pública", por otra parte, se realizaron 128 capacitaciones de "Manejo a la Defensiva" para operadores de transporte público y privado en 47 municipios, lo anterior permitió concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene la cultura vial.

Con estas acciones se benefició a 344 mil 858 personas, lo que permitió evitar accidentes en avenidas, vialidades y en las inmediaciones de las escuelas primarias y secundarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección	Taller	1,365	1,365	0
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,321	1,321	0
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,323	1,323	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes en la vía pública	Curso	128	128	0



010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

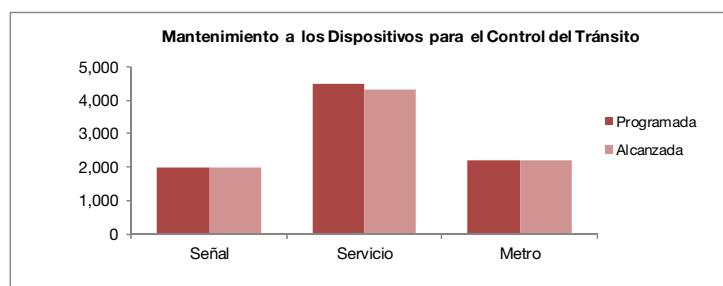
Para garantizar a la ciudadanía vialidades accesibles y seguras, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a los dispositivos de control de tránsito en diferentes municipios, en carreteras y avenidas de jurisdicción estatal.

Por lo anterior, durante el presente ejercicio, se elaboraron e instalaron en 6 municipios, 2 mil señales informativas y restrictivas (Anexo 138); se efectuaron 4 mil 310 reparaciones a las redes de semáforos en 22 ayuntamientos (Anexo 139); consistentes en reemplazo de refacciones, mantenimiento preventivo y correctivo a los controles electrónicos, así como revisiones a las líneas de conducción de energía eléctrica.

En 14 demarcaciones se aplicaron 98 mil 710 metros lineales de balizamiento (Anexo 140); pintándose pasos peatonales, reductores de velocidad, flechas de sentido de circulación y leyendas para seguridad de los usuarios, así mismo, se realizaron 18 estudios viales en 11 municipios.

Además, por medio de 2 mil 220 servicios, se rotularon y se cambió la cromática a las unidades operativas con el número único de emergencias 9-1-1, a fin de ser plenamente identificadas por la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito	Señal	2,000	2,000	0
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	4,500	4,310	-190
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados	Metro	100,000	98,710	-1,290
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,220	2,220	0
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	18	18	0



**010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el objeto de cumplir con las atribuciones que los ordenamientos normativos federales y locales establecen en materia de seguridad y reinserción social, la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, ahora Secretaría de Seguridad, ha trabajado de forma coordinada con autoridades federales, estatales y municipales, así como con la población en acciones de prevención de la delincuencia, pues se adoptó un nuevo enfoque para el diseño de políticas públicas, a fin de garantizar la seguridad de los mexicanos y erradicar los factores que vulneran su tranquilidad.

El titular de esta institución se reunió en 48 ocasiones con autoridades de los 3 Ámbitos de Gobierno, para analizar el fenómeno delictivo en la Entidad y establecer estrategias que permitieron eficientar la operatividad de las áreas, destacando su participación en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en el Consejo Nacional de Seguridad para reducir el número de homicidios dolosos, se diseñaron estrategias particulares en los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco, destacando la creación de Grupos Tácticos Operativos y la participación de 3 mil elementos del Ejército, Marina y Policía Federal, en conjunto con las policías estatal y municipales.

En el marco del Mando Único Policial, se sostuvieron 8 reuniones con Directores de Seguridad Pública de los 125 Ayuntamientos, analizando la incidencia delictiva y la productividad policial, con el objetivo de brindar mejores resultados a la ciudadanía.

Para fortalecer el actuar y las capacidades del personal de esta institución, a través de 12 informes se reportó la suscripción de 22 convenios de coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de prevención del delito, profesionalización, derechos humanos, reinserción social, atención médica psiquiátrica a personas privadas de la libertad, control de confianza, tecnología, entre otros.

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), se implementó el programa para otorgar créditos, con requisitos flexibles, para que los policías adquieran o mejoren sus viviendas con tasas inferiores a las del mercado y en plazos de pago de 10 a 15 años.

La participación ciudadana en los temas de seguridad es primordial, por ello el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana participó en 48 reuniones con representantes de colonos, estudiantes, empresarios, transportistas, tiendas departamentales y comerciantes, coordinando acciones para prevenir la comisión de delitos en favor de la ciudadanía.

En materia de reinserción social, la Asociación de Correccionales de América (ACA) evaluó este año a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl Norte y Sur, así como el de Tenango del Valle, recibiendo este último una mención especial por ser catalogado como el mejor de los últimos años en México. Con estas acciones suman 8 instituciones penitenciarias de la Entidad que cumplen con la norma del organismo internacional.

Referente a la educación que se brinda a las personas privadas de la libertad y derivado del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México para impartir el bachillerato a distancia, actualmente 89 personas de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Lerma, Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Ecatepec, Otumba Centro, así como del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” se encuentran inscritos en este programa.

En relación a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, se registraron 289 mil 56 denuncias, toda vez que se han realizado diversas campañas de difusión que fomentaron en la ciudadanía la cultura de la legalidad y con ello reducir la cifra negra de delitos.

Finalmente, derivado de la publicación del Decreto 244 de la LIX Legislatura del Estado de México, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 13 de septiembre de 2017, mediante el cual se creó la Secretaría de Seguridad a partir de los recursos humanos, materiales y financieros de la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se llevaron a cabo diversas acciones para instaurar una nueva estructura orgánica, e implementar un modelo de coordinación interinstitucional, proximidad social, inteligencia policial y el uso de tecnologías modernas para la sistematización y explotación de la información criminal que garantice la tranquilidad y protección del patrimonio y recupere la confianza de la ciudadanía.

La normatividad federal y local, así como los tratados internacionales constituyen el estado de derecho en una sociedad, en ellos se establece las garantías y obligaciones de las personas y las atribuciones y límites del Estado.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos representó legalmente a esta institución en diferentes procedimientos y emitió opiniones técnicas conforme a las disposiciones aplicables, respecto a las consultas que en materia jurídica se requirieron, además, elaboró y revisó proyectos de acuerdos de seguridad pública y de prevención y reinserción social, que fueron reportados en 12 informes.

En este sentido, se atendieron 646 demandas iniciales de Juicio de Amparo en contra de esta Institución, de las cuales 499 son de carácter penal y 147 administrativo, obteniendo una resolución favorable en 90 por ciento de los asuntos concluidos, así mismo, se dio trámite a 670 juicios administrativos y fiscales.

En materia legislativa, se presentaron 64 iniciativas de ley o de reformas y decretos, además se realizaron 38 proyectos de convenios.

Para garantizar que el personal se conduzca con apego a los principios de respeto a los derechos humanos, se atendieron 368 quejas interpuestas ante los organismos estatal y nacional, de las cuales 178 se encuentran en trámite y 190 se concluyeron.

Por otra parte, se brindó asistencia para la recuperación de 251 armas incluidas en la Licencia Oficial Colectiva y 43 vehículos, también fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente 3 mil 397 personas.

En materia laboral se instauraron 139 avisos de rescisión, se iniciaron 127 juicios y se concluyeron 25 que estaban pendientes de resolución.

En otro orden de ideas, se reformaron diversas disposiciones jurídicas de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, para crear la fuente obligacional a empresas de seguridad de otras entidades federativas de avisar a la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana de su entrada al territorio de la Entidad e informar sus datos de identificación, así como para establecer sanciones para quienes contraten este servicio con concesionarios no autorizados y regular la utilización de vehículos para seguridad privada de personas y escolta, además de que estas deberán presentar la certificación por parte del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia que avale la capacitación de su personal.

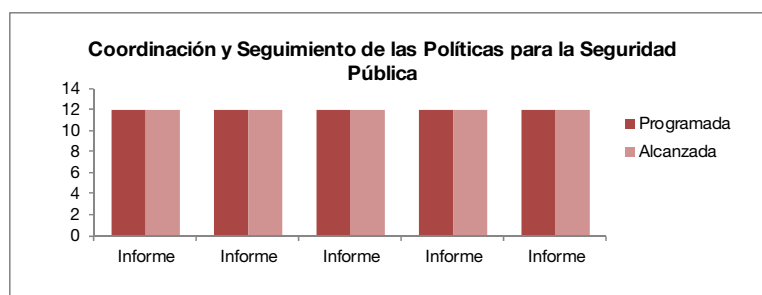
El Consejo de Seguridad Privada del Estado de México, sesionó en una ocasión y el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada en 69 de forma ordinaria y 21 extraordinarias en las que se autorizó a 294 prestadoras del servicio, adicional a lo anterior, se llevó a cabo el registro de 5 mil 180 elementos, se realizaron 236 visitas de verificación a empresas regulares y 93 a irregulares, se clausuraron 33, se impuso sanción económica a 49, se desahogaron 101 garantías de audiencia y se iniciaron 197 procedimientos administrativos y se brindaron 4 mil 885 asesorías y se entregaron 116 autorizaciones.

La Comisión de Honor y Justicia realizó 13 sesiones durante 2017, resultado de lo anterior sancionó a 456 elementos con la separación de su cargo o comisión, por diferentes motivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Informar sobre la atención brindada a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad, a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública y reinserción social	Reunión	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunión	48	48	0
	Informar sobre los convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación que permitan impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	48	0



**010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Para mejorar la toma de decisiones, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, integró 132 documentos en los que se analizó y procesó información relevante de las unidades administrativas de esta institución.

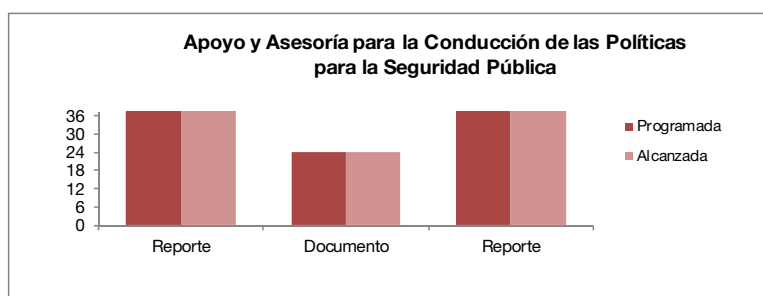
Así mismo, elaboró discursos, reportes, acuerdos, presentaciones e investigaciones en materia de seguridad y reinserción social que sirvieron de apoyo para informar a la ciudadanía sobre la situación de la Entidad en los temas citados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México, se gestionó y dio seguimiento a 7 mil 492 evaluaciones de control de confianza del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en las modalidades de nuevo ingreso y permanencia.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se apoyó a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de la fachada principal del Campo Militar No. 37-D ubicado en la comunidad de Santa Lucía del municipio de Zumpango Estado de México, así como accesos secundarios mejorando los espacios de las áreas donde se imparten los programas de profesionalización y adiestramiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar periódicamente reportes con la información estratégica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Comisionado	Reporte	48	48	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	8	8	0
	Apoyo Económico a la Secretaría de la Defensa Nacional para la Modernización de la entrada Principal al Campo Militar No. 37-D (Santa Lucía, México)	Acción	1	1	0



010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El servicio de seguridad pública se brinda de forma permanente a la ciudadanía, en razón de lo anterior, los recursos materiales asignados a esta Institución deben de estar en condiciones óptimas de funcionamiento. Para garantizar la capacidad operativa de los vehículos policiales y dar una respuesta inmediata ante emergencias y/o eventualidades, durante el periodo que se informa se atendieron 15 mil 366 servicios de mantenimiento, de los cuales 9 mil 800 fueron preventivos y 5 mil 566 correctivos.

A fin de conservar en buen estado las instalaciones de esta institución, se efectuaron mil 400 trabajos de reparación de muebles, ampliación y adaptación de oficinas.

En seguimiento al Programa de Obra Pública 2017, con la aplicación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en los Planteles de Formación y Actualización de los municipios de Tlalnepantla, Toluca y Nezahualcóyotl, se construyeron casas para el entrenamiento táctico policial, así como la adecuación de los núcleos sanitarios, además de una pista de manejo para prácticas en el último plantel y se concluyó la ampliación de las oficinas administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana. Así mismo, con recursos asignados a la estrategia "Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia", se efectuó la adquisición de equipo para personal operativo.

Por otra parte, se llevó a cabo la revista física de 111 mil 789 armas registradas en la Licencia Oficial Colectiva número 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México, de las cuales 131 requirieron mantenimiento y/o reparación.

Además, se actualizaron y expidieron 44 mil 693 credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la policía estatal y de los municipios inscritos en la Licencia Oficial Colectiva número 139, a fin de cumplir con lo que establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y dar certeza jurídica a los elementos en el desempeño de sus atribuciones.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se capacitó a 10 mil 179 policías y 325 custodios.

Dentro del Plan de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, se certificó a instructores replicadores, quienes impartieron los talleres “La función del Primer Respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”, “La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”, “Investigación criminal conjunta” y “La actuación policial en el juicio oral”, beneficiando a 11 mil 751 elementos. En suma a lo anterior, se ofrecieron cursos de formación inicial, actualización y especialización 2 mil 167 servidores públicos.

Se llevaron a cabo 2 concursos de promoción de grados para el personal operativo, logrando obtener el grado inmediato superior 736 servidores públicos, lo anterior con fundamento en el “Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México”, es de destacar que las evaluaciones físicas, médicas y de conocimientos estuvieron a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), para dar mayor certeza al procedimiento.

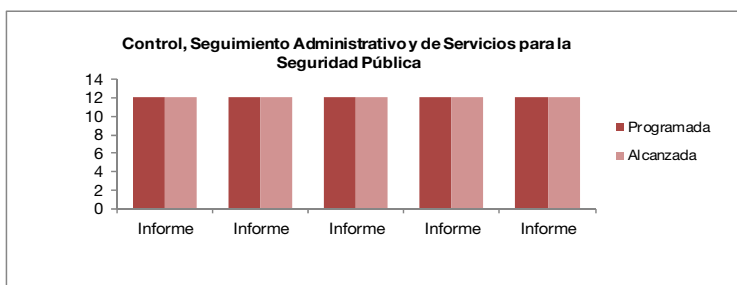
Con el objeto de incentivar la actuación de los elementos de esta institución, se entregaron 76 estímulos y reconocimientos en las modalidades de mérito policial, social, deportivo, ejemplar, disciplina artística, título post mortem, policía y custodio penitenciario del año y mención honorífica.

Por otra parte, el Centro de Evaluación Integral, cuyo objetivo es detectar en el personal policial enfermedades metabólicas, disminuir los factores de riesgo, coadyuvar en la calidad de vida, evitar complicaciones tardías y promover hábitos saludables, en coordinación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó tratamiento a 5 mil 857 elementos en padecimientos como diabetes, hipertensión y dislipidemias, entre otros, así mismo, se diagnosticaron 3 mil 714 casos de obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos federales mediante el Programa de Aplicación Directa (PAD) para el equipamiento en materia de seguridad Pública de los agrupamientos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Inspección	750	750	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,968	2,060	92

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre la integración de expedientes de adquisición de bienes a través del Programa "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar informes del estado que guardan las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que se ingresan a las diferentes instituciones para su atención y programación	Informe	12	12	0
	Informar los avances en la implementación de los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención y seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre las evaluaciones realizadas al personal activo y de nuevo ingreso de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que por las características de sus funciones deban portar arma de fuego, y con ello fortalecer el control del procedimiento	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las evaluaciones aplicadas al personal operativo, con la finalidad de promover la calidad de vida de los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como el seguimiento de las acciones que se llevaran a cabo a través del área médica, psicológica y nutricional	Informe	12	12	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, efectuando servicios de mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,800	9,800	0
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que esté en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	5,566	5,566	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	107,442	111,789	4,347
Actualizar y expedir documentos que acrediten la portación de armas de fuego a los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación	Documento	47,600	44,693	-2,907	



010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de eficientar los servicios que prestan las Unidades Administrativas de esta Institución y cumplir con las atribuciones que les confieren los diferentes ordenamientos legales, se realizaron las observaciones correspondientes a los catálogos para formular el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018.

Por otra parte, se dio seguimiento al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017 de esta institución, a través de 3 reuniones de evaluación en coordinación con la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.

Así mismo, se llevaron a cabo los trabajos para integrar los datos en materia de seguridad y reinserción social del Sexto Informe de Gobierno, en suma a lo anterior, y con motivo del término de la administración, se participó en la integración de la Memoria de Gobierno 2011 - 2017.

Además, a través de 12 informes se reportaron los avances de las acciones registradas en los Sistemas Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México y de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Para fortalecer las capacidades del personal de esta institución de seguridad, se asistió al Primer Seminario Internacional de Planeación Estratégica para instancias de Seguridad Pública, en el que participaron expertos en la materia de Colombia, Estados Unidos, Guatemala y México y se abordaron las siguientes temáticas: implementación de la planeación y un modelo de gestión para la operación policial; papel de la sociedad civil para contribuir a las instancias de seguridad; implementación de herramientas que incrementen las capacidades para enfrentar los retos de seguridad con base en el contexto local y que favorezca la calidad en la gestión policial, en un marco de confianza y corresponsabilidad entre sociedad, academia y gobierno.

Las prerrogativas consagradas en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5° de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, garantizan el acceso a la información pública, al erigirse como herramienta útil para la participación de la población. En este contexto, a través de los mecanismos creados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), se facilitó la disponibilidad de información, en este sentido en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) 470 solicitudes, así como 5 en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Resultado de lo anterior, se interpusieron 21 recursos de revisión, confirmando en 17 casos la información proporcionada por esta Comisión y en 4 se modificó la respuesta otorgada al particular.

En la página Web, se actualizó de forma permanente el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, así mismo, se dieron a conocer convocatorias para el personal operativo, el Sistema Digital de Infracciones, el Número de Emergencias 9-1-1, el Sistema de Remisión Vehicular, la Policía Cibernética, avisos de privacidad y medidas de seguridad para prevención del delito, lo que permitió difundir el quehacer de esta institución.

Para consolidar la cultura de protección a los datos personales y garantizar los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), se realizó la actualización semestral a 61 Cédulas de Bases de Datos Personales a cargo de esta Comisión.

Adicional a lo anterior, se impartieron 5 capacitaciones a más de 510 servidores públicos, en las que se abordaron temas diversos, entre ellos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

implementación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, medidas de apremio, organización de archivos, clasificación de la información y obligaciones de transparencia comunes.

En otro orden de ideas, en materia de reestructuración administrativa, se modificó la denominación de 28 unidades administrativas de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, para cumplir con lo que determina la Ley Nacional de Ejecución Penal; así mismo se cambió la denominación del extinto Centro de Mando y Comunicación por Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad lo que se reportó por medio de 3 informes.

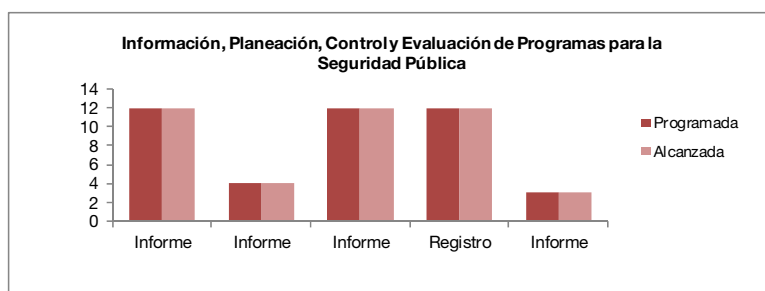
Además, se remitió el proyecto de actualización del Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas y se obtuvo la dictaminación favorable para 19 procedimientos lo que permitió brindar un mejor servicio al público y efficientar la operación de las unidades administrativas.

En el tema de seguridad privada se emitieron 12 informes que dan cuenta de 195 visitas de verificación a prestadores de este servicio, de las cuales 125 fueron para autorización inicial, 50 para revalidación, 16 por cambio de domicilio, 2 por apertura de sucursal y 2 para ampliación de modalidad; así mismo se han emitido 765 opiniones técnicas en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coadyuvar en la integración y elaboración de los documentos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y su calendarización, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas	Documento	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Informar sobre la integración, revisión y seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Elaborar informes sobre la coordinación de acciones encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	6	6	0
	Informar la coordinación de la elaboración, integración y actualización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de esta Comisión	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar los informes de las visitas de verificación acordadas en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para la autorización inicial o revalidación de prestadores de servicios de seguridad privada, a fin de emitir las opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México	Informe	12	12	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	12	12	0
	Verificar, validar y actualizar mediante registros el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así como el de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	12	12	0
	Informar sobre las propuestas realizadas al Comité de Transparencia los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	3	3	0
	Informar sobre la implementación de mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	2	2	0



010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La compleja diversidad de actividades que se desarrollan en la planta productiva y generadora de servicios en el Estado de México, hacen que esta Entidad Federativa cuente con características propias, las cuales justifican la instrumentación de los programas de prevención, los planes de auxilio y recuperación diseñados para atenuar la vulnerabilidad en que se encuentra.

El uso de las relaciones intergubernamentales y el aprovechamiento de los perfiles de las diferentes dependencias del ejecutivo del estado integran una plataforma muy importante para la consecución de los objetivos de la protección civil.

La coordinación de acciones entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado es esencial para hacer llegar la cultura de la protección civil a la población, siendo el caso de la Secretaría de Educación con quien se mantiene una gestión continua cuya finalidad es permear la cultura de protección civil entre la población estudiantil.

De igual manera, se realizaron 163 gestiones de concertación con diferentes Unidades Administrativas de los sectores público, privado y social; con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios.

Para ello y haciendo énfasis en la importancia que tiene la integración de Grupos de Ayuda Mutua en las diferentes áreas de productividad, servicios y comercio; así como la integración de Grupos de Voluntarios debidamente identificados y regulados por la Coordinación General de Protección Civil, se llevaron a cabo 53 gestiones encaminadas a fomentar la proliferación de este tipo de grupos.

Parte importante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil son los Sistemas Municipales de Protección Civil, ya que constituyen la base del propio Sistema Estatal y por consecuencia del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo anterior, la Coordinación General de Protección Civil realizó 150 gestiones de fomento y seguimiento en diferentes municipios de la Entidad, con la finalidad de lograr la integración y/o actualización de cada uno de los Sistemas Municipales de Protección Civil, los cuales están integrados por un Consejo, una Unidad y un Programa Municipal de Protección Civil.

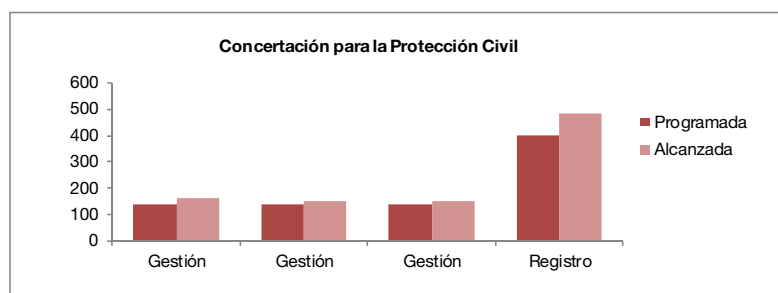
En el mismo tenor, la integración de las Unidades Internas de Protección Civil en los inmuebles que ocupa el sector público redundará en la seguridad de los mismos servidores públicos y de los usuarios de los servicios que el gobierno del Estado presta a la población en general, considerando esto, se realizaron 151 gestiones ante las diferentes Dependencias y Unidades Administrativas del Sector Público.

El apoyo que presta el Sector Privado en lo que se refiere a la elaboración de programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en materia de protección civil para los sectores industrial, comercial, de esparcimiento y de servicios, es de gran trascendencia, con este enfoque para este ejercicio se emitieron 482 autorizaciones y registros a personas físicas y morales como prestadores de servicios en materia de protección civil.

La sesión del Consejo Estatal de Protección Civil se llevó a cabo durante el mes de septiembre del año en curso y tuvo como objetivo poner en marcha el programa de evaluación de daños derivados del sismo ocurrido el 19 de septiembre pasado.

Los acuerdos y convenios de colaboración constituyen un herramienta para establecer las condiciones que regularán la relación entre diferentes entes para lograr un objetivo común, en lo que se refiere a la protección civil su utilidad radica en establecer diversos compromisos de colaboración de los representantes de los sectores público, privado y social con el Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General de Protección Civil. En el transcurso del año 2017 se realizaron 30 gestiones con diferentes dependencias e instituciones representantes de la sociedad, con el fin de establecer los lineamientos de colaboración en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar	Cartel	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	0	-1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	141	163	22
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Gestión	50	53	3
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil	Gestión	140	150	10
	Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Gestión	138	151	13
	Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia	Registro	400	482	82
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



010702010102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o mitigación de los riesgos presentes, en este sentido es preciso entender que toda actividad que implique riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social.

El conocimiento de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador, disminuye la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en materia de protección civil, la forma más adecuada para que la población adquiera este conocimiento y puedan reaccionar adecuadamente en situaciones de riesgo.

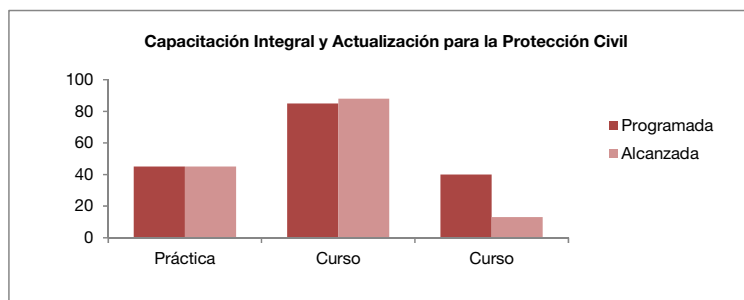
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2017 se realizaron 422 eventos de capacitación y adiestramiento con la finalidad de dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, los cuales se integran de la siguiente manera: se impartieron 45 prácticas dirigidas a la población en general; con objeto de dar a conocer la cultura de la protección civil entre los niños se impartieron 6 cursos de verano en diferentes municipios; 88 cursos de capacitación para la población en general; por otro lado, se impartieron 20 cursos con el objeto de capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.

De igual forma, con la finalidad mantener actualizada la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil se impartieron 10 cursos en diferentes disciplinas o modalidades; asimismo, se impartieron 7 cursos con el objeto de formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil, se dieron 186 asesorías dirigidas a la población en general; en el mismo tenor y con el objeto de fomentar la cultura de la protección civil se dictaron 25 conferencias sobre diferentes temas en la materia.

Con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de los cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas se impartieron 22 cursos de especialización; finalmente, con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de las unidades municipales de protección civil, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas, empresas privadas se impartieron 13 cursos de especialización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	45	0
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	85	88	3
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	20	20	0
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil	Curso	10	10	0
	Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	7	1
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador	Asesoría	180	186	6
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	20	25	5
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	22	-2
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	13	-27



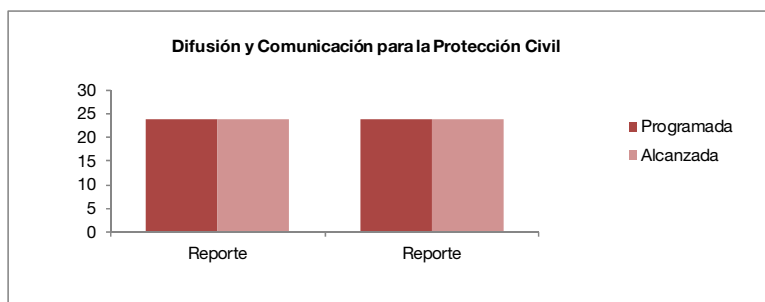
010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación General de Protección Civil, como instancia del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha recopilado información de diversos entes académicos y organizaciones civiles referentes al comportamiento de los agentes perturbadores, la cual ha sido transmitida mediante diversos medios de difusión a la población, permitiendo la divulgación de los procedimientos de actuación antes, durante y después de que se presente algún agente perturbador en la Entidad.

La difusión de la información en materia de protección civil, es una de las herramientas más importantes, ya que a través de ella se puede informar a la población sobre los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador.

Es por ello, que durante el año 2017 se formularon 24 reportes informativos referentes a las acciones desarrolladas para difundir y fomentar la cultura de la protección civil en la zona de alto y mediano riesgo, aledaña al Volcán Popocatepetl y se elaboraron 24 reportes informativos en relación a las acciones realizadas para difundir y fomentar la cultura de la protección civil en el territorio del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0
	Reportar acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0



010702010201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Considerando que la prevención posee un papel importante en la protección civil, el índice de vulnerabilidad de la población aumenta o disminuye dependiendo de la operación y efectividad de los planes y programas de prevención, así como de la aplicación de la normatividad en la materia.

Con esta premisa se emitieron 3 reportes referentes a las solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación.

Paralelamente, se elaboraron 12 reportes relativos a la atención de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general para determinar su estado físico y funcionalidad, realizándose durante este año 275 valoraciones en las que se determinó el grado de riesgo que pudiera afectar a las personas, sus bienes y entorno.

De igual manera, se emitieron 216 documentos de opiniones favorables y autorizaciones en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado, mismos que quedaron registrados en 12 reportes.

Por otro lado, se actualizaron 10 programas de protección civil para la prevención, mitigación y control de riesgos y con la finalidad de asesorar a los ayuntamientos en materia de protección civil e impulsar la participación de los sectores social y privado en el apoyo de las campañas de prevención de riesgos se asistió a 51 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y se procesaron 96 documentos de recomendaciones derivadas de las evaluaciones técnicas de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos en el territorio estatal, siendo la finalidad de estas recomendaciones garantizar la seguridad de la población. Adicionalmente, se procesaron 4 informes sobre el monitoreo del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.

La investigación en materia de protección civil se refleja en la implantación de programas y medidas para reducir la vulnerabilidad de la población, en este sentido se elaboraron dos mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México y se generó un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil.

De igual manera, se impartieron 90 asesorías técnicas dirigidas al personal de los municipios de la Entidad, encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.

Se emitieron 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl, en los que se difundieron en los municipios asentados en las zonas de alto y mediano riesgo con la finalidad de tomar decisiones oportunas para atender a la población en situación de emergencia y 13 reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), estos reportes proporcionan información sobre los riesgos de carácter geológico.

Finalmente se elaboraron 9 reportes de solicitudes de evaluación técnica de protección civil de los diversos usos del suelo considerando el entorno.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la última etapa del Estudio Geofísico Hidrológico se apoyó a los vecinos de la colonia Barrio Nuevo Tultitlan municipio de Ecatepec, que desearon escriturar sus viviendas, solicitaron los estudios técnicos para determinar la ausencia de riesgos en este desarrollo habitacional.

Por lo que se estableció un Convenio de colaboración con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual fue la encargada de realizar los estudios del levantamiento topográfico en predio; revisión estructural y propuesta de reparación de daños para el predio, estudio Geofísico para el predio, estudio mecánica de suelos en predio, estudio Hidrológico para el predio (Ficha 37).

IMEPI

Se realizaron 815 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, así como 735 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil Estatal y Municipal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes (Anexo 141).

En las visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, se tiene un avance del 100 por ciento en relación a las mismas visitas en el mismo periodo del año que se informa, logrando con ello la obtención de información acerca de las mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines, de tal manera que amplió nuestra visión para brindar recomendaciones acerca de ventajas y desventajas en cuanto instalaciones, tipo de mobiliario, plano de distribución del inmobiliario y medidas de seguridad.

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios. Se impartieron 971 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura (Anexo 142); ya que se continuó recibiendo solicitudes por parte de las Instancias educativas con las que año con año se han venido trabajando y quienes mantuvieron el interés de capacitar al sector infantil en las medidas adecuadas para la quema de juguetería pirotécnica.

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. Se otorgaron 160 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos (Anexo 143).

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 116 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas (Anexo 144); derivado de que se mantuvieron constantes las solicitudes expresas por parte del sector pirotécnico, lo que vino a reforzar la importancia de mantener al sector promoviendo la cultura de prevención y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Se incursionó en nuevos municipios con una mínima producción pirotécnica, pero que de igual manera se interesaron en capacitarse.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica; para alcanzar la meta se elaboraron 3 documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Se llevaron a cabo 630 promociones para el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones en la materia con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Se tienen 800 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: de Chimalhuacán, Jaltenco, Naucalpan de Juárez, Tultepec, Valle de Bravo y Zumpango, entre otros, cabe destacar que gracias a ello se cuenta con un padrón de personas físicas y jurídico colectivas que nos permite identificar quienes fabrican, venden, transportan, almacenan y exhiben artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México, lo que nos permite avanzar de manera coordinada con las instancias involucradas en la regulación de la materia en formar una cultura de prevención de accidentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se diseñaron 18 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos para promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica.

Se elaboraron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos acerca del proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.

Para mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas se visitaron 6 regiones del Estado de México: Acambay, Almoloya de Juárez, Chapultepec, Jiquipilco, Tequixquiác y Temascalapa, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Para dar cumplimiento a la meta con respecto a presentar proyecto para la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma, se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad, logándose realizar 125 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los H.H. ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos.

Se Impulsaron 30 eventos de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, promocionándose eventos pirotécnicos en copatrocinio o patrocinado en su totalidad por el Instituto, tales como: “Muestra de Castillos miniatura en el Museo del Bicentenario de la Ciudad de Toluca”; “Espectáculo pirotécnico en la Capitanía de Puerto en Valle de Bravo”; Espectáculo Pirotécnico con motivo de la Inauguración de las Fuentes Danzantes”; entre otros.

Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social, con Liverpool para exponer la muestra del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia denominada: “Luz en movimiento” y con la Secretaría de la Defensa Nacional, para construir un módulo de 2.5 x 2.5 metros, para llevar a cabo pruebas de resistencia por incendio y explosión.

Se lograron otorgar 101 asesorías en materia jurídica a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.

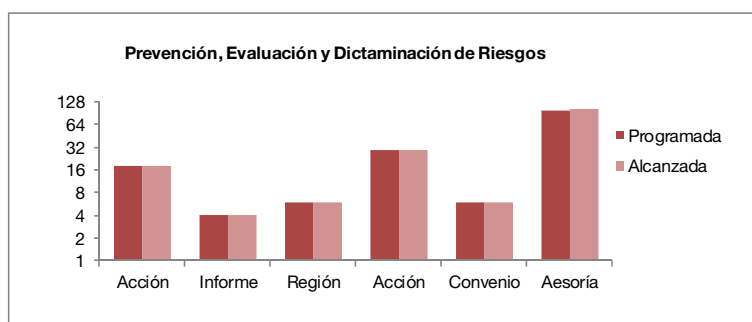
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno	Reporte	3	3	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad en materia de protección civil	Reporte	12	12	0
	Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	58	51	-7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	35	96	61
	Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México	Mapa	2	2	0
	Elaborar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	90	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Elaborar reportes de solicitudes de evaluación técnica de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno	Reporte	9	9	0
	Última etapa del Estudio Geofísico e Hidrológico para determinar el riesgo en el poitgono en el que se ubica la colonia Barrio Nuevo Tultitlán	Acción	1	1	0
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	815	815	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	735	735	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	106	116	10
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	950	971	21
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	150	160	10
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	630	630	0
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia	Registro	800	800	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión	Acción	18	18	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado	Región	6	6	0
	Presentar proyecto para la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	30	30	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	6	6	0
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Aesoría	100	101	1



010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 197 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización.

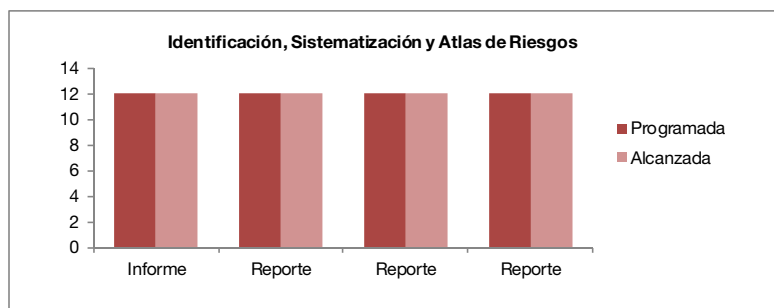
De igual manera, se elaboraron 12 informes relativos a la evaluación en materia de riesgos de los proyectos de inversión que se pretende poner en marcha en el territorio estatal; se revisaron y evaluaron 117 documentos sobre estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil, cuyas evaluaciones determinaron los posibles riesgos a que están expuestos los predios, que pudieran afectar a sus usuarios y a su entorno.

En materia de riesgos, mediante el procesamiento de 12 reportes se informó sobre la ubicación cartográfica digital de las zonas de riesgo identificadas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil; se generaron 4 informes relacionados a la conformación de bases de datos geográficos de información temática de riesgos para integrarlas al Atlas de Riesgos del Estado de México.

Referente a los Atlas de Riesgos Estatal, Municipal y de la Zona Metropolitana, se formularon 12 reportes relacionados con la revisión de la información generada por los municipios para la integración y/o actualización de sus correspondientes Atlas Municipales de Riesgos.

De igual manera, se procesaron 4 informes de actualización de la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y se confeccionaron 4 reportes relativos a la automatización de los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México y finalmente se emitieron 12 reportes de seguimiento operacional del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	225	197	-28
	Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad	Informe	12	12	0
	Evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil	Documento	120	117	-3
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil y emitir el reporte correspondiente	Reporte	12	12	0
	Conformar y/ o actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el reporte correspondiente	Informe	4	4	0
	Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el reporte correspondiente	Informe	4	4	0
	Automatizar y reportar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Reporte	4	4	0
Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	12	12	0	

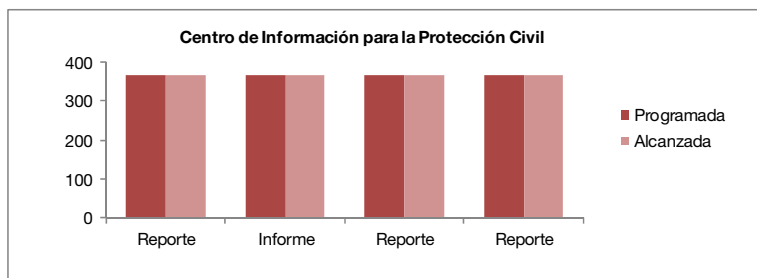


010702010301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La administración de la información en la materia, es fundamental para el buen funcionamiento del Programa Estatal de Protección Civil y la coordinación de las actividades encaminadas a la atención de la población en escenarios de riesgo. Es así que en el ejercicio que se reporta se mantuvo de manera permanente en funcionamiento el Centro Estatal de Protección Civil, lapso en el que se emitieron 365 reportes de permanencia en el servicio; se elaboraron 365 informes de coordinación de la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio de la Entidad; asimismo, se emitieron 365 reportes de monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl e igual número de reportes de seguimiento de los fenómenos atmosféricos.

En relación al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 17 mil 990 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de la delicadeza con que tienen que ser tratadas las personas que requieren de la información que este sistema provee.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil	Reporte	365	365	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el reporte correspondiente	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,000	17,990	-10
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0
	Equipamiento de la Coordinación General de Protección Civil	Acción	1	0	-1



010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

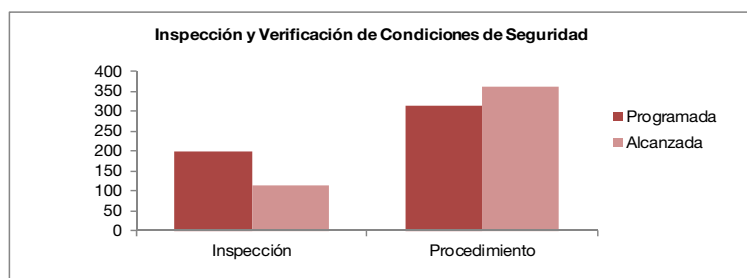
El Estado de México es una de las entidades federativas en donde la actividad económica, industrial, comercial y social se presenta con mayor dinamismo, lo que incide de manera directa en la vulnerabilidad de las personas que integran la sociedad mexiquense; de ahí la importancia de regular normativamente dichas actividades. Derivado de lo anterior, se han instrumentado diferentes programas y acciones destinadas a fomentar e integrar en los diferentes sectores de la sociedad la normatividad en materia de protección civil. Con el fin de contribuir al progreso económico, industrial, comercial y social, en un ambiente de seguridad y bienestar, en el transcurso del ejercicio que se informa se emitieron 21 dictámenes para la construcción, instalación y operación de empresas productoras de impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos, en los cuales se determinan los posibles riesgos inherentes a estas actividades.

De igual manera se realizaron 114 inspecciones a centros de concentración masiva de personas, en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social, con estas inspecciones se reduce de manera significativa el índice de vulnerabilidad de la población que asiste a este tipo de lugares. Asimismo, se evaluaron y registraron 4 mil 72 programas específicos de protección civil de los sectores privado y social, estos programas son una herramienta que facilita la localización de riesgos y permiten elaborar y poner en práctica soluciones y estrategias para minimizarlos y/o eliminarlos.

Paralelamente, se ejecutaron 361 procedimientos de verificaciones de la normatividad en materia de protección civil en diferentes inmuebles e instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social; cuya verificación de la normatividad en materia de protección civil, es una actividad de prevención enfocada a la regulación de las actividades de carácter económico, industrial, comercial y empresarial de la población dentro del territorio Estatal.

Finalmente, se realizaron 31 evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas productoras de impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos, en los cuales se determinaron los posibles riesgos inherentes a estas actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	24	21	-3
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	200	114	-86
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	3,800	4,072	272
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	315	361	46
Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Evaluación	76	31	-45	



010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mantener a las unidades de emergencia en permanente vigilia es esencial para poder atender con prontitud a la población en situaciones de riesgo y/o afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador. Por tal motivo se generaron 2 mil 190 reportes en los cuales se informó sobre el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Valle de Chalco y Zinacantepec, mismos que se mantienen en operación permanente atendiendo a los 125 municipios del estado.

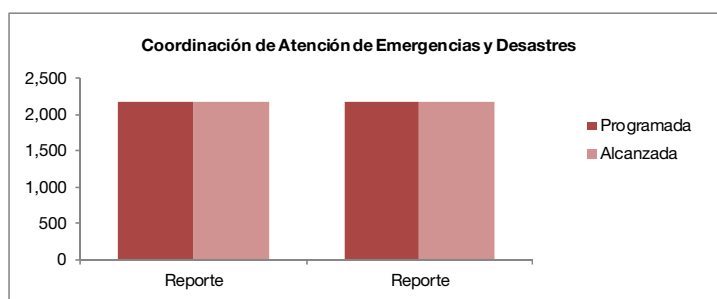
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La participación de la Coordinación General de Protección Civil en operativos y eventos especiales, es de fundamental para verificar la seguridad de la población que asiste a los mismos, por lo cual durante este año se emitieron 453 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales. Los simulacros ayudan a visualizar diferentes situaciones de riesgo dentro de un escenario, permitiendo corregir los errores cometidos en su realización; el personal de la Coordinación General participó como observador en 84 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado.

Paralelamente, se emitieron 2 mil 190 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se coordinaron 927 emergencias generadas por diferentes agentes perturbadores en las que se entregaron 12 mil 774 apoyos en especie beneficiando a una población de 6 mil 741 personas. Estos apoyos se otorgaron para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos.

Por último, se acudió a 72 reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias. El propósito de estas reuniones es planear y coordinar las acciones de prevención y auxilio que serán desplegadas para minimizar la vulnerabilidad de la población y los efectos de los fenómenos perturbadores. Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se apoyó a la población que sufrió afectaciones por inundaciones o deslaves que afectaron sus hogares, ocurridos por los desastres naturales en septiembre de 2017. Asimismo, con el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se destinaron recursos al Fideicomiso del Fondo de Atención de desastres y siniestros ambientales o antropogénicos de la Entidad (Ficha 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los centros regionales de protección civil los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales y emitir el reporte correspondiente	Reporte	410	453	43
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	84	-16
	Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	65	72	7
	Programa de asistencia a damnificados por desastres naturales en el territorio estatal	Acción	1	1	0
	Fideicomiso del Fondo de atención de desastres y siniestros ambientales o antropogénicos	Acción	1	1	0



**010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México (SESESP), es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, operativo del Sistema Estatal, y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que realiza en coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia competentes de los 3 Órdenes de Gobierno, la planeación y seguimiento de las acciones enfocadas a salvaguardar la integridad, los derechos y las garantías individuales de las personas, así como la preservación de la libertad, el orden y la paz pública, que emanan de los programas y acuerdos de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Derivado de los trabajos de coordinación interinstitucional que promueve el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, a través de la Dirección de Coordinación Operativa, durante el ejercicio 2017, brindó acompañamiento a las 125 administraciones públicas municipales del Estado, para llevar a cabo 750 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública; de las cuales, se desprendieron 3 mil acuerdos de carácter interinstitucional, y 3 mil acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, las cuales fueron registradas y monitoreadas permanentemente, teniendo como temáticas centrales la puesta en marcha de acciones de prevención del delito en el sector social, temas relacionados con los Consejos Municipales y sus Comisiones, la atención a faltas administrativas, infraestructura relacionada con la seguridad pública, normatividad y reglamentos en la materia.

Con referencia a los 6 mil acuerdos, registrados en las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, fueron cumplidos 5 mil 401, lo cual representa un 90 por ciento de avance; no obstante, con estas acciones, se pudo beneficiar directamente a la población mexiquense, quien accedió a esquemas de seguridad eficientes, mediante la puesta en marcha de operativos, rondines, mejora de infraestructura urbana, entre otros, con ello se dio cumplimiento al indicador denominado “Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Municipales de Seguridad Pública”.

Asimismo, se organizó la integración, instalación y operación de los 20 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, que establece la norma, de los cuales, se celebraron 83 sesiones en las que se dio seguimiento a 640 acuerdos de carácter interinstitucional; entre los tópicos abordados se encuentran acciones para mejorar la percepción social, acciones preventivas, disuasivas, de capacitación, de intercambio de información y de seguimiento a denuncias.

Adicionalmente, en cumplimiento a los artículos 85, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y con el propósito de presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la ciudadanía, el reporte del ejercicio, destino y resultados obtenidos del recurso convenido por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Estado de México, se registraron en el Sistema de Formato Único (SFU), 8 informes, de los cuales 4 se encuentran publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, y abonan al cumplimiento del indicador “Porcentaje de cumplimiento de informes del SESESP en materia del seguimiento al ejercicio de los recursos del FASP 2017”.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), y representante de la Entidad Federativa para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, concertó el Convenio de Coordinación y Adhesión para el ejercicio 2017, mediante el cual se establecen las acciones que el Estado de México realizará con el recurso correspondiente al Financiamiento Conjunto, a fin de brindar atención a las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con el propósito de fortalecer las acciones y presencia de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública, la Dirección de Coordinación Operativa, participó como representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el año 2017 en 118 Gabinetes Regionales del Poder Ejecutivo, planteando las problemáticas locales e informando de las acciones de coordinación llevadas a cabo, logrando con ello: enriquecer la participación de diferentes Secretarías en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública, mediante la invitación directa a las autoridades participantes en el Gabinete Regional, destacando la colaboración frecuente de la Secretaría de Movilidad; reactivar a los Consejos que por alguna razón tengan pendiente sesionar; presentar propuestas en favor de la seguridad pública a nivel municipal, tales como la Creación del Código de Justicia Administrativa Único, el cual es un proyecto en etapa de diseño por parte de la Dirección General del Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como producto del trabajo de cada una de las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se elaboraron 15 proyectos de inversión por Eje, Programa y Subprograma con Prioridad Nacional; los cuales fueron presentados en la Reunión de concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otro lado, se elaboró la propuesta de inversión del Estado de México, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Seguridad del Estado de México, antes Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, la cual concluyó en la suscripción de un del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a los 23 días del mes de febrero del año 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y en los Términos de Referencia, documento realizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública recibidos por la Entidad en el ejercicio 2017, fueron evaluados por la Consultoría Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios S.C.; generando con ello, un Informe Gráfico de Resultados, derivado del desarrollo de una Encuesta Institucional, aplicada a personal operativo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia; así como un Informe Estatal de Evaluación procedente de un análisis integral del avance de las metas programadas por cada Programa con Prioridad Nacional, registradas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. Con estos documentos el Estado de México no sólo cumple con la obligación de rendir cuentas en materia de fondos de origen federal ante la ciudadanía, también mide los avances obtenidos en cada tema de seguridad prioritario, y con ello realiza acciones de mejora en el ejercicio de los recursos asignados.

Se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los 12 informes correspondientes al “Saldo Cero”, así como los informes mensuales en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSYE), mediante los cuales se puede verificar de manera mensual el cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos, cumpliendo así con lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación 2017, en su cláusula III compromisos de la “Entidad Federativa”, así como en los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal aplicables para el ejercicio 2017, y con el indicador “Porcentaje de cumplimiento de informes del SESESP en materia del seguimiento al ejercicio de los recursos del FASP 2017”.

De igual forma, se remitieron 4 informes trimestrales a la Contaduría General Gubernamental, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad de los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo reglamentado en el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre el ejercicio y destino del gasto federalizado, concerniente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

(FASP), y con el indicador “Porcentaje de cumplimiento de informes del SESESP en materia del seguimiento al ejercicio de los recursos del FASP 2017”.

En coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, se llevaron a cabo 7 reuniones de seguimiento, en las cuales se ejecutaron conciliaciones de carácter programático presupuestario de los recursos correspondientes al periodo 2009-2017 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2017; asimismo, se realizaron 6 reuniones ejecutivas, a fin de revisar los avances financieros, procesos administrativos y programaciones de los recursos asignados; logrando con ellas, reducir considerablemente los subejercicios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio de Coordinación.

Se elaboraron 6 documentos, derivados de las sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales del FASP (CTASAMPP), a fin de atender las solicitudes de modificaciones de las metas o montos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; promoviendo así, el ejercicio eficiente de los recursos modificados, a fin de reducir los recursos disponibles. Aunado a ello, con la finalidad de proceder con el trámite de las solicitudes de modificaciones programático-presupuestales y aplicación de economías, se hizo del conocimiento mediante oficio a las áreas ejecutoras, los acuerdos tomados en las 6 reuniones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales del FASP; convocando a 6 reuniones de trabajo en las que se revisaron y propusieron adecuaciones a los expedientes; lográndose reprogramar rendimientos financieros y ahorros presupuestarios de diferentes ejercicios fiscales, con los cuales se fortalecieron temas de profesionalización, infraestructura y equipamiento, prioritarios para las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia.

Se realizaron los ajustes a los criterios y ponderadores de cálculo, de la fórmula de distribución para los 125 Municipios de la Entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reconociendo y recompensando con un monto más alto, el buen ejercicio de los recursos por parte de las administraciones municipales.

Fueron remitidas a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2 documentos correspondientes a las fichas de validación y de verificación de los Planes y Programas de Capacitación de las áreas ejecutoras del FASP, a fin de solicitar su validación y registro; garantizando con ello la homologación de los planes de estudio, de acuerdo con lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.

Se integraron 3 documentos de los avances obtenidos de las metas programadas y alcanzadas de los programas que opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a efecto de integrar los resultados en el Informe de Gobierno.

Se convocó a 6 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales del FASP, a fin de atender solicitudes de reprogramación por parte de las áreas ejecutoras del gasto correspondientes a los ejercicios 2009, 2014, 2015, 2016 y 2017 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, formalizando la autorización de las modificaciones presupuestales, y dando paso a la adecuación de los expedientes técnicos, con lo cual se promovió el eficiente ejercicio de los recursos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, integró 4 informes de seguimiento de avance de obras contratadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en los cuales se concentró la información programática y presupuestal de cada edificación registrada de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, manteniendo con esta acción, actualizado el estatus de cada obra.

Se remitieron 12 informes a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, con el avance financiero alcanzado por los municipios, en la aplicación de los recursos que les fueron asignados, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Además, se asesoró de forma constante a los 125 municipios para el ejercicio y comprobación del recurso. Se informó a los 125 municipios de la Entidad, sobre los aspectos fundamentales para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática del recurso proveniente del FASP 2017, mediante 4 reuniones de capacitación, logrando con ello proyectos objetivos, homologados y apegados a las necesidades de seguridad de su demarcación territorial.

Se llevó a cabo la integración del expediente técnico con información derivada de la propuesta de inversión consolidada de los 125 municipios beneficiarios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2017, a fin de realizar los trámites correspondientes a la ministración de los recursos. Se efectuaron 4 reuniones trimestrales de seguimiento con los municipios, en las cuales se asesoró a las autoridades competentes, respecto de los aspectos primordiales del ejercicio de los recursos, y se realizó el registro de los avances en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2017.

En el ejercicio 2017, 48 municipios mexiquenses fueron beneficiados con el Subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad (FORTASEG), en tal virtud el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizó un seguimiento mediante: la emisión de 4 informes trimestrales del avance en el cumplimiento de metas y en el ejercicio de los recursos; la organización de 2 reuniones de capacitación, dirigida a autoridades municipales, acerca de las líneas generales para la integración sus anexos técnicos, a fin de preparar la información básica para la reunión de concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la convocatoria de presidentes municipales para la suscripción del Convenio Específico de Adhesión y anexos técnicos; la elaboración de 2 informes acerca de la gestión y seguimiento de los depósitos de los recursos de la primera y segunda ministración; y con la integración en un expediente de las actas de cierre del ejercicio programático presupuestario. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de México se cercioró que los recursos otorgados mediante este Subsidio sean destinados a necesidades prioritarias de las administraciones municipales, sean ministrados en los tiempos establecidos en los instrumentos de coordinación, y las metas programáticas y presupuestales comprometidas sean atendidas conforme a lo proyectado. Con dichas acciones se da cumplimiento al Indicador “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG”.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, coordinó la elaboración de 2 documentos, correspondientes a estudios en materia de seguridad pública, procedentes del Programa de Fortalecimiento para la Prevención del Delito Municipal, en ellos se plasma la formulación de proyectos municipales en materia de prevención del delito. A fin de dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, celebró la octava y novena sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el último semestre del año 2017, en las cuales se aprobaron los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, y se llevó a cabo la Presentación de la Estrategia Estatal de Seguridad 2017-2023, por parte de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, y Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Derivado de las Sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, se registraron y atendieron 8 acuerdos de competencia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, generándose acciones referentes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el ejercicio 2017; Modelo Homologado de órganos especializados en Mecanismos Alternativos de Solución a Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana; Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión

Condicional del Proceso y Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal; Consolidación de la Policía Pública en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Modelo Homologado de la Policía Cibernética; Fortalecimiento de capacidades de las Unidades o Fiscalías Especializadas en la Prevención, Sanción y Erradicación de Delitos en Materia de Trata de Personas, con lo cual se da cumplimiento al indicador “Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad”. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, realizó 4 reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de dar cumplimiento a la revisión y verificación del avance en la certificación de las Instituciones de Seguridad Pública.

Se realizaron 3 informes sobre el funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, consistentes en la participación del Centro de Prevención del Delito en la Décimo Segunda, Décimo Tercera y Décimo Cuarta Sesiones Ordinarias de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades, así como su compromiso por adoptar acciones como la Campaña Internacional “Únete” al interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, Seguimiento a las Sesiones, Acuerdos y Acciones de la Equidad de Género, Difusión de material que promueve la equidad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, a fin de promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, elaboró 3 documentos, consistentes en las 2 etapas del Diagnóstico “Aquí todos somos iguales” y el proyecto “Tu pones el alto”, los cuales coadyuvan a la reducción de las conductas violentas asociadas al género a través de una sensibilización a estudiantes, servidores públicos, personal de empresas, entre otros sectores de la ciudadanía.

A fin de dar seguimiento a Órganos Colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es parte integrante, se cuenta con dos documentos referentes a: la importancia de la actualización del Manual de Procedimientos del SESESP, concebido en la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, y al Número y estatus de quejas recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense y de las observaciones pendientes de solventar del Programa Nacional de Prevención del Delito derivadas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.

Se integraron 6 documentos en los cuales se da seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano, tales como la aprobación de la participación de los consejeros ciudadanos en los Gabinetes Regionales del Gobierno del Estado de México, así como la aprobación de la realización de estudios y análisis generado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en el que el Consejo Ciudadano figuró como ente supervisor de las acciones que se deriven de dicho proyecto, la transferencia de información al Consejo Ciudadano, relativa a los programas municipales de prevención de delito por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal.

Se elaboraron 4 reportes sobre el estado que guardan las regiones derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, los cuales integran el número de reuniones llevadas a cabo, el registro y seguimiento de los acuerdos institucionales y aquellos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas por la ciudadanía; así como el análisis de la asistencia de las autoridades de los 3 Órdenes de Gobierno.

Por lo que hace a la Secretaría Técnica, realizó 96 reuniones de evaluación mensual con directores de seguridad pública municipal y 48 trimestrales con presidentes de la Entidad, lo que permitió fortalecer los esquemas de colaboración interinstitucional en la prevención y combate a la delincuencia.

Además, se realizó el análisis de la incidencia delictiva, evaluación de resultados, e implementación de esquemas operativos, así como la homologación de la cromática con el número único de emergencia 9-1-1 y acciones de emplacamiento. En relación al programa de Renivelación Académica en los niveles primaria y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

secundaria, se benefició a 10 elementos municipales de seguridad pública. También se realizaron foros de participación ciudadana para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado de México. Se implementó el Programa Integral de Desarrollo Humano y Valores, con el objetivo de promover e impulsar una cultura de respeto en las relaciones laborales, familiares, personales y de trabajo en equipo, así como fomentar la integridad y actitud del personal operativo de esta institución.

En el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2017), se destinaron recursos al equipamiento del personal, profesionalización y certificación de los policías, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en beneficio de la ciudadanía (Ficha 39).

Asimismo, se destinaron recursos para el acondicionamiento de las instalaciones para el funcionamiento de las bases de operación mixtas (BOM), que operan en 125 municipios, con 25 establecimientos de pernocta, donde 245 elementos operativos realizaron actividades de primera necesidad; para la definición y materialización de acciones conjuntas entre autoridades federales, estatales y municipales (Ficha 40). Con lo que respecta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, a través del Programa de Acciones para el Desarrollo se destinaron recursos para el incremento de Asesores Jurídicos y para la profesionalización y equipamiento de la Comisión Ejecutiva (Ficha 41).

Por su parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se ejecutaron acciones encaminadas a la prevención social del delito, una práctica tendiente a disminuir la comisión de delitos y de violencias, por lo anterior se apoyó con estos recursos para el equipamiento de las áreas de Análisis y Estadística de 77 municipios y para la evaluación de los resultados del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Ficha 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Participar como integrante en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesión	750	750	0
	Coordinar la celebración de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	80	83	3
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	640	640	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Acuerdo	3,000	3,000	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública por la ciudadanía o sus representantes	Acuerdo	3,000	3,000	0
	Integrar, actualizar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la página web del Secretariado Ejecutivo Estatal	Informe	8	8	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y Adhesión del FASP para el ejercicio fiscal 2017	Convenio	1	1	0
	Participar como representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México en los Gabinetes Regionales del Ejecutivo Estatal	Sesión	120	118	-2
	Analizar y elaborar en coordinación con las áreas ejecutoras, los proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2017 y entregar para su aprobación al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Proyecto	15	15	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar la propuesta de inversión de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de la entidad para el ejercicio fiscal 2017 por área ejecutora y a nivel entidad	Documento	1	1	0
	Concertar, revisar, analizar y suscribir con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los documentos de coordinación para el siguiente ejercicio fiscal	Documento	1	1	0
	Revisar, analizar y proponer adecuaciones al informe anual de evaluación del FASP de conformidad con los lineamientos emitidos por el SESNSP	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento, analizar y elaborar los términos de referencia de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP	Documento	1	1	0
	Coordinar el levantamiento de la Encuesta Institucional 2017	Encuesta	1	1	0
	Gestionar, verificar y en su caso proponer las correcciones a las bases de datos e informe gráfico de resultados del informe de evaluación	Informe	2	2	0
	Gestionar, compilar, revisar y analizar la información requerida a las áreas ejecutoras del gasto para remitirla a la institución evaluadora	Documento	3	3	0
	Elaborar y remitir el Informe mensual del saldo cero de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Elaborar y remitir el informe mensual en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a fin de que proporcionen información documental al respecto del status que guardan sus compromisos	Reunión	7	7	0
	Llevar a cabo reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto revisando los avances contables, procesos administrativos y programaciones a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y ejercicio del recurso	Reunión	6	6	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el CONAC	Informe	4	4	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, del FASP	Documento	6	6	0
	Realizar reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto respecto de las solicitudes de reprogramación y/o ahorros presupuestales para ser concentrados con el SESNSP	Reunión	6	6	0
	Gestionar, revisar y proponer adecuaciones a los documentos y expedientes técnicos elaborados por las áreas ejecutoras y concertados con la Coordinación Administrativa y la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso	Documento	6	6	0
	Proponer la metodología, variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México	Documento	1	1	0

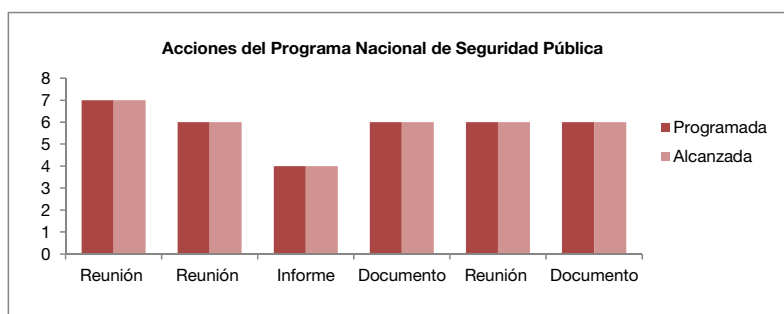
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Revisar y en su caso, dar visto bueno a las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Plan Rector de Profesionalización	Documento	2	2	0
	Reportar los avances obtenidos en el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), informando el cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo que sirvan de fuente de información para el informe de gobierno	Documento	3	3	0
	Organizar, preparar y convocar a las Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Sesión	6	6	0
	Elaborar reporte trimestral del seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para el SESESP	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de capacitación y concertación con los 125 municipios de la entidad para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática del recurso proveniente del FASP 2017	Reunión	4	4	0
	Integrar documentos de expediente técnico municipales FASP 2017, para tramitar la ministración de recursos	Documento	1	1	0
	Realizar reuniones trimestrales de seguimiento con los municipios para el registro de los avances en el ejercicio de los recursos FASP 2017	Reunión	4	4	0
	Elaborar el informe trimestral del cumplimiento de metas sobre el seguimiento de los programas de prioridad nacional, convenidos por los municipios en el subsidio FORTASEG para el ejercicio 2017	Informe	4	4	0
	Realizar reuniones para capacitar y concertar con las autoridades municipales beneficiarias del FORTASEG, para la elaboración del anexo técnico	Reunión	2	2	0
	Realizar reuniones para gestionar la formación del convenio específico de adhesión y anexos técnicos del FORTASEG, con los tres órdenes de gobierno	Reunión	2	2	0
	Gestionar y dar seguimiento a los depósitos de los recursos de la primera y segunda ministración del FORTASEG, generando un informe	Informe	2	2	0
	Seguimiento al cierre del ejercicio de los recursos FORTASEG, por parte de los municipios beneficiarios	Acta	45	45	0
	Coordinar la realización de estudios en materia de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Convocar, Planear, Programar y Celebrar sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	2	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	4	4	0
	Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Informe	3	3	0
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Documento	3	3	0
	Seguimiento a Organos Colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es parte integrante	Documento	2	2	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Específico de Adhesión del FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2017	Convenio	1	1	0
	Elaborar reportes sobre el estado que guardan las regiones derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la información que dé cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Conciliar con las unidades beneficiarias de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, recomendando las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Informe	12	12	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	12	12	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, con base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Padrón	12	12	0
	Elaborar documentos de participación en las instancias de coordinación a las que sea convocado el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	12	12	0
	Elaborar diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial de las instituciones de seguridad pública municipales	Diagnóstico	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones mensuales con directores de seguridad pública municipal a fin de analizar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial	Reunión	96	96	0
	Llevar a cabo reuniones trimestrales con presidentes municipales a fin de analizar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad, y en su caso, recomendar las estrategias a desarrollar	Reunión	48	48	0
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (CES)	Programa	1	1	0
	Acondicionamiento de las Instalaciones para el Funcionamiento de las Bases de Operación Mixtas (BOM)	Varias	24605	24605	0
	Pública (FASP) (CEAVEM)	Programa	1	1	0
Pública (FASP) (SESESP)	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



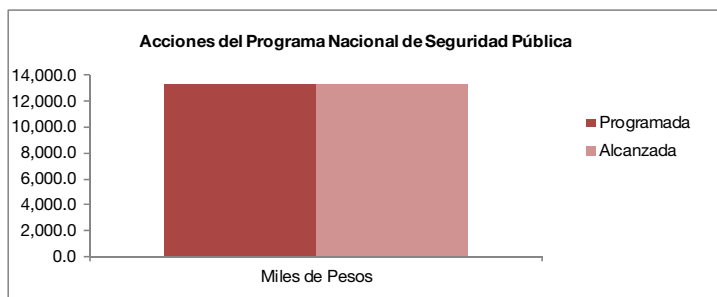
010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 13 millones 328.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, lo cual se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD				
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,328.6	13,328.6	0



010801010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo, es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos (Anexo 145).

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento,

para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que, si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir un mil 455 resoluciones favorables, lográndose emitir un mil 448 resoluciones, beneficiando a 7 mil 240 mexiquenses (Anexo 145).

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 6 mil 500 documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 6 mil 365; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra cumplida en su totalidad, por la realización de las campañas de difusión en los H.H. Ayuntamientos de Temascaltepec (1), Tenango del Valle (1), Tenancingo (2), Texcoco (1), Tlalnepantla (2), Toluca (1), Valle de Bravo (2), Zumpango (2), El Oro (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (2), Lerma (1), Chalco (1), Cuautitlán (2), Ecatepec (1), Naucalpan (1), Otumba (1) y Sultepec (1).

Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales.

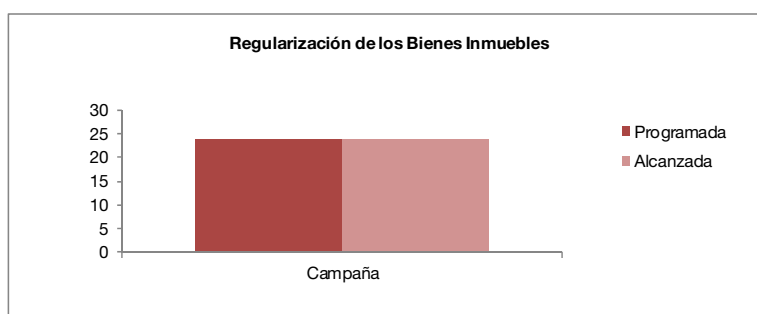
Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se cumplió al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (1), Cuautitlán (2), Ecatepec (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (2), Lerma (1), Naucalpan (1), Otumba (1),

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (2), Tenango del Valle (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (2), Toluca (1), Valle de Bravo (2) y Zumpango (2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación Administrativa	Resolución	1,455	1,448	-7
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	6,500	6,365	-135
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	24	0
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	24	0



010801010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales.

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Se programaron recaudar un mil 166 millones 500 mil pesos, meta que se logró rebasar, esto en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales.

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola.

Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción. De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 119 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 86 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 620 mil 43 mexicanos.

Expedir los certificados que se solicitan en las Oficinas Registrales.

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 261 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 266 mil 117 certificados, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compra-venta, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 798 mil 351 en el territorio mexicano.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que intervengan promotoras de vivienda.

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 24 mil 800 operaciones a inscribir, lográndose rebasar la meta, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las Leyes respectivas, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-venta inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexicana.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten.

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad. De acuerdo a la meta programada se lograron inscribir 3 mil 40 sociedades, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexicanos.

Visita de verificación de la Operación en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta. De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 visitas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las visitas en las Oficinas Registrales de Chalco (3), Jilotepec (3), Sultepec (1), Tenango del Valle (2), Texcoco (1), Tlalnepantla (1) y Toluca (1); del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 146).

Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información.

Son aquellas adecuaciones o desarrollo de sistemas de información que se requieren, con el propósito de que el proceso de vinculación y visores de información se pueda realizar con éxito; para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad.

Consiste en realizar, en caso de ser necesario, las adecuaciones que se requieran en la infraestructura de cómputo del Instituto, para que el proceso de vinculación de información se pueda realizar con las herramientas tecnológicas seleccionadas para tal efecto; la meta se encuentra cumplida en su totalidad.

Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación.

Consiste en acompañar a todos los trabajos interdisciplinarios que se realizan en torno al proceso de vinculación de información Registral y Catastral, para asegurar la correcta integración de las tecnologías de la información en dicho proceso; de acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar 1 informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales.

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto; la meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales.

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación, la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales; la meta se encuentra cumplida en el periodo que se informa.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM.

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas; la meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

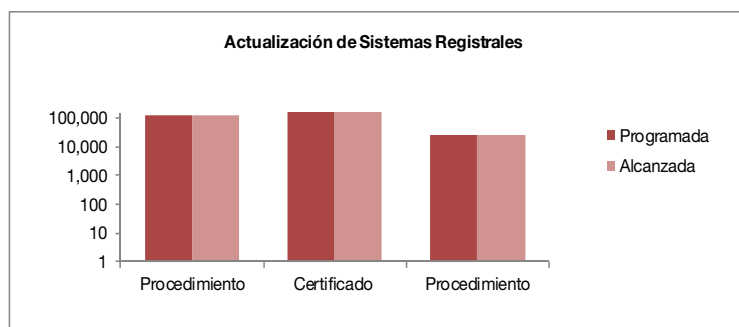
Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426.

Se refiere a dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula 6.6 Cuenta de reserva, a la que hace referencia el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número "F/1426", celebrado con "Deutsche Bank México", S.A. Institución Banca Múltiple, División Fiduciaria, en el cual funge como Fiduciario (el "Fiduciario), LCA Prestadora de Servicio, S. de R.L. de C.V., como Fideicomitente y con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras") en su calidad de Fideicomisario en Primer Lugar; la meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No.80615.

Se refiere a los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series "A" y "B", del Fideicomiso irrevocable número 80615; la meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	1,166,500	1,171,234	4,734
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	119,000	124,086	5,086
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	261,000	266,117	5,117
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que intervengan promotoras de vivienda	Procedimiento	24,800	24,887	87
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	3,280	3,040	-240
	Visita de verificación de la operación en las Oficinas Registrales	Visita	12	12	0
	Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Informe	1	1	0
	Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad	Informe	1	1	0
	Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación	Informe	1	1	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales	Servicio	11	11	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales	Servicio	6	6	0
	Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM	Servicio	80	80	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426	Informe	2	2	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No. 80615	Informe	2	2	0



010801010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

A través del Departamento de Notarías la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, elaboró los lineamientos, así como los criterios técnicos jurídicos con la finalidad de realizar las supervisiones y dar cumplimiento a las disposiciones en materia notarial.

Por lo que durante los 3 primeros trimestres se llevaron a cabo 134 inspecciones ordinarias a las Notarías en funciones del Estado de México.

Asimismo, se realizaron 9 informes referentes a quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.

También en el Departamento de Notarías se otorgaron mil 550 asesorías en materia notarial.

IFREM

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado de México.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo; la meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 47 mil personas, lográndose atender 47 mil 4 personas, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense (Anexo 147).

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 168 escrituras y la meta se alcanzó en su totalidad. Este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 12 mil 400 informes, presentando un total de 12 mil 502 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses (Anexo 148).

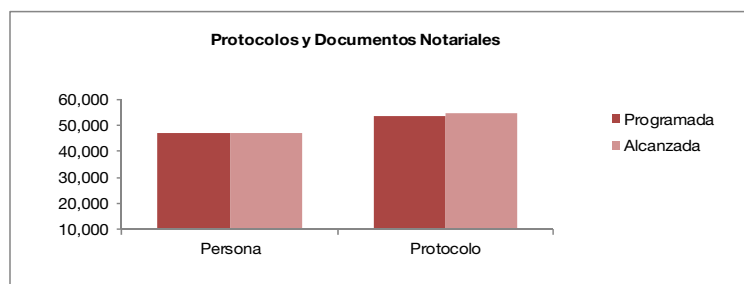
Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró superar, debido a la recepción total de 54 mil 539 protocolos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

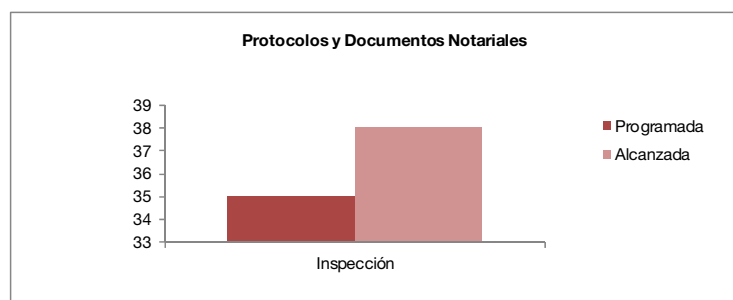
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Inspecciones a las Notarías del Estado de México	Inspección	140	134	-6
	Resolver quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México	Informe	9	9	0
	Otorgar asesoría en materia Notarial	Asesoría	1,580	1,550	-30
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de Convenios de Colaboración	Documento	1	0	-1
	Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	47,000	47,004	4
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	168	168	0
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	12,400	12,502	102
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	53,560	54,539	979



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Departamento de Notarías estableció los lineamientos y criterios técnicos jurídicos y supervisión del cumplimiento de las disposiciones en materia notarial a través de las siguientes acciones; razón por la cual se llevaron a cabo 38 inspecciones ordinarias, se elaboraron 3 informes donde se establecen las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México, se otorgaron 450 asesorías en materia notarial y se llevó a cabo una gestión ante el Colegio de Notarios del Estado de México, para eventualmente suscribir un convenio de colaboración para la reducción de honorarios en trámites que realicen las personas de la tercera edad ante Notarios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Inspecciones a las Notarías del Estado de México	Inspección	35	38	3
	Resolver quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México	Informe	3	3	0
	Otorgar asesoría en materia Notarial	Asesoría	450	450	0
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de Convenios de Colaboración	Documento	1	1	0



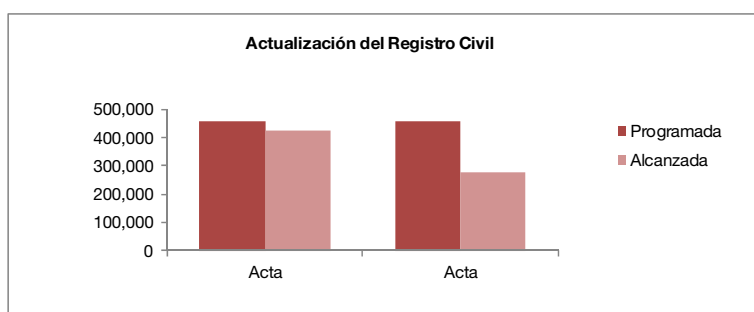
010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.

La Institución registral civil se ha modernizado, con el objeto de otorgar mejores servicios con calidad y eficiencia, por lo cual se han capturado 426 mil 200 y digitalizaron 278 mil 300 actas de los actos y hechos del estado civil, consolidando de esta forma, una base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, desde cualquier punto en el que se encuentre el usuario.

Se ha fortalecido el Sistema de Acuerdos Administrativos, con la finalidad de agilizar el trámite y reducir tiempos en la entrega de los acuerdos a las Oficialías, además de contar con un mejor control de los que emiten las Subdirecciones y las Oficinas Regionales, garantizando en todo momento la certeza jurídica de los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Capturar los actos y hechos del estado civil	Acta	460,000	426,200	-33,800
	Digitalizar los actos y hechos del estado civil	Acta	460,000	278,300	-181,700
	Implementar el Sistema único de Certificación e Inscripción (SUCI), en los actos diferentes a nacimiento	Sistema	1	0	-1
	Interconectar las Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción	Oficina	39	0	-39
Implementar el sistema de estadística	Sistema	1	0	-1	



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.

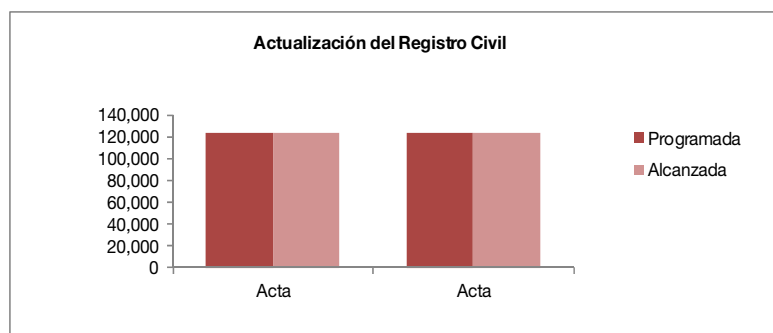
La Institución registral civil se ha modernizado, con el objeto de otorgar mejores servicios con calidad y eficiencia, por lo cual se han capturado y digitalizado 123 mil 800 actas de los actos y hechos del estado civil, consolidando de esta forma, una base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, desde cualquier punto en el que se encuentre el usuario.

La interconexión entre la Dirección General del Registro Civil, las diferentes Oficialías, Oficinas Regionales, Subdirecciones y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) se presentó en 39

ocasiones ya que ayuda a la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil, permitiendo con ello a los usuarios un importante ahorro en su economía y en tiempo en la realización de sus trámites, toda vez que los pueden llevar a cabo desde cualquier lugar en el que se encuentren.

Se ha fortalecido el Sistema de Acuerdos Administrativos, con la finalidad de agilizar el trámite y reducir tiempos en la entrega de los acuerdos a las Oficialías, además de contar con un mejor control de los que emiten las Subdirecciones y las Oficinas Regionales, garantizando en todo momento la certeza jurídica de los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	123,800	123,800	0
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil	Acta	123,800	123,800	0
	Interconectar oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción	Oficina	39	39	0
	Implementar el Sistema único de Certificación e Inscripción (SUCI), en los actos diferentes a nacimiento	Sistema	1	1	0
	Implementar el sistema de estadística	Sistema	1	1	0



010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Para el beneficio de los mexiquenses en el acceso a servicios y trámites ante cualquier instancia, se expidieron 83 mil 630 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en forma gratuita e inmediata.

A efecto de corroborar que las actas que se emiten sobre los actos y hechos del estado civil, cumplan con los términos y requisitos que ordena la ley, se realizaron 661 supervisiones en actas dentro de las Oficialías del Registro Civil del territorio estatal.

En ese orden de ideas, se llevaron a cabo 686 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil, con el propósito de verificar que el servicio que se presta en estas oficinas sea humano, honrado, transparente y eficaz.

Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto, se atendieron 22 mil 498 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil.

Por otra parte, se expidieron un millón 150 mil 447 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 250 cajeros automáticos en los diferentes puntos de los 125

municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio, aunado a las diversas jornadas de trabajo que se realizaron en el extranjero en beneficio de nuestros connacionales.

Con el Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” que tiene por objeto acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso, se realizaron 296 visitas, beneficiando a los mexiquenses, de manera gratuita, pronta y expedita.

A través de los 125 acuerdos de cabildo que se obtuvieron por parte de los diferentes HH. ayuntamientos de la Entidad, se logró la exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, apoyando de esta forma en su economía a grupos vulnerables como: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros.

Se ha fortalecido la difusión a los mexiquenses de las campañas, trámites, servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, a través de 9 publicaciones en la página web del Registro Civil, tal y como son carteles, lonas vinílicas, folletos, entre otros, además de contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Derivado del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de “Adultos Mayores”, se han beneficiado en forma gratuita y simplificada a 2 mil 120 personas mayores de edad, otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas federales, estatales y municipales.

Se regularizó el estado civil de mil 385 mujeres (madres solteras), a través de las campañas del Registro Civil, ayudándolas de esta forma, en facilitar su acceso a programas sociales de las diferentes instancias gubernamentales.

La Dirección General del Registro Civil, ha consolidado a través de 4 informes, los mecanismos de colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, con el objeto de brindar trámites y servicios en materia registral civil a los mexiquenses que radican en el extranjero.

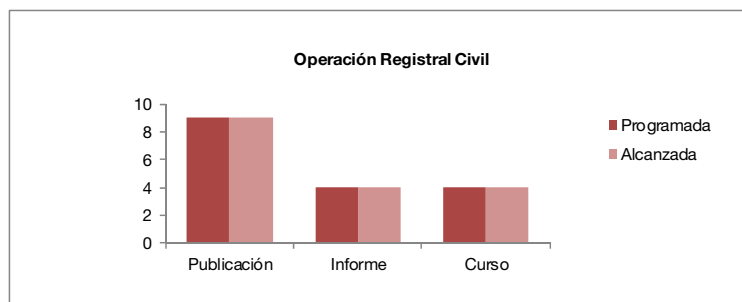
A través de la Agenda Vía Web, se realizaron 33 mil 585 solicitudes para la celebración de matrimonios, con lo cual se logra eficientar el trámite, abatiendo costos y tiempos para el usuario.

Mediante el Programa “Modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo, o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que se afecten los apellidos”, se benefició a 580 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

Tomando en cuenta que la capacitación es un proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos que contribuyen en el buen funcionamiento de las instituciones, se llevaron a cabo 4 cursos, garantizando con ello una atención integral a los usuarios.

Se realizó un taller Kick Off, a través del cual se establecieron las acciones a realizar por la Dirección General del Registro Civil, en beneficio de sus trabajadores para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	89,000	83,630	-5,370
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Supervisión	720	661	-59
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	720	686	-34
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	24,600	22,498	-2,102
	Expedición de copias certificadas	Copia	1,100,000	1,150,447	50,447
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	320	296	-24
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página institucional	Publicación	9	9	0
	Registros captados para regularizar el estado civil de los mexiquenses a través del programa permanente "Adultos Mayores"	Registro	2,300	2,120	-180
	Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil	Registro	1,350	1,385	35
	Coordinar con la oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexiquenses	Informe	4	4	0
	Registros de matrimonios a través de la agenda vía web	Registro	35,300	33,585	-1,715
	Cambio de nombre peyorativo	Dictamen	620	580	-40
	Capacitación y actualización de servidores públicos	Curso	4	4	0
Taller Kick Off 2017 (planeación y proyección de acciones del Registro Civil 2017)	Taller	1	1	0	



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Para el beneficio de los mexiquenses en el acceso a servicios y trámites ante cualquier instancia, se expidieron 21 mil 700 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en forma gratuita e inmediata.

A efecto de corroborar que las actas que se emiten sobre los actos y hechos del estado civil, cumplan con los términos y requisitos que ordena la ley, se realizaron 185 supervisiones en actas dentro de las Oficialías del Registro Civil del territorio Estatal.

En ese orden de ideas, se llevaron a cabo 224 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil, con el propósito de verificar que el servicio que se presta en estas oficinas sea humano, honrado, transparente y eficaz.

Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto, se atendieron 7 mil 948 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil.

Por otra parte, se expidieron 340 mil 277 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 250 cajeros automáticos en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio, aunado a las diversas jornadas de trabajo que se realizaron en el extranjero en beneficio de nuestros connacionales.

Con el Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” que tiene por objeto acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso, se realizaron 108 visitas, beneficiando a la población mexiquense de manera gratuita, pronta y expedita.

Se ha fortalecido la difusión a los mexiquenses de las campañas, trámites, servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, a través de 3 publicaciones en la página web del Registro Civil entre otros carteles, lonas vinílicas, folletos, además de contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Derivado del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de “Adultos Mayores”, se han beneficiado en forma gratuita y simplificada a 619 personas mayores de edad, otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas federales, estatales y municipales.

Se regularizó el estado civil de 371 mujeres (madres solteras), a través de las campañas del Registro Civil, ayudándolas de esta forma, en facilitar su acceso a programas sociales de las diferentes instancias gubernamentales.

La Dirección General del Registro Civil, ha consolidado a través de 8 acciones, los mecanismos de colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, con el objeto de brindar trámites y servicios en materia registral civil a los mexiquenses que radican en el extranjero.

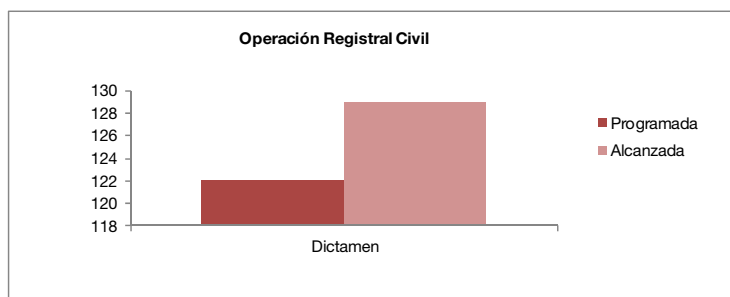
A través de la Agenda Vía Web, se realizaron 14 mil 340 solicitudes para la celebración de matrimonios, con lo cual se logra eficientar el trámite, abatiendo costos y tiempos para el usuario.

Mediante el Programa “Modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo, o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que se afecten los apellidos”, se benefició a 129 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

Tomando en cuenta que la capacitación es un proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos que contribuyen en el buen funcionamiento de las instituciones, se llevaron a cabo 2 cursos, garantizando con ello una atención integral a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	21,100	21,700	600
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Supervisión	200	185	-15
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	204	224	20
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	7,500	7,948	448
	Expedición de copias certificadas	Copia	320,000	340,277	20,277
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	106	108	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página institucional	Publicación	3	3	0
	Registros captados para regularizar el estado civil de los mexiquenses a través del programa permanente "Adultos Mayores"	Registro	579	619	40
	Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil	Registro	373	371	-2
	Coordinar con la oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexiquenses	Informe	8	8	0
	Registros de matrimonios a través de la agenda via web	Registro	15,500	14,340	-1,160
	Cambio de nombre peyorativo	Dictamen	122	129	7
	Capacitación y actualización de servidores públicos	Curso	2	2	0



010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Entre las principales funciones que realiza el IGCEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter Federal, Estatal y Municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico.

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2017 el registro gráfico contiene 7 mil 528 áreas homogéneas, 2 mil 462 bandas de valor, 169 mil 876 manzanas y 134 mil 267 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2018 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 461 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 7 mil 477, se integraron 38 nuevas áreas homogéneas y 4 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información.

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal.

Durante el año 2017 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM.

En relación con la capacitación, se impartieron 4 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM, donde se desarrolló el tema denominado Curso – Taller del Sistema de Información Catastral y se impartieron 4 cursos de actualización de valuación catastral. Por otro lado, se realizaron 18 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales.

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 822 avalúos catastrales y comerciales, 72 avalúos más a los programados, resultado de la demanda de los usuarios de este servicio (Anexo 149).

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo.

Se llevaron a cabo 124 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, 12 más de la meta programada, debido a que esta actividad depende de las solicitudes de los usuarios de este servicio, y se recibieron más solicitudes de las previstas en el programa de trabajo (Anexo 150).

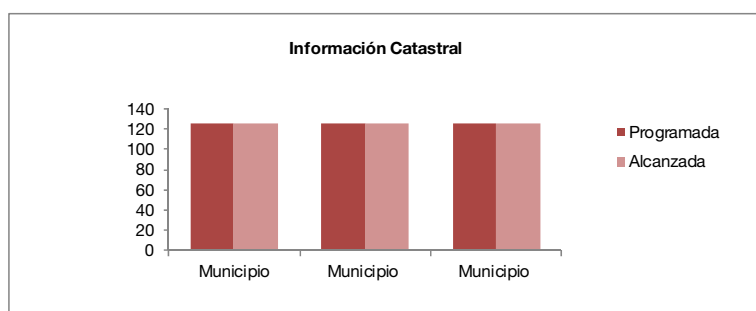
Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral.

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; su Reglamento; el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los H.H. ayuntamientos de la Entidad.

Vincular las Claves Catastrales del IGECEM con Folios Reales del IFREM.

En el marco del Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, y en seguimiento a los trabajos de vinculación de la información catastral y registral para el año 2017; durante el periodo reportado, se realizó la vinculación de 20 mil 398 claves catastrales con folios reales del IFREM, lo que representa el 68 por ciento de la meta anual programada de 30 mil claves catastrales, lo anterior derivado de las cifras obtenidas del cruce y análisis de la base de datos registral (IFREM) y catastral (IGECEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	24	26	2
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	750	822	72
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	112	124	12
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0
	Vincular las Claves Catastrales del IGECEM con Folios Reales del IFREM	Clave	30,000	20,398	-9,602



010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales.

Otras de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio.

Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2017 se realizaron 623 avalúos de 650 programados, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesiten el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo.

Atendiendo a la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, este se practica a inmuebles susceptibles de compra-venta, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados.

Dentro de este rubro se llevaron a cabo 140 estudios de 150 programados, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios del servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales.

El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, y requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo. Este nos permite saber si

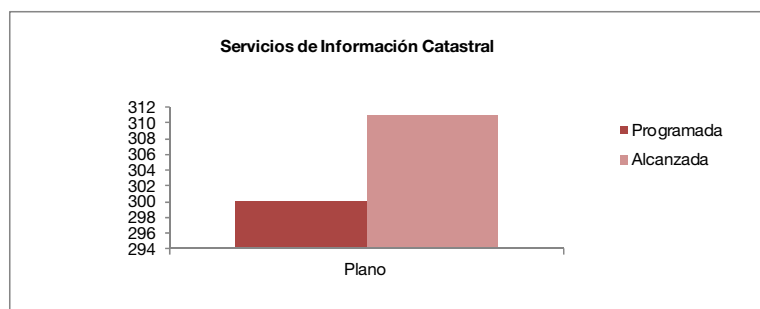
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 311 levantamientos topográficos de 300 programados, superando la meta programada.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro.

Como parte de los trabajos del Instituto, se llevan a cabo las evaluaciones a candidatos municipales a certificarse en las competencias laborales en materia de catastro, esto con la finalidad de que estén calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas que recaen en el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención en los catastros de los municipios. Durante el periodo que se informa, el Instituto realizó 279 evaluaciones de candidatos municipales a certificarse, la meta está sujeta a la demanda de los servidores públicos que están interesados en su certificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	650	623	-27
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	150	140	-10
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	300	311	11
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	280	279	-1



010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

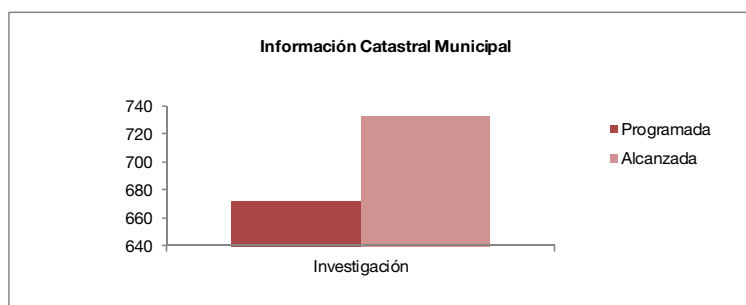
Depurar y Actualizar la Información Catastral.

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario.

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 733 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 61 más de la meta programada, superando la meta programada, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	733	61



010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – CARTOGRÁFICA IGCEM

En la actualidad, el Sistema Estatal de Información Geográfica, se fortalece apoyado en los recursos tecnológicos disponibles para la generación cartográfica, medio que favorece a las dependencias gubernamentales y el público en general, gracias a la capacidad de los sistemas de almacenamiento de información que permiten administrar y manipular grandes volúmenes de datos e información cartográfica, con la finalidad de coadyuvar en forma eficiente y oportuna de los tomadores de decisiones para el beneficio social.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México.

La existencia de sensores situados en plataformas espaciales dio origen a la Teledetección, la cual es empleada como complemento a estudios orientados al medio ambiente, recursos naturales, hidrología, geología, estimación de cosechas, control de plagas, producción agrícola, usos del suelo, planificación urbana y regional, entre otras. Actualmente la gestión de imágenes LANDSAT se realiza en el portal del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica; por medio del cual durante el ejercicio 2017 se generó la cartografía de 132 mapas divididos en 44 hojas en modo pancromático, 44 en color y 44 en modo fusión de la cobertura estatal, lo cual permitió cumplir con la meta programada.

Generar Productos Cartográficos.

En este rubro se elaboraron 860 productos cartográficos, superando la meta programada de 840. Cabe señalar que los productos cartográficos son el elemento gráfico para desarrollar acciones y estrategias en Instituciones y Organismos de la Administración Estatal, además constituye el soporte para proyectos del medio sociodemográfico, económico, físico y de los recursos naturales, por ello la cartografía que genera el IGCEM, contribuye a una mejor práctica para la planeación del territorio (Anexo 151).

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM).

En el periodo que se informa se efectuaron los 4 eventos de trabajo programadas, alcanzando la meta en su totalidad, destacando los trabajos presentados por El Instituto de Salud del Estado de México, con el tema "La Ciudad de la Salud de la Mujer"; en su exposición describe los antecedentes, e indica que el servicio es un complejo de Atención Médica conformado por tres unidades: Clínica Geriátrica, UNEME DEDICAM y Clínica Maternidad, las cuales ofrecen servicios 100 por ciento gratuitos, afiliación al Seguro Popular y atención de la mujer con enfoque de género. La Secretaría de Infraestructura, presenta el tema "Programa de Infraestructura del Estado de México", describe los principales programas presupuestarios del Sector como: Transporte Masivo, Autopistas, Carreteras y Vialidades Libres de Peaje; Desarrollo Urbano, Electrificación e Infraestructura Hidráulica, además se presentaron los logros alcanzados en materia de tratamiento de agua, drenaje e infraestructura urbana. Por su parte El Colegio Mexiquense A.C. participa con el trabajo "Desiertos alimentarios en la Zona Metropolitana de Toluca" proyecto que inicia una línea de investigación orientada a las Ciencias Sociales Espacialmente Integradas, en el marco del desarrollo urbano y metropolitano del país. La Facultad de Geografía de la UAEM, expone el "Observatorio Geográfico de la Salud y Riesgos en México". Asimismo, el IGCEM participa con los temas de los sitios web del Atlas Cibernético y Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica.

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, se impartió capacitación interna al personal de la Dirección de Geografía, a través de 6 talleres de capacitación a personal de las Delegaciones Regionales, relacionada con la temática de "Generación y Edición Cartográfica de Levantamientos Topográficos Catastrales"; de "Topografía Catastral"; "Sistemas de Información Geográfica" y "Metadatos Geográficos", todos ellos con la finalidad de homologar el conocimiento en materia cartográfica y fortalecer el capital humano del Instituto, alcanzando la meta programada.

Administrar el Centro de Información Geoespacial.

El Centro de Colaboración Geoespacial (CCG) es una herramienta que integra, estandariza y mantiene actualizada la información sectorial del gobierno estatal, la cual permite el acceso y consulta a todas las dependencias, organismos de la administración pública federal, estatal y municipal, así como el público en general.

Con este proyecto el IGCEM fortalece su liderazgo en materia geotecnológica y Sistemas de Información Geográfica aplicados al ordenamiento territorial, la planeación urbana, y protección civil, entre otros. Al cierre del año la plataforma contaba con más de 300 capas temáticas relacionadas con el medio físico-geográfico, así como aspectos sociodemográficos y económicos para la planeación del desarrollo de la Entidad.

Supervisar la Cartografía Municipal Derivada del Programa Estatal de Modernización Catastral.

En el Marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México (PEC15), financiado por el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); durante el año 2017, se integraron 2 reportes de las visitas en campo, de la revisión y verificación del uso de los productos derivados del vuelo fotogramétrico generado para los municipios metropolitanos del Valle de México; entre los cuales destacan las fotografías aéreas, modelo digital de elevación, ortofoto y la cartografía de restitución vectorial.

La supervisión permitió establecer acciones y estrategias para el aprovechamiento de la información por parte de los H.H ayuntamientos.

Elaborar el Atlas Cibernético del Estado de México.

El Atlas Cibernético del Estado de México es un sitio web, el cual tiene como propósito fundamental contar con una plataforma informática que permita la integración, visualización y análisis, de información sectorial y municipal, del medio geográfico, de las actividades socioeconómicas, de infraestructura y servicios públicos, para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los municipios, definan acciones y estrategias para la realización y monitoreo de proyectos, obras y acciones vinculadas a la planeación estatal. En el periodo que se informa, la meta se cumplió en su totalidad con la puesta en operación del documento en el sitio web <http://atascibernetico.edomex.gob.mx>.

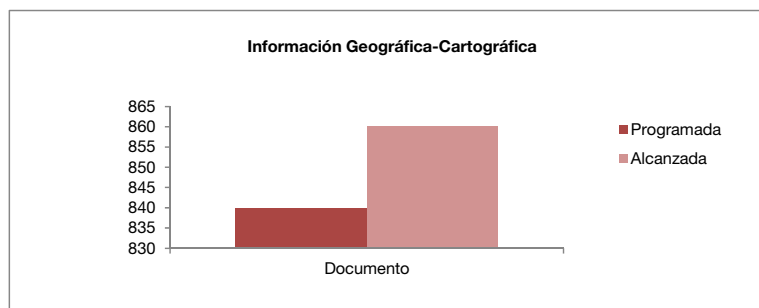
Actualizar la Red Geodésica del Estado de México.

La Red Geodésica es el conjunto de estaciones de monitoreo, la cual se presenta como una alternativa que permite a los usuarios ligar sus proyectos cartográficos, obras e infraestructura civil; alojados en la plataforma informática que dispone de manera gratuita el Instituto, para la realización de levantamientos geodésicos o topográficos con tecnología GPS. En este periodo se verificaron en campo 150 vértices geodésicos en los municipios de: Toluca, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jocotitlán; Atlacomulco, Acambay, Aculco, Jilotepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Ocoyoacac, Polotitlán, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan, Tlalnepantla. También se realizó la verificación y colocación de diez placas geodésicas en el municipio de Tejupilco, verificación con lo que se dio cumplimiento a la meta programada.

Actualizar la Normatividad Geográfica del Estado de México.

Las Normas ofrecen un lenguaje común de comunicación entre las instituciones y dependencias gubernamentales, establecen un equilibrio entre los distintos agentes que participan como productores y usuarios de la información geográfica. El uso de normas es necesario para poder evaluar uniformemente a calidad de bienes y servicios y poder orientarla a través de la certificación. Al cierre del periodo, se actualizó el documento “Lineamientos y especificaciones técnicas para la generación y actualización de la información geográfica”, con los apartados: Planeación del Proyecto Aerofotográfico, Referencia Geográfica, Generación y Actualización Cartográfica, Ortofotos Digitales, Representación Cartográfica, Imágenes de Satélite, Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Metadatos, documento normativo fundamental para el desarrollo de proyectos cartográficos en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	840	860	20
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	6	6	0
	Administrar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0
	Supervisar la cartografía municipal derivada del Programa Estatal de Modernización Catastral	Reporte	2	2	0
	Elaborar el Atlas Cibernético del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Actualizar la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Actualizar la Normatividad Geográfica del Estado de México	Documento	1	1	0



010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGCEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que la permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente.

En este sentido, en el año 2017 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos y fenómenos socioeconómicos de la Entidad.

Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información.

En el marco de las actividades que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), principalmente en lo que corresponde a la recopilación, revisión, procesamiento, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año 2017 se obtuvieron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México.

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público, así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional.

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo local y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal.

Con el propósito de proporcionar información oportuna y puntual de indiscutible valor práctico, que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo comprendido de 2006 a 2016 a precios

constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica, a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM con la información generada atiende a distintos tipos de usuarios en el uso y explotación de la misma.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el Gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2017, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno de ellos en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permitieron dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el último año de gobierno.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM

Dar Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico.

En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante el año de 2017 se realizaron 2 auditorías, una interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó el cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarios y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto cumplió con los requisitos y estándares de calidad marcados por la norma referida, otorgándole al Organismo el certificado correspondiente.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información.

En el 2017, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información; lo que permite al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, social y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal.

Con el propósito de difundir información estadística de los registros administrativos generados por las unidades productoras de información de las dependencias de la administración pública federal y estatal, se integraron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación de los usuarios, siendo los siguientes:

- Secretaría General de Gobierno,
- Secretaría de Finanzas,
- Secretaría de Salud,
- Secretaría de Trabajo,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Secretaría de Educación,
- Secretaría de Desarrollo Social,
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano,
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
- Secretaría de Desarrollo Económico,
- Secretaría de Turismo,
- Secretaría de la Contraloría,
- Secretaría de Movilidad,
- Secretaría de Medio Ambiente,
- Secretaría de Agua y Obra Pública,
- Secretaría de Comunicaciones,
- Secretaría de Seguridad Ciudadana (antes Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana)
- Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (antes Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal),
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México,
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,
- Poder Legislativo del Estado de México,
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México,
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios,
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México,
- Instituto Mexicano del Seguro Social,
- Dirección General de Personal,
- Índice de Precios y Tipo de Cambio,
- Electricidad,
- Población,
- Lecherías Diconsa,
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos.

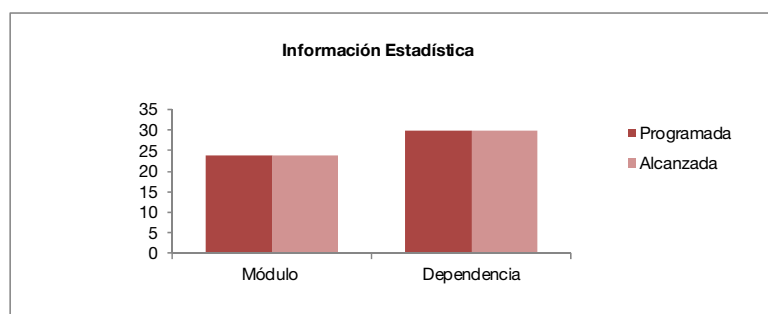
Con el propósito de generar más y mejor información para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización del módulo de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, entidad federativa y del Estado de México, con el objetivo de brindar un flujo mensual de datos ininterrumpidos para los encargados de tomar decisiones.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística.

En materia de información estadística se trabajó con 20 sectores de la Administración Pública Estatal que solicitaron capacitación, principalmente, en lo que se refiere al llenado de cédulas y cuestionarios de información del Registro Estadístico Nacional (REN).

Po otro lado, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Gabinete, se capacitó a los enlaces y titulares de las UIPPEs sobre el proceso de integración del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Dar Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IGECM

Diseñar y Editar Documentos.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la edición e impresión de 14 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, la meta no fue alcanzada debido a la falta de solicitudes por parte de las áreas generadoras de información para su edición y a las publicaciones que están en proceso de autorización.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2016. Cartel.
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2016.
- Carta geográfica del Estado de México 2016.
- Información socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2016.
- PIB Municipal 2016 libro.
- PIB Municipal 2016 disco.
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2016.
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2016 libro.

- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2016 disco.
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2016.
- Nomenclátor de localidades del Estado de México 2016.
- Información socioeconómica básica regional del Estado de México 2016.
- Anexo Estadístico del 6° Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México Tomo I
- Anexo Estadístico del 6° Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México Tomo II.

Atender a Usuarios.

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 149 usuarios, logrando superar la meta programada de 7 mil usuarios, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Digitalizar el Acervo Cartográfico.

Actividad primordial que tiene como finalidad el almacenamiento digital del acervo del Instituto, esto ayudará a evitar el deterioro que se presenta en su uso cotidiano y nos permitirá que en el futuro su reproducción pueda ser más fácil y accesible, así como su consulta en medios electrónicos.

Esto dio como resultado que se digitalizaran 4 mil 661 documentos cartográficos, superando la meta programada de 4 mil 500 documentos.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios.

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de los 12 eventos programados.

Los eventos realizados fueron:

- 1er. Foro de Estadística y Geografía para estados y municipios.
- Visita guiada, al centro de consulta del IGECEM.
- Distribución de publicaciones en las nueve Delegaciones
- Distribución de la Tarifa 2017 de productos y servicios.
- Distribución de publicaciones del Código de Conducta.
- Feria Internacional del Libro del Estado de México 2017.
- Feria Internacional del Libro en Monterrey Nuevo León. 2017.
- 1er. Simposium “El Valle de México después de los sismos del 19 Sept.”
- Exposición de productos en la feria “FEST ACATLAN, UNAM”.
- Distribución del Sexto Informe de Resultados 2017.
- Feria del Libro, Chapingo 2017.

- 2ª. Feria de la Ciencia y tecnología en el municipio de Mete

Comercializar Productos y Servicios.

Una parte muy importante del Instituto es la de comercializar los productos geográficos y estadísticos que se generan. Durante el año 2017, a través de los 9 centros de consulta del Instituto, se vendieron 10 mil 199 productos y servicios, superando la meta programada de 10 mil productos y servicio, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios.

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGCEM, en este sentido, se registró la visita de 84 mil 105 usuarios ,superando la meta programada de 82 mil 500 consultas.

Formular Convenios Interinstitucionales.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 15 convenios, los cuales fueron establecidos con Dependencias Federales, Estatales e Instituciones Académicas, alcanzando la meta programada.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

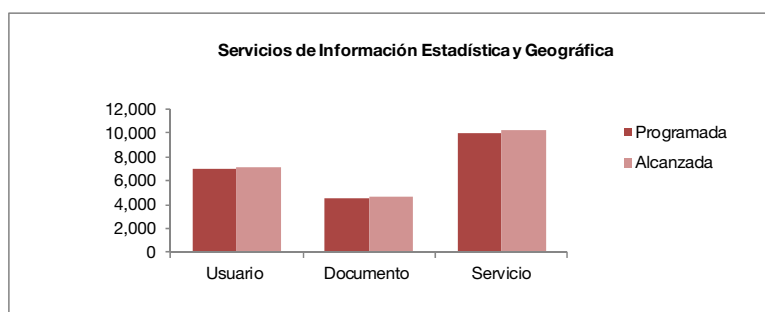
- Municipio de Zinacantepec,
- Facultad de Economía de la UAEMex,
- Facultad de Ingeniería de la UAEMex,
- Dirección de Recursos Materiales,
- Coord. Gral. De Conservación Ecológica, Secretaria del medio ambiente,
- Municipio de Tenancingo,
- COESPO,
- Facultad de Ingeniería, UAEMex,
- Municipio Nicolás Romero,
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Municipio de Ecatepec,
- Colegio Mexiquense,
- CEPANAF,
- Municipio de Melchor Ocampo,
- Municipio de Guadalupe Zacatecas.

Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Una actividad importante para homogeneizar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM, en el año 2017 proporcionó 44 asesorías en materia geográfica, estadística y catastral, alcanzando la meta programada en un 97.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	15	14	-1
	Atender a Usuarios	Usuario	7,000	7,149	149
	Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	4,500	4,661	161
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	12	12	0
	Comercializar Productos y Servicios	Servicio	10,000	10,199	199
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	82,500	84,105	1,605
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	15	15	0
	Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	45	44	-1



010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGCEM

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral.

La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirvan como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México.

Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

La cartografía como instrumento de georreferencia de la información de localidades, corresponde al espacio, que se congrega en localidades urbanas o rurales, para el efecto del Estado de México, a través de la Ley Orgánica Municipal las considera y clasifica en 5 categorías políticas: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, cada una de ellas representan un elemento esencial en la planeación del desarrollo

municipal, por lo que es necesario estandarizar sus técnicas de levantamiento y representación, con el objeto de fortalecer el catalogo único de unidades políticas y administrativas.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado.

En el marco de las tecnologías de la información que aplica el IGCEM, considera la realización de vuelos fotogramétricos de territorios no mayores a 10 km², con Vehículo Aéreo no Tripulado (DRON), lo que facilita la ejecución del proyecto en un tiempo relativamente corto y con una importante reducción de costos.

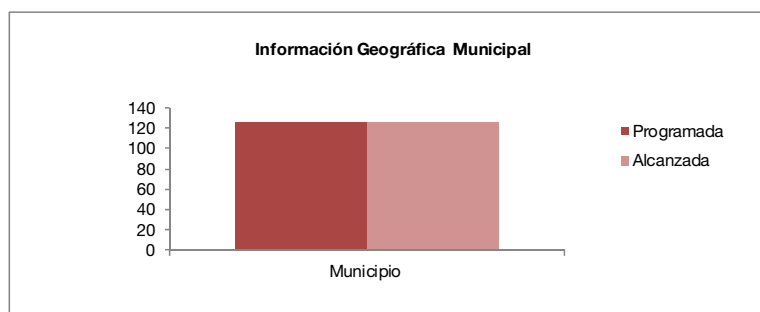
En el presente año, se realizaron 10 vuelos fotogramétricos, derivados de los polígonos de los municipios de Tejupilco, Texcaltitlán y Coatepec Harinas, del Estado de México.

Actualizar la Cartografía Urbana por Colonias

La actividad consiste en la actualización del número y nombre de los polígonos de cada unidad administrativa de las áreas urbanas del territorio estatal; el conocimiento del entorno permite una mejor administración y planeación de los recursos para la toma de decisiones en la planeación municipal.

Este proyecto se ha desarrollado favorablemente gracias a la colaboración de la autoridad municipal; en el periodo que se informa fue posible integrar la cartografía de los 125 municipios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	0
	Actualizar la Cartografía Urbana por Colonias	Municipio	125	125	0



010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGCEM

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal.

El Instituto como organismo responsable de la producción de información estadística en la entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable para la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes, programas y proyectos en temas económicos orientados al desarrollo municipal; como resultado de estos trabajos, en el periodo que se informa se elaboró el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, publicación que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado.

La serie de tiempo que presenta el documento abarca el periodo 2006 a 2016.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México.

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México 2017, que permite saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad además de conocer las características de la población, por lo que pretende dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales; los documentos encuentran su utilidad también para el diseño de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México.

En materia educativa, y con el propósito de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, se elaboró este importante en el año 2017, el cual contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2015-2016, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México.

La oferta de información generada por el IGECEM ha venido acompañada por un incremento en las estadísticas puestas a disposición del público y por el resto de las unidades del Sistema Estatal de Información, por los sectores privado y social, de tal forma que sea útil para tomar decisiones y para conocer mejor los problemas sociales de nuestro estado. En este sentido, se concluyó un documento en referencia al sector salud, el cual da a conocer estadísticas e indicadores básicos del sector del año 2016, del ámbito estatal y municipal, por institución médica ISEM, SDFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE, e ISSEMYM; de los recursos físicos como unidades médicas, consultorios, camas censales y no censales; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México, de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales.

Para ampliar el panorama de la información municipal que permita caracterizar y conocer los fenómenos de índole social, se integró y publicó en 2017, información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad, asimismo de aspectos cuantitativos y de las características de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2016 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos.

Las estadísticas oficiales son reconocidas ampliamente como el insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la

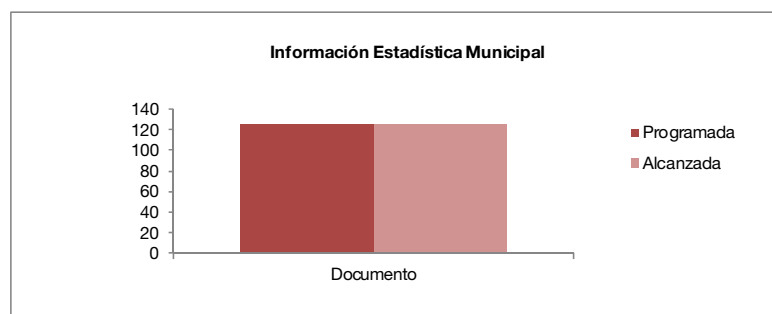
información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre el uso y explotación de datos estadísticos.

En este sentido, por medio de las 9 delegaciones regionales del Instituto, se realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 122 municipios, faltando de proporcionar sus datos estadísticos los municipios de Huixquilucan, Tultepec, y Santo Tomás.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios.

En el periodo que se informa, se realizaron los 9 cursos programados de capacitación en las siguientes sedes: El primero se realizó en el Museo "Joaquín Arcadio Pagaza" del municipio de Valle de Bravo, con la asistencia de 15 servidores públicos municipales y 10 estatales; el segundo fue en el Auditorio ODAPAS de la Colonia Casco de San Juan, municipio de Chalco, con la participación de 50 servidores públicos municipales y 9 estatales; el tercero se llevó a cabo en el Hotel Balneario de Tonatico, municipio de Tonatico, con la participación de 31 servidores públicos de los ayuntamientos; el cuarto fue realizado en el municipio de Toluca, con la participación de 26 servidores públicos municipales y 8 estatales; el quinto curso se llevó a cabo en la Casa de Cultura "Tepotzotlán", del municipio de Tepotzotlán, con la asistencia de 41 servidores públicos municipales y 5 estatales; el sexto curso se efectuó en Salón de Usos Múltiples del Palacio Municipal del municipio de Axapusco, con la asistencia de 17 servidores públicos municipales y 5 estatales; el séptimo curso se realizó en el Museo Regional "Alfonso Navarrete No. 4" del municipio de Acambay, con la participación de 14 servidores públicos de los ayuntamientos y 6 estatales; el octavo se realizó en el Centro de Desarrollo Comunitario del municipio de Tezoyuca, con la participación de 29 servidores públicos municipales y 7 estatales; y el noveno se efectuó en la Sala de Usos Múltiples, de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en la ciudad de Toluca, donde asistieron 27 servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010202	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	122	-3
Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios	Curso	9	9	0	



**010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

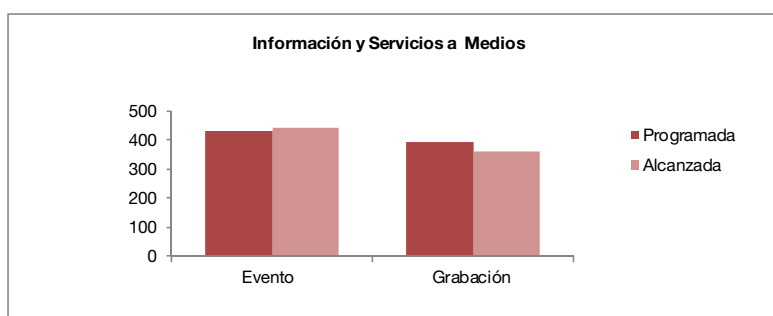
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2017, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de mil 913 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos cubriendo el 97.5 por ciento respecto a la meta planteada en este rubro; respecto a la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se superó en 8.1 por ciento la meta establecida; se concertaron y atendieron 3 mil 106 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 60.6 por ciento de la meta para el ejercicio reportado.

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 443 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal superando en 3 por ciento la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 362 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, logrando un 91.4 por ciento de la meta planteada.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias (servicios), cubriendo el 98.3 por ciento de la meta programada, a fin de facilitar la realización de sus labores de manera eficiente (Anexo 152-153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de Prensa	Comunicado	1,963	1,913	-50
	Atención a representantes de medios	Servicio	176,938	173,903	-3,035
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	430	443	13
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de Funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,126	3,106	-2,020
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	396	362	-34
	Producción de material audiovisual	Productor	119,186	128,819	9,633



010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

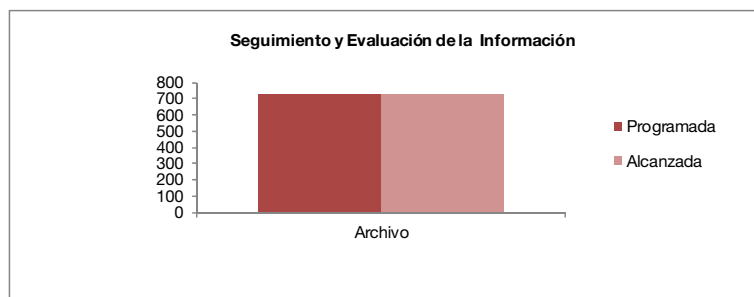
La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se publica y transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en páginas de internet.

Con el propósito de que la información sea completa y oportuna es necesario que las acciones encaminadas al monitoreo de medios se lleven a cabo durante los 365 del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren horarios escalonados hasta de 21 hrs.

Se monitorean diariamente las notas relacionadas al Estado de México, así como las que mencionan al C. Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos y páginas de internet.

La información monitoreada se analiza y clasifica para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del C. Gobernador en los medios de comunicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	221,920	225,911	3,991
	Análisis de información generada en los medios de comunicación	Análisis	366	365	-1
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Conformación de archivos en medios electrónicos	Archivo	730	730	0
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,738	5,715	-23



010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas:

- Escritura tu patrimonio mediante un Juicio Sumario de Usucapión.
- Hoy en el Estado de México está disponible el 911 Emergencias.
- Monarca Paragliding Open 2017.
- Homenaje Oficial Juan Gabriel Eternamente ¡Vive la Experiencia!
- 193 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2016.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Internacionales de la CONAGO.
- Numeralía.
- Campaña de Obras, 20 regiones del Estado de México.
- Escritura tu patrimonio mediante un Juicio Sumario de Usucapión. Campaña Web.
- Hoy en el Estado de México está disponible el 911 emergencias, teléfono de emergencia. Campaña web.
- INFORMATIVO ¿Hace cuánto que no te haces una mastografía?
- INFORMATIVO ¡Cuida tu vista en el Hospital Mexiquense de Salud Visual Dr. Manuel Uribe y Troncoso!
- Campaña Prevención de Inundaciones
- Campaña emoticones
- 207 Aniversario de la Independencia de México.
- 6° Informe de Resultado Eruviel Ávila (EDUCACIÓN, SALUD, INFRAESTRUCTURA, AGRADECIMIENTO).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

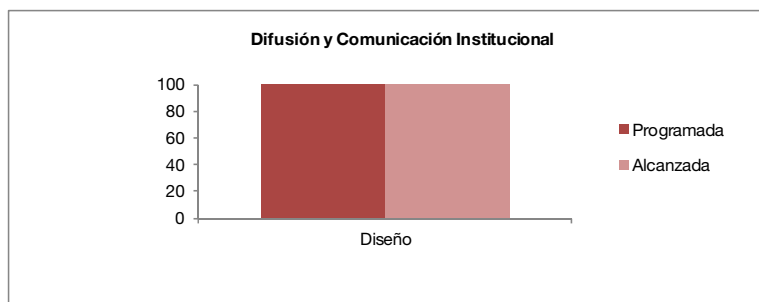
- Numeralia 6° Informe de Resultados Eruviel Ávila (EDUCACIÓN, SALUD, INFRAESTRUCTURA, AGRADECIMIENTO).
- OSEM Temporada 137
- Festival Cervantino- Orgulloso invitado de honor EDOMEX
- Cáncer de mama
- XV Festival de las Almas EDOMEX
- Malinalco. Estado de México. ¡Estamos para recibirte!
- Numeralia. El 90% de los casos de cáncer son curables si se detecta a tiempo
- Centro de Control y gestión del Transporte.
- Eliminación de la violencia contra la mujer.
- Programa viaje seguro
- Invierno en patines
- Presea Estado de México
- Migrante Mexiquense
- Si eres víctima de algún delito ¡Denuncia!

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la 193 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2016 (Anexo 154).

Se produjeron 91 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 155).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4 mil 677 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyos técnicos sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 156).

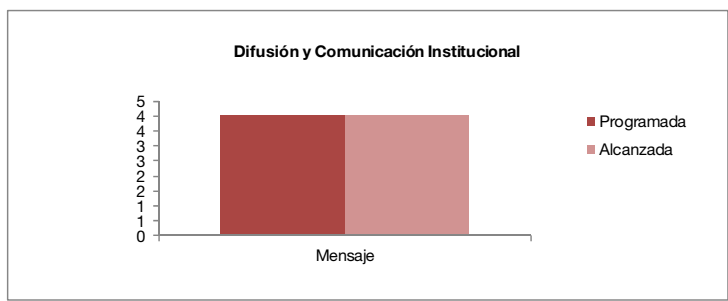
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96	91	-5
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	4,290	4,677	387



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

En el año 2017, se pretende realizar 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, las cuales se llevaran a cabo en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal.

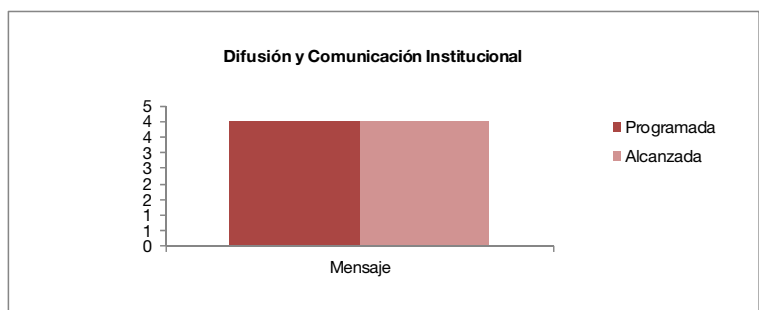
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	4	4	0



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 4 mensajes mediante los medios de comunicación local.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	4	4	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

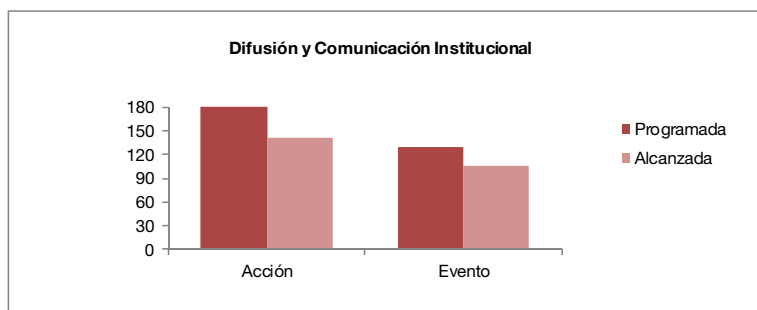
La comunicación institucional es aquella que se realiza de modo organizado por una institución y va dirigida a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad. En este sentido es importante señalar que tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y el público al que se dirige. Por ello hoy día, en la llamada era de la información, es necesaria la creación e implementación de estrategias funcionales de comunicación y difusión de los diferentes programas de apoyo que ofrece el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO.

En este rubro destaca la cobertura de eventos del Sector, así como la realización de campañas temáticas con la finalidad de promover los logros y apoyos del Sector, así como de los productores agropecuarios de la Entidad, para contribuir a favorecer la comercialización de sus productos.

De esta manera, durante el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 141 acciones encaminadas a la difusión y promoción de los programas de Desarrollo Agropecuario, además se cubrió un total de 106 eventos del Sector, y se implementaron 7 campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a los productores Estatales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

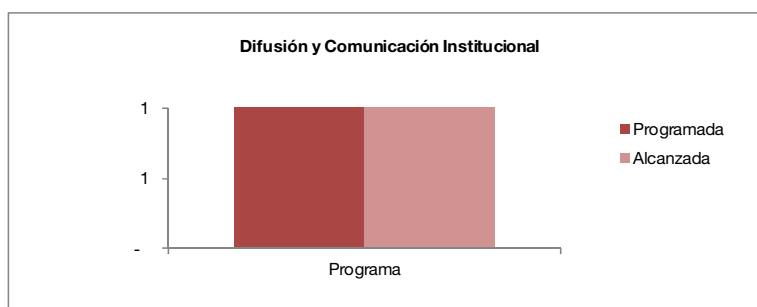
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de Acciones Orientadas a dar a Conocer los Programas	Acción	180	141	-39
	Cobertura en Eventos del Sector Agropecuario	Evento	130	106	-24
	Campañas Temáticas en Materia Agropecuaria para Apoyo a Productores Estatales	Campaña	8	7	-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general, sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0

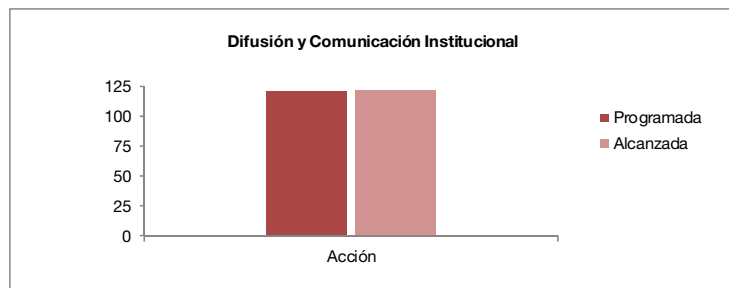


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 122 acciones de difusión, de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

De igual manera, con esta acción se contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	122	2

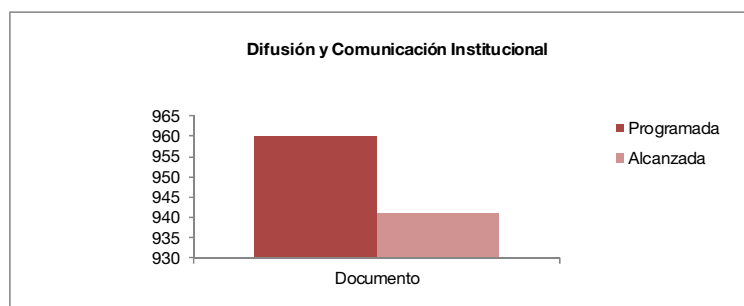


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Una herramienta fundamental para fortalecer la relación entre el Gobierno y los ciudadanos, es la comunicación que se realiza a través de medios impresos, electrónicos y audiovisuales que permiten tener una mayor cobertura de atención y difusión.

Mediante la elaboración de síntesis informativas, boletines y comunicados de prensa, este año se generaron 941 documentos que contienen información de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	960	941	-19



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Área de Comunicación Social, tiene como función difundir de manera local, regional y nacional las acciones pertenecientes al Sector, además de brindar atención inmediata a los medios de comunicación que así lo soliciten.

Para cumplir con los propósitos mencionados, se trabajó bajo 3 tareas principales: Boletines, Síntesis Informativa y Giras de trabajo.

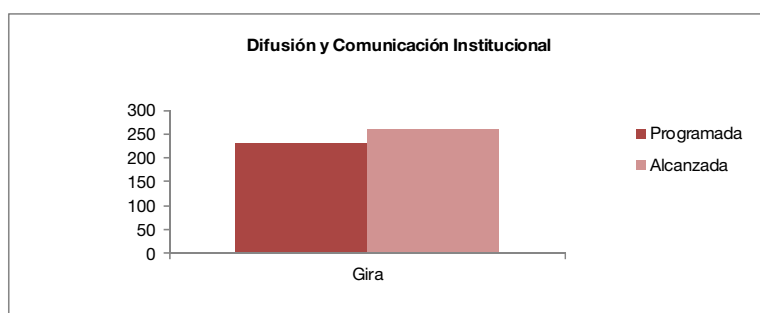
Durante el año 2017, se emitieron 103 Boletines, que fueron el resultado de los eventos de acciones realizadas por esta Secretaría. El documento en mención es previamente autorizado por la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de Estado de México y se comparte con los diversos medios de comunicación (prensa, radio y televisión) para su publicación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el rubro de Síntesis Informativa, se realizaron 564 documentos que recopilaron diariamente información que salió publicada en algún medio de comunicación acerca de temas relacionados con la Secretaría de Educación o de interés de la misma. Este material se realizó de manera física y digital con la finalidad de mantener informados a todos los funcionarios de la Dependencia y así dar respuesta oportuna a los temas que necesiten intervención.

Con el objetivo de recopilar la información necesaria para la elaboración de los boletines se acompañó al titular de esta Secretaría en cada una de sus giras, con un equipo integrado por chofer, reportero, fotógrafo y un camarógrafo. Durante el ejercicio 2017 se cubrieron 262 giras.

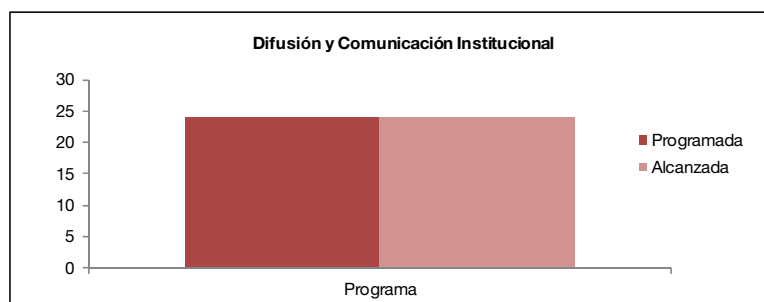
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir las políticas educativas con el fin de dar a conocer las acciones realizadas por el sector para mantener informada a la sociedad	Boletín	120	103	-17
	Integrar la Síntesis Informativa para comunicar a los servidores públicos de la Secretaría de Educación acerca de la percepción de la sociedad reflejada en los medios de comunicación, sobre las principales acciones que lleva a cabo el sector	Documento	565	564	-1
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporte, grabación de audio, video y fotografía	Gira	230	262	32



SECRETARIA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el gobierno estatal en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo económico y social del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0



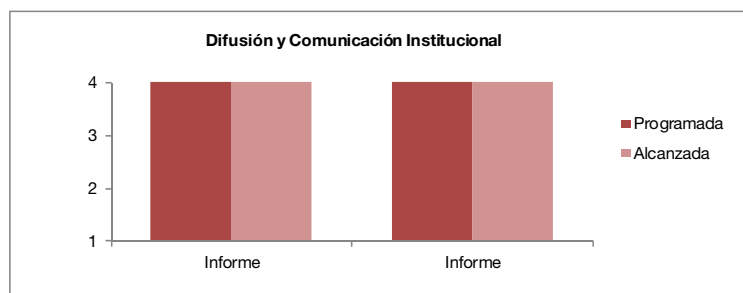
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se integraron 4 informes de las actividades realizadas del Programa de Acciones de Comunicación Institucional. Las acciones de difusión y comunicación institucional que realizó la Secretaría de Seguridad, en los programas de prevención del delito, operativos, atención de emergencias, denuncia anónima y ayuda a la población, se llevó a cabo una estrategia integral de comunicación en medios electrónicos e impresos.

En conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, se difundieron 758 boletines y comunicados, cápsulas y spots, para informar a la ciudadanía sobre la entrada en operación de 2 Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) y del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1, la certificación en control de confianza de policías estatales y municipales, el programa Canje de Armas 2017, los operativos Pegaso, Plan TRES (Transporte Estatal Seguro), Semana Santa, Migrante Mexiquense, Invernal, entre otros. También se promovieron las funciones de la Policía Cibernética, las Ferias de Prevención Social del Delito y acciones sobre la “Alerta de Género y Prevención de la Violencia y la Delincuencia”, así como el Decálogo de Seguridad.

A través de redes sociales como twitter y Facebook y en medios de comunicación escrita, locales y nacionales, se emitieron recomendaciones para prevenir ilícitos y evitar que la ciudadanía sea víctima de algún delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

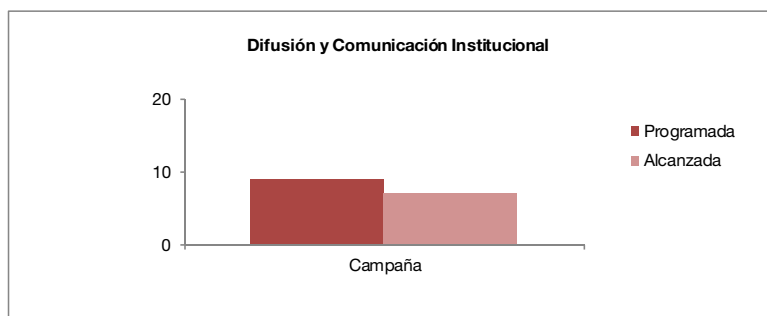
Para mantener un esquema activo y permanente de comunicación se trabajó en el desarrollo e innovación de los vínculos institucionales salvaguardando la identidad y la filosofía que respalda al Sector Infraestructura. De esta manera se planificaron las acciones de comunicación interna y externa bajo la filosofía de la divulgación del conocimiento con el compromiso social.

Difusión que se encarga esencialmente de reunir la información de los eventos, logros y servicios que ofrece esta Secretaría y distribuirla a través de diferentes canales de comunicación al interior de la Dependencia.

Al respecto se realizaron campañas de difusión e información de logros y proyectos realizados, de importancia para la ciudadanía mexiquense; se difundieron acciones, avances y características de las obras en proceso y terminadas, realizadas por la Secretaría; se generaron comunicados sobre acciones, obras y servicios para mantener informada a la ciudadanía mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	logros y proyectos realizados de importancia para la ciudadanía mexicana	Campaña	9	7	-2
	servicios para mantener informada a la ciudadanía mexicana	Comunicado	208	89	-119
	Difusión de acciones, avances y características de las obras en proceso y terminadas, realizadas por la Secretaría	Publicación	732	688	-44

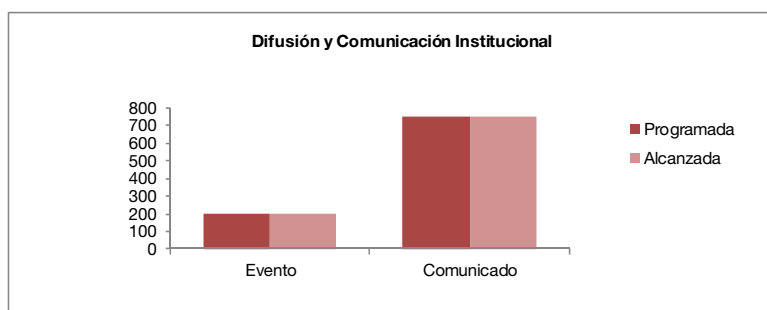


SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La comunicación que se genera de la Secretaría del Medio Ambiente, fortalece la imagen en materia ambiental del Gobierno del Estado de México a la población en general; manejando como principales programas los proyectos y acciones que se realizan para la restauración, protección y preservación de los recursos naturales de nuestra Entidad, como la conservación de la fauna, las campañas de reforestación, así como todos los enfocados en el medio ambiente. Con el monitoreo constante de la información, al área de Comunicación Social, puede implementar acciones encaminadas para promover el cuidado, preservación y protección del medio ambiente.

Comunicación Social apoya a las áreas que integran el Sector, referente a las actividades que lo integra y las actividades realizadas para el cuidado, protección, restauración y preservación de los recursos naturales del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24	24	0
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Estado de México es la Entidad donde se mueve el mayor número de usuarios en transporte público, más de 8 millones de usuarios por día, por ello, se enfrenta un gran reto para mejorar el servicio buscando que este sea más seguro y eficiente; además de promover el desarrollo urbano necesario para lograr una movilidad sustentable que contribuya con el medio ambiente y que las personas se movilicen de manera rápida y eficiente.

Durante este periodo, trabajamos tomando como guía los ejes rectores del Plan de Desarrollo Estatal, para realizar acciones en coordinación con las autoridades de los 3 Niveles de Gobierno y empresarios del transporte público con el objetivo de implementar políticas públicas, entre las que destacan el ordenamiento de los prestadores del servicio público, a través de su modernización y la puesta en marcha de transporte de mediana capacidad. Así como las mejoras en los trámites y servicios que se ofertan en pro de los mexiquenses.

Atendiendo una de las principales demandas de los usuarios del transporte público, se realizó y se trabajó en el desarrollo de un “Centro Estatal de Monitoreo del Transporte Público”, como parte de la modernización y seguridad del transporte el cual requieren contar con un mecanismo de seguimiento todo el tiempo, ya sea cuando circulan, así como cuando permanecen en sus patios de encierro, así como verificará la velocidad a la que circulan las unidades, quiénes son los choferes y que el acenso y descenso de pasaje sea en los lugares autorizados; además de cumplir con lo ya señalado, se desea asegurar una respuesta inmediata ante los incidentes viales y de seguridad en los que se vean involucradas unidades del transporte público en beneficio de los usuarios al estar monitoreadas con el Sistema de Seguridad, GPS y en algunos casos con cámaras de seguridad.

Otra acción relevante es la modernización y seguridad del transporte público, para lo cual se requiere contar con un mecanismo de seguimiento permanente, ya sea cuando circulan, así como cuando permanecen en sus patios de encierro. También verificará la velocidad a la que circulan las unidades, la identidad de los choferes y que el acenso y descenso de pasaje sea en los lugares autorizados, estas acciones son monitoreadas mediante el Sistema de GPS, por tal motivo, la Secretaría de Movilidad diseñó y puso en marcha el “Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público”, entre otras acciones.

Por lo anterior, fue necesario que las acciones realizadas durante el ejercicio 2017, se informen a la ciudadanía mediante 5 publicaciones en medios escritos y electrónicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0



SECRETARÍA DE SALUD

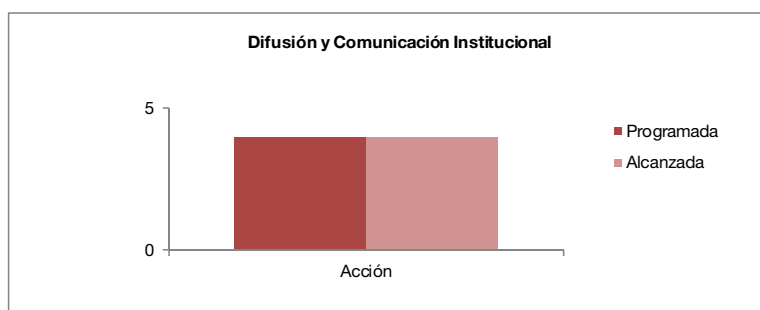
A través del programa de Difusión de Órganos y Tejidos en la Entidad Mexiquense, se realizó un evento relativo al reconocimiento como benefactores de la sociedad a los familiares que donaron un órgano o tejido de un ser querido, se contó con la asistencia de 300 invitados entregando dicho reconocimiento el Gobernador Constitucional del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	0

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

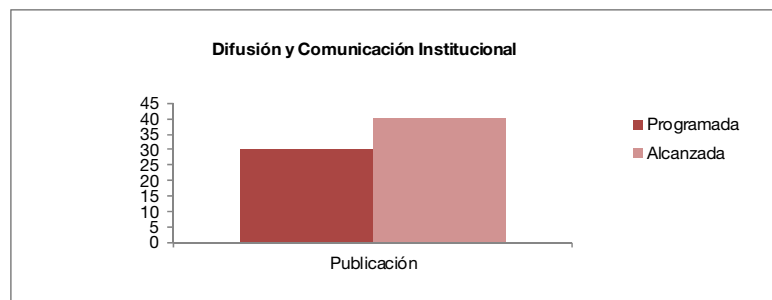
La difusión de las acciones institucionales relevantes, se cumplieron satisfactoriamente para este ejercicio 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0

**SECRETARÍA DE TURISMO**

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, asimismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el año 2017, esta labor se llevó a cabo a través de 177 publicaciones relacionadas con comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turístico en diversos medios de comunicación. Además, con 40 publicaciones se realizó la difusión de las acciones en el sector artesanal. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México se generaron 33 publicaciones en diversos medios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turístico	Publicación	220	177	-43
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	30	40	10
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	52	33	-19



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

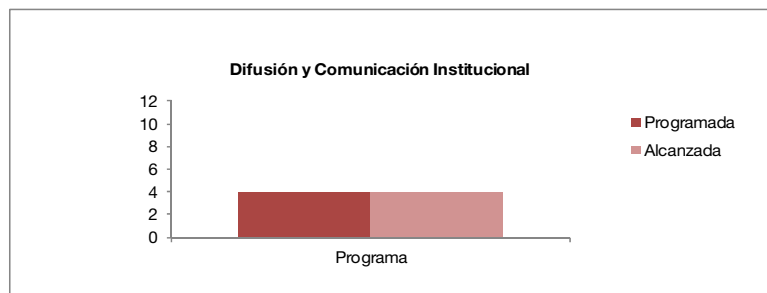
Las acciones del Gobierno Estatal tienen como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses. Para cumplir con este objetivo se requirieron resultados tangibles en cada una de las áreas de influencia de la función pública. El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno. Cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno de Resultados.

Las actuales tecnologías de la información y comunicación son herramientas esenciales para la gestión pública, pues permiten incorporar procedimientos sencillos y automatizados, que en muchos casos son financieramente convenientes. El empleo de este tipo de herramienta no sólo repercute en las actividades gubernamentales, sino que también incide directamente en la calidad de los servicios prestados a la población. El uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de Gobierno como Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercarse a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, una de las metas consiste en avanzar hacia un verdadero Gobierno Digital que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios públicos por medios electrónicos accesibles. Con esto, la función pública se vuelve más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta. Adicionalmente, mejorará el acceso a la transparencia, elemento fundamental para la evaluación de los logros de la actual gestión.

En este entorno, los medios de comunicación juegan un papel importante a fin de que la población esté informada del quehacer gubernamental a través de los medios escritos y electrónicos. Por ello es importante fortalecer relaciones interinstitucionales con los medios de comunicación locales y nacionales para generar un interés en los programas y acciones de Gobierno, de los cuales durante el periodo que se informa, se lograron realizar 4 programas que permiten la difusión de acciones gubernamentales, a su vez logrando la modernización integral de la administración pública, desarrollando estrategias a través de los medios masivos y el uso de nuevas tecnologías de información y con esto dar certidumbre y transparencia al desempeño gubernamental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de acciones gubernamentales	Programa	4	4	0

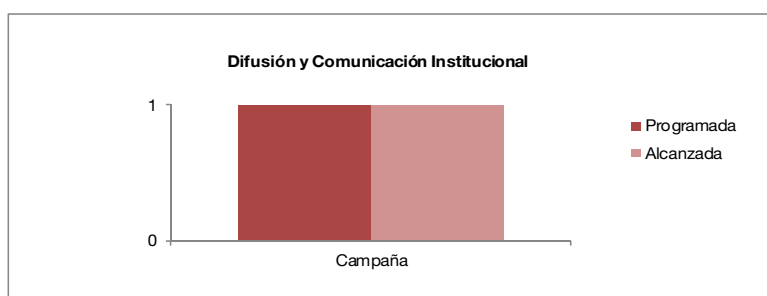


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada en el año 2017 con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que promueve el gobierno estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del gobierno de la entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la entidad. Asimismo los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

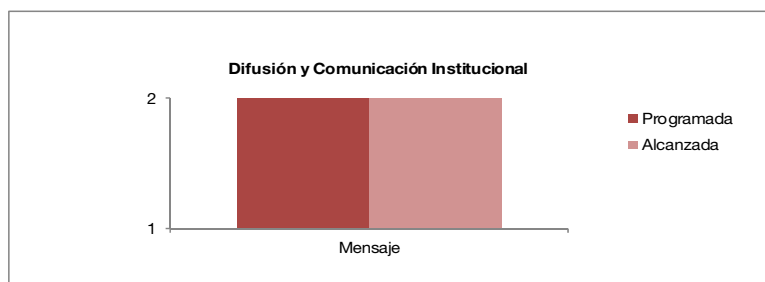
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar a la sociedad sobre las acciones del gobierno de la entidad a través de diferentes medios de comunicación en toda la entidad	Campaña	1	1	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



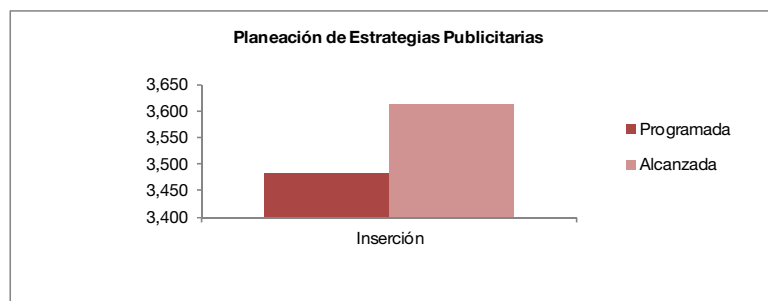
010803010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Inserciones ordenadas en prensa. Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 611 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 157).

Campañas ordenadas en radio y televisión. Se difundieron 29 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: Tenencia 2017 (enero); Presea Estado de México 2016; Predial 2017 (enero); Meta Expo México en su Cultura (febrero); Predial 2017 (febrero); Tenencia 2017 (febrero); Pantallas Mexiquenses; Predial 2017 (marzo); Tenencia 2017 (marzo); Informativo (marzo); SAT – Declaración Anual; Informativo (abril); Informativo II (mayo); Informativo II (junio); Meta Expo México en su Cultura (agosto); 6° Informe de Resultados (agosto); Numeralia (agosto); Eruviel te Responde (agosto); S. O. S. DIF ayuda psicológica (agosto); Meta Expo México en su Cultura (septiembre); 6° Informe de Resultados (septiembre); Numeralia (septiembre); Eruviel te Responde (septiembre); S. O. S. DIF ayuda psicológica (septiembre); Sorteo el Buen Fin; Migrante Méxicuense y Pista de Hielo (Anexo 158).

En lo referente a impresos se elaboraron 47 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de un millón 62 mil 820 productos (Anexo 159).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	3,480	3,611	131
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30	29	-1
	Autorizar ordenes de trabajo a impresos	Orden	60	47	-13



010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

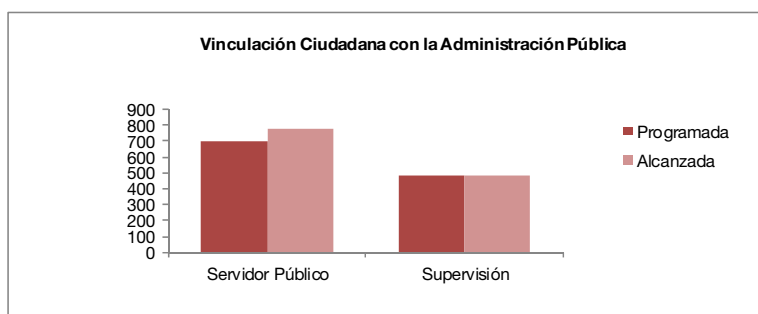
En relación al tema de Transparencia, la Secretaría de la Contraloría durante el año 2017, promovió la capacitación de 775 Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios, así como de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, rebasando la meta programada. Asimismo, se proporcionaron 166 asesorías a entidades Públicas del Gobierno del Estado, cumpliéndose con el programa de trabajo.

Por otra parte, se realizaron 480 inspecciones a los portales de transparencia de cada Dependencia y entidades del Poder Ejecutivo, verificando el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio y promoviendo en su caso dicha actualización en apego a la normatividad.

También se realizaron 24 evaluaciones de satisfacción social, en programas del Gobierno del Estado de México y 24 informes de resultados de las mismas. Respecto a la meta realización de acciones, que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo 10 pláticas en materia de equidad de género, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Por último, se recibieron 174 solicitudes de información pública, las cuales se registraron y atendieron oportunamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	700	775	75
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten	Asesoría	150	166	16
	Realizar de manera selectiva supervisiones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Supervisión	480	480	0
	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios, programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes	Encuesta	24	24	0
	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública	Informe	24	24	0
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	10	10	0
	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública	Solicitud	160	174	14



SECRETARÍA DE FINANZAS

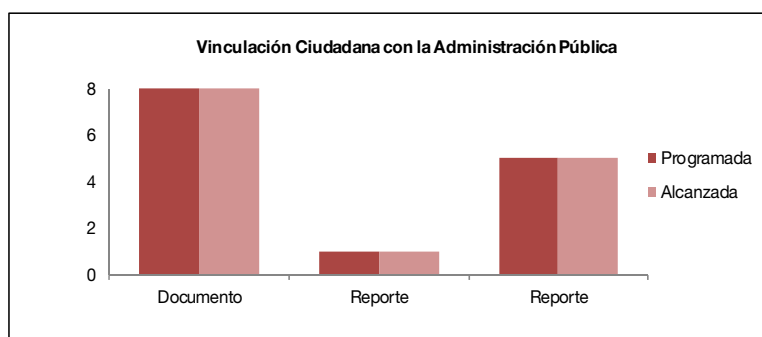
La comunicación entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, permitiendo conocer las demandas de la población para mantenerla informada sobre la gestión pública.

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, abierta a la ciudadanía los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se atendieron 864 mil 754 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 192 mil 944 consultas a la ciudadanía, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboró un estudio de señalización y se actualizaron 169 directorios fijos, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Cabe destacar que en la edición 2017 del Premio Nacional “Excelencia en la Relación Empresa-Cliente y Centros de Contacto”, del Instituto Mexicano de Teleservicios, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México obtuvo la presea de bronce en las categorías de Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano y Mejor Ejecutivo de Contacto de Atención Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre la integración y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	213,000	192,944	-20,056
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	878,000	864,754	-13,246
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	4	1	-3
	Modificar la base de datos del directorio de servidores públicos y de diversos	Documento	8	8	0
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0



010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.

Durante el periodo que se informa se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), a la nueva Estructura Programática 2017 con los datos correspondientes, así mismo se empezó el desarrollo de nuevas funciones y se mejoraron reportes tomando en cuenta las sugerencias de los usuarios, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.

Se continuó la implementación del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía y de manera Interinstitucional INEGI e IGCEM para poner a disposición del público en general la información geográfica que producen ambos Institutos, con el fin de fomentar el uso, manejo y aprovechamiento de información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística.

Se concluyó la captura de información y generación de reportes del Sistema de Información Estadística Municipal, el cual permite captar la información generada por los municipios del Estado de México y la cual sirve como base para la Estadística Municipal del año 2017.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral.

Se actualizó el Sistema de Información Catastral con los catálogos, tablas de valor y criterios de valuación correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Se generaron 5 versiones, las que se instalaron en la Dirección de Catastro y 110 municipios del Estado. También se instalaron en el Centro de Datos del IGCEM para dar acceso vía escritorio remoto a la Dirección de Catastro, Dirección de Servicios de Información y a las Delegaciones Regionales del IGCEM.

Se llevó a cabo el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Valuación Individual vía Web (Valorum Web) el cual automatiza la generación avalúos catastrales y comerciales, tanto de los valuadores externos inscritos en el IGCEM como de los valuadores del IGCEM, éste sistema entrará próximamente en producción conforme terminen de hacer pruebas la Dirección de Catastro.

Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema para Captura de Tablas de Valor 2018, con el cual se automatiza la captura de catálogos municipales (manzanas, calles, colonias y localidades) y las tablas de valores de áreas homogéneas, bandas de valor y construcciones, con éste sistema se logra una congruencia de la información catastral del 99 por ciento.

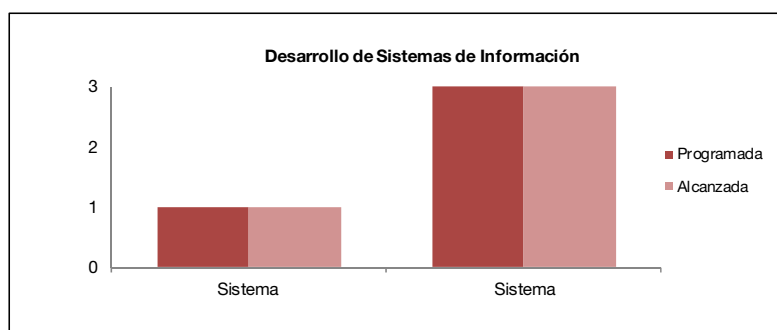
Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones.

Continúa el desarrollo del Sistema de Trámites y Servicios. Se terminó e implantó la primera fase del Sistema en el Centro de Datos del IGCEM y se continúa probando el Sistema por parte de la Dirección de Catastro, de ésta manera los usuarios autorizados podrán hacer uso del sistema vía web para realizar los Avalúos Comerciales y Catastrales, así como los Estudios de Valor, se continúa haciendo pruebas al Sistema.

Para el Sistema de Constancias de Valor Catastral, se implementaron los catálogos municipales y las tablas de valor catastral para el ejercicio fiscal 2017, se generó la versión del Sistema para éste ejercicio y se implantó el Sistema en el Centro de Datos del IGCEM, actualmente se encuentra en producción.

Con respecto al Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario, se generó la versión del Sistema para el año 2017, con lo que se facilita la recopilación de las investigaciones del mercado inmobiliario realizadas por los valuadores del IGCEM y la georreferenciación de éstas para su fácil ubicación. Éste sistema ya se encuentra en producción en el Centro de Datos del IGCEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	3	3	0



010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El cambio acelerado en el Sector de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha constituido uno de los motores de progreso económico y social más importante a nivel mundial en los últimos años.

Las TIC se han convertido en herramientas estratégicas que ofrecen soluciones que los gobiernos deben utilizar en forma de política pública para el desarrollo económico y social de la Entidad y su uso es un requisito básico de inclusión económica y social, ya que han sido implementadas para que los individuos tengan un mayor acceso al conocimiento, la educación, la salud, la seguridad, impactando en la calidad de vida de las personas.

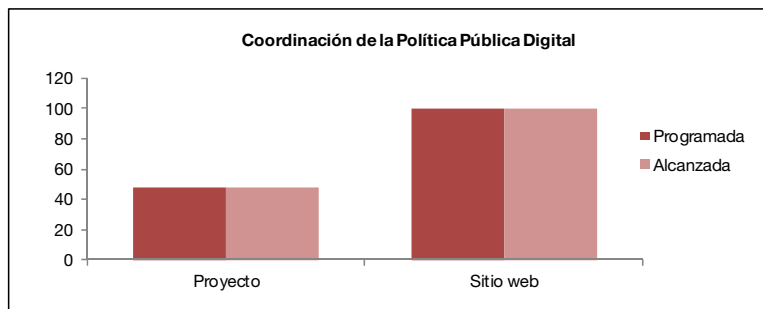
El diseño de políticas públicas digitales permite habilitar a los gobiernos para proveer un mayor acceso a su información y lograr una mayor interacción entre los ciudadanos y funcionarios públicos.

Para fortalecer la política pública digital del Estado de México se elaboraron 48 proyectos de mejora de procesos en todas sus fases y se desarrollaron 11 estándares de Tecnologías de la Información y Comunicación en temas de: Arquitectura Gubernamental Digital del Poder Ejecutivo del Estado de México, cableado estructurado, dominios institucionales del Gobierno del Estado de México, interconexión a la red privada de voz, entre otros.

Asimismo, se aplicaron reglas de accesibilidad a 100 sitios web para personas con discapacidad y adultos mayores, permitiendo con ello reducir la brecha digital entre este sector de la población y el Gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Crear estándares en TIC's	Documento	12	11	-1
	Elaborar proyectos en mejora de procesos en sus diferentes fases (análisis, diseño y consultoría)	Proyecto	48	48	0
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	100	100	0
	Elaborar y difundir la normatividad en materia de TIC's	Acción	8	8	0



010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un Gobierno Digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores trámites y servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se emitieron mil 65 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes en materia de TIC's por parte de las dependencias de la administración estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

Asimismo, se han realizado 780 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en la creación y actualización de diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales con el fin de impulsar un Gobierno Digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente.

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública se desarrollan aplicaciones como una de las actividades primordiales dentro de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, permitiendo con ello dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio que se informa que se reporta, se llevaron a cabo 35 acciones en las fases de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría de diferentes proyectos de aplicaciones en TIC's, dando como resultado 100 por ciento de cumplimiento en el indicador correspondiente.

Lo anterior, garantiza la mejora permanente y la funcionalidad de las soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación, ejecución de aplicativos y sistemas de análisis, permitiendo estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, cuyo objeto es simplificar la gestión de trámites, optimizar recursos, generar confianza a los ciudadanos, fomentar la transparencia y rendición de cuentas, combatir la corrupción, motivar la participación ciudadana, la interoperabilidad y el aseguramiento de la inversión tecnológica, se realizaron 45 actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley anteriormente citada.

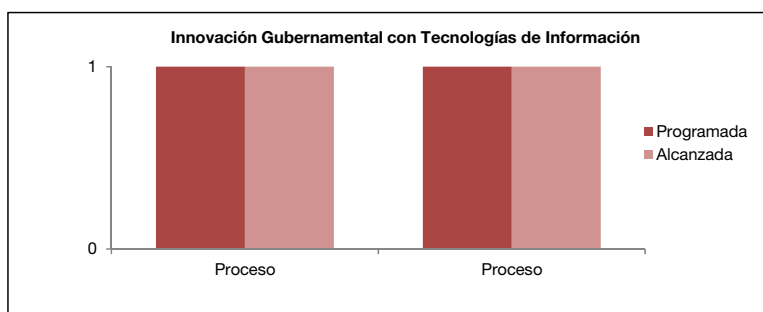
El Gobierno del Estado de México con el objeto de brindar más y mejores servicios e información más rápida a las personas, además de establecer una forma más sencilla y accesible con menores costos y menor tiempo hacia los ciudadanos, acerca a la sociedad 249 trámites, lo cual implica un crecimiento de 10.6 por ciento respecto a 2016.

Uno de los principios fundamentales en el sistema jurídico mexicano, es el que todos sus ciudadanos puedan tener una justicia pronta y expedita, esto implica que el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México (TRICA) garantice que, toda persona que pretenda acceder a la justicia, pueda tener los medios efectivos que permitan que desde el inicio de la demanda hasta la emisión de una sentencia se realicen en el menor tiempo posible, velando en todo momento por la protección de los derechos fundamentales de los gobernados, preponderando la legalidad de los actos que emitan las autoridades estatales y municipales.

Para contribuir a ese propósito, se llevó a cabo el equipamiento e Implementación de la Plataforma de Digitalización para los Juicios Administrativos del Estado de México, cuya infraestructura estará soportada por los equipos técnicos especializados del Sistema Estatal de Informática. El proyecto cuenta con un diseño de arquitectura habilitada para crecer, toda vez que en promedio el TRICA tramita más de 15 mil juicios en el año (Ficha 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el proceso de recepción, integración, depuración e incorporación de las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales al SIP-G	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y el control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar la cuarta fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	11	11	0
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	988	1,065	77
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	35	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	780	780	0
	Realizar actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios	Proyecto	42	45	3
	Equipamiento e Implementación de la Plataforma de Digitalización para los Juicios Administrativos del Estado de México	Acción	15,000	15,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

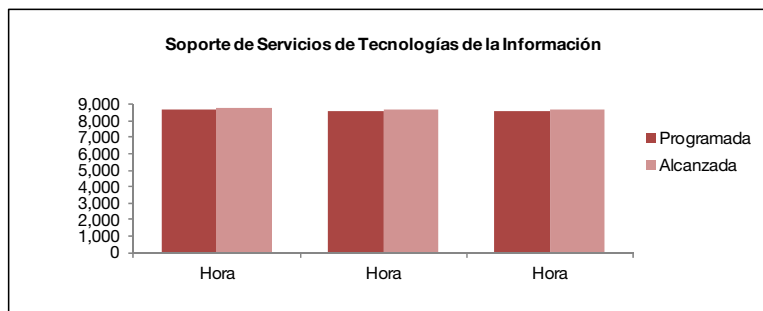


010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todos aquellos servicios que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos.

Un elemento indispensable para fortalecer el Gobierno Digital, lo constituye la plena y permanente disponibilidad de la red de Internet, datos y voz, de los servicios de cómputo, así como del centro de datos, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,725	8,760	35
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,585	8,722	137
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,672	82
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	3,600,000	3,751,201	151,201
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia	Acción	2,950	2,950	0
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Controlar y gestionar procesos	Acción	350	350	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los sistemas de tecnologías, en la actualidad, tiene un rol importante en lo que se refiere a comunicaciones de nueva generación, dentro de éstas, el acceso al internet, el contar con información clara y precisa; el diseño y desarrollo de sitios web que agilicen la actividad cotidiana y al mismo tiempo ofrezcan una fácil

atención hacia el usuario exterior; así como la atención oportuna ante cualquier contingencia derivada del uso de las mismas tecnologías. Son parte de la gama de recursos, estrategias y acciones que la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información realiza dentro de sus atribuciones.

Con la finalidad de contribuir a eficientar los procesos administrativos se implementaron 4 proyectos de Tecnologías de la Información y se desarrollaron 4 sistemas: 3 para el Consejo Estatal de Población (COESPO) “Concurso Estatal de Fotografía Mujeres Mexiquenses; Segundo Rally COESPO 2017; y el Foro Transversal”; y el cuarto “Compilación de Leyes, Códigos y Reglamentos del Estado de México” para la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

A fin de generar evidencia de la operación adecuada de los sistemas que actualmente se tienen en operación, se elaboraron 12 reportes en los cuales se especifican las modificaciones hechas en cada sistema.

Entre las actividades de mayor prioridad para la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información es el garantizar que las Unidades Administrativas cuenten con acceso tanto a internet como a la red, en tal virtud, durante el año se implementaron niveles de acceso a estos servicios, realizándose por ello, 2 monitoreos que permitieron optimizar los megas de conexión alámbrica e inalámbrica.

Para garantizar la disponibilidad de la información en el supuesto de ocurrir algún tipo de contingencia mayor, así como el resguardo de la misma; se realizaron 240 servicios de respaldos a las bases de datos existentes, tanto en el centro de datos como al exterior del mismo.

Con el objeto de agilizar los procesos de información, trámites y servicios que prestan las diferentes oficinas del Gobierno del Estado, se diseñaron, implementaron y pusieron en operación 3 sitios web, el primero para el Instituto de Verificación Administrativa; el segundo para el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y un tercero para la Subsecretaría de Desarrollo Político.

De la misma forma, para proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se revisaron los sitios web en operación, a través de reuniones mensuales con los responsables, elaborándose 214 minutas como evidencia.

Adicionalmente, se actualizaron de 20 sitios web del sector gobierno, quedando registro de ello, en 12 reportes y se llevaron a cabo 64 evaluaciones con el propósito de conocer el grado de satisfacción por parte de los usuarios e identificar las áreas de oportunidad.

Contar con equipos de cómputo en óptimas condiciones de uso, es una prioridad adoptada por esta Dirección General, es por ello que se realizaron 2 eventos de servicio de mantenimiento, uno de manera física y otro de manera lógica, actividad que permitió determinar y elaborar diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información.

Así mismo, a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU) el cual es operado vía web, fueron atendidos 2 mil 117 solicitudes de servicio relacionadas a tecnologías de la información, que fueron hechas por servidores públicos del Gobierno del Estado y atendidas en tiempo y forma por el personal especializado de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

En materia de profesionalización, se capacitaron 46 servidores públicos con función informática, lo que nos permite contar con personal eficiente y profesional, traduciéndose en servicios de calidad esta Dirección General brinda.

Dando puntual seguimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se realizaron los trabajos necesarios para integrar el Programa de Trabajo Sectorial, en los cuales se establecieron los proyectos y acciones a ejecutar en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

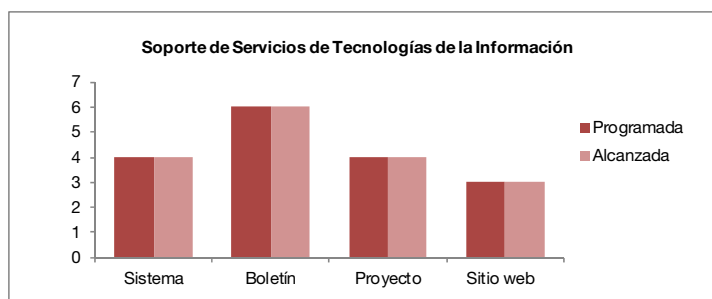
materia de Tecnologías de la Información por parte de las Unidades de Tecnologías de la Información que integran al Sector Gobierno.

Contar con la información adecuada relacionada al uso eficiente de los activos en materia de Tecnologías de la Información es una tarea primordial para esta Dirección General, es por ello que se revisaron y fortalecieron las “Políticas de Seguridad y Control de las Tecnologías de la Información” que brindan al servidor público seguridad para su actuar cotidiano de manera apegada a la legalidad.

Adicionalmente, se implementaron 6 mejores prácticas de procedimientos confiables y aprobados, mismos que fortalecerán las funciones relacionadas a las tecnologías de la información que actualmente son llevadas a cabo.

Con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos en el manejo y uso de funciones tecnológicas, se fomentó la cultura informática, para lo cual se realizó la publicación de 6 boletines los cuales de manera práctica y sencilla transmiten conocimiento y técnicas en temas básicos en materia de tecnologías de información a efecto de empoderar a los servidores públicos en este ámbito.

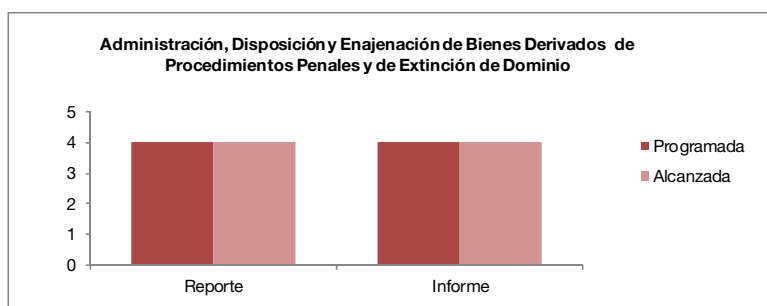
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Llevar a cabo la administración de cambios de sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Reporte	12	12	0
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos alojadas en el centro de datos de la Dirección General	Servicio	240	240	0
	Revisión de los sitios Web del Sector Gobierno	Minuta	204	214	10
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información	Servicio Electrónico	2,200	2,117	-83
	Desarrollar sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Sistema	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos con función informática	Servidor Público	46	46	0
	Elaborar el Programa Sectorial de las Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información	Documento	1	1	0
	Difundir el boletín de cultura informática	Boletín	6	6	0
	Asesoría, definición, implementación y seguimiento de proyectos de Tecnologías de la Información	Proyecto	4	4	0
	Elaborar proyectos de sitios web en sus diferentes fases (análisis, diseño, implementación y operación)	Sitio web	3	3	0
	Actualizar sitios web del Sector Gobierno	Reporte	12	12	0
	Implementar niveles de acceso a la red	Monitoreo	2	2	0
	Realizar evaluaciones de sitios web del Sector Gobierno, a fin de conocer el grado de satisfacción del usuario	Evaluación	68	64	-4
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	6	6	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y lógico de equipos de cómputo	Servicio	2	2	0



010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio, tiene como principal objetivo administrar, disponer y enajenar los bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio, por lo que al cierre del año generó 4 reportes integrales sobre las condiciones que guarda dicho Instituto, e igual número de informes sobre la evaluación a su programa operativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Reporte	4	4	0
	Planear, programar, ejecutar, coordinar, controlar, evaluar el programa operativo y emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión Rectora	Informe	4	4	0



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Publicar el Anteproyecto, Proyecto y Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se realizó la publicación del anteproyecto, el proyecto y la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, en la Gaceta del Gobierno, alcanzando la meta programada de 3 publicaciones al 100 por ciento. La implementación de esta norma cuenta con innumerables ventajas para las dependencias operadoras, para los permisionarios y lo más importante para los usuarios, garantizando con ello su salud. Esta norma estatal es de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de México y es aplicable a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a los Organismos Operadores de Agua del Estado de México, a los Ayuntamientos que no cuentan con Organismo Operador y a cualquier persona física o jurídico-colectiva que realice la prestación del servicio de agua potable en pipa. (Anexo 1)

Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa

En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió dicha norma a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de 6 sesiones de difusión en las siguientes sedes: Instituto Hacendario del Estado de México, Organismo Operador de Atlacomulco, Organismo Operador de Tlalnepantla de Baz, Organismo Operador de Metepec, Organismo Operador de Valle de Bravo y Organismo Operador de Ecatepec; con la invitación a 82 municipios del Estado y la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), alcanzando la meta programada de 2 eventos al 100 por ciento.

Es importante mencionar que la Norma Técnica Estatal, se publicó en la Gaceta del Gobierno el 22 de septiembre de 2017 y entra en vigor el 1° de enero de 2018.

Para lograr esta meta se hacen las siguientes consideraciones: Las autoridades encargadas de observar y dar cumplimiento a la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa”, a nivel estatal son la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); a nivel municipal son 45 Organismos Operadores y 80 Municipios que no cuentan con Organismo Operador.

Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2017, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para que puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”,

el cual fue elaborado por la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM) con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2016, con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Elaborar los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas

Para dar cumplimiento al Programa Anual 2017, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, y con el objetivo de establecer los requisitos que deben de cumplir las personas físico y jurídico colectivas que pretendan desarrollar proyectos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, los cuales requieren un Dictamen de Factibilidad de Servicios, con el fin de simplificar, homologar y aplicar lo dispuesto en la normatividad vigente, por lo cual, se desarrollaron 6 sesiones de trabajo en el Valle de Toluca y en el Valle de México con la participación de diversas dependencias Estatales y Municipales. Derivado de la participación de las dependencias en las sesiones de trabajo, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, a través del Departamento de Normas y Políticas del Agua, elaboro el Proyecto de Lineamientos para otorgar el Dictamen de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el crecimiento de áreas urbanas, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 2)

Con la elaboración de estos lineamientos se promueve el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir dicho dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite, disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada Autoridad estatal y municipal, favorecer el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable, drenaje alcantarillado y saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirientes de vivienda, mejorar el entorno social y económico de los mexicanos.

En el Estado de México, los desarrolladores, constructores y/o propietarios de nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles, deberán(n) realizar el trámite para obtener el dictamen de factibilidad de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento ante la Autoridad del agua que corresponda, para tal efecto los presentes lineamientos describen el procedimiento para obtener el dictamen desde la presentación de la solicitud, pronunciamiento de opinión técnica, emisión de dictamen de factibilidad, proyectos ejecutivos autorizados, autorización de inicio de obra, supervisión y entrega-recepción de la infraestructura hidráulica.

Realizar Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales Municipales

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, pone en marcha el desarrollo del Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales Municipales, a través del cual, se pretende no sólo proporcionar las bases técnicas y las herramientas necesarias para incrementar la eficiencia operacional y la cobertura en el tratamiento del agua residual, sino además, concientizar a los responsables de este servicio sobre las problemáticas hídricas que se enfrentan en el Estado.

Las consecuencias y altos costos derivados de la inacción en el sector, y el por qué la necesidad e importancia de incrementar tanto el tratamiento como el reúso del agua residual tratada, con el objeto de proporcionar los conocimientos y bases técnicas necesarias para incrementar la eficiencia operacional y la cobertura del tratamiento de aguas residuales municipales en el Estado de México, capacitando al personal en temas relacionados con la operación, mantenimiento, procesos, tecnologías y

demás herramientas disponibles para contrarrestar las limitantes técnicas del sector y el de incentivar el uso del agua residual tratada en sectores y actividades que no requieran de calidad potable, alineando al sector con las problemáticas hídricas estatales y con el enfoque de gestión integral, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

Realizar el Proyecto de Actualización del Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio se elaboró el proyecto de Análisis y Formulación del Plan Operativo de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca, mediante el cual se pretende contribuir con un instrumento de gestión que impulse la estabilización de los niveles del agua subterránea del acuífero y que permita dar inicio a su manejo sustentable. (Anexo 4)

Considerando como objetivos específicos, los siguientes:

- Generar el diagnóstico de la situación actual del Acuífero, mediante el análisis y procesamiento de la información disponible, incluyendo los elementos necesarios para la definición de las principales problemáticas en cuanto a cantidad, calidad y gestión del agua subterránea.
- Definir en función del diagnóstico las zonas críticas del acuífero y sus características principales, así como los objetivos, estrategias y acciones prioritarias a implementar a fin de iniciar el manejo sustentable del acuífero.
- Identificar y jerarquizar los estudios y proyectos que contribuyan a mejorar el entendimiento del comportamiento del acuífero y la resolución de las problemáticas detectadas.
- Establecer mecanismos de seguimiento que permitan la evaluación de los impactos de las medidas aplicadas.

La meta se planeó considerando que el acuífero Valle de Toluca constituye una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable no solo para la población que enmarca la poligonal del acuífero sino también para la zona metropolitana de la Ciudad de México, representando un recurso de vital importancia para el desarrollo económico y social de ambas regiones.

En razón de lo anterior y debido a su ubicación dentro de uno de los polos de mayor crecimiento industrial, agrícola y poblacional, el acuífero se ha visto sometido a una explotación intensiva a lo largo de los años, generando un continuo agotamiento del recurso y graves consecuencias que ponen en peligro su sustentabilidad.

La creciente demanda de agua, sumada a la falta de estrategias que permitan minimizar la fuerte presión que se ha ejercido sobre el agua subterránea, ha ocasionado que el acuífero del Valle de Toluca sea considerado hoy en día, el segundo acuífero con condición más crítica del país.

Elaborar e Implementar a través de Indicadores de Gestión la Evaluación de Organismos Operadores del Agua

Para la consecución de esta meta se realizó el documento: “Indicadores de Gestión”, el cual tiene como propósito ayudar a que las entidades gubernamentales garanticen el manejo integral de los recursos naturales, así como de la consolidación financiera y operativa de las instancias públicas descentralizadas que brindan algún tipo de servicio a la población mexiquense, es que se debe optar por incrementar los instrumentos jurídicos y técnicos que permitan llevar a estas dependencias a su mejora continua.

Por ello, y considerada como una de las principales problemáticas que se detectan en el Estado con las instancias prestadoras de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es la falta de parámetros contrastables que permita determinar el estado actual de estos, así como de una

instancia que determine y monitoree los instrumentos técnico-administrativos que permitan generar políticas de mejora continua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

En este sentido y como una visión de alto impacto, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México crea este documento como una herramienta de ayuda y soporte a los prestadores de los servicios para que a través de los Indicadores de Gestión desarrollen a través del instrumento propuesto, datos cualitativos y cuantitativos que indiquen el nivel de desempeño de las acciones que el organismo realiza y la efectividad de su toma de decisiones.

Los indicadores de gestión que se presentan en dicho documento, surgen de un análisis y desglose de indicadores de diversas literaturas, que incluyen instancias internacionales y nacionales como: “International Benchmarking Network for Water and Sanitation Utilities” (IBNET); “Water Services Regulation Authority of England and Wales” (OFWAT); “International Water Association” (IWA); “Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas” (ADERASA) y el “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua” (IMTA). Indicadores que fueron adaptados y focalizados a los prestadores de los servicios de la entidad, al detectar como principal dificultad, la falta de una cultura de autogestión que los motive a implementar parámetros de medición sobre las actividades que desarrollan y de esta manera motivar que el propio Organismo Operador o área municipal a cargo de brindar los servicios, busque su mejora continua.

Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio 2017, se elaboró el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, el cual tiene como objetivo fomentar una cultura sustentable del recurso en el Estado y establecer las estrategias y líneas de acción para el año 2018 mediante las cuales sea posible mejorar las prácticas de las instituciones gubernamentales, los organismos operadores y la población en general, todo ello con alineación a las metas nacionales del Programa Nacional Hídrico, la Ley de Aguas Nacionales y el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado, sin olvidar que la situación del sector hídrico en el mundo demanda de una sinergia con todos los sectores de la población, ya que de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el siglo XX la población mundial se multiplicó tres veces, en tanto que las extracciones de agua crecieron seis veces.

Por lo que es necesario seguir fomentando de esta manera un marco institucional sólido en el que se incentive la participación de todos los ciudadanos en el cuidado del agua, logrando la meta el 100 por ciento.

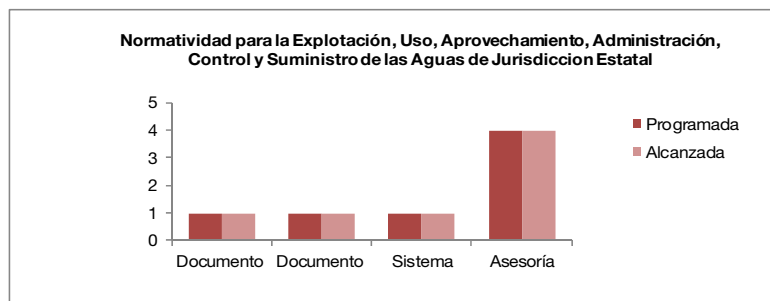
Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se otorgaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las asesorías otorgadas se realizaron en coordinar a los ayuntamientos para que apoyaran a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en la realización de la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Publicar el Anteproyecto, Proyecto y Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa	Publicación	3	3	0
	Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa	Evento	2	2	0
	Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Asesoría	20	20	0
	Elaborar los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas	Documento	1	1	0
	Realizar Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reuso de Aguas Residuales Municipales	Documento	1	1	0
	Realizar el Proyecto de Actualización del Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca	Documento	1	1	0
	Elaborar e Implementar a través de Indicadores de Gestión la Evaluación de Organismos Operadores del Agua	Sistema	1	1	0
	Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua	Programa	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ambito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua	Asesoría	4	4	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población (Ficha 1-7).

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2017 se programó realizar mil 250 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio mil 257 superando la meta en 0.6 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 3 millones 378.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 377.4 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 28 millones 61.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 26 millones 829.8 miles de pesos, lo cual representó el 95.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 77 millones 564.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 68 millones 659.7 miles de pesos, lo cual representó el 88.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 708.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 219.8 miles de pesos, lo cual representó el 73.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 66 millones 570.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 27 millones 169.5 miles de pesos, lo cual representó el 40.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

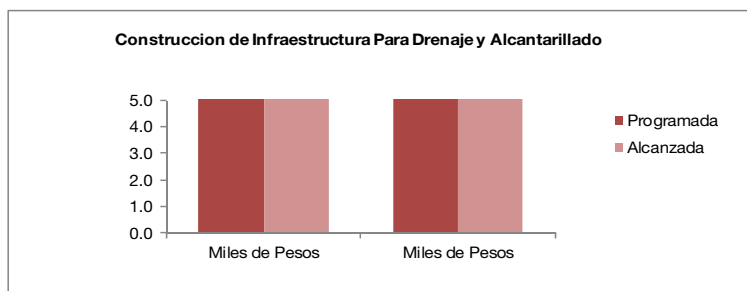
Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 947 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,250	1,257	7
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	3,378.9	3,377.4	-2
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	28,061.8	26,829.8	-1232
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	77,564.2	68,659.7	-8905
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,708.4	29,219.8	-10489
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	66,570.3	27,169.5	-39401
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	31,947.0	31,947.0	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 8 mil 417 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando la meta programada de 8 mil 800 en 95.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 Organismos Operadores y a 62 HH.ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 307 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 93.4 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 332.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 67.3 miles de pesos, lo cual representó el 97.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo). Se autorizaron para este concepto un millón 188 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 37.6 miles de pesos, lo cual representó el 87.3 por ciento respecto al monto autorizado.

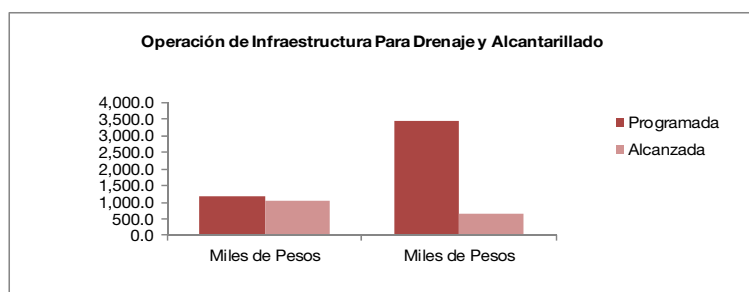
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 446 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 636.3 miles de pesos, lo cual representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	85	0
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	8,800	8,417	-383
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,400	1,307.04	-93
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	11,332.6	11,067.3	-265
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	1,188.0	1,037.6	-150
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,446.0	636.3	-2810



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2017, se realizaron mil supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 8-9)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México
Se autorizaron para este concepto 390 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 382 millones 492.3 miles de pesos, lo cual representó el 98.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 51 millones 782.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 49 millones 447.2 miles de pesos, lo cual representó el 95.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 25 millones 970.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 12 millones 567.5 miles de pesos, lo cual representó el 48.4 por ciento respecto al monto autorizado.

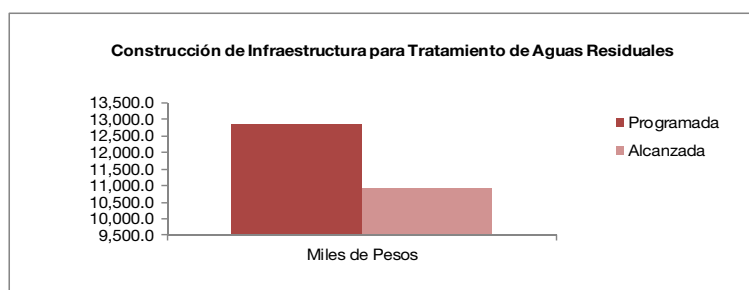
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 856.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 10 millones 924 mil pesos, lo cual representó el 85 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	1,000	1,000	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	390,000.0	382,492.3	-7508
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	51,782.4	49,447.2	-2335
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,970.5	12,567.5	-13403
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,856.2	10,924.0	-1932



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 3 mil 315 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.1 por ciento, en relación a los 3 mil 280 análisis bacteriológicos programados, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 34 municipios, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros. (Anexo 6)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 390 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 434 asesorías atendiendo a 54 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 74 millones 107 mil 193 m³ de los 73 millones de m³ programados, superando la meta programada en 1.5 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas, trataron 16 millones 986 mil 193 m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 545 mil mexiquenses, indicando que los HH.ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 57 millones 121 mil m³, beneficiando un millón 400 mil habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se destaca que en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta intermunicipal Capulhuac-Xalatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Sta. María Atarasquillo municipio de Lerma, Sta. María Zolotepec municipio de Xonacatlan. De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlan, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 988 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria. Ixtapan de la Sal-Tonatico, Malinalco, Juchitepec, Tenancingo, y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 382 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de Amecameca, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, en conjunto suman una capacidad instalada de 255 litros por segundo.

Acciones y Obras del Programa Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

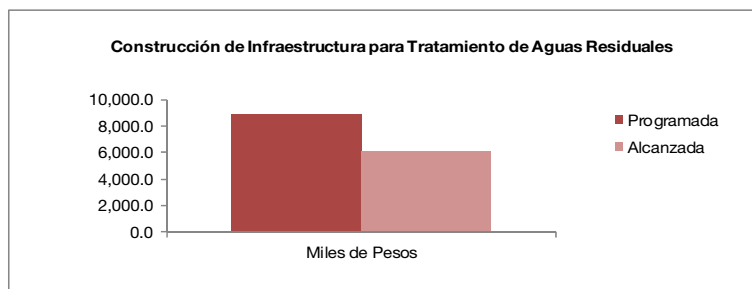
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 930.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 55 mil pesos, lo cual representó el 67.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,280	3,315	35
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	390	434	44
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro 3	73,000,000	74,107,193	1107193
	Acciones y Obras del Programa Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000.0	5,000.0	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,930.2	6,055.0	-2875



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

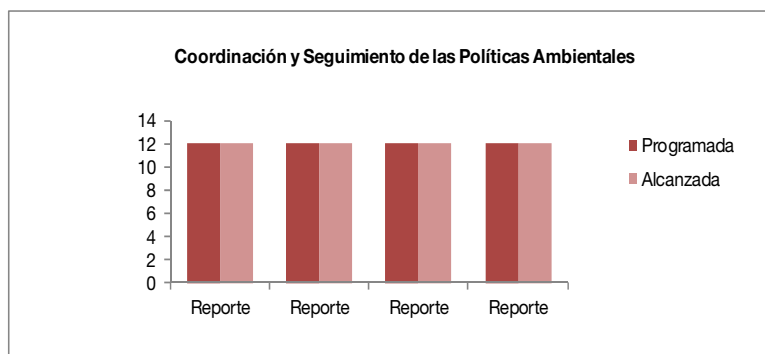
En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexicanos.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna. Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente; regular y promover la protección de los recursos forestales de la Entidad.

Como parte de las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales, que desarrolla la Coordinación Jurídica, en lo concerniente a la meta Análisis del marco jurídico del Sector, se realizó el análisis al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primero y Segundo semestre del Año 2017, que fue adecuado a las disposiciones emergentes y ordinarias adoptadas en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Por otra parte, también se realizó la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), que constituye un instrumento de planeación territorial, que de conformidad con el artículo 4 fracción XXIV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene como objetivo regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del estudio de las tendencias de deterioro y los potencialidades de aprovechamiento sustentables de los mismos.

En lo que respecta a las denuncias de delitos contra el medio ambiente y del Sector al que se atiende, se interpusieron 10 durante el año 2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio 2017.

Asimismo, en cuanto al Análisis de las Normas técnicas Estatales y criterios ambientales, durante el ejercicio fiscal 2017, fueron analizadas y posteriormente presentadas al Comité Estatal de Normalización Ambiental, dos Normas Técnicas Estatales Ambientales, que fueron aprobadas por este Órgano Colegiado:

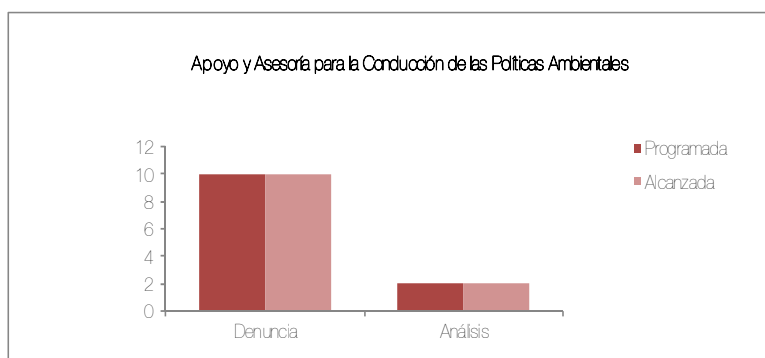
Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-016-SEMAGEM-RS-2016, que establece las especificaciones para la prestación de los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el estado de México

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SEMAGEM-DS-2016, que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México.

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se informa, ya que se cumplieron las 55 actuaciones programadas.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas durante el año 2017, se proporcionaron 594, lo que representa un cumplimiento del 99 por ciento para el periodo que comprende este reporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Análisis de las normas técnicas estatales y criterios ambientales	Análisis	2	2	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	594	-6
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se remitió a la Unidad de información, Planeación Programación y Evaluación (UIPPE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018.

Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente a cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de

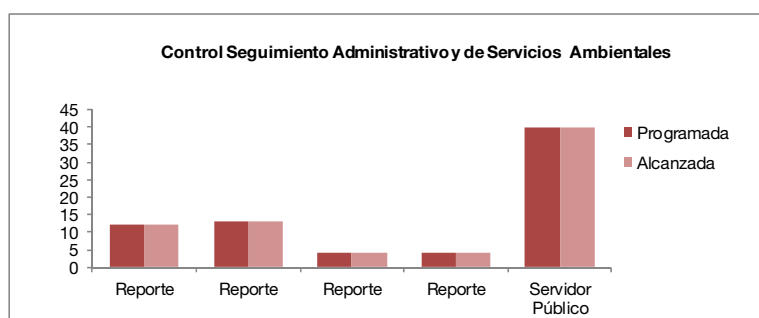
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

Se realizó la capacitación programada con el total del personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos, a fin de que al término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismos que se encuentran plasmados en los reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, estos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes del Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM) y del Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento.	Reporte	12	12	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventario de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	4	4	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2018, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo

interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Sexto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el año 2017 el comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 29 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 51 acuerdos.

Asimismo, se dio atención oportuna a 331 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

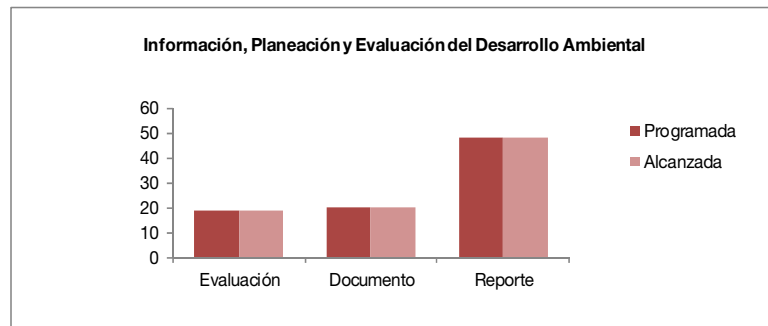
En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, una evaluación anual, en este mismo capítulo se cumplió con el Programa Anual de Evaluación 2015, realizando la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad y la Cuenta Pública 2016, dando como resultado las 19 evaluaciones realizadas en el año 2017.

La demanda de servicios informáticos en el año 2017, se atendió con 823 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	19	19	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	20	20	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	812	823	11
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010105 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IEECC

Tiene como objetivo mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables.

Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.

Con el objeto de contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de sus recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que le permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto desarrolló el “Manual para la implementación de un Sistema de Gestión Energética en el Estado de México” cuya importancia reside en que constituye una herramienta para fortalecer el control de un sistema energético, estableciendo métodos y procesos para mejorar el rendimiento energético como eficiencia, uso y consumo brindando líneas correctivas y de retroalimentación mediante un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) del sistema dependiendo la aplicación.

En tanto que la “Guía Técnica para la Localización y Caracterización de los Manantiales en el Estado de México” busca integrar los diversos procesos que lleva a cabo la brigada en sus recorridos a lo largo de la entidad mexiquense, destacando la importancia hidrológica de la entidad, al contribuir en la producción del vital recurso en tres grandes regiones hidrográficas: Balsas, Lerma y Pánuco.

Por su parte, el estudio de vulnerabilidad socioeconómico al cambio climático en el Estado de México, surgió de la necesidad por indagar la relación que guardan la marginación y este fenómeno con trascendencia e impacto global; mientras que el Manual para la elaboración de Programas Municipales en materia de cambio climático, constituyó un referente estatal para la elaboración de los instrumentos de planeación local.

Finalmente, como resultado del asesoramiento a los HH.ayuntamientos; en diciembre se concluyó el Programa de Acción Climática del Municipio de Metepec.

Por tanto, se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio fiscal 2017 (Ficha 10).

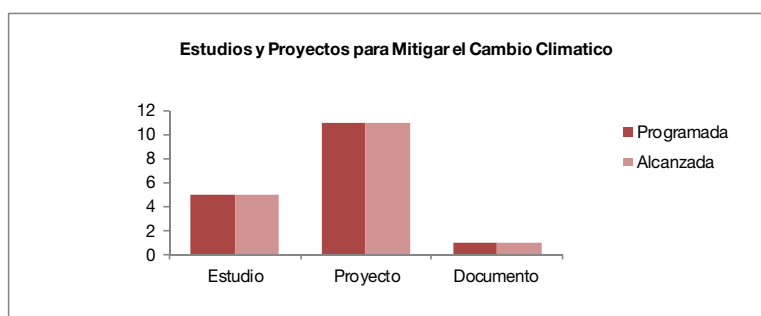
Identificar la variación de los parámetros físico químico y caudal de los manantiales del Estado de México.

Con el objeto de localizar y caracterizar los afluentes de los cuales se abastece la población rural, se continuaron los trabajos que ejecuta la brigada de campo del Instituto. Durante el periodo enero a junio del presente año, se localizaron y caracterizaron mil 2 manantiales que son aprovechados para cuatro usos del agua: Doméstico, agrícola, acuícola e industrial. (Ficha 11, Anexo 7-8)

Gestionar proyectos de mitigación al cambio climático, orientados a la implementación de energías renovables y eficiencia energética.

Para alcanzar la meta planteada, el Instituto participó con la Secretaría de Energía (SENER) del Gobierno Federal a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y con apoyo de DICONSA, en el Programa denominado: “Ahórrate una luz” en 15 Municipios del Estado de México, con el objeto de reducir la generación de Bióxido de Carbono (CO₂); así como contribuir en la economía familiar al reducir el consumo energético y por ende el ahorro en el pago por concepto de luz (Ficha 12). Asimismo, se ejecutaron acciones para robustecer la conservación del hábitat de la mariposa monarca; tales como la entrega de 3 millones y que son implementados en proyectos productivos que ejecutarán los habitantes que residen en las comunidades de San José del Rincón, Villa de Allende, Donato Guerra y Temascalcingo (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0
	Identificar la variación de los parámetros físico químicos y caudal de los manantiales del Estado de México	Manantial	1001	1002	1
	Gestionar proyectos de mitigación al cambio climático, orientados a la implementación de energías renovables y eficiencia energética	Proyecto	11	11	0
	Actualizar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México	Documento	1	1	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

Tiene como objetivo contribuir en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permitan sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos. Al respecto, el Instituto Estatal contribuye con la ejecución de tres metas:

Capacitar a servidores públicos municipales para la aplicación de acciones ante contingencias ambientales.

Con la finalidad de fomentar una cultura de prevención de acciones para atenuar la incidencia de contingencias ambientales, el Instituto programó dos cursos de capacitación; de los cuales uno se llevó a cabo en el mes de febrero y otro en noviembre. Por tanto, se tiene un 100 por ciento de cumplimiento en la meta.

Asesorar a la población mexiquense, mediante talleres, foros y conferencias, orientados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

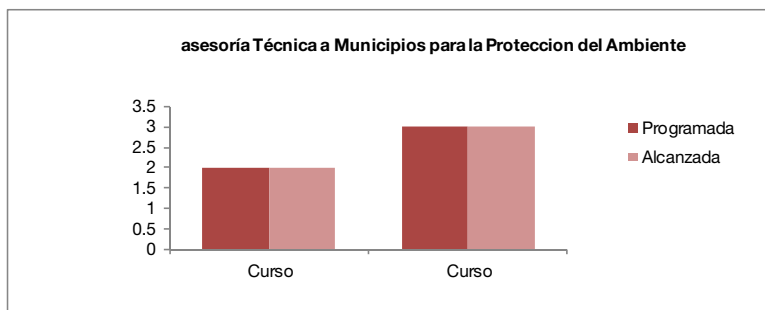
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo, el Instituto otorgó 55 asesorías que tenía comprometidas durante el ejercicio 2017; las cuales equivalen a un 100 por ciento de cumplimiento en la meta. Entre las asesorías más relevantes, se tienen las otorgadas a instituciones de educación superior; las cuales han derivado en la capacitación para toma de muestras en manantiales; las otorgadas a autoridades municipales para la elaboración de sus Programas de Acción Climática Municipal; así como la sostenida con un estudiante de la Universidad de Kanda, Japón; a quien se asesoró sobre el papel que juegan los actores políticos y sociales en el proceso de formulación de políticas en materia de cambio climático.

Capacitar a empresarios y prestadores de servicios, con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes.

Durante el ejercicio 2017, se programaron 3 cursos; los cuales se impartieron en los primeros 2 meses del trimestre 1, de modo que la meta se ha alcanzado satisfactoriamente al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Capacitar a servidores públicos municipales para la aplicación de acciones ante contingencias ambientales.	Curso	2	2	0
	Asesorar a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias, orientados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.	Asesoría	55	55	0
	Capacitar a empresarios y prestadores de servicios con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes.	Curso	3	3	0



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Actualmente, la calidad del aire es una de las principales preocupaciones que involucra a todos los niveles de Gobierno, por la forma en que esta afecta a la salud de la población.

En México, la dinámica de la contaminación atmosférica es un problema que se presenta en las grandes zonas metropolitanas del país. No obstante, el actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana, han traído consigo que la evolución de este problema se incremente en otras zonas.

El aire es un factor esencial para la vida, es por ello, que el aire que respiramos en las grandes ciudades representa una amenaza para la salud de la población y contribuye en forma importante al incremento de la morbilidad y mortalidad generada por enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer, así como un

alto costo en atención médica, días laborables perdidos y admisiones hospitalarias por enfermedad; ya que en él se encuentran presentes una diversidad de partículas y compuestos químicos provenientes de los procesos industriales, los vehículos automotores, las quemaduras agrícolas, la combustión de basura y llantas, así como por la erosión de los suelos.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos. Sin embargo, más allá de ver el aire sucio, es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud. Al comparar estas mediciones con las normas nacionales se puede determinar si la calidad del aire es satisfactoria o no, y en este último caso establecer el programa para mejorar la calidad del aire acorde.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tiene un lugar preponderante en el desarrollo económico del Estado de México, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios, contando con importantes parques industriales, y está considerada como una de las metrópolis más importantes en la Región Centro del país formando parte de la Megalópolis, lo cual, plantea retos ambientales cada vez mayores entre los cuales está el mejoramiento de la calidad del aire.

El incremento de las actividades productivas y la concentración de una población creciente han detonado un aumento en los servicios de transporte, tanto público como privado, ocasionando un mayor consumo de combustibles y por lo tanto, la degradación de su calidad del aire; al considerar que la ZMVT se asienta a una altitud promedio de 2 mil 660 metros sobre el nivel del mar (msnm) situación que determina que el contenido de oxígeno sea 23 por ciento menor que a nivel de mar, lo cual tiende a hacer menos eficientes y más contaminantes los procesos de combustión.

PROAIRE es un programa estratégico para controlar y revertir los efectos negativos por la emisión de contaminantes que afectan principalmente a la salud de la población, definen la aplicación de una serie de acciones enfocadas a prevenir y controlar los contaminantes que generan los automóviles, industrias, casas habitación, comercios y servicios, incendios forestales, erosión de los suelos y aeropuertos.

El Estado de México, es la única Entidad a nivel nacional que cuenta con 2 Proaires, el Proaire Valle de México y Valle de Toluca, de un total de 15 Proaires vigentes y 5 Proaires en elaboración. Se elaboran en forma conjunta por los tres niveles de Gobierno, la gestión para su implementación y desarrollo se establece mediante la firma de convenios de coordinación.

El Programa para Mejorar la Calidad del aire Valle de Toluca (2012-2017), constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los producen y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

Una buena calidad del aire debe constituirse como un elemento fundamental para garantizar la salud de la población, motivo por el cual, la Secretaría del Medio Ambiente, es la encargada de implementar acciones para reducir las emisiones contaminantes contribuyendo con ello a la protección de la salud de la población, con la participación coordinada, responsable y determinante tanto de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, como de los diferentes sectores de la sociedad.

En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente ha tenido avances significativos, cumpliendo al 100 por ciento las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio), programadas para el ejercicio 2017; lo cual se ve plasmado en 4 reportes trimestrales, en los que se destaca:

Fortalecimiento de la movilidad sustentable y desincentivar el uso del automóvil, con el desarrollo de paseos ciclistas una vez a la semana en los Municipios de Metepec, San Antonio la Isla, Temoaya,

Tenancingo, Tenango del Valle, Toluca, Rayón, Acolman, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Jocotitlán y Tecámac, beneficiando a 2 mil 400 personas.

Se realizaron 16 reuniones de trabajo PROAIRE con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 100 Municipios, tanto del Valle de Toluca como del Valle de México, que se distribuyeron en 4 regiones: Valle de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Amecameca; con la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones de los PROAIRES que permitan mejorar la calidad del aire.

Con la finalidad de Fortalecer la educación ambiental, se participó con el Stand PROAIRE en 6 ferias ambientales, en los Municipios de: Xalatlaco, Tenancingo, Nezahualcóyotl, Tepotzotlán, Huixquilucan y Ayapango; se abordaron los temas: Deterioro ambiental, principales acciones para mejorar la calidad del aire, juego de la Lotería Ambiental, Obra PROAIRE, huerto orgánico y juegos didácticos en materia de contaminantes atmosféricos, entrega de 100 libros y 4 mil CD Proaire, mil Loterías Ambientales, y 400 separadores de libros, beneficiando a 10 mil 250 personas.

Con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), se impartió el Taller de elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) en su primera etapa a los Municipios del Valle de Toluca y Valle de México, concluyendo su programa en los Municipios de Jocotitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Naucalpan y Tezoyuca. Segunda etapa de elaboración de PMGIRSU a los Municipios de Almoloya del Río, Capulhuac, Chalco, Amecameca, Villa Victoria, Tonatico, Ocoyoacac, Tequixquiac y Xonacatlán.

A fin de reducir los impactos a la salud de la población y la calidad del aire provocados por la disposición inadecuada de residuos, en específico la quema de llantas en la temporada decembrina, los Gobiernos Municipales participaron en campañas permanentes de acopio de residuos, lográndose un acopio de 623 toneladas de neumáticos que fueron enviadas a coprocesamiento a la industria cementera. El acopio de 20 toneladas de eléctricos y electrónicos que fueron enviados a disposición final adecuada, evitando que terminaran tirados en calles, avenidas y barrancas. El acopio de 8 mil 430 litros de aceite comestible usado para elaboración de biodiesel, evitando la contaminación de 8 millones 430 mil litros de agua.

Durante 3 años consecutivos, en los meses de noviembre a febrero, se realizaron acciones para disminuir la exposición de la población ante altas concentraciones de contaminantes atmosféricos, al implementar 27 Planes Estratégico-Operativo Municipales, y la participación de las áreas de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Agropecuario, Educación y Salud.

Los Municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca realizaron 299 campañas de limpieza, que permitieron en retiro de residuos de calles, avenidas, parques y jardines, ríos, y áreas boscosas.

Con el propósito de contar con un mecanismo para la protección a la salud sobre los contaminantes del aire en el Valle de Toluca, en 1993 se instaló la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, integrada por 6 estaciones fijas, un centro de control y una unidad móvil de monitoreo. La cual, tiene como objetivo llevar a cabo la medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para la generación de indicadores y es el instrumento principal con que cuenta el Gobierno Estatal para conocer la calidad del aire a través de la medición, procesamiento y difusión de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, así como de los factores meteorológicos que influyen sobre la formación y dispersión de estos.

Mediante la medición y seguimiento de la Calidad del Aire, se mantiene un registro continuo del comportamiento de los contaminantes atmosféricos para enriquecer la base de datos que permite realizar el análisis sobre las concentraciones máximas de contaminantes en el ambiente y determinar las excedencias de acuerdo a los criterios que establecen las normas oficiales mexicanas, lo que podrá garantizar la protección de la salud de la población, particularmente de los grupos más susceptibles como los niños, los ancianos y las personas con enfermedades respiratorias crónicas.

Al informar el estado que guarda la calidad del aire de forma oportuna se da pie a que la población sensible pueda tomar acción inmediata para proteger su salud; para la población en general, conocer la evolución de la calidad del aire a lo largo del día, mes o año, les ayuda a planear de una mejor manera sus actividades cotidianas.

En el Ejercicio 2017, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se observa que de los 365 días del año, 126 se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 35 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.

IEECC

Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de precontingencia y contingencia ambiental.

Para el ejercicio 2017, se programaron dos informes, como resultado de las acciones para dar a conocer a las autoridades la guía a implementar para evitar y/o atender los eventos de precontingencia y contingencia ambiental; sin embargo a la fecha únicamente se tiene un informe, el cual fue reportado en el mes de mayo y el segundo en el mes de diciembre, dando un 100 por ciento de cumplimiento.

Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con el objeto de mantener informada a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instituto Estatal lleva a cabo permanentemente el seguimiento a la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de los contaminantes: Dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores a 2.5 micrómetros y partículas menores a 10 micrómetros (PM10), siendo los tres últimos responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México.

Cabe mencionar que, la calidad del aire se informa a la población a través del Índice de la Calidad del Aire (Índice), el cual se emplea como un valor de referencia que indica el nivel de contaminación ambiental atmosférica, por tanto, asocia las recomendaciones a seguir y los riesgos a la salud.

En el periodo que se informa, se activó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en tres ocasiones:

- La primera por partículas suspendidas PM10 el día 6 de enero, con 2 días afectados.
- La segunda se activó en fase 1 por ozono y fue del 15 al 21 de mayo; afectando 7 días;
- La tercera, se activó en fase 1 por ozono y fue del 22 al 24 de mayo; afectando 3 días.

De lo anterior, se elaboraron 12 informes mensuales; lo que equivale a un 100 por ciento en las actividades programadas.

Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.

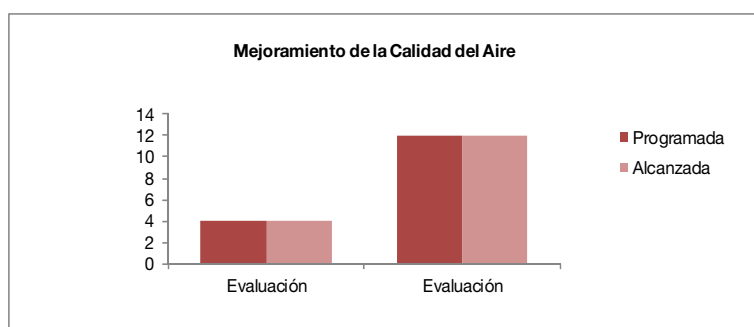
Durante el 2017, se programaron dos acciones para el primer semestre; las cuales fueron ejecutadas satisfactoriamente, alcanzando un 100 por ciento de avance en la meta.

Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de las mesas de trabajo en las que participa el IEECC con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), se programaron 6 informes de seguimiento; los cuales se entregaron al término del mismo, dando un 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de precontingencias y contingencia ambiental	Informe	2	2	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	6	6	0
	Cumplimiento de la Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0
Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0	



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica a nivel global, regional y local, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta a través del incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

El problema de la calidad del aire ha generado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que permiten prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, así como, impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático y promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, y de este modo fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y la sociedad; dentro de estas acciones destacan:

La verificación vehicular, uno de los principales programas de control de la contaminación que se tiene a la fecha cuyo objetivo es cerciorarse de que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas

aplicables y vigentes, a través de la inspección-mantenimiento; esta actividad se practica en diversos países del mundo, como Estado Unidos, Canadá, Japón, países Europeos y de Sudamérica.

Actualmente, el Estado de México cuenta con 100 centros de verificación vehicular y 11 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco y Zumpango, con más de 599 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular, cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexicanos.

El Programa de Verificación Vehicular es Obligatorio en todo el territorio Estatal e inició a finales de 1980, enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, el cual ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por los vehículos.

El PVVO, controla la principal fuente de contaminación atmosférica, en la Entidad, por lo que su adecuado funcionamiento es vital para lograr una buena calidad del aire en la Zona Metropolitana más poblada del país y el Valle de Toluca; por lo cual, en respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre la eficiencia y utilidad del programa, se han implementado diversos mecanismos de control mediante los cuales se garantiza su correcto funcionamiento.

Uno de estos mecanismos es el proceso de Comprobación y Dictaminación; por medio del cual, se hace del conocimiento a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) de las irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación vehicular, que se realizan en los 100 Centros de Verificación y 11 agencias Autorizados en el Estado de México, su objetivo es inhibir las actividades irregulares cometidas por los Centros de Verificación Vehicular las cuales son detectadas en los certificados de aprobación que se comprueban dentro de las instalaciones de los Centros, en las supervisiones vía remota las cuales se realizan a través Sistema Automatizado de Emisiones y Control de Hologramas de Verificación Vehicular, así como en las inspecciones físicas y las supervisiones administrativas en dichos Centros.

Es importante destacar que durante el Ejercicio 2017 se enviaron a la PROPAEM 400 Dictámenes Técnicos y se comprobaron 81 mil 912 expedientes de Prueba Vehicular.

Con esta acción se contribuye a mejorar el servicio de verificación vehicular a través de las medidas de control establecidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, evitando futuras irregularidades o inconsistencias en los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos más vulnerables, por lo que viven en una constante exclusión y marginación, es por ello que durante el Ejercicio 2017 la Secretaría del Medio Ambiente brindó apoyo a este grupo de personas, otorgando mil 801 certificados para Exentar el Acuerdo “Hoy No Circula” ya sea, para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Este programa trae consigo un doble beneficio a ese Sector de la población como es un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Aunado a lo anterior, se está trabajando con otras herramientas que permitan tener una visión más clara de la eficiencia de las medidas implementadas en el PVVO, lo que con lleva a supervisar la operación y el funcionamiento de los Centros de Verificación Vehicular o Verificentros en la Entidad, de manera física o vía remota.

Las supervisiones tienen como objetivo verificar el correcto funcionamiento del equipo instalado en cada uno de los centros de verificación, para corroborar que la operación del centro de verificación cumpla con lo establecido en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente y el protocolo de prueba establecido en las Normas oficiales Mexicanas, NOM-041-SEMARNAT-2015 que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, NOM-045-SEMARNAT-2006 que establece los límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición y NOM-047-SEMARNAT-2014, que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos y NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles y las especificaciones de los equipos que se utilicen para dicha certificación, así como las especificaciones para los equipos tecnológicos que se utilicen para la medición de emisiones por vía remota y para la realización de dicha medición.

Durante el Ejercicio 2017 se realizaron 4 mil 50 visitas a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México, derivando en el cierre de 745 líneas de verificación por diversas irregularidades.

La Secretaría del Medio Ambiente, en su búsqueda por “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, ha implementado diversos programas para el control de las emisiones a la atmósfera, principalmente de las fuentes móviles, las cuales emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones, por lo cual, implementó que a todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad, se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, el cual es un dispositivo que sirve para la reducción de hasta en un 70 por ciento de los gases nocivos expulsados por el motor como son los hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.

Con lo cual, durante el año 2017 se incentivó a los propietarios de vehículos automotores a realizar la sustitución del convertidor catalítico para obtener un holograma de verificación vehicular con menos restricciones al Acuerdo “Hoy no Circula”, resultando en la sustitución de 10 mil 245 convertidores catalíticos; así mismo, con el objetivo supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los Talleres PIREC autorizados en el Estado de México, se realizaron 24 supervisiones físicas, durante las cuales se corroboró el correcto funcionamiento de los equipos, y que cuenten con la imagen institucional establecida en el manual de identidad gráfica.

Por otra parte, la Dirección General está en constante comunicación con los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, por lo que sus recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa fueron atendidas a lo largo del presente ejercicio, es por ello que se atendieron 303 solicitudes.

La aplicación destacada de la detección, apercibimiento y/o sanción a vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación, como meta de acción, nos permite desde concientizar, hasta efectuar el retiro de circulación a vehículos que por las emisiones que presentan, ponen en riesgo la calidad del aire y por consiguiente la salud de los ciudadanos y de la biodiversidad.

En coordinación con las Secretarías de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se participa en el Plan TRES (Transporte Estatal Seguro), el cual consiste en retirar de la circulación a todo vehículo, de uso particular o de servicio público en todas sus modalidades, que no porten el holograma de verificación

vigente, que sea ostensiblemente contaminante; como parte de los resultados, se han realizado 61 operativos y se han detenido más de 403 vehículos por incumplimiento de la normatividad ambiental, teniendo presencia en los Municipios del Valle de Toluca: Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Santa María Rayón, Tenango del Valle, Texcalyacac; y el Valle de México: Chicoloapan, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Texcoco, Tultitlán. Presencia con sensor remoto en los Municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Texcoco y Tultitlán.

Cabe señalar que con el establecimiento de la Ecozona Toluca, se procedió a caracterizar el parque vehicular que transita por está, de forma tal que se inició la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma, obteniendo como resultado durante este ejercicio 2017, la detección de 26 mil 292 vehículos en incumplimiento de la normatividad ambiental.

Por otro lado, se atendieron 73 mil 973 trámites y servicios inherentes a al PVVO, los cuales fueron ingresados por los propietarios de vehículos automotores que no realizaron la prueba de emisiones contaminantes conforme al color del engomado o al último dígito de las placas de circulación, así como por causas de, recuperación por robo de vehículo, siniestro, recuperación mecánica mayor, falta de alta de pago en sistema consultado de la secretaria de finanzas y extravió o error en el llenado del formato universal de pago.

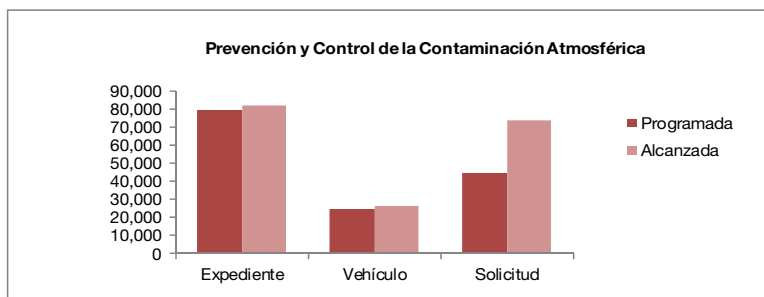
El Gobierno del Estado de México, está convencido de que la conservación del medio ambiente es, sin duda, el resultado de crear una conciencia ambiental y de protección a la biodiversidad. Ésta tarea requiere de la corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanos, por lo que en las actividades productivas se debe integrar una variable ambiental.

Por tal motivo, la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, ha buscado incentivar el uso de combustibles alternos estableciendo, el Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y el Programa de Conversión a Gas L.P., mediante los cuales, durante el presente periodo se han otorgado 5 mil 400 certificados-hologramas que permiten exentar por un periodo de hasta 2 años la aplicación del Acuerdo “Hoy No Circula”, lo que representa el 170 por ciento respecto a la meta anual, lo cual obedece al incremento del ingreso de trámites del programa de Autorregulación Ambiental a Diésel, ya que es de sumo interés para las empresas que sus unidades cumplan con los parámetros ambientales establecidos y contribuir al mejoramiento de la calidad del aire, así como obtener el beneficio de que circulen diariamente sus unidades sin restricción alguna; con esto, se contribuye a la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo genera un ahorro económico para el usuario.

En materia de Fuentes fijas de jurisdicción Estatal y con el objeto de controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera, del Sector Empresarial, se implementó el registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, que es la autorización en materia de emisiones contaminantes para todo establecimiento que desarrolla procesos de tipo industrial y que cuenta con equipos generadores de emisiones contaminantes a la atmósfera, en este sentido, para el Ejercicio Fiscal 2017 se emitieron 640 Registros como Generador de Residuos de Manejo Especial, 151 Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) y 258 Registros de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos ; con lo cual, se incentiva el uso de tecnologías de control de la contaminación ambiental y su regulación; propiciando el creciente interés por incorporar la prevención de la contaminación al diseño de los procesos empresariales, con el fin de eliminar los efectos nocivos ambientales y mejorar la competitividad de las empresas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	6,183,720	5,925,550	-258,170
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificadores autorizados en el Estado de México	Dictamen	400	400	0
	Comprobación y validación de certificados de aprobación para la expedición de certificados y de documentación soporte resguardada por los verificadores Autorizados en el Estado de México	Expediente	80,000	81,912	1,912
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,300	1,801	501
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,050	50
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	11,000	10,245	-755
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	30	24	-6
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	303	-27
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,100	26,292	1,192
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000	73,973	28,973
	Emisión del Registro Generador de Residuos de Manejo Especial	Empresa	400	640	240
	Emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	170	151	-19
	Emisión del Registro de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de manejo especial	Empresa	200	258	58
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos a diesel y conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo	Certificado	2,000	5,400	3,400



**020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Para mejorar el medio ambiente, es indispensable la participación de la sociedad en las acciones implementadas por el Gobierno, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente, tiene como propósito trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ambientales, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el año 2017 se realizaron 64 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente, además de apoyar con 351 asesorías en materia ambiental.

El Sistema Estatal de Atención a la Denuncia en Materia Ambiental ECOTEL, durante el periodo que se informa, se registraron 546 denuncias ambientales, brindándole el seguimiento y canalización de la denuncia a las instancias responsables (Anexo 9).

Este año por séptima ocasión se llevó a cabo el Premio Estatal del Medio Ambiente, mejor conocido como PREMEA, donde se otorgaron 5 reconocimientos económicos de 50 mil pesos, el cual motiva a más personas a realizar proyectos que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México.

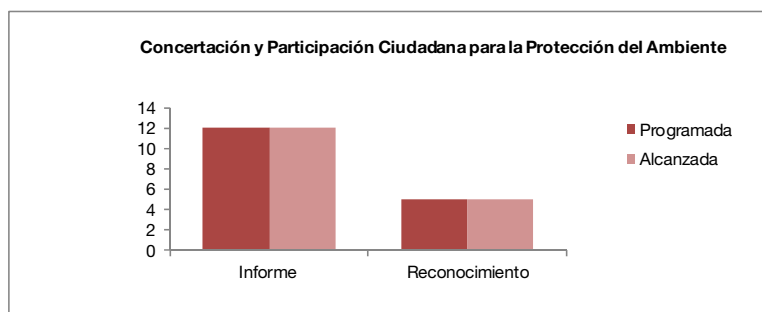
Se realizaron 14 sesiones logrando acuerdos con los Consejos Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, como con el Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, Órganos que apoyan en actividades de medio ambiente y protección animal dentro del territorio Estatal, así mismo se sostuvo la primera sesión del Fondo para la Protección de los Animales en el Estado de México (Anexo 10).

Se promovieron diariamente acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, contando con 12 informes entregados.

En el ejercicio 2017, se logró cubrir 100 Municipios del Estado, a los cuales se les brindó la promoción de diferentes acciones en materia ambiental de las que destacan; la realización de ferias ambientales, conferencias y reforestaciones.

En el año 2017 se realizaron mil 13 acciones de mil 16 que se tenían programadas, entre las que destacan Ferias ambientales, denuncias, asesorías y el sistema de manejo ambiental, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Promover acciones de vinculación y participación sobre medio ambiente entre ONG'S, COMPROBIDES y dependencias municipales, estatales y federales	Acción	62	64	2
	Promover la participación ciudadana y de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	5	5	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	552	546	-6
	Coordinación técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, a través de sesiones y seguimiento de acuerdos	Sesión	14	14	0
	Asesoría a todos los sectores de la sociedad para la realización de actividades en pro del medio ambiente	Asesoría	350	351	1



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para lograr la participación de la ciudadanía en temas ambientales, es preciso que las personas sean críticas y concientes, se interesen, reclamen y exijan sus derechos ambientales y que a su vez estén dispuestos a ejercer su propia responsabilidad ambiental, por tanto debemos sensibilizarnos sobre el daño que se ha causado al planeta, una de las prioridades de la Secretaría es la de fomentar en la población la cultura ambiental, durante el año 2017 se trabajó atendiendo a 78 mil 743 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco, Valle de Bravo y San Martín de las Pirámides, los cuales cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 11).

En seguimiento al Sistema de manejo ambiental en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría se han llevado a cabo 10 acciones de promoción, seguimiento y evaluación, logrando con esto mejorar hábitos que favorecen al medio ambiente.

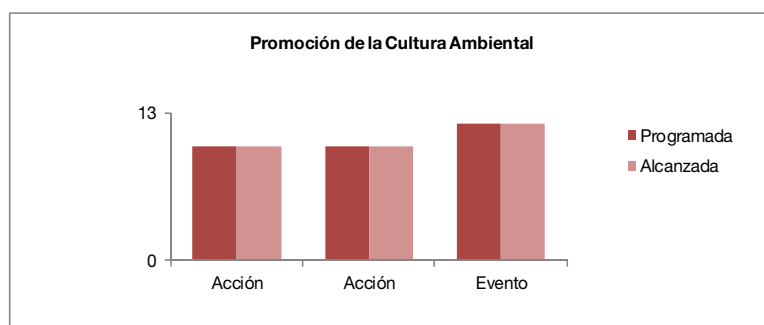
Este año se han realizado 12 reciclaciones, 8 de ellos de aparatos electrónicos en los Municipios de Huixquilucan, Valle de Bravo, Almoloya de Juárez, San Antonio la Isla, Xalatlaco, Lerma, Almoloyadel Río, Tlalnepantla, Ocoyoacac, Tenancingo, Toluca, Metepec, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir más de 46 toneladas de aparatos electrónicos (Anexo 12).

Se han brindado 20 eventos en diferentes Municipios, logrando el intercambio de información y experiencias dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones a personal, cursos, talleres, ferias, lo cuales permitieron que la población se sensibilice y utilice alternativas de solución para mejorar el entorno donde habitan (Anexo 13).

Se han otorgado en planteles educativos 10 acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables, tomándolas como escuelas piloto, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos Municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

En el año 2017, se logró beneficiar a 812 mil 424 personas con acciones en materia ambiental, tales como: Conferencias, reciclaciones, impartición de asesorías, así como la atención de visitantes a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	80,100	78,743	-1,357
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al Sistema de manejo Ambiental	Acción	10	10	0
	Apoyar acciones para la implementación de programas en escuelas y lograr que se acrediten como Escuelas Ambientalmente Responsables	Acción	10	10	0
	Fomentar la cultura del reciclaje organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos tales como: reciclaciones de eléctricos y electrónicos	Evento	12	12	0
Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad	Evento	20	20	0	



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México debido a su historia geológica, topografía y su variedad de climas, así como a la confluencia de las provincias biogeográficas de la Faja Neovolcánica Transversal y la Depresión del Balsas, posee una diversidad florística y faunística sobresaliente. Las especies presentes pertenecen a 13 tipos de vegetación localizados en 7 principales regiones ecológicas: la Sierra Nevada, la Sierra de las Cruces, el Nevado de Toluca, Mil Cumbres, los valles de Toluca y México y la Depresión del Balsas.

Las zonas de mayor riqueza son coincidentes con los principales accidentes geográficos, debido a que en dichas sierras y cerros se concentran los principales macizos forestales en buen estado de conservación, que aún existen en territorio mexiquense, principalmente a la dificultad para el desarrollo de actividades productivas por las altas pendientes y difícil accesibilidad. Condición que no comparten los valles que se encuentran en su mayoría completamente transformados al ser utilizados para todo tipo de actividades humanas, y donde únicamente algunas zonas de humedales se han mantenido hasta la actualidad. Las zonas de mayor riqueza de especies se concentran en la región sur-poniente del Estado, particularmente en sus límites con los Estados de Morelos, Guerrero y Michoacán en ecosistemas de selvas bajas, de transición de selvas bajas caducifolias a bosque de encino, así como de bosques mesófilos de montaña, zonas de transición entre el mesófilo y los bosques de pino encino, pino y oyamel y praderas de alta montaña.

Otras regiones presentan valores de riqueza de especies de moderados a altos, tales como la Sierra Nevada, la Sierra de las Cruces y la Región Monarca, donde los valores de riqueza de especies son considerables. Cabe resaltar el hecho de que aunque en estas regiones el número de especies sea menor, existen numerosos casos de endemismos que fueron considerados para determinar las áreas de mayor relevancia, así como algunas especies prioritarias como el Teporingo (*Romerolagus Diazii*), el ratón de los volcanes (*Neotomodon alstoni*), el gorrión zacatonero (*Xenospiza baileyi*), diversas especies de víbora de cascabel (*Sistrurus ravus*, *Crotalus transversus* y *Croyalus triseriatus*), así como diversas especies de anfibios, como la rana de montaña (*Hyla plicata*) y en particular algunas especies de salamandras (*Pseudoeurycea cephalica*, *Pseudoeurycea altamontana*, *Pseudoeurycea belli*, *Pseudoeurycea altamiranoi*, *Ambystoma zempoalensis*).

Las zonas con mayor presencia de especies sujetas a status en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, representan sitios de alta prioridad para la conservación de especies que se encuentran en riesgo de extinción, sujetas a protección especial, que son raras y muchas de ellas endémicas.

El cambio climático y el daño al medio ambiente son algunas de las amenazas más grandes que enfrenta la humanidad y sus repercusiones nos afectan a todos.

Uno de los principales retos que enfrenta México, respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable, es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

En el Estado de México se trabaja en buscar el equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable mediante una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo encaminadas al cuidado del medio ambiente; entendiéndose como sustentabilidad ambiental a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población y actuar sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

La Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; a través de la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal (POETEM) Regionales y Locales; en los cuales se establece de manera puntual, la aptitud y potencialidad del territorio para planear el uso del suelo; los cuales son el instrumento gubernamental, que define la distribución de las actividades productivas en el territorio.

Estos programas tienen la disyuntiva de amalgamar a los sectores social, económico y ambiental, por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 17 Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los Municipios de Aculco, Almoloya del Río, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Jilotepec, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, Temascalcingo, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las Estrategias, Lineamientos y Criterios establecidos en los Ordenamientos; conjugado con reuniones, asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

El área tiene la premisa de atender lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico (LEGEPA) y el Código para la Biodiversidad la cual es, generar Programas de Ordenamiento Ecológico; en este sentido se concluyó la actualización de la primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México y la actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco en la primera etapa de caracterización y diagnóstico.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad, se da seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal, Regional y Local a través de las sesiones de los comités de Ordenamiento Ecológico Locales de los Municipios de Toluca, Temascalcingo, Huahuetoca, Capulhuac, Atlacomulco y Metepec, los cuales tiene como objetivo vincular las acciones y programas sectoriales con la variable ambiental.

Asimismo, se realizaron reuniones y asesorías en los Municipios de Zinacantepec y Tenango del Valle con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado, los Municipios de Toluca, Temoaya, Jiquipilco y Acambay, cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan talleres de “Coordinación de Acciones para la Formulación de la Segunda Etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local y la Integración de sus Comités de Ordenamiento Ecológico”.

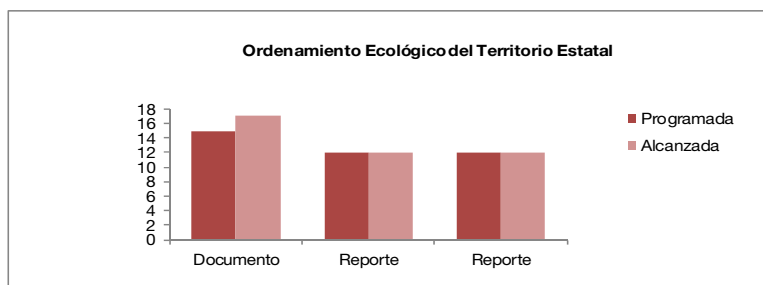
El Código para la Biodiversidad en su título segundo, artículo 2.36, establece que será considerada la planeación ambiental y los ordenamientos ecológicos, como instrumentos normativos básicos o de primer piso, que permiten orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, lo cual lo convierte en un cimiento de la política ambiental.

Los Programas de Ordenamiento Ecológico tienen un proceso establecido, que es: Formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación y en su caso Modificación; estos programas generan un producto denominado Modelo de Ordenamiento Ecológico, Local y/o Regional según sea la modalidad del ordenamiento realizado; los cuales al ser publicados en Gaceta, obtienen el carácter de obligatorio, en este sentido y cumpliendo con el proceso en su ejecución, se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos de obra a establecerse en el territorio mexiquense o a la ciudadanía en general que así lo requiera; estableciéndose la congruencia entre el proyecto propuesto en un sitio determinado y el uso potencial del mismo, sus estrategias, lineamientos, políticas y criterios ambientales; en este sentido se generaron 12 reportes, con la emisión 429 dictámenes.

Atendiendo al proceso de Ordenamiento Ecológico se realiza una evaluación; para lo cual se cuenta con información propia de la Dependencia a fin de realizar un Análisis Cartográfico, el cual consiste en la integración de una base de datos geoespaciales, donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica; con lo cual se identifican los programas y proyectos a ejecutarse en el territorio Estatal, tanto por parte del público en general como por los diferentes sectores, visualizando el establecimiento de las acciones, lo que coadyuva a identificar el nivel de ejecución de los Ordenamientos Ecológicos tanto Local como Regional; realizándose un reporte mensual para finalmente concluir con la actualización de la base de datos y elaboración de cartografía con base en lo cual se determinara la probabilidad de modificación de los Ordenamientos Ecológicos Regionales o Locales.

Finalmente se realizó la integración de la información y/o el producto final de cada etapa, la cual contiene información mensurable y en instrumentos cartográficos, de acuerdo con las guías metodológicas correspondientes que se incorporaron a la página web de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México www.dgoia.edomex.gob.mx/bitacoras, en la denominada Bitácora Ambiental que contiene información de los 8 Municipios del Nacimiento del Río Lerma (Almoleya del Río, Atizapán, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio la Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Documento	15	17	2
	Seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comites de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	5	6	1
	Acciones de integración y seguimiento a la Bitácora Ambiental que permita el acceso y consulta ciudadana de la información y transparencia de los Programas de Ordenamiento Ecológico en el Territorio del Estado de México	Documento	1	1	0
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos, locales y regionales	Documento	4	4	0
	Realizar el reporte que contiene los resultados del análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecológico	Reporte	12	12	0



**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Preservar diversas formas de vida en la tierra requiere esfuerzos dirigidos a proteger, restaurar y promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y otros. La agenda 2030, se crea en septiembre de 2015; esta se centra específicamente en la gestión sostenible de los bosques, la restauración de tierras degradadas y combatir con éxito la desertificación, la reducción de los hábitats naturales degradados y acabar con la pérdida de la biodiversidad.

El enfoque en el objetivo 15 en detener la pérdida de biodiversidad se produce en un momento crítico, ya que muchas especies de anfibios, aves y mamíferos se deslizan hacia la extinción. Según la Unión Internacional para la Conservación del Índice de la Lista Roja de la naturaleza, anfibios están disminuyendo más rápidamente en América Latina y el Caribe, principalmente como resultado de la enfermedad por hongos quitrido, una de las numerosas enfermedades de la fauna en aumento en todo el mundo. Los mayores riesgos de extinción para las aves y los mamíferos se encuentran en el sudeste de Asia, debido principalmente a la conversión de los bosques de tierras bajas.

La resiliencia de los ecosistemas puede entenderse como la capacidad de estos para recuperarse de un disturbio o de resistir presiones en curso. Se refiere a los complejos procesos físicos y ciclos biogeoquímicos regenerativos que realizan los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema en un tiempo determinado como respuesta para recuperar su estado anterior al efecto producido por el factor externo, y en esa medida tender al equilibrio.

Aquellos ecosistemas que presentan especies de crecimiento lento o que son resultado de una sucesión ecológica compleja presentan una menor capacidad de regeneración que aquellos que presentan principalmente especies primarias o pioneras de rápido crecimiento.

La mayoría de los ecosistemas presentes en el Estado de México, sobre todo el bosque templado, el mesófilo y el matorral crasicaule muestran una alta fragilidad por la presencia de actividades antrópicas en sus bordes y su baja resiliencia, así como por su baja capacidad de recuperación o regeneración natural en el corto plazo. Las zonas más frágiles se localizan en la Sierra de las Cruces extendiéndose hasta los límites con Morelos y Guerrero, en el Nevado de Toluca, la zona Monarca y la Sierra Nevada. La depresión del Balsas presenta valores altos de fragilidad que son menores por la presencia de selvas bajas caducifolias que en general presentan un mayor grado de resiliencia que otros ecosistemas.

La cubierta vegetal del territorio Estatal se encuentra muy fragmentada, particularmente en los Valles de México, Toluca y Atlacomulco donde las actividades humanas han reemplazado casi por completo a los ecosistemas originales, dejando los principales macizos relegados a las zonas de topografía accidentada. La zona con mayor densidad de parches de vegetación se concentra en la región sur-poniente del Estado, donde la topografía y menor grado de accesibilidad, así como la menor densidad de población han favorecido la conservación en mayor medida de los ecosistemas. Esta zona abarca el Nevado de Toluca, la Región Monarca y los macizos boscosos de la zona de influencia de las lagunas de Zempoala, extendiéndose hacia el sur hasta limitar con el Estado de Guerrero y la Depresión del Balsas. Algunos macizos importantes se encuentran ubicados en las sierras que se alzan en las regiones más norteñas y al oriente del territorio Estatal, encontrándose los mayores macizos de vegetación con buena cobertura en la Sierra Nevada, particularmente en las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl y a lo largo de toda la Sierra de las Cruces hasta la zona limítrofe con el Estado de Morelos.

Dichas regiones además constituyen importantes corredores biológicos del centro del país que conectan con dirección sur-norte diferentes regiones ecológicas, tanto la Sierra Nevada como la Sierra de las Cruces. Además, ellas mismas se encuentran conectadas con la Región Monarca por medio del corredor Ajusco-Chichinautzin y del Nevado de Toluca y con la Depresión del Balsas a través de la sierra que se extiende desde Lagunas de Zempoala hacia el sur del Estado, conformando un sistema importante de flujo de especies.

En la transformación de tierras para uso humano, ecosistemas nativos se han convertido hacia diversos usos de suelo. Esto afecta la estabilidad de los ecosistemas y la diversidad de las especies, pues genera una fragmentación del hábitat, la cual tiene 3 componentes reconocibles: la pérdida, la disminución y el aislamiento del hábitat.

Las consecuencias ecológicas primarias de la fragmentación del hábitat son: La pérdida de plantas nativas y especies animales, la invasión de especies exóticas, el aumento de la erosión del suelo y disminución de la calidad del agua. La magnitud y el alcance de estas alteraciones del paisaje son influenciados por el tamaño, la conectividad, la forma, el contexto y la heterogeneidad de los fragmentos. Por ello, la fragmentación y la pérdida del hábitat son de los procesos antrópicos con efectos más devastadores sobre la biodiversidad.

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental entendiéndose como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo el instrumento “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en los provocados por: El aprovechamiento de recursos naturales ya sean renovables, tales como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón, Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente. Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La dirección emitió 12 reportes que corresponden a la emisión de 441 Resoluciones de Impacto y Riesgo Ambiental; destacando los siguientes: Giros de bajo Impacto: Servicios 150, Hotel 9, Bodegas 10 y Giros de Alto Impacto: Industrias 35, Vivienda 40, Centro Comercial 22, Minas 64. Estación de Gas L.P. 15, Estaciones de Servicio 14 y Residuos de Manejo Especial 23.

El área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica, a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto de obra propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; realizándose durante el año 113 visitas técnicas.

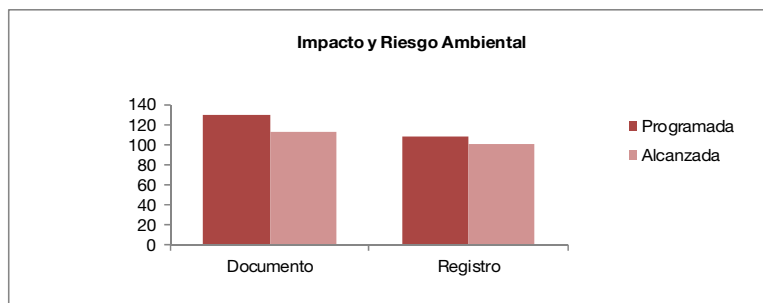
La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación probatoria al área; pudiendo general además documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prorrogas de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente. De las condicionantes solicitadas se puede mencionar las siguientes como las más recurrentes: El respetar el 12 por ciento de la superficie del proyecto como área verde para la conservación de superficies permeables; así como la conservación y mejoramiento de las áreas arboladas y la protección de elementos naturales requiriéndose en caso de absoluta necesidad la sustitución de árboles y la plantación de nuevos elementos de diferentes especies, la construcción de drenajes separados y el manejo y control de residuos. En este sentido se emitieron 2 mil 773 documentos para la atención a solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La normatividad en el Estado de México establece que para la presentación del estudio de obras no sujetas a evaluación de Impacto Ambiental, el informe previo, el cumplimiento de condicionantes y la solicitud de prórroga, no es necesario que sea presentada por los prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría; sino que cualquier ciudadano que cuente con conocimientos técnicos al respecto, puede realizar los estudios en comento. Siendo a este universo de personas quienes requieren de asesoría técnica a fin de estar en posibilidades de presentar un estudio con los requisitos establecidos; se realizaron 271 asesorías de Impacto Ambiental.

Atendiendo la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, se publicó en Gaceta de Gobierno de fecha 02 de agosto del 2017 el Listado de Sustancias Riesgosas de Competencia Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obras	Documento	130	113	-17
	Estudios presentados para su evaluación y autorización en materia de impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Dictaminación del impacto ambiental a documentos de condicionantes y obras de actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500	2,773	273
	Emisión del registro a prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental	Registro	108	101	-7
	Asesoría en materia de impacto y riesgo ambiental al público en general	Asesoría	250	271	21
Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	1	1	0	



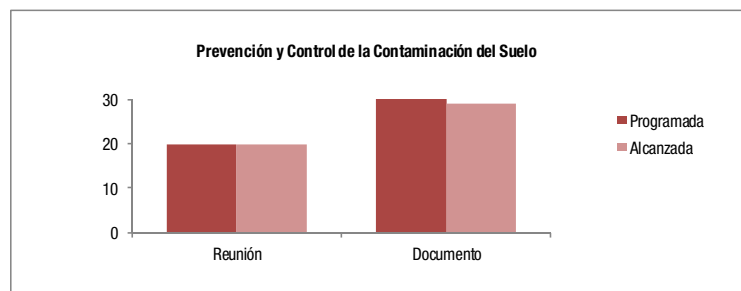
020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, se cuenta con el componente Campo Limpio, el cual funciona con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexicano.

Para contribuir a lograr su objetivo, en este proyecto se llevan a cabo diversas acciones como el establecimiento de centros de acopio primario, en donde los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran a un 70 por ciento de su capacidad son llevados por los HH. ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales (CAT), que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En este periodo que se informa, ejercicio 2017, se realizaron 89 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 29 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	90	89	-1
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	30	29	-1



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, se proporcionaron 112 asesorías a Servidores Públicos Municipales incrementado en un 40 por ciento más respecto a lo programado.

Asimismo, con el propósito de ofrecer conocimientos y técnicas a servidores públicos Municipales y público en general para la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, durante el ejercicio 2017, se capacitaron a mil 560 personas con la impartición de cursos regionales, 30 por ciento más respecto a lo programado.

Con la finalidad de buscar alternativas que solucionen la problemática en el manejo integral de los RSU en el ejercicio 2017, fueron gestionados 98 proyectos ante la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), BANOBRAS y la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Con estas gestiones la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU.

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 Municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente, debido al acondicionamiento u operación que realizan las autoridades Municipales, por lo que durante el año 2017 se realizaron 12 actualizaciones del inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.

Derivado de las visitas realizadas a sitios de disposición final en el año 2017 fueron elaborados 38 Diagnósticos Básicos, enviados al mismo número de Municipios en los cuales se realizaron los comentarios y/o recomendaciones para regularizar su sitio conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y disminuir afectaciones, en suelo, aire y acuíferos.

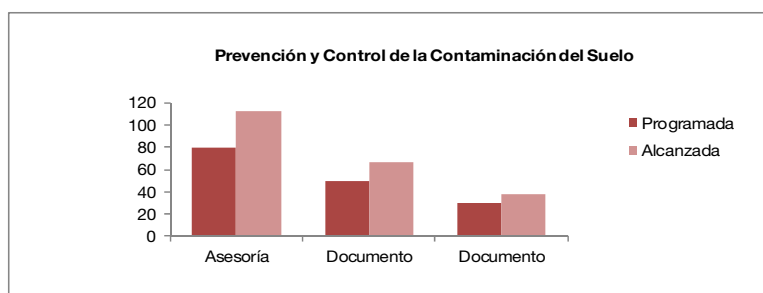
Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos ubicados en los diferentes Municipios del Estado, se realizaron 67 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Incrementando un 168 por ciento más respecto a lo programado. Con el objeto de que los HH.ayuntamientos den cumplimiento a lo establecido en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fueron impartidas mediante cursos regionales 113 asesorías a servidores públicos de diversos Municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la promoción realizada para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial elaboren su plan de manejo, durante el ejercicio 2017 se revisaron y aprobaron para su registro 67 planes de manejo, 34 por ciento más respecto a lo programado originalmente.

De la elaboración de diagnósticos básicos sobre la situación que guardan los sitios de disposición final en el ejercicio 2017, se emitieron 38 recomendaciones técnicas dirigidas a los HH.ayuntamientos que tienen tiraderos a cielo abierto, logrando incrementar un 27 por ciento más el logro alcanzado respecto a lo programado; En este proyecto un indicador fundamental es que de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas al día en el Estado de México el índice promedio diario de disposición adecuada alcanza las 9 mil 933 toneladas lo que significa un índice cercano al 63 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Brindar asesoría técnica a los servidores públicos municipales en el manejo integral de residuos urbanos	Asesoría	80	112	32
	Capacitar a servidores públicos y particulares en general, en el manejo integral de residuos sólidos, el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Persona	1,200	1,560	360
	Coadyuvar a la promoción de proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	98	96
	Actualización y/o modificación de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	12	12	0
	Elaboración y/o actualización de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	30	38	8
	Realizar visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma para verificar su cumplimiento de la norma en materia	Inspección	25	67	42
	Asesoría técnica a servidores públicos de los ayuntamientos para la elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Asesoría	30	113	83
	Revisión, evaluación y registro de los planes de manejo de residuos sólidos urbanos de manejo especial	Documento	50	67	17
	Elaboración de recomendaciones técnicas dirigidas a los ayuntamientos para el tratamiento y gestión adecuados de los residuos sólidos urbanos	Documento	30	38	8



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El agua es un recurso finito indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política de nuestra nación.

Uno de los problemas más graves del deterioro ambiental es la contaminación del agua. La disminución en su calidad daña a los ecosistemas, la salud humana y a la disponibilidad de fuentes de agua. La contaminación se debe, primordialmente, a la descarga a los cuerpos receptores de una gran parte del caudal de aguas residuales sin tratamiento.

En la Entidad, existen 23 corrientes de agua como el Río Lerma y 10 cuerpos de agua como la Presa Valle De Bravo que padecen en mayor o menor grado la contaminación, para disminuir este problema se deben de tratar y sanear las aguas residuales Municipales e industriales con un enfoque integral de cuenca hidrológica y acuífero, además de mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.

Con base en lo antes mencionado y con el propósito fundamental de contribuir a disminuir la contaminación del agua en el Estado de México, se realizaron las siguientes acciones:

La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, forma parte del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros y brinda asesorías a los Municipios para que los rastros disminuyan la contaminación que genera esta actividad, por las descargas de aguas residuales y el manejo de residuos orgánicos; en el ejercicio 2017 se contribuyó a realizar 24 dictámenes para diferentes rastros de la Entidad.

La Secretaría de Medio Ambiente participo en reuniones con los tres niveles de Gobierno; derivándose diversas actividades encauzadas a la limpieza de embalses y programas de mantenimiento integral, conservación y saneamiento de cuerpos de aguas y mejoramiento de microcuencas. En el ejercicio 2017 se participó en 4 reuniones.

Se brindó asesoría en materia de normatividad y sistemas de tratamiento de aguas residuales, a servidores públicos Municipales sobre el marco normativo, donde se dieron a conocer temas como: Contenido y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas NOM 001, NOM 002 y NOM 003 emitidas por la SEMARNAT, para regular las descargas de aguas residuales a bienes nacionales (ríos, lagos, lagunas, presas) y drenajes Municipales. La Capacitación incluyo la información a los servidores de los Programas Federales para la obtención de recursos económicos para la implementación de proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al periodo que se informa se proporcionaron 24 asesorías a servidores públicos de diversos HH.ayuntamientos.

La Secretaría de Medio ambiente, para conocer los niveles de contaminación del agua realiza monitoreos de calidad del agua de los diferentes cuerpos acuíferos de la Entidad, evitando que se infesten de maleza acuática ya que favorecen la proliferación del mosquito, lo cual pone en riesgo la salud de la población de los diversos Municipios aledaños a los cuerpos de agua, además que nos permite conocer el comportamiento anual de los contaminantes que ingresan a los diferentes cuerpos de agua y estar en condiciones de alertar a la población aledaña en caso de alguna contingencia. Durante el ejercicio 2017, se realizaron 24 monitores.

RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 9 millones de metros cúbicos, se trataron 11 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación que incrementó el tratamiento de 1.9 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 121.9 por ciento más, con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2017.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua consta de dos etapas.

Tratamiento Primario: Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno; Por último, la planta cuenta con un tanque de sedimentación para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tenga el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos se da un tiempo de residencia que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario: Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo a degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en 8 reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concéntralos y separarlos del agua, posteriormente son a temperaturas de 700-850 ° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar Sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

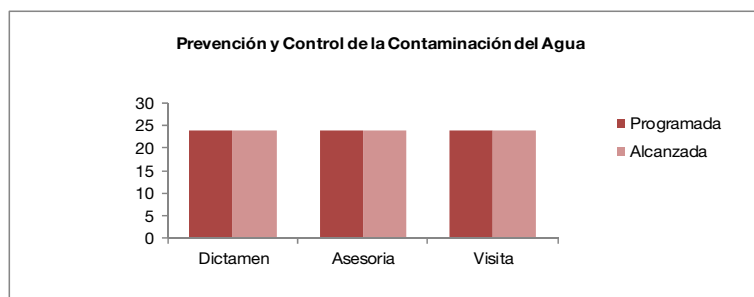
Para el año 2017 se programaron 660 muestreos, meta alcanzada y superada ya que en el segundo trimestre del año fueron requeridos monitoreos extraordinarios, lo cual generó que se realizaran en total 679 monitoreos; incremento que generó que la meta se cumpliera en un 103 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Monitoreos de La Calidad Del Agua A Los Cuerpos De Agua

Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Río Lerma, meta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga del Agua Tratada Conforme a la Norma Nom—Semarnat-1996: Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de aguas residuales industriales	Millones de metros Cúbicos	9	11	2.00
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	660	679	19.00
	Realizar Monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	216	0.00
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0.00
	Realizar la supervisión y verificación aleatoria de los rastros municipales y particulares en el Estado	Dictamen	24	24	0
	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y particulares, recursos para implementar programas de mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Acción	4	4	0
	Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Brindar asesorías a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de uso domestico y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	24	24	0
	Seguimiento, evaluación y dictaminación a los cuerpos de agua y microcuencas en la entidad	Dictamen	24	24	0
	Coordinar e implementar acciones con los ayuntamientos para el manejo, control y saneamiento de aguas residuales y cuerpos de agua	Acción	24	24	0
	Difundir los programas y estrategias relacionadas con el tratamiento y manejo de aguas residuales a los 125 municipios de la entidad	Visita	24	24	0



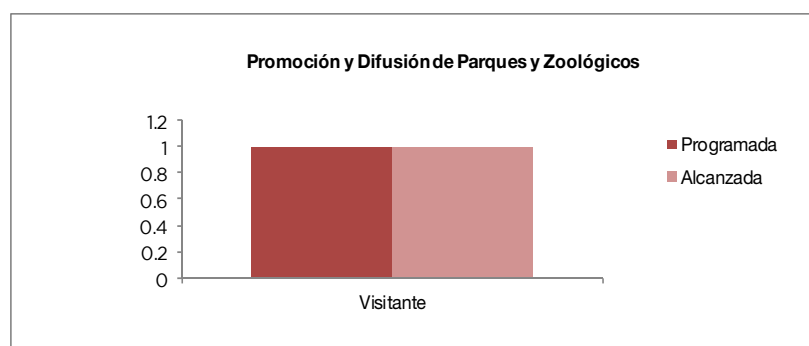
020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes. La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2017, la meta se alcanzó en un 90.1 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante se realizaron eventos en el Zoológico de Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,401,624	1,274,874	-126,750



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de investigación de fauna silvestre. La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico de Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, protección y reproducción de fauna. Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF a través de 14 programas programados, mismos que se cubrieron en su totalidad, así como la preservación de la fauna en las ANP de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen ejemplares de 136 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México. Al cierre del año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S. Considerando que las ANP sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2017 se materializan en la existencia de 93 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de un millón 9 mil 53 Hectáreas. Por lo anterior, durante el año 2017 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado, con el logro de 3 reportes de los 3 programados.

Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's. La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H.H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2016, se llevaron a cabo 12 reportes de los 12 programados, por lo cual la meta se alcanzó en un 100 por ciento.

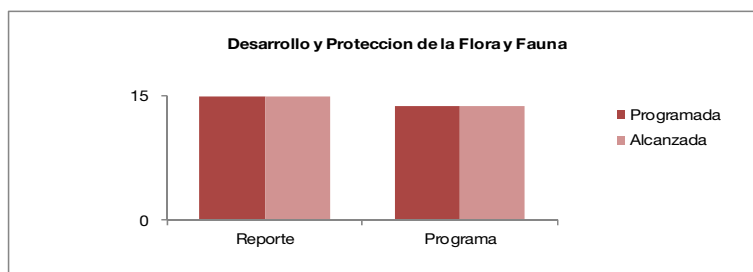
Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal. La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas. Durante el año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques. A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2017, Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S. El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR. Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	15	15	0
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP's	Reporte	3	3	0
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's	Reporte	12	12	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal	Reporte	10	10	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	0
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP's	Reporte	3	3	0
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad	Programa	16	16	0

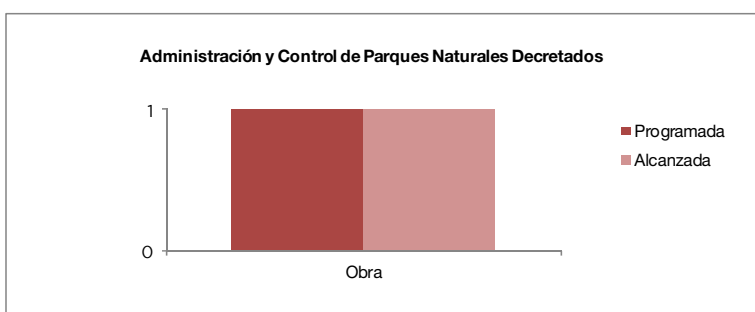
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contribuir para que los niveles de crecimiento económico y social no repercutan en el bienestar social de la población, que por el contrario propicien la igualdad social en los municipios y localidades, así como respaldar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el crecimiento de los índices de competitividad económica y productiva, la Secretaría de Infraestructura apoya en la solución del menoscabo de la naturaleza con la construcción de infraestructura de espacios públicos, parques y jardines vecinales, lo que además, es esencial para contener la violencia urbana y el incremento de delincuencia. Para ello, se realizó el mejoramiento de infraestructura urbana y mantenimiento de 3 parques en el Municipio de Ecatepec (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS Mejoramiento de infraestructura urbana y mantenimiento de 3 parques en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0

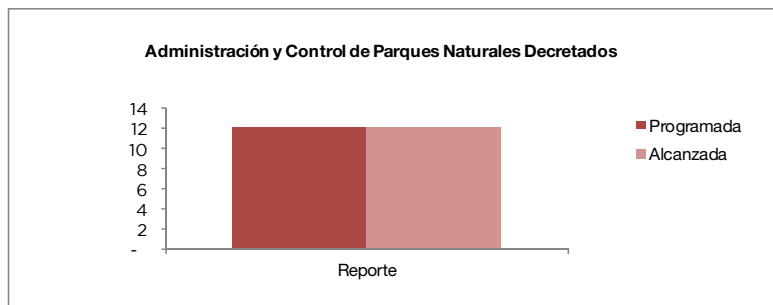


CEPANAF

Vigilancia y control de parques naturales decretados. La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2017, la meta se alcanzó en un 94.3 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de áreas naturales protegidas decretadas. El Estado de México cuenta con 93 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de un millón 9 mil 53 hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. De esta manera, al cierre del ejercicio 2017 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	242,000	228,200	-13,800
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	12	12	0



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el Estado de México, la Cuenca del Río Lerma tiene una extensión de 5 mil 354 kilómetros cuadrados, que equivale al 24 por ciento del territorio estatal. Está habitada por 3 mil 382 mil 906 personas, lo que corresponde al 19.5 por ciento de la población de la Entidad. Su importancia trasciende fronteras dado que se extiende a los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

La Comisión de la Cuenca del Río Lerma fomenta y estimula la creación de grupos de trabajo gubernamentales, privados y sociales para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, además de apoyar, motivar y fortalecer a los ya existentes, planea, coordina y promueve las actividades de esos grupos tendientes al cumplimiento de los planes y programas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma dentro del territorio del Estado.

A fin de propiciar la restauración de la Cuenca Hidrológica del Río Lerma, se realizaron diversas técnicas y acciones para su rehabilitación en concordancia al paisaje de ésta y al desarrollo comunitario sustentable; en este sentido se diseñaron y emprendieron diversos procedimientos para promover las prácticas de conservación y restauración del ecosistema, en especial la parte más afectada.

Las líneas de acción se basan en el trabajo coordinado en los 33 municipios que integran la porción territorial de la cuenca en el Estado, a través de los Consejos de Subcuenca divididos en tres zonas; Consejo de la Subcuenca de la Laguna Número uno, Consejo de la Subcuenca Metropolitana y Consejo de la Subcuenca del Curso Bajo.

Entre las acciones destaca la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca el Río Lerma y de las memorias de acciones realizadas para su recuperación ecológica, pláticas y visitas guiadas sobre su problemática para fortalecer la cultura ambiental y la participación social, reuniones de coordinación con dependencias de los 3 niveles de Gobierno y Organismos no Gubernamentales para el análisis y seguimiento de los avances y propuestas de solución.

Se efectuaron 702 reuniones de coordinación intersectorial con Delegados Federales y representantes de diversos órganos de Gobierno del Estado de México y Municipios; con lo cual se derivaron trabajos de prevención en zonas con alto riesgo de inundación en la Cuenca, así como acciones de manejo de residuos sólidos en cauces y barrancas naturales para prevenir taponamientos, de igual forma acciones de restauración de las partas altas con reforestaciones, acciones promovidas por los municipios pertenecientes a la cuenca del río Lerma .

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se realizaron 639 giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma, para integrar acciones de conservación de los recursos naturales y propuestas de solución a la problemática presente.

Es importante destacar que se impulsa la participación activa de la sociedad en su conjunto, en el rescate de la Cuenca del Río Lerma. Con este fin se trabajó con los industriales agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Empresarial del Valle de Toluca (CEVAT) así como de Asociaciones Civiles de las mismas comunidades.

Se realizaron 805 acciones de seguimiento con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno y la sociedad en general, dentro de las que se destacan las obras de conservación de suelo y agua, las reforestaciones, los desazolves de ríos y la remoción de residuos sólidos.

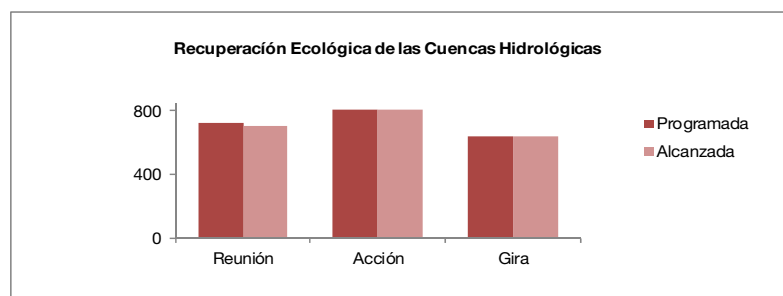
Se participa en el Consejo de Cuenca Lerma – Chapala, con el Gobierno Federal y el de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, así como los usuarios público-urbano, agrícola e industrial. En éste período se tuvieron avances importantes en el rubro de participación social y democratización, dado que se promovió que los usuarios, sean mayoría en el Consejo. Esto posibilita que la población y usuarios en general, sean más que receptores pasivos del recurso hídrico, sino que también tengan un papel en la planificación, ejecución, operación y mantenimiento de la Cuenca.

En el tema de aguas subterráneas se trabaja en promover la reactivación del COTAS del Acuífero de Toluca. Se realizó el procedimiento para la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma; además de la elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como de los manuales técnicos y didácticos.

En la Sala de Exposición permanente se han desarrollado trabajos de alto impacto en la concientización de estudiantes desde nivel preescolar hasta posgrado universitario, se logró en este periodo dar 281 pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, atendándose a 6,472 personas.

Es importante referir que el Gobierno del Estado de México cumplió con la aportación Estatal correspondiente al apoyo en el reforzamiento de fondos mixtos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de las memorias de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos.	Procedimiento	2	2	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	281	-13
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la cuenca del Río Lerma	Usuario	5,700	6,472	772
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no Gubernamentales	Reunión	720	702	-18
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la cuenca del Río Lerma	Acción	805	805	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	639	639	0
	Apoyo en el reforzamiento de fondos mixtos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Fideicomiso	1	1	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La conservación de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales); la creación y recuperación de las áreas verdes urbanas (AVU), y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, por lo que a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), se contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, favoreciendo a la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal, la generación de servicios ambientales, la ejecución e implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica e infraestructura ambiental, mejorando la calidad de vida de los mexiquenses, con una transformación positiva de su entorno para alcanzar un desarrollo sustentable.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados en 14 Municipios de la ZMVM, con una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.5 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas. Cabe destacar que con fecha 14 y 28 de marzo del año 2017 fueron declarados por el Ejecutivo del Estado como Área Natural Protegida los Parques Urbanos Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario, publicando sendos Decretos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con lo cual se garantiza su preservación para las futuras generaciones.

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque distribuido en 12 brigadas, personal técnico y administrativo. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, mediante la promoción de 35 cursos de capacitación a 423 personas (Guardaparques, personal técnico y voluntarios), destacando la participación de 248 personas en 7 cursos de Prevención y combate de incendios forestales: En febrero a Comunereros de Tlacotepec en Toluca; en abril a Grupo de Scouts y Guardaparques de la CGCE en Coacalco; en mayo a población abierta colindante al Parque Estatal Sierra de Guadalupe y guardaparques de la CGCE, en Coacalco; en noviembre a voluntarios en el CEEASG, Coacalco; y en diciembre a personal de Reino Animal y del Módulo Ecoturístico Cuevas de la Amistad, en Otumba; la participación de 2 personas del 23 de junio al 10 de noviembre en el "Diplomado de Educación Ambiental de Susana y Alejandra", en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex; y 10 personas en el curso "Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota", impartido por la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), en Tlalnepantla (Anexo 14).

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 258 recorridos de vigilancia en ANP y mil 43 en parques urbanos; 15 operativos especiales para la atención a eventualidades, 13 fueron en los parques Estatales y 2 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 487 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques Estatales y 7 mil 178 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos.

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques Estatales), se atendieron 105 conflagraciones, las cuales afectaron 389.1 hectáreas de superficie vegetal, correspondiendo el 98.7 por ciento a quema de matorral, arbusto y pastizal, arrojando un índice de afectación de 3.7 Hectáreas/incendio forestal; muy por debajo del rango de eficiencia establecido como parámetro, con base en resultados históricos de la CGCE, que es de 5 Hectáreas/incendio forestal. Lo anterior se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP, destacando la apertura de 32.1 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 25.5 kilómetros de brechas cortafuego.

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 101 mil 568 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 28 mil 303 árboles; Sierra Patlachique 19 mil 438 árboles; Cerro Gordo 16 mil 317 árboles; Sierra de Tepotzotlán 25 mil 287 árboles y Sierra Hermosa 12 mil 223 árboles; cubriendo 101.6 hectáreas; así mismo se sembraron 2 mil 231 plantas crasas, en 0.2 hectáreas (Anexo 15-16).

De igual manera se logró la conservación de 109.65 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: Se realizó la poda y cajeteo en 45 hectáreas, Chaponeo en 28.9 hectáreas y riego de auxilio en 35.7 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de mil 418.5 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP (Anexo 17).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una asistencia de 2 millones 411 mil 46 personas; de estos corresponde una afluencia de 533 mil 171 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional de 2017, siendo los parques más visitados con el 61.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 21.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 877 mil 875 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 39.4 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 55.7 por ciento.

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 149 mil 459 personas y 52 mil 586 mascotas, siendo el más visitado con el 86.9 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario.

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 140 mil 703 personas, organizadas grupalmente en 543 actividades diversas, tales como: 27 campamentos, 33 recorridos de senderismo de montaña, 129 actividades deportivas (incluyendo el préstamo de bicicletas los fines de semana en los parques Ambiental y Metropolitano Bicentenario) y 354 préstamos de instalaciones.

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de 3 eventos orientados al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando mil 820 personas en el "Anuncio de las Declaratorias como Áreas Naturales Protegidas de los Parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario", el cual sirvió como marco para la entrega de 133 Reconocimientos y 14 Preseas a organizaciones ambientalistas que han apoyado a la conservación ecológica; la "6a Carrera Atlética en Pro del Turismo de Naturaleza" y el "Festival Mundial de las Aves Alas Metropolitanas", ambos en el Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Arcos del Sitio, del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán.

Adicionalmente se realizaron 10 eventos relevantes, con la participación de 6 mil 762 personas, destacando la Inauguración del "Tour Cinema Planeta 2017", en el marco del Día Internacional de la Educación Ambiental, llevada a cabo simultáneamente en 5 sedes; así mismo la Inauguración del Área Verde Urbana "Generalísimo José María Morelos y Pavón" en Coacalco de Berriozábal; el "40 aniversario del Decreto de creación de los Parques Estatales Sierra Patlachique, Cerro Gordo y Sierra de Tepetzotlán y la Entrega del Parque Público y Museo en la Antigua Estación del Ferrocarril, en el Municipio de Huehuetoca.

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se llevó a cabo la ejecución de 3 proyectos, "Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de parques metropolitanos Valle de Toluca", logrando la ampliación de infraestructura del Parque Ambiental Bicentenario; la conclusión del Compromiso de Gobierno AGC-1487 "Construir con el apoyo del Municipio en una primera etapa un parque público y el Museo del Ferrocarril de la Antigua Estación del Ferrocarril" en el Municipio de Huehuetoca; y la obra "Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de parques metropolitanos Valle de México", el cual consistió en la construcción de 2.7 kilómetros de camino de interconexión en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de "dotar por lo menos de 9 m² de áreas verdes urbanas (AVU) por habitante de las grandes urbes", se logró restaurar la cobertura vegetal de 35 mil 109.8 metros cuadrados de superficie de AVU, mediante el mantenimiento integral que incluyó limpieza general, poda, plantación de 2 mil 141 árboles, 496 arbustos y 2 mil 863 setos en 46 áreas verdes urbanas de 33 Municipios. Adicionalmente se apoyó a 26 Municipios con 274 jornadas de mantenimiento en áreas verdes urbanas y a 11 escuelas de nivel básico con la plantación de mil 657 árboles y a 6 escuelas con 7 mil 810 plantas arbustivas en sus áreas verdes (Anexo 18).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 19 mil 918 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen.

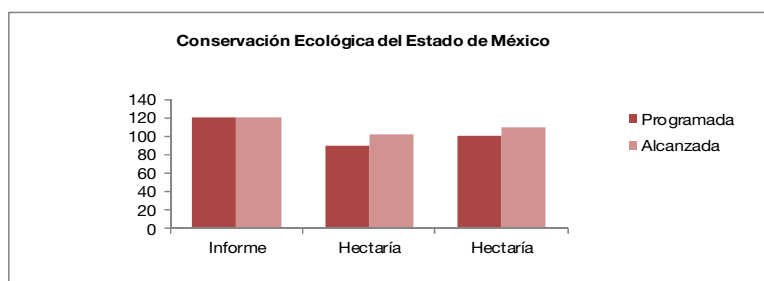
En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 89 mil 806 personas, en mil 112 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 24 talleres de ecotécnicas; 221 conferencias; 202 cursos taller; 51 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 222 presentaciones de cine ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 123 visitas guiadas, de las cuales 98 fueron en parques Estatales y 25 en parques urbanos; 121 jornadas comunitarias, de las cuales 97 fueron en áreas naturales protegidas y 24 en apoyo a comunidades; 5 actividades culturales y 143 actividades lúdicas.

Con la realización de estas acciones de conservación ecológica, se logró preservar la superficie de las áreas naturales protegidas (ANP) competencia de la CGCE, parques Estatales y parques urbanos, así como de sus recursos naturales; se logró atender oportunamente los incendios forestales ocurridos en las ANP, aminorando sus efectos negativos en la flora y fauna, implementando acciones para prevenir su ocurrencia; se logró restaurar las zonas degradadas con acciones de reforestación y de conservación de la vegetación; se mantuvo el interés de la población por visitar estos parques, siendo un atractivo adicional los parques caninos de Toluca y Metepec, y los centros de educación ambiental, ubicados en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe; se siguió apoyando la realización de eventos en materia ambiental fomentando el amor por la naturaleza; se consiguió la elaboración, gestión y ejecución de proyectos para incrementar la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

infraestructura ambiental; se continuó apoyando a los Municipios mediante la plantación de arbolado, arbustos y setos en las áreas verdes urbanas; y se fortaleció el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, el cual es altamente demandado por la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	120	120	0
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de la realización de eventos orientados al cuidado del medio ambiente y conservación ecológica	Evento	3	3	0
	Informar sobre la situación que guarda la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura para la conservación ecológica	Informe	12	12	0
	Incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectaría	90	102	12
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,112	112
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12	12	0
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectaría	100	110	10
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000	35,110	3,110



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron mil 450 incendios forestales, los cuales afectaron 11 mil 743.2 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 8.1 hectáreas por cada siniestro.

En 2017, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 606.4 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 8 por ciento la meta prevista.

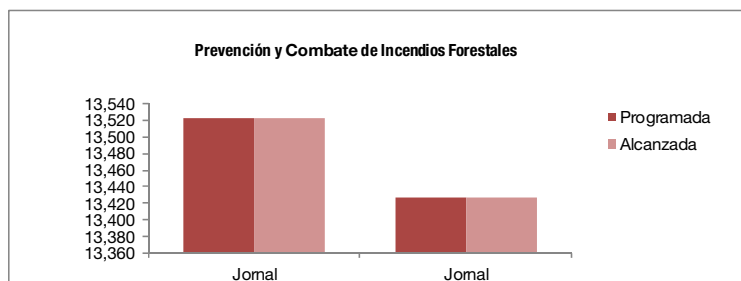
La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales es de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en mil 14.5 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México; por eso, éste organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2017, se contrataron con recursos PAD Refrendo 13 mil 523 jornales y con recursos PAD otros 13 mil 427 jornales

para la prevención y combate de incendios forestales, además se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales.

Para impulsar la participación de personal voluntario de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de terrenos forestales en labores de protección, restauración y fomento de los recursos naturales, con recursos de inversión se logró otorgar estímulos económicos a 180 guardabosques, distribuidos en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad. (Ficha 15)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	606.4	46
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	900	1,014.5	115
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2017 Refrendo/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	13,523	13,523	0
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2017/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	13,427	13,427	0
	Equipamiento a brigadistas, bases móviles y torres de vigilancia de incendios forestales (PAD 2017/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 107 personas, 123 vehículos, 422 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 6 mil 377 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 134 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 39.8 por ciento.

De los informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 208 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

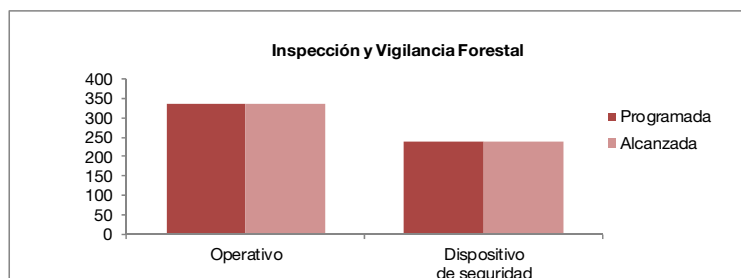
Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 903 vehículos, ésta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso 137 establecimientos, de ellos por diversas irregularidades procedió la clausura parcial/temporal de 41; del caso de los predios se inspeccionaron 93.

Con recursos de origen estatal se contrataron 3 mil 115 jornales para el combate de ilícitos forestales, además de la adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal. (Ficha 16)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Jornales para el combate de ilícitos forestales (PAD 2017 Refrendo/Inspección y vigilancia forestal)	Jornal	3,115	3,115	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2017/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	1	0



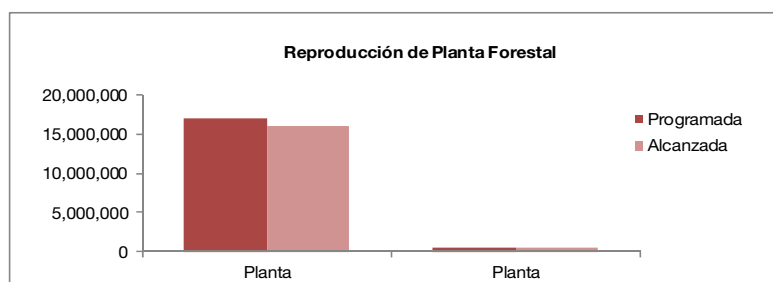
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 16'149,262 plantas.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 7 millones 786 mil 537 plantas, utilizando únicamente el 48.2 por ciento de las existencias que se tenían en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo Refrendo se produjeron 491 mil 946 nuevas plantas forestales, mientras que con recursos PAD 2017 se realizó la adquisición de 3 lotes de insumos, materiales, herramientas y equipo para llevar a cabo la producción de 10 millones de plantas en el periodo enero-mayo 2018. (Ficha 17)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,149,262	-850738
	Producción de planta forestal (PAD 2017 Refrendo/Producción de planta forestal)	Planta	500,000	491,946	-8054
	Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipo para la producción de 10 millones de plantas (PAD 2017/Producción de planta forestal)	Lote	3	3	0



020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por Dependencias Federales, Estatales y Municipios, así como instituciones educativas, durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 19 mil 349.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 8.8 por ciento la superficie forestal perturbada. Del indicador “Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” se tuvo un avance de 138 mil 686.4 hectáreas de las 110 mil establecidas como meta, teniendo un alcance en el indicador de 126 por ciento.

La superficie reforestada bajo la coordinación de la Protectora de Bosques representó 39 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, al cierre del ejercicio ésta dependencia reforestó 7 mil 640.6 hectáreas en 111 municipios.

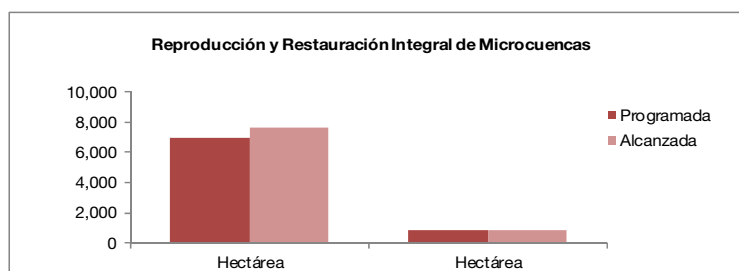
El 5 de julio de 2017 inició la campaña de reforestación en el Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron el día 21 de marzo 2017 la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2017, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2014 al 2016. Para la modalidad de nuevas reforestaciones se tuvo un avance de 5,284.1 hectáreas, mientras que en la modalidad de mantenimiento el avance fue 11 mil 631.4 hectáreas.

Con recursos PAD Refrendo 2017, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2016 en una superficie de 6 mil 133.8 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 67 por ciento. En 801.3 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

Con recursos de origen estatal (PAD) Refrendo, se realizaron 6 mil 8 m³ de presas de gavión; por lo que respecta a recursos PAD 2017 se realizó la adquisición de un lote de materiales y herramientas para 3 mil m³ de presas que se establecerán a inicios del siguiente ejercicio. (Ficha 18)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	7,640.7	641
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	800	801.3	1
	Presas de gavión (PAD 2017 Refrendo/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M ³	6,000	6,008	8
	Determinar porcentaje de sobrevivencia y seguimiento de trabajos en predios reforestados del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas en 2016 (PAD 2017 Refrendo/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Hectárea	6,000	6,133.9	134



020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el año 2017, en la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, se realizaron diversas acciones, todas ellas de impacto social, tales como la de recibir, investigar y atender 1 mil 407 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 105.5 por ciento con respecto a lo programado para el año 2017; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Naucalpan, Coacalco, Tecámac, Tultitlán y Atizapán de Zaragoza. (Anexo 19)

En atención a estas denuncias recibidas, se efectuaron 1 mil 472 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 100.7 por ciento. (Anexo 20)

El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 680 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento de 100.6 por ciento de la meta propuesta para 2017. (Anexo 21)

Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 739 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 101.7 por ciento. (Anexo 22)

Con respecto al Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 124 industrias, que representan un 112.7 por ciento de cumplimiento; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. Cabe mencionar que la meta se rebasó en más de un 10 por ciento por que se sitúa en el intervalo morado de cumplimiento establecido por la Secretaría de Finanzas, indicando según

el Manual para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, un proceso de planeación deficiente; sin embargo, por la temática de este caso en especial, lo que se refleja es el compromiso y la responsabilidad de los empresarios e industriales asentados en el Estado de México con el cuidado del medio ambiente y eso lejos de resultar negativo, en realidad suma a los esfuerzos de la política gubernamental para prevenir la contaminación. (Anexo 23)

De este modo, en el año 2017 la meta dio como resultado la certificación de 124 empresas como Industria Limpia, de entre las que destacan las siguientes: Alambres y Refuerzos DAC, Tecsiqim, Albany Internacional de México, Parker Seal de México, Avangard México, Concretos Apasco en Teoloyucán, las agencias de vehículos Echegaray Automotores y Vehículos y Servicios Satélite, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 112.7 por ciento, para lo cual se realizaron 70 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 24-25)

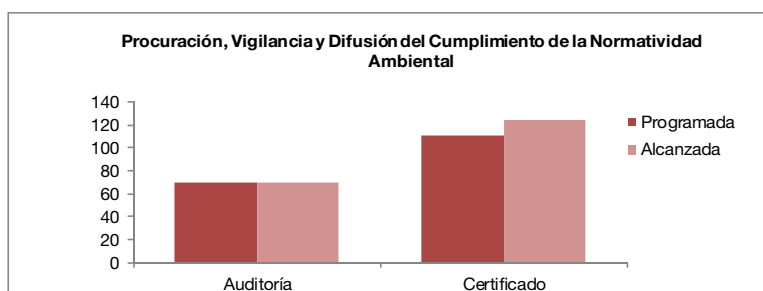
Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 12 eventos, tales como los siguientes: reunión con auditores ambientales para impulsar acciones que fortalezcan el Programa de Auditoría Ambiental, promoción de la certificación de Industria Limpia en las empresas asociadas a la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM), ponencia en la Semana del Medio Ambiente organizada por Barcel, S.A. de C.V. Centro de Distribución Norte, organización del Foro Estatal de Protección Animal, participación en la Primera Sesión Ordinaria de la ANAAE y reunión de trabajo con los miembros de la CONCAEM; con dichas acciones se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta. (Anexo 26)

En el año 2017 se realizó una Acción de mejora para la protección al Medio Ambiente y la Fauna, llevando acabo la contratación del Servicio de Monitoreo de Cámaras de Vídeo vigilancia en 28 Centros de control Canino en el Estado de México, dichas cámaras fueron instaladas en los siguientes Municipios: Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Tultepec, Tultitlán, Ixtapaluca, Chalco, Tecámac, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco, Coacalco, Naucalpan, Toluca, Zinacantepec, Atlacomulco, Tenango del Valle, Metepec, Lerma, Valle de Chalco, Valle de Bravo, Coyotepec, La Paz, Acolman, Atizapán de Zaragoza y Almoloya de Juárez; con esta acción se logró el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta. (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,334	1,407	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,462	1,472	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	676	680	4
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	727	739	12
	Inscripción al programa de Auditorías Ambientales	Empresa	110	124	14
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	70	70	0
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	110	124	14
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0
	Acciones de mejora para la protección al Medio Ambiente y a la Fauna	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

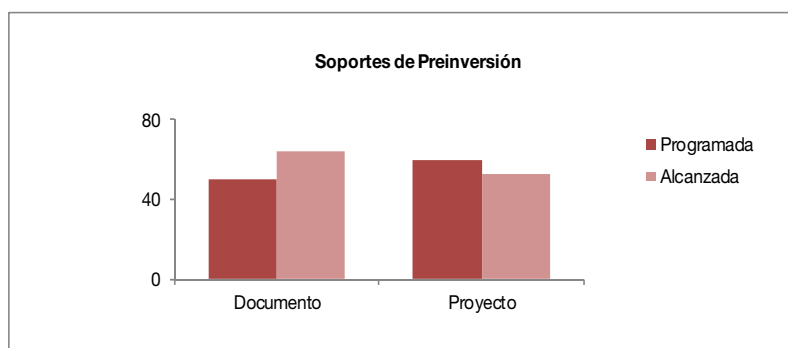
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,334	1,407	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,462	1,472	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	676	680	4
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	727	739	12
	Inscripción al programa de Auditorías Ambientales	Empresa	110	124	14
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	70	70	0
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	110	124	14
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0
	Acciones de mejora para la protección al Medio Ambiente y a la Fauna	Acción	1	1	0



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad en lo referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos básicos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican 4 grandes conjuntos de acciones: la elaboración de análisis costo-beneficio; elaboración y trámite de expedientes técnicos; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; y la atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción. De igual manera se dio Atención a las Solicitudes de Obra Pública y de materiales de construcción, dando respuesta a los solicitantes.

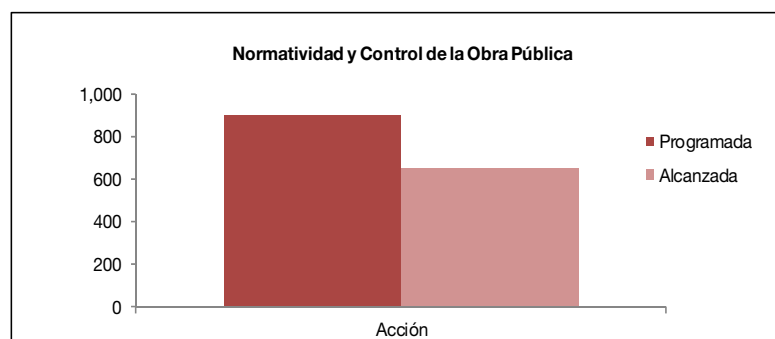
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	50	64	14
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	190	143	-47
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	60	53	-7
	Atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	378	378	0



020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de verificar la transparencia en la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras, durante el ejercicio 2017 la Dirección General de Inversión ejecutó el programa de Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; a través de 650 acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los HH.ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal (Ficha 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	650	-250

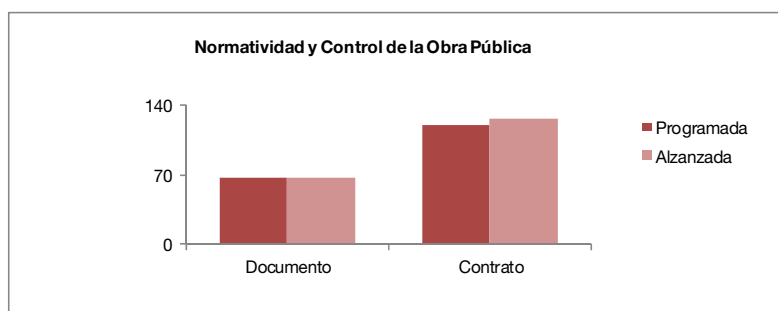


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública, y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se atendieron las solicitudes de obra pública, se realizaron acciones de asesoría técnica de obra, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	24	30	6
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	67	67	0
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	120	127	7
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	900	0	-900
	Registro de catálogos de contratistas	Documento	840	800	-40
	Elaboración del Reglamento del Libro XVIII, de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México (Acción en Proceso), Varias, Cobertura Estatal	Servicio	1	1	0
	Contratación de servicios especializados para la integración de expedientes de actos jurídicos derivados de la obra pública	Servicio	1	1	0
	Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos Recuperados. Cobertura Estatal, todo el Estado	Servicio	1	1	0



**020201010201 PAVIMENTACION DE CALLES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

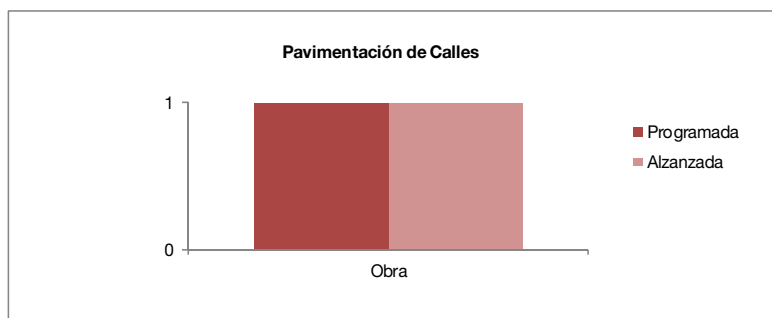
En la consideración de que la pavimentación de vialidades es mejorar la calidad de vida de la población, el entorno cercano y de la Ciudad en su conjunto a partir de la comodidad y confort que ofrece esta infraestructura, las estrategias de pavimentación en el Estado de México, se diseñan con base en criterios económicos y aspectos de sustentabilidad para que el tipo de materiales que se aplican en grandes tramos carreteros o vialidades urbanas permita mantener esta infraestructura en condiciones adecuadas de transitabilidad por un mayor tiempo y se beneficie con la disminución de contaminación y el mejoramiento de la imagen urbana.

Es importante referir que con las obras realizadas (Ficha 20-34) en este rubro se mejoró el tráfico vehicular e incremento la plusvalía de las propiedades, beneficiando a los poseedores de casas, predios y usuarios de las vialidades.

Entre las obras de mayor relevancia, se encuentran las siguientes:

- Rehabilitación de Calles de la Zona Industrial Toluca - Lerma.
- Pavimentación de la calle Crisantemo en Naucalpan.
- Pavimentación de calles en la Colonia Rústica Xalostoc, en el Municipio de Ecatepec de Morelos (Calle 4 y Calle 6).
- Pavimentación de Calles con Concreto Estampado, Ecatepec, San Pedro Xalostoc.
- Construcción de Red de Drenaje, Pavimentación Hidráulica, Guarniciones y Banquetas en la Cabecera Municipal de los Reyes la Paz (Obra Nueva), La Paz, Cabecera Municipal.
- Pavimentación de diversas calles en el Municipio de Atenco (Obra Nueva), Atenco, Varias.

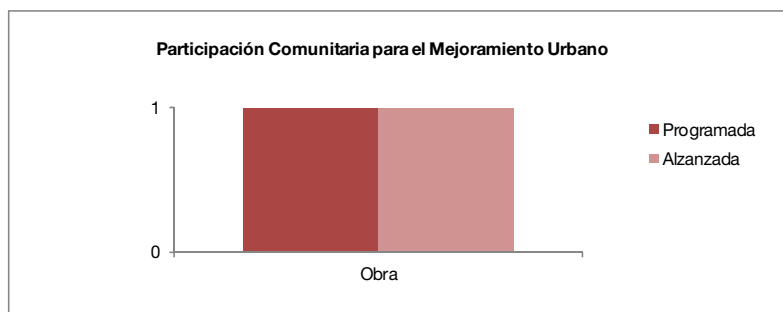
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Rehabilitación de calles de la Zona Industrial Toluca-Lerma	Obra	1	1	0
	Pavimentación de las calles	Obra	10	6	-4
	Pavimentación de caminos	Obra	2	0.2	-1.8
	Pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y obras de drenaje	Obra	5	1.6	-3.4
	Pavimentación de calles, guarniciones y banquetas	Obra	7	1.4	-5.6
	Pavimentación de calles y obras de drenaje	Obra	1	0.3	-0.7



020201010202 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para continuar promoviendo la participación de la comunidad en factores que impulsan el crecimiento y de forma organiza alcanzar los objetivos de bienestar social, en especial en la regeneración y consolidación urbana; se realizaron procesos dinámicos que se distinguen porque están encaminados a suprimir el deterioro urbano de la urbe con la realización de acciones orientadas a la mejora de espacios públicos, la imagen urbana, impulsar el turismo e incentivar el desarrollo económico. Por ello, se realizaron diversas acciones de rescate de espacios urbanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO				
	Rescate de espacios que serán aplicados en CTM XIV Ecatepec	Obra	1	1	0



020201010203 GUARNICIONES Y BANQUETAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

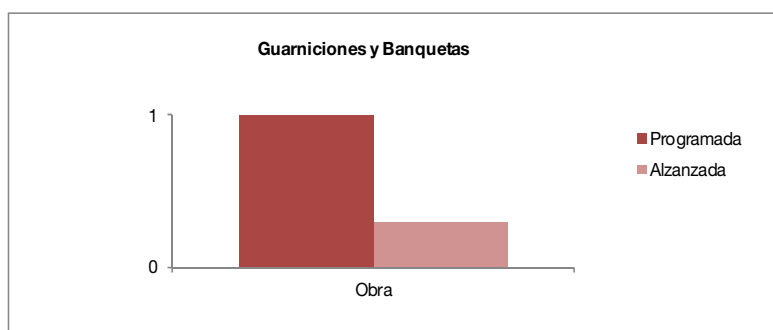
La construcción de guarniciones y banquetas en diversas regiones de la Entidad, es de vital importancia y de alto impacto, en beneficio de la ciudadanía que transita diariamente en estas zonas; estas obras

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permiten mejorar el entorno y prevenir y evitar accidentes facilitando el tránsito peatonal, sobre todo en las periferias de las escuelas.

Entre las obras que en este ejercicio se realizan, en la materia se encuentran las de Atlacomulco y de la Cabecera Municipal de Santo Tomas.

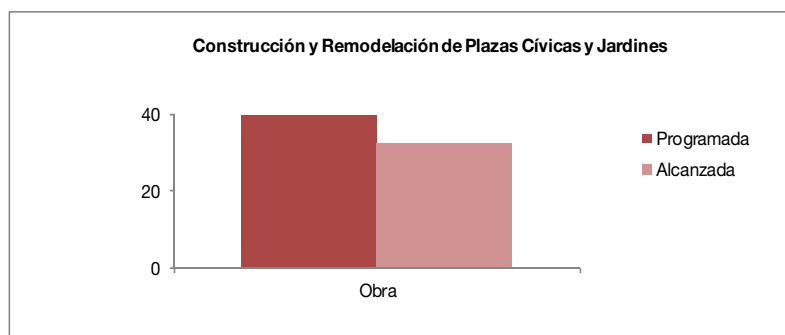
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Obra Complementaria en el C. Cuarto Cuartel S/N, Loc. Bodashi de 50493, Atlacomulco, México	Obra	1	0.1	-0.9
	Remodelación de Banquetas y Guarniciones 1era. Etapa de 2.500 M2 en el Primer Cuadro de la Cabecera Municipal de Santo Tomás, Estado de México	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción de Unidad Deportiva 1a. Etapa, Rehabilitación de la Cancha de Futbol y Cerco Perimetral en la localidad Barrio Chiquichuca, en Villa de Allende	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción de Techedumbres en Cancha de Futbol Rápido con 1,512 M2 de la Unidad Deportiva Bicentenario, Jesus María, Villa Victoria	Obra	1	0.3	-0.7



020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 50 obras; Plazas Estado de México, la remodelación de la Plaza del Embarcadero de Valle de Bravo, la construcción de la "Plaza de las Alas" la Marquesa, Municipio de Ocoyoacac, el Alumbrado y Campo de Futbol del Deportivo Santa Isabel, Arcos de Bienvenida y Construcción de la Casa Ejidal en la Comunidad Ejido de Santa Isabel, en San Salvador Atenco y la rehabilitación del Parque "El Contador" o "Ahuehuetes" en Atenco (Ficha 35-74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de Plazas Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas	Obra	40	32.9	-7.1
	Recuperación de Espacios Públicos	Obra	4	4.0	0.0
	Construcción y/o equipamiento de áreas deportivas y anexos	Obra	5	2.0	-3.0



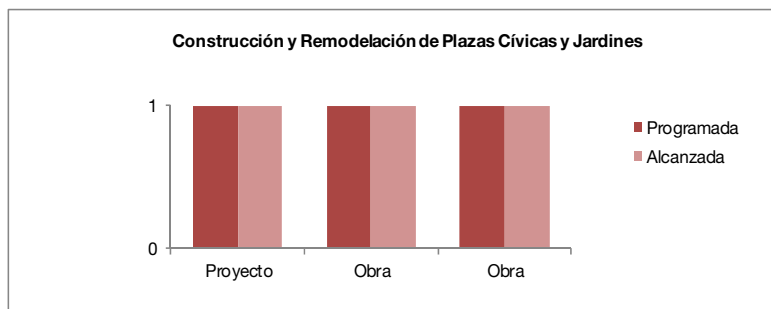
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de proporcionar mejores instalaciones a los visitantes que acuden a los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario del Valle de Toluca y Valle de México, se realizaron obras de ampliación y mantenimiento de infraestructura, consistentes en ampliación de oficinas, instalación de juegos infantiles, ejercitadores, construcción de módulo sanitario e instalación de luminarias, así como la adquisición de equipo agrícola y vehicular. Obra concluida en el segundo semestre de 2017.

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe, actualmente cuenta con un circuito vial de 30.5 km., en los Municipios de Coacalco y Tultitlán; el cual debe incrementarse hacia el Municipio de Tlalnepantla para fortalecer la atención de los visitantes, los servicios del parque y combatir los incendios forestales; para ello se adquirieron 4 vehículos, equipo de cómputo, equipo fotográfico, proyectores y equipo agrícola industrial; asimismo, se concluyó la construcción de 2.7 kilómetros de circuito vial a base de carpeta asfáltica y obras hidráulicas. Obra concluida en el segundo semestre de 2017.

Con la finalidad de rescatar la antigua estación del ferrocarril mexicano México-Laredo, que es considerada como Monumento Histórico por el INAH, estableciéndose como recurso patrimonial importante con valor histórico, artístico, cultural y ambiental, en el Municipio de Huehuetoca, se llevó a cabo el rescate de este espacio público (Acción de Gobierno Municipal AGM-1487), con la rehabilitación de la estación del tren, el mantenimiento a infraestructura existente, la construcción de andadores, barda perimetral y el suministro e instalación de bancas, cestos para basura y luminarias solares, obra concluida al 100 por ciento.

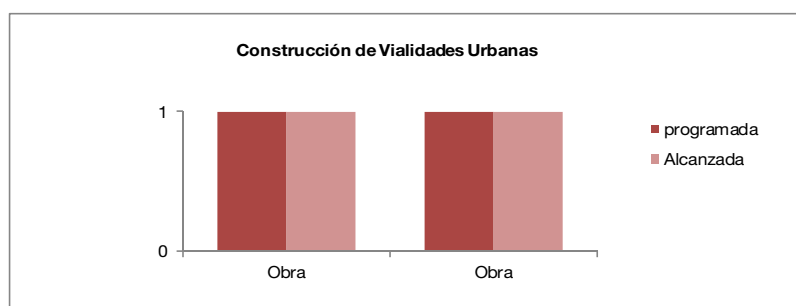
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Mantenimiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1	1	0
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1	1	0
	Construir con el Apoyo del Municipio en una Primera Etapa un Parque Público y el Museo de Ferrocarril de la Antigua Estación del Ferrocarril (AGM-1487), Huehuetoca	Obra	1	1	0



020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Superar las condiciones adversas asociada a un patrón urbano cada vez más extenso y de mayor flujo vehicular es una manifestación permanente de la sociedad, la cual demanda mejorar la movilidad y disminuir los tiempos en los recorridos, en este sentido se realizaron 5 obras de urbanización, lo que ha permitido mayor comodidad para el traslado de los usuarios (Ficha 75-76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción del acceso al Parque Morelos, en la Col. CTM 14, en Ecatepec	Obra	1	1	0
	Modernización y Ampliación de obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino Ruta del Bosque - Avándaro	Obra	1	1	0
	Construcción de la Vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla	Obra	1	0.1	-0.91
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Surponiente del Municipio de Atizapan de Zaragoza	Obra	1	0	1
Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Obra	1	1	0	



020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de mejorar la vida urbana y fortalecer el equipamiento de estas áreas, propiciar el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; y que además observen la necesidad de crear nuevas alternativas para la producción de los edificios, donde se ponderen los problemas medioambientales y el entorno natural se realizaron diversas obras entre las que destacan los siguientes aspectos:

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y alimentación de las y los adultos mayores, a fin de que gocen de ocupación y de servicios gratuitos proporcionados por profesionales en geriatría, apoyando su plenitud en esta etapa de su vida.

Las unidades deportivas, que en coordinación con el Gobierno de la República se construyeron han fomentado la práctica del ejercicio y fortalecido el tejido social.

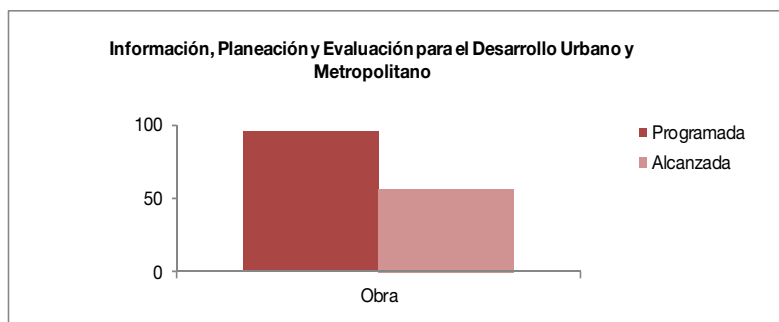
La infraestructura para la imagen urbana que ha mejorado el desarrollo turístico, y el esparcimiento de la población.

Entre las obras a continuación se señalan las siguientes:

- Construcción del Parque Temático, en el Municipio de Tlalnepantla (Obra Nueva), Tlalnepantla, Varias.

- Apoyo a la Gestión para la Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Deportiva (AGM-0945) (Obra en Proceso), Villa Guerrero.
- Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en San Miguel Mimiapan (AGM-0975) (Obra en Proceso), Xonacatlán, San Miguel Mimiapan.
- Remodelar en Coordinación con el Municipio, en Una Primera Etapa, las Unidades Deportivas de la Cabecera Municipal y Granjas Arenal (AGM-0089) (Obra en Proceso), Atenco, Cabecera Municipal y Granjas el Arenal.
- Construcción y Equipamiento de una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social DIF (AGM-0525) (Obra en Proceso), Nicolás Romero.
- Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Obra Nueva), Cobertura Estatal, Varias.
- Construcción y Equipamiento del Edificio de Seguridad Ciudadana en Axapusco.
- Rehabilitación Integral del Primer Cuadro, Cabecera Municipal de Atlacomulco (Obra en Proceso), Atlacomulco, Cabecera Municipal.
- Construcción de una Estación de Bomberos y Protección Civil en el Municipio de Técamac, (Obra Nueva), Tecámac, Cabecera Municipal.
- Construcción del Mercado de Pirotecnia en el Municipio de Tultepec.
- Mejora del Entorno Urbano del Fraccionamiento Social Progresivo en Santo Tomás Chiconautla (Obra Nueva), Tecámac, Santo Tomás Chiconautla (Ficha 77-124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción, rehabilitación y equipamiento de edificios urbanos	Obra	95	56	-39



020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

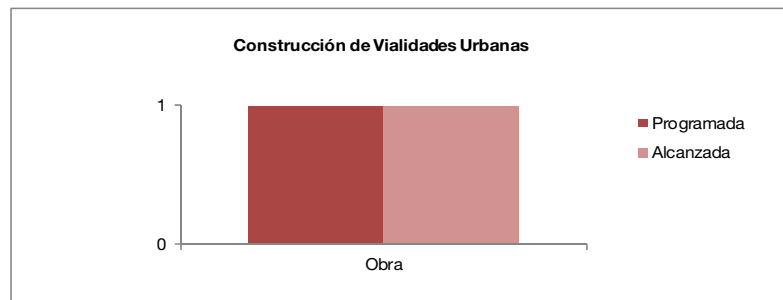
Es evidente que con el tiempo los edificios e infraestructura sufren deterioro, por lo que se debe hacer habitable aquello que no lo es o de forma más matizada restaurar la habitabilidad perdida, renovando para conseguir mayor confort y alcanzar las condiciones o características que el propio medio demanda y que de no hacerlo afectan a la sostenibilidad de la vida humana y que en algunos casos exceden con mucho los márgenes de seguridad y alcanzan límites peligrosos, o bien para lograr un mayor aprovechamiento medioambiental y de las energías como la solar pasiva o la ventilación natural, y sea menos contaminante y más sostenible desde todos los puntos de vista, además de que tenga mayor inclusión social. Es por ello, que en este ejercicio 2017 se realizaron acciones de mejora como las de;

- Imagen Urbana del Santuario de Chalma, Ocuilan
- Mejoramiento Urbano de Fachadas del KM. 35 al 36 en la Carretera México Toluca, a la altura de la Marquesa, Ocoyoacac.
- Remodelación del Centro de Control y Confianza, Estado de México, Lerma.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Rehabilitación de Imagen Urbana en el Ejido de Santa Isabel Ixtapa de San Salvador Atenco, Atenco (Ficha 125-129)

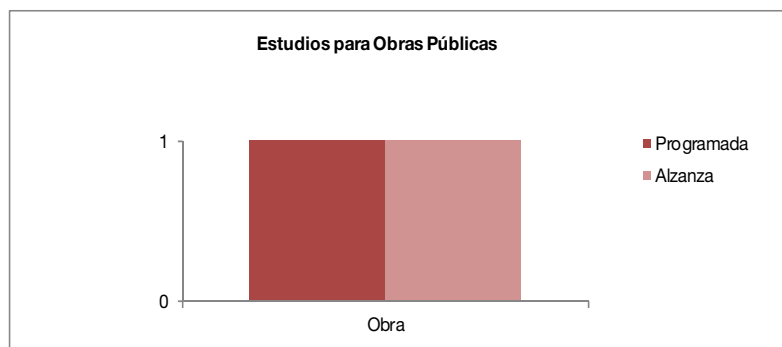
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Imagen Urbana del Santuario de Chalma (Obra en Proceso), Ocuilán, Chalma	Obra	1	1	0
	Mejoramiento Urbano de las Fachadas del KM. 35 al 36 en la carretera México Toluca, a la altura de la Marquesa (Obra Nueva), Ocoyoacac, La Marquesa	Obra	1	1	0
	Remodelación del Centro de Control y Confianza Estado de México (Obra en Proceso) Lerma, Cabecera Municipal	Obra	1	1	-0.91
	Rehabilitación de Imagen Urbana en el Ejido de Santa Isabel Ixtapa de San Salvador Atenco (Obra Nueva), Atenco, Santa Isabel Ixtapa	Obra	1	1	1
	Imagen Urbana del Santuario de Chalma (Obra en Proceso), Ocuilán, Chalma	Obra	1	1	0



020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para garantizar el éxito y eficacia de las obras se tiene el requerimiento de formular estudios previos a su ejecución, lo que da los elementos fundamentales de desarrollo y la necesidad de asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el Presupuesto, lo cual está sujeto a un proceso previo de planeación que conlleva a la disposición elegible para ser incorporada en el proceso de programación-presupuestación. Con la elaboración de este tipo de proyectos se prevé la forma de ordenar los flujos vehiculares y de ciclistas que sirven para detallar y precisar la circulación tanto vehicular como peatonal y el requerimiento para las edificaciones urbanas, ello en beneficio de la sociedad. En este ejercicio fiscal se realizaron diferentes estudios (Ficha 130-131).

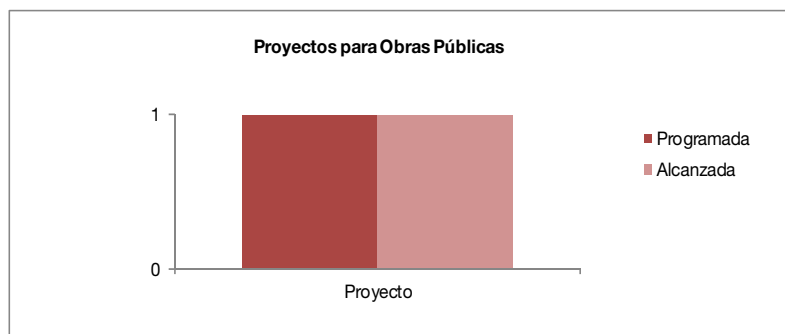
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Construir las Ciclovías que conducen de San Andrés Cuexcontitlán, San Cristobal Huichochitlán, San Pablo Autopan y San Mateo Otzacatipan a la Cabecera Municipal	Obra	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Centro de Convenciones de Toluca, Estado de México (Proyecto-Estudio Nueva) Toluca	Proyecto	1	1	0
	Integración de Estudios de Factibilidad para la Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolman, Estado de México (Proyecto-Estudio en Proceso) Acolman	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de Estudios Costo Beneficio Social a Nivel de Ficha Técnica (Proyecto - Estudio Proceso), Cobertura Estatal, Varias	Proyecto	1	1	0
	Estudio de Factibilidad para Construcción de la Universidad de Tlalnepantla (Proyecto -Estudio en Proceso) Tlalnepantla, Cabecera Municipal	Proyecto	1	1	0



**020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto, está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la construcción de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos y escuelas (Ficha 132-136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudios y Proyecto Ejecutivo del Auditorio Metropolitano de la Región Caracol en el ExLago de Texcoco (Proyecto-Estudio en Proceso) Texcoco	Proyecto	1	0.95	-0.05
	Estudios y Proyecto Ejecutivo y Rehabilitación de la Casa Morelos, en el municipio de Ecatepec (Proyecto-Estudio Nueva) Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santo Tomás Chiconautla (Acción en proceso) Ecatepec, Santo Tomás Chiconautla	Proyecto	1	1	0
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Guadalupe Victoria (Acción en proceso) Ecatepec, Guadalupe Victoria	Proyecto	1	0.9	-0.10
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa Clara Coatitla (Acción en proceso) Ecatepec, Santa Clara Coatitla	Proyecto	1	1	
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa María Tultepec (Acción en proceso) Ecatepec, Santa María Tultepec	Proyecto	1	1	0
	Terminación de la Construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico CBT Ecatepec (Obra en Proceso) Ecatepec, San Pedro Xalostoc	Obra	1	1	
Inmueble que actualmente ocupa la Escuela "Benito Juárez" en el Municipio de Tenango del Valle (Proyecto-Estudio Nueva) Tenango del Valle	Proyecto	1	1	0	



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, esta comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Infraestructura requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas.

Se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos.

En este año se realizaron acciones de supervisión que garantizaron la construcción del Centro de Convenciones en Toluca, Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, el Auditorio Metropolitano en Tecámac, el Parque Temático en el Municipio Tlalnepantla y la evaluación de la Vialidad Las Torres, por afectaciones derivadas de la construcción del Tren Interurbano México – Toluca (Ficha 137-141).

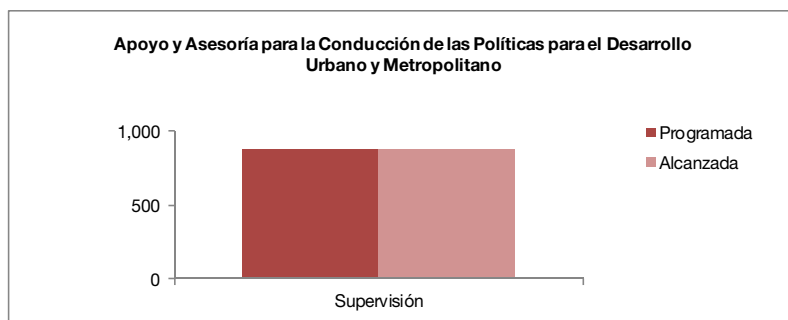
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 450 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,450.0	1,450.0	0
	Supervisión de Obra Pública	Supervisión	880	880	0
	Supervisión y Control de Calidad para la terminación de la construcción de la Barranca de Hueyetlaco	Supervisión	1	1	0
	Supervisión de la construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica (CG-0173) (Proyecto-Estudio en Proceso) Atlacomulco	Supervisión	1	0.9	-0.1
	Supervisión de la construcción del Centro de Convenciones (Proyecto-Estudio Nueva) Toluca	Supervisión	1	1	0
	Conclusión de la Supervisión del Auditorio Metropolitano (Proyecto-Estudio en Proceso) Tecámac	Supervisión	1	0.9	0.10
	Estudios de Factibilidad para la Construcción del Parque Temático en el Municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio en Proceso) Tlalnepantla	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción de un Parque Ecológico con Unidad Deportiva en Atlacomulco (Acción Nueva) Atlacomulco	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción para Mejorar la Imagen Urban, Áreas Verdes y Deportivas de la Cabecera Municipal de Atlacomulco (Acción Nueva) Atlacomulco, Cabecera Municipal	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para Proyectos del Mexicable en el Municipio de Ecatepec, Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Acción Nueva) Ecatepec	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción de la Plaza Estado de México en Honor a la Armada de México en el Municipio de Valle de Bravo (Acción Nueva) Valle de Bravo	Supervisión	1	1	0



020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Estrategia Comunidades en Grande

A partir de la evaluación realizada por el CONEVAL 2015 en el Estado de México, se observan cifras con alto y muy alto grado de marginación, ante esta circunstancia se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social que atienda las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o pobreza multimensional o con algún tipo de carencia.

Su objetivo, es impulsar procesos de organización comunitaria y participación social, que contribuyan a generar capacidades autogestivas, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la Asesoría, Asistencia Técnica y Vinculación con Instituciones Públicas para la Ejecución de la Estrategia “Comunidades en Grande” con una cobertura de 99 comunidades dentro de 50 municipios (Anexo 28, Ficha 142).

Se asesoró, capacitó, gestionó y vinculó con Instituciones Públicas para que los habitantes de dichas comunidades fueran beneficiados con los diferentes programas Sociales Estatales y Federales con el fin de elevar su calidad de vida y coadyuvar al cumplimiento de uno de los Pilares Fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo y objetivos del Gobierno del Estado de México.

Programa Por Mi Comunidad

En concordancia con la política Social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas con el propósito de procurar una mejor calidad de vida a las y los mexiquenses, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la Agenda Pública Estatal.

El Programa de Desarrollo Social “Por mi Comunidad”, tiene como propósito mejorar las condiciones de los espacios comunitarios de la Entidad; a fin de propiciar una mejor calidad de vida de su población, mediante la entrega de materiales industrializados y/o bienes.

El programa opera en 2 vertientes: Comunitaria y contingencias y/o vulnerabilidad.

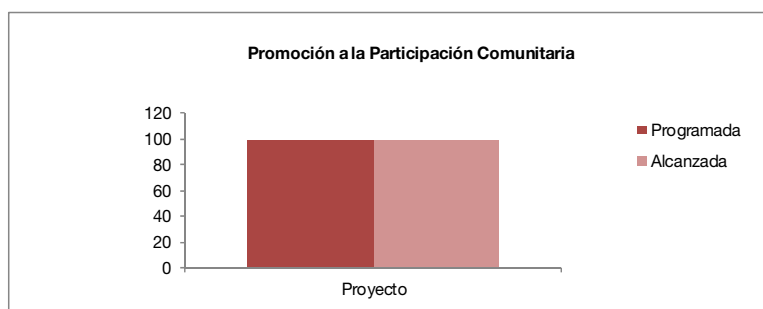
La primera tiene como objetivo mejorar las condiciones de espacios comunitarios en zonas de atención prioritaria, y la segunda apoyar por única ocasión a la población de las localidades afectadas por desastres naturales, percances, siniestros, condiciones climáticas adversas y/o de vulnerabilidad.

Se realizaron 355 acciones en 70 Municipios de la Entidad (Anexo 29, Ficha 143).

IMEJ

Apoyo a Instancias Municipales. Con esta acción se fortalecen las instancias municipales de atención a la juventud y se crean espacios de atención, prevención y formación, lo que permite a los jóvenes disponer de herramientas educativas, culturales y recreativas. Para esta actividad se programaron 3 apoyos en los municipios de Cuautitlán, Zinacantepec y Toluca cumpliendo con la meta en un 100 por ciento. (Ficha 144)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	Por mi Comunidad	Acciones	1000	355	-645
	Apoyo a Instancias Municipales	Estimulos	3	3	0
	Comunidades en Grande	Proyecto	99	99	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad. En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: Educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2017, se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 208 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 104 por ciento, con respecto a las 200 remodelaciones programadas; la meta se superó debido a que en el proceso adquisitivo del ejercicio fiscal, en la compra de materiales industrializados su costo estuvo por debajo del precio de referencia, por lo tanto, se pudo adquirir más bienes que se entregaron a los integrantes de los grupos de desarrollo. Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual.

Se coordinó la impartición de 96 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 120 por ciento respecto a los 80 talleres programados, debido a que se pudieron brindar 16 talleres más de capacitación a grupos de desarrollo a los ya programados, ya que el recurso fue suficiente para elevar la meta anual. Se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados.

Se capacitó sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario otorgando 21 asesorías de las 20 programadas, teniendo con ello un cumplimiento del 105 por ciento, debido a la atención de la demanda del interés por parte de los Sistemas Municipales DIF.

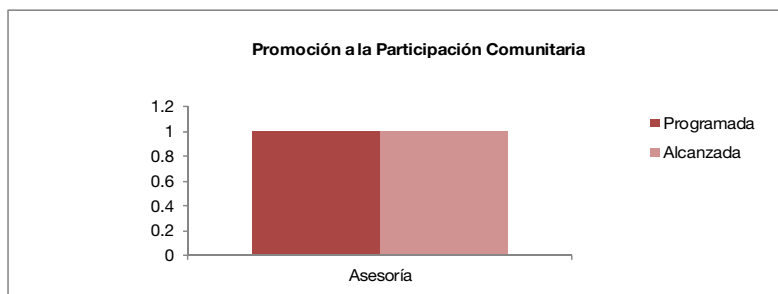
Se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 880 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 5 mil 744 de los habitantes de esas comunidades; y se brindó atención a 852 personas es decir, al 14.8 por ciento del 15.3 por ciento que se tenía programado. El resultado del indicador se cumple en un 96.8 por ciento.

El indicador cobertura de atención con acciones de la Estrategia Comunidad Diferente se cumple en un 91.3 por ciento ya que de las 5 mil 744 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 5 mil 244 personas, la variación en el cumplimiento fue debido a que existió menor participación de las personas beneficiadas.

Se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a 948 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con esta estrategia; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100.32 por ciento (Anexo 30).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Remodelación	200	208	8.00
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	0.00
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Taller	80	96	16.00
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario	Grupo	90	90	0.00
	Capacitar sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario	Asesoría	20	21	1.00



**020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender las demandas y necesidades ciudadanas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promueven y gestionan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

El Gobierno del Estado de México ha instrumentado programas de apoyo a la población entre destacan los compromisos comunitarios o acciones gubernamentales comunitarias que forman parte de los 6 mil compromisos que el Ejecutivo del Estado estableció al inicio de su gestión.

El registro, atención, seguimiento y control de los compromisos comunitarios del Ejecutivo Estatal está a cargo principalmente de la Secretaría Técnica de Gabinete y de la Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental. Como parte de la estrategia del Ejecutivo Estatal para cumplir los 3 mil 998 compromisos gubernamentales comunitarios, se puso en operación el Programa de Atención y Seguimiento a compromisos comunitarios, como una herramienta que permite la atención y cumplimiento oportuno, establecidos mediante el suministro de bienes, dentro de los 125 municipios del Estado de México.

En el marco de los trabajos del Programa se atendió con equipo recreativo, material de construcción, equipos médicos, pasto natural entre otros bienes; así mismo se realizaron acciones para la interacción

permanente de las dependencias, organismos auxiliares y representantes regionales con el fin de atender oportunamente las demandas sociales (Ficha 145).

Por otra parte, para garantizar la óptima operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), ha sido necesario incorporar nuevos servicios y mantener en funcionamiento múltiples componentes tecnológicos como licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, renovación de las pólizas de mantenimiento y otros (Ficha 146).

Complementariamente, se llevó a cabo renovación de contratos de mantenimiento de la Infraestructura y Plataforma Tecnológica de los Centros de Datos Primario y Alterno de la Coordinación de Gestión Gubernamental y de las pólizas de soporte técnico y actualización para equipos de procesamiento, equipo de balanceo de cargas y alta disponibilidad, equipo de almacenamiento y equipo de comunicaciones, entre los que se encuentran switches de comunicación y ruteadores, así como para llevar a cabo el mantenimiento de componentes para el monitoreo de tráfico en la red y monitoreo de bases de datos, lo que permite más seguridad en la plataforma y así proporcionar un mejor servicio a los usuarios del SIP-G (Ficha 147).

Para mejorar la eficacia y calidad de los programas de gobierno es necesario evaluarlos permanentemente, lo que posibilita verificar el cumplimiento de los objetivos, comprobar sus alcances, identificar áreas de oportunidad y obtener información relevante para definir e instrumentar acciones para fortalecerlos.

En este propósito, la Coordinación de Gestión Gubernamental de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adquirió el servicio informático para diseñar, implementar y operar una solución tecnológica para el estudio y evaluación de programas de Gobierno que permitiera verificar la información obtenida en levantamientos en campo sobre el comportamiento de los programas y el grado de satisfacción de los beneficiarios con los apoyos recibidos. Con este servicio, se evaluaron más de 140 programas y/o acciones de gobierno ejecutados en 2015 y 2016 (Ficha 148).

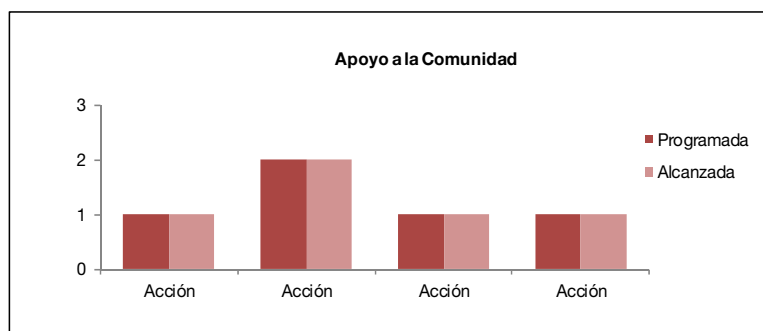
Con la finalidad de evaluar el comportamiento de los Programas Gubernamentales, se conjuntaron esfuerzos con la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de realizar estudios de opinión de los programas “Desayunos escolares fríos” y “Estímulo a integrantes de escolta de bandera”.

Estas evaluaciones permitieron disponer de tener mayores elementos para retroalimentar al Gobierno del Estado de México con información objetiva que contribuya a tomar decisiones para mejorar cualitativamente los apoyos que se entregan, así como la operación de los programas sociales (Ficha 149).

Con relación a la infraestructura para el desarrollo de los Programas Estatales, se conformó la infraestructura requerida para cada uno de los actos y eventos oficiales que llevan a cabo la Administración Estatal, así como del Ejecutivo Estatal, en beneficio de un promedio de 500 mil personas (Ficha 150-152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	19,355	15,403	-3,952
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	9,707,508	7,734,359	-1,973,149
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	2	2	0
	Estudio y Evaluación de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Estudio de Opinión para valorar el Comportamiento de los Programas Gubernamentales	Acción	1	1	0
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	2	1	-1

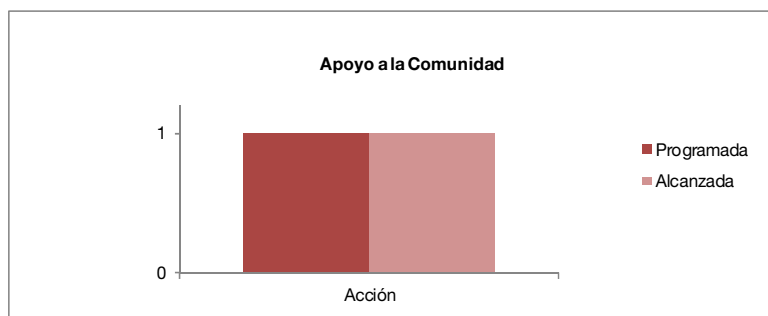
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, se apoyó con la adquisición de 2 pipas para el abastecimiento de agua en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Ficha 153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Apoyo para adquirir dos pipas para el abastecimiento de agua, en el municipio de Ixtapaluca	Acción	1	1	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de inundaciones".

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 605 fuentes de

abastecimiento con un gasto de 37 mil 662.87 litros por segundo; se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de Chalco y Chicoloapan.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2017 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se asistió a 2 sesiones para mejorar la gestión integrada del recurso hidráulico, que involucra a dependencias de los tres niveles de gobierno, se describen a continuación:

- Quinta Sesión Ordinaria 2017 de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la Propuesta de obras y acciones programadas para el ejercicio 2018, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.
- Foros de Diálogo Social para la Formulación del Plan del Desarrollo del Estado de México 2017-2030.

Así mismo se llevaron a cabo 43 sesiones dentro de los Consejos de Cuenca: del Valle de México-Pánuco (22), Cuenca Lerma-Chapala (20) y Cuenca Balsas (1), en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2017, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participo en la elaboracion de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presenta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2018”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y en el documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con Participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Los cuales se desglosan de la siguiente manera: 31 documentos de Seguimiento y Evaluación de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXIII, edición 2017, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2016, dando como resultado 157 sitios afectados, en 36 municipios con una superficie inundada de 26.20 km² y una población afectada de 21 mil 223 habitantes; se elaboro el prontuario de información hidraulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidraulica realiza esta Comisión; se elaboro el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2016 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 619.4 miles de pesos, lo cual representó el 52.6 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 4 millones 829.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 210.7 miles de pesos, lo cual representó el 87.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 430.8 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 999 mil pesos, lo cual representó el 92 por ciento respecto al monto autorizado.

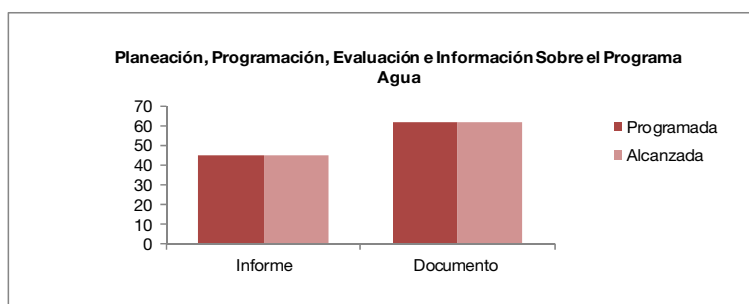
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 281.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 268.2 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	18,298.0	9,619.4	-8679
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,829.5	4,210.7	-619
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,430.8	4,999.0	-432
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	1,281.3	1,268.2	-13



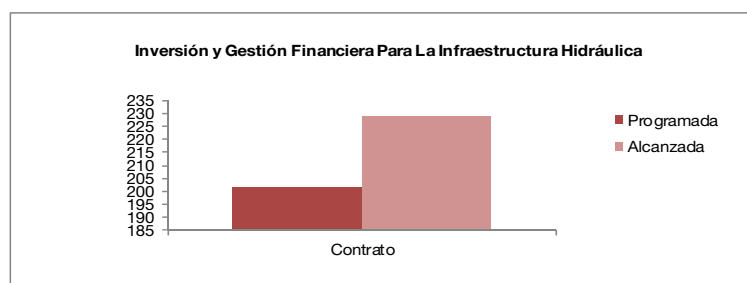
020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México Durante el ejercicio 2017 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes: Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928 (3), para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras, acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928, para apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. Asimismo se realizaron 2 reuniones técnicas de trabajo, donde se dio seguimiento a los acuerdos de las sesiones realizadas anteriormente y asignación de recursos 2017 del Programa de Acciones para el Desarrollo y Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago No. 1928

Se participó en 10 reuniones de trabajo para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, donde actúan como fideicomisarios la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Organismo de Cuenca del Valle de México, de la CONAGUA. Se participó en 1 reunión de seguimiento de aspectos técnicos del proyecto de la obra de alivió que permitirá atenuar las inundaciones por lluvia que se presentan en la Av. Puebla (Cuerpo Sur) interestación Santa Martha- Los Reyes de la Línea “A” del Metro, donde se dio el banderazo de inicio de las obras, donde asistió personal del Municipio de la Paz, además de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	202	229	27
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,498	-752
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0



**020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
CAEM**

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, a realizado durante el presente año diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto del periodo de enero a diciembre de 2017 fueron:

Apoyar Técnicamente a los HH.ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2017 se realizaron 43 asesarpias, superando la meta prorramada de 30 asesarías en 43.3 por ciento. (Anexo 31)

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio. En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 161 alcanzando la meta en 75.6 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Apartado Urbano (APAU), Apartado Rural (APARURAL), Obras Rurales (OR), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). (Anexo 32)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. En esta materia, se programaron 51 estudios y proyectos ejecutivos y se realizaron 93, superando la meta programada en 82.4 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 33)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo).Se autorizaron para este concepto 152.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 10 millones 710 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 10 millones 689 mil pesos, lo cual representó el 99.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 19 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 916.6 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 691.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 654.3 miles de pesos, lo cual representó el 94.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

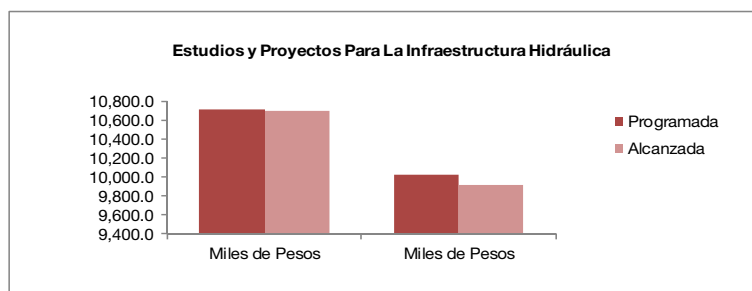
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 100 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 39 mil pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	43	13
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	161	-52
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	93	42
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	152.5	152.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,710.0	10,689.0	-21
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,019.0	9,916.6	-102
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	691.2	654.3	-37
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,100.0	6,039.0	-61

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

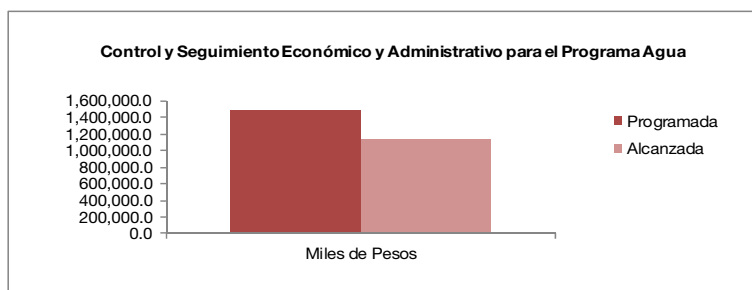


020203010104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2017, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 481 millones 766 mil pesos, alcanzando una meta de mil 125 millones 587 mil pesos, lo que representó el 76 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,481,766.0	1,125,587.0	-356179



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2017, se programó realizar mil 200 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio mil 227 supervisiones, superando la meta en 2.3 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Ficha 154-177)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 945.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 874.2 miles de pesos, lo cual representó el 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 14 millones 25.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 996.6 miles de pesos, lo cual representó el 42.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 579.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 78 millones 764.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 60 millones 682 miles de pesos, lo cual representó el 77 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 79 millones 310.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 72 millones 913.6 miles de pesos, lo cual representó el 91.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 56 millones 731.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 24 millones 47.8 miles de pesos, lo cual representó el 42.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

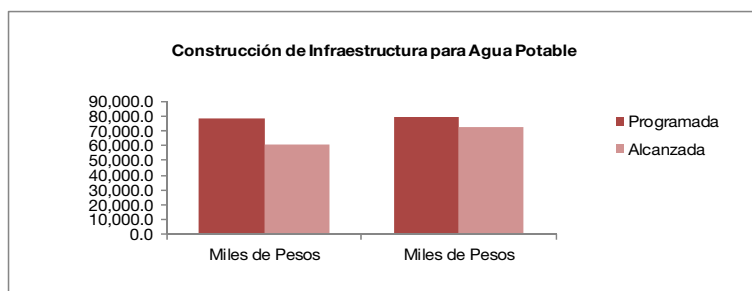
Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 49 millones 509.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				0
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,200	1,227	27
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,945.5	1,874.2	-3071
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	14,025.1	5,996.6	-8029
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	16,579.7	16,579.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	78,764.2	60,682.0	-18082
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	79,310.1	72,913.6	-6397
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	56,731.7	24,047.8	-32684
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	49,509.3	49,509.3	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 108 reparaciones, superando la meta programada de 100 reparaciones en 8 por ciento. (Anexo 34)

Suministro de Agua en Bloque

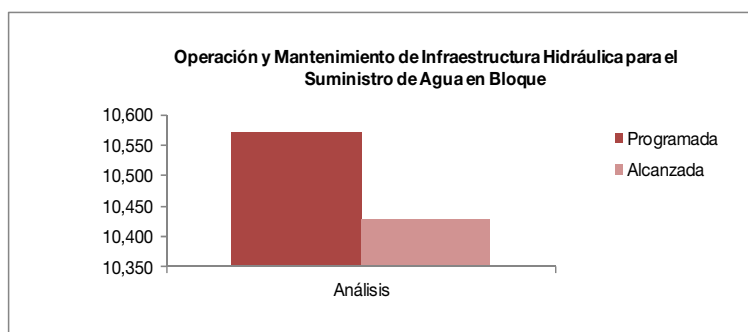
La CAEM suministro 427.9 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 620 mil 477 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.3 por ciento con respecto a los 426.6 miles de m³ programados. (Anexo 35)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 95 municipios un total de 10 mil 430 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 10 mil 570, en 98.7 por ciento, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 36)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	100	108	8
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	426.60	427.91	1
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	10,570	10,430	-140



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la reposición de 128 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 275 sistemas en 46.5 por ciento.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 86 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro un millón 630 mil 594 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de un millón 656 mil kilogramos en 98.5 por ciento.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

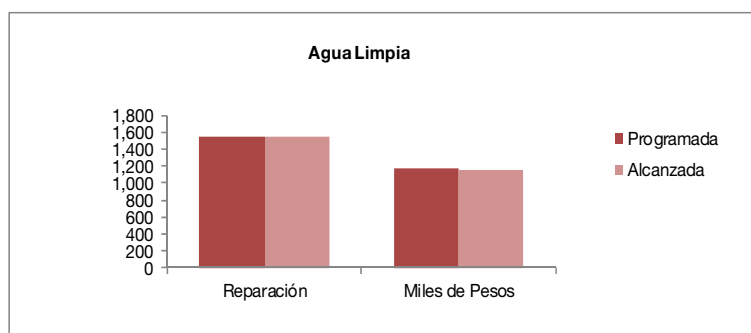
A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de mil 547 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando mil 546 reparaciones, alcanzando la meta programada en 99.9 por ciento, para cubrir el 98.9 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 938 mil 500 habitantes del Estado de México. (Anexo 37)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto millón 169.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio millón 150.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	275	128	-147
	Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,656,000	1,630,594	-25,406
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,547	1,546	-1
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	1,169.7	1,150.1	-20



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 19° Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 17° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 14° Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”, contando con el apoyo de la Secretaría de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2017, se elaboraron 4 diseños de material promocional relacionados al ahorro y uso eficiente del agua y un tríptico para el módulo interactivo, alcanzando la meta al 100 por ciento.

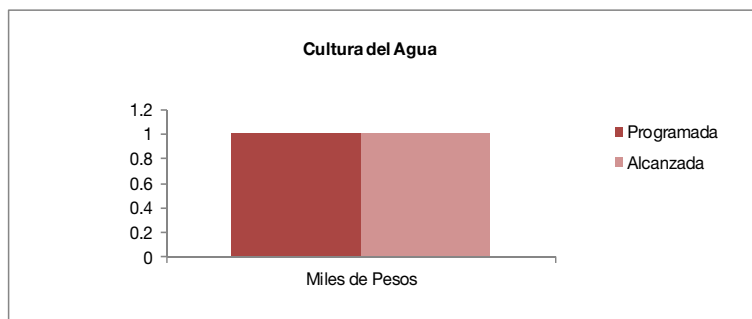
Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales. Durante el ejercicio 2017, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 7 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua: Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	0



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de Tonatico y Joquicingo y a los Organismos Operadores de Temascalcingo, Nextlalpan, Tequixquiac y Teoloyucan, sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

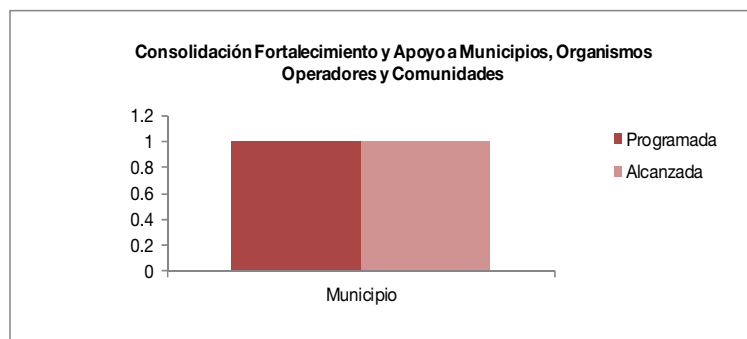
Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Administrar el Gasto Público Municipal”, “Obtener los Recursos Financieros”, “Administrar el Patrimonio Municipal”, “Presentar la Información de la Cuenta Pública”, “Administrar Sistemas de Control Interno”, “Herramientas Administrativas”, y un Curso-Taller denominado: “Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: San Antonio la Isla, Donato Guerra, Tonatico, Temascalcingo, Nextlalpan, Santa María Rayón, Calimaya y Joquicingo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	12	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	0

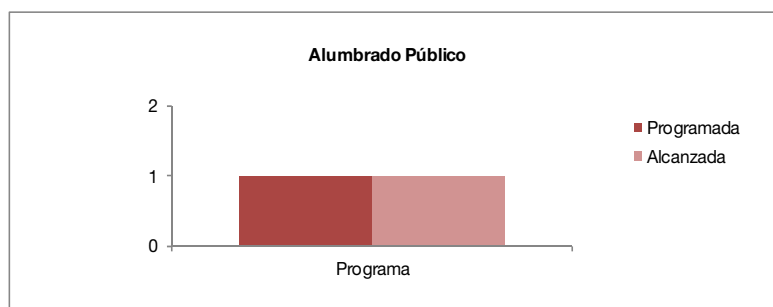


**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Debido a que el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, y con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada, las medidas indispensables de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos y con fines de ornamento, se implementó un programa de acciones para la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México; asimismo se proporcionó asesorías al personal de los HH.ayuntamientos para la utilización de tecnología de punta y en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.

En el ejercicio 2017, en el programa de rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público se entregaron en total 200 mil luminarias en 118 municipios, lo que favoreció la iluminación y el ahorro de energía al emplear tecnología eficiente de iluminación, lo que además genera ahorros importantes para los Gobiernos locales (Ficha 178-180).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado	Programa	1	1	0
	Colocación y entrega de luminarias	Luminaria	200,000	200,744	744



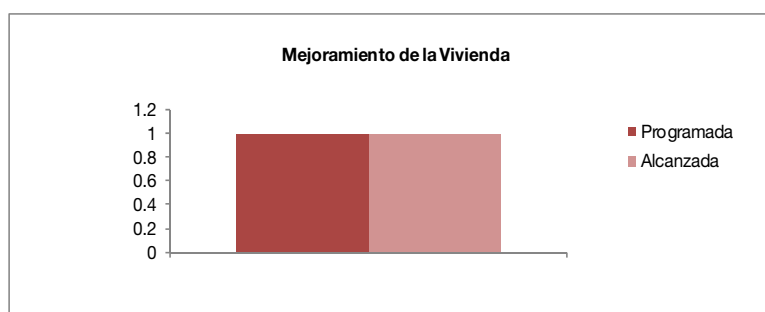
**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
CEMyBS**

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. Con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales del jefe o jefa de hogar que se encuentran en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y que presentan carencia de calidad y espacios en su vivienda, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera el proyecto denominado Vivienda Digna.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2017 se estableció como meta beneficiar a 12 mil 314 personas, al 31 de diciembre de 2017 se cumplió con lo proyectado al 100 por ciento. La entrega se realizó durante los eventos regionales en los que participaron autoridades municipales, estatales y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el apoyo consistió en la dotación de tinacos y láminas de fibro-bitumen para mejorar las condiciones de sus viviendas. El proyecto tuvo cobertura en 55 municipios de la Entidad. (Anexo 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza con carencia por calidad y espacios de la vivienda para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	12,314	12,314	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social.

Con la finalidad de integrar un grupo de personas que serán beneficiarios con acciones de mejoramiento de vivienda, a través de la colocación de piso firme, este Instituto implementa acciones diversas a través de la Integración de Comités de Vivienda Social, informando que para este año 2017, la meta no se cumplió, debido a que el presupuesto fue reconducido para fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda. (Anexo 39)

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme, es una vertiente de la modalidad de mejoramiento de la vivienda, la cual a través del Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, sustituye el piso de tierra por un firme de concreto de 5 centímetros de espesor, reforzado con malla electrosoldada y una membrana de polietileno, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los Mexiquenses en el Estado de México.

Por lo anterior, el Instituto logró la colocación de 229 pisos de cemento logrando el 100 por ciento de la meta programada, en 6 municipios (Chalco 3), (Valle de Chalco 29), (Ecatepec 18), (Tecámac 3), (Nicolás Romero 23), (Toluca 153), en beneficio de 984 Mexiquenses del Estado de México. (Anexo 40)

Es importante mencionar que esta acción contribuye en mejorar las condiciones de higiene y salubridad (emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales etc.) de los integrantes de las familias Mexiquenses.

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios. Contribuir mediante el otorgamiento de apoyos o insumos de construcción al mejoramiento de las condiciones de las viviendas, así como fomentar las alternativas de vivienda digna a la población que lo requiera, mediante la generación

y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales, es una actividad primordial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Con ello esta actividad busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir el mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Para hacer frente a este esquema, el Instituto otorgó 21 mil 85 apoyos de 21 mil 67 programados alcanzando el 100 por ciento, en beneficio de 86 mil 448 mexiquenses, durante el 2017, distribuidos de la siguiente manera; losas (4,236), cuartos adicionales 4x5 (262), láminas (1,700), tinacos (10,227), paquete lámina y tinaco (1,554), estufas de gas (1,371), estufas de leña (1,735). (Anexo 41)

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). Contribuir en la vida de los Mexiquenses sobre todo en las familias de bajos ingresos que habitan en viviendas deterioradas y falta de mejoras, en comunidades de alta y muy alta marginación en mejorar las condiciones de sus vidas.

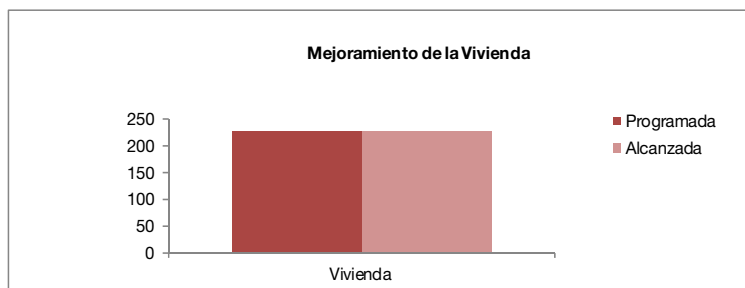
Los trabajos realizados son la sustitución de pisos de tierra por piso firme (1,392), paquetes de materiales para autoconstrucción de vivienda progresiva (122), paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 ms (433), paquetes de materiales para losa de concreto armado de 45 m2 (339), con un total de 2 mil 286 acciones, estos apoyos se complementaron a través de un refrendo, beneficiando a 9 mil 829 integrantes de familias Mexiquenses. (Ficha 181)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social tiene como una de sus principales acciones el de promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia una mejor calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

El fomento al mejoramiento de vivienda a través de acciones consistentes en el suministro de: paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 m2 (616), paquetes de materiales para losa de concreto armado de 45ms (256), paquete de láminas con tinaco (1,967), tinacos 750 litros (19,262) y láminas 1.25x1.20 (930), con un total de 23 mil 031 acciones de mejoramiento a las viviendas.

Se entregaron 2 mil 488 apoyos consistentes en cuartos adicionales (50), paquete de láminas y tinaco (312), losa (40), laminas (225), tinacos (1,861), distribuidos en los municipios de Chalco, Ecatepec, Cuautla, Chiconcuac, Papalotla, Texcoco, Toluca y Amanalco, con un benefició de 10 mil 699 habitantes de 8 municipios del Estado de México. (Ficha 182)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	0	0	0
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.	Vivienda	229	229	0
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.	Vivienda	21,067	21,085	18



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Una de las metas primordiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de la firma de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, para que en ideas conjuntas tanto económicas como de planificación, edifiquen viviendas con directrices tipo económicas, con la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

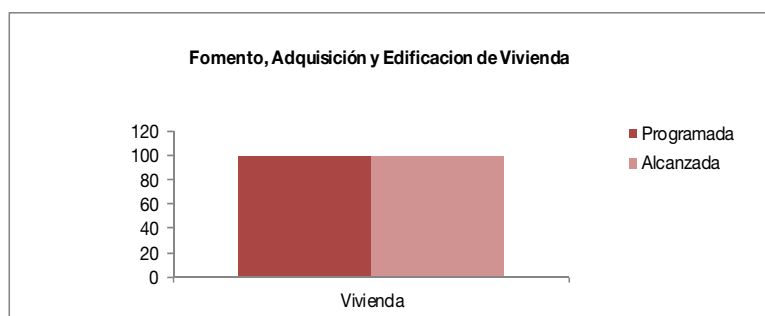
En este sentido el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2017, atender 99 viviendas logrando el 99 por ciento de lo programado, con una población beneficiada de 425 mexiquenses en las siguientes regiones, Atlacomulco (II) 8, Chimalhuacán (III) 8, Cuautitlán Izcalli (IV) 1, Ecatepec (V) 3, Ixtapan de la Sal (VI) 13, Lerma (VII) 13, Nezahualcóyotl (IX) 4, Tejupilco (X) 22, Texcoco (XI) 1, Toluca (XIII) 21 y Valle de Bravo (XV) 5. (Anexo 42)

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Esta actividad se desarrolla, gracias a los trabajos conjuntos entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y los Ayuntamientos, las Organizaciones no Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

Para el 2017 se programó realizar 300 acciones de viviendas ecológicas de 42 a 65 m² en su construcción, con ecotécnicas como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas ahorradoras de leña y estufas a gas, entre otros, no obstante no se logró concretar el total de las acciones programadas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 123 viviendas alcanzando el 41 por ciento, en los municipios de Coatepec Harinas (22), Malinalco (1), Tenancingo (29), Tonatico (60), Zinacantepec (1), Donato Guerra (7) y Villa de Allende (3), con una población beneficiada de 529 Mexiquenses. (Anexo 43)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	99	-1
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	300	123	-177



**020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

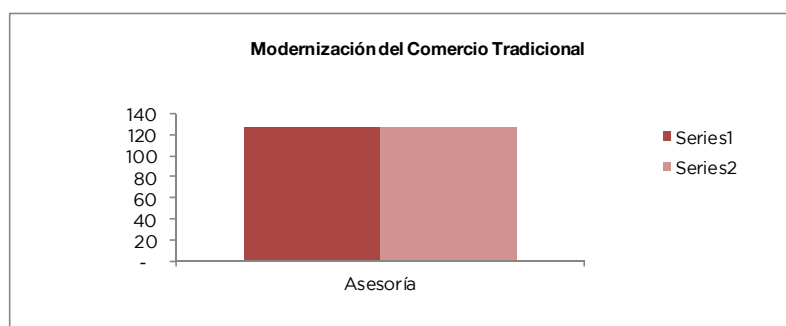
El Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del Sector Comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en la cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

De esta manera, para impulsar la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se brindaron 57 cursos de capacitación en materia comercial en 21 municipios, que han beneficiado a mil 588 comerciantes, en los temas de Administración Básica, Compra y Manejo de Inventarios, El Emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e Investigación de Mercados; además del juego empresarial denominado Simulador de Negocios (Anexo 44).

Con relación al tema de asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se llevaron a cabo 126 acciones en 47 municipios de la Entidad, en beneficio de 8 mil 381 comerciantes (Anexo 45).

En lo referido a asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 8 municipios para que el comerciante tradicional sea más competitivo, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento. Asimismo, en materia de Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron 6 en los mercados: Jorge Jiménez Cantú, Nueva Aragón y Andrés Molina Enríquez (Municipio de Ecatepec), 21 de Agosto de (Municipio de Tecámac), Miguel Hidalgo y Costilla (Municipio de Cocotitlán) y Pedro Ascencio del (Municipio de Almoloya de Alquisiras), en beneficio de 624 comerciantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	57	5
	Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial	Asesoría	126	126	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

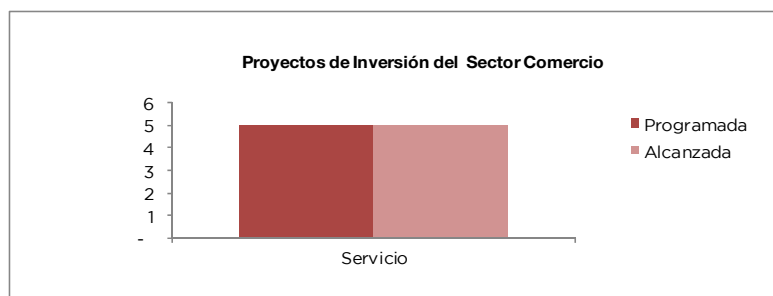
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexicanos.

Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.

Aunado a lo anterior, al consumidor se le ofrece una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias.

En este tenor, durante el año 2017, se registraron 89 nuevas aperturas de unidades económicas en 32 municipios, que permitieron la generación de mil 237 empleos directos (Anexo 46); en el periodo citado se incorporaron, por tipo de tienda, 50 de autoservicio, uno de conveniencia y 38 especializadas. Asimismo, se realizaron 5 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las empresas BP México, Giant Motors Latinoamérica, Chedraui y Gas Natural Fenosa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Captar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas	Unidad económica	95	89	-6
	Otorgar servicios de promoción para la instalación de proyectos comerciales	Servicio	5	5	0



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 108 acciones de asesorías comerciales para impulsar a productores mexicanos con la cadena de suministro, en 20 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos.

Con relación a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a 683 empresas en 77 municipios, de las cuales 95 corresponden a microempresa, 246 pequeña empresa, 283 mediana empresa y 59 gran empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 373 inscripciones, 307 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por Sector se registraron 131 para el comercio, 25 corresponden a la industria y 527 a los servicios (Anexo 47).

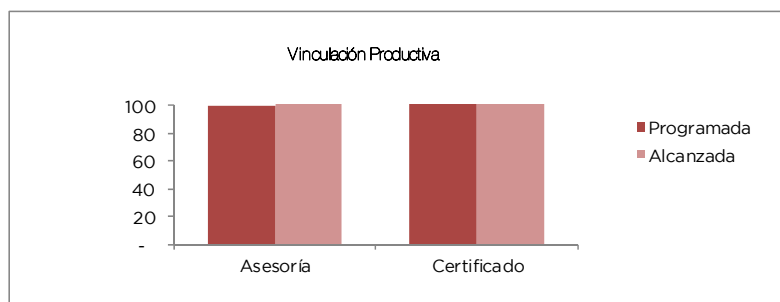
Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 23 sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 41 acuerdos, a efectos de emitir las evaluaciones técnicas requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha Comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas.

Se efectuaron 540 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz en 35 Municipios, referente a la estructura sectorial 298 son del comercio y 242 de los servicios.

Se realizaron 59 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro para similar número de empresarios de 15 Municipios, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios. Además, se otorgaron 16 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los Municipios de San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Ocoyoacac y Toluca, que en conjunto beneficiaron a 272 empresarios. Los temas de utilidad fueron: Código de Barras, Retorno de Inversión, Desarrollo de Marca, El Arte de Empezar, Régimen Fiscal, Servicio al Cliente, Calidad de Datos, Administración, Innovación, Empresa Familiar, Establecimiento de Precios, Cómo Tener Éxito en las Ventas, Ventas, Franquicias y la Importancia del Marketing en el Posicionamiento del Producto.

Asimismo, se otorgaron 10 servicios de promoción de los Programas Gubernamentales en apoyo de 450 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPyMES) de los municipios de Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Nopaltepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Toluca; participando en ferias, exposiciones y caravanas para el comercio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	100	108	8
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	650	683	33
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	25	23	-2
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz	Evaluación	500	540	40
	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro	Vinculación	55	59	4
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense	Curso	15	16	1
	Otorgar servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES	Servicio	10	10	0



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 746 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), asimismo, se llevaron a cabo 432 reuniones de trabajo con autoridades estatales, Municipales y sociedad civil organizada, para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 921 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 364 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 787 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 118 jornadas medico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 49 reuniones realizadas por los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos Órganos Colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

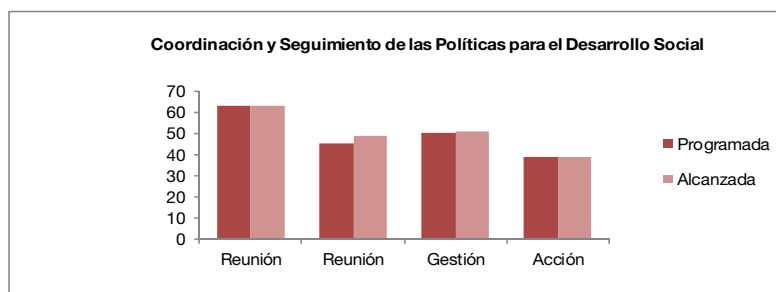
Se realizaron 51 gestiones con los tres Órdenes de Gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, participó en 39 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 55 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Finalmente, se emitieron 12 reportes con recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad	Reporte	12	12	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto público estatal	Visita	24	24	0
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	45	49	4
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	50	51	1
	Prover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	39	0
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	60	55	-5
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	746	-4
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	429	432	3
	Atender la petición de apoyos derivados de la demanda social	Gestión	1,930	1,921	-9
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	364	1
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	122	118	-4
Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,796	1,787	-9	



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, en el segundo semestre del periodo que se informa, se han generado 12 reportes que contienen información importante de la aplicación de los apoyos en la Entidad. Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos Órganos Colegiados.

Se han integrado a la fecha 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

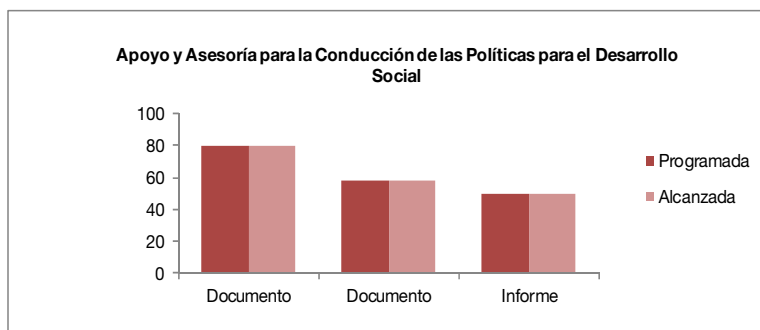
Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones. Y se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico en materia de desarrollo social.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 195 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevan a cabo a la fecha 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, en este tenor, se otorgaron 175 asesorías jurídicas a Organismos Auxiliares Sectorizados. Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH.ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 12 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, ha sido posible obtener recursos, provenientes de servidores públicos Estatales y Municipales, y organizaciones civiles, mismas que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido. Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 62 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 11 documentos correspondientes a las Reglas de Operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	195	-5
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	175	-15
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	12	-6
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	15,000,000	16,448,344	1,448,344
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social que opera la Secretaría de Desarrollo Social y sus Organismos Auxiliares	Informe	65	62	-3
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	10	11	1
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0

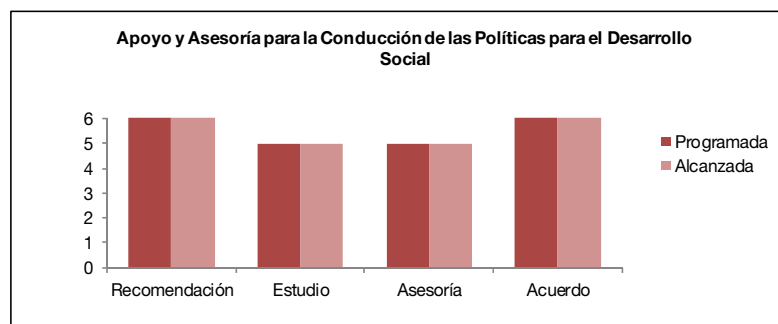


SECRETARÍA DE FINANZAS

El Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social es el Órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo Estatal, para la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, como un apoyo fundamental para el desarrollo social.

Con el fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del estado. Adicionalmente se proporcionaron asesorías y se formularon recomendaciones diversas, así como la formalización de acuerdos con otras instituciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



**020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

A la fecha se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares Sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo de así como 12 informes más que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio fiscal y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

Se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 12 reportes de servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

“Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social”

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

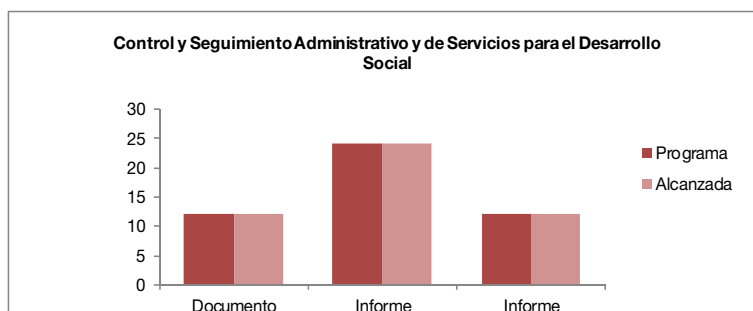
En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

Se llevaron a cabo 44 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 Municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año 2017 y 21 de Año Nuevo 2018; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Anexo 48, Ficha 183).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Acciones	42	42	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se han integrado a esta fecha, 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión que son enviados a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 12 reportes que incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, 4 reportes con información de la integración del padrón de beneficiarios y 4 reportes con información referente a implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 12 reportes sobre actualizaciones a la página Web de esta Dependencia.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2017 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2017, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron: (Anexo 49)

- Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México.

Esta investigación permitió conocer, determinar y caracterizar las dimensiones y variables que explican el fenómeno de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas de la entidad mexicana. Estos resultados se obtienen a partir de un estudio de las principales teorías y corrientes del pensamiento relacionados con el tema de género, así como de los diferentes casos de éxito, aunado a una investigación de campo que captó la percepción de los hombres y mujeres cuyas características se vinculan con el tema abordado.

- Principales Resultados de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México.

Estudio elaborado con el objetivo de describir la situación de igualdad de género y empoderamiento que existe en el Estado de México, a partir de los principales resultados estadísticos de las condiciones sociodemográficas y económicas en que se encuentran las mujeres y niñas de la entidad en torno a las 12 esferas de la Plataforma de Acción de Beijing.

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

- La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2017 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 50-51)

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos de las Secretarías y Organismos de: Cultura, Educación, IMEVIS, SEDAGRO, Finanzas, COMECYT, DIFEM, Desarrollo Social, sobre Matriz de Marco Lógico, Diseño y Evaluación de Programas de Desarrollo Social, en los meses de enero y abril.
- De igual forma se capacitó a servidores públicos de la Dirección General de Programas Sociales, CEMByS, IMEJ y CEDIPIEM sobre la integración de Reglas de Operación, en el mes de julio.
- Se capacitaron a funcionarios de diferentes municipios sobre Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social, en el marco del Programa Anual de Evaluación Municipal, en los meses de febrero y abril.
- Se capacitó al personal del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, acerca de la Matriz de Marco Lógico y su alineación al Programa Anual de Trabajo.
- Se reforzó el vínculo con los diferentes Ayuntamientos del Estado de México capacitando a servidores públicos en el tema “Indicadores de Pobreza Multidimensional”. De igual forma, a operadores de programas sociales acerca de la Medición de la Pobreza Multidimensional (carencias sociales) en los meses de agosto y septiembre.
- Se impartieron cursos de capacitación a servidores públicos del municipio de San Mateo Atenco sobre la elaboración de programas sociales y acciones de desarrollo social.

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2017, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- En el periodo marzo-junio, se desarrolló la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena”, con el objetivo de identificar mejor los resultados derivados de la evaluación , por medio de la metodología según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la información de campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención que se quieren alcanzar con el programa así como los recursos necesarios para ello.
- En el periodo marzo-junio, se realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande”, , cuya finalidad fue conocer la condición actual que guarda la población beneficiaria, a través de la evaluación de consistencia y resultados conforme a lo requerido por la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que permita al programa retroalimentar su diseño, la gestión y los resultados del mismo.
- Durante el periodo octubre-diciembre, se llevó a cabo la Evaluación de Diseño al Programa de Desarrollo Social “Jóvenes que Logran en Grande” con la finalidad de identificar si el programa contribuye al gasto de las y los jóvenes, que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para la Juventud Mexiquense 2018”, cuyo objetivo fue identificar las principales pautas de comportamiento y relacionamiento de los jóvenes en situación de vulnerabilidad por ingreso y acceso a derechos humanos, que residen en las localidades rurales y urbanas del Estado de México, de acuerdo a la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para las Mujeres Mexiquenses 2018”, con la finalidad de conocer la percepción que tienen las mujeres en el Estado de México sobre sus condiciones de vulnerabilidad y acceso al desarrollo humano.

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2017, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

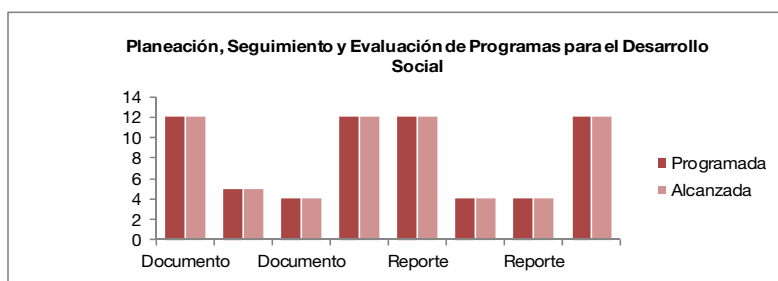
De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

- Integración del informe de pobreza multidimensional 2015 (carpetas y bases de datos), para los 125 municipios del Estado de México, desarrollado en el mes de diciembre; donde se tiene como objetivo analizar la información que publicó CONEVAL y con ello, detectar las prioridades de atención por municipio de las carencias sociales más sensibles de ser atendidas, así como vincularlas con los ODS y la agenda 2030, acorde a la nueva política de desarrollo social que busca atender los derechos sociales y el desarrollo humano.
- Informes de la situación de Marginación 2015, de diferentes municipios de la entidad mexiquense, cuyo contenido permite la focalización de sus recursos y la toma de decisiones en materia de política social, en los meses de enero y febrero.
- Documentos referentes a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) 2017 entregados a diversos municipios, en los meses de marzo a julio.
- De igual forma, se entregaron Informes sobre Carencias Sociales y Rezago Social de diferentes municipios, en los meses de agosto a noviembre.
- Se realizaron los Boletines Electrónicos correspondientes a los meses de enero a diciembre 2017; mismos que se encuentran en la página web oficial del Consejo. Documento cuya finalidad consiste en mostrar información precisa y objetiva referente al desarrollo socioeconómico que presenta la sociedad del Estado de México. Dentro de los temas desarrollados se encuentran: comportamiento de la canasta no alimentaria, rezago social, equidad de género, embarazo adolescente, carencias sociales, disponibilidad y uso de tecnologías de la información y comunicación, entre otros temas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	250	250	0
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales	Reporte	4	4	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Reporte	12	12	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se ha llevado a cabo 355 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 Municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 430 proyectos que incluyen apoyos al programa Fondo de Apoyo a Migrantes, Desarrollo de Zonas Prioritarias, 3x1 para Migrantes y Opciones Productivas.

Finalmente, aunado a lo anterior se realizaron 21 proyectos relacionados con la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

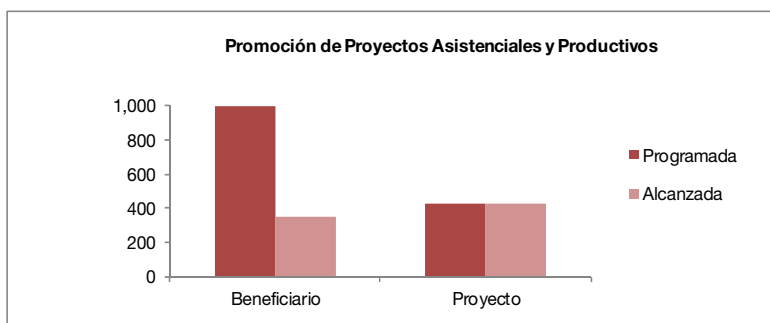
Programa de Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas).

Es un programa Federal convenido con el Estado, que promueve la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa apoyó el desarrollo de 23 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 94 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, productoras de leche, desarrollo de apicultura, productores de carne, producción de hongo seta y artesanías de barro, entre otros (Anexo 52, Ficha 184).

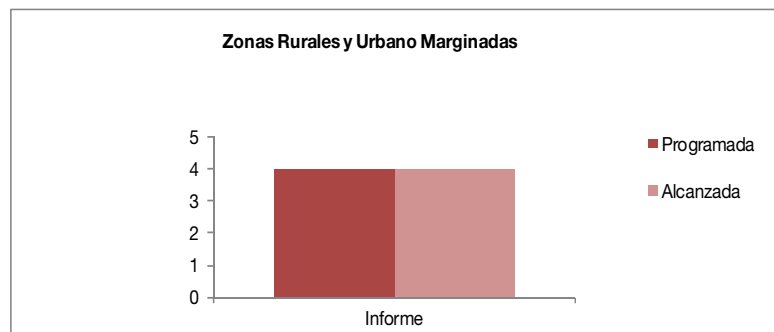
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Beneficiario	1,000	355	-645
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	430	431	1
	Programa de Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas)	Proyecto	10	23	13
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes"	Proyecto	24	21	-3



020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se han integrado al mes de junio 4 documentos de propuesta para la creación, alineación, análisis y seguimiento operativo de los criterios sociales de orientación de la Entidad y los Municipios. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden a la elaboración de criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Creacion, alineacion, análisis y seguimiento operativo de los criterios soiales de orientación de la Entidad y los Municipios	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectores de la entidad	Informe	4	4	0



**020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la zona oriente del Estado de México se asientan 6 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Por ello, para atender las demandas de la población mexiquense esta administración requiere de una estrecha comunicación entre autoridades estatales y la población, a fin de que permita una comunicación estratégica que dé como resultado el trabajo conjunto planteado para la presente administración.

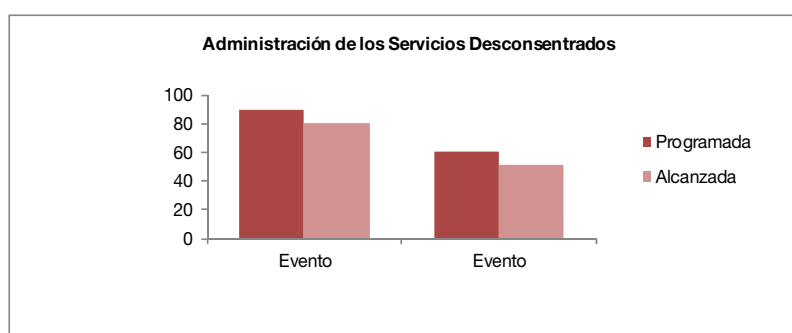
La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de las cuales se den a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones del Gobierno del Estado de México con la sociedad, informando las acciones y proyectos, así como las inquietudes de la sociedad, ya que circulan medios de comunicación local y regional que obliga a tener un sistema de información eficiente, oportuno y veraz, para dar a conocer las acciones del Gobierno Estatal.

En la Dirección Regional Zona Oriente, la difusión de dichos programas y acciones del Gobierno del Estado de México es fundamental ya que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados 81 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como más de un centenar de regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente y 34 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales e internet, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios la información que genera el Gobierno del Estado de México, para una oportuna difusión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	80	-10
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	6,912	-1,088
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	51	-9



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante las acciones realizadas por el proyecto Coordinación para el Desarrollo Regional, vinculado al Programa de Administración de los Servicios Descentralizados, se contribuye a lograr el objetivo de “alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria”.

El Estado de México cuenta con una extensión de 22 mil 356.8 km², equivalente al uno punto uno por ciento del territorio nacional. De este total, 845 mil hectáreas son utilizadas para desarrollar la actividad agrícola, por un estimado de 275 mil 403 productores dedicados a ella. Por su parte, la actividad pecuaria en la Entidad es desarrollada por aproximadamente 34 mil 189 ganaderos y se dedican a la acuicultura aproximadamente 3 mil acuicultores.

Para fomentar el desarrollo del Sector Agropecuario y acuícola en la Entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO, otorga apoyos y orientación a los productores mexiquenses para que, individual o colectivamente puedan ser sujetos a diversos beneficios mediante proyectos productivos que contribuyan a lograr un desarrollo integral del campo mexiquense, siendo atendidos directamente en las 11 Delegaciones Regionales adscritas a la Coordinación de Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Los programas que operan cada una de las Delegaciones de la SEDAGRO son aquellos con cargo al erario Estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como el caso de los Programas de la SAGARPA; para lo cual la Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, siendo normativas las primeras y ejecutoras las segundas.

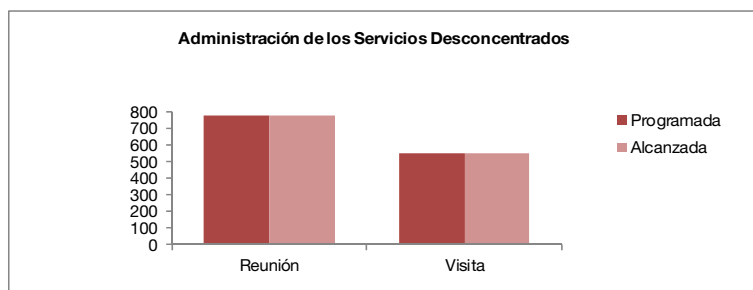
Las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, son responsables de la operación de todos los programas del Sector, y basan sus actividades en la relación directa con los productores, las organizaciones y asociaciones productivas, manteniendo relaciones intergubernamentales con autoridades Federales y Municipales, otras Entidades Estatales, e incluso organizaciones no gubernamentales, participando en gabinetes, consejos, comités y grupos en los que tratan temas orientados al desarrollo agropecuario de la Entidad.

Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que dispone la Coordinación y las Delegaciones requieren ser fortalecidos de manera permanente, a fin de que la capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

Para contribuir a lo anterior, durante el ejercicio 2017 fueron atendidas 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios; se realizaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; y 782 reuniones de coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario; aunado a lo anterior, para supervisar la operación de los programas en las delegaciones regionales se llevaron a cabo 552 visitas, y por último se ejecutaron 8 programas de coordinación para la operación de los programas mencionados.

Con las acciones realizadas se da cabal cumplimiento a lo programado para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica tienen la función de coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica en la Entidad. A través de esta estructura se da seguimiento al funcionamiento de escuelas de sostenimiento público y privado en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria (general, técnica y telesecundaria), especial y apoyo a la educación.

Durante el periodo que se informa, como apoyo a los servicios de educación básica, se dio seguimiento al cumplimiento de las Normas de Control Escolar, se coordinaron acciones para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado estatal, nacional y del extranjero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se elaboraron estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de educación básica. Asimismo se actualizó la información y los materiales de las páginas WEB regionales adscritas al Portal de Gobierno del Estado de México.

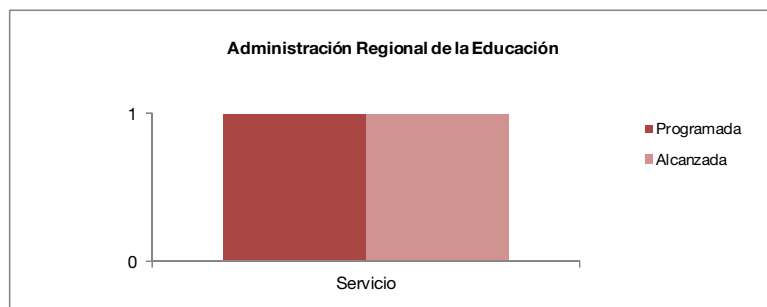
Se organizaron actividades de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos en atención a los programas y proyectos Estatales y Federales, se dio seguimiento al proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2017, además se realizó el seguimiento a la operatividad del plan y los programas de estudio vigentes en las escuelas de los diferentes niveles de educación básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, integración de la Ruta de Mejora y cumplimiento de acuerdos por los colectivos docentes. También se coordinó el desarrollo de las etapas escolar, de zona y regional de los concursos Olimpiada del Conocimiento Infantil, Interpretación de Himnos, Interpretación del tema: "Yo soy mexiquense", Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas y Talentos en Física.

En las 14 regiones se verificó la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), se verificaron la anexión de datos e informes de actividades en la plataforma correspondiente y se dio acompañamiento a directivos y supervisores que se incorporaron a la función en el cumplimiento de estas actividades.

SEIEM

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, y otorgar el apoyo al personal docente y administrativo del Organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó dar atención a 28 mil 93 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naulcalpan y Nezahualcóyotl. Al cierre del ejercicio 2017 se proporcionó atención a 27 mil 804 solicitudes de servicios administrativos, entre los cuales se encuentran: trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio y Hojas únicas de servicio, y la Gestión de diversos trámites por problemas de pago, con lo cual se logró un cumplimiento en la meta del 99 por ciento. (Anexo 53)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México	Solicitud	28,093	27,804	-289
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presupuesto de egresos del Estado de México que se aprueba cada año, se basa en resultados y busca primordialmente tener un beneficio concreto para la población; se apoya de evaluaciones y estudios para conocer qué instrumentos de política pública (programas, estrategias y acciones) deben de ser operados para cumplir el objetivo propuesto. De esta forma la decisión de priorizar programas se basa en el resultado que éstos hayan tenido. Los programas se realizaron con base en cálculos políticos, sino en los resultados de las evaluaciones y las necesidades de la población.

Ante la disminución de los recursos públicos, el CONEVAL propuso apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso a través de 2 objetivos para el presupuesto social; el primero, es reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema; mejorar el entorno de quienes están en peor situación es una adecuada decisión de justicia distributiva. El segundo objetivo social del presupuesto fue aumentar el acceso efectivo de los derechos sociales. El desarrollo social es más amplio y complejo que reducir pobreza o pobreza extrema.

La Zona Metropolitana de la ciudad de México, se ha visto sujeta a una ocupación que ha experimentado movimientos migratorios de la población, además del crecimiento natural, que se ha reflejado en un proceso de expansión urbana modificando el entorno y dando lugar a pérdida de suelo rural y una expansión del suelo urbano, así como la diseminación de asentamientos humanos irregulares la mayoría de ellos en lugares no adecuados para la habitación humana, generando impactos sociales y ambientales negativos.

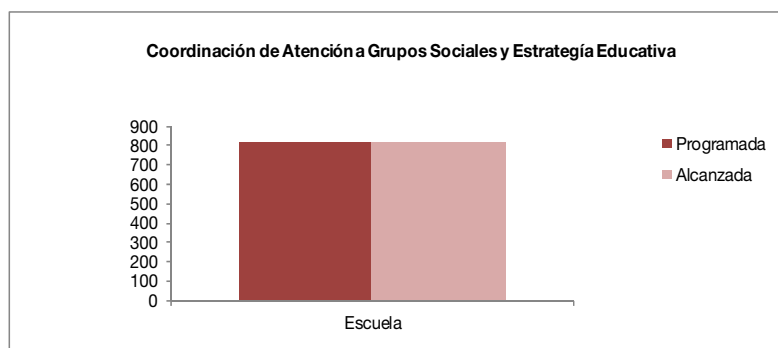
La concentración poblacional ocasiona una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los servicios educativos; situación que aprovecharon los grupos sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios improvisados, convirtiéndose posteriormente en un problema para la Secretaría de Educación debido a que estos espacios escolares no cumplen con la normatividad Educativa.

Esta Unidad Administrativa tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el Sector Educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del a Secretaría de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el Sector Educativo y en la contención del número de planteles afiliados a estas organizaciones.

El Gobierno del Estado de México atiende a diversas organizaciones sociales que gestionan atención a sus planteamientos, ante las diferentes Dependencias; de ellas, 46 promueven servicios educativos. De conformidad con la programación anual de actividades, esta Coordinación, atendió a través de 144 reuniones de trabajo a dichas organizaciones, que representan a 814 escuelas. Con la Reforma Educativa promovida por el Gobierno Federal, se pretende consolidar que la rectoría de la educación, efectivamente, la ejerza el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	46	46	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	814	814	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	144	144	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

De conformidad con los compromisos establecidos en el renglón de esquema completo de cobertura de vacunación en menores de un año, erradicar la poliomielitis, mantener en control la difteria, eliminar el tétanos neonatal y no neonatal, así como el sarampión y la rubéola, entre otras infecciones, el ISEM aplicó 65 mil 302 vacunas a la población infantil de 5 a 9 años; 458 mil 265 a la población de 10 a 19 años, cifras equivalentes a 22 y 67 por ciento, respectivamente (Anexo 54-55).

Asimismo, se aplicaron 264 mil 128 dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, lo que representó un cumplimiento de 70 por ciento, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 201 mil 024 dosis o 50 por ciento de las respectivas metas programadas. Por su parte, a los hombres de 20 a 49 años se les aplicó 165 mil 35 dosis o 44 por ciento (Anexo 56-57).

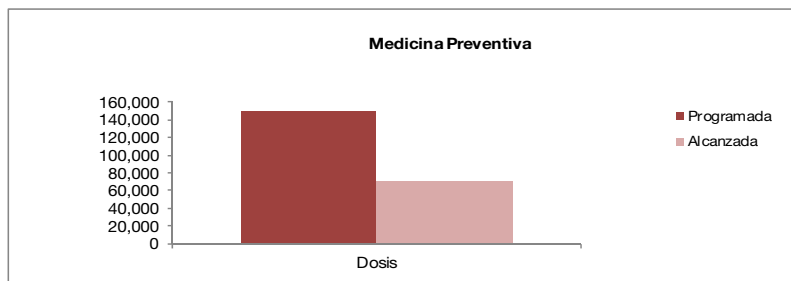
Adicionalmente, se un millón 6 mil 690 dosis a la población en riesgo de 20 a 49 años, lo que equivale a un cumplimiento de 73 por ciento, todo lo anterior debido a las restricciones presupuestales presentadas durante el ejercicio 2017 (Anexo 58).

ISSEMyM

La medicina preventiva es la especialidad médica que da lugar a actividades de promoción, protección de la salud y vigilancia de la salud de la población, identificando las necesidades sanitarias, así como la planificación, gestión y evaluación de los servicios sanitarios. En este sentido, el programa de vacunación universal tiene un importante impacto epidemiológico, ya que a través de la aplicación de biológicos, se logra disminuir la demanda de consulta por enfermedad infectocontagiosa. Es importante mencionar que durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las tres Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir, en lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, destacando que durante el periodo se presentó desabasto de diferentes biológicos propios del grupo de edad de 5 a 59 años, lo que permitió aplicar 71 mil 511 dosis de vacunación, alcanzándose el 47.9 por ciento de cumplimiento respecto de lo programado en el presente ejercicio fiscal. (Anexo 59)

Es importante señalar que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	289,839	65,302	-224537
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	683,972	458,265	-225707
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	376,895	264,128	-112767
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	400,315	201,024	-199291
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	368,865	163,035	-205830
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,379,913	1,006,690	-373223
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	149,300	71,511	-77,789



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

A fin de interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, así como proponer proyectos, estrategias y lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de salud pública; el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) dio cumplimiento a las metas establecidas durante el año que se informa, realizando el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional, para la elaboración de comunicados que se remitieron al C. Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos de alto mando relacionados con el Sector, a fin de documentar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos a fin de constituirse en propuestas de política pública para temas específicos que durante el año 2017 resultaron de importancia Estatal de los cuales de 240 comunicados programados se realizaron 241 abordando en general, temas inherentes a los Riesgos y Daños a la Salud Humana y su relación con Contaminación Ambiental, Tránsito Vehicular, Accidentes, Salud y Demencia; Redes Sociales, Influenza, Gripe Aviar y Defunciones; Tabaquismo y Jóvenes, Alcoholismo y Abuso de Drogas, Enfermedades No Transmisibles (hipertensión, cáncer); Enfermedades Transmitidas por Vector (Zika, Chikungunya, Dengue, Paludismo); Salud Sexual y Reproductiva (VIH, VPH, uso de condón, panorama de las ITS, educación sexual, embarazo adolescente), así como los determinantes de la salud (nutrición, inactividad física, estrés, ocupación laboral, plaguicidas, contaminación ambiental por plásticos, discriminación, alteraciones tiroideas, hidratación, exposición a mercurio y otros contaminantes ambientales y educación), los temas relacionados con la Normatividad en Materia sanitaria (legislación sanitaria, etiquetado de alimentos, nuevas normas oficiales mexicanas,) y las principales enfermedades crónicas (Diabetes, Fibromialgia, Epilepsia, Demencia, Síndrome metabólico); todos estos temas analizados en ocasiones por grupo poblacional o en el contexto de los días Nacionales e Internacionales. Fue de especial relevancia la revisión de tópicos inherentes a la Lactancia Materna, Enfermedad por virus Coxsackie y los Riesgos a la Salud por Desastres Naturales.

Se dio cumplimiento en la elaboración de 16 documentos de análisis y propuesta de política pública, correspondientes a 4 propuestas de proyectos en materia sanitaria que tienen por objeto, fortalecer los programas existentes, aportar procedimientos de mayor impacto en el análisis epidemiológico y generar mayores elementos de participación ciudadana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de los 16 documentos anteriormente referidos, se elaboraron 4 reportes relativos a la Situación Epidemiológica de la Tosferina en el Estado de México; Daños a la Salud por Compuestos Orgánicos Persistentes generados por Incineración y Termovalorización Energética; Panorama Epidemiológico de las Muertes Violentas en el Estado de México; y Panorama Epidemiológico del Consumo de Alcohol en el Estado de México; para complementar se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente.

Respecto al Monitoreo trimestral del desempeño de Unidades Aplicativas, a través del análisis de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, se generaron 4 reportes que contienen la calificación o ubicación del Estado de México en el contexto nacional de su desempeño en la ejecución de los programas de salud, informando que nuestra Entidad ocupó el lugar 22 entre las 32 entidades, con un Índice de Desempeño de 86.1 considerado SATISFACTORIO por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

A través de la publicación de 4 revistas “CEVECE Cerca de ti” y 2 de “Inteligencia Epidemiológica”, el CEVECE da cumplimiento a la difusión de Temas de Salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, que en sus Ediciones Trimestrales abordó los temas de Nutrición en el Escolar, Salud de los Millennials, Salud de la Generación X; y Salud de los Baby Boomers, con lo cual se refleja el perfil epidemiológico por línea de vida de los mexicanos en general.

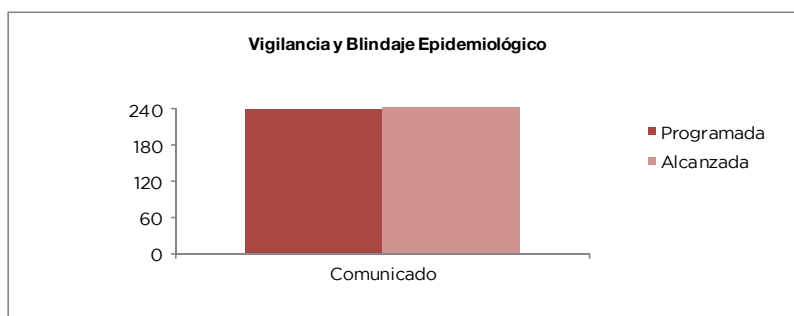
Para las revistas “Inteligencia Epidemiológica”, fue factible la participación continua de investigadores externos provenientes de la Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma del Estado de México, Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México, así como de Servidores Públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y del propio Instituto de Salud del Estado de México, cumpliendo con ello la edición de las 2 revistas semestrales.

ISEM

Con este proyecto se induce en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica. En este marco, se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, y toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

Para el caso de la primera, la vigilancia epidemiológica es el proceso para la obtención de información confiable, derivada del análisis e interpretación oportunos sobre las condiciones de salud de la población, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento al cumplir con los 52 boletines epidemiológicos previstos; respecto de las visitas a refugios temporales y albergues se realizaron 420 de las 426 programadas, lo que significó un cumplimiento de 99 por ciento y con relación a la toma de muestras de EDAS, se realizaron 5 mil 122 muestras de las 6 mil 232 previstas, cifra equivalente al 82 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios	Visita	426	420	-6
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	6,232	5,122	-1110
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	241	1
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0



**020301010103 RIESGO SANITARIO
ISEM**

Con el objetivo de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía.

Para la verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos, se realizaron 18 mil 384 visitas de las 15 mil 513 previstas, es decir, un cumplimiento de 118 por ciento.

En el renglón de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron 14 mil 605 muestras de las 18 mil 061 programadas, lo que significó un cumplimiento de 80.9 por ciento, derivado de que el Laboratorio Estatal trabaja con fechas establecidas para la recepción de las muestras por municipio, que en algunos casos tuvieron retrasos los cuales es imposible recuperar.

En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se logró realizar 108 mil 165 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, de una meta de 116 mil 228 muestreos programados, cifra equivalente a una meta alcanzada de 93 por ciento.

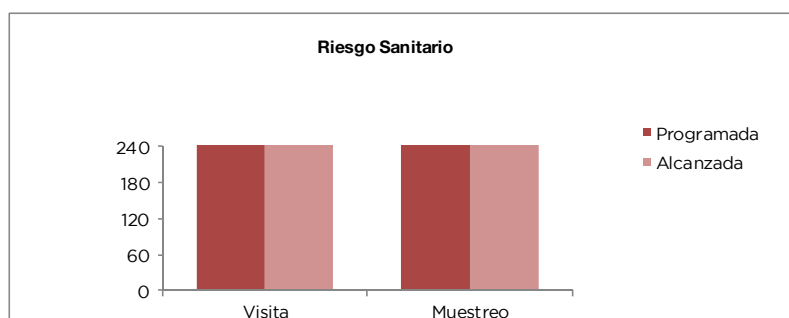
En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se programaron 4 mil 690 reportes, de los cuales se realizaron 3 mil 863, lo cual refleja un alcance del 82.4 por ciento.

Realizar acciones de capacitación forma a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, se programaron 165 cursos y se proporcionaron 195, lo que significó un cumplimiento de 118 por ciento.

En la realización de actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población se programaron 14 mil 298 asesorías, de las cuales se realizaron 14 mil 735, es decir, significó un alcance de 103 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades,	Visita	15,513	18,384	2871
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua	Muestreo	18,061	14,605	-3456
	Determinar cloro residual, en los puntos de	Monitoreo	116,228	108,165	-8063
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal.	Reporte	4,690	3,863	-827
	grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad	Curso	165	195	30
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población.	Asesoría	14,298	14,735	437

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

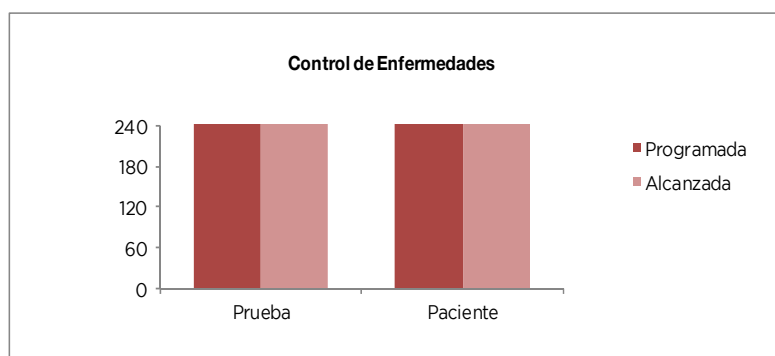


020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

El Instituto de Salud a través de este proyecto ha mantenido en la entidad el control de enfermedades transmitidas por vector, por lo que desde 1997 no se han presentado casos autóctonos de paludismo. Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chikungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán.

En la detección de casos sospechosos de paludismo se programó un meta de 17 mil 137 pruebas de las cuales se efectuaron 15 mil 35, es decir, un cumplimiento de 87.7 por ciento, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya se logró atender el 100 por ciento de las 22 localidades identificadas con riesgo; mientras que en la atención de pacientes con picadura de alacrán se programó atender a 13 mil 322 pacientes intoxicados por alacranismo, de los cuales al cierre del ejercicio se atendieron 13 mil 779, cifra equivalente a una meta alcanzada de 103.4 por ciento, cifra congruente con su respectivo indicador, el cual reportó un cumplimiento de 100 por ciento al atender a la totalidad de los pacientes intoxicados por alacranismo. (Anexo 60-61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,137	15,035	-2102
	Controlar el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya en localidades de riesgo	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,322	13,779	457



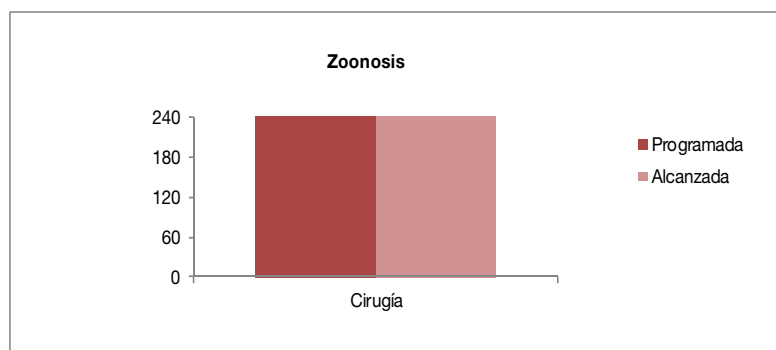
020301010105 ZONOSIS ISEM

El proyecto zoonosis para este ejercicio fiscal se conformó de dos metas, la primera de ellas refiere la vacunación antirrábica a animales, de la cual se programó aplicar 3 millones 340 mil 751 dosis, alcanzando

una meta de 3 millones 303 mil 036 de dosis aplicadas, lo que representó un 98.9 por ciento de la meta establecida. El indicador relacionado de Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina presentó el mismo cumplimiento de 98.9 por ciento.

Por su parte, la meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, ascendió a 144 mil 692 cirugías, reportando un alcance de 142 mil 46 cirugías, lo que equivale a 98.2 por ciento de efectividad, mientras que el indicador relacionado de Mortalidad por encefalitis rábica, no reportó casos de muertes por esta causa durante el ejercicio. (Anexo 62-63)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales.	Dosis	3,340,751	3,303,036	-37715
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos.	Cirugía	144,692	142,046	-2646



020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

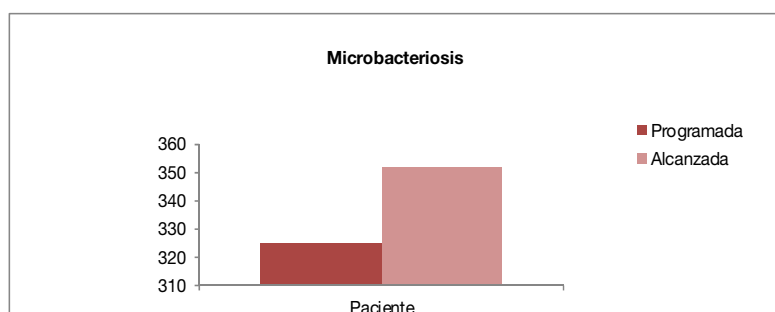
Dentro del Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica el diagnóstico de tuberculosis se realiza con apoyo de la red de laboratorios, coordinada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública. Los resultados de las metas que orientan el quehacer de este proyecto fueron los siguientes:

En la meta de Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, se atendieron 14 mil 903 pacientes de los 15 mil 999 pacientes programados originalmente, equivalente a una meta alcanzada de 93.1 por ciento; en el rubro de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se programó una meta de 325 pacientes y se alcanzó un resultado de 352 pacientes que accedieron a tratamiento por este padecimiento; asimismo, se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis a través de la programación de mil 156 baciloscopías, realizándose mil 220 de ellas; en tanto que la meta de dar tratamiento a 15 pacientes con tuberculosis farmacorresistentes identificados se logró en su totalidad, lo que equivale a cumplimientos en estas tres últimas metas de 108.3, 105.5 y 100 por ciento, respectivamente.

Estas metas están relacionadas con los indicadores de Tasa de morbilidad por tuberculosis, mismo que reportó un cumplimiento de 115.3 por ciento; con una tasa de 4.1 versus 3.5 caso, y de Promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, con un cumplimiento de 97.4 por ciento, derivado de alcanzar un promedio de 3.47 baciloscopías contra 3.56 previstas. (Anexo 64)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	15,999	14,903	-1096
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	325	352	27
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Baciloscopia	1,156	1,220	64
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

El proyecto integra veinte metas: La primera se orienta a capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), con una programación de un millón 724 mil 475 personas a capacitar, de las cuales se capacitaron a un millón 738 mil 123 personas, con un cumplimiento de 100.8 por ciento.

Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, busca atender a 8 millones 225 mil 403 personas, atendándose al cierre del ejercicio a 7 millones 767 mil 577, reflejando un alcance de 94.4 por ciento.

La realización de talleres de alimentación saludable, programando durante este ejercicio fiscal 4 mil 860 talleres, de los cuales al cierre del ejercicio se realizaron 4 mil 978, para un alcance del 102.4 por ciento.

En orientación alimentaria se programó realizar 69 mil 636 sesiones de orientación y se efectuaron 71 mil 854, lo que refleja un alcance del 103.2 por ciento.

En la meta de realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante, se programaron 3 mil 628 y se realizaron 3 mil 607 talleres, cifra equivalente a 99.4 por ciento de cumplimiento.

En la entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros), se programó la entrega de 8 millones 998 mil 445 condones, entregándose al cierre del ejercicio 8 millones 689 mil 465, lo que representó un alcance de 96.6 por ciento de la meta prevista.

Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programando para este ejercicio fiscal atender a un total de 2 mil 977 personas, de las cuales se logró atender a 3 mil 158, con un cumplimiento de 106.1 por ciento.

En la meta capacitar a la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física, se programó la atención de 353 mil 649 niños, logrando atender con capacitación en competencias al final del ejercicio a 323 mil 414 infantes, alcanzando una meta de 91.5 por ciento.

Respecto a la Capacitación de la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales, se programó atender a 35 mil 067 personas, alcanzando una meta de 103.7 por ciento, equivalente a 36 mil 373 personas capacitadas al cierre del presente ejercicio.

En la prevención para la salud mental, se programó una meta 17 mil 012 sesiones a la población de responsabilidad, brindándose al cierre del ejercicio 18 mil 200 sesiones a través del personal de psicología en las jurisdicciones y del Centro Integral de Salud Mental (CISAME), cifra que equivale a un cumplimiento 107 por ciento.

Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, con el logro de la meta se busca formar un mil 108 grupos en el ejercicio, de los cuales se logró formar un total de un mil 090, mostrando un alcance del 98.4 por ciento.

Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, contempló la formación de 20 grupos, al cierre de 2017 se logró formar 21 grupos de capacitadores, equivalente a 105 por ciento de la meta.

En cuanto a talleres comunitarios de promoción de la salud se consideró realizar 270 mil 360, de los cuales se concluyeron 271 mil 629, lo que equivale a 100.5 por ciento.

En materia de capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal se previó atender a 6 mil 216 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 6 mil 106 personas, mostrando un alcance del 98.2 por ciento.

En la meta de campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable se estableció una programación de 89 campañas, al finalizar el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 84, lo que significó un cumplimiento de 94.4 por ciento.

Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos, estableció una meta de 18 mil 432, de los cuales se logró realizar 18 mil 437 eventos de este tipo con un cumplimiento de 100 por ciento.

En la meta de feria de la salud para el migrante y sus familias, se programó realizar 19 eventos, de los cuales se realizaron al cierre del ejercicio 20 ferias con un cumplimiento de 105.3 por ciento.

Respecto de la meta de incorporar a los municipios al proceso de acreditación como promotores de la salud, al cierre del ejercicio se logró incorporar a 109 de los 125 municipios previstos originalmente, lo que significó un alcance de 87.2 por ciento.

En el rubro de capacitación en materia de interculturalidad se estableció una meta de realizar 19 eventos, alcanzando un meta de 100 por ciento, debido a que se cumplimentó la meta programada.

En la meta de otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, se programaron 12 millones 49 mil 273 consultas de las cuales se otorgaron 10 millones 756 mil 566 consultas con dicha condición, alcanzando una meta de 89.3 por ciento.

El indicador relacionado con la meta anterior, denominado Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud, alcanzó una meta de 111 mil 593 alumnos atendidos mediante la impartición de talleres sobre determinantes en salud, así como con acciones de detección de problemas visuales, auditivos, posturales, bucales y nutricionales dentro de sus propias escuelas. (Anexo 65-71)

ISSEMyM

Esta actividad permite que las personas tengan una mayor concientización y control de su propia salud, con la finalidad de mejorar su calidad de vida mediante la prevención y solución de las causas primordiales de sus problemas de salud y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación; es una estrategia esencial que coadyuva en el logro de metas de tratamiento, así como en la prevención de padecimientos.

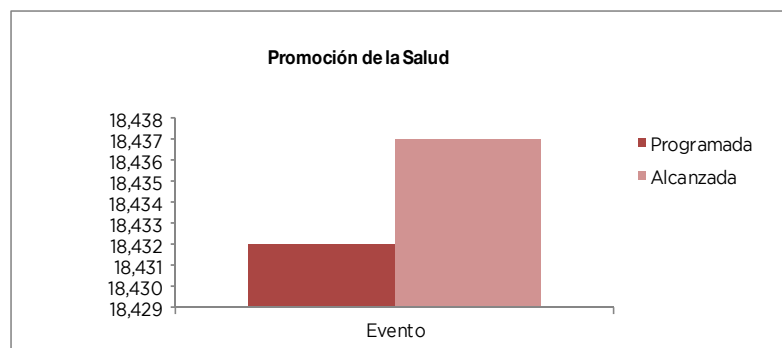
Durante el periodo que se informa, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, emitiendo mensajes a los usuarios de los servicios de salud referentes a diferentes padecimientos, información sobre enfermedades emergentes, entre otros; motivo por el cual, se emitieron un millón 949 mil 528 mensajes para la población derechohabiente, alcanzándose un cumplimiento del 115.2 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, el promedio de orientaciones brindadas en materia de salud por persona de la población de responsabilidad fue de 4.2 (Anexo 72)

REPSS

Para garantizar la cobertura de atención en salud a las familias y el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), asimismo promover la mejor nutrición de la población beneficiaria del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,724,475	1,738,123	13648
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	8,225,403	7,767,577	-457826
	Talleres de alimentación saludable	Taller	4,860	4,978	118
	Orientación alimentaria	Sesión	69,636	71,854	2218
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	3,628	3,607	-21
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	8,998,445	8,689,465	-308980
	Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	2,977	3,158	181
	Capacitar a la población infantil competencias que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física	Niño	353,649	323,414	-30235

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales	Persona	35,067	36,373	1306
	Prevención para la salud mental	Sesión	17,012	18,200	1188
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,108	1,090	-18
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	20	21	1
	Talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,360	271,629	1269
	Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal	Persona	6,216	6,106	-110
	Campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable	Campaña	89	84	-5
	Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	18,432	18,437	5
	Feria de la salud para el migrante y sus familias	Evento	19	20	1
	Municipios incorporados al proceso de acreditación como promotores de la salud	Municipio	125	109	-16
	Capacitación de interculturalidad	Evento	19	19	0
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensale	1,692,031	1,949,528	257,497
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias PROSPERA	Consulta	1	1	0



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones realizó las siguientes actividades de prevención con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria en Adicciones, cuyo objetivo es la sensibilización a la población en general en temas de alcohol, tabaco, y otras drogas. Estas acciones se realizaron en las Campañas:

- Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos; sensibilizando a la población, principalmente a jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol.
- Día Mundial Sin Tabaco, campaña que se conmemora el 31 de mayo de cada año, cuyo propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. Se entregaron 728 reconocimientos a instituciones públicas y privadas, propuestos por el Comité Estatal Contra las Adicciones del Estado de México.
- Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas conmemorado el 26 de junio.

- Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas, realizando diversas actividades preventivas.

Se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio mediante la firma de 5 convenios de colaboración, que nos permiten tener una interacción más estrecha con servicios de calidad y calidez.

Asimismo, se llevó a cabo la celebración de un Convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Municipio de Toluca entre la Secretaría de Salud, asistida por el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones y Centros de Integración Juvenil Distrito Federal A.C.; lo anterior con la finalidad de alcanzar el objetivo de promover, difundir y apoyar las acciones de los Sectores Público, Social y Privado tendientes a la prevención, tratamiento y combate de las adicciones generadas por hábitos en el consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo y farmacodependencia.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año.

Adicionalmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares de personas en riesgo, a través de 240 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta. Es ese tenor se atendieron a 240 familiares y usuarios de consumo de drogas de las 240 programadas alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento del indicador.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, mediante la entrega de los 10 mil 600 folletos programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento.

De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, se brindaron 180 asesorías a 3 mil 551 personas, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, se coordinó y participó en la realización de 16 jornadas informando a mil 300 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 228.5 por ciento de la meta anual programada, debido a que en el primer trimestre se atendió la solicitud de participación del DIFEM con dichas jornadas por parte de escuelas e instituciones.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 8 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 8 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (“Nueva Vida”), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cuales se dio cumplimiento del 100 a la meta anual programada

Se programó que de un millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atendería con pláticas a 3 mil 235 personas sobre consumo de drogas 0.30 por ciento); se brindó atención a 3 mil 512 personas quedando 0.33 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.5 por ciento.

Se tenía programado atender 14 mil 140 personas con acciones para prevenir adicciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.33 por ciento de cobertura. No obstante se logró atender a 14 mil 634 personas con acciones en materia de prevención de adicciones, con lo cual se logró una cobertura del 1.3 por ciento. El indicador cerró con un cumplimiento del 103.4 por ciento. (Anexo 73).

ISEM

La prevención de adicciones es una tarea de suma importancia para el bienestar social que realiza el Instituto de Salud a través de tres metas: realizar sesiones educativas, detectar el consumo de sustancias adictivas y aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas.

Respecto a la realización de sesiones educativas para la prevención de las adicciones, en 2017 se programaron 53 mil 181, alcanzando una meta de 53 mil 673 sesiones, cifra equivalente a 100.9 por ciento. En cuanto a detectar el consumo de sustancias adictivas, estableció una meta de atención a 2 millones 60 mil 67 personas, alcanzando al cierre del ejercicio un millón 949 mil 267 personas atendidas para tal efecto, lo que significó una meta alcanzada de 94.6 por ciento.

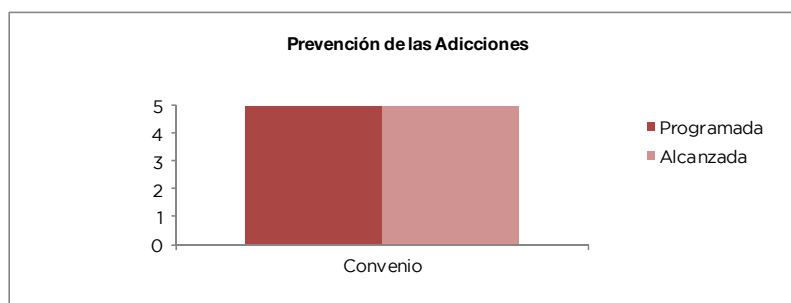
En el rubro de tamizajes para determinar el uso de drogas, se aplican pruebas para detectar de manera temprana a personas vulnerables o en riesgo de consumir sustancias adictivas, lo que permite evaluar el riesgo de desarrollar trastornos por abuso o dependencia, en este sentido, se aplicaron 127 mil 180 de las 137 mil 88 pruebas programadas, con un alcance de 92.8 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto denominado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones registró un cumplimiento de 101.2 por ciento, derivado de otorgar 53 mil 673 de las 53 mil 54 sesiones educativas previstas originalmente. (Anexo 74-75)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	53,181	53,673	492
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	2,060,067	1,949,267	-110800
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	137,088	127,180	-9908
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	170	0
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	240	0
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Folleto	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Taller	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	180	0
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	16	9
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar seguimiento al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	5	5	0
	Celebrar convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Estado de México	Convenio	1	1	0



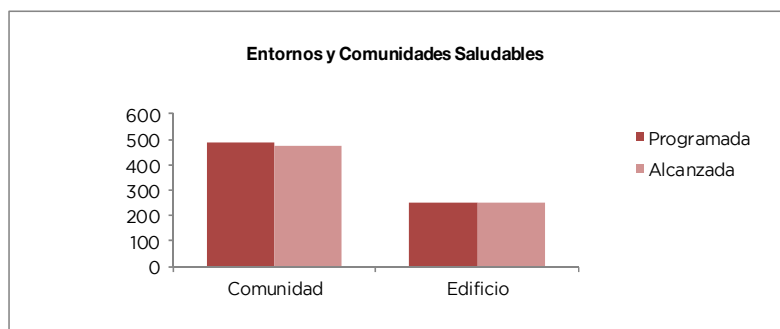
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES SECRETARÍA DE SALUD

Derivado del Convenio de Coordinación que celebraron por una parte la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, la Secretaría de Salud del Estado de México y los HH. ayuntamientos de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Felipe del Progreso, Tecámac, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo y Zinacantepec todos del Estado de México; se busca fortalecer los centros de control animal, perreras y antirrábicos a fin de privilegiar el bienestar y dignidad animal mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud para generar entornos favorables.

ISEM

Certificar entornos y comunidades saludables y reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, son las metas que integran este proyecto. La primera tuvo una programación de 485 comunidades a certificar, y su avance registrado al cierre del ejercicio fue de 475 comunidades certificadas y un porcentaje de cumplimiento de 97.9 por ciento. La segunda meta consideró el reconocimiento de 250 edificios libres de humo de tabaco, logrando un alcance del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	485	475	-10
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0
	Proteger la salud pública, bienestar y dignidad animal, a través del fortalecimiento y regulación de las acciones realizadas en los centros de control animal	Acción	7	0	-7



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

En este proyecto, se consideran tres metas que registraron los siguientes resultados:

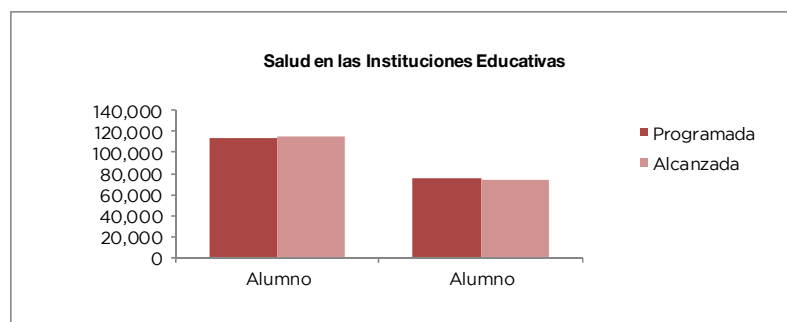
Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable), con una programación de 113 mil 124 alumnos de las cuales se logró brindar atención a 115 mil 842 alumnos, lo que significó un cumplimiento de 102.4 por ciento.

Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable), programó atender a 75 mil 960 alumnos, de los cuales fueron atendidos 74 mil 260, lo que refleja un cumplimiento de 97.8 por ciento.

En el caso de Certificar escuelas saludables, esta meta estableció como meta certificar a 511 escuelas, al cierre del ejercicio se logró certificar a un total de 499 escuelas, cifra equivalente a 97.7 por ciento de la meta prevista.

El indicador relacionado con esta meta denominado Porcentaje de alumnos en escuelas a certificarse atendidos por algún problema de salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, cifra consecuente con los 69 mil 630 alumnos atendidos de los 69 mil 608 referidos originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Alumno	113,124	115,842	2718
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Alumno	75,960	74,260	-1700
	Certificar escuelas saludables	Escuela	511	499	-12



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se beneficiaron 760 personas con el otorgamiento de lentes oftalmológicos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 27.1 por ciento, debido a que los lentes tienen un costo y la población solicita programas gratuitos, ya que la meta está sujeta a la solicitud de atención de la población usuaria, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Adicionalmente, se coordinaron las acciones para otorgar 190 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía, alcanzándose un cumplimiento del 21.1 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, ya que los pacientes son canalizados al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto únicamente atendió a 190 personas de las 900 programadas, asimismo los pacientes están optando por dirigirse directamente al ISEM para solicitar la consulta.

En el ejercicio se realizaron 24 inspecciones para supervisar el área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento.

Asimismo se llevó a cabo la revisión optométrica a través de jornadas médico asistenciales realizándose 2 mil 693 exámenes de los 3 mil 800 programados logrando con ello el 70.8 por ciento, debido a que la atención está sujeta las solicitudes por parte de la población usuaria, aunado a que los anteojos tienen un costo y la población no se acerca a la revisión optométrica.

También, se llevaron a cabo 170 jornadas médico asistenciales, lo que permitió beneficiar a 2 mil 693 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento con respecto a las 170 jornadas programadas para este ejercicio.

Asimismo, para mejorar la capacidad visual de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria beneficiando a 100 mil 563 alumnos logrando con ello un cumplimiento anual del 100 por ciento.

En cuanto a coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención se canalizaron a 500 personas de las 500 que se tenían programadas, logrando con ello un 100 por ciento.

Se realizaron 19 mil 194 consultas médicas DIFEM, a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 85.31 por ciento de las 22 mil 500 programadas, debido a que en el segundo trimestre del ejercicio se aplicó la normatividad electoral, aunado a la solicitud de la población de los servicios, como medida, se mantiene coordinación con los Sistemas Municipales DIF o Instituciones que solicitan las jornadas y poder brindar la atención.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 456 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 76).

ISEM

El proyecto de atención médica ambulatoria integra 12 metas, que reflejan los siguientes alcances:

La meta de Otorgar consulta externa general programó otorgar 10 millones 821 mil 398 consultas de las cuales se otorgaron 8 millones 720 mil 884, cifra equivalente a una meta alcanzada de 80.6 por ciento.

Ingresar a control de obesidad los casos nuevos, estableció como meta atender a 12 mil 105 pacientes, de los cuales se logró atender 6 mil 414, lo que significó un cumplimiento 53 por ciento.

En el tema de Casos en tratamiento de obesidad, se programó brindar atención a 30 mil 311 pacientes, de los cuales al cierre de 2017, se logró atender a 32 mil 812, obteniendo un cumplimiento de 108.3 por ciento.

Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos, programó ingresar a 20 mil 939 pacientes, atendiendo al cierre de 2017 a 12 mil 462 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 59.5 por ciento.

En la meta de Casos en el tratamiento de diabetes mellitus, se programó atender a 62 mil 827 pacientes, al corte del año de 2017, se logró atender a 69 mil 1 pacientes en esta intervención, alcanzando con ello un 109.8 por ciento respecto de la meta programada.

En Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos, se programó la atención de 23 mil 7 pacientes, de los cuales se logró atender a 12 mil 49 pacientes, obteniendo con ello, una meta de 52.4 por ciento.

Para el rubro de Casos en tratamiento de hipertensión arterial, se programó atender 65 mil 811 pacientes de los cuales se atendieron 70 mil 567, lo que significó un cumplimiento mayor de la meta prevista en 7.2 puntos porcentuales.

Otorgar consulta externa especializada programó una meta de un millón 421 mil 307 consultas, otorgándose al cierre del ejercicio un millón 285 mil 458, es decir, un cumplimiento de 90.4 por ciento.

Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal, la programación de la meta se ubicó en 7 mil 956 consultas a otorgar a la población sin ser derechohabiente logrando otorgar un total de 4 mil 749 o 59.7 por ciento de la meta.

En este ejercicio presupuestal se buscó equipar 70 unidades médicas, reportando al cierre del ejercicio un cumplimiento de 100 por ciento. En materia de rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas se obtuvo un cumplimiento de 30 por ciento de las 10 unidades médicas previstas. Asimismo, en el rubro de Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas, logró un alcance similar derivado de la conclusión de 10 de las 30 unidades previstas originalmente en 2017, lo cual representa el 33.3 por ciento de cumplimiento.

En cuanto al indicador asociado a este proyecto, *Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas* muestra que al cierre del ejercicio la meta alcanzó un promedio de 11.38 consultas versus 14.5, derivado de 8 millones, 639 mil 120 consultas otorgadas y con 3 mil 390 médicos, en 224 días hábiles.

Asimismo, se tienen relacionados los indicadores *Esperanza de vida* con un cumplimiento de 100 por ciento y *Mortalidad de general en el Estado de México*, que registró 101.8 defunciones menos de la meta de 511.7 defunciones al cierre del ejercicio. (Anexo 77-82)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLALNPANTLA, VALLE CEYLAN, ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA)

El área de influencia carece de suficiente infraestructura hospitalaria para la atención a la población no derechohabiente, la demanda rebasa considerablemente la oferta de servicios médicos de alta especialidad.

En el municipio sólo se cuenta con el Hospital General Valle Ceylán, el cual cuenta con 44 años de operación, periodo que rebasa en más del 30% la vida útil recomendada por los Manuales de Construcción de Hospitales del IMSS. Lo anterior ha traído como consecuencia el decremento en los servicios médicos, estimándose una capacidad operativa del 80%, generando con ello afectaciones a la población. (Ficha 185)

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE 18 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI (HOSPITAL MUNICIPAL), SEGUNDA ETAPA. (OBRA NUEVA)

El área de influencia carece de servicios de hospitalización, y de algunas especialidades; situación que refleja un déficit de atención a la población No Derechohabiente. (Ficha 186)

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE 18 CAMAS, EN EL MUNICIPIO DE COACALCO, ESTADO DE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA. (OBRA NUEVA)

Los habitantes sin ningún tipo de seguridad social, solo son atendidos por 4 unidades públicas de salud a nivel de consulta externa; es decir, no cuentan con hospital general o municipal, adicionalmente no se atiende la totalidad de la demanda para medicina especializada, ocasionando un incremento en la demanda de las unidades hospitalarias cercanas, motivando postergación de consulta. (Ficha 187)

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ONCOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA)

En el Estado de México las muertes por enfermedades oncológicas ocupan los primeros lugares de incidencia, aunado a esto se presentan tasas de crecimiento positivas en la incidencia de muertes por cáncer respecto a otros padecimientos. En el Estado de México las muertes por enfermedades oncológicas ocupan los primeros lugares de incidencia, aunado a esto se presentan tasas de crecimiento positivas en la incidencia de muertes por cáncer respecto a otros padecimientos. (Ficha 188)

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con una red de servicios para la atención médica ubicada en seis regiones geográficas: Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Valle de Bravo, Atlacomulco y Tenancingo; integrada por 112 unidades médicas en los tres niveles de atención; a través de éstas se otorgaron un millón 877 mil 829 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentándose un cumplimiento del 94.5 por ciento respecto de la meta programada, otorgándose atención a los pacientes ambulatorios en las unidades médicas; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2017 se otorgaron en promedio 20 consultas por médico general en contacto directo con el paciente.

De la misma forma, a través de las consultas otorgadas por médicos especialistas se da atención a los derechohabientes de acuerdo con la patología presentada, otorgándose 946 mil 511 consultas de especialidad, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 99.9 por ciento respecto de lo programado en el año; ya que los pacientes acuden a la atención médica únicamente cuando tienen programada su cita.

Para el ISSEMyM, es primordial contar con el equipamiento necesario para otorgar servicios de salud de calidad y que cubran las necesidades de los derechohabientes, con la finalidad de preservar su salud y

emitir un diagnóstico acertado con los tratamientos adecuados. En este sentido, se priorizó la compra de equipo e instrumental médico especializado, motivo por el cual durante el año 2017 se equiparon 34 unidades médicas, superándose la meta programada en un 61.9 por ciento.

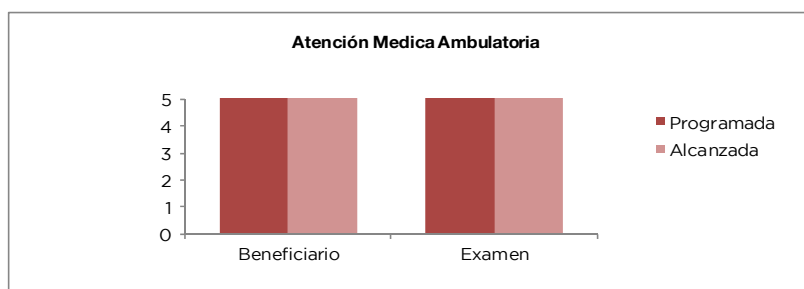
Así mismo, con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población derechohabiente, a través de la planeación adecuada, que considere las características demográficas y epidemiológicas de ésta, con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes; en este sentido, en el ISSEMyM se llevó a cabo diversos trabajos de construcción y/o modernización en 3 unidades médicas, destacando la ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec; la construcción del Área de Quimioterapia y Aislados y del Banco de Leche, ambas en el Hospital Materno Infantil; y por último, la Terminación de la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte; alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 50.0 por ciento. (Ficha 189- 190)

Adicionalmente, se realizó la terminación parcial de trabajos para la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán, concluyéndose también los trabajos de electrificación, así como los trámites de obra ante la Comisión Federal de Electricidad para la obra en mención. (Ficha 191-192)

Por otra parte, se encuentran en proceso, la modernización del inmueble para la Clínica de Consulta Externa "B" Atizapán de Zaragoza; así como, la construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa Nezahualcóyotl. (Anexo 83; Ficha 193-195)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	2,800	760	-2,040.00
	Coordinar las acciones para otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía	Consulta	900	190	-710.00
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0.00
	Coordinar la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	3,800	2,693	-1,107.00
	Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	170	170	0.00
	Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	100,563	100,563	0.00
	Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Persona	500	500	0.00
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	19,194	-3,306.00
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0.00
	Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	0.00
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,809,454	10,598,713	-2,210,741
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	947,445	946,511	-934
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad Médica	6	3	-3
	Equipar unidades médicas	Unidad Médica	21	34	13
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,821,398	8,720,884	-2100514
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	12,105	6,414	-5691
	Casos en tratamiento de obesidad	Paciente	60,622	65,624	5002
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	107,689	95,491	-12198
	Casos en tratamiento de diabetes mellitus	Paciente	125,654	138,002	12348
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	35,105	18,463	-16642
	Casos en tratamiento de hipertensión arterial	Paciente	65,811	70,567	4756
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,842,614	2,570,916	-271698
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal	Consulta	15,912	9,498	-6414
	Equipar unidades médicas	Unidad Médica	140	140	0
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas	Unidad Médica	20	6	-14
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad Médica	60	20	-40

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El proyecto de hospitalización integra las siguientes 10 metas: Brindar atención médica hospitalaria, que programó la realización de 267 mil 749 egresos hospitalarios, alcanzando una meta de 85.1 por ciento de la meta con un total de 227 mil 887 egresos realizados.

En la meta de Brindar atención quirúrgica se programaron 132 mil 659 cirugías, alcanzando una meta de 105 mil 659 cirugías equivalentes a un cumplimiento de 79.6 por ciento.

Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, consideró que al término del año se realizaran 23 mil 833 procedimientos, al cierre del ejercicio se logró brindar a la población demandante de este servicio 26 mil 453, cifra superior en 11 puntos porcentuales a la meta prevista.

Realizar procedimientos de hemodiálisis, previó 68 mil 368 procedimientos, de los cuales se llevaron a cabo un total de 59 mil 020, cifra equivalente a 86.3 por ciento de cumplimiento.

Realizar procedimientos de hemodinamia, no presentó avance debido a que el equipo respectivo se encuentra fuera de servicio.

Valoración paliativa, a través de esta meta se previó atender a 6 mil 852 pacientes, de los cuales se atendieron 5 mil 256, lo que significó un 76.7 por ciento de cumplimiento.

Beneficiarios del programa de cirugía extramuros, se programó atender a 11 mil 670 pacientes de los cuales 12 mil 762 fueron beneficiados con este servicio, 9.4 puntos porcentuales superior a la meta programada.

Para la meta de construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas se programaron cinco unidades médicas, de las cuales se cumplimentaron dos o 40 por ciento; por otro lado, para el equipamiento de unidades médicas, lo programado fue 50 unidades médicas, alcanzando una meta de 100 por ciento.

Para la meta brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, la programación fue de 216 pacientes, atendándose al cierre del ejercicio un total de 215 pacientes, lo que equivale a un cumplimiento de 99.5 por ciento.

Los indicadores relacionados con este proyecto son: El indicador Consultorios de medicina general por cada mil habitantes de responsabilidad (antes "Promedio de consultorios de medicina general disponibles") obtuvo un al cierre del ejercicio 0.2 versus 0.2 consultorios programados, es decir, 43 más de los 2 mil 264 consultorios programados para 9 millones 696 mil 676 habitantes.

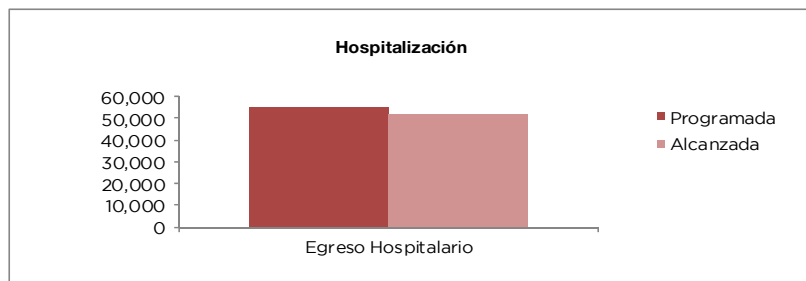
Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención (antes "Promedio de días de estancia por egresos"), registró al cierre del ejercicio que se dan 3.1 días versus tres días programados, 6 puntos porcentuales superior a la meta programada.

En cuanto al indicador Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad, presentó un alcance de 26.2 egresos por cada mil habitantes de responsabilidad contra 31.2 egresos programados, lo que equivale a un cumplimiento de 83.8 por ciento.

ISSEMyM

En unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención del ISSEMyM se cuenta con el servicio de hospitalización; en el cual, el personal médico indica el ingreso del paciente enfermo para su diagnóstico y tratamiento oportuno; en el periodo que se informa, se registraron 52 mil 254 egresos lo que representa un avance del 95.5 por ciento en relación a la meta anual estimada; es importante señalar que dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable. En este sentido, se presentaron 45.8 egresos hospitalarios por cada mil derechohabientes. (Anexo 84)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	267,749	227,887	-39862
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	132,659	105,659	-27000
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	23,833	26,453	2620
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	68,368	59,020	-9348
	Realizar procedimiento de hemodinamia	Procedimiento	36	0	-36
	Valoración paliativa	Paciente	6,852	5,256	-1596
	Beneficiarios del programa de cirugía extramuros	Beneficiario	11,670	12,762	1092
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades medicas	Unidad médica	5	2	-3
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	50	50	0
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudadas ysecuelas	Paciente	216	215	-1
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	54,688	52,254	-2,434



020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

El proyecto integra 3 metas: Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas; brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres; y brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias. En la primer meta, se programó atender a 24 mil 554 personas, de las cuales se logró brindar atención a 19 mil 987 pacientes, 18.6 puntos porcentuales inferior a la meta prevista, no obstante es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda en el servicio. Respecto a la meta de brindar atención médica en eventos masivos y desastres, la meta establecida fue brindar atención médica a 2 mil 351 personas en eventos y desastres, alcanzando una meta de mil 872 pacientes atendidos en sexta modalidad, cifra equivalente a un cumplimiento de 79.6 por ciento, asimismo, se atendieron 1 millón 56 mil 184 pacientes en las áreas de urgencias en las respectivas unidades médicas del 1 millón 334 mil 212 programados, lo que significó un alcance de 79.2 por ciento, en este sentido, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda de los servicios presentados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

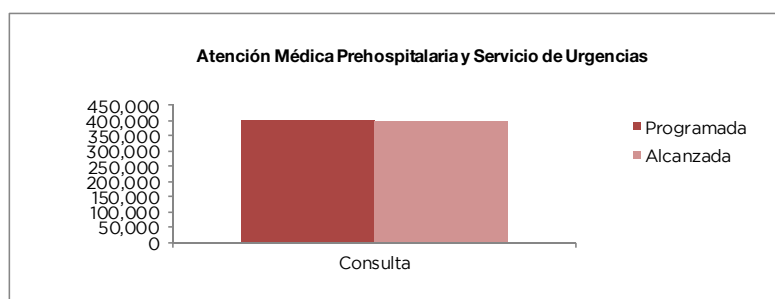
El indicador relacionado con este proyecto de *Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales* (antes “Porcentaje de consultas de urgencias calificadas”), presentó una meta alcanzada de 23.5 por ciento, equivalente a un cumplimiento de 78.6 por ciento, porcentaje que representa el 100 por ciento de las urgencias calificadas y atendidas.

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que brindan el servicio de urgencias a través del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias (TRIAGE), el cual ayuda a priorizar la atención médica de acuerdo con el padecimiento o lesión que se presenta; por ello, durante el ejercicio fiscal 2017 se brindaron 395 mil 873 consultas de urgencias, presentándose un cumplimiento del 99.3 por ciento respecto de la meta programada en el año.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2017, se presentaron 2 mil 360 consultas por urgencias calificadas; lo que refleja que el 0.6 por ciento del total de consultas en el servicio de urgencias fueron clasificadas como código rojo y son aquellas que se presentan de manera súbita y que ponen en riesgo la vida, algún órgano o función del paciente, por lo que requiere atención médica inmediata. Es importante señalar, que se continúa con la concientización de la población derechohabiente para el uso adecuado de este servicio. (Anexo 85)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	24,554	19,987	-4567
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,351	1,872	-479
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias	Consulta	1,334,212	1,056,184	-278028
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	398,672	395,873	-2,799



020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

El proyecto integra tres metas, estudios de laboratorio clínico para diagnóstico; realizar estudios de gabinete y otros; y realizar estudios especializados y de referencia. En estas metas se programaron metas de 18 millones 436 mil 861; 714 mil 73; y 587 mil 627 estudios de laboratorio clínico; gabinete, y especializados, respectivamente, obteniendo los siguientes resultados: 7 millones 266 mil 116 estudios de laboratorio clínico; 640 mil 783 de gabinete; y 217 mil 657 especializados; cifras equivalentes a cumplimientos de 39.4; 89.7; y 37 por ciento, respectivamente, resultados que se explican debido a las restricciones presupuestarias que dificultaron proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos, así como contar con diversos insumos médicos necesarios para tal efecto.

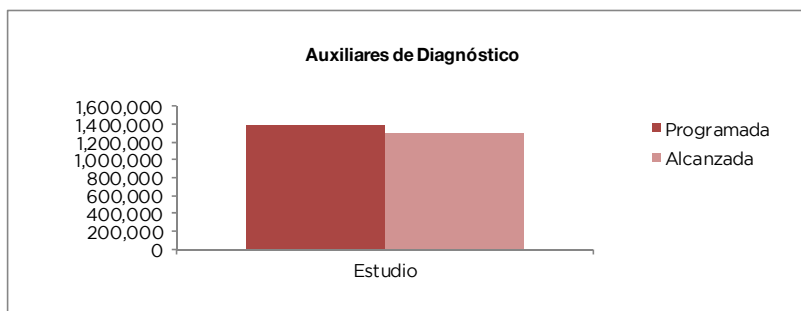
Los indicadores relacionados con este proyecto son Esperanza de vida, que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, mientras que el de Porcentaje de muestras de laboratorios adecuadas indica que se tomaron 4 millones 513 mil 386 de muestras que cumplieron con las características de adecuadas.

ISSEMyM

Los auxiliares de diagnóstico son los estudios de laboratorio o gabinete que el médico general o especialista solicita para fundamentar o descartar el diagnóstico que emite al paciente; en este sentido, en el periodo que se informa se otorgaron 7 millones 860 mil 613 estudios de laboratorio, presentándose un cumplimiento del 105.4 por ciento con respecto a la programación anual; de los cuales, se entregaron oportunamente el 98.5 por ciento de los estudios de laboratorio solicitados.

Así mismo, se llevaron a cabo 662 mil 658 estudios de gabinete y otros, los cuales a través de imágenes o del monitoreo y registro del funcionamiento de ciertos órganos o sistemas, apoyan el diagnóstico y tratamiento del paciente, presentándose un cumplimiento anual de la meta del 99.4 por ciento. (Anexo 86)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Estudio	18,436,861	7,266,116	-11170745
	Realizar estudios de especializado y de referencia	Estudio	587,627	217,657	-369970
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	7,460,296	7,860,613	400,317
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,380,584	1,303,441	-77,143

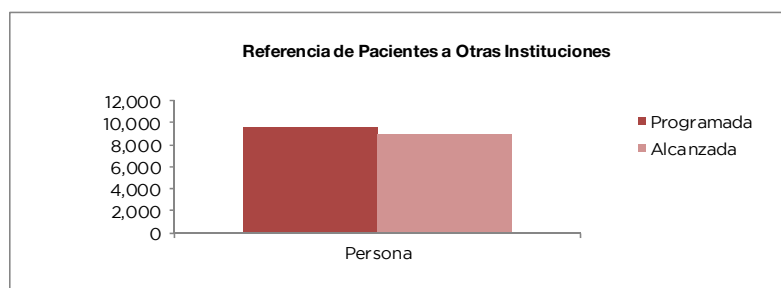


020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- ISSEMyM

Durante el ejercicio fiscal 2017, se han referido a 8 mil 992 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 93.3 por ciento; lo anterior considerando que este tipo de referencias, se realizan de acuerdo con los padecimientos que presenta la población derechohabiente que requiere ser tratada en unidades médicas de mayor complejidad; sin embargo, el ISSEMyM continúa realizando acciones para fortalecer sus servicios, con la finalidad de contar con personal y equipo médico especializado que permita ofrecer un servicio integral al paciente y con ello disminuir su referencia. (Anexo 87)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,637	8,992	-645

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

Las metas de Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física y Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social, programaron metas de 86 mil 260 y 231 mil 768 sesiones de rehabilitación, respectivamente. Sus resultados fueron de 82 mil 533 o 97.5 por ciento y 229 mil 823 o 99.2 por ciento de cumplimiento en otorgar sesiones de rehabilitación, respectivamente.

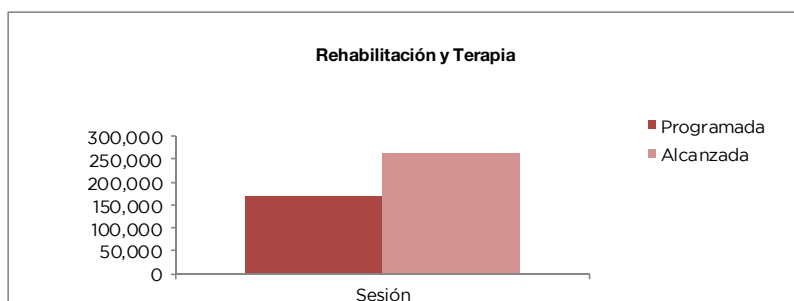
Por su parte, la meta de Consulta de nutrición, tuvo una programación de 347 mil 352 personas con consulta otorgada de orientación nutricional, de las cuales al cierre del ejercicio se brindaron 281 mil 839 consultas, equivalentes a un cumplimiento de 81.1 por ciento.

ISSEMyM

En el ISSEMyM, se otorga atención médica especializada en Medicina Física y Rehabilitación, donde el médico especialista indica, de acuerdo con la patología presentada, el número y tipo de sesiones de rehabilitación física, las cuales permitirán mejorar la condición de salud del paciente, con la finalidad de reintegrarlo a la vida familiar, laboral y social.

En este sentido, para fortalecer las acciones del programa de atención médica, en el año 2017, inició operaciones la Clínica de Rehabilitación Física Integral, ubicada en el municipio de Toluca, la cual cuenta con personal calificado y el equipo especializado para el otorgamiento de la atención, misma que a partir del segundo semestre del año amplió su horario de atención al turno vespertino; de esta manera, se otorgaron 182 mil 38 sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes, superándose la meta anual estimada en 122.1 por ciento. (Anexo 88)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	231,768	229,823	-1945
	Consulta de nutrición	Persona	347,352	281,839	-65513
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	168,219	264,566	96,347



**020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el ejercicio fiscal 2017, se capturaron y certificaron 3 mil 888 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 103.1 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 88 mil 872 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 98.04 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados. (Anexo 89)

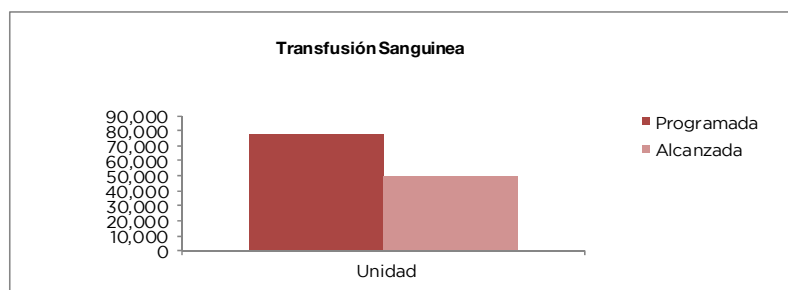
ISEM

Este proyecto se orientó a captar y certificar unidades de sangre segura, programándose captar 74 mil 250 unidades, de las cuales al cierre del ejercicio se logró captar y certificado 46 mil 108, cifra que equivale a un cumplimiento de 62.1 por ciento, resultado que se explica por la suspensión de actividades en la materia por daños estructurales en el Hospital General de Tlalneptla, así como por la falta de personal médico acreditado por parte de COFEPRIS en el Hospital Gral. Tenancingo.

El indicador relacionado con este proyecto es Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura, el cual presentó al cierre del ejercicio un resultado de 46 mil 108 unidades captadas y certificadas, en tanto que para el mismo periodo del año previo fue de 56 mil 434 unidades, es decir, 10 mil 326 unidades menos, entre una población en edad de donar de 6 millones 65 mil 424 personas de 18 a 65 años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	78,018	49,996	-28022
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	88,872	-1778

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 539 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 90.87 por ciento de 16 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF, con la impartición de 32 cursos a 2 mil 405 personas, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Además, se llevaron a cabo 150 visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 supervisiones programadas.

Se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, realizado en el mes de noviembre con la presencia de 243 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada. Adicionalmente y con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron 5 mil 422 paquetes de salud bucal y 9 unidades móviles médico odontológicas.

Asimismo, con la distribución de 812 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 101.50 por ciento, la distribución de flúor se da en base a la solicitud de los SMDIF, por lo que se entregó una dosis mayor de la programada, en respuesta a la petición de los municipios. En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 496 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 99.9 por ciento, debido a que la aplicación del flúor se da de acuerdo a la asistencia de los menores a las estancias o jardines de niños.

Se visitó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 90).

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos,

brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2017, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 40 mil 366 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 103.5 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento de odontología general.

Proporciona a los menores con alteraciones cráneo faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 113; con un 97.0 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros.

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 463 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 93.7 por ciento. (Anexo 91)

ISEM

El proyecto Salud Bucal se integra por dos metas, Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, programándose para cada una de ellas 990 mil 651 consultas y un millón 182 mil 841 tratamientos, el cierre del ejercicio reportó que se otorgaron 903 mil 510 consultas con un cumplimiento de 91.2 por ciento, en tanto que, en el caso de los tratamientos se logró proporcionar un millón 161 mil 786, equivalente a 98.2 por ciento de la meta prevista.

El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de tratamientos odontológicos, el cual mostró un cumplimiento de 108 por ciento, derivado del otorgamiento de un millón 161 mil 420 tratamientos en 900 mil 630 consultas otorgadas, es decir, un promedio de 1.2 tratamientos por consulta versus 1.1 tratamientos previsto originalmente.

Asimismo, se relaciona con el indicador Porcentaje de casos de caries dental en niños de 5 a 15 años; que obtuvo un cumplimiento 100 por ciento, es decir, se detectó que hay 2 millones 142 mil 463 casos con al menos una caries comprobada, de una población de referencia de 3 millones 60 mil 662 personas. (Anexo 92-93)

ISSEMyM

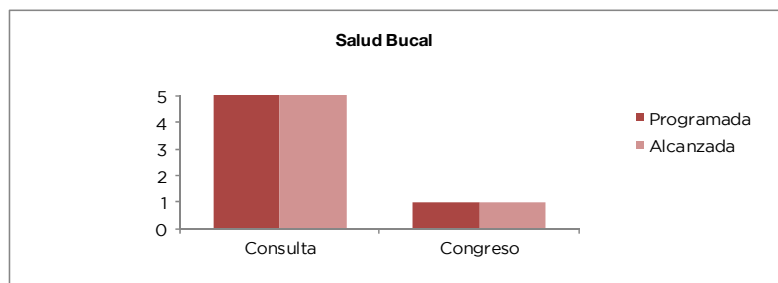
Dentro de las principales acciones que se desarrollan en la medicina preventiva se encuentra la salud bucal, considerando que la caries dental y las periodontopatías tienen una prevalencia elevada en la población; en este sentido, el ISSEMyM ofrece diferentes tipos de tratamientos odontológicos preventivos así como curativos; por lo anterior, en el ejercicio 2017, se otorgaron 189 mil 131 consultas odontológicas, con un cumplimiento de la meta anual del 90.5 por ciento, lo anterior con el objetivo de prevenir padecimientos bucodentales en la población de responsabilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, a fin de optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 654 mil 16 tratamientos; fortaleciendo las acciones de atención bucal a través del Día Mundial de la Salud, las Semanas Nacionales de Vacunación, el Día Mundial de la Salud de la Mujer, entre otros; donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente, observándose un cumplimiento de la meta anual programada del 124.8 por ciento.

Por lo anterior, al cierre del año 2017 se otorgaron 3.5 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,539	-1,461.00
	Gestionar y coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	0.00
	Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	0.00
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0.00
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	812,000	12,000.00
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500	6,496	-4.00
	Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0.00
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,238,731	1,133,007	-105724
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	1,212,776	1,190,899	-21877
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,463	-697
Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	523,902	654,016	130,114	



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

En el proyecto de calidad en la atención médica, sus metas se orientan hacia la supervisión para verificar el avance de los programas. Las primeras dos metas refieren realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas IRA'S y EDA'S, programándose para cada una de estas metas 11 supervisiones, logrando un resultado de 100 por ciento en ambos casos, al cumplimentar las 11 supervisiones previstas.

Las metas realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud; VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual; promoción de la salud; atención médica ambulatoria a unidades médicas de primer nivel; hospitalización, programaron metas anuales de 85, 56, 50, 29 mil 65 y 48 supervisiones, de las cuales al cierre del ejercicio se realizaron 82, 56, 49, 26 mil 153 y 40, respectivamente, cifras que significaron cumplimientos de 96.5, 100, 98, 90 y 83.3 por ciento, respectivamente.

En cuanto a realizar supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, la meta tuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar las 122 supervisiones programadas.

Las metas de realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, de atención a la salud de la niñez y adolescente y de atención a la mujer en el climaterio – menopausia, programaron metas de 38, 285 y 12 supervisiones, de las cuales al cierre del ejercicio se realizaron 15 mil 284 y 12 respectivamente, cifras equivalentes a cumplimientos de 39.5, 99.6 y 100 por ciento.

Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar y a los acreditados en el año 2012, primer nivel de atención, programó una meta de 100 visitas de asesoría, de las cuales logró realizar 94, con un cumplimiento similar de 94 por ciento.

La meta realizar visitas de supervisión para verificar la atención médica otorgada por las unidades hospitalarias, estableció una meta de 168 supervisiones, obteniendo al cierre del ejercicio un total de 88 visitas realizadas, equivalente a un cumplimiento de 52.4 por ciento.

ISSEMyM

Mejorar la calidad de los servicios de salud es uno de los principales retos que tiene el ISSEMyM, para lograrlo realiza visitas de supervisión a las unidades médicas, en las cuales, se busca que los procedimientos establecidos para el otorgamiento de los diferentes servicios cumplan con la normatividad y los estándares para cubrir satisfactoriamente las necesidades de los derechohabientes. Para tal efecto, en el año 2017, se realizaron 993 visitas, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual del 91.6 por ciento.

Asimismo, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes, se evaluaron las condiciones operativas de 107 unidades médicas, con un cumplimiento de la meta anual programada del 101.9 por ciento.

De igual forma, para realizar mejoras en los procesos a través de los cuales se otorgan los servicios de salud, buscando disminuir situaciones críticas y mejorando el rendimiento de los recursos, se realizaron en este mismo periodo 6 procesos de reingeniería al sistema de atención médica, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

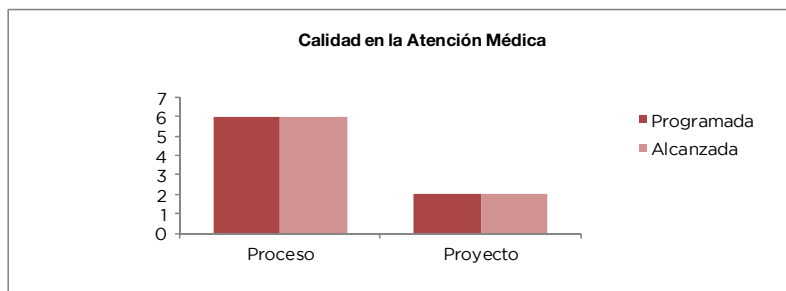
Con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, bajo los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, necesarios para lograr la acreditación y/o certificación de unidades médicas; durante al año 2017, se realizaron 2 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el cumplimiento de la meta anual programada en 100.0 por ciento.

Por otra parte, se da seguimiento a programas del Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de lograr la satisfacción del usuario; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2017, se aplicaron 9 mil 805 encuestas de percepción de los profesionales de la salud y de trato digno; lo anterior, para medir el índice de satisfacción de los servicios de salud, con lo cual se tiene un cumplimiento de la meta anual programada del 99.6 por ciento.

Finalmente, se revisaron y establecieron 27 convenios con instituciones públicas y privadas, presentándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 100 por ciento, lo anterior con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes y la capacitación al personal médico y paramédico que brinda la atención. (Anexo 95)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	11	11	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	11	11	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	85	82	-3
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	56	56	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	49	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria a unidades médicas de primer nivel	Supervisión	29,065	26,153	-2912
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	40	-8
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	38	15	-23
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente	Supervisión	285	284	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	12	0
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar y a los acreditados en el año 2012 Primer Nivel de Atención	Visita	100	94	-6
	Realizar visitas de supervisión para verificar la atención médica otorgada por las unidades hospitalarias	Supervisión	168	88	-80
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,084	993	-91
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unida Médica	105	107	2
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	2	2	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	9,840	9,805	-35
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	27	0



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

Este proyecto se realiza a través de 5 metas. La primera de ellas se orienta la Detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual con la programación de 76 mil 237 consultas, al cierre del ejercicio esta meta reportó un cumplimiento de 98.4 por ciento, derivado de que se logró otorgar 74 mil 995 consultas para tal efecto.

La segunda meta, Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, consideró otorgar 104 mil 095 tratamientos, de los cuales se logró otorgar 114 mil 273, lo que significó un cumplimiento de 109.8 por ciento.

Aunado a lo anterior, las metas de Detectar casos sospechosos, Controlar casos y Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, consideraron metas de realizar 206 mil 167 pruebas, otorgar 95 mil 981 consultas y realizar 34 mil 202 monitoreos, al cierre del ejercicio las metas alcanzadas fueron 226 mil 735 pruebas de detección realizadas, se dio seguimiento a 97 mil 542 casos, y 32 mil 473 monitoreos realizados, cifras equivalentes a cumplimientos de 110, 101.6 y 94.9 por ciento, respectivamente.

El indicador relacionado con este proyecto denominado Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV, reportó un cumplimiento de 115.8 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 92.3 de personas en tratamiento con carga indetectable de una meta programada de 79.9 por ciento, resultado superior en 12.3 puntos porcentuales a la meta prevista, misma que es congruente con la meta de al menos 80 por ciento de personas en tratamiento establecida por CENSIDA. (Anexo 96-99)

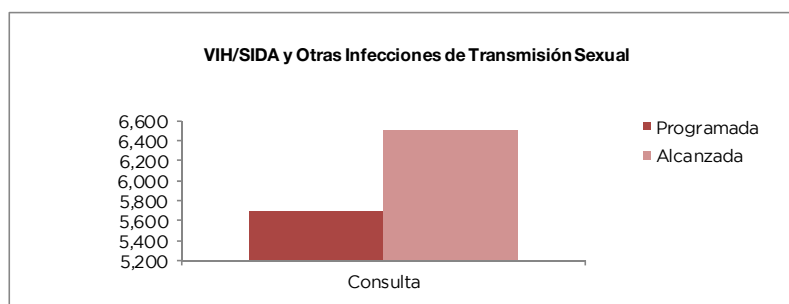
ISSEMyM

El VIH/SIDA se ha mantenido estable y con bajo crecimiento en la última década, el análisis conjunto y articulado de toda la información epidemiológica indica que hay cambios en los patrones de transmisión y por tanto, se han modificado las prevalencias observadas en décadas anteriores.

No obstante, las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual se han reforzado, con la finalidad de disminuir el número de casos en control de estos padecimientos; en este sentido, durante el ejercicio fiscal que se informa, se otorgaron 6 mil 512 consultas para el control del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, con un cumplimiento de la meta anual programada del 114.4 por ciento, lográndose otorgar atención médica a 443 casos de VIH/SIDA mismos que están en control en 3 unidades médicas del Instituto; es decir, durante el año 2017 existieron alrededor de 3.9 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 100)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	76,237	74,995	-1242
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	104,095	114,273	10178
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	206,167	226,735	20568
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	95,981	97,542	1561
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	34,202	32,473	-1729
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,690	6,512	822

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplante de Tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible. El Centro Estatal de Trasplantes, centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

De los 54 establecimientos autorizados por la Federación en la Entidad, se han realizado actividades de donación y trasplantes, las cuales corresponden a 445 actividades de donación, 109 órganos (4 corazones, 86 riñones y 19 hígados) mil 524 tejidos y 836 córneas.

Como logros alcanzados se obtuvo una tasa promedio del 17.0 por ciento anual, de pacientes beneficiados con un trasplante de órganos procurados en el Estado de México.

En relación a la meta de suministro de órganos a los diferentes hospitales del Estado de México, se asignaron 38 riñones de los cuales 11 corresponden al Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, 20 al Centro Médico del ISSEMyM, uno al Hospital Regional General la Perla, 3 al Hospital Ángeles Interlomas y 3 al Hospital General Las Américas Ecatepec.

En atención a los Servicios de Orientación y Apoyo en materia de trasplantes, se recibieron un total de 626 personas, siendo enviados a los establecimientos con licencia activa para valoración y/o inicio de protocolo de trasplante.

BTEM

Procurar tejidos humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar mil 651 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 517 programados, alcanzándose el 65.5 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 151 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó un 101.1 por ciento, de los 3 mil 114 tejidos que se tenían programados.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el Banco de Tejidos del Estado de México, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha

permitido procesar con altos estándares de calidad mil 993 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 696 tejidos, lográndose 73.9 por ciento de la meta programada.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2017, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 387 tejidos humanos de los 3 mil 355 tejidos que se tenían programados, lográndose el 100.9 por ciento de lo programado.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 22 convenios con diferentes instancias, lográndose 17 convenios, lo cual representa un 77.2 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 3 mil 311 tejidos, de los 3 mil 210 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 103.1 por ciento la meta.

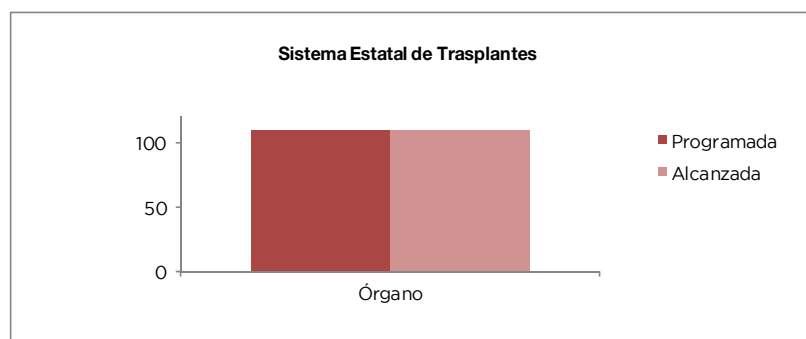
ISEM

Este proyecto reportó un cumplimiento de 100 por ciento al haber proporcionado una asesoría en materia de procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos

ISSEMyM

El ISSEMyM bajo la regulación del Centro Estatal de Trasplantes, forma parte de una de las redes más grandes de establecimientos públicos de donación de órganos y tejidos en todo el país. Además, cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para realizar trasplantes, bajo la normatividad vigente, contando con las licencias sanitarias emitidas por la COFEPRIS. En este sentido, el ISSEMyM ha fomentado el establecimiento de una cultura de donación de órganos, tejidos y células a través de programas de carácter informativo, lo que ha permitido mejorar las expectativas de vida de la población afectada; es por ello que a través del Comité de Trasplantes, se toman decisiones en la materia; de esta manera en el año 2017, se realizaron 12 sesiones de dicho Comité, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento. (Anexo 101)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	109	109	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	50	38	-12
	Procurar tejidos humanos	Tejido	5,631	4,802	-829
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,696	1,993	-703
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,355	3,387	32
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	22	17	-5
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	3,210	3,311	101
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1	1	0
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	700	626	-74



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, capacitó a 90 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, cuyo tema relevante fue sobre el uso del Sistema de Información para el Censo de Promotores.

También, se dio continuidad a la segunda etapa del estudio de investigación titulado Manual de Campaña “Hogares Libres de Humo de Tabaco” que tuvo como objetivo crear conciencia acerca de los problemas que puede desencadenar tanto el consumo del tabaco como su humo, denominado humo de segunda mano, a los miembros de la familia quienes llegan a ser los más vulnerables tales como: lactantes, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar a 20 personas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional, formando líderes en materia de Salud.

En este sentido, este proyecto lleva a cabo tres metas:

Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 113 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 93.3 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a mil 438 personas; logrando capacitar mil 470, registrando un avance del 102.2 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto. (Anexo 102)

ISEM

Profesionalizar a los recursos humanos para la prestación de servicios, así como realizar enseñanza e investigación en materia de salud, es una actividad constante en el ISEM. En este sentido, se estableció como meta profesionalizar a 4 mil 734 recursos del personal médico, cumpliendo con esta meta al 100 por ciento, asimismo, se logró capacitar a 23 mil 381 recursos humanos del personal médico, equivalente a 99.5 por ciento de la meta prevista de capacitar a 23 mil 500 personas.

En cuanto a la elaboración de estudios de investigación en salud, se logró realizar 116 de los 347 programados, un cumplimiento de 33.4 por ciento de cumplimiento.

ISSEMyM

El ISSEMyM funge como una de las instituciones de salud que cuenta con un programa permanente de formación de especialistas, a través de cinco sedes formadoras de médicos residentes; por tal motivo, en el año 2017, concluyeron su formación 286 personas, lo que refleja un cumplimiento del 101.8 por ciento sobre la meta anual programada.

Para mejorar las competencias del personal, se llevaron a cabo cursos, talleres y diplomados en materia de salud; en este sentido, al cierre del 2017, se capacitaron a 6 mil 996 personas en salud, lo que representa el 104.1 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, el 43.7 por ciento del personal que recibió capacitación durante el año, logró su acreditación conforme a lo programado.

El desarrollo de la educación e investigación es fundamental en la generación de competencias profesionales y aplicación del conocimiento científico, para la mejora de la calidad de los servicios de salud; en este sentido, en este mismo periodo, se elaboraron 270 estudios de investigación en salud, lo que permitió tener un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 103)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,676	31,867	191
	Formar personal médico	Persona	5,417	685	-4732
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	657	426	-231



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar Consulta externa de especialidad

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención que refieren a los pacientes, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente. Esta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

Se evalúa que hubo un crecimiento del 2 por ciento de la meta alcanzada en 2017 con 35 mil 308 consultas otorgadas en comparación con el ejercicio anterior en el periodo de enero a diciembre respectivamente.

Cabe mencionar que se amplió el catálogo de servicios que se otorgan en la consulta externa; esto, debido a la implementación de nuevas subespecialidades en el Hospital. (Anexo 104)

Brindar atención médico hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etc.), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Durante el año 2017 hubo un total de egresos de 5,218 respecto a lo alcanzado en el ejercicio anterior con 4 mil 107; lo que indica un crecimiento global del 21 por ciento. Cabe señalar que para el año 2017 se calendarizó una meta programática de 4 mil 957 egresos lográndose el cumplimiento de este. (Anexo 105)

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel, se calendarizó una meta de 3 mil 734 procedimientos llevándose a cabo 3 mil 590 de ellos, lo que implica el cumplimiento de la misma. (Anexo 106)

Durante el año 2017 se alcanzó un total de 3 mil 590 procedimientos quirúrgicos siendo un 5.3 por ciento de crecimiento anual con respecto a lo programado.

Atender urgencias en el tercer nivel

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo, para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc.

En relación a esta meta se tenía contemplado para 2017 una meta programática de 10 mil 998 y se alcanzó un total de 11 mil 657; es decir un 6 por ciento por arriba de lo esperado. (Anexo 107).

Atender a personas de Admisión continua en sala de choque

Esta meta programática se agregó por primera vez durante 2017, con el fin de poder brindar la atención de pacientes con urgencias graves en la sala de choque de admisión continua; se planteó una meta calendarizada de 355 atenciones en esta área y se alcanzó el 96.9 por ciento de la misma.

Se espera poder brindar una mayor captación de pacientes que requieran de esta área y la atención del tercer nivel.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del servicio en el sistema asistencial se sustenta, por un lado, en su peso clínico, es, sin duda, la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, en el consumo de recursos para el sistema que, en términos de costos directos en los laboratorios públicos, supone una proporción entre el 11-12 por ciento del costo de los hospitales donde se encuentran.

Los Laboratorios Clínicos en los últimos 30 años han experimentado un desarrollo exponencial como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática.

Las expectativas que los médicos usuarios tienen respecto al laboratorio quedan recogidas con un alto grado de unanimidad de criterios. De esta manera, los usuarios del laboratorio tienen claro lo que esperan de él, además de su capacidad y eficiencia científico-técnica.

Son legítimas aspiraciones que deben ser atendidas por el laboratorio, no ya para satisfacer a sus usuarios (calidad), sino en su propio interés.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario.

Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia.

Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación.

Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente.

Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

Es Así que nuestro laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del Día, se realizaron un total de 123,259 estudios de laboratorio, esto es superior a los estudios realizados en el ejercicio anterior. (Anexo 108).

Realizar estudios de gabinete

Para integrar un diagnóstico, el médico, valiéndose de sus conocimientos, experiencia y sagacidad, analiza la información obtenida en consulta por medio del interrogatorio del paciente y la exploración clínica, para así llegar a una sospecha o certeza diagnóstica.

Sin embargo, esto no resulta fácil, dada la similitud de síntomas y signos entre algunas enfermedades, siendo esto motivo de probable confusión.

Gracias a la invención de instrumentos científicos, que con el tiempo han sido objeto de cada vez mayor sofisticación y precisión, han surgido gabinetes de apoyo diagnóstico, que contribuyen aportando datos e imágenes; que se relacionan con estados de salud o enfermedad.

Su integración en la práctica médica es una realidad incontrovertible, intervienen en el seguimiento del tratamiento; así como en la medicina preventiva.

Proporcionando información para complementar lo que el médico clínicamente haya podido establecer en consulta.

La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 26,494 estudios de gabinete. (Anexo 109).

Realizar auxiliares de tratamiento

Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento se organizan en dos formas y dependen jerárquicamente de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Se dividen en tres grandes rubros a) Diagnóstico, b) Tratamiento y el c) Diagnóstico y Tratamiento.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 172 mil 323 Auxiliares de Tratamiento, esto es superior a los 124 mil 297 realizados en el ejercicio anterior (Anexo 110).

Otorgar Consulta de Nutrición

La alimentación es un tema trascendental para la población, es un pilar fundamental para la vida.

Un Nutriólogo es un profesional de la salud que abarca aspectos como los nutrientes relacionados con las enfermedades y deficiencias y la nutrición preventiva.

Su Asistencia contribuye a realizar un plan de alimentación individualizado, de acuerdo a gustos y preferencias, y lo más importante a la realidad económica del paciente.

La consulta nutricional pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento, para reforzar y destacar conductas adecuadas.

Muchas personas desisten en un corto tiempo, pero la base es tener confianza en el profesional que está en sus manos. Cambios de hábitos en la alimentación, no es fácil, requiere de esfuerzo y de apoyo profesional, para que perduren en el tiempo.

De tal forma que durante este ejercicio se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a la Consulta Nutricional, otorgándose un total de mil 470 Consultas, Correspondiendo a un 90.7 por ciento de la Meta Programada.

Realizar Procedimientos de Hemodiálisis

La Hemodiálisis es una técnica que sustituye las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.

Su Duración depende de las necesidades de diálisis de cada paciente, pero como la sangre tiene que pasar varias veces a través del filtro, la media es de 4 horas, 3 veces por semana.

Hay que tener en cuenta que el riñón sano realiza este trabajo las 24 horas del día y todos los días de la semana.

Es una técnica que se utiliza para sustituir al riñón que se emplea en las personas cuyos riñones no funcionan bien o han dejado de funcionar completamente.

Este método permite depurar la sangre y eliminar el agua en exceso a través de intercambios entre la sangre del paciente y el Dializador.

Permitiendo Prolongar La Vida del Paciente en tanto es posible ofrecerle Otras Alternativas de Tratamiento, idealmente un Trasplante Renal.

De tal forma que durante este ejercicio se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a los Procedimientos de Hemodiálisis, otorgándose un total de 12 mil 963 Procedimientos, Correspondiendo a un 90 por ciento de la Meta Programada. (Anexo 111).

Otorgar Consulta de Psicología:

La psicología se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes.

Poco a poco, las instituciones que brindan servicios de salud han comenzado a incluir la psicología en sus prestaciones básicas, a través de sesiones terapéuticas individuales.

Ya que este tipo de tratamientos pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de muchos pacientes.

En este orden de ideas, se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a la Consulta de Psicología, otorgándose un total de mil 92 Consultas, correspondiendo a un 95.8 por ciento de la Meta Programada.

Finalmente es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención medica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realizan el hospital.

Al no ser servicios de atención primaria, actúan en su gran mayoría en respuesta a petición del Área Médica.

Otorgar Teleconsulta

El servicio de teleconsulta es una forma innovadora de otorgar consulta a distancia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango a otras Unidades Hospitalarias, efectuando un diagnóstico y tratamiento de los pacientes que necesitan atención de las especialidades médicas.

La tecnología y la amplia cartera de especialidades médicas, se unen para brindar este servicio que derriba la barrera de la distancia y evita traslados innecesarios para que el paciente reciba atención oportuna y de excelente calidad.

De tal forma que durante el presente ejercicio se realizaron un total de 199 teleconsultas, correspondientes a un 90.5 por ciento de la meta cumplida, resultado que se logró en el primer año que se relaciona con un Proyecto de metas programadas.

Finalmente concluimos que la teleconsulta es un servicio complementario a la consulta diaria y se brinda cuando las Unidades Hospitalarias de primer y segundo nivel, requieren efectuar un diagnóstico inicial y apoyo en el manejo y tratamiento de sus pacientes.

ISEM

Durante 2017, en el servicio médico de tercer nivel se otorgaron 101 mil 923 consultas externas de especialidad, 93.2 por ciento de la meta programada de otorgar 109 mil 311 consultas de especialidad. En este mismo rubro, se realizaron mil 421 cirugías ambulatorias especializadas de las mil 794 programadas, lo que equivale a un cumplimiento de 79.2 por ciento, por su parte, el número de egresos hospitalarios al cierre del ejercicio alcanzó la cifra de 10 mil 728, es decir, 103.9 por ciento de cumplimiento, mientras que el

número de cirugías realizadas durante 2017 ascendió a 6 mil 869 de las 6 mil 751, un cumplimiento de 101.7 por ciento.

Además, se atendieron urgencias de tercer nivel mediante el otorgamiento de 24 mil 853 consultas, o 98.9 por ciento de la meta prevista de 25 mil 134 consultas de urgencias. Por su parte se realizaron 488 mil 117 estudios de laboratorio, versus una meta de un millón 17 mil 34 estudios previstos, en este mismo orden de ideas, los estudios de gabinete ascendieron a 92 mil 561 de los 100 mil 381 estudios de gabinete programados, es decir, se alcanzó una meta de 92.2 por ciento.

En este nivel de atención se realizaron, además, 77 mil 314 auxiliares de tratamiento de los 94 mil 756 programados; así como 27 mil 419 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, de una meta prevista de 27 mil 410 sesiones en el ejercicio, cifras equivalentes a cumplimiento de 81.6 y 100 por ciento, respectivamente.

Se otorgaron sesiones de nutrición a 3 mil 725 personas de las 3 mil 730 prevista como meta, lo que representó un cumplimiento de 99.9 por ciento.

En materia de urgencias, se atendieron a un mil 236 personas con urgencias calificadas de una meta de 1 mil 363 previstas lo que significó cumplirla meta en 90.7 por ciento durante el ejercicio. Asimismo, se mantuvo en observación a 11 mil 987 pacientes en el servicio de urgencias, cifra equivalente a 105.1 por ciento de la meta al cierre del ejercicio.

También se llevaron a cabo 411 procedimientos de hemodinamia y 13 mil 757 de hemodiálisis, cifras que representan un cumplimiento de 104.8 y 109.4 por ciento, respectivamente.

Para la prevención del cáncer de mama en este nivel de atención, se practicaron 2 mil 265 estudios de mastografía, que respecto de los 2 mil 736 programados, representan el 82.8 por ciento de cumplimiento. Se logró capacitar a 177 de una meta de 207 pacientes en diálisis peritoneal ambulatoria durante el ejercicio, lo que significó un alcance de 85.5 por ciento.

En el rubro de construir, ampliar y/o modernizar dos unidades médicas, no se tuvo avance alguno, mientras que en el renglón de equipamiento de unidades médicas, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al lograr equipar a las 10 unidades médicas previstas en el ejercicio.

En cuanto a los pacientes que acuden a urgencias, 3 mil 262 de los 3 mil 157 pacientes atendidos fueron remitidos a sus domicilios al considerar que no estaba en riesgo la vida, órgano o función del mismo, para su atención en el servicio de medicina general o especializada, cifra equivalente a un cumplimiento de 103.3 por ciento.

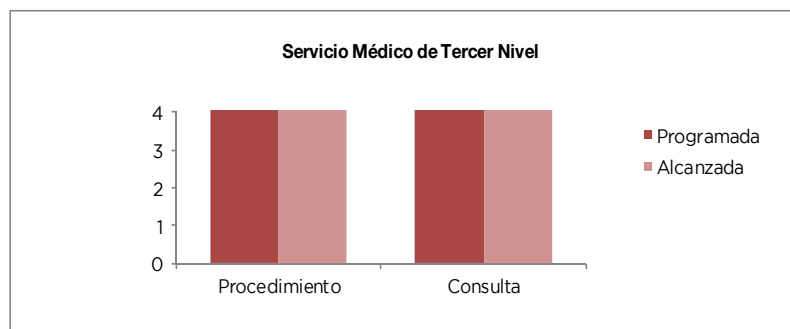
SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (niños y adolescentes) y de Porcentaje alcance programático de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (antes Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)); los cuales registraron cumplimientos de 100 por ciento de su meta establecida.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,794	1,421	-373
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	27,419	9
	Sesiones de nutrición	Persona	3,730	3,725	-5
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,363	1,236	-127
	Observar a pacientes por urgencia	Persona	11,400	11,987	587
	Realizar procedimientos de hemodinamia	Procedimiento	392	411	19
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	2,736	2,265	-471
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	207	177	-30
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	2	0	-2
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	10	10	0
	Urgencias medicas no calificadas enviadas a domicilio	Persona	3,157	3,262	105
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	143,917	137,231	-6,686.0
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	15,283	15,946	663.0
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	10,485	10,459	-26.0
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	36,132	36,510	378.0
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	126,931	119,055	-7,876.0
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	231,661	215,820	-15,841.0
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	267,624	249,637	-17,987.0
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	355	344	-11.0
Otorgar consulta de nutrición	Consulta	1,620	1,470	-150.0	
Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	26,974	26,720	-254.0	
Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,140	1,092	-48.0	
Otorgar teleconsulta	Consulta	220	199	-21.0	



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo

durante el periodo reportado 26 mil 186, de los 25 mil 478 menores programados, cumpliendo la meta al 102.7 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 319 mil 831 estudios de 360 mil 771 programados inicialmente, obteniendo un 88.6 por ciento de avance; variación derivada de que no funcionaron los equipos de rayos X, USG y resonancia magnética, además de la disminución de solicitudes de estudio de laboratorio clínico.

Aplicación de quimioterapia ambulatoria y Aplicación de quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando a cabo 50 mil 802 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 50 mil 170 programadas y 32 mil 754 acciones en forma hospitalaria de las 30 mil acciones programadas; dando cumplimiento con el 101.2 y 109.1 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2017, se registraron 4 mil 646 egresos hospitalarios, de los 4 mil 501 programados, representando el 103.2 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 mil 111 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 99.7 por ciento de las 4 mil 120 programadas.

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital cuenta con un total de 33 especialidades y subespecialidades, otorgando 54 mil 308 consultas anuales de las 62 mil 732 programadas; 86.5 ciento de avance respecto a la meta inicial; derivado de que en la consulta de pediatría, se atienden únicamente a los pacientes con hoja de referencia. (Anexo 112)

ISEM

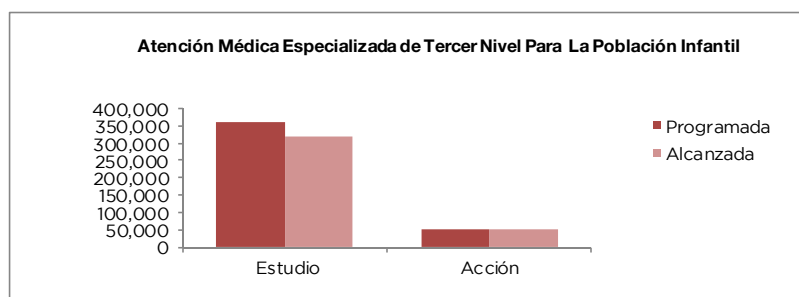
Durante el ejercicio 2017, con el objeto de atender a la población infantil en el tercer nivel, se brindó hospitalización pediátrica especializada, misma que se ve reflejada en los mil 254 egresos hospitalarios efectuados de los mil 260 previstos en dicho ejercicio, lo que significó una efectividad de 98.8 por ciento.

También se realizaron 342 intervenciones quirúrgicas de las 322 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 106.2 por ciento, asimismo, se brindó admisión continua a un total de 574 personas que requirieron servicio de las 945 programadas y un cumplimiento de 60.7 por ciento.

En relación a la consulta externa de especialidad, se otorgaron 3 mil 120 consultas de las 4 mil 100 previstas, con un cumplimiento de 76.1 por ciento, en tanto que en el renglón de estimulación temprana, se logró brindar consulta a mil 661 personas que requirieron el servicio de las mil 920 programadas, alcanzando un cumplimiento 86.5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,260	1,245	-15
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	322	342	20
	Brindar admisión continua	Persona	945	574	-371
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,920	1,661	-259
	Atención médica de urgencias	Consulta	25,478	26,186	708
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	360,771	319,831	-40940
	Aplicación de quimioterapia ambulatoria	Acción	50,170	50,802	632
	Aplicación de quimioterapia hospitalaria	Acción	30,000	32,754	2754
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,501	4,646	145
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,120	4,111	-9
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	66,832	57,428	-9404



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De los 305 mil 515 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 928 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representa el 1.2 por ciento, reflejando las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

De enero a diciembre de 2017, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 135 mil 511, beneficiando a 97 mil 925 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 42.2 por ciento, debido a que el ISEM entregó una menor cantidad de biológico, dado el desabasto a nivel nacional, por lo que no fue posible alcanzar la meta anual. Adicionalmente con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron dosis de meningococo, para la prevención de esta enfermedad.

En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (13.24 por ciento de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 39 mil 478 menores de 5 años, logrando una cobertura del 4.07 por ciento. El resultado del indicador es del 30.7 por ciento.

Adicionalmente se realizó la distribución de 66 mil 683 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 113.0 por ciento, debido a que se contó con suficiente insumo lo que permitió intensificar las acciones para entregarlo. Se distribuyeron 54 mil

920 dosis de vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 90.03 por ciento de las 61 mil dosis programadas y 63 mil 256 piezas de vida suero oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 91.6 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, en ambos casos la variación en el cumplimiento de la meta se debió al retraso en el proceso adquisitivo por lo que no fue posible distribuir según lo programado. (Anexo 113).

ISEM

Durante el ejercicio 2017, se aplicaron 6 millones 149 mil 389 dosis de vacunación a menores de 5 años de edad, es decir, el 90.5 por ciento de la meta de 6 millones 797 mil 143 dosis programadas. Los indicadores asociados a este proyecto de Porcentaje de cobertura en esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad, y de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, registraron alcances del 94.7 y 90.4 por ciento, respectivamente, derivado de la aplicación de un millón 32 mil 676 esquemas completos de un millón 87 mil 428 previstos originalmente, y de 6 millones 144 mil 646 de dosis a este grupo de la población de los 6 millones 797 mil 143 dosis programadas. (Anexo 114)

ISSEMyM

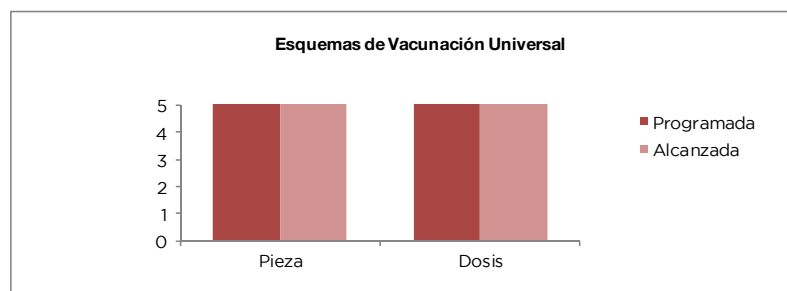
La inmunización o vacunación es la práctica más usada para el control de las enfermedades infecciosas en los niños, mostrando que es la más efectiva hasta hoy en día; es por ello, que se administran desde el momento de nacer y se refuerzan hasta antes de los seis años, siendo de las principales enfermedades que pueden prevenirse por este medio el sarampión, la difteria, la tosferina, el tétanos, la poliomielitis o parálisis infantil, la rubéola, la meningitis, la hepatitis B y la difteria, entre otras.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años; por lo que durante el año 2017, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las tres Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles; sin embargo, cabe destacar que durante el periodo existió desabasto de diferentes biológicos propios de este grupo etario; por lo que se aplicaron 52 mil 949 dosis de vacunación, alcanzándose el 35.2 por ciento de lo programado en el ejercicio. En este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2017, el 68.9 por ciento de la población de responsabilidad menor de 5 años cuenta con el esquema completo de vacunación. (Anexo 115)

Es importante señalar que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	135,511	-185,489.00
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	66,683	7,683.00
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	54,920	-6,080.00
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	63,256	-5,744.00
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	6,947,665	6,202,338	-745,327

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La detección de las infecciones respiratorias en menores de cinco años se logró mediante el otorgamiento de 424 mil 550 consultas de las 528 mil 717 programadas, o una meta alcanzada de 80.3 por ciento, cubriéndose con ello la totalidad de la demanda.

Asimismo, las enfermedades diarreicas se atendieron mediante el otorgamiento de 76 mil 105 consultas a este grupo de la población de las 95 mil 783 programas en todo el año, lo que representó el 79.5 por ciento de la meta prevista y totalidad de la demanda.

Por su parte, los indicadores de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAS y de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA's), presentaron cumplimientos de 102 y 98.9 por ciento, derivado de las capacitaciones otorgadas a madres y/o responsables del menor de cinco años, las cuales ascendieron a 459 mil 72 de 452 mil 817 y 538 mil 488 de 547 mil 872, respectivamente.

Adicionalmente, el indicador asociado de Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS; registró al cierre del ejercicio una tasa de mortalidad de 9.8 defunciones versus 16.8 programada originalmente, resultado satisfactorio en 6.9 defunciones menos de las estimadas para el ejercicio de 2017. (Anexo 116-117).

ISSEMyM

Existen factores de riesgo que predisponen las infecciones respiratorias agudas, como son: Edad, bajo peso al nacer, desnutrición, déficit inmunológico y la participación de los padres durante todo el proceso de atención del niño. Esta participación es fortalecida a través del manejo correcto del padecimiento y con ello evitar las complicaciones; el ISSEMyM fomenta las actividades de promoción a la salud, que permitan al responsable del menor de 5 años, conocer los síntomas de estos padecimientos y actuar de manera oportuna para su atención; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos; por lo anterior, durante el 2017, se otorgaron 66 mil 180 consultas de primera vez alcanzándose el 75.5 por ciento de la meta programada en el año; es decir, se otorgaron 649.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

De igual manera, se otorgaron 18 mil 320 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzándose el 73 por ciento de lo programado en el año, lo anterior, como resultado de las acciones médico preventivas y del tratamiento efectivo contra dichos padecimientos.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar, que en nuestro país se ha disminuido de manera significativa la morbi-mortalidad por estos padecimientos en los menores de 5 años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol; así como, la terapia de hidratación oral.

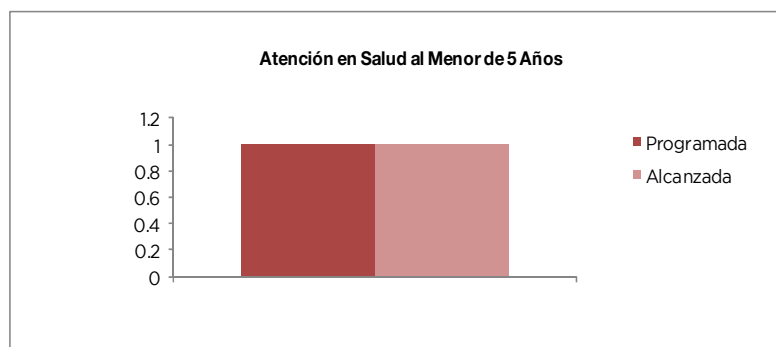
Al respecto, el ISSEMyM ha realizado acciones de promoción de la salud en beneficio de la población de responsabilidad, por lo que en el año 2017, se otorgaron 10 mil 459 consultas de primera vez, alcanzándose el 71.7 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, se otorgaron 102.6 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

Así mismo, se otorgaron 3 mil 596 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, lográndose el 100.4 por ciento de la meta programada en el año. (Anexo 118)

REPSS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular a través del programa Seguro Médico Siglo XXI, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para garantizar la atención de mil 137 casos lográndose cumplir la transferencia de recursos para ello en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	616,317	490,730	-125,587
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	120,891	94,425	-26,466
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	14,580	10,459	-4,121
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,580	3,596	16
	Seguro Médico Siglo XXI	Presupuestos	3	3	0



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 7 mil 782 menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento y se coordinó la entrega y distribución de 25 mil 572 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años; es decir, se alcanzó una meta anual del 27.3 por ciento de los 93 mil 384 programados, debido a que el proveedor no cumplió con la entrega de los insumos (despensas) en tiempo y forma, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas en este tema que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de la realización de 2 reportes alcanzando con ello un 100 por ciento de cumplimiento. Aunado a esto, se realizó un reporte para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente para capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 123 talleres en beneficio de 3 mil 743 personas, alcanzando con ello el 44.5 por ciento respecto a los 276 talleres programados, la variación en la meta fue debido a que el proveedor no cumplió con la entrega de los insumos (despensas) en tiempo y forma, lo que dificultó que los Sistemas Municipales DIF convocaran a los beneficiarios para poder impartir las capacitaciones correspondientes. (Anexo 119).

ISEM

Controlar y prevenir la desnutrición, sobrepeso obesidad y lograr el desarrollo integral de los menores y los adolescentes se logra mediante el desarrollo de diversas metas.

El cierre del ejercicio indica que para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años se brindaron un millón 923 mil 208 consultas o 83.6 por ciento de la meta establecida, además, se realizaron 287 sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia de las 269 previstas, con un cumplimiento de 106.7 por ciento.

Para los adolescentes se otorgaron un millón 377 mil 317 consultas, lo que representó un cumplimiento de 79.1 por ciento de la meta de un millón 742 mil 24 consultas para 2017.

Se realizaron detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria en 115 mil 094 adolescentes, 94.3 por ciento de las 122 mil 108 a realizar en el año.

Se formaron 99 grupos de adolescentes promotores de salud de los 100 previstos originalmente, con un cumplimiento de 99 por ciento.

Durante el ejercicio 2017 se realizaron las Semanas del Adolescente, beneficiando a un total de 234 mil 061 adolescentes de los 241 mil 96 programados a atender durante dichas semanas, alcanzando un cumplimiento de 97.1 por ciento de la meta prevista.

En cuanto a la realización de evaluación y vigilancia del estado nutricional de los adolescentes, al cierre del ejercicio de 2017 se logró evaluar a 112 mil 034 personas de este grupo de edad, alcanzando un resultado de 90 por ciento de la meta programada de 124 mil 450 personas.

Los indicadores relacionados con este proyecto alcanzaron los siguientes resultados: En el caso de Promedio de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años, se obtuvo una prevalencia de 10.4 menores con desnutrición moderada versus la meta de 9.8 menores de la población de responsabilidad.

Por su parte, el indicador Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, obtuvo un resultado de 95.4 por ciento al haber logrado capacitar a 399 mil 732 madres o responsables del menor.

En tanto que el indicador de Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud, alcanzó una meta de 72.8 por ciento, 19.5 puntos porcentuales inferior a la meta de 92.3 por ciento, lo que significó proporcionar a un millón 373 mil 531 consultas de primera vez a este grupo de la población de responsabilidad.

SALUD PARA LA MUJER

El programa de salud para la mujer se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Este programa tiene relacionado el indicador Esperanza de vida de la mujer; el cual alcanzó un resultado de 78.0 años de una meta de 77.7 años y un cumplimiento de 100 por ciento

Asimismo, uno de los componentes fundamentales de este programa es el proyecto de salud materna, sexual y reproductiva, cuya realización se ve reflejada en 10 metas. (Anexo 120-121).

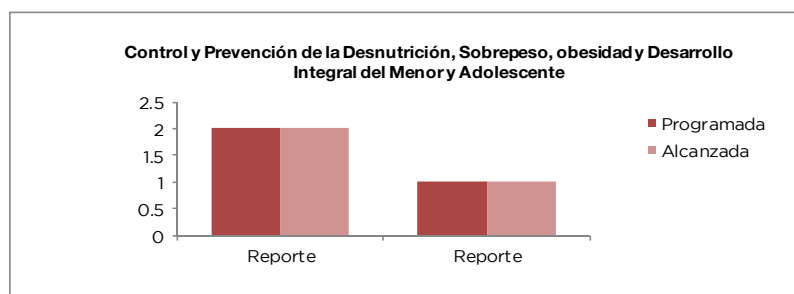
ISSEMyM

Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, el ISSEMyM continúa fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento y desarrollo del menor; realizando diversas acciones de prevención, como dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2017, se otorgaron 30 mil 326 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 67.2 por ciento; lo anterior, considerando que la atención se encuentra en función de la demanda del servicio; por tal motivo, se otorgaron 31.9 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad. (Anexo 122)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,299,477	1,923,208	-376269
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	269	287	18
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,742,024	1,377,317	-364707
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	122,108	115,094	-7014
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	99	-1
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	241,096	234,061	-7035
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	124,450	112,034	-12416
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	7,782	7,782	0.00
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	93,384	25,572	-67,812.00
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Reporte	2	2	0.00
	Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0.00
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	45,102	30,326	-14,776
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	123	-153.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna y sexual mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil, para ejercer una sexualidad protegida. Durante los meses de enero a diciembre de 2017, se distribuyeron 145 mil 31 métodos anticonceptivos a 53 mil 896 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 90.6 por ciento de los 160 mil anticonceptivos programados, la compra de métodos, se retrasó en este año motivo por el cual no fue posible su distribución.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 428 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual de la meta (Anexo 123).

IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias: Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo, programó para el periodo reportado otorgar 34 mil 552 consultas en urgencias, proporcionando 33 mil 358, representando un avance del 96.5 por ciento.

Realizar tamiz metabólico: Este nosocomio, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 4 mil 925 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 88.7 por ciento, el incumplimiento a la meta se deriva de que por falta de biológico, se está enviado a las pacientes a su unidad médica más cercana, ocasionando que aprovechen asimismo realizar el tamiz a sus recién nacidos.

Atender parto vaginal: Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 5 mil 945, cumpliéndose la meta al 92.1 por ciento.

Realizar cesáreas: Se realizaron 3 mil 147 cesáreas de las 3 mil 28 programadas, con un avance del 103.9 por ciento en la meta. (Anexo 124)

ISEM

Al cierre del ejercicio 2017, se dio atención anticonceptiva pos evento obstétrico a 90 mil 399 personas de las 96 mil 601 personas previstas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 93.6 por ciento. En cuanto al número de usuarias y usuarios activos de planificación familiar, durante 2017 se registraron 767 mil 465 de los 763 mil 18 para 2017, alcanzando el 100.6 por ciento de la meta establecida.

En relación con la captación de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, en el ejercicio 2017 se brindó algún método de referencia a 122 mil 412 personas, de las 147 mil 447 programadas originalmente, lo que representó un alcance de 83 por ciento. Se atendieron y orientaron 364 mil 113 personas adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva de las 432 mil 577 previstas en el año, con un alcance de 84.2 por ciento.

En el renglón de las consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, se brindaron 793 mil 631 consultas a este grupo de la población de 912 mil 484 esperadas, lo que significó un cumplimiento de 87 por ciento.

Asimismo, se logró la ministración de 2 millones 588 mil 854 dosis de ácido fólico a mujeres embarazadas de los 3 millones 598 mil 577 dosis estimadas durante el ejercicio, cifra equivalente a 71.9 por ciento de la meta programada.

Al cierre de 2017, se logró atender a 74 mil 112 mujeres por parto de las 92 mil 290 mujeres estimadas atender durante el año, lo que significó un cumplimiento de 80.3 por ciento, mientras que en el renglón de cesáreas, se realizaron 30 mil 159 intervenciones de las 32 mil 640 estimadas al cierre del ejercicio, con lo que significó alcance de 92.4 por ciento.

En este orden de ideas, se tamizaron a 145 mil 795 recién nacidos de los 141 mil 497 tamices metabólicos neonatales previstos originalmente, con un cumplimiento de 103 por ciento. También se atendieron de primera vez a 172 mil 267 mujeres embarazadas, en unidades de primer nivel a las que se les otorgó ácido fólico, este resultado representó nueve puntos porcentuales superior a la meta establecida de brindar atención a 158 mil 43 mujeres embarazadas.

Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí. En el caso del primero, este obtuvo una razón satisfactoria de 29.9 defunciones contra una meta prevista de 31.8 defunciones maternas, 1.8 defunciones menor a la meta establecida. Por su parte, el segundo indicador el resultado alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento.

Para el indicador de Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, tuvo un resultado de 24.5 versus una meta de 26.1 por ciento, el cual fue satisfactorio en virtud de ser 1.5 puntos porcentuales inferior, situación que obliga a mantener la tendencia a la baja con relación a los eventos obstétricos atendidos durante el ejercicio de que se trate.

La Razón de consultas prenatales por embarazada, obtuvo una razón de 3.8 consultas por embarazada contra una meta de 6.6 para 2017, derivado de un menor número de consultas otorgadas a mujeres embarazadas de primera vez, así como por el tiempo de avance del embarazo. Asimismo, el indicador de Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre, mostró un cumplimiento de 29.9 por ciento de mujeres captadas en el primer trimestre de embarazo, porcentaje equivalente a 74.7 por ciento de cumplimiento de la meta de programada de 40 por ciento para el ejercicio 2017.

Respecto del indicador de Usuarias activas de planificación familiar, el mismo presentó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista, al alcanzar 767 mil 465 usuarias activas de un millón 535 mil 398 de la población de responsabilidad en edad fértil (Anexo 125-127).

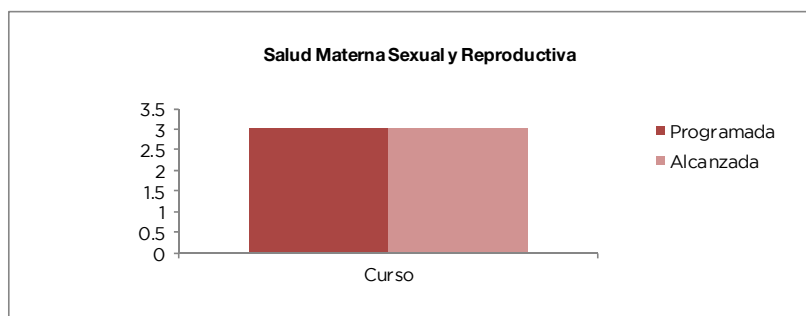
ISSEMyM

La concepción de la salud reproductiva supone que las mujeres y los hombres puedan elegir métodos de control de fertilidad que les permita ejercer su derecho a decidir de manera libre y responsable sobre el número de hijos y el momento en que los tendrán. Para el ISSEMyM, es importante que los métodos de planificación familiar estén ampliamente disponibles y sean de fácil acceso; por tal motivo, el Instituto promueve en su población diversos métodos anticonceptivos, atendiendo a 45 mil 198 usuarias activas de planificación familiar al cierre del ejercicio 2017, con un cumplimiento anual de la meta del 98.3 por ciento; en este sentido, el 14.3 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este programa.

Por otra parte, la atención a la salud materna es una prioridad para los servicios de salud, su objetivo principal es la prevención de las complicaciones en el embarazo, el diagnóstico oportuno y su atención adecuada; de acuerdo a ello, en el año 2017 se otorgaron 96 mil 103 consultas prenatales alcanzándose un cumplimiento del 111 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar, que las consultas se otorgaron con la finalidad de proporcionar una atención prenatal temprana, sistemática y de alta calidad, que permita identificar y controlar los principales factores de riesgo obstétrico y perinatal, para así disminuir y contener la morbilidad materna extrema y la mortalidad materna y perinatal. En este sentido, en el año 2017 las mujeres embarazadas recibieron en promedio 3.9 consultas de control prenatal.

Durante el periodo que se informa, se presentó una menor demanda del servicio por parte de la población femenina derechohabiente para atender eventos obstétricos, registrando la atención de 7 mil 282 mujeres, de las cuales 3 mil 146 fueron atendidas por parto vaginal, alcanzándose un cumplimiento del 82.3 por ciento respecto de la meta anual programada; así mismo, como parte de las intervenciones quirúrgicas por la condición médica de las derechohabientes, se practicaron cesáreas a 4 mil 136 mujeres alcanzándose el 94.3 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, del total de eventos obstétricos realizados el 56.8 por ciento fueron atendidos por cesárea. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	96,601	90,399	-6202
	Usuarías y Usuarios activas (os) de planificación familiar	Persona	763,018	767,465	4447
	Atención de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	147,447	122,412	-25035
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	432,577	364,113	-68464
	Ministrar ácido fólico	Dosis	3,598,577	2,588,854	-1009723
	Atender parto vaginal	Mujer	92,290	74,112	-18178
	Realizar cesáreas	Mujer	32,640	30,159	-2481
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	141,497	145,795	4298
	Embarazadas atendidas de primera vez en unidades de primer nivel a las que se les otorgó ácido fólico	Mujer	158,043	172,267	14224
	Atención médica de urgencias	Consulta	34,552	33,358	-1194
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	5,550	4,925	-625
	Atender parto vaginal	Mujer	10,273	9,091	-1182
	Realizar cesáreas	Mujer	7,413	7,283	-130
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	145,031	-14,969.00
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	45,970	45,198	-772
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	519,169	889,734	370,565
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3	3	0.00



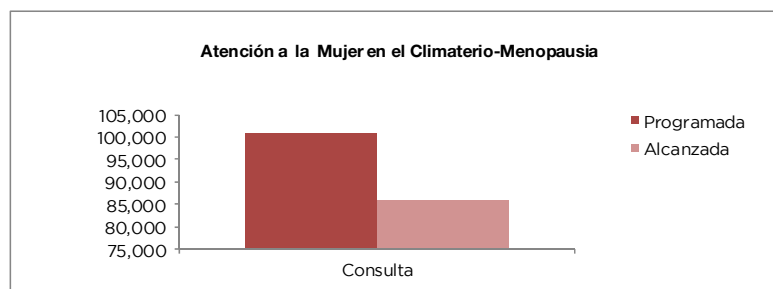
020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Para prevenir complicaciones y atender las molestias propias del climaterio y la menopausia, se atendieron 58 mil 102 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 65 mil 473 programadas para todo el año, con un cumplimiento de 88.7 por ciento (Anexo 129).

ISSEMyM

Durante el año, el Instituto, a través de sus unidades médicas realizó acciones de difusión y promoción en las mujeres de este grupo de edad, sobre estilos de vida saludables, a fin de disminuir los factores de riesgo modificables y proporcionó atención en la consulta externa para prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2017 se otorgaron 27 mil 797 consultas, lo que representa el 78.3 por ciento de la meta anual estimada; estas mujeres pueden presentar un perfil clínico variable con peri o post menopausia, pudiendo estar asintomáticas o sintomáticas de forma leve o severa, debido a que este estado se asocia a diversos padecimientos que acompañan a las manifestaciones del síndrome climatérico. Durante el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención al 6.1 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia. (Anexo 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO - MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	100,975	85,899	-15,076



020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por

cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 65 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 91.7 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población (Anexo 131).

IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva a cabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 9 mil 195 de éstas, cumpliendo con la meta al 93.1 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además realizó este tipo de diagnósticos a 689 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 62.6 por ciento; la variación procede de la inasistencia de la paciente a su consulta. (Anexo 132)

ISEM

Con el fin de detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino y las displasias, se atendieron 367 mil 232 mujeres, cifra equivalente a 63.2 por ciento de las 580 mil 767 programadas a atender. Adicionalmente, se realizaron 4 mil 860 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, 109.7 por ciento de la meta prevista en 4 mil 430 diagnósticos. Relacionado con lo anterior, se brindó tratamiento a un mil 966 mujeres detectadas con lesiones precursoras de cáncer, lo que significó alcanzar la meta prevista de un mil 954 mujeres que presentaron esta patología.

Este proyecto está relacionado con el indicador Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, el cual presentó un resultado satisfactorio al obtener una tasa de 16.46 defunciones versus una meta de 17.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

A su vez, el indicador de Tasa de casos de cáncer cérvico uterino, registró una tasa de 8.65 casos contra una meta de 5.9 casos confirmados de este mal por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado superior en 44.4 puntos porcentuales a la meta establecida.

Relacionado con lo anterior, el indicador de Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años, alcanzó un porcentaje de 16.2 por ciento, respecto de una meta de 25.7 por ciento para 2017, equivalente a una cobertura de 63.2 por ciento de mujeres de responsabilidad de ese grupo de edad (Anexo 133).

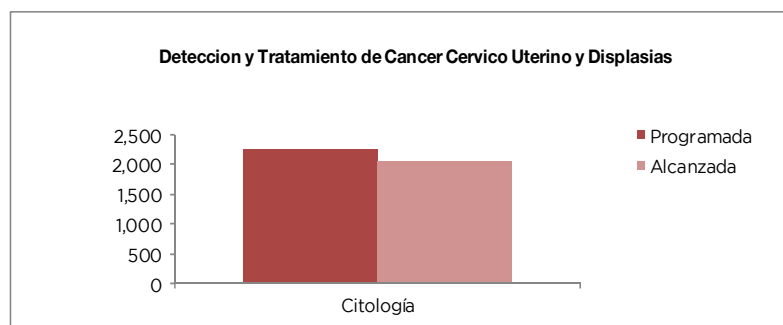
ISSEMyM

El ISSEMyM refuerza acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno del cáncer cérvico uterino, así mismo, sensibiliza a las mujeres a través de orientaciones y pláticas para fomentar la cultura del autocuidado de la salud, además da a conocer estrategias de promoción del sexo seguro y vacunación para prevenir la infección de los principales serotipos del virus del papiloma humano asociados al cáncer de cuello uterino; en este sentido, durante el año 2017 se llevaron a cabo detecciones a 39 mil 536 mujeres derechohabientes mayores de 25 años alcanzándose el 72.6 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 13.7 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años de edad.

Durante este periodo, se inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 105 mujeres, 41 de éstas derechohabientes y 64 del Seguro Popular, los tratamientos fueron otorgados a través del Centro Oncológico Estatal y el Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr la remisión del padecimiento y mejorar la calidad de vida de las pacientes, alcanzándose el 33.7 por ciento respecto de la meta anual estimada. En este sentido, 0.1 mujeres por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad. (Anexo 134)

Es importante señalar, que la incidencia de éste tipo de padecimientos es menor tanto en nuestras derechohabientes como en las referidas por el Seguro Popular; en éstas debido a que en la actualidad cuentan con más establecimientos en los cuáles se otorga el tratamiento oncológico. Cabe señalar que los medicamentos para la atención de ésta enfermedad sufrieron un considerable aumento en el precio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,065	-185.00
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	645,099	415,963	-229136
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	2,266	2,071	-195
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	5,530	5,549	19



020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible,

para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizaron mil 172 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 90.15 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población. (Anexo 135).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 323 mujeres, siendo exploradas 12 mil 825, logrando un avance del 89.5 por ciento; variación derivada de la inasistencia de la paciente a su consulta. (Anexo 136)

ISEM

Para mejorar la oportunidad en la detección y el tratamiento de cáncer mamario, se realizaron exploraciones clínicas a 265 mil 678 mujeres de las 416 mil 184 programadas en el año, es decir, lo que equivale a una meta alcanzada de 63.8 por ciento.

Asimismo, se atendieron a 138 mil 208 mujeres con detecciones de cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje, cifra equivalente a 77.7 por ciento de la meta de 177 mil 845 mastografías programadas.

Este proyecto está asociado con el indicador de Mortalidad por cáncer mamario, el cual mostró una tasa de 24.5 defunciones versus una meta de 21.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado negativo superior a la meta en 2.5 defunciones en la población de responsabilidad.

En cuanto al indicador de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, se practicaron 416 mil 184 detecciones en igual número de mujeres de este grupo de edad mediante exploración clínica, de una población de responsabilidad de 2 millones 442 mil 800 mujeres, cifra equivalente a una cobertura de 10.8 por ciento, 6.1 puntos porcentuales inferior a una meta de cobertura de 17 por ciento (Anexo137).

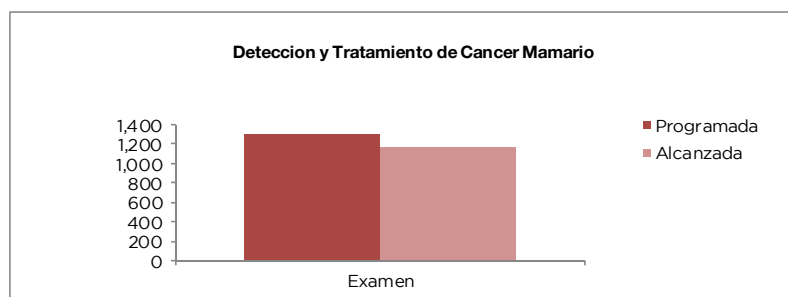
ISSEMyM

Durante el año 2017, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica; así mismo, el incremento de la oferta de exploración clínica a las derechohabientes mediante las unidades móviles ha permitido el aumento del número de exploraciones mamarias, buscando detectar precozmente las lesiones incipientes de cáncer de mama.

Por lo anterior, se realizaron 60 mil 671 detecciones a mujeres, alcanzándose el 107.1 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, al 20 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento de cáncer de mama a 453 mujeres, de las cuales 225 fueron referidas del Seguro Popular y 228 fueron derechohabientes del Instituto; presentándose un cumplimiento del 87.5 por ciento sobre la meta anual estimada. En este sentido, 0.8 mujeres de cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 69 años padecen esta enfermedad, a las cuales se les brindó el tratamiento correspondiente. (Anexo 138). Es importante señalar, que en la actualidad los medicamentos para la atención de este tipo de padecimientos sufrieron un considerable aumento en el precio.

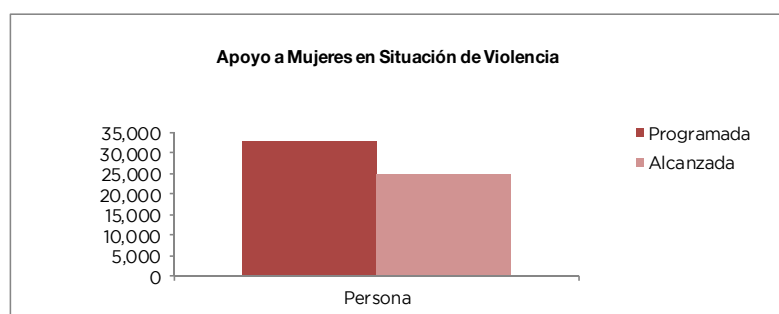
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje	Mujer	177,845	138,208	-39637
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1,300	1,172	-128.00
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	518	453	-65
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	487,178	339,174	-148004



020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con el fin de brindar apoyo a mujeres que viven situaciones de violencia familiar, ya sea sexual o no sexual, se atendieron a 24 mil 533 personas de las 32 mil 580 previstas originalmente, lo que equivale a una meta alcanzada de 75.3 por ciento, cubriendo con ello la demanda presentada (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual	Persona	32,580	24,533	-8047



**020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Este nosocomio, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 20 mil 161 representando un avance del 85.63 por ciento.

Brindar atención médica hospitalaria.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2017; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 746 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 85.4 por ciento, de los 13 mil 753 programadas.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2017 se egresaron 9 mil 444 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 99.4 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 763 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 97.2 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 384 mil 127 estudios de los 348 mil 473 programados; cumpliendo con la meta al 110.2 por ciento, variación derivada de que los médicos, solicitaron un mayor número de estudios de laboratorio a las pacientes. (Anexo 140)

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 8 mil 789 consultas, cumpliendo la meta en un 75.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 6 mil 612 consultas.

Cabe hacer mención que las variaciones presentadas en las diferentes metas, es derivada del mantenimiento en el área de hospitalización del nosocomio, además de la inasistencia de las pacientes a sus consultas.

ISEM

La consulta externa de especialidad tuvo una meta alcanzada de 81 por ciento, derivado de otorgar este servicio médico de tercer nivel para la mujer a 26 mil 716 de las 33 mil consultas programadas en 2017. Por su parte, la admisión continua alcanzó el 94.9 por ciento de avance, con 17 mil 86 mujeres atendidas de las 18 mil previstas en el año.

En el renglón de atención hospitalaria de tercer nivel, se realizaron 8 mil 484 egresos hospitalarios de mujeres en este nivel de atención, de una meta de 9 mil 600 egresos programados, lo que refleja un cumplimiento de 88.4 por ciento.

Se practicaron un total de 7 mil 386 intervenciones quirúrgicas, lo que representó un 107.7 por ciento de cumplimiento, 526 intervenciones más de las 6 mil 860 programadas para el ejercicio 2017.

Para lograr la atención requerida, durante el ejercicio se practicaron 353 mil 75 estudios de laboratorio, o 60.7 por ciento de la meta establecida de 582 mil 100 estudios programados en 2017.

En cuanto a los estudios de gabinete se llevaron a cabo 16 mil 971 estudios, de los 20 mil 400, resultado equivalente a una meta alcanzada de 83.2 por ciento.

Por su parte, se atendieron 3 mil 682 partos vaginales, 79.8 por ciento de la meta prevista de atender 4 mil 613 partos programados.

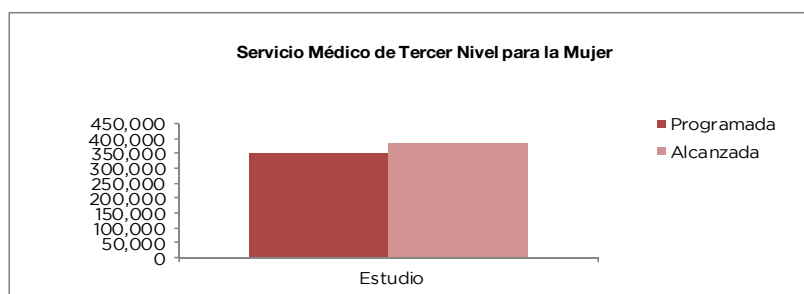
En cuanto a las cesáreas realizadas, esta meta obtuvo un cumplimiento de 108.9 por ciento, derivado de la realización de 2 mil 859 intervenciones de este tipo, 234 cesáreas más de las 2 mil 625 previstas al cierre del ejercicio.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Brindar admisión continua	Persona	18,000	17,086	-914
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	582,100	353,075	-229025
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	20,400	16,971	-3429
	Atender parto vaginal	Mujer	4,613	3,682	-931
	Realizar cesáreas	Mujer	2,625	2,859	234
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	56,545	46,877	-9668
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	23,353	20,230	-3123
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	9,444	-56
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	14,846	15,149	303
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	384,127	35654
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	8,789	6,612	-2177

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



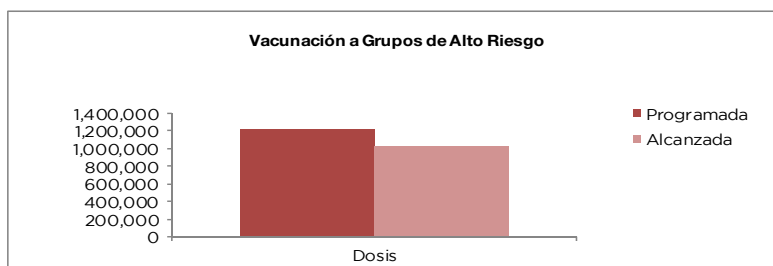
**020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM**

En cuanto a la aplicación de vacunas a personas de 60 años y más, se suministraron 993 mil 795 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas, resultando en un alcance de 84.5 por ciento. Este proyecto está asociado a los indicadores de Cobertura de vacunación de adultos mayores, Promedio de dosis de vacunación aplicada a población expuesta a riesgo (VGR) y Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua. Para el primer indicador se registró que 28 mil 673 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación, de una población de responsabilidad de 755 mil 61 personas. En cuanto al Promedio de dosis de vacunación, se aplicaron a la población expuesta a riesgo (VGR), 993 mil 786 dosis de vacunación de una meta estimada de un millón 176 mil 8 personas, equivalente a un promedio de 1.3 versus 1.5 dosis aplicadas por persona. En el indicador de Pláticas de osteoporosis se realizaron 4 mil 472 pláticas de 4 mil 312 programadas durante el año, con un cumplimiento de 103.7 por ciento al cierre del ejercicio (Anexo 141).

ISSEMyM

Para el ISSEMyM, los adultos mayores representan un grupo prioritario, por lo que durante el periodo que se informa se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, aplicándose 25 mil 146 dosis de vacunación, lo que representa el 63.3 por ciento de la meta anual estimada; es importante señalar que durante este periodo, se ha presentado desabasto de diferentes biológicos a nivel federal y estatal; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.2 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 142) Es importante señalar, que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	1,215,709	1,018,941	-196,768



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

Con el fin de prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónicas y/o degenerativas, se realizaron 4 millones 599 mil 710 detecciones de estos padecimientos, lo cual representó 74.2 por ciento de la meta prevista de los 6 millones 196 mil 673 de detecciones programadas.

Asimismo, 87 mil 328 personas se practicaron una detección de antígeno prostático, con un cumplimiento equivalente de 79.9 por ciento respecto de las 109 mil 271 personas que se programaron para el año.

En cuanto a la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, se logró realizar 46 mil 108 pruebas, de las 74 mil 250 pruebas programadas, lo que significó un cumplimiento de 62.1 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto es el de Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos, el cual reportó un cumplimiento de 75.7 por ciento, equivalente a 4 millones 560 mil 443 detecciones realizadas entre una población de responsabilidad de 20 años de 6 millones 24 mil 219 personas.

El Programa de desarrollo y gestión de las políticas para la salud tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

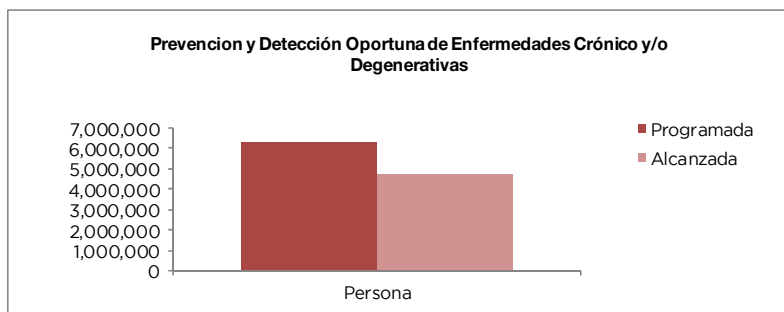
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.5 versus 75.2, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.9 defunciones contra una meta de 511.7 defunciones en el estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.8 defunciones al cierre del ejercicio (Anexo 143-144).

ISSEMyM

La transición epidemiológica hacia enfermedades crónicas degenerativas afecta a la sociedad e impacta significativamente en los sistemas de salud; siendo estas enfermedades una de las principales causas de muerte en nuestro país, generalmente asociadas a factores como el sobrepeso y la obesidad; es por ello, que el Instituto con la finalidad de coadyuvar al manejo y control de los derechohabientes que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, crea las Clínicas de Atención en Diabetes ISSEMyM.

En este sentido, al cierre del año 2017, a través de sus unidades médicas aplicó cuestionarios de factores de riesgo a 134 mil 6 personas adultas y adultas mayores de las 148 mil 351 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, alcanzándose el 90.3 por ciento de la meta anual estimada; siendo importante destacar que el procedimiento para su aplicación determina la temporalidad de acuerdo con la edad y los factores de riesgo, siendo la población adulta mayor a la que se le aplica de manera periódica. De esta manera, se realizó la detección de padecimientos crónicos degenerativos al 18.3 por ciento de la población de responsabilidad de 20 años y más. (Anexo 145)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	109,271	87,328	-21943
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Prueba	74,250	46,108	-28142
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	6,345,024	4,733,716	-1,611,308



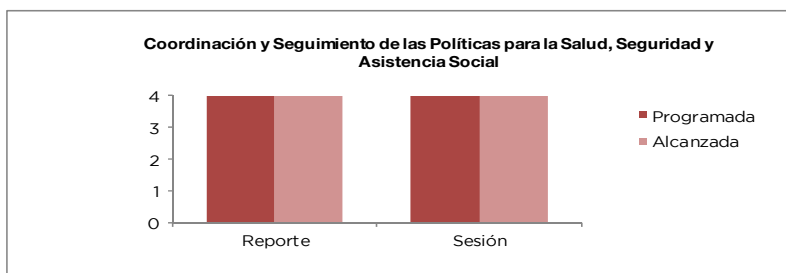
020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual permite simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes a efecto de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

En materia de adicciones, el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en coordinación con los integrantes del Grupo Operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el 2017 y así realizar sinergias para dar cumplimiento al cien por ciento a los acuerdos emanados de las mismas.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, integrando un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de acciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros permiten ser más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Es asunto del Estado y su aparato gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud, coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 6 actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con diversas instituciones de salud, mediante reuniones en materia de voluntades anticipadas, con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen las personas diagnosticadas con alguna enfermedad incurable e irreversible y/o en etapa terminal, a decidir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida, a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre familiares.

Lo anterior, con apego al marco normativo vigente relacionado con el Sector Salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas celebra 3 convenios de colaboración con Instituciones Académicas Gubernamentales y Civiles a efecto de realizar 2 actualizaciones del registro de actas de voluntad anticipada; así como 2 actualizaciones del marco normativo vigente relacionado al Sector Salud.

Dentro del Sector, una de las primicias es la de ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 7 estudios y proyectos procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 28 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, acercando la atención Médica Especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado, se han eficientado los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, como es el caso de la emisión de los Dictámenes Técnicos para la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, logrando dictaminar el 54 por ciento de las solicitudes en un tiempo menor o igual a 4 días.

En el año que se reporta hubo una considerable disminución en las solicitudes recibidas, principalmente en el cuarto trimestre.

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, mediante el diagnóstico estratégico fomentó la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, donde se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua.

El objetivo fue que los responsables de los Centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para brindar una atención certera y de calidad.

Asimismo, se participó en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

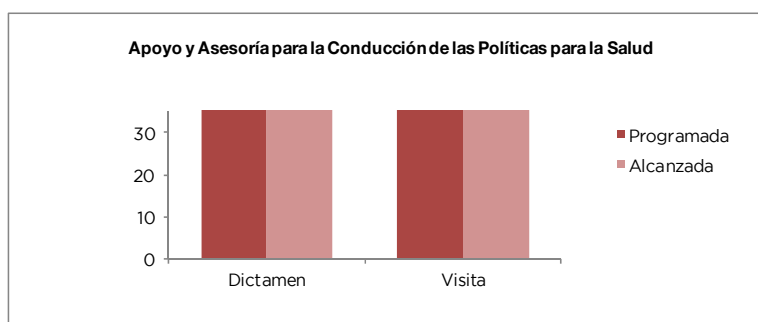
Las 32 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad Mexiquense, permitieron identificar el cumplimiento de éstos en lo relativo a infraestructura y funcionamiento con el objeto de otorgar un servicio de calidad a los usuarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y da seguimiento a la protección de los mexicanos.

Es por ello que se logró elaborar 4 informes durante el año 2017, cumpliéndose en su totalidad la meta programada; siendo a su vez que en el mes de mayo se reconocieron 728 espacios en conmemoración al día mundial sin tabaco.

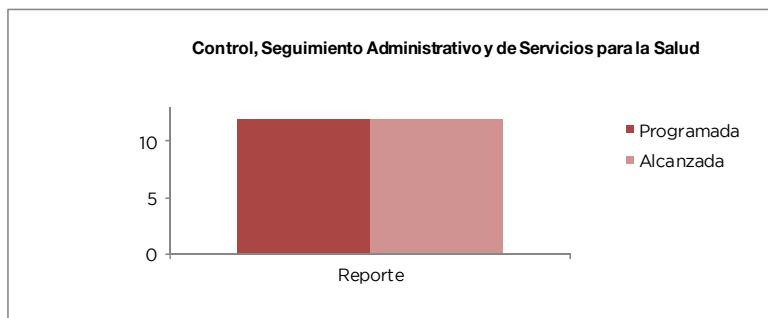
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7	7	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	54	-21
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	6	6	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada	Documento	2	2	0
	Celebrar convenios de colaboración con Instituciones Académicas Gubernamentales y Civiles	Convenio	4	3	-1
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	2	1
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	32	-3
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0



020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A través de la elaboración de 12 reportes, se mejoraron los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del Sector Salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permiten el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, lográndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas presupuestales en salud, a efecto de garantizar la optimización de los recursos en cada uno de los programas presupuestarios.

Se integraron 4 documentos (avances de metas trimestrales por unidad ejecutora), para la planeación y seguimiento del programa anual, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas de las Unidades Administrativas y Organismos Desconcentrados, lo cual permitió registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las Instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta de realizar 20 evaluaciones durante el periodo que se informa, con el objeto de verificar y dar seguimiento a los resultados emitidos por los cuatro Hospitales de Alta Especialidad en materia de Indicadores Operativos y Gerenciales (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”) a fin de que los resultados emitidos llevarán a la gestión e implementación de acciones de mejora en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Se realizaron visitas de verificación para promover la acreditación de las diferentes carteras y fideicomisos del Sistema de Protección Social en Salud, en las que se consideró la acreditación del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos de “Malformaciones Congénitas Quirúrgicas y adquiridas del Aparato Digestivo y Columna Vertebral” en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz”, también se llevó a cabo la acreditación de establecimientos de primer nivel de atención en la cartera de servicios del Catálogo Universal de Servicios de Salud de la Cruz Roja e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios así como Hospitales Privados para la acreditación en “Atención Oftalmológica” en la Clínica “Ultra Laser”. De igual manera se llevaron a cabo procesos de evaluación para regular la operación de Unidades de Hemodiálisis del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se efectuó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando seguir manejando los mismos Indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

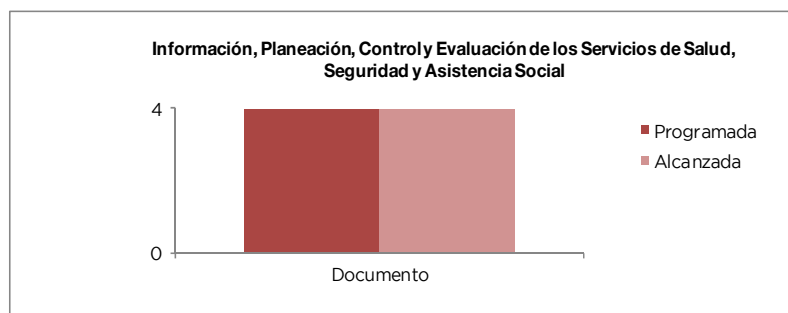
ISEM

Para generar información y realizar la planeación, el control y la evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social del ISEM, se contempló la meta de realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento al generar los tres documentos programados en el año. Asimismo, se previó realizar un documento para programar los servicios de salud y uno más para planear e integrar el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente, cumplimentándose ambos documentos, con 100 por ciento de ambas metas.

Se realizaron las 10 Sesiones de Consejo Interno programadas durante el ejercicio, con un cumplimiento de 100 por ciento. Por otro lado, se generó un documento con datos estadísticos en salud a informar, resultado equivalente al 100 por ciento de la meta prevista.

Asimismo, se elaboraron los dos informes sobre equipamiento, recursos humanos e infraestructura programados; 24 documentos para analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud de los 24 programados; cuatro documentos para realizar el seguimiento, control y evaluación institucional de los cuatro previstos; y 12 reportes de 12 programados para analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recursos, alcanzando en todos los casos cumplimientos de 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	10	10	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recurso	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



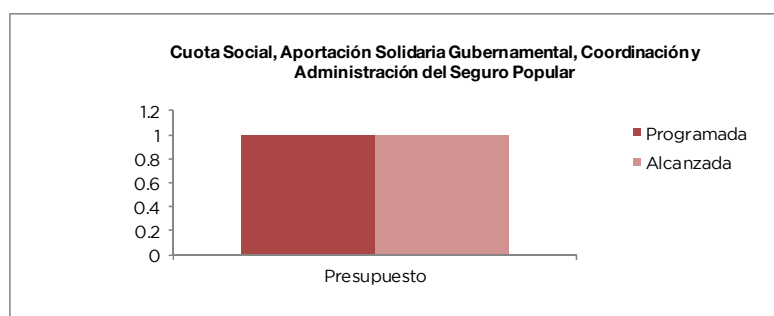
020305010101 CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR ISEM

En relación con la meta de actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, para determinar la vigencia de derechos, se benefició a 7 millones 180 mil 487 personas, cifra equivalente a 100.7 por ciento de la meta de 7 millones 128 mil 100 programadas originalmente.

REPSS

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las familias de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que la reafiliación al Seguro Popular, alcanzo el 97.46 por ciento, con 6 millones 998 mil 141 reafiliados de los de 7 millones 180 mil 487 beneficiarios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la Vigencia de derechos	Persona	14,308,587.00	14,178,628.00	-129959
	Financiar al instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la prestación de los servicios a los Beneficiarios del Seguro Popular	Presupuesto	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA

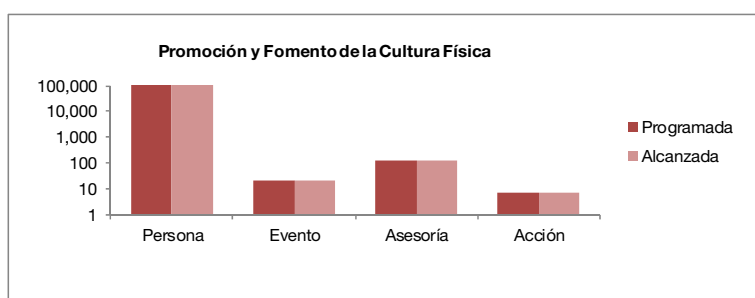
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura con diferentes Asociaciones y Gobiernos Municipales, para impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de manera más organizada el deporte; registrando 185 mil 333 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas, prueba de ello son los 22 eventos deportivos que se realizaron en los Municipios, y con Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, lo que permitió que mejorara de manera significativa la participación de la población en el Estado de México, en cuanto a eventos de cultura física y deporte (Anexo 146).

Como muestra de trabajo conjunto y apoyo a los municipios de la Entidad, la Dirección General de Cultura Física y Deporte participó en la organización y realización de diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los Municipios, en donde a través de los promotores y coordinadores deportivos de esta Secretaría, se brindaron 129 asesorías a diferentes Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 147).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco de la inclusión y no discriminación, en materia deportiva, en el Estado de México, se realizaron 7 eventos para personas con algún tipo de discapacidad, buscando su desarrollo físico y brindando las mismas oportunidades de competir deportivamente a todos los sectores de la población (Ficha 196).

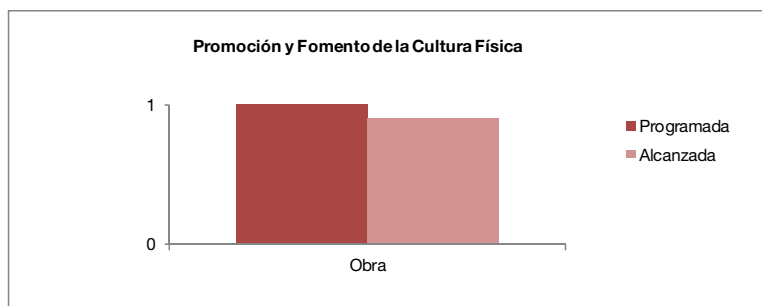
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población	Persona	181,000	185,333	4,333
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	20	22	2
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	129	4
	Impulsar la cultura física entre las personas con algún tipo de discapacidad	Acción	7	7	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como una forma de fortalecer la política pública de la cultura física y vincular las acciones que permitan a la población mejorar sus esquemas de educación y salud y evitar uno de los factores de riesgo más importante de la mortalidad ya que la inactividad repercute considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes; se realizaron estudios, proyectos, la construcción y el equipamiento de unidades deportivas, como la de Atlacomulco que tiene una modalidad ecológica, la construcción de Cancha deportivas como la de Béisbol del Cerro Chimalhuache, en Chimalhuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Estudios, proyectos, construcción, supervisión y equipamiento de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra en Proceso) Atlacomulco	Obra	1	0.6	-0.4
	Terminación de la Cancha de Beisbol del Cerro Chimalhuache, Municipio de Chimalhuacan (Obra Nueva) Chimalhuacan	Obra	1	0.9	-0.1
	Rehabilitación y Contrucción de Areas Deportivas y Recreativas en la Unidad Deportiva en San Juan Tehuixtltlán Municipio de Atlautla	Obra	1	1.0	0.0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

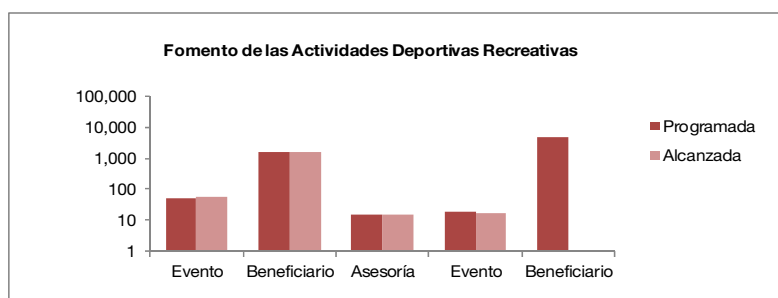
Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones deportivas, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo, entre otras, a la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y al Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, teniendo estas acciones como resultado, una mejor atención para 20 mil 85 usuarios de las instalaciones deportivas con que cuenta la Secretaría de Cultura, las cuales se utilizan para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, contribuyendo así al desarrollo social y humano (Anexo 148). Con la finalidad de coadyuvar a preservar la salud de los mexiquenses, la Secretaría de Cultura promueve la activación física de niños, niñas, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, por lo que en coordinación con los sectores público, social y privado se beneficiaron un total de 142 mil 893 personas, que participaron en actividades recreativas y deportivas (Anexo 149).

El Estado de México tuvo participación en 56 eventos deportivos organizados por alguna federación de carácter nacional o internacional, contribuyendo así, al desarrollo de la competitividad en materia deportiva, privilegiando siempre la promoción y difusión de los beneficios de practicar algún deporte (Anexo 150). En el mismo orden de ideas, se realizaron 17 eventos federados en los que participaron exclusivamente atletas paralímpicos.

Bajo la premisa, de que la capacitación y actualización son indispensables para un mejor desarrollo de las competencias y habilidades que empleamos en el desempeño de las funciones ligadas al trabajo que realizamos, la Secretaría de Cultura, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad, brindo capacitación a mil 603 entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo cual fue posible gracias a la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 151). Así mismo, se otorgaron 16 asesorías a diferentes HH.ayuntamientos en materia de mejoramiento de sus instalaciones deportivas, permitiendo que, con ello un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura	Usuario	20,000	20,085	85
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000	142,893	2,893
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	52	56	4
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,500	1,603	103
	Realizar reuniones para asesorar a los H. Ayuntamientos de la entidad en la construcción o remodelación de instalaciones deportivas	Asesoría	16	16	0
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos federados	Evento	18	17	-1
	Seguimiento y atención al Centro Estatal de Información y Documentación (RENADE-CEID)	Beneficiario	5,000	0	-5,000

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

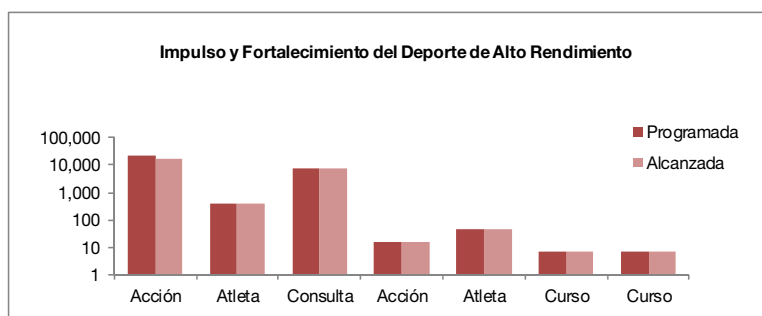
La Secretaría de Cultura, en reconocimiento al esfuerzo de los deportistas, jueces, entrenadores, árbitros y asociaciones estatales que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, otorgó 18 mil 125 estímulos económicos, dicha acción se realiza también con la finalidad de incentivarlos para que mejoren sus resultados; de igual manera, se entregaron apoyos a 411 atletas mexiquenses para su participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales.

Con el objetivo de brindar apoyo a los deportistas que nos representan, no solamente económico y de preparación física, sino también médico, se han impartido 8 mil 92 consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, proporcionando a los atletas, las herramientas necesarias para su preparación y acondicionamiento físico (Anexo 152).

Para contar con más apoyos y beneficios en favor de nuestros atletas, se gestionó y consiguió que 15 empresas y/o asociaciones de la sociedad civil, patrocinaran a deportistas o apoyaran en la realización de algún evento deportivo, buscando así involucrar a los diferentes sectores de la sociedad en el deporte y el desarrollo de la cultura física.

El deporte adaptado es aquel que ha sido modificado para que pueda ser practicado por personas con algún tipo de discapacidad, en este contexto, se apoyó y coordinó la participación de 47 atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales; se impartieron 7 clínicas de deporte adaptado y el mismo número de capacitaciones para atletas y entrenadores del deporte adaptado, ambas con la participación de Directores del Deporte Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	23,455	18,125	-5,330
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales	Atleta	406	411	5
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,011	8,092	81
	Obtención de fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	15	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	45	47	2
	Realización de clínicas del deporte adaptado	Curso	7	7	0
	Capacitación para entrenadores y atletas del deporte adaptado	Curso	7	7	0



**020402010101 SERVICIOS CULTURALES
SECRETARÍA DE CULTURA**

Buscando captar la atención de públicos que gusten de la cultura así como del arte, y para hacer más atractiva y diferente la oferta cultural en cuanto a actividades artístico-culturales, se llevaron a cabo 13 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro (Anexo 153); así mismo, buscando que instituciones públicas y privadas se interesen por la actividad cultural, se otorgaron 408 apoyos para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales, los cuales consistieron en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura (Anexo 153-154).

En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo 122 ediciones, de los programas “Acércate”, el cual se realiza en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura”, los cuales se presenta con la finalidad de ofrecer a la población una opción más para disfrutar en familia de eventos artísticos y culturales de calidad (Anexo 155).

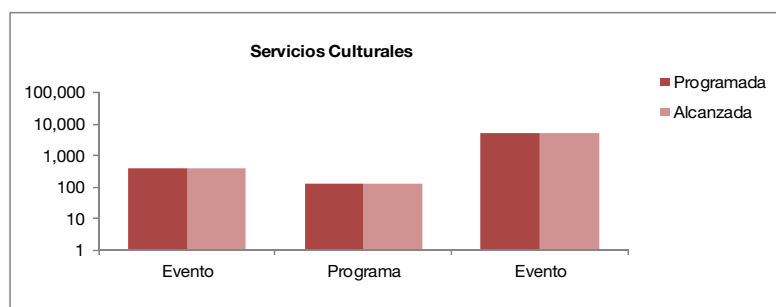
Para acercar los eventos culturales a la mayoría de la población y territorio mexiquenses, se cuenta con 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad y en los cuales se llevaron a cabo 5 mil 159 actividades (Anexo 156).

Con el propósito de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito, la Secretaría de Cultura organizó 45 festivales, entre los que destacan por su importancia y complejidad para su organización, el Festival del Quinto Sol, FestinARTE y Festival de las Almas (Anexo 157).

En materia de Gasto de Inversión, se autorizaron los recursos para continuar con la segunda etapa de construcción, del Conservatorio de Música del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Presentar festivales, actividades y eventos de artes escénicas: cine, danza y teatro	Evento	16	13	-3
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Presentar grupos artísticos y otorgar apoyos institucionales para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales	Evento	408	408	0
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	124	122	-2
	Presentar eventos artístico culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,168	5,159	-9
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	49	45	-4
	Construcción del Conservatorio de Música del Estado de México	Obra	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



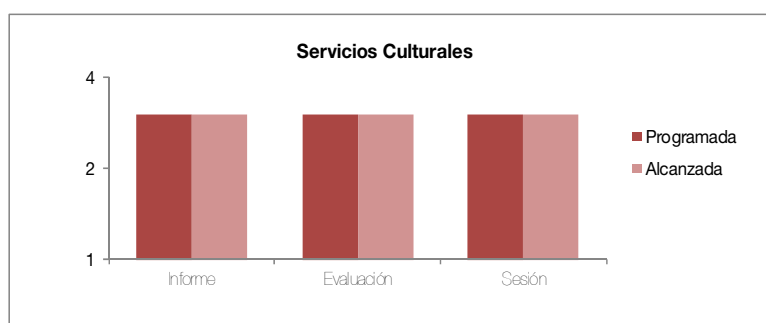
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con fecha 16 de mayo de 2017, se publica en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se abroga el diverso que crea al Teatro Morelos como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, el cual tiene por objeto autorizar, programar y llevar a cabo espectáculos y eventos artísticos y culturales, que se desarrollen en él, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos.

Por esta razón, la Secretaría General de Gobierno informa únicamente durante el periodo 1° de enero al 30 de septiembre del año 2017, las siguientes acciones realizadas: se estableció un programa operativo anual con 6 metas, para su cumplimiento, llevando a cabo 3 evaluaciones programáticas presupuestales al mes de septiembre de 2017.

Por otro lado, la Dirección del Teatro Morelos, realizó eventos de alto nivel nacional e internacional, resultado de lo anterior, se realizaron 141 eventos de carácter cultural, social y artístico, con la asistencia de más de 151 mil 879 personas. Además, se generó un proyecto del Reglamento Interior con la participación de la Dirección General de Innovación; y el proyecto del Manual General de Organización, mismos que continúan en proceso de revisión.

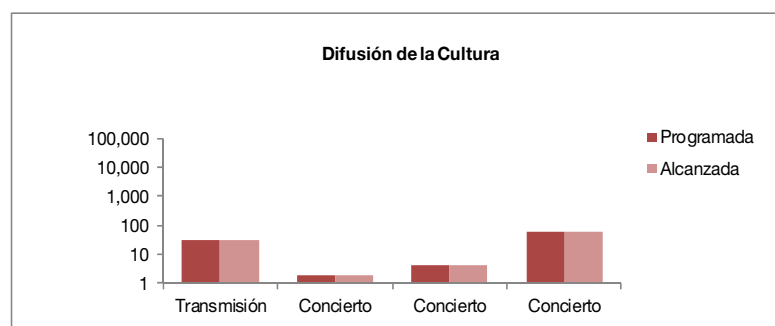
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Promover, realizar y coordinar eventos artísticos, culturales, sociales y sociopolíticos	Evento	135	141	6
	Informar a las instancias correspondientes de la administración de los recursos y del funcionamiento del Teatro Morelos	Informe	3	3	0
	Actualización del programa específico operativo del Teatro Morelos	Programa	0	0	0
	Integración de los proyectos del Marco Jurídico Administrativo del Teatro Morelos	Proyecto	1	1	0
	Evaluación programática presupuestal	Evaluación	3	3	0
	Coordinar las sesiones del Consejo Tripartita del Teatro Morelos	Sesión	3	3	0



**020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA**

Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello, gracias al apoyo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con quien se han grabado y transmitido 32 conciertos, efectuados en la sala de Conciertos Felipe Villanueva de la Ciudad de Toluca (Anexo 158); sin embargo, con la finalidad de difundir la cultura a través de la música y buscando que esta llegue al mayor número de personas, la OSEM se presentó en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl (Anexo 159), y fuera del territorio Estatal en Guanajuato, México y en Santo domingo, Colombia (Anexo 160). Además de lo antes señalado, es importante resaltar que la Orquesta Sinfónica del Estado de México tiene como principal actividad la presentación de Conciertos de Temporada, de los cuales se llevaron a cabo 64, en el periodo que se reporta.

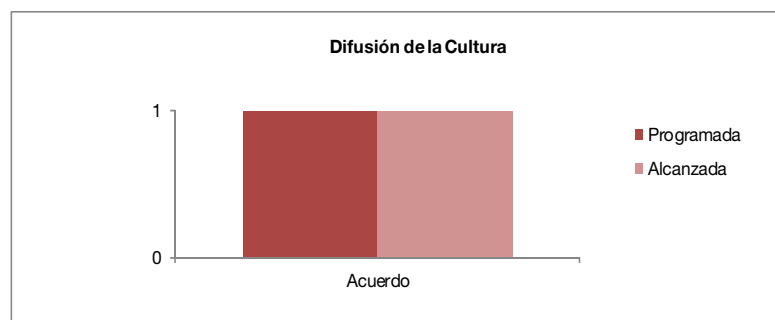
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Transmitir conciertos de temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30	32	2
	Realizar conciertos en los municipios	Concierto	2	2	0
	Realizar conciertos extraordinarios y especiales	Concierto	4	4	0
	Realizar conciertos de temporada	Concierto	60	64	4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se firmó un acuerdo, para llevar a cabo los diversos programas que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo central es dar a conocer la diversidad de la cultura en los 125 Municipios del Estado de México

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



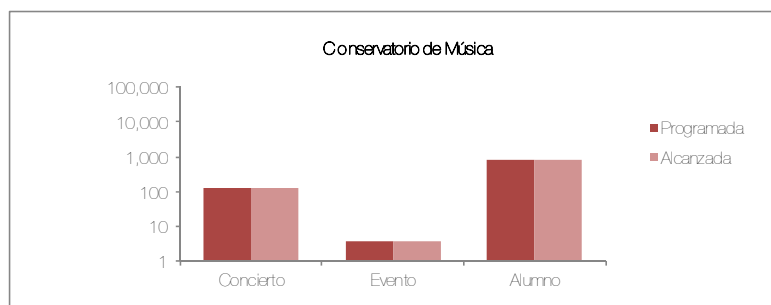
020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA

Una de las principales acciones que realiza la Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), es la formación musical de jóvenes, mujeres y hombres que escogen esta rama de las bellas artes como parte de su desarrollo humano, para ello se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y posgrado, con una prestigiada plantilla de docentes. En el año que se informa, se atendió una matrícula de 806 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, así como la formación en Laudería.

Como parte de la formación académica de los estudiantes, se realizan clases magistrales, que permiten ampliar la visión y cultura del alumnado, así como también se lleva a cabo el intercambio de alumnos con instituciones análogas nacionales y extranjeras, lo que permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, realizando así 4 eventos.

El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical entre sus estudiantes y la población de la Entidad, ha llevado a cabo, desde su creación, temporadas de conciertos ininterrumpidos, con la participación de maestros, alumnos e invitados del COMEM, realizando 134 en el periodo que se informa (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	134	134	0
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	4	4	0
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	806	806	0



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

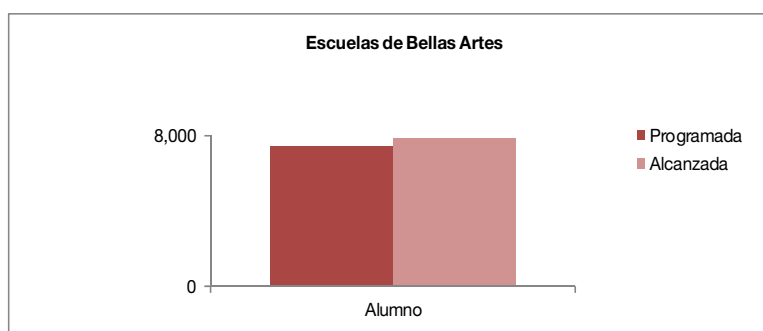
En las 57 Escuelas de bellas artes establecidas en la Entidad se ofrecieron diferentes licenciaturas, carreras técnicas y talleres, en respuesta a la demanda de 7 mil 839 alumnos, atendidos por 790 docentes (Anexo 162).

Se trabajó la formación continua de los docentes adscritos a las escuelas de bellas artes, por medio del seguimiento de su participación en los Consejos Técnicos Escolares, así como en talleres y diplomados,

tales como: “Didáctica de la Danza Folclórica Mexicana”, “Didáctica en entornos virtuales de Aprendizaje” y “Disciplinas Complementarias a la Formación de las Artes Plásticas y Visuales”, entre otros.

Con el propósito de fomentar la cultura y promover las artes, se llevó a cabo entre otros: el Encuentro de Manifestaciones Artísticas de escuelas de bellas artes, denominado: “Las Artes Plásticas y la Constitución de 1917, en el marco del centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”. Asimismo se coordinó la participación de las escuelas de bellas artes en distintos eventos de difusión de los servicios que se ofertan, entre los que destacaron: Presentación del carro alegórico en el desfile conmemorativo del CCVII Aniversario de la Independencia de México, Festival del Quinto Sol, Semana Cultural en Coyotepec y Zumpango, Festejos del Día Internacional de la Danza, Primer Festival de Flauta Transversa, XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017 “Planifica tu Familia”, con lo que se logró el desarrollo de 119 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,381	7,839	458
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	773	790	17
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	119	4



020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

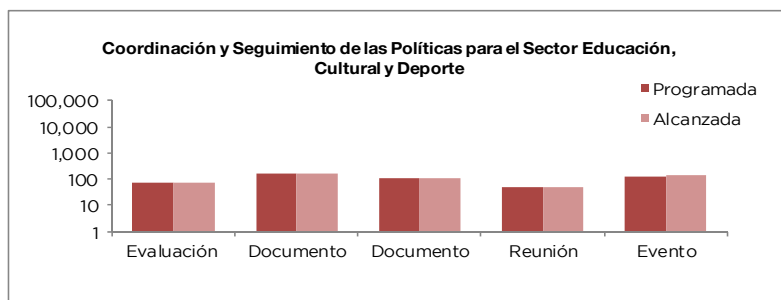
El desarrollo de las artes y la práctica del deporte, son parte esencial del desarrollo en las personas ya que, con la primera, el ser humano expresa sus sentimientos, ideología y forma de ver al mundo a través de las diferentes expresiones culturales; al tiempo de que, con el deporte se fortalece la disciplina, se forja el carácter y se promueve un estilo de vida más saludable; es por ello que a través de la Secretaría de Cultura se preserva y difunde la cultura, se promueve y apoya el arte así como también se trabaja para el fortalecimiento de una cultura física y la práctica del deporte recreativo y de alto rendimiento.

Con la finalidad de hacer partícipe a todos los sectores de la sociedad de las actividades en materia cultural y deportiva, se celebraron 10 convenios de cooperación con Instituciones Privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Deportivas; así mismo se atendieron 165 solicitudes de la Sociedad Civil Organizada y de la población en general respecto a algún tipo de apoyo o asesoría en el ámbito de la Secretaría de Cultura (Anexo 164).

Para eficientar los procedimientos y potencializar los resultados de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Cultura, se generaron 105 acuerdos con los Titulares de las Direcciones Generales encaminados a determinar las políticas cultural y deportiva, se llevaron a cabo 24 reuniones para planear y ejecutar actividades de cultura y cultura física y deporte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	10	10	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	72	74	2
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	170	165	-5
	Celebrar acuerdos con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	105	105	0
	Asistir a reuniones de gabinete	Reunión	48	47	-1
	Promoción de programas	Evento	128	134	6
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	24	24	0
	Presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Evento	24	24	0

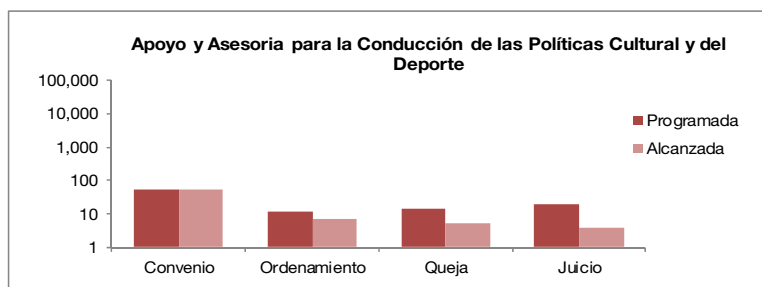


020402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

La certeza jurídica que da el apego y el conocimiento de la Ley, es indispensable para una correcta actuación por parte de la Secretaría de Cultura, en este tenor, se elaboraron, revisaron y registraron 55 Convenios de Colaboración y Coordinación, verificando que estos reúnan los requisitos que la Ley establece para este tipo de instrumentos jurídico - administrativos; en este orden de ideas la Coordinación Jurídica, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de esta Secretaría, elaboro y reviso decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaria de Cultura, dando como resultado la generación de 7 documentos.

Por otra parte, se representó y defendió a la Secretaría de Cultura en la atención de 5 quejas y recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en 4 demandas en las que esta Dependencia se vio involucrada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	55	55	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Cultura	Ordenamiento	12	7	-5
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CDHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos	Queja	15	5	-10
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales, juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	20	4	-16



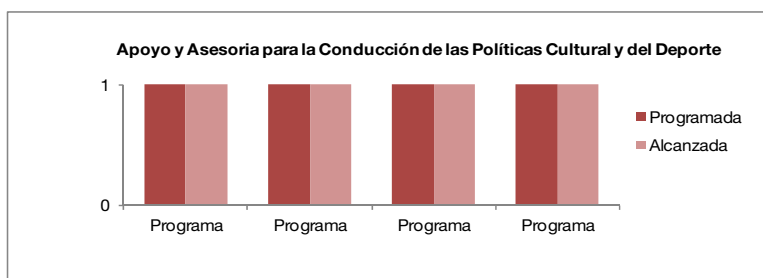
020402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados por esta Secretaría de Cultura, así como en apoyo a los procesos y procedimientos sustantivos, de las diferentes Unidades Administrativas que la integran, la Coordinación Administrativa realizó, conforme a la normatividad vigente, la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2017, así como la adecuada administración de los recursos materiales y humanos, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las 11 metas programadas en su Programa Operativo Anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Supervisar que se difundan los programas de capacitación del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en las unidades administrativas de la Secretaría y promover aquellos que sean necesarios para el personal	Programa	1	1	0
	Supervisar la correcta operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental para la emisión oportuna de la información financiera que coadyuve a la toma de decisiones adecuadas. Programa	Programa	1	1	0
	Coordinar ante la Dirección General de Personal los movimientos del personal que labora en la Secretaría, así como autorizar la contratación del personal por tiempo y obra determinada y servicios profesionales y técnicos, de acuerdo con la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Coordinar la entrega y recepción de las Unidades Administrativas de la Secretaría, para cumplir con las Normas y Procedimientos establecidos en la materia (SISER)	Programa	1	1	0
	Planear, coordinar y proporcionar directamente o a través de terceros, los servicios de instalación, adaptación, mantenimiento, vigilancia, reparación y conservación de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la Secretaría	Programa	1	1	0
	Coordinar el registro y control de los activos fijos de la Secretaría, a través de los sistemas SICOPA y SARECO, informando a la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Supervisar el seguimiento en el ámbito de su competencia y cuando así sea procedente, a los contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Cultura	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado de la Secretaría y vigilar que todas las operaciones presupuestales y desarrollos programáticos que realicen las unidades administrativas, se efectúen con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables	Programa	1	1	0
	Evaluar y autorizar los anteproyectos de los programas y del presupuesto de egresos de las unidades que le correspondan y someterlo a la consideración del C. Secretario, así como supervisar el registro presupuestal y contable de la Secretaría, conforme a la normatividad expedida por la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Coordinar y validar la formulación e integración del proyecto de presupuesto anual de egresos de la Secretaría, con el apoyo de las unidades administrativas que la integran, a fin de presentarlo a la Secretaría de Finanzas para su autorización	Programa	1	1	0
	Supervisar la organización y control del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Secretaría, de acuerdo a los programas y lineamientos aplicables	Programa	1	1	0



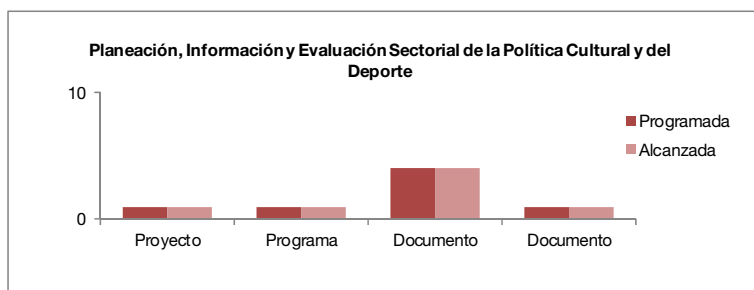
020402010304 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

Con la finalidad dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México, su Reglamento, el Código Financiero del Estado de México y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la encargada de dirigir los procesos de planeación, generación, recopilación y validación de información, programación de actividades en función del presupuesto asignado y evaluación de la ejecución de programas, proyectos y actividades, en ese contexto, se llevaron a cabo los trabajos para la elaboración, revisión e integración del Informe de Gobierno, Cuenta Pública, Avances Trimestrales de Metas y del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), así como de Indicadores Federales, todos en el ámbito de competencia de la Secretaría de Cultura.

Para ser congruente con la modernidad que implica el manejo y uso de Tecnologías de Información y en atención a lo requerido por el Programa de Gobierno Electrónico del Estado de México, se llevó a cabo la implementación y actualización de un proyecto de Tecnologías de Información y Comunicación en la Secretaría de Cultura, el cual permitirá contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico necesario para hacer frente a los nuevos retos en la materia y modernizar la manera en que se ofrecen los servicios y se difunde la cultura y el arte, en este sentido, se administran y actualizan los contenidos de las páginas web institucionales de esta Dependencia, con la finalidad de dar a conocer los programas, festivales y carteleras culturales, conciertos, presentaciones de los grupos artísticos y eventos deportivos, así como las convocatorias, concursos e información relacionada con el Sector cultura y deporte.

Con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas se coordinó la operación del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Cultura, atendiendo y orientando las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con estricto apego a la normatividad aplicable; así mismo y con el objeto de brindar acceso permanente a la información pública de oficio que permite conocer el actuar de la Dependencia, se mantuvo actualizada la página electrónica de transparencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010304	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Implementar y actualizar proyectos de tecnologías de información y comunicación en la Secretaría de Cultura	Proyecto	1	1	0
	Operar el Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Cultura y atender y orientar las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con apego a la normatividad aplicable	Programa	1	1	0
	Recopilar la información del ejercicio anual de la Secretaría de Cultura para integrar el Informe de Gobierno	Documento	4	4	0
	Recopilar la información programática para integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de Cultura	Documento	1	1	0
	Mantener actualizados los sitios web de la Direcciones que integra la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Mantener actualizado el sitio web de Transparencia de la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Dar seguimiento trimestralmente a los indicadores de Desempeño Estatal y Federal	Proceso	4	4	0
	Dar seguimiento al avance trimestral del ejercicio de las metas programáticas comprometidas por las direcciones adscritas a la Secretaría de Cultura	Proceso	4	4	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social.

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando en el ejercicio 2017 un total de 7 mil 104.2 horas de transmisión. (Anexo 165)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 34.1	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 34.1	Tejupilco
XHPTP, Canal 34.1	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana.

Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2017 se programaron 578 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 579 horas, lo que representa el 100.2 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo”, “Zona Fusión” y “En la cima con Roa”.

Horas de Programas de Identidad Estatal.

Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100% Gruper”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos Tv”, “Fiestas Mágicas”, “Mercado Central”, “La Zona Xtrem-Tv”, “Mujeres que Trabajan”, “El Personaje del Barrio”, “Los Colores de mi Tierra”, “Jornada Electoral Voto 2017” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron 907 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2017, teniendo un alcance satisfactorio de 908.5 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales.

Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Horizonte Agropecuario”, “Enjambre Universitario”, y “Segmentos de Mercado Central, del “Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT”, “Entre Todos”, “Salud, cuerpo y mente”, “Yo sé que puedo”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv” y “Tiempos Oficiales RTC”.

Se proyectaron un total de 431.5 horas de programas institucionales para el ejercicio 2017 y se realizaron 433 horas, lo que representa el 100.3 por ciento de la meta anual.

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Así como “Noticiero Internacional DW”, “En el Camino”, “Agronoticias”, “Economía Creativa” y “SN Mexiquense”.

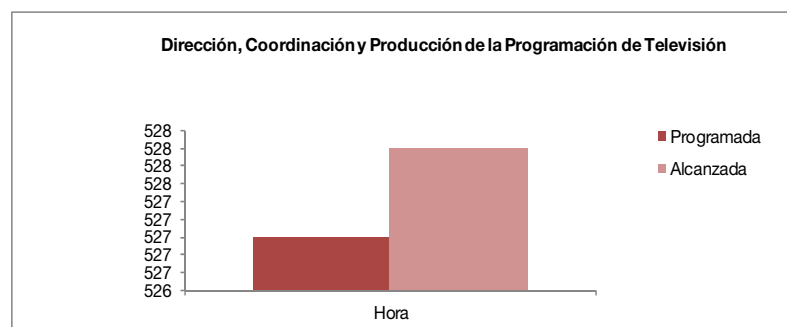
La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas sumaron 1 mil 441 horas, de 1 mil 440 horas que se tenían programadas inicialmente, lo que reflejó el 100.1 por ciento de la meta anual.

Horas de Programas Culturales.

Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Escaparate”, “RT Reporta”, “Cartapacio”, “Escuela para Padres.com”, “Yo sé que puedo”, “Europa en Concierto”, “Discovery Atlas”, “Las Batallas de Celaya”, “Griz, el Salvaje”, “Cenote dos ojos”, “Ciudades con historia” y “Ciudad de Dioses”.

Se proyectaron un total de 527 horas de programas culturales, y se realizaron 528 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 100.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 166)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	578	579	100.2
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	907	908.5	100.2
	Horas de Programas Institucionales	Hora	431.5	433	100.3
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1440	1441	100.1
	Horas de Programas Culturales	Hora	527	528	100.2



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes, lo que permite trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2017 un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 167)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2017 se programaron 12 mil 334 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 165 horas, lo que representó un alcance del 98.6 por ciento respecto a la meta anual proyectada.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

Se proyectaron mil 512 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2017 el 100 por ciento de la meta comprometida.

Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 340 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 355.75 horas, lo que representa el 100.7 por ciento de la meta anual

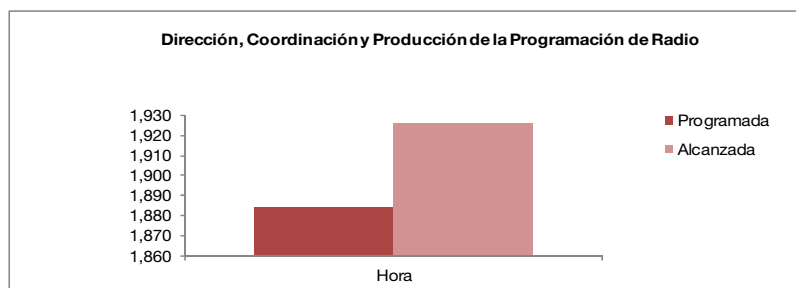
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron mil 632 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de transmisiones como: “Concierto Dominical”, “Del Escenario a la Radio”, así como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de mil 925.7 horas, lo que representa el 102.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2017 que fue de mil 884 horas. (Anexo 168)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,334	12,165	98.6
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,512	1,512	100.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,340	2,355.75	100.7
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,632	1,632	100.0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,884	1,925.75	102.2



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2017 se llevaron a cabo un total de 396 mantenimientos, 360 preventivos y 36 correctivos.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2017 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 360.

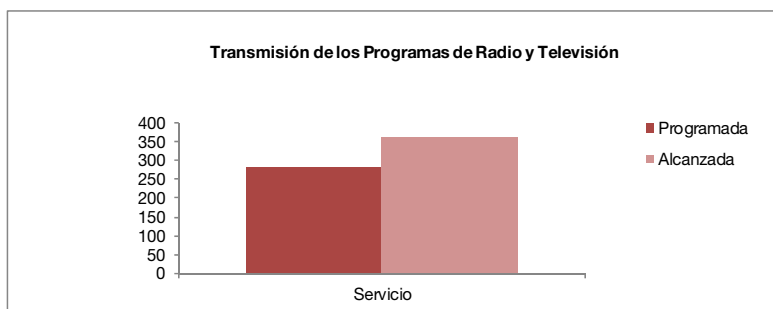
Lo anterior representa un alcance del 126.8 por ciento respecto a los servicios programados, ya que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron 58 servicios para el año 2017 y se llevaron a cabo un total de 36.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos, se efectuó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, lo que refleja un alcance del 62.1 por ciento de la meta anual proyectada. (Anexo 169)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	360	126.8
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	36	62.1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Presea “Estado de México” es el máximo reconocimiento que el Estado otorga a aquellas personas físicas o morales, que lo merezcan por su conducta, actos u obras. Se entrega en ceremonia solemne cada año el 2 de marzo en el Aniversario de la Fundación del Estado.

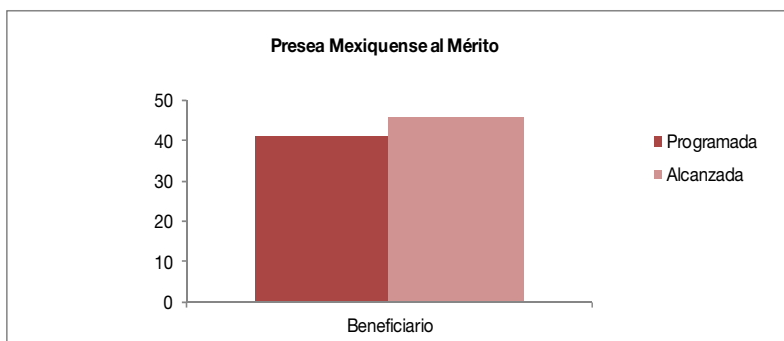
Se concede en 17 denominaciones a quienes se distingan en medicina, ciencias, artes, literatura, deportes, economía, periodismo y administración pública, así como a jóvenes, servidores públicos, ecologistas, mexiquenses distinguidos que residen en el extranjero y a una gran variedad de personas con trayectorias relevantes.

La Presea de “Honor Estado de México”, se otorga anualmente a 24 profesionistas al servicio de la educación que se distingan en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos, del subsistema educativo estatal (12) y federalizado (12).

La Presea se entrega en ceremonia solemne con motivo de la celebración del Día del Maestro.

Para este ejercicio 2017, se entregaron 46 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos antes mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	46	5



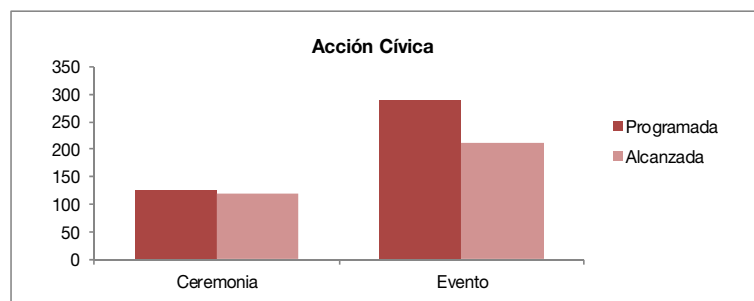
**020403010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Planear, coordinar, difundir y supervisar la realización de ceremonias cívicas y eventos especiales del Gobierno del Estado de México son las funciones que la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales desarrolla así como aquellas acciones que garantizan el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México.

Por ello, durante el año se realizaron 39 ceremonias cívicas, 40 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 121 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de fundación municipal, destacando la presencia de alumnos de los niveles de educación básica y media superior, militares, servidores públicos federales, estatales y ciudadanía en general, logrando una asistencia de 132 mil 430 personas, quienes participaron en el marco de las ceremonias referidas, además se entregaron a los asistentes en dichas ceremonias 19 mil 400 impresos relativos a los prohombres recordados, a fin de difundir la cultura cívica e identidad entre los mexiquenses; así mismo, se elaboró el Calendario Cívico Oficial, reproduciéndose 25 mil carteles, mismos que se entregaron en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, HH.ayuntamientos y planteles educativos del Estado.

Por lo que hace a las giras y eventos especiales del C. Gobernador, titulares de las dependencias federales en la Entidad, se realizaron 212 eventos contando con la participación de más de 339 mil 417 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	39	-1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	25,000	25,000	0
	Distribuir despletables referentes a las ceremonias cívicas	Triptico	20,000	19,400	-600
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	40	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	121	-4
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e instancias Federales en la entidad	Evento	290	212	-78	



**020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con la finalidad de fortalecer e incrementar el Programa Editorial del Poder Ejecutivo, se publicaron 59 títulos, de los que destacan: “Teotihuacán. Ciudad de dioses”; “Mexiquenses más productivos”; “Arte y Cultura un espacio para todos”; “Sor Juana Inés de la Cruz en nuestro tiempo” y “Gente, arte y espacios públicos” (Anexo 170).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se distribuyeron 262 mil 674 libros del Fondo Editorial Estado de México; los cuales se entregaron principalmente en Dependencias del Gobierno, instituciones educativas, centros culturales, derechos de autor, asociaciones civiles, medios de comunicación y ventas, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura (Anexo 171).

Se emitieron 3 convocatorias: IX Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, con 5 géneros (dramaturgia, ensayo literario, novela, poesía y cuento). Los ganadores en cada género recibirán un premio de 400 mil pesos y la publicación de la obra. Segundo Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, con 2 categorías (poesía infantil y novela corta juvenil), otorgando un premio de 250 mil pesos al ganador de cada categoría y la publicación de la obra. Segundo Certamen Estatal de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, en coordinación con la Secretaría de Cultura, dirigido a los escritores mexicanos o extranjeros residentes en el Estado de México. Consta de 3 géneros (poesía, novela y cuento) y una categoría de literatura infantil (cuento); los ganadores recibirán un premio de 100 mil pesos y la publicación de la obra (Anexo 172).

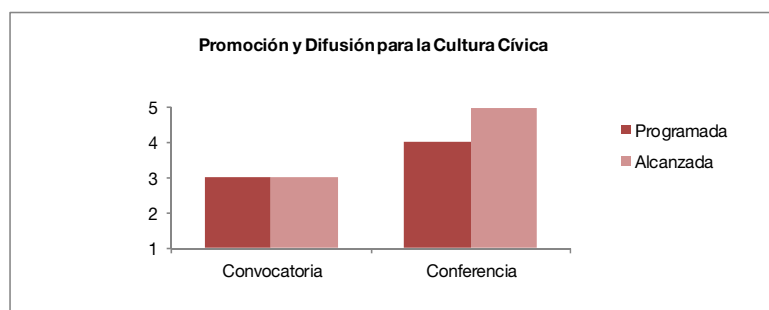
Los Subcomités Editoriales emitieron 278 publicaciones para su dictaminación y autorización, las cuales incluyen: Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas; cumpliendo con las peticiones de los Subcomités del Poder Ejecutivo (Anexo 173).

Así mismo, con el objetivo de promover el hábito de la lectura se realizaron 5 conferencias magistrales, en espacios como Museo Torres Bicentenario y el Polifórum Carlos Martínez Balmori (Anexo 174).

Se asistió a 10 Ferias del Libro, destacando la participación en: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Anexo 175).

Finalmente para este año que se informa, se realizaron 86 presentaciones de libros destacando: “Zacango: Una visión moderna sobre la conservación de la fauna”, “Nezahualcóyotl. Arquitecto, filósofo y poeta”, “Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México 1917” y “Forjando la Grandeza del Estado de México” (Anexo 176).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	59	-21
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	270,000	262,674	-7,326
	internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	278	-22
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	5	1
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	14	10	-4
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	120	86	-34



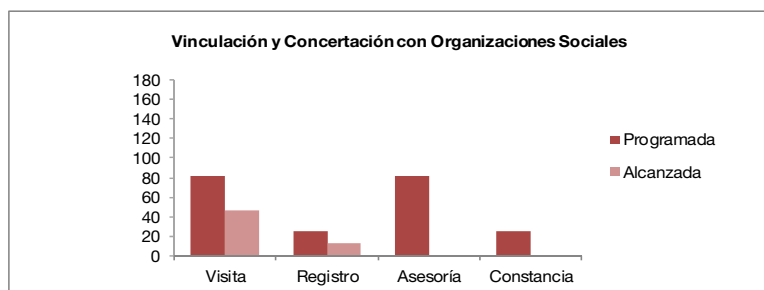
020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil.

Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.

Finalmente cabe señalar que se han llevado a la fecha 81 visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas para verificar el cumplimiento del objeto social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	81	46	-35
	Inscripción en el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas	Registro	25	13	-12
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	81	28	-53
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	25	9	-16



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la sociedad civil del Estado, por lo

cual intensificó las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ofreciendo 960 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 681 integrantes de las asociaciones civiles.

La Secretaría General de Gobierno mediante la Subsecretaría de Desarrollo Político formalizó 2 acuerdos de colaboración, con la finalidad de involucrar a las asociaciones civiles especializadas y con mayor capacidad en materia del tercer sector, signando el primer acuerdo con la Organización Red de Progreso y Desarrollo para la Mujer Mexicana, A.C. y el segundo con la Organización Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000, A.C, ambas del Municipio de Nezahualcóyotl, estos acuerdos han permitido que dichas asociaciones se sumen en los procesos de capacitación, fortaleciendo con ello, el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Ha sido prioridad de la Subsecretaría de Desarrollo Político mantener actualizado el padrón de OSC, es por ello que se elaboraron 17 documentos que contienen análisis de las OSC registradas, de su tipología y cobertura territorial, asimismo se difundieron convocatorias a las OSC para que participen en los cursos, talleres, seminarios y congresos abordando temas de participación ciudadana y de sociedad civil organizada.

De igual manera para informar de temas de organizaciones de la sociedad civil, se elaboraron y publicaron de manera electrónica 2 revistas digitales especializadas, la No. 3 y 4, 2017 "Ciudadanía Activa", con artículos sobre temas de Participación Social, Paz, Ciudadanía, Relaciones Sociales y Consulta Popular, Democracia Social, Responsabilidad Social integral, Gobierno cercano y abierto, transparencia, rendición de cuentas, gobierno digital y participación ciudadana, Empresa Social y Desarrollo Humano.

En relación al análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se generó un documento preliminar con la participación de instituciones académicas, investigadores, dependencias normativas federales y estatales y asociaciones civiles del Estado de México, mediante la realización de 4 eventos de trabajo.

Para dar mayor impulso a la participación Social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por lo que se realizaron 12 mesas de diálogo en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Chalco en las que participaron 410 líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La plataforma Web "Ciudadanía Activa" como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) permitió un espacio de interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 227 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas.

Con el propósito de apoyar a las OSC en la atención oportuna de su demanda social, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, generándose por ello, 9 reportes.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante que se ha impulsado, atendiendo actualmente a 2 mil 71, fortaleciendo su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, de estas acciones se elaboraron 9 informes de actualización.

Con el fin de apoyar a las organizaciones sociales y participen en convocatorias para obtener apoyos de los gobiernos federal y estatal, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad por los sismo ocurridos en el mes de Septiembre, y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó a cabo el Quinto Congreso de Ciudadanía Activa: "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Solidaridad Nacional", en el que se impartieron 2 conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e

internacional; dicho foro congregó a 780 personas de 256 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general.

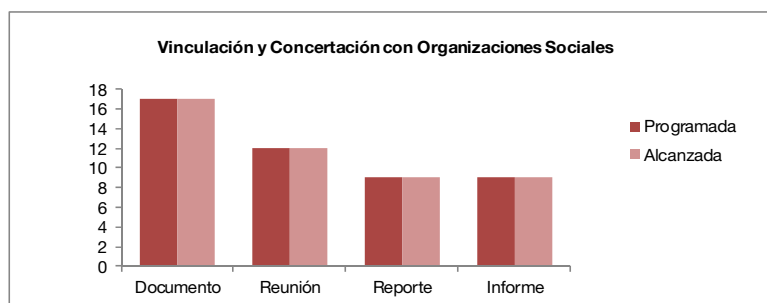
Con el propósito de impulsar el desarrollo institucional de las OSC se ejecutaron acciones de capacitación y profesionalización, a través de cursos, talleres, foros y conferencias, en temas tales, como: Constitución y Marco legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Elaboración de Proyectos Productivos, entre otros; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 417 líderes de 202 organizaciones civiles.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las OSC se constituyeron 63 asociaciones civiles de 27 municipios de Estado de México, generándose de ello 12 informes.

En fomento de la equidad de género se realizaron 4 eventos de divulgación tales como: "Equidad de Género en las OSC", "Igualdad de Género", "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil" y "Visibilización de la Violencia hacia las Mujeres, beneficiando a 146 mexiquenses integrantes de 100 OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	960	960	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Elaborar y consensuar la iniciativa de Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones Sociales	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	12	0
	Innovar y operar la plataforma web para la interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 861 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los que mil 515, correspondieron a obras públicas y 2 mil 346, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 67 Comités integrados por los HH.ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil 784 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

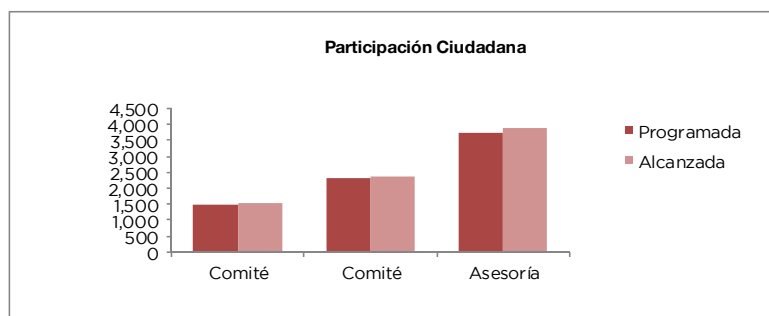
En la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período se realizaron 3 mil 317 visitas de seguimiento a obra pública; 4 mil 745 visitas de seguimiento en programas sociales y se asesoraron a 3 mil 896 comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

Respecto al proceso certificado bajo la norma ISO 9001:2015, se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi, con recursos parcial o totalmente Estatales, lo que trae como consecuencia la mejora continua.

En el período que se reporta, se entregó el Premio Estatal de Contraloría Social 2017, en el que participaron 67 proyectos, 43 de Obra Pública, 19 de Programas Sociales y 5 de Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

Cabe mencionar, que los proyectos de los Comités: “Mejoramiento del Centro de Salud”, de la localidad de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, y “Diseño y Creación de una Plataforma de Contraloría Social e Implementación de Reporte de Operatividad del Programa Social”, de la Localidad de San Miguel la Labor, del Municipio de San Felipe del Progreso, obtuvieron el 2º. lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social 2017, en las categorías de “Obra Pública” y la “Vertiente Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social”, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,474	1,515	41
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,323	2,346	23
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,274	7,067	-207
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,082	3,317	235
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	4,782	4,745	-37
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	3,736	3,896	160
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	216	222	6



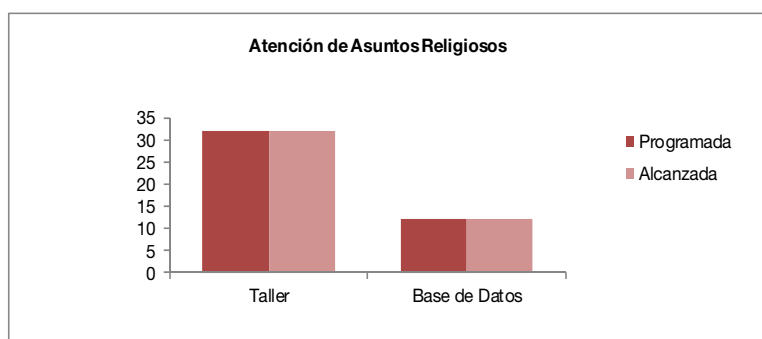
**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

La Unidad de Asuntos Religiosos desarrolló 32 talleres de vinculación con las diferentes asociaciones religiosas y los tres Órdenes de Gobierno.

Se procedió a la actualización del Sistema de Información de ésta área en 12 ocasiones.

Asimismo se otorgaron mil 450 asesorías propiciando con éstas la concertación y vinculación de las diferentes asociaciones religiosas con los 3 Niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre Asociaciones Religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	32	32	0
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1,450	1,450	0



**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir a 19 espacios de educación inicial, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 17 espacios por lo que esta meta se cumplió en 89.5 por ciento de lo programado.

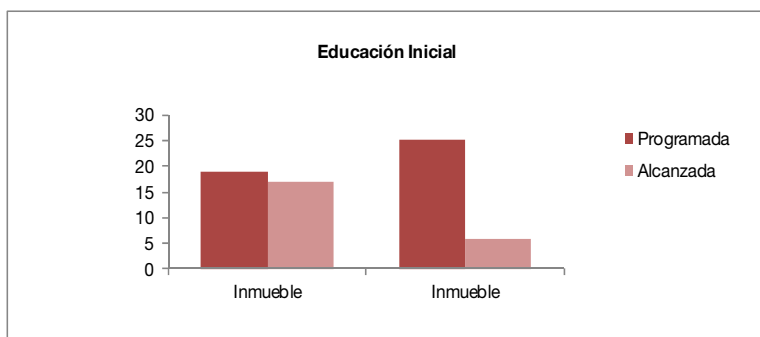
Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar a 25 inmuebles de educación inicial, sin embargo, solo se concretó en el periodo, la atención de 6 planteles por lo que esta meta se cumplió en 24 por ciento de lo programado (Ficha 197).

SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. A través de la reflexión y la toma de decisiones de los padres por mejorar su práctica en la educación de los niños, en las sesiones con padres, madres y cuidadores se trabajan las prácticas de crianza, logrando de esta manera fortalecer sus competencias de formación. De los tres ámbitos de atención, las competencias de crianza que mayormente se encuentran trabajando son: Personal y social, ayudar al niño a controlar sus emociones y comportamientos, favorecer la autonomía en el niño, lenguaje y comunicación, promover diferentes formas de representación del lenguaje, palabras, imágenes, objetos y textos. Exploración y conocimiento del medio, así como favorecer el desarrollo de las habilidades de movimiento grueso que le permita desplazarse y controlar su cuerpo para explorar su ambiente y ser cada vez más independiente. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 45 mil 103 personas. Al cierre del cuarto trimestre se llevó a cabo atender a 45 mil 130 personas, por lo que la meta se cubrió en un 100.1 por ciento (Anexo177)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de los mismos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, fue atender a 1 mil 415 niños. Al cierre del cuarto trimestre se atendió a 1 mil 436, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.5 por ciento. (Anexo 178)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	45,103	45,130	27
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,415	1,436	21
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	19	17	-2
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	25	6	-19


**020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El presente proyecto tiene por objetivo brindar el servicio de educación preescolar a niñas y niños de 3 a 5 años de edad, quienes a través de una transformación en la concepción de cómo aprenden, son atendidos en los jardines de niños, donde se abren espacio para que sus procesos de aprendizaje se favorezcan en lo cognitivo, emocional y social; el objetivo es contribuir a enseñarles a pensar por sí mismos, a facilitarles lo que necesitan aprender, a moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso, mediante un proceso formal en el lenguaje oral y escrito, en el desarrollo de su pensamiento matemático, en la relación responsable y comprometida con el medio.

En concordancia a los proyectos de la Secretaría de Educación, se desarrollaron competencias cognitivas y comunicativas que contribuyeron al desenvolvimiento integral de los educandos con el propósito de asegurar la calidad educativa. Es por ello que se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del Servicio de Educación Preescolar de manera eficiente mediante un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

De acuerdo a lo anterior en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se lograron mediante 36 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como internacionales para disminuir el rezago educativo.

Por ello, se brindó atención a 362 mil 455 alumnos en el servicio de educación preescolar, los cuales fueron atendidos de acuerdo a la demanda y condiciones de infraestructura en las escuelas del nivel (Anexo 179).

Se desarrollaron visitas de acompañamiento a las sesiones del Consejo Técnico Escolar en las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, a fin de dar seguimiento a la mejora del logro educativo y de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, con estas acciones se capacitó a 15 mil 290 docentes (Anexo 180).

En el marco del fortalecimiento a la Gestión Escolar como una forma de relación, colaboración y organización entre todos los actores de la comunidad escolar, se generaron espacios que atendieron y apoyaron al “Sistema Básico de Mejora”. De igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento al Plan y Programa de Estudio vigentes, a los Programas Estratégicos Federales y Estatales, mismos que impulsaron el acompañamiento y seguimiento de las acciones emprendidas logrando beneficiar a un total de 4 mil 266 instituciones del nivel de preescolar en la Entidad (Anexo 181).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir 60 espacios de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 49 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 198-294).

SEIEM

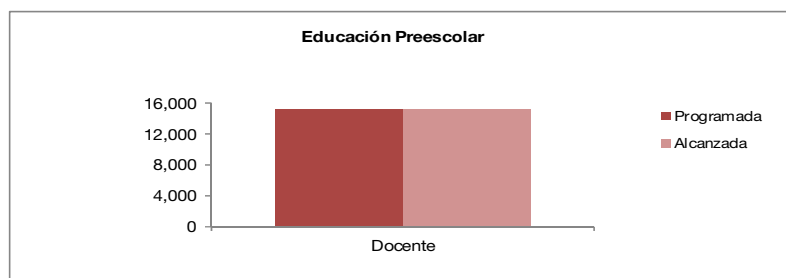
Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se llevaron a cabo actividades académicas que fortalecen la función del personal docente, directivo y padres de familia, en apoyo al desarrollo integral de los alumnos de educación preescolar, como son: Intercambio de Experiencias exitosas del Programa de Convivencia Escolar (PNCE), para la creación de ambientes saludables, pacíficos y equitativos en las escuelas. Se identificaron avances en la planificación de los docentes quienes diseñaron situaciones de enseñanza, en las que incluyeron inicio, desarrollo y cierre, con la finalidad de que los niños avancen en los aprendizajes esperados, y se plantearon desafíos que les permitieron el desarrollo de capacidades cognitivas, así como diferentes formas de organización didáctica para el desarrollo de las actividades. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 198 mil 549 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró atender a 208 mil 649 alumnos lo que significó el cumplimiento en la meta del 105.1 por ciento. (Anexo 182)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Preescolar. Con base en la información obtenida mediante un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles educativos dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 1 mil 232 acciones, llevando a cabo al final del cuarto trimestre 1 mil 192 lo que representó un 96.8 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 183)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	60	60	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	49	49	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar	Acción	1,232	1,192	-40
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	572,699	571,104	-1,595
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar así como el trabajo docente del nivel preescolar, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	15,217	15,290	73
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,266	-126



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los retos primordiales a desarrollar en alumnos de Educación Primaria son sus habilidades intelectuales suficientes que les permitan aprender de manera constante y autodidacta, así como actuar con iniciativa y eficacia en las cuestiones de la vida diaria.

En base a esto, durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 120 actividades complementarias en la ejecución del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron mediante 92 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago en este nivel.

Por ello, durante el periodo que se informa, se brindó el servicio de Educación Primaria a un millón 161 mil 797 alumnos (Anexo 184).

Las escuelas del nivel primaria implementaron y dieron seguimiento a la aplicación de estrategias y acciones didácticas para la mejora del aprendizaje de los alumnos y el rescate de aquellos que están en situación de rezago, con base a los resultados obtenidos en las evaluaciones internas y de la aplicación de

las herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SisAT). Lo anterior permitió la aprobación de un millón 150 mil 153 alumnos de este nivel (Anexo 185).

En el marco de las acciones dispuestas para los Consejos Técnicos Escolares, se llevó a cabo un balance de las mismas y hallazgos encontrados durante el ciclo escolar en curso, para evitar el abandono y disminuir el rezago educativo; de igual forma se realizó el seguimiento a las actividades asesoría, capacitación y actualización de los 41 mil 812 docentes de educación primaria (Anexo 186).

En cuanto a la operatividad de acciones de mejora, se difundieron las Líneas Generales de Política Educativa Nacional y Estatal, así como documentos normativos que rigen el nivel educativo de Educación Primaria. Asimismo se realizó el seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigentes, al Sistema Básico de Mejora Educativa y la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”. Dichas medidas beneficiaron a las 4 mil 310 instituciones de primaria (Anexo 187)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física En el ejercicio 2017 se programó construir 85 espacios de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 120 inmuebles de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 295-419).

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. En este proyecto se organizan, operan, controlan y evalúan la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2017 fue atender a 740 mil 538 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99 por ciento al atender a 733 mil 471. (Anexo 188)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. A través de las actividades realizadas en los Consejos Técnico Escolar en los centros de trabajo, se analizó, reflexionó y socializó la guía de la “Ruta de Mejora” expresión de las decisiones en colectivo, se acordaron estrategias para mantener a los alumnos inscritos y elevar la eficiencia terminal. Así mismo, se dió mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la Calidad Educativa e incrementar las posibilidades para que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 123 mil 488 alumnos, al finalizar el año se logró atender a 124 mil 556, lo que representó el cumplimiento en la meta del 100.9 por ciento. (Anexo 189)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a la realización de las Sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el objetivo de que las escuelas tomen decisiones informadas, en el ejercicio pleno de su autonomía de gestión, y analicen los avances en lo individual y lo colectivo de los resultados escolares, estableciendo las prioridades por atender y valorando cada uno de los procesos de su Ruta de mejora escolar. Así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares, en el marco de la Reforma Educativa para constatar la vinculación de materiales entre el uso en el aula y la planificación didáctica, con el fin de contribuir a elevar el nivel de logro de los aprendizajes esperados e incrementar los indicadores de aprovechamiento

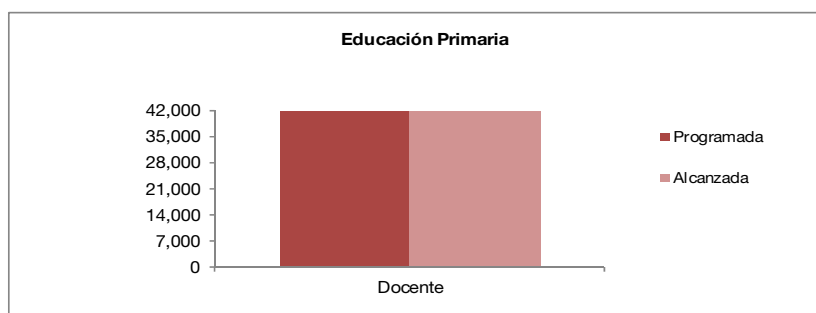
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr un promedio de 8.37 para los alumnos de educación primaria. Al cierre del año se logró cumplir la meta en un 98 por ciento, ya que se obtuvo un promedio de 8.2 (Anexo 190)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Primaria. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2017 fue la realización de 2 mil 339 acciones, llevando a cabo un total de 1 mil 957, lo que representó un avance en la meta en un 83.7 por ciento. (Anexo 191)

Causas de la Variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Primaria no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del 2017. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	85	85	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	120	120	0
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General	Alumno	123,488	124,556	1068
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Promedio	8.37	8.2	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Primaria	Acción	2,339	1,957	-382
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,935,538	1,895,268	-40,270
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,150,153	-39,847
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,550	41,812	262
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,288	4,310	22



**020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
SEIEM**

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. A través de este proyecto se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En lo que corresponde a Educación Inicial, se analizaron y reorientaron las actividades programadas sobre planeación y evaluación didáctica, reorientando las estrategias metodológicas de acuerdo a las pautas de desarrollo del Marco Curricular de Educación Inicial Indígena. Respecto a Preescolar, se realizaron visitas de seguimiento técnico pedagógico, para verificar la enseñanza del idioma inglés en el aula, donde se observó la práctica docente con base a su planeación y la construcción de saberes pedagógicos y metodológicos previos de cada docente, en favor del alumnado para la apropiación del conocimiento relacionado al idioma inglés. Para Educación Primaria, se dió seguimiento al Programa de Escuelas de tiempo completo, Programa Nacional de inglés, así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. Se programó atender a 32 mil 943 alumnos, logrando proporcionar atención a 33 mil 757, lo que representó el avance en la meta del 102.5 por ciento. (Anexo 192)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo, de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 662 acciones, logrando efectuar 210 al final del cuarto trimestre, lo que representó un avance en la meta del 31.7 por ciento. (Anexo 193)

Causas de la variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Indígena no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del año 2017. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	32,943	33,757	814
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Indígena	Acción	662	210	-452

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	32,943	33,757	814
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Indígena	Acción	662	210	-452

**020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Mediante los mecanismos idóneos para enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente transformación y lograr desempeñarse activa y responsablemente, en este nivel educativo se atienden a jóvenes de entre 12 y 15 años de edad brindando a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para un aprendizaje continuo.

Durante el año 2017 con un total de 120 acciones, se realizaron actividades complementarias de acuerdo al programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron mediante 52 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo propósito fue la disminución del rezago de los educandos de este nivel.

Por esta razón y con el propósito de que la población estudiantil, tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y suficiente; la prestación del servicio de Educación Secundaria se ofreció en las vertientes General, Técnica y Telesecundaria del Estado de México a 543 mil 134 alumnos a través de 29 mil 767 docentes en 2 mil 538 escuelas (Anexo 194).

Con el objetivo de aplicar adecuadamente el plan y programas de estudio en la modalidad de telesecundaria y atender el desarrollo de acciones de tipo académico, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, realizándose un total de mil 148 servicios (Anexo 195).

Se brindaron Asesorías a supervisores escolares, asesores metodológicos y docentes frente a grupo de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica, sobre la “Estrategia los 5 momentos para la enseñanza de las Matemáticas” y “Uso adecuado del Laboratorio Móvil”, con el propósito de coadyuvar en la transformación de la práctica docente y mejora de los aprendizajes.

En las 3 modalidades escolares se coordinaron acciones, en todas las escuelas del nivel, para la organización, aplicación y seguimiento de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2017, con el propósito de contribuir a la correcta evaluación de la misma. Se contribuyó en la elaboración del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME 3), referente a la Evaluación del funcionamiento del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de colaborar en evaluar el funcionamiento del mismo en las escuelas secundarias para fortalecerlo en la identificación, análisis y en el seguimiento de las situaciones de mejora educativa.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir 74 espacios de educación secundaria, de los cuales se realizaron 73 logrando así el cumplimiento de 98.6 por ciento de la meta.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 44 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 420-540).

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. El servicio educativo se presta en sus tres modalidades, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria a los alumnos de 12 a 14 años de edad que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: la inauguración de 3 Aulas, con el objetivo ampliar la capacidad de atención de la matrícula, se realizó la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos, así como la realización del "Taller de trabajo con los profesores integrantes de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela", donde se socializó el estado de resultados de la inscripción de alumnos a primero, segundo y tercer grado, y su contrastación con las visitas técnico pedagógicas de los jefes de enseñanza de español, matemáticas e inglés. La meta programada para el año fiscal 2017 fué atender a 361 mil 784 alumnos, logrando atender al final de ejercicio a 358 mil 555, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento (Anexo 196)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. La meta comprometida para el año fiscal 2017, fué mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 325 mil 253 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 333 mil 751, lo que representó un 102.6 por ciento de cumplimiento en la meta. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo fueron: La realización de reuniones de trabajo con padres de familia para dar a conocer los resultados de las evaluaciones de los alumnos del tercer bimestre, y generar estrategias de intervención con los alumnos en riesgo de reprobación y deserción, realización de las Sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar con el propósito analizar los resultados de las evaluaciones de los alumnos y definir acciones para la mejora de la problemática educativa, así como las actividades relativas a la Semana de la Ciencia y la Tecnología, con el propósito de fortalecer los aprendizajes de los alumnos. (Anexo 197)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Para dar atención al indicador de Eficiencia Terminal, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, como son: La aplicación de la prueba PLANEA 2017 a 48 mil 658 alumnos de tercer grado en 816 escuelas de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, la realización de la Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar, cuyo propósito fue implementar diferentes estrategias para la atención de alumnos que presentan un alto índice de reprobación, acordando dar atención especializada a los alumnos de tercer grado, con el propósito de regularizar y/o recuperar las materias reprobadas y obtener su certificado de terminación de estudios. Para el ejercicio fiscal 2017, se programó que 110 mil 834 alumnos concluyan satisfactoriamente su educación secundaria, logrando al cierre del cuarto trimestre, que 112 mil 25, lo que representó el cumplimiento en la meta del 101.1 por ciento. (Anexo 198)

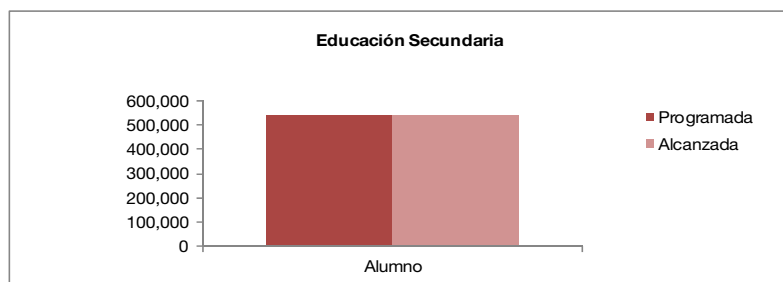
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elaboran, tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la realización de 951 acciones, logrando 787, por lo que esta meta sé cumplió en un 82.8 por ciento. (Anexo 199)

Causas de la Variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Secundaria no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del mismo año. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Ampliar la Cobertura de Atención a la Población de 12 a 14 años en Educación Secundaria	Alumno	361,784	358,555	-3229
	Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica	Alumno	325,253	333,751	8498
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	110,834	112,025	1191
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria	Acción	951	787	-164
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	74	73	-1
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	44	44	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	52	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Ampliar la cobertura de atención a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	541,634	543,134	1,500
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,148	-662
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel secundaria en las vertientes general, técnica y telesecundarias, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	29,336	29,767	431
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,533	2,538	5



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se dio seguimiento a la atención de un millón 152 mil 77 alumnos en los niveles de Preescolar y Primaria con el servicio de Educación Física (Anexo 200).

Asimismo, se brindó atención a 17 mil 706 alumnos en las 51 Escuelas del Deporte que contaron con el servicio de 529 Entrenadores Deportivos (Anexo 201).

Se trabajó en el fortalecimiento académico mediante el seguimiento de la participación del personal en las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, la capacitación directa a los Asesores Metodológicos, Coordinadores de Área, Promotores, Docentes y Entrenadores Deportivos, en reuniones académicas que aportaron elementos metodológicos para el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma manera la retroalimentación, seguimiento y evaluación de los planes de Intervención de Educación Física, favoreció el desempeño técnico pedagógico de 2 mil 95 docentes de Educación Física (Anexo 202).

Se impulsó la participación de los alumnos de educación básica en los eventos con proyección a la comunidad, se organizaron y se dio seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas de los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, “Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física”; asimismo se coordinó la participación de alumnos en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, Desfile Conmemorativo de la Independencia de México y se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, con el propósito de fortalecer el respeto a los Símbolos Patrios con un total de 41 eventos (Anexo 203).

SEIEM

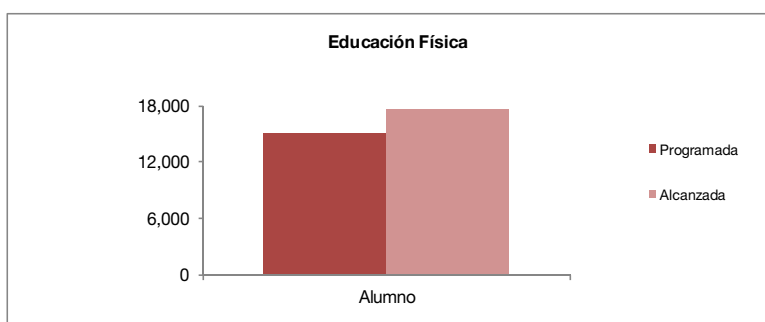
Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encarga de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte como una forma de realización personal. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para atender la meta son: la impartición de los Talleres “Disciplinas deportivas, sobre elementos técnicos enfocados a los fundamentos y reglamentos de los deportes básicos”, “Cantos y juegos, para fortalecer las estrategias didácticas”, “Evaluación de la Capacidad Funcional: Ponte al 100”, sobre la metodología de aplicación de las diferentes pruebas, así como las Asesorías: “Conducción del deporte escolar”, “El enfoque formativo del programa de Educación Física”, para favorecer la evaluación en la asignatura, asesorías sobre fundamentos técnicos deportivos que fortalecen el desempeño profesional de los docentes de clase directa, y la conferencia: “La Educación Física ante el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr atender a 5 mil 200 docentes, al cierre del cuarto trimestre se atendió a 4 mil 607, lo que representó una meta del 88.6 por ciento. (Anexo 204)

Causas de la Variación: La Ley General del Servicio Profesional Docente señala que, "los espacios generados por movimientos de baja del personal como: jubilaciones, defunciones, renuncias, etc., deberán ser atendidas y canalizadas al servicio de clase directa en educación preescolar y primaria", provocando que la asesoría técnica a docentes de educación secundaria disminuya.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta, es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: Torneos deportivos de fútbol y de basquetbol, Juegos deportivos escolares y nacionales, Olimpiada Juvenil de juegos pre-deportivos, Presentación de la “Tabla Gimnástica Monumental y Mosaicos Cromáticos” en la Ceremonia Conmemorativa del CVII Aniversario de la Revolución Mexicana, Semana de Educación Física y la Salud mediante estrategias motrices en 62 escuelas de educación básica, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2017-2018 y XXIX Edición de la Carrera Estudiantil por la Salud 2017. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 817 escuelas, logrando al final del ejercicio atender a 805, cumpliendo la meta programada en un 98.5 por ciento. (Anexo 205)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,166,616	1,152,077	-14,539
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	15,128	17,706	2,578
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,078	2,095	17
	Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica	Docente	5,200	4,607	-593
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	817	805	-12
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	41	-1



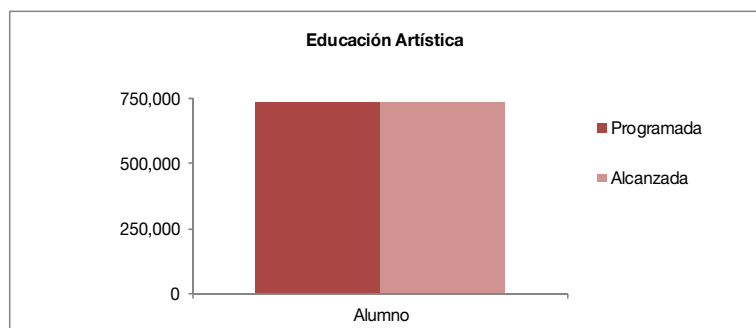
**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se brindó atención a 736 mil 207 alumnos en los niveles de Preescolar y Primaria con el servicio de Educación Artística (Anexo 206).

Se contribuyó a la capacitación de 998 docentes, considerando promotores, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante el seguimiento a su participación en los Consejos Técnicos Escolares y en las sesiones de colectivo de Coordinación de área, lo cual enriqueció la Ruta de Mejora Escolar; asimismo con el seguimiento y retroalimentación a la aplicación de los Planes de Intervención de cada una de las Coordinaciones de Educación Artística (Anexo 207).

Con el propósito de impulsar la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, se llevaron a cabo diferentes actividades tales como: el XXXV Festival Coral de Invierno “Navidad por el Mundo”, en el que participaron alumnos de primaria y preescolar del municipio de Toluca así como docentes de Educación Artística, el Ballet Vaganova y el acompañamiento musical de la Orquesta Esperanza Azteca, entre otras actividades. Por lo anterior se desarrollaron un total de 102 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 208).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	735,584	736,207	623
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	998	998	0
	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	102	-8



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se dio seguimiento a la atención de 836 mil 100 alumnos en los niveles de educación Preescolar y Primaria en las 2 mil 721 escuelas con 726 docentes de Educación para la Salud (Anexo 209).

Con el trabajo de los 45 consultorios odontológicos ubicados en diferentes puntos de la Entidad, se atendió de manera especial el cuidado de la salud bucal de los alumnos, por medio de los tratamientos preventivos, curativos y/o restaurativos, que en materia odontológica requirieron los alumnos, tales como: selladores, amalgamas y resinas; asimismo se atendieron urgencias odontológicas y se realizaron actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 30 mil 147 alumnos (Anexo 210).

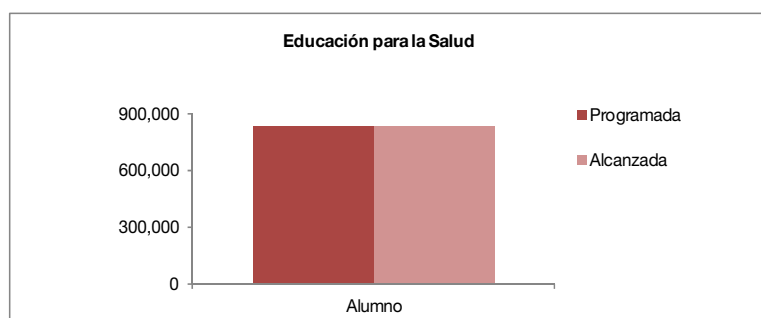
Se contribuyó al fortalecimiento de la formación continua de los 726 docentes del área, mediante el seguimiento a su participación en los Consejos Técnicos Escolares y las aportaciones al desarrollo de la “Ruta de Mejora”, así como con el desarrollo de reuniones académicas a nivel de Coordinación de Área y Estatales y Asesores Regionales. Además de fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los docentes, a través del seguimiento de la aplicación del Plan de Intervención en cada Coordinación de área (Anexo 211).

Se llevaron a cabo actividades con proyección a la comunidad, con el propósito de difundir el cuidado de la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron: las Semanas Nacionales de Salud Bucal, Día Mundial de Lavado de Manos, Semana Nacional de Protección Civil y la Semana Estatal de Protección al Medio Ambiente, con lo cual se desarrollaron 14 eventos (Anexo 212).

En las 2 mil 721 escuelas en donde se brinda el servicio de educación para la salud, se asesoró a los concesionarios de los Establecimientos de Consumo Escolar en pro de una alimentación saludable, la práctica de la técnica del lavado de manos en prevención de las enfermedades diarreicas agudas y la importancia del aseo cotidiano; para favorecer los aprendizajes esperados vinculados a estas temáticas. También, en el marco de la conmemoración del 5 de junio “Día Mundial del Medio Ambiente” y de la “Semana Estatal de Protección del Ambiente”, se desarrollaron actividades para concientizar sobre este tema a través de videos, pláticas y talleres, en estas acciones se involucraron a los padres de familia y docentes de cada una de las instituciones que atendieron (Anexo 213).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	829,509	836,100	6,591
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	30,147	-1,245
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	714	726	12
	Fortalecer el programa de educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente	Escuela	2,413	2,721	308



**020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

De acuerdo con el Modelo educativo vigente las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa fueron encaminadas al fortalecimiento académico; contextualización de contenidos y diversificación curricular; equipamiento y material educativo de apoyo; conformación y operación de Redes de Padres de Familia y equipamiento tecnológico para telesecundarias.

En este sentido se realizaron los ajustes correspondientes, acorde a las Reglas de Operación vigentes, de los componentes Educación Especial y Telesecundarias, documento que fue presentado en tiempo y forma ante la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública.

Durante el año 2017 en la Entidad, se matricularon 44 mil 531 alumnos con discapacidad y/o aptitudes y de éstos la Subsecretaría de Educación Básica y Normal alcanzó una cobertura de 22 mil 135 alumnos en el servicio de Educación Especial (Anexo 214).

En el marco de los Consejos Técnicos Escolares, se dio seguimiento a mil 797 docentes en las fases ordinarias, con el propósito de observar la participación del personal de los Centros de Atención Múltiple CAM, en donde pudieron compartir entre estos, la forma de trabajo en los diferentes niveles (Anexo 215).

Se realizaron reuniones con asesores responsables de Educación Especial de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica, Supervisores Escolares de Educación Especial, asesores Metodológicos y Asesores de la Subdirección de Educación Especial, con el propósito de analizar la gestión académica en los CAM, para la atención de alumnos al término de la Educación Secundaria, considerando la perspectiva curricular y las propuestas estatales en la formación laboral, a fin de identificar la ruta crítica para el mejoramiento de la oferta educativa. Con estas acciones se impactó a los 327 servicios de educación especial vigentes del subsistema estatal (Anexo 216).

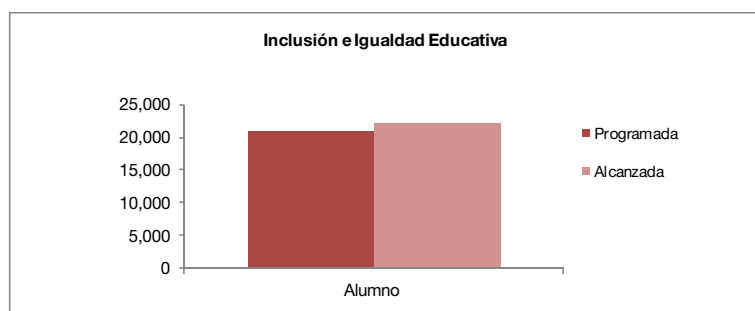
SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. El proyecto se encuentra a cargo de la Dirección de Educación Elemental y la meta se atiende a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). En estas instituciones, se atiende a niños con necesidades educativas especiales como pueden ser: condiciones de discapacidad intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, múltiple, trastornos del espectro autista y otras condiciones.

Para tal efecto se programó atender a 28 mil 541 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró proporcionar atención a 30 mil 604, con lo que se rebasó la meta en un 7.2 por ciento. (Anexo 217)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo, se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 fué llevar a cabo 121 acciones y al finalizar el ejercicio se realizaron 109, por lo que se tuvo un avance del 90.1 por ciento. (Anexo 218)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos	Alumno	28,541	30,604	2063
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple	Acción	121	109	-12
	Coordinar la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado.	Programa	1	1	0
	Promover en los subsistemas educativos estatal y federalizado el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	21,000	22,135	1,135
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de educación especial, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	1,635	1,797	162
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	311	327	16



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se coordinaron acciones con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a fin de distribuir 349 mil 580 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos de educación primaria matriculados en escuelas focalizadas del universo compensatorio (Anexo 219).

Se dio seguimiento a la permanencia escolar de los 429 mil 748 alumnos de educación básica beneficiados con PROSPERA Programa de Inclusión Social, a fin de contribuir con las autoridades federales en el monitoreo de dichos alumnos (Anexo 220).

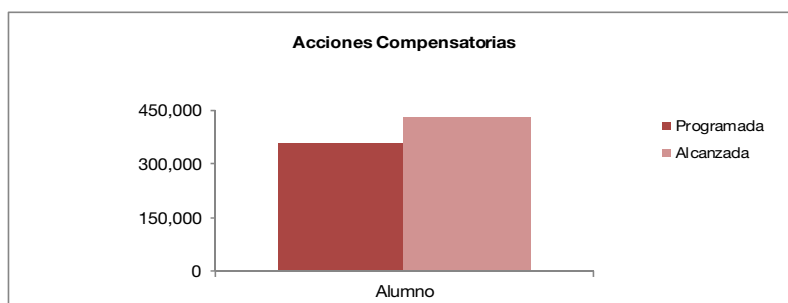
Se coordinó con los enlaces de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, las acciones para que las escuelas de Educación Básica del Estado, realicen la captura de la información relativa al ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018, en la plataforma del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social a fin de realizar el seguimiento a los 18 mil 2 Consejos existentes (Anexo 221).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Estos niños se atienden a través de cinco vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el Centro de Integración Social No. 5 y tres Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se efectuaron son: Se desarrollaron las sesiones del Consejo Técnico Escolar, donde se analizó, reflexionó y socializó la guía de la ruta de mejora con el fin de elevar los niveles de logro educativo, se vigiló diariamente la higiene personal, cuidado de mobiliario y los buenos modales y conducta de los alumnos por parte del área médica y prefectura; así mismo, se implementaron actividades que fomentan valores como el respeto y trabajo en equipo y se realizaron actividades recreativas, culturales, interactivas, deportivas y de sensibilización, con el fin de lograr una convivencia sana y pacífica entre la comunidad escolar. Al final del ejercicio 2017 se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada, al proporcionar atención 600 niños. (Anexo 222)

Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Mediante recursos provenientes de programas federales se operan los programas “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo” (ACAREIB) y el Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” (PEARE), los cuales atienden esta meta. Algunas acciones realizadas para dar cumplimiento a la misma son: Recepción y revisión de Informes finales de cierre del ejercicio físico y financiero de escuelas que concluyeron el proceso, así como la entrega de los mismos en la Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa (PRE), entrega-recepción de obra, de escuelas focalizadas por el PRE, que solicitaron prórroga para la ejecución de Acción Mayor y Acción Menor, y entrega regional de útiles escolares enviados por el CONAFE para escuelas primarias focalizadas por el Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB) correspondientes al ciclo escolar 2017-2018. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es realizar 1 mil 301 acciones, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento al lograr llevar a cabo en su totalidad las acciones programadas. (Anexo 223)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	413,325	349,580	-63,745
	Coordinar actividades relacionadas con la operación del componente educativo del Programa de Inclusión Social PROSPERA	Alumno	360,000	429,748	69,748
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	600	0
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	1,301	0
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	18,002	2



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el tenor de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad, se logró atender a una matrícula de 258 mil 315 alumnos en Bachillerato General

Durante el año 2017 ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, fue primordial prueba de ello es que se atendieron a 221 mil 267 alumnos mediante la adecuación de la currícula con contenidos pertinentes basados en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.

El Bachillerato General prepara a sus estudiantes para el estudio de las diferentes disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas a la vez que proporciona una cultura general con el objeto de que sus 56 mil 884 alumnos egresados se incorporen a las diferentes Instituciones de Educación Superior.

En bachillerato general se atendieron a 87 mil 424 alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas Preparatorias Oficiales, por lo que la meta de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia fueron la base para desarrollar nuevas estrategias y acciones que contribuyan a la mejora del sistema educativo.

Se pretende alcanzar un mejor nivel de eficiencia de los alumnos de bachillerato general para que concluyan sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido, logrando así durante el ejercicio 2017 un total de 56 mil 884 alumnos egresados.

Toda vez que los alumnos adquieren competencias genéricas y disciplinarias respaldadas por la adecuada gestión en las 376 escuelas de bachillerato general se logró incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.

Además se busca el máximo aprovechamiento de los espacios educativos, la actualización de personal docente durante el año 2017 fue dirigida a 13 mil 579 docentes, directivos y personal administrativo con el objetivo de brindar un mejor servicio educativo a los 221 mil 267 alumnos de bachillerato general, al fomentar su educación para su permanencia escolar en 23 mil 584 alumnos.

Finalmente, el trabajo que realizaron los docentes en las reuniones de las academias tanto en zona escolar y a nivel estatal lograron que 148 mil 486 alumnos elevarán su nivel de aprobación y con ello mejorarán su actividad escolar.

COBAEM

Informar del Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso Óptimo de los Mismos. En el Colegio se previó atender a 38 alumnos por aula, logrando atender a 37 alumnos simultáneamente en un salón de clases, alcanzando un 97.4 por ciento de la meta.

Los Alumnos de las Escuelas de Bachillerato General Adquieren Competencias Genéricas y Disciplinarias. Para el ejercicio 2017, la programación fue de 83 Planteles y Centros EMSAD, cumpliendo con su Plan de Mejora Continua es decir, el 100 por ciento de lo programado.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2017 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, orientación educativa, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras. Para este ejercicio se programaron 6 mil 539 alumnos, de los cuales 6 mil 372 alumnos presentaron una deserción menor en 2.6 por ciento.

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza, falta de ambientes familiares adecuados o inestabilidad emocional de los jóvenes, los cuales marcan en gran medida el que la trayectoria escolar de los alumnos se trunque, en el COBAEM, seguiremos ejecutando programas y buscando estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2017 se programó una cifra de 29 mil 55 alumnos aprobados, alcanzando una aprobación de 28 mil 501, lo que representó el 98.1 por ciento de cumplimiento respecto a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los alumnos.

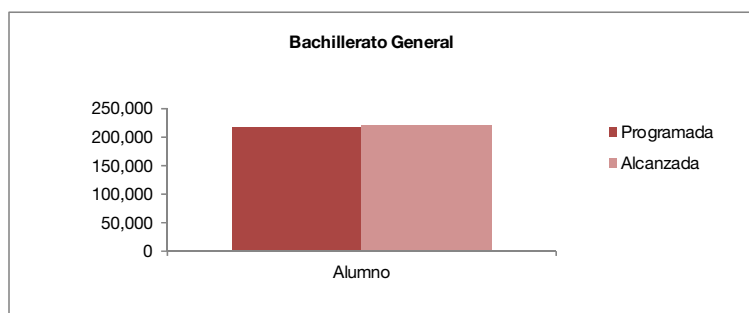
Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 16 mil 56 alumnos de nuevo ingreso, logrando captar a 15 mil 348, por lo que esta meta se cumplió al 95.6 por ciento de lo programado.

Los Alumnos de Bachillerato General han Concluido sus Estudios de Manera Satisfactoria en el Periodo Establecido. En el año 2017, 8 mil 402 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 8 mil 362, por lo que esta meta se cumplió al 100.5 por ciento de lo programado. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General.

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. Para el año 2017 se programó atender a 38 mil 16 alumnos en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 37 mil 48 alumnos, lo que representó un 97.5 por ciento de la meta programada.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el año 2017, se realizó la construcción de una techumbre, la cual fue realizada dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	255,663	258,315	2,652
	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	65,649	65,286	-363
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	88,520	87,424	-1,096
	Los alumnos de las escuelas de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Egresado	57,370	56,967	-403
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	360	376	16
	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	217,685	221,304	3,619
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	12,868	13,579	711
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general con acciones estratégicas	Alumno	29,633	29,956	323
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0
	Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General.	Alumno	16,056	15,348	-708
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	178,611	176,987	-1,624



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las escuelas de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2016-2017, atendieron a una matrícula de 72 mil 449 alumnos, con los docentes frente a grupo en 193 escuelas turno. Se abrieron nuevos servicios (en el CBT, Santiago Tianguistenco, CBT No. 3, Huehuetoca, CBT, CBT No. 2, Tepetlaoxtoc, además se pusieron en marcha de dos nuevos turnos vespertinos (CBT No. 2, Zinacantepec y CBT No. 5, Chalco), asimismo, se recibieron 30 mil 338 estudiantes de nuevo ingreso.

Se logró que 15 mil 945 estudiantes concluyeran en el periodo establecido sus estudios fue resultado del trabajo docente ya que no solo concluyen sus estudios garantizando que los estudiantes adquirieran las competencias necesarias del campo profesional de su elección, lo que les permitirá presentar examen para ingresar a las instituciones de Educación Superior, a otros les permitirá incorporarse a los Sectores productivo y social.

Durante el ejercicio que se informa se logró elevar el nivel de aprobación a 46 mil 434 alumnos con el trabajo de los cuerpos colegiados y jornadas de acompañamiento.

Se implementó en los Centros de Bachillerato Tecnológico programas tutoriales, contando con la participación de 63 mil 800 estudiantes, con la intención de disminuir los problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento escolar, que presentaron alguna problemática, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo anterior, evitó que muchos estudiantes abandonaran la escuela por cuestiones académicas.

Se promovió durante todo el año 2017 los procesos de titulación de Bachillerato Tecnológico logrando que 10 mil 683 alumnos obtuvieran un título que les permita incorporarse a diferentes opciones laborales o continuar sus estudios en Educación Superior.

El trabajo colegiado mensual que se realizó en cada una de las escuelas, actualizó y capacitó a 4 mil 428 docentes, directivos y administrativos que se prepararon a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias, entre otros.

La deserción fue de los factores que tanto docentes como autoridades educativas sigue siendo un gran reto; sin embargo gracias a la motivación e implementación de diferentes estrategias educativas se logró que 11 mil 346 alumnos permanecieran estudiando.

Durante el año 2017, se logró fomentar la cultura emprendedora en 140 estudiantes de 5° semestre, siendo importante para su desarrollo profesional y económico, trabajaron con sus proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en un futuro, además se implementaron acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación.

Se trabajó en 193 escuelas de Bachillerato Tecnológico el Programa para incrementar la comprensión lectora y el aprendizaje de las matemáticas; con el propósito de abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes.

Con el fin de conocer el destino de los egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológico, se llevará a cabo el seguimiento a 3 mil 679 alumnos de los 15 mil 945 egresados. Se optimizaron los espacios educativos, haciendo uso de mil 480 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico.

CECyTEM

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el ciclo escolar 2016-2017 el Colegio programó atender una matrícula de 40 mil 226 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 39 mil 390; lo que representa un 97.9 por ciento de cumplimiento. (Anexo 224)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el ciclo escolar 2016-2017 el Colegio programó atender a 16 mil 371 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó la misma cifra, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 225)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias y Programas de Apoyo Integral. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2016-2017 la cifra estimada de alumnos que se prevé aprobarán satisfactoriamente sus estudios es de 34 mil 211 alumnos; logrando este cometido 33 mil 594 alumnos lo que representó un 98.2 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 226)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 5 mil 113 resultando 5 mil 730, lo que representó un 112.1 por ciento. En tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan continuar disminuyendo este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 227)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar 2016-2017 era de al menos de 9 mil 839 alumnos egresados logrando este cometido 10 mil 331, lo que representó un 105 por ciento de cumplimiento. En tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 228)

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 839 egresados se titularan 7 mil 198, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido 8 mil 431 alumnos, lo que representó un 117.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 229)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó dar seguimiento a 2 mil 350 alumnos, logrando aplicar el instrumento a 2 mil 142 lo que representó un 91.1 por ciento de seguimiento. (Anexo 230)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2017 se proyectó atender al menos a 10 mil 600 alumnos logrando la misma cantidad, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, lo que permite lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de alumnos. (Anexo 231)

Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, Cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior. En tal sentido el Colegio previó que en 2017 de los 9 mil 839 egresados al menos 3 mil 500 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido 4 mil 150 lo que representó un 118.6 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 232)

CONALEP

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las mismas oportunidades y con Equidad. En el año 2017, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 48 mil 274 alumnos, de los cuales 38 mil 388 alumnos corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 9 mil 886 alumnos asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se superó en un 2.7 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 47 mil personas. (Anexo 233)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronto posible y que sea congruente en su área de especialidad. Se programó para el 2017 que 10 mil 100 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 9 mil 708 alumnos, alcanzando la meta en un 96.1 por ciento. (Anexo 234)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de las Academias y Programas de Apoyo Integral. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2017 se cuenta con 31 mil 561 alumnos aprobados, que representa el 8.8 por ciento más de lo programado inicialmente que fue de 29 mil alumnos. (Anexo 235)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de los Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 48 mil 274 alumnos de los 47 mil alumnos programados inicialmente, rebasando la meta en un 2.7 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, que realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Receptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. De los 9 mil 708 alumnos egresados, se titularon 8 mil 310 alumnos, es decir el 2 por ciento arriba de lo programado inicialmente, la meta se rebasó en gran parte a la jornada de titulación que se lleva a cabo en el mes de octubre de cada año, es decir inmediatamente después de cumplir con el requisito. (Anexo 236)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (GENEVAL) o COMIPEMS, fue menor a lo programado, inscribiéndose 20 mil 174 alumnos de los 20 mil 700 alumnos programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.5 por ciento. (Anexo 237)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a pláticas motivacionales, de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 84, por lo que la meta se rebasó en un 0.8 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono”. (Anexo 238)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2017 se dio seguimiento a mil 378 egresados de los 2 mil 24 que se tenían programados, la meta alcanzó un 68.1 por ciento. (Anexo 239)

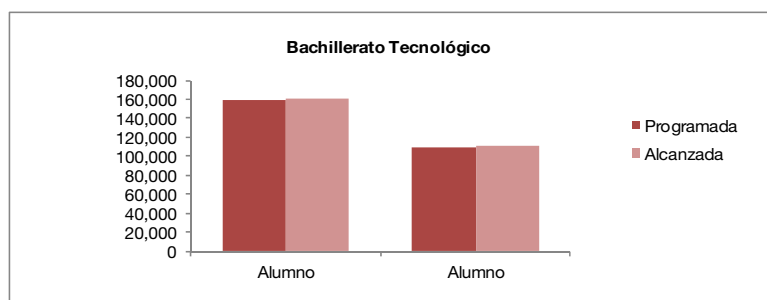
Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento a los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel Superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios.

De los 5 mil 463 alumnos programados, se demostró que 4 mil 993 continuaron sus estudios, lo que representó que la meta alcanzada al 91.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 240)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir al 100 por ciento con lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los espacios disponibles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	159,269	160,113	844
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	34,041	35,984	1,943
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de las academias y Programas de Apoyo Integral	Alumno	108,576	111,589	3,013
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	121,440	122,674	1,234
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	26,031	27,424	1,393
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	4,428	4,428	0
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	66,228	66,883	655
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	17,353	21,160	3,807
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	140	140	0
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	194	193	-1
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	6,043	5,821	-222
	Los alumnos que egresan de educación media superior, cuentan con competencias genéricas y disciplinares para incorporarse al nivel superior	Egresado	18,420	20,095	1,675
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	1,464	1,480	16



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se orientaron las acciones hacia la promoción y difusión de éste modelo educativo en sus dos planes de estudio, a través de exposiciones de oferta educativa en los H. Ayuntamientos, empresas, asociaciones civiles y escuelas secundarias, con el propósito de aproximarse a la población interesada que se encuentre en condiciones de cursar el bachillerato. Para tal efecto se programó como meta anual, inscribir a 17 mil 960 alumnos, logrando un inscribir a 15 mil 910 alumnos al cierre del cuarto trimestre, lo que representó un avance en la meta del 88.6 por ciento. (Anexo 241)

Causas de la Variación: El subsistema de Preparatoria Abierta es una opción académica para todos los estratos de la población, con el propósito de iniciar, continuar y concluir sus estudios para ingresar a la Educación Superior o bien por una exigencia laboral. La inscripción se realiza de manera permanente durante todo el año, es gratuita y no implica examen de admisión. A pesar de estas facilidades, existen diferentes modalidades e instituciones de Educación Media Superior según el tipo de Bachillerato como son: Bachillerato General (TBC, COBAEM, EPOEM, UAEM, CEMSAD), Bachillerato Tecnológico (CBT, CECYTEM, CBTA, CBTIS y CETIS) y Bachillerato con Educación Profesional Técnica (CONALEP) que diversifican el interés conforme a las necesidades de la población en general. Cabe mencionar, que la inscripción depende del interés de la población para iniciar o continuar con los estudios de Educación Media Superior.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, con el fin de promover la acreditación de los exámenes. Este servicio se ofrece a través de seis oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. La meta comprometida para 2017 es lograr la certificación de 2 mil 178 alumnos, teniendo un avance en la meta de 103.5 por ciento, al certificar a 2 mil 254 alumnos, de los cuales 2 mil 148 pertenecen al Plan Tradicional y 106 al Plan Modular. (Anexo 242)

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. Fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular. Éste se integra por 22 módulos organizados en dos componentes, 21 módulos corresponden al Básico a través de los cuales los estudiantes obtienen conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñarse en áreas de: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales y por último, 1 profesional dedicado al estudio de la Informática, con el cual, los estudiantes desarrollaron habilidades, conocimientos y actitudes que pueden utilizarse en el ámbito laboral. Se programó acreditar 65 mil 442 exámenes para el 2017, rebasando la meta en un 18.4 por ciento, al acreditar 77 mil 484 exámenes. (Anexo 243)

Causas de la Variación: El impacto positivo obtenido con la implementación del Plan Modular, se debe a la buena aceptación por parte de los estudiantes interesados en cursar sus estudios de Educación Media Superior en el subsistema de Preparatoria Abierta. Por lo que se ha reflejado un incremento en la demanda de solicitudes de exámenes en ambos planes (tradicional y modular). Otra causa de variación es el "estudiante" ya que depende del compromiso, la programación de sus estudios y el autoaprendizaje adquirido. El incremento en la acreditación de exámenes, depende exclusivamente del interés de los estudiantes para concluir sus estudios de Bachillerato, preparándose para la segunda Convocatoria al examen de Admisión del nivel Superior.

UDEM

Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad

Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior. Durante el ejercicio fiscal 2017 se llevó a cabo la apertura de 7 espacios educativos respecto de los 7 programados, reflejando un cumplimiento del 87.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante mencionar que, en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se estableció como meta que 448 alumnos concluyan sus estudios, reflejando un cumplimiento del 100 por ciento, en virtud de los 448 alumnos que egresaron satisfactoriamente.

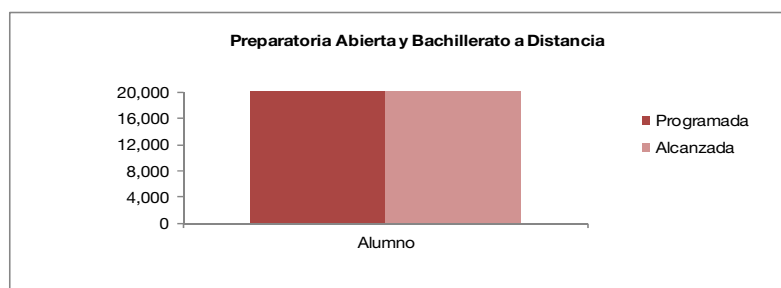
Atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio fiscal 2017 se programó atender una matrícula de 28 mil 442 alumnos, logando atender una matrícula de 29 mil 030 alumnos, reflejando un cumplimiento del 102.1 por ciento.

Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, durante el periodo que se reporta se tuvo un nuevo ingreso de mil 750 alumnos a bachillerato de los mil 750 programados para el ejercicio fiscal a reportar, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento (Anexo 244-254).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	17,960	15,910	-2050
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Exámen	65,442	77,484	12042
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	2,178	2,254	76
	Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad	Centro	8	7	-1
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente	Alumno	448	448	0
	Atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad	Alumno	28,442	29,030	588
	Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia	Alumno	1,750	1,750	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

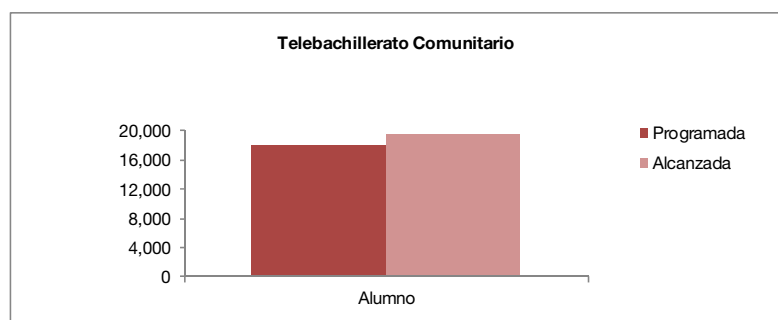
Lograr que todas y todos los mexicanos tengan acceso a la Educación Media Superior es una meta a la que las instituciones educativas deben de contribuir y el Telebachillerato Comunitario (TBC) es fundamental para

alcanzarla y superarla, en este sentido se ofreció a 9 mil 27 alumnos un espacio en esta modalidad y 4 mil 62 alumnos concluyeron sus estudios durante el ejercicio que se informa.

El TBC opera en aquellas poblaciones que tienen menos de dos mil 500 habitantes y no cuentan con algún servicio de Educación Media Superior a 5 kilómetros a la redonda. La formación que se brinda es la del bachillerato general de acuerdo al plan de estudios vigente, que incluye un componente básico, uno propedéutico y uno de formación para el trabajo, en el cual durante el ejercicio 2017 se atendió a 19 mil 585 alumnos.

El TBC es un servicio Estatal que coordina académicamente la Dirección General de Educación Media Superior, se imparte en una modalidad escolarizada que brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes con el apoyo de docentes que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar logrando motivar a mil 200 alumnos para su permanencia escolar y 4 mil 62 alumnos obtuvieron su certificado de estudios contribuyendo a disminuir el rezago educativo en 9 mil 27 personas de 15 años o más.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en telebachillerato comunitario	Alumno	8,234	9,027	793
	Contribuir a fortalecer la calidad de vida mediante la conclusión de los estudios de nivel medio superior	Alumno	4,605	4,062	-543
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	18,000	19,585	1,585
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	1,200	1,200	0
	Obtener el certificado de estudios del tipo medio superior	Certificado	4,605	4,062	-543
	Disminuir el rezago educativo en personas de 15 años o más sin educación media superior concluida en zonas marginadas menores a 2,500 habitantes	Persona	9,027	9,027	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para este nivel educativo en el Estado de México se coordinaron a 15 Tecnológicos, las Extensiones de los Tecnológicos de Estudios Superiores de Jocotitlán y Coacalco en Aculco y Otumba respectivamente, 6 Universidades Tecnológicas y una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria); traducido en 24 servicios educativos distribuidos en el mismo número de municipios de la Entidad. Se vieron beneficiados en el incremento de la cobertura, así como la ampliación y diversificación de la oferta educativa; es por ello que en el ciclo escolar 2016-2017 se atendió una matrícula de 71 mil 668 alumnos.

En otro orden de ideas se participó en 102 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. De esta manera, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios educativos de este tipo.

Se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones.

En esta tónica se realizaron 21 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar, diversificar acciones para la mejora institucional y ofertar una educación integral de calidad.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se atendió una matrícula de 4 mil 807 estudiantes, superando en un 7.9 por ciento la meta anual programada de 4 mil 455 estudiantes. La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 717 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 644 de Licenciatura en Administración, 645 en Ingeniería Mecatrónica, 625 en Ingeniería Industrial, 435 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 372 en Ingeniería Ambiental, 413 en Ingeniería Civil, 375 en Ingeniería Química, 241 en Ingeniería Electromecánica, 255 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 84 en Ingeniería en Materiales y 1 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 71 por ciento de alumnos de reingreso y un 29 por ciento de nuevo ingreso. (Anexo 255)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de 1 mil 433 estudiantes de nuevo ingreso. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cinco de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. Además, la apertura la de Extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 217 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 139 de Licenciatura en Administración, 168 en Ingeniería Mecatrónica, 187 en Ingeniería Industrial, 138 en Ingeniería Química, 129 en Ingeniería Civil, 130 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 95 en Ingeniería Ambiental, 91 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 72 en Ingeniería Electromecánica y 34 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 6 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 8 en la Maestría en Administración, 7 en la Especialización en Automatización Industrial, 7 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 5 estudiantes en la Maestría en Sistemas Ambientales. (Anexo 256)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

En el ejercicio 2017 se alcanzó la meta anual de 567 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. (Anexo 257)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron 283 estudiantes titulados y se alcanzó la cifra de 334, alcanzando el 118 por ciento. Cabe mencionar que, con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2017 se llevó a cabo una Ceremonia de Entrega de Títulos. La opción de titulación con mayor frecuencia es la de Informe de Residencia Profesional, seguida por las opciones de tesis, proyectos de investigación y examen de conocimientos. (Anexo 258).

Capacitar al Personal Docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se capacitaron 116 trabajadores docentes, de 90 programados, alcanzando un 128.9 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo

Se superó en un 3.3 por ciento la meta anual programada, logrando capacitar a 62 personas del área directiva y administrativa, impartiendo los siguientes cursos: Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, Planeación Estratégica - Norma ISO 9001:2015, Formación de Auditores, Proceso de convertirse en una mejor persona, Autoestima y desempeño laboral y Elaboración de Guía Simple de Archivo (Anexo 259).

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 53 proyectos, 106 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En 2017 se alcanzó la meta anual programada de 210 docentes evaluados para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se alcanzó la meta anual programada, realizando 8 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCO, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de realizar 45 proyectos emprendedores.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó en un 1.8 por ciento la meta anual programada de contactar 215 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 219 egresados en 2017. (Ficha 541)

Certificar Nuevos Procesos

Se alcanzó la meta programada de certificar nuevos procesos.

TESCH

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo escolar 2017 – 2018 se logró cubrir una matrícula de 198 alumnos rebasando los 170 programados, alcanzando un porcentaje de 116.5.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para esta meta se logró captar a 100 alumnos de nuevo ingreso de los 80 programados, rebasando al 125 por ciento de la meta.

Certificar nuevos procesos. Para esta meta se programó llevar a cabo la certificación del Tecnológico, hasta la fecha se continúa con las gestiones necesarias para lograrlo, en este año se concluyó la etapa 2 del proceso de certificación de la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, misma que quedará concluida en 2018.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 22 docentes de 21 programados, rebasando la meta al 104.8 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 28 personas de las 30 programadas, alcanzando un 93.33 por ciento de la meta.

Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevó a cabo 1 proyecto de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron a cabo 3 eventos culturales y 3 deportivos de un total de 6 programados, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de llevar a cabo 6 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, logrando así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Capacitar al personal docente. Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se lograron capacitar a 29 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando esta meta al 100 por ciento.

TESCHA

Atender a los alumnos de nuevo ingreso en Educación Superior Tecnológica: Para este año se programaron 570, alcanzando 503 de lo programado al cierre del cuarto trimestre, alcanzando un 88.25 por ciento, no se cumplió con lo programado al año, debido a que el Ante-Proyecto fue previo al dato consolidado de la Estadística Básica 2016-2017, hubo una variación de 11.7 por ciento de acuerdo a lo programado 570 debido a que no todos los solicitantes se inscribieron; sin embargo se tiene previsto el incremento en la difusión de la oferta educativa (medios de comunicación masiva, perifoneo, volanteo, visitas a instituciones de educación media superior) para el cumplimiento de los ejercicios posteriores.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido: Para este año se programaron 246, alcanzando 252 programados al cierre del cuarto trimestre con un 102.5 por ciento anual.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su Título Profesional en Educación Superior: Para este año se programaron 160, alcanzando 176 programada al cierre del cuarto trimestre llegando al 110 por ciento anual.

Capacitar al personal docente: Para este año se programaron 107, alcanzando 100 de los programados al cierre del cuarto trimestre con un 93.5 por ciento anual.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar oportunidad para mejorar su desempeño: Para este año se programaron 107, alcanzando 100 por ciento de lo programado al cierre del cuarto trimestre y cierre anual.

Capacitar al personal directivo y administrativo: Para este año se programaron 85, alcanzando 85 de los programados al cierre del cuarto trimestre con el 100 por ciento anual.

Desarrollar proyectos de investigación: Para este año se programaron 8, alcanzando 8 de los programados al cierre del cuarto trimestre al 100 por ciento anual.

Realizar acciones culturales y deportivas: Para este año se programaron 25, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica: Para este año se programaron 2, y se cumplió con la alcanzando de 2 proyectos el cuarto trimestre y con el 100 por ciento anual.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica: Para este año se alcanzaron 132 egresados de los 130 programados al cierre del cuarto trimestre y con el 101 por ciento anual.

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para este año se programaron 2005 estudiantes, alcanzando 1972 de los programadas al cierre cuarto trimestre y con 98.4 por ciento anual.

Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Tecnológica: Para este año se programó 1, no alcanzando con lo programado al año, esto debido a trámites administrativos fuera del alcance institucional, ya que los trámites correspondientes al Tecnológico fueron realizados en tiempo y forma; sin embargo es de destacar que la autorización se encuentra en trámite administrativo externo. Debido a lo anterior y previendo el incumplimiento de dicha meta, esta fue programada nuevamente en el ejercicio fiscal 2018; como propuesta en caso de retiro de la meta incumplida 2017 y programada nuevamente en el 2018 se propone asignar, el presupuesto de la meta incumplida en la meta "Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica"

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2016-2017, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 5 mil 408 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 536, mil 174 en Licenciatura en Administración, 474 en Ingeniería en Mecatrónica, 465 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 826, Gastronomía un mil 399, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 377 y 157 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de mil 545 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 110 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Certificar Procesos: El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan ser Certificados en esta meta se programó una Certificación y se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 648 alumnos concluyeran sus estudios el cual se cumplió alcanzando un 115.0 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se cumplió al 114 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 209 docentes logrando así el 107 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Se programó para esta meta evaluar a un total de 140 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 113 administrativos y directivos logrando el 102 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de 13 proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 86 acciones y se logró el 107 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron un total de 106 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 111 por ciento de la meta.

Contactar alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica: En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 103 por ciento.

TESCI

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 223 estudiantes de los cuales contamos con 5 mil 941 cumpliéndose la meta al 95.5 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para el ciclo 2016-2017 el TESCO aceptó 2 mil 21 estudiantes, lo que significó un avance del 101 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. En el mes de noviembre de 2017 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) evaluó el programa educativo de Ingeniería Industrial, bajo el marco de Referencia 2018 en el contexto internacional, obteniendo la acreditación, por lo que esta meta se cubrió al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido. Esta meta fue cubierta en 92.8 por ciento, alcanzando 659 egresados de 710 programados para el ejercicio 2017.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Se titularon 646 estudiantes de 710 programados, con lo cual la meta alcanzada representó el 91 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente. Se programó una meta de 190 docentes a capacitarse, lográndose capacitar a 182, con lo cual se alcanzó el 95.8 por ciento de cumplimiento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Para el ejercicio 2017, se programó una meta de 190 evaluaciones, obteniéndose 218 evaluaciones, con lo que se rebasó la meta en 14.7 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Fueron impartidos diversos cursos, talleres, congresos de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, capacitando a 103 personas de 100 programadas, lo que equivale el 103 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Desarrollar proyectos de investigación. El Tecnológico tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación y con ello generar mayor bienestar a la población, por tal motivo se promueve fortalecer la capacidad analítica y creativa de los estudiantes a partir de la organización de eventos que fortalecen el desarrollo de proyectos de investigación, por lo anterior durante el 2017 se realizaron 18 proyectos, cubriendo esta meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. En el TESCOI las actividades cívicas, culturales y deportivas constituyen un pilar esencial en la formación integral de nuestros estudiantes. En el ejercicio 2017 se ha logrado el 100 por ciento de cumplimiento con 50 acciones culturales y deportivas tales como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol soccer y tochito bandera, presentaciones del ballet folclórico, banda de guerra y escolta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. En el ejercicio 2017 se logró incubar 18 proyectos emprendedores de 21 programados, cubriendo esta meta en un 85.7 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. En el ejercicio 2017 se contactaron 480 estudiantes egresados de las diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico, considerando que la meta programada era de 520 egresados y egresadas, la meta representó el 92.3 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Los programas de mantenimiento continuo, permiten conservar en óptimas condiciones operativa y estética los inmuebles e instalaciones que integran la infraestructura del TESCOI; En el ejercicio 2017 se llevó acabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 10 inmuebles, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. Durante el ejercicio 2017 se incrementó el mobiliario y equipo de mesas binarias, pantallas, pizarrones en beneficio de la comunidad estudiantil. Los talleres y laboratorios se equiparon con una máquina rectificadora y un laboratorio empresarial (software), con lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar nuevos procesos. Debido a que el Tecnológico está realizando la primera etapa de tres establecidas para la participación en el premio nacional de calidad, la cual consiste en la elaboración del diagnóstico institucional, revisión y actualización de procesos estratégicos, tácticos y operativos; los cuales en primera instancia permitirá sentar las bases para obtener la certificación en la norma ISO 9001:2015, y posteriormente participar en la obtención del premio, esta meta no fue cubierta en 2017.

TESE

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 7 mil 246 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 231, teniendo un avance de 99.79%. La variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras innovadoras como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1 mil 275 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 501, teniendo un avance de 117.73%. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados, además de contar con una nueva Unidad Académica Departamental como parte del crecimiento de infraestructura y otra en proceso.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se programó una meta de 100 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) y se capacitó a 112, con un avance del 112%. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Capacitar al personal docente. Se programó una meta de 211 docentes capacitados y se logró 214, dejando un avance del 101.4%. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 50 proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando 53 con el 106%.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido. Se programó una meta de 900 estudiantes que concluyeran sus estudios y se finalizó con 784, teniendo un avance de 87.1%. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó a lograr 599, teniendo un avance del 108.91%. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre las y los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Se programó una meta 310 docentes evaluados para el tercer trimestre, con una finalización de 344, lo cual deja el 110.9%. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permiten ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Realizar acciones culturales y deportivas. Se programó una meta de 155 acciones y se lograron 183, teniendo un avance de 118.06%. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Se programó una meta de 25 para el cuarto trimestre, la cual se logró al 100%. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Se programó una meta de 1,400 egresados y egresadas y se logró la cantidad de 1,798, con un avance del 128.4%. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Atender a la matrícula de Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 1 mil 935 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 935 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso

Se programó la cifra de 647 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 647 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 139 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 139 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100.0 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica

Se programó la cifra de 80 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 86 alumnos titulados en el año 2017, lo cual representa un 107.5 por ciento de la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2018.

Capacitación del Personal Docente

Se estimó capacitar a 54 servidores públicos, y se capacitó a 57 personas, lo cual representa un 105.6 por ciento de la meta.

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 50 servidores públicos, y se capacitó a 50 personas, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, y se lograron dos proyectos de investigación, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó evaluar a 71 docentes, y se evaluó a un total de 68 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 95.8 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó llevar a cabo un proyecto, mismo que fue logrado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó contactar a 80 egresados, mismos que fueron contactados, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos

En cuanto a la meta de certificar nuevos procesos, se programó la certificación de un nuevo proceso. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2018 (Anexo 260-264)

TESI

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica.

Se programó una meta de 6 mil 223 estudiantes de los cuales contamos con 5,941 cumpliéndose la meta al 95.5 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica.

Para el ciclo 2016-2017 el TESCO aceptó 2 mil 21 estudiantes, lo que significó un avance del 101.05 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad.

En el mes de noviembre de 2017 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) evaluó el programa educativo de Ingeniería Industrial, bajo el marco de Referencia 2018 en el contexto internacional, obteniendo la acreditación, por lo que esta meta se cubrió al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido.

Esta meta fue cubierta en 92.8 por ciento, alcanzando 659 egresados de 710 programados para el ejercicio 2017.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.

Se titularon 646 estudiantes de 710 programados, con lo cual la meta alcanzada representó el 91 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente.

Se programó una meta de 190 docentes a capacitarse, lográndose capacitar a 182, con lo cual se alcanzó el 95.8 por ciento de cumplimiento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

Para el ejercicio 2017, se programó una meta de 190 evaluaciones, obteniéndose 218 evaluaciones, con lo que se rebasó la meta en 14.7 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo.

Fueron impartidos diversos cursos, talleres, congresos de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, capacitando a 103 personas de 100 programadas, lo que equivale el 103 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Desarrollar proyectos de investigación.

El Tecnológico tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación y con ello generar mayor bienestar a la población, por tal motivo se promueve fortalecer la capacidad analítica y creativa de los estudiantes a partir de la organización de eventos que fortalecen el desarrollo de proyectos de investigación, por lo anterior durante el 2017 se realizaron 18 proyectos, cubriendo esta meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas.

En el TESCO las actividades cívicas, culturales y deportivas constituyen un pilar esencial en la formación integral de nuestros estudiantes. En el ejercicio 2017 se ha logrado el 100 por ciento de cumplimiento con 50 acciones culturales y deportivas tales como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol soccer y tochito bandera, presentaciones del ballet folclórico, banda de guerra y escolta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.

En el ejercicio 2017 se logró incubar 18 proyectos emprendedores de 21 programados, cubriendo esta meta en un 85.7 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.

En el ejercicio 2017 se contactaron 480 estudiantes egresados de las diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico, considerando que la meta programada era de 520 egresados y egresadas, la meta representó el 92.3 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.

Los programas de mantenimiento continuo, permiten conservar en óptimas condiciones operativa y estética los inmuebles e instalaciones que integran la infraestructura del TESCO; En el ejercicio 2017 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 10 inmuebles, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2017 se incrementó el mobiliario y equipo de mesas binarias, pantallas, pizarrones en beneficio de la comunidad estudiantil. Los talleres y laboratorios se equiparon con una máquina rectificadora y un laboratorio empresarial (software), con lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar nuevos procesos.

Debido a que el Tecnológico está realizando la primera etapa de tres establecidas para la participación en el premio nacional de calidad, la cual consiste en la elaboración del diagnóstico institucional, revisión y actualización de procesos estratégicos, tácticos y operativos; los cuales en primera instancia permitirá sentar las bases para obtener la certificación en la norma ISO 9001:2015, y posteriormente participar en la obtención del premio, esta meta no fue cubierta en 2017.

TESJ

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2016 2017 se logró atender una matrícula de 1400 alumnos reportados en la Estadística 186, cumpliendo con la meta pactada en un 75.2 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica: Referente a los alumnos de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2017 atendió un total de 382 jóvenes de las diferentes carreras, por lo que la meta programada se cumplió en un 93.2 por ciento, respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior: Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2017, se dio seguimiento con la nueva opción de Titulación “Examen por áreas de conocimiento EGEL CENEVAL”, lo que permitió titular un total de 120 egresados.

Capacitar al personal docente: Con el objetivo de mantener una planta de personal docente con los conocimientos básicos y sólidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacitó a 64 docente en temas como: Instrumentación Didáctica, Taller Guía TecNM PRODEP, Taller para Asesores y Revisores de Trabajos de Titulación, Elaboración de Líneas de Trabajo y Protocolos de los Proyectos de Investigación Plataforma de Educación Dual, Matlab Aplicado a la Ingeniería, Aplicación de la Norma NMX R 025 SCFI 2015, Máquinas Herramientas, Excel Microsoft nivel Intermedio, Seguridad con Linux, Access Microsoft. Bases de Datos, Liderazgo y Procesos Organizacionales, Taller Guía PRODEP TecNM, dando cumplimiento en su totalidad a la meta pactada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño: El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados con la participación del 95 por ciento de los alumnos.

Capacitar al personal Directivo y Administrativo: Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, se impartieron diferentes cursos como; Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Sistema de Gestión de Calidad, Control de archivo, trabajo en equipo, programación neurolingüística, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación: En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 13 en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar acciones culturales y deportivas: Con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás, por lo que para el periodo 2017 se programaron 16 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 16 lo que representó el cumplimiento de la meta en 100 por ciento. Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica: Se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con el desarrollo de proyectos emprendedores 2017 entre los cuales destacan; Parque Ecoturístico “La Bufa”, “Te hago tus mandados”, Consultoría para Desarrollo de Proyectos Imagen.

Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica: Para el año 2017 se contactó a 150 alumnos egresados correspondientes a la generación 2011 2016, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido: Un total de 150 alumnos de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2016 2017, mismos que se reportaron en la estadística 911, por lo que la meta se logró en un 100 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos: En 2017 se logró la re acreditación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica por el organismo acreditar CACEI, con vigencia de 07 de diciembre de 2017 al 06 de diciembre de 2022.

Certificar nuevos procesos: La programación para 2017 fue de dos certificaciones; NMX 025 SCFI 2015 que se logró su certificación en el primer trimestre y la MX ISO 9001:2015, que implicó realizar actividades de mantenimiento al proceso, como la capacitación, adecuación e instrumentación de insumos que permitan la transición de la VERSIÓN 9001:2008 a la 9001:2015. Cabe mencionar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, se encuentra sujeto a los tiempos de revisión y respuesta del Órgano certificador externo, motivo por el cual se prevé la certificación como tal de la norma NMX ISO 9001:2015 para el año 2018.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se tuvo programado atender a 3 mil 529 alumnos, logrando dar atención a un total de 3 mil 529 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 265). Se contó con 121 docentes que dieron atención a 94 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	10
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	12
Ingeniería Mecatrónica	12
Arquitectura	10
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	9
Ingeniería Química	8
Ingeniería en Materiales	8
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	3
Total	94

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se tuvo programado atender a mil 85 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total mil 85 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 266)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 406 egresados, obteniendo la culminación de 442 egresados, lo que representó cubrir la meta en un 108.8 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 267)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Tecnológica

Se programó la emisión de 244 documentos de título profesional, logrando la emisión de 244 documentos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento. (Anexo 268)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 65 personas, se capacitaron a 65 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento. (Anexo 269)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó el desarrollo de 44 proyectos de investigación, llevando a cabo 49 proyectos en 2017, lo que significó que se cumplió la meta en un 111.3 por ciento, ello derivado de la participación de docentes en formación que desean incursionar en el área de investigación. (Anexo 270)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 4 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica y se llevaron a cabo 4 proyectos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento. (Anexo 271)

Capacitar al Personal Docente

Se programó la capacitación de 78 docentes, se capacitaron a 81 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 103.8 por ciento. (Anexo 272)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 100 docentes, evaluando a 119, lo que significó cumplir la meta en un 119 por ciento, derivado de un incremento en la plantilla docente.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se cumplió con la meta programada, se adquirió maquinaria y equipo para el fortalecimiento del servicios de educación superior tecnológica que se oferta en 10 programas académicos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Al cierre del mes de diciembre de 2017 se logró la atención de 3 mil 179 alumnos, de los cuales 640 son de la carrera de Contaduría Pública, 304 alumnos de Ingeniería Ambiental, 482 de Ingeniería en Sistemas

Computacionales, 522 de la carrera de Ingeniería Industrial, 850 alumnos de Gastronomía, 147 de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 193 de Ingeniería en Administración y 41 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada. (Anexo 273)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante 2017, se incorporaron a este tecnológico 163 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 29 de Ingeniería Ambiental, 117 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales, 134 de Ingeniería Industrial, 153 del programa educativo de Gastronomía y 74 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 84 de Ingeniería en Administración y 133 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada. Logrando un total de 887 alumnos de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 136.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre 2017 han terminado sus estudios 380 alumnos del programa educativo, 73 de Contaduría pública, 70 de Ingeniería Ambiental, 80 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales y 53 de Ingeniería Industrial y 104 de la Licenciatura en Gastronomía, llegando. Logrando la meta programada. (Anexo 274)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Tecnológica

En el periodo reportado se logró la titulación de 53 alumnos de Contaduría Pública, 23 de Ingeniería Ambiental, 37 titulados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 84 de Licenciatura en Gastronomía y 10 de Licenciatura en Contaduría, lo cual arroja un total de 238 alumnos titulados en el periodo 2017 de los 110 programados. Logrando la meta en un 216.4 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente

Durante el año 2017 se logró la capacitación de 127 de los 120 programados Docentes para aumentar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Logrando la meta en un 105.8 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Durante 2017 se realizaron evaluaciones a 135 docentes tomando en cuenta los parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General” del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se logró capacitar a 82 personas entre administrativos y directivos, como resultado de las necesidades de capacitación, del personal, y aportando a las sugerencias de organismos certificadores y acreditadores. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se logró el desarrollo de 12 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al concluir el mes de noviembre, se realizaron 60 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquet bol, voleibol, tae kwon do, presentaciones de bailes, monólogos, obras de teatro, danza y música. Logrando la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el cuarto trimestre, se desarrollaron 24 proyectos de emprendedores. Logrando la meta programada.

Contactar a Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertenencia de su Información Académica

En el cuarto trimestre, se logró contactar a 188 egresados; 51 de la carrera en Contador Público, 28 de Ingeniería Ambiental, 41 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 31 de la Licenciatura en Gastronomía y 6 de licenciatura en Contaduría. Logrando la meta programada al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos

Se obtuvo el certificado de la NOM-R-025 "Igualdad Laboral y Equidad de Género". Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 275)

TESSFP

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el año 2017 se atendió a un total de 1 mil 436 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 54 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 54 a un curso, logrando obtener un 100 por ciento de la meta programada

Certificar nuevos procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2017 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos de control escolar y de enseñanza-aprendizaje, en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. En el año 2017 se dio seguimiento a proyectos de investigación por parte de la carrera de Ingeniería Química, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones en coordinación con las jefaturas de División de Carreras, del CONACyT y del Gobierno Federal y Estatal.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 415 alumnos.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 60 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 65 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 8.3 por ciento de lo programado

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el ciclo escolar 2016-2017 egresó un total de 133 alumnos de 115 que se tenían programados, rebasando así un 15.7 por ciento la meta.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo

generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 82 alumnos se titularan de 80 que se tenían programados, rebasando así un 2.5 por ciento del total estimado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 67 docentes de 60 programados logrando un 11.7 por ciento más sobre la meta estimada.

Realizar acciones culturales y deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2017 se programaron 16 y se realizaron 16 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por los que se cumplió con la meta programada en un 100 por ciento conforme a lo programado.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Para el ejercicio 2017 se programaron 22 proyectos de emprendedores logrando llevar a cabo 24 por lo cual se superó la meta en un 9.1 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Para el ejercicio 2017 se programó contactar a 120 alumnos egresados para identificar su campo laboral de los cuales se lograron contactar 123 superando lo programado en un 2.5 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2017 fue lograr la Acreditación de un programa educativo: Contador Público y se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada, derivado de los trámites realizados, que no se alcanzaron las respuestas oportunas

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplió el 100 por ciento de la meta que se tenía programada.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. En el año 2017 se cumplió con un 100 por ciento de la meta programada.

TEST

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica:

El Tecnológico para el ciclo escolar 2017 – 2018 programó dar atención a una matrícula de 2,158 alumnos, logrando captar una matrícula de 2,350 como a continuación se describe: 409 de la carrera de Contador Público, 235 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 347 de Sistemas Computacionales, 322 de Mecatrónica, 602 de Industria, 212 de Ambiental y 223 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.90 por ciento de lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica:

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2017 – agosto 2018, programo captar a 747 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando el registro de 800 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales: 130 corresponden a la carrera de Contador Público, 70 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 110 de Sistemas Computacionales, 200 de Industrial, 80 de Mecánica, 120 corresponden Mecatrónica y 90 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 107.10 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos:

El pasado 12 de junio del presente año, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, una auditoria de vigilancia, al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico bajo la norma ISO 9001:2008., donde se determinó que cumple con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ ISO 9001:2008 con el siguiente alcance: “Proceso educativo, el cual comprende desde la Inscripción, aplicación de los planes y programas de estudios hasta la titulación”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido:

Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del TEST, de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2016 - Agosto 2017, de los 204 alumnos programados se logró que 196 alumnos lograran concluir sus estudios en el periodo establecido de los cuales: 37 son de la carrera de Contador Público, 24 de Ingeniería Mecánica, 30 de Ambiental, 36 de Sistemas Computacionales y 69 de Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 96.08 por ciento de lo programado

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior:

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 235 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 162 Egresados que han logrado obtener el grado de nivel superior, de los cuales: 36 son de Contador Público, 8 de la Licenciatura en Contaduría, 19 son de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 23 de Ambiental, 29 de Mecánica y 47 de Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 68.94 por ciento de lo programado

Capacitar al personal docente:

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza -aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2017, se programó capacitar a 102 docentes y se alcanzó la cifra de 103 docentes capacitados, de la siguiente manera:

31 docentes concluyeron el curso en “ Inducción al sistema tecnológico y su modelo educativo”, 3 concluyeron el curso de “Primeros auxilios protección civil”, un docente concluyó el curso en “Inteligencia Visual”, un docente concluyó el curso en “Ambientes de aprendizaje mediante el uso de las TIC”, un docente concluyó el curso titulado “6 Desafíos y respuestas de la educación técnica y profesional al desarrollo socioeconómico de los países, experiencia cubana”, uno concluyó en “Fortalecimiento de las

competencias docentes, para la mejora de los aprendizajes”, un docente termino el curso en “Los desastres y sus efectos psicológicos”, 2 docentes finalizaron el curso de “Producción multimedia de material didáctico” y un docente concluyó el curso de “Diseño curricular”.

Así mismo 14 docentes concluyeron el curso de “Bootcamp de Emprendimiento Ágil”, 9 docentes concluyeron el curso de “Cámara de visión artificial modelo C93225 marca Festo”, un docente termino el curso en “Investigación descubrimiento hechos y principios”, 2 docentes concluyeron el curso titulado “Liderazgo efectivo”, 2 docentes concluyeron el curso en “Crea tu MOOC”, un docente termino el curso en “Desarrollo sustentable nuestro futuro compartido”, un docente concluyó el curso en “Diseño universal para un programa de educación media superior incluyente” y un docente concluyó el curso en “La ética, el ser humano y la ciencia” .

De igual manera 2 docentes terminaron el curso en “Clúster Beowulf”, 2 docentes concluyeron el “Congreso de Enseñanza y Tecnología Educativa”, un docente concluyó el curso de “Proyecciones de Población con el uso de Software”, 12 terminaron en “Reformas Fiscales”, un docente concluyó la “Tutoría de Educación superior”, 10 docentes terminaron el curso de “Tutoría Académica” y 2 docentes terminaron el curso de “Programación Neurolingüística”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100.98 por ciento de lo programado

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño:

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 139 y se evaluaron 139 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, los aspectos que se consideran son: Dominio de la asignatura, Planificación del curso, Ambientes de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas, Motivación, Evaluación, Comunicación, Gestión del curso, Tecnologías de la información y comunicación y Satisfacción General.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Capacitar al personal directivo y administrativo:

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, programo contar con 84 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera:

Se capacitaron 84 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 7 servidores concluyeron el curso en “Brigadas internas de protección civil (Primeros auxilios)”, 22 concluyeron el curso de “Curador de datos”, 3 concluyeron el curso en “Control y “Manejo de documentos”, un servidor concluyó el curso de “Administración del tiempo”, un servidor termino el curso en “Análisis de problemas y toma de decisiones”, 2 servidores concluyeron el curso en “Archivo”, un servidor concluyó el curso en “Asistente Web”, un servidor en “Atención al público”, un servidor en “Inglés nivel 2”, un servidor en “Inteligencia emocional”, un servidor concluyó el curso en “Redacción”, 6 en “Reformas fiscales”, un servidor en “Técnicas de motivación para el trabajo en equipo”, un servidor en “Desarrollo secretarial”, un servidor concluyó en “Herramientas y técnicas de mejora en Sistemas de Gestión de la Calidad”, 2 concluyeron en “Elaboración y control de presupuestos” y un servidor concluyó en “Contabilidad básica”.

Se capacitaron a 2 docentes en “Clúster Beowulf”, 2 se capacitaron en “Desarrollo del contenido digital”, 5 en “Programación Neurolingüística”, un servidor se capacito en “Elaboración y Desarrollo de Proyectos”, una servidora termino el curso de “Microsoft Excel Básico”, una servidora concluyó el curso de “Técnico en Informática”, un servidor concluyó en “Calidad en el servicio”, una servidora concluyó el curso de

“Microsoft Power Point Básico”, un servidor termino el curso de “Aplicación de las Técnicas Japonesas para S.G.C.” y una servidora concluyó el “Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información”.

Así mismo se capacito a una servidora con el siguiente curso “Desarrollo de Habilidades y Actitudes hacia el Aprendizaje Autónomo”, una servidora concluyó en “La Ética, el ser Humano y la Ciencia”, 9 servidores terminaron el “Curso- Taller Protección Civil”, una servidora termino en “Microsoft Word Básico”, 2 terminaron el curso de “Electricistas” y un servidor concluyó en “Ansys: Academic Teaching Multiphysics Suit”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Desarrollar Proyectos de Investigación:

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2017, logró realizar 6 proyectos de investigación los cuales son los siguientes:

- 1.- Implementación de minería de textos y análisis de redes para la identificación de asociaciones entre factores de riesgo de leucemia infantil. (Financiado por el TECNM).
- 2.- Implementación de TIC para la innovación de la enseñanza en el módulo de redes de datos en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del TEST. (Financiado por el TECNM).
- 3.-Aplicación de TIC para identificar factores que provocan deserción de alumnos en el Tecnológico (Financiado por el TECNM).
- 4.-Diseño de un Biorreactor tipo Batch para la Generación de Biogás (Financiado por COMECYT).
- 5.-Inactivación de E. COLI en agua por medio de ozono y UV en reactores de flujo continuo (Financiado por COMECYT).
- 6.- Diseño, Construcción y Evaluación de un Reactor de tratamiento aplicado en la oxidación de pinturas orgánicas (Financiado por COMECYT).

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Realizar acciones culturales y deportivas:

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran 8 actividades:

En materia cultural se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades culturales: Taller de danza folclórica, Taller de baile, Taller de guitarra, Taller de piano, Taller de rondalla, Taller de oratoria, de igual manera se llevó acabo el Concurso de Escoltas del Tecnológico, resultando ganadora la escolta de la carrera de Contador Público también se llevó acabo el concurso de ajedrez, también se “Desarrollo de la asignatura complementaria cultural” con la participación de los alumnos de Ingeniería Mecánica y Ambiental,

Se realizó el concurso de fotografía titulada “Conectando a las personas con la naturaleza”, concurso de canto y se llevó acabo el concurso de ofrendas de muertos, el concurso de catrines y catrinas, con la participación de 429 alumnos de las distintas carreras que imparte el Tecnológico.

En materia deportiva se realizaron dos torneos de fútbol soccer uno varonil y uno femenino con la participación de 15 alumnas de Ingeniería Industrial, un torneo de basquetbol con la participación de

alumnos de Ingeniería Industrial y Mecatrónica, así mismo un torneo relámpago varonil. En los cuales se desarrollaron los siguientes partidos amistosos con alumno y alumnas de la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, Preparatoria regional de Santiago Tilapa, Instituto Universitario del Estado de México y CONALEP Almoloya del Río.

También se llevó a cabo la Gastro olimpiada “Torneo Relámpago” de Baloncesto, Fútbol y Voleibol con la participación del alumnado de la carrera de Gastronomía y una carrera atlética varonil y femenil por el “20 Aniversario del TEST” con la participación de 350 alumnos y alumnas de las diferentes carreras del Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior Tecnológica:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2017, logró realizar 8 proyectos emprendedores, de los cuales son los siguientes:

- 1.- “Sica” proyecto que concluyó su participación en IDEATEC. participaron 2 alumnas de la carrera de ingeniería industrial.
- 2.- “Liderazgo RA” Proyecto que concluyó su participación en IDEATEC, participaron 3 alumnas de las siguientes carreras Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y Contador Público.
- 3.- “Andon” proyecto que concluyó su participación en IDEATECc, con la participación 5 alumnos de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y Contador Público.
- 4.-“MARK-3D” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, con la participación de 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 5.- “Prótesis Electromagnética” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional. Participaron 4 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 6.- “Banshi” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional, participaron 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 7.- “Tracto-Sensor” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional, con la participación de 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 8.- “Deshidratadora de Plantas” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local, con la participación de una alumna de la carrera de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programada

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 180 egresados para ser contactados por lo que se logró contactar a 182 de los cuales: 49 de Contador Público, 18 de Ingeniería Ambiental, 55 de Industria, 28 de sistemas computacionales y 32 de Mecánica.

De los antes mencionados se tiene que 43 trabajan en una Institución pública, 139 trabajan en una Institución privada, así como 107 están trabajando de acuerdo a su perfil, 34 no trabajan de acuerdo a su perfil y 41 trabajan de acuerdo a su perfil, pero parcialmente.

Por lo que se alcanzó una meta del 101.11 por ciento de lo programada

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 1 mil 551 y se alcanzó un total de 1 mil 666 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2016-2017 obteniendo un 107.4 por ciento de avance en cuanto a la meta, la distribución de la matrícula total fue en las carreras siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Ingeniería Eléctrica.
- Arquitectura.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

La meta fue superada derivado de la buena aceptación de las carreras ofrecidas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, por parte de los egresados de Educación Media Superior. La distribución de estudiantes en cada una de las carreras. (Anexo 276)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Al cuarto trimestre se tuvo un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento derivado que de dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 480 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 507, distribuidos en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa (Anexo 277)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

Para el Ejercicio Fiscal 2017 se planeó que 212 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales al término del ejercicio fiscal 2017 egresaron 216.

Logrando así un cumplimiento del 101.9 por ciento de la meta anual la distribución por programa de los estudiantes que concluyeron sus estudios en el periodo establecido se muestran el (Anexo 278)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2017 se planeó que en el primer trimestre se titularan 104, en el segundo trimestre 56 y en el tercer trimestre 40, para obtener un resultado anual de 200 titulados en el año 2017 y al cierre del ejercicio fiscal 2017, un total de 182 egresados obtuvieron su título profesional, logrando así un cumplimiento del 91 por ciento de la meta anual programada.

La distribución por programa educativo de titulados del ejercicio fiscal 2017. (Anexo 279)

Capacitar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación y superación.

Para el Ejercicio Fiscal 2017 se planeó capacitar a 70 docentes, mismos que lograron ser capacitados en el año, la distribución de asistentes a los cursos impartidos en el año. (Anexo 280)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2017 se planeó evaluar a 70 docentes de la Institución, de los cuales fueron evaluados 80, con esto se dio cumplimiento al 114.3 por ciento de la meta anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 82 directivos y administrativos capacitados en el año 2017 de los cuales fueron capacitados 82, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada, esto se logró derivado de la asistencia de personal directivo y administrativo en los diferentes cursos impartidos que surgieron por petición de las diferentes áreas del Tecnológico. (Anexo 281)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó realizar 4 proyectos de investigación de los cuales se cumplió en un 100 por ciento, derivado de las investigaciones llevadas a cabo por profesores y estudiantes de la Institución.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Fueron programadas 23 acciones para el Ejercicio Fiscal 2017, cumpliendo en un 113 por ciento con respecto a lo programado, esto derivado de las 26 acciones culturales y deportivas llevadas a cabo por el Área encargada de esta acción, además de la favorable participación de los estudiantes por llevar a cabo actividades complementarias para su formación académica.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: actividades de basquetbol, atletismo, futbol, voleibol, entre otros. (Anexo 282)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el ejercicio fiscal 2017 se planeó llevar a cabo 56 proyectos emprendedores, logrando cumplir al 100% con la meta al termino del año esto fue logrado en virtud de que se llevó a cabo el 4° evento de emprendedores con la participación de más de 60 estudiantes de distintas carreras del TESVB, donde participó un jurado integrado por personal del IMPI, COMECYT, Consejo de la Comunicación, entre otros. (Anexo 283)

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2017 se planeó contactar a 120 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 121 cumpliendo una meta del 100.8 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el año 2017 se programaron 4 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, esta actividad se cumplió al 100 por ciento al término del ejercicio fiscal.

Certificar Nuevos Procesos

Para el año 2017 se programó 1 certificación, misma que fue cumplida al 100 por ciento de acuerdo a lo planeado, la certificación lograda fue en la Norma MNX-R025-SCFI-2015 NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, con vigencia al 23 de Diciembre de 2020.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

En el ejercicio fiscal 2017 se adquirió mobiliario y equipo para el Centro de Cómputo, lo anterior fortalecerá las actividades que los estudiantes del Tecnológico desarrollan en sus Programas Educativos.

TESVG

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Durante el año 2017 se atendió una matrícula de 1 mil 673 alumnos y alumnas distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a 1 mil 585 estudiantes, por lo que se alcanzó un 90.4 por ciento contra lo establecido en el proyecto.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 75 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y conforme transcurrió el año, se cumplió al 100 por ciento esta meta, debido a que asistieron 60 personas a los diferentes cursos realizados en esta institución.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la participación de estudiantes y docentes se realizaron 21 proyectos en la institución, dentro de los principales se encuentran; "Satisfacción del Cliente en el Servicio de Laboratorio en el Hospital Bicentenario H. Galeana de Villa Guerrero", "Los Negocios desde una Perspectiva Globalizada" ellos en la Licenciatura en Administración, referente a la Ingeniería en Industrias Alimentarias se encuentran "Extracción y caracterización de ácido elógico en zarzamora (*Rubus occidentalis*) en diferentes estados de maduración", "Determinación de compuestos fenólicos y actividad antioxidante en zarzamora (*Rubus occidentalis*) a diferentes estados de maduración", "Desarrollo de una Botana a base de pepino", en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable se encuentran "Actividad antifúngica de cultivares de chile manzano (*Capsicum pubescens*) sobre *fusarium* sp)", "Biofumigación de suelo para el control de nematodos, utilizando nabo silvestre (*Brassica napus*), en Ingeniería en Sistemas Computacionales está el Proyecto "Plataforma Educativa del TESVG, en Ingeniería Electrónica se encuentra el proyecto "Electrocardiógrafo y detector de anomalías en las señales ECG", además de otros se da cumplimiento al 105 por ciento en esta meta.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el año 2017 se tenía estimado que 200 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que concluyeran 252 alumnos(as), alcanzando un porcentaje mayor al 100 por ciento, teniendo el 26 por ciento más de lo programado, por lo tanto, se cumple con lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año egresados realicen el trámite de titulación, programándose para ello que 162 egresados realicen su trámite y obtengan su título, y durante todo el año 2017 lograron titularse 173, superando el cumplimiento en un 6.8 por ciento lo programado en esta meta.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Durante los meses de mayo y noviembre de este año, 90 Docentes de esta institución fueron Evaluados, con estas dos etapas de evaluación se cumplió lo programado en un 100 por ciento.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. Se llevó a cabo el mantenimiento (pintura y cambio de iluminación) en las fachadas del acceso principal y de la biblioteca, se realizó el cambio de muebles de baños, así como pintura en guarniciones y estacionamiento, con esta medida se cumplió lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Se logró el 113 por ciento en esta meta, debido a que durante el año 2017, se programó atender a 500 alumnos(as) de nuevo ingreso, alcanzando un total de 567 estudiantes, teniendo una diferencia del 13 por ciento.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido fueron 70 participantes, con ello se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Realizar acciones culturales y deportivas. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos(as) de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Participación del Equipo de Fútbol Americano en diversos torneos internos y en la Liga en la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, también el Equipo de Fútbol de Soccer participó en la Liga de fútbol local, se llevó a cabo talleres de guitarra, baile moderno, teatro ajedrez, pintura dibujo y artes marciales, asimismo se realizaron torneos internos de fútbol, basquetbol y voleibol, se realizó también una carrera atlética y de ciclismo, entre otras actividades, con todo esto se logró el 100 por ciento en esta meta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Estudiantes de las diferentes carreras que se ofertan en esta institución, participaron con proyectos de emprendedores en el Evento IDEATEC, destacando alguno de ellos como son: Galletas de Frutas y Verduras; Sustech Windows; Aulas Inteligentes; Cargador Solar, Impermeabilizante "House Keeper"; Sistema Integral de Captación de Agua de Lluvia en el TESVG; Base de Composteo de Residuos Vegetales; Ladrillo Ecológico; Casa Bioclimática en Ocoyoacac; Natilla a base de Leche de Soya; Gala's SDC (Software Development Center) Desarrolladora de puntos de venta; Módulo del alumno para la Plataforma de Control Escolar; Cardboard House; Rescate del Parque Recreativo de Santiago Tilapa, etc., y con la participación de los estudiantes con sus proyectos se superó lo programado cumpliéndose esta meta.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales a través del internet, se contactó a 200 alumnos(as), para dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró este objetivo al 100 por ciento, por lo tanto, se cumplió esta meta.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante 2017, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, realizó 3 procesos de inscripción, a través de los cuales se logró captar alumnas y alumnos provenientes de los municipios que conforma la zona de influencia; es así que nuestra Casa de Estudios tiene una matrícula de 6 mil 460 de los 7 mil 274 programados; esto debido a que las Instituciones de Educación Superior que se encuentran en la zona de influencia, ampliaron su Oferta Educativa, motivo por el cual el registro de nuevo ingreso se vio afectado; sin embargo se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, dentro del cual se tendrá mayor número de visitas a escuelas de educación media superior dentro de la zona de influencia de esta casa de estudios, con el objetivo de que un mayor número

de estudiantes opten por nuestras opciones educativas. De esta manera la meta programada se alcanzó en un 88.8 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el 2017, la Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia.

En este sentido, en la meta programada de atender a 3 mil 658 alumnos de los cuales se atendieron 2 mil 319 se cubrió en un 63.4 por ciento, sin embargo se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, dentro del cual se tendrá mayor número de visitas a escuelas de educación media superior dentro de la zona de influencia de esta casa de estudios

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta no se logró alcanzar. Ante la imposibilidad de poder cumplir con algunos requisitos establecidos en los marcos de referencia establecidos por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, y en el ánimo de responder a la dinámica de trabajo establecida desde la Rectoría, se tomó la decisión de aprovechar la autoevaluación a nivel institucional, para ir alineando nuestros procesos internos con los requisitos solicitados. De esta manera, actualmente la institución está en posibilidad de buscar subsanar este pendiente, mismo que ya se formalizó ante el CACEI y el CONAIC para realizarse a lo largo de 2018, e incluso, aprovechar para que se incluyan todos los PE que, por sus características sean susceptibles de ser evaluados tanto a nivel de TSU como en la continuidad de estudios a nivel Licenciatura e Ingeniería.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la eficacia en la enseñanza aprendizaje, es sin duda alguna la eficiencia terminal, este último proceso mediante el cual los alumnos obtienen el grado de TSU e Ingeniería dentro de su área de formación; al respecto, informamos que durante el año en reporte 2 mil 328 alumnas y alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria.

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, la misma tuvo un nivel satisfactorio ya que de los 2 mil 319 programados concluyeron 2 mil 328 alumnos, lo que equivale a un 100.4 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que durante el año reportado 2 mil 123 alumnas y alumnos de los 2 mil 87 programados realizaron este trámite, concluyendo así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

El motivo por el cual se incrementó la titulación, es debido a que un gran número de egresados en este año realizaron su trámite. Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta es de un 101.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 230 profesores se capacitaron para continuar ofreciendo una educación de excelencia. Con lo anterior, se cumplió la meta programada de 227, alcanzando un 101.3 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 274 profesores fueron evaluados de manera satisfactoria. Se programaron 274 evaluaciones, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal Directivo y administrativo, al respecto, se informa que se cumplió la meta programada de 95 capacitaciones, entre las que destacan:

- Excel Intermedio.
- Excel Avanzado.
- Neurolingüística.
- Comunicación Asertiva.
- Trabajo en Equipo.
- Taller Lectura Crítica.

Con ello, el nivel de cumplimiento respecto a esta meta es de un 100 por ciento, al capacitar a las 95 personas que se tenían programadas.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, se realizaron 6 proyectos de Investigación entre los cuales destacan los siguientes:

- Sistema de Control de acceso constituido de elementos biomédicos.
- Dispositivo electrónico de seguridad personal y alerta remota Disper.
- Invernadero inteligente WABASOFT.
- SECURITY BAX.

En cuanto al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de las actividades que complementa la formación Integral, se imparten actividades deportivas, artísticas y culturales. Tales como talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do.

Dentro de las actividades desarrolladas destacan: la conferencia “Crónicas de un Triunfo Anunciado”, por parte del Director Técnico, José Jesús Ramírez Ruvalcaba, compartiendo estrategias que ha utilizado para cambiar la actitud y la mentalidad de los Seleccionados Mexicanos y transformarlos en ganadores.

También se Participó en los Torneos:

1. Regional de UUTT “Emiliano Zapata 2017” obteniendo los siguientes resultados:

- Baloncesto varonil: 1°. lugar
- Futbol siete varonil: 2°. Lugar
- Futbol siete femenil: 2°. Lugar

2. Torneo Nacional Hidalguense 2017, Encuentro Deportivo y Cultural Morelos 2017. En el cual se obtuvo el segundo lugar en el concurso de Mural con Gis, por parte del alumno Irving Antonio Rodríguez Nicolás, adscrito a la carrera de Diseño Digital de esta casa de Estudios, Torneo Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas “Morelia 2017”.

Con los anteriores resultados, se ha cubierto la meta establecida de 185 actividades, cumpliendo en un 100 por ciento por la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo referente a esta meta, los alumnos de la División Académica en Sistemas Productivos, realizaron los siguientes dos proyectos:

- Foco ahorrador de energía a base de nanotubos de carbono funcionalizados con plata

- Carrito de Compras Inteligente con sistema de cobro automatizado en supermercado

Con estos dos proyectos realizados se cumple en un 100 por ciento la meta programada.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos para poder realizar las encuestas necesarias en este ámbito. Durante este año, se contactaron a 2 mil 191 egresados de educación superior tecnológica. Es así que se cumplió en un 100 por ciento el cumplimiento de esta meta,

Certificar Nuevos Procesos. Se llevaron a cabo las Revisiones por la Rectoría a los Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Gestión Ambiental a efecto de conocer el estado en que se encuentra el funcionamiento de dichos Sistemas, actualmente bajo la Norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 respectivamente.

Después de haber cumplimentado los requerimientos exigidos por el SIGE, (Sistema Información General de Estudiantes), y previo a las auditorías externas implementadas por este mismo organismo, nuestra Universidad realizó exitosamente la transición de la norma ISO 14001 versión 2014 a la versión ISO: 14001 :2015 con lo cual se garantiza que esta casa de estudios cuenta con un sistema ambiental de calidad y que cumple con las Normas Internacionales Ambientales. De esta manera se cumple en un 100 por ciento con esta meta.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2016-2017 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 6 mil 519 alumnos, conformada por un total de 187 grupos, de los que, 4 mil 985 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y un mil 534 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 284); lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado de 6 mil 500 alumnos, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios. (Ficha 542)

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde a la Ciudad de México.

Durante el 2017, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 800 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 285). Siendo la meta anual para este período de 3 mil alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió alcanzándose el 93.3 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Durante el período que se reporta se programaron un total de 3 programas educativos para su acreditación o reacreditación siendo las siguientes: Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecatrónica área: Sistemas de Manufactura Flexible, así como la de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS) área: Multimedia y Comercio Electrónico y la Ingeniería en Tecnología Ambiental, en donde fue acreditada por el Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) la carrera de TSU en Mecatrónica, se acreditó la carrera de TSU en TICS e Ingeniería en Tecnología Ambiental. Por lo que, se cumplió la meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado. El objetivo para el siguiente año deberá ser la acreditación y reacreditación del resto de los programas educativos que oferta actualmente esta Casa de Estudios, para cumplir con el Programa Institucional de Desarrollo actualmente vigente.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2017, han egresado 74 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 80 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2017 egresaron un total de 2 mil 50 alumnos, lo que representó el 98 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 286)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Personal de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto de mil 40 docentes, debido a la agilización del trámite de titulación en la Dirección General de Profesiones. (Anexo 287)

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. Al mes de diciembre se capacitó un total de 151 personas, que representan un 94.4 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos de actualización a docentes para el Sistema de Gestión Ambiental. Destacando que 4 docentes realizaron estudios de doctorado, un docente realizó estudios de maestría, un docente realizó un diplomado y 145 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 288)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidades para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y se programó evaluar a 314 docentes los cuales fueron evaluados en la totalidad del profesorado, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 136 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 289), por lo que se alcanzó el 104.6 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos extraordinarios para el personal derivados de las re-acreditaciones del Sistema Ambiental.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 15 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas llevándose a cabo 51, alcanzándose el 98.1 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que

labora. En este sentido, se logró cumplir con el 100 por ciento de 890 estadías programadas de los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron mil 600 egresados a contactar realizándose un total de mil 551, lo que equivale al 96.9 por ciento de alcance con respecto a lo programado.

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 2 mil 43 estudiantes y se alcanzó con mil 744 estudiantes matriculados. La meta no fue alcanzada debido a que se aperturó la Universidad Tecnológica de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. La matrícula de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México se integraba por aproximadamente un 20 por ciento de jóvenes provenientes de los municipios circunvecinos del Estado de Guerrero; por lo que esta situación impacto de manera importante en la matrícula de esta Institución, proporcionando la disminución de inscripción de jóvenes que venían de este Estado. Por otra parte, en el ciclo escolar anterior se registraron 404 bajas de estudiantes que decidieron ya no continuar sus estudios, lo que también ocasionó que disminuyera la reinscripción de los alumnos. (Anexo 290)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que para el año 2017, se programó la captación de 720 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción 631. La meta no se alcanzó, ya que entre los jóvenes que se programaron para su inscripción de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, el 20 por ciento de ello provienen de municipios circunvecinos del Estado de Guerrero, como: Tlalchapa, Cutzamala de Pinzón, Arcelia, Coyuca de Catalán, Tlapehuala, Pungarabato y Ajuchitlán del Progreso. Estos jóvenes decidieron ya no incorporarse a esta Universidad, debido a la creación de la Universidad Tecnológica de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. (Anexo 291)

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería en Gestión de Proyectos y de Financiera y Fiscal, así como la re-acreditación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos. A Diciembre fueron acreditados los 4 programas educativos por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior AC. (COPAES). (Anexo 292)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 564 estudiantes y se alcanzó 512 egresados de ingeniería mismos que egresaron en el mes de abril. La meta no fue alcanzada al 100 por ciento debido a la baja de estudiantes de Técnico Superior Universitario de la Generación 2015-2017, mismas que se presentaron en últimos 2 cuatrimestres de la carrera. (Anexo 293)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 550 que egresarían de Técnico Superior Universitario

e Ingenierías en el año 2017, sin embargo se alcanzó en 509. La meta anual se cumplió en 92.5 por ciento. (Anexo 294)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 50 docentes siendo la meta anual cumplida al 100 por ciento. (Anexo 295)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año, se programó un número de 75 personas y la meta fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 296)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2017 se programó evaluar a 72 profesores que obtuvieran una calificación superior a 8.5 por ciento en una escala de 0 a10 puntos, de los cuales se evaluaron a 79 profesores. (Anexo 297)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2017 se programó la elaboración de 6 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2017, la Universidad programó una meta de 155 eventos culturales y deportivos, realizándose 164 eventos; lo que permite advertir que la meta se superó en 5.8 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos que no fueron previstos en la programación anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2017 se programó como meta la elaboración de 6 proyectos mismos que fueron realizados en su totalidad.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta permiten darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de laboral. En el año 2017 se programó darle seguimiento a 561 egresados, sin embargo solo se dio seguimiento a 518 egresados y egresadas. La variación de la meta se originó porque no fue posible localizar al 100 por ciento de los egresados y egresadas y realizar la actualización de la base de datos de información.

UTT

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el estudiante pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del estudiante. Es así como, a lo largo del año 2017, estudiantes de diversos Programas

Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 65 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte. Lo que significó el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2017 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2016-2017, de 6 mil 349 estudiantes (Anexo 298). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 371 estudiantes, alcanzado un cumplimiento del 99.7 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron algunas estrategias como: la realización de los Análisis Situacional del Trabajo (AST), con la finalidad de mantener la pertinencia de los Programas Educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados a evaluar los Programas Educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta de captación de estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar septiembre 2016 – agosto 2017, estuvo 0.3 puntos porcentuales por arriba, logrando la absorción de mil 776 estudiantes de una meta programada de 1 mil 771 estudiantes. Es importante mencionar que durante el proceso de ingreso a la Universidad, el número de estudiantes que se inscriben, comparados con los que se registran como aspirantes, representa un porcentaje considerable. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de reforzar la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS). La distribución de estudiantes de nuevo ingreso. (Anexo 299)

Se tiene implementado que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes de la carrera seleccionada y del modelo educativo, reforzar competencias básicas y se les proporciona información general de los servicios que ofrece la universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico de los alumnos.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta de acreditar 3 programas educativos en el año 2017, no se cumplió en su totalidad, debido a que los programas educativos a acreditarse, cambiaron de nombre y/o plan de estudios, es importante mencionar que un requisito fundamental es que el PE cuente por lo menos con una generación de egreso.

Actualmente se cuenta con 5 programas educativos de TSU acreditados y uno de nivel ingeniería, así mismo se continua con las gestiones para seguir con la acreditación de los programas educativos de nivel ingeniería, por lo que se realizaron las siguientes acciones: Se gestionó el recurso para cubrir el pago de evaluación / acreditación de los programas educativos, se programó la capacitación para directivos con respecto a los procesos de evaluación, se dio seguimiento a la observaciones realizadas por los organismos evaluadores con la finalidad de cumplir todos los criterios que permitan a los programas educativos lograr su acreditación.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento.

Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2017, un total de 1 mil 120 estudiantes lograran concluir sus estudios.

Gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que mil 370 estudiantes concluyeran sus estudios, 22.3 por ciento arriba de la meta.

Las acciones desarrolladas, encaminadas a elevar el número de estudiantes egresados, fueron: la impartición del curso de competencias docentes, para actualizar y mejorar las habilidades docentes de acuerdo al modelo de universidades tecnológicas; el seguimiento a los estudiantes, poniendo especial atención a los programas educativos que tienen mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación; la implementación del módulo de tutorías en el sistema PIUTTEC, a través del cual se le da seguimiento al estudiante y con esto seguir fortaleciendo el programa institucional de tutorías.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año un total de 2 mil 274 estudiantes lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual. El área académica continuará reforzando los mecanismos de seguimiento al estudiante para que concluya su estadía y realice su trámite de titulación en las fechas establecidas conforme a su generación. Asimismo, se dará a conocer a la comunidad estudiantil que está por egresar, la convocatoria de Beca de Titulación Simplificada que ofrece el Gobierno del Estado de México.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. Se impartió capacitación a un total de 140 personas, 0.7 por ciento arriba de la meta anual de 139 personas, en temas de: sensibilización en igualdad laboral (Norma 025); ética; manejo de grupos, liderazgo y trabajo en equipo; ortografía y redacción; sistema de gestión de archivo; paquetería office; introducción a la norma de calidad ISO 9001:2015; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental e introducción al modelo educativo de UT's.

Para mantener y/o mejorar el cumplimiento de las metas en cada trimestre, el departamento de recursos humanos de la institución realizará un análisis en cada periodo para el control de la capacitación, verificando las necesidades de actualización del personal, de acuerdo a su entorno laboral.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta de capacitación de 144 docentes fue alcanzada al 100 por ciento, impartándose cursos en materia de: ética; manejo de grupos, liderazgo y trabajo en equipo; seguridad e higiene; primeros auxilios; introducción a la norma de calidad ISO 9001:2015; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental e introducción al modelo educativo de UT's.

Para mantener y/o mejorar el cumplimiento de las metas en cada trimestre, el departamento de recursos humanos de la institución realizará un análisis en cada periodo para el control de la capacitación, verificando las necesidades de actualización del personal, de acuerdo a su entorno laboral.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El departamento de recursos humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2017 se evaluó a un total de 410 docentes de una meta de 399 alcanzándose 2.8 por ciento arriba de la meta, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2017, 17 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la universidad, logrando el 100 por ciento de lo programado anual. (Anexo 300)

Se promovió la participación de los profesores de tiempo completo en los Cuerpos Académicos (CA) a través de la realización de proyectos de fortalecimiento para los programas educativos en conjunto con la secretaría de vinculación. Así mismo se promovió la participación de los profesores de asignatura y estudiantes en el desarrollo para que participen en la realización de proyectos en conjunto con los CA, se están propiciando las condiciones necesarias para asegurar que la calidad de la producción académica de los CA, para que sean productos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y permita gradualmente elevar el nivel de desarrollo de los mismos.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte sustancial de la formación integral de nuestros estudiantes, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas realizó 172 actividades que incluyó diferentes talleres que se imparten en la Universidad, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez.

Del total de las actividades, 114 corresponden a culturales, destacando 12 exposiciones artísticas, entre las cuales se encuentran las del acervo de la Fundación Cultural “Trabajadores de Pascual y del Arte” A. C., así como la exposición pictórica “Muñecas Mexicanas” de la profesora María de la Concepción Pérez González y 58 deportivas, de las cuales se resaltan la participación en el XXI Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas Morelos 2017, así como en el XXI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Morelia 2017.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La secretaría de vinculación lleva a cabo por medio del PRO-11 “Seguimiento a egresados y/o egresadas”, la recopilación, actualización y análisis de los datos personales, de localización y laborales, en donde el primer contacto es cuando regresan de realizar su Estadía Profesional y se les da a contestar la “Cédula de Egreso” en donde recaban tanto datos personales, laborales de los alumnos, así como la medición de la satisfacción, al tiempo de conocer si fueron contratados por la institución donde realizaron su estadía. Posteriormente se suben a la base de datos general de egresados y/o egresadas y se les contacta, ya sea por vía telefónica o por correo electrónico, para ofrecerles los servicios que proporciona esta Casa de Estudios, como son el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, etc.

Cabe mencionar que para este periodo se logró contactar a 2 mil 40 ex estudiantes, 4.6 por ciento arriba de la meta anual que fue de 1 mil 950 personas.

Certificar Nuevos Procesos. Los días tres, cuatro y cinco de abril de 2017, se llevó a cabo la auditoría externa de renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad en la actual versión de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, misma que ejecutó personal auditor de la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; es importante resaltar que todo el personal que participó en la auditoría mostró el fuerte compromiso que le tiene a esta noble Institución, obteniéndose la recertificación del documento No. 2014CRE-325 con una vigencia hasta el 11 de abril de 2020. Al obtener esta recertificación se cumple el 100 por ciento de la meta.

Esta certificación trae como beneficio entre otros el de fortalecer la vinculación con otros Países para la movilidad del alumnado y personal docente.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se logró el 100 por ciento de la meta 7 inmuebles. Para llevar a cabo el cumplimiento del programa de mantenimiento correctivo y preventivo de esta institución, el departamento de mantenimiento y servicios ejecutó acciones, orientadas al cuidado y buen uso de dicha

infraestructura para optimizar los recursos y las instalaciones puestas a disposición del personal docente así como de estudiantes de esta universidad. (Anexo 301)

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con la presente administración, se asume el reto de seguir fortaleciendo la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura y absorción para atender a mayor número de hombres y mujeres que deseen ingresar a estudios de Educación Superior; el ciclo escolar 2017-2018 inició con una matrícula de 5 mil 105 alumnos en 20 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, alcanzando la meta al 113 por ciento de la meta programada. (Anexo 302)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se logró una captación de 1 mil 916 alumnos de nivel medio superior, obteniendo así un 107.5 por ciento sobre la meta establecida.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 6.9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 43 Municipios del Estado de México, de la Ciudad de México y 3 Estados de la República. (Anexo 303)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de elevar y satisfacer las necesidades del sector social y productivo fueron autorizados 2 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en: Química Área Biotecnología y Procesos Alimentarios, cumpliendo con un 100 por ciento de la meta establecida.

Certificar Nuevos Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo privado y sector social; 1 mil 579 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, en 355 empresas y organismos de la región, lo cual nos permitió alcanzar el 90.6 por ciento de la meta establecida. (Anexo 304)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los mil 579 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con el 90.6 de lo establecido en la meta. (Anexo 305)

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 104 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución, logrando el 103 por ciento de la meta programada. (Anexo 306)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 101 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacito a 107 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta esperada. (Anexo 307)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 9 líneas de investigación en 6 Programas Educativos los cuales son: Contaminación y gestión ambiental, Apoyo a la mejora comercial de la región, Consultoría y asesoría en sistemas productivos, Sistemas de formación de capital humano, Ciencias básicas y de especialidad en el contexto de la aplicación de los servicios tecnológicos, Sistemas de mantenimiento, Desarrollo de sistemas mecatrónicos para apoyo a los sectores productivo y de servicio, Desarrollo de software y Tecnologías de Comunicación, siendo estos los que fortalecen la Consolidación de los Cuerpos Académicos, logrando el 128.6 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 308)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 20 proyectos incubados, de los cuales 13 son estudiantes, 5 son externos y 2 son egresados, en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Agroindustria, generando con esto 24 empleos, lo cual nos permitió alcanzar el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 309)

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a mil 595 egresados, de los cuales 981 corresponden a egresados de los programas de TSU y 614 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 103.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 310)

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se pretendió fortalecer la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 180 alumnos que se tenían programados, en los 6 programas educativos; 3 en Técnico Superior Universitario y 3 para Ingeniería.

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario e Ingeniería. Por lo que se programó la captación de 175 aspirantes, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia de esta universidad, teniendo como resultado la inscripción de 175 alumnos, lo cual representó alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec capacitó a 20 docentes, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con el propósito de fortalecer las habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo se capacito a 10 personas, lo que permitió conseguir la meta programada, logrando así dar servicios al estudiante con mayor calidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Esta actividad favorece al desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con la colaboración de docentes de esta casa de estudios; se llevaron a cabo 2 proyectos, alcanzando de esta forma la meta al 100 por ciento, lo cual fortalecerá la consolidación académica en este rubro.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Esta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas culturales y deportivas, con la participación del total de la matrícula. En este año, la Universidad programó una meta de 3 acciones culturales y deportivas, los cuales promueven la sana convivencia y desarrollo de talentos, lo que permite alcanzar en un 100 por ciento la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos emprendedores e impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo los estudiantes en el ámbito profesional, con la elaboración de 5 proyectos mismos que se concluyeron en su totalidad, con el apoyo del área académica.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Esta meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior Universitario e Ingeniería, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social. Para ello se programó el egreso de 90 alumnos, de los cuales concluyeron su proceso 87, cubriendo la meta en 90 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos

En 2017 se recibió la instrucción por parte del titular del Ejecutivo Estatal de realizar los trámites para la transición de la UTZIN a la modalidad bilingüe, internacional y sustentable, lo cual conlleva el cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y de infraestructura establecidos por la SEP, mismos que a finales de 2016 y durante todo 2017 se trabajaron y se atendieron las observaciones realizadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. La transición: implica el ajuste en los planes y programas de estudios, la capacitación del personal docente y administrativo, adecuaciones a la infraestructura, traducción de asignaturas y otros aspectos académicos, por lo que dichas modificaciones inciden en los indicadores que son evaluables por parte de las entidades acreditadas y certificadoras, de tal forma que no fue posible empatar los movimientos de la transición y evaluación. En virtud de que la instrucción referente a la transición, se recibió a finales de 2016, una vez que ya se había elaborado el Proyecto de presupuesto 2017, no fue posible modificar las metas, ni hacerlas acordes al cambio de modelo instruido, toda vez que se debieron haber incluido como metas: la transición multicitada y la certificación del personal bajo los estándares del idioma determinado por el Marco Común Europeo para la Enseñanza de la Lengua, sin embargo se están realizando las gestiones necesarias para lograr el alcance de esta meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta permite evaluar el desempeño de los profesores de esta Universidad, a fin de conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia, cumpliendo la meta al 100 por ciento de los 20 docentes programados.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta nos permite darle seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, cumpliendo la meta al 100 por ciento, al cumplir contactar a 50 alumnos egresados.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad

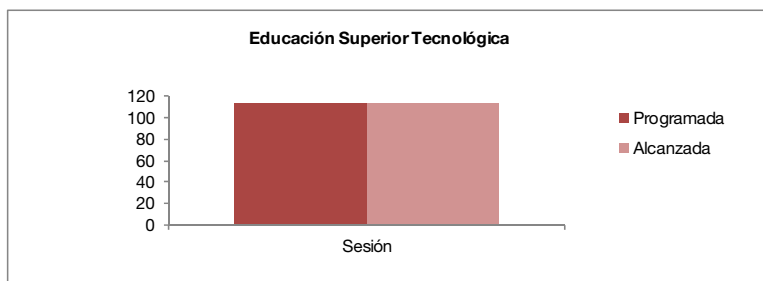
En 2017 se recibió la instrucción por parte del titular del Ejecutivo Estatal de realizar los trámites para la transición de la UTZIN a la modalidad bilingüe, internacional y sustentable, lo cual conlleva el cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y de infraestructura establecidos por la SEP, mismos que a finales de 2016 y durante todo 2017 se trabajaron y se atendieron las observaciones realizadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. La transición: implica el ajuste en los planes y programas de estudios, la capacitación del personal docente y administrativo, adecuaciones a la infraestructura, traducción de asignaturas y otros aspectos académicos, por lo que dichas modificaciones inciden en los indicadores que son evaluables por parte de las entidades acreditadas y certificadoras, de tal forma que no fue posible empatar los movimientos de la transición y evaluación. En virtud de que la instrucción referente a la transición, se recibió a finales de 2016, una vez que ya se había elaborado el Proyecto de presupuesto 2017, no fue posible modificar las metas, ni hacerlas acordes al cambio de modelo instruido, toda vez que se debieron haber incluido como metas: la transición multicitada y la certificación del personal bajo los estándares del idioma determinado por el Marco Común Europeo para la Enseñanza de la Lengua, sin embargo se están realizando las gestiones correspondientes para cumplir con la meta.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Con la finalidad de que los alumnos a parte de concluir su proceso enseñanza-aprendizaje, logren obtener su título profesional, la Universidad programo, 21 títulos profesionales con el objeto que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, de los cuales se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	63194	71714	8,520
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	23,573	24,465	892
	Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido	Egresado	11,808	161,605	149,797
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su título Profesional de Educación Superior	Documento	11,090	10,947	-143
	Acreditar nuevos Programas Educativos	Programa	25	13	-12
	Capacitar al Personal Docente	Docente	2,079	105,114	103,035
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	11,499	1,708	-9,791
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	919	915	-4
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	2,931	3,041	110

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Realizar acciones Culturales y Deportivas	Acción	1,044	1,083	39
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1326	1334	8
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	9495	8117	-1378
	Certificar Nuevos Procesos	Certificado	18	12	-6
	Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	640	734	94
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	9	5	-4
	Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Proyecto	230	230	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	5	5	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	24	24	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	4	2	-2
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102	102	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	21	1



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En cuanto a esta modalidad durante el periodo que se informa se coordinaron a 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y su extensión en Tepetlixpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 30 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la de Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Lo anterior, redundó tanto en el incremento de la cobertura como en la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Se participó en 108 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. Así en las Universidades antes mencionadas, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados.

Se coordinó la integración de 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

Finalmente se realizaron 21 reuniones con las Universidades a fin de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad apoyada en diferentes proyectos educativos que permitieron elevar la profesionalización de los estudiantes.

UIEM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2017 una meta de mil 400 alumnos, la cual se cumplió con mil 379 estudiantes alcanzando el 98.5 por ciento de lo programado. (Anexo 311)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó un ingreso para 2017 de 406 alumnos, la cual se cumplió con el ingreso al primer semestre de 467 estudiantes lo que representó el 115 por ciento de lo programado. Debido al fortalecimiento de la difusión de nuestra institución en diversos medios impresos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contempla la capacitación y actualización del personal para 2017 por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 60 lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 312)

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo profesional del personal docente, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2017, por lo cual se programaron 90 personas capacitadas, alcanzando un total de 110 lo que representó el 122.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 313)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programó y concretó un proyecto de Investigación realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2013-2017, programado el egreso de 167 estudiantes, alcanzando un total de 187 egresados lo que representó el 112 por ciento respecto a la meta programada. Debido a que la primera Generación de la Licenciatura en Enfermería concluyó sus trámites satisfactoriamente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional y Conformación de Micro-empresas. Para el Ejercicio 2017 se programaron 121 titulados, alcanzando un total de 125 titulados, logrando el 103.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 314)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. La Universidad Intercultural del Estado de México, realiza la regularización de la operación del Plantel Tepetlixpa, la cual fue concluida en el segundo trimestre.

UMB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión

humanística. La institución programó una meta de 14 mil alumnos, alcanzando 14 mil 174 alumnos, lo que representó el 101.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 315)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 alumnos y se alcanzaron 4 mil 161 alumnos, lo que representó un alcance de 99.1 por ciento respecto de la meta programada. (Anexo 316)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 900 alumnos, alcanzando 1 mil 6 alumnos, lo que representó el 111.8 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 317)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, esto en función de los alcances que se desean obtener. Se programaron 788 egresados que se titularían, alcanzándose 791, con lo que se cumple al 100.4 por ciento la meta programada. (Anexo 318)

Capacitar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este ejercicio 2017, se programó la capacitación de 600 docentes, de los cuales se cumplió con la meta programada en el 120.5 por ciento, es decir 723 docentes capacitados. (Anexo 319)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 190 personas, alcanzando 193 personas capacitadas, lo que representó un avance de 101.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 320)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2017, se programó que se realizarían 15 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología. Para este ejercicio se alcanzaron 15 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 321)

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior. En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha fortalecido su calidad y capacidad educativa para formar profesionistas productivos y competitivos, atendiendo a las demandas y requerimientos del mercado laboral. En este sentido se programaron 2 nuevos Programas Educativos, logrando cumplir al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 322)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 30 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 323)

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 400 egresados. Se implementaron acciones incluyentes que permitieron contactar a 419 egresados, con lo que se cumplió la meta en 104.8 por ciento. (Anexo 324)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior. Para el ejercicio 2017, se programó que se realizarían 4 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en educación superior universitaria, cumpliendo lo programado al 100 por ciento. (Anexo 325)

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. La edificación de nuevos espacios exprofeso para la impartición de Educación Superior adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado y mediante la cual se han trabajado en las gestiones administrativas, esta meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 326)

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Contar con mobiliario y equipo adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, es aspecto fundamental que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado, por ello se trabaja día con día por contar con instalaciones y mobiliario que permita cumplir con el quehacer institucional de la mejor manera. La meta para este periodo se programó en 1 equipo; misma que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 327); (Ficha 543)

UNEVE

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados, se programó atender 2 mil 500 alumnos, atendiendo los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, se alcanzó que 2 mil 521 alumnos se atendieran, lo que permitió superar la meta en un 0.8 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2016-2017 se programó atender a 700 alumnos, lo que permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 290 títulos, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Durante el ejercicio 2017 han egresado 410 alumnos, alcanzando un 100 por ciento, con respecto a la meta establecida.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 121 capacitaciones, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, logrando llevarse a cabo 123 personas capacitadas cumpliendo así la meta al 101.7 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se realizó una evaluación a 60 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 5 proyectos de investigación con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 23 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se llevaron a cabo 16 proyectos, alcanzando al 100 por ciento la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se contactaron en el campo laboral un total de 313 egresados, de 295 programados, logrando superar la meta en 6.1 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se llevaron a cabo 14 acciones de mejora a la infraestructura de la Universidad, alcanzando un 100 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, es por eso que se realizó la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registró 515 alumnos de nuevo ingreso de 615 alumnos programados, cumpliendo el 83.7 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dio atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México –UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se registró una matrícula de mil 921 alumnos de mil 915 alumnos programados, con lo que se superó la meta 0.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 12 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 55 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 90 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2017 esta Universidad contó con la cuarta generación de pasantes, con un total de 170 alumnos de la generación 2012-2017 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, 70 alumnos logran obtener su título profesional, lo que equivale al 100 por ciento de la meta programada

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se realizó una evaluación a 106 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, con lo que superó la meta en 3.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 11 acciones, con la finalidad de fomentar la formación integral de los alumnos, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se realizó un proyecto emprendedor, cumpliendo el 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados se contactó a 170 egresados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado al Programa que Tienen Asignados. Se autorizó la realización de un proyecto de construcción para un Edificio de Gobierno mismo que se alcanzó logrando concluir la meta programada en un 100 por ciento. (Ficha 544)

UPA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2017, se programó y alcanzó atender a 563 alumnos, la matrícula atendió para las carreras de: Ingeniería en Robótica, Ingeniería en Tecnología de Manufacturas, Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información, Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año 2017 realizaron varias acciones para la captación de nuevos alumnos y como resultado de las mismas se logró atender a 285 alumnos de nuevo ingresos mismos que se tenían programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad está comprometida en la formación de profesionales altamente calificado y para ello es necesario que la planta docente este en constante preparación y actualización, es por lo que durante el ejercicio 2017 se capacitó a 18 de los docentes programados, en términos de porcentaje se cumplió lo programado en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es una parte fundamental para que el desarrollo de las actividades sea óptimo y la calidad del servicio vaya en incremento, es por lo que se programó capacitar a 8 integrantes del personal y únicamente se capacitó a 5 cumpliendo la meta al 62.5 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. La institución tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos en donde la valoración del alumno hacia sus docentes es de gran importancia. Es por lo que de los 25 docentes programados fueron evaluados cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La universidad tiene como objetivo impulsar conocimientos mediante investigaciones, es por ello que se programó y realizó de 2 proyectos de investigación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó 2 actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad, estas acciones tienen como finalidad que se contribuya al Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución, y que dé como resultado el fortalecimiento a una educación integral, con estas actividades se cumplió al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La universidad programó y realizó 2 proyectos emprendedores en educación superior universitaria cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 523 alumnos inscritos, cubriendo al 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 736 alumnos inscritos, pero casi de manera inmediata se tuvieron dos bajas, siendo 211 de nuevo ingreso, alcanzándose la meta en 99.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución que maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos.

Debido a esto, se impartieron cursos con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en los ciclos de formación. Se programaron capacitar a 43 docentes para lo cual la meta se ha cumplido favorablemente al capacitar a 43 durante el ejercicio fiscal 2017.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 26 administrativos, de los 26 programados, por lo que la meta alcanzó el 100 por ciento de lo proyectado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el ejercicio 2016 los docentes programaron 6 proyectos, lográndose cumplir durante el ejercicio 2017 un 100 por ciento realizando los 6 proyectos contemplados.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Derivado del incremento en el ingreso de estudiantes al último cuatrimestre de 2017, se programó la contratación de 43 docentes de los cuales fueron contratados los 43, dichos docentes fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por lo que la meta se cumplió con un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2017 se programaron 6 acciones de las cuales al final del ejercicio fiscal 2017 fueron llevadas a cabo, donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programaron 3 proyectos en el cual los alumnos participan en diferentes temas ya que diseñan sus propios proyectos para posteriormente distribuirlos a mercado, es importante recalcar que durante el ejercicio fiscal 2017 se cumplieron con los 3 proyectos programados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó atender a 500 alumnos entre los que se incluyen los alumnos de nuevo ingreso, así como, la matrícula ya existente; sin embargo, se atendió a 585 alumnos superando el alcance en un 17 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es una parte fundamental para que el desarrollo de las actividades sea óptimo y la calidad del servicio vaya en incremento, es por lo que se capacito al 100 por ciento de lo programado, siendo 7 integrantes del personal beneficiados.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La Universidad programó la atención a 364 alumnos de nuevo ingreso la cual se atendió en un 100 por ciento, alumnos que se distribuyeron en los cuatro programas académicos que se imparten.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad está comprometida en la formación de profesionales altamente calificado y para ello es necesario que la planta docente este en constante preparación y actualización, es por lo que durante el ejercicio 2017 se capacitó a 12 de los 15 docentes programados, en términos de porcentaje se cumplió lo programado en un 80 por ciento, dentro de las temáticas de los cursos se encuentran: Pentesting (Ethical Hacking), Uso Didáctico de las Tecnologías de Información y Comunicación en Procesos de Aprendizaje, Guía de Primeros Auxilios, Análisis y Diseño de Estructuras con SAP 2000 Básico y Motivación para el Aprendizaje.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La institución tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos en donde la valoración del alumno hacia sus docentes es de gran importancia. Es por lo que de los 15 docentes programados fueron evaluados en un 100 por ciento.

Realizar acciones Culturales y Deportivas. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, compañerismo, trabajo en equipo, lealtad, respeto a las reglas, entre otros; por lo que en el transcurso del 2017 se programaron 8 acciones las cuales se realizaron en un 100 por ciento. Entre la gama de actividades desarrolladas se encuentran: rallys deportivos, torneos de futbol y basquetbol tanto en rama femenil como varonil, partidos entre otras instituciones, consolidación del taller de Lima-Lama y del grupo de danza folclórica, e incluso participación en actividades promovidas por el municipio como lo es la Feria del Libro, entre otras.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es una de las razones de ser de la Universidad es por lo que se implementan acciones como asesorías, tutorías e incluso ofrecer el servicio de atención psicológica para que esta tarea se logre. En el periodo del 2017 de los 37 alumnos proyectados a que egresaran se consiguió que egresaran 36, logrando cumplir con esta meta en un 97.3 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio 2017 se programó que 43 de alumnos obtuvieran su documento oficial de titulación, pero únicamente se logró que 24 de ellos lo obtuvieran, cumpliendo con la meta en un 55.8 por ciento con lo programado. Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos que ha dado la Universidad a esta actividad, factores principalmente personales o laborales de los egresados obstaculizan que inicien el trámite de este documento, sin embargo, se redoblan esfuerzos para lograr que en un futuro inmediato logremos alcanzar la meta propuesta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulso entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 20 nuevos proyectos de los cuales 18 se consolidaron, es decir un 90 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con la intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó para el 2017 contactar a 43 alumnos egresados de esta casa de estudios, aunque solo se contactó a 36, siendo el 83.7 por ciento de lo programado. Dicho contacto ha permitido conocer el porcentaje de egresados que se encuentran

laborando tanto en su área de formación como en otras actividades, así mismo conocer las demandas del campo laboral.

UPCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado del crecimiento exponencial que se ha tenido sobre la matrícula, la Universidad realizó un ejercicio de planeación estratégica para el 2017, la cual se estimó 725 estudiantes para el mes de septiembre; meta que fue alcanzada con 827 estudiantes,

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes de nuevo ingreso, contemplando un 90 por ciento de efectividad de la campaña de difusión 2017, en el mes de septiembre se alcanzó 387, equivalente a 96.8 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La importancia de tener y mantener una plantilla docente que cubra las necesidades y expectativas para el desempeño de sus funciones es fundamental para la Universidad, es por ello que para 2017 se programó 49 docentes capacitados, meta que fue cubierta en al 100 por ciento, en temas como: “Curso Basado en Competencias” y “La importancia de conocer a mis alumnos”, por mencionar algunas.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El cumplimiento de la meta de capacitar al personal directivo y administrativo, se alcanzó al 100 por ciento, capacitando a 10 personas de la Universidad, esto permite el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, entre algunos temas fueron: “ISO 9001:2015” y “Planeación Estratégica”.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó evaluar a 54 docentes para el año 2017, meta cumplida al 100 por ciento, esta meta nos ayuda a reforzar y tomar acciones necesarias con los docentes, todo ello para mejorar la calidad de nuestros estudiantes y cubrir las necesidades de la Institución y los alumnos.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de 3 proyectos de investigación, destacando entre ellos el proyecto de Biosensores.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones culturales y deportivas permiten en los estudiantes desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que la meta anual programada para 2017 fue de 30 acciones; se reporta el cumplimiento del 100 por ciento al cierre del cuarto trimestre.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el 2017, se programó la realización de 3 proyectos emprendedores, haciendo activa la participación emprendedora de los estudiantes, cubriendo al 100 por ciento esta meta al cuarto trimestre; siendo éstos: 1. Conetzintli Cozollí; 2. Hand Prosthesis; 3. Productos a base de nopal.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La eficacia que se programó para esta meta en 2017 tiene que ver con la primera y segunda generación de egresados que se obtendría en dicho año, por ello se programó una meta anual de 70 egresados, meta que fue alcanzada con 56 estudiantes egresados.

Contactar Egresados de Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas, así como la pertinencia de su formación académica (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los 6 meses de egreso, es por ello que se programó para 2017, alcanzar 36 egresados, al cierre del ejercicio egresaron 29 estudiantes, mismos que fueron contactados, obteniendo el 80.6 por ciento de lo programado.

UPOTEC

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último período, se programó la captación de 400 alumnos y se logró captar una matrícula de 435 alumnos, cumpliendo la meta en 8.8 por ciento más de lo programado inicialmente.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2017, se programó la atención de 192 alumnos y con acciones de promoción y perifoneo en las partes aledañas se logró atender a 151 personas, por lo que la meta se cumplió en un 78.6 por ciento de lo establecido inicialmente.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza – aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación, de tal forma, que preocupados porque la planta docente de la Universidad, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2017, se capacitaron a 10 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en la educación, se programó y se logró la capacitación de 5 personas entre directivos y administrativos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó el otorgamiento de mobiliario y equipo diverso para satisfacer las diferentes necesidades de la universidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2017.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2016-2017 se logró captar una matrícula de mil 900 estudiantes, mismos que se tenían programados inicialmente por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. Para el ciclo escolar 2016-2017 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 877 estudiantes, lo que nos permite establecer un incremento del 1.2 con respecto al ciclo anterior.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno". Es por ello que durante el ciclo escolar 2016-2017 se programó y se logró atender 500 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 70 docentes a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a todo el personal docente durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Curso de Modelo Basado en Competencias y Capacitación para Migración de la Norma ISO 9001 y 14001. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 328).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó y logró la asistencia de 23 personas, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Interpretación de la Norma 14001:2015, Y 9001:2015. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, el de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así que en 2017 se desarrollaran 3 nuevos proyectos de los 4 programados inicialmente, la meta se alcanzó en 75 por ciento. (Anexo 329).

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, que se convierten en la mejor carta de presentación de la Institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con seis generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación 55 egresados de 110 que iniciaron, en 2012 se tuvo en la segunda generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en la cuarta generación 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 alumnos de 234 que iniciaron; en 2016 se tuvo en la sexta generación 296 alumnos de 333 y en el 2017 egresaron 361 alumnos, la meta se rebasó en 132.9 por ciento, lo programado inicialmente fue que 155 alumnos.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, puedan acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya una nueva generación de titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 80, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 13 e Ingeniería Mecánica Automotriz 59 titulados, y de nuestra cuarta generación de Ingeniería en Software 29, así como 24 titulados de Ingeniería Financiera en el año 2016, con lo cual cumplimos la meta programada de 145 titulados.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que en 2017 se

desarrollaron 65 proyectos mismos que se tenían programados inicialmente por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2017 logró ratificar y migrar a la Certificación ISO 9001:2015; además logro ratificar la Certificación en ISO 14001:2015 y fortalecer con la adquisición de la NMX-R-025-SCFI-2016 en Igualdad laboral y No Discriminación lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza señale los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2017 se evaluó a 85 docentes que fue la meta programada inicialmente esto equivale al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las actividades realizadas fueron las siguientes.

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Con estas acciones la meta se logró al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra desarrollando una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitirá en el año 2017, Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilitar estrategias de comunicación, Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o

empresas; Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello.

Para el 2017 se programó y se logró contactar a 35 alumnos egresados de la Universidad cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada inicialmente (Anexo 330).

UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio 2017 se programó una meta matricular de 750 alumnos(as). Esta meta se alcanzó en el tercer trimestre, con un número de 953 alumnos y alumnas inscritos en nuestros tres programas de estudios, superando 27 por ciento respecto a lo programado. Esto debido a que se abrieron nuevos espacios para alumnos que no fueron aceptados en otras IES como UNAM, IPN y UAEM. Esta meta se cerró con un 127 por ciento contemplando, dentro del rango permitido por la Unidad Planeación, Programación, Evaluación y Escuelas Incorporadas. Esto nos permitió ampliar la cobertura en los términos referidos anteriormente, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Estatal.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula total fue de 461 estudiantes de nuevo ingreso; siendo 96 hombres y 118 mujeres inscritos en la carrera de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. En Ingeniería Robótica se atendió un número de 126 estudiantes de los cuales, 104 son hombres y 22 mujeres. Para Ingeniería de Electrónica y Telecomunicaciones se recibieron 121 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 91 son Hombres y 30 Mujeres.

Capacitar al Personal Docente. Nuestra casa de estudios está comprometida con la calidad, por lo que la capacitación de personal docente es una actividad prioritaria. Para este ejercicio fiscal 2017, se programó un número de 40 docentes para ser capacitados, en el segundo trimestre del año se dio inicio a estas actividades con un número de 7 docentes, del cual 5 son mujeres y 2 hombres. Participando en la Conferencia “Líder internacional en Educación en Latinoamericana”. En el mismo trimestre se llevó a cabo la capacitación denominada “Instrumentos cualitativos para la evaluación de competencias” impartida por el Mtro. Lorenzo Torres Carmona. De las cual 13 docentes fueron participes en la capacitación antes mencionada. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 se impartió la capacitación denominada “Elaboración de plan de curso y estrategias de enseñanza – aprendizaje con la participación de 12 profesores y 8 profesoras, siendo un total de 20 docentes capacitados en el mes de agosto de 2017. La meta se alcanzó al 100 por ciento en los tiempos establecidos en el programa.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2017 se programó capacitar a 19 servidores públicos del ramo directivo y personal administrativo alcanzándose la meta al 100 por ciento de lo programado. Con lo anterior la meta alcanzada y los cursos en comento, contribuyeron a la profesionalización del servicio público del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó en el ejercicio fiscal para el que se informa el desarrollo de 6 proyectos de investigación, lográndose la meta al 100 por ciento. Para el cumplimiento de lo anterior se programó el desarrollaron en algunos temas tecnológicos como el “Sistema de reconocimiento facial”, “Detección de parámetros invariantes en el tiempo para la detección de sueño en automovilistas”, “Sistema para analizar y reproducir estímulo de Equinoterapia”, “Máquina de serigrafía automatizada”, “Diseño y Construcción de autogenerador compacto modular” y “Dispensador de comida para perro”. Dando cumplimiento a lo programado al 100 por ciento en el primer trimestre del año fiscal 2017. Lo anterior en fortalecimiento al desarrollo tecnológico en el Estado de México y su Plan de Desarrollo.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Para el ejercicio fiscal 2017 en esta meta se programó un número de 103 estudiantes que lograrán egresar en los tiempos establecidos. Para el cuarto trimestre el egreso fue de 81 estudiantes, siendo 24 mujeres y 22 hombres de Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones tuvo un egreso de 6 mujeres y 16 hombres, en la Ingeniería Robótica se obtuvo un

egreso de 3 mujeres y 10 hombres. No obstante, el avance acumulado anterior esta meta alcanzó sólo un 78.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó que 63 alumnos y alumnas de la Universidad pudieran obtener su título profesional. En el primer trimestre del año para el cual se informa, se logró que 55 estudiantes de los tres programas educativos obtuvieran el documento que acredite su formación académica; siendo 22 mujeres y 14 hombres de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, teniendo un total de 36 titulados. En la ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se titularon 16 estudiantes representado en 4 mujeres y 12 hombres y en la Ingeniería en Robótica 12 alumnas y alumnos obtuvieron su título profesional del cual 2 fueron mujeres y 10 hombres.

La meta se alcanzó en 101.6 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programó un proyecto emprendedor en Educación Superior Universitaria para competir en alguna convocatoria para emprendedores, la cual se pretendía alcanzar en el tercer trimestre; pero fue hasta el mes de noviembre, donde alumnos y alumnas de la Licenciatura en Administración y Gestión de pequeñas y Medianas Empresas presentaron el proyecto denominado “Flex Knee”, del cual su participación llegó a la final del Segundo Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES), realizado en el Centro de Convenciones del Estado de Guanajuato. Por lo anteriormente informado es que en el cuarto trimestre del año fiscal 2017 se da cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para el ejercicio fiscal 2017, se programaron 6 acciones culturales y deportivas, para el cuarto trimestre del ejercicio, se dio cumplimiento con el 100 por ciento de lo programado. Las acciones que se desarrollaron fueron; “Demostración de Zumba (Baile) con un alumnado de 2 hombres y 10 mujeres. El Primer Torneo Interno de Fútbol con alumnos del quinto cuatrimestre, de las cuales participaron 57 hombres y 1 mujer. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal se desarrolló un Torneo Relámpago mixto de Voleibol, con un número de 17 alumnos y 19 alumnas. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 3 acciones de las cuales dos fueron culturales y una deportiva. En el mes de noviembre 562 alumnos y 391 alumnas de las tres carreras que se imparten en la UPTEX, realizaron una presentación de ofrendas inaugurando el evento “Festival de las Almas” en el Centro cultural Mexiquense. En el mes de diciembre 12 alumnos y 2 alumnas de la UPTEX, participaron en el encuentro regional de Universidades Politécnicas en las Disciplinas de Canto Solista y Fútbol. Y una convivencia deportiva estudiantil con motivo del cierre del cuatrimestre septiembre – diciembre 2017, en la cual 60 hombres y 108 mujeres de las diversas carreras participaron. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de la formación integral de nuestros alumnos.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la pertinencia de su formación académica. La meta planeada de 60 egresados se alcanzó durante el primer trimestre del ejercicio 2017. Contacto 27 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; 8 hombres egresados, de los cuales 7 se encuentran laborando y 1 no labora. 19 mujeres fue el número de egresadas que se contactó, donde 14 mujeres se encuentran laborando y 5 no laboran. De la licenciatura en ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se le dio seguimiento a un número de 23 egresados. De los cuales 21 son hombre y se encuentran laborando. Dos mujeres egresadas de esta carrera se encuentran laborando. En la Ingeniería Robótica se logró contactar a 10 hombres, de lo cual solo 8 se encuentran laborando y dos sin trabajo actual. Lo anterior refleja congruencia con lo programado y lo alcanzado al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Se programó rehabilitar y/o mantener una infraestructura física del inmueble, la cual se programaron 4 metas, lográndose al 100 por ciento en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017. De las cuales las siguientes acciones que se desarrollaron fueron: Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica para mantener la comunicación de internet y telefonía en la

universidad. Adecuación de espacios en los laboratorios y talleres para colocar el equipo pesado, por lo cual se rehabilitó un laboratorio, donde los alumnos y alumnas puedan desarrollar sus prácticas sin riesgo alguno. Se habilitó un espacio con las características, necesidades y/o instalación del nuevo centro de cómputo. Otra de las actividades o acciones que se realizaron en esta meta fue el mantenimiento preventivo de los plafones de la universidad, los cuales se remplazaron los dañados por el pasado sismo del pasado 19 de septiembre. Lo anterior refleja el cumplimiento de lo programado y además la atención oportuna a los daños ocasionados por el fenómeno natural.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las instalaciones de la institución. Se programaron 4 acciones para este ejercicio fiscal, del cual se le dio el cumplimiento al 100 por ciento en el tercer trimestre del año, de las cuales el mobiliario y/o equipo fue el siguiente: Se adquirió mobiliario idóneo para biblioteca y así poder atender a nuestro alumnado con calidad y eficiencia. Se colocaron equipos de aire acondicionado a todas las aulas, algunos espacios de trabajo y el auditorio, con el propósito de poder brindar un clima óptimo en temporadas de calor para nuestra comunidad escolar y personal administrativo. Otro mobiliario que se adquirió y colocó fue el brazo robótico con el fin de que alumnos de la Ingeniería Robótica puedan realizar sus prácticas académicas y desarrollar sus conocimientos de automatización de los procesos de producción. Por último, se colocaron pantallas de alta resolución, con el propósito que sea una herramienta más para el personal docente. Se tiene con lo anterior un equipo de calidad que incide directamente en la formación de nuestros estudiantes y la impartición de la cátedra de los docentes.

Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno. En el ejercicio 2017 se programaron 2 acciones con obra, con la finalidad de ampliar y modernizar las instalaciones de acuerdo con las necesidades de la institución alcanzándose el 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal. Se realizó la construcción de una caseta de vigilancia en el terreno de la universidad, con el fin de tener un acceso seguro a nuestras instalaciones y vigilar la parte sin construcción del predio correspondiente de nuestro campus. Se realizó la adaptación de la bahía de la entrada de la universidad, con el objetivo de que todos aquellos estudiantes, docentes y personal administrativo que viajen en transporte público, tengan un descenso seguro y salvaguardar la integridad de la comunidad escolar y personal que labora en esta institución. Lo anterior contribuyó en una de las principales metas del Plan de Desarrollo de la Administración: Mexiquenses más seguros.

UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 250 alumnos, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, se superó la meta, alcanzando una matrícula de 5 mil 700 alumnos superando la meta en 8.6 por ciento sobre lo programado. De la matrícula total el 63 por ciento son hombres y el 37 por ciento son mujeres.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación

profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los alumnos en el ciclo escolar 2016-2017 se programó una matrícula de 1 mil 500 estudiantes, de los cuales se logró 1

mil 797, por lo que la meta se superó en 19.8 por ciento de lo programado, derivado de la promoción y atención del Programa "Un lugar para Ti".

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se asistió a diversos cursos logrando capacitar a 250 personas, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad se programó la capacitación de 70 personas, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se alcanzó la meta de 70 proyectos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr la meta de 1 mil 66 egresados se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera; no obstante, la mayoría de ellos amplía su plazo de permanencia en la Universidad hasta los quince cuatrimestres que permite el Reglamento de Estudios de esta Institución, por lo que se alcanzó el 94.4 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, es de observar que existen egresados que por motivos personales no realizan el trámite de titulación lo cual genera que lo hagan con posterioridad a la fecha de egreso aumentando así lo programado. En el periodo se gestionaron 1 mil 265 títulos, alcanzando un 18.7 por ciento por encima de la meta comprometida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este año, se programó una meta de 340 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones programadas para atender las actividades culturales y deportivas, fueron 20 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el cuarto trimestre del ejercicio, la inscripción de proyectos a la incubadora de proyectos de la universidad, no fueron las esperadas pese a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil esto dio como resultado que de los 25 proyectos emprendedores comprometidos para el ejercicio fueron alcanzados 21 lográndose el 84 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio social, Titulación y seguimiento de egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta, no fueron suficientes ya que se logró contactar a 426 egresados, de 450 comprometidos en la meta lo que se traduce en un 94.7 por ciento de alcance.

UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se logró atender una matrícula de 4 mil 391 alumnos, de 4 mil 200 que se tenían programados inicialmente; se superó lo programado en un 4.5 por ciento derivado de las acciones de promoción de la oferta educativa que realiza esta Casa de Estudios en los municipios en los que tiene cobertura regional

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos y el “Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior”, firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), se logró una captación de 1 mil 140 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 6 por ciento, ya que se estableció como meta 1 mil 75 alumnos inicialmente.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programó la acreditación de un nuevo programa con la finalidad de contribuir a la mejora y al aseguramiento de una Educación Superior de buena calidad, sin embargo derivado de que el ente acreditador modificó sus parámetros de evaluación de nivel nacional a un nivel internacional, no se logró acreditar el Programa Educativo “Ingeniería en Mecánica Automotriz”.

Lograr que los Alumnos Egresen en El período Establecido. Los egresados de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca tienen una formación basada en competencias y con valores humanos, con el propósito de generar desarrollo económico, cultural y social; está meta se logró cumplir al 100 por ciento, en virtud de que egresaron 58 alumnos en el periodo establecido.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En cumplimiento al objeto de creación de la Institución de generar profesionistas que contribuyan a la sociedad del conocimiento en una mejora económica y desarrollo social, se logró que el 100 por ciento de los egresados programados obtuvieran su título de Educación Superior, es decir 91 egresados se titularon en el año 2017.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos de calidad a través del personal docente con las competencias necesarias para que el proceso enseñanza-aprendizaje, se programó la capacitación de 129 docentes; esta meta presentó un cumplimiento del 98.4 por ciento, en virtud de que únicamente se capacitaron a 127 docentes, , en los siguientes tópicos: Financiamiento de la Universidad: estrategias fundamentales, Valores de frontera con MatLab y Formación de Auditores en la Norma Internacional ISO 9001: 2015, por citar algunos.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, durante el ejercicio 2017 se programó evaluar a 9 docentes, esta meta se logró cumplir al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para ofrecer servicios con eficiencia y eficacia, así como también calidad en el servicio, se realizó la capacitación de 49 directivos y administrativos, logrando cumplir la meta al 100 por ciento, en el Programa Proyecto 100 mil, con la finalidad de adquirir competencias globales y el dominio del idioma inglés, en el país de Estados Unidos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación. Como resultado de la generación por parte de los Cuerpos Académicos y los docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el año 2017 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 6 proyectos de investigación.

Destacando los siguientes: Elaboración de una Prueba tipo Elisa para la Detección de Virus de Dengue y Norwalk, empleando Péptidos Antimicrobianos, Identificación de virus de importancia médica en mosquitos transmisores, en la Región de Almoloya de Juárez y Aislamiento e identificación de bacterias termófila de regiones sulfurosas de México.

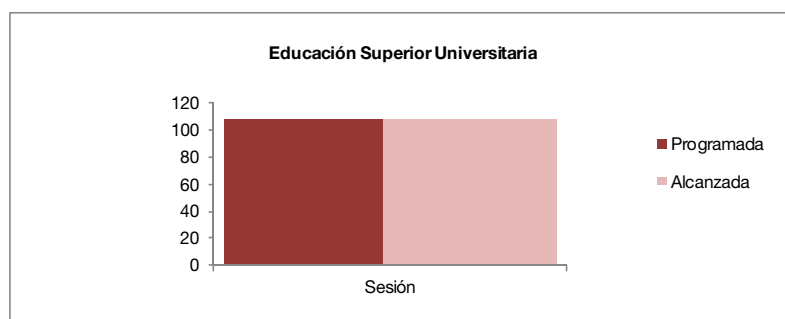
Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes, es la realización de acciones culturales y deportivas, es por ello que durante el año 2017, se realizaron 14 actividades, dando cumplimiento a la meta establecida en un 100 por ciento, Las acciones deportivas más importantes fueron: Participación en el encuentro regional de Interpolitécnicas 2017 y Torneo de Fútbol; con lo que respecta a las actividades culturales: Concurso de Piñatas y Demostración de Villancicos en Inglés "Holiday Pops".

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución; en este contexto, en el año 2017, se programaron 15 proyectos emprendedores, los cuales se logró realizar el mismo número, dando cumplimiento al 100 por ciento en la meta establecida, dentro de los principales fueron: tres proyectos tradicionales, tres proyectos sociales, cuatro proyectos de tecnología intermedia y un proyecto sustentable.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con la finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó para el año 2017 contactar a 70 alumnos egresados de esta Casa de Estudios, logrando cumplir el 100 por ciento con la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la Matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	34,839	36,083	1,244
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	11,221	11,490	269
	Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido	Egresado	3,076	3,371	295
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	2,677	2,861	184
	Capacitar al Personal Docente	Docente	1615	1665	50
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	520	520	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	130	122	-8
	Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria	Programa	3	3	0
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	141	141	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	1,559	1,558	-1
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	151	145	-6
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno	Obra	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	6	6	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	18	18	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	733	732	-1
	Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado al Programa que Tienen Asignados.	Obra	1	1	0
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	1	0	-1
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108	108	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	21	1



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio 2017 se programó atender una matrícula de 7 mil 704 alumnos, logando atender una matrícula de 7 mil 959 alumnos, reflejando un cumplimiento del 103.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, durante el periodo que se reporta se tuvo un nuevo ingreso de 741 alumnos de licenciaturas respecto de los 815 programados para el ejercicio fiscal a reportar, logrando un cumplimiento acumulado del 90.9 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen Satisfactoriamente

Es importante mencionar qué en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, de tal forma que se cuenta con un total de 78 alumnos egresados respecto de los 70 programados para el ejerció, reflejando un alcance del 111.4 por ciento de lo programado.

Incrementar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, de los 30 alumnos programados para el ejercicio fiscal, durante el periodo que se reporta se han titulado 30 alumnos, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado en el presente ejercicio fiscal.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital del estado de México e impulsar la diversificación de los programas educativos en educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. En el ejercicio fiscal 2017 se programó ofertar 1 nuevo programa de educación superior, reflejando un nuevo programa ofertado al cierre del ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

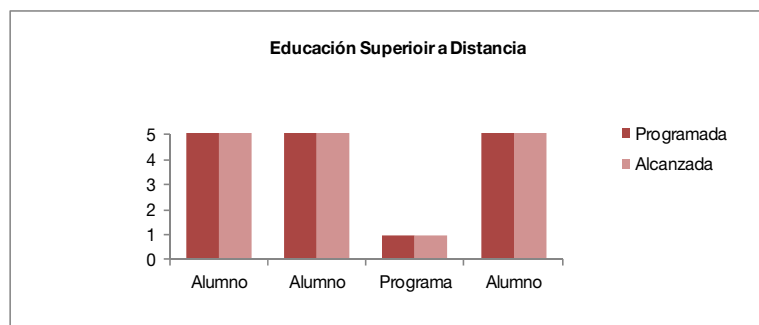
Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia

La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cuál de los 8 programas programados para el ejercicio, se promovieron 8 en su totalidad, reflejando un cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia

Se realizó la programación de 62 alumnos egresados contactados de este nivel educativo para el ejercicio fiscal, logrando contactar a 62 alumnos egresados llegando a un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	7,704	7,959	255
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	815	741	-74
	Lograr que los Alumnos Egresen Satisfactoriamente	Alumno	70	78	8
	Incrementar el Porcentaje de alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	30	30	0
	Ofertar nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia	Programa	1	1	0
	Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	8	8	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	62	62	0



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para consolidar la formación de docentes en las Escuelas Normales, fue necesario contar con estudios de factibilidad que una vez más permitieron identificar la demanda de docentes para los distintos niveles educativos en la Entidad, con lo enunciado anteriormente se conformó la matrícula de 4 mil 955 alumnos en las Escuelas Normales, lo que inició con el proceso de selección que consistió en publicar una convocatoria en la que se establecieron los requisitos para los aspirantes que pretendieron formarse como docentes de educación básica en distintas especialidades: educación preescolar, primaria, educación secundaria en sus distintas áreas (Biología, Química, Geografía, Inglés, Matemáticas, Español, Historia, entre otras) y especial. (Anexo 331).

Otros servicios que ofrecieron las 36 Escuelas Normales son referentes a la actualización y capacitación de 4 mil 321 docentes de los niveles de educación básica, dichos servicios se otorgaron a través de diplomados, cursos, foros, congresos, entre otros (Anexo 332).

Las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior, requirieron establecer vínculos con otras Instituciones Formadoras de Docentes o de Educación Superior, alcanzando 50 instituciones que implementaron un programa de intercambio, con la finalidad de conocer distintos modelos, métodos, estrategias para la formación de docentes, los cuales fueron aplicados, analizados y evaluados en los distintos contextos académicos, para mejorar la formación de docentes en las Escuelas Normales (Anexo 333).

El Programa de Identidad Normalista tuvo la finalidad de fortalecer y proyectar a las Escuelas Normales a nivel institucional, regional y estatal a través de la organización, desarrollo y evaluación de actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas que fueron realizadas en distintas sedes de la Entidad, con lo que se benefició a 4 mil 690 alumnos (Anexo 334).

Para consolidar la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes y las Escuelas de Educación Básica, se fortalecieron los mecanismos de comunicación con la finalidad de compartir responsabilidades en la formación de futuros docentes, estas acciones se establecieron en 587, contribuyendo a la mejora de las prácticas profesionales de profesores en servicio y otros actores educativos (Anexo 335).

Personal de cada Escuela Normal elaboró un Programa de Mejoramiento Institucional a través del PROFEN (Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales) con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de capacidad física instalada o de capacitación y asesoría para los docentes formadores de dichas instituciones, con lo que se logró impactar en la mejora de la formación de los mismos.

La investigación como actividad sustantiva de las Escuelas Normales, se desarrolló satisfactoriamente lo que permitió revisar, analizar y atender las problemáticas que surgieron en estas instituciones y otros niveles educativos, consolidando 36 investigaciones educativas, de ellas se derivaron diversos productos como: Capítulos de libros, artículos en revistas educativas indexadas, ponencias en diversos Congresos Educativos, participación en Coloquios, foros, entre otros; favoreciendo la producción de conocimiento e impactando en la formación de los docentes (Anexo 336).

Se promovió continuamente el desarrollo de diplomados con distintas temáticas educativas y particularmente se avanzó en el diseño y aprobación de 4 Programas de Posgrado que fueron ofertados en 7 Escuelas Normales de la Entidad consolidándose una matrícula de 238 beneficiarios durante el año 2017 (Anexo 337).

La Formación Docente es una de las tareas sustantivas del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, con el fin de atender a las necesidades de capacitación, derivadas de La Reforma

Educativa buscando fortalecer el quehacer diario del docente, se impartieron capacitaciones enfocadas a mejorar el desempeño diario de los docentes de nuestra Entidad.

De acuerdo a las expectativas y directrices nacionales, se atendieron a 8 mil 993 docentes en formación continua en diferentes esquemas y temas, 600 docentes en línea, así como a otros 607 específicamente del sistema estatal en temas educativos de relevancia, todo ello contenido en cursos, talleres, diplomados, mesas redondas, paneles ponencias y seminarios.

Sumando los esfuerzos de capacitación y actualización docente llevada a cabo por las 36 escuelas normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, se benefició a un total de 13 mil 314 docentes.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se capacito a 300 alumnos, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada.

SEIEM

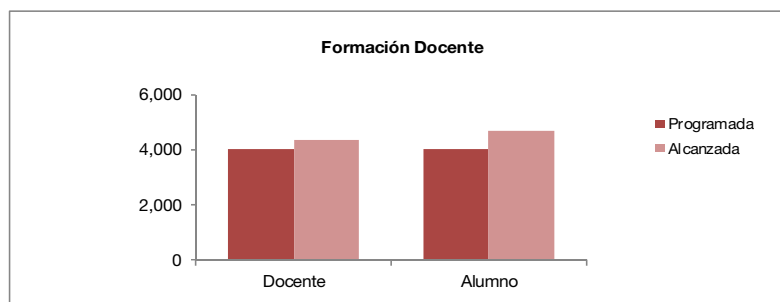
Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, que atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los programas de licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los programas de posgrado; estas instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, fué atender a 4 mil 434 alumnos, logrando al atender a 4 mil 685 alumnos, dando cumplimiento a la meta en un 105.7 por ciento (Anexo 338)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Superior. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Se programó realizar 23 acciones a escuelas con este servicio, logrando llevar a cabo 8 acciones al final del ejercicio, teniendo un avance en la meta de 34.8 por ciento. (Anexo 339)

Causas de la variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Superior no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del mismo año. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	Programa	1	1	0
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	5,600	4,955	-645
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	4,000	4,321	321
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	50	50	0
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,690	690
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	600	587	-13
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	36	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	238	38
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	9,000	8,993	-7
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	600	600	0
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	600	607	7
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	300	300	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,434	4,685	251
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Superior	Acción	23	8	-15	



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una de las necesidades del Magisterio Estatal es la cubierta por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México que es el impulsar el perfil profesional de nuestros docentes, ofreciendo posgrados en temas educativos, se contó con 3 programas que son Maestría, Doctorado y Especialidades.

Para el año 2017 se atendió a una matrícula de 252 alumnos.

TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 98 estudiantes, logrando la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 45 alumnos en la Maestría en Administración, 27 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 12 en la Especialización en Automatización Industrial, 9 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 5 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan El grado

Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que dos alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Se alcanzó la meta anual programada.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado: En esta meta se atendieron a 69 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando el 98.5 por ciento.

TESCI

Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior: Para este año se programaron 44, alcanzando el 100 por ciento anual de 44 acciones.

Realizar Acciones de equidad de género en Educación Superior: Para este año se programaron 20, alcanzando las 20 programadas al año con 100 por ciento.

TESE

Ofertar programas educativos de posgrado. Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100.00%. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que las y los alumnos de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado. Se programó una meta de 15 estudiantes graduados y se rebasó a 17, con un avance del 113.33%. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la matrícula de posgrado. Se programó una meta de 126 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró la atención al 100.00%. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

TESI

Atender a la matrícula de posgrado.

En el 2017 se programó una meta de 60 estudiantes en la maestría en Tecnologías de la Información, alcanzando 67, lo que representa el 111.7 por ciento de cumplimiento.

Ofertar programas educativos de posgrado.

En el ejercicio 2017 se programó un programa en esta meta, cumpliéndose al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado.

En diciembre de 2017 se titularon 14 estudiantes de 15 programados, cubriéndose al 93.3 por ciento la meta.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

En el cuarto trimestre se logra una matrícula de 35 alumnos en el programa de posgrado “Maestría en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

En el año 2017 se oferta el programa de posgrado en “Maestría de Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se obtuvieron 5 títulos para obtener el grado de “Maestro en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

UDEM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado

Es importante mencionar qué en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación posgrado, por lo que a la fecha que se reporta se logró cumplir la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado, contando con 800 alumnos que obtuvieron el grado en relación de los 800 programados para el ejercicio fiscal. (Anexo 340)

Atender a la Matrícula de Posgrado

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio fiscal 2017 se programó atender una matrícula de 9,726 alumnos, logando atender una matrícula de 10 mil 258 alumnos, reflejando un cumplimiento del 105.5 por ciento. (Anexo 341)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital del estado de México e impulsar la diversificación de los programas educativos en educación posgrado de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. En el ejercicio fiscal 2017 se programó ofertar un nuevo programa de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

educación posgrado, reflejando un nuevo programa ofertado al cierre del ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 342)

UPVM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Esta meta no fue alcanzada en su totalidad debido a que hay egresados que continúan en el proceso de elaboración de tesis, para posteriormente realizar examen y conseguir el grado, así como egresados que están comenzando el trámite para realizar examen, lo cual se ve reflejado en la meta comprometida derivado de que sólo 13 de los 26 egresados de maestría realizaron su trámite de titulación y gestión de cédula profesional en este año, por lo que se alcanzó un 50 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Para el cierre del ejercicio 2017 la Universidad cuenta con una matrícula de 169 alumnos en los Programas Educativos de Posgrado distribuidos de la siguiente manera: 28 Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 54 Maestría en Ingeniería de Manufactura, 6 Maestría en Ingeniería Mecatrónica, 76 Maestría en Administración, y 5 en Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias, de los 150 alumnos programados por lo que la meta fue superada en 12.7 por ciento.

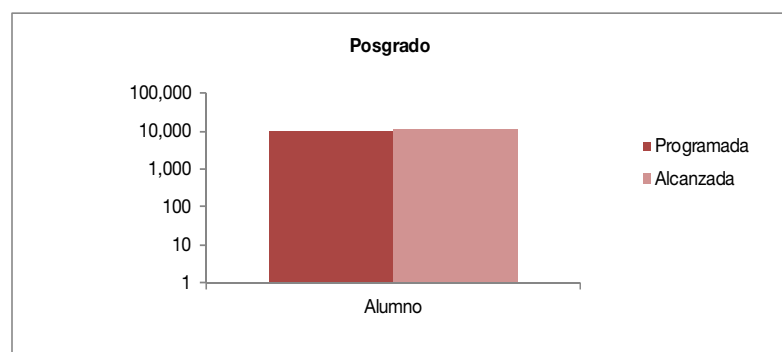
Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración, actualmente la UPVM oferta 5 programas de posgrado lo que significa el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado. Esta Casa de Estudios tiene como finalidad formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, que les permita desempeñarse en la administración y mejoramiento continuo de las actividades productivas del Estado de México; en este contexto, la Universidad estableció atender una matrícula de 40 alumnos, la cual se atendió puntualmente en el período establecido cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, permitiéndoles desempeñarse en la Alta Dirección Administrativa y mejoramiento continuo del sector público, privado y social, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al lograr que 3 alumnos logaran obtener el grado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	10,555	11,114	559
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	23	23	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	800	800	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Documento	74	60	-14



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2017 en la Entidad se registró un rezago en la población mayor de 15 años de 3 millones 868 mil 878 y un índice de analfabetismo de 2.5 por ciento, pero con el propósito principal de propiciar una educación de calidad dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, por medio de la alfabetización y educación básica para adultos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En atención a una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación como parte del desarrollo personal y/o laboral de los alumnos atendidos, se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal. Asimismo se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos; acciones que dieron como resultado atender en Alfabetización a 5 mil 220 adultos (Anexo 343).

La participación en el Programa Especial de Certificación, permitió a los jóvenes y adultos obtener el certificado de Educación Primaria y/o Educación Secundaria en un solo examen, basado en el rescate de aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida. Lo anterior se realizó, en correlación con el Instituto Nacional de educación para los Adultos; lo que facilitó la atención 32 mil 402 personas en condición de rezago educativo, con los servicios de Educación Primaria y Secundaria para adultos (Anexo 344).

La suma de las acciones de los servicios del subsistema estatal y federalizado permitieron atender a un total de 40 mil 639 jóvenes y adultos en rezago educativo y con ello, contribuir en la disminución de esta condición en la Entidad, de los cuales 37 mil 622 se atendieron en el subsistema estatal y 3 mil 17 en el Subsistema federalizado.

Se dio seguimiento a la realización de las Sesiones de la Fase Ordinaria de Consejo Técnico de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), de zona; en donde participaron todos los Supervisores Escolares y el equipo de supervisión de las 46 zonas escolares de adultos, contando con la asistencia de los mil 621 docentes adscritos a los servicios de alfabetización, educación primaria y educación secundaria (Anexo 345).

SEIEM

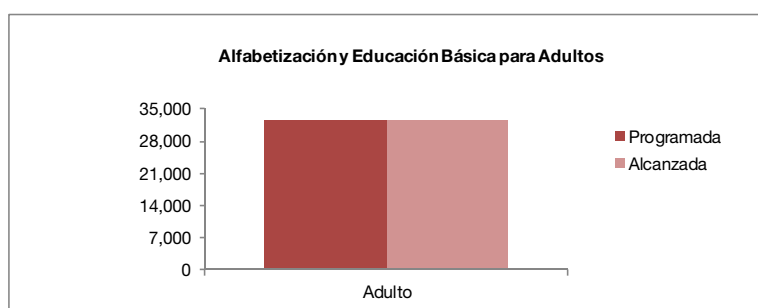
Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Atender el rezago educativo en la entidad es el objetivo principal de la meta, el cual incluye a las personas mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria (incluyendo analfabetas) y educación secundaria. Existen cinco Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), que son los encargados de los proyectos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria. Por otra parte, existen dos CEBA dedicados a las Misiones Culturales, mediante los cuales se brinda atención de formación para el trabajo no formal, proporcionando capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2017, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 500 adultos, al término del ejercicio se logró atender a 3 mil 17 adultos, el equivalente al 120.7 por ciento. (Anexo 346)

Causas de la Variación: La meta comprometida se vió rebasada, debido al tipo de población que es atendida, y que el cumplimiento de ésta meta depende del interés de éste segmento de población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	5,220	5,220	0
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	32,402	32,402	0
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,621	218
	Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales	Adulto	2,500	3,017	517



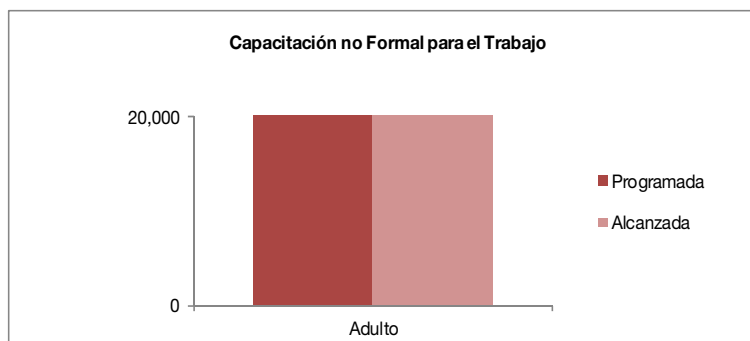
020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo atendió a 20 mil 341 jóvenes y adultos, de los cuales 684 fueron atendidos en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad. La relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del Sector Productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula (Anexo 347).

Se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas, solicitando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's) de la Entidad, para brindar un servicio de calidad.

Se logró capacitar a un total de 885 docentes con la finalidad de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su impacto en aprendizajes significativos en los alumnos. Asimismo, con el objetivo de atender necesidades específicas del servicio, se dio seguimiento a la asistencia de los docentes a cursos de formación continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio (Anexo 348).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	20,341	-834
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	885	-115



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Reconociendo la importancia de las contribuciones de la política general en la materia, la Secretaría de Educación atiende a la normatividad, a las prioridades y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 aportando y ofreciendo servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, en apego al modelo de gestión eficiente, transparente y en el marco de la legalidad, por tal motivo se celebró un acuerdo para definir y coordinar la política educativa.

El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplios y derivado de ello se lograron los siguientes resultados a nivel general e incluyen al Sector Central y el Auxiliar.

Somos el sistema educativo más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas para ingresar, permanecer y concluir sus estudios.

En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula escolar fue de 4 millones 521 mil 25 alumnos y para el ciclo escolar 2016-2017 se registraron 4 millones 834 mil 551 alumnos, que representan el 12.7 por ciento respecto al total nacional. Durante el sexenio se registró un incremento del 6.9 por ciento, es decir, 313 mil 526 alumnos más.

Asimismo, del total de la matrícula registrada, 4 millones 482 mil 454 alumnos, corresponden a la matrícula escolarizada (92.7 por ciento) y 352 mil 97 alumnos (7.3 por ciento) a la matrícula no escolarizada.

Del mismo modo, la planta docente del Estado de México representa el 10.7 por ciento respecto al total nacional. En el ciclo escolar 2011-2012 se registraron 233 mil 150 docentes, mientras que para el ciclo escolar 2016-2017 se cuenta con 259 mil 514, lo que significó un incremento del 11.3 por ciento, es decir, 26 mil 364 docentes más.

Desde el inicio de la administración, se promovió incrementar la cobertura de la educación con la finalidad de acrecentar el capital humano capacitado. En este sentido, en el ciclo escolar 2011-2012 se registraban 23 mil 534 servicios y para el ciclo escolar 2016-2017 un total de 24 mil 685, que representan el 8.8 por

ciento a nivel nacional; significando una tasa de crecimiento de 4.9 por ciento y la creación de mil 151 servicios más.

Es relevante mencionar que para el ciclo escolar 2016-2017 del número total de servicios, 22 mil 368 corresponden al sistema escolarizado y 2 mil 317 al sistema no escolarizado.

El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2017 fue de 9.6 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria. Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio estatal 4 millones 295 mil 80 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 64.13 por ciento.

Es importante señalar que en el año 2017 se logró atender una matrícula de 3 millones 412 mil 123 alumnos entre edades de 3 a 14 años con los Servicios de Educación Básica en la Entidad, además es importante señalar que 288 mil 939 de los alumnos que cursaron educación básica, la concluyeron en el periodo establecido.

En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial, 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, un millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.

En educación secundaria ingresaron 309 mil 408 jóvenes que representan el 96.56 por ciento de los egresados de educación primaria en el ciclo 2015-2016 y el 93.56 por ciento, es decir 288 mil 939 estudiantes de educación secundaria terminaron sus estudios en el tiempo establecido.

Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula de 3 millones 412 mil 123, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la Entidad, de los cuales 2 millones 724 mil 384 correspondieron a los citados apoyos entregados en el subsistema estatal.

En educación primaria el indicador de reprobación bajó del 2.1 por ciento en que se encontraba al inicio de la administración, al 3 por ciento para el ciclo escolar 2015-2016 con lo que disminuyó 1.8 puntos porcentuales, lo que representa la aprobación de 35 mil 114 alumnos. En este sentido, se destaca que a nivel nacional mejoró en 5 posiciones.

Respecto al indicador de reprobación en educación secundaria, disminuyó 3.7 puntos porcentuales, de 7.7 por ciento al inicio de esta administración a 4 por ciento para el ciclo escolar 2015-2016 lo que representa la aprobación de 25 mil 572 alumnos más. Estas cifras muestran una mejora de 6 posiciones a nivel nacional.

En el año 2017, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de un millón 379 mil 562 niños de 45 días de nacidos a 14 años, con los servicios de educación inicial, básica y de los cuales 33 mil 757 corresponden a educación intercultural y bilingüe.

Por otra parte, en lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2016-2017, 89.72 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 69.78 por ciento del total de jóvenes entre los 16 y 18 años de edad.

En el año 2017 se registró una matrícula de 258 mil 315 jóvenes en bachillerato general, 160 mil 113 en bachillerato tecnológico, 19 mil 585 en telebachillerato y 29 mil 443 en bachillerato a distancia.

En bachillerato general se inscribieron 102 mil 772 alumnos de nuevo ingreso, 66 mil 883 en bachillerato tecnológico y mil 750 jóvenes en bachillerato a distancia.

Se logró que 65 mil 286 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 35 mil 984 en el bachillerato tecnológico y 448 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.

Con el objetivo de incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico se logró que 376 escuelas de bachillerato general operaran el programa y 193 escuelas de bachillerato tecnológico.

Con la finalidad de proporcionar un mejor servicio educativo, se llevó a cabo durante el 2017 la actualización de 15 mil 247 docentes, directivos y administrativo en la modalidad de bachillerato general, de 11 mil 213 en bachillerato tecnológico y de 300 personas en bachillerato a distancia.

En la modalidad de bachillerato tecnológico se promovió en el año 2017 que 27 mil 424 alumnos obtuvieran su título, que 121 mil jóvenes estudiantes participaran en programas de tutorías y orientación para un mejor desempeño escolar y se logró fomentar la cultura emprendedora en que 21 mil 443 estudiantes de 5° semestre, a través de la realización de diversos proyectos macroempresariales.

La Universidad Digital apertura 7 nuevos centros de atención para impartir el bachillerato a distancia e incrementar la cobertura de los servicios de este nivel educativo; asimismo se logró ofrecer 210 nuevos servicios de telebachillerato comunitario.

Una modalidad de la educación media superior en la Entidad, lo constituye la preparatoria abierta, a través de la cual los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron un total de 15 mil 910 estudiantes.

Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78.6 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 27.2 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.

El Programa Estatal de Educación Superior en la Entidad se integra por los proyectos de educación superior universitaria, superior tecnológica y superior a distancia.

En el año 2017 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017 se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.

Así mismo está en proceso de acreditación un programa impartido en educación superior universitaria y se acreditaron 13 nuevos programas en educación superior tecnológica.

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia.

Así también, en el año 2017 se lograron contactar a 70 egresados para asistir Cursos de Educación Continua y a Distancia.

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2017 se atendió una matrícula total estatal de 10 mil 862 personas; lograron egresar de estudios de posgrado 800 alumnos; así mismo se reinscribieron 862 estudiantes de posgrado al ciclo escolar siguiente. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 15 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Adicionalmente, se registraron en el año 2017, a 5 mil 193 alumnos en Licenciaturas en Educación y Posgrado en Instituciones Formadoras de Docentes.

En la Entidad contamos con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) que tiene como finalidad el impartir educación superior de posgrado y en el año que se reporta se atendió una matrícula de 252 alumnos a través de la oferta de 3 programas de estudio.

Es importante destacar que para contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y privados, mediante gestiones de actos jurídicos y trámites administrativos los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año 2017 se realizaron 21 mil 517 acciones

Con el objetivo principal de disminuir el rezago educativo se coordinó la integración de 208 programas educativos en educación preescolar, primaria y secundaria, presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

En otro orden de ideas, es importante destacar que para atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del Sector y canalizarla a las Unidades Administrativas para su resolución se atendieron un total de 4 mil 997 audiencias.

Acciones por la Educación

Como el Gobierno de la Educación, de manera especial se impulsaron las siguientes acciones:

1. Estímulos a Escoltas de Bandera
2. Equipamiento para Bandas de Guerra
3. Estímulos para Alumnos con Discapacidad Motriz o Múltiple
4. Estímulos para Estudiantes Ciegos
5. Beca Anual para Estudiantes Ciegos
6. Equipo Tiflotécnico Personal para Estudiantes Ciegos
7. Computadoras Tiflotécnicas para Centros de Atención Múltiple
8. Computadoras para Centro de Atención Múltiple
9. Computadoras para Estudiantes con Mejores Promedios en Educación Secundaria, Media Superior y Superior
10. Computadoras para Escuelas con Laboratorios
11. Becas en el Extranjero para Estudiantes Sobresalientes
12. Becas para Alumnos con Autismo
13. El Valor de Permanecer Estudiando
14. Becas de Permanencia Escolar
15. Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica
16. Titulación Simplificada
17. Paquetes Deportivos
18. Estímulo para Desayunadores Escolares
19. Materiales Didácticos para Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centros de Atención Múltiple
20. Seguro Escolar contra Accidentes

Estímulos a Escoltas de Bandera

Durante este sexenio, el Gobierno del Estado reconoció a 553 mil estudiantes que tuvieron el privilegio de integrar la Escolta de Bandera Nacional, en escuelas públicas de los diferentes niveles y modalidades de educación básica y media superior. Se entregaron estímulos económicos de 2 mil 500 pesos a cada estudiante, con una inversión superior a mil 382 millones de pesos.

Equipamiento para Bandas de Guerra

A lo largo de la administración, se benefició con un kit de 6 tambores y 6 trompetas a 4 mil 199 bandas de guerra de escuelas públicas de educación básica y media superior.

Estímulos para Alumnos con Discapacidad Motriz o Múltiple

En estos 6 años se entregaron 78 mil 211 estímulos económicos anuales a estudiantes con discapacidad motriz o múltiple, inscritos en los niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria de instituciones educativas públicas.

Estímulos para Estudiantes Ciegos

Las y los estudiantes que “ven con el corazón”, por su condición de vulnerabilidad, reciben atención especial del Gobierno del Estado para ampliar sus oportunidades de formación para la vida. Durante el sexenio se otorgó un estímulo económico por 3 mil pesos a mil 474 alumnos ciegos, inscritos en escuelas públicas de todos los niveles y tipos educativos de la Entidad.

Beca Anual para Estudiantes Ciegos

Se otorgó a mil 226 estudiantes ciegos una beca de 10 mil pesos anuales hasta concluir sus estudios.

Equipo Tiflotécnico Personal para Estudiantes Ciegos

Con la finalidad de apoyar a nuestros estudiantes ciegos, se entregaron computadoras tiflotécnicas a 404 alumnos.

Computadoras Tiflotécnicas para CAM

Se entregaron en los Centros de Atención Múltiple 165 paquetes de cómputo, que incluyen una impresora con sistema braille y 3 computadoras tiflotécnicas, cada una con no break.

Computadoras para CAM

Para fomentar una educación de calidad, incluyente y equitativa, se entregaron 165 paquetes de cómputo, que incluyen 12 computadoras, una impresora, 12 no break's y mobiliario a los Centros de Atención Múltiple.

Computadoras para Estudiantes con Mejores Promedios en Educación Secundaria, Media Superior y Superior

En los 6 años de Gobierno entregamos más de 106 mil laptops a alumnas y alumnos de instituciones de educación pública de nivel secundaria, media superior y superior.

Computadoras para Escuelas con Laboratorios

Para que los alumnos mexiquenses estén mejor preparados y tengan acceso a las tecnologías de la información, en 6 años se otorgaron 5 mil 440 paquetes de cómputo a escuelas secundarias públicas estatales y federalizadas, que incluyen 15 computadoras, una impresora, un no break y mobiliario.

Becarias y Becarios de Excelencia

En 6 años de administración y con una inversión superior a los 341 millones de pesos, 2 mil 474 estudiantes de excelencia de educación superior, fueron becados y tuvieron la oportunidad de asistir a cursos y diplomados en universidades de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Chile, China, Cuba, España, Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Malasia, Perú y Rusia.

Becas para Alumnos con Autismo

Para nuestros alumnos que padecen autismo de 517 centros escolares de educación especial, básica y media superior, se otorgaron 3 mil 63 becas anuales de 5 mil pesos.

Beca el Valor de Permanecer Estudiando

Con el propósito de disminuir el índice de abandono escolar que se presenta al concluir la secundaria, se impulsó el programa “El Valor de Permanecer Estudiando”, que permitió otorgar una beca de 3 mil pesos a casi 13 mil alumnos que cursan el tercer grado de secundaria en escuelas públicas.

Becas de Permanencia Escolar

Para disminuir el abandono escolar entre los estudiantes en desventaja económica de educación media superior y superior, durante la administración se benefició a más de 93 mil estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios.

Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica

Durante el sexenio, hemos entregado más de 18.2 millones de paquetes y vales de útiles escolares, para alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas.

Titulación Simplificada

Con el fin de apoyar la titulación de los jóvenes, que suele traducirse en mejores oportunidades laborales, el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México para simplificar el proceso. En 2 años se apoyó a más de 27 mil egresados de educación media superior y superior, con estímulos económicos de 2 mil y 4 mil pesos, respectivamente.

Paquetes Deportivos

Se entregaron más de 51 mil paquetes deportivos que contenían pelotas para fitness, balones de fútbol, voleibol y baloncesto, así como barras y ligas elásticas para ejercicio de piso y cuerdas para saltar, a 15 mil 450 servicios escolares de preescolar, primaria y secundaria.

Estímulo para Desayunadores Escolares

Durante este sexenio, 2 mil 263 desayunadores escolares recibieron un estímulo de 10 mil pesos para la adquisición de enseres de cocina.

Materiales Didácticos para Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centros de Atención Múltiple

Se entregaron 332 paquetes de material didáctico para las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y 159 paquetes para Centros de Atención Múltiple.

Seguro Escolar contra Accidentes

Durante este sexenio, en cada ciclo escolar aseguramos un promedio de 2.9 millones de alumnos de escuelas públicas de educación básica.

Además se realizaron un total de 4 mil 997 audiencias con el objeto de dar respuesta a las demandas ciudadanas con relación a la Educación Básica y Normal, Media Superior y Superior ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros. Se realizó un Acuerdo y se Presidieron 297 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, así como se efectuaron 288 giras de trabajo de la o el titular de esta Secretaría por diferentes Municipios del Estado.

Este proyecto también tiene como objetivo mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de Educación Básica y Normal a la población demandante.

Para estar en sintonía con la Reforma Educativa y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo Tercero Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se fortaleció la ejecución de los programas federales de apoyo a la educación; así como se dio seguimiento a las acciones de superación y actualización de los maestros realizadas por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

Se atendieron los compromisos Federales y Estatales en materia educativa, así como se realizó el seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes.

Por último, se desarrollaron en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México 81 acciones académicas y culturales con el propósito de contribuir en la actualización del magisterio.

Por otra parte la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está integrada por: la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del nivel medio superior, dichas instituciones atendieron durante el año 2017 a 636 mil 751 alumnos en Educación Media Superior haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses a través de mil 530 escuelas de educación media superior, haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses.

El nivel de Educación Superior brindó oportunidades de estudiar a 491 mil 392 estudiantes en las modalidades escolarizada y no escolarizada, de los cuales 118 mil 404 se atendieron a través de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a través de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores con 2 extensiones académicas en Aculco y Otumba, 6 Universidades Tecnológicas, una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria), 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales y un Plantel en Amanalco, la Universidad Intercultural del Estado de México con una Extensión en Tepetlixpa, la Universidad Mexiquense del Bicentenario de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México con 47 Unidades Académicas.

Es importante destacar que en la modalidad escolarizada se matricularon un total de 433 mil 580 jóvenes en instituciones de educación superior en la Entidad.

Mediante 12 acuerdos, fueron realizadas gestiones ante las autoridades competentes para la asignación de los recursos necesarios con el fin de realizar y lograr las metas institucionales, promoviendo la equidad en la asignación de los Recursos Federales al Sector Educativo del Estado de México.

Mediante la adecuada coordinación de los recursos, humanos, materiales y financieros se logró el manejo eficiente de los mismos, lo que permitió la satisfacción de los intereses institucionales, así como el logro de

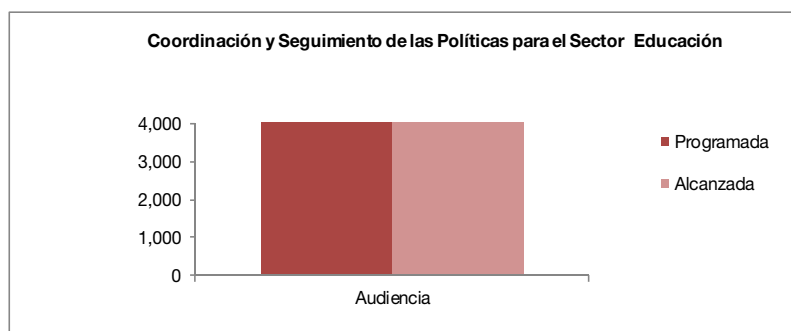
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los programas, objetivos y metas; además a través del fomento de la vocación del servicio, la ética y la profesionalización de las y los servidores públicos de nuestra institución, se logró elevar la calidad de nuestros servicios educativos y de atención a la ciudadanía.

A través de la Reforma Educativa, se planteó fortalecer el otorgamiento de los servicios educativos de calidad bajo los principios de equidad e inclusión, en ese sentido, el Programa para evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal, detalló los objetivos, estrategias y líneas de acción y respondió a la necesidad de diagnosticar la capacidad que actualmente tiene el Sistema Educativo del Estado de México, para otorgar el servicio de estos niveles a la población en edad escolar.

Con la participación de representantes de educación básica y media superior de nuestros sistemas educativos, se realizó una propuesta curricular del programa de estudios de la asignatura de Perspectiva de Género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	4,939	4,997	58
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	308	297	-11
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	313	288	-25
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	81	1
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	493,063	491,392	-1,671
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	644,531	636,751	-7,780
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa al interior del sector educativo en el marco de las acciones correspondientes a la perspectiva e igualdad de género	Programa	1	1	0



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dentro de las atribuciones asignadas a la Coordinación Jurídica y de Legislación y con objeto de salvaguardar los intereses particulares de esta Secretaría, se establecen de manera específica elaborar y revisar los lineamientos, convenios, contratos, reglamentos, acuerdos, decretos así como los ordenamientos legales, y de igual forma revisar aquellos que se relacionen con los organismos sectorizados, e intervenir en las actividades jurídicas en los que tome parte la Secretaría, por tal motivo durante el año 2017 se atendieron:

Las opiniones orientadas al Sector Educativo en materia jurídica para la resolución de problemas y de acuerdo con las leyes o normas aplicables, proporcionan criterios para determinar la viabilidad de proyectos, la solución a cuestionamientos jurídicos o los procedimientos que se deben seguir para la obtención de algún resultado conforme a las competencias de las Unidades Administrativas de la Secretaría o de los Organismos Sectorizados, por lo que se emitieron 430 asesorías.

Con objeto de otorgar certeza, legalidad y vigencia a la normatividad del Sector Educativo, se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno 39 reglamentos por los que se dan a conocer los lineamientos, reglamentos, manuales u otros instrumentos legales a los obligados de su cumplimiento o aplicación.

Se atendieron en tiempo y forma 286 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativos, trayendo como beneficio para la Secretaría de Educación, no ser omisos y así evitar multas innecesarias.

Se realizaron 44 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos.

Dentro del Sector Educativo es necesario difundir, registrar y sistematizar la legislación, motivo por lo que se dictaminó la normatividad administrativa de 60 documentos.

Se elaboraron y revisaron 28 decretos, reglamentos acuerdos y lineamientos.

Con objeto de contar con un acervo referente a los fideicomisos, así como de los convenios y acuerdos de ésta Secretaría y de los Organismos Descentralizados se han realizado el registro, revisión y resguardo de 209 documentos, lo cual cuenta con beneficios que permite establecer un control sobre los actos jurídicos de esta naturaleza en los que participa la Dependencia, mediante un sistema de control de los contratos, convenios y acuerdos vigentes celebrados con la Secretaría, señalando fechas de inicio, término y prorrogas, entre otros. De igual forma procura la certidumbre y eficacia jurídica de los instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.

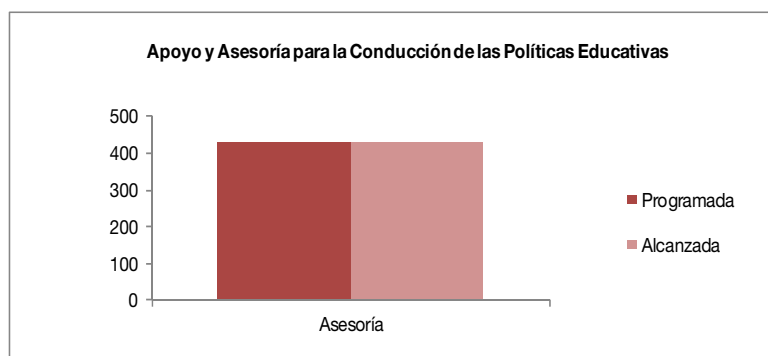
Se atendieron 294 Juicios laborales y demandas de amparo por lo que se ha apoyado a las diversas Unidades Administrativas para que sus actos se apeguen estrictamente a las facultades y atribuciones que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la ley concede, así como representar legalmente y de manera eficaz a la Secretaría lo que ha permitido que se conserve la paz laboral y se promueva la generación de relaciones laborales sanas, a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en el tratamiento de los conflictos laborales (Anexo 349).

Durante este ejercicio que se reporta, se ha advertido un progreso importante en la defensa de los derechos humanos, toda vez que se ha promovido y mejorado la dignidad, la libertad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, prevaleciendo ante cualquier situación el interés superior de la niñez y de la infancia tutelados en los ordenamientos legales aplicables, atendiendo 819 quejas, las cuales fueron remitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Anexo 350).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	430	430	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	820	819	-1
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	39	39	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	286	286	0
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	44	44	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	60	60	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	28	28	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	209	209	0
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	294	294	0



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Subsecretaría General de Educación es responsable de planear, dirigir y evaluar las actividades inherentes a las funciones de educación básica, normal, media superior y superior, así como las relacionadas con el desarrollo y servicio profesional docente a efecto de asegurar la armonización de los procesos administrativos con las estrategias de la Reforma Educativa, que impactan de manera transversal los distintos niveles educativos, así como coordinar las relativas a la administración y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dependencia, considerando la congruencia que debe garantizarse entre los distintos programas y acciones con los recursos disponibles para tal efecto, la sana y respetuosa relación con las organizaciones gremiales, el cumplimiento irrestricto a las normas aplicables de transparencia y rendición de cuentas, la promoción permanente de valores escolares y la atención de temas en busca de una sana convivencia escolar y la implementación general de acciones acordes a los principios de igualdad de género.

Todo ello se logró a través de la implementación y seguimiento de 52 acciones de coordinación y gestiones mensuales a fin de coadyuvar en el logro y cumplimiento de los objetivos.

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de los servicios de Educación Básica, Especial, para los Adultos y Capacitación para el Trabajo, así como los servicios que ofrecen las Escuelas Normales, de Bellas Artes y del Deporte; que permita garantizar la cobertura de los servicios educativos con calidad para satisfacer las necesidades de la población mexicana.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, se realizó el seguimiento al desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, así como a la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación.

De igual forma se verificó la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social de cada institución escolar de educación básica y se colaboró en la integración de los Consejos Municipales de Participación Social; organismos que propiciaron la participación organizada de la sociedad para fortalecer y elevar la calidad y equidad educativa.

Para contribuir con el Sistema Básico de Mejora, se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares así como a la integración y atención a la Ruta de Mejora de cada institución educativa de educación básica, se dio seguimiento a la realización de distintos concursos dirigidos a los alumnos matriculados en dichas instituciones y se coordinó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos.

Se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones), se coordinó el desarrollo de los exámenes de ingreso al servicio profesional docente en la educación básica y la asignación de funciones docentes en apego al listado de prelación. Se remitió a las instancias correspondientes las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Trabajo de sostenimiento oficial y particular.

Con el propósito de aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa. En el ejercicio 2017 se elaboraron y difundieron 8 publicaciones, mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México.

En apoyo a la labor docente, se transmitieron 200 programas radiofónicos, (104 de “El Rumbo de los Niños” con temas educativos y de actualidad, 43 de “Algo en Común” con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, entre otros; y 53 de “Relatos” con literatura para niños, jóvenes y adultos). Además se realizó la gestión correspondiente para actualizar el convenio entre el Gobierno del

Estado de México con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para la continuación de dichas emisiones.

La Librería Pedagógica del Magisterio como ente que brinda materiales de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico diverso. En este sentido, se adquirieron 29 mil 917 ejemplares por docentes y alumnos (Anexo 351).

Con el objetivo de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, entre consulta de bibliografía y la participación de alumnos y docentes en eventos académicos y culturales, se atendió a 27 mil 949 usuarios. (Anexo 352)

Por su parte en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se tiene como propósito lograr para los jóvenes mexiquenses una educación de calidad, equitativa y de excelencia, en la cual se formen ciudadanos comprometidos con la sociedad y logren hacer a esta Entidad más próspera, justa, protegida, dotando de herramientas a los grupos más vulnerables.

Por ello, se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior a 33 mil 537; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Durante el ejercicio 2017 se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 352 solicitudes atendidas a través del Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), que se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo continuamente las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, se logró atender con oportunidad a 5 mil 256 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Brindar atención a todos los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior fue prioritario para el Gobierno del Estado por lo que a través de un proyecto de creación de servicios durante el ejercicio del año 2017 se logró atender a más alumnos.

Mediante el proceso de Asignación a la Educación Media Superior los jóvenes egresados de educación básica que se encuentran en situación académicamente regular, tienen la posibilidad de participar por un lugar en las distintas opciones como el Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, CECYTEM, COBAEM, CONALEP, DGETI, DGETA, DGB, las cuales otorgaron 158 mil 101 espacios para que los aspirantes formen parte de un plantel del tipo medio superior.

Por otro lado la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en coordinación con la Dirección General de Educación Media Superior encargada de levantar las actas generadas en las 4 sesiones que se llevan a cabo en el transcurso del año 2017 se realizaron mil 31 asuntos referentes a la planeación y programación de las actividades que se llevan a cabo en el nivel medio superior, así como la elaboración de 2 documentos para el cumplimiento a la normatividad que regule a las escuelas preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico y telebachillerato comunitario.

Los docentes que prestan sus servicios en los planteles de Educación Media Superior de control estatal tienen una formación continua que les permite avanzar hacia una mejora de los contenidos, innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes adecuados de aprendizaje, así como la posibilidad de contar con planes de formación profesional que les permitan acreditar nuevos grados académicos por lo que durante el año 2017 recibieron actividades de actualización 19 mil 344 docente y se realizaron 2 revisiones a los planes de estudio de bachillerato general y tecnológico.

Se participó en 4 sesiones de la comisión estatal para la planeación de la educación superior y 18 sesiones de órganos colegiados con el propósito de monitorear el desarrollo institucional, para hacerlo más eficiente y apoyar la toma de decisiones, con lo cual se impulsaron diversos programas de Becas como son, el Programa de Servicio Social Comunitario, Programa de Desarrollo Social de Becas de Permanencia Escolar para estudiantes de Educación Media Superior y Superior, Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, también Programas promovidos por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología como el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, la Administración del Fondo Mixco CONACYT-GEM, las Becas de Educación Dual y la creación de 4 nuevos servicios educativos.

Además se rubricaron 11 mil 112 Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones.

Cabe resaltar que se realizaron 7 acciones para impulsar la vinculación con los Sectores Público, Social y Productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral.

La movilidad académica ha sido fundamental para las Instituciones de Educación Superior, por ello se promovieron e impulsaron los 2 programas que en el año 2017 permitieron a estudiantes mexiquenses participar en cursos en el extranjero.

Por último y no menos importante, cabe destacar que se realizaron 3 acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, por un lado la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media y Superior del Estado de México, entre el Gobierno y la Universidad Autónoma (UAEM), mediante el cual se ofertaron espacios a nivel superior para los estudiantes que no pudieron ingresar a dicha institución y la colaboración con la SEP en el programa "Un lugar para ti", para ofrecer un espacio a jóvenes del Valle de México que no pudieron ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Así también, se participó en la Feria de la Juventud Organizada por el Instituto del ramo en Toluca.

En otro orden de ideas en el ejercicio que se informa, se otorgaron 11 donativos económicos a diferentes planteles educativos y asociaciones civiles, con el objeto de fortalecer y consolidar la operación de sus proyectos de apoyo educativo, cubriendo la demanda solicitada a la Secretaría de Educación.

Se realizó el registro e informe de los avances financieros del presupuesto autorizado y de los avances presupuestales en el Sistema de Planeación y Presupuesto, del gasto corriente, en forma mensual, contemplando los movimientos de adecuaciones presupuestales, tales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

La operación del programa de procesos de control, seguimiento y evaluación, permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron a aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

En el marco del Programa de Actualización de Bienes Muebles se actualizaron y registraron los inventarios en dos mil escuelas, este programa es permanente y se complementa con los diferentes Programas Estatales como "Programa Limpia tu Escuela", "Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo" así como Programas Federales tales como "Escuelas de Calidad", "Escuelas de Tiempo Completo" y "Escuela Digna".

Derivado de la detección y las necesidades en materia de cursos de capacitación se llevó a cabo la implementación de la modalidad presencial y a distancia con el fin de incrementar la cultura y el conocimiento de los servidores públicos que se refleja en una mayor productividad. Por lo que al término del ejercicio 2017 se capacitaron a 2 mil servidoras y servidores públicos.

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se realizaron 723 procedimientos adquisitivos y programas especiales asignados al Sector Educativo.

El objetivo principal de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, es coordinar y ejecutar acciones para la elaboración y actualización de manuales administrativos, estudios de organización, sistemas de gestión de calidad, administración de documentos, así como promover acciones de simplificación, modernización y mejora regulatoria, proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, que coadyuven a elevar la eficiencia de la Secretaría de Educación.

En este sentido, la Unidad de Supervisión de Ingresos, atendió un total de 332 solicitudes de escuelas del nivel Medio Superior, para proyectos de construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario y papelería en general.

Se elaboraron los Proyectos de Estructuración del Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México y de la Unidad de Trayectoria Magisterial.

En materia de comunicaciones, mediante enlace de 100Mbps, se conectaron 5 Unidades Administrativas del edificio Plaza Toluca; del mismo modo se integró el del programa NIBA de la SCT con el cual se brinda servicio de internet al edificio Otumba y se fortalece la comunicación entre los Centros de Datos de la Secretaría de Educación y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a través del uso de canales privados de comunicación; se realizó mantenimiento, restructuración de cableado y actualización de configuración de equipos de seguridad perimetral y de comunicaciones en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integró un nuevo enlace de un Gbps para el proyecto de videovigilancia escolar, el cual gestionó el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el Centro de Datos, se incrementó el número de usuarios bajo el esquema de Infraestructura, mediante acuerdos de nivel de servicio, donde se establecen compromisos de ambas partes para garantizar la continuidad de lo ofertado; se fortaleció la seguridad lógica y disponibilidad de los servicios con la integración de equipos de misión específica para la contención de ataques informáticos dirigidos hacia las aplicaciones Web que se alojan en el Centro de Datos; se integraron proyectos en colaboración con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, como el sistema de recuperación de nómina del Estado de México; se implementaron plataformas de educación en línea para organismos como Conalep y Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. En busca de mejorar la experiencia en el uso de las plataformas y aplicativos, se realizaron implementaciones de arquitectura distribuida de aplicaciones basadas en contenedores como prueba de concepto que atienda las actuales demandas del Sector. Se apoyó a los diferentes organismos para obtener dominios oficiales y plataformas que soportan aplicaciones de colaboración como correo electrónico, video y audio conferencia sobre internet entre otras herramientas. Para el Sector Central y Niveles Educativos se conserva un programa permanente de gestión de correo electrónico con el fin de llegar a cubrir en su totalidad el universo de servidores públicos y estudiantes adscritos a la Secretaría. Se realizaron las gestiones de renovación del contrato global de licenciamiento de la Secretaría de Educación para seguir beneficiando a todas las escuelas, personal administrativo, docente y estudiantes del Sector.

Se aplicaron 134 exámenes de certificación MCE Microsoft a docentes de los niveles Básico y Normal, 30 exámenes de certificación MTA de Microsoft, dentro del programa de capacitación y certificación para el Sector Educativo.

Durante el ejercicio que se informa, se dio continuidad a la homologación de 6 trámites o servicios de: preinscripción, inscripción, reinscripción, constancia de estudios (Simple, con calificaciones, con promedio o historial académico), certificado de estudios parcial o total y titulación de nivel superior en los Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación, y se llevaron a cabo acciones en conjunto con los Organismos Auxiliares con la finalidad de dar de baja los trámites duplicados.

Se realizó la revisión y actualización de trámites y/o servicios que tienen costo a la ciudadanía de acuerdo al Código Financiero Vigente, así como al fundamento legal de todos los trámites y servicios de la Secretaría de Educación conforme a la normatividad vigente, se atendieron las solicitudes de actualización de ordenamientos jurídicos en la Normateca Interna de la Secretaría y se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática en conjunto con Organismos Auxiliares para la automatización de trámites y/o servicios.

En materia de automatización de procesos y sistemas de información se desarrollaron 16 sistemas, los cuales son: Sistema de Registro CIC V2, Sistema de Presupuestos V2, Sistema de Avisos de Privacidad V2, Aplicación Móvil CONVIVE MXQ, Plataforma Enseñando con Tecnología, Sistema de Inventario para el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, Sistema de Registro para el Colegio de Profesiones, Sistema de Seguimiento de Asistencia a los Promotores del CIC, Sistema de Seguimiento a Egresados, Diseño de Plataforma para el IMIFE, Sistema de Informe de Avances 2017, Redefinición de plataforma de Periodo Sabático, Sistema de Control Escolar para la Universidad Intercultural, Sistema de Control Escolar para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Sistema de Becas, Sistema de Consejos Técnicos Escolares. Al mismo tiempo se actualizaron los siguientes sistemas: Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), Plataforma de Aprendizaje del Programa “Constructores de Paz”, “Jóvenes con Valor”, Plataforma de Aprendizaje del Programa “Formadores de Paz”, Plataforma de Aprendizaje para el Área de Igualdad de Género.

Mensualmente se actualizó el contenido de la Pagina Web de la Secretaria de Educación y se sincronizo el diseño conceptual con la página de correos de dominio edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx.

Durante el ejercicio 2017, se gestionó la emisión de 470 dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicación para el Sector Educación.

Respecto a la elaboración y/o actualización de documentos técnicos normativos para registrar y/o actualizar la información referente al conjunto de actividades operativas de las Unidades Administrativas, se realizaron los siguientes 8 manuales de procedimientos: Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Subdirección de Universidades, Dirección General de Educación Superior, Dirección de Fortalecimiento Académico, Subdirección de Educación Normal, Departamento de Programación Presupuestal, Departamento de Adquisiciones y Coordinación de Política Regional, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de obtener el dictamen técnico correspondiente.

Se validaron y aprobaron por la Dirección General de Innovación, los manuales de procedimientos de las siguientes Unidades Administrativas:

Dirección de Administración, Departamento de Programas Compensatorios, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Universidades, Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Tecnológicos, Subdirección de Bachillerato General, Dirección General de Educación Superior, Subdirección de Bachillerato Tecnológico, Dirección General de Educación Superior, Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.

Se han publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los manuales de procedimientos de las siguientes Unidades Administrativas:

Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Subdirección de Profesiones, Subdirección de Control Escolar, Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, Subdirección de Educación Primaria, Subdirección de Tecnológicos, Dirección de Administración, Departamento de Programas Compensatorios, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Universidades, Subdirecciones Regionales de

Educación Básica (14), Secretaría Particular, Bachillerato General, y Dirección General de Educación Superior.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Una de las principales funciones de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal es el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, así como para la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. Como estrategias establecidas en el Anteproyecto 2017 se encuentran: Promover la puntual participación de los diferentes niveles educativos del Organismo y de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México, durante los procesos de asignación de plazas docentes, y Consolidar un sistema de contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita cumplir con la normatividad mínima escolar. La meta programada para el ejercicio 2017, es la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al cierre del cuarto trimestre a mil 727, lo que representa un avance en la meta del 60 por ciento. (Anexo 353)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2016-2017, así como del ciclo escolar 2017-2018.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se administran dos esquemas de capacitación y desarrollo: El “Sistema de Promoción y Desarrollo para el personal de Apoyo y Asistencia a la Educación”, mediante el cual se evalúa entre otros, el factor de “cursos de capacitación”, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, contribuyendo con ello a una mejor calidad de vida de los participantes, mediante el beneficio de un estímulo económico. Por otra parte se encuentra el “Programa de Capacitación Bianual”, sustentado en el planteamiento de la detección de necesidades de las áreas centrales del Organismo, tanto del Valle de Toluca, como del Valle de México. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio fiscal 2017 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 396 al cierre del cuarto trimestre. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 108.5 por ciento. (Anexo 354)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Algunas de las actividades que se desarrollaron para atender la meta son: Implementación de un módulo en el Sistema de Control de Inventarios, para que los titulares de los planteles educativos realicen en línea el trámite de baja y desalojo de los bienes muebles inservibles, con un mínimo de tres años de antigüedad y menores a 17 salarios mínimos, a través del Programa "Escuela Limpia" y con la finalidad de conocer y eficientar la operatividad de dicho programa, se capacitaron a 925 Supervisores y Jefes de Sector del Valle de México y Valle de Toluca. Se cumplió la meta al 100 por ciento, al dar término a un proceso que se tenía programado para el ejercicio fiscal 2017. (Anexo 355)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. Dentro de las funciones principales de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, se encuentra el control y seguimiento de las unidades administrativas, a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de los espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta se señalan en el Anteproyecto 2017, entre ellas se encuentran: Realizar las visitas de inspección a los diferentes edificios del Organismo de los Valles de México y Toluca para detectar las necesidades de las áreas administrativas solicitantes, realizar estudio de costos de los servicios a ejecutar, programar la ejecución de los trabajos a realizar; así como el seguimiento a los trabajos a ejecutar con el proveedor designado en el Comité de Adquisiciones y Servicios y realización, supervisión e inspección de los trabajos durante el proceso de

ejecución. Se programaron 9 oficinas para su adecuación, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida. (Anexo 356)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. La programación de la meta para el ejercicio 2017, es proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo con la meta al 100.5 por ciento, al lograr conectar a 207. (Anexo 357)

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos desde y hacia sus usuarios finales. Las estrategias establecidas para la consecución de la meta se encuentran en el Anteproyecto 2017, entre las principales se encuentran: Realizar estudios de factibilidad para conocer las necesidades que requiere cada una de las instituciones Educativas que solicitan el servicio y verificar que los servicios de voz, datos e internet con los que cuenta el Organismo sean los óptimos para brindar a cada una de las Instituciones Educativas el servicio solicitado. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017 fue la realización de 1 mil 296 servicios, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 358)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. Se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. Así mismo se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. La programación establecida para el ejercicio 2017 es el desarrollo de 3 sistemas de información, llevándose a cabo 3 al término del cuarto trimestre, con lo que se da un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 359)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene entre sus principales funciones: Representar jurídicamente al Organismo, brindar asesorías jurídicas a todas las unidades administrativas, atender las quejas relacionadas con Derechos Humanos, regularizar bienes inmuebles escolares, y atención al Sistema de escuelas incorporadas al Organismo a través de la Oficina de Escuelas Particulares. Se atienden asuntos de carácter jurídico en diferentes tribunales, entre éstos sobresalen los de carácter laboral, que representa el 60 por ciento del total de los asuntos y el 40 por ciento restante los de carácter administrativo. Para tal efecto, se programó para año 2017 la realización de 19 mil 500 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 517 al final ejercicio, rebasando la meta en un 10.3 por ciento. (Anexo 360)

Causas de la Variación: El Departamento Jurídico Contencioso registró un incremento en las gestiones relacionadas con “Prórrogas por cambio de actividad”, tanto en las correspondientes a la Sección 17, como en la Sección 36. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares aumento de manera significativa las gestiones relacionadas como “Autorización de plantillas de personal”, pasando en un año de 100 en 2016 a mil 104 en 2017.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La estructura Organizacional de SEIEM cuenta con 103 unidades administrativas mediante las cuales da cumplimiento al objetivo y funciones del Organismo. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas mencionadas propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. La implementación de la Reforma Educativa ha generado cambios que impactan en la estructura organizacional de Organismo, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en sus procedimientos operativos. Se programó la realización de 44 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 361)

Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo. En la Unidad de Comunicación Social, se coordina la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional; realiza la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elabora la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017 es la realización de 130 acciones, logrando cumplir la meta 100 por ciento. (Anexo 362)

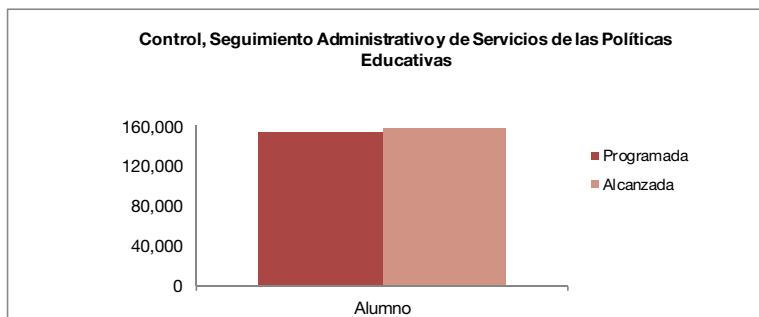
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	52	52	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	52	52	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	12	12	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	12	12	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	2	2	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	200	-9
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40,000	29,917	-10,083
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	23,000	27,949	4,949
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Trámite simplificado	30,000	33,537	3,537
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	2,352	352
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	5,256	-2,244
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos a los servicios de Educación Media Superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Alumno	153,000	158,101	5,101
	Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, así como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo colaborativo de las academias disciplinares	Documento	2	2	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	4	-2
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	18,068	19,344	1,276
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,017	1,031	14
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	11,000	11,112	112
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones.	Sesión	18	18	0
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	7	7	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	3	3	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	10	11	1
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,000	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	565	723	158
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	332	12
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	450	470	20
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8	8	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,880	1,727	-1,153
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	4,396	346
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo	Unidad	206	207	1
	Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM	Sistema	3	3	0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	19,500	21,517	2,017
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	0
	Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo	Acción	130	130	0



**020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

De acuerdo a la normatividad establecida se mantuvo comunicación con personal de la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar a fin de atender necesidades de información para contribuir en la elaboración del Programa Anual 2017 de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y sus informes trimestrales.

Se realizaron asesorías a personal involucrado en la elaboración, integración y revisión de estudios de factibilidad a fin de detectar y sustentar el incremento de plazas docentes u horas clase ya sea por nueva creación de servicios, expansión y promoción de los mismos para integrar la Propuesta Estatal para la ampliación de servicios educativos para el ciclo escolar 2017-2018.

Para reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudios realizados por alumnos de sexto grado de primaria, se coordinaron actividades para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017", el cual se dividió en 3 etapas: censal con 322 mil 386 alumnos, regional con 361 alumnos y en la estatal se seleccionó a 81 alumnos con los puntajes más altos, quienes asistieron a las Convivencias Estatal y Nacional (Anexo 363).

El "X Parlamento de las Niñas y los Niños de México" convocó a los alumnos de quinto grado de educación primaria a la identificación y reflexión de problemáticas que afectan a su comunidad, por lo cual se llevó a cabo en 2 etapas: en la censal participaron 321 mil 934 alumnos, en la que se seleccionó a un representante por escuela o curso comunitario; en la segunda se eligió a un representante por junta distrital existente en la Entidad, conformándose así la Delegación Estado de México con 40 Legisladores Infantiles Propietarios (Anexo 364).

Se estableció comunicación coordinada con los subsistemas educativos para realizar 7 mil 942 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica (Anexo 365).

Se realizó el mantenimiento y actualización de la base de datos para la emisión de 394 mil 190 documentos que avalan la conclusión de estudios de los alumnos que durante el ciclo escolar 2016-2017 acreditaron el sexto grado de educación primaria y tercero de secundaria (Anexo 366).

Para atender la demanda de los servicios de educación básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 432 mil 478 alumnos (Anexo 367).

Se recopiló información a fin de actualizar la estadística educativa del nivel básico integrando 4 bases de datos, a fin de facilitar la captura de la Estadística de Fin de Cursos 2016-2017 e Inicio Ciclo Escolar 2017-2018 vía Internet de Educación Básica, Educación Normal, Educación Inicial y Formación para el Trabajo, apoyar al Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social SICEPS, integrar Información Estadística de Bibliotecas, periodo 2017 e implementar el Sistema de Apoyo al Programa de Atención a Educación Básica (PAEB), para su aplicación correspondiente al Ciclo Escolar 2017-2018.

En el marco del Programa Anual de Evaluación se realizaron propuestas de mejora de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la consultoría externa "Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C.", mismas que están establecidas en el Convenio de Mejora para los Proyectos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que fueron evaluados.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior hasta el momento operó 6 levantamientos estadísticos de Educación Media Superior y Superior, de bibliotecas, así como la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo

de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el propósito de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

Dando cumplimiento a lo establecido en materia de política educativa y normatividad vigente, se dio seguimiento a 2 procesos de planeación, un programa anual de evaluación y 6 proyectos educativos en Educación Media Superior y Superior (Anexo 368).

Para continuar con la validación de la inscripción de títulos profesionales de las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México, se atendieron 394 mil 190 solicitudes.

Durante el ejercicio 2017 se coordinaron 483 trámites del tipo Medio Superior y 30 del Sector Central todos ellos derivados de los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal, se dio seguimiento a la gestión de ambos programas y la ejecución de un programa anual.

El acceso a la información pública contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide en una mayor calidad de la democracia, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad a través de los mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, con lo que se ha impulsado a este Sector, en razón de lo anterior se informan las siguientes acciones:

Se atendieron mil 275 solicitudes de información, mismas que fueron contestadas dentro de los plazos correspondientes, proporcionando en cada una de ellas la información requerida por los peticionarios (Anexo 369).

Continuando con lo establecido en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX) se efectuaron 362 mil 308 actualizaciones a la página de Internet, cumpliendo así con la normatividad establecida (Anexo 370).

Se integraron 455 documentos e informes de trabajo de transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales como actas de sesiones extraordinarias, cédulas y avisos de privacidad entre otros (Anexo 371).

Se llevaron a cabo 571 actividades referentes a coordinación y seguimiento, toda vez que se convocó a los Organismos Descentralizados con el fin de actualizarlos en el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Anexo 372).

Durante el año 2017 los servidores públicos de la Unidad de Transparencia, asistieron a 20 cursos, entre ellos: “Documentalista Mexiquense”, “Reto y Perspectiva del Derecho a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” “Formación de Auditores”, “Educación Financiera II”, “Introducción a Conceptos y Lineamientos Básicos de Archivística”.

En materia de seguimiento al cumplimiento de los programas a cargo del Sector Educativo Estatal y en el marco de las acciones establecidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se elaboraron 3 documentos, que rinden cuenta de las acciones realizadas para dar respuesta a las metas establecidas en los distintos programas.

Es importante mencionar que se emitieron 3 informes sobre la actualización de los indicadores estratégicos y de gestión del Sector Educativo Estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para coadyuvar a la toma de decisiones en la ejecución de las distintas acciones.

Respecto a la información estadística y de registros administrativos, que se generan para la conformación de distintos bancos de información, así como para los distintos análisis y estudios que inciden en el Sector Educativo Estatal y para dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes estadísticos como son: “Principales Cifras del Sector Educativo”; “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa”; “Secretaría de Educación en

Cifras, 1994-1995/2015-2016”; “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2016-2017”; “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2016-2017”; “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos Ciclo Escolar, 2015-2016”; “Agenda Estadística Básica. Inicio de Ciclo Escolar, 2016-2017”; “Trayecto del Sector Educativo Estatal. Análisis de una Generación”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2016”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, 2016-2017”; “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad”; “Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal, 2016-2017”; “Consolidado Estadístico de Recursos Tecnológicos”; “Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); “Registros Administrativos para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México”.

Referente a los proyectos de inversión para el Sector Educativo Estatal, cabe destacar que se integraron 5 documentos en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Programa Escuelas al CIEN (FAM potenciado), los cuales se conformaron en coordinación con los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

En materia de análisis e integración de la información derivada de los distintos programas educativos, a la fecha, se han consolidado un total de 77 informes que contienen, el registro y seguimiento de los mil 284 compromisos establecidos por la anterior administración, correspondientes a las acciones de Gobierno comunitarias, municipales y estatales del Sector Educativo Estatal; el reporte trimestral del registro de los recursos presupuestales de origen federal en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la consolidación de los formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable correspondiente a los recursos estatales, federales y concurrentes autorizados al Sector Educativo Estatal, así como los informes correspondientes al Padrón de Beneficiarios del Sistema Educativo Estatal.

Mediante un Sistema de Planificación, Programación, Información y Evaluación de los Programas y Proyectos que desarrolla la Secretaría de Educación, se han optimizado los esfuerzos y recursos para dar respuesta a las demandas sociales, además de procurar el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno Estatal.

En este sentido, se validaron 705 dictámenes de reconducción del Sector Educación, Se integró la Cuenta Pública del Ejercicio 2016, 4 Informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal, así como la elaboración del Sexto Informe de Gobierno que corresponde a este Sector.

Además se elaboraron 4 informes de integración y seguimiento a los indicadores del Sector Educativo con el objetivo de evaluar el desempeño de programas y proyectos para contar con información sólida en la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa, por ello se continua dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño.

Como parte de la Evaluación de la Gestión Pública se llevó a cabo la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal a fin de que las unidades ejecutoras analicen y apliquen las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio que se informa.

En cuanto a integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del Sector Educativo se elaboró el Texto Político del Sexto Informe de Gobierno.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. La Estructura Programática Presupuestal para el año 2017, contempla 72 metas y 163 indicadores, en 12 programas, 16 subprogramas y 28 proyectos, mismos que se tienen vinculados a los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a su vez alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y aplicables a Servicios Educativos Integrados al Estado de México. A fin

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores y sistematizar la información, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII) vía Web, el cual permite que los enlaces de Planeación de las diferentes unidades administrativas capturen el avance de sus metas e indicadores de manera trimestral, así como el Anteproyecto de cada ejercicio fiscal. Dicho Sistema ha sido reestructurado derivado de los avances tecnológicos con la finalidad de mejorar y facilitar el acceso a la información. Para la consecución de esta meta se programaron 10 acciones, logrando al finalizar el ejercicio 2017 la realización de las acciones al 100 por ciento. (Anexo 373)

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas, así como la documentación y normatividad correspondiente. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del cuarto trimestre, logrando llevar a cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 374)

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. Algunas de las actividades que permitieron llevar a cabo la consecución de la meta son: Seguimiento al aplicativo de uso específico en plataforma web para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) de los niveles de Educación Inicial, Educación Inicial Indígena, Educación Inicial no escolarizado, Educación Especial (CAM), Educación Especial (USAER) del periodo escolar de fin de cursos 2016-2017 de igual manera Educación Inicial, Educación Inicial Indígena, Educación Inicial no escolarizado, Educación Especial (CAM), Educación Especial (USAER) del periodo escolar de inicio de curso 2017-2018 con la participación 484 centros de trabajo docentes de ambos periodos correspondiente a este Organismo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr la mejora de 10 procesos. Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 375)

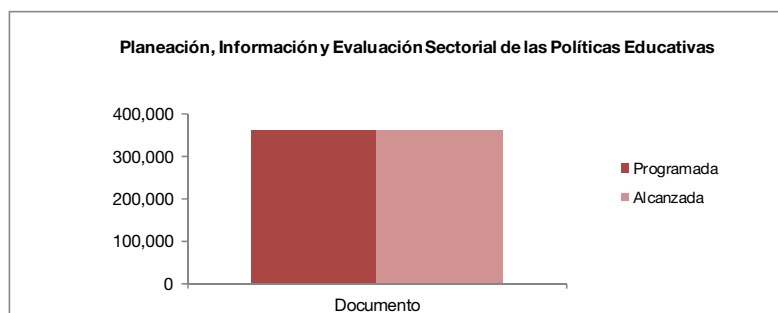
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	2	-1
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	7,900	7,942	42

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	394,190	-153,810
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	432,478	-59,022
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	483	38
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	30	-3
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos que integran la Unidad de Transparencia de acceso como parte del mantenimiento de la recertificación ISO 9001-2008	Curso	20	20	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	446	455	9
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de Transparencia y Acceso a la Información	Asesoría	560	571	11
	Actualizar la página de Internet de Transparencia	Documento	362,097	362,308	211
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,205	1,275	70
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	3	3	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal	Informe	3	3	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictámen	780	705	-75
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Acción	10	10	0
	Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0
	Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo	Proceso	10	10	0



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Educación Básica para la validación de información de alumnos que concluyeron un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos durante el ciclo escolar 2016-2017, a fin de emitir 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación de estudios (Anexo 376).

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y exalumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras Entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos, en relación a documentos que avalan antecedentes académicos; por lo que, se elaboraron 18 mil 629 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación) de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 377).

Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 530 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la educación básica.

Se coordinó la integración a educación básica de 25 mil 363 educandos provenientes del extranjero, a fin de hacer valer el derecho a la educación de los menores mexiquenses y para cumplir con el compromiso de brindar el servicio educativo a todos los niños en esta situación (Anexo 378).

Además, como apoyo técnico a la operación de las actividades inherentes a los procesos de Control Escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios) se capacitó a 821 Supervisores, sobre la interpretación de la normatividad de Control Escolar que regula estos procedimientos, fomentando así su correcta realización, desde el punto de vista reglamentario (Anexo 379).

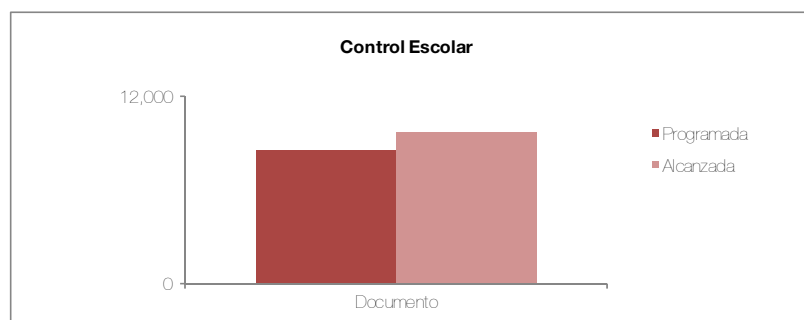
Por último, se validó la autenticidad de 9 mil 609 documentos de acreditación o certificación, en su mayoría, como un apoyo a los procedimientos de contratación de personal y, en consecuencia, de ingreso al Servicio Público, en los tres niveles de Gobierno de la administración pública (órganos de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, de los HH. ayuntamientos y de corporaciones policiacas, como la Policía Federal Preventiva), contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de legalidad y transparencia.

SEIEM

Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El sistema fue desarrollado con el propósito de simplificar en las escuelas los trámites y procedimientos de control escolar a fin de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase y en general de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente. Este sistema es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Se dió cumplimiento en la meta al 100 por ciento, al realizar las 18 acciones programadas para el ejercicio fiscal 2017. (Anexo 380)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,451,140	-158,860
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	18,000	18,629	629
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	530	-330
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	25,000	25,363	363
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	821	71
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de	Documento	8,500	9,609	1,109
	Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar	Acción	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020506010202 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Uno de los objetivos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México es que las instituciones de Educación Media Superior y Superior promuevan al Servicio Social como una estrategia educativa, ya que es una práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar la formación y es un factor estratégico para impulsar el desarrollo estatal así como para mejorar los mecanismos que conducen a disminuir las desigualdades sociales propiciando mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

El Servicio Social es una actividad formativa para que los estudiantes de las instituciones de educación Media Superior y Superior del Estado de México, realicen actividades en los Sectores Público, Social y Privado, durante el año 2017 se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexiquense (Anexo 381).

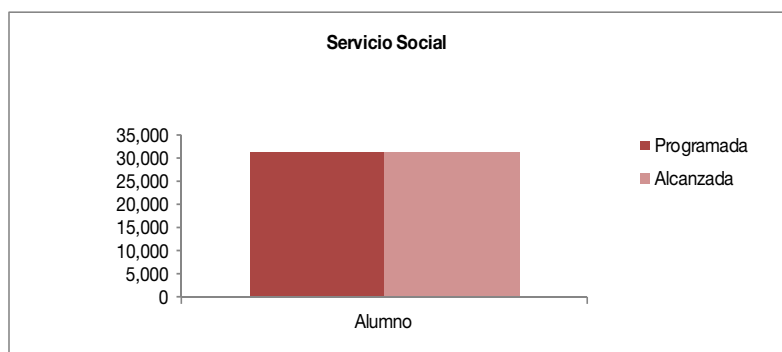
En el marco de la aplicación y vigilancia de la normatividad para la prestación del servicio social, durante el Ejercicio Fiscal 2017, se registró un total de 35 mil 202 prestadores de servicio social en la Entidad, de los cuales 31 mil 403 estudiantes realizaron su servicio en la Entidad sin estímulo económico, en Dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, organismos sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas y otros en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Para el “Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017”, se otorgaron becas por 6 meses, a 3 mil 799 estudiantes de instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo a 800 pesos a los del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los de Licenciatura (Anexo 382) .

En el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Marco Normativo del Servicio Social, se realizaron supervisiones en las Entidades receptoras de prestadores de servicio social, en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas dando como resultado 180 visitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la identidad	Alumno	31,400	31,403	3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,800	3,799	-1
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	180	180	0



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través del proyecto de Profesiones, la Subdirección de Control Escolar otorga certeza y validez legal y administrativa, así como reconocimiento oficial y académico, a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaron, concurren o egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel Licenciatura y Posgrado, y de las Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, para facilitar a los profesionistas su incorporación a la vida productiva.

Para cumplir con esta finalidad, durante el periodo que se informa, se expidieron mil 413 certificados de validación, para alumnos que concluyeron estudios de nivel Medio Superior Técnico o Licenciatura, en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes.

Así mismo, se emitieron mil 296 Títulos Profesionales a exalumnos egresados de Instituciones Formadoras de Docentes o de Escuelas de Bellas Artes a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la regulación aplicable (Anexo 383).

Aunado a lo anterior, se realizaron ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 518 gestiones de registro de Título y expedición de Cédula Profesional, como un apoyo a exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados.

Además, se atendieron 502 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica.

Se validó la autenticidad de 302 documentos de certificación de estudios y Títulos Profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo Bachillerato, Profesorado, Licenciatura y Posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel Carrera Técnica y Licenciatura; contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de Cédula Profesional y/o inserción en el mercado laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantizó a través del Sistema de Control Escolar, por ello en la Subdirección de Profesiones se emitieron durante el año que se informa 85 mil 738 certificados de los tipos Medio Superior y Superior y 2 mil 426 duplicados de certificados totales y parciales (Anexo 384).

En lo que respecta a la inscripción de títulos, grados académicos y diplomas de especialidad, se emitieron 23 mil 115 documentos.

Los jóvenes que realizaron sus estudios en el extranjero y que regresan a esta Entidad con el interés de continuar sus estudios sigue en aumento, razón por la cual, en el tema de equiparación de estudios en el extranjero con los estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 312 resoluciones de revalidación de las cuales 288 revalidaciones fueron del tipo medio superior y 24 resoluciones del tipo superior.

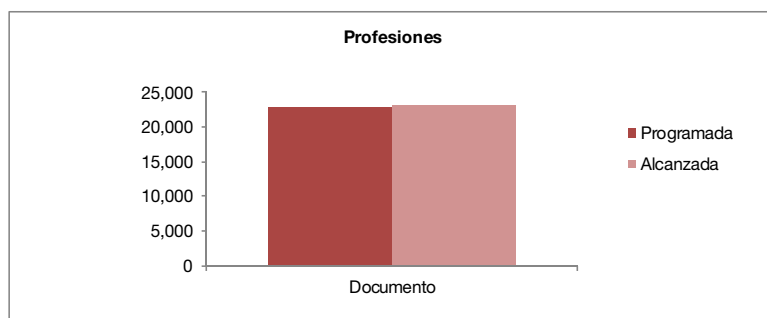
En lo que respecta a la equiparación de estudios entre los subsistemas estatales, se realizaron 3 mil 595 resoluciones de equivalencias, de las cuales 3 mil 282 resoluciones pertenecieron a la Educación Media Superior y 313 a la Educación Superior.

El documento idóneo que autoriza ejercer una determinada profesión en territorio nacional es el registro de título y la expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, derivado de esto se atendió a mil 684 profesionistas, que se presentaron a realizar la gestión de la expedición de su cédula profesional.

Finalmente una forma de brindar certeza a la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio profesional, son las asociaciones de profesionistas que coadyuvan en acciones a favor de instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, mismos que se respaldan en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", durante el año 2017 se reconoció a través de ello a 38 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente en el Estado de México (Anexo 385).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	1,413	-837
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,296	-454
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	518	-282
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	500	502	2
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	0	-150

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	302	-1,198
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	85,321	85,738	417
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,140	2,426	286
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	22,986	23,115	129
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	298	312	14
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,920	3,595	-325
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el trámite de registro y expedición de cédula profesional	Cédula	1,684	1,684	0
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, en el que se ofrecen becas que consisten en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en 2017 previó incorporar a 36 alumnos al Programa de Educación Dual, sin embargo se dio cumplimiento parcial con la meta con la incorporación de 15 alumnos, lo que representó un 41.7 por ciento de cumplimiento, derivado de que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior indicó que se debe modificar el Reglamento del Modelo Mexicano de Formación Dual, ya que las reglas de operación no están establecidas y que el Colegio no está considerado como un subsistema autorizado para integrar alumnos al referido modelo. (Anexo 386)

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en 2017 el Colegio previó la firma de 55 convenios, logrando la suscripción de 56 convenios con diferentes sectores, lo cual representa un 101.8 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral, se programaron 490 convenios y se alcanzaron 471 cumpliendo la meta al 96.1 por ciento. (Anexo 387)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La meta se rebasó en un 6.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación y debido a la promoción del Modelo de Educación Dual, para que en la actualidad este sistema sea inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar mil 200 alumnos, superando la meta en un 0.3 por ciento ya que el alcanzado fue de mil 204 alumnos.(Anexo 388)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 11 mil 755 alumnos de los 12 mil alumnos que fueron programados inicialmente, alcanzando la meta en un 98 por ciento. (Anexo 389)

TESCH

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 8 convenios de los 8 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

TESCHA

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: Para este año se programaron 8, alcanzando el 100 por ciento anual.

Integrar alumnos al programa de educación dual: Para este año se programaron 5, alcanzando el 100 por ciento anual.

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 17, superando en un 21.4 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, así como las

instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. (Anexo 390)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual

Se alcanzó la meta anual programada de 18 alumnos que participaron en el Modelo de Educación Dual. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela. Trabajando con empresas tales como: CEDETEC Grupo MC S.A., Directa a Casa Publicidad S.A. de C.V., Recubrimientos y Aislantes S.A. de C.V. y Servicios y Venta de Acero S.A. de C.V.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2016 se programaron 79 convenios, los cuales solo se alcanzó en un 116 por ciento.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 258 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se cumplió la meta en 107.5 por ciento.

TESCI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. En el 2017 se firmaron 68 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 75 convenios representó el 90.7 por ciento de cumplimiento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. En 2017 se insertaron 30 estudiantes al modelo de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado. Lo anterior, mediante convenios de colaboración y cooperación entre el TESCI y empresas.

TESE

Integrar alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 56 estudiantes en el Programa de Educación Dual, la cual se logró al 100.00%. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Se programó una meta de 24 y se consiguieron 26, con un avance del 108.33%. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

TESH

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 15 convenios, y se reportó como meta alcanzada un total de 14 convenios, lo cual representa un 93.3 por ciento de la meta

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó la cifra de 35 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 38 alumnos, lo cual representa un 108.6 por ciento de lo programado.

TESI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.

En el 2017 se firmaron 68 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 75 convenios representó el 90.7 por ciento de cumplimiento.

Integrar alumnos al programa de educación dual.

En 2017 se insertaron 30 estudiantes al modelo de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado. Lo anterior, mediante convenios de colaboración y cooperación entre el TESCI y empresas.

TESJ

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del TESJI, servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2017 se firmaron un total de 20 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que represento el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual: Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 42 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se tiene convenio, cuyo objetivo es que el educando adquiera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar.

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó la firma de 16 convenios, obteniendo la firma de 8, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 391)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Se programó la incorporación de 52 alumnos, registrando 52 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento.

TESOEM

Firma de Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En el cuarto trimestre, se firman en total 20 convenios de colaboración; 4 en materia de colaboración académica, uno en colaboración general, 6 en materia de colaboración dual, 8 en Colaboración de Servicio Social Estancias Nacionales y Residencia Profesional y un Convenio Específico de Desarrollo Humano. Logrando la meta programada. (Anexo 392)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En el tercer trimestre se integran un total de 30 alumnos en el programa de Educación Dual. Logrando la meta programada. (Anexo 393)

TESSFP

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan

impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2017, de los 16 que se tenían programados con lo que se logró la meta anual en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumnos es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2017 solo se logró integrar a 11 alumnos en el sistema, de los 12 programados logrando solo el 91.7 por ciento de la meta considerada.

TEST

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social:

De los 17 convenios programados se logró firmar 17 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó 6 convenios, de los cuales: 4 convenios Marco de Colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Store Intelligence S.A. de C.V., Habil RH S.A. de C.V., Sibeas Soft S.A. de C.V. y Thermofluidos S.A. de C.V., que tiene por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

También se firmó un convenio específico de colaboración en materia de educación dual con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración, con el propósito de que los educandos-practicantes del TEST desarrollen un programa de estancias de carácter académico-práctica en las instalaciones de INMEGEN, conforme a un modelo educativo dual. y un convenio específico de colaboración con la Asociación Civil Almha A.C., que tiene por objeto establecer las acciones que se realizarán dentro de las instalaciones y con los beneficios que el TEST disponga para las acciones convenidas dentro de reuniones y juntas de trabajo.

A si como firmó 2 convenios en materia de educación dual con las siguientes empresas: Concesionaria Central de Motos S.A. de C.V. y con A de A, S.A de C.V.

También el Tecnológico firmó 3 convenios específicos de colaboración con las siguientes empresas: 2 con la empresa Tinprecisión S.A. de C.V. y uno con la empresa Metrika México S.A de C.V. Así mismo firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.

Un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM. que tiene por objeto proporcionar servicios educativos con reconocimiento (RVOE), que satisfagan las necesidades de la comunidad estudiantil vincular a los estudiantes del nivel superior con el sector productivo etc.

Un Convenio General de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM, que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Instituto y el Tecnológico, con el fin de que los alumnos del Instituto realicen en las instalaciones del Tecnológico su servicio social prácticas profesionales, según corresponda y viceversa.

Un Convenio Marco de Colaboración Académica con el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica CIIDET, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información, así como asesoría técnica y académica.

Un Convenio General de Colaboración y de Apoyo Académico con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los alumnos del TEST realicen visitas guiadas a las

instalaciones del CINVESTAV y que puedan realizar su servicio social prácticas profesionales, residencias profesionales o educación dual.

Y un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), que tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la realización de proyectos conjuntos de investigación, actividades académicas, de extensión capacitación en condiciones de competitividad y que convengan a las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Integrar alumnos al programa de educación dual:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 45 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 49 alumnos de los cuales: 13 son de Contador Público, 16 de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas Computacionales y 11 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.89 por ciento de lo programado.

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores público Privado y Social

En el ejercicio fiscal 2017 se programó la firma de 15 convenios de los cuales fueron cumplidos 15, logrando el 100 por ciento de la meta, esto contribuye a que los estudiantes del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, mismo que ayuda a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral, los convenios firmados en el año. (Anexo 394)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el año 2017 la presente meta ha tenido un éxito significativo y se programó integrar a 37 estudiantes, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2017 se logró la inclusión de 37 estudiantes cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual programada.

TESVG

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2017 el personal directivo del Tecnológico, ha logrado concretar 12 nuevos convenios de colaboración, cumpliéndose al 100 por ciento esta meta.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Durante el año 2017, 20 alumnos(as), se encontraban dentro del Programa Educación Dual, terminando 21, teniendo una diferencia del 5 por ciento.

UDEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la

televisión. También se ha tenido contacto directo con funcionarios de diferentes ayuntamientos y se han firmado convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que al cierre del ejercicio fiscal 2017 se cuenta con un total de 10 convenios respecto de los 10 programados para el ejercicio, reflejando un alcance del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 395)

UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 18 convenios, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta establecida (Anexo 396).

UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 15 alumnos, alcanzando un total de 18, lo que representó el 120 por ciento de avance con respecto de la meta programada.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación institucional es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el ejercicio 2017 se programaron 29 convenios de colaboración interinstitucional, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 397)

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. A través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2017, se llevó a cabo la firma de 10 convenios, alcanzando al 100 por ciento la meta.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2017 se logró colocar a un total de 20 alumnos en este sistema de educación con lo que se logró cumplir la meta en un 100 por ciento.

UNEV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, se realizó la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 44 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo, y a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, se llevaron a cabo varias acciones logrando firmar dentro del año 2017, 3 convenios con los sectores público, privado y social, cumpliendo el 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

UPATLAUTLA

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue de 19 alumnos, cumpliendo en su totalidad con lo programado para este ejercicio 2017 alcanzando el 100 ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 35 convenios con el objetivo de beneficiar a los 734 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales.

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2017 se programaron la celebración de 8 convenios debidamente firmados, lo cual fue cumplido en su totalidad. De dichos convenios ha permitido ganar espacios para que los alumnos tengan más posibilidades de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de estancias, estadías y el servicio social.

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En este meta se programó la firma de 12 convenios, que nos permitirían incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, meta cumplida al 108.3 por ciento, alcanzando 13 convenios firmados, para estancias, estadías y servicio social.

UPOTEC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privados y Social. En el 2017 se programó la firma de un nuevo convenio, esto para fortalecer los modelos educativos de la Universidad y ayudar a los alumnos a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector privado, la meta se cumplió en 100 por ciento más de lo programado inicialmente al firmar 2 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Oztolotepec ha realizado las gestiones ante el sector privado, sin embargo debido a los lineamientos de operación general de modelo de educación dual en las Instituciones de educación media superior y superior, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto de 2014, siguen existiendo algunas empresas que no permiten la incorporación al estudiante en el sistema dual, por este motivo la meta no se cumplió.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2017 se programaron 24 convenios con empresas, lográndose los 24 lo que equivale al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional. Se establece un nuevo programa para 2018 en el cual se pretende se lleven a cabo mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2017 la Universidad cuenta con 21 alumnos programados en el sistema Dual del cual se cumplió con lo programado al 100 por ciento. (Anexo 398)

UPTEx

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, adquiriendo un número de 225 equipos de cómputo, así tener el equipo necesario para las diversas actividades y/o prácticas académicas que se desarrollen en el periodo de su formación académica.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 19, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un total de 55 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadías; en el año 2017, se programó la firma de 46

nuevos convenios, y se logró la firma de 38 convenios es decir el 82.6 por ciento de la meta programada inicialmente, destacando con el sector privado: Convenio de colaboración en materia de educación dual con la empresa “Fiat Chrysler Automóviles”; sector público: Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Politécnica de Atlautla.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Un modelo educativo que permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, es el modelo dual; en el año 2017, se logró cumplir con la meta establecida al 100 por ciento, al integrar a 30 estudiantes en este modelo, en las siguientes empresas: Industria San Bernardino, Parker Servicios, La Moderna S.A de C.V, Cosmetic Colors S.A. de C.V, y empresa “Fiat Chrysler Automóviles”, por citar algunas.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Vinculación en esta Institucion se llevó a cabo la gestión para la firma de 19 convenios con Instituciones educativas y del sector productivo.

En lo referente a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones entre las que destacan:

- Software And Tech, S.A. de C.V.
- Hábil RH, S.A. de C.V.
- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
- Transportistas Unidos Mexicanos (TUM).
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan (DIF-Naucalpan)
- Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

De esta manera se da un cumplimiento de 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se lograron colocar los 50 estudiantes programados, mismos que están teniendo un desempeño sobresaliente. Con lo anterior, esta meta presenta un cumplimiento del 100 por ciento.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos. Representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 206 convenios en diversos rubros (Anexo 399), lo que representó un 108.4 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2017, en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 106.7 por ciento con respecto a la meta programada de 45 alumnos, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenio con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2017 se programó una meta anual de 15 convenios mismos que se llevaron a cabo. (Anexo 400)

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2017, se llevó a cabo la firma de 32 convenios de una meta anual de 35, logrando el 91.4 por ciento de lo programado. (Anexo 401)

Cabe destacar que con tres empresas se realizaron Proyectos Tecnológicos (Punto Pen S. A. de C. V., Winter Web Internet And Network Tecnology For Enterprise Resources S. A. de C. V. y Biograft de México S. A. de C. V.), se consiguió un beneficio para los educandos y personal de la UTTEC con respecto a becas de transporte y transporte seguro que nos brindó la empresa Autobuses México Tizayuca y Anexas S. de R.L. de C. V., los convenios con la Secretaría de Educación trajeron como beneficio incentivos para los alumnos y equipamiento para laboratorios; con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se consiguió el apoyo para madres jefas de familia (se benefició a una alumna), con los demás convenios se tuvo el beneficio de estadías profesionales, así mismo se les brindaron algunos servicios como bolsa de trabajo, certificaciones y apertura de centros de evaluación.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2017 se superó en 8 por ciento la meta programada de 50 estudiantes, al colocar un total de 54 estudiantes en este sistema de educación. (Anexo 402)

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y la sociedad, así como fortalecer el proceso educativo, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para fomentar los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Se firmaron 30 convenios de colaboración con el sector privado, público y social de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se cumplió con el 100 por ciento. (Anexo 403)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere, que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, en este sentido se integraron 142 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando así cubrir el 123.5 por ciento la meta programada. (Anexo 404)

UTZIN

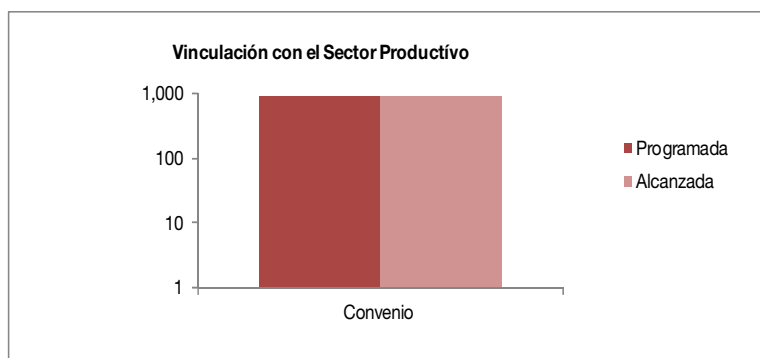
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, a través del Departamento de Vinculación, logró concretar la firma de 10 convenios de colaboración con sector productivo, público y social, lo que permite que los estudiantes y docentes de la UTZin, puedan realizar proyectos conjuntos, estadía profesional y servicio social para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de actividades de interés y beneficio mutuo.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, se programó integrar a 2 alumnos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	900	915	15
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	2,314	2,333	19
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Alumno	12,000	11,755	-245
	Crear convenios para vincular con los sectores público, privado y social a los alumnos de bachillerato tecnológico	Convenio	545	527	-18

**020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Acorde con la política educativa federal y al desarrollo y propósitos de la Reforma Educativa, el Estado de México ha asumido también como premisa de desarrollo, el compromiso de brindar servicios educativos suficientes y de calidad, que den respuesta a sus necesidades sociales, políticas y económicas, tal y como está señalado en el Plan Nacional Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En este sentido, la participación de los particulares cobra vital importancia al asumir el compromiso institucional de adherirse a la política educativa establecida y cumplir dentro del marco normativo, sus responsabilidades y funciones en la noble tarea de educar a los niños y jóvenes de nuestra Entidad en los niveles de Educación Básica y Normal.

Se dio seguimiento al pago realizado por 2 mil 461 particulares que ofrecen el servicio educativo del tipo básico, por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica a los que están obligados (Anexo 405).

En cuanto a la renovación de la autorización de los particulares de estos niveles, mediante el otorgamiento de la Vigencia Anual de Derechos, a través de la cual quedan facultados, año con año, para ofertar servicios educativos, en este periodo se tramitaron 2 mil 409 renovaciones, con las cuales se refrenda el Acuerdo de Incorporación correspondiente (Anexo 406).

En el año 2017 se incorporaron un total de 75 nuevos servicios educativos particulares a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, registrando en todo el territorio estatal 5 mil 193 instituciones particulares

Con respecto a la Incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de tipo básico y normal, se recibieron 85 solicitudes para trámite de incorporación, de las cuales 59 dieron cumplimiento a la normatividad, obteniendo su Acuerdo de Autorización para el Ciclo Escolar 2017-2018 (Anexo 407).

Para atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió un total de 5 mil 599 solicitudes (Anexo 408).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

La Subdirección de Escuelas Incorporadas dependiente de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, tiene como objetivo substanciar los procedimientos de otorgamiento, negativa o retiro de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para la prestación de servicios de educación de los tipos Medio Superior y Superior en el Estado, así como vigilar los servicios educativos respecto de los cuales se concedieron dichos reconocimientos, con apego a la normatividad aplicable. Durante el año 2017 se otorgaron 3 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo Medio Superior y 13 de tipo Superior (Anexo 409).

Asimismo y con la finalidad de que las instituciones particulares de tipo Medio Superior y Superior cumplan con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios, se impartieron asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, sesión para la elaboración de planes y programas de estudio, asesoría personalizada, asesoría por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, sugiere y se guía a los particulares. Se diseñó una guía interactiva para apoyar a los particulares en la integración del expediente documental. En esta promoción de incorporación se brindaron asesorías a 110 interesados.

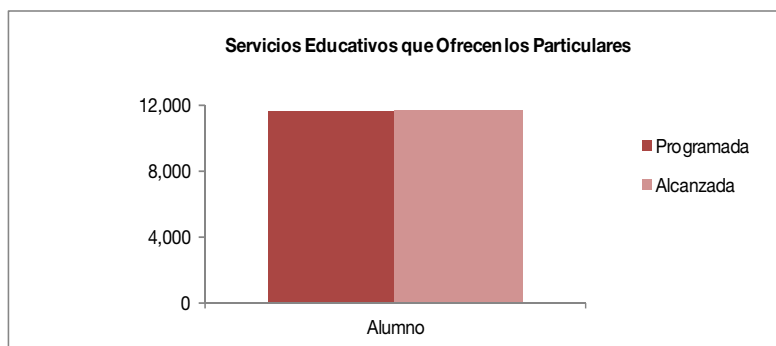
Se realizaron 60 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares incorporados, para dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad aplicable.

Por otra parte, es necesario que los planteles privados tramiten su Vigencia Anual de Derechos para que permanezcan activos para el ciclo escolar 2017-2018, es por esto que se instauró un programa para la automatización de dicho trámite para los planteles de tipo Medio Superior, a través de la página <http://escuelasincorporadasmsys.edugem.gob.mx.>; mientras que para las instituciones de educación superior se hace en forma presencial. Para ambos tipos educativos se diseñó una guía interactiva de apoyo, durante el ejercicio fiscal que se informa se expidieron 265 vigencias.

Finalmente durante el año 2017 los servicios particulares atendieron a 11 mil 702 alumnos, con mil 350 docentes en Educación Media Superior y en Educación Superior 6 mil 577 alumnos con mil 261 docentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,461	-130
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,409	-142
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria , superior en educación normal	Escuela	82	59	-23
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,599	5,599	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	6	3	-3
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	40	13	-27
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	110	110	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	60	60	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	245	265	20
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	11,600	11,702	102
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	8,600	6,577	-2,023
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,330	1,350	20
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	2,110	1,261	-849



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Los libros de texto son una herramienta importante para el desarrollo y aprendizaje escolar de las niñas y los niños que cursan el nivel básico de educación en el Estado de México, por tal motivo se hace imprescindible una distribución a tiempo y efectiva para lograr que todos los libros lleguen a cada escuela de la región, ayudando a que los docentes utilicen los libros como material adicional para ampliar los conocimientos que serán adquiridos durante el curso, también se dota de libros como material de apoyo a los docentes que imparten clases en las aulas de escuelas adscritas a la Dirección General de Educación Básica.

En este sentido, en el ejercicio 2017 y con el fin de contribuir al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 23 millones 725 mil 948 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato; libros en sistema braille, libros macrotipos para niños con ceguera y debilidad visual, estos últimos fueron entregados directamente a las escuelas en las que se encuentran inscritos, también se distribuyeron libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario Sobre Diseña el Cambio, los cuales generan en los alumnos una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida y su entorno social (Anexo 410).

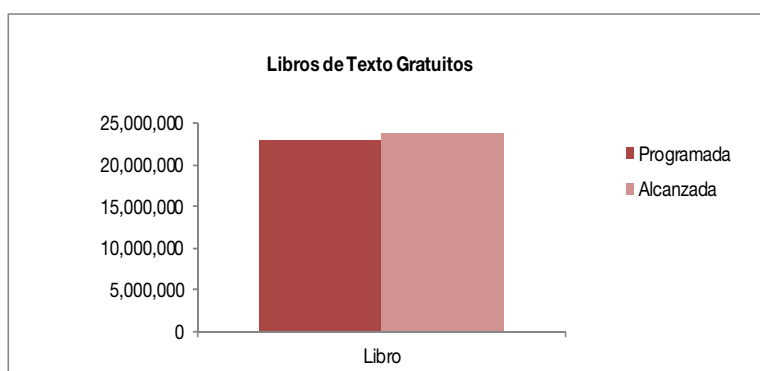
SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritas a Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de Julio y Agosto tanto en Educación Preescolar como en Educación Primaria así como en Educación Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr la distribución de 6 millones 41 mil 170 libros de texto. Al cierre del cuarto trimestre se entregaron 5 millones 996 mil 262 libros, cumpliendo la meta en un 99.3 por ciento, (Anexo 411)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a los alumnos de este nivel educativo, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida es distribuir 2 millones 428 mil 560 libros, al finalizar el ejercicio 2017 se logró realizar la distribución de 2 millones 290 mil 476 libros, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94.3 por ciento. (Anexo 412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	22,802,143	23,725,948	923,805
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	40	8
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, tiene por objeto contribuir a consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio

Se desarrollaron acciones de seguimiento a los procesos de organización de actividades de los subsistemas educativos estatal y federalizado, diseñadas para fortalecer la aplicación de contenidos curriculares de educación básica.

Con el propósito de orientar al equipo técnico y a los responsables operativos del programa de ambos subsistemas, se realizaron Jornadas de Asesorías para contribuir en la implementación de estrategias relacionadas con la lectura, escritura y las matemáticas.

De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer). En total, durante el año 2017 se implementaron 42 acciones educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés.

CECyTEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2017, se previó que 40 mil 226 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 39 mil 390; lo que representó un 97.9 por ciento de cumplimiento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Prioridad mundial es el idioma inglés, posicionado como el segundo idioma más hablado en el mundo. El conocimiento y el uso efectivo de esta lengua extranjera, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente de inglés en beneficio del alumno. En tal sentido, el Colegio en 2017 previo capacitar a 71 docentes, logrando este cometido 74 lo que representó un 104.2 por ciento de cumplimiento. (Anexo 413)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que en 2017; mil 285 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a mil 311 servidores públicos, lo que representó un 102 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la implementación del nuevo modelo educativo en EMS, lo que generó la necesidad de capacitar a los docentes y directivos no solo en los componentes básico y profesional, sino también en los requerimientos del Modelo antes referido. (Anexo 414)

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en 2017 el Colegio implementó en los 60 planteles un programa que le permita incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad Matemática y el Desarrollo del Pensamiento Científico, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta programada al 100 por ciento.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre de Bachillerato Tecnológico. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

En 2017 el Colegio proyectó que 19 mil 851 alumnos participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido 19 mil 899 alumnos, lo que representó un 100.2 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2017 el Colegio programó atender a 24 mil 69 alumnos en el idioma inglés, logrando atender a 27 mil 619, gracias al incremento de la matrícula, así como la disminución del abandono escolar en los grados que se imparte la asignatura, superando así la meta en un 14.7 por ciento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar únicamente a 7 docentes de los 60 que se tenían programados. Cabe señalar que la meta no se cumplió en virtud de que no existió el quórum necesario por parte de los docentes para asistir a los cursos. Dicho lo anterior, el avance de meta fué solamente de 11.7 por ciento, buscando replantear las estrategias en el ejercicio fiscal siguiente.

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Para el ejercicio de 2017 fueron contempladas las 83 unidades académicas del Colegio de Bachilleres del Estado de México que ejecutaran dichas acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2017 se brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, con la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el ingreso al Padrón de Buena Calidad (PBC-SiiNEMS).

En total, fueron actualizados mil 668 personas de las mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 90.7 por ciento.

CONALEP

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 5 mil 513 docentes y administrativos y se capacitaron a 5 mil 474 en total, logrando la meta en un 99.3 por ciento de lo programado inicialmente. Algunos de los cursos impartidos fueron Comunicación Asertiva, Neurolingüística para el trabajo, Fundamentos de diseño Web, Curso-Taller Constuye-T, Primeros Auxilios, Taller Clear Point, Formación de Auditores, Excel intermedio, Excel avanzado y Redes sociales. (Anexo 415)

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. La meta se alcanzó al 100 por ciento debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio, tales como programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa, llevándose a cabo realizar en las 78 escuelas programadas.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los alumnos de 5o semestre de Bachillerato Tecnológico. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde participó en diversas convocatorias y programas tales como: SANTANDER-CONALEP, Premio Estatal de la Juventud, Semana del Emprendedor y Premio Nacional del Emprendedor.

Con este tipo de acciones se logró que mil 404 alumnos de mil 281 alumnos programados inicialmente tuvieran participación en los programas y convocatorias, por lo que la meta se superó en un 9.6 por ciento. (Anexo 416)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se programó que 156 docentes se certificaran y se logró que 162 lo hicieran, superando la meta en un 3.8 por ciento, la meta se superó debido a la certificación que se llevó a cabo en cada uno de los planteles del Colegio. (Anexo 417)

Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Se programaron 16 planteles y se lograron que 15 planteles se promovieran al Nivel II del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y la meta se alcanzó al 93.8 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 32 acciones estratégicas a realizar, de las cuales se llevaron a cabo 40 al finalizar el ejercicio, el equivalente al 125 por ciento de cumplimiento en la meta. Para ello, se llevaron a cabo las estrategias que se plantearon en el Anteproyecto 2017, como son: Trabajar con la capacitación de docentes en los tres componentes, Seguimiento, acompañamiento y asesoría a las acciones planeadas en el programa. Así mismo las líneas de acción correspondientes son: Regionalizar las capacitaciones a través de los enlaces del programa en los dos niveles de educación básica. Continuar procesos de capacitación en dominio y metodología para la enseñanza del idioma inglés. Elaboración e implementación de los materiales para las capacitaciones de matemáticas, lectura y escritura y realización de evaluación continua y sistemática de los cursos que se ofrezcan, con la finalidad de valorar su pertinencia en los tres componentes. (Anexo 418)

Causas de la Variación: Debido a la liberación del presupuesto, se pudieron realizar un mayor número de actividades de las que estaban planeadas; ello permitirá mejorar los aprendizajes esperados de los alumnos en los campos de lenguaje y comunicación así como de pensamiento matemático y del manejo del idioma inglés.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2017, se programó realizar 27 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado. Algunas de las acciones realizadas para la consecución de la meta fueron: La realización del Examen Teaching Knowledge Test (TKT), en coordinación con la Universidad de Cambridge, logrando la certificación de 223 docentes sobre estrategias de enseñanza. Se llevaron a cabo Foros de Lectura, con el propósito de fomentar los hábitos de lecto-escritura, así como acciones estratégicas para fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura, como Cafés Literarios, Concurso de ortografía, y Asesorías a alumnos que presentan bajos resultados en la asignatura de Español, beneficiando a 335 mil 790 alumnos y para la realización de la Segunda Reunión del Proyecto de Matemáticas 2016-2017, con el propósito de analizar los avances y las acciones, objetivos y metas a lograr en el ciclo escolar 2017-2018. (Anexo 419)

TESC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Se programaron 2 mil 055 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 287 en el Idioma Inglés, lo anterior debido a que se continua impartiendo en la modalidad en línea del idioma Inglés teniendo buena aceptación en los estudiantes ya que les brinda una flexibilidad de tiempo y espacio, alcanzando el 111.2 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

TESCH

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral a favor de los egresados del Tecnológico, coadyuvamos en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando una meta de 140 estudiantes, logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 250 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 250 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

TESCHA

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior: Para este año se programaron 750, alcanzando 760 al cuarto trimestre con 101.3 por ciento anual.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para esta meta se programó favorecer a un total de 5 mil 408 alumnos logrando la meta en un 97 por ciento.

TESCI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Se programó una meta de atención a 4 mil 900 estudiantes, y se cumplieron 4 mil 997; lo que permitió rebasar la meta establecida en un 2 por ciento.

TESE

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 4 mil 155 estudiantes y se atendió a 4 mil 329, dejando un avance del 104.19%. Como parte de las tendencias

del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior.

Se programó una meta de atención a 4 mil 900 estudiantes, y se cumplieron 4 mil 997; lo que permitió rebasar la meta establecida en un 2 por ciento.

TESJ

Impartir el idioma inglés a los alumnos de educación superior: Se implementó el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, el cual consistió en la instalación del sistema virtual multimedia en línea, al cual se inscribieron un total de 950 alumnos, superando la meta pactada en un 100 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para el año 2017, se programó atender a mil 963 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 184 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 111.2 por ciento. La variación se debe a una mayor demanda de estudiantes inscritos en el idioma inglés.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. En el tercer trimestre, se han atendido a mil 732 estudiantes en el idioma inglés, de los mil 782 programados. Logrando la meta en un 97.2 por ciento.

TESSFP

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Para este año 934 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma inglés mediante la utilización del laboratorio especializado, de 934 alumnos inscritos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

TEST

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior:

En el año 2017 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1,565 alumnos concluyan, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 1.565 alumnos de las siguientes carreras: 266 son de la carrera de Contador Público, 141 de Gastronomía, 183 son de Ingeniería Mecánica, 424 de Ingeniería Industrial, 177 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 125 Ingeniería Ambiental y 249 de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2017 se planeó tener a 590 estudiantes inscritos en los cursos, meta que fue superada con la participación de 598 estudiantes en los cursos, cumpliendo con un 101.4 por ciento de la meta anual programada.

TESVG

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, en este sentido se programaron que mil estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de 921 alumnos(as) que lo cursaron durante el año 2017 alcanzando un 92 por ciento de cumplimiento, sin embargo, estamos dentro del 10 por ciento del rango y por esto se cumple esta meta.

UDEM

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación a Distancia. Se programó la ejecución de 12 acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose al periodo que se reporta el cumplimiento de 12 acciones, lo que representa un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 420)

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Alumnos de Educación Media Superior a Distancia. De los 400 alumnos programados para el ejercicio fiscal, se ha logrado el asesoramiento de 407 alumnos, logrando un cumplimiento a cumulado del 101.8 respecto de lo programado. (Anexo 421)

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se ha logrado capacitar al personal docente y administrativo, de tal forma que se cuenta con un total de 300 personas capacitadas respecto de las 300 programadas para el ejerció, reflejando un alcance del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 422)

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional. Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, de las 4 acciones de evaluación institucional programadas para el ejercicio fiscal, durante el periodo que se reporta ejecutaron 4 acciones de evaluación, logrando un cumplimiento acumulado del 100% respecto de las programadas. (Anexo 423)

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, se programó mil 400 alumnos, viéndose beneficiados mil 379 estudiantes lo que representó 98.5 por ciento de lo programado.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para poder ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que el total de la matrícula inscrita se les imparta un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil estudiantes, alcanzando 14 mil 174 alumnos, lo que representó el 101.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 424)

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto. Es así como 550 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

UNEV

Impartir el Idioma Inglés en los Alumnos en Educación Superior. Esta casa de estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2018 del Estado de México, se logró que 400 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir con la meta en un 100 por ciento.

UPA

Impartir el idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. La universidad programó y logró impartir a 380 alumnos el idioma inglés con la finalidad de que el alumnado tenga una herramienta más que les beneficie en el ámbito laboral, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Politécnica de Atlautla es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, por ello se imparte como materia curricular el idioma inglés con lo que la matrícula total de 734 alumnos recibe la enseñanza. Con lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En miras de que los alumnos sean en un futuro profesionistas competitivos tanto a nivel nacional como internacional, así como sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil es que la Institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para este ejercicio se programó la atención en este rubro a 500 estudiantes y se logró que 585 fueran atendidos, un 17 por ciento más de lo programado.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionado con nuestro modelo educativo BIS, lo cual significa que esta meta fue cubierta al 100 por ciento, es decir se impartió el idioma inglés a 827 estudiantes.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó la participación 410 alumnos, sin embargo se logró que 435 alumnos cuentan con el inglés, la meta se superó en un 6.1 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación es por ello que se programó y se logró que mil 900 alumnos estén en el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, esto manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el

conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en el 2017 toda la matrícula sea competente y dominen el idioma inglés, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue de 750 alumnos, misma que supero en un 127 de lo programado, es decir que logró un número de 953 alumnos y alumnas. No obstante que hubo una variación importante, ésta es positiva de manera significativa porque beneficia en gran medida la formación de nuestros estudiantes; al igual que, impacta en la meta de Atención a la Matrícula, beneficiando a más estudiantes que tienen la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de ingeniería y licenciatura de tal manera que este indicador corresponde al total de la matrícula de 5 mil 700 por lo cual se alcanzó a superar la meta en un 8.6 por ciento.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación intercultural y bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 4 mil 391 estudiantes, por lo que presentó una variación positiva de 4.5 por ciento, al superar la meta establecida de 4 mil 200 alumnos.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil de 90 alumnas, 96 alumnos 7 profesoras y 2 profesoras a países como: Estados Unidos de Norte América, Canadá, Costa Rica, Irlanda, Inglaterra, España, Argentina, Corea, Perú, Malasia, y Rusia; las becas constan de transporte, estancia y viáticos; a través del programa Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil, se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa Becarios de Excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación.

Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés. Nuestra matrícula programada fue de 7 mil 274 alumnos alcanzando en 2017 6 mil 460 estudiantes, motivo por el cual se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, con el objetivo de que un mayor número de estudiantes decidan por nuestras opciones educativas. La meta alcanzó un 88.8 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior

Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con 100.3 por ciento con respecto a la meta programada de 6 mil 500 alumnos.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 2 mil 43 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de mil 744 alumnos todos ellos fueron atendidos en esta asignatura. La meta no fue alcanzada al igual que la de “Atender a la matrícula de educación superior tecnológica”, porque los estudiantes que provenían de municipios circunvecinos del estado de Guerrero, ya no se inscribieron a esta casa de estudios, debido a la apertura de la Universidad de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. Por otra parte, en el ciclo escolar anterior se registraron 404 bajas de estudiantes que decidieron ya no continuar sus estudios, lo que también ocasionó que disminuyera la reinscripción de alumnos. (Anexo 425)

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería).

Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente. Es así como 5 mil 721 estudiantes 2.5 puntos porcentuales por arriba de la meta anual que fue de 5 mil 580 tuvieron dentro de su mapa curricular la enseñanza del idioma.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 105 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 113 por ciento en la meta programada.

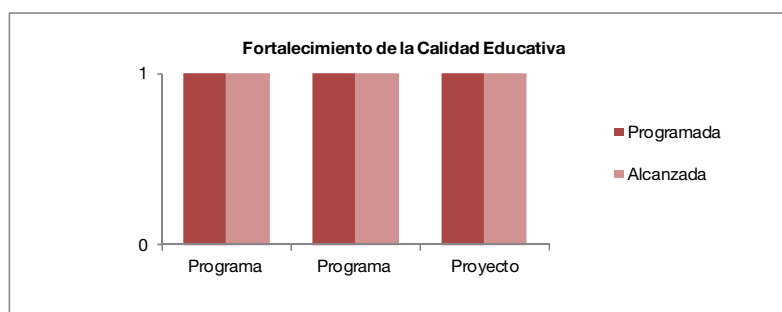
UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a los alumnos para que cuenten con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 180 estudiantes con atención en el idioma, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés de Educación Básica (PNIEB) a cargo de los subsistemas estatal y federalizado.	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0
	Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato	Escuela	16	15	-1
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	40	8
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0
	Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación a Distancia	Acción	12	12	0
	Proporcionar asesorías presenciales a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia	Alumno	400	407	7
	Formar y Actualizar al Personal docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia	Persona	300	300	0
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional	Acción	4	4	0
	Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior	Alumno	84,228	85,528	1,300
	Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de educación media superior	Alumno	40,226	39,390	-836
	Capacitar a los docentes que imparten el idioma inglés en educación media superior	Docente	227	236	9
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	6,798	6,785	-13
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	138	138	0
Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos del 5° semestre de bachillerato tecnológico	Alumno	21,132	21,303	171	



020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo general de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente es planear, dirigir, coordinar, controlar y regular la operación del Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior, fundamentado en el Manual General de Organización que se publicó en el Periódico Oficial de fecha 23 de junio de 2017.

Con base en lo anterior, se colabora con instancias Federales en los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento, desempeño y diagnóstica de docentes, técnico docentes, con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnico pedagógica de instituciones públicas en la Entidad de educación básica y media superior.

Durante el año que se informa, se concluyó el Proyecto del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), el cual es un instrumento de planeación para el análisis y orientación de las acciones de evaluación y mejora en las Entidades Federativas en Educación Básica y Media Superior, se identificaron 5 programas a desarrollar y un subprograma denominado “Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado” (PRONAEME), los cuales se encuentran integrados en el proyecto de trabajo final, que iniciará su desarrollo durante 2018.

Por otro lado, durante el año 2017 se convocaron a 283 postulantes para actualizar su certificación como evaluadores a docentes, de los cuales, 135 corresponden a la promoción 2017.

En el ejercicio que se reporta, participaron 38 mil 429 docentes de Educación Básica y Media Superior en los procesos de evaluación. En el concurso de ingreso, que está dirigido a todos los profesionistas que deseen incorporarse al servicio docente en escuelas públicas de la Entidad, se registraron 18 mil 99 aspirantes para Educación Básica y Media Superior (Anexo 426).

La evaluación para la promoción permite a los docentes en servicio ascender a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica. En la cual participación 4 mil 125 docentes.

En lo que se refiere al desempeño, la evaluación está dirigida a los docentes en servicio y tiene como propósito determinar los conocimientos y habilidades del personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica de Educación Básica y Media Superior. En el año participaron 8 mil 607 profesores de los subsistemas educativos estatal y federalizado.

También participaron en la evaluación del desempeño los docentes que ingresaron al servicio en el ciclo escolar 2015-2016 al cumplir su segundo año, en esta evaluación participaron 6 mil 179 docentes de los diferentes niveles educativos.

Durante las diferentes evaluaciones, algunos docentes no cumplen con todas las etapas por lo que presentan las justificaciones requeridas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de ahí que, se reprogramó su participación. En esta condición se evaluaron fuera de periodo a mil 419 profesores.

Con base en los resultados de los Concursos de Oposición para el ingreso y la promoción, se llevó a cabo la asignación de 441 plazas correspondientes al ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2017-2018 se han asignado 7 mil 789. Dando un total de 8 mil 639 plazas asignadas durante el ejercicio 2017. (Anexo 427)

Hasta diciembre de 2017, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente continuó asignando plazas y entregando nombramientos a los docentes idóneos de educación básica y media superior. Para la conformación de expedientes es necesario que se detalle quien de los profesores asignados ya cuenta con expediente y a quien hay que iniciarle uno. En total se integraron 56 mil 599 expedientes nuevos.

De acuerdo a los comunicados de prensa emitidos por el INEE, durante el año 2017, la Entidad sólo participó en 2 procesos del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la evaluación a alumnos del tercer grado de secundaria y al último semestre de bachillerato.

Se desarrollaron acciones de vinculación y coordinación con las autoridades de educación básica y media superior en la Entidad, así como, de relación con las Dependencias Federales encargadas de los procesos del Servicio Profesional Docente.

Como parte de las actividades comprendidas en el Programa Operativo y de Logística para los procesos de evaluación, se desarrolló el Plan de Contingencia seleccionando regionalmente 151 sedes alternas para apoyar, de ser necesario, la aplicación de las evaluaciones. También se visitaron Escuelas de Educación Media Superior para revisar las condiciones de infraestructura y equipamiento y ser consideradas como sedes adicionales.

Para dar a conocer los procesos del Servicio Profesional Docente en la Entidad, se desarrolló un Programa de Difusión de Logros, Actividades y Comunicación Social de la Coordinación Estatal, que permitió aumentar en 103 por ciento la audiencia en las redes sociales de esta Unidad Administrativa durante el año 2017.

El Centro de Documentación, antes Escalafón, ha venido realizando acciones para la atención de los servicios dirigidos a los docentes del Subsistema Estatal. Durante el ejercicio 2017 se revisaron y actualizaron 86 mil 302 expedientes, lo que permitió cubrir las necesidades de información y documentación de los docentes.

Para facilitar el uso de la información de los docentes que participan en los procesos de evaluación y asignación de plazas, ha sido necesario gestionar, manejar y administrar la información a través de 2 bases de datos, alojadas en el Sistema de Administración del Servicio Profesional Docente del Estado de México (SIAPRODEM), las cuales contienen información de la participación de los docentes en las evaluaciones, sus resultados, orden de prelación y los datos correspondientes a su asignación, con el propósito de garantizar la confidencialidad de la información, se cuenta con los avisos de privacidad que protegen los datos de los profesores.

Para la integración de la información de las Estructuras Ocupacionales Tipo de Educación Básica y Media Superior, se desarrolló el SEOTI, que es un sistema que permitió la captura en línea y recopilación de datos de los docentes adscritos a cada centro de trabajo, para ello se contó con la participación de los directores escolares, se realizó un corte el 30 de marzo para revisar los registros de los subsistemas educativos. Se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la versión 2.0 y se construyeron 3 bases de datos de: plantilla, grados, grupos y mapa curricular para cada nivel educativo.

Se analizó la información de docentes, escuelas y matrícula de Educación Básica, con base en la Estadística 911, en la base de datos se establecieron formulas, criterios y análisis por subsistema, identificando escuelas de educación básica de organización completa que cuentan con director y el número de docentes necesario para cada grupo y grado y/o asignatura. Así como aquellas que presentan déficit o superávit de maestros.

Durante el año que se informa se elaboraron 12 reportes estadísticos denominados “Principales Cifras de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente”. Los cuales son el resultado del análisis y sistematización de la información estadística más relevante, presenta la desagregación de cifras históricas en materia de Ingreso, Promoción y Permanencia.

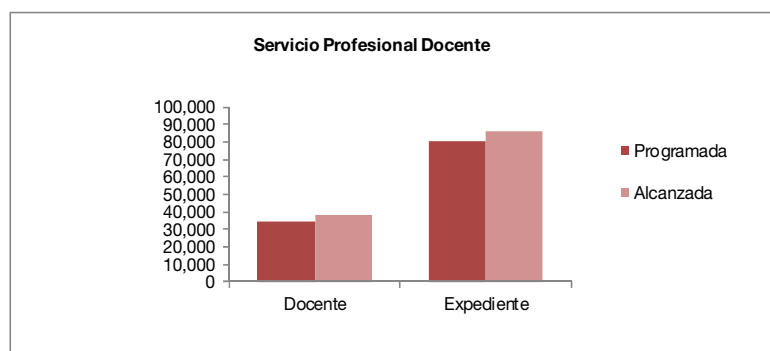
SEIEM

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). 2 mil 914 docentes y directivos de Educación Básica fueron beneficiados con el Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Octava Promoción, ciclo escolar 2014-2015 (1 mil 812 beneficiados en Valle de México y mil 102 beneficiados en Valle de Toluca), se realizó la publicación de resultados vía internet en el Portal Electrónico del Organismo, llevándose a cabo dos eventos de entrega del estímulo económico, en el Valle de México y en el Valle de Toluca. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó beneficiar a 3 mil 610 docentes, al cierre del cuarto trimestre se registró la meta alcanzada del 80.7 por ciento (Anexo 428)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Causas de la Variación: En la Octava Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2014-2015, se tuvo un registro de 4 mil 787 docentes, de cuales conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el Sistema de Evaluación del Programa y Presupuesto asignado, fueron acreedores al estímulo 2 mil 915 docentes validados por la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36; sin embargo, a partir de la identificación de un docente con doble participación en diferente grupo, con R.F.C. con diferente homoclave y atendiendo la normatividad del PROEEB, numeral 3.14., el total de beneficiados es de 2 mil 914 docentes, lo cuales fueron acreedores al estímulo conforme a la normatividad vigente aplicable, los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto disponible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	1	1	0
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	300	283	-17
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	35,000	38,429	3,429
	Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para educación básica y media superior	Docente	8,500	8,639	139
	Desarrollar un Programa para la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Programa	1	1	0
	Operar el funcionamiento del Centro de Documentación de Servicio Profesional Docente, para eficientar el servicio	Expediente	70,000	56,599	-13,401
	Aplicar las evaluaciones estandarizadas a alumnos de educación básica y media superior en la entidad	Proceso	3	2	-1
	Establecer un programa operativo y de logística para desarrollar los procesos de evaluación	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de difusión de logros, actividades y comunicación social de la Coordinación Estatal de Servicio Profesional Docente	Programa	1	1	0
	Proporcionar a los maestros servicios escalafonarios y del servicio profesional docente, mediante la operación del expediente personal	Expediente	80,000	86302	6,302
	Administrar la información de docentes, técnicos docentes, directivos, supervisores, asesores técnico pedagógico y tutores que participan en los procesos de evaluación, asignación y capacitación, de los niveles de educación básica y media superior, mediante el uso de las bases de datos	Base de Datos	2	2	0
	Integrar la información de las Estructuras Organizacionales Tipo de Educación Básica y Media Superior, en un esquema de datos maestros	Base de Datos	3	3	0
	Analizar la información de docentes, escuelas y matrícula de educación básica	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar y publicar la numeralia oficial de los procesos de servicio profesional docente de los niveles de educación básica y media superior, mediante reportes impresos y en medios electrónicos	Reporte	12	12	0
	Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB)	Docente	3,610	2,914	0



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto Gestión para la Calidad Educativa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento, aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de Educación Básica mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a reforzar el aprendizaje del alumnado.

Se dio seguimiento a las mil 304 Escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), mediante el cual se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados en los planes y programas de estudio (Anexo 429).

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se dio seguimiento a planteles escolares programados para beneficiar con apoyos, esto para mejorar las condiciones físicas de las escuelas, así como para fortalecer la autonomía de gestión. Con lo anterior se beneficiaron a mil 572 escuelas en el marco del Programa de la Reforma Educativa (Anexo 430).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). Algunas de las actividades que se realizaron para atender la meta son: visitas integrales y asesorías a la estructura educativa, para invitar a los integrantes de los Órganos a que realicen las funciones que se señalan en la normatividad y así garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la educación. Se dió a conocer la normatividad de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, en los niveles de Educación Especial Valle de Toluca, Preescolar Valle de Toluca y las Subdirecciones de Educación Primaria de las regiones Toluca, Atlacomulco, Ecatepec y Naucalpan; de igual forma, se llevaron a cabo asesorías sobre la constitución del Comité de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del cuarto trimestre se logró integrar 17 mil 490 Comités, el equivalente al 98.8 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 431)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, es integrar 3 mil 50 Comités, logrando al final del año la integración de 3 mil 216, lo que significó un cumplimiento en la meta del 105.4 por ciento. Algunas acciones que se realizaron para tal efecto son: Asesorías a 435 escuelas secundarias de las tres modalidades (general, técnica y telesecundaria) Valle de México, para fortalecer la inclusión del Comité de Protección Civil en los Planes de trabajo de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Derivado de las asesorías, se realizó la difusión del documento denominado "Base CEPS metadatos del Comité de Protección Civil y Seguridad en

las Escuelas”, para informar a los integrantes sobre la conformación de las brigadas de Protección Civil, y se llevaron a cabo “Jornadas de asesoría a integrantes del Comité Escolar de Participación Social (CEPS), aplicando el cuestionario CEPS con el objetivo de fortalecer la operación de este órgano. (Anexo 432)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se propicia la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como mejorar la calidad de la educación, mediante la estructura de las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Preparatoria Abierta y Educación Superior, garantizando el logro de los aprendizajes significativos, y pertinentes, la calidad de los docentes, la disposición de los recursos para el aprendizaje, una administración escolar y sistema de supervisión efectiva y eficiente, así como las condiciones adecuadas de infraestructura educativa, a fin de satisfacer las necesidades de la población escolar que atiende el Organismo. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 es la realización de 20 acciones, logrando al cierre del cuarto trimestre cumplir la meta del 100 por ciento. (Anexo 433)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a Centros de Trabajo, con el fin de elevar la convivencia sana y pacífica de los alumnos. Se implementaron actividades dirigidas al trabajo colaborativo participación y responsabilidad en 50 becarios del albergue “Ignacio Manuel Altamirano” del Municipio de Oztoloapan México, con la finalidad de promover valores en su vida diaria. En el Centro de Integración Social Número 5 Carmen Serdán se realizaron talleres con 161 alumnos sobre los temas honestidad y honradez y empatía y justicia con el fin de fomentar valores y la convivencia sana y pacífica en el contexto escolar. Se impartió el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”. Se entregaron lecturas en electrónico y link, para apoyo y elaboración de tareas. Se impartió el Taller “El manejo de emociones frente a situaciones de acoso escolar” y el programa “Manejo y resolución de conflictos que apoyen la reducción del acoso escolar”. Al finalizar el ejercicio 2017, se llevaron a cabo 7 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada. (Anexo 434)

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. En coordinación con el Centro de Integración Juvenil, se llevaron a cabo 2 pláticas denominadas: “Desarrollo de habilidades para la Vida” y “Daños que causan las drogas en el Organismo” en el marco de la Jornada Prevención de las Adicciones, en la que participaron mil 18 alumnos. Elaboración del Censo de Alumnos con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes de 2 mil 981 estudiantes. Participación de 815 escuelas secundarias, en la Campaña para la prevención del consumo de inhalables en el Estado de México con el lema: “Pinta de Salud, tu vida sin adicciones”.

Entrega a 154 alumnos las Becas de Aprovechamiento Académico 2017 y se llevaron a cabo 7 sesiones del Curso-Taller “La enseñanza de las matemáticas basada en el modelo pedagógico de Telesecundarias” en los que participaron 100 docentes. La Dirección de Educación Secundaria programó la realización de 156 acciones para el ejercicio fiscal 2017, logrando llevar a cabo al término del cuarto trimestre 159 lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento. (Anexo 435)

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de la meta programó 4 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de ellas. Entre las actividades realizadas se encuentran: Se entregaron vales por 2.5 miles de pesos a 72 alumnos que pertenecen a Escoltas de Bandera, así mismo se otorgó apoyo económico por parte del “Programa para la Inclusión y Equidad Educativa”, al alumno que presentó algún tipo de discapacidad, beneficiando a mil 818 alumnos. En cuanto al “Programa Nacional para la Convivencia Escolar”, se impartieron asesorías para el fortalecimiento de las 291 escuelas que se encuentran incorporadas. Aplicación de encuestas a 84 escuelas para elaborar un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades encontradas, sobre la propuesta “Estrategias Globales de Mejora en la Comprensión Lectora y en los Aprendizajes de Matemáticas”. En el Programa de Inclusión Social “PROSPERA” se llevó a cabo la

recepción, distribución y devolución de 482 Sobres de Control, Formato E1 y bases de datos para la certificación de inscripción al programa de los alumnos beneficiados en el programa para el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar, y se realizó el Diplomado Planeación Didáctica, Evaluación Formativa y Competencias Docentes, para que el docente adquiriera los elementos necesarios para la elaboración de la Planeación didáctica. (Anexo 436)

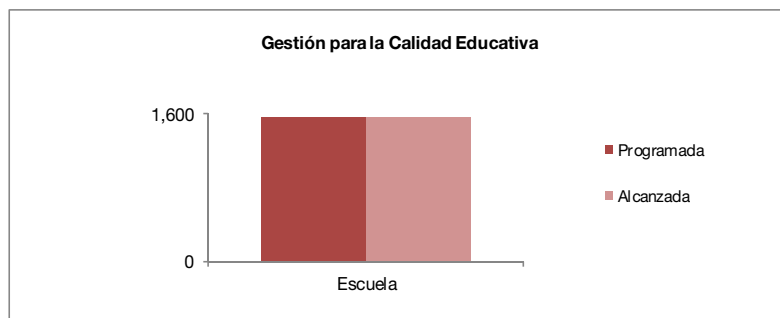
Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para el año fiscal 2017, la realización de 1 mil 215 acciones estratégicas para la apropiación de los planteamientos de política educativa en las escuelas de educación secundaria logrando realizar al cierre del ejercicio 1 mil 229 lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.2 por ciento. Algunas de las actividades que se realizaron son: La participación en el Séptimo Taller Nacional de Supervisores para la apropiación y transferencia del Nuevo Modelo Educativo. Se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre el “Uso de herramientas para supervisores y directores” y el “Sistema de Alerta Temprana SiSAT”. Se llevaron a cabo la segunda y tercera sesión del Consejo Técnico Escolar año escolar 2017-2018, en 816 escuelas de educación secundaria, en las que se analizaron: Estrategias y secuencias didácticas empleadas en clase, que favorecen el aprendizaje en los alumnos, así como sesionar en la modalidad de aprendizaje entre escuelas, para conocer, intercambiar y trabajar de manera colaborativa con los docentes de dos o más planteles. (Anexo 437)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Se realizaron visitas de seguimiento y de Asesoría Técnico Pedagógica sobre la operatividad del Programa de la Reforma Educativa (PRE) y seguimiento del Programa Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (Escuelas al CIEN), con el fin de atender aspectos pedagógicos y el seguimiento de la infraestructura; se capacitó a Autoridades Educativas y Escolares, Docentes y Personal de Apoyo, respecto a la difusión y correcta aplicación del Protocolo: Actuación de Autoridades Educativas y Escolares para salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de los alumnos inscritos en los planteles de Educación Básica dependientes de SEIEM. Se llevaron a cabo visitas de asesoría y seguimiento al programa Arraigo al Maestro en el Medio Rural E-3 en 2 centros de trabajo de Educación Primaria (Indígena), donde se da atención a alumnos de 4°, 5° y 6° grado con debilidades en lectura, comprensión lectora, redacción de textos y resolución de problemas matemáticos. Se llevó a cabo el taller “El Desarrollo del Pensamiento de Orden Superior Mediante la Facilitación Docente”, dirigido a Responsables de Programas de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, y Responsables del Programa para la Inclusión y Equidad, mediante el cual se apoyarán para la elaboración de planificaciones didácticas, que coadyuven en el desarrollo las habilidades cognitivas, motrices y socio afectivas de los educandos. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 fué llevar a cabo 16 acciones, logrando al cuarto trimestre la realización de ellas al 100 por ciento. (Anexo 438)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo mil 289 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a mil 277, lo que significó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Respecto a consolidar la modernización de la función supervisora, se cuenta con personal cercano a la escuela como supervisores y jefes de enseñanza para brindar asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y a la gestión directiva, generando reportes que dan cuenta de ello, como los reportes de seguimiento al desarrollo de Consejos Técnicos Escolares CTE, docentes certificados y en proceso de certificación para realizar la función de tutor. Se desarrolló la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2017-2018 para la construcción de la ruta de mejora y las estrategias de mejora educativa. Participaron 816 escuelas. (Anexo 439)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Competo en escuelas públicas de educación básica, para mejorar las oportunidades de aprendizaje del alumnado en un marco de inclusión e igualdad	Escuela	1,400	1,304	-96
	Coordinar el desarrollo del Programa de la Reforma Educativa en escuelas públicas de educación básica, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad e igualdad	Escuela	1,572	1,572	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,490	-216
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	3,050	3,216	166
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	156	159	3
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,215	1,229	14
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	1,289	1,277	-12
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Tecnología aplicada a la Educación, tiene por objeto incrementar el uso de medidas tecnológicas de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en educandos y educadores de educación básica.

Se estableció comunicación con autoridades educativas federales para la coordinación de actividades con las que se identificaron a 3 mil 592 instituciones de educación básica con necesidades tecnológicas a fin de posteriormente realizar acciones para atenderlas (Anexo 440).

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del aprendizaje de los docentes de la educación básica en el desarrollo de competencias y habilidades, mediante la inserción de los medios científicos, el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), asesoró a mil 354 docentes para la coordinación de acciones de dicho sistema (Anexo 441).

Asimismo el SEVIC, mediante sus estrategias, contribuyó a estimular el aprendizaje permanente y el ejercicio de las habilidades intelectuales y de reflexión de 28 mil 305 alumnos (Anexo 442).

Se capacitaron a 14 mil 25 figuras docentes en la Entidad sobre los temas, lineamientos y estrategias para el uso de la solución de aula y de escuela en la fase de equipamiento del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) (Anexo 443).

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó en 2017 que 70 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido 76, lo que representó un 108.6 por ciento de cumplimiento. (Anexo 444)

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula logrando en los alumnos aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio previo para 2017 la certificación de 210 procesos de docentes, logrando 228 lo que representó un 108.6 por ciento de cumplimiento. (Anexo 445)

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. La certificación de alumnos en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus alumnos próximos a egresar la certificación, en tal sentido en 2017 se estimó que al menos 2 mil 667 alumnos se certificaran en 8 mil un procesos, logrando la certificación de 8 mil 12 procesos lo que representó un 100.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 446)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Durante el ejercicio 2017 se capacitaron a 251 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 104.6 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2017 se promovió la instalación de 200 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 195 equipos, lo que representa un 97.5 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Promover en los Alumnos el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2017 se programaron 5 mil alumnos en el uso de las Tecnologías de información

y de la comunicación mismos que se lograron dar en los 39 planteles del Colegio alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y por los jefes de proyecto de informática de los 39 planteles del Colegio, logrando que mil 984 docentes se capacitaran lo que equivale al 98.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 2 mil 10 docentes.

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se programó el proceso de certificación de 863 docentes y se logró 833, para el cumplimiento de la meta se llevaron a cabo Talleres de capacitación con la finalidad de certificar a los docentes participantes, uno de los talleres fue "Proyecto de Certificaciones Digitales", la meta se alcanzó al 96.5 por ciento.

Lograr la certificación de procesos de alumnos en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. La meta se rebasó en un 5.3 por ciento ya que de los 34 mil 900 programados se obtuvieron 36 mil 744 procesos de certificación de alumnos, se superó la meta debido a que se trabajó en conjunto con la empresa ETC Iberoamericana con el objetivo de implementar la aplicación de las certificaciones dentro de los módulos de Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales, Datos, Azar y Filosofía.

Se realizaron reuniones de trabajo (Presencial y Virtual) para dar a conocer la propuesta de trabajo a los administradores del proyecto, visitas a planteles de seguimiento o apoyo a los procesos, se realizaron enlaces remotos para verificar equipos de cómputo, se participó por tercera vez consecutiva en el Campeonato World Champion ship 2017, se llevó a cabo la promoción y difusión de las Certificaciones por diferentes medios oficiales del Colegio.

SEIEM

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa, mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores. Se llevaron a cabo los Diplomados: "Diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje", "Fortalecimiento de competencias tecnológicas como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje", y los cursos: "Herramientas digitales para la creación de multimedia", "El pizarrón interactivo", "Programa de Inclusión Digital" (PID), "Diseño de publicaciones educativas", "Aplicaciones de la informática educativa", y "El uso de Excel como apoyo a la evaluación de aprendizaje". Así mismo, se impartieron cursos presenciales sobre Mantenimiento preventivo y correctivo. Se programó para la consecución de este meta, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 675 docentes, dando capacitación a 6 mil 108, lo que significó rebasar la meta en un 7.6 por ciento. (Anexo 447)

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continúa con procesos de actualización que redunden en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: Diplomado: "Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje" y los siguientes cursos: Capacitación a directores escolares sobre el Sistema

de Selección de Libros de Texto Gratuitos vía web, Capacitación a docentes para la captura en plataforma del sistema de estructuras organizacionales tipo (SEOTI), “Medios Educativos Digitales en el aula”, “Mi Portafolio de Evidencias”, “Aplicación de Excel en mi trabajo”, “Publicaciones Digitales”, “Audacy”, “Microsoft Office Básico”, “Uso didáctico de Schoology”, “Programas Creativos”, “Uso didáctico del Pizarrón Electrónico”, “Navega Seguro en la Red” y “Mapas mentales y conceptuales”. Así mismo, se brindaron mil 587 Asesorías pedagógicas a docentes. La meta programada fué capacitar a 6 mil 916 docentes, logrando capacitar al final del cuarto trimestre a 6 mil 815, lo que representó un cumplimiento en la meta 98.5 por ciento. (Anexo 448)

TESC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzó la meta anual programada de 475 equipos de cómputo, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCH

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El Tecnológico hace uso de la tecnología a su alcance contando con un total de 30 equipos de cómputo, los cuales se usan en su totalidad para modernizar de manera eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en ambas carreras, se programó para este periodo una meta de 25 computadoras la cual fue rebasada obteniendo un 120 por ciento.

TESCHA

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior: Para este año se programaron 490, alcanzando 503 al cuarto trimestre con un 102 por ciento anual.

TESCHI

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: El objetivo de esta meta fue contar con 379 equipos de cómputo nuevos logrando así el 99.74 por ciento de la meta.

TESCI

Destinar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se tenía programado destinar 600 equipos, cubriéndose la meta al 100 por ciento.

TESE

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza – aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de 1,672 equipos de cómputo, alcanzando el 100.00%, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo y se reportó como meta alcanzada 181 computadoras, lo cual representa un 90.5 por ciento de lo programado.

TESI

Destinar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se tenía programado destinar 600 equipos, cubriéndose la meta al 100 por ciento.

TESJ

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en educación superior: Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESJO

Destinar equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó contar con 348 equipos de cómputo, logrando registrar 373 equipos, ello debido a acciones de mantenimiento, lo que significó cumplir la meta en un 107.1 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se destinaron 100 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza – aprendizaje. 43 equipos para la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 equipos para la carrera de Contador Público, 24 equipos para la carrera de Ingeniería Industrial, 19 equipos para las carreras de Ingeniería Ambiental y licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada.

TESSFP

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Para el año 2017 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 180 equipos de cómputo cumpliéndose al 100 por ciento de lo programado.

TEST

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: De los 17 convenios programados se logró firmar 17 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó 6 convenios, de los cuales: 4 convenios Marco de Colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Store Intelligence S.A. de C.V., Habil RH S.A. de C.V., Sibeas Soft S.A. de C.V. y Thermofluidos S.A. de C.V., que tiene por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

También se firmó un convenio específico de colaboración en materia de educación dual con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración, con el propósito de que los educandos-practicantes del TEST desarrollen un programa de estancias de carácter académico-práctica en las instalaciones de INMEGEN, conforme a un modelo educativo dual. y un convenio específico de colaboración con la Asociación Civil Almha A.C., que tiene por objeto establecer las acciones que se realizarán dentro de las instalaciones y con los beneficios que el TEST disponga para las acciones convenidas dentro de reuniones y juntas de trabajo.

A si como firmó 2 convenios en materia de educación dual con las siguientes empresas: Concesionaria Central de Motos S.A. de C.V. y con A de A, S.A de C.V.

También el Tecnológico firmó 3 convenios específicos de colaboración con las siguientes empresas: 2 con la empresa Tinprecisión S.A. de C.V. y uno con la empresa Metrika México S.A de C.V. Así mismo firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.

Un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM. que tiene por objeto proporcionar servicios educativos con reconocimiento (RVOE), que satisfagan las necesidades de la comunidad estudiantil vincular a los estudiantes del nivel superior con el sector productivo etc.

Un Convenio General de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM, que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Instituto y el Tecnológico, con el fin de que los alumnos del Instituto realicen en las instalaciones del Tecnológico su servicio social prácticas profesionales, según corresponda y viceversa.

Un Convenio Marco de Colaboración Académica con el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica CIIDET, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información, así como asesoría técnica y académica.

Un Convenio General de Colaboración y de Apoyo Académico con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los alumnos del TEST realicen visitas guiadas a las instalaciones del CINVESTAV y que puedan realizar su servicio social prácticas profesionales, residencias profesionales o educación dual.

Y un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), que tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la realización de proyectos conjuntos de investigación, actividades académicas, de extensión capacitación en condiciones de competitividad y que convengan a las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Integrar alumnos al programa de educación dual: El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 45 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 49 alumnos de los cuales: 13 son de Contador Público, 16 de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas Computacionales y 11 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.89 por ciento de lo programado.

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el 2017 utilizar 285 equipos, cumpliendo con el 88.1 por ciento de la meta.

TESVG

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Durante el año 2017 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones al segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Habilitar las Unidades Académicas y Centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación. Con el fin de fortalecer los procesos educativos para desarrollar competencias y habilidades en la población escolar, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado. En el presente ejercicio fiscal se programó habilitar 3 Unidades Académicas, mismas que fueron habilitadas durante el periodo que se informa, reflejando un cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal 2017 del 100 por ciento. (Anexo 449)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza–Aprendizaje. De los 559 equipos de cómputo programados para el ejercicio fiscal, durante el periodo que se reporta se cumplió con 576 equipos de cómputo logrando alcanzar un cumplimiento acumulado de 103 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 450)

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Se programaron 35 servidores públicos para el ejercicio fiscal, logrando capacitar a un total de 44 servidores públicos, lo que representa cumplimiento acumulado del 125.7 por ciento de lo programado. (Anexo 451)

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programando atender 190 equipos de cómputo, atendiendo durante el año 215 lo que representó el 113.2 por ciento de lo Programado, debido a la Adquisición de Equipo mediante el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, se logró cubrir la meta en mil 636 equipos, es decir, 100.1 por ciento de avance. (Anexo 452)

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 363 equipos de cómputo, estos equipos fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 168 equipos de cómputo de 190 equipos programados, cumpliendo un 88.4 por ciento de la meta programada.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el 2017 se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a 60 equipos de cómputo, esto con el fin de tener en óptimas condiciones el equipo que da servicio a alumnos y docentes de la Universidad, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se dio mantenimiento a 109 equipos de cómputo, alcanzándose lo programado al 100 por ciento.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2017, se programó y logro que se destinarán 120 equipos para el proceso enseñanza aprendizaje, meta lograda en un 100 por ciento.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 59 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza- aprendizaje; tanto para los laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se llevó a cabo la adquisición de 80 Equipos de Cómputo, para que la Universidad pueda brindar a los alumnos las herramientas necesarias para mejorar y fomentar su uso en la impartición de clases, esto de acuerdo al proyecto “Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Superior”, la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo. En 2017 se cuenta con 280 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula.

UPTEX

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, adquiriendo un número de 225 equipos de cómputo, así tener el equipo necesario para las diversas actividades y/o prácticas académicas que se desarrollen en el periodo de su formación académica.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, logrando para ello optimizar el uso de 450 equipos de cómputo, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Destinar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje es la utilización de las tecnologías de la Información y comunicación (TIC); en el año 2017, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca programó destinar 160 equipos de cómputo, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

UTFV

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva.

En este año nuestra casa de estudios optimizó el uso de 917 equipos de los 925 programados. Esta meta se reporta con 99.1 por ciento de alcance.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año 2017 se programó contar con 369 computadoras para la atención de los estudiantes, sin embargo solo se alcanzó a cubrir la meta de 356 equipos, no impidiendo la atención del servicio hacia los estudiantes. (Anexo 453)

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Tecámac, 890 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje 0.6 puntos porcentuales arriba de la meta siendo esta de 885 equipos de cómputo. Siendo siete, el número de estudiantes por computadora (estudiantes inscritos que le corresponden a cada computadora en la Institución).

El abastecimiento del equipo de cómputo se realizó en base a la detección de necesidades de bienes informáticos, buscando tener la mejor tecnología en las diferentes divisiones académicas; al tiempo de gestionar la adquisición de equipo de cómputo para brindar una atención de calidad y cantidad suficiente para el estudiantado; asimismo se aplicaron programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, para que estén siempre disponibles y funcionen al menos el tiempo de vida útil promedio; apoyándose de un programa de análisis y diagnóstico de obsolescencia de los equipos.

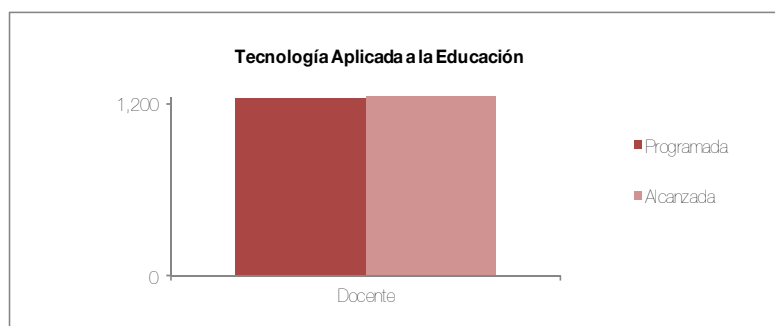
UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 533 equipos de cómputo, alcanzando el 98.7 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

UTZIN

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas del programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se cuenta con equipos de cómputo suficientes para la atención de los estudiantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Identificar, diagnosticar y evaluar la infraestructura tecnológica instalada en los planteles educativos	Escuela	14,627	3,592	-11,035
	Acompañamiento técnico en el uso y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los centros de trabajo	Escuela	630	0	-630
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	1,248	1,354	106
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	47,488	28,305	-19,183
	Acompañamiento pedagógico a docentes de educación básica en el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de competencias digitales	Docente	16,000	14,025	-1,975
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior	Programa	200	195	-5
	Promover en los Alumnos el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Alumno	5,000	5,000	0
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC's en educación media superior	Docente	2,320	2,311	-9
	Lograr la certificación de procesos de docentes en el uso de las TIC'S en educación media superior	Proceso	1073	1061	-12
	Lograr la certificación de procesos de alumnos en el uso de las TIC'S en educación media superior	Proceso	42,901	44,756	1,855
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de computo	13,725	13,681	-44
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,675	6,108	433
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	6,916	6,815	-101
	Habilitar las Unidades Académicas y centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación	Centro	3	3	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Equipo de computo	559	576	17
Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación	Servidor	35	44	9	



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

El programa dio inicio en el ciclo escolar 2016-2017, contando con la participación de los subsistemas educativos estatal y federalizado, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar, en beneficio de 8 mil 710 escuelas de educación básica (Anexo 454).

Por otra parte, docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica asistieron a las sesiones del seminario permanente de reflexión del Observatorio de la Convivencia Escolar en el Estado de México; brindaron atención a los reportes que ingresaron al teléfono 01 800 01 64667 y en la página web de la Secretaría de Educación Pública; y se implementó en escuelas con alta matrícula de los municipios de Toluca y Metepec el Programa de “Fomento a la Cultura de la Legalidad: Yo por la Justicia”.

La convivencia escolar es comprendida por la sociedad como una atmosfera de desarrollo con un contenido sustantivo de paz, normalidad y cordialidad en las relaciones de las figuras que participan en el sistema educativo estatal. Por tal motivo el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) desde su creación en agosto de 2017, tiene como fundamento favorecer el desarrollo transversal humanístico, preventivo, ético, cultural, social y de atención, implícitamente en el fortalecimiento de relaciones para favorecer una cultura de paz.

En el sistema educativo estatal se tiene como objetivo construir una sociedad que procure la justicia y la solidaridad, misma que compromete a todos los involucrados en el método enseñanza aprendizaje, transformar cabalmente e intrínsecamente al entorno en el que se desenvuelven. Esta forma de pensar está vinculada primordialmente con los avances de la ciencia, la tecnología y los cambios que se han derivado de un mundo globalizado.

Es por ello, que el Gobierno del Estado de México durante este ejercicio que se informa procuró establecer acciones permanentes en materia de prevención y atención respecto a la violencia escolar en 529 escuelas, ya que para el Sector Educativo es primordial para construir las futuras generaciones y fortalecer las actuales (Anexo 455).

Bajo esta óptica el CONVIVE trabajó en la construcción de la cultura de paz, la protección de los derechos humanos, la no discriminación, la perspectiva de género, la equidad, e igualdad laboral, la protección de niñas, niños y adolescentes mediante el programa de seguro escolar, e incluso mecanismos para la mediación y solución de conflictos, que se traducen en investigaciones que generan conocimiento en la elaboración de políticas públicas educativas, acciones para disminuir el índice de violencia en escuelas.

CECyTEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

Para 2017 el Colegio previó realizar 120 acciones, logrando brindar 140 pláticas, lo que representó un 116.7 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Ejecutar Actividades para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas actividades fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

CONALEP

Ejecutar Actividades para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del Colegio, llevan a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas; asimismo se diseñan elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el 2017 se programó realizar cinco acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Se publican cada mes las efemérides; Periódico Mural; Conferencias relativas a la prevención de la violencia escolar y Difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó realizar siete acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Plática de equidad de género; Conferencias relativas a equidad de género; Actividades para mantener la certificación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; Periódico mural (Publicaciones); Encuestas y la Formación de un moño naranja con la participación de estudiantes.

TESCH

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 5 acciones sobre el tema, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 5 acciones para poder prevenir la violencia escolar, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior: Para este año se programaron 44, alcanzando el 100 por ciento anual de 44 acciones.

Realizar Acciones de equidad de género en Educación Superior: Para este año se programaron 20, alcanzando las 20 programadas al año con 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 26 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 104 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta meta se programaron 25 acciones logrando el 92 por ciento.

TESCI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior. Para contribuir a la formación de competencias que promueva una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo 36 acciones, con lo cual se rebasó la meta en un 2.9 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Se programó una meta de 20 acciones, alcanzándose la realización de 21 acciones. Con lo cual se rebasó la meta en un 5 por ciento.

TESE

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100.00%, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar acciones de equidad de género en Educación Superior. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100.00%.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En esta meta se programó llevar a cabo 6 acciones y se realizaron 6 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género

En esta meta se programó llevar a cabo 3 acciones y se realizaron 3 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

TESI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior.

Para contribuir a la formación de competencias que promueva una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo 36 acciones, con lo cual se rebasó la meta en un 2.9 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior.

Se programó una meta de 20 acciones, alcanzándose la realización de 21 acciones. Con lo cual se rebasó la meta en un 5 por ciento.

TESJ

Realizar acciones de equidad de género en educación superior: Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior: Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones de equidad de género, logrando 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones de Equidad de Género de Educación Superior. En el cuarto trimestre, se realizan 45 acciones de equidad de género tales como: realización de conferencias, talleres, campañas de difusión electrónica, alerta Amber, difusión electrónica de los diferentes programas estatales y federales, así como obtener la certificación de la institución en la Norma 025 "Igualdad laboral y no discriminación", Plática de igualdad y equidad de género a los estudiantes de nuevo ingreso, a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, entre otras. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el cuarto trimestre, se realizaron 22 acciones tales como: el encuentro municipal de adolescentes, talleres de autoestima, día de la no violencia escolar, Plática sobre los valores y principios éticos, aplicados a los Derechos Humanos, se realizó una campaña en pantalla del tecnológico sobre la importancia de los derechos humanos,

servidores públicos del Tecnológico, participan en el curso en línea de “Cero tolerancia, al hostigamiento y el acoso sexual”, entre otros. Logrando la meta programada.

TESSFP

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En el año 2017 se realizaron 8 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento con la meta programada.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Durante el año 2017 se llevaron a cabo 8 acciones, de 8 programadas, para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo así el 100 por ciento de lo programado

TEST

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior:

En el año 2017 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 16 acciones de las cuales se llevaron a cabo las 16 acciones, como a continuación se menciona: se llevó a cabo por parte de la comunidad estudiantil la difusión del día Internacional de la mujer repartiendo folletos, dulces con frases alusivas, se realizaron pláticas con información relevante de la fecha, con la finalidad de sensibilizarlos.

Se realizaron 3 acciones para la "Prevención de la violencia las cuales son: una plática titulada “Prevención de la no violencia en niños y niñas víctimas inocentes de la agresión”, impartida al alumnado de promotores de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, una plática de Inteligencia Emocional y habilidades sociales para prevenir la violencia impartida por la Unidad de Igualdad de Género a los alumnos de Ingeniería Industrial.

Así como una difusión de los derechos humanos a través de la página de red social del área de psicología con el tema: Derechos Humanos de las mujeres para evitar la violencia y discriminación.

De la misma manera se llevó a cabo por parte de la comunidad estudiantil 10 acciones para prevención de la violencia con las siguientes actividades: se llevaron a cabo dos acciones de difusión, una de la prevención del fenómeno denominado "Ballena Azul" presentado a través de la página de red social PsicoTEST, dirigida a la comunidad estudiantil y la conmemoración del día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, mejor conocido como el "Día naranja", dirigida al personal del Tecnológico. así mismo 7 pláticas de la prevención de la no violencia con el objetivo de buscar las medidas más adecuadas para prevenir y adelantarse a cualquier situación que implica violencia psíquica, física y sexual dirigida al alumnado de las siguientes carreras Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial, Mecánica, Ambiental, Mecatrónica y Gastronomía. y se llevó a cabo una plática del buen uso de las redes sociales, dirigida a alumnado que forma parte del programa constructores de paz, jóvenes con valor, con la participación de 165 alumnos y alumnas.

Así mismo, 2 conferencias, una titulada “Protocolo de Intervención Docente ante la Violencia de Denuncia de Género” con el objetivo de dar a conocer a los docentes el tema de violencia sexual y la discriminación basadas en el género contra varones y mujeres en diferentes circunstancias y ámbitos de la vida social, impartida a docentes del TEST. Una conferencia titulada “Feminicidios y Alerta de Género” con el objetivo de tomar acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado. Se contó con la participación del alumnado de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y una plática llamada “Perspectiva de Género y Feminismos” con el objetivo de dar a conocer la problemática social de como la diferencia biológica se torna en desigualdad social a través de la construcción cultural de los roles sexuales, se contó con la asistencia del alumnado de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior:

En el año 2017, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 16 acciones de Equidad de Género de las cuales, 16 se llevaron a cabo como a continuación se menciona: Se llevó a cabo una plática del día Internacional de la discriminación racial por parte de los promotores de Igualdad de Género del TEST, con la finalidad de sensibilizar a los alumnos de la importancia de tener una buena convivencia escolar armónica.

Así mismo se llevaron a cabo 2 difusiones; de la primera una campaña titulada “HE FOR SHE” (Nosotros por ellas) impartida al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial con el objetivo de impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos, la segunda difusión de ¿Qué es una alerta de género? a través de la página de la red social.

En este sentido también se llevó a cabo una conferencia de género y desarrollo sustentable impartida al alumnado de la carrera de Gastronomía.

De igual manera se llevó a cabo 10 acciones de Igualdad de género de las cuales: se realizó la capacitación de la NOM-025 en Igualdad Laboral y no discriminación, dirigida al personal docente de nuevo ingreso del TEST, se realizó una plática del lenguaje incluyente no sexista, apegadas a derecho: Igualitarias, Creativas Innovadoras, Incluyentes, no sexista no discriminatoria impartida al personal docente de nuevo ingreso. 7 Pláticas de ¿Qué es la igualdad de género? en un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto dirigidas a las siguientes carreras: Contador Público, Ingeniería Ambiental, Sistemas Computacionales, Mecánica, Industrial Mecatrónica y Gastronomía.

Y una plática de ¿Qué es la violencia de género y los feminicidios? Relacionado con la guerra contra el narcotráfico que ha opacado la violencia de género contra las mujeres y su forma más extrema y el feminicidio que ha ido en aumento, la plática fue dirigida al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial.

Así mismo, 2 acciones de Igualdad de Género de las cuales: se realizó una plática titulada “Relación Pacífica de conflictos” con el objetivo de dar a conocer cómo prevenir la violencia en las aulas, las técnicas alternativas de solución de conflictos y desarrollar estrategias de intervención en la escuela, con la asistencia del alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial. Se llevó a cabo una conferencia de “Género y Medios de Comunicación”, con el fin de dar a conocer al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, los mensajes que transmiten pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, movilizar a los ciudadanos para adoptar medidas progresistas.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el 2017 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar, calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre del año, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado anual. (Anexo 456)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron 10 acciones de equidad de género para el 2017, calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre del año, al término del ejercicio fiscal se cumplió al 100 por ciento con lo planeado.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de la equidad de género. (Anexo 457)

TESVG

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año 12 Acciones, dentro de las cuales se encuentran; este sentido tenemos que con motivo del "Día Naranja para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres y Niñas", se solicitó al personal administrativo y docente que portaran una prenda de color anaranjado, los días 25 de cada mes, dando inicio en el mes de enero, el día 25 de febrero se difundió entre los alumnos (50 hombres/50 mujeres) del TESVG, un tríptico con la temática "Bullying", en el mes de marzo se llevó a cabo una conferencia sobre el "Día Internacional de la Mujer", asimismo personal administrativo y alumnos portaron un moño naranja en el "Día Naranja", asimismo en el mes de agosto se impartieron un curso de inducción sobre el tema "Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Escolar y en el mes de septiembre se publicaron carteles relativos al "Día de la Paz", con estas y otras actividades se alcanzó a cumplir esta meta.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 12 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, impartieron a la comunidad estudiantil cursos propedéuticos relativos a Medios de Comunicación y Género, se presentó la Obra titulada "El Amor en Tiempos de Ébola", además se publicó y se difundió entre la comunidad Tecnológica un Cartel y material impreso alusivo a la Equidad de Género, también se presentó el Periódico Mural alusivo al Día de la Familia y se llevó a cabo el Taller Prevención del Embarazo, asistiendo estudiantes del TESVG, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

UDEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. De las 20 acciones programadas para el ejercicio fiscal 2017, se han ejecutado las mismas 20 logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de las programadas. (Anexo 458)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Durante el periodo que se reporta 20 acciones de las 20 acciones programadas para el ejercicio, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento. (Anexo 459)

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante el 2017, se lleva a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, en el que programó la realización de 4 actividades al interior de la Institución, destacando la realización de campañas, talleres y conferencias, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad

Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 460)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la prevención de la violencia escolar, de las cuales se alcanzó el 100 por ciento. (Anexo 461)

UNEVE

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. A través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales, por lo que se alcanzó la meta de 14 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2017, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 14 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2017, estas actividades representan el 100 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo cual se realizaron 10 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, se realizan diversas acciones a fin de erradicar por completo el maltrato entre compañeros y del personal de la institución, para esta tarea se requieren de acciones de inmediato resultado, es por ello que esta institución educativa programó y realizó 2 acciones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, para ello se programó y realizó 2 acciones para el año 2017 cumpliendo la meta al 100 por ciento, estas acciones permitirán prevenir situaciones de discriminación y de desigualdad de género.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los

diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde se pueden canalizar supuestos casos de violencia se programaron 10 acciones y al concluir el tercer cuatrimestre del 2017 se alcanzaron las 10 acciones, esta meta se cumplió en su totalidad con el 100 por ciento estimado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo pláticas sobre "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos y carteles referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que en esta meta se programaron 16 acciones y al tercer cuatrimestre del 2017 se llevaron a cabo las 16 acciones alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar es sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológico y/o física permanente entre estudiantes, aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución; en atención a esto se programaron 8 actividades las cuales fueron desarrolladas en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizaron 8 actividades logrando el 100 por ciento de lo programado.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2017, se programaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes conscientes del daño que causa la violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para el 2017, se programaron 30 acciones de equidad de género, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promueven la equidad de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Ocotlán, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos del maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 3 actividades, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia, para el 2017 se programó y realizaron 10 acciones para la prevención de violencia dentro de la Universidad, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2017 se realizaron 10 acciones sobre equidad de género, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

UPTEx

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el ejercicio 2017 se programó realizar 3 acciones de prevención de la violencia escolar, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Para su conclusión se realizaron las siguientes actividades: “Mujer y Violencia de Género” impartida por el Mtro. Joaquín Ordaz González con un número de 12 estudiantes, 8 mujeres y 4 hombres. Se desarrolló la campaña de Igualdad de Género “#HeForShe”, misma que tuvo la participación de 569 estudiantes, de los cuales fueron 237 mujeres y 332 hombres. Y la última acción fue la plática “Prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, sus riesgos y consecuencias” impartida por la enfermera Karla Sarahí León Franco, a un total de 682 estudiantes, del cual fueron 298 mujeres y 384 hombres. La meta cumplida en tiempo y forma, reforzó además las competencias sociales de nuestros estudiantes y el conocimiento del cuidado de la salud.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 3 acciones de Equidad de Género, obteniendo un alcance del 100 por ciento, siendo en el mes de diciembre el alcance total de dichas acciones, con la impartición la conferencia denominada “Ideología y Equidad de Género”, impartida por la Maestra Verónica Trujillo a un número de alumnado de 89 estudiantes, 41 mujeres y 48 hombres. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal se desarrolló una campaña informativa para la difusión de tipos de modalidades de violencia dirigida a 29 mujeres y 43 hombres. Actividad impartida por la Lic. Carolina Montoya. Se impartió plática con el tema; “Sexualidad y prevención del embarazo”, impartida por la Dra. Elia María del Rosario Aké Madera, del Instituto de Seguridad del Estado de México, beneficiándose 30 alumnas y 32 alumnos.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones comprometidas para atender la convivencia escolar sin violencia, fueron 6 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Las acciones programadas para atender la equidad de género, fueron 12 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2017, 14 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada, entre las acciones realizadas destacan las siguientes: Plática “El maltrato hacia la mujer como uno de los principales abusos a los derechos humanos”, Cine debates (cortometraje): “La violencia contra las mujeres es un asunto de hombres” y “El bullying escolar como reflejo de la ausencia de equidad de género”.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, impulsando acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en Equidad de Género; la meta establecida para el año 2017 se cumplió al 100 por ciento, al realizar 22 acciones en materia de equidad de género, destacando las siguiente acción: Plática “Difusión de la corresponsabilidad de género en el entorno familiar, escolar y laboral”, Conferencias: “Los Derechos Humanos desde la perspectiva de Género” y Diversidad Sexual y Géneros, por citar algunas.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; se realizaron las 23 acciones programadas para el presente ciclo, en esta meta nos encontramos con un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de realizar acciones de Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana armonía; para ello, se realizaron conferencias y talleres, en este sentido merece una mención especial, la implementación satisfactoria de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Es así que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México, nos hizo entrega de la certificación, reforzando el compromiso de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y respeto a los derechos humanos. Se cumplió con las 26 acciones programadas cumpliendo con un 100 por ciento.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 16 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose las mismas 16, esto es el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer el la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2017 se programó realizar 5 acciones de equidad de género, la meta fue cumplida al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, ocupada por el entorno de violencia existente en la sociedad, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, fortaleció las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo, competencias deportivas, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Con estas 8 acciones se cumple al 100 por ciento la meta anual programada, contribuyendo a fortalecer el actuar ante situaciones de violencia dentro y fuera de la institución (Anexo 462).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a erradicar la desigualdad de género para lograr una sociedad más justa. En el año 2017 se logró el 100 por ciento de la meta anual de 17 actividades (Anexo 463).

UTVT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 16 actividades a favor de la equidad de género, de este modo se cumple con lo programado, logrando el 100 por ciento (Anexo 464).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas de estudio que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, con ello se cumple el 100 por ciento de las actividades programadas (Anexo 465).

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

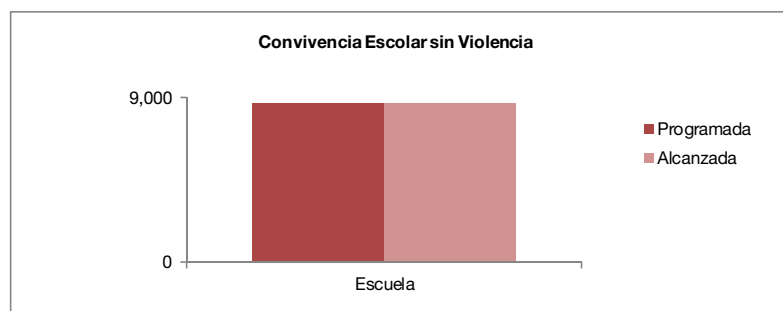
Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes y alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta, la Universidad programó realizar 5 acciones tendientes a desarrollar una convivencia armónica y pacífica entre los alumnos, se reflejan 4 acciones alcanzando la meta en un 80 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

La meta está encaminada a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca la difusión del tema por medio de cursos, conferencias y talleres. Se programó realizar 12 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	8,710	8,710	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar, y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	2	2	0
	Implementar un conjunto de acciones orientas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0
	Ejecutar actividades para la prevención de la violencia escolar en educación media superior	Escuela	738	791	53
	Implementar acciones orientadas a atender las necesidades de la comunidad escolar y que le otorguen herramientas para el desarrollo de habilidades, técnicas o estrategias que fomenten la práctica de la cultura de la paz y permita realizar procesos de transformación pacífica de conflictos en el sistema educativo del Estado de México	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	460	461	1
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	523	522	-1
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	7	7	0
	Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior	Acción	20	20	0



**020506020201 PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

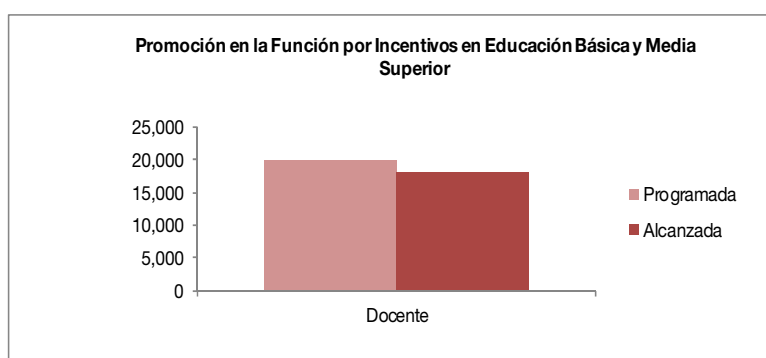
El Gobierno del Estado de México a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, siguió implementando el Programa de Promoción en la Función por Incentivos que sustituyó al Programa de Carrera Magisterial, beneficiando en el año que se informa a 170 docentes.

La Ley General del Servicio Profesional Docente menciona que los estímulos a los que ya se hayan hecho acreedores los docentes en servicio seguirán vigentes independientemente de los resultados de las evaluaciones, por tal razón, se continúa administrando el Programa de Carrera Magisterial. En el periodo que se informa se benefició a 18 mil 33 profesores del Subsistema Estatal.

SEIEM

Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones, e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. En el año ejercicio fiscal 2017, 378 docentes cobraron el incentivo K1 correspondiente al Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica (incremento salarial del 35 por ciento sobre el sueldo base), por haber obtenido un resultado destacado en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2015-2016 (346 docentes) y ciclo escolar 2016-2017 (32 docentes), conforme a la normatividad vigente establecida y a la base de incentivos K1.xls remitida por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio No. 205C33000/4120/2017, de fecha 13 de octubre de 2017. Se realizaron acciones de registro, control y seguimiento de los docentes beneficiados con el primer nivel de incentivo del Programa de Promoción en la Función por Incentivos, ciclo escolar 2016-2017 y se dió el seguimiento correspondiente a los beneficiados en el ciclo escolar 2015-2016. Se programó beneficiar a 407 docentes, obteniendo un cumplimiento en meta del 92.9 por ciento. (Anexo 466)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR				
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	300	170	-130
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial y efectuar los trámites correspondientes para la aplicación del estímulo económico	Docente	19,853	18,033	-1,820
	Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones, e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral	Docente	407	378	-1,820



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Capacitación y Actualización Docente tiene, entre otros objetivos, participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos. Bajo esta visión, el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante, dado que permitió la actualización permanente de temas habituales

acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 135 mil 142 docentes de educación básica, pertenecientes a los subsistemas educativos Estatal y Federalizado (Anexo 467).

La Subdirección de Formación Continua tiene como principal objetivo mejorar las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica, mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo, por lo que para el periodo que se informa se capacitaron a 77 mil 702 docentes (Anexo 468).

Dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se atendió a 105 mil 225 profesores, personal con funciones de dirección, supervisión y asesores técnico pedagógico de Educación Básica, a través de la impartición de cursos, talleres asesorías; entre otras ofertas educativas como apoyo a las actividades académicas de Lectura, Matemáticas y Tecnología de la Información y Comunicación (Anexo 469).

Durante el desarrollo del Programa Estatal de Formación Continua, se impulsó la mejora y crecimiento profesional de 24 mil 208 docentes de Educación Básica así como las prácticas de formación continua y actualización docente, a través de las diversas ofertas educativas y actividades académicas de calidad realizadas en los 26 Centros de Maestros (Anexo 470).

El Programa de Periodo Sabático, ha sido una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, trabajos de investigación y/o realizar obras de carácter pedagógico que coadyuven a su actualización y superación así como al beneficio de la educación del Estado. Con estas acciones se benefició a 310 docentes (Anexo 471).

Como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Gobierno del Estado de México está obligado a brindar cursos de capacitación y actualización docente para contribuir a la calidad de la educación.

Con base en lo anterior y de acuerdo con los resultados de las evaluaciones y las necesidades docentes, se ofertaron 21 cursos, diplomados y/o talleres, en línea, semi-presenciales y presenciales con el objetivo de apoyar a los docentes, técnico docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, asesores técnico pedagógicos, tutores y tutorados de Educación Básica y Media Superior a mejorar su práctica educativa y gestión escolar. En los cuales participaron 34 mil 199 docentes. (Anexo 472) En este sentido, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México realizaron la capacitación de mil 727 trabajadores de acuerdo con los requerimientos de las áreas administrativas y contratados mediante el concurso nacional

En este ejercicio que se reporta se logró el establecimiento de 5 convenios de colaboración con instituciones de educación superior para la contratación de cursos, talleres y diplomados para la capacitación y actualización del personal docente de la Entidad.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea. Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de mil 700 docentes, logrando la meta programada.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 4 convenios en el año 2017, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 20 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover

que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

SEIEM

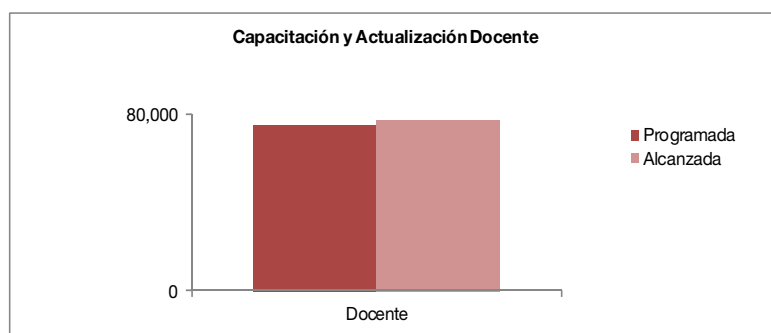
Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. Se participó en las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar así como en la fase intensiva de inicio de ciclo escolar, Se impartieron asesorías abordando los temas: Elaboración de instrumentos de evaluación formativa, Desarrollo de habilidades socioformativas, Educación sexual y Estrategias didácticas, entre otras.

Así mismo, 14 Centros de Maestros realizaron Círculos de Estudio, con los temas: Nuevo modelo de evaluación, Evaluación y planeación educativa, Educación integral de la sexualidad en preescolar y Análisis de documentos normativos, y por lo que respecta al Desarrollo en temas educativos prioritarios: Comunicación no violenta hacia la comunidad, valores, cultura de paz, estrategias didácticas para lectura y escritura, equidad de género. Con éstas acciones se logró atender a 31 mil 135 docentes de 21 mil 827 que se tenían programados para el ejercicio fiscal 2017, con lo que la meta se ve rebasada en un 42.6 por ciento. (Anexo 473)

Causas de la Variación: La meta fue rebasada en un 42.6 por ciento, debido a la cantidad de docentes y directivos que solicitaron durante el último trimestre del 2017 algún curso de la línea académica denominada “Desarrollo de Temas Educativos Prioritarios”. En esta sola línea se atendió un total de 4 mil 926 personas, entre docentes y directivos que buscan prepararse para la evaluación al desempeño que realizará la SEP en los primeros meses del 2018, la cual se había programado en noviembre del 2017, pero a causa de los sismos de septiembre se realizará en el 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	140,000	135,142	-4,858
	Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo del personal docente, directivo y de supervisión	Docente	75,000	77,702	2,702
	Ofertar y desarrollar opciones de actualización para la mejora profesional docente	Docente	130,000	105,225	-24,775
	Capacitar y actualizar a los docentes sobre temas educativos prioritarios	Docente	20,000	24,208	4,208
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	310	310	0
	Realizar las acciones de capacitación y proceso de formación para el desarrollo profesional de docentes, directivos, supervisores, asesores técnico pedagógicos y tutores de educación básica y media superior a través de cursos, talleres y/o diplomados , para fortalecer su desempeño	Docente	34,000	34,199	199
	Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior para fortalecer el desarrollo profesional y la vinculación institucional	Convenio	15	5	-10
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	1,700	1,700	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	4	4	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	20	20	0
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica	Docente	21,827	31,135	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

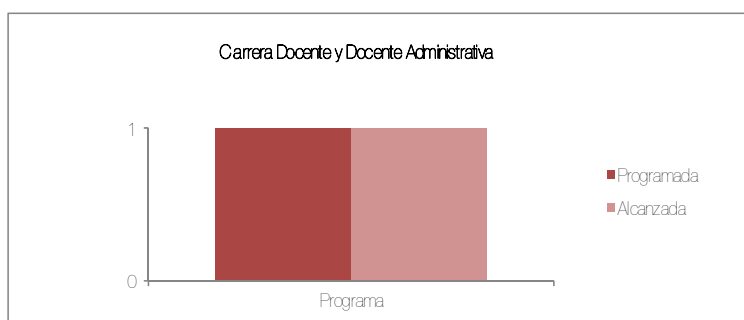


**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Desde su implementación los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, tenían como objetivo estimular a figuras docentes que por su función no eran beneficiarios del Programa Carrera Magisterial.

Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron principalmente solicitudes de beneficiados en los programas, a quienes no se les aplicó el incremento presupuestal correspondiente al tabulador vigente en el año 2017, además de a quienes se les suspendió dicho estímulo debido a períodos sabáticos, cambios de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas; con tales acciones se benefició a 355 docentes incorporados al Programa de Carrera Docente y mil 59 docentes incorporados al Programa Carrera Docente Administrativa (Anexo 474).

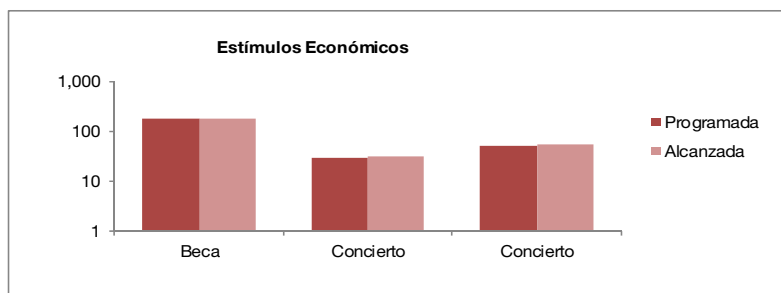
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0



**020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS
SECRETARÍA DE CULTURA**

En reconocimiento a su desempeño y a la importante labor de difundir la cultura universal y nacional a través de la música, se otorgaron en promedio 179 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM, las cuales realizaron 53 presentaciones y 32 conciertos respectivamente, durante el periodo que se informa.

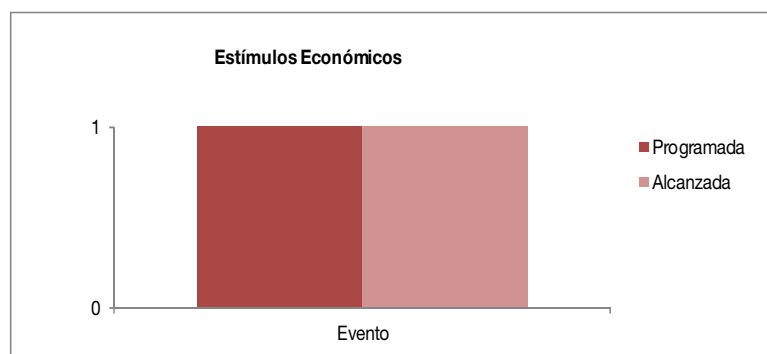
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	180	179	-1
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	32	2
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	53	3



IMEJ

Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su trayectoria académica, reconocida labor social, que hayan emprendido proyectos sobresalientes en las comunidades indígenas, realizado aportaciones destacadas en actividades artísticas, culturales, de desarrollo tecnológico, que hayan llevado a cabo acciones notables para la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente y labores agrícolas importantes o que teniendo una discapacidad sobresalen realizando alguna actividad valiosa, demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2017 se programó un premio estatal de la juventud, misma que cumplió al 100 por ciento. (Ficha 545)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México estableció como una de sus estrategias, e impulsar la educación como palanca del progreso social a través de diferentes líneas de acción, de las cuales es posible destacar que fue posible ampliar la cobertura de los programas institucionales de becas; con la finalidad de coadyuvar a evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos y lograr una igualdad educativa para aquellas personas que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico lo merezcan o necesiten. En este mismo tenor se reconoció a todos aquellos estudiantes que día con día

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

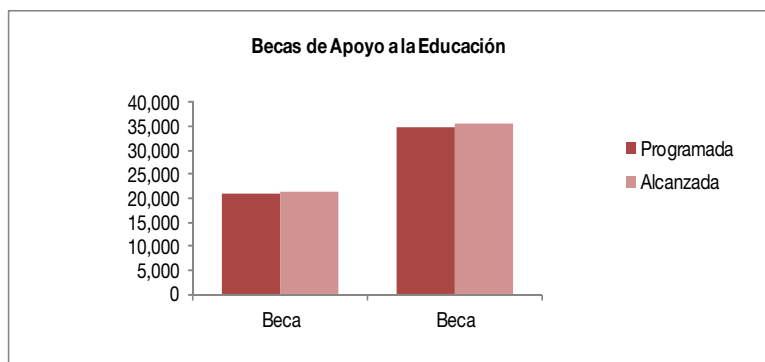
destacan en el ámbito escolar y que marcan puntualmente a la Educación como una herramienta clave para el logro de sus metas personales.

Durante ejercicio 2017, a través del Departamento de Becas se benefició a un total de 139 mil 166 estudiantes entre los que se contemplan y destacan alumnos con discapacidad, los alumnos de excelencia que ganaron una beca para estudiar en el extranjero y los que obtuvieron una beca de capacitación para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una institución de educación superior de los Estados Unidos de América y Canadá a través de los esquemas de Becarias y Becarios de Excelencia y el Programa de Becas Proyecta 100 mil y 10 mil Estado de México.

Se han logrado avances significativos en la ampliación y asignación de becas, esto gracias a que el Gobierno del Estado de México innova en proyectos de nueva creación que permiten atender las necesidades prioritarias de la población estudiantil mexiquense que apoyen a diversos factores como lo es la economía familiar logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa, en función de las necesidades económicas y sociales. Es importante destacar que los programas de becas implementados consideran dentro de su operación apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México (Anexo 475).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar Becas a alumnos invidentes "Ver con el corazón"	Beca	220	27	-193
	Otorgar Becas a alumnos con VIH	Beca	70	32	-38
	Otorgar Becas para alumnos que participan en la Olimpiada del Conocimiento	Beca	433	358	-75
	Otorgar Becas a alumnos que participan en el concurso "Yo soy Mexiquense"	Beca	365	0	-365
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	20,909	21,199	290
	Otorgar Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	15,500	12,665	-2,835
	Otorgar becas para Internados	Beca	401	384	-17
	Otorgar becas Económicas	Beca	4,260	2,531	-1,729
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	9,715	9,486	-229
	Otorgar becas para alumnos con Discapacidad	Beca	20,734	20,734	0
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	600	398	-202
	Otorgar becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando	Beca	2,842	1,189	-1,653
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	665	639	-26
	Otorgar Becas a Alumnos con Autismo	Beca	844	709	-135
	Otorgar Becas a Hijas e Hijos de Madres Desaparecidas por Muerte Dolosa o Femicidio	Beca	600	362	-238
	Otorgar Becas "El valor de Permanecer Estudiando"	Beca	9,618	0	-9,618
	Otorgar Becas a la Universidad Teletón	Beca	100	0	-100
	Otorgar Becas a Hijos de Periodistas del Estado de México	Beca	500	50	-450
	Otorgar Becas para Periodistas del Estado de México	Beca	30	16	-14
	Otorgar beca de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,510	510
	Otorgar Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	294	332	38

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar becas para alumnos con Talento Artístico	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para alumnos con Talento Deportivo	Beca	200	123	-77
	Otorgar becas BECALOS Media Superior	Beca	1,100	217	-883
	Otorgar Becas Manutención	Beca	44,958	0	-44,958
	Otorgar Becas para Becarias y Becarios de Excelencia	Beca	555	596	41
	Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN y UAM (PROBEMEX)	Beca	4,000	3,069	-931
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas	Beca	6,085	6,085	0
	Otorgar becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	1,000	1,000	0
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	19,768	19,768	0
	Otorgar becas de los Programas "Proyecto 10,000", "Proyecto 100,000" y "Gran Bretaña"	Beca	1,312	1,312	312
	Programa Bécalos Superior	Beca	175	175	0



020506020303 SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes opera a través de una póliza cuyo objetivo es brindar atención médica gratuita a los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental.

Durante el ejercicio 2017 se aseguraron a un millón 780 mil 740 alumnos de las de las 15 mil 462 escuelas públicas del Subsistema Estatal que abarcaron los 125 Municipios de nuestra Entidad, protegiéndolos contra accidentes al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio Estatal o en el interior del País, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares (Anexo 476).

SEIEM

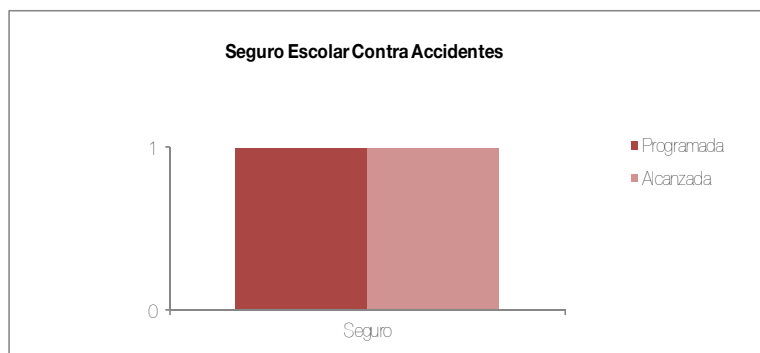
Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar (general, indígena, especial e inicial) y primaria (indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones) conforme a los lineamientos para las visitas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

guiadas de la Gaceta del Gobierno No. 78 del 27 de abril 2012. Se programó para el año 2017 el asegurar a 881 mil 490 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 884 mil 843 alumnos de estos mismos niveles, alcanzando un 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 477)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es asegurar contra algún accidente a 335 mil 71 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró asegurar a 354 mil 155 alumnos, cumpliendo la meta en un 105.7 por ciento. Algunas de las acciones realizadas para tal efecto fueron: Entrega de Folletos con información sobre los beneficios del Seguro Escolar Contra Accidentes, con el propósito de hacer del conocimiento de los Padres de Familia el procedimiento que deben cumplir para hacer uso del servicio. Jornadas de asesoría y difusión de documentos orientadores sobre el seguro escolar contra accidentes, con el propósito de evitar errores en el llenado de los formatos. Seguimiento a 11 escuelas de los municipios de Zinacantepec, Toluca, Villa Victoria, Ocoyoacac, Joquicingo, Calimaya y Otzolotepec, que hicieron uso del seguro escolar contra accidentes y Jornadas de capacitación sobre la operación y lineamientos del Seguro Escolar contra Accidentes, a 187 directivos escolares para agilizar la atención de aquellos estudiantes que requieran el servicio. (Anexo 478)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES				
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	335,071	354,155	19,084
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,490	884,843	3,353



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

Se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

Con inversión de gasto corriente y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se programó coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y bodegas regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 76 millones 125 mil 169 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 81.41 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior debido a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron sus dotaciones por falta de liquidez, aunado a que por los sismos ocurridos en el mes de septiembre se vieron afectados los retiros por parte de los Sistemas Municipales DIF; es importante mencionar que dentro de este rubro se alcanzó una máxima de atención diaria de 413 mil 396 niños, en 6 mil 363 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa.

En lo que respecta al indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 76 millones 125 mil 169 desayunos fríos en 203 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 375 mil un niños. El resultado del indicador es del 81.40 por ciento.

Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 49.32 por ciento, al final del ciclo fue de 47.80 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 21 millones 75 mil 440 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 87.49 por ciento, el incumplimiento de la meta se debió a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron sus dotaciones por falta de liquidez, aunado a que por los sismos ocurridos en el mes de septiembre se vieron afectados los retiros por parte de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó que la meta anual no se alcanzará. Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en mil 16 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Se tenía programada la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año, se logró entregar 21 millones 75 mil 440 raciones en 203 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 103 mil 820 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 87.49 por ciento.

Se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial en relación al 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 47.88 por ciento, al final del ciclo fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

En este rubro, se realizaron 193 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 96.50 por ciento de la meta, la meta no se cumplió debido a que se dio prioridad a la atención de incidentes de calidad reportados por algunos Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 programadas alcanzando con esto el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Se realizó un análisis para vigilar el estado de nutricional de los niños beneficiados de los programas desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición, logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 75 inspecciones mediante las supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 99.12 por ciento; aunado a esto, se realizaron 900 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 101.01 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, en ambos casos la variación en las meta se debió al sismo ocurrido en el pasado mes de septiembre ya que algunas escuelas permanecieron cerradas por algunos días.

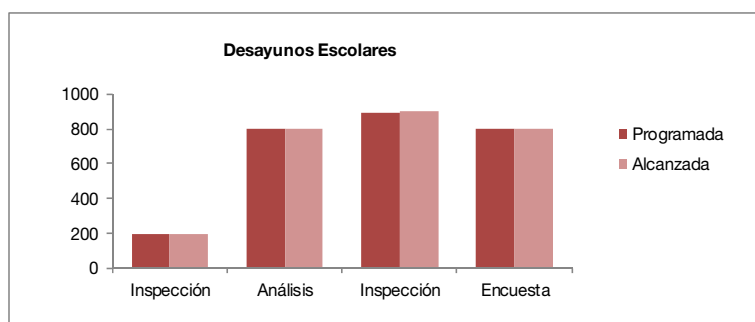
Asimismo, se realizaron 148 inspecciones a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 102.78 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido al desfase en la entrega de productos por parte del proveedor, se requirió realizar más visitas de las programadas a los sistemas municipales para verificar las existencias y realizar inventarios.

En este proyecto se aplicaron 797 encuestas a una muestra de menores beneficiados, para conocer la aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Finalmente, se realizaron 2 estudios en los meses de julio y diciembre para evaluar el impacto de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado (Anexo 479).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Escolares Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	76,125,169	-17385883
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	21,075,440	-3013060
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	193	-7
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	40	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas fisico-químicas y microbiológicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	6,075	-54

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	900	9
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios	Inspección	144	148	4
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0



020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Con inversión de gasto corriente y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se otorgaron 31 millones 599 mil 194 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 164 mil 875 niños en mil 571 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 87.45 por ciento anual, debido a la remodelación y al cierre de algunos desayunadores escolares comunitarios, lo que afectó el cumplimiento de la meta anual.

Se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 31 millones 599 mil 194 desayunos calientes en 197 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 160 mil 402 niños. El resultado anual del indicador es del 89.67 por ciento.

Se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo al cierre del ejercicio, se logró instalar mil 571, de los cuales mil 563 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 99.49 por ciento.

Se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo, se atendieron a 696 mil 666 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 87.43 por ciento por lo cual el

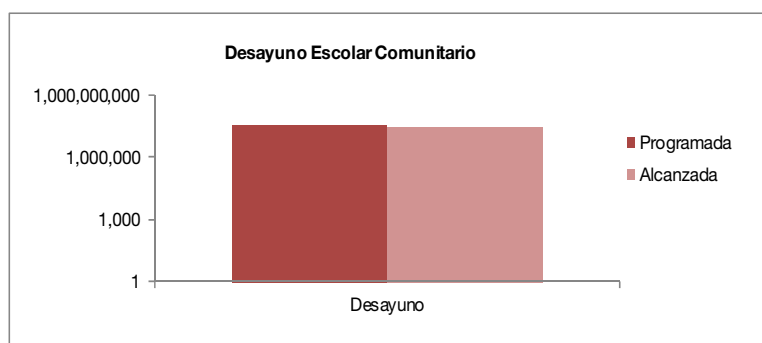
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

indicador tuvo un cumplimiento del 91.65 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF, cancelaron su asignación para recibir estos apoyos.

Aunado a lo anterior, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se adquirieron electrodomésticos para apoyar a escuelas de los Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 549 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97.72 por ciento en el periodo, debido al cierre de algunos desayunadores, aunado a que permanecieron cerradas las escuelas después del sismo de septiembre (Anexo 480).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	31,599,194	-4534806
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,549	-363



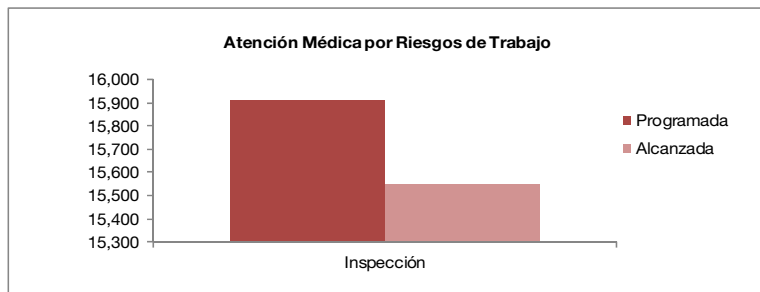
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Se denomina riesgo de trabajo a todo peligro existente en la tarea laboral, en el entorno o lugar de trabajo, que pueda provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que, a su vez, sean factores que ocasionen daños físicos o psicológicos, siempre con efecto negativo para la salud.

La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.

De esta manera, se atendieron por riesgos de trabajo a 33 personas por cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 69.8 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo, 19.2 por ciento de los servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo; sin embargo, el número de defunciones por concepto de riesgos de trabajo fue de 1.7 servidores públicos por cada 10,000 (Anexo 481).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Inspección	15,912	15,549	-363



020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

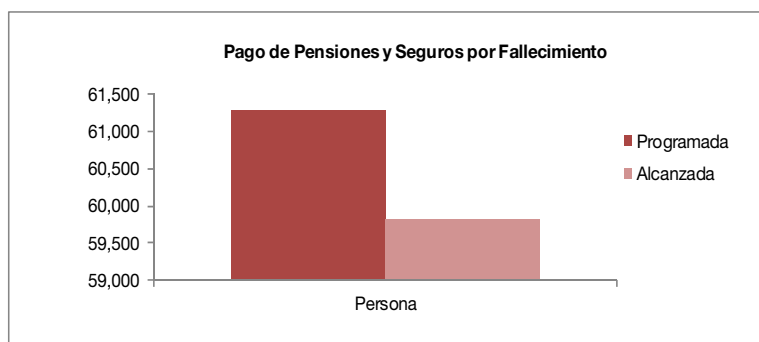
La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que los servidores públicos tienen derecho al pago de una pensión que le garantice un ingreso en su etapa de retiro; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, al cierre del año 2017 se ha llevado a cabo el pago de nómina de 59 mil 818 pensionados y pensionistas alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.3 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.5 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 15.9 por ciento de los servidores públicos activos.

De igual forma, la Ley contempla que en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, el cual será fijado anualmente por el Consejo Directivo en el presupuesto de la Institución; en este sentido, al cierre del ejercicio se otorgaron un mil 705 seguros por fallecimiento, cumpliéndose la meta anual programada en un 105.7 por ciento, destacando que la misma se encuentra en función del número de solicitudes ingresadas por los interesados. (Anexo 482)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	61,291	59,818	-1,473
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,613	1,705	92

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

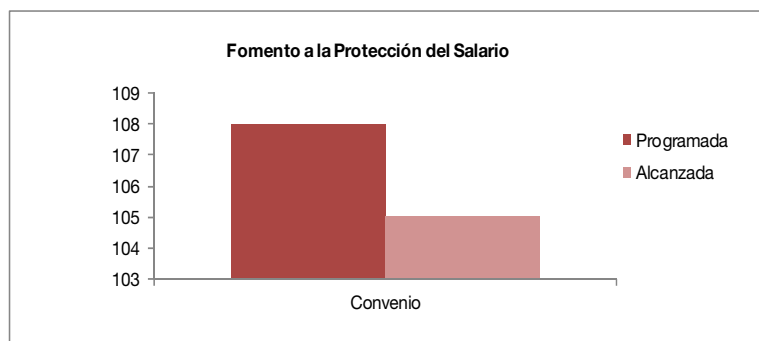


020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Considerando que el salario es el medio de subsistencia del trabajador y su familia, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, asegurando así que el salario va a cumplir su objetivo, que es cubrir las necesidades del trabajador y las de su familia; por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017 se instrumentaron 105 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 97.2 por ciento respecto de lo programado.

Así mismo, considerando que las empresas que se tenían previstas para realizar convenios en este periodo, presentaron en tiempo la documentación respectiva, se realizaron 124 comparativos de precios y servicios que ofrecen, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 103.3 por ciento. (Anexo 483)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	108	105	-3
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	120	124	4



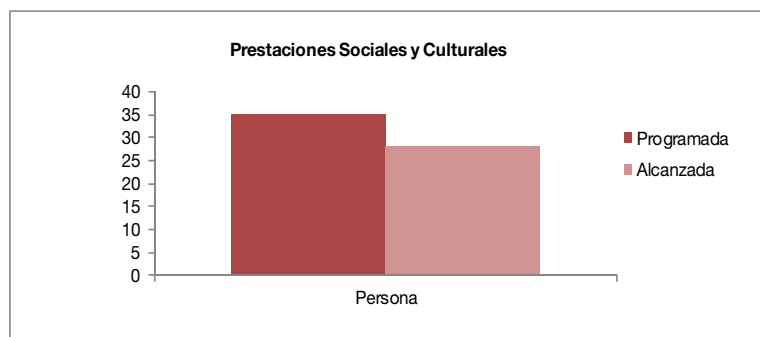
020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Durante el año que se reporta, se otorgó la atención a 28 jubilados derechohabientes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", espacio que brinda a éstos, servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual pueden desarrollar su vida de manera plena y cubriendo todas sus necesidades, dando cumplimiento a la meta en

un 80.0 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 62.2 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

De igual forma, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil que apoyan a los servidores públicos, al brindarles un lugar que coadyuve a la formación y bienestar de sus hijos, a través de servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica pediátrica, odontológica y nutricional. De esta manera, al cierre del presente ejercicio fiscal, se dio atención a 496 infantes, lo que representa un cumplimiento anual del 90.2 por ciento respecto de lo programado; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 74.6 por ciento de la matrícula. (Anexo 484)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	35	28	-7
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	550	496	-54



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

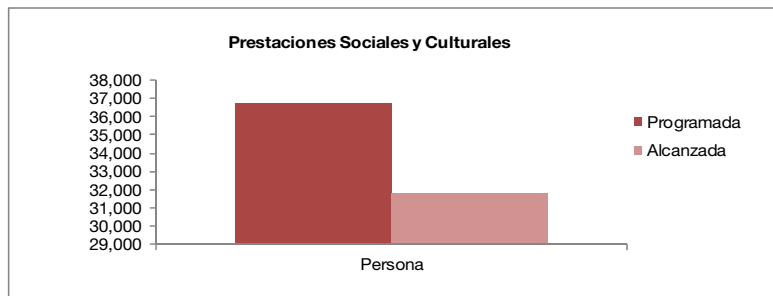
El ISSEMyM cuenta con tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2017, se atendieron a 31 mil 816 usuarios, presentándose un cumplimiento del 86.7 por ciento de la meta anual estimada. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 48.6 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general, haga uso de sus instalaciones.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron 101 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 101.0 por ciento; entre los que se encuentran conferencias, exposiciones, presentaciones literarias, conciertos, entre otros.

Finalmente, contar con infraestructura adecuada y proveer de equipamiento necesario para realizar las funciones administrativas que se desarrollan en las diferentes áreas que conforman el Instituto es importante; para el ejercicio fiscal 2017, se tenía previsto realizar el equipamiento de 8 unidades administrativas, lográndose un cumplimiento del 12.5 por ciento, a través de la adquisición de un Sistema de Gestión Documental con Firma Electrónica Avanzada; así como, de un Sistema de Video Vigilancia. (Anexo 485)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	31,816	-4,874
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	100	101	1
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	8	1	-7

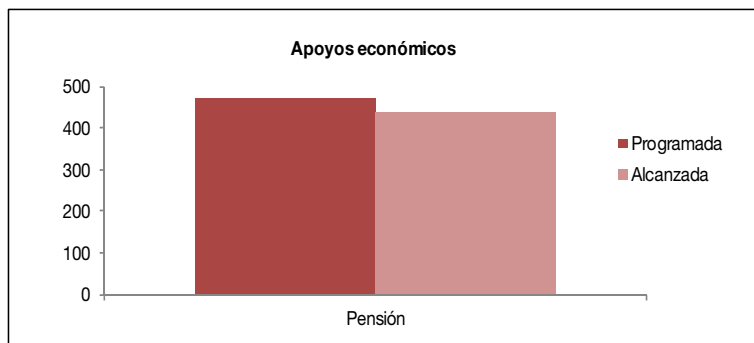


020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2017 se realizó el pago de pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia entre lo programado y lo realizado, se debe a las bajas temporales o definitivas que se produjeron durante el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	473	438	-35



ISSEMyM

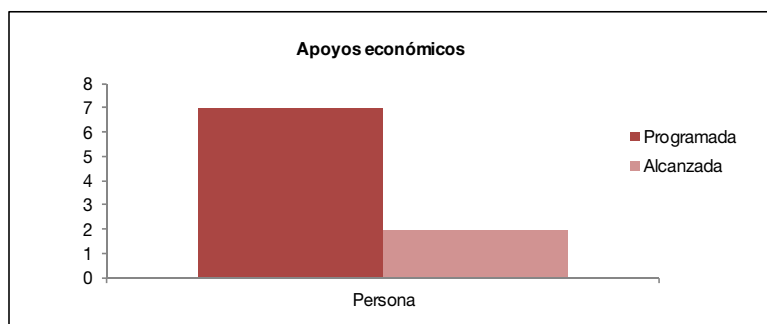
Entre las prestaciones que otorga el ISSEMyM se encuentran los créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permiten a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, durante el año 2017, se otorgaron 28 mil 813 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 98.9 por ciento respecto de la meta anual estimada.

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el

reintegro por separación, motivo por el cual al cierre de 2017, la meta alcanzada ascendió a 2 personas de las 7 programadas, presentándose un cumplimiento del 28.6 por ciento respecto de la meta anual.

En este sentido, durante el año 2017 se benefició al 14.2 por ciento de los servidores públicos activos con alguna prestación socioeconómica, atendiendo a 6.3 por ciento menos servidores públicos con respecto al año 2015. (Anexo 486)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	29,133	28,813	-320
	Realizar reintegros por separación	Persona	7	2	-5



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, durante el periodo que se informa, se realizó la entrega de un millón, 276 mil 329 canastas alimentarias, cabe hacer mención que el avance presentado corresponde al registro que se encontraba programado en el ejercicio anterior, a través de las vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional, en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas.

Asimismo se realizó la entrega de los apoyos sociales a 21 mil 844 beneficiarios del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”, que contempla varias vertientes. Esto sin lugar a dudas coadyuva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que incluye niños discapacitados, padres monoparentales o familias de bajos recursos.

Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México

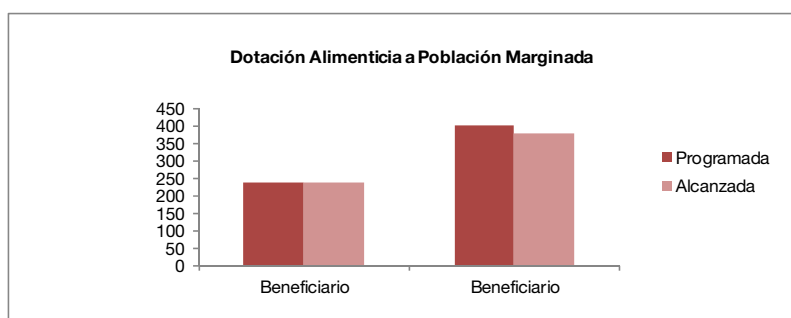
El Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tiene como propósito disminuir la pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, mediante la entrega de canastas alimentarias a hogares que se encuentran en situación de carencia alimentaria, así como, a la población considerada vulnerable por presentar una enfermedad crónica o enfrentar una situación de contingencia.

La operación del programa se realiza bajo 3 vertientes: a) Mensual; b) Trimestral y c) Estratégica (Por contingencia o vulnerabilidad; por necesidades nutricionales específicas y por cohesión social).

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la revisión, integración y validación del padrón de beneficiarios, de acuerdo a cada una de las vertientes que constituyen el programa, con cobertura en los 125 Municipios de la Entidad. Asimismo, se realizó una reestructuración del contenido nutrimental de las canastas las cuales serán integradas por productos acordes a la dieta de la población beneficiaria (Ficha 546).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,276,329	-624,691
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	240	240	0
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	18,000	17,832	-168
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	400	380	-20
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	3,500	3,392	-108



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad representa el 31.68% (4 millones 807 mil 042 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento).

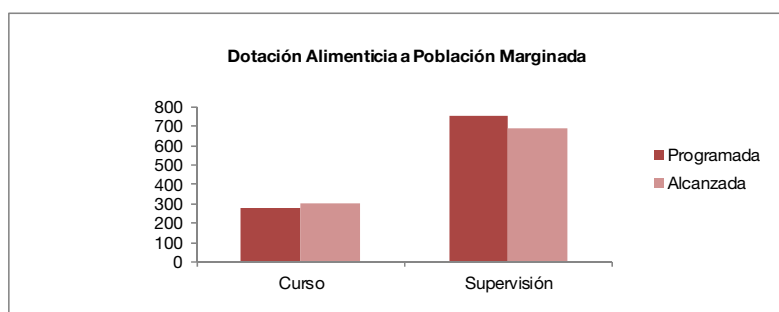
En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, de los cuales fueron entregados 590 mil 712, con lo cual se registra un cumplimiento de 69.33 por ciento de la meta programada, beneficiando a 99 mil 421 familias; debido a que el proveedor no entregó en tiempo y forma las despensas, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Por otra parte se llevó a cabo la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene a través de 302 cursos en beneficio de 19 mil 490 personas, lo que representó el 109.03 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta se debe a que durante el año se estuvieron recibiendo los insumos, lo que derivó que algunos meses no se cumpliera con la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 692 supervisiones a la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 92.27 por ciento, respecto a las 750 supervisiones programadas, ya que el proveedor adjudicado no cumplió en tiempo y forma con la entrega de los insumos.

Por otra parte, se llevó a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida. (Anexo 487).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	590,712	-261,288
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	302	25
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Supervisión	750	692	-58
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0



020605010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

A través de este proyecto, se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

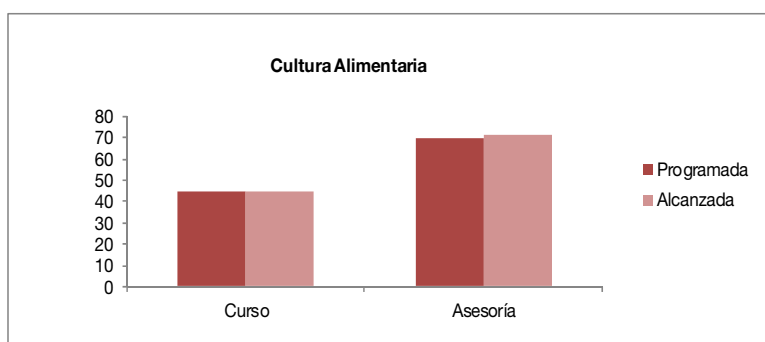
Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 967 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento. Se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a 886 personas.

Practicaron los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran; es decir, el 94 por ciento, sin embargo asistieron 7 mil 330 personas de las cuales 6 mil 947 practicaron sus conocimientos, logrando el 94.77 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 100.83 por ciento.

Finalmente se brindaron 71 asesorías en materia de orientación alimentaria en foros públicos alcanzando el 101.43 por ciento de los 70 programados para este año, ya que se llevó a cabo una grabación adicional para promover y difundir la alimentación saludable ante la llegada de la época decembrina. (Anexo 488).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	71	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 110 cursos de capacitación a proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, lográndose el 112.24 por ciento respecto a los 98 cursos programados, debido a que en el segundo trimestre se reportó por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) un brote de influenza aviar H7N3 en gallinas ponedoras, en el Estado de Jalisco, por lo que fue necesario estar alertas e incrementar las capacitaciones sobre el manejo de especies menores, lo que permitió elevar la meta anual.

Se coordinó la distribución de 53 mil 914 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100 por ciento de 53 mil 916 programados en el año, en beneficio de 41 mil 525 familias.

Asimismo, se coordinó la distribución de 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

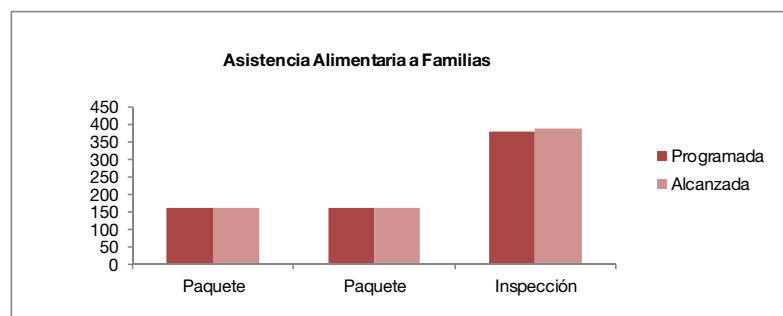
Adicionalmente, se distribuyeron 16 paquetes de ovicaprinos para la instalación de granjas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento; por otra parte, se distribuyeron 12 paquetes de pavos para la instalación de granjas, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Se evaluó la aceptación de los paquetes avícolas cumpliendo la meta al 100 por ciento, aunado a lo anterior se distribuyeron 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas de los 160 programadas.

Finalmente se realizaron 388 inspecciones para supervisar los proyectos productivos de especies menores, lográndose el 102.11 por ciento de las 380 programadas en el periodo, debido a que al incrementar las capacitaciones, fue necesario incrementar las supervisiones de las granjas de especies menores para detectar cualquier anomalía del estado de salud de los animales. (Anexo 489).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas	Curso	98	110	12
	Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	53,916	53,914	-2
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos	Paquete	160	160	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Distribuir oviscaprinos para la instalación de granjas	Paquete	16	16	0
	Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	0
	Evaluar la aceptación de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	160	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	380	388	8



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

En el año se distribuyeron 69 mil 577 paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 52.76 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, debido a que desde el mes de agosto se agotaron los insumos y el proceso de licitación sufrió un desfase aunado al incumplimiento por parte del proveedor en la entrega de los mismos.

De forma complementaria se capacitó mediante 600 cursos a 11 mil 119 beneficiarios sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos, hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos, alcanzando un 100 por ciento de los 600 cursos programados en el año.

Asimismo, se coordinó la distribución de 3 mil 867 paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas, logrando el 114.31 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, se rebasó debido a que se pudieron entregar paquetes productivos hortofrutícolas ya que se contaba con ellos, aunado a que los árboles son considerados material vegetativo y que no pueden permanecer mucho tiempo en el almacén, por lo cual se intensificaron las acciones para su entrega.

El DIFEM, distribuyó insumos para el establecimiento de 186 huertos comunitarios, alcanzando el 19.21 por ciento de los 968 paquetes programados, esta meta no se alcanzó debido a que en el año no se contó con los insumos suficientes y el proceso de licitación para la adquisición de bienes se prolongó hasta el mes de diciembre.

Por otra parte, se distribuyeron materiales e insumos para el establecimiento de macro proyectos de 42 paquetes programados, alcanzando el 100 por ciento la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 10 mil 5 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos, alcanzando el 100.05 por ciento de las 10 mil inspecciones que se tenían programadas, toda vez que se pudo dar atención a la demanda por parte de los beneficiarios.

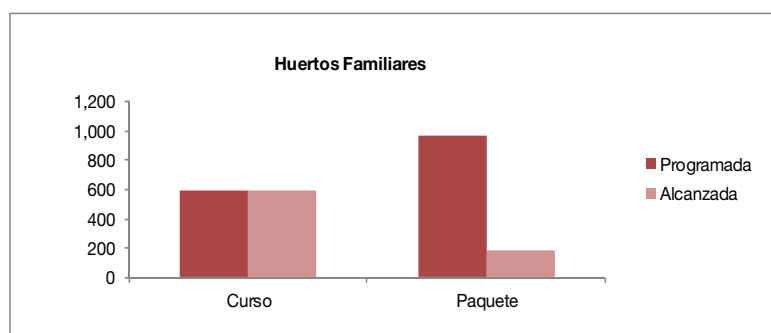
Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente se adquirieron 3 mil 867 paquetes de proyectos productivos, 186 paquetes de huertos comunitarios, 42 macroproyectos, 160 granjas de conejos, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) y 53 mil 914 paquetes de aves de postura, con lo cual se atienden las necesidades de los proyectos antes mencionadas.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 11 mil 119 familias y se beneficiaron a 20 mil 873 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 53.27 por ciento. El resultado del indicador es del 162.60 por ciento (53.27 por ciento respecto al 32.76 por ciento que se tenía programado). La variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado

Se programó atender a 201 mil 600 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 43.86 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 227 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 16.46 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 49.51 por ciento, con un cumplimiento del 112.89 por ciento (en razón a que se logró el 49.51 por ciento respecto al 43.86 por ciento que se tenía programado). La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 490).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	69,577	-62,289
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos	Curso	600	600	0
	Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas	Paquete	3,383	3,867	484
	Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	186	-782
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	42	0
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,005	5
	Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 400 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió la gestión de acciones en beneficio de la población indígena con diversos servicios en jornadas multidisciplinarias. (Anexo 491)

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para lo cual se programó la gestión de 35 pláticas de desarrollo personal y autoestima, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento). (Anexo492)

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2017, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal. (Anexo 493)

Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, FGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 5 mil 370 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 494)

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2017, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, y a fin de promover la capacitación al micro y pequeño empresario, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración en su negocio, con el propósito de promover la modernización y competitividad del sector comercial de las comunidades indígenas de la Entidad, se firmaron dos convenios de colaboración con la Dirección General de Comercio.

PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Conjuntamente con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se firmaron dos convenios de coordinación para establecer las bases de coordinación para la realización de actividades conjuntas, que fortalezcan a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la distribución de material impreso y la realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de las comunidades indígenas.

Con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas que permitan establecer los elementos necesarios para que las personas de los diferentes grupos indígenas estén en condiciones de interponer quejas y denuncias en contra del personal de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, derivado de algún abuso o conducta irregular cometida, se firmó convenio de coordinación con Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM).

Se establecieron las bases de coordinación para comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que la “LA ÓPTICA” pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas multidisciplinarias para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad, esto mediante firma de convenio de participación con Ópticas KARY.

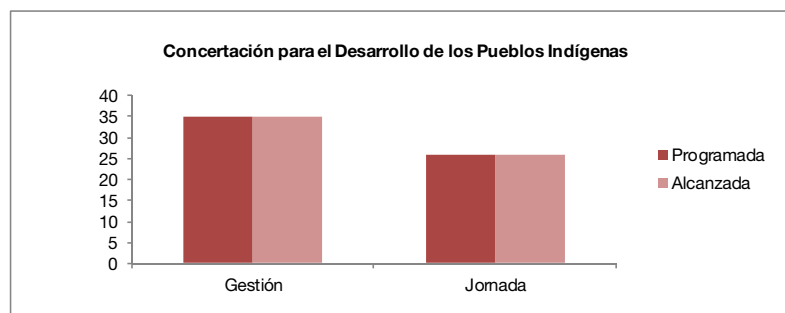
Se firmó convenio de coordinación con la finalidad de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas entre ellas promoviendo la capacitación, otorgando información y asistencia a la población indígena con los programas que ofrece “PROBOSQUE”, que permitan lograr el desarrollo forestal sustentable; así como, la participación en las jornadas multidisciplinarias que se realizan por parte de “EL CEDIPIEM”, en las comunidades con presencia indígena en el Estado de México. (Anexo 495)

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo, programó la entrega de 120 mil canastas alimentarias, entregándose 144 mil 547 que equivale al 120 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 680 que equivalen al 116.8 por ciento y 20 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 19 mil 969 que equivalen al 99.8 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que las metas que fueron rebasadas, fue en virtud de que se entregaron los apoyos desfasados que no fueron entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuyó a través del personal operativo. (Anexo 496) (Ficha 547)

Entrega de material del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande; tiene como propósito apoyar al mejoramiento de la vivienda de la población indígena del Estado de México, en situación de pobreza multidimensional en su dimensión de carencia por calidad y espacios de la vivienda o vulnerabilidad, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, para esta acción se programaron 3,720 acciones, meta que fue superada al entregar material para 4 mil 361 acciones, lo que representó el 117 por ciento. (Anexo 497) (Ficha 548)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	400	400	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	35	35	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	380	380	0
	Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas	Jornada	26	26	0
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación de colaboración	Convenio	8	8	0
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Canasta Alimentaria	120000	144547	24,547
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Paquete	10000	11680	1,680
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Apoyo	20000	19969	-31
Vivienda Indígena en Grande	Acción	3720	4361	641	



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2017, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 2 mil 611 personas. (Anexo 498)

Impartir talleres de lengua materna, gastronomía y artesanales, que permitan a las comunidades indígenas seguir preservando sus tradiciones culturales; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, gastronomía y artesanías. En este sentido, se programaron 20 talleres, alcanzándose el total de ellos (100 por ciento); en los cuales participaron 340 personas. (Anexo 499)

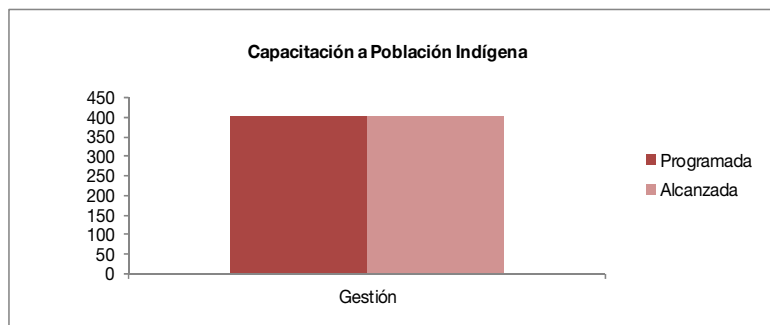
PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos musicales y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en varias publicaciones; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas alusivas al Día de Muertos, entre otros, para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio 2017 se programaron 88 proyectos culturales, meta que no se alcanzó al ejecutarse solo 59 acciones, lo que representó el 67 por ciento. (Anexo 500) (Ficha 549)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	400	400	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	35	35	0
	Vivienda Indígena en Grande	Acción	3720	4361	641



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 501)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 502)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; meta que no se cumplió al realizarse 87 de los 131 estudios de viabilidad programados (66 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. (Anexo 503)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 504)

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las acciones de infraestructura

financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; meta que no se cumplió al realizarse 126 de los 176 seguimientos programados (72 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. (Anexo 505)

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos “Ofrenda a la Muerte Raíz Viva de Nuestra Identidad”, Exposición de Ofrendas en el marco del XV Festival de las Almas, clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas. (Anexo 506)

Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al Programa de Desarrollo social Vivienda Indígena en Grande, esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica mediante el registro del Formato Único de Registro (FUR), para la integración del padrón de los solicitantes que serán incorporados al programa, para esta meta se programó un registro de 3,000 FUR, acción que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 507)

PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDIGENAS

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 90 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutarse 176 acciones, lo que representa el 195.5 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: auto lavado, apiario, carpintería, ciber café, centro turístico, elaboración de artesanías, prendas de vestir, equipo agrícola, herrería, ferretería, invernadero, molino de nixtamal, papelería, panadería, peletería, taller de costura, pirotecnia; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 508) (550 4)

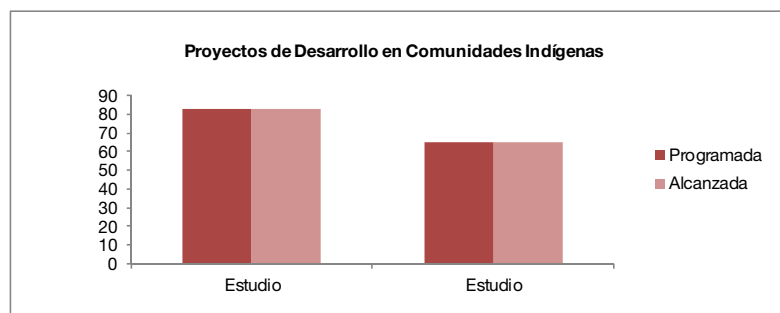
Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena, como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 8 proyectos, cifra que fue rebasada al ejecutarse 11 proyectos, lo que representó el 137.5 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes”, obsequios con motivo del “Día de la Madre”; asimismo, se distribuyeron tinacos, pintura para edificios públicos y cobertores en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 509) (Ficha 551)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programaron la ejecución de obras de 41 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable. (Anexo 510) (Ficha 552)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDIGENAS				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	78	78	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

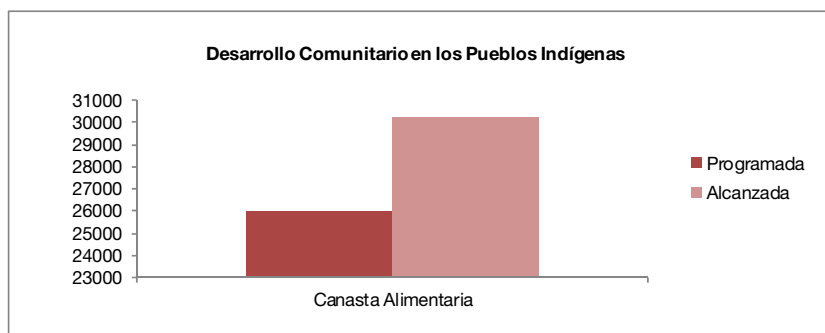
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas en las que participen mujeres indígenas	Estudio	83	83	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica en comunidades indígenas	Estudio	131	87	-44
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	176	126	-50
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	75	75	0
	Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa de desarrollo social Vivienda Indígena en Grande	Registro	3000	3000	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	90	176	86
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	8	11	3
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	41	41	0



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Seguimiento de la entrega de canastas alimentarias por parte de los padrinos de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; esta acción tiene como finalidad dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias que son entregadas directamente por los padrinos, los cuales asisten a recoger sus canastas directamente en la bodega que ocupa este programa. Para esta meta se programó la entrega de 26,20 canastas, meta que fue superada al reportarse la entrega de 30,238 (116 por ciento), esto en virtud de que se contó con mayor participación de los padrinos. (Anexo 511)

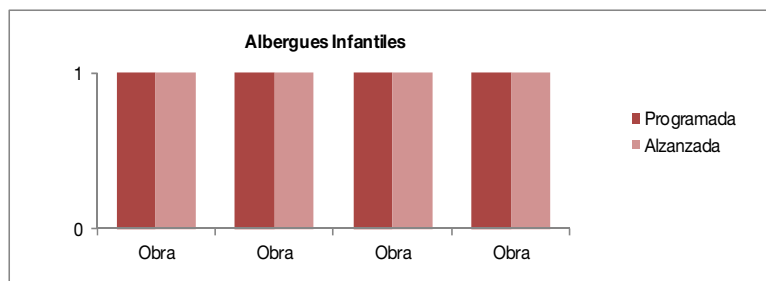
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Seguimiento de la entrega de canastas por parte de los padrinos de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Canasta Alimentaria	26020	30238	4,218



**0206080101 ALBERGUES INFANTILES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con el propósito de coadyuvar en la proporción de albergue a los menores cuyas madres o padres no los pueden cuidar por factores laborales y que estos reciban los elementos básicos esenciales que favorezcan su buen desarrollo físico y social, se realizaron acciones de construcción y equipamiento de diversas unidades como la guardería en los municipios de Cocotitlán, Chicoloapan, Hueypoxtla y Chimalhuacán (Fichas 553-556).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0206080101	ALBERGUES INFANTILES				
	Apoyar a la Gestión para la Construcción y Equipamiento de una Guardería en el Municipio de Cocotitlán (Obra en Proceso), Cocotitlán	Obra	1	1	0
	Construir y Equipar, en Coordinación con el Municipio, Dieciséis Guarderías, más de un Municipio (Guadería Chicoloapan 1) (AGM-0186) Chicoloapan	Obra	1	1	0
	Construir y Equipar, en Coordinación con el Municipio, Dieciséis Guarderías, más de un Municipio Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (Hueypoxtla) (AGM-0305) (Obra en Proceso), más de un Municipio Hueypoxtla	Obra	1	1	0
	Terminación de la Guadería de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacan (AGM-0204) (Obra en Proceso), Chimalhuacán	Obra	1	1	0



DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les

proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los cuatro Centros de Asistencia Social (CASTI, CASTRI, Villa Hogar y Villa Juvenil).

Se programó atender 500 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. El periodo se atendió a 404, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 80.80 por ciento.

En el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) se otorgó albergue a 293 niños, niñas y adolescentes, lo que representó un cumplimiento a la meta del 117.20 por ciento en el periodo anual, con respecto a los 250 beneficiarios que se tenía programando atender durante el año; debido a que aumentó el índice de ingresos de menores canalizados por ministerios públicos durante este año.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, se cumplió en un 70.56 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 127 en relación a los 180 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, debido a que no se presentaron a la Institución familiares idóneos para la reintegración de la población objetivo tratados en la Junta Multidisciplinaria. Logrando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 70.56 por ciento.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 71 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 50 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 142 por ciento, la meta fue superada, debido a que en el cuarto trimestre se concretaron algunos casos que se encontraban pendientes, lo que permitió elevar considerablemente la meta en este año. Por otra parte el cumplimiento al indicador alcanzó un resultado del 142 por ciento (18.21 por ciento alcanzado del 12.82 por ciento que se tenía programado).

Por otra parte, en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI) se otorgó albergue a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta, que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 34 beneficiados de los 30 programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 113.33 por ciento respecto a lo programado, la meta fue superada, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de ingreso de menores con discapacidad a este centro de asistencia.

En cuanto a otorgar albergue permanentemente a niñas, niños y adolescentes a través del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil se atendió a 35 de los 50 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 70 por ciento en el periodo, debido a que el ingreso a este albergue depende de que los menores ingresados al CASTI tengan su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este centro.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 252 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 105 por ciento de los 240 beneficiarios programados en el año, la meta fue superada, debido al número de ingresos, lo que repercutió en la matrícula de población estudiantil.

Se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 96.93 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 95 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 98 menores albergados.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 32 reuniones de 30 programadas, alcanzándose el 106.67 por ciento en el año, la meta fue superada, debido a que los casos a tratar de la población albergada, se incrementaron y fue necesario programar juntas adicionales.

En el Centro de Asistencia Social Villa Hogar, se otorgó albergue a 63 niñas, niños y adolescentes de los 60 beneficiarios que se estimaba atender, alcanzándose el 105 por ciento en el ejercicio, la meta fue superada, debido a que se incrementó el número de ingresos y los movimientos de egresos fueron en menor cantidad.

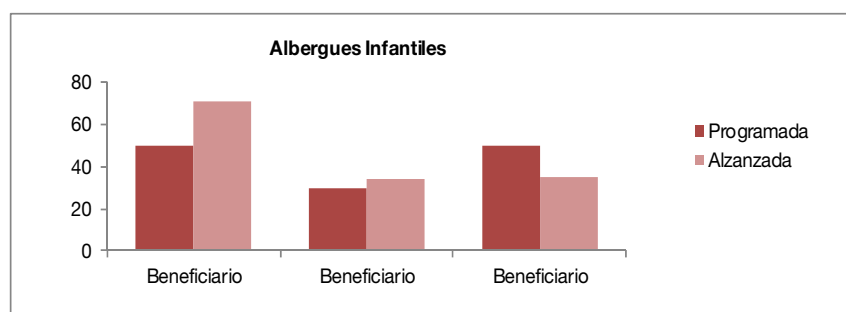
Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 372 estudios de 326 programados en el periodo equivalente al 114.11 por ciento, la meta fue superada, debido a que se incrementó el número de menores canalizados que se detectaron en las visitas institucionales realizadas a los albergues externos red.

Se logró gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 123.67 por ciento, atendiendo a 371 beneficiarios de los 300 programados en el año, la meta se supera debido a que en el tercer trimestre se incrementaron el número de beneficiarios toda vez que incrementó el número de festejos en este año.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se llevó a cabo la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, equipamiento deportivo, se renovaron los juegos infantiles de los Centros de Asistencia Social, así como mobiliario para beneficiar a los 425 niñas, niños y adolescentes (CASTI 293, CASTRI 34, Villa Hogar 63 y Villa Juvenil 35). (Anexo 512).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	ALBERGUES INFANTILES				
	Albergar a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI)	Beneficiario	250	293	43
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interes superior de la niñez	Beneficiario	180	127	-53
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	50	71	21
	Albergar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI)	Beneficiario	30	34	4
	Albergar permanentemente a niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ)	Beneficiario	50	35	-15
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	240	252	12
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	30	32	2
	Albergar permanentemente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH)	Beneficiario	60	63	3
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	326	372	46
	Gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las, niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	300	371	71
	Entregar apoyos a los diferentes albergues y Casas Hogar	Donativo	10	10	0



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró tramitar la adopción de 31 niñas, niños y adolescentes bajo la tutela del DIFEM, de 35 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 88.57 por ciento, no se logra la meta debido a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones. De forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 22 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, lo que representó el 44 por ciento respecto a los 50 beneficiarios programados en el ejercicio, la variación en la meta fue debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible la conclusión de los mismos, aunado a que existieron menores que se reintegraron a su familia de origen y/o acogida.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 35 niñas, niños y adolescentes, de 50 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70 por ciento). En el periodo se otorgaron 31 menores en adopción de 29 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 106.90 por ciento.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 311 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción, habiéndose programado mil 62 estudios, lo que representó un cumplimiento del 123.45 por ciento, la meta en este rubro se superó debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, es decir existió un número mayor de solicitudes de valoraciones para el proceso de adopción.

Respecto al seguimiento de integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 135 estudios de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 43.27 por ciento con relación a la programación anual, la meta en este rubro se vio afectada debido a que se depende de los juicios concluidos de adopción, y a la Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, aunado a que en otros casos los menores se encuentran en familia de acogida.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó registros y se solicitó copias certificadas de las actas de niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 33 de las 125 actas programadas, lográndose el 26.40 por ciento anual, la variación en el cumplimiento de la meta es debido a que los menores que ingresan al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no es necesario tramitar ningún documento, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

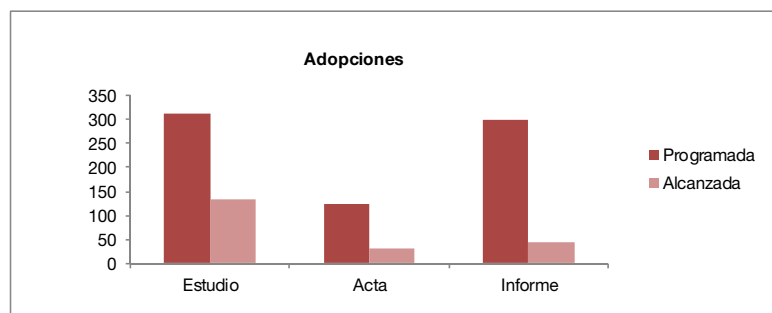
Además, se llevaron a cabo 4 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 44.44 por ciento de la meta anual, debido

a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado, y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Se realizaron 43 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados bajo cuidado del DIFEM, lo que representa un cumplimiento del 14.33 por ciento, de 300 programados, no se logra la meta debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

Finalmente se realizaron 62 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción para 538 personas es decir 108.77 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, la presente meta se superó ya que su cumplimiento, se encuentra sujeto a la demanda de la población solicitante. (Anexo 513).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Tramitar la adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM	Beneficiario	35	31	-4
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	50	22	-28
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatas a adopción	Estudio	1,062	1,311	249
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	135	-177
	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	125	33	-92
	Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	4	-5
	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción).	Informe	300	43	-257
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Curso	57	62	-257



020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la Calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales (METRUM), lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, en lo que respecta a la coordinación de 10 proyectos del programa de “De la Calle a la Vida”, no fue posible realizarlos toda vez que durante este ejercicio 2017, no se contó con el recurso de ramo 12 que venía adjudicando el Sistema Nacional DIF.

Con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y algunos patrocinadores se logró coordinar el otorgamiento de un mil 241 becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo, de las un mil 73 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 115.66 por ciento, derivado a que se coordinó el otorgamiento de 100 becas más en el cuarto trimestre para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores y en riesgo, debido a que se contó con una ampliación presupuestal del recurso lo que permitió elevar la meta.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 181 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo durante el mes de octubre, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

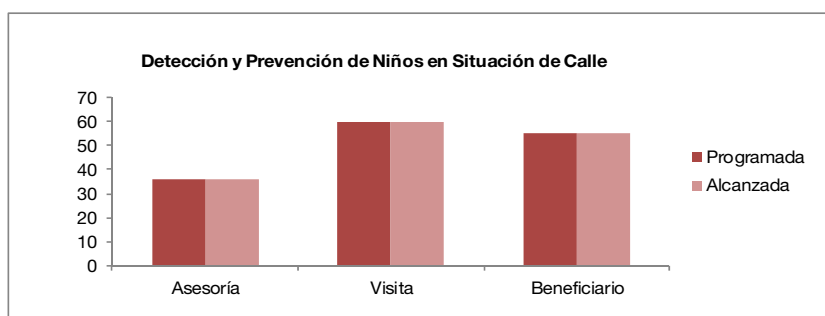
Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores en situación de calle beneficiados con beca, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se realizó la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2017, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento (Anexo 514).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	0	-10
	Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	1,073	1,241	168

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	0
	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	0



020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 46.67 por ciento, ya que se reincorporaron a 14 beneficiarios de 30 beneficiarios programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no, de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Se capacitó a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañada realizándose un curso, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada. Lo que representa el 46.67 por ciento del cumplimiento al indicador.

Asimismo se capacitó y formó al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar,

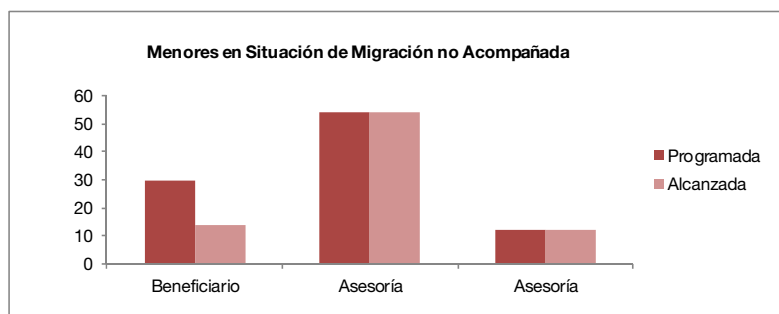
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

durante el ejercicio 2017 no se cumplió la meta anual programada debido a que el Sistema Nacional DIF no destinó recursos para operar e instrumentar los 4 proyectos programados, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta en este año.

Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programa para el ejercicio 2017.

Con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, entregando mil becas logrando con esto el 333.33 por ciento de las 300 programadas, debido a que en el tercer trimestre se contó con ampliación de recursos del programa de desarrollo social, lo que elevó considerablemente la meta. (Anexo 515).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	14	-16
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	1	1	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada a sus familias y comunidades.	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	0	-4
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300	1,000	700



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

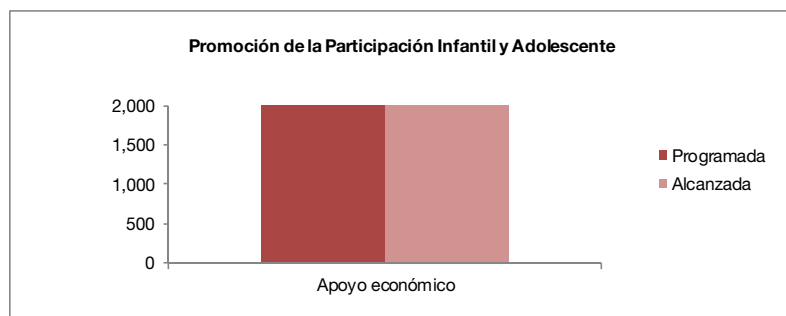
Programa Por una Infancia en Grande

A través del programa de desarrollo social Por una infancia en Grande, se prevé contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria y en cuyo seno algún/a

integrante de la familia de cero a 14 años de edad; presente alguna discapacidad; se encuentre en tratamiento de salud especializado o por quemaduras, viva en situación de orfandad; que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; vivan en hogares monoparentales masculinos o sean trillizos, cuatrillizos o más.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la revisión, integración y validación del padrón de beneficiarios por lo que se otorgaron apoyos económicos a niñas y niños con las características que atiende el programa. Asimismo, se realizó una reestructuración del contenido nutrimental de las canastas las cuales serán integradas por productos acordes a la dieta de la población beneficiaria (Ficha 557).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Por una Infancia en Grande	Canasta Alimentaria	95,100	0	-95,100
	Por una Infancia en Grande	Apoyo económico	95,100	47,425	-47,675



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante un actuar coordinado entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico, sigue impulsando, gestionando y coadyuvando en el desarrollo de políticas, programas, acciones y estrategias para la salvaguarda de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el marco de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se presentó el Diagnóstico Estatal sobre la situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el propósito de dotar de información a los Secretarios Ejecutivos de los 124 Sistemas Municipales de Protección Integral instalados en la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, integren sus programas municipales de protección.

Se convocó a 124 Secretarios Ejecutivos de los HH. ayuntamientos en los que se han instalado los Sistemas Municipales de Protección Integral a la instalación y Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, reuniones en las que entre otros temas, se aprobó el Programa de Trabajo 2018, que refiere las acciones que habrán de realizar e informar a la Secretaría Ejecutiva del Estado de México, para dar cumplimiento a las tareas de articulación que deben realizarse para la implementación de la política estatal en la materia, exposición de atajos municipales que permitan definir acciones inmediatas, coordinadas y articuladas para la atención de temáticas prioritarias; reestructuración de los Grupos de Trabajo; presentación del programa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes, denominado "Buzón SIOPINNA", por mencionar algunos. Asimismo, se llevó a cabo el "Taller de elaboración de programas

municipales de protección” en la Zona Nororiente de la Entidad con el objetivo de que los HH. ayuntamientos pertenecientes a esa región elaboren su programa de protección.

Se diseñó y se planteó una política a través de un proyecto denominado campaña de prevención sobre el reto “Ballena Azul”, el cual consiste en realizar pláticas informativas a los estudiantes de secundaria y preparatoria, con el objetivo de alertar a niñas, niños y adolescentes sobre los riesgos a los que se exponen al participar en dicho reto, acompañada de la difusión de un book en los sitios oficiales de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral; lo anterior, por los casos de suicidio que afectaron a nuestro país por el mencionado juego. Es de resaltar que esta propuesta se apoyó de la Secretaría Educación del Estado de México para su puesta en marcha, lo que ha contribuido a prevenir situaciones de riesgos para la niñez y adolescencia mexiquense, a través de la Dirección General de Educación Básica y Media Superior.

Con la finalidad de tener una comunicación permanente con las niñas, niños y adolescentes, se creó un Programa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses que opera a través de un Buzón Digital denominado “SIOPINNA”, en el cual se describen los objetivos, características y el procedimiento para su implementación. Cabe señalar, que dicho mecanismo, fue puesto a consideración y autorizado por los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en la Tercera Sesión Ordinaria del citado Sistema, para ser habilitado en sus sitios oficiales, que servirá como una herramienta para que la infancia y adolescencia expresen temas de su interés, opiniones, pensamientos, sentimientos, necesidades o recomendaciones de este sector de la población y a su vez, dicha información sea parte en la toma de decisiones del quehacer gubernamental.

Con el propósito de fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, se solicitó la realización de 5 estudios e investigaciones que permitan conocer del año 2011 a la fecha, de manera desagregada por municipio, sexo y edad de 0 a 18 años: el número de menores de edad, que se encuentran trabajando de manera formal e informal en nuestra Entidad; el número de ingresos y egresos hospitalarios de la población de referencia, sus causas, así como la tasa de mortalidad y de defunciones infantiles registradas por el sector salud; asimismo, el número de casos de homicidios de niñas, niños y adolescentes, tasa de defunciones infantiles y sus causas, número de denuncias comprobadas de maltrato infantil, número de niñas, niños y adolescentes que han denunciado algún tipo o forma de violencia según su entorno, así como el número de adolescentes detenidos y sentenciados por el sistema penitenciario; el número de niñas, niños y adolescentes extranjeros, devueltos desde el Estado de México a sus países de origen, así como la cantidad de niñez y adolescencia repatriados desde los Estados Unidos de Norteamérica a esta Entidad; y el número de niñas, niños y adolescentes indígenas en el Estado de México. Todo ello con el fin de que una vez que sean entregados a esta Unidad Administrativa, se difundan a las autoridades competentes y a los sectores social y privado.

Para impulsar y fortalecer acciones conjuntas en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia mexiquense, la Secretaría Ejecutiva suscribió 2 convenios de coordinación con los municipios de Ixtlahuaca y Cuautitlán Izcalli; y 3 convenios de colaboración con la Asociación Civil Pro Tamar, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Municipio de Temoaya, a efecto de fomentar la implementación de eventos como talleres, conferencias, capacitaciones, sobre el conocimiento y respeto de los derechos de este sector de la población, incluyendo a los de comunidades indígenas, así como ampliar la cobertura de educación primaria y secundaria, para las personas de entre 14 y 18 años que no se encuentren inscritos en el sistema escolarizado, aprovechar los medios tecnológicos en los procesos de enseñanza, aprendizaje, descubrir opciones de acceso a la información y recursos educativos novedosos, acercar medios tecnológicos a la población que no tiene acceso a estos, abatir el analfabetismo y el rezago educativo en el Estado de México.

Con el objeto de sensibilizar a funcionarios públicos municipales, sobre la importancia que tienen los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Agenda Pública, así como fortalecer su funcionamiento e iniciar los trabajos para la elaboración de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; se llevaron a cabo 2 foros de sensibilización sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los municipios de Tenango del Valle y Tejupilco, participando 196 servidores públicos, entre ellos presidentes municipales y directores de diversos municipios, en este último se presentó la

Ponencia Magistral “Cuidemos el corazón de las niñas, y adolescentes” a cargo de la Asociación Civil Patronato Pro Tamar.

Los artículos 96, fracción XX y 100 fracción, X de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, estipulan como una atribución del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de esta Secretaría Ejecutiva respectivamente, “Conformar el Sistema Estatal de Información”, con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos en dominios de supervivencia, desarrollo, protección y participación infantil. En razón de ello, esta Secretaría Ejecutiva, concluyó los trabajos de creación del sitio web institucional, y trabaja en el proceso de actualización del Sistema Estatal de Información, en colaboración con el Sistema Estatal de Informática, el cual permitirá mostrar los datos en gráficas y mapas de la Entidad y sus municipios.

De igual manera, se efectuaron 2 capacitaciones a los integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral de las demarcaciones de los municipios de Valle de Bravo, Ocuilán, y Nezahualcóyotl, en las que se abordaron temas enfocados a la procuración y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, además de compartir con ellos datos estadísticos municipales para la integración y ejecución de líneas de acción específicas a sus territorios.

Con el fin de implementar la Estrategia Territorial para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, metodología implementada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno Federal, así como contar con modelos de referencia que puedan ser replicables en otros territorios, en la cual participaron veinte municipalidades del territorio nacional, por el Estado de México los municipios de Cuautitlán Izcalli e Ixtlahuaca; éstos, fueron asesorados y capacitados en el mes de noviembre de 2017, sobre varias temáticas, con el propósito de consolidar en estos municipios el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El trabajo conjunto del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y las dependencias del Gobierno Estatal, ha permitido que el Estado de México, hoy se considere referente en el avance de la implementación de la agenda pública en la materia, al ser la primera Entidad federativa del país que elaboró y aprobó su Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; dicho programa contiene acciones puntuales que permiten garantizar al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia mexiquense.

Del mismo modo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad, emprendió diversas tareas a fin de lograr la articulación e institucionalización de la política pública dirigida a la promoción, respeto y garantía del ejercicio de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se presentaron al Sistema Estatal de Protección Integral, 3 informes de actividades del período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017; los cuales constatan las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados en dicho período.

Para dar cumplimiento a la encomienda asignada a esta Secretaría Ejecutiva, es menester que se emitan los instrumentos jurídicos que regulen su funcionamiento y atribuciones, por lo que se formularon los proyectos del Reglamento Interior y del Manual General de Organización, a fin de dar cumplimiento a su objeto, de acuerdo a su estructura de administración y que precisan sus atribuciones, éstos fueron publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 31 de julio de 2017 y 24 de octubre de 2017, respectivamente.

Se llevaron a cabo 4 talleres de Consulta sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en diferentes escuelas de nivel primaria y secundaria de los municipios de San Mateo Atenco, Zinacantepec, Metepec y Toluca, destacando el apoyo de autoridades municipales, directivos escolares y sociedad civil; por las facilidades para la realización de estas actividades. En el marco de dichos talleres, se aplicó un cuestionario que sirvió para realizar un diagnóstico sobre cómo viven sus derechos las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se llevó a cabo la campaña del marco jurídico de protección de los derechos de niñas, niños y

adolescentes, a través de una dinámica en la cual se les explicó cada uno de los 21 derechos, contemplados en el artículo 10 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y se les proporcionó una infografía de estos. De igual manera, en agosto del 2017, se puso en marcha la campaña digital para informar y concientizar sobre los derechos de este sector de la población, así como dar a conocer el Marco Jurídico de Protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Esta difusión, se realizó a través de un E-book denominado “Los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, campaña difundida en redes sociales, con imágenes que hacen alusión a sus derechos, y al marco jurídico. Cabe mencionar que se sigue trabajando para que dependencias gubernamentales se sumen a esta campaña, a efecto de que un número mayor de servidores públicos y ciudadanos estén informados sobre los derechos de la infancia y adolescencia mexicana.

En el marco de lo que establece el artículo 86 fracción I y 100 fracción XV de la citada Ley, se solicitó a los 125 municipios de la Entidad el avance, o en su caso, el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de tener un referente sobre las estrategias, líneas de acción e indicadores, que se están tomando en cuenta desde el ámbito municipal, para garantizar los derechos de dicho sector de la población.

De acuerdo con el artículo 100, fracción IV, de la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva, actualizó el Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral, el cual contiene los lineamientos que deberán observar sus integrantes, a fin de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar en el desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez, con la finalidad de proteger de forma integral los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Entidad, a través de la coordinación entre sus integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral en el ámbito de sus respectivas competencias, con los sectores privado y social; en la generación e implementación de políticas públicas y demás acciones que promuevan la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

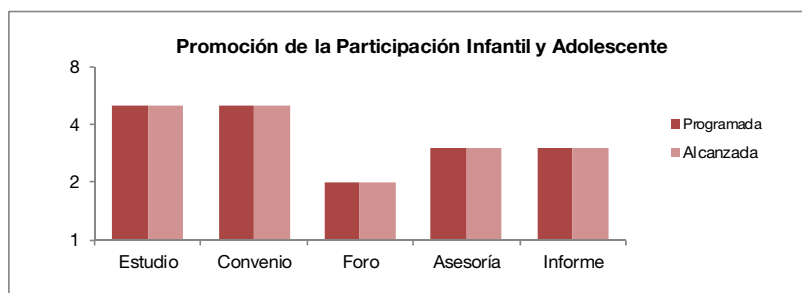
La presente administración, confirma su compromiso de consolidar la agenda de la niñez y adolescencia mexicana, como una prioridad, ya que considera que no existe mayor inversión, que la que se aplique a favor de este sector de la población. Es por ello, que se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en donde se reunieron los nuevos titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quienes darán seguimiento puntual a las tareas establecidas en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, asumiendo y refrendando con ello el compromiso del Gobierno Mexiquense de velar por los Derechos Humanos de nuestra niñez y adolescencia.

En dicha Sesión se informó del estado que guardan los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral y se tomaron 8 nuevos acuerdos, de igual manera el Representante de Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), dio un mensaje, resaltando la importancia que tiene el haber aprobado la creación de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano, así como la aprobación de diversos instrumentos normativos.

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual señala que para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Sistema Estatal de Protección Integral podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas y emitirá los lineamientos para su integración, organización y funcionamiento. Asimismo, el Artículo 18 segundo párrafo del Reglamento de la Ley local, indica que las Comisiones podrán constituirse cuando dicho Sistema identifique situaciones específicas de violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como situaciones que requieran una atención especial. Los lineamientos a los que hace referencia el artículo 99 de la Ley, en el numeral Décimo Octavo, Penúltimo Párrafo, refiere que la Secretaría Ejecutiva presentará al citado Sistema un informe general de los resultados alcanzados por las Comisiones. Por lo anterior, se hizo entrega mediante oficio, del informe anual del funcionamiento de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México; la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas; la

Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes; y la Comisión del Estado de México para el Desarrollo Infantil Temprano; así como la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México en la que la Secretaría Ejecutiva participa como invitada permanente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Presentar el resultado del diagnóstico estatal sobre la situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Diagnóstico	1	1	0
	Realizar reuniones de trabajo con los Secretariados Municipales del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reunión	3	3	0
	Diseñar y proponer políticas públicas para garantizar el máximo bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes	Proyecto	1	1	0
	Crear un programa de comunicación permanente con Niñas, Niños y Adolescentes	Programa	1	1	0
	Gestionar la realización de estudios e investigaciones sobre maltrato, menores inmigrantes, trabajo infantil y abuso infantil	Estudio	5	5	0
	Celebrar convenios de colaboración con las instituciones públicas y privadas	Convenio	5	5	0
	Realizar foros para sensibilizar e informar sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Foro	2	2	0
	Promover la implementación del sistema Estatal de Información en materia de la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Generar y realizar capacitaciones a los servidores públicos sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría	3	3	0
	Generar y presentar cuatrimestralmente un informe de los avances del Programa Estatal al Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	3	3	0
	Realizar talleres de consulta para integrar diagnósticos de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Taller	4	4	0
	Generar proyectos relacionados al Reglamento Interior y Manuales de Organización de la Secretaría Ejecutiva	Proyecto	2	2	0
	Promover la campaña de difusión del Marco Jurídico de Protección de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Campaña	2	2	0
	Gestionar con los Secretarios Ejecutivos Municipales la elaboración de su respectivo Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Gestión	125	125	0
Realizar modificaciones al proyecto del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y gestionar su aprobación	Proyecto	1	1	0	
Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0	
Presentar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes el informe del funcionamiento de las Comisiones creadas por dicho Sistema	Informe	1	1	0	



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 7 eventos sobre las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles para la elección del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 116.67 por ciento de la meta programada, debido a que en el primer trimestre, se llevó a cabo un evento más en atención a la solicitud e interés por parte de la Red Estatal de Difusores Infantiles en el mes de marzo, de acuerdo a la demanda de los Difusores Infantiles Estatales.

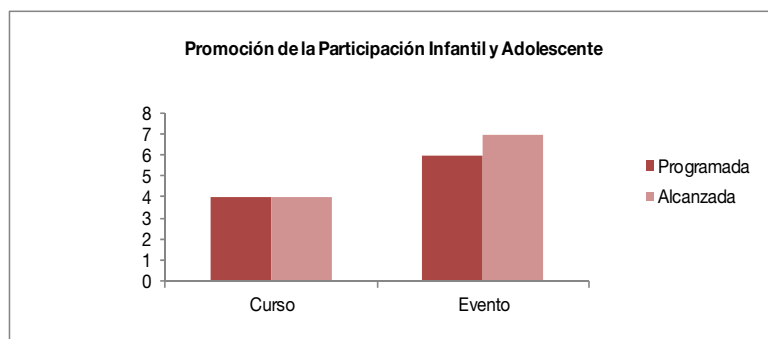
Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la Red de Difusores Infantiles, se realizaron 171 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100.59 por ciento, de las 170 asesorías programadas, derivado de la demanda del servicio.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los Sistemas Municipales DIF sobre la Convención de los Derechos del Niño, se tenían programados 24 cursos; sin embargo no se cumplió la meta anual programada derivado de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se modifica la denominación de los Consejos Estatal y Municipal como figuras jurídicas.

Finalmente, se organizaron 2 eventos para la difusión y promoción de la Convención de los Derechos del Niño, lográndose el 100 por ciento sobre los 2 eventos programados.

Se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010). En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento. (Anexo 516).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal	Evento	6	7	1
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	171	1
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	24	0	-24
	Coordinar actividades para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño	Evento	2	2	0



020608020101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población con discapacidad.

Se brindó información en 2 talleres sobre sexualidad y discapacidad para personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF, durante los meses de junio y agosto, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2017 se otorgaron 51 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 102 por ciento anual, derivado de la petición de asesoría por parte de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” en el municipio de Toluca. (Anexo 517).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020101	RESPETO A MI ESPACIO				
	Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	0
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	51	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



IMPIDPD

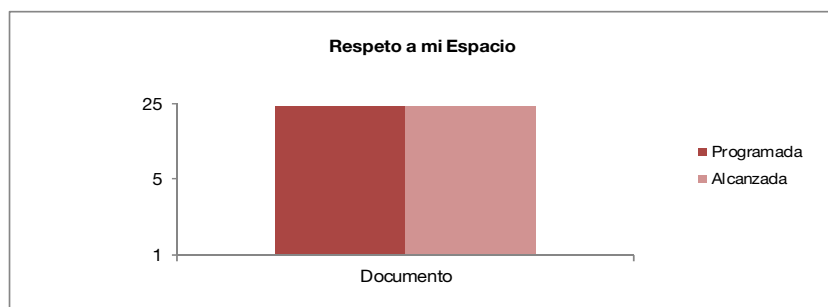
Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad. En esta meta se programaron 2 documentos durante el ejercicio 2017 y tiene el propósito de elaborar el Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Salud, el DIFEM y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales con la finalidad de coadyuvar en el ámbito de sus competencias en cumplimiento a la Ley de Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, esta meta se encuentra cumplida la 31 de diciembre de 2017 al cien por ciento con la emisión de dos documentos.

Capacitar y Colaborar en Materia de Discapacidad con Entidades Públicas y Privadas. Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP's y AC's y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las 24 metas anuales programadas al 31 de diciembre de 2017, se cumplieron al cien por ciento capacitando a 2400 Funcionarios Públicos, con eventos de duración de 120 minutos aproximadamente cada uno.

Eventos de Inclusión y Desarrollo. Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad, así como generar vínculos entre ellos, para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad, se llevaron a cabo 7 eventos en el ejercicio 2017 de los 7 programados; los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, esta meta se encuentra cumplida en un cien por ciento.

Registro y Otorgamiento de Calcomanías Distintivos de Discapacidad. Esta meta tiene como objetivo dotar de un distintivo a los mexiquenses con algún tipo de discapacidad con la finalidad de apoyar en la inclusión de la misma facilitando el acceso a los lugares que visitan como hospitales, centros comerciales, escuelas etc. Se programó la entrega de 1000 calcomanías, al 31 de diciembre de 2017 esta meta se encuentra cumplida al cien por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020101	RESPECTO A MI ESPACIO				
	Creación del censo estatal de personas con Discapacidad	Documento	2	2	0
	Capacitar y colaborar en materia de discapacidad con entidades públicas y privadas	Documento	24	24	0
	Eventos de Inclusión y desarrollo	Reporte	7	7	0
	Registro y otorgamiento de calcomanías distintivos de discapacidad	Reporte	1000	1000	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento.

Durante el presente ejercicio se promovió el establecimiento de 2 Módulos PREVIDIF, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 146 asesorías a los responsables de módulos PREVI-DIF instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 2 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 146 supervisiones programadas para el ejercicio a los responsables de los Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo.

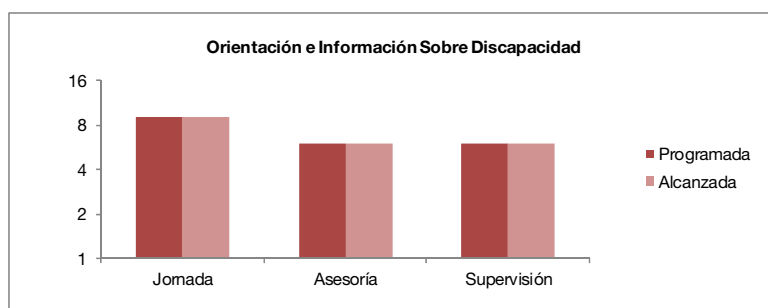
Se realizaron 6 asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100% de la meta programada.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil personas y se credencializaron a mil 702 personas, equivalente al 85.10 por ciento, debido a que los módulos de credencial de algunos SMDIF presentaron fallas técnicas en sus equipos de cómputo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programados supervisar, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 518).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	2	2	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	146	146	0
	Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	2	2	0
	Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	146	146	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0
	Asesorar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	1,702	-298
	Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye las asesorías brindadas a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 64 asesorías de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 106.67 por ciento, derivado de las acciones de asesoría y orientación que se realiza con las personas que acuden a solicitar su certificado para el trámite de placas para vehículo que conducen personas con discapacidad.

En lo que respecta a la realización de reuniones para promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo en instituciones educativas, educación técnica superior y centros de capacitación, se realizaron 80 reuniones, es decir se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual.

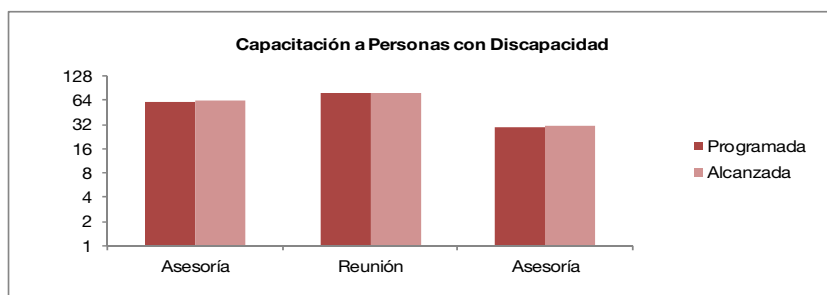
Se realizaron 12 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; es decir, se cumplió el 100 por ciento la meta.

En el rubro de realizar conferencias sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización de este grupo en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias a 4 mil 618 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

La realización de asesorías para promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a los responsables de integración social de los SMDIF, se llevaron a cabo 31 asesorías, atendiéndose a 574 personas, lográndose el 103.33 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo, derivado que en el año se realizó mayor difusión con Responsables Municipales.

Finalmente se promovieron en 10 municipios asesorías para brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con esto se logró el 100 por ciento de lo programado (Anexo 519). (Ficha 558)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	60	64	4
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	0
	Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	122	0
	Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los SMDIF	Asesoría	30	31	1
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	0



08020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se busca aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de microempresas y proyectos productivos que permitan el auto empleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se realizaron 45 asesorías a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 100 por ciento anual.

Este proyecto, permitió también realizar 87 asesorías a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, logrando un cumplimiento del 119.18 por ciento, respecto a las 73 programadas; lo anterior derivado de acciones realizadas en el Segundo Curso de Lengua de Señas Mexicana y la participación en eventos como Intérprete de Lengua de Semas Mexicana en Cuautitlán Izcalli y Toluca.

Se coordinó la realización de 12 conferencias para la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de instituciones públicas y privadas, logrando el 100 de la meta programada.

Se otorgaron 200 asesorías a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Adicionalmente, se coordinó la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF, mediante 4 conferencias, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

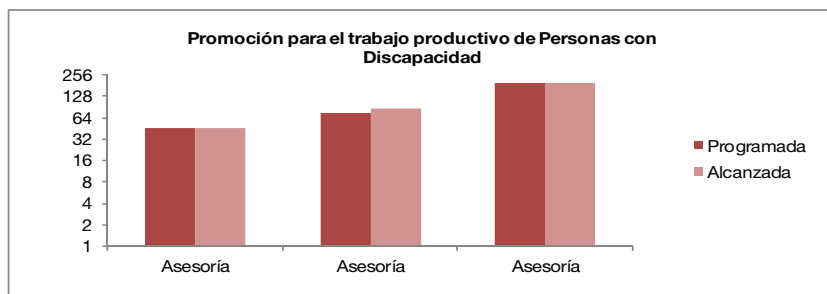
Asimismo se coordinaron 2 conferencias para capacitar a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad obteniendo con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

También se coordinó la entrega de 126 mil 382 canastas alimentarias a personas con discapacidad a través de los Sistemas Municipales DIF, de las 135 mil 600 programadas en el periodo cumpliendo con el 93.20 por ciento, la variación se debió toda vez que el costo de la canasta alimentaria presentó un aumento, conforme a lo proyectado, así como al incremento de beneficiarios.

Se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura. No obstante se logró incorporar a mil 6 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 1.52 por ciento. Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria con lo que el indicador cierra en un 154.77 por ciento.

En el indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 842 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. (Anexo 520).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	45	0
	Exponer información a la población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	73	87	14
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	0
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad	Conferencia	2	2	0
	Coordinar la entrega de canastas alimentarias a personas con discapacidad, a través de los Sistemas Municipales DIF	Canasta Alimentaria	135,600	126,382	-9,218



020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 28 mil 352 consultas a 7 mil 89 personas, equivalente a un cumplimiento del 71.15 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encontraron cerradas.

Se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 28 mil 352 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 229 días, de un estándar de 12 consultas diarias que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 60.69 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 71.46 por ciento (60.69 por ciento alcanzado respecto al 84.93 por ciento que se tenía programado).

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron mil 84 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el periodo, alcanzándose un 45.17 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encontraron cerradas.

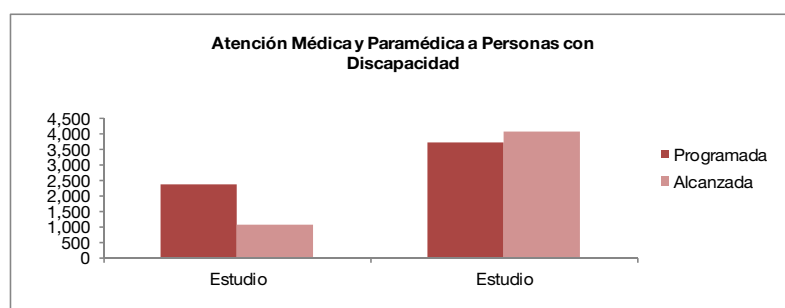
En lo correspondiente a los estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 67 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 108.45 por ciento respecto a lo programado, debido al aumento de demanda en la solicitud de estudios paramédicos en el centro.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médicos especialistas en rehabilitación cumpliéndose la meta en un 100 por ciento, respecto a las 24 que se tenían programadas. (Anexo 521).

ISEM

Durante el ejercicio 2017, se programó otorgar 520 mil 309 consultas para detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzando al cierre del ejercicio 502 mil 973 consultas, lo cual representó 96.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 522).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020202	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	28,352	-11,498
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	2,400	1,084	-1,316
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	3,750	4,067	317
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	520,309	502,973	-17,336



**020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 385 becas en el año, es decir un cumplimiento del 105.78 por ciento de lo programado, debido al incremento de canalizaciones a los CRIT.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 3 mil 800 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 102.47 por ciento en el periodo, es decir, 3 mil 894 piezas entregadas a 2 mil 644 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 84 mil 78, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 48.32 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encuentran cerradas, motivo por el cual no es factible cumplir la meta.

En lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 84 mil 78, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 63.74 por ciento.

También se supervisó a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 130 inspecciones, alcanzándose un 108.33 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio, debido a que hubo mayor demanda de parte de los SMDIF.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2017, en beneficio de mil 986 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 12 cédulas de certificación lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de los 12 programados para el 2017. Se evaluó a 123 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de agosto y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 130 asesorías a igual número de promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de las 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 108.33 por ciento de la meta, debido a que hubo mayor demanda de apoyo por parte de los SMDIF.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se atendió a 431 beneficiarios con la entrega de apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 107.75 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los municipios.

Cabe resaltar que se atendió a 21 mil 827 de los 20 mil niños programados a beneficiar mediante la entrega de zapatos ortopédicos para aquellos que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, lo que representa un cumplimiento del 109.14 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una mayor demanda en las escuelas de educación regular.

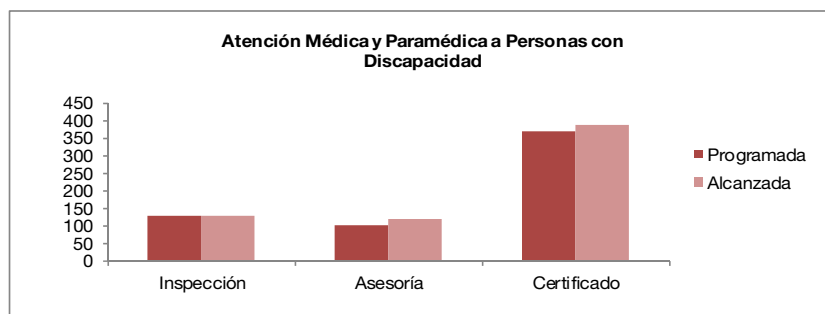
En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 25 mil 291 exámenes, el 109.96 por ciento de los 23 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 120 asesorías, de las 100 que se tenían programadas, con lo cual se logró un cumplimiento del 120 por ciento de la meta, debido a que esta actividad está sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para que su personal de unidades y centros de rehabilitación reciban asesorías.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 386 certificados, de los 370 programados, alcanzando el 104.32 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda. (Anexo 523).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,385	185
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	3,800	3,894	94
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	84,078	-89,922
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	130	10
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	130	10
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	431	31
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	21,827	1,827
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	23,000	25,291	2,291
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	120	20
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	370	386	16



020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 374 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 61.07 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

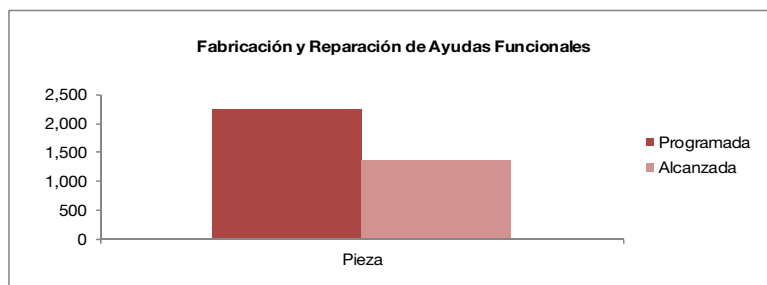
En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 50 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 62.50 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Cabe hacer mención que con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron 600 piezas de material para aprendizaje del Sistema Braille, 16 paquetes de pruebas psicométricas para Módulos de Integración Social, adquisición de 40 paquetes que constan de equipo y mobiliarios necesario para la implementación y equipamiento de módulos de prevención y detección de factores de riesgo de discapacidad en el Estado de México y 100 ayudas funcionales para personas con discapacidad atendidas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). (Anexo 524).

Se programó atender a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167,225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.31 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 352 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.72 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.13 por ciento (14.72 por ciento alcanzado del 15.31 por ciento programado).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,374	-876
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	50	-30



020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es incrementar en número de adultos mayores que puedan acceder a los servicios y beneficios que otorga el DIFEM, así como a descuentos en la adquisición de bienes y servicios mediante el otorgamiento de la Credencial DIFEM.

Se otorgaron 21 mil 619 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 101.98 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que se contó con el apoyo de los SMDIF para la gestión de las credenciales.

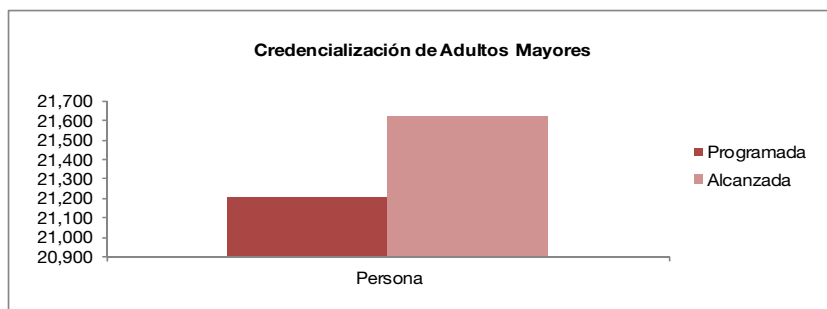
Se programó llegar a una cobertura de 129 mil 318 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto a un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 8.52 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 21 mil 619 adultos mayores, logrando un acumulado de 129 mil 120 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 8.51 por ciento, el indicador cierra con un cumplimiento del 99.85 por ciento (se logró el 8.51 por ciento con respecto al 8.52 por ciento que se tenía programado).

Se celebraron 66 convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, lográndose un 101.54 por ciento respecto a los 65 documentos programados, derivado de que se contó con el apoyo de los prestadores de servicios, por lo que fue posible celebrar una carta compromiso más a lo programado.

En este proyecto se impartieron 9 asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el año, debido a que se canceló una reunión mensual por lo que no se dio la asesoría. (Anexo 525).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030101	CREDECIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	21,619	419
	Celebrar cartas compromiso y/o convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	66	1
	Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	9	-1

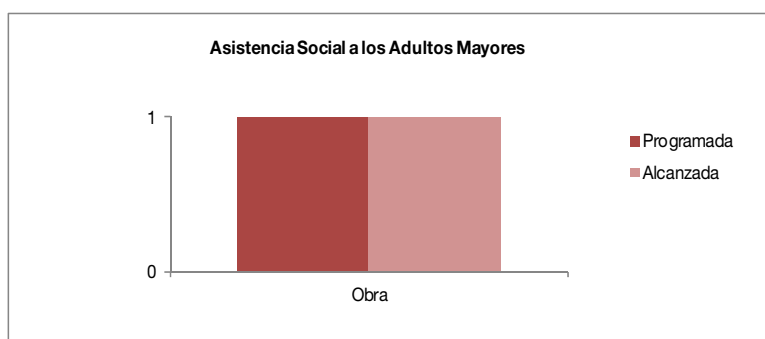


020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Entre las acciones que fomenten el desarrollo integral de las personas mayores que son un grupo de alto riesgo en seguridad social y económica, y como respuesta a la alta tasa de crecimiento anual de esta población 3.8 por ciento, se llevaron a cabo acciones para mejorar la atención gerontológicas y atender las necesidades básicas de este grupo poblacional, entre estas la construcción y equipamiento de Casas para Adultos Mayores, en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca, Ecatepec, Ocoyoacac, El Oro y Atizapán de Zaragoza (Ficha 559-563).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Apoyar a la Gestión para Construir y Equipar Casas de Día para Adultos Mayores en los Municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca (Toluca, Santa Ana Tlapaltitlán) (agm-0575) (Obra en Proceso) Cobertura Regional, Toluca, Santa Ana Tlapaltitlán	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores en San Pedro Xalostoc (AGE-172) (Obra en Proceso) Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores en(Ocoyoacac) (AGE-0172) (Obra en Proceso) Ocoyoacac	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores El Oro (AGE-172) (Obra en Proceso) El Oro	Obra	1	1	0
	Apoyar a la Gestión en Coordinación con el Gobierno Municipal para Construir y Equipar Dos Casas de Día para Adultos Mayores (AGM-0109) (Obra en Proceso) Atizapán de Zaragoza	Obra	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



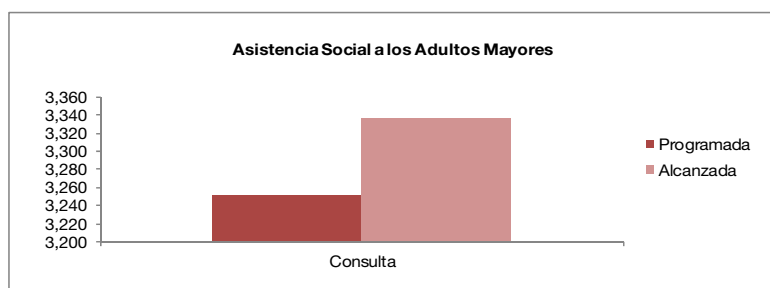
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron 3 mil 337 consultas médicas a mil 547 adultos mayores, lo que representó el 102.68 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, este servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores, la cual fue mayor a lo programado.

Se otorgaron 333 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 95.14 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 433 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 96.22 por ciento de las 450 sesiones programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. (Anexo 526).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,337	87
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	333	-17
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	450	433	-17



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los/as Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 habitan en el país casi 13 millones de personas de 60 y más años. En el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más

años es de 34 por ciento, mientras que la población no económicamente activa representa 66 por ciento y de este, más de la mitad (54 por ciento) se dedican a los quehaceres del hogar (INEGI), lo que indica un alto índice de personas mayores de 60 años no cuentan con algún ingreso.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene como objeto la planeación, coordinación y evaluación de políticas y programas para mujeres y adultos mayores, para promover su bienestar social, fomentar la atención y reconocimiento a través de acciones positivas que le permiten estimular su potencial a través de 204 eventos. Dichas acciones se llevaron a cabo a través de las Delegaciones Regionales de este Organismo en todo el Estado, en coordinación con los Institutos Municipales.

Entre las actividades que se brindan a personas adultas mayores y sus familias se encuentran aquellas relacionadas con la salud física y mental como: auto cuidado de las personas adultas mayores, autoestima y sus derechos humanos. Además se incluyó la activación física y recreativa, entre las más solicitadas están las clases de zumba y el baile, logrando una gran convocatoria entre las personas mayores, ya que bailar es una manera fácil y divertida de hacer actividad física, que practicada con medida y seguridad puede ser un ejercicio muy adecuado para las personas adultas mayores de las comunidades más lejanas.

Estas actividades fueron significativas para prevenir, fomentar y rehabilitar la salud de estas personas ya que además se acompañaron de información adecuada sobre la buena alimentación, cuidados en la edad tardía, autoestima y potencial humano, fortaleciendo su salud física y el desarrollo de su autonomía personal.

A las personas adultas mayores que son aún muy activos, se les impartieron cursos y talleres de capacitación para el trabajo en municipios del Estado de México, contando con el apoyo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y Escuela de Artes y Oficios (EDAYO). Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 965 personas mayores en 204 eventos, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Con estas actividades se logró beneficiar a un mayor número de personas adultas mayores, logrando tener en el 2017 las siguientes cifras. (Anexo 527)

Eventos	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
204	3,896	1,069	4,965

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el/la Adulto/a Mayor. Para brindar una atención más integral, se programaron 36 jornadas en beneficio de las personas adultas mayores, tomando en cuenta que en esa edad su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónico degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición, entre otros muchos males, además de que buena parte de esta población no cuenta con seguridad social y por lo tanto a los servicios de salud debido a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad.

Ante este panorama, se realizaron de manera exitosa 36 jornadas en diferentes municipios del Estado de México, logrando beneficiar a 7 mil 711 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.

Para un mejor resultado en estas jornadas, fue imprescindible la participación de instituciones públicas y privadas especializadas, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social y a los que sufren abandono o presentan imposibilidad física; entre ellas se encuentran los Sistemas

Municipales DIF, el Registro Civil, el Instituto de Salud del Estado de México, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Centro Estatal de Trasplantes y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Unidad móvil de atención jurídica y psicológica del CEMyBS, Módulo de información para la regularización y escrituración de predios IMEVIS, módulo de toma de presión arterial, peso y talla, promoción de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM, degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria, detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), vacunación humana, canina y felina, IMC (peso y talla), antígeno prostático, Unidad móvil de consulta general (ISEM), módulo de información para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico CODHEM, asesoría y orientación jurídica para la realización de trámites y regularización del estado civil, Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Módulo de prevención, tratamiento y control de adicciones, departamento de Becas PROMAJOVEN, Módulo de información del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Unidad de Educación para los Adultos Módulo de información, Junta de Asistencia Privada del Estado de México Módulo de apoyo a grupos vulnerables, Óptica Alondra con examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo, Secretaria de Turismo, módulo de promoción de centros turísticos del Estado de México, son algunas de las Instituciones que se suman a la realización de estas jornadas, contribuyendo así a que esta meta redunde en mayores beneficios para las personas adultas mayores de la región y de la entidad. Gracias a esta labor compartida se logró cumplir con la meta al 100 por ciento. (Anexo 528)

Impulsar la Integración de los/las Adultos/as Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. Actualmente la seguridad económica de la población adulta mayor, es un tema importante, ya que con el paso de los años, disminuyen sus posibilidades de obtener un empleo y por lo tanto generar ingresos para la manutención familiar, por lo que esta situación se convierte en factor de vulnerabilidad para dicho sector de la población.

El trabajo es una de las principales demandas de la población mayor de 60 años debido a la baja percepción de ingresos, ya que a falta de pensión o apoyo familiar, se ven obligados a continuar trabajando para cubrir sus necesidades inmediatas. Es por ello que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social puso en marcha diferentes acciones para contribuir a la participación laboral de las personas adultas mayores, proporcionando herramientas para desarrollar sus habilidades y experiencias y así, lograr combatir el rezago, la pobreza y la discriminación.

En este sentido y a través del Programa de Desarrollo Social Adultos en Grande, se impartieron 130 cursos de capacitación en distintas especialidades beneficiando a 3 mil 250 adultos mayores, de los cuales mil 799 fueron mujeres y mil 451 hombres. Cabe resaltar que las mujeres superaron en número a los hombres en actividades que antes eran consideradas masculinas, dejando claro que la brecha de desigualdad entre los géneros se ha ido acortando.

Los cursos de capacitación fueron impartidos por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) con muy buenos resultados, gracias a un convenio de colaboración que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social sostiene con ésta, dando pauta a una mayor integración de los adultos mayores a la vida productiva.

Entre los cursos que se impartieron se encuentran: la colocación de pisos y azulejos, plomería, recubrimiento de muros y electricidad residencial, los cuales han impulsado el autoempleo de los adultos mayores que aún se sienten aptos para trabajar y obtener una remuneración económica que satisfaga algunas de sus necesidades, por lo que meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 529)

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario/a del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Los adultos mayores que recibieron la capacitación y terminaron el curso satisfactoriamente se hicieron acreedores a un paquete de material básico. Para el ejercicio 2017 se programó la entrega de 3 mil 250 paquetes de material básico. Dichos paquetes fueron entregados al 100 por ciento, con el cual podrán poner en práctica las actividades aprendidas, el cual incluye herramientas y material básico, con la

posibilidad de mejorar su hogar e incluso prestar sus servicios a familiares y vecinos, permitiendo con ello la obtención de un ingreso económico.

Los cursos de capacitación y entrega de paquetes de material básico tuvieron gran demanda y aceptación por parte de la población objetivo, ya que aprovecharon y disfrutaron del tiempo de los cursos y de la convivencia, se posibilitó la mejora de su situación económica y fortalecer sus derechos. Estas acciones fueron determinantes para integrarlos satisfactoriamente a la sociedad, mejorar su autoestima y calidad de vida. (Anexo 530)

Consolidar el Padrón de Adultos/as Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. Una de las prioridades más importantes del Gobierno del Estado de México, es combatir la pobreza, marginación y vulnerabilidad, así como crear condiciones para el desarrollo y bienestar de los mexiquenses, por lo que se vincularon prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, implementando a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programas alimentarios para disminuir esta condición de pobreza multidimensional, con la entrega de canastas alimentarias, contribuyendo a que la población adulta mayor goce de mayor igualdad social.

Para el ejercicio 2017, el Consejo Estatal de la Mujer programó brindar apoyo alimentario a 176 mil 900 adultos mayores de 70 años de edad. La meta alcanzada fue de 164 mil 600 beneficiarios lo que representa un 93 por ciento de las personas adultas mayores. La variación de la meta, se debe a que el padrón de beneficiarios se encuentra en constante depuración y actualización. (Anexo 531)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Cada beneficiario del Programa Gente Grande, Vertiente Adultos mayores de 70 años, tiene derecho a una canasta alimentaria al mes, que viven en condición de pobreza multidimensional, las cuales se complementan con productos de limpieza y aseo personal.

El programa opera en los 125 municipios de la entidad mediante la entrega de un paquete alimentario, que se entregan en los 255 Centros de Distribución ubicados estratégicamente en el territorio estatal para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

Este apoyo representa para ellos su contribución a la economía del hogar, lo que les permite sentirse integrados y aceptados en el núcleo familiar.

Para el ejercicio 2017, se proyectó la entrega de 2 millones 122 mil 800 canastas alimentarias, la meta alcanzada fue de un millón 717 mil 337, lo que equivale al 80.9 por ciento del total programado. La variación que se presenta es a consecuencia de que los beneficiarios no acuden a recoger su apoyo por diversas causas como fallecimiento, enfermedad y/o a la migración de las personas.

Además de los apoyos otorgados, los beneficiarios tienen a su disposición una línea telefónica 01-800 823 85 80 Adulto mayor, a través de la cual se les orienta e informa sobre la operación del programa, resolver dudas respecto a su beneficio y a los distintos servicios que ofrece el CEMYBS, como atención jurídica, psicológica e incluso acompañamiento legal. (Anexo 532)

Consolidar el Padrón de Adultos/as Mayores de 60 a 69 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. Las personas mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro. Lo cual hace que continúen trabajando, aún con enfermedades crónicas, ya que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En atención a este grupo de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores a fin de promover su bienestar social, para mejorar la alimentación de quienes viven en pobreza multidimensional a través de la dotación mensual de canastas alimentarias.

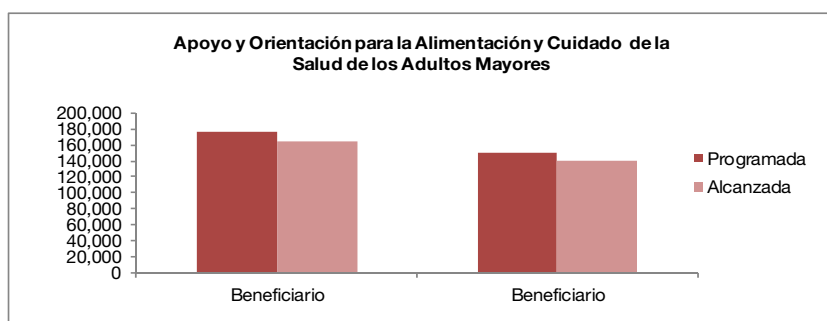
Para el ejercicio 2017, se programó beneficiar a 149 mil 600 personas adultas mayores del Estado de México que se encuentran entre los 60 a 69 años de edad, alcanzando el 93.5 de la meta programada es decir, 140 mil 72 beneficiarios/as. La diferencia en el cumplimiento de la meta, es ocasionada por diversas causas como la migración de beneficiarios al programa vertiente adultos mayores de 70 años de edad, los beneficiarios no acuden por diversas causas como enfermedad, defunciones, cambio de domicilio e incluso algunos declinan su oportunidad para permanecer en el programa. (Anexo 533)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 60 A 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios. Los beneficiarios de la Vertiente Adultos mayores de 60 a 69 años reciben una canasta alimentaria de manera mensual integrada por 34 productos, las cuales se entregan en los 255 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad, mediante una tarjeta plástica que identifica al adulto(a) mayor como beneficiario, permitiendo mayor control en la entrega de la canasta alimentaria.

El programa opera con personal de campo quienes verifican la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. Además el programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia de los productos que integran las canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2017 se programó beneficiar con un millón 795 mil 200 canastas alimentarias, alcanzando la cifra de un millón 440 mil 328, lo que equivale a un 80.2 por ciento. Esta variación corresponde a diversos factores como migración del beneficiario, fallecimiento o enfermedad. (Anexo 534)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar eventos que revaloren a los/as adultos/as mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	0
	Organizar jornadas de bienestar social para el/a adulto/a mayor	Jornada	36	36	0
	Impulsar la integración de los/as adultos/as mayores de 60 años en adelante, a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Curso	130	130	0
	Otorgar un paquete de material básico a cada beneficiario/a del curso de capacitación para fomentar el autoempleo	Paquete	3,250	3,250	0
	Consolidar el padrón de adultos/as mayores de 70 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	176,900	164,600	-12,300
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos/as mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual	Canasta alimentaria	2,122,800	1,717,337	-405,463
	Consolidar el padrón de adultos/as mayores de 60 a 69 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	149,600	140,072	-9,528
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos/as mayores de 60 a 69 años, integrada por productos alimenticios, de manera mensual	Canasta alimentaria	1,795,200	1,440,328	-354,872



020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar los espacios y oportunidades de esparcimiento para los adultos mayores a través de la implementación y promoción de actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 306 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 98.71 de las 310 excursiones programadas, derivado de la cancelación de algunos paseos por parte de los SMDIF. También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 25 campamentos para mil 388 adultos mayores, alcanzándose el 104.17 por ciento respecto a la meta anual programada, la variación se debió a que se ofreció un campamento adicional, mismo que fue aceptado por un SMDIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 11 eventos dirigidos a los adultos mayores y a promotores municipales, alcanzándose un 110 por ciento de los eventos programados, debido a que se tuvo la posibilidad de realizar un evento adicional.

Se realizaron 121 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100.83 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, se realizó una supervisión adicional a las programadas con el apoyo de un SMDIF.

Fueron impartidos 3 mil 741 talleres con actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 99.76 por ciento de 3 mil 750 cursos programados, ya que por diversas causas no se contó, en ocasiones con la asistencia de los maestros comisionados que imparten talleres.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 293 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los eventos programados.

Asimismo se llevaron a cabo 10 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 552 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

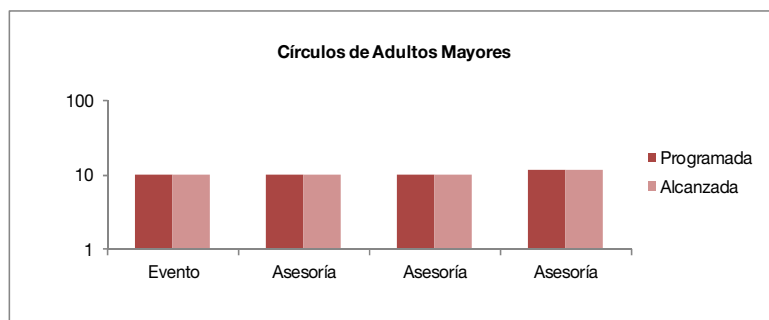
Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día, se tenía programado realizar un documento; sin embargo, no se realizó derivado de que se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se adquirieron 15 mil 124 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 5 mil 125 ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales), mil 907 juegos de pants, 14 mil 705 lentes bifocales y 7 mil 431 zapatos confortables.

Se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir, al 3.06 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 44 mil 328 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.92 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 95.53 por ciento (se logró el 2.92 por ciento del 3.06 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2017 satisfactoriamente; por lo cual, el indicador registró un cumplimiento anual del 100 por ciento. (Anexo 535).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	306	-4
	Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	25	1
	Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales	Evento	10	11	1
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	121	1
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores	Taller	3,750	3,741	-9
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Asesoría	10	10	0
	Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	-1



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Cabe destacar que se organizaron 11 reuniones mensuales con los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones, en materia de prevención y bienestar familiar, lográndose el 91.67 por ciento respecto a la programación en el periodo, la variación en la meta fue debido a que se tuvo que cancelar una reunión programada en el mes de mayo y ya no fue posible reprogramarla.

Adicionalmente, se realizaron 265 asesorías para dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento.

Es preciso señalar que se impartieron 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de lo programado. También se otorgaron 113 asesorías mediante pláticas a padres de familia con temas relacionados a los valores y el contexto familiar, logrando 100 por ciento de las 113 programadas.

De igual forma, se impartieron 6 cursos de capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de las 6 asesorías programadas.

Se realizaron 5 asesorías mediante cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia, se realizó un evento con la asistencia de 186 personas cubriendo con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Se impartió un taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, es decir se logró el 99.73 por ciento de las 375 programadas en el periodo, debido a que se tuvo que cancelar una asesoría y ya no fue posible reprogramarla.

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de junio, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 89 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 716 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 98.89 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el periodo, la variación a la meta se vio afectada en el último trimestre, derivado de cambios administrativos.

Asimismo con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se organizó y realizó la entrega de 392 mil 890 piezas de ayudas extraordinarias (láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 345 mil programadas en el año, lográndose el 113.88 por ciento, esta meta se rebasó debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que se tuvo que apoyar con ayudas extraordinarias a los municipios que lo solicitaron afectados por las inundaciones y sismos en el último trimestre, lo que elevó la meta durante este año.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 700 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas.

Se representó a la institución en 379 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.07 por ciento de los 375 eventos programados en el año, esta meta se rebasó derivado por el cambio de administración estatal; en el último trimestre, se realizaron más de eventos de los programados con las nuevas autoridades de este Organismo.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 109 por ciento, es decir se atendieron mil 308 beneficiarios de los mil 200 programados, esta meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 120.47 por ciento, es decir, 818 respecto a los 679 servicios funerarios integrales previstos en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, donde se ofrecen servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Cabe hacer mención que para estar en condiciones de seguir prestando un servicio de calidad, con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se rehabilitó la sala de velación, la cafetería, la protección externa de la funeraria, la sala de cremación y el horno crematorio, así como la adquisición de una carrosa.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento.

La celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4 programados en el periodo, debido a que en el cuarto trimestre no se pudo concretar el convenio que se tenía programado para este trimestre por situaciones derivadas en cuanto a desfases de tiempo y tramitología normativa y social, por lo que no se materializó el proyecto de convenio, lo que afectó el cumplimiento de la meta anual.

Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados de 30 programadas, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programadas.

Asimismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Se realizaron 10 asesorías para la integración de los Sistemas Municipales DIF y delegaciones al programa de servicios funerarios, logrando el 83.33 por ciento respecto a las 12 asesorías programadas, debido a la falta de interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para ingresar al programa de servicios funerarios.

Por otra parte se logró la entrega de 150 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100 por ciento de los 150 programados en el año.

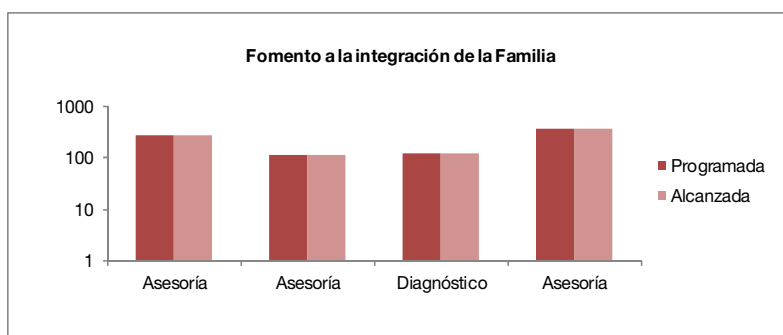
Se impartió un curso sobre el Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de Pareja y Familia, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Finalmente se realizaron 27 asesorías para el desempeño del trabajo a voluntarias alcanzando un 100 por ciento de las 27 asesorías programadas. (Anexo 536).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	11	-1
	Dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los SMDIF para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar	Asesoría	265	265	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas a padres de familia con temas relacionados a los valores y el contexto familiar	Asesoría	113	113	0
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Asesoría	6	6	0
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia	Asesoría	5	5	0
	Realizar acciones en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores	Taller	1	1	0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	-1
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	89	-1
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	345,000	392,890	47,890
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,700	0
Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	379	4	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

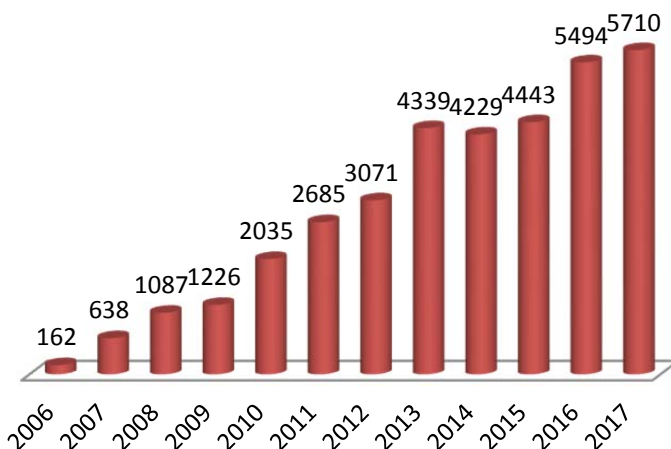
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,308	108
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	679	818	139
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	3	-1
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	0
	Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	10	-2
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	150	0
	Impartir curso sobre el Manual Desarrollo de Habilidades para la formación de Pareja y Familia	Curso	1	1	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	27	27	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Para garantizar la seguridad de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos humanos, opera desde el año 2006 la Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053, donde se proporciona asesoría jurídica y atención psicológica a personas en situación de violencia de género, este servicio se ha consolidado a través de los años, gracias a la difusión que se ha realizado en campañas de difusión de servicios. (Gráfica 1).

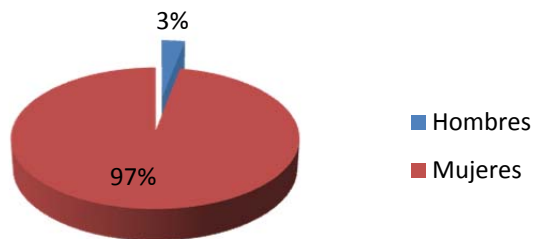
Gráfica 1.
Llamadas recibidas a través de la Línea Sin Violencia



Esta herramienta telefónica ha generado espacios de atención y prevención de la violencia aun cuando el primer contacto no es presencial, permitiendo en este sentido que la persona que llama tenga la confianza de ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular, al ser atendidas por personal certificado y con los conocimientos que el tema exige.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que por su nivel de emergencia requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Para este ejercicio se programaron 4 mil 700 llamadas, de las cuales se registraron 5 mil 710. Es importante mencionar que el 99 por ciento las llamadas, 5 mil 565 fueron realizadas por mujeres y 145 fueron realizadas por hombres, por lo que este meta se superó en un 21.5 por ciento. (Gráfica 2)

Gráfica 2.
Llamadas recibidas por sexo



En la actualidad, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo Ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, y que al tener un horario de 24 horas permite realizar canalizaciones sin importar el horario y/o el municipio dentro del Estado de México. **(Anexo 537)**

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social fomenta el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad, así como la no violencia, promoviendo acciones en la Entidad como la impartición de talleres, pláticas y conferencias, las cuales están enfocadas a la prevención de la violencia, mediante la transmisión de información sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres o de género, destacando los temas abordados sobre perspectiva de género y manejo de lenguaje incluyente.

Lo anterior se logra gracias al apoyo del personal (jurídico, psicológico y de trabajo social), que se encuentra adscrito a las 30 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, que otorga estos talleres, pláticas y conferencias.

Para este año se programó beneficiar a 108 mil personas, se superó la meta alcanzando el 104.8 por ciento, lo que equivale a 113 mil 141 beneficiarios, logrando esto en coordinación con los diversos Institutos Municipales de la Mujer, y en su mayoría, con Instancias Educativas de nivel básico, medio superior y superior. Como lo son: Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBETIS), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), entre otros.

Aunado a lo anterior, las Instituciones de Salud (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y Ayuntamientos Municipales solicitan constantemente este servicio por lo que se han llevado a cabo convenios y acuerdos que permiten llevar a la población, información sobre temas relacionados con: Derechos de las mujeres, Derechos de la familia, Delitos contra las mujeres, Hostigamiento y Acoso Sexual, Violencia Familiar, Autoestima, Violencia en el noviazgo, Relaciones de pareja, Crisis de pareja, Efectos psicológicos en personas en situación de violencia, Manejo de emociones, Integración Familiar, Comunicación entre padre/madre e hijas/hijos, Violencia Familiar, Autocuidado de la Mujer, Convivencia armónica en las relaciones de pareja, Proyecto de vida, Igualdad de género así como los talleres de autoestima, Prevención del Abuso Infantil y Prevención de la Violencia, los cuales, no sólo aportan conocimientos de prevención sino que además, proporcionan herramientas para el desarrollo humano y el bienestar integral.

Cabe destacar que la meta ha tenido alta demanda por parte de las y los usuarios, debido a la difusión del Programa a través de trípticos que se reparten en las Unidades de Atención, y en las Jornadas de Servicios en las que participa el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. (Anexo 538)

Otorgar Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. La violencia contra la mujer es la forma más extrema de discriminación y, en los casos más graves, esa violencia puede provocar la muerte. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH 2016), la violencia en el ámbito familiar es la que ocurre frecuentemente, según cifras del censo, el 67.1 por ciento de los casos ocurren el lugar en la casa de las mujeres, mientras que las agresiones ocurridas son en primera instancia la emocional con un 59.6 por ciento, seguida de la económica o patrimonial 17.5 por ciento, física 16.9 por ciento y sexual 6 por ciento.

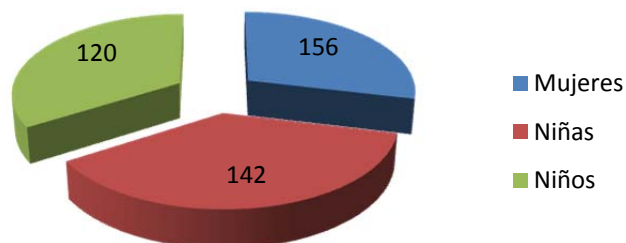
Para el Gobierno del Estado de México, es de gran importancia atender a las mujeres que demandan apoyo y protección para una vida libre de violencia. Por eso se han generado los instrumentos necesarios para prevenir, sancionar y erradicar cualquier acto de abuso, maltrato o discriminación en contra de la población femenina mexicana.

Desde el año 2008 operan Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y a la fecha se cuentan con cinco Refugios ubicados en: Zinacantepec, Jocotitlán, Chalco, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.

En el año que se reporta se programó brindar refugio a 380 mujeres, sus hijas e hijos; no obstante se ingresó a 418 mujeres, sus hijas e hijos (Gráfica 1), en situación de violencia extrema otorgándoles seguridad, protección y atención multidisciplinaria, garantizándoles un espacio seguro y digno de forma

temporal que les permitió mejorar su calidad de vida, a fin de facilitar su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos. (Anexo 539)

Gráfica 1.
Total de personas que se les otorgó Refugio



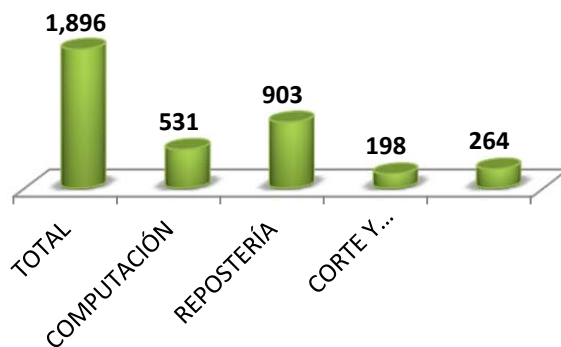
El incremento acumulado de la acción al periodo se superó con un 10 por ciento, lo anterior se deriva exclusivamente por la demanda de este servicio.

Dentro de la atención multidisciplinaria otorgada destacan las actividades de trabajo social. En ella se ha otorgado visitas domiciliarias, gestión de documentos y vinculaciones institucionales. En el área de preescolar se han otorgado clases de preescolar, clases de multigrado y talleres lúdicos.

El área jurídica ha otorgado asesorías de este tipo, además de acompañamientos. En el área médica y de enfermería se han otorgado atenciones médicas, ministraciones de medicamento, valoraciones y reportes.

Finalmente es importante mencionar que para fortalecer el acceso de las usuarias a recursos económicos se les otorgó mil 896 talleres (Gráfica 2), los cuales contribuyen a la autonomía y empoderamiento económico de la usuaria.

Gráfica 2.
Talleres otorgados a las usuarias de los refugios



De esta manera en el refugio se han brindado herramientas que fortalecen la seguridad personal de las mujeres, sus hijas e hijos. Contribuyendo al desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades para que las mujeres tomen decisiones asertivas en el proceso personal y familiar que les permiten construir una vida sin violencia.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45 opera desde 2011, con la finalidad de informar y orientar a la población respecto al delito de trata de personas; en la actualidad se presentan factores de riesgo que pueden colocar a una persona en estado de vulnerabilidad y de esta manera trasgredir sus derechos. Dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad se encuentran mujeres, niñas y niños primordialmente, por lo que se requiere de un actuar tanto en la sociedad como dentro de las Instituciones.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha orientado, informado y canalizado a personas víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y al público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia. Asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año.

Durante el ejercicio se atendieron 396 llamadas a través de esta línea, de las cuales 318 fueron realizadas por mujeres y 78 por hombres.

Para difundir este servicio, se ha dado a conocer a través de material del tema de trata de personas como lapiceros, pulseras, volantes, etc. Este material contiene información en materia preventiva del delito de trata de personas; de esta manera se ha fomentado en la población la importancia de hacer de conocimiento a las autoridades e instituciones competentes de cualquier hecho que pudiese estar encaminado a este delito. (Anexo 540)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en los Centros de Atención y Reeducción. La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno complejo con graves repercusiones sociales en diferentes ámbitos. Entre las modalidades de violencia, la familiar resulta particularmente difícil de abordar ya que los actos de maltrato se producen en el contexto de una relación afectiva, entre dos personas que tienen o han tenido un proyecto en común. Además, todo sucede en un espacio que, al ser definido como privado, dificulta la intervención y obstaculiza cualquier intento de solución, por lo se debe de reconocer el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, empezando por el entorno más inmediato que es la pareja.

Para atender la problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social cuenta con un programa reeducativo, en el cual se ofrecen servicios multidisciplinarios (atención psicológica individualizada y grupal, así como asesorías jurídicas y de trabajo social), en este sentido, se proyectó otorgar 3 mil 900 asesorías, logrando 4 mil 461, enfocadas a personas que ejercen violencia de género, las cuales son canalizadas por diversas instancias gubernamentales, asociaciones civiles, etc., para recibir atención especializada. En este mismo sentido, se otorga atención a personas que de forma voluntaria solicitan las asesorías, brindándoles técnicas y herramientas necesarias para identificar actos y prácticas violentas, así como las estrategias para desarrollar nuevas formas de convivencia alejadas del uso de la violencia. Durante el 2017, se abrieron 2 Centros de Reeducción, en Atizapán de Zaragoza y en Ecatepec de Morelos, por lo que en la entidad ya se cuentan con cuatro Centros de este tipo; beneficiando a 1 mil 617 mujeres y 2 mil 844 hombres.

Durante este año, el Área de Trabajo Social y Psicología del este Consejo, logró la Certificación en el estándar de competencia EC0308 que tiene por nombre "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres", con el objetivo de brindar un mejor servicio a las usuarias en situación de violencia. Gracias a esto y en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, se brindó capacitación al personal de la Policía Federal, con el objetivo de sensibilizar y contribuir a la transversalidad de la perspectiva de género en su actividad.

Los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género reiteran su compromiso en la lucha para erradicación de la violencia, brindando un servicio profesionalizado y en pro

de una sociedad con más y mejor información, que se refleje en una mayor aceptación e inclusión en temas de Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia. (Anexo 541)

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. Para esta meta se programó un servicio multidisciplinario conformado por una (un) abogada(o), una (un) psicóloga(o), una trabajadora social, quienes se encargan del seguimiento a las llamadas de la Línea sin Violencia que cumplieron con los criterios de seleccionar las llamadas de emergencia media y emergencia alta, así como a las solicitudes verbales o escritas por parte de la (del) usuaria(o), de alguna institución o persona que conozca del caso. Esta acción ha facilitado el acceso a la información y a los servicios disponibles para la atención a mujeres, sus hijas e hijos, así como a personas adultas mayores en situación de violencia, mediante el traslado de personal hasta el domicilio de la usuaria.

Durante el ejercicio se benefició a 2 mil 116 personas, superando la meta proyectada con el 32.3 por ciento, las personas beneficiarias fueron 2 mil 92 mujeres y 24 hombres.

A las y los beneficiarios se les ha otorgado seguimiento telefónico, el cual ha permitido identificar las necesidades de la persona, para proceder a una visita domiciliaria, la cual puede ser de rescate inmediato o bien de asistencia social, para enlazarlas con instituciones públicas y privadas, gestionando apoyos, además de dar acompañamiento psicológico en situación de crisis, terapia individual en casos específicos en donde la usuaria no tiene la posibilidad de acudir a otra institución y es emergente proporcionar la asistencia, tramite de guarda y custodia, pensión alimenticia, acompañamiento para iniciar carpeta de investigación, solicitar medidas de protección, valoración para el ingreso a refugios, donaciones en diversos municipios, acompañamientos a servicios médicos, entre otras, para el bienestar de las usuarias, sus hijas e hijos.

Es importante mencionar que actualmente se trabaja en coordinación con dependencias y organismos como; las Fiscalías Especializadas en Atención a Mujeres, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales y Estatales, Asociaciones Civiles, Refugios de esta dependencia, Organizaciones no Gubernamentales, Dependencias Municipales y otras a nivel de Federal, trabajando de la mano con los Institutos Estatales de la Mujer de otros estados, apoyado a mujeres en situación de violencia, que se encontraban en la entidad. (Anexo 542)

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. Esta acción se distingue por brindar asesorías para fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia, contribuyendo a la mejora de calidad de vida a través de bolsa de trabajo, vinculación institucional, fortalecimiento educativo, canalizaciones institucionales, seguimiento de casos, así como con la impartición de pláticas y conferencias.

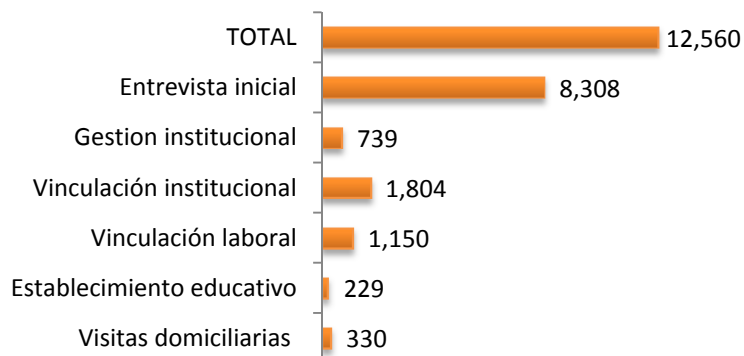
Al respecto, se otorgaron 14 mil 664 asesorías de trabajo social a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, superando la meta con un 33.3 por ciento con respecto de lo programado. Este incremento se deriva de la demanda de la población y de la apertura de dos Unidades nuevas, prestando el servicio 30 Unidades de este tipo.

Para asegurar una vida libre de violencia para las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realizó 8 mil 308 entrevistas a mujeres que presentan, han presentado o son tendientes a vivir una situación de violencia, con el objetivo de ser el primer acercamiento con la población que llega solicitando el servicio; asimismo, se realizaron 330 visitas domiciliarias con el objetivo de realizar diagnósticos de la situación de la persona y poder vincular el problema de la usuaria al sistema socio-familiar, de esta manera se permitió conocer la realidad socio-económica, familiar, ambiental y cultural de cada una de las beneficiarias, así como realizar el registro de las acciones y beneficios que se les fueron otorgados.

Se apoyó a 229 usuarias para dar seguimiento a sus estudios, específicamente para iniciar o concluir la educación básica, manejando horarios accesibles y que se otorgara de forma gratuita, así mismo se dio apoyo en trámites de intervención escolar de sus menores hijas e hijos. Uno de los problemas de las usuarias es que no cuentan con un ingreso económico, lo que las lleva a tener una dependencia con el

generador de violencia, en este sentido a fin de incorporarlas al mercado laboral para que sean auto eficientes, se brindaron mil 150 vinculaciones laborales, para su integración en empresas o autoempleos. Además se lograron mil 804 vinculaciones institucionales donde se interactuó con diversas Instancias, a fin de tener un fortalecimiento sólido para solventar la necesidad básica de las usuarias. A su vez, se realizaron 739 Gestiones Institucionales, beneficiando en cada una de las vertientes a 12 mil 560 personas. (Gráfica 1).

Gráfica 1.
Personas beneficiadas por vertientes de Trabajo Social



Con estas acciones y sumando esfuerzos de las Áreas Psicológica y Jurídica de las Unidades de Atención, se garantiza a las mujeres, sus hijas e hijos el apoyo para una vida libre de violencia. (Anexo 543)

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública generalizado y no conoce fronteras, no discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Ésa es la razón por la que mujeres y hombres, en especial jóvenes, se han manifestado en todas las regiones para detener este problema. Las comunidades que conforman el Valle de Toluca y Valle de México, están interesadas por trabajar para eliminar la impunidad, insistiendo en proteger los derechos de las mujeres y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Las pláticas se enfocaron en transmitir información para prevenir y detectar situaciones de violencia contra las mujeres, principalmente al interior de la familia. Se hace hincapié en no normalizar las situaciones de violencia, como agresiones físicas, verbales, económicas, o psicológicas como parte de la vida familiar y/o de pareja, además se resalta la importancia de buscar ayuda profesional y denunciar las situaciones de violencia que se presenten contra ellas. Asimismo, se les brinda información acerca de las instituciones a las que pueden acudir para denunciar los casos de violencia y que les pueden brindar asesoría jurídica y psicológica. En este tema se hace énfasis en los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a mujeres en situación de violencia.

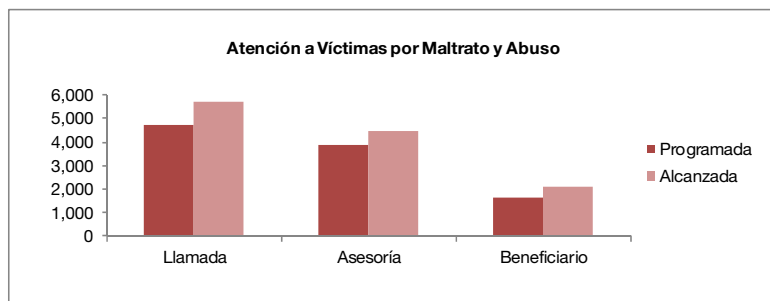
Con el objetivo de concientizar a la población sobre esta problemática, se programaron 515 eventos, los cuales se realizaron en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de lo programado y logrando el beneficio de 13 mil 820 personas de los cuales, 11 mil 277 fueron mujeres y 2 mil 543 hombres de diferentes edades.

Se trabajó con grupos de mujeres así como escuelas de educación básica y media superior con la intención de cómo se ha mencionado anteriormente, hacer conciencia que dicho tema constituye un gran obstáculo para el libre desarrollo de la personalidad de millones de individuos en todo el mundo, quienes lejos de gozar de la libertad que garantizan los Derechos Humanos y las distintas leyes y constituciones alrededor del mundo, colocan en riesgo su estabilidad, seguridad, desarrollo e incluso sus vidas sólo por atreverse a comportarse, vestirse, relacionarse y realizar actividades según dicta su orientación, preferencia e identidad sexual. Las pláticas que fueron más solicitadas por escuelas de nivel de secundaria y preparatoria fueron la

Prevención de Violencia en el Noviazgo, Modalidades de la Violencia, Violencia de Género, Violencia Familiar y Efectos Psicológicos de la Violencia.

Es importante mencionar que el personal que conforman las Delegaciones Regionales está capacitado en temas de Género para atender este tipo de situaciones, desde un enfoque integral, desarrollando habilidades para la identificación y canalización de casos de violencia. (Anexo 544)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0206040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01800 10 84 053	Llamada	4,700	5,710	1,010
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género	Beneficiario	108,000	113,141	5,141
	Otorgar Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Persona	380	418	38
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 8 32 47 45	Llamada	353	396	43
	Brindar atención a personas que ejercen violencia en los Centros de Atención y Reeducción	Asesoría	3,900	4,461	561
	Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento	Beneficiario	1,600	2,116	516
	Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	11,000	14,664	3,664
	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia	Evento	515	515	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 590 personas de las 600 programadas, alcanzando un 98.33 por ciento, la meta se vio afectada debido a que es una actividad sujeta a la demanda.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 397 beneficiarios de los 310 programados, con un cumplimiento del 128.06 por ciento, se superó la meta, debido al alto índice de reportes de probable maltrato recibido lo que incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se les brindó atención por parte de este centro, es decir es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 969 receptores de posible maltrato se confirmaron 397 receptores de maltrato (40.97 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 99.12 por ciento (40.97 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 53 asesorías, en apoyo de mil 147 personas, logrando con ello alcanzar el 110.42 por ciento respecto a las 48 programadas, debido a que durante todo el año el personal de nuevo ingreso de los Sistemas Municipales DIF solicitó un mayor número de capacitaciones del modelo de prevención de casos, lo que elevó la meta anual programada.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia, a través de 51 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 127.50 por ciento; se superó la meta, ya que ésta es una actividad permanente sujeta a las necesidades de actualización de los sistemas municipales DIF y en virtud de los constantes cambios administrativos que se generan, ocasiona que se sufra un incremento en su programación.

En lo que respecta al periodo, se atendió a estos generadores de maltrato comprobado, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal beneficiando a 274 personas, alcanzándose el 91.33 por ciento de 300 personas programadas, no se alcanzó la meta debido a la falta de interés de los generadores, ocasionando que se detenga su atención.

Se realizaron 169 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 99.41 por ciento de los 170 estudios programadas, derivado de la falta de interés de los usuarios a presentarse al primer citatorio, se tiene que generar el segundo y hasta un tercer citatorio, sin obtener respuesta satisfactoria y al no contar con atribuciones coercitivas, ocasiona que la meta no se logre en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinarios, para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100 por ciento de las 24 reuniones programadas.

Se llevaron a cabo 22 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias programadas, obteniendo un 73.33 por ciento de cumplimiento, debido a que en consecuencia a las valoraciones de las diversas áreas acordes a los resultados presentados por estas, se determina en qué casos es necesaria la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente, en consecuencia a la atención que se brinda.

Asimismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 25 asesorías obteniendo el 104.17 por ciento referente a las 24 asesorías programadas, considerando que esta meta es una actividad permanente sujeta a las necesidades de actualización de los sistemas municipales DIF y en virtud de los constantes cambios administrativos que se generan esto ocasiona que sufra un incremento en su programación.

En tanto que se realizaron investigaciones a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 991 personas de 750 programadas equivalente al 132.13 por ciento con respecto a lo programado, la meta resultó superada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se otorgó atención psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal a través de 61 asesorías cumpliéndose con eso el 61 por ciento de

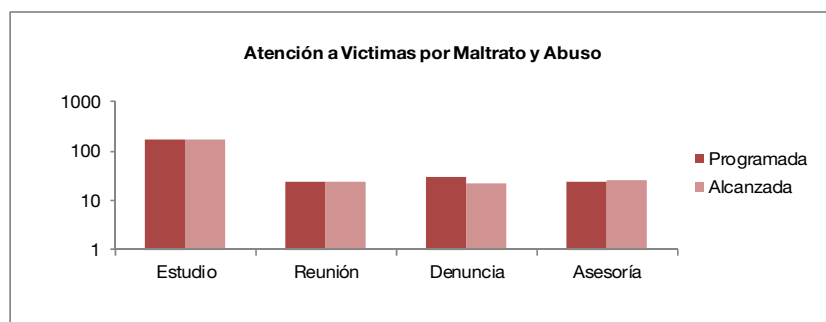
las 100 asesorías programadas, no se logró la meta debido a la falta de cultura de la población en estado de vulnerabilidad que no acude a recibir asesorías psicológicas que les permita establecer una mejor dinámica familiar, aunado a que es una meta de nueva creación, motivo por los cuales la meta en este año no se logra en su totalidad.

Se otorgaron 112 asesorías jurídicas a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 112 por ciento de las 100 programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que es una meta de nueva creación.

Finalmente se programó realizar 40 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, de las cuales se realizaron 41 llegando con esto al 102.50 por ciento, atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta, la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México; por lo tanto esta meta se ve elevada por el incremento de reportes de probable maltrato. (Anexo 345).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	590	-10
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	397	87
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	53	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	51	11
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	300	274	-26
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	169	-1
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	22	-8
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	25	1
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	750	991	241
	Otorgar Atención Psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	61	-39
	Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	112	12
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia	Visita	40	41	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron 2 mil 719 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 43.85 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas programadas, no se logró alcanzar la meta debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesorías jurídicas en materia familiar al público en general. En referencia a lo anterior el resultado anual del indicador fue del 57.39 por ciento.

En este mismo sentido, se concluyeron 99 juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, lográndose un cumplimiento del 95.19 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se logró alcanzar la meta derivado que las actividades que se realizan están sujetas al interés de los patrocinados y a la carga de trabajo que haya en los juzgados para la celebración de las audiencias. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 118.65 por ciento.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, por lo cual se realizaron 13 asesorías de las 12 asesorías programadas para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 108.33 por ciento, esta acción fue superada derivado de las necesidades que presentó el personal de los sistemas municipales

Se realizaron 445 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 134.85 por ciento, equivalente a 115 estudios más con respecto a los programados para verificar las condiciones en las que se encuentran las personas o reintegrar a niñas, niños y adolescentes bajo su custodia, adopción, localización, aunado a aquellas solicitudes realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para otorgar apoyo con patrocinio judicial, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF de los cuales se realizaron 10 documentos alcanzando un 100 por ciento de la meta.

Se atendió a 153 beneficiarios con capacitaciones a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de los 125 programados, logrando un 122.40 por ciento en el periodo, debido a que en el tercer y cuarto trimestre del año se intensificaron las acciones para la capacitación de los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de derechos humanos, aunado al interés y la demanda por parte de los SMDIF, lo que permitió elevar el cumplimiento de la meta anual.

Se programó realizar 20 informes de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, de los cuales se realizaron 24 logrando el 120 por ciento de la meta programada, se superó la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población para verificar la idoneidad de los solicitantes.

Se atendió a 12 beneficiarios con estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adaptabilidad, de los 15 programados alcanzando el 80 por ciento, en este rubro no se logró la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

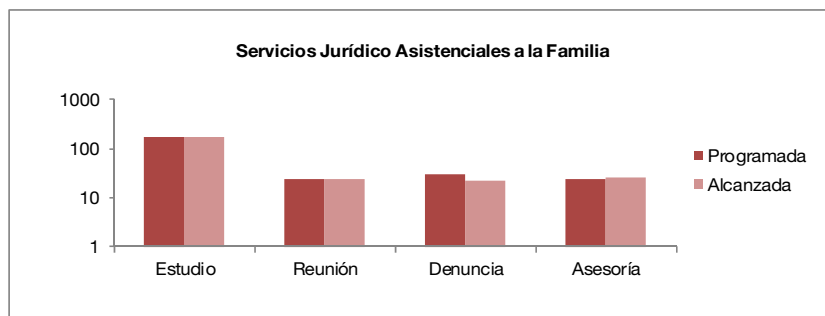
Asimismo se programó realizar 25 reportes a través de valoraciones de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral, de los cuales se realizaron 23 reportes logrando con ello el 92 por ciento, la meta en este rubro no se alcanzó debido a que la misma se encuentra sujeta a demanda de la población solicitante.

Finalmente se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes se tenía programado beneficiar a 54 personas, logrando atender en el periodo a 64 personas llegando a un 118.52 por ciento, se incrementó la meta debido a que esta acción depende de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, las cuales brindaron el apoyo para coadyuvar en la representación de las niñas, niños y adolescentes, lo que permitió elevar el cumplimiento de la meta anual (Anexo 546).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	590	-10
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	397	87
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	53	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	51	11
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	300	274	-26
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	169	-1
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	22	-8
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	25	1
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	750	991	241
	Otorgar Atención Psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	61	-39
Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	112	12	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

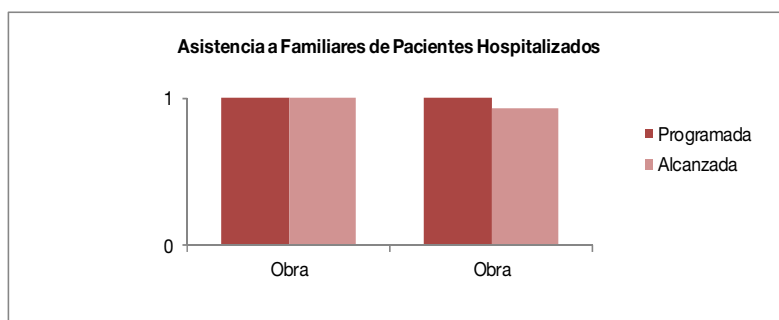
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia	Visita	40	41	1



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de fortalecer el apoyo de acompañamiento de la familia y el empoderamiento de ésta en el proceso de cuidado de su familiar enfermo, se realizaron acciones de gestión para construir y equipar Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización, como es el caso de las instalaciones en los municipios de Chimalhuacán y Naucalpan (Ficha 564-565).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Apoyar ea la Gestión para Construir y Equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en los Municipios de Chimalhuacán, Naucalpan y Nezahualcoyotl (Naucalpan) (AGM-0488)(Obra Nueva) Cobertura Regional Naucalpan	Obra	1	1	0
	Apoyar ea la Gestión para Construir y Equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización (AGM-0203)(Obra en Proceso) Chinmalhuacán	Obra	1	0.93	-0.07



DIFEM

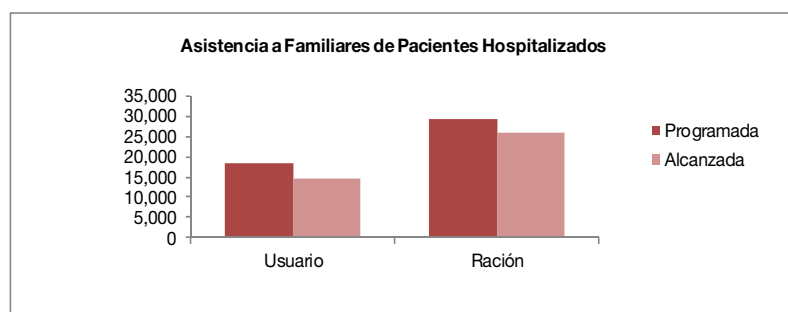
El DIFEM otorga apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente periodo, se otorgó albergue a familiares de paciente hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 14 mil 779 usuarios de los 18 mil 500 usuarios programados atender, lográndose un 79.89 por ciento, la presente meta no fue alcanzada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 3 mil 708 personas, a través de 25 mil 987 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 89.61 por ciento, la presente meta no fue alcanzada debido a que durante este ejercicio asistieron grupos religiosos a regalar comida afuera del Hospital para el Niño lo que genera que disminuya la demanda de la Clínica Albergue Familiar, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este tenor se impartieron 90 talleres a través de asesorías de orientación psicológica y médica en la CAF a 984 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 547).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	14,779	-3,721
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,987	-3,013
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Taller	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160. (Anexo 548)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 14 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo. (Anexo 549)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 326 visitas de verificación. (Anexo 550)

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación. (Anexo 551)

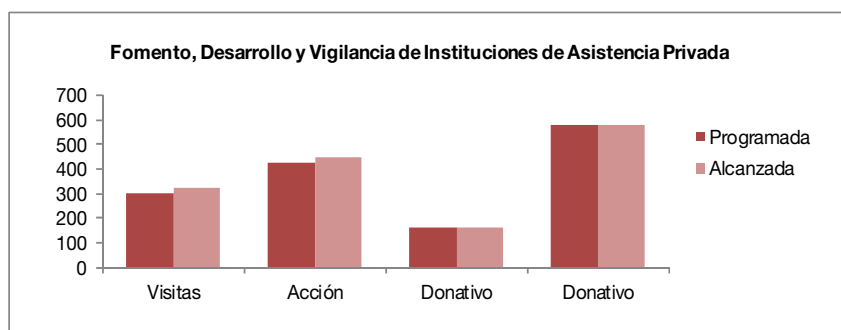
Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 444 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta. (Anexo 552)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 163 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 553)

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 580 donativos de los cuales se tenían programados 580 al finalizar el periodo 2017 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 554)

Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 120 certificados, alcanzando 145, por lo que se realizó la meta en 20.8 por cien.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos y construir organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	14	-3
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visitas	303	326	23
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	42	0
	Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP	Acción	425	444	19
	Obtener Donativos Gestionados por la JAPEM	Donativo	160	163	3
	Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas	Donativo	580	580	0
	Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM	Certificado	120	145	25



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 18 mil 685 consultas de las 16 mil 500 programadas, lográndose el 113.24 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la solicitud de atención del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador se cumple en un 113.24 por ciento (es decir se logró el 14.31 por ciento del 12.64 por ciento que se tenía programado).

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población se realizó una jornada en el mes de octubre, cubriendo el 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la meta sobre asesorías a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 129 asesorías a mil 922 personas, alcanzando un logro del 100 por ciento respecto a las 129 programadas.

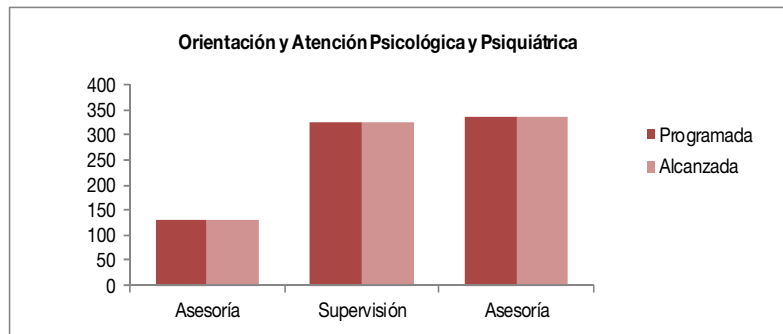
Por otra parte se llevaron a cabo 324 supervisiones para inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizaron 336 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas, se registró un cumplimiento del 100 por ciento.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a través de 5 mil 391 asesorías obteniendo un 107.82 por ciento de las 5 mil asesorías programadas, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de nuestros usuarios (Anexo 555).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,500	18,685	2,185
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	129	0
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Supervisión	324	324	0
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	336	0
	Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	5,391	391

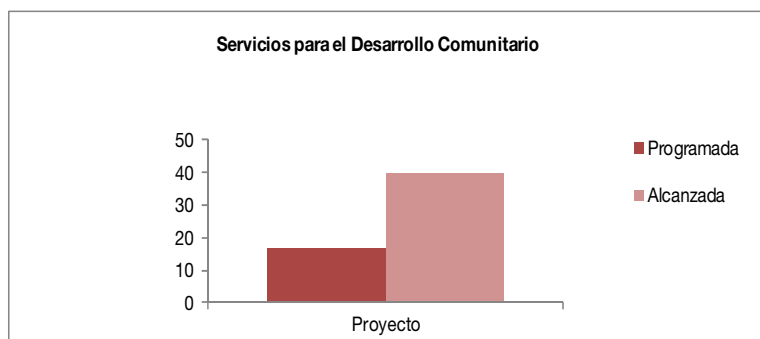


020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Infraestructura

Este programa contribuye a mejorar la disponibilidad de la infraestructura básica, complementaria y equipamiento, imagen, entorno, ampliación y mejoramiento de la vivienda, y las condiciones de habitabilidad de los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa. Durante el ejercicio que se informa se benefició a 12 mil 454 personas con 40 proyectos como: ampliación de redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable y construcción de drenajes sanitarios (Ficha 566).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Programa de Infraestructura	Proyecto	17	40	23



DIFEM

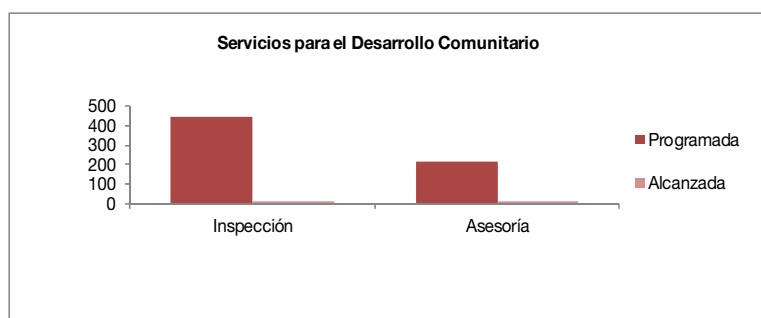
Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

En este sentido se realizaron 7 inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación encuentro y desarrollo alcanzando con ello el 1.58 por ciento de la meta programada de 444 inspecciones, se impartieron 3 asesorías sobre la operatividad del programa, registrándose un cumplimiento del 1.42 por ciento de la meta programada y finalmente se distribuyeron 12 mil 564 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, llegando con esto al 2.08 por ciento, la afectación al cumplimiento de estas metas, se debió a que dependen del funcionamiento y operación de los espacios y durante todo el año han estado cerrados ya que se encuentra en proceso de licitación de insumos alimentarios y se abrirán una vez que se entreguen dichos insumos. Cabe hacer mención que los insumos alimentarios que se distribuyen en estos lugares se adquieren con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). (Ficha 567)

Con el indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 48 mil 214 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.49 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 86.10 por ciento (10.49 por ciento alcanzado de 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 556).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	7	-437
	Impartir asesorías sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	3	-208
	Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	604,000	12,564	-591,436

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo Fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la participación laboral de la mujer

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer, se impartieron 30 asesorías de las 30 programadas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se asesoró a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer a través de 242 asesorías logrando con ello el 100.83 por ciento, debido a que se realizaron dos asesorías más, solicitadas por los SMDIF.

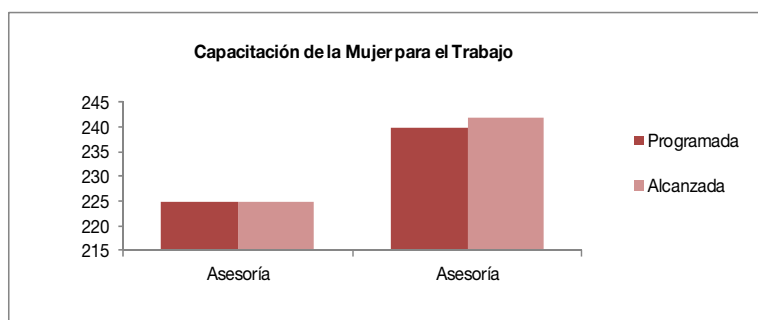
También, se realizaron visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se realizaron 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 688 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo, adicionalmente 8 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

Finalmente se impartieron a través de pláticas 6 asesorías para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 557).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	30	30	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Asesorar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Asesoría	240	242	2
	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	0
	Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	8	8	0
	Impartir pláticas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	6	6	0



020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, Mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el servicio asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el periodo se atendieron a 2 mil 25 niñas y niños con los servicios educativo-asistencial en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando un cumplimiento del 83.33 por ciento, respecto a los 2 mil 430 niños y niñas programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a 2 mil 25 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.52 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 83.33 por ciento (1.52 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado).

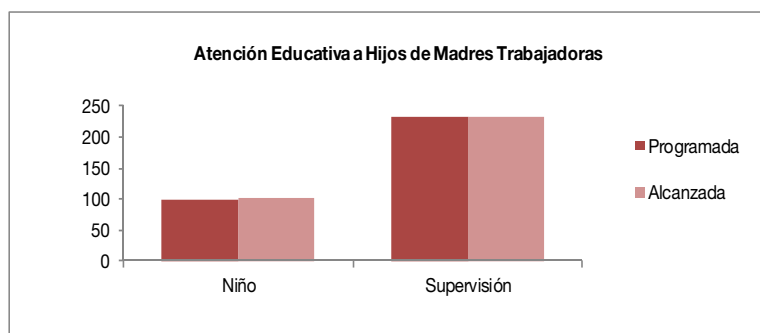
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se realizaron 101 visitas de supervisión a Centros Educativos, cubriéndose el 102.02 por ciento en el periodo, respecto a las 99 supervisiones programadas.

Se llevaron a cabo 232 supervisiones al desarrollo a las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM, alcanzándose un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 25 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los centros educativos de los 24 programados, alcanzando el 104.17 por ciento, se rebasó la meta ya que con el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, se realizó una sesión extraordinaria (Anexo 558).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Niño	2,430	2,025	-405
	Realización de visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	99	101	2
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Supervisión	232	232	0



020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos/as, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud; el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil; por lo que se ha convertido en un problema poblacional, que involucra la falta de un proyecto de vida, de educación, de salud, de conocimiento sobre los derechos humanos y de desarrollo en la adolescencia.

En la mayoría de los casos, el embarazo en la adolescencia tiene repercusiones sociales y económicas para las adolescentes, sus familias y sus comunidades, ya que muchas jóvenes que tienen un embarazo se ven obligadas a dejar la escuela, y por lo tanto tiene menos oportunidades para encontrar un trabajo con un salario digno que le permita cubrir sus necesidades básicas y las de su bebé.

La política social en el Estado de México está encaminada a reducir la pobreza extrema y las carencias sociales, sin embargo, a pesar de muchos años de esfuerzo, se mantienen rezagos en el desarrollo de la sociedad.

El Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.

A fin de disminuir el rezago social de este sector de la población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó el apoyo alimentario para 11 mil madres adolescentes, logrando cumplir con el 100 por ciento de la meta al beneficiar al total de madres adolescentes menores de 20 años que se encontraban en estado de gestación y/o son madres madre de uno o más hijos en el Estado de México. A través del programa de desarrollo social “Futuro en Grande” se les otorgaron diferentes beneficios como apoyo alimentario a través de canastas alimentarias, una canastilla de maternidad para el aseo del bebé, talleres, orientación integral para mejorar e incrementar sus conocimientos generales y elevar su autoestima, así como cursos de capacitación para desarrollar sus habilidades productivas.

La conformación del padrón de beneficiarias se llevó a cabo conforme a las Reglas de Operación vigente y a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Programa, iniciando con la elaboración y publicación de las reglas de operación del programa Futuro en Grande; autorización del expediente técnico; aprobación del Plan Operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria y registro de beneficiarias en los 125 municipios del Estado de México. (Anexo 559)

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo adolescente aumenta los riesgos de nacimientos prematuros y bajo peso en el nacimiento. Es por ello que la nutrición de la futura madre es elemento clave para mantener un embarazo saludable, pues la gestación es una etapa con necesidades especiales que se deben satisfacer con una dieta sana, variada y suficiente para garantizar el sano desarrollo de la madre y del feto, ya que esta repercute de manera directa en la salud y bienestar del bebé dentro del vientre y después de su nacimiento.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de los Niños; todos los lactantes y niños tienen derecho a una buena nutrición. Para ello, es indispensable que la madre cuente con una dieta saludable a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para garantizar al bebé los nutrientes indispensables para el sano desarrollo de la mujer y del bebé durante la etapa de la lactancia y garantizar de esta manera el derecho del menor.

Para contribuir a lo anterior, el Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, programó, la entrega de 99 mil canastas alimentarias a las beneficiarias del Programa, hasta 9 canastas por cada beneficiaria, el propósito fue mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo individual.

De los cuales se han entregado 62 mil 813, lo que representó el 63.4 por ciento con respecto a lo programado. Esta diferencia obedece a que el programa registró y apoyó a beneficiarias de manera desfasada, propiciando el retraso en las entregas; no obstante se continúa realizando las acciones pertinentes para alcanzar la meta como es el caso de la reestructuración del programa para el ejercicio 2018 y de esta forma continuar apoyando a las beneficiarias (Anexo 560).

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.

La maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo.

Derivado de lo anterior el programa de desarrollo social “Futuro en Grande” hace entrega a las beneficiarias de una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual contiene artículos para la limpieza y el cuidado para el bebé, con lo que se contribuye a la economía familiar.

La canastilla de maternidad es un recurso útil desde las primeras semanas de vida, en la que el recién nacido está adaptándose al nuevo ambiente y los padres, a su nuevo papel; por lo que el Gobierno del Estado de México preocupado por los nuevos Mexiquenses que nacen cada día en el Estado, y que sus familias no cuentan con los recursos necesarios para su mínima atención, diseñó este apoyo, mismo que contiene 21 productos básicos, los cuales permiten a la madre adolescente atender de manera adecuada a su recién nacido, desde la lactancia, la higiene, cuidado personal, alimentación y protección.

Para este ejercicio se programó la entrega de 11 mil canastillas de maternidad a las adolescentes beneficiarias del programa, de las cuales se han entregado 3 mil 304, lo que representó el 30 por ciento de la meta programada, no obstante se continúa con la entrega de manera ininterrumpida hasta cumplir con la meta programada. (Anexo 561)

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Ser madre adolescente representa una serie de retos mayores que deben afrontar ante la sociedad, la familia y la escuela. Para ello, resulta imprescindible proporcionar a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” una orientación integral que les proporcione los conocimientos, herramientas, estrategias y hacerlas reflexionar acerca de su desarrollo y bienestar, buscando así su pleno desarrollo y el de sus bebés.

Los objetivos específicos contemplados por el Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” se basaron en el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescentes; creando un entorno que favoreciera decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; por ello es importante que antes de tomar cualquier decisión se encuentren totalmente informadas.

En este sentido, se impartieron diferentes talleres a las beneficiarias con temáticas de impacto para ellas como: Proyecto de Vida, Autoestima en adolescentes, Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Métodos Anticonceptivos, Importancia de la Lecha Materna entre otros. Dichos talleres son impartidos por personal del Programa capacitadas para la impartición de estos temas.

El taller de Autoestima tuvo gran valor para ellas ya que las indujo a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, a aceptarse como son y motivándolas a esforzarse a ser mejores.

Durante el ejercicio 2017 se programaron mil 750 talleres de orientación integral, impartándose 1 mil 702, lo que representó el 97.3 por ciento. (Anexo 562)

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. La política pública implementada por el Gobierno del Estado de México en materia de desarrollo social incluye programas como el de “Mujeres que Logran en Grande”, cuyo objetivo es complementar los ingresos de los hogares en pobreza multidimensional o con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico, a partir del año 2016 comenzó a operar la vertiente “Mexiquenses que Logran en Grande”, cuyo universo de atención comprende a integrantes de hogares de 18 años en adelante, que se encuentren en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad por ingreso y que realicen trabajos en beneficio de su comunidad.

A través de esta vertiente se buscó complementar el gasto realizado en los hogares, mediante un apoyo económico que les permita superar la línea de bienestar económico, como se ha señalado anteriormente, el crecimiento de los hogares no ha estado acompañado del crecimiento económico por lo que los ingresos son insuficientes para cubrir los requerimientos de los integrantes de un hogar.

Para el año 2017 se proyectó incorporar 226 mil 979 mujeres de 18 a 59 años a este programa, con cobertura en los 125 municipios del Estado de México. El Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social estableció las zonas de atención prioritarias destacando aquellas que se encuentran vinculadas al Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

Mediante esta vertiente se busca dar atención a los siguientes derechos sociales: alimentación, trabajo, educación, salud y a la no discriminación. En los criterios de selección se da preferencia a las/los solicitantes que reúnan los siguientes criterios: a) jefas de familia, b) tengan alguna discapacidad, c) aquellas mujeres víctimas u ofendidas del delito, d) no dispongan de casa propia, y e) cohabiten en una vivienda con alta densidad poblacional.

Durante el presente ejercicio fueron integradas al programa 226 mil 979 mujeres proyectadas, las cuáles una vez validados los requisitos y documentos establecidos en las reglas de operación, fueron procesados e integrados al padrón de beneficiarios/as, el cual es aprobado de manera trimestral por el Comité de Admisión y Seguimiento. Con la aprobación de los padrones de beneficiarias/os se procedió a la programación de las entregas de las tarjetas bancarias de manera regional abarcando los 125 municipios del Estado de México, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Las entregas se realizaron de acuerdo a las 20 regiones en que se divide nuestra entidad, considerando el menor desplazamiento de las beneficiarias entre los lugares de origen y los puntos de entrega. (Anexo 563)

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El deterioro en la calidad de vida de las mujeres se ve agravado por la asignación de tareas del hogar que no les permiten incorporarse al mercado laboral, privándolas de un ingreso que mejore su calidad de vida, por ello es necesario considerar los factores que influyen en la condición de pobreza en que se encuentran las mujeres en el Estado a fin de que los programas sociales atiendan de manera efectiva las causas del problema y produzcan resultados positivos para ellas.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, programando para el ejercicio, la entrega de 907 mil 916 mil apoyos (pensión) a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional vía transferencias en efectivo, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 564)

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa “Mujeres que Logran en Grande” a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. La condición de pobreza multidimensional limita las oportunidades de desarrollo de las personas que se encuentran en esta situación, uno de los efectos es la falta de desarrollo de capacidades laborales y bajo nivel educativo, con estas condicionantes el acceso a trabajos bien remunerados se vuelve inaccesible. Por otro lado, la diferencia en percepciones económicas entre hombres y mujeres en el ámbito laboral presenta desigualdades claramente visibles en México, las mujeres perciben en promedio 54 por ciento menos que los hombres por un mismo trabajo, estos datos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos.

El Programa “Mujeres que Logran en Grande”, mediante la vertiente mujeres en la construcción busca incidir en algunos de los factores que generan la condición de pobreza. Por un lado, ofrece la posibilidad de capacitación y el desarrollo de habilidades laborales a fin de otorgarles la posibilidad a las beneficiarias capacitadas de poder insertarse en el mercado laboral, buscando con ello aumentar su nivel de ingreso y generando bienestar para las familias de las cuales muchas de ellas encabezan. En la operación del programa se han observado casos en donde las personas realizan trabajos de mantenimiento en sus propios hogares lo que les permite ahorrar recursos que pueden ser destinados a otros gastos del hogar, esto sin duda representa un beneficio directo que repercute en su bienestar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, realizó 447 cursos de capacitación como: instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura

vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos.

Con estas acciones 10 mil mujeres resultaron beneficiadas en la Entidad, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Al concluir el curso de capacitación respectivo, cada beneficiaria recibió una caja de herramientas que le permitirá comenzar a poner en práctica los conocimientos adquiridos sin la necesidad de tener que realizar una inversión en la compra de la herramienta requerida.

Cabe señalar que la operación de esta vertiente ha sido un éxito y tiene una alta demanda entre la población, la capacitación laboral en tareas que comúnmente son desarrolladas por hombres ha tenido un cambio de visión en las mujeres al brindarles condiciones de equidad para el trabajo, esto sin duda representa una actividad para su empoderamiento a través del trabajo. (Anexo 565)

Beneficiar a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. Uno de los segmentos de la población cuya condición económica es precaria, es el segmento de mujeres entre los 18 y 59 años de edad, dentro de este grupo de edad se observa una desigualdad en el reparto del trabajo del hogar, ya que son designadas en mayor proporción que los hombres, para labores de cuidado de los miembros más pequeños del hogar, así como de los adultos mayores o discapacitados. A pesar de encontrarse en una edad productiva, su tiempo tienen que destinarlo a las tareas que les son impuestas en su hogar, condición que limita su calidad de vida, al no poder acceder a una fuente de ingreso.

Por tal motivo a través del Programa “Mujeres que Logran en Grande”, se proyectó el beneficio de 68 mil 393 mujeres de entre los 18 y 59 años, con pobreza multidimensional o vulnerabilidad, y cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar económico, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente se llevó a cabo la programación de la entrega de las tarjetas bancarias a través de las cuales las beneficiarias reciben el apoyo. La meta tuvo cobertura en los 125 municipios del Estado. (Anexo 566)

Otorgar Apoyos a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, a Través de Transferencia de Recursos Económicos. El objetivo de la entrega de apoyos es complementar los ingresos de las mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, el deterioro en la calidad de vida de las mujeres se ve agravado por la asignación de tareas del hogar que no les permiten incorporarse al mercado laboral privándolas de un ingreso que mejore su calidad de vida. Es necesario considerar los factores que influyen en la condición de pobreza en que se encuentran las mujeres, a fin de que los programas sociales atiendan de manera efectiva las causas del problema y produzcan los resultados deseados.

De esta forma, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operó el Programa de Desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, beneficiando a 68 mil 393 mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo, a través de la vertiente Mujeres que Logran en Grande, meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

El mecanismo de entrega fue a través de eventos regionales en las que se contó con la presencia del C. Gobernador del Estado de México y de forma permanente en los módulos establecidos por el CEMyBS para la atención de la entrega y asesoría sobre el uso de la tarjeta bancaria. (Anexo 567)

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 años de Edad en Adelante, que se dediquen a las Labores del Hogar y no Perciban Remuneración Alguna, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. El trabajo doméstico no remunerado es una de las dimensiones en las que la desigualdad en las condiciones de vida de hombres y mujeres se expresa con mayor claridad, y hace evidente la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres. En promedio, ellas dedican a los quehaceres domésticos entre diez y veinte horas semanales más que los hombres, y entre ocho y quince horas semanales más al cuidado de otros. La sobrecarga de trabajo es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual se debe, por un lado,

a su incapacidad para adquirir servicios domésticos en el mercado laboral y, por otro, a una mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y sus servicios. Estas situaciones son comunes tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como para las que no lo hacen. En el primer caso, la sobrecarga de trabajo es aún más notable, ya que deben dividir su tiempo entre labores extra domésticas y el trabajo doméstico no remunerado, es decir, realizar una doble jornada laboral.

El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante la vertiente Trabajo del Hogar, beneficia a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dedican a las labores del hogar y no perciben remuneración alguna; con una transferencia económica hasta por dos ocasiones, el recurso es depositado en un medio de pago (tarjeta bancaria), de manera bimestral. El objetivo de la vertiente es ayudar a las beneficiarias a superar la condición de pobreza multidimensional o ingreso, buscando que tengan mejores oportunidades de desarrollo y repercuta en su calidad de vida.

Para el ejercicio 2017 se programó beneficiar a 35 mil 762 mujeres, no obstante se cuenta con un padrón 8 mil 680 beneficiarias, lo que representó un avance del 24.3 por ciento, no obstante se continúa trabajando hasta cumplir con la meta programada. (Anexo 568)

Otorgar Apoyos a Mujeres de 18 años de Edad en Adelante que se Dedicuen a las Labores del Hogar y no Perciban Remuneración Alguna, a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, por medio de la vertiente “Trabajo del Hogar”, se benefició a mujeres de 18 años de edad en adelante que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o ingreso, que se dedican a las labores del hogar y no perciben remuneración alguna hasta por dos ocasiones.

Para el ejercicio 2017 se programó otorgar 71 mil 524 apoyos, de los cuales se han entregado 17 mil 360, lo que representó un avance del 24.3 por ciento de la meta programada. Las entregas del medio de pago (tarjeta bancaria) de las beneficiarias pendientes por integrar al programa, serán programadas en los próximos meses a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 569)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. El objetivo de las Jornadas de Bienestar Social para la Mujer es acercar a la población más vulnerable los diversos servicios de salud, logrando un acercamiento más personalizado; con apoyo de las dependencias federales, estatales y municipales, instituciones públicas o privadas, entre otras; para que las mujeres y sus hijos/as hagan uso de los mismos.

La convocatoria se realiza en tiempo y forma con apoyo de los Ayuntamientos a través de las Instancias Municipales de la Mujer, que conocen e identifican en donde se requiere el apoyo, logrando captar el mayor número de beneficiarias como elemento importante para la realización de las jornadas; considerando que para el año 2017, la entidad cuenta con una población de 17.4 millones de habitantes, de los cuales más de 8 millones son mujeres.

Se programaron y realizaron 48 jornadas en diferentes municipios de la región del Valle de Toluca y Valle de México, beneficiando a un total de 9 mil 985 personas entre mujeres y sus familias, durante las cuales se promovió el acceso a servicios de salud básica, sexual, reproductiva y de planificación familiar; destacando la participación de la Secretaría de Salud a través del ISEM, asociaciones civiles, empresas privadas, instituciones educativas públicas y privadas, destacando las siguientes: Artesanos Unidos, Oriflame, INEA, Universidad Intercultural, Academia Lupita, Óptica Alondra, Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.

Las Jornadas se llevaron a cabo en diversos municipios de la entidad de manera eficaz, eficiente y organizada, con diferentes servicios para quien más lo necesita como de atención a la salud, como asistencia en materia jurídica, psicológica, de trabajo social y servicios generales, que responden a las necesidades y características de la población y el de sus familias; tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad, la carencia de servicios básicos de salud y las distancias que tienen que recorrer para ser atendidas. A fin de promover un lugar de encuentro para las mujeres y el público en general donde puedan

informarse, utilizar y compartir servicios profilácticos, se realizan estos espacios de información, que permiten disminuir los factores de riesgo y promover acciones en pro de la salud de las mujeres y sus familias.

Los servicios prestados que presentaron mayor demanda fue la medición de signos vitales (presión arterial, glucosa, somatometría, etc.), aplicación de vacunas, medicina alternativa, degustación, examen de la vista y adquisición de lentes, afiliación al Seguro Popular, planificación familiar, pruebas de detección de VIH SIDA, asistencia médica general con dotación de medicamentos del cuadro básico, cortes de cabello, tratamientos faciales y, las asesorías jurídicas y psicológica a mujeres que sufren violencia realizadas por la Unidad Móvil del CEMyBS, detectándose que los casos más frecuentes son: violencia intrafamiliar, reconocimientos de paternidad, pensiones y divorcios. (Anexo 570)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (PAD). Dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se proyectó la realización de 26 Jornadas de bienestar en diferentes municipios del Estado en coordinación con los sectores público y privado, en las que se brindaron diversos servicios a las mujeres y sus familias, dando prioridad a las de escasos recursos.

Las Jornadas se realizaron de acuerdo a lo programado, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Durante su realización se contó con la participación de instituciones y empresas públicas y/o privadas lo que permitió brindar una amplia gama de servicios, ejemplo de ello es la Universidad Intercultural, quien en la comunidad de San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán brindó servicio de acupuntura y terapia muscular a un total de 45 personas adultas, quienes debido a sus bajos recursos económicos no pueden acceder a estos servicios. La empresa Oriflame integró a su cadena de comercialización a 26 mujeres jóvenes de la comunidad; productores locales promocionaron y vendieron sus productos con éxito, asimismo las mujeres que han sido capacitadas con talleres en el CEMyBS, tuvieron la oportunidad de comercializar sus manualidades con excelente respuesta por parte de los compradores.

Durante el proceso de las jornadas que se realizaron en diferentes delegaciones del Valle de México y Valle de Toluca, se logró beneficiar a 5 mil 358 mujeres y sus familias, además se les brindó información relevante para prevenir la violencia y la discriminación por género a través de folletería, trípticos, asesorías jurídicas, psicológicas, pláticas informativas; además de talleres que brindan herramientas necesarias para la realización de un negocio propio a corto o largo plazo. De igual manera se les brindó la orientación necesaria para que reanuden y concluyan sus estudios de nivel básico e incluso integrarse a alguno de los talleres que se imparten en el CEMyBS como Carpintería, Mecánica y Estilismo. (Anexo 571)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. La educación constituye un instrumento necesario e importante para la vida de las mujeres, porque que les permite adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades logrando con ello su empoderamiento social, económico, productivo y laboral. En la entidad, existe un número significativo de mujeres que habitan en comunidades rurales, donde no cuentan con acceso a la educación básica; así mismo, la falta de recursos económicos les impide continuar con sus estudios, lo que genera importantes brechas de desigualdad, discriminación y violencia, limitándolas a mejorar sus condiciones de vida.

Es importante comentar que el analfabetismo entre las mujeres adultas sigue siendo elevado como consecuencia de la educación patriarcal que limita su acceso a la educación durante la infancia, es por ello que el objetivo principal de la meta es garantizar que las mujeres y mujeres adultas puedan acceder a la educación básica en condiciones de igualdad mediante campañas de alfabetización por todos los medios posibles, reduciendo con ello las desigualdades entre mujeres y hombres, promoviendo una cultura de género.

Para contrarrestar esta situación, el CEMyBS programó la integración de 125 grupos de mujeres para informar, orientar y/o gestionar diferentes alternativas para que continúen sus estudios en cualquier nivel de educación, los cuales se realizaron al 100 por ciento a través de pláticas y asesorías a mujeres interesadas en continuar con su preparación académica.

Con estos grupos se orientó a 2 mil 180 mujeres, quienes además de la orientación sobre la continuación de sus estudios básicos, se les brindó información valiosa para integrarse a alguna de las escuelas técnicas y aprender diferentes oficios. Así mismo, se les hizo reflexionar sobre la importancia que la educación y el conocimiento son herramientas indispensables para lograr su empoderamiento social, económico y cultural.

Aunado a lo anterior, se impartieron pláticas informativas en las que se dió a conocer la oferta educativa de cada municipio como la que ofrecen las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO), Escuelas para Personas Mayores y las distintas Escuelas de Educación Pública; siendo la principal demanda, el bachillerato, fomentándose el uso de nuevas tecnologías, como el bachillerato en línea y aplicaciones de aprendizaje.

Se motivó el hacer uso de las Instituciones de educación abierta; se informó sobre los cursos proporcionados por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), como medio de certificación, considerando el alto grado de analfabetismo principalmente en las zonas rurales e indígenas. En este sentido, resulta de gran ayuda la promoción de estos servicios, puesto que los instructores tienen la facilidad de hacer llegar la información necesaria a las posibles beneficiarias, facilitándoles la incorporación y conclusión de sus estudios, con la finalidad de que generen sus propias oportunidades de crecimiento en diferentes ámbitos como el educativo, social, económico, artístico y cultural. (Anexo 572)

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. La población del Estado de México se compone de comunidades indígenas con una amplia gama de costumbres y tradiciones a través de las cuales se estereotipa y conceptualiza a las mujeres desde una perspectiva androcentrista, en este sentido, las mujeres han sido limitadas en distintos ámbitos de su vida, a tal grado que no reconocen sus derechos ni las leyes que las protege dentro del ámbito familiar, educativo, social, cultural, económico y reproductivo.

A fin de contrarrestar estas conductas se programaron 192 eventos en diferentes regiones del Estado, con el fin de orientar e informar a las mujeres sobre sus derechos, los cuales se brindaron en su totalidad cumpliendo la meta la 100 por ciento. Las actividades comprendieron el abordaje de diferentes temas para fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre sus Derechos humanos, sexuales, laborales, reproductivos a la educación, entre otros. Gracias a estos eventos fue posible la orientación de 4 mil 432 mujeres.

Gracias a estas actividades, se amplió su conocimiento y se fortaleció su autoestima, orientándolas para enfrentar situaciones de discriminación laboral, social o individual, generando en ellas el ejercicio de sus derechos. Las pláticas se enfocaron al empoderamiento social, económico y cultural de las mujeres, fomentando su autoestima y revalorando sus actividades en pro de su bienestar y aprendiendo a reconocer sus derechos en espacios sociales, comunitarios, laborales, familiares, educativos y de salud. (Anexo 573)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Una de las metas que más beneficia a las mujeres son las tecnologías domésticas, la impartición de los talleres permiten la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en áreas como manualidades, elaboración de productos de limpieza y elaboración de productos alimenticios, lo que fomenta la superación y el empoderamiento de las mujeres ante la posibilidad de emprender un negocio y comercializar los productos que ellas mismas elaboran.

Se realizó un total de 1 mil 356 eventos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado, capacitando a 29 mil 932 mujeres, mediante un proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, el cual les permite obtener beneficios de mayor impacto y convertirse en personas económicamente activas empoderándolas económicamente, al aplicar los conocimientos adquiridos dentro o fuera del hogar mejorando su economía familiar.

La impartición de estos talleres y tecnologías domésticas consisten en un conjunto de prácticas y técnicas que permiten generar habilidades en diversas actividades, los talleres están diseñados para impartirse a grupos de 20 mujeres, debido a que es un número ideal para atenderse de manera personalizada para su mejor aprovechamiento.

Los talleres han sido muy aceptados por las personas que asisten a estos por lo que ya se cuenta con una gran variedad de estos como: decoración de diademas, elaboración de bisutería, elaboración de tarjetas con papel filigrana, pintura en tela, decoración de cajas de madera, elaboración de figuras con globo (globoflexia), decoración de tejas de barro, elaboración de figuras con toallas faciales, elaboración de flores con listón celo seda, elaboración de paletas de bombón con chocolate, aplicación de uñas, decoración de portarretratos y elaboración de flores con papel crepé, elaboración de palanqueta, figuras de chocolate, jabón artesanal, gel para el cabello, pastel frío de café, velas artesanales de gel, gelatina de refresco, gelatina de bombón, decoración de botellas, elaboración de nieve, figuras con limpiapipas, entre otros. (Anexo 574)

Realizar Prácticas de Concientización para la Prevención del Embarazo Adolescente. El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento a partir del año 2017 el tema del embarazo en adolescentes, a través de esta meta orientada a promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos; por lo que se proyectaron y realizaron 72 pláticas en los diferentes municipios del Estado, a fin de informar a niñas y niños; las y los adolescentes, sobre nuevas masculinidades, igualdad sustantiva, proyectos de vida y educación sexual, con el fin de prevenir el embarazo, de esta forma 2 mil 146 adolescentes participaron en dichas prácticas. Ésta meta dió cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Estas prácticas también fueron impartidas a madres y padres de familia con el objeto de concientizarlas acerca de la importancia de conocer del tema y mantener una comunicación cercana con sus hijos e hijas adolescentes para poder acercar a ellas y ellos información necesaria para prevenir el embarazo a temprana edad, a través de una sexualidad responsable e informada que puede truncar su vida escolar y causar cambios no deseados en su vida como pueden ser las uniones o matrimonios prematuros, que en muchas ocasiones son forzados.

Se hizo especial énfasis en invitarlos (as) a generar conciencia acerca de la importancia de continuar sus estudios académicos, como una forma de empoderamiento, de manera especial a las mujeres, que reduce las posibilidades de tener un embarazo a temprana edad, ya que las estadísticas muestran que los embarazos adolescentes se presentan mayormente en mujeres con bajos grados de instrucción.

Una vez concluidas las pláticas, se realizaron debates entre los alumnos y alumnas, detectando la utilización de términos y argumentos empleados durante la plática y gran interés sobre el tema. Por su parte, los docentes comentaron que debido a la experiencia con esta actividad, replicarían ejercicio en los demás grupos para lograr la disminución del embarazo en personas menores de 19 años. (Anexo 575)

Prevenir el Embarazo en las y los Adolescentes Mediante un Programa Educativo de Sensibilización. El embarazo en las adolescentes cobra cada vez mayor importancia debido a que las mujeres entre 15 y 19 años de edad, constituyen el grupo de mayor tamaño entre los grupos quinquenales de mujeres en edad fértil, es por esto que las acciones de prevención cobran vital importancia para que influyan en la información que tienen las y los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos, ya que las edades tempranas de embarazo frecuentemente tiene un impacto negativo en la vida de las y los jóvenes, por un lado limita su desarrollo personal y por otro lado constituye un obstáculo para su autonomía, que particularmente se centra en la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de madre-cuidadora.

Atendiendo a esta problemática desde el año 2007 se ha otorgado un programa educativo de sensibilización del embarazo, el cual mediante pláticas o talleres con el uso de bebés virtuales, se brinda a la población adolescente información especializada en temas vinculados a la sexualidad responsable, así como a la maternidad y paternidad planeada, mediante una experiencia vivencial; a fin de formar

adolescentes sensibilizadas(os) e informadas(os), lo que coadyuva a que reflexionen sobre las consecuencias de un embarazo no deseado permitiéndoles tomar decisiones informadas respecto al ejercicio de su sexualidad lo que coadyuva en la disminución de embarazos no deseados y la negligencia materna y paterna, así como la carencia afectiva hacia las hijas y los hijos previniendo así, la violencia familiar.

Respecto a este ejercicio fiscal, se benefició a 8 mil 46 adolescentes de las 8 mil que se tenía programadas, superando la meta con el 0.6 por ciento. (Anexo 576)

Promover y Coadyuvar al Empoderamiento de las Mujeres para fomentar su liderazgo en diversos ámbitos. En el año 2015 la ONU presentó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados a mejorar la calidad de vida de los países y sus sociedades, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer y la defensa del medio ambiente. La herencia sociocultural, fortalece estereotipos machistas y androcentristas que limitan el desarrollo de las mujeres en sus diferentes ámbitos, por ello se proyectó la promoción de pláticas y conferencias para el desarrollo de las potencialidades de las mujeres rurales e indígenas a través del autoconocimiento, la autoestima, el autocuidado, la autonomía y la autodeterminación.

Con esta acción se dió cumplimiento al objetivo número 5 presentado por la ONU, el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas facilitando el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos legales. Dichos objetivos se cumplieron al 100 por ciento, realizando los 60 eventos que fueron programados para el año, los cuales fueron enfocados a empoderar a las mujeres en materia laboral, civil, autoestima, proyecto de vida y asesorías jurídicas y psicológicas beneficiando a mil 299 mujeres.

Las pláticas que se realizaron en los municipios hacen especial énfasis en el empoderamiento de la mujer como factor para la erradicación de la violencia de género, además de hacer hincapié en la autoestima como factor para el empoderamiento, por lo que es de vital importancia motivar a las mujeres para que busquen convertirse en líderes, desde el fortalecimiento de su autoestima.

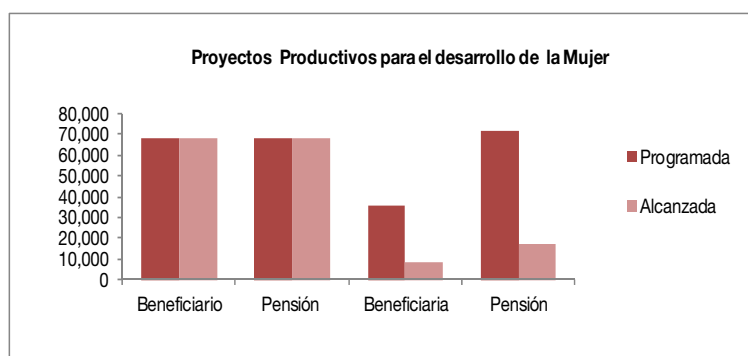
Este proceso de empoderamiento de las mujeres incorporó una visión crítica sobre el sistema de género, sobre los papeles y estereotipos asignados por el género a los sexos y sobre los déficits de participación históricos de las mujeres. Se acompañó de estrategias que potencian la igualdad efectiva en el acceso a los recursos básicos, entre ellos, la educación, la sanidad o el empleo de calidad, e incorpora reconocimiento y revalorización de las mujeres por sus aportaciones en cualquier campo de la actividad humana y por su capacidad para luchar por sus derechos y su emancipación, es decir, una ideología feminista.

Esta actividad tuvo gran aceptación y participación en el año, ya que para algunas comunidades es un tema novedoso y atractivo, genera un ambiente positivo entre el o la ponente y las mujeres que asisten a la plática. Las mujeres participaron comentando sus experiencias, sobre todo cuando se toca el tema de la autoestima, pues la plática toca aspectos en los que las beneficiarias se ven reflejadas y eso las motiva a participar. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos/as, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	11,000	11,000	0
	Entregar una canasta alimentaria a madres adolescentes embarazadas de manera mensual, hasta por nueve ocasiones	Canasta alimentaria	99,000	62,813	-36,187
	Otorgar una canastilla de maternidad por única ocasión a las beneficiarias del programa de desarrollo social "Futuro en Grande"	Paquete	11,000	3,304	-7,696

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

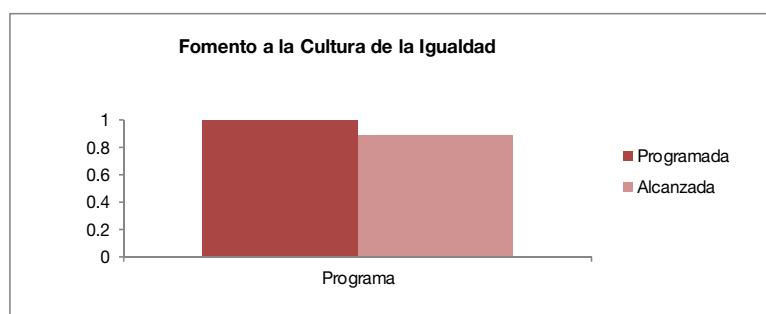
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Impartir talleres de orientación integral a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande	Taller	1,750	1,702	-48
	Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de operación establecidas	Beneficiario	226,979	226,979	0
	Otorgar apoyos a mujeres a través, de transferencia de recursos económicos	Pensión	907,916	907,916	0
	Impulsar la integración de las beneficiarias del Programa "Mujeres que Logran en Grande" a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Beneficiar a integrantes de hogares de 18 años de edad en adelante, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	68,393	68,393	0
	Otorgar apoyos a integrantes de hogares de 18 años de edad en adelante, a través de transferencias de recursos económicos	Pensión	68,393	68,393	0
	Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante, que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las reglas de operación establecidas	Beneficiaria	35,762	8,680	-27,082
	Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos	Pensión	71,524	17,360	-54,164
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	48	48	0
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer (PAD)	Jornada	26	26	0
	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos	Grupo	125	125	0
	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar su economía de las mujeres	Evento	1,356	1,356	0
	Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente	Evento	72	72	0
	Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización	Beneficiario	8,000	8,046	46
	Promover y coadyuvar al empoderamiento de las mujeres para fomentar su liderazgo en diversos ámbitos	Evento	60	60	0



**020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se destinaron recursos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo para atender a las personas que han sufrido algún tipo de violencia en los municipios del Estado de México declarados con alerta de violencia de género, así como para la adquisición de vehículos (Ficha 568).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Atención a la alerta de violencia de género en el Estado de México	Programa	1	0.89	-0.11



CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad Sustantiva y Reconocer las Nuevas Masculinidades. Con el objetivo de fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades, se proyectó la organización de 648 eventos dirigidos a la población del Estado a fin de eliminar conductas estereotipadas y discriminatorias que día a día se replican por cuestión de género, con fin de alcanzar una igualdad sustantiva en la sociedad mexicana.

Conscientes de tal situación y ante la indudable pérdida de valores, el CEMyBS llevó a cabo los 648 eventos programados, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Dichos eventos fueron dirigidos en favor de la población mexicana a través de pláticas, conferencias y talleres mediante los cuales se informó, sensibilizó y concientizó a jóvenes, adultos y población en general, en materia de igualdad de género, resaltando los derechos humanos de las personas, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres, acciones contra la discriminación para prevenir cualquier tipo de violencia en diversos sectores como salud, familiar, docente, institucional, comunitario entre otros más buscando en todo momento fomentar una cultura igualitaria y de respeto hacia los géneros.

Asimismo se dieron a conocer las nuevas masculinidades que actualmente coexisten en la sociedad con el fin de motivar a hombres y mujeres a convertirse en promotores de la igualdad y respeto, rechazando la discriminación y cualquier tipo de violencia. Gracias a estos eventos se logró beneficiar a 16 mil 799 personas, de las cuales 13 mil 413 fueron mujeres y 3 mil 386 hombres.

Los eventos se realizaron en los 125 municipios de la entidad, en diversos lugares como escuelas, bibliotecas, centros de salud, casas particulares, Ayuntamientos y casas de cultura, entre otros. (Anexo 578)

Promover los Derechos de las Mujeres y de los/as Adultos/as Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS. En el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) se sabe de la importancia de dar a conocer sus programas y acciones a la población a fin de que la mayoría se beneficie de los servicios que en éste se brindan.

En este sentido se programó la realización de 852 acciones de difusión que promuevan el respeto, los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación de la violencia de mujeres y adultos/as mayores, las cuales se realizaron al 100 por ciento a través de la difusión de todas las actividades que este Organismo realiza, de la promoción y difusión de la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos humanos y obligaciones como ciudadanos, los Programas Sociales que el Organismo opera, así como las diversas acciones y eventos que organiza y en los que participa en beneficio de la población vulnerable.

Entre las acciones realizadas se encuentran 24 cápsulas informativas con diversas temáticas relacionadas con los programas, acciones y servicios que ofrece este, se elaboraron 89 boletines de prensa, gracias a dicha actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas, acciones y servicios de la dependencia, a través de los medios masivos de comunicación tanto nacionales como estatales; se elaboraron textos que versan acerca de los temas: “Mujeres en la Construcción”, “Programa Mexiquenses por una Vida Libre de Violencia”, así con los relacionados a las “Acciones y Programas de la Población Adulta Mayor”, por mencionar algunos.

Las nuevas Tecnologías de la Comunicación demandan campañas acordes con la audiencia, en ese sentido el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social produjo y transmitió 160 contenidos; a través de estos se han dado a conocer diversas actividades, programas proyectos y campañas del CEMyBS a favor de las y los mexiquenses.

A través de su cuenta de Facebook, el Consejo ya cuenta con más de 17 mil seguidores, 4 mil usuarios más con respecto al año pasado, a través de la cual se ha dado a la labor de reforzar las acciones de difusión del CEMyBS, por medio de campañas como: “Día Naranja” logrando un alcance de 11 mil 598 personas; los Centros de Atención Integral de la Mujer (CAIM), entre otras más.

Cabe señalar que el Consejo cuenta con un nutrido número de seguidores de los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Naucalpan, Atizapán, Chalco, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Cuautitlán, municipios que están en Declaratoria de Alerta de Género.

Ante la actual demanda de información, se han emprendido campañas más dinámicas, que al mismo tiempo tengan mayor trascendencia con la población, por ello se realizaron 24 infografías, con temáticas relacionadas a las acciones y programas del CEMyBS.

Una de las acciones de reciente creación, es la relacionada con los Boletines quincenales con difusión de actividades que se emprenden en el CEMyBS a través de sus diferentes delegaciones y otras dependencias relacionadas con los once municipios en Declaratoria de Alerta de Género.

Se otorgaron 60 Entrevistas en medios de comunicación electrónicos e impresos con la finalidad de difundir los programas, acciones y actividades del CEMyBS; con la finalidad de dar a conocer al interior del Consejo, toda la información mediática, se realizaron resúmenes informativos para dar a conocer los temas de interés del CEMyBS, así como 475 documentos relacionados con notas que se publicaron del Consejo y otras relacionadas con las mujeres, adultos mayores, madres adolescentes y otros temas de interés en los medios informativos denominado Síntesis Informativa. (Anexo 579)

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo (ENDIREH 2016). Así mismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2016, establece que el Estado de México de acuerdo con la prevalencia total de violencia contra las mujeres el 49 por ciento de 15 años y más fueron víctimas de violencia emocional, ubicando a este tipo de violencia como la de mayor frecuencia.

Ante esta problemática y para dar atención a la desigualdad, discriminación, violencia contra la mujer y de género en la entidad, se otorgan asesorías psicológicas, que consisten en un apoyo especializado que se

brinda en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia y se conforma por el servicio de asesoría psicológica, terapia psicológica, valoración de usuarias(os), que facilitan la explicación y comprensión de las experiencias violentas vividas, así como la recuperación de la confianza en sí mismas(os); y ayudan a la (el) usuaria(o) a la renuncia de sus sentimientos de estigmatización, impotencia, culpa y vergüenza con los que conviven diariamente. Esta acción se ha ido fortaleciendo, pues cuenta con doce años de operación, además de que el servicio se ha descentralizado en la actualidad se cuenta con 30 Unidades. Durante el año se otorgaron 33 mil 821 asesorías, lo que representó un importante incremento en el servicio.

Es importante mencionar que el incremento que se registra año con año en este servicio, es derivado de la demanda de la población, pues se programó otorgar 33 mil 800 asesorías, logrando 33 mil 821, lo que representa 0.1 por ciento más de lo proyectado. Este incremento permite ver que las usuarias en situación de violencia, tienen mayor apertura de atención especializada y profesional que les ayuda a salir del círculo de violencia en el que se encuentran.

Finalmente, con el objetivo de brindar mejor y mayor atención, así como prevención de la violencia de género, se realiza la difusión diaria de los servicios a través de la instalación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México. (Anexo 580)

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Es de gran importancia para el Gobierno del Estado de México atender a las mujeres que demandan apoyo y protección para una vida libre de violencia, por lo que desde el año 2006 se brinda a usuarias y personas adultas mayores información jurídica fundamental en materia familiar, civil o penal, con el objetivo de tomar decisiones respecto a las acciones judiciales que se pueden emprender. Lo anterior para que se tomen medidas de forma favorable, para su situación jurídica y en su caso, la de sus hijas e hijos. Es así como al mes de diciembre de este año, se otorgaron 14 mil 909 asesorías jurídicas, en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, superándose la meta con el 2.1 por ciento. Cabe destacar que, en cuanto a las asesorías, 14 mil 645 fueron otorgadas a mujeres y 264 a hombres.

Durante este período, se brindó atención a 206 personas adultas mayores, para quienes se promovió el bienestar social integral y el fomento de una cultura de igualdad de género libre de violencia para este sector de la población mexiquense. (Anexo 581)

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal, así Como Patrocinio de Juicios en Derecho Familiar a las Mujeres y Adultos/as Mayores que lo Soliciten. En las Unidades de Atención para Mujeres en Situación de Violencia, se ofrece un servicio integral para dar atención a la desigualdad, discriminación en el Estado de México, el cual brinda acompañamiento legal y patrocinio de juicios a mujeres y personas adultas/os mayores en situación de violencia, para realizar procedimientos legales

De esta forma se brindó atención a 16 mil 294 beneficiarios de los 15 mil 900 que se tenían programados, de las cuales 16 mil 231 fueron mujeres y 3 hombres. Respecto a lo programado y lo realizado se tiene una variación del 2.5 por ciento gracias a la apertura de dos nuevas Unidades de Atención, en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Ecatepec de Morelos, así como de la demanda de la población para este servicio.

Los patrocinios jurídicos fueron realizados dentro del ámbito familiar, ya que esta es la principal modalidad de violencia que se registra en las Unidades de Atención, al respecto se asesoró en juicios de divorcio incausado, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia, reincorporación de menores, reconocimientos de paternidad y juicios de violencia familiar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica, constantemente capacita al personal que se encuentra en las Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en materia de derecho y perspectiva de género, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, manera oportuna, con calidez y empatía; a la población solicitante. (Anexo 582)

Capacitar a las Titulares y Personal de Apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género. Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas que puedan detonar en procesos de desarrollo humano sustentable con perspectiva de equidad de género se capacitó a las 125 titulares y personal de apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, los temas abordados fueron: Igualdad de Género, Comunicación no sexista, Empoderamiento de las mujeres, Masculinidades positivas para la igualdad, Visibilización de la violencia hacia las mujeres e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

El objetivo de la capacitación es promover la institucionalización de la perspectiva de género en los diferentes municipios del estado, a fin de que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de derechos, de trato y oportunidades con respecto a los hombres, tanto en los espacios públicos como en los privados.

La capacitación se otorgó a 254 servidores públicos municipales, superando la meta con el 1.6 por ciento, con respecto a lo programado. A través del Área de Igualdad de Género de este Organismo, durante la cual se tocaron puntos importantes como la importancia de incluir la perspectiva de género en el ámbito político, a fin de diseñar e implementar programas que ayuden a disminuir la brecha de género entre mujeres y hombres y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, atendiendo el Programa de Igualdad y no Discriminación para contribuir con la eliminación de prejuicios y prácticas discriminatorias basadas en la jerarquización de los sexos.

Las personas que recibieron la capacitación hicieron uso de estos temas para retransmitirlos a sus municipios y lograr la igualdad a través de la aplicación de esta perspectiva, en forma de política pública. (Anexo 583)

Elaborar un Estudio Sobre Desigualdad, Violencia y Políticas Públicas en el Estado de México. La violencia por causas de género contra las mujeres, son todas aquellas formas de discriminación y violación de los derechos humanos, por el hecho de ser mujeres, que impiden que ellas puedan alcanzar la plena realización personal y que restringe su crecimiento económico, obstaculizando así su desarrollo personal, que debe ser un problema prioritario para el Estado, pues es este quien tiene la obligación de generar condiciones que les permitan vivir libres de violencia.

El Estudio se realizó para generar una herramienta que permita visualizar y dimensionar el problema de la Violencia de Género contra las Mujeres (VGM) en el Estado de México, poniendo gran énfasis en la forma y los lugares en los que ellas son violentadas con más frecuencia, además de las características socioculturales de las víctimas y de los agresores.

A partir de datos relativos a la demografía, educación, empleo y violencia en la entidad se obtuvo un diagnóstico; utilizando datos oficiales de los últimos censos y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), del Consejo Nacional de Población (CONAPO), del Consejo Estatal de Población (COESPO) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cabe destacar que ninguna de las fuentes anteriormente mencionadas lleva a cabo una desagregación de la información clasificando a las mujeres en categorías poblacionales específicas (estatus migratorio, si son reclusas o no lo son, o alguna otra).

Para lograr el objetivo, en la primera parte de este documento se presenta el acercamiento teórico que da el soporte conceptual útil para realizar el análisis, posteriormente se presentan los datos sobre la situación sociodemográfica de las mujeres en el Estado de México, en un tercer apartado se presentan los datos estadísticos que dan cuenta de la violencia que sufren las mujeres mexiquenses por causas de género y finalmente se apuntan algunas consideraciones que pueden dar pie a propuestas de política pública diseñada para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Es de gran importancia resaltar los avances del Estado en el reconocimiento del derecho de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es una muestra de

ello, con esto, el Gobierno del Estado de México aprueba un mecanismo que abre la puerta a la institucionalización efectiva de metodologías que permitan prevenir y atender, sancionar y erradicar la violencia de género, iniciando con el reconocimiento de las desigualdades de acceso a servicios y oportunidades entre hombres y mujeres y proponiendo acciones que permitan disminuir las brechas de género, en el entendido de que la desigualdad es en sí misma el origen de la violencia.

Es así que, reconocer las necesidades de cada población en general y de las mujeres en particular, permitirá al Estado generar política pública a través de acciones sustantivas que resuelvan problemas a corto plazo, pero más importante aún se puede iniciar la planeación de acciones que generen cambios estructurales que a largo plazo permitan un verdadero cambio. (Anexo 584)

Elaborar un Estudio de Percepción de la Violencia Comunitaria en Contra de las Mujeres. El propósito del estudio es evaluar y analizar la situación de la violencia comunitaria que enfrentan las mujeres y niñas del municipio de Toluca, hasta el momento se cuenta con un diagnóstico realizado a partir de un estudio cuantitativo y cualitativo con la participación de mujeres y hombres habitantes de colonias representativas del municipio.

Se realizaron encuestas de percepción, grupos focales e investigación documental, la meta y el documento que se realizaron están basados en la perspectiva de género, el reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres y el capital social como un factor clave en la erradicación de la violencia, además de tener una parte de la metodología propuesta por ONU-Mujeres para la Institucionalización del programa Ciudades Seguras, que contempla la participación de las mujeres a través de sus vivencias y experiencias en los procesos de diagnóstico y planeación.

Con el documento realizado se muestra que existe un reconocimiento generalizado sobre el problema de la violencia contra las mujeres y una falta de políticas públicas en México y en el mundo, éste persiste en las sociedades y sigue siendo una forma de control sobre las mujeres y su desempeño en los espacios públicos que necesariamente es reflejo de lo que ocurre en los espacios domésticos, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Más de la mitad de la población de Toluca, considera que la inseguridad y la violencia contra las mujeres son problemas graves a resolver y en la mayor parte de los casos son ellas quienes principalmente reportan haber sido víctimas de violencia sexual en sus diversas manifestaciones, sin importar el tipo de entorno, de urbanización o de actividad económica de la colonia, lo que implica la urgencia de tomar medidas a corto plazo que permitan el tránsito libre y seguro para las mujeres, así como el uso y disfrute de espacios comunitarios a los que por miedo, muchas veces no se acercan.

La finalidad es proponer acciones que deriven en cambios estructurales, a través de la educación de hombres y mujeres de todas las edades de tal manera que paulatinamente vayan cambiando la estructura ideológica que confina a las mujeres a los espacios privados en su rol de madres-cuidadoras.

Otro hallazgo importante es que tanto la percepción de inseguridad como las experiencias concretas de violencia se manifiestan de manera distinta entre los diferentes espacios públicos del municipio, siendo las calles y el transporte público los principales espacios en los que ocurren hechos de violencia sexual contra las mujeres. Sin embargo es necesario acotar que las estrategias de erradicación de la violencia contra las mujeres en el transporte público también deben ser diferenciadas, de acuerdo al tipo de transporte, horarios de uso y rutas.

Lo anterior implica un nicho de oportunidad que necesariamente debe ser tomado en cuenta a la hora de elaborar políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo tanto se debe tomar en consideración las diferencias tan significativas en el tipo de entorno urbano, de grado de urbanización y de presencia de corredores industriales; las estrategias diseñadas para este fin deben tomar en cuenta la participación directa y activa de las mujeres, un fuerte componente de desarrollo de capital social y finalmente el trabajo estrecho del ayuntamiento con las instancias estatales y federales que cuentan con

los medios financieros y operativos para lograr el rescate oportuno de espacios públicos para las mujeres. (Anexo 585)

Realizar Capacitación en Línea a Personal del Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada, para Sensibilizarlos/as en Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Con la finalidad de incorporar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de capacitación y formación de personal de servicio público estatal y municipal, en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de hacia las mujeres, se capacitó a 2 mil 8 servidores y servidoras públicas, a través de la plataforma de capacitación a distancia, logrando superar la meta programada con el 17 por ciento.

Esta plataforma es un portal digital especializado en temas de género, creado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; el cual ofrece sensibilización y profesionalización gratuita y a distancia para el personal de la Administración Pública, a través de cursos en línea entre los que se encuentran “Sensibilización en Igualdad de Género” y “Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias”.

Las personas que completaron el curso de “Sensibilización en igualdad de género” cuentan con conocimientos básicos para reconocer los elementos culturales que reproducen, legitiman y perpetúan la desigualdad y la inequidad de género en el contexto social, laboral, familiar y personal. Con lo que se espera que adopten actitudes y conductas a favor de la igualdad de género para coadyuvar a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

La duración de este curso fue de 25 horas de capacitación a distancia durante un mes de trabajo.

Las y los beneficiados del curso de “Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias” cuentan con conocimientos básicos para detectar lenguaje sexista o discriminatorio en documentos oficiales y de uso común; así como para modificar, adaptar y diseñar documentos y discursos que reflejen lenguaje incluyente; asesorar en materia de uso no sexista del lenguaje a otras personas, proponer mecanismos de comunicación que visibilicen y reconozcan las necesidades y talentos de las mujeres. Con este curso se proyecta que la comunicación será armónica y respetuosa desde una perspectiva de igualdad de género.

La duración de este curso fue de 30 horas de capacitación a distancia a lo largo de 5 semanas de trabajo.

En las capacitaciones a distancia participaron Instancias como: Ayuntamientos, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Centro Estatal de Vigilancia, Epidemiológica y Control de Enfermedades, Comisión de Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Consejería Jurídica, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Transparencia, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Poder Judicial, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría del Trabajo, Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Sociedad Civil, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Digital del Estado de México y Universidad Politécnica de Atlacomulco.

Es importante mencionar que en la capacitación participó personal del servicio público, estudiantes y personas de la sociedad civil de los municipios de 50 municipios del estado. (Anexo 586)

Elaborar un Estudio Sobre las Condiciones de las Mujeres Mexiquenses Repatriadas del Estado de México. La situación de las mujeres indocumentadas que se encuentran en los Estados Unidos, supone la necesidad del Gobierno del Estado de México de estar preparado para recibir a miles de mujeres que

probablemente serán repatriadas al país, por lo que se debe contar con una política pública efectiva que logre incorporar a estas mujeres de manera positiva al desarrollo productivo del país, en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en cada una de sus comunidades de origen.

Uno de los temas más importantes para el Instituto Nacional de las Mujeres es la discriminación de género y especialmente la que vive la población femenina migrante. Entre sus principales objetivos está generar medidas de combate al maltrato en todas sus formas, y promover que la atención se realice con equidad. Por ello, y en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se desarrollaron acciones a fin de generar condiciones para que las mexiquenses repatriadas se incorporen al desarrollo productivo del Estado de México en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades de origen, a través de una propuesta de política pública.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo transversal 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional mediante la línea de acción 6.4.8 Desarrollar y promover la adopción de acciones afirmativas, del PROIGUALDAD.

En este sentido, se llevó a cabo un estudio para conocer la situación y los posibles escenarios de repatriación de mujeres al Estado de México e identificar las fortalezas y oportunidades que tiene el Estado, a través de sus instituciones, para recibir a las mujeres repatriadas. El proceso se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa considerando aspectos y dimensiones de orden subjetivo, de las construcciones culturales y de representaciones sociales históricamente determinadas. Asimismo se realizaron entrevistas que permitieron obtener información acerca de los principales lugares de origen y destino de las mujeres migrantes del Estado de México, principales diferencias que se observan entre hombres y mujeres respecto a su incorporación al mercado laboral estadounidense, el panorama de repatriación para los mexiquenses particularizando en las diferencias entre hombres y mujeres e indagando la forma en la que se expresan las desigualdades y desventajas por condiciones de género. De igual manera se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal del servicio público del Estado de México, provenientes de las instituciones involucradas directamente con la problemática de la migración.

En este sentido, en las mesas de trabajo se analizaron y debatieron puntos de vista de las y los funcionarios implicados en la atención a mujeres repatriadas en temas como: migración, derechos humanos, administración de remesas, gestión de políticas públicas y derecho laboral; desde una perspectiva de género, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Las principales conclusiones son que la implementación de la política pública y los programas sociales de atención a mujeres en situación de migración requiere la cooperación entre instituciones gubernamentales para transversalizar la agenda migratoria en beneficio de la operación amplia de los programas. Las alianzas con otros agentes contribuyen al desarrollo exitoso del trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales de todos los niveles y con organizaciones sin fines de lucro y; la política pública dirigida al desarrollo productivo de las mujeres repatriadas debe considerar la inversión comunitaria como una estrategia central, para la reactivación de la economía local, pero también para el desarrollo de cohesión comunitaria y reconstrucción del tejido social. (Anexo 587)

Impartir Diplomados al Personal del Servicio Público. Las y los servidores públicos de nuestro país, encargados de la impartición de justicia deben ejercer una formación permanente para enfrentar los diferentes fenómenos que nuestra sociedad nos exige, dentro de esta formación es indispensable la integración de la perspectiva de género, notando su importancia como pilar para detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos discriminatorios de sexo o género ejercidos sobre determinada población. Un equilibrio real entre hombres y mujeres también debe abarcar ámbitos educativos, económicos, jurídicos, entre otros. En este sentido la metodología de la teoría de género en la impartición, procuración y la administración de justicia obliga a entender a cada persona en lo individual, hombre o mujer, en su problemática específica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en colaboración con la Facultad de Derecho desarrollaron 3 diplomados de manera semipresencial a fin de consolidar la implementación de la perspectiva de género en la impartición de justicia a través de la sensibilización y capacitación de jueces y juezas de la instancia familiar en el Estado de México, beneficiando a 82 personas, de las cuales 70 son mujeres y 12 hombres, a través de 32 horas presenciales y 88 horas en línea dando un total de 120 horas efectivas en dos sedes, una en Valle de México y otra en el Valle de Toluca, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Lo anterior, alineándose al objetivo transversal: Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional del PROIGUALDAD y la estrategia 6.4 Orientar y promover la institucionalización de las políticas públicas de igualdad en los tres órdenes de gobierno. (Anexo 588)

Equipar 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación para la Política Nacional de Igualdad. En este sentido, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece la obligatoriedad de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres así como el desarrollo de mecanismos institucionales que posibiliten el cumplimiento de la igualdad sustantiva.

El Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, es el primero que incorpora la perspectiva de género, con el propósito de reducir y eliminar las brechas de género; asimismo, el PROIGUALDAD responde a la necesidad de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género a través de la cual se genere un proceso de cambio profundo que comience en las instituciones de gobierno, por lo que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres deberán alinearse a los objetivos y llevar a cabo estrategias que incidan en ellos.

Es por eso que a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, un programa de carácter federal, se apoya a las Instancias Municipales de la Mujer en los diversos municipios instalando Centros para el Desarrollo de las Mujeres, este año 2017, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, apoya a través del INMUJERES a veinticinco municipios del Estado de México pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, quince de los cuales se han ido inaugurando desde el año 2013 y los diez restantes iniciaron actividades este año, lo que representa una inversión de 7 millones 500 mil pesos; gracias a ésto y para brindar atención de forma eficaz a las mujeres de sus municipios o de municipios vecinos, los Centros fueron apoyados con equipo básico, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD POR MUNICIPIO
Los 10 municipios beneficiados son: Otzolotepec, Jocotitlán, San Felipe Del Progreso, Tecámac, Toluca, Temascaltepec, Ocoyoacac, Tultitlán, Valle De Bravo Y Zinacantepec.	Escritorios	4
	Sillas secretariales	4
	Sillas plegables	10
	Archiveros	2
	Computadoras de escritorio	3
	Lap top	1
	Video proyector	1
	Pantalla blanca para proyección con tripie	1
	Multifuncional	1
	Mesa de trabajo	1

Por lo anterior es de suma importancia continuar con el fortalecimiento institucional y equipamiento en cada uno de los Centros, ya que con esto se fortalece a las Instancias de las Mujeres en los municipios con

mayor rezago social, en los temas de prevención de violencia e igualdad sustantiva, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 589)

Equipar el Refugio de Nezahualcóyotl para Brindar Servicios Especializados en Atención a Mujeres en Situación de Violencia y en su Caso sus Hijas e Hijos. Con el objetivo de brindar servicios especializados en atención a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, se fortaleció el Refugio de Nezahualcóyotl mediante su equipamiento, debido que este es un lugar temporal, seguro y gratuito, en el cuales se brinda protección y atención multidisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita mejorar su calidad de vida y facilitando su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Los Refugios prestan atención especializada en materia de psicología, jurídico, trabajo social y médico, proporcionándole durante sus estancia la atención las 24 horas los 365 días de año; así como los servicios de:

- Hospedaje: Habitación por familia destinada al alojamiento e higiene personal de las víctimas durante su estancia en el refugio
- Alimentación: Desayuno, comida y cena planeadas y coordinadas por una nutrióloga, que elabora también dietas especiales para casos específicos.
- Servicio de atención a la salud (enfermería): Para dar seguimiento a las víctimas que estén bajo tratamiento médico.
- Capacitación: Para el desempeño de una actividad laboral y bolsa de trabajo.
- Vestido y calzado: Cambios de ropa, incluida la interior, zapatos y blancos (toallas, sábanas, etcétera).

Los refugios cuentan con espacios delimitados para trabajar de manera individual o grupal con las mujeres en situación de violencia, conforme a las necesidades de las áreas especializadas: trabajo social, psicológico, jurídico, médico y educativo. (Anexo 590)

Realizar Talleres Para Prevenir la Violencia Comunitaria Contra las Mujeres, Dirigidos a Adolescentes del Nivel Básico y Medio Superior en los Municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán. Con el fin de prevenir la violencia comunitaria contra las mujeres, se programó la impartición de 25 talleres dirigidos a adolescentes del nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán, con el objetivo de transformar los patrones socio-culturales de comportamiento de mujeres y hombres a través de la generación de acciones afirmativas como políticas públicas de prevención que disminuyan los factores de riesgo de las diferentes modalidades y tipos de violencia; asimismo, impulsar estrategias para el cuidado de la salud de la mujer.

Los 25 talleres se realizaron al 100 por ciento y fueron dirigidos a 633 jóvenes, logrando sensibilizar y generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario como vía pública, transporte, parques y espacios públicos.

A través de los talleres se elaboraron murales en comunidades de los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán, a fin de hacer conciencia de la problemática que viven las mujeres en sus comunidades, donde pueden ser víctimas de violencia, lo cual se logró que gran parte de la comunidad estudiantil fueran creadores y plasmaran sus sentimientos en bocetos para posteriormente plasmarlos en pared.

A través del arte urbano como una manera lúdica y llamativa para la población joven, se obtuvo como producto final murales de entre 2 metros de alto por 3 de largo. Con la elaboración de los murales, se busca que la población en general también haga conciencia de la problemática que viven las mujeres en el ámbito comunitario, donde pueden ser víctimas de violencia.

Asimismo, se logra impacto en las calles y escuelas de los municipios en los cuales se realizó la acción, logrando así no solo sensibilizar y prevenir con la población participante, sino con la comunidad que ahí

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

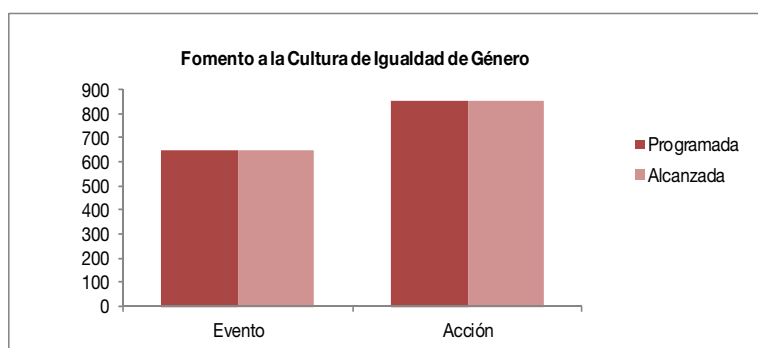
radica; y que conocerá la forma en que las y los adolescentes comparten y expresan lo aprendido en los talleres de arte con enfoque de género. (Anexo 591)

Realizar 2 Diplomados de Especialización Sobre el "Nuevo Sistema de Justicia Penal en México" para la Defensa de Mujeres Víctimas de Violencia Dirigidos a Abogados/as. Con la ejecución de la presente Acción en los municipios de Toluca y Ecatepec, se han fortalecido los servicios de carácter jurídico que brindan instituciones como el CEMyBS y que beneficiarán de manera indirecta a más de 10 mil mujeres que año con año acuden a solicitar la atención jurídica, en los diferentes municipios del Estado de México, entre ellos los municipios con alerta de género; para que la atención otorgada sea por personal sensibilizado en perspectiva de género y capacitado no solo en temas jurídicos generales, sino de manera específica en leyes y procedimientos con perspectiva de género.

En los diplomados participaron abogadas/os del Programa "Mexiquense por una Vida libre de Violencia" del CEMyBS, así como a las áreas jurídicas de las instancias estatales (Consejería Jurídica (ahora Secretaría de Justicia y Derechos Humanos) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, beneficiando a 60 personas. Asimismo se llevaron a cabo 30 sesiones, con una duración total de 120 horas, abordando temas como Marco teórico y normativo de la violencia de género, Acceso a la justicia una cuestión de género, Víctimas del delito diferenciación y características por género, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales: un sistema de justicia penal con perspectiva de género y Nuevo sistema de protección para la mujer. Centros de Justicia para las Mujeres, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 592)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades	Evento	648	648	0
	Promover los derechos de las mujeres y los/as adultos/as mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	852	852	0
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	33,800	33,821	21
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	14,600	14,909	309
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten	Beneficiario	15,900	16,294	394
	Capacitar a las titulares y personal de apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, para promover la institucionalización de la perspectiva de género	Persona	250	254	4
	Elaborar un estudio sobre desigualdad, violencia y políticas públicas en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar un estudio de percepción de la violencia comunitaria en contra de las mujeres	Estudio	1	1	0
	Realizar capacitación en línea a personal del servicio público estatal y municipal, a estudiantes y personas de la sociedad civil organizada, para sensibilizarlos/as en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres	Persona	1,716	2,008	292
	Elaborar un estudio sobre las condiciones de las mujeres mexiquenses repatriadas del Estado de México	Estudio	1	1	0
	Impartir Diplomados al personal del servicio público	Diplomado	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				
	Equipar 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Equipo	10	10	0
	Equipar el refugio de Nezahualcóyotl para brindar servicios especializados en atención a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos	Equipo	1	1	0
	Realizar talleres para prevenir la violencia comunitaria contra las mujeres, dirigidos a adolescentes del nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán	Talleres	25	25	0
	Realizar dos diplomados de especialización sobre el "Nuevo Sistema de Justicia Penal en México" para la defensa de mujeres víctimas de violencia dirigidos a abogados (as)	Diplomado	2	2	0



020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Asimismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF, se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 558 asesorías, lográndose un 96.71 por ciento, de las 577 asesorías programadas, derivado a que es una actividad sujeta a la demanda.

Se impartieron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 7 cursos con 352 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 116.67 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a que en el primer trimestre del año se atendió la demanda de un curso solicitado a petición de la población usuaria.

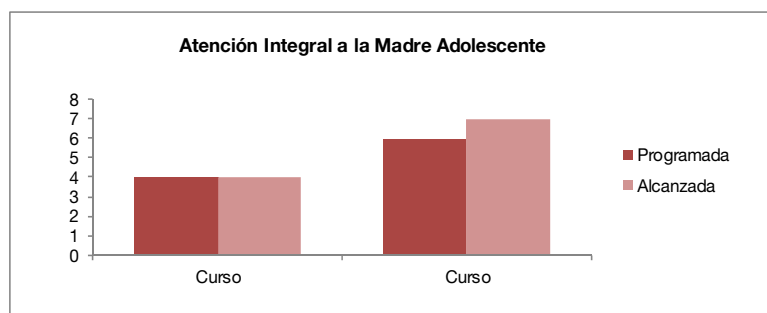
Por otra parte, se coordinó la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, se benefició a 188 mujeres alcanzando un 75.20 por ciento, respecto a las 250 programadas, debido a que se contó con la liberación del recurso por parte de la Secretaría de Educación hasta el último trimestre del año, lo que no permitió cumplir la meta anual.

Asimismo se brindó atención integral mediante 61 pláticas a 673 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 55 pláticas programadas, alcanzando con esto el 110.91 por ciento de lo programado, debido a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda de atención del servicio por parte de la población usuaria.

Se programó la atención con acciones integrales de mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba una cobertura del 0.66 por ciento. En el periodo, se logró atender a 913 mujeres es decir, una cobertura del 0.40 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 60.84 por ciento (0.40 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador al 100 por ciento (Anexo 593).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	558	-19
	Impartir capacitación a Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	7	1
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	188	-62
	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Asesoría	55	61	6



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 81 mil 767 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 33.75 por ciento. El resultado del indicador es del 116.44 por ciento (se logró el 33.75 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

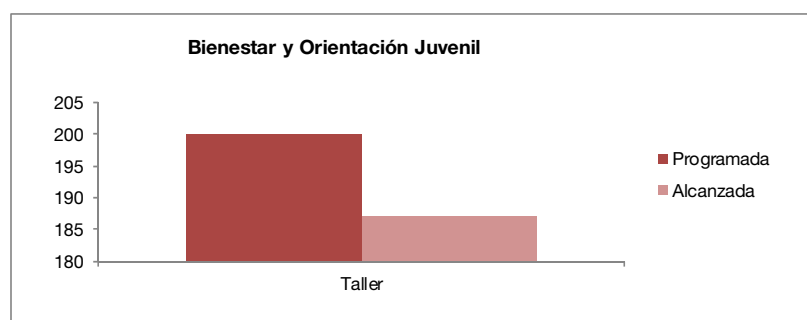
Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 43 mil 640 personas en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 85.57 por ciento de 51 mil usuarios programados atender, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se proyectó la asistencia de mil 51 personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 18 mil 500 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 43 mil 640 usuarios, de los cuales 41 mil 458 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

Se organizaron 2 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Además, se organizaron e impartieron 187 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 200 programados, es decir se logró el 93.50 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria (Anexo 594).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	51,000	43,640	-7,360
	Organizar e impartir Curso de Verano en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	2	2	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	200	187	-13

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



IMEJ

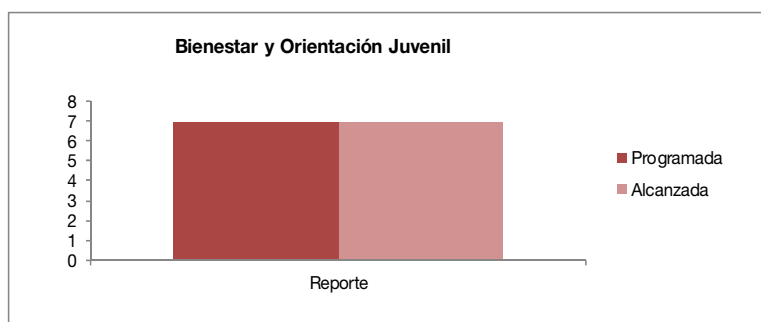
Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercicio fiscal 2017 beneficiaron a 122 mil 150 jóvenes de un total programado 225 mil jóvenes programados, lo que representó el 54.3 por ciento de lo programado.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, adicciones, violencia en el noviazgo, proyecto de vida y autoestima. Gracias a esta acción ha logrado beneficiar a 15 mil 580 jóvenes de 15 mil programados, lo que ha permitido cumplir la meta en 103.9 por ciento.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La coordinación y concertación con los sectores público y privado, permitió suscribir para el ejercicio fiscal 2017 un total de 489 acuerdos de un total programado de 480, dando como resultado el cumplimiento de la meta en un 101.9 por ciento. Con esta acción las y los jóvenes acceden a descuentos lo que contribuye a través del ahorro, a mejorar su economía.

Seguimiento a la Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes que Logran en Grande. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social “Jóvenes que Logran en Grande”, se proyectó integrar 7 reportes de los cuales se realizaron 7, cumpliendo con la meta anual en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	122,150	-102,850
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,580	580
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	489	9
	Seguimiento a la Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes que Logran en Grande	Reporte	7	7	0



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado la capacitación de forma escolarizada a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitiendo atender a 450 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 90 por ciento de los 500 programados, ya que existió baja de alumnos por no poder cubrir los costos del material requerido para realizar sus actividades.

A través del Servicio de Orientación Psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general se atendió a 24 mil 47 personas, lográndose un 104.55 por ciento, de 23 mil que se programaron, derivado de la demanda en este servicio.

En este periodo se atendieron a 16 mil 831 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 47 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 69.99 por ciento. El resultado para el periodo es del 91.10 por ciento (69.99 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 11 talleres, beneficiando a 857 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 110 por ciento de 10 programados, derivado de la demanda de cursos.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 557 asesorías, alcanzándose un 96.53 por ciento de 577 programadas, derivado de que no en todos los Sistemas Municipales DIF cuentan con coordinadores municipales.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a coordinar las reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las 4 programadas.

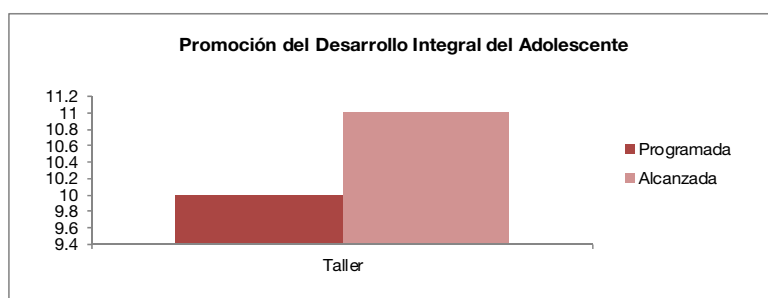
Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los mil adolescentes programados se lograron atender a 958, permitiendo alcanzar el 95.80 por ciento, debido a que en los meses de noviembre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y diciembre no hubo préstamo de bebés didácticos por ese motivo no se cumple con la meta, ya que es una actividad sujeta al interés de los SMDIF.

Finalmente, se brindó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de pláticas mediante 166 asesorías, beneficiando a 4 mil 283 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 98.81 por ciento de las 168 asesorías programadas, debido a que es una actividad sujeta a la demanda (Anexo 595).

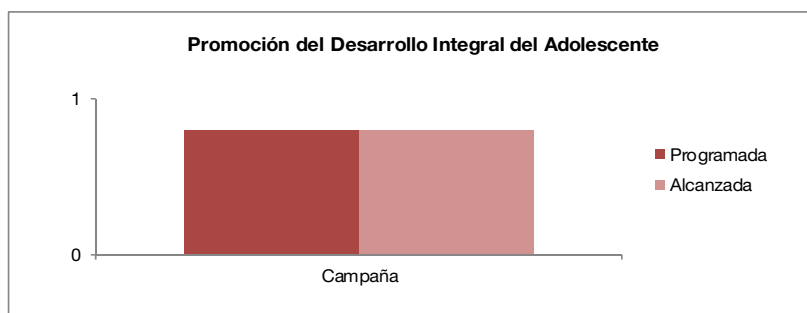
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Capacitar de forma escolarizada a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	450	-50
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,047	1,047
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Taller	10	11	1
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	557	-20
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat	Reunión	4	4	0
	Prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,000	958	-42
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Asesoría	168	166	-2



IMEJ

Desarrollo del Adolescente. Mediante la campaña “Soy Adolescente y Me Quiero Conocer” se promovieron conferencias en escuelas de nivel medio superior y superior, que permitieron ampliar las oportunidades de información y capacitación en materia de plan de vida y sexualidad responsable. Se llevó a cabo 1 campaña mediante la cual se impartieron 50 conferencias programadas, lo que permitió cumplir con la meta anual en un 100 por ciento. (Ficha 569)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Desarrollo del Adolescente	Campaña	1	1	0



**020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ**

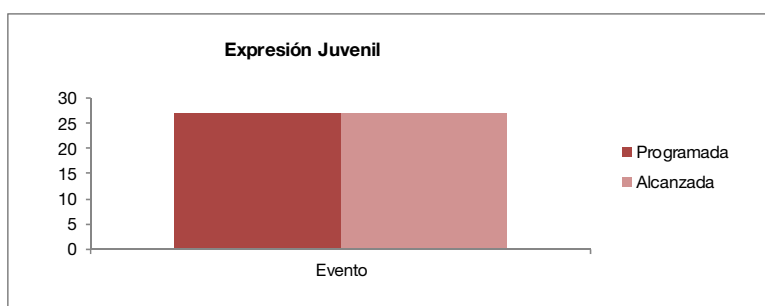
Organizar concursos y Certámenes para los Jóvenes. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programo un total de 27 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden al Torneo Estatal de Fútbol “De la Calle a la Cancha 2017” y las sesiones llevadas a cabo en el Pleno de la Cámara de Diputados con los jóvenes integrantes del Parlamento Estatal de la Juventud, el cual tuvo como propósito generar el debate y diálogo directo a fin integrar proyectos legislativos para el análisis de la Comisión Legislativa de Juventud y Deporte y recomendaciones de política pública para presentar a la consideración de las distintas Dependencias que integran el Poder Ejecutivo.

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: “Bit Joven”, Radiomex “Break Poder Joven” y “Play Joven”, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Transmitiendo un total de 170 programas para el ejercicio fiscal 2017 cumpliendo con la meta programada de 170 programadas.

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó un total de 7 publicaciones cumpliendo con la meta en un 100 por ciento las publicaciones son: Video “Ganadores del Premio Estatal de la Juventud 2017”, Disco “Estudio Imej”, Disco “Ganadores Exprésalo Rockeando”, Catalogo “Escaparate Arte Joven 2016”, Catalogo “Municipios en Acción 2017”, Libro “De Estudiante a Emprendedor”, Libro “Juventud Psicosocial”

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar Concursos y Certámenes para los Jóvenes	Evento	27	27	0
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	170	170	0
	Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes	Publicación	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



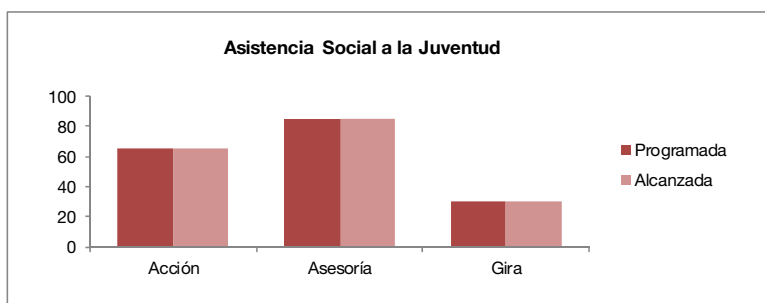
020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros: Ensamble musical, computación, oratoria y declamación, certificación del idioma inglés y de primaria y secundaria, entre otros. Para el ejercicio fiscal 2017 realizaron 65 acciones programadas, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada. (Ficha 570)

Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud. Esta acción busca promover, instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal; al cierre del ejercicio fiscal 2017 se otorgaron 85 asesorías técnicas a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta anual programada.

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes, hasta sus colonias y comunidades, los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, entrega de tarjetas de descuento, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se efectuaron 30 giras en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes	Acción	65	65	0
	Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud	Asesoría	85	85	0
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0



FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.

Con este tipo de inversiones se logra generar los empleos que una sociedad requiere, a la vez que existe un aumento en el desarrollo de una región y permite el ingreso de moneda extranjera al país, se incentiva la transferencia de nuevas tecnologías, se impulsan las exportaciones y se fomenta la competencia entre las unidades económicas.

En este sentido, derivado de la estrategia de promoción internacional de las ventajas competitivas e incentivos que ofrece el Gobierno del Estado de México a los inversionistas y como resultado de la atención a inversionistas potenciales, así como a delegaciones y misiones provenientes del extranjero, la Entidad continúa situándose dentro de los principales estados que favorecen la atracción de inversión productiva en el país.

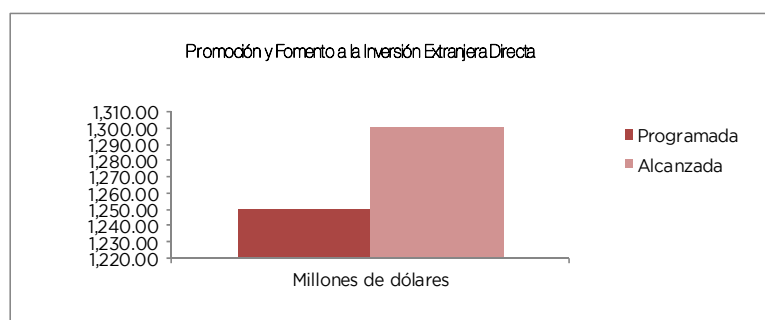
Este año se logró registrar un monto de inversión de mil 300.4 millones de dólares entre nuevas instalaciones de la misma unidad económica, reinversiones y nuevas empresas que se instalaron en el Estado. Este registro se situó 4 por ciento arriba de la meta anual establecida.

Los sectores más dinámicos en este periodo fueron el de la construcción, el químico-farmacéutico y en menor medida el de plástico y hule, representando el 42.4, el 24.5 y el 6.3 por ciento del total registrado, respectivamente.

Por el lado de la inversión captada por municipio, Cuautitlán Izcalli captó el 30.2 por ciento, Ecatepec el 16.7 por ciento, Ocoyoacac el 12.9 por ciento y Toluca el 9.4 por ciento, del total Estatal.

En los registros por país, Estados Unidos, sigue siendo el principal inversionista en la Entidad con el 44.9 por ciento, le siguen Francia, Portugal y España con inversiones que representan el 13.9, el 10.2 y el 10 por ciento, respectivamente de la inversión total.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1,250.00	1,300.47	50.47



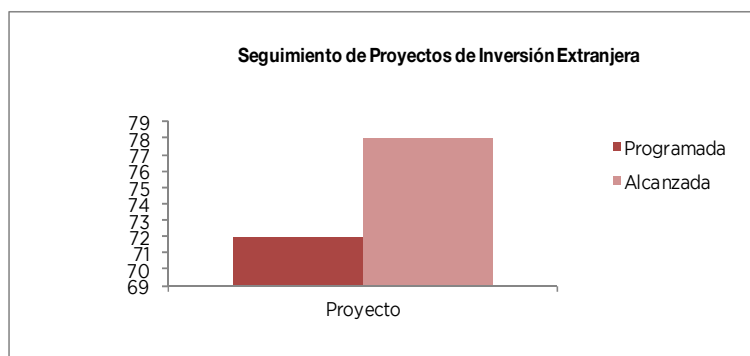
0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado del trabajo continuo en la promoción del Estado de México para seguir posicionado como un destino ideal para atraer nuevos capitales externos y de esta forma lograr la materialización de un mayor número de proyectos de inversión extranjera, se atendieron a importantes inversionistas y se dio seguimiento oportuno a los proyectos en cartera.

Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando registrar 78 proyectos de inversión extranjera directa, 8.3 por ciento más de la meta anual establecida. Esto muestra la confianza que el inversionista extranjero tiene en la Entidad, al aprovechar las ventajas competitivas que ofrece el Gobierno Estado de México.

Es importante mencionar que dada la naturaleza de los proyectos de inversión extranjera, la materialización de éstos se refleja en el mediano plazo, debido a que se requiere de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y dar un seguimiento oportuno y permanente para la facilitación de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	72	78	6
	Atender a los inversionistas potenciales extranjeros que desean invertir en la Entidad	Empresario	150	151	1
	Atender a delegaciones de empresarios extranjeros que desean invertir en el Estado de México	Empresario	10	10	0
	Visitar parques y zonas industriales, instituciones educativas y organismos públicos y privados, a efecto de conocer y dar seguimiento a sus proyectos de inversión o expansión	Empresario	8	8	0



030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales (Estados Unidos y Canadá) demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, eléctrico-electrónico, químico-farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

A fin de lograr lo anterior, se realizó la promoción en el blog @exportaredomex de 180 exhibiciones internacionales entre los empresarios de la Entidad, con el fin de brindar herramientas especializadas para la toma de decisiones en cuanto a la diversificación de mercados. Entre los eventos más importantes que se promocionaron están: Hannover Messe en Alemania; National Hardware Show en Estados Unidos; Expo Ferretera en Argentina; Mac Fruit Attraction en China, entre otros.

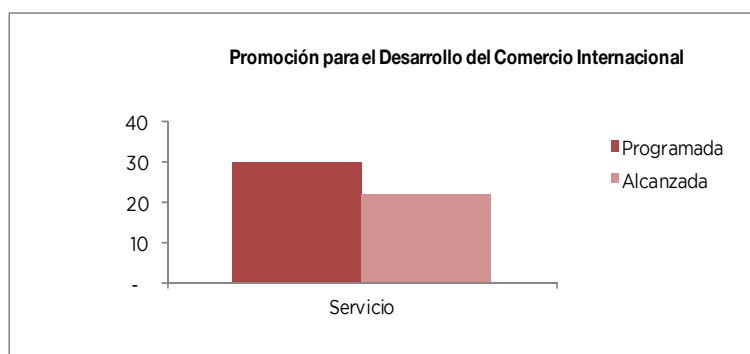
Así mismo, a fin de impulsar la distribución en el extranjero los productos mexiquenses, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en los mercados norteamericano, europeo, asiático, centroamericano y sudamericano; con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Los empresarios mexiquenses tuvieron presencia en 5 exposiciones de negocios en los Estados Unidos: Co-Shoes, IFT Food Expo, Cosmoprof North América; y en el marco del Programa de Liderazgo Empresarial Internacional (PLEI) la promoción de 2 empresas mexiquenses en dicho mercado.

Asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 6 eventos en el mercado sudamericano: Arte La Plata en Argentina; Expocorium en Colombia con la asistencia de 2 empresas; Programa PLEI con la promoción de 2 empresas y Fispal Service en Brasil. En Centroamérica: Zona Cafetalera ExpoHore en Costa Rica.

En Europa se participó en 3 eventos: SIAL París, COTECA en Alemania y Ferma Gourmet en España. En Asia se asistió en 7 eventos: Expo Guilfood y AIM en Dubái, 16th China International Food y SIAL en China; Food Tec-India y Programa PLEI con la promoción de 2 empresas; con ello las firmas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas de exportación a Estados Unidos. En total se participó en 22 eventos internacionales (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar los servicios otorgados en materia de comercio exterior	Servicio	30	22	-8



030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

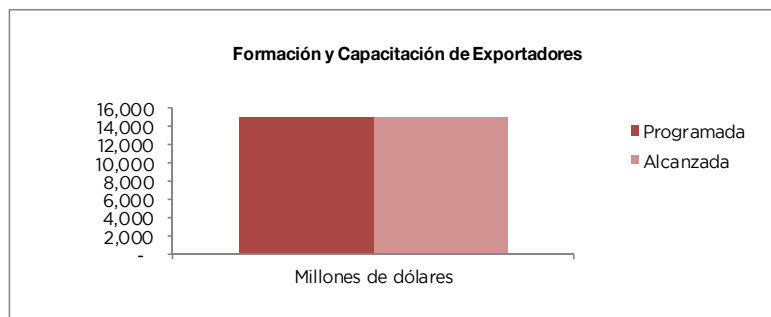
Para fomentar la cultura exportadora entre los empresarios mexiquenses se realizaron las siguientes acciones:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.
- Se impartieron 350 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en lo relacionado con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.
- La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio internacional entre las PYMES mexiquenses; en las que se permitió identificar importantes proyectos de exportación, por lo que se contó con la presencia de 700 empresarios mexiquenses que pudieron mantenerse actualizados, principalmente en temas, como: Prepárate para Exportar, Estrategia Logística, Diversificación de Mercados, Relaciones Económicas Internacionales de México, Logística más allá del NAFTA, entre otros. Dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Almoloya de Juárez, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Villa del Carbón, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán y Lerma.

Estas acciones permitieron la exportación de productos mexiquenses por un monto de 14 mil 950 millones de dólares (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,950	14,950	0



030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto de lograr el equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales del trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, por tal motivo se inspeccionaron mil 331 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de la legislación laboral

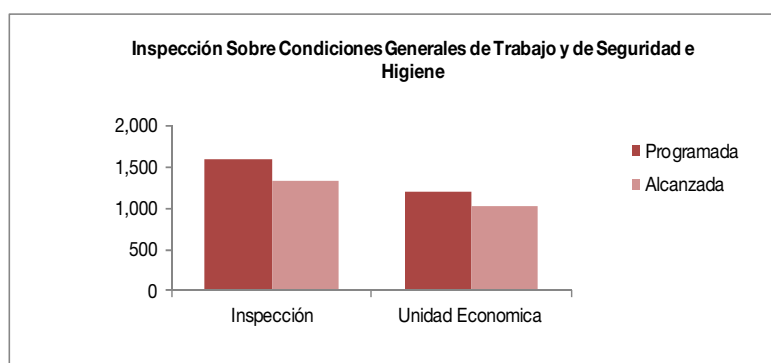
Asimismo, se inspecciona sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se

inspeccionaron a 372 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de auto verificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de auto inspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 31 centros de trabajo al programa.

Asimismo, a través de asesorías a trabajadores en condición de vulnerabilidad se busca que este Sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral, y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 39 minutas se benefició a trabajadores en condición de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspección en condiciones generales de trabajo	Inspección	1,600	1,331	-269
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	350	372	22
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad Económica	1,200	1,031	-169
	Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	38	39	1



030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La mejor herramienta que puede poseer la población en la actualidad es la educación, ya que esta nos permite mejorar nuestro bienestar a nivel individual y colectivo, de tal forma que coadyuva en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, convirtiéndose así en el medio por excelencia que permite impulsar el progreso social. Por lo anterior el Gobierno del Estado de México, se ha comprometido en impulsar una educación de vanguardia.

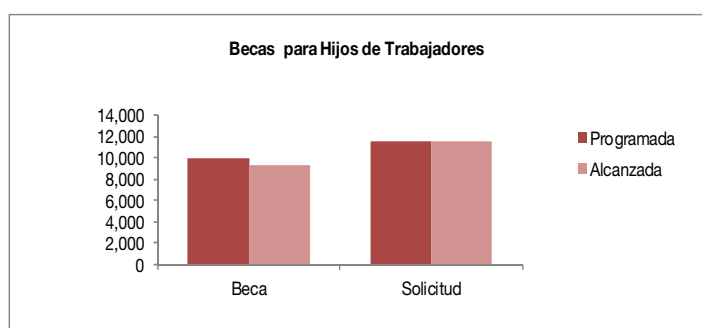
Es así, que el C. Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para transformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad.

En este contexto, el programa de “Becas para Hijos de Trabajadores”, sigue contribuyendo en la motivación de niños y jóvenes, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional y como un medio para apoyar a la economía de las familias mexiquenses; como preocupación por mejorar el desarrollo integral de la clase trabajadora y que la responsabilidad de la ejecución del programa está a cargo de la Secretaría del Trabajo, durante el ejercicio 2017 se otorgaron 9 mil 297 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, que cumplieron con los requisitos de convocatoria, de un total de 11 mil 500 solicitudes atendidas, lo anterior con el objetivo de estimular a la niñez y la juventud mexiquense que tenga un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento escolar, mediante el otorgamiento de becas económicas (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	10,000	9,297	-703
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	11,500	11,500	0



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Los medios de difusión son un medio de información que permite publicar información concerniente al aparato productivo de la Entidad, así como dar a conocer a la población sobre las características de los subprogramas y los números telefónicos y direcciones donde se les brindan los servicios de los subprogramas que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), también es un excelente apoyo para dar a conocer a la población desempleada y subempleada las vacantes que están disponibles en la Entidad.

El periódico Ofertas de Empleo es una publicación gratuita que se distribuye de manera quincenal, a través de ésta Secretaría, mediante el cual se difunden las vacantes con las que cuenta la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la Entidad. Al respecto, en el año 2017, se consiguió difundir un total de 20 mil 183 ejemplares (Anexo 4).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la Operación de los Servicios, Programas, Estrategias y Actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para difundir las vacantes mediante la elaboración del periódico.

Por otra parte, la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México", es una herramienta del Servicio Nacional de Empleo cuyo objetivo es mantener informados a los distintos actores que forman parte del aparato productivo en la entidad, en relación al Programa de Apoyo al Empleo y las estadísticas del sector. En este sentido se logró difundir de manera digital 680 ejemplares, cumpliendo al 100 por ciento la programación anual, en el envío electrónico a usuarios (Anexo 5).

Con relación a los reportes estadísticos, que se realizaron en el ejercicio 2017, se cuenta con un análisis permanente del comportamiento del mercado de trabajo, teniendo como centro una visión de la capacidad de oferta y demanda de mano de obra, así como de los índices de desocupación y trazar medidas que contribuyan a impulsar la ocupación en el Estado de México. Por tal motivo para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo los 35 reportes de análisis estadísticos que se tenían programados (Anexo 6).

Los medios electrónicos y digitales en la actualidad son herramientas indispensables para el desempeño de las actividades cotidianas; para eso, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos con el propósito de realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL); por ello en el Estado de México opera dos Centros de Intermediación Laboral, ubicados en los municipios de Toluca y Tlalnepantla, los cuales tienen como objetivo proporcionar herramientas de apoyo a las personas en la búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, mediante el préstamo de equipos de cómputo, auxiliándose en los procesos de búsqueda de trabajo vía internet, ya sea por medio del Portal de Empleo o de Consulta de la Bolsa de Trabajo, conjuntamente se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, como la ficha curricular, además de poder consultar su correo electrónico, entre otras cosas. El número de personas que se atendieron en los Centros de Intermediación Laboral durante el año 2017, fue de 8 mil 151 solicitantes de empleo en el Estado de México, lo cual representó el 0.1 por ciento más de lo programado (Anexo 7).

Durante el periodo 2017 se continuó con la colaboración con los Sistemas Municipales DIF, a fin de realizar acciones transversales que contribuyan al aprovechamiento de las pruebas denominadas Valpar; de igual manera se mantiene la promoción e invitación por medio de reuniones, se está colaborando de manera directa con el personal de las Direcciones de Desarrollo Social Estatal, para que por medio de acciones transversales se logre un apoyo mutuo y así poder extender las bondades del programa a la población objetivo de la Entidad que así lo requiera. Del mismo modo se aprovechan los foros empresariales para verter a los representantes de las empresas la información correspondiente, a fin de despertar su interés en constituirse como empresas incluyentes, se logró atender y colocar a 4 mil 288 a buscadores de empleo (Anexo 8 - 9).

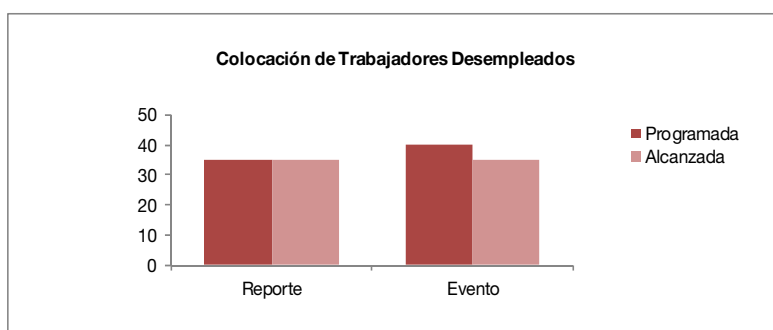
Uno de los programas de mayor impacto que opera en la Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo se consiguió atender a un total de 72 mil 441 personas a través de Ferias de Empleo (Anexo 10).

Durante el 2017 se realizaron un total de 35 Ferias de Empleo, esto gracias a la demanda que se tuvo por parte de los HH. ayuntamientos interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en favor de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de colaborar y auxiliar en su búsqueda de empleo y contribuir a mejorar sus condiciones de vida (Anexo 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	20,000	20,183	183
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	680	680	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,139	8,151	12
	Atención a buscadores de empleo de Grupos Vulnerables de la entidad	Persona	4,288	4,288	0
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	73,455	72,441	-1,014
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	40	35	-5



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.

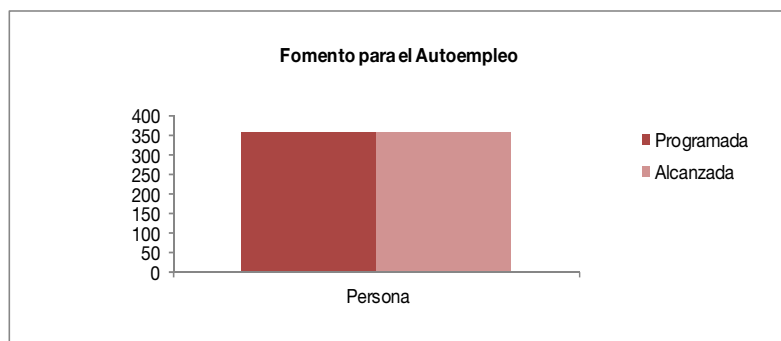
Todos los trámites realizados en esta Secretaría, como lo es la asesoría, organización y constitución los tramites son gratuitos, sin embargo; de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, no logró que el programa haya alcanzado las metas establecidas; es decir: durante el año 2017 se logró asesorar a 54 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período.

Por otro lado, en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se benefició a las 359 personas, el 100 por ciento que se tenía programado.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tienen por objetivo la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a aquellos buscadores de empleo que aun teniendo competencias y experiencia laboral. El cumplimiento de las metas establecidas para este Subprograma de Fomento al Autoempleo: Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Proyecto de Inversión) y Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas, se vio sumamente afectado en el ejercicio que se reporta, esto en razón de la disminución del presupuesto estatal de gasto corriente y el registro de nombres y firmas de los Titulares de las cuentas; ya que la Coordinación de Programas Federales, área enlace de esta Secretaría, sufrió cambios constantes de

titulares, aunado a los tiempos de operatividad y liberación de los recursos federales, así como el presupuesto asignado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedad Cooperativas Asesoradas	Sociedad	60	54	-6
	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa que pretenden constituirse en sociedades cooperativas	Persona	359	359	0
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Proyectos de Inversión)	Proyecto	750	0	-750
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,350	0	-1,350



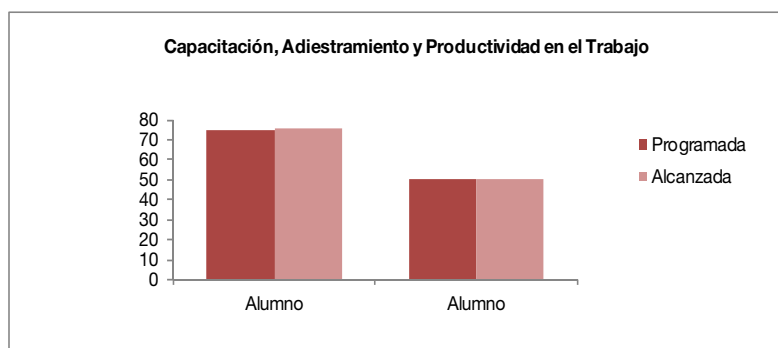
030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 76 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 50 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo su integridad física y la de sus compañeros. Derivado de lo anterior se beneficiaron a 2 mil 820 trabajadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la Maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	76	1
	Impartición del Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	0
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800	2,820	20



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), como una política encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los solicitantes de empleo en función de los requerimientos del mercado laboral, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y/o destrezas de cada solicitante e incorporarse a una vacante de trabajo.

Es por ello que el Programa de Apoyo al Empleo por medio del subprograma BÉCATE, implementa apoyos a solicitantes de empleo que requieran capacitarse para potenciar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los Buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

- Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles
- Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, la meta establecida para el período 2017, fue la de brindar capacitación, para lo cual se inscribieron a 8 mil 236 becarios en cursos de capacitación, egresando 7 mil 561 personas y se lograron colocar a 6 mil 772 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad (Anexo 12).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

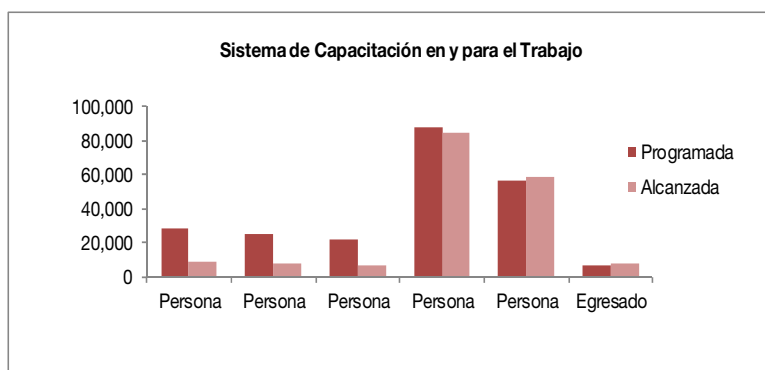
Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 24 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2017, la meta denominada "Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios" se programó 88 mil 420 egresados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 95.7 por ciento al capacitar a 84 mil 631 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 56 mil 452 personas alcanzando 58 mil 296 personas capacitadas durante el ejercicio, logrando el cumplimiento de la meta en un 103.3 por ciento.

Para incrementar la productividad de las empresas, se programó atender a 7 mil 088 trabajadores capacitando a 7 mil 665, superando en un 8.1 por ciento respecto a lo programado.

Durante el 2017, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 649 alumnos acreditados, lográndose vincular a 2 mil 881; lo que significó dar cumplimiento a la meta en un 108.8 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	27,963	8,236	-19,727
	Personas egresadas de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	25,166	7,561	-17,605
	Colocación de personas egresadas en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	21,390	6,772	-14,618
	Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las	Persona	88420	84631	-3,789
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos	Persona	56452	58296	1,844
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para	Egresado	7088	7665	577
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense	Persona	2649	2881	232



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los objetivos de esta Secretaría, es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 3 metas: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía; y la Coparticipación en la organización de la Reunión Nacional de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje.

Actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado.

Esta Secretaría a través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que se presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la entidad, logrando en el ejercicio 2017 brindar asesoría a 508 jóvenes, mediante las cuales se buscó la vinculación a su primer empleo y dándoles a conocer derechos y obligaciones laborales para enfrentarse al mercado de trabajo con la finalidad de que no sean violadas sus garantías laborales.

Asimismo se ejecutan las políticas que promuevan la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como el fortalecimiento de acciones para proteger a la y los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Se ha venido apoyando con el proyecto de asesoría para la obtención del Distintivo México sin Trabajo Infantil (MEXSTI), para ello se ha beneficiado a 90 trabajadores en 50 asesorías y así cumplir con la meta programada y cooperando para erradicar el trabajo infantil, además de la asesoría a jóvenes para la inserción laboral por primera vez logrando tener un registro de 1.6 por ciento más de lo programado, a fin de que los jóvenes tengan conocimiento de sus derechos laborales y una mayor facilidad para adquirir un empleo.

En el Estado de México se trabaja con el Programa de Apoyo al Empleo, que contiene subprogramas enfocados a disminuir la tasa de desocupación, buscando beneficiar a todos los municipios a través de las oficinas regionales de empleo que operan en la Entidad y promocionando la capacitación laboral, con el fin de preparar a los buscadores de empleo para que puedan competir en el mercado laboral; así como instrumentar gestiones empresariales con el objetivo de captar vacantes afines a las necesidades de los buscadores de empleo, estableciendo niveles de competitividad y equidad de género; así mismo, se fortalece la vinculación laboral, dando seguimiento a los empleadores y sus vacantes así como los buscadores de empleo, mediante bolsa de empleo y ferias de empleos tanto presenciales como virtuales.

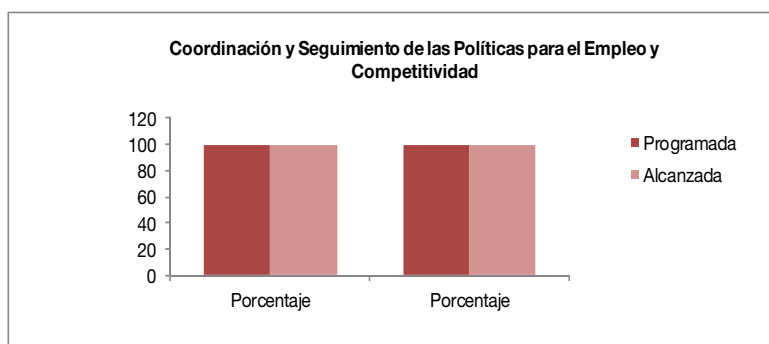
El objetivo de los Subprogramas es el de facilitar la inserción laboral de la población que se encuentre en estado de vulnerabilidad, así mismo atendemos las peticiones remitidas por atención ciudadana; la meta establecida para el ejercicio 2017 se cumplió al 100 por ciento, esto debido a que se brindó la atención y el seguimiento a las solicitudes de empleo de manera oportuna, ofreciendo la información correspondiente a los diferentes programas de empleo, que opera ésta Secretaría.

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la aplicación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento en cuanto a atención y seguimiento de las solicitudes que demanda la ciudadanía; logrando atender en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas durante el ejercicio 2017.

Se dio cumplimiento a esta meta con la celebración de un convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la Oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Coparticipación en la organización de la Reunión Nacional de las Juntas Federales de	Evento	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta	Minuta	12	12	0
	Asesoría para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Persona	500	508	8
	Asesoría para la obtención del distintivo (MEXSTI)	Minuta	50	50	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el Sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 15 metas, de las cuales 14 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento, cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

En lo referente a Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, se realizaron 36 contratos, esto derivado de las necesidades en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo que requirieron bienes y servicios para desempeñar mejor sus actividades.

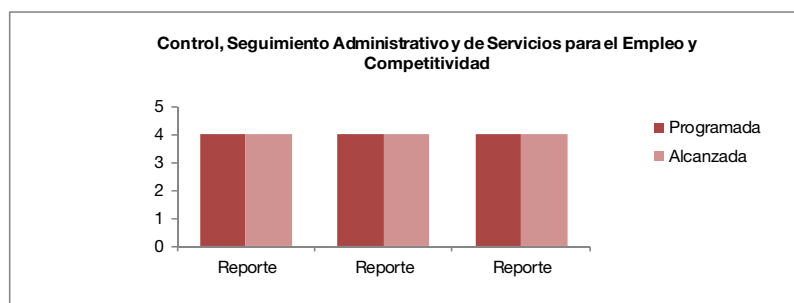
El control implementado para administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de Solicitudes de Recursos (SR) y Autorizaciones de Pago (AP), respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

La meta programada en el ejercicio 2017 en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen Federal fue realizar 99 reportes, de los cuales se ejecutaron 77; esto derivado del ajuste del recurso asignado al Programa de Apoyo al Empleo para el ejercicio antes mencionado en relación con el ejercicio inmediato anterior, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Coordinación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

General del Servicio Nacional de Empleo. En relación al control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, se llevaron a cabo lo que favoreció el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de recursos y autorizaciones de pago.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	36	36	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2017	Reporte	1	1	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal	Reporte	90	77	-13
	Control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	7	7	0



030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

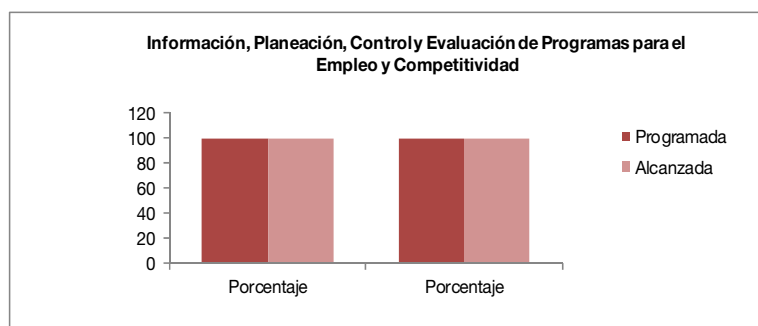
En la acción de atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se incrementó en un 2 por ciento, debido a que se implementó el programa de mantenimiento.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así que mediante el sistema de atención a la información mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así que mediante el Sistema de Atención a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

El Gobierno del Estado de México implemento, por medio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que las instituciones gubernamentales, realicen la actualización de la información, registrándola oportunamente y manteniéndola al día.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector	Porcentaje	100	100	0
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	202	2
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS – LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos,

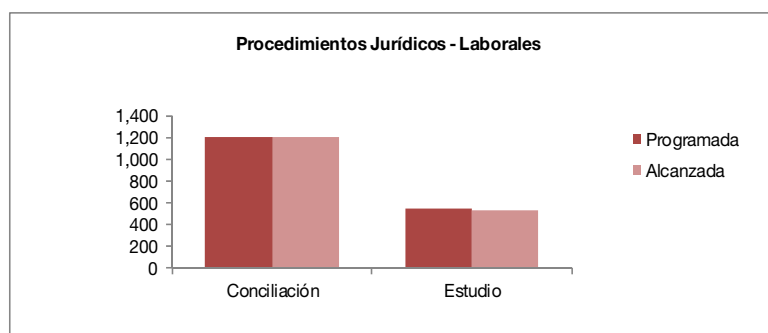
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se intervino en mil 200 conflictos de trabajo.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 536 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS – LABORALES				
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,200	0
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	550	536	-14



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2017, se recibieron 80 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 124 audiencias, 412 diligencias y un recuentos, de igual forma se solucionaron 97 demandas en el año 2017, se realizaron 19 convenio de sustitución patronal , contando al mes de diciembre del año 2017 con 54 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 66 expedientes de años anteriores.

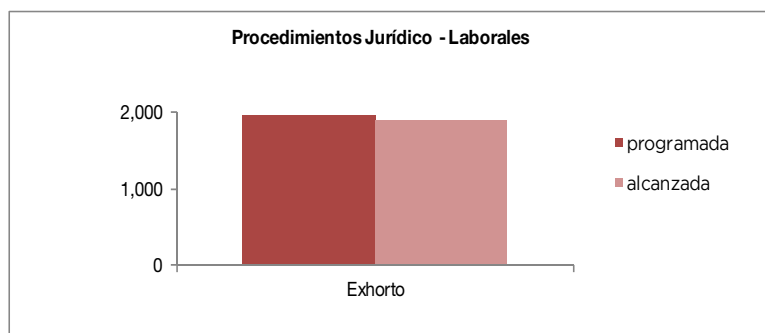
Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 2 mil 986 emplazamientos en el año 2017, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 839 audiencias y 5 mil 140 diligencias realizadas; solucionándose 4 mil 153 emplazamientos de los cuales mil 705 corresponden al año 2017 y mil 693 de años anteriores, contando con mil 875 expedientes vigentes por emplazamiento.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del Sector obrero y patronal en el año 2017, se lograron evitar 45 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 4 mil 40 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año

En materia de conflictos individuales hasta diciembre del año 2017, se recibieron 9 mil 599 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 26 mil 269 audiencias y 25 mil 456 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 248 conflictos, de los cuales 3 mil 959 fueron por convenio, 256 laudos cumplimentados y un mil 337 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 696 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 846 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 12 mil 605 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 986 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron un mil 660 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 18 mil 646 trabajadores, Se emitieron 2 mil 419 laudos, quedando 35 mil 460 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 424 amparos y se otorgaron 289.

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 324 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 6 mil 024 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 3.5 por ciento directos a salario y a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 76 mil 647, cabe destacar que existen 129 contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 4.7 por ciento. La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizando un gran esfuerzo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Audiencia	31,526	31,232	-294
	Demandas Individuales Solucionadas por conciliación	Conciliación	3,308	3,959	651
	Convenios sin Juicio Sancionados	Convenio	8,540	8,646	106
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados	Juicio	134	97	-37
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Diligencias	25,288	30,738	5,450
	Exhortos Tramitados	Exhorto	1,970	1,891	-79
	Huelgas Evitadas	Huelga	3,350	4,153	803
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,968	2,696	728
	Laudos Emitidos	Laudo	2,028	2,419	391
	Emplazamientos a Huelga solucionados	Emplazamiento	3,350	4,153	803
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo	Acuerdo	2,208	2,324	116
	Capacitación y profesionalización del Personal	Persona	230	230	0
	Amparos Tramitados	Amparo	2,100	1,792	-308



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De periodo de enero a diciembre de 2017, se recibieron 38 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 29 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2017 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propicio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron un mil 319 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 413 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando un mil 732 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de un mil 463 audiencias y 754 diligencias, concluyendo un mil 93 y quedando en trámite 639 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 11 mil 646 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 314 lo que representa el 29 por ciento, quedando pendientes 8 mil 471, que se traducen en el 71 por ciento de juicios por atender.

De los 8 mil 471 juicios vigentes, se encuentran 4 mil 115 en etapa postulatoria, un mil 467 en probatoria, 419 en decisoria y 2 mil 470 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo. Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 448 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 314 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 762 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil

750 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos la cantidad de 485 millones 327 mil 583 pesos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 464 audiencias y 18 mil 942 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el 35 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 20 por ciento entre uno y dos años y el 45 por ciento tienen más de dos años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República o con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian su denominación o ubicación, con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 31 mil 351 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	18,844	20,957	2,113
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Convenio	2,541	2,339	-202
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	4,137	4,448	311
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	25	29	4
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	21,353	19,696	-1,657
	Exhortos tramitados	Exhorto	507	496	-11
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	960	975	15
	Laudos emitidos	Laudos	800	953	153
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,086	1,093	7
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,986	4,954	-32
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	116	116	0
	Amparos tramitados	Amparo	773	1,151	378

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

Para el año 2017, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron 2 mil 896 demandas iniciales, mil 270 contra H.H ayuntamientos y mil 626 contra Sector Central, lo anterior involucra 3 mil 126 servidores públicos y dependientes económicos.

De las 2 mil 896 demandas recibidas; mil 656 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 734 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 506 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

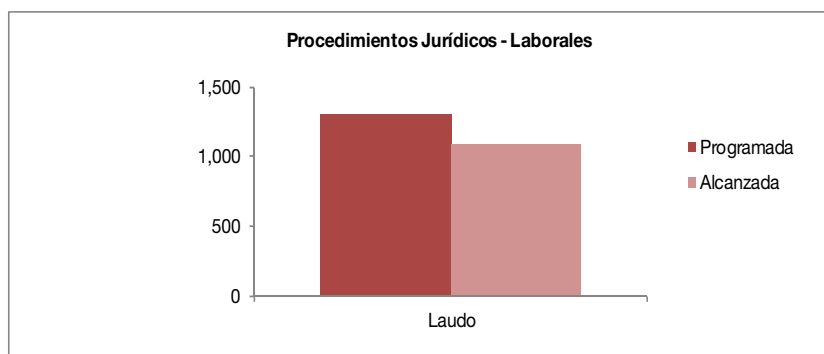
Así mismo se celebraron 11 mil 237 audiencias, llevando a cabo mil 100 platicas conciliatorias.

En el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 2 mil 637 convenios de los cuales mil 033 fueron con juicio y mil 604 sin juicio.

Se emitieron en total mil 92 laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 810 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	1,850	2,896	1,046
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,000	11,237	1,237
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,700	1,033	-667
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,300	1,092	-208
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	18,450	16,810	-1,640
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	1,750	1,604	-146

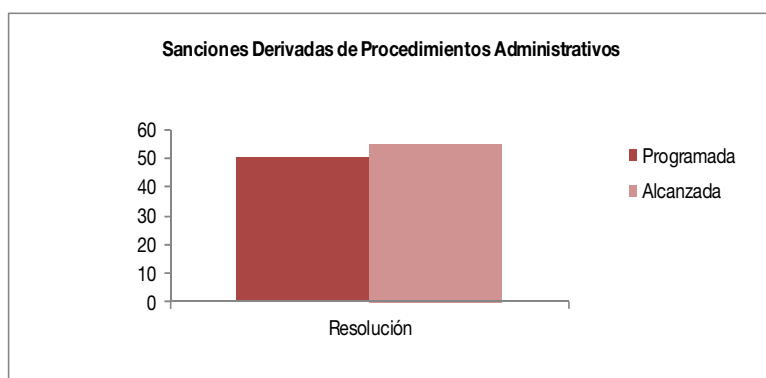


030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que incumplan las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo; respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 55 centros de trabajo, obteniendo una variación favorable de 5 resoluciones, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	50	55	5



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

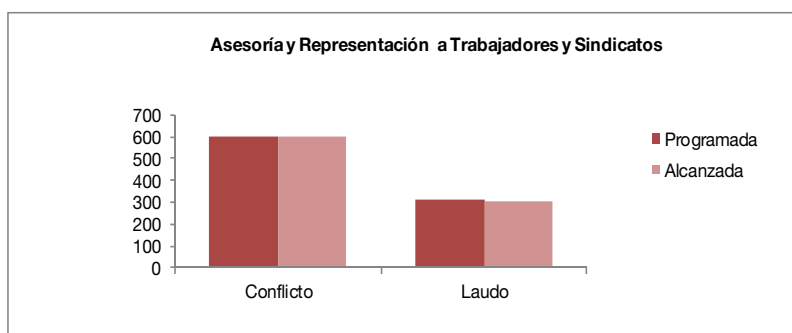
Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se solucionaron 600 conflictos de trabajo, dando como resultado el 100 por ciento de lo cumplimiento.

La Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado de México, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz. Atendiéndose durante el año 2017 a 70 mil 973 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por parte de los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores. Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora, presentándose únicamente 3 mil 331 demandas.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 352 usuarios.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Recibiendo 411 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 304 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 74 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	600	600	0
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,000	70,973	-9,027
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	14,352	14,352	0
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	4,150	3,331	-819
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	310	304	-6



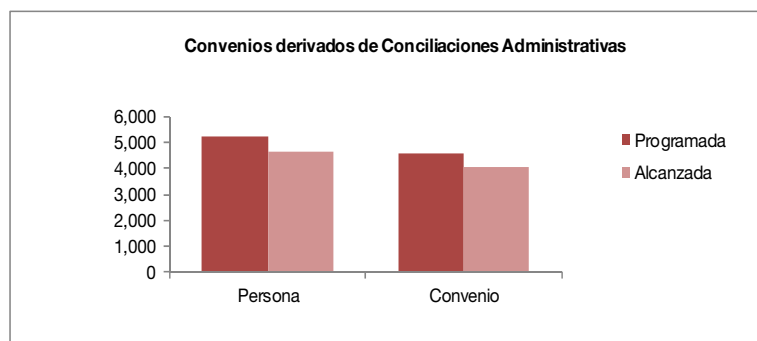
**030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Esta Secretaría por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador.

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 70 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 638.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2017 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	5,200	4,638	-562
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,600	4,070	-530



**030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRICOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. En este sentido, por un periodo mayor a 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha permitido disminuir los gastos para el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura, ofreciendo apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo y semilla mejorada.

Para dar seguimiento a los apoyos mencionados, se programaron cinco metas sustantivas para medir el trabajo y desarrollo de las actividades, y que consisten en la elaboración de las reglas de operación, elaboración de expediente técnico, integración del padrón de productores beneficiados, verificaciones en campo y control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

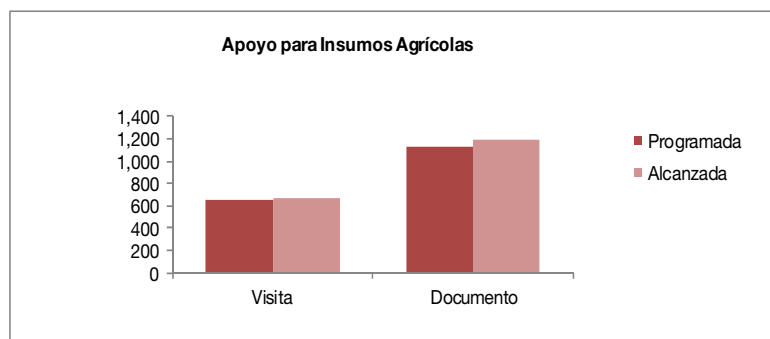
Con el propósito de cumplir con las metas programadas se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento.

Se dio cumplimiento durante el ejercicio a la elaboración de las Reglas de Operación, así como del expediente técnico y 2 padrones de productores; asimismo se realizaron 675 verificaciones en campo de los apoyos de insumos otorgados y mil 198 documentos de apoyos entregados se enviaron a pago.

La línea de acción establecida en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó el Programa Adquisición de Fertilizante, Semilla Mejorada y Diésel, donde se continuo apoyando a las y los productores agrícolas para que adquieran sus principales insumos, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad de alimentos; durante el ejercicio 2017, se otorgaron apoyos económicos a 40 mil 468 productores/as, ubicados en casi todo el territorio Estatal, insumos aplicados en 75 mil 694 hectáreas de cultivos agrícolas (Anexo 13), (Ficha 1).

Asimismo se instrumentó el Programa Especial de Insumos Agrícolas, donde se apoyó a las y los productores agrícolas para equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos a continuar con la actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizante principalmente, atendiendo a las personas solicitantes de forma individual o por medio de sus organizaciones, beneficiando a 185 grupos de productores/as organizados del Estado, localizados en 51 Municipios (Anexo 14), (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRICOLAS				
	Elaboración de Reglas de Operación del Programa Desarrollo Agrícola para su Publicación	Documento	1	1	0
	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Insumos Agrícolas para su Operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Insumos Agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores para Insumos Agrícolas	Visita	650	675	25
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Insumos Agrícolas	Documento	1,120	1,198	78
	Apoyo para la adquisición de fertilizante, semilla mejorada y diesel	Hectárea	82,000	75,694	-6,306
	Apoyo económico para la adquisición de fertilizante	Grupo	185	185	0



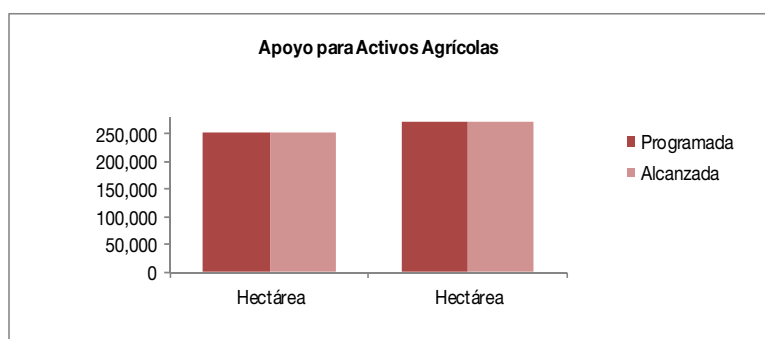
**030201010102 APOYOS PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, para dar seguimiento físico y financiero, como la elaboración del expediente técnico del proyecto de activos para su operatividad, la integración del padrón de beneficiarios, así como visitas de campo aleatorias para sustentar la entrega de apoyos entregados, además de la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Al finalizar el ejercicio 2017, se cumplió con las metas programadas, elaborando el expediente técnico e integrando dos padrones de beneficiarios, además se realizaron 312 visitas de campo aleatorias y se elaboraron mil 89 documentos para la comprobación de recursos, dando cabal cumplimiento al proyecto.

Asimismo, el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del Sector Agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 525 mil 157 hectáreas de cultivos de maíz y trigo y 72 mil 844 unidades animal, que apoya a productores afectados por contingencias climatológicas, sin costo para el productor, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Proyecto de Activos Agrícolas para su Operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Activos Agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores para Activos Agrícolas	Visita	300	312	12
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Activos Agrícolas	Documento	1,000	1,089	89
	Seguro agrícola catastrófico Folio 301404	Hectárea	252,379	252,379	0
	Seguro agrícola catastrófico Folio 301405	Hectárea	272,778	272,778	0
	Seguro pecuario catastrófico Folio 301406	Unidad Animal	72,844	72,844	0



**030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del Sector Agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mediante el aseguramiento de 525 mil 157 hectáreas de maíz y trigo, 72 mil 844 unidades animal, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad. El fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses, apoyo a 116 productores agropecuarios de bajos ingresos del Estado de México, permite a sus beneficiarios enfrentar la eventualidad del fallecimiento del titular o la discapacidad física producto de un accidente de trabajo. Se aseguró a 30 mil hectáreas de maíz en alta productividad, en la mitigación de riesgos producto de fenómenos climatológicos se apoyó a 550 productores para la contratación de la prima de aseguramiento. Con la constitución de 2 fondos de aseguramiento, se apoyó y fortaleció a organizaciones agrícolas y pecuarias, con el objetivo de proteger el patrimonio y la capacidad productiva del Sector.

ICAMEX

Programa Parcelas Demostrativas Y Producción De Semilla

Promover la transferencia de tecnología y la asistencia técnica hacia los productores del Estado de México, fomentando el uso de híbridos y variedades mejoradas propias para cada región y prácticas agronómicas rentables en los cultivos de maíz, haba, frijol, cereales, hortalizas y forrajes, como alternativas de producción. (Ficha 4)

Programa Integral Para El Desarrollo Empresarial Agropecuario

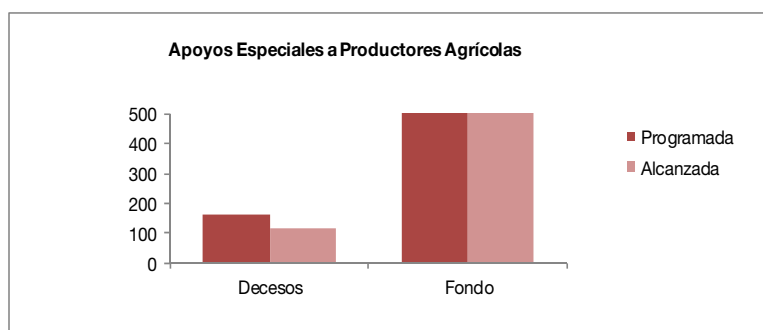
Mejorar la productividad de las unidades de producción de los productores organizados que se encuentren en condiciones vulnerables para ser constituidos bajo alguna figura jurídica, que facilite la visión empresarial y disminuir situaciones de pobreza extrema alimentaria y de capacidades. (Ficha 3)

Rehabilitación y/o Mantenimiento para el Desarrollo Agropecuario

La rehabilitación de las áreas de trabajo de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) San Lorenzo, Tiacaque, El Islote, La Paz, San Miguel Ixtapan, San Diego, San Sebastián y el CECAEM, servirá para brindar un mejor servicio a los productores. (Ficha 5)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS				
	Seguro agrícola catastrófico por contratación	Hectárea	525,157	525,157	0
	Seguro pecuario catastrófico por contratación	Cabeza	72,844	72,844	0
	Fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses	Decesos	164	116	-48
	Alta productividad	Hectárea	30,000	30,000	0
	Apoyo a la constitución de fondos de aseguramiento	Fondo	2	2	0
	Atención directa a emergencias por fenómenos climatológicos eventuales	Fondo	550	550	0
	PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCIÓN DE SEMILLA				
	Parcelas	parcelas	55	64	9
	Producción de semilla	hectáreas	30	30	0
	Seguimiento en campo	seguimiento en campo	55	42	-13
	Demostraciones	demostraciones	20	13	-7
	Informe de resultados	informe	1	0	-1
	Beneficiarios	beneficiarios	2,500	2,379	-121

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS				
	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL				0
	organizaciones	organizaciones	54	57	3
	Cursos	cursos	350	209	-141
	Visitas técnicas	visitas técnicas	1,000	747	-253
	beneficiarios	beneficiarios	540	654	114
	Demostraciones	demostraciones	7	5	-2
	Informe de resultados	informe de resultados	1	0	-1
Capacitación a técnicos	capacitación a técnicos	7	2	-5	



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la Entidad, el proyecto de Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, orienta el que hacer de la SEDAGRO implementando acciones en beneficio de los productores agropecuarios y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

Para ello, durante el ejercicio 2017, se realizaron 100 supervisiones a programas agropecuarios y sus componentes, como alta productividad, acuicultura, fomento pecuario y de apoyo a productores rurales, comercialización, sanidad, entre otros; revisando el funcionamiento y correcto desempeño de las acciones implementadas. Aunado a ello, se realizaron 300 eventos de promoción y entrega de apoyos a beneficiarios/as. Adicionalmente se dio atención y seguimiento a 3 mil 122 solicitudes y peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizaron 48 reuniones vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario; se efectuaron 291 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas, se llevaron a cabo 27 reuniones de Coordinación Sectorial y se implementaron 5 acciones para identificar áreas de oportunidad en beneficio de los productores/as del Sector en la Entidad.

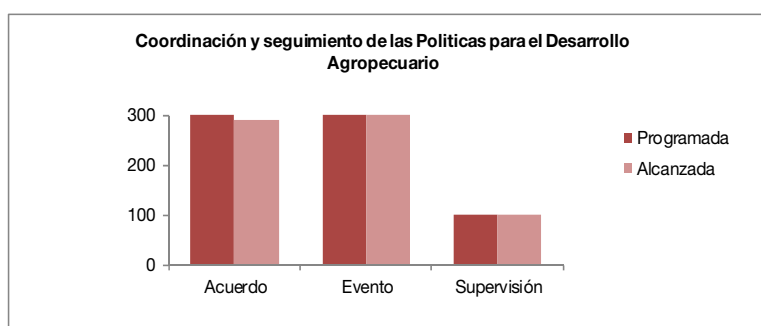
Cabe señalar que, en conjunto, las acciones implementadas por los diferentes programas a favor del campo mexiquense han contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional en floricultura y acuicultura entre las Entidades sin litoral, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito Municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo. La rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios de las Delegaciones Regionales juega un papel importante para buena administración de las políticas públicas, esto contribuye a dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, asimismo, ofrecer

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas, por ello se realizaron trabajos de rehabilitación en oficinas de las Delegaciones Regionales de Tepetzotlán, Zumpango y Texcoco (Ficha 6).

Destacan en estos trabajos la impermeabilización de azoteas y pintura en general como primer acción para resguardar al personal y proteger el equipo de trabajo de los fenómenos meteorológicos, también se continua con la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmuebles, la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio, de suma importancia lo constituye la remodelación y/o ampliación de la red hidráulica para el servicio de sanitarios y de agua potable, estos trabajos van desde el cambio de muebles y tubería, hasta la instalación de nuevos sanitarios, que incluye el cambio de recubrimientos en pisos y lambrines. Lo anterior es en base a las necesidades y requerimientos específicos de cada Delegación Regional.

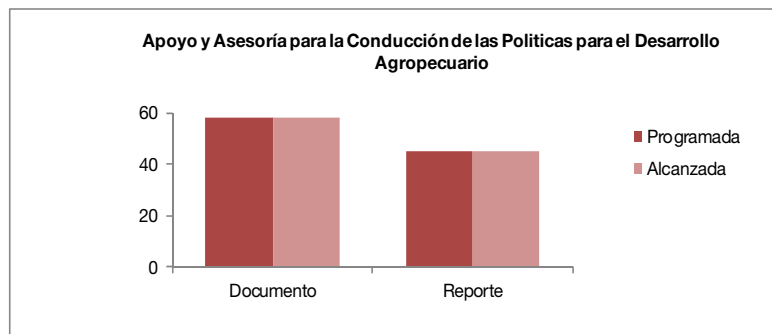
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	291	-9
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,122	3,122	0
	Identificar Areas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12	5	-7
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40	27	-13
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Rehabilitación de oficinas de las delegaciones regionales de la SEDAGRO	Obra	3	3	0



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, con las acciones realizadas por el proyecto durante el ejercicio 2017, se integraron 58 documentos de estudios y proyectos especiales, 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al Sector y se representó legalmente a la Dependencia en 160 audiencias, juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos Ante Diversas Instancias	Audiencia	160	160	0



030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante la ejecución de las actividades de este proyecto, se lleva a cabo el seguimiento y control administrativo y de servicios de la SEDAGRO; para lo cual durante el ejercicio 2017 se realizaron y entregaron 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, dando así puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y la comprobación de los recursos autorizados, permitiendo la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

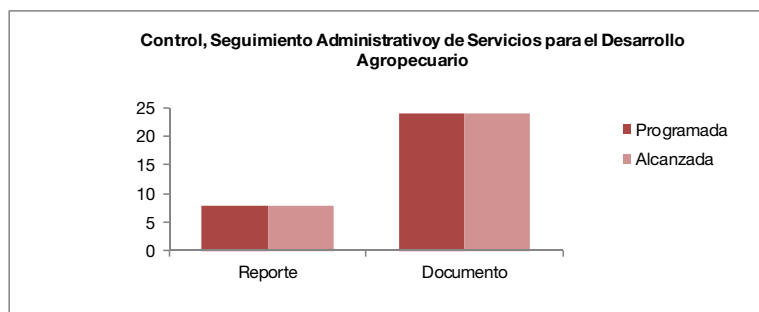
En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del Sector Agropecuario.

Aunado a lo anterior, en el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes de control y seguimiento del gasto corriente, así como 191 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, mismos que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, coadyuvando para eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	191	-2
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del Sector Agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la integración de 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO. Aunado a lo anterior se efectuaron 30 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al Sector Agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 40 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la SEDAGRO.

En materia de transparencia se atendieron 74 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía. Por último, en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el Ejercicio 2017, se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa de Fomento a Productores Rurales, la cual fue entregada el pasado mes de diciembre a la Dirección de Evaluación del Desempeño, para su revisión y en caso de existir, realizar las correcciones que se hicieran, para posteriormente proceder a la firma del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, por tal motivo se apoyó con subsidios a 65 mil 516 hectáreas de las cuales se atendieron 64 mil 770 hectáreas con fertilizante, semilla y mejoradores de suelos, beneficiando a 26 mil 931 productores/as ubicados en 113 Municipios mexiquenses ; asimismo se atendieron 746 hectáreas e igual número de productores/as de diferentes Municipios de la región de Amecameca para facilitar la sustitución de plástico para acolchado,

fortaleciendo con ello acciones de reconversión productiva para la producción de hortalizas, como jitomate, tomate de cascara y calabacita (Anexo 15- 16) (Ficha 7-8).

Mediante el componente Alta Productividad se apoyó la entrega de incentivos económicos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, en una superficie de 55 mil 426 hectáreas, para beneficio de 5 mil 602 productores ubicados en 64 Municipios, adicionalmente se realizó un estudio para conocer los rendimientos finales logrados con este componente (Anexo 17) (Ficha 9 - 10).

Los rubros de apoyo para la adquisición de maquinaria, implementos y equipos, construcción, instalación y/o rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de producción, cosecha y poscosecha; e instalaciones, equipo y material para la elaboración de productos orgánicos, no fueron ejecutados debido a los problemas de insuficiencia presupuestal, no así la Asistencia Técnica en Agricultura Orgánica y Asistencia Técnica Especializada, para las cuales se contrataron de profesionistas, con los que se lograron impartir 208 cursos de capacitación en agricultura orgánica a mil 50 productores, favoreciendo a una superficie de 730 hectáreas. En cuanto a Asistencia Técnica Especializada se logró dar atención a 620 hectáreas en beneficio de 950 productores(ras) (Anexo 18-19) (Ficha 11).

Acciones Prioritarias Agrícolas no fue ejecutado debido a los problemas de insuficiencia presupuestal;

Con la mezcla de recursos Federales y Estatales y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas; pecuarios y de pesca y acuícolas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, donde se beneficiaron a mil 413 productores/ras del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos agrícolas, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 74 tractores, mil 765 implementos agrícolas, 33 motocultores, 100 sistemas de riego, 9 proyectos de establecimiento de invernaderos, y 22 proyectos para la tecnificación y equipamiento de unidades de producción y poscosecha. (Anexos 20 - 25) (Ficha 12).

En cuanto a proyectos productivos o estratégicos pecuarios se refiere, estos buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Por lo anterior, es de vital importancia otorgar apoyos a productores/as, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del Sector Agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales

A través de la aplicación de proyectos productivos o estratégicos de pesca y acuícolas se planteó la meta de apoyo a 33 proyectos productivos para el mejoramiento y rehabilitación de unidades de producción acuícola, de los cuales, por el costo y tipo de subsidio otorgado se logró apoyar a 44 proyectos, lo que significa un avance del 133 por ciento de la meta programada (Ficha 13).

En cuanto al apoyo para el desarrollo de capacidades en los productores, el facilitamiento de acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas, que permiten mejorar las condiciones de vida en el campo, la meta fue cubierta al 100 por ciento a través de los 166 servicios otorgados (Ficha 14).

Por lo que se refiere al Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, este tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades de las personas su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

La meta en proyectos productivos se observa superada en un 133.4 por ciento en relación a lo presupuestado.

En coordinación con la SAGARPA, se realizan trabajos de sustentabilidad de los recursos naturales, conservación y uso sustentable del suelo y agua, en zonas con índice de marginación medio-alto en Municipios del Valle de México, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales han sido beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son; construcción de ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas entre otras. La Delegación Regional en la que se llevó a cabo este programa fue Teotihuacán, con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos.

Dentro del componente de información estadística y estudios (SNIDRUS), se puso en marcha un sistema de digitalización y captura de información dentro de las 11 delegaciones regionales con el cual se eficientan los tiempos de respuesta a los beneficiarios lo cual impacta directamente en el campo mexiquense.

En cuanto a sanidad se refiere, se continua con la operación de campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad, ejecutadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad agrícola, evitando poner en riesgo la producción y generar alimentos inocuos, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Durante el 2017 ,se operaron campañas fitosanitarias y acciones de vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias no controladas, así como acciones de inocuidad agrícola; permitiendo llevar a cabo la destrucción de 50 mil 745 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 12 mil 85 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 88 mil 684 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se han realizado 41 mil 186 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas, se realizaron 448 pláticas de capacitación sobre el control sanitario y mil 379 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior además de mantener la Zona de Libre de Moscas de la fruta en los Municipios de Coatepec de Harinas y la de Baja Prevalencia en Temascaltepec, está en trámite la solicitud para ampliar la primera zona en el mismo Municipio, se mantuvieron las Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y el Municipio de Temascaltepec y está en trámite la solicitud para agregar a este estatus, zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, además se trabaja la campaña en Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo y Tenancingo, dentro de inocuidad agrícola, se logró que 90 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos.

Asimismo, se está dando continuidad en la operación de campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosológicas Reglamentadas, de Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosológicos No controlados y de Plagas y Enfermedades Zoonosológicas Reglamentadas, además de acciones de Inocuidad Pecuaria, realizándose en el periodo que se informa 40 mil 801 pruebas, 75 mil 585 vacunas contra la rabia parálitica bovina, 13 mil 882 muestras y 2 mil 356 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 404 unidades de producción pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción.

También se llevan a cabo acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios No controlados y de Plagas y Enfermedades Zoonosarias Reglamentadas, acciones de Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuícolas, además del Proyecto de Inocuidad Acuícola, realizando durante este periodo 28 mil 570 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 787 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la entidad, y se han reconocido a 58 unidades de producción por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado.

Dentro del programa de rehabilitación y construcción de distritos de riego se llevó a cabo la rehabilitación de la presa derivadora Andaro, falta concluir la obra del Distrito de Riego 44, la cual se encuentra en proceso de construcción en la sección 7 y el suministro de tubería, esta obra es multianual y ha mantenido poco avance derivado a problemas de tipo social y liberación de permisos por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto al programa de rehabilitación y construcción de unidades de riego se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los presidentes de las unidades de riego para radicar su aportación a las obras solicitadas como lo marca la mecánica operativa del FACEM con lo cual se pudieron concluir 4 de las 11 obras programadas.

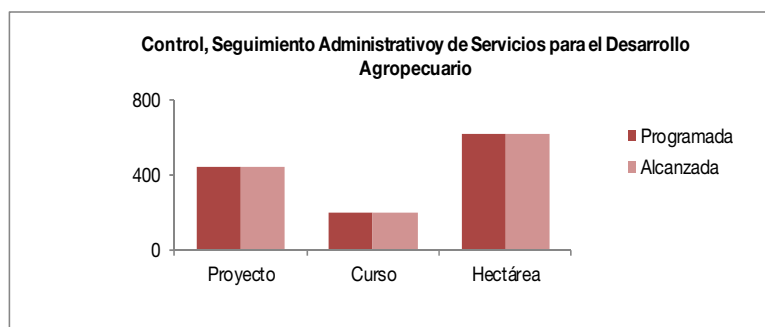
Por último, la transparencia de información y supervisión de los programas Estatales juega un papel importante en rumbo de las metas establecidas por ello durante el 2017 se realizaron 9 sesiones del comité de transparencia de la SEDAGRO, se actualizo mensualmente la página de transparencia y se efectuaron 500 entrevistas a productores agropecuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Integración del informe trimestral de metas y del sistema de indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Actualización y Administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y Atención de Solicitudes de Información Pública	Solicitud	74	74	0
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	30	30	0
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (apoyos para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas, mejoradores de suelos)	Hectárea (insumos)	60,000	65,516	5,516
	Alta Productividad (apoyo con insumos y asistencia técnica para incrementar rendimientos)	Hectárea	55,000	55,426	426
	Estudios realizados para conocer los rendimientos alcanzados en el programa Alta Productividad	Estudio	1	1	0
Apoyo Maquinaria, Implementos y Equipos	Maquinaria / Equipo	262	0	-262	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Apoyo para construcción, instalación y/o rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades para la producción, cosecha y poscosecha	Proyecto	125	0	-125
	Instalaciones, equipo y material para la elaboración de productos orgánicos	Proyecto	440	0	-440
	Asistencia Técnica Especializada en agricultura organica	Curso	200	208	8
	Asistencia Técnica Especializada	Hectárea	615	620	5
	Acciones Prioritarias Agrícolas (apoyos para la atención de peticiones ciudadanas)	Acción	100	0	-100
	Proyectos Productivos o Estrategicos Agrícolas	Proyecto	762	1,413	651
	Paquetes Tecnológicos Agrícolas para Cultivos Cíclicos y Perenes	Paquete	55,000	55,000	0
	Proyectos Productivos o Estrategicos Pecuários	Proyecto	553	534	-19
	Proyectos Productivos o Estrategicos de Pesca y Acuicolas	Proyecto	33	44	11
	Programa de Apoyo a Pequeños Productores/Extencionismo	Servicio	166	166	0
	Proyectos de seguridad alimentaria para zonas rurales (proyectos productivos)	Proyecto	2,000	4,669	2,669
	Servicios integrales para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional	Servicio	8	8	0
	Capacidad de Almacenamiento de Agua mediante Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	Obra	5	2	-3
	Proyectos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamineto Sustentable de Suelo y Agua	Proyecto	6	2	-4
	Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Proyecto	1	1	0
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicacion	Kilogramo	80,000	50,745	-29,255
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	12,000	12,085	85
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	50,000	88,684	38,684
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	40,000	41,186	1,186
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	500	448	-52
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,200	1,379	179
	Unidades de producción reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	25	90	65
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	42,500	40,801	-1,699
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	72,000	75,585	3,585
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviáres, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	12,000	13,882	1,882
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,200	2,356	1,156
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	350	404	54

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	15,000	28,570	13,570
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,800	1,787	-13
	Unidades de producción reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	70	58	-12
	Rehabilitación, Modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego	Obra	3	1	-2
	Rehabilitación, Modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	Obra	11	4	-7
	Actualizaciones de páginas de transparencia	Actualización	12	12	0
	Sesiones del comité de transparencia	Sesión	6	9	3
	Supervisiones efectuadas a programas de la Secretaría	Entrevista	500	500	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

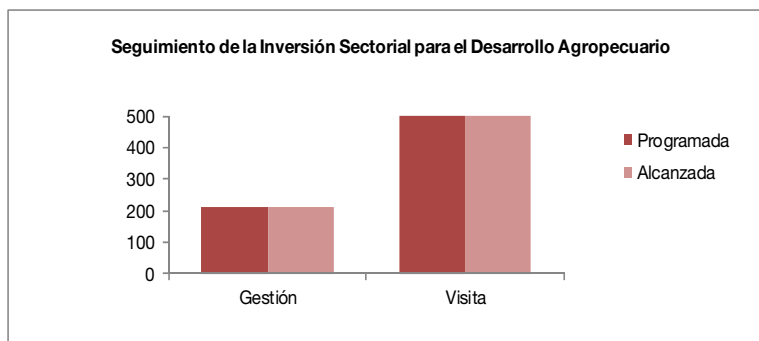
Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante 2017 se realizaron un total de 750 acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, efectuando 210 gestiones para la liberación de recursos realizando la presupuestación, programación mensual de pagos, validación y envío de expedientes técnicos, integración y validación de Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial se realizaron 40 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México. En las reuniones semanales de Sector, se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las unidades ejecutoras y los delegados regionales de desarrollo agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 500 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los diferentes programas que ejecutan las diferentes unidades de la SEDAGRO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	210	210	0
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	40	40	0
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500	500	0



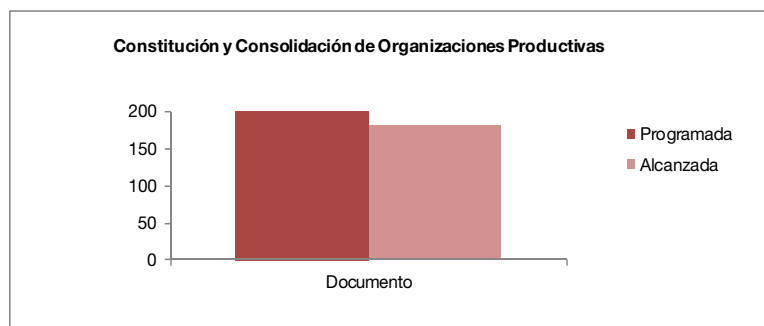
030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto constitución y consolidación de Organizaciones Productivas establece como objetivo “Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas, con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permita enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo”.

Para contribuir a ello, el proyecto se integra por dos metas siendo la primera de ellas, constituir y registrar organizaciones de productores, y que para el ejercicio 2017 alcanzó el 90 por ciento de la meta programada, logrando integrar 180 documentos, de los cuales 42 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 11 reestructuraciones, 117 diagnósticos y 10 de empresas rurales.

Por otro lado, a fin de fortalecer a las organizaciones productivas, se realizaron 2 eventos durante el periodo que se reporta, con lo que se logró el 100 por ciento de cumplimiento de las acciones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2	2	0
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	180	-20

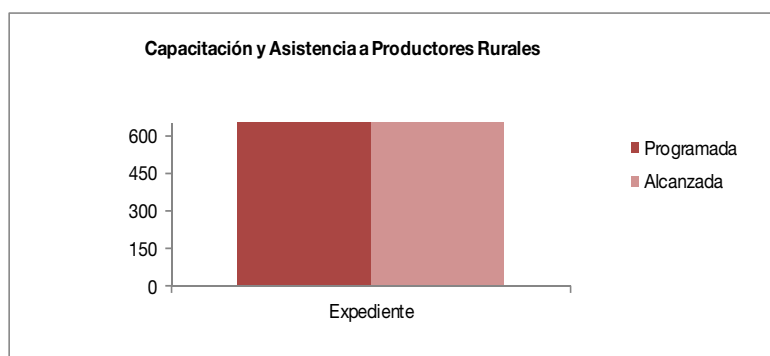


**030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de Fomento a Productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales es “Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores/as, a través de la contratación de Coordinadores de Extensionistas, Extensionistas, Agencias de Desarrollo Rural e Ingenieros Agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y efficientar los procesos de las unidades de producción”.

Para contribuir al logro del objetivo mencionado, el proyecto tiene como meta asesorar y capacitar a los productores/as de la Entidad en materia de diseño y desarrollo de proyectos productivos. Para el periodo que se informa, se integraron 668 expedientes de las asesorías realizadas, por los profesionistas contratados para lograr el objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	663	668	5



**030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos

productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que contribuyan a mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

La meta alcanzada para el ejercicio 2017 superó ligeramente lo programado, logrando obtener el 100.1 por ciento de avance al cierre, integrándose 4 mil 552 expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados en infraestructura y equipamiento a los productores beneficiados con recursos de inversión, en la modalidad de proyectos productivos.

Asimismo, se creó el programa Integral de desarrollo rural en el cual se apoyó a través del componente Organización para la Producción la constitución de 42 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 11 reestructuraciones, 117 diagnósticos y 10 de empresas rurales, llegando a un total de 180 organizaciones, dando cumplimiento en un 120 por ciento en relación a lo programado (

Por otro lado, el componente de Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos tiene como objetivo apoyar con proyectos que permitan fortalecer económicamente la actividad en el medio rural, ya sea con maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo; durante el periodo que se informa, se apoyó con 14 mil 450 proyectos, para igual número de beneficiarios, lo cual representa el 71.6 por ciento de la meta anual programada.

Para la entrega de apoyos al Congreso Agrario Permanente del Estado de México A. C. (CAPEM) a través del componente de Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado De México, se informa que se dio atención a 18 organizaciones, lo que representa el 62.1 por ciento de la meta programada para 2017.

En lo que respecta al componente Canasta alimentaria Hortofrutícola, su razón de origen es apoyar a los pequeños productores agrícolas en la comercialización, evitando el intermediarismo mediante la compra de sus cosechas para la integración de canastas y su respectiva distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza en el Estado de México. Durante el ejercicio en cuestión, se lograron entregar 132 mil 491 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a igual número de mexiquenses. Lo que representa el 69 por ciento de la meta total programada.

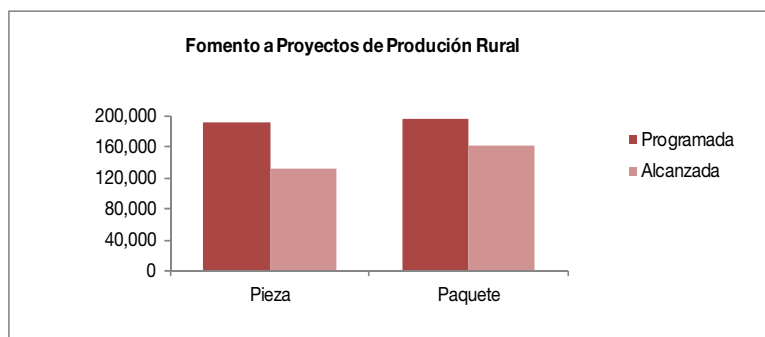
El componente Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales tiene como objetivo impulsar la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la alimentación de las mujeres y sus familias, contribuyendo así a la economía del hogar mediante el establecimiento de micro túneles de 60 y 120 m² con sistema de riego, semillas para la producción de 10 especies hortícolas y 3 plantas trampa, además de paquetes de árboles frutales.

Asimismo, se contempló la contratación de Ingenieros Agrónomos a cargo de la coordinación, capacitación y Asistencia Técnica Especializada. Durante el periodo que se informa, se apoyó con mil 567 proyectos, se dio capacitación y asistencia técnica por un periodo de 7 meses a mil 650 mujeres, beneficiarias de apoyos durante este periodo y el inmediato anterior.

El componente Apoyo a la Comercialización de la Carne apoya a los pequeños productores pecuarios en la comercialización de sus productos, evitando el intermediario, mediante la compra de paquetes de carne y su distribución gratuita en apoyo de los habitantes en situación de pobreza de zonas urbanas y suburbanas; el apoyo consiste en la entrega de un paquete alimenticio "Cárnico Mexiquense" integrado por 2 kilogramos de carne de bovino con estándares de sanidad e inocuidad alimentaria, durante el presente ejercicio se distribuyeron 29 mil 720 paquetes para igual número de familias, lo que representa el 58.9 por ciento, en relación a lo programado.

Por último, el componente Avicultura Familiar otorga apoyos consistentes en paquetes de pollas de postura integradas por ocho hembras y 2 machos de 4 semanas de edad para favorece una mejor alimentación de las familias mexiquenses, mediante la producción de huevo y carne cuando dejan de poner las aves, la meta lograda fue de 161 mil 286 paquetes entregados, lo que represente el 82.1 por ciento de la meta programada. (Ficha 15-18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	4,548	4,552	4
	Organización para la Producción	Organización	150	180	30
	Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos	Proyecto	20,189	14,450	-5,739
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29	18	-11
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	192,146	132,491	-59,655
	Apoyo a la Mujer en Areas Rurales	Proyecto	2,877	1,567	-1,310
	Capacitación a las beneficiarias de Mujer en Areas Rurales	Capacitación	1,650	1,650	0
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	50,428	29,720	-20,708
	Avicultura Familiar	Paquete	196,353	161,286	-35,067



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para contribuir al logro del objetivo del proyecto Integración de la Cadena Productiva, “Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria”, durante el ejercicio 2017 la Dirección General de Desarrollo Rural implementó acciones con las que se integraron 145 mil expedientes de atención a la demanda de los apoyos requeridos por parte de pequeños y medianos productores agropecuarios y acuícolas de la entidad.

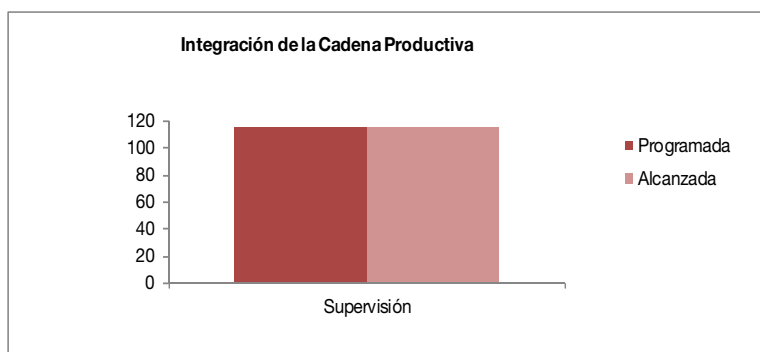
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargado de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico, así como del establecimiento de las agroindustrias, coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; y de establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

Para lo anterior, se integraron 6 informes de las asesorías profesionales que se brindaron durante el 2017 en materia de desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios; aunado a ello, se realizaron 115 supervisiones a los apoyos de tipo económico otorgados para proyectos agroindustriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Atender la Demanda de Apoyos Sociales por parte de Pequeños y Medianos Productores	Expediente	145,000	145,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios autorizados para el desarrollo agropecuario	Informe	6	6	0
	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115	115	0



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido en la estructura programática para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.

Para el ejercicio 2017, la meta de beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del programa de canasta alimentaria hortofrutícola, alcanzó atender el 87.4 por ciento de las solicitudes programadas, 131 mil 170, por lo que cabe hacer mención que el incumplimiento se debió a la problemática de la insuficiencia presupuestal de recursos Estatales, con lo que se vio afectada la adquisición de las canastas hortofrutícolas.

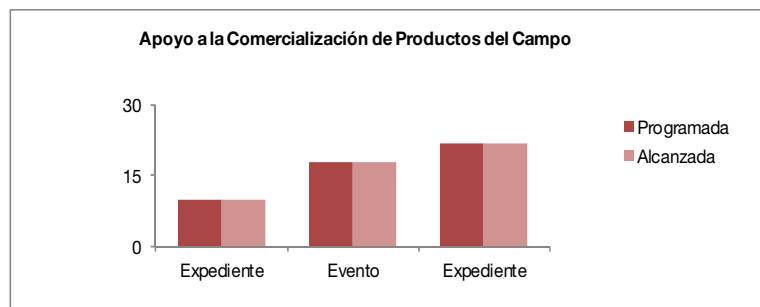
Por otro lado, con este proyecto la Dirección General de Comercialización Agropecuaria busca fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agro empresas y agro negocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones encaminadas a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, a través del desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, para lo cual, durante el ejercicio 2017 se realizaron 600 visitas para promover la oferta y demanda de los productos agropecuarios de la entidad; y se apoyó a productores para asistir a 18 eventos de promoción para la comercialización de sus productos. Aunado a ello, se integraron 10 expedientes de los apoyos económicos otorgados para la elaboración de estudios de mercado; y 22 expedientes de capacitación en la venta y promoción de productos agropecuarios; además de 6 reportes sobre los apoyos a productores para el desarrollo de marcas colectivas.

Asimismo, la ejecución de este proyecto contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado; para lo

cual, durante el ejercicio 2017 se realizaron 288 acciones de las cuales 222 fueron proyectos agroindustriales, se apoyaron 66 eventos entre ferias, tianguis y exposiciones en beneficio de 380 beneficiarios y se atendieron 5 clúster agroindustriales los cuales beneficiaron directa e indirectamente a 4 mil 972 habitantes del Estado de México (Ficha 19-21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la Entidad	Visita	600	600	0
	Apoyo a Productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	18	18	0
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	10	10	0
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22	22	0
	Apoyar a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Reporte	6	6	0
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria, a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortoflorícola	Solicitud	150,000	131,170	-18,830
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	222	222	0
	Modernización para la Comercialización	Evento / Servicio	61	61	0
	Clusters Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	4	5	1
	Proyectos Estratégicos	Proyecto	4	0	-4



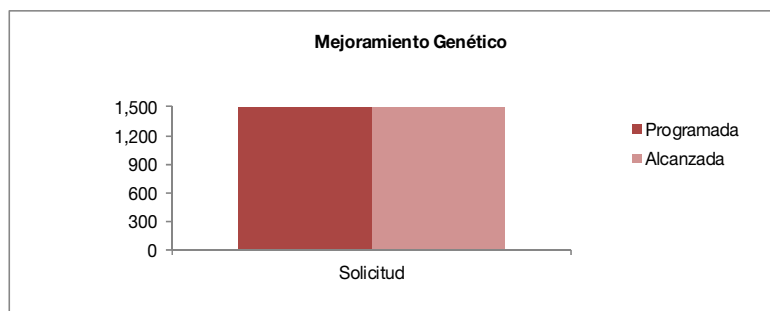
030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Programa Fomento Pecuario tiene como objetivo incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia Estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria. Para contribuir a ello, las acciones realizadas en el proyecto mejoramiento genético tienen como fin mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante el ejercicio fiscal 2017 fueron atendidas un total de mil 500 solicitudes. Con ello, se logró dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el periodo informado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500	1,500	0

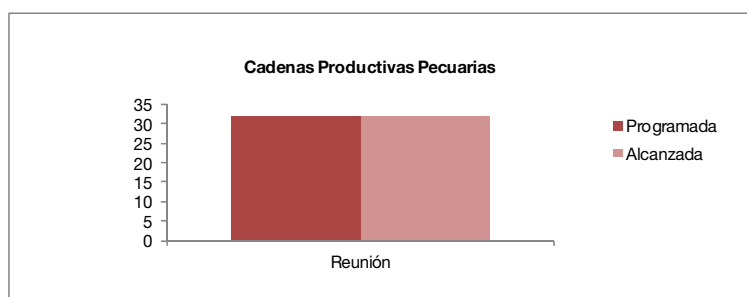


**030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó el proyecto de cadenas productivas pecuarias a fin de contribuir a mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productivos pecuarios.

Para dar cumplimiento a ello, el proyecto tiene establecidas dos metas, siendo la primera de ellas el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios, misma que logró un alcance de 8 sistemas fortalecidos en la Entidad. Aunado a esta, se realizaron 32 reuniones para dar seguimiento a los planes rectores para el fortalecimiento de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los Sistema Producto Pecuarios	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0

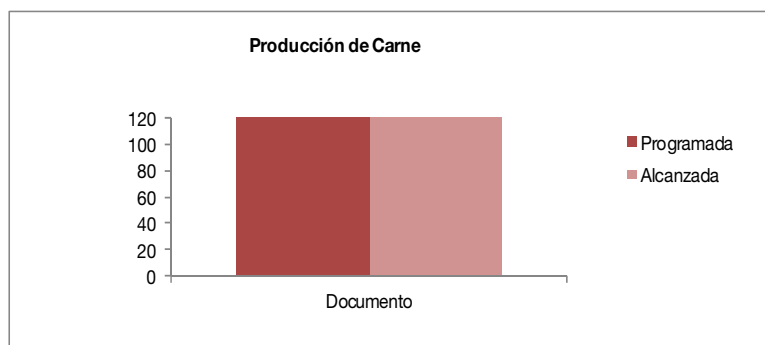


**030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El proyecto producción de carne tiene como propósito contribuir a incrementar la producción de carne en la Entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda del ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el proyecto tiene establecidas 2 metas, siendo la primera de ellas la atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyar en su comercialización, con la cual se atendió una solicitud de acuerdo a lo programado. Además, se realizaron un total de 120 documentos de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado en beneficio de igual número de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	1	1	0
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	120	120	0

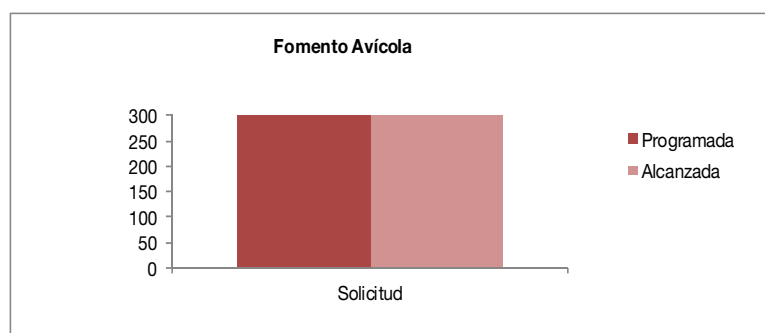


**030201030104 FOMENTO AVÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar la economía familiar, así como contribuir a la repoblación de aves y mejorar los parámetros genéticos de la avicultura mexicana.

De esta manera, el proyecto tiene como meta la atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola, y durante el ejercicio 2017 se atendieron 300 solicitudes, contribuyendo así a la producción de autoconsumo y fomentando la comercialización de excedentes en beneficio de la economía familiar, apoyando con aves de postura a los solicitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	300	300	0



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

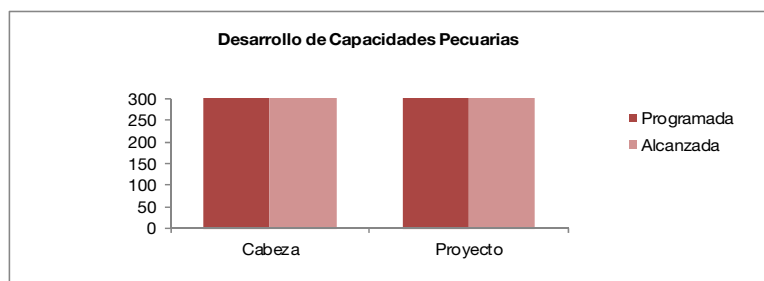
Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias es el objetivo del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias, para lo cual se realizaron durante el ejercicio 2017 un total de 300 supervisiones a las unidades de producción que fueron atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

El Programa Integral de Desarrollo Pecuario tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de favorecer la producción pecuaria de la Entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, el fomento a la producción de forrajes, así como acciones de apoyo a la dieta y economía de los hogares; y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos; por tal motivo durante el periodo reportado se entregaron mil 322 cabezas de ganado entre las cuales se incluyeron vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos.

A través del componente de Acciones Prioritarias Pecuarias se realizaron 8 acciones encaminadas a la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino, fábricas de huevo y conejo, así como a la implementación de proyectos estratégicos de desarrollo regional.

Por último, dentro del componente Proyectos Especiales Pecuarias, se puso en marcha la instalación de mil pequeñas fábricas tecnificadas para la producción de huevo para plato y el equipamiento de 59 unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de producción Pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica	Supervisión	300	300	0
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabeza	350	124	-226
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabeza	300	110	-190
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabeza	241	30	-211
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabeza	200	55	-145
	Adquisición de Vientres Ovinos F-1 nacionales gestantes y no gestantes	Cabeza	979	979	0
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabeza	200	14	-186
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabeza	350	10	-340
	Ferias y Exposiciones	Lote	1	0	-1
	Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO)	Tratamiento	3,000	0	-3,000
	Ultrasonidos y Endoscopios	Equipo	2	0	-2
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra / Acción	500	8	-492
	Equipamiento e infraestructura Pecuaria	Obra / Acción	300	59	-241
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Huevo	Proyecto	1,000	1,000	0
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Conejo	Proyecto	750	0	-750

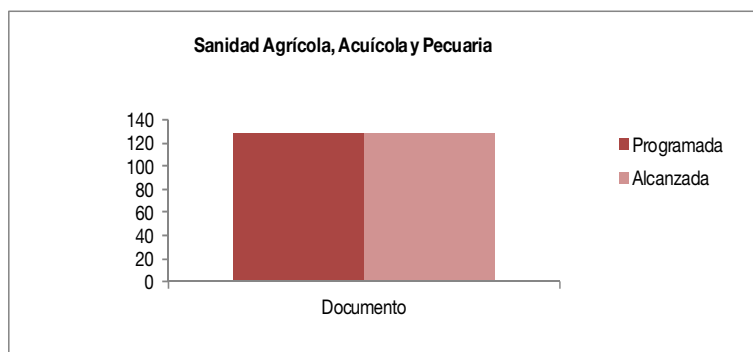


**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El componente Sanidad Agrícola, Acuícola y Pecuaria, tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de Sanidad Vegetal y su respectiva Vigilancia Epidemiológica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión. En este se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Vegetal para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones. El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la normatividad.

Para el periodo que se informa, se realizaron 348 supervisiones, 36 reuniones y se integraron un total de 128 documentos en materia de sanidad agrícola, acuícola y pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones realizadas en sanidad	Supervisión	360	348	-12
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	36	36	0
	Número de documentos generados en sanidad	Documento	128	128	0



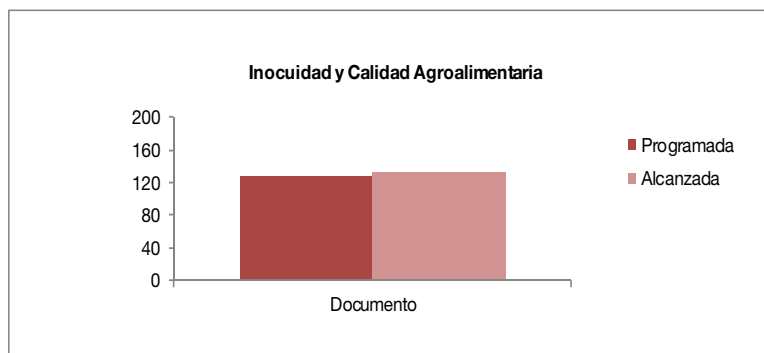
**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de inversión, apoyando a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos y puedan colocar sus productos en mercados de otros países.

Al componente antes mencionado, la dirección de Sanidad Agropecuaria le da un puntual seguimiento a través de la realización de 170 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 133 documentos, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado en materia agrícola, pecuaria y acuícola.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180	170	-10
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36	36	0
	Números de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128	133	5



030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los componentes de Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, mediante los cuales se apoya a los productores del sur de la Entidad para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola y pecuaria así como los estatus sanitarios alcanzados.

En este periodo que se informa, se realizaron 177 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 55 documentos, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este componente con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se tienen 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, para el periodo que se informa se realizaron 145 mil 679 inspecciones a transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, logrando mantener el estatus sanitarios alcanzado en años anteriores, evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades (Ficha 22).

La Dirección de Sanidad Agropecuaria continua con la operación del componente Trazabilidad, en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, durante el periodo que se informa se identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 46 mil 743 cabezas de ganado, se credencializaron a mil 390 productores y se entregaron 17 mil 195 guías de tránsito (Ficha 23).

Con lo realizado durante este y los años anteriores se ha mantenido la actualización y el retado de nacencias y/o ganado que entro a la zona que se encuentra en erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina dando cumplimiento a la normatividad para continuar con la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos.

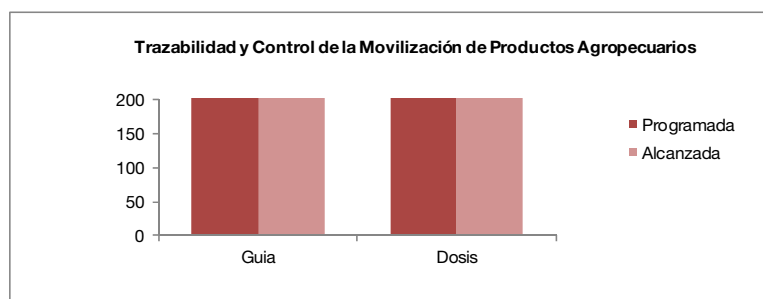
A través de la operación del componente Acompañamiento Sanitario para el Desarrollo Agropecuario, se da seguimiento en materia de sanidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, atención de emergencias sanitarias, con la aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción. Además de realizar pruebas de laboratorio para tener un diagnóstico preciso que contribuye a realizar un control eficiente de las enfermedades que ponen en peligro la producción agropecuaria de la Entidad.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 106 cursos de capacitación, 2 mil 234 asesorías, se aplicaron 18 mil 500 tratamientos y 54 pruebas, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Ficha 24).

El Gobierno del Estado preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados, durante el periodo que se informa, se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los municipios que más los generan y se continúa con la capacitación a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico, cabe destacar que durante el periodo 2017 se recolectaron 75 mil 290 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos (Ficha 25).

Así mismo, con el objetivo de fomentar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos, la Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el componente Calidad Agroalimentaria, en el cual se realizaron 275 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, con lo cual se certificaron a 14 unidades de producción con los esquemas Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y con México Calidad Suprema (Ficha 26).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180	177	-3
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20	20	0
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	55	55	0
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	145,000	145,679	679
	Cabezas de ganado aretadas	Cabeza	78,000	46,743	-31,257
	Emisión de credenciales a productores pecuarios registrados	Credencial	200	1,390	1,190
	Guías sanitarias entregadas para el tránsito de ganado en el Estado de México	Guía	15,000	17,195	2,195
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria	Curso	100	106	6
	Asesoría a productores en materia de sanidad agropecuaria	Asesoría	2,000	2,234	234
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas	Dosis	17,000	18,500	1,500
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se presentan en la entidad	Prueba	50	54	4
	Campo Limpio	Kilogramo	100,000	75,290	-24,710
	visita a productores agropecuarios para su certificación en calidad agroalimentaria	Visita	300	275	-25
Certificados de calidad agroalimentaria otorgados a productores acreditados	Certificado	15	14	-1	



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

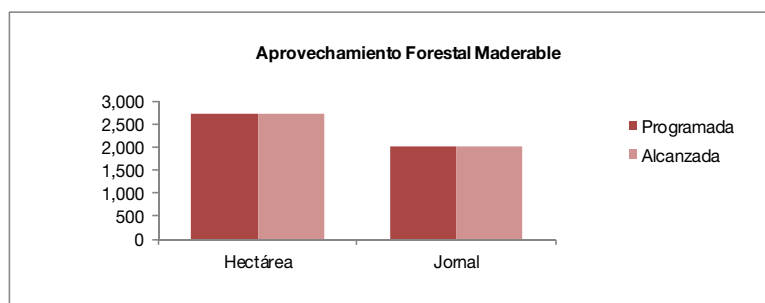
En 2017, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 183 mil 529 hectáreas, representó un incremento de 83.5 por ciento respecto de las 100 hectáreas definidas como superficie base en el indicador “Tasa de variación en el incremento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable”.

En cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas de bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2016, el volumen de producción de madera fue de 298,401 m³.

Adicional a lo anterior, durante el periodo que se informa con recursos PAD se realizó la contratación de 900 jornales para la dictaminación de programas de manejo forestal y se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la Convocatoria 2017 para una superficie de 2 mil 720 hectáreas.

Con recursos PAD 2017, se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie adicional de 693 hectáreas y se contrataron 2 mil 13 jornales para la operación y seguimiento del programa, además se contrataron servicios técnicos especializados para la elaboración de 52 estudios de manejo forestal (Ficha 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	118,000	183,529	65,529
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2017 (PAD 2017 Refrendo/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Hectárea	2,720	2,720	0
	Contratación de personal técnico para la dictaminación de programas de manejo forestal (PAD 2017 Refrendo/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Jornal	900	900	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono (PAD 2017/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Hectárea	693	693	0
	Contratación de personal técnico para el seguimiento y operación del programa (PAD 2017/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	2,013	2,013	0
	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de estudios de manejo forestal (PAD 2017/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	52	52	0



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 250 productores de 49 municipios para: la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación para obtener la constancia de registro ante la SEMARNAT, entre los principales aspectos.

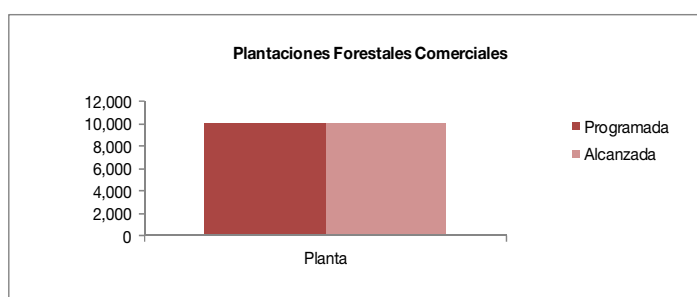
En 2017, se lograron reproducir 10 mil plantas de Pino radiata, Pino greggii y Pino patula mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento plantaciones comerciales y huertos semilleros.

Con la ejecución del programa Reconversión productiva 2017, el cual otorgó un estímulo de 5 mil por cada hectárea plantada, se impulsó el establecimiento de 1 mil 624 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 47.6 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir 28 mil 595 hectáreas de las 60 mil potenciales (Ficha 28).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Ejecutar el Programa Reconversión productiva 2017 (PAD 2017/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales)	Programa	1	1	0



030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 51 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 208 productores.

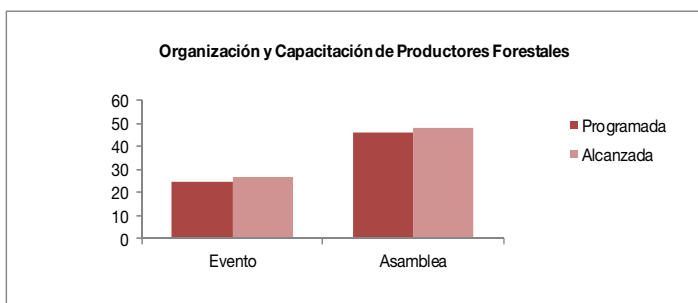
El resultado del indicador Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 23.6 asistentes por curso impartido.

Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.

En el periodo que se informa PROBOSQUE participó en 27 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Con recursos estatales se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a 48 asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE, además de la adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y capacitación a los productores forestales (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	27	2
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,208	8
	Asistencia técnica a través de asambleas con organizaciones de productores forestales y núcleos agrarios (PAD 2017 Refrendo/Fortalecimiento a productores forestales)	Asamblea	46	48	2
	Adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (PAD 2017/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	0



030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

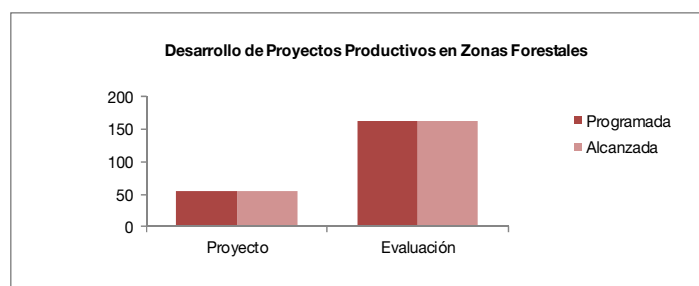
PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el año 2017, PROBOSQUE promovió que se pusieran en marcha 55 proyectos, con una inversión de 21.16 millones de pesos, beneficiando a 2 mil 519 productores.

Durante el ejercicio que se informa, con recursos de origen estatal (PAD Refrendo 2017 y PAD 2017) se realizó la verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México a través de 162 y 350 evaluaciones respectivamente (Ficha 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Generar iniciativas de ocupación y auto empleo	Proyecto	55	55	0
	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2017 Refrendo/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	162	162	0
	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2017/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	350	350	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

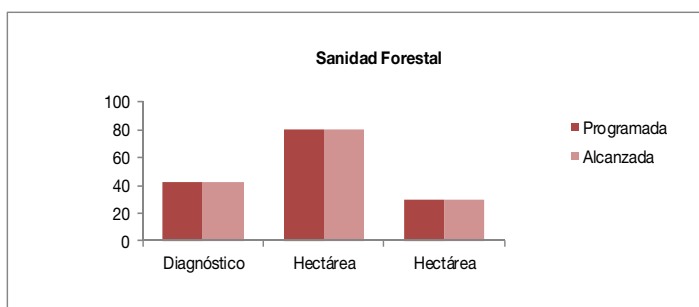
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el período que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar poco más de 99 mil hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas se realizaron 42 diagnósticos en 29 municipios.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el año que se informa, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en nueve municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Con recursos PAD Refrendo se contrataron mil 480 jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades; por lo que respecta a los recursos PAD 2017 se realizó la adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico del programa de sanidad forestal y se contrataron 2 mil 440 jornales (Ficha 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Mantener la superficie arbolada forestal	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2017 Refrendo/Sanidad forestal)	Jornal	1,480	1,480	0
	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2017/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	1	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2017/Sanidad forestal)	Jornal	2,440	2,440	0



030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

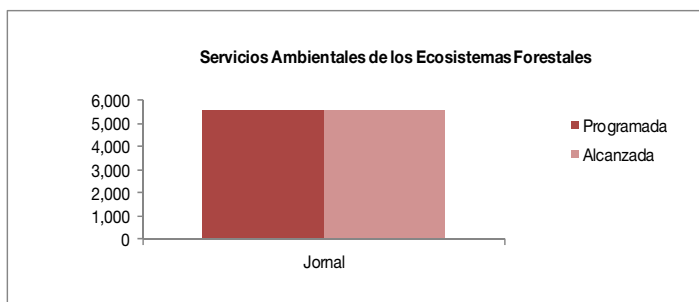
A través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen.

En Gaceta de Gobierno se publicaron el día 21 de marzo 2017 la convocatoria y reglas de operación del Programa.

Durante el año 2017, se atendieron 43 mil hectáreas de 76 mil que se tenían programadas por razones de insuficiencia presupuestal; lo recaudado en el fideicomiso, correspondiente a las aportaciones de mejoras (3.5 por ciento del cobro del servicio de agua potable a cargo de los contribuyentes) que deben trasladar los municipios y organismos operadores del servicios de agua potable resultó insuficiente para apoyar la superficie programada; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 199 ejidos, 101 comunidades y 346 pequeñas propiedades.

El indicador Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, alcanzó 56.5 por ciento de lo programado (Ficha 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	43,000	-33,000
	Contratación de personal técnico para el seguimiento y operación del programa (PAD 2017 Refrendo/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Jornal	5,535	5,535	0
	Ejecutar el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2017/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	0

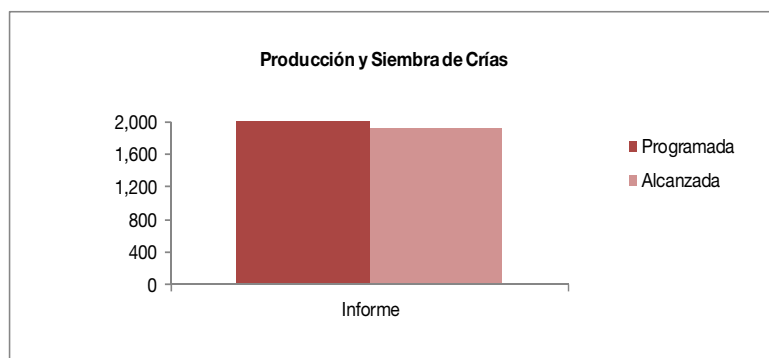


030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas instaladas en 67 municipios del Estado.

En este sentido, el proyecto establece 2 metas, siendo la primera de ellas la realización de 74 informes de supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 927 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96	74	-22
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	1,927	-73



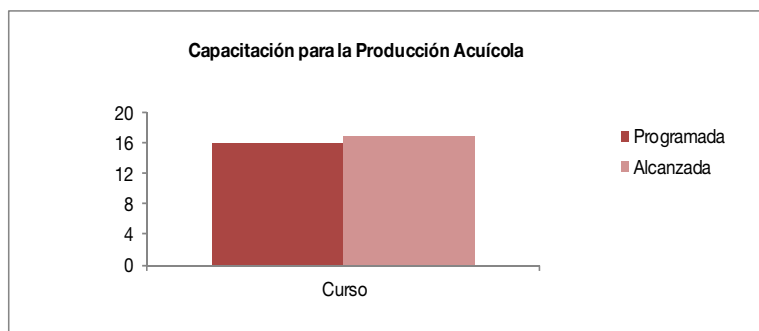
030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla dos metas, en la primera de ellas se realizaron 453 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas, en la segunda meta se impartieron 17 cursos de capacitación a productores acuícolas de la Entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi-intensivos e intensivos.

Con las acciones realizadas por este proyecto durante el Ejercicio 2017, se logró atender un total de mil 543 productores acuícolas en materia de capacitación y asistencia técnica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	450	453	3
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	16	17	1

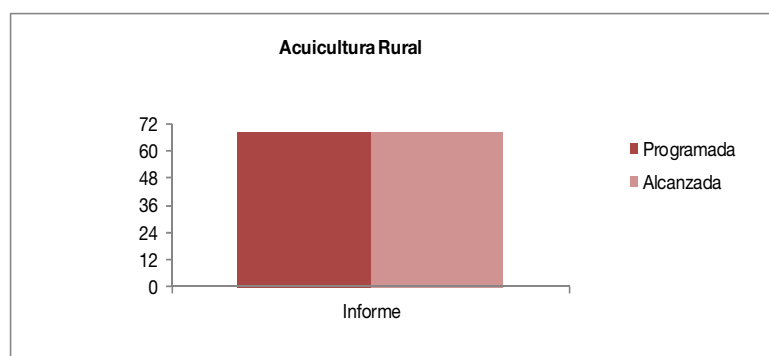


**030203010103 ACUICULTURA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de producción, y por ende estén encaminadas hacia el mejoramiento productivo, el programa de Fomento Acuícola cuenta con el proyecto de acuicultura rural, que se integra por 2 metas; la primera corresponde a la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y la segunda a la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas. En este sentido, se logró la emisión de 93 informes de supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura, así como 68 correspondientes a la entrega de apoyo para el equipamiento de las mismas.

Estas acciones en conjunto, apoyan al productor con la implementación de mejoras e innovaciones tecnológicas, no solo en las instalaciones y equipamiento, sino en la asistencia especializada a través de supervisiones y asesorías técnicas, permitiendo que los procesos productivos de estas unidades, se potencialicen, a través de la cercanía de los promotores acuícolas, propiciando que la Entidad mantenga su liderazgo nacional entre los Estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUICULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94	93	-1
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68	68	0



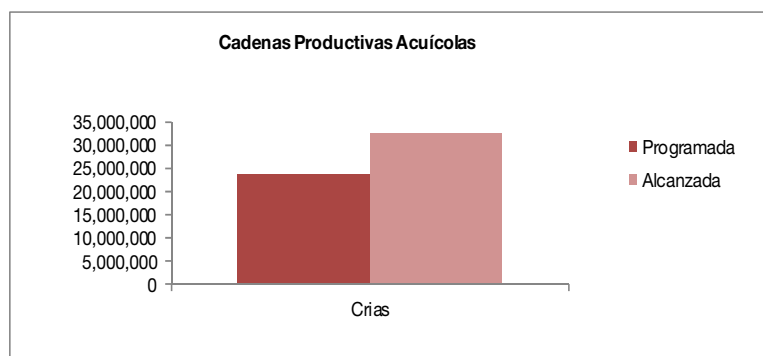
030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores para el desarrollo de proveedores a través de la instrumentación del modelo de integración productiva, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso de producción, permitiendo mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad. Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2017 se realizaron 4 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola.

Cabe hacer mención que, con la realización de estas acciones, para el final del ejercicio 2017 se incorporaron 148 productores acuícolas a las cadenas sistema producto constituidas, lo cual representa casi el 4 por ciento de los 3 mil 900 acuicultores de la Entidad.

Aunado a lo anterior, y debido a la modernización de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, así como la adquisición de implementos y equipos de producción más eficientes, se logró incrementar la producción y distribución de crías, en apoyo a los productores acuícolas de la Entidad, logrando una producción total de 32 millones 267 mil 498 crías de diferentes especies, por lo que la mejora en la productividad acuícola ha permitido posicionar a la Entidad en los primeros lugares a nivel nacional entre los Estados sin litoral (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4	4	0
	Siembra de crías	Crías	23,462,300	32,267,498	8,805,198



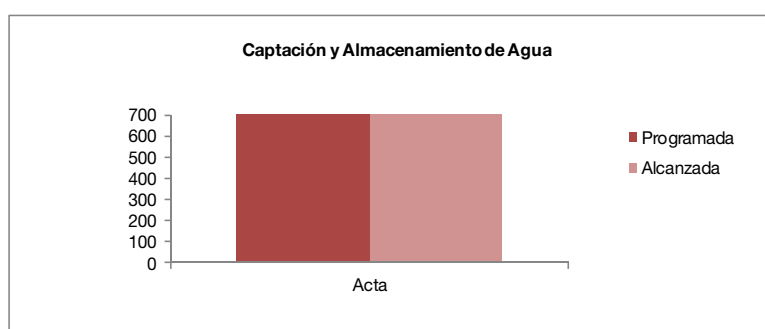
030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El programa de Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua se coadyuva a incrementar el volumen de disponibilidad de agua mediante la construcción y rehabilitación de obras, es por ello que, para lograr su objetivo, durante el periodo a reportar se integraron 700 actas de entrega del proyecto mencionado, asimismo, se elaboraron 2 expedientes técnicos.

Cabe señalar que para el ejercicio 2017 mediante la incorporación de más de 800 obras de infraestructura hidrológica al sector agropecuario se pretende incrementar el volumen disponible de agua en 2 millones de metros cúbicos, lo cual beneficiará de manera inmediata la recarga de mantos acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado. El

estudio de los proyectos representa la parte fundamental para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua que permite incrementa lo producción agrícola y pecuaria en la entidad, durante el ejercicio 2017 los alcances de estos proyectos se encuentran al 30 por ciento debido a la falta de liberación de predios, por lo cual no se ha podido concluir con los levantamientos y el diseño de los mismos .

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700	700	0
	Estudios y proyectos de infraestructura hidroagrícola	Documento	1	0.3	-0.7

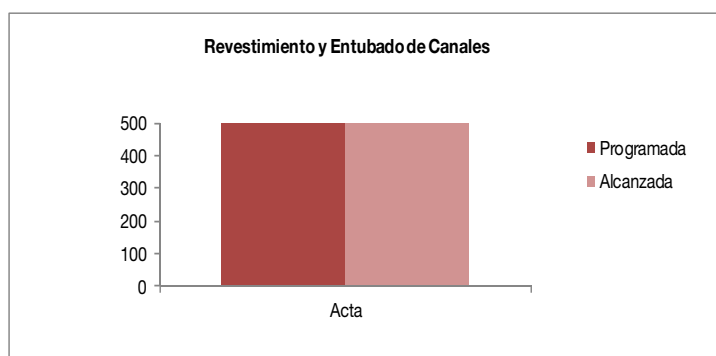


030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficiente su uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido. Por lo anterior, este proyecto establece 2 metas, de las cuales en el periodo a reportar se integraron 500 actas entrega de obras de revestimiento y/o entubado en la Entidad.

Por su parte se llevó acabo la elaboración de 2 expedientes técnicos con lo cual este proyecto se concluyó en su totalidad.

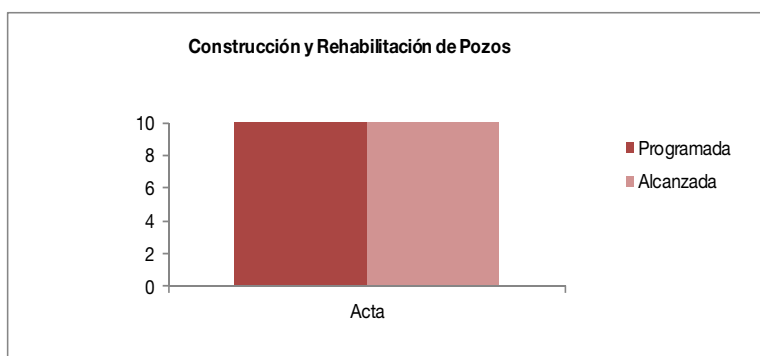
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o Entubado de Canales"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Revestimiento y/o Entubado de Canales"	Acta	500	500	0



030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos. Con base en lo anterior, el proyecto se finiquitó con la elaboración de un expediente técnico y la integración de 10 actas-entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos, mismas que fueron atendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de Pozos"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de Pozos"	Acta	10	10	0



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Durante el ejercicio 2017 se concluyó la elaboración de 2 expedientes técnicos, y se integraron 500 actas-entrega, así como 500 supervisiones de seguimiento de obras realizadas, logrando la meta anual programada.

En este mismo sentido la Dirección General de Infraestructura Rural creó el Programa integral de Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria mediante el cual opera los componentes de Uso Eficiente del Agua, en el cual se otorgan apoyos como el suministro de cemento o líneas de conducción primarias y secundarias, a Unidades de Riego o grupos de productores organizados. Para este periodo se adquirieron 4 mil 816 toneladas de cemento distribuidas en las 11 delegaciones Regionales con lo cual se pudo revestir 252 kilómetros de canales.

Considerando los elevados costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura hidroagrícola, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se crearon los componentes Acciones Prioritarias Hidroagrícolas y Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola, con los cuales en alguna medida se financia parte del costo de las obras.

Con la inversión autorizada para estos componentes se otorgaron 3 mil 740 apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos y se apoyó la construcción y/o rehabilitación de 10

obras de infraestructura hidroagrícola, infraestructura básica hidroagrícola y demás trabajos complementarios inherentes a la obra.

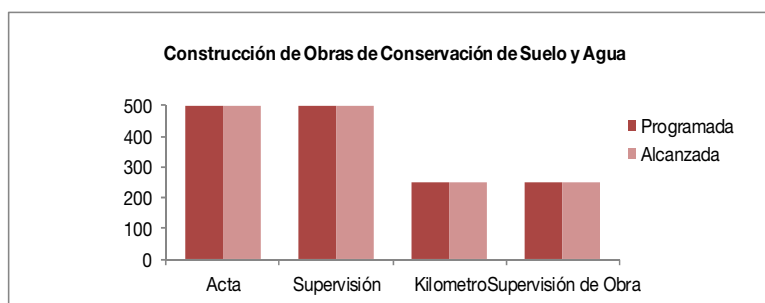
Para el caso de los componentes Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola y Rehabilitación de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO, derivado principalmente de la contención del gasto no se realizó el proceso de licitación pública.

Ante necesidad que tiene el campo mexiquense de llevar a cabo la modernización de su infraestructura hidroagrícola, y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor, en este sentido, las metas propuestas para el ejercicio que se reporta dentro del componente Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra fueron cubiertas en su totalidad.

El objetivo del componente Atención a Inundaciones, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas. En este sentido, se implementaron trabajos preventivos de desazolve en puntos críticos principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo San Mateo Atenco, Lerma, Capulhuac y Mexicaltzingo con una meta alcanzada de 40 kilómetros desasolvados

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	2	2	0
	Integración actas - entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	500	500	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	500	500	0
	Uso eficiente del agua (kilometros de canales revestidos)	Kilometro	252	252	0
	Acciones prioritarias hidroagricolas	Apoyo Economico	300	3,740	3,440
	Obras hidroagricoloas apoyadas	Obra	150	150	0
	Maquinaria para la construcción de infraestructura rural	Maquinaria Reparada	6	0	-6
	Rehabilitación y equipamiento de las instalaciones del conjunto SEDAGRO	Obra	1	0.5	-1
	Supervisiones realizadas a obras hidroagricolas	Supervisión de Obra	250	250	0
	Elaboración de proyectos ejecutivos	Proyecto Ejecutivo	1	1	0
	Proyectos de obra simplificados	Proyecto Simplificado	250	250	0
	Visitas tecnicas a obras hidroagricolas	Visitas Tecnicas	350	350	0
	Atención a inundaciones	Kilometros Desasolvados	40	40	0
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagricola	Obra	4	0	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

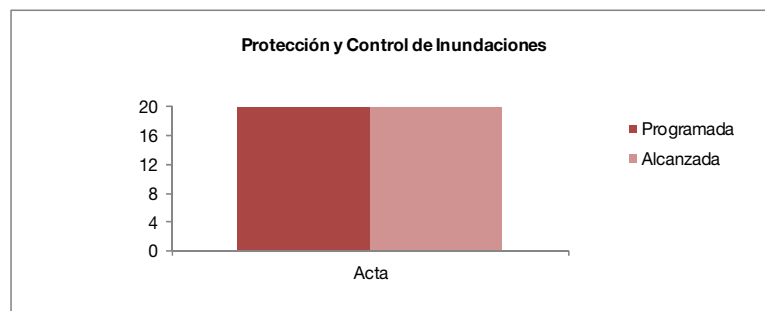


030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto protección y control de inundaciones, en el cual para el ejercicio fiscal 2017 se elaboró un expediente técnico y se integraron 20 actas entrega.

Cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por este motivo, debido a las excesivas precipitaciones pluviales. De esta manera, mediante el empleo de maquinaria pesada disminuyó considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la intervención oportuna de, entre otras, desazolve de cauces, drenes y afluentes, por lo que durante el periodo informado se atendieron mil 500 hectáreas del total de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación, mismas que representan el 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Protección y Control de Inundaciones"	Expediente	1	1	0
	Integración de Actas - Entrega del Proyecto "Protección y Control de Inundaciones"	Acta	20	20	0

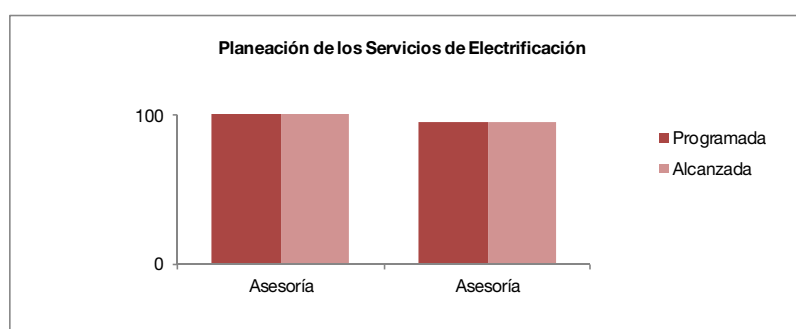


030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio, se realizaron acciones conjuntas con las administraciones municipales.

En este sentido la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, llevo a cabo acciones de asesorías proporcionada al personal de los HH. ayuntamientos para instrumentar programas de eficiencia y ahorro de la energía, de atención a la demandan el servicio de energía eléctrica a los hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de energía	Asesoría	102	102	0
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	96	96	0



03030501010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

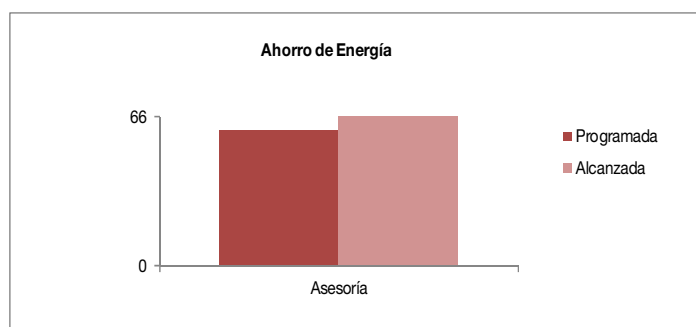
El uso de la electricidad es primordial para realizar nuestras actividades, gracias a este tipo de energía se facilitan gran parte de las actividades y mejora la calidad de vida. Su uso es indispensable.

El ahorro de energía eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, debido a que la mayor parte de la generación de electricidad se realiza a través del petróleo, carbón y gas natural, impactando de manera perjudicial al medio ambiente.

Para disminuir dicho impacto se llevaron a cabo acciones de asesoría a los H.H ayuntamientos de Entidad para reducir el consumo de energía eléctrica y promover el uso racional de la energía, por lo que se observan cambios en las viviendas por el comportamiento de ahorro de energía al no encender focos que no utilizan y el empleo de focos ahorradores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Asesorar a los municipios de la entidad para reducir el consumo de energía eléctrica	Asesoría	60	68	8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



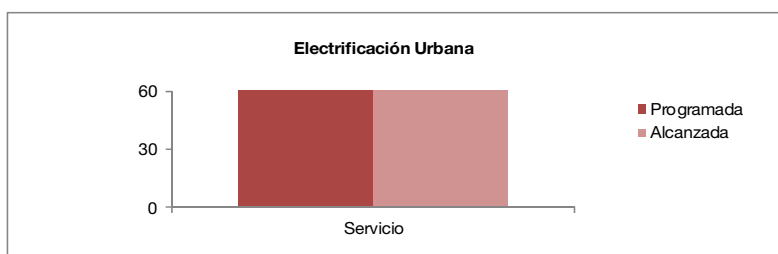
030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El servicio universal eléctrico en la Entidad tiene un rostro social, el cual permite ampliar la electrificación de zonas urbanas marginadas que aún no tienen acceso a este servicio básico y están alejadas de las redes existentes.

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas marginadas. De este modo, a través de proceso de gestión se realizó la instalación del servicio eléctrico domiciliario en las viviendas y se apoyó a los H.H ayuntamientos con asesoría para dotar de este servicio a la población.

Entre estas acciones se destaca, los casos de los municipios de Toluca y Lerma, así como la dotación de este servicio básico a bibliotecas digitales en los municipios de; Atlautla, Tepetlaxpa, Tepetlaoxtoc; Almoloya de Río, Atizapán, Santa María Rayón, Isidro Fabela, Mexicaltzingo, Chapultepec, Atenco, Nopaltepec, Otumba, Texcoco, Apaxco, Nextlalpan, Axapusco y Tezoyuca (Ficha 34-41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a las viviendas	Servicio	4,733	4,733	0
	Electrificación a Bibliotecas Digitales	Servicios	17	17	0
	Integrar Comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	60	4	-56
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	60	36	-24



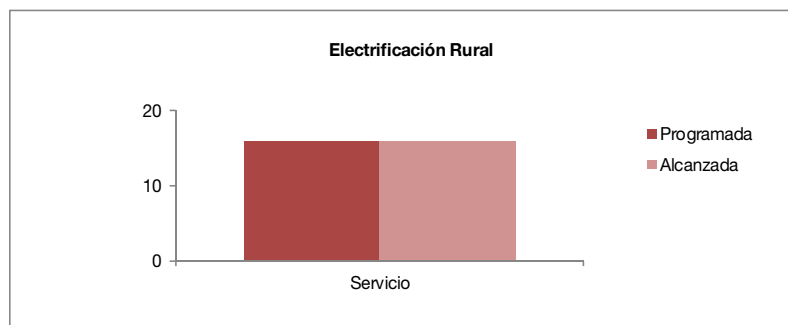
030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El servicio de electricidad es de vital importancia para la sociedad, este permite facilitar la vida diaria de la población, por lo que se continúa con programas para ampliar la electrificación de localidades rurales que

aún no tienen acceso a este servicio básico y están alejadas de las redes existentes. De este modo, a través de la gestión para la instalación del servicio eléctrico domiciliario en las viviendas y con el apoyo a los H.H ayuntamientos a través de asesoría se instalaron mil 972 servicios a igual número de viviendas, con lo que se atienden las necesidades de iluminación, comunicación, conservación de alimentos y actividades productivas.

Asimismo, se dotaron de energía eléctrica a 16 bibliotecas digitales en los municipios de; San Bartolo Morelos, El Oro, Jiquipilco, Chapa de Mota, Soyaniquilpan, Timilpan, Amatepec, Almoloya de Alquisiras, Tonicato, Zacualpan, Ixtapan de Oro, Oztoloapan, Ocuilan, Jilotzingo, Temascaltepec y Texcalyacac (Ficha 42-44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	60	66	6
	Electrificación a Bibliotecas Digitales	Servicio	16	16	0
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	60	6	-54
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas del medio rural	Servicio	3,500	1,972	-1,528
	Beneficio de la Obra "Mejorar la Imagen Urbana, Áreas Verdes y Deportivas en la Cabecera Municipal de Atlacomulco (Cableado Subterráneo) (CG-172) (Proyecto-Estudio	Obra	1	1	0



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEDEM

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico.

Se brindaron 574 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 675 personas, con una cobertura geográfica de 91 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEDEM (Anexo 26).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales.

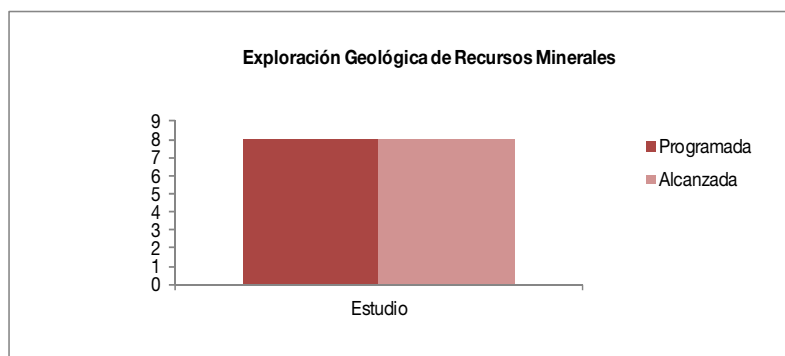
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2017, se realizaron los 8 estudios programados, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 27).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina Agremex; localizada en lo bienes ejidales de Xometla; municipio de Acolman; para la explotación de materiales pétreos de roca basáltica.
- Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina Marcial Rene; municipio de Axapusco; para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Análisis Hidrológico del proyecto mina Agremex; localizada en lo bienes ejidales de Xometla; municipio de Acolman; para la explotación de materiales pétreos de roca basáltica.
- Reporte de Condicionantes Ambientales de la mina Mesa El Pedregal; localizada en los bienes comunales de San Miguel Tenextepec; municipio de Amanalco; para la explotación de materiales pétreos de roca basáltica.
- Expediente para la solicitud del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) del proyecto mina Xochiquilar, ubicada en el ejido Santa María Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina Xochiquilar; municipio de Chimalhuacán; para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Reporte del Estudio Geológico-Ambiental de Zonas de Deslizamiento de Ladera, en la localidad de Miahuatlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro.
- Reporte del Estudio Geológico-Ambiental de Zonas de Deslizamiento de Ladera, en la localidad de Tacuitapan, municipio de San Tomás.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	574	-1
	Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales	Estudio	8	8	0



**030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS
IFOMEGEM**

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos.

Se programaron 400 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se capturaron 424 millones de pesos, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en su totalidad.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores (Anexo 28).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Mina Camino al Volcán, ubicada en el municipio de Calimaya; para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Mina Marcial Rene; localizada en el municipio de Axapusco; para la explotación de materiales pétreos de Tezontle.
- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 693 empleos y generando 80 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, y construcción y ampliación de la mina, por 70 millones de pesos, en una quinta etapa, sumando un total de 334 millones de pesos.
- Mina Matlazinca de los bienes comunales de San Francisco Oxtotilpan, ubicada en el municipio de Temascaltepec, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Mina Maquixco El Alto, ubicada en la localidad de Santa María Maquixco El Alto, municipio de Teotihuacan, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Mina Xochiquilar, ubicada en el municipio de Chimalhuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Mina Cerro de la Cruz, localizada en el municipio de Acolman, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Agregados México S.A. de C.V. (AGREMEX); ubicado en el ejido de Xometla, municipio de Acolman; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica; generando 47 nuevos empleos; para la apertura de mina, adquisición de maquinaria y equipo, y trabajos en mina; por 90 millones de pesos.
- Mesa El Pedregal; ubicado en los Bienes Comunales de San Miguel Tenex-tepec, municipio de Amanalco; para la explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Mina El Lince; ubicado en Ejido 21 de Agosto, municipio de Acolman; para la explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle.
- Mina San Pedro; ubicado en San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman; para la explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Mina Gravas y Mármoles de Acolman; ubicado en Ejido 21 de Agosto, municipio de Acolman; para la explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera.

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 29).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Ubicación Práctica de Puntos Geográficos; en el municipio de Isidro Fabela; 11 participantes; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil, y la Dirección de Ecología.
- Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; en el municipio de Isidro Fabela; 17 participantes; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.
- Agentes Físicos Exposición a Ruido en minas a Cielo Abierto; en el municipio de Temascaltepec; 24 participantes; para trabajadores de la mina Matlazinca, productora de arena, grava y tepetate, y representantes de bienes comunales de San Francisco Oxtotilpan.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; en el municipio de Santo Tomás; 11 participantes; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.
- Uso y Manejo de Explosivos; municipio de Atizapán de Zaragoza, 17 participantes, para personal operativo de la mina y planta de producción de concreto de la empresa Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V.
- Sistemas de Información Geográfica; en el municipio de Ixtapan del Oro; ocho participantes para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.
- Taller sobre Normatividad Minera; municipio de Acolman, nueve participantes para funcionarios del H. Ayuntamiento de Acolman; a personal operativo de la mina y planta de producción de la mina 21 de Agosto; y representantes del Ejido 21 de Agosto.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; seis participantes; en el municipio de San Felipe del Progreso; para servidores públicos de la Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Contraloría, Dirección de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.

- Diseño de Bancos en Minado a Cielo Abierto; 10 participantes; municipio de Atizapán de Zaragoza; para personal operativo de la mina y planta de producción de concretos de la empresa Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V.
- 10 Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; 19 participantes; en el municipio de Ixtapan del Oro; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.
- Normatividad Minera: Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SEMAGEM-DS-2016, que regula la Explotación y Transporte de Minerales no Concesibles en el Estado de México; en el municipio de San Martín de las Pirámides, para funcionarios del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, de la Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Ecología, Dirección de Protección Civil, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.
- Normatividad Minera: Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SEMAGEM-DS-2016, que regula la Explotación y Transporte de Minerales no Concesibles en el Estado de México; en el municipio de Apaxco; para funcionarios del H. Ayuntamiento de Apaxco, de la Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Ecología, Dirección de Protección Civil, y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros.

Se participó y asistió a los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en su totalidad. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros.

Los eventos mineros, en los que se participó y asistió son los siguientes:

- Sesión Ordinaria del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de México, con la Delegación de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de México; para la aprobación y realización de 14 proyectos de infraestructura física de impacto social; financiados con recursos del Fondo Minero, que se desarrollará en 11 municipios.
- Sesión extraordinaria del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de México, con la Delegación de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de México; para la aprobación y realización de 14 proyectos de infraestructura física de impacto social; financiados con recursos del Fondo Minero, que se desarrollara en 11 municipios.
- Reunión de trabajo para definir Estrategias y Acciones sobre la normatividad para la explotación de minas de materiales pétreos, organizada por el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, en coordinación con PROFEPA, PROPAEM, Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, Dirección General de Planeación Urbana y la Coordinación de Protección Civil; celebrada en la sala de juntas del IFOMEGEM.
- Reunión de trabajo para la presentación de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SEMAGEM-DS-2016, que regula la Explotación y Transporte de Minerales no Concesibles en el Estado de México; organizada por el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, y la Cámara Regional de la Industria Arenera; celebrada en el auditorio de la Secretaría de Medio Ambiente.

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2017.

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 30).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2016, Edición 2017.

La actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 31).

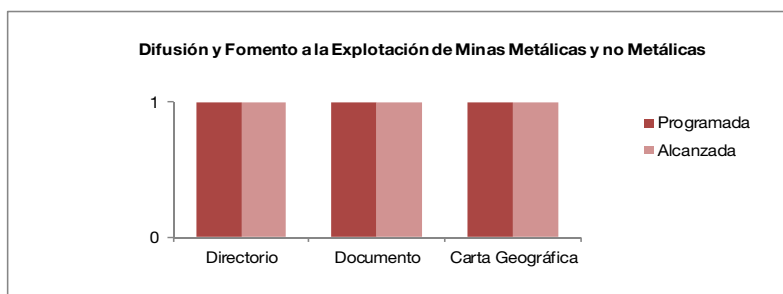
Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2017.

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 32).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de Pesos	400	424	24
	Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos	Proyecto	12	12	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica - Minera	Curso	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2017	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2016, Edición 2017	Documento	1	1	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2017	Carta Geográfica	1	1	0



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía.

Se efectuaron 86 asesorías de las 90 programadas, proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 33).

Promover la Regularización de Minas.

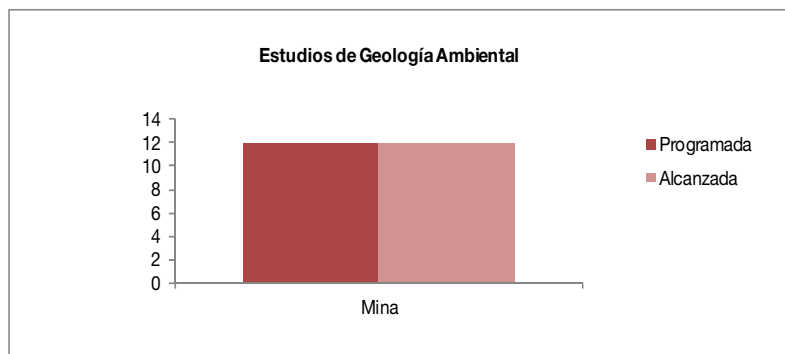
Se apoyaron las 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 34).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- Mina Agua Zarca, municipio de Temascaltepec.
- Mina Arcos del Sitio, municipio de Tepetzotlán.
- Mina Santa María Chimalhuacán, localizada en el Ejido de Santa María Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán.
- Mina La Providencia, municipio de Teotihuacán.
- Mina Xochiquilar de la localidad de Santa María Chimalhuacan, municipio de Chimalhuacan.
- Mina Rene Marcial, municipio de Axapusco.
- Mina Cerro de la Cruz, localizada en el municipio de Acolman.
- Mina Maquixco, localizada en el municipio de Teotihuacan.
- Mina Agregados México S.A. de C.V. (AGREMEX), localizada en el municipio de Acolman.
- Mina planta Agregados de México S.A. de C.V. (AGREMEX), localizada en los Bienes Ejidales de San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman.
- Mina El Lince, localizada en el Ejido 21 de Agosto, municipio de Acolman.
- Mina San Isidro, localizada en el municipio de Almoloya de Alquisiras.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	90	86	-4
	Promover la regulación de minas	Mina	12	12	0



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Durante el año que se informa, dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, programó una meta por 2 mil 300 millones de pesos correspondientes al Registro de Inversión Nacional, cifra que se superó, al captar 2 mil 308.9 millones de pesos, esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios. Así también, esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 356 empresarios y a la participación en 5 ferias y eventos nacionales (Anexo 35-37).

Asimismo, se elaboraron 325 documentos de indicadores económicos, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Así también se elaboraron 63 documentos de análisis económico, sectorial y regional, 5 más de los de 58 programados (Anexo 38).

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico del Estado de México, en su artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos, los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así una economía que genere competitividad.

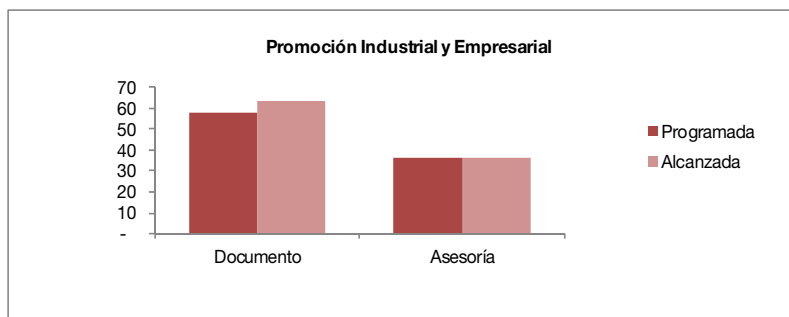
Asimismo, con base en el artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico; por lo que gracias a estas gestiones, se aprobaron metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico.

De igual forma, se promovió ante el Vicepresidente de Instrumentación Financiera, las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2018, en beneficio de las empresas mexiquenses.

Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

Por otra parte, se llevó a cabo un proyecto productivo en el Municipio de Coatepec Harinas para el diseño e implementación de estrategias para fortalecer el desarrollo económico en zonas vulnerables y se brindaron 36 asesorías en los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,300.00	2,308.98	8.98
	Atender a la Industria	Asesoría	310	356	46
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	1
	Elaborar documentos de estadística	Documento	300	325	25
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	58	63	5
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año anterior	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer el desarrollo económico en zonas vulnerables	Proyecto	1	1	0
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Asesorara a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico	Asesoría	36	36	0



**030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
IME**

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el año 2017, se brindó asesoría y capacitación a 3 mil 929 mexiquenses de 3 mil 840 programados, de los cuales 3 mil 311 son emprendedores y 618 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Expo Metepec Contigo Emprende.
- Evento Innovación y Emprendimiento que Mueven a Chalco 2017.
- Universidad Politécnica de Tecámac; Universidad Intercultural del Estado de México; Centro Universitario Horacio Zúñiga; CBT 2 Almoloya de Juárez; CBT Amanalco Becerra; Secundaria Técnica No. 128 "Lic. Adolfo López Mateos"; Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; Telesecundaria "Benito Juárez"; Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; EDAYO Huixquilucan; y el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Tenancingo.
- Networking de la Expo Metepec Contigo Emprende;
- Encuentro Intercultural de Jóvenes Emprendedores;
- Evento Innovación y Emprendimiento que Mueven a Chalco 2017.
- Conferencia: La Contabilidad de Costos, Conceptos, Importancia, Clasificación y Presupuesto.
- Semillero de Ideas Mexiquenses.
- Iniciativa Agrofresco.
- Destinos Mexiquenses.
- Desarrollo e Innovando Capacidades Empresariales Mediante TIC'S en el municipio de Nicolás Romero.

Brindar Consultoría Especializada a Empresas.

Durante el ejercicio 2017 se beneficiaron a 340 empresas de 313 programadas, mediante el proyecto "Consume Mexiquense".

Realizar Foros Mexiquense PyME.

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 2 foros programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias. Además, por medio de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 39).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- 2ª. Expo Metepec Contigo Emprende 2017, los días 6 y 7 de noviembre, con sede en Plaza Benito Juárez, Metepec, Estado de México.
- Semana Nacional del Emprendedor 2017, del 11 al 15 de septiembre 2017, con sede en Centro Banamex.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras.

Durante el periodo que se informa no se brindó apoyo a Incubadora de Empresas, debido a que actualmente las Incubadoras de Empresas tiene acceso directo a las convocatorias que emite el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para fondear sus proyectos, por lo que se ha reducido de manera considerable la aportación de subsidio estatal.

Evaluar Planes de Negocios.

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el año 2017 se evaluaron 291 planes de negocio de los 300 programados, mediante la participación en los siguientes eventos:

- Universidad del Valle de Toluca, en su exposición de proyectos de marketing 2017.
- Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), en su evento Expo-Exporta 2016 y Feria del Emprendedor.
- Instituto Mexiquense de la Juventud, en su Convocatoria Emprende Joven y la Convocatoria Premio Estatal de la Juventud 2017 en la modalidad Innovación Tecnológica.
- CBT Calimaya, en su proyecto Microempresa.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan en su Feria de proyectos de investigación y productivos.
- CBT Ocoyoacac en su XVI Feria Empresarial.
- Colegio de Estudios Científico y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), en su XVI Concurso de creatividad tecnológica 2017.
- Campus Universitario Siglo XXI en su 11ª. Expo Emprende 2017.
- Tecnológico Regional de Toluca, en su Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017.
- CBT No. 5 Almoloya de Juárez con el proyecto Microempresas 2017.
- CBT No. 3 Toluca con la demostración de proyectos de Microempresas y Unidad de Producción 2017.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en su encuentro de emprendedores IDEATEC 2017.
- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, con el 2º. Concurso de Proyectos de Innovación y Emprendimiento 2017.
- Universidad Mexiquense del Bicentenario en su evento denominado Feria Estatal de Investigación, Innovación y Desarrollo 2017.
- 2ª Expo Metepec Contigo Emprende 2017.

Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros.

Durante el año 2017 se brindaron 271 asesorías de 300 programadas, para la realización de esta meta se utilizó el programa “Red de Asesores” operado por la Red de Apoyo al Emprendedor, a través de cual fue posible ayudar a emprendedores y empresas mexiquenses que requerían apoyo para sus proyectos y/o empresas en diversos aspectos, beneficiando a 154 empresas y 117 emprendedores.

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses.

Se beneficiaron a las 49 empresas programadas, a través del programa denominado “Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de México para Empresas Vinculadas a Actividades Económicas Estratégicas”, las cuales se canalizaron a diversas instituciones bancarias para su revisión, con el fin de que si se consideraban sujetos de crédito, se les otorgara un financiamiento que permitiría fortalecer a los sectores estratégicos del Estado de México, durante el año 2017 se autorizaron 37 créditos a empresas (Anexo 40).

Otorgar Microcréditos.

El objetivo principal del programa, es apoyar a mexiquenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que requieren de financiamiento para iniciar un pequeño negocio, que les permita auto emplearse y al mismo tiempo generar fuentes de trabajo, así como fomentar y fortalecer a la microempresa.

Para la realización de esta meta durante el ejercicio 2017 se otorgaron mil 138 microcréditos de mil 72 programados, la meta se superó debido a la recuperación de cartera del mismo programa, ya que los recursos obtenidos de la recuperación son aplicados al mismo programa (Anexo 41).

Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el año 2017, se instrumentó el programa de apoyo al emprendedor, el cual consiste en orientar a los demandantes del servicio, sobre los diversos programas de apoyo al emprendedor, vinculándolos principalmente con las convocatorias que son emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Para la realización de esta meta durante el ejercicio se logró asesorar a 3 mil personas programadas, alcanzando la meta programada, es importante mencionar que esta actividad se realiza a petición de parte.

Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas

Durante el ejercicio 2017 se beneficiaron a las 6 empresas programadas alcanzando la meta en su totalidad, lo que les permitió una mejora de manera integral en su productividad y el fortalecimiento de sus habilidades gerenciales. Los proyectos realizados fueron: Desarrollo e Innovando Capacidades Empresariales Mediante Tic's en el municipio de Villa de Nicolás Romero, Estado de México; Programa Integral de Formación Empresarial para Microempresas del Sector Comercio, a través de Capacitaciones y Consultoría en Microempresas Localizadas en el Estado de México; Programa de Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas a través de Tecnologías de la Información y Comunicación En Microempresas del Sector Servicios, localizadas en el Estado de México; Programa de Desarrollo Regional para 12 empresas del sector de servicios turísticos del Estado de México; Reactivación Económica de Frutihelados Lemarsa; y Plataforma para la Identificación y Vinculación Eficiente de Talento.

Gestionar Proyectos Institucionales

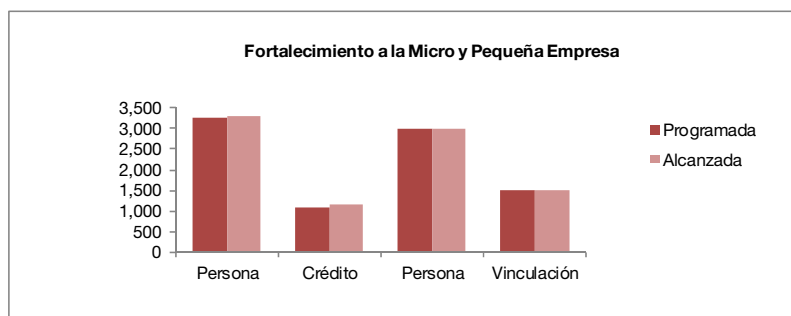
Durante el año 2017 se lograron realizar las 3 gestiones programadas, los proyectos realizados fueron: Instalación CATMEX en el Estado de México; Reactivación Económica para las Unidades Económicas Siniestradas del Estado de México; y Programa de Fortalecimiento y Asistencia Económica para las Unidades Económicas Siniestradas del Gobierno del Estado de México.

Vinculación a Emprendedores y Empresas a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México.

El objetivo principal del programa, es facilitar el acceso a los programas públicos y privados relacionados con emprendedores así como con la micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de brindar una atención integral de manera accesible y ágil.

Para la realización de esta meta, se brindó asesoría a los mil 500 emprendedores programados, con la participación de las ventanillas de atención de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México, con lo cual se logró tener mayores alcances para las micro, pequeñas y medianas empresas en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	3,272	3,311	39
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	568	618	50
	Brindar Consultoría Especializada a Empresas	Empresa	313	340	27
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	2	2	0
	Fortalcer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora Empresarial	16	0	-16
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	291	-9
	Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	300	271	-29
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	49	49	0
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,072	1,138	66
	Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)	Persona	3,000	3,000	0
	Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6	6	0
	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	3	3	0
	Vinculación a Emprendedores y Empresas a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México	Vinculación	1,500	1,500	0

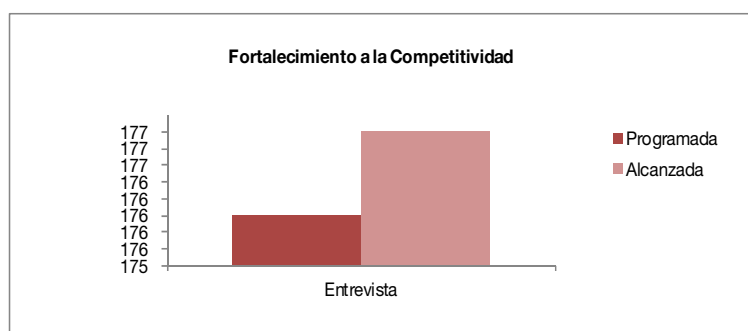


030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realizó acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos primordiales de la actual administración que es el combate a la pobreza.

En este contexto, durante el año que se informa, la Subsecretaría de Fomento Industrial propició la consolidación de 6 inversiones empresariales, realizó 177 atenciones a empresarios e identificó 4 fondos de financiamiento (Anexo 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	4	4	0
	Atender a empresarios	Entrevista	176	177	1
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	6	6	0



030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Hoy en día, los diversos niveles de Gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial.

En nuestra Entidad, el Sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, además promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía local. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro

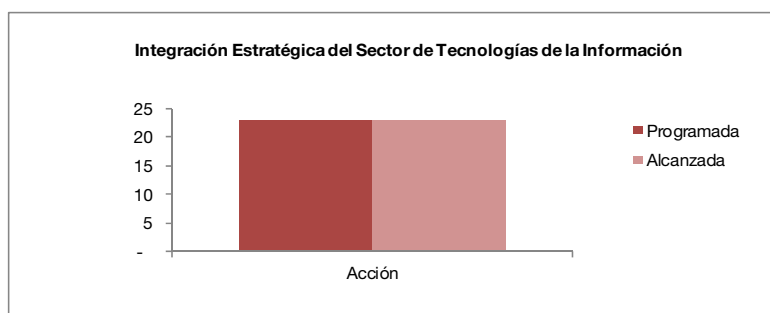
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

Al implementar el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de Tecnologías de la Información (TI) a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En este contexto, en materia de vinculación en tecnologías de la información entre Gobierno, Academia y Empresa, se llevaron a cabo 23 acciones para los municipios de Ecatepec, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	23	23	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo el objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, se asesora a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la normatividad interna, así como externa de índole estatal y municipal y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la Dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua.

En este sentido, se analizaron 36 propuestas de iniciativas y/o Decretos de reforma a petición de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Consejería Jurídica y/o Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de igual forma se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas (Anexo 43).

Se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en las que se abordaron temas como: “Resultados del Programa de Mejora Regulatoria de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y HH.ayuntamientos”.

Se participó en 8 foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria.

Así mismo, se coordinó la firma del convenio denominado “Estímulos Fiscales en la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.”

Se revisaron y emitieron observaciones a 30 cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios, coadyuvando a que algunos municipios lo publicaran en su página web, con el propósito de que la ciudadanía conozca los requisitos a través de un lenguaje claro y sencillo; así como el fundamento

jurídico y los costos, propiciando otorgar certeza jurídica, fomentando su homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 44).

Se brindaron 213 asesorías técnicas a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, de 78 municipios, el 62.4 por ciento del total, destacando la correcta aplicación de la mejora regulatoria y esto es presentando adecuadamente las propuestas en sus programas anuales, con propuestas medibles y cuantificables; en otros aspectos es la del cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos como Leyes de nueva creación o modificación a la misma para su aplicación en los municipios, como fue la Ley de Gobierno Digital, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, la cual contempla que en todos los municipios se debe de instalar una ventanilla única para la expedición de la licencia comercial para giros de bajo riesgo en un término no mayor a los 5 días, de igual forma se les asesora para que en el municipio se instale y opere la ventanilla Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y puede ser dentro de la ventanilla única, con la salvedad de que bajo este esquema se otorga la licencia comercial para giros de bajo riesgo en solo 72 horas y con solo 2 visitas por el solicitante. Tomando en consideración los Lineamientos publicados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en el Diario Oficial en el mes de Octubre de 2017.

En el rubro de revisar y emitir observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria, se logró la revisión de 100 programas, la cual consiste en informar si la estructura del programa anual cumple con los lineamientos correspondientes y si las propuestas integrales de trámites y/o servicios son medibles y cuantificables, con el propósito de dar seguimiento con la aplicación de la Mejora Regulatoria a los trámites propuestos con una simplificación en su programa anual y sea presentado en sesión formal a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación, ejecución y seguimiento a través de reportes trimestrales de avance al programa y reporte anual.

Se brindaron 12 capacitaciones sobre los conceptos básicos de mejora regulatoria, Programa Anual de Mejora Regulatoria, Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, en los que se contó con la participación de 120 servidores públicos de las diferentes Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en la materia.

Se brindaron 144 asesorías técnicas a enlaces de mejora regulatoria de 51 Dependencias y Organismos Públicos descentralizados, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.

Se revisaron y emitieron 72 resolutivos del Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, consistente en realizar el análisis normativo correspondiente para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como en los Lineamientos generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México (Anexo 45).

Por lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), que es la plataforma de acceso público en el que estará inscrito el Catálogo de Registro Estatal de Trámites y Servicios, Requisitos, Plazos y Cargas Tributarias de las Dependencias Estatales, por lo tanto es atribución de este Órgano Desconcentrado, la administración y supervisión del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios, así como en el nuevo sistema que contempla nuevos datos estadísticos, entre otros, y donde se está trabajando en la validación de la información proporcionada por las Dependencias Estatales y sus Organismos Públicos Descentralizados, por lo tanto se actualiza de manera permanente el Catálogo a petición de las Dependencias a las que de igual forma se les brindaron 82 asesorías respecto a las acciones de inscripción, eliminación y/o actualización con apego a lo dispuesto por la normatividad en la materia.

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del desarrollo económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el

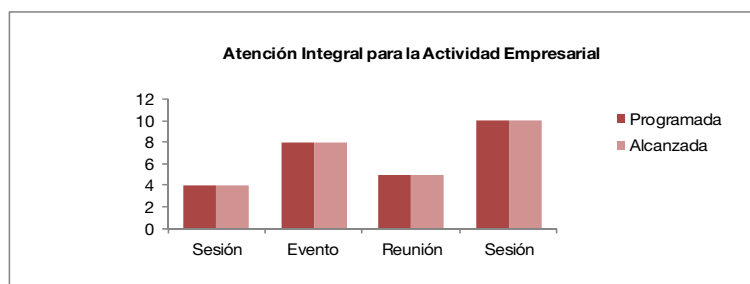
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se pueden lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio mexiquense.

En este sentido, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE).

Prueba de lo anterior es que durante el año que se informa, se ofrecieron 5 mil 101 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 46); se realizaron un total de 247 trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; se gestionaron 3 mil 966 trámites ante la Comisión Estatal de Factibilidad; así mismo se realizaron 5 reuniones regionales con autoridades de gobiernos Municipales, Estatales y Federales; a fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México se realizaron 10 sesiones de capacitación a lo largo del periodo que se informa; asimismo se llevaron a cabo 5 sesiones regionales con autoridades del Sector Empresarial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial, comercial y servicios	Documento	36	36	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	0
	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	8	8	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	1	1	0
	Revisar y emitir observaciones sobre las cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios	Catálogo	30	30	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	200	213	13
	Revisar y emitir observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria	Programa	100	100	0
	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados	Asesoría	144	144	0
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	85	72	-13
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios	Asesoría	72	82	10
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	5,101	-174
	Gestionar trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	Trámite simplificado	225	247	22
	Gestionar trámites ante la Comisión Estatal de Factibilidad	Trámite simplificado	4,800	3,966	-834
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales	Reunión	5	5	0
	Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión	Sesión	10	10	0
	Coordinar y realizar sesiones regionales con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Asociaciones Empresariales)	Reunión	5	5	0



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización, de esta meta, durante el ejercicio 2017, se realizaron las 34 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, derivado de las acciones que se realizan para el desarrollo de la promoción del establecimiento de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México en los municipios de Nicolás Romero, Tepotzotlán, Atizapán de Zaragoza y Polotitlán; la promoción del establecimiento de un clúster tecnológico en el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco; así como, reuniones y seguimiento de la aplicación del programa de selección de predios industriales con criterios de sustentabilidad con la empresa alemana GIZ; un curso de Capacitación que se dio por parte de la empresa GIZ para manejo del programa, reuniones con el IGECEM y el Sistema Estatal de Informática para cargar el sistema de Guía en línea de selección de predios industriales, con criterios de sustentabilidad en el portal del FIDEPAR que administra el Sistema Estatal de Informática, que permitirá ubicar estratégicamente los predios donde se desarrollen empresas de nivel tecnológico y de investigación; una reunión con el COMECYT para solicitar información de centros de investigación tecnológica en el Estado de México para su vinculación con empresas, reuniones con el clúster tecnológico virtual del Centro Mexiquense de Internet de las cosas, para la vinculación de empresas participantes en los proyectos en la promoción y generación de proyectos tecnológicos en conjunto en materia de ahorro energético, sustentabilidad y ecología; reuniones con el IGECEM para elaborar propuesta de convenio de participación para intercambio de información estadística y cartográfica con entidades federales y estatales para fomentar el desarrollo tecnológico en la entidad y dar mantenimiento y actualización al sistema de localización de predios industriales; y reuniones con el NITGEO (Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial) de la Facultad de Geografía de la UAEM, para realizar propuesta de reingeniería del SIE, (Sistema de Información Estratégica de Desarrollos Industriales en la Entidad), donde se entregaron los requerimientos para su cotización por parte del NITGEO.

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el ofrecerles las mejores alternativas, y en caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2017, se realizaron 29 reuniones con inversionistas que se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales del Estado de México, con el objeto de apoyarles y atender sus necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales donde se encuentran instalados, superando la meta programada de 28 reuniones en 3.6 por ciento.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad

Durante el año 2017, se realizaron 5 trámites en parques industriales con el objeto de ofertar las mejores condiciones para la atracción de inversiones en zonas industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta programada de 6 trámites en 83.3 por ciento, dentro de los trámites realizados destaca la prórroga expedida por CONAGUA, para la descarga de aguas residuales y el derecho de vía para la descarga, del Parque Industrial San Cayetano, por un periodo de 10 años, ubicado en el municipio de Toluca, así el reconocimiento de los derechos adquiridos, establecidos en el acuerdo primero y tercero de la autorización de Subdivisión del lote uno, con superficie de 5 hectáreas, que formó parte de la Ex Hacienda San Cayetano, ubicado en la Carretera Libre Toluca-Ixtlahuaca.

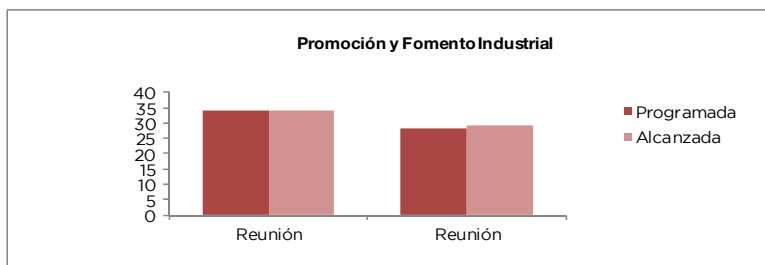
Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)

En el ejercicio 2017 se realizaron las 6 gestiones programadas ante diferentes dependencias, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos, promovidos por FIDEPAR, realizando entre otras gestiones la integración documental para la relotificación parcial de Santa Margarita Fracción I, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca. de igual forma se llevaron a cabo diversas acciones para dar continuidad a la entrega parcial del Conjunto Urbano denominado Parque Industrial Ixtlahuaca.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebraron por una parte el Gobierno Constitucional del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre 1 mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando 1 mil 171 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio 2017. Cabe mencionar que durante el ejercicio, del presupuesto autorizado se derivó un convenio de concertación para el otorgamiento de Incentivos a la empresa Artha Controladora IV SAPI, S.A., para la generación de nuevos empleos y nuevas inversiones propuesto por Ford Motor Company, S. A., mediante el desarrollo de un proyecto de inversión. (Ficha 45)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir	Reunión	28	29	1
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Gestión	6	5	-1
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	6	0
	Atender la Creación del Empleo y la Producción	Convenio	1	1	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas de este proyecto son:

Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el año 2017, se programaron 8 hectáreas para venta, sin embargo no se realizaron ventas durante el ejercicio, debido a que los parques que se encuentran disponibles para venta no cuentan con todos los servicios, tales como agua potable, drenaje, energía eléctrica, fibra óptica, gas natural, pavimentación y facilidad de acceso, solicitando la mayoría de las veces el funcionamiento de tales requerimientos de forma inmediata o dentro de límites de tiempo que van entre los 6 meses a máximo un año, a efecto de estar en condiciones del traslado e instalación de maquinaria y equipo especializado, para lo cual llegan a solicitar se les informe por escrito la fecha exacta de tal operatividad técnica.

En razón de lo anterior, y dado que tales servicios, obras de infraestructura y mantenimientos no han sido posibles en el Parque Industrial de Santa Bárbara en Atlacomulco y el ExRancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, ya que los mismos se ejecutan con recursos propios, para lo cual durante el ejercicio no se contó con el recurso suficiente para su realización, lo que generó un bajo interés por parte de posibles inversionistas, sin embargo, hasta el momento continuamos con acciones de promoción.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2017, se previó captar 25 millones de pesos y se lograron atraer 27.76 millones de pesos, superando la meta programada en un 11 por ciento. Esta meta se logró como resultado de ingresos parciales de las siguientes enajenaciones efectuadas en ejercicios anteriores, entre las que destaca la enajenación en el Ex Rancho Santa Margarita, Ixtlahuaca, a favor de Estructuras Soldaduras e Instalaciones, S.A. y Servicios, Tecnología Y Organización S.A. de C.V.; en el Parque Micro industrial Cuautitlán Izcalli, a favor de Tansu S.A. de C.V.; en el Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, a favor de Derequim S. de R.L. de C.V.; en el Parque Industrial Santa Bárbara, Atlacomulco, a favor de Oil Reclaiming S.A. de C.V.; en el Parque Industrial Santa Bárbara, Atlacomulco, a favor de Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V.

Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México

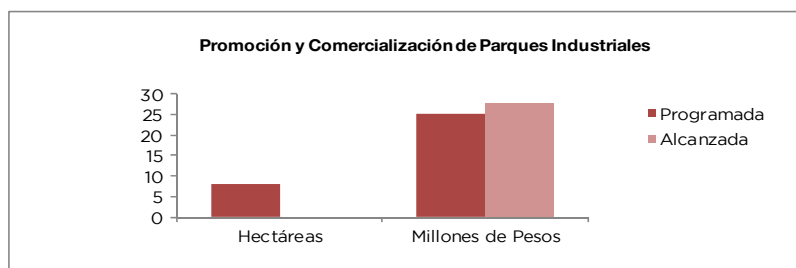
Para el año 2017, se previó promocionar la instalación de 5 empresas, sin embargo, no se llevó a cabo ninguna instalación durante el año, derivado de la situación de no contar con la infraestructura suficiente en el Parque Industrial de Santa Bárbara en Atlacomulco y el ExRancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, debido a la falta de recursos propios para desarrollarlos.

Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)

En esta meta para el año 2017, se previó captar 120 millones de pesos, sin embargo y como consecuencia de que durante el ejercicio no se realizaron ventas ni instalación de empresas nuevas en los parques propiedad de FIDEPAR, no se logró captar inversión, derivado de la situación de no contar con la infraestructura suficiente en el Parque Industrial de Santa Bárbara en Atlacomulco y el ExRancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, debido a la falta de recursos propios en el ejercicio para desarrollarlos y atraer a los inversionistas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR	Hectáreas	8	0	-8
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de Pesos	25	28	3
	Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras/Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	5	0	-5
	Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)	Millones de Pesos	120	0	-120



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2017, se programó llevar a cabo 8 mantenimientos, sin embargo, durante el ejercicio no se realizó ningún mantenimiento, debido a que el Fideicomiso no contó con suficiencia presupuestal en el capítulo 6000 Inversión Pública, a pesar de que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para solicitar los recursos, éstos no fueron aprobados, por tanto no se realizaron mantenimientos preventivos.

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2017, se programó llevar a cabo 2 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, sin embargo, en el ejercicio fiscal, el Fideicomiso, no contó con suficiencia presupuestal en el capítulo 6000 Inversión Pública, a pesar de que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para solicitar los recursos, éstos no fueron obtenidos, motivo por el cual no fue posible realizar ningún tipo de construcción.

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

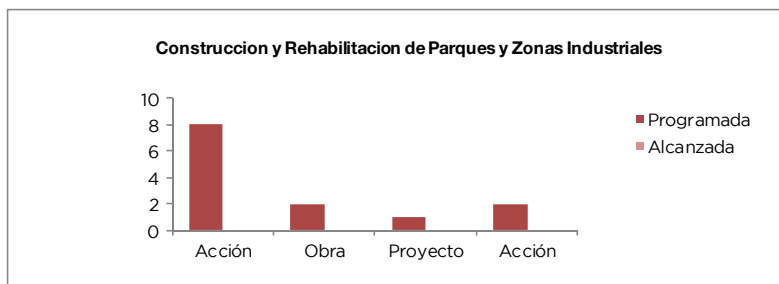
Para el ejercicio 2017 se programó llevar a cabo 1 proyecto ejecutivo de edificaciones e infraestructura en los parques industriales y/o tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR, sin embargo, en el ejercicio fiscal,

el Fideicomiso no logró obtener autorización de ampliación presupuestal, por lo que no se desarrollaron los proyectos ejecutivos contemplados.

Realizar Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Para el ejercicio 2017 se programó llevar a cabo 2 acciones de lotificaciones, relotificaciones, divisiones, subdivisiones y extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR, sin embargo durante el ejercicio no se realizó ninguna acción, debido a que se presenta en función de las ventas en los parques industriales y reserva territorial, las cuales a su vez no se realizaron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR	Acción	8	0	-8
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	2	0	-2
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	1	0	-1
	Realizar Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Acción	2	0	-2



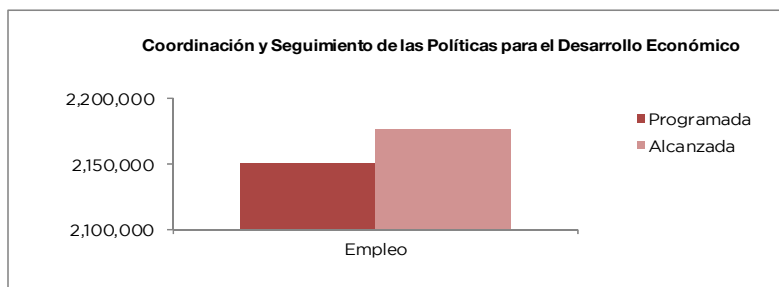
030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas, que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexicanos. Durante el año que se informa, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 58 mil 844.0 millones de pesos (Anexo 47).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 176 mil 634 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	63,000.00	58,844.03	-4,155.97
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,150,000	2,176,634	26,634
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	8	-12

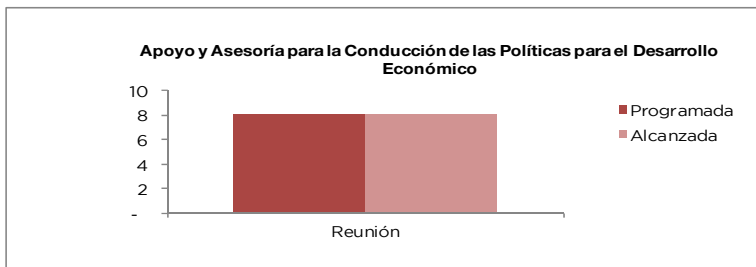


030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones y a la vez se encaminan al fomento de la inversión y generación de empleos.

Respecto a la elaboración de documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, se logró la elaboración de 49 de estos informes así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional. Además de lo anterior, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo, aunado con 8 reuniones de vinculación con el Sector académico, laboral y empresarial.

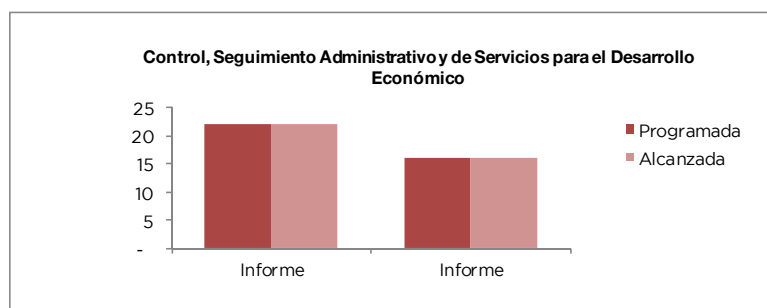
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Durante el año 2017, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0

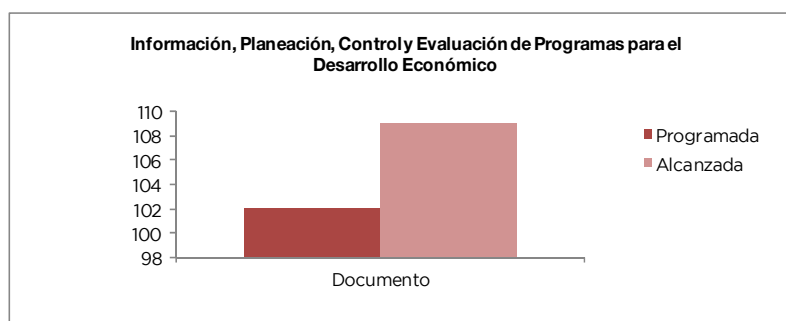


030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico en la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas Dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del Sector Social y Privado. De esta forma se coordinó y participó en 11 reuniones de información y evaluación; se generaron 109 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del Sector; y se elaboraron 92 documentos de información económica, estudios, convenios y otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	11	-1
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	109	7
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	84	92	8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0305010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para garantizar el derecho humano a la movilidad, reconocido durante la Administración 2011-2017, donde el principal objetivo es que la ciudadanía se pueda desplazar en menor tiempo y de forma segura, sin importar su modo de transportación, privilegiando en todo momento al peatón, ciclistas y personas con discapacidad quienes son prioridad, durante el periodo que se informa se logró la firma de 2 convenios con autoridades federales y estatales con la prospectiva de sumar esfuerzos para tener una planeación urbana óptima que ofrezca una movilidad eficiente y vialidades más funcionales para los mexiquenses; también preocupados por el bienestar de los operadores del transporte público y sus familias se logró mediante el convenio con la Secretaría de Salud otorgar el seguro popular a ellos y sus familias, lo que se traducirá en beneficio de seguridad y calidad para los usuarios al tener choferes más sanos.

Continuando con la máxima premisa de mejorar la movilidad en la Entidad, se desarrollaron 3 proyectos en las zonas de alta concentración, entre dichos proyectos destacan los corredores de mediana capacidad, con los cuales se pretende beneficiar a los más de 8 millones de usuarios del transporte público al desplazarse de manera más rápida y eficiente mediante autobuses modernos, seguros, con sistema de video vigilancia, prepago, GPS y que sean accesibles para personas con discapacidad y silla de ruedas, además de ser amigables con el medio ambiente; con ello, se podrá reducir el parque vehicular en las zonas de alta concentración mediante la reorganización de las empresas transportistas, en virtud que operarán a manera de consorcios. Asimismo se desarrollan 8 documentos más para determinar la alimentación de rutas a los Sistema de Transporte Masivo para su buen funcionamiento y otros con la finalidad de implementar políticas públicas para mejorar la movilidad en la Entidad.

Se llevaron a cabo 12 acciones en coordinación con las autoridades municipales para mejorar la prestación del servicio público de transporte y la movilidad; de igual formas se realizaron 19 documentos como resultado de las acciones específicas para mejorar la prestación del servicio. Siguiendo con el objetivo se atendieron a los empresarios del transporte público para a efecto de resolver la problemática existente e iniciar los trabajos de ordenamiento del transporte público en la Entidad, por lo que fue necesario la generación de 21 documentos.

Para atender las demandas del servicio por parte de los usuarios y ofrecerles un modelo de transporte más eficiente, en lo que va del periodo que se informa, se realizaron y coordinaron 4 acciones encaminadas a recuperar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración, con la prospectiva de reducir los tiempos de traslado y traducirse en una mejor calidad de vida; asimismo se atendieron mil 365 peticiones a las mismas que se les dio seguimiento hasta su conclusión.

Con la finalidad de implementar políticas públicas que contribuyan a mejorar la movilidad en la Entidad, ha sido necesario trabajar de manera coordinada con autoridades de los 3 Niveles de Gobierno y la iniciativa privada, por ello, durante este ejercicio 2017, se efectuaron 10 reuniones logrando acuerdos importantes que sumarán esfuerzos para transitar del modelo tradicional de transporte público a un modelo integral de movilidad urbana. Uno de los proyectos que sin duda mejoren el tiempo de traslado, reducción de vehículos

y las emisiones contaminantes, esto para que se garantice un transporte más digno y seguro a los mexiquenses, es la puesta en marcha del Mexibús IV Indios Verdes – Tecámac por lo que para contribuir a su buen funcionamiento, este sector coadyuvará en la alimentación, por lo que fue necesario llevar a cabo 10 reuniones con los empresarios y las propias autoridades de la Secretaría de Comunicaciones (antes infraestructura).

Sumado a lo anterior, no podemos dejar de lado las tareas permanentes para contribuir con los Sistemas de Mexibús I, II y III a efecto de verificar los avances en la operación y recorridos en las rutas alimentadoras, para ello se elaboraron 8 documentos que determinen el buen funcionamiento de los mismos.

Para contribuir con la estrategia de combate a la ilegalidad además de sumar esfuerzos a los Operativos del “Plan Tres” a través de la Subsecretaría de Movilidad, se coordinaron 248 visitas de inspección y verificación, con la finalidad de que las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, con el apoyo de la policía estatal, la Fiscalía General de Justicia y Derechos Humanos, realizaran operativos donde se verifique la correcta operación del transporte público; como resultado de las visitas, se hizo necesario la supervisión de 2 mil 996 procedimientos de las unidades infractoras retenidas, esto para transparentar su proceso y garantizar la legalidad del mismo.

Como parte del ordenamiento de transporte público que se lleva a cabo, fue necesario que la Subsecretaría de Movilidad coordinará acciones para lograr la realización de 236 documentos de visitas de verificación administrativa de vehículos, empresas y/o concesionarios a fin de comprobar que brindan el servicio de acuerdo a lo señalado en el marco jurídico en materia de transporte público; también se integraron 39 carpetas de las asociaciones y sociedades mercantiles para su análisis y dictaminación correspondiente en la prestación del servicio en el Estado de México. Para contar con un transporte más digno y de vanguardia, es necesario apoyar a los empresarios y concesionarios para cambiar los paradigmas del transporte público y sumarse a los nuevos proyectos de movilidad urbana, por lo que durante este año se atendieron a 343 empresarios, concesionarios y/o permisionarios referente a las nuevas disposiciones en materia de movilidad.

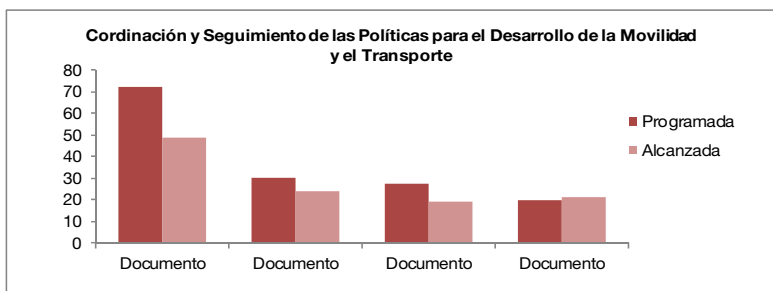
Una de las prioridades es garantizar el derecho humano a la movilidad, derecho del que goza toda persona sin importar su forma de vida o medio de transporte, por ende uno de los retos más importantes que enfrenta este sector es el ordenamiento del transporte público y para lograrlo es necesario atender sus problemáticas y escuchar sus propuestas de solución por lo cual durante este año, se atendió en 24 ocasiones a los prestadores del servicio para con ello evitando mayores afectaciones a los usuarios del servicio. Por otro lado se atendieron 49 procesos administrativos y judiciales requeridos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del sector como consecuencias de las problemáticas del sector.

Durante el presente año se atendió y dio seguimiento a 170 quejas y denuncias presentadas por los usuarios quienes dijeron sentirse afectados por una mala prestación del transporte público, sobre todo, por el incremento no autorizado de la tarifa y/o manejo inadecuado por parte de los choferes, por lo que en los casos que se comprobó su mala prestación los choferes, concesionarios y/o empresarios fueron sancionados de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Por último y como parte del Programa del Gabinete Regional durante el año 2017, se han llevado a cabo 9 Sesiones de Gabinete con la participación de representantes de las dependencias Federales, Estatales, Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y sociedad para coadyuvar al cumplimiento de los programas que determina el Plan de Desarrollo y sus Planes Regionales y Sectoriales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Documento	12	12	0
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	2,800	2,996	196
	Coordinar las visitas de inspección y verificación para la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	240	248	8
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales, Locales e Iniciativa Privada	Convenio	2	2	0
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	3	3	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitando a Autoridades Municipales, Federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	9	-3
	Propuestas de proyectos y acuerdos para mejorar de la movilidad en la zona metropolitana	Documento	8	8	0
	Reuniones para coordinar acciones al seguimiento del proyecto Mexibús IV	Reunión	14	10	-4
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta Unidad Administrativa	Documento	2,075	1,365	-710
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales e Iniciativa Privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Integración de carpetas de asociaciones y sociedades mercantiles concesionarias del transporte público, para su análisis y dictaminación	Documento	48	39	-9
	Coordinar acciones para realizar visitas de verificación administrativa de vehículos a empresas y/o concesionarios de transporte público	Documento	240	236	-4
	Coordinación de acciones para el mejor funcionamiento de los Mexibús I, II Y III	Documento	8	8	0
	Atención y seguimiento a los procesos administrativos y judiciales requeridos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Documento	72	49	-23
	Acciones tendientes a impulsar, recuperar y mejorar la movilidad urbana	Documento	5	4	-1
	Coordinar acciones para el seguimiento y atención de quejas y denuncias en contra de concesionarios, permisionarios o autorizados, con motivo de la prestación del servicio público de transporte en el Estado	Documento	170	170	0
	Recepción y orientación a prestadores del servicio de transporte público, respecto del contenido de las nuevas disposiciones legales en materia de movilidad	Persona	450	343	-107
	Coordinar la atención y seguimiento a la problemática existente entre prestadores del servicio de transporte público	Documento	30	24	-6
	Coordinar acciones para dar atención y seguimiento a las actividades encomendadas por el C. Secretario de movilidad	Documento	27	19	-8
	Coordinar acciones con prestadores del servicio de transporte público, con la finalidad de buscar mejoras en este	Documento	20	21	1



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con la finalidad de mejorar la movilidad urbana en la Entidad mexiquense, y para mejorar los servicios de transporte público, es necesario realizar reformas a la normatividad en la materia, sin embargo no todo es exigencia para los prestadores del servicio público de transporte, por ello también hemos buscado la firma de convenios como el del “Seguro Popular” para acercar los servicios de salud de manera gratuita para los choferes y sus familias, y con ello tener familias más protegidas y usuarios más seguros; durante este ejercicio la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó la actualización y modificación de 15 documentos normativos en materia de movilidad.

Durante el periodo que se informa se recibieron y atendieron 88 juicios administrativos, 22 juicios de amparo directo, 214 de amparo indirecto; también fue necesario la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en 5 demandas laborales y uno más de carácter penal; por otro lado se atendieron 46 recursos de revisión y 7 recursos de inconformidad.

Asimismo, se coadyuvo con las diferentes autoridades de los 3 Órdenes de Gobierno, durante el periodo que se informa, por lo que fueron atendidos 35 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de las quejas interpuestas por particulares en posibles actos emitidos por la dependencia y/o por los prestadores del servicio público de transporte. De igual forma, se recibieron y atendieron 780 solicitudes de información emitidas por Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales.

En este periodo de informe y dado que el servicio público de transporte de pasajeros es un tema de interés público, a través del Programa “Inspector Ciudadano”, el cual consiste en que la ciudadanía denuncie las anomalías del servicio, mediante las diferentes herramientas para interponer una queja y/o denuncia en contra de la prestación del servicio público de transporte, herramientas que durante los últimos años han incrementado de manera considerable; a la fecha se han atendido 33 mil 342 quejas, por lo que se apercibió, sanciono o bien, en caso de ser necesario se suspendieron a los choferes y/o concesionarios que se comprobó su falta, con estas acciones se busca mejorar la prestación del servicio público de transporte en el Estado de México.

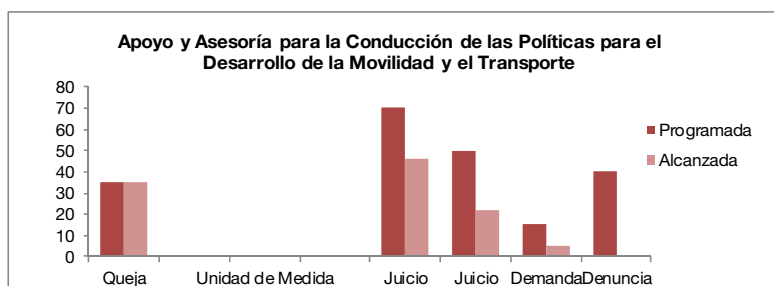
Como resultado de los operativos del Plan Tres y de combate a la ilegalidad, donde se retuvieron a las unidades de transporte público que no cumple con los requisitos para la prestación del servicio, se iniciaron 2 mil 113 procedimientos de liberación de los vehículos que fueron retenidos por infringir la normatividad en la materia.

Por otro lado, una vez comprobada la mala prestación del servicio, ya sea por una queja presentada por la ciudadanía o bien, porque los operadores resultaron positivos en los operativos toxicológicos, en lo que va del ejercicio, se han iniciado 606 procedimientos para la cancelación de licencia y 21 más para la revocación de concesiones y autorizaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	15	15	0
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	35,000	33,342	-1,658
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	35	35	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	70	46	-24
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	50	22	-28
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	15	5	-10
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	40	1	-39
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	800	780	-20
	Iniciar procedimientos para la liberación de vehículos	Procedimiento	2,000	2,113	113
	Iniciar procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	580	606	26
	Iniciar procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones	Procedimiento	30	21	-9
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	40	7	-33
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirectos	Juicio	200	214	14



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En apego a sus principales funciones de planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, la Coordinación Administrativa, realizó 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes; también se llevaron a cabo 12 procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratos de servicio. Sumándose a este esfuerzo se actualizó en 12 ocasiones la plantilla de personal y se efectuaron 2 procedimientos para la renovación de contratos a servidores públicos por tiempo determinado esto para el buen funcionamiento del sector.

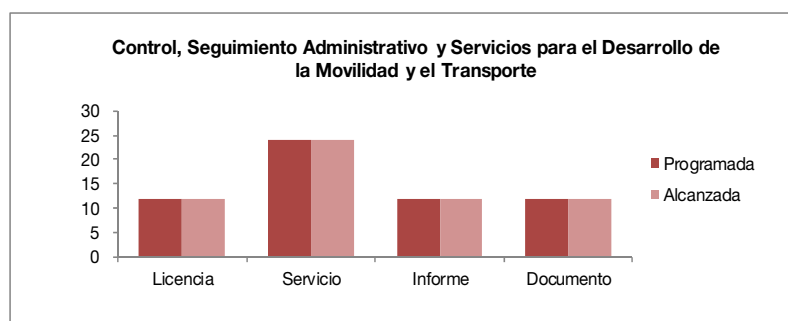
También fue necesaria la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018, a efecto de contar con los recursos óptimos para continuar con las funciones y atribuciones que tiene como responsabilidad el sector.

Con la finalidad de transparentar la rendición de cuentas se realizaron 4 conciliaciones de cuenta corriente referentes al presupuesto ejercido ante las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas; además de 12 informes contables y presupuestales y 12 informes más mediante el Sistema de Planeación y Presupuesto. Así mismo, se contribuyó con las medidas disciplinarias de contención del gasto para optimizar los recursos de esta Secretaría, por lo que se presentó un informe con el Programa Anual de Ahorro para el ejercicio 2017.

Por otro lado, para brindar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía y a la vez que los servidores públicos desarrollen sus funciones de manera eficiente, la Coordinación de Informática instaló 926 software antivirus en los equipos de la dependencia y Firewalls, para con ello contar con equipos en condiciones óptimas y seguras.

De igual manera, fue necesario dar mantenimiento a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía Volp; un mantenimiento más a la infraestructura de Centro de Datos y Redes, otro a la planta de emergencia y UPS's de Centros de Datos, dichos mantenimientos se realizaron mediante la tramitación y seguimiento de 3 contratos preventivos y correctivos a servidores con el objetivo de evitar o mitigar fallas en los equipos, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran y ello permita conservar los equipos o instalaciones optimas y seguras mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad, en pro de los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría y Firewalls	Licencia	926	926	0
	Mantenimiento y Ampliación a Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VolP	Servicio	1	1	0
	Presentar el informe Contable – Presupuestal que genera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	y del presupuesto ejercido con Contabilidad Gubernamental	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0
	Presentar el Presupuesto Calendarizado del Ejercicio Fiscal correspondiente	Documento	1	1	0
	Presentar el Informe del Programa de Ahorro Anual	Informe	1	1	0
	Mantenimiento a Infraestructura de Centros de Datos y Redes	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento a plantas de Emergencia y UPS's de Centros de Datos	Servicio	1	1	0
	Tramitación y seguimiento al Contrato de mantenimiento contratado preventivo y correctivo a servidores	Servicio	3	3	0



**030501010104 INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL
DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En apego a las funciones y atribuciones que tiene la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en el periodo que se informa se realizaron 12 evaluaciones a los Programas de información y planeación, donde se verifica que los mismo y sus objetivos y metas cumplan lo señalado por el PDEM 2011-2017; como resultado se realizaron 12 informes de seguimiento a las acciones y programas del sector.

Durante este ejercicio, se participó en 12 reuniones para con ello, dar seguimiento a los proyectos de movilidad, programas interinstitucionales en diferentes rubros, al igual que a los compromisos institucionales, con el objeto de garantizar el derecho humano a la movilidad en el territorio mexiquense.

Asimismo se participó en 12 reuniones de los Comités Institucionales para atender los programas en diferentes rubros como Ética y prevención de conflictos, Igualdad Laboral y no discriminación, Transparencia, entre otros.

Continuando con las tareas de planeación, se actualizó en 4 ocasiones el Sistema de Planeación y Presupuesto, de conformidad con lo señalado por la Ley de Planeación y su Reglamento.

Dentro de las principales tareas que tiene encomendada esta Unidad Administrativa, se hizo necesario dar seguimiento y atención hasta su conclusión en 24 ocasiones a las instrucciones que se acuerdan en las reuniones de Gabinete; y se generaron 24 informes más derivado de los Programas que se derivan de la UIPPE.

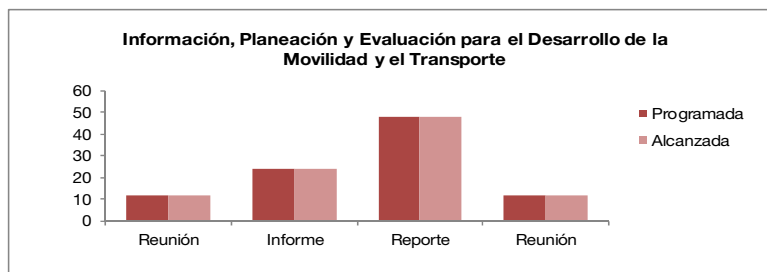
Garantizando el derecho de máxima publicidad la Secretaría de Movilidad a través del Módulo de Acceso a la Información Pública recibió 401 solicitudes, misma que fueron atendidas en apego a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siempre privilegiando la Protección de Datos Personales con forme a lo señalado por la ley y sus lineamientos; en la misma tesitura y con el propósito de mantener a la ciudadanía informada, además de transparentar el quehacer gubernamental de esta Secretaría, se actualizó en 12 ocasiones la plataforma denominada IPOMEX.

Por otro lado, a través del Sistema de Atención Mexiquense se recibieron mil 422 quejas, denuncias y reconocimientos por la prestación del servicio público de transporte o bien de los propios servidores públicos que brindan atención al público en trámites y servicios del sector, las cuales fueron atendidas y se consideraron como áreas de oportunidad para mejoras; por lo que las mismas fueron turnadas a las áreas que competen para su atención y seguimiento hasta su conclusión.

Dando continuidad al Programa de Reciclaje de Vehículos la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, realizó 48 reportes.

Por último se informa, que se trabajó y elaboro el informe del Titular del Ejecutivo Estatal, con el propósito de comunicar la situación general del sector en la administración pública y las acciones ejecutadas para el logro de los objetivos del plan y sus programas durante el año de referencia, en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos, programas, Comités institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Resolución	275	401	126
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos institucionales	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las acciones y programas que se derivan de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Avance del Programa de Reciclaje de Vehículos	Reporte	48	48	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	1,315	1,422	107
	Chatarrización de vehículos dentro del Programa de Reciclaje de Vehículos	Vehículo	6,000	0	-6,000
	Atención y seguimiento a las instrucciones que se acuerdan en en las reuniones de Gabinete	Documento	24	24	0
	Actualización del portal web IPOMEX	Sistema	12	12	0



030501010201 DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para mantener regulado el servicio público de transporte en el Estado de México, es necesario trabajar en la actualización que determine las rutas, tarifas de operación y la modernización de los sistemas de transportación existente que respondan a las necesidades de la ciudadanía para mejorar la calidad en el servicio y este se traduzca en una movilidad urbana sustentable.

Por lo anterior, se llevaron a cabo 265 reuniones con las autoridades municipales de la Entidad, donde se logró la consolidación de acuerdos para la implementación de acciones que mejoren la movilidad urbana y el ordenamiento del transporte público en beneficio de los usuarios y la ciudadanía en general.

Con estas acciones se busca garantizar el derecho humano a la movilidad, sin importar su modo de transportación, además de atender las necesidades de la población y de los propios usuarios del transporte público, durante el ejercicio 2017; se han desarrollado y analizado 8 proyectos para implementar transporte de mediana capacidad, que impacte el dinamismo en las zonas de operación y uno más para la implementación de rutas alternativas para corredores de mediana capacidad con esto se optimaran los tiempos y costos de traslado en pro de los mexiquenses. Además de que con ello se podrá reducir el uso del automóvil y la saturación en vialidades por vehículos de transporte público.

Como parte del reordenamiento de transporte público en el periodo que se informa se emitieron 38 propuestas de ajustes de rutas y derroteros en el Valle de México y Valle de Toluca; asimismo mediante 36 documentos se determinó la factibilidad de rutas alternas de acuerdo a las necesidades de la zona de operación por diversas obras en la infraestructura.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se promovió la firma de 23 acuerdos para la integración de los consorcios que podrán participar en los proyectos de mediana capacidad y la realización de 3 estudios de factibilidad y, se emitieron 5 dictámenes de factibilidad, además de analizar 2 documentos más, todo lo anterior con el propósito de implementar rutas alimentadoras para los corredores de transporte público en la Entidad, acciones con las cuales se pretende reducir los congestionamientos viales, ahorro de tiempos y brindar un servicio más rápido y eficiente para los usuarios.

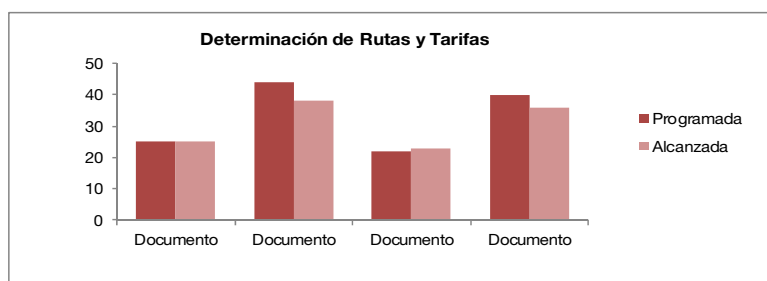
Como complemento lo anterior, fue necesario la actualización en 562 ocasiones del mapeo gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros que están debidamente autorizados por el sector y para atender las necesidades de transporte y mejorar la movilidad.

Sumado a lo anterior, se participó en 29 reuniones para implementar el proyecto de prepago mediante un sistema homologado que beneficie a transportistas, esto contribuye para que continúen con la renovación de su parque vehicular; pero lo más importante es que beneficiará a los usuarios, toda vez que se pretende que con una sola tarjeta realice el pago en sus diversos medios de transportación.

Asimismo, fue necesario actualizar en 12 ocasiones las variables económicas para la realización de estudios tarifarios del transporte público en el Estado de México, y con ellos determinar si era o no factible la autorización de un incremento de tarifa, toda vez que en primera instancia y preocupados por la situación económica que actualmente se vive con el alza en los combustibles y lubricantes los concesionarios demandaban un aumento tarifario, sin embargo fue considerada la principal preocupación del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”.

Como parte del derecho de petición y para atender las necesidades de los empresarios, concesionarios de transporte público y ciudadanía en general, durante el ejercicio se han atendido 14 mil 600 peticiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Documento	6	6	0
	Reuniones para coadyuvar en la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Documento	25	25	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	13,610	14,600	990
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de Transporte Público	Documento	44	38	-6
	Coordinar acciones con autoridades municipales para la operación del servicio público de pasajeros	Documento	269	265	-4
	Participar en reuniones relativas al proyecto de prepago	Reunión	4	4	0
	Actualización permanente de las variables económicas para la realización de estudios tarifarios	Documento	12	12	0
	Estudio de factibilidad de implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público	Estudio	3	3	0
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en los corredores de mediana capacidad	Documento	22	23	1
	Determinar la factibilidad de rutas alternas derivado de las necesidades de la infraestructura y/o adecuaciones viales en la zona de operación	Documento	40	36	-4
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	547	562	15
	Dictaminar los estudios de factibilidad para la implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público	Dictamen	5	5	0
Análisis y desarrollo de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte favorablemente la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Documento	2	2	0	
Análisis para la implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público	Documento	2	2	0	



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

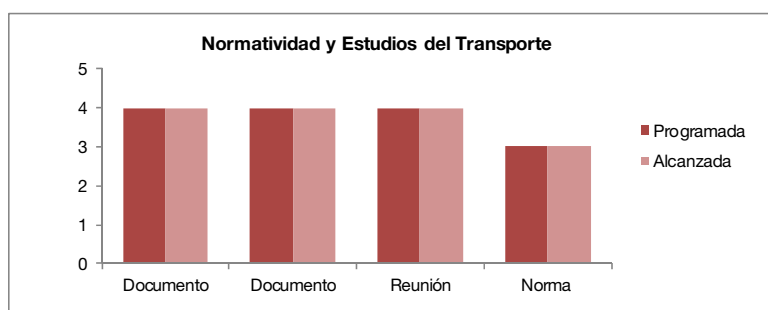
Para resolver la problemática que existe en el transporte público y poder transitar a una movilidad urbana sustentable, bajo una visión integral de mediano y largo plazo, este sector enfrenta uno de los principales retos el ordenar el transporte público en la Entidad; para lo cual fue necesario realizar 4 estudios a efecto de eficientar el servicio público para los usuarios.

Como parte de la modernización administrativa del sector y con el objetivo de que las unidades de transporte público cuenten con tecnologías de vanguardia, para salvaguardar la seguridad de los usuarios durante el periodo que se informa se asistió a 4 eventos, que permiten conocer nuevas tecnologías con las que se buscan implementadas en el sector transporte del Estado de México, fortaleciendo las políticas en materia de movilidad. Asimismo cumpliendo con la esencia de la ley de Mejora Regulatoria se han efectuado 4 reuniones del Comité Interno de la Secretaría de Movilidad, dando continuidad a la simplificación de trámites, y con eso mejor la calidad en los servicios que se ofertan, y por consiguiente disminuir los tiempos de espera y requisitos, lo que se traduce en beneficio directo para los usuarios, empresarios, concesionarios y permisionarios de transporte público.

Como parte de la obligatoriedad del sector y para brindar un servicio de transporte público, moderno, seguro, eficiente y digno para los usuarios, con la prospectiva de cumplir el reto para desincentivar el uso del automóvil privado, como parte de las acciones que mejoren la movilidad urbana sustentable en la Entidad, a través del Instituto del Transporte se elaboraron 3 Normas Técnicas mediante las cuales se establecen acuerdos y lineamientos para las condiciones de operación del transporte público y su modernización; una de las normas más relevantes en este ejercicio fiscal, fue la de “Capacitación y Certificación permanente de los operadores del servicio público de transporte de forma presencial y en línea”, esto con la finalidad de incrementar la calidad en el servicio público de pasajeros, mediante el desarrollo de aptitudes y actitudes de los choferes de transporte público, lo cual es una garantía social y por lo tanto se define como el aprendizaje que lleva a cabo una persona para elevar su nivel de conocimiento y mejorar sus habilidades en beneficio de la ciudadanía y usuarios del servicio de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Desarrollar estudios relacionados con el transporte público	Documento	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Documento	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



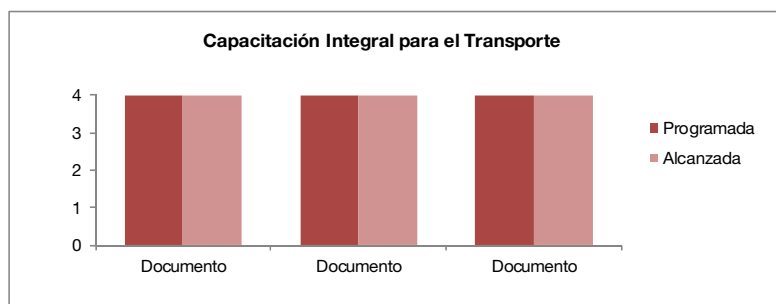
030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como resultado de los 4 acercamientos con las instituciones educativas relacionadas con la capacitación, se logró la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Trabajo, para capacitar de forma obligatoria a todos los choferes mediante los ICATI en los 44 EDAYOS; por lo que durante el ejercicio 2017, se capacitaron a más de 6 mil choferes a fin de transmitir conocimientos técnicos y prácticos en materia de movilidad, calidad en el servicio, seguridad, prevención y marco legal.

También, se trabaja para implementar la certificación de operadores del transporte público, para lo cual fue necesario llevar a cabo 4 reuniones con las empresas e instituciones gubernamentales relacionadas con la capacitación del servicio público de transporte, y con ello dar inicio a la capacitación y certificación de los operadores de manera obligatoria, para que se brinde un servicio más digno y seguro; como resultado de lo anterior se analizarán en 4 ocasiones los avances de los proyectos y programas de capacitación del servicio público de transporte con los organismos e instituciones internacionales con el propósito de determinar la mejor opción para implementar la capacitación.

Todo lo antes mencionado, es con la visión de atender las principales demandas de la ciudadanía y uno de nuestros principales retos, erradicar las deficiencias que existen actualmente en el servicio público de transporte, mismas que son ocasionadas por malos operadores que brindan un servicio de manera inadecuada e ineficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público de transporte	Documento	4	4	0
	Generar reuniones con empresas relacionadas con la capacitación del servicio público de transporte	Documento	4	4	0
	Analizar los avances en capacitación del servicio público de transporte con organismos e instituciones internacionales	Documento	4	4	0

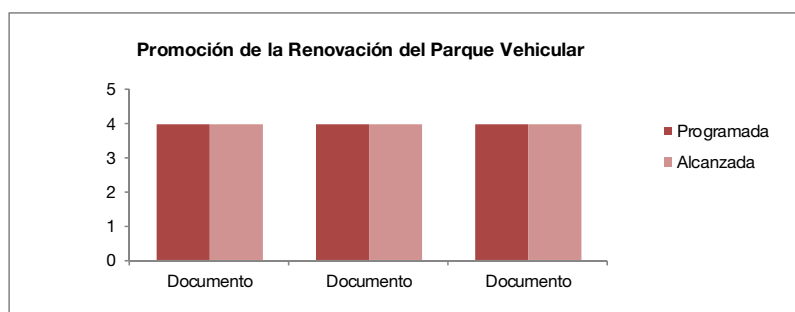


030501010204 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para la Secretaría de Movilidad es una prioridad brindar un servicio seguro, moderno y con tecnologías de vanguardia, que contribuya con la reducción de la contaminación atmosférica en pro de los mexiquenses y los 8 millones de usuarios que utilizan el transporte público diariamente, esto mediante la renovación del parque vehicular que brinda el servicio público de transporte en la entidad, para lógralo fue necesario participar en 4 reuniones con proveedores, financieras y carroceras del país del ramo transportista en busca de herramientas financieras para apoyar a los empresarios del sector en la renovación de sus unidades; por lo que se hizo necesario dar seguimiento en 4 ocasiones a los acuerdos establecidos en dichas reuniones.

Como resultado de lo anterior y gracias al esfuerzo de los concesionarios por renovar su parque vehicular al cual se le dio seguimiento en 4 ocasiones para coordinar con los empresarios y concesionarios de transporte público, las alternativas existentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010204	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Participar en reuniones con proveedores del sector transporte relacionadas con planes de financiamiento	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones con proveedores del sector transporte relacionadas con planes de financiamiento	Documento	4	4	0
	Seguimiento a la renovación del parque vehicular en el Estado de México	Documento	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de la estrategia para el Combate a la ilegalidad en el transporte público, se realizaron mil 378 inspecciones dentro del marco de los operativos denominados “PLAN TRES” Transporte Estatal Seguro, mismo que tienen como objetivo brindar seguridad a las personas que utilizan el transporte público, dichos operativos se realizan en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde fueron revisados 15 mil 87 vehículos de transporte público y se retuvieron a 3 mil 284, por incumplimiento a la norma vigente en la materia, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares de la Entidad, en razón, que se supervisó que cada unidad contará con su respectiva concesión, placas y demás elementos de identificación, necesarios para la prestación del servicio, también que se encuentren en las condiciones higiénicas y de seguridad correctas; por lo que hace a los choferes, se revisó que cuenten con la licencia de conducir correspondiente y se les aplicó un examen toxicológico, para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas para garantizar la seguridad de los usuarios de transporte público, pero también a la ciudadanía en general al evitar posibles accidente ocasionados por conductores que trabajen en estado inconveniente.

Asimismo y dando continuidad al Programa de “Reciclaje de Vehículos”, durante el ejercicio 2017, se coordinó y supervisó en 23 ocasiones el procedimiento de los vehículos afectos al programa que se encuentran en los depósitos del territorio mexiquense.

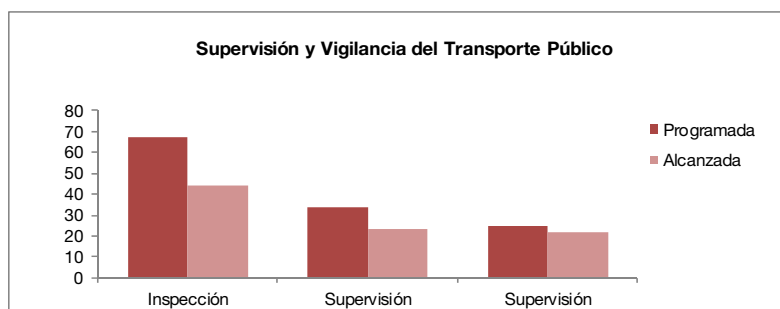
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las acciones para mejorar el servicio público de transporte, se continuo trabajando bajo la tesitura de combatir la impunidad en el transporte público; por ello, se atendieron 29 mil 755 quejas presentadas por la ciudadanía mediante las diferentes herramientas que se ofertan para interponer una queja, denuncia, sugerencia y/o reconocimiento, tal como el 01-800, redes sociales, correo electrónico y una aplicación móvil.

Asimismo y atendiendo las quejas y/o inconformidades presentadas en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos en la Entidad, las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, llevaron a cabo 44 inspecciones para verificar su correcta operación y/o en su caso, imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Por otro lado y para contribuir con el buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte en la Entidad, se realizaron 2 supervisiones de los aforos en los corredores y 22 supervisiones y revisiones integrales a las empresas de servicio público de transporte, todo con el firme propósito de mejorar la prestación del servicio y la movilidad urbana en favor de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	14,949	15,087	138
	Visitas de inspeccion para vigilar que los vehiculos concesionados cumplan con la normatividad establecida (Implementacion de dispositivos tecnologicos, operadores uniformados y elementos de identificacion de las unidades)	Inspección	1,420	1,378	-42
	Retención de unidades infractoras al reglamento de transporte público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	3,965	3,284	-681
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y deposito de vehiculos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho proceda	Inspección	67	44	-23
	Coordinar y supervisar la destruccion de vehiculos afectos al programa de chatarrizacion	Supervisión	34	23	-11
	Supervisión y revisión integral a las empresas de servicio público de transporte	Supervisión	25	22	-3
	Supervisión de los aforos en los corredores de mediana y baja capacidad	Supervisión	2	2	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 y redes sociales	Queja	27,792	29,755	1,963



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Esta dependencia busca contar con un Registro de Transporte Público confiable y eficiente, para lograrlo es ineludible supervisar, integrar, actualizar y tener control del mismo con estricto apego a la normatividad vigente en materia de transporte y movilidad; razón por la cual durante el ejercicio 2017, se entregaron 17

mil 703 kits para vehículos afectos al servicio público de transporte (tarjeta de circulación, engomado y láminas) con lo que se otorga mayor certeza jurídica y legalidad a los empresarios y/o concesionarios al contar con un parque vehicular con elementos de identificación; cabe destacar que dentro de este emplacamiento está la renovación y/o sustitución de vehículos afectos al transporte público para ofrecer un servicio a los usuarios de transporte más digno y seguro.

En cumplimiento a los objetivos de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 del proceso “Trámites Adicionales Relacionados con una Concesión de Transporte Público en el Estado de México”, para realizar los trámites de manera eficaz, apegados a las normas internacionales en materia de calidad y cumpliendo con las expectativas y necesidades de los usuarios, durante el este ejercicio fiscal, se desarrolló un proyecto para la realización de trámites mediante un sistema electrónico (tramites en línea), en beneficio de los concesionarios y empresarios del ramo transportista. Asimismo fue necesario realizar una gestión para dar continuidad al proceso de calidad.

Sumado a lo anterior, y para brindar una mejor atención en la ventanilla, los servidores públicos de la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público fueron capacitados en 12 ocasiones para brindar un servicio de calidad y eficiente.

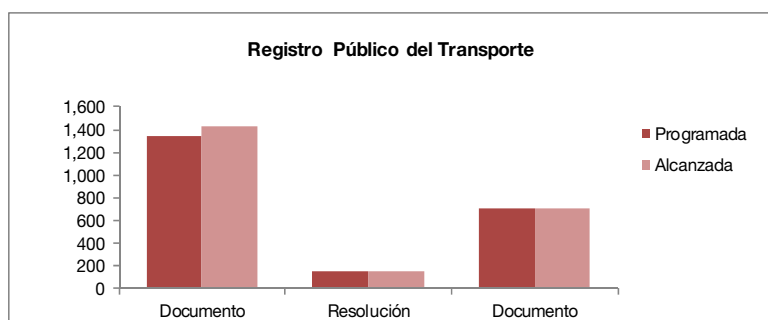
De igual forma, se realizaron 709 documentos y se dio respuesta a mil 432 solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas, Juicios de Administrativos y Amparos interpuestos en contra de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público.

De conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el principio de máxima publicidad, se atendieron 149 peticiones de información realizadas por la ciudadanía, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico mediante la plataforma SAIMEX.

Por último, durante el periodo que se informa se emitieron 4 documentos de las empresas que solicitaron su inscripción y refrendo al Programa de Publicidad Interna en sus unidades de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas, Juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección	Documento	1,350	1,432	82
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	4	4	0
	Gestión para la implementación y mantenimiento de procesos de calidad	Documento	1	1	0
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjeta de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	18,000	17,703	-297
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto Sistema SAIMEX	Resolución	150	149	-1
	Desarrollo de proyecto para la realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea	Proyecto	1	1	0
	Trámites de certificación de documentos	Documento	700	709	9
Capacitación, actualización y superación a personal encargado de trámites en ventanilla, así como servidores públicos de la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	12	12	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

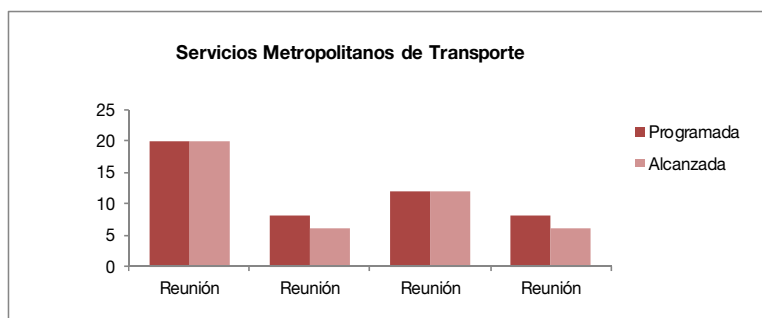


030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En busca de fortalecer el transporte público y atender la problemática que existe en los municipios conurbados del Estado de México y la Ciudad de México, se continuó trabajando bajo la tesitura de los acuerdos firmados en el Convenio de COMETRAVI durante el año 2016; por ello durante este ejercicio 2017, se efectuarán 6 reuniones de coordinación; 12 más para atender la problemática existente con las Entidades del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo; de las mismas que se desprendió la coordinación de 6 acciones con las diferentes Secretarías de Movilidad a efecto de lograr el ordenamiento de las agrupaciones que brindan el servicio metropolitano con penetración a dichas entidades, siempre en apego al marco jurídico, para mejorar la movilidad en beneficio de los usuarios.

Una de las principales estrategias de la administración, ha sido apoyar a quienes menos tienen, entre ellos, a los estudiantes, para que el aspecto económico no sea el motivo para que abandonen sus estudios; durante este último año logramos ampliar el Programa “Sendero Seguro”, ofertando el servicio de transporte público con horarios definidos y tarifas preferenciales para los estudiantes, trabajadores y docentes de las Facultades de Estudios Superiores (FES), planteles Zaragoza, Aragón, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan de Juárez, así como seis Clínicas Universitarias de Atención Social (CUAS) y el campus CCH Naucalpan, por lo que fue necesario llevar a cabo 20 reuniones de seguimiento con diferentes autoridades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría, para el cumplimiento del acuerdo firmado por el Ejecutivo del Estado, con la Universidad Nacional Autónoma de México, para brindar seguridad y mejor movilidad a la comunidad estudiantil	Reunión	20	20	0
	En coordinación con el representante, dar seguimiento a los acuerdos que se establezcan en las diferentes mesas de trabajo de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	8	6	-2
	Atención a problemáticas de las empresas de transporte del Estado de México, CDMX., y Estado de Hidalgo a través de mesas de trabajo, con la finalidad de dirimir las diferentes problemáticas de Transporte	Reunión	12	12	0
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría de Movilidad, para el ordenamiento de las agrupaciones del Estado de México, la CDMX., y el Estado de Hidalgo contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), considerando las nuevas leyes de movilidad y los acuerdos que realice la secretaria, por medio del Representante ante la COMETRAVI	Reunión	8	6	-2



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El modelo anterior al año 2014, refería un esquema de transporte con una tendencia de privilegio hacia el automóvil particular, mostrado externalidades negativas respecto a la congestión vial, la contaminación ambiental, las horas-hombre invertidas en su traslado y el aumento en los accidentes viales, que afectan de manera significativa la calidad de vida de los mexiquenses. Por ello, ubicando a las persona al centro de la toma de decisiones a través de la jerarquía que se otorga a peatones, en especial a personas con discapacidad, ciclistas, transporte público, transporte de carga, motociclistas, automóvil, lo que implica un cambio en los modelos del sector.

El transporte público constituye la fuerza medular, el sistema nervioso de las ciudades, y sin embargo, en el siglo XXI se hace necesario migrar del paradigma clásico del transporte a la percepción más compleja y, desde luego más completa que es la movilidad; por ello durante el ejercicio 2017, este sector buscó la implementación de acciones que contribuyan con el objetivo principal, mediante la realización de 440 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y el sector transporte. De igual forma fue necesario atender los principales conflictos que se presentan en las diferentes zonas de operación entre los empresarios y prestadores del servicio de transporte público y con ello erradicar la competencia desleal mediante la realización de 765 reuniones para beneficio de los usuarios.

Siendo el Estado de México el que moviliza al mayor número de usuarios al día casi 8 millones, y teniendo pleno conocimiento del gran reto que enfrenta, por el crecimiento demográfico exponencial, la mala infraestructura, la creación de nuevos complejos habitacionales e industriales, el Gobierno del Estado de México en pro de los ciudadanos, explora alternativas que nos permitan ofrecer un modelo de transporte más digno, pero sobre todo seguro, ya que es una de las principales demandas de los usuarios; para lograrlo se realizaron 6 programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración.

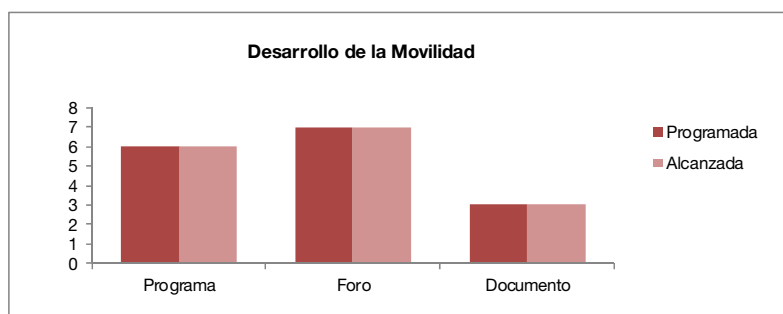
Como parte de las acciones para promover el uso de unidades no motorizadas o bien con combustibles alternos y tecnologías sustentables, se llevaron a cabo 82 reuniones con los empresarios de transporte público y carroceras del país en busca de esquemas de financiamiento.

Dada la problemática que actualmente presenta la Entidad y para contar con una movilidad urbana sustentable, es necesario promover el uso de espacios confinados, el uso de bases y lanzaderas a fin de liberar las vialidades, en tal virtud durante este periodo se realizaron 130 reuniones para promoverlo.

Para continuar impulsando políticas públicas y estrategias novedosas basadas en los adelantos científicos y tecnológicos, considerando la jerarquía que señala la Ley de Movilidad, para que los mexiquenses puedan desplazarse de manera rápida y eficiente mediante los diferentes sistemas de transportación existentes, durante este ejercicio 2017, se realizó la propuesta de un proyecto intermodal que complementa la cadena de movilidad conforme a la jerarquía del uso de la vía pública, para lograrlo fue necesario desarrollar 7 foros de consulta y difusión de la cultura en materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Documento	735	765	30
	Reuniones con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten	Reunión	447	440	-7
	Reuniones de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y de tecnologías sustentables	Reunión	80	82	2
	Reuniones de trabajo a efecto de promover el uso de espacios confinados y el uso de bases, lanzaderas para liberar la vía pública	Reunión	131	130	-1
	Propuesta de proyectos intermodales que complementen la cadena de movilidad conforme a la jerarquía del uso de la vía pública, (ciclovías, zonas, calles peatonales y acceso a discapacitados)	Documento	2	1	-1
	Propuesta de proyectos intermodales que complemente la cadena de movilidad conforme a la jerarquía del uso de la vía pública, (ciclovías, zonas, calles peatonales y acceso a discapacitados)	Documento	1	1	0
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	6	6	0
	Realización de foros de consulta y difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Foro	7	7	0
Desarrollo de proyectos intermodales que complementen la cadena de movilidad conforme a la jerarquía del uso de la vía pública	Documento	3	3	0	



030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

En referencia a coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros y del carril de rodamiento para el Mexibús IV se logró cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV, no se alcanzó el avance programado debido a que el sistema aún está en construcción, por lo que no se pudo realizar la supervisión prevista. Se prevé que la obra será concluida para el último trimestre de 2018.

Respecto a la coordinación, supervisión y apoyo de la construcción de talleres y patios de pernocta (1 obra) del Mexibús IV, no se alcanzó el avance programado debido a que el sistema aún está en proceso de construcción. Se prevé que las obras serán concluidas para el último trimestre de 2018.

Respecto a la la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV, no se alcanzó el avance programado debido a que el

sistema aún está en proceso de construcción. Se estima que las obras serán concluidas para el último trimestre de 2018.

Respecto a la adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV, no se alcanzó el avance programado debido a obras inducidas no contempladas en el proyecto original, lo que retrasó la construcción del sistema. Se estima que las obras serán concluidas para el último trimestre de 2018.

Respecto la ampliación de la Línea "A" del metro La Paz a Chalco, es un proyecto impulsado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el cual el Gobierno del Estado de México colaboraría en la liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista, la liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAM de las estaciones de pasajeros así como la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la ampliación, en este sentido se señala que se realizaría con recursos del Gobierno Federal mismos que no han sido transferidos y se desconoce si será retomado en algún momento.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (PAD)

Obras faltantes para la puesta en operación del Mexibús 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán).

Realizar trabajos de: Terracerías, drenaje, mampostería, pavimentos, alumbrado público y obras inducidas. (Ficha 46).

Implementación de la Cámara de Compensación.

La implementación de la Cámara de Compensación tiene como principal propósito; integrar los corredores Mexibús y Mexicable a través de un pago unificado (Tarjeta Única).

Para ello se requiere modificar sustancialmente los procesos que actualmente se tienen para el registro y control de recaudo; las actividades a desarrollar en el presente proyecto son: Desarrollo de sistemas informáticos que permitan la lectura de una nueva tarjeta con un mapping, propiedad del Sistema de Transporte Masivo, desarrollo adquisición de llaves que garanticen el correcto manejo de las bases de datos transaccionales de recaudo, administración de las bases de datos para la dispersión financiera de acuerdo a los Títulos de Concesión. (Ficha 47)

Proyecto ejecutivo y construcción de estaciones, construcción de puentes peatonales y rampas para el Sistema de Transporte Masivo denominado Mexibús línea IV "Indios Verdes-Ecatepec-Tecámac".

Realizar la construcción de estaciones, puentes peatonales, rampas e acceso y obras inducidas. (Ficha 48)

Supervisión de la operación del mexicable.

Supervisar: Pruebas de funcionamiento de los componentes electromecánicos, operación de estaciones y terminales, condiciones de seguridad y calidad del servicio, entrega de información de operación y de mando, informes sobre el control magnético-inductivo, evaluación del personal operativo, certificaciones de norma europea 2000/9/CE, servicios de asistencia técnica, elaboración y suministro de reglamento de explotación, plan de salvamento y revisiones de mantenimiento. (Ficha 49)

Supervisión para la construcción de estaciones intermedias, para la implementación del Mexibús IV "Indios Verdes- Ecatepec-Tecámac".

Supervisar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el programa de obra establecido. (Ficha 50)
Indemnización por la adjudicación de 9 predios ubicados en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, para la construcción del carril confinado del Mexibús IV.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Indemnizar a los propietarios de los predios que fueron afectados por las obras de la construcción del Carril confinado del Mexibús IV, la superficie de los nueve predios en total es de 6,142.18 m² (Ficha 51).

Gerencia Integral para la construcción de estaciones, puentes peatonales y rampas para el Sistema de Transporte Masivo Mexibús IV “Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecamác”.

Llevar a cabo una verificación cuantitativa y minuciosa de la integración del Proyecto Ejecutivo en su totalidad; es decir, se verificará que la documentación entregada por “El Contratista” contenga todos y cada uno de los planos, memorias técnicas y descriptivas, referencias normativas, técnicas y complementarias que demuestren que se cuenta con toda la documentación técnica para ejecutar la obra. (Ficha 52)

Gerencia integral para la construcción del carril confinado del Mexibús Línea IV, Indios Verdes, Tlalnepantlá, Ecatepec, Tecamác.

Revisión técnica e integración del proyecto ejecutivo, informe semanal de revisión y seguimiento del avance de obra y revisión respecto de la procedencia y justificación de reprogramaciones de obra, informe de avance y seguimiento del trámite de autorizaciones, informe de visitas de obra, informe de revisión y seguimiento del análisis del control de calidad, informes de opinión y seguimiento de propuestas de cambios, adecuaciones y/o gastos adicionales durante la construcción de las obras, revisión de la elaboración y desarrollo del sistema de “Cuadro del costo de las obras”, para controlar la administración del presupuesto de construcción, verificación de la integración de expedientes técnico del proyecto técnicas y procedimientos, actividades posteriores a la terminación de la obra, aspectos normativos del finiquito. (Ficha 53)

Culminar con los trabajos faltantes en la construcción y equipamiento de la terminal del Sistema Mexibús III; Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.

Modificación de proyecto, estructuras, pavimentos, alumbrado público, señalamiento y dispositivos de seguridad. (Ficha 54)

Protección de ductos de gas, para la construcción del carril confinado del Mexibús IV.

Protección de ducto PEMEX PGPB, y ductos de encamisado MAXIGAS, en Vía Morelos “cruce denominado 5 de febrero) p.u.o.t., incluye: Preliminares levantamiento físico, excavaciones a mano de material tipo a, acarreos, protección de tuberías, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Ficha 55)

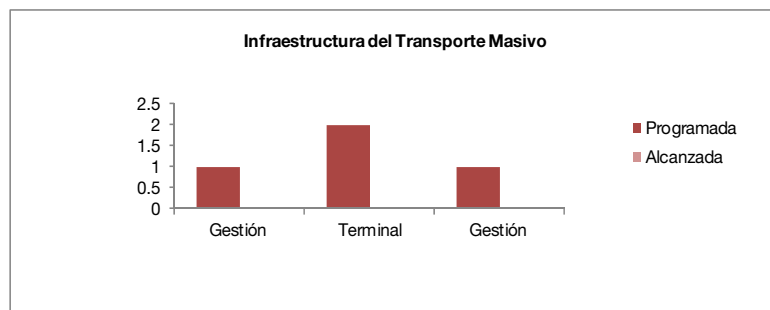
Obras complementarias del Mexibús IV.

Realizar trabajos de: Terracerías, drenaje, mampostería, pavimentos, alumbrado público y obras inducidas. (Ficha 56)

Obras complementarias de la infraestructura del Mexibús II.

Realizar trabajos de jardinería desde la limpieza de la zona, hasta la colocación de pasto, así como la colocación de diferentes tipos de árboles; trabajos de pintura en paraderos y barandales; señalamiento horizontal con pintura termoplástica; electricidad, pavimentos y muros e diferentes zonas de la avenida José López Portillo y los tramos de avenida 1° de mayo, entre la Vía Morelos y norte 4, lado norte y avenida 1° de mayo entre Vía Morelos y Norte 4, lado sur y tramo III, de avenida 1° de mayo. (Ficha 57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE MASIVO				
	Liberación del derecho de vía para la construcción de subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la línea "A" del Metro la Chaco - La Paz	Gestión	1	0	-1
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV	Terminal	2	0	-2
	Liberación del Derecho de vía para la construcción del ETRAMs de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del Metro de la Paz Chalco	Gestión	1	0	-1
	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz Chalco	Gestión	1	1	0
	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehículo	100	100	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	29	29	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Obra	1	1	0



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec), se elaboraron 365 informes cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 46 reuniones con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua), lográndose la meta al 144 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 47 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), lográndose la meta al 147 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 45 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), lográndose la meta al 140 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec, se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec, se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

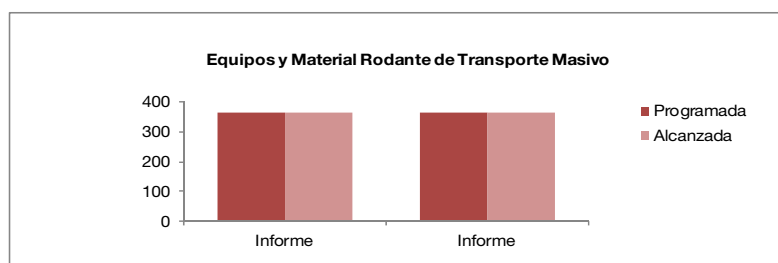
Con el propósito de realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones terminales, patios y puesto de control del Mexibús IV, se programó la realización de 275 informes, sin embargo debido a que el sistema aún no opera, no se realizaron.

Con el propósito de realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV, se programó la realización de 275 informes, sin embargo debido a que el sistema aún no opera, no se realizaron.

Con el propósito de realizar el acuerdo de dispersión de recursos en el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV, se programó la elaboración de 20 actas, sin embargo debido a que el sistema aún no opera, aun no existe el Fideicomiso Técnico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec	Informe	365	365	0
	Supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec	Informe	365	365	0
	Acuerdo de dispersión de recursos en el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Acta	20	0	-20
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV	Informe	275	0	-275
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV	Informe	275	221	-54
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Acta	32	45	13

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Acta	32	47	15
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Acta	32	46	14
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Respecto a los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la Línea "A" del metro de La Paz a Chalco; es un proyecto impulsado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el cual el Gobierno del Estado de México colaboraría en la liberación de diversos derechos de vía, en este sentido se señala que se realizaría con recursos del Gobierno Federal mismos que no han sido transferidos.

Respecto a la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAM de las estaciones de pasajeros para la ampliación de la Línea "A" del metro La Paz a Chalco, se señala que se realizaría con recursos del Gobierno Federal mismos que no han sido transferidos y se desconoce si será retomado en algún momento.

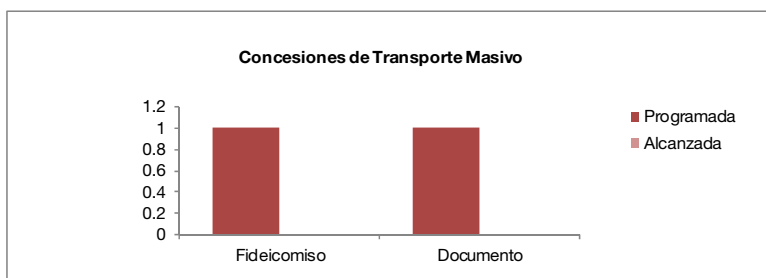
Respecto a la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac. La meta no fue cumplida por que el proyecto no ha sido aprobado en la Unidad de Inversión de la SHCP.

Respecto a las gestiones para el registro del Análisis Costo-Beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac, toda la documentación requerida para la gestión del registro del ACB fue entregada en 2016, pero hasta el momento la SHCP aún no lo aprueba.

Respecto a la creación del Fideicomiso Técnico del Mexibús IV, se programó la creación del mismo, sin embargo debido a que el sistema aún no opera, aun no se lleva a cabo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Crear el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Fideicomiso	1	0	-1
	Obtener la asignación de los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de nueve subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la línea A del Metro Chalco - La Paz	Documento	1	0	-1
	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Gestión	1	0	-1
	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac.	Registro	1	0	-1
	Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMS de las Estaciones de pasajeros para la Ampliación de la Línea del Metro de La Paz a Chalco	Gestión	1	0	-1
	Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea del Metro de La Paz a Chalco	Gestión	1	0	-1



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Con el propósito de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 41'838,266 de usuarios de 40,626,034 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 103 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 32,651,495 de usuarios de 29,133,952 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 112 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 25,216,055 de usuarios de 25,094,440 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 100.48 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,270,651 de usuarios de 7,456,529 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 97.51 por ciento de lo programado. No se alcanzó la meta debido a la falta de reordenamiento del servicio de transporte público que compite directamente con el sistema así como algunos fenómenos meteorológicos como inundaciones y manifestaciones sociales que afectaron la operación del Sistema.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,616,731 de usuarios de 7,856,362 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 96.95 por ciento de lo programado. No se alcanzó la meta debido a la falta de reordenamiento del servicio de transporte público que compite directamente con el sistema. así como algunos fenómenos meteorológicos como inundaciones y manifestaciones sociales que afectaron la operación del Sistema.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 5,397,690 de usuarios de 5,442,196 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 100.82 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua), se realizaron 365 informes, logrando la meta del 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea II (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec), se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de Cuatro Caminos, se elaboraron 365 reportes cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con el propósito de realizar la revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca, se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con la finalidad de supervisar la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec, se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 11,350,478 kilómetros de 28,808,752 programados (es decir el 39.40 por ciento); no se alcanzó derivado de que no se contaba con datos estadísticos o programa de operación que permitieran prever el comportamiento de un sistema teleférico, toda vez que no existía un precedente de este tipo de transporte masivo en México. Cabe señalar que la meta programada se calculó en base a la garantía de usuarios del estudio de demanda.

Con el propósito de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexicable Ecatepec se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 4,771,982 pasajeros de 8,874,000 que se tenían previstos cumpliendo el 54 por ciento de lo programado; no se alcanzó derivado de que no se contaba con datos estadísticos o programa de operación que permitieran prever el comportamiento de un sistema teleférico, toda vez que no existía un precedente de este tipo de transporte masivo en México. Cabe señalar que la meta programada se calculó en base a la garantía de usuarios del estudio de demanda.

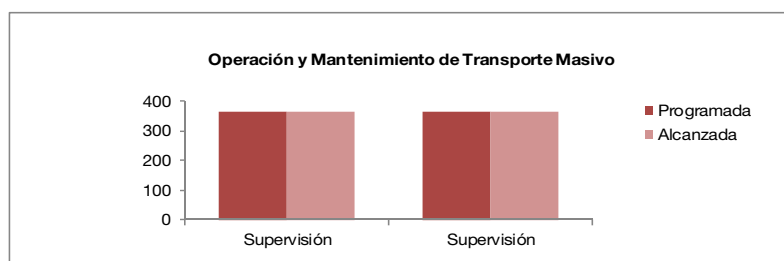
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios, y del puesto de control del Mexibus Línea IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecamac), se programó la realización de 375 supervisiones, realizándose 365, cumpliendo con el 132 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecamac), se programó el recorrido de 4,720,748 kilómetros, sin embargo debido a que el sistema aún no opera en su totalidad, solo se alcanzaron 750,391 kilómetros. Cabe mencionar que se cuenta con un servicio pre-operativo realizado con 11 unidades de la estación Las Américas a Indios Verdes.

Con la finalidad de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecamac), se programó que 26,205,041 usuarios serian transportados, sin embargo debido a que el sistema aún no opera en su totalidad, solo se alcanzaron 1,448,803 de usuarios. Cabe mencionar que se cuenta con un servicio pre-operativo realizado con 11 unidades de la estación Las Américas a Indios Verdes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	28,808,752	11,350,478	-17,458,274
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	8,874,000	4,771,982	-4,102,018
	Realizar la supervisión de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Supervisión	275	365	90
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Kilómetro	4,720,748	750,391	-3,970,357
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Usuario	26,205,041	1,448,803	-24,756,238
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco- Ecatepec)	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Kilómetro	5,397,690	5,442,196	44,506
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Kilómetro	7,856,362	7,616,731	-239,631
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Kilómetro	7,456,529	7,270,651	-185,878
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Usuario	25,094,440	25,216,055	121,615
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus Línea 2 (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec)	Usuario	29,133,952	32,651,495	3,517,543
	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad AztecaOjo de Agua)	Usuario	40,626,034	41,838,266	1,212,232



030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de continuar impulsando una gestión pública eficiente y dar respuesta a los requerimientos de servicios y equipamiento en materia de infraestructura para el desarrollo de los mexiquenses, que exige de su Gobierno cercanía y responsabilidad en la atención de obras y acciones que mejoren sus condiciones de vida, la Secretaría de Infraestructura atendió mediante políticas de Gobierno con enfoque de resultados, las solicitudes sociales y las identificadas en diagnósticos técnicos.

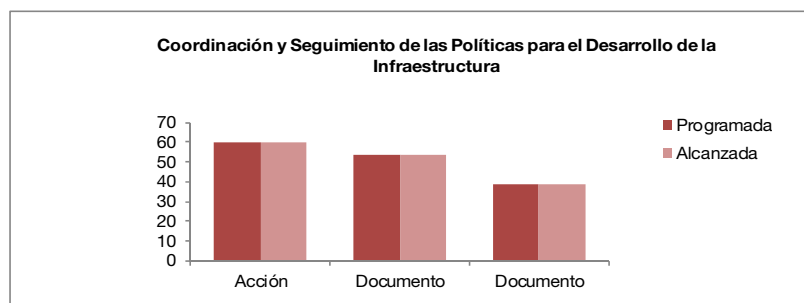
Bajo esta premisa y mediante acuerdos y consensos se realizaron acciones de atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados, se coordinó el seguimiento al desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura, se realizaron giras y visitas de trabajo para incentivar el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del este sector.

De igual forma se desarrollaron actividades de vigilancia al cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al Sector, con la responsabilidad de integrar e informar veraz y oportunamente la situación actual que guardan los avances respectivos; instrumentos que permiten a la Coordinación de Verificación y Seguimiento, brindar los elementos necesarios al C. Secretario del Ramo, con el propósito de facilitar la toma de decisiones.

Se establecieron vínculos con las Unidades Ejecutoras del sector, organismos y otras instancias gubernamentales, relacionadas con la normatividad, aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y/o acciones que conforman los programas de inversión sectorial, así como la gestión de recursos adicionales para la atención de acciones prioritarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	1,051	1,051	0
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura	Reunión	129	129	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector infraestructura	Gira	67	79	12
	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	338	338	0
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	4	3	-1
	Realizar acciones de supervisión a obras del Subsector Agua y Obra Pública, encuentro, eventos y reuniones	Acción	60	60	0
	Elaboración de reportes presupuestales y contables	Documento	54	54	0
	Realizar las acciones de coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Subsector Agua y Obra Pública	Documento	39	39	0
	Realizar los estudios y análisis de convenios de colaboración institucional	Convenio	18	17	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

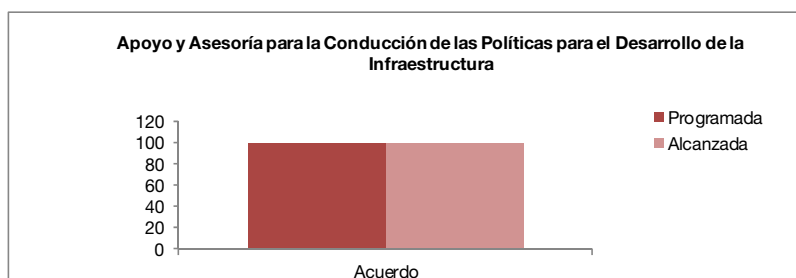
El ejercicio del poder exige que los gobiernos tengan claridad de sus objetivos y capacidad para cumplirlos, por lo que el apoyo y asesoría a las áreas de gestión y ejecución de obras y acciones es un tema recurrente en la gestión pública.

En esta actividad se inscribe la importancia de orientación a la ejecución de planes y programas, que son herramientas que contribuyen a producir certidumbre y confianza a la sociedad y la economía, con lo que se logró tanto el cumplimiento de objetivos como de la programación anual.

En este tenor, las acciones que se realizaron en este ejercicio fiscal 2017, incluye la representación jurídica de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México; el apoyo al correcto y adecuado funcionamiento de las plataformas de cómputo para mejorar las tecnologías de la información y las comunicaciones; llevar a cabo el seguimiento a la ejecución de los compromisos de índole Federales que se ejecutan en la Entidad; la preparación de documentos y las líneas discursivas para dar a conocer los logros y alcances del Sector; la elaboración de reportes de información estratégica del Sector que sean elemento de apoyo a la toma de decisiones; el seguimiento al avance o cumplimiento de los compromisos de Gobierno Estatal responsabilidad del Sector Infraestructura; el seguimiento e impacto de obras de alta relevancia; el apoyo a la conformación, seguimiento y ejecución del programa anual de inversión de la obra pública del Sector, en la que se encuentra recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones; el seguimiento y evaluación de los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales; el seguimiento a las solicitudes y acuerdos de las organizaciones sociales en lo referentes a obras y acciones del Sector Infraestructura.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Representar a la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	100	100	0
	Realizar el mantenimiento correctivo menor a la plataforma de cómputo	Reporte	1	1	0
	Realizar el mantenimiento preventivo menor a la plataforma de cómputo	Equipo	18	18	0
	Atender las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obra y acciones del sector Obra Pública	Reunión	3	3	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	3	3	0
	Elaboración de reportes de información estrategia del sector	Reporte	3	3	0
	Seguimiento al avance de los compromisos de gobierno del sector obra pública	Reporte	3	3	0
	Realizar el seguimiento a las obras de alto impacto	Reporte	3	3	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas en las unidades ejecutoras	Documento	10	10	0
	Evaluar el avance físico-financiero de las obras y acciones de Obra Pública	Reporte	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento de las líneas de acción de los programas regionales	Evaluación	1	1	0
	Realizar el seguimiento a la ejecución de los compromisos de gobierno que corresponden al sector Obra Pública	Reporte	3	3	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Obra Pública	Documento	2	2	0



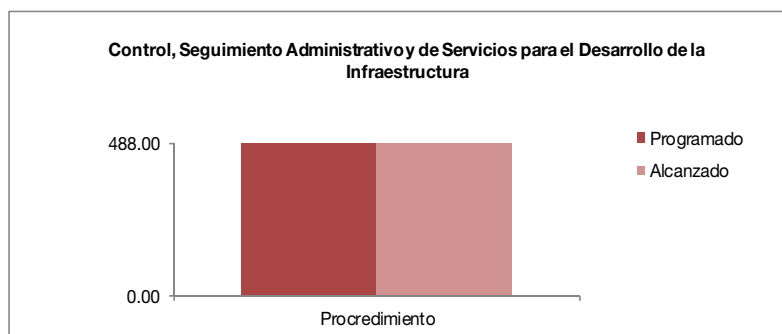
030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En este proyecto las acciones se orientaron al proceso administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Secretaría de Infraestructura y la ejecución de las obras y acciones inscritas en los programas, logro que fue posible gracias al apoyo en el conjunto de acciones que realizan las unidades ejecutoras, así como garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados al sector.

Las acciones para el control de este proceso administrativo se enfocaron a la atención del requerimiento de recursos por los servidores públicos y a asegurar la eficiencia de la gestión pública, sin dejar de lado las funciones de regulación, de transparencia, rendición de cuentas y de organización y orientación de los recursos humanos, todo ello para proveer los insumos y recursos necesarios para cumplir con lo que fue planeado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0305010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	488.50	488.50	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



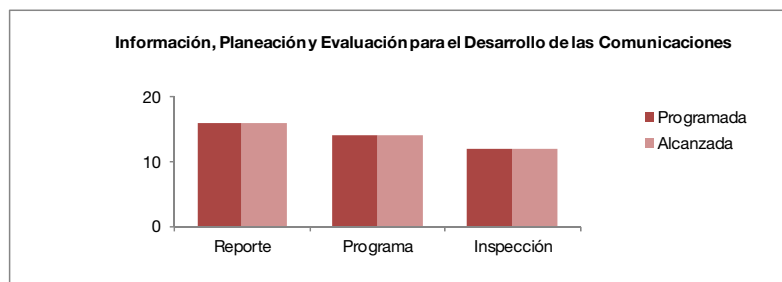
030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En este proyecto se impulsó el proceso de planeación estratégica con enfoque de gestión y presupuesto por resultados, donde está presente la racionalidad del usos de recursos, la consistencia de las acciones con la problemática y la concepción de alternativas de solución; proceso que apoya la toma de decisiones, bajo una alineación de objetivos, acciones y procesos donde interactúan los servidores públicos – grupo – organización; en la ejecución del plan y los programas, donde se atienden objetivos, metas y estrategias con horizontes de corto, mediano y largo plazos.

Entre las acciones que se realizaron está, la recopilación e integración de la información estadística básica del Sector para apoyar el proceso de planeación y la toma de decisiones; la integración del anteproyecto de egresos y el programa anual de trabajo del Sector; la formulación y seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector; la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de inversión en obra pública; el apoyo a la programación y seguimiento de los programas regional es correspondientes a la Secretaría de Infraestructura; el seguimiento al Sistemas de Planeación y Presupuesto; la integrar de reportes de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento Federal y de los fideicomisos del Sector Infraestructura; la coordinación para la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del Sector; la coordinación e integración de reportes y texto para el Informe de Gobierno; la verificación y aprobación de la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura; así como la atención y seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obra con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento de los fideicomisos del Sector Infraestructura	Reporte	4	4	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a información de la Secretaria de Infraestructura	Programa	14	14	0
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaria de Infraestructura	Inspección	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	213	213	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	1	1	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	8	8	0
	Seguimiento al sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	16	16	0
	Participar en la integración del reporte de Cuenta Pública correspondiente a la Secretaría de Infraestructura	Documento	1	1	0
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponden al sector	Documento	1	1	0
	Integrar el programa anual de trabajo del sector	Programa	1	1	0
	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de indicadores de Evaluación del Desempeño del sector	Documento	9	9	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector	Documento	2	2	0
	Análisis de evaluación socioeconómica y financiera para proyectos de infraestructura económica y social para el Sector infraestructura del Estado de México	Evaluación	8	8	0
	Asistencia técnica para los análisis de evaluación socioeconómica y financiera, para proyectos de infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	8	8	0



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Los caminos y carreteras alimentadores son eminentemente de índole social y constituyen como uno de los elementos de mayor relevancia para la comunicación permanente entre los centros de población con los polos de desarrollo regionales, lo que favorece la movilidad entre los centros de consumo, producción y de servicios (salud, educación, áreas de empleo).

Es por ello, que en el ejercicio fiscal 2017, se continuó con la construcción de la red carretera Estatal a fin de brindar un mayor acceso para el traslado de bienes y personas, e integrar a la población del Estado (Ficha 58 -59).

JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

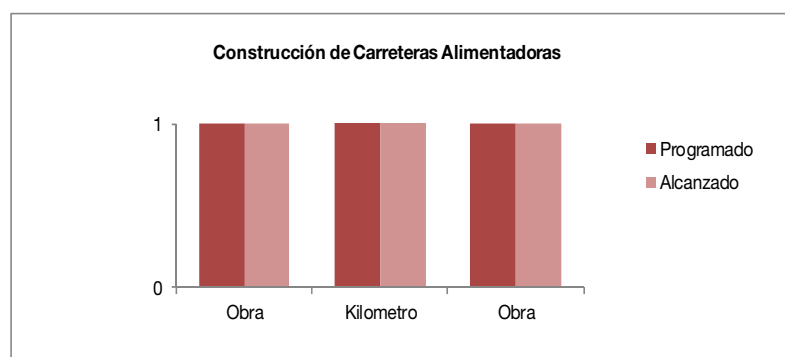
Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2017, se programaron 18 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 18 kilómetros, se alcanzó la meta anual debido a la liberación de recursos para la continuación en los trabajos de construcción de tramos carreteros nuevos como libramientos. (Ficha 60)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Construcción y modernización del camino Barrio del Gigante - Laguna Seca, del Km. 0.000 al 1+100	Obra	1	1	0
	Realizar acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilometro	18	18	0
	Construcción del camino Venta del Aire- La Soledad	Obra	1	1	0



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

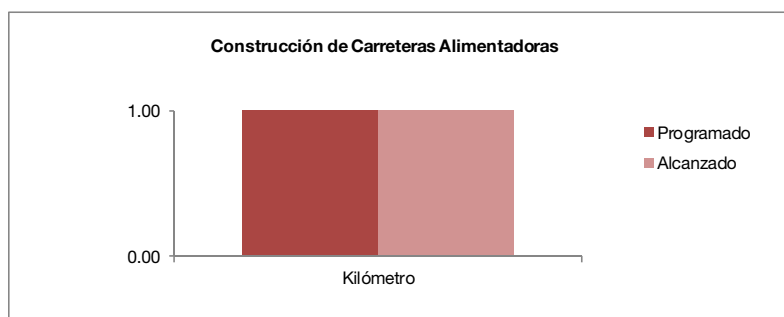
Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: Cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2017 se ejecutaron trabajos en un total de 4,326.67 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,326.67 kilómetros. Se alcanzó la meta trimestral ya que se liberaron recursos para dar continuidad en la ejecución de los trabajos de conservación en la red carretera estatal. (Fichas 61 - 66)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestion y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0



030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la modernización de carreteras alimentadoras se agiliza y es más segura mejora la comunicación además de que se beneficia el traslado de personas y sus productos, para ello se llevaron a cabo acciones en materia de ampliación y mejora de vialidades (Ficha 67).

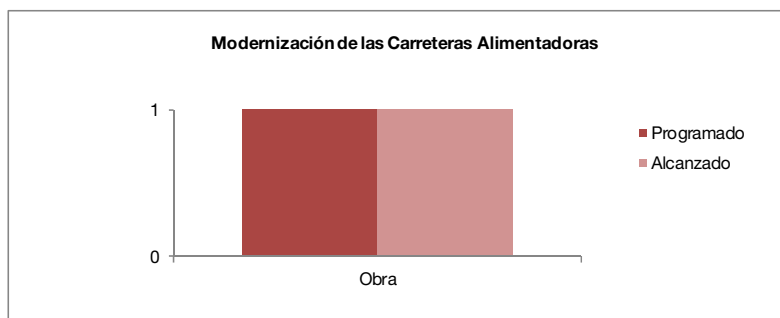
JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera, se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2017, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas. Para el ejercicio 2017, se programaron 60 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 66.09 km lo que representa el 110.15%, lo anterior derivado de que se contó con recursos de origen federal lo que contribuyó a la continuidad en la ejecución de los trabajos de las obras dentro de los tiempos programados. (Fichas 68 - 81)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	60.00	66.00	6
	Moderización y pavimentación de calles en la Colonia Rústica Xalostoc en el municipio de Ecatepec de Morelos (calle 7 y calle 8)	Obra	1	1	0



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento para facilitar la transitabilidad en las carreteras alimentadoras y brindar mayor seguridad y rapidez en los traslados de la producción local y la población se realizaron acciones que regresan las características iniciales de las vialidades, alcanzando una vida útil de la superficie de rodamiento por mayor tiempo (Ficha 82).

JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo, se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

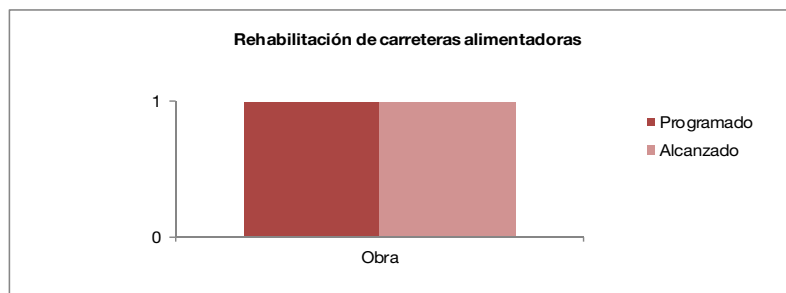
La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2017, se programaron 300 kilómetros y se alcanzó la meta anual de 300.05 kilómetros (100.02%), de acuerdo a lo anterior, se rebasó la meta anual debido a la liberación de recursos para dar continuidad a la ejecución de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción. (Fichas 83 - 113)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	300.00	300.00	0
	Rehabilitación y construcción del camino Buenavista - Endotejar	Obra	1	1	0



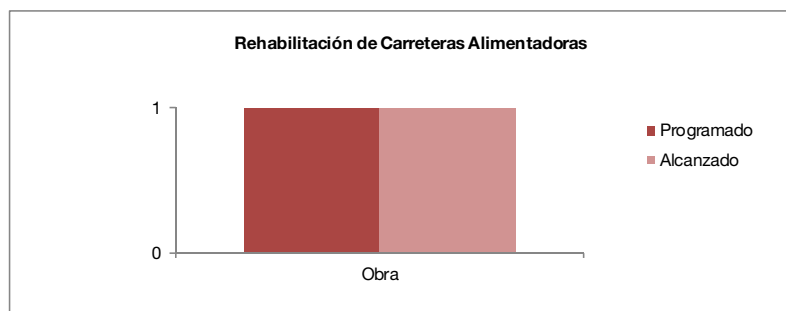
030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2017, se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía, llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2017 se programaron 1,000 eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,000 permisos, ya que se continuó con el proceso de regularización de estructuras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	60.00	66.09	6
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1,000.00	1,000.00	0
	Rehabilitación y construcción del camino Buenavista - Endotejar	Obra	1	1	0



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunados se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior, se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente, lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

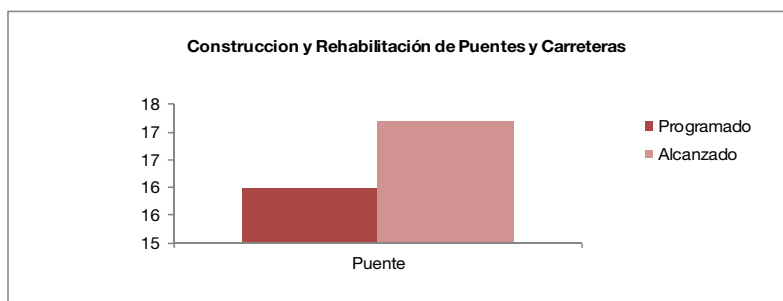
En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para el ejercicio 2017, se programó la construcción y rehabilitación de 20 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, a final del año se alcanzó una meta de 21 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano del Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES Y CARRETERAS				
	Llevar acabo acciones de gestion para la construccion y rehabilitacion de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	4.00	3.96	0
	Llevar acabo acciones de gestion para la construccion y rehabilitacion de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	16	17	1



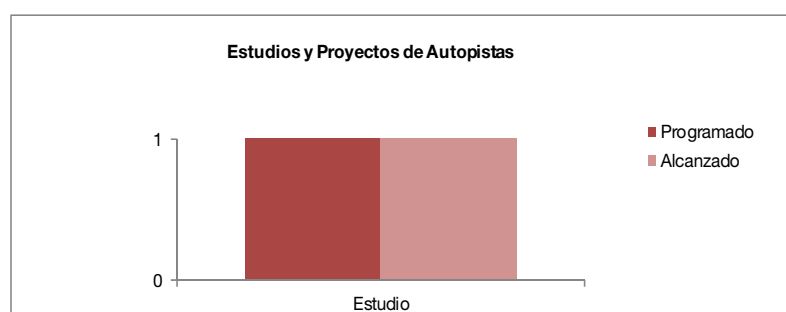
030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de

empleos productivos, la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y eficientizar el tiempo de traslado de las personas y mercancías, incentivando el desarrollo económico de las regiones que vincula, fortaleciendo zonas económicas del Estado y el centro del País.

Durante este año, se programó y se cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, denominado: Autopista Lerma-Tenango, Ramal a Ocuilán 1ª. etapa, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la viabilidad para la construcción de Infraestructura de las Autopistas Estatales	Estudio	1	1	0



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Con respecto a la evaluación del avance físico y financiero, con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 120 evaluaciones como meta anual lográndose el 100 por ciento.

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 33 kilómetros de Autopistas, lográndose solamente 15 km., con la terminación de la Autopista Toluca-Zitácuaro 3ª. Etapa.

Sin embargo, se tienen significativos avances en las siguientes autopistas: Toluca-Naucalpan 75 por ciento y Autopista Urbana Siervo de la Nación 34 por ciento.

Adicionalmente, la demora en los tiempos de espera para obtener los permisos, licencias y dictámenes de las diferentes Dependencias Federales como: CONAGUA, CFE, SCT y SEMARNAT, así como los correspondientes a instancias locales como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); induciendo modificaciones de trazo y desarrollo del proyecto, implicando aplazamiento en los programas de ejecución y como resultado, tiempos complementarios para las adecuaciones, estructuraciones y reformas de cada una de las concesiones.

Para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 5 km, lográndose el 100 por ciento, con la apertura de los tramos del km 19+000 al 22+000 y 31+000 al 29+000 de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, continúa su avance logrando alcanzar un 85 por ciento de acuerdo al programa de obra.

Con respecto a la Autopista Toluca-Atlacomulco, se realizan evaluaciones y dictámenes para la ejecución del cuerpo "C" ampliado, sobre el camellón central, para la construcción de una autopista tipo A4, así como

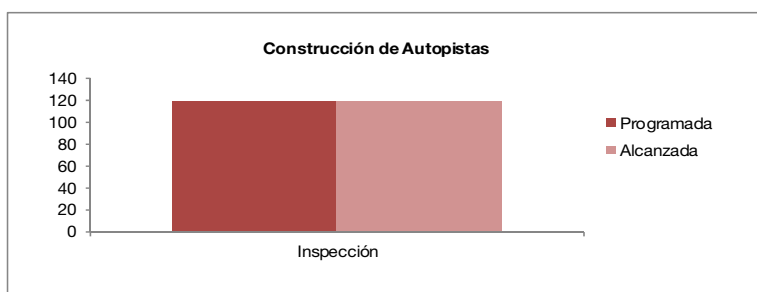
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el análisis de factibilidad técnica del viaducto "Atlacomulco", como alternativa al libramiento Atlacomulco. Lo anterior con la finalidad de reactivar los trabajos y abatir la problemática social existente.

Así mismo, en la autopista Toluca-Naucalpan, se concluyó la obra denominada Construcción del Auditorio Comunal en la localidad de Santa Cruz Ayotuxco del Municipio de Huixquilucan con una inversión de 3.4 MDP., Ejecutada por la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, mediante convenio de colaboración institucional.

Lo anterior, originado por la complicada situación socio-política que genera la liberación del derecho de vía, derivado de la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios y comuneros. Los convenios de ocupación son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada que genera un sobre costo y retraso de tiempo para la ejecución del proyecto, se han verificado interrupciones en su desarrollo, así como en la actualidad se tienen registrados diversos amparos y demandas. (Ficha 114)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de Autopistas Estatales y Obras de Beneficio Social	Inspección	120	120	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	5	5	0
	Llevar a cabo acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	33	15	-18



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se realizaron 240 recorridos de supervisión cumpliendo así con la meta programada.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró mantener el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentre en un rango de "Bueno" con una calificación promedio de los dos semestres de 460.8 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación

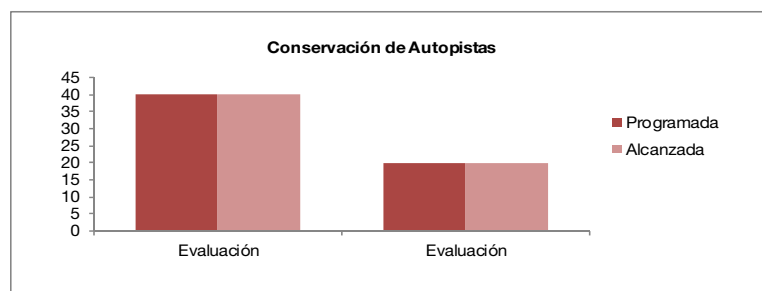
promedio de los cuatro trimestres de 8.4 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Derivado del creciente índice de inseguridad y la necesidad de un control de tránsito en las casetas de cobro de las autopistas, el SAASCAEM, realizó el diagnóstico sobre la viabilidad de la implementación de elementos de video-vigilancia, que en Coordinación con el Programa de Seguridad del Estado de México, encargado a la Comisión Estatal de Seguridad, a través del Centro de Mando y Comunicación (C4 y C5); dando origen a un sistema de alta tecnología de video-vigilancia, analíticos, cómputo, telecomunicaciones y bases de datos, con imágenes en tiempo real, llevando a cabo tareas de alerta y prevención de vehículos robados, irregulares o que se encuentren reportados por algún hecho ilícito, así como para la auditoría de los ingresos reportados por las empresas operadoras y concesionarias. Por lo cual, se tomó la decisión de instalar un Sistema de Seguridad y Transparencia en Carreteras denominado “SETRAC”; el cual contará con los siguientes equipos: 87 unidades Servidor de Almacenamiento de Video, 64 piezas Enlace de Microondas Punto a Punto, 31 piezas Enlace de Microondas en Configuración Punto Multipunto, 1 Enlace entre el Centro de Mando y Comunicaciones y el SAASCAEM, 1 Centro de Monitoreo del SAASCAEM, Cableado Estructurado, 87 equipos UPS, 409 equipos Cámara Fija, 87 equipos Cámara PTZ, 105 equipos Switch LAN con 24 Puertos PoE, 87 equipos Servidor con Capacidad Virtual, 1 equipo Servidor de Almacenamiento Principal y 4 equipos Terminal de Monitoreo. Cuya inversión se estima en los 516 MDP, mediante un contrato multianual, con un avance físico al cierre del 2017 del 63 por ciento. (Ficha 115)

Por otro lado, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía de la autopista Tenango-Ixtapan del Sal, se concluyó obra social con una inversión de 9.7 MDP, denominada como: Acondicionamiento del camino lateral a Cruz Vidriada, tramo Potrerillos a Cruz Vidriada del km 0+000 al 2+580 para las comunidades de Potrerillos, Cruz Vidriada y Santa María Aranzazu, ejecutada por la Junta de Caminos del Estado de México, mediante convenio de colaboración institucional.

Se firmó minuta de acuerdos con la comunidad de San Lucas y continúan las mesas de dialogo con las Comunidades de Buena Vista y El Islote, del Municipio de Villa Guerrero. (Ficha 116)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales	Evaluación	40	40	0
	Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas Estatales	Inspección	240	240	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales	Evaluación	20	20	0



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de verificar permanentemente que la constructora cumpla eficazmente con el proyecto ejecutivo, los procedimientos de construcción, especificaciones, normas, programa y presupuesto estipulados en el contrato de obra, con estas acciones se apoyó de forma coordinada la vigilan de la ejecución de las obras.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

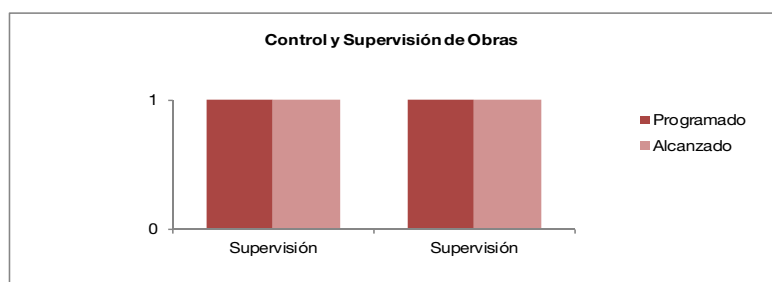
Con ello, se garantizó que el acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec y el puente vehicular para Mexibús IV, se hayan construido según las especificaciones de los contratos.

SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos. Se programaron como meta anual, 120 recorridos y el control con supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucaupan, Toluca-Zitácuaro, entronques al NAICM, tramos 4 y 5 de la Remedios-Ecatepec, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, Toluca-Atzacmulco y Autopista Urbana Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

En este sentido, se llevó a cabo la acción denominada Supervisión de la modernización y ampliación de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal del km 10+000 al 14+000, con una inversión de 1.37 MDP; para constatar la adecuada eficacia y costo de los trabajos ejecutados, en apego a los estándares normativos vigentes en la materia. (Ficha 117)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Supervisión y control de calidad para la construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Supervisión	1	1	0
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de Autopistas Estatales y Obras de Beneficio Social	Inspección	120	120	0
	Supervisión y control de calidad para la construcción del puente vehicular de Mexibús Línea IV, en la Autopista México-Pachuca, sobre la Avenida de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata, Tlalnepantla. Varias	Supervisión	1	1	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

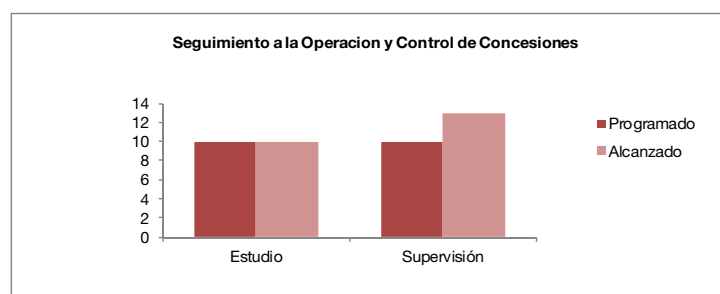
El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2017 se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 13 informes generales de operación.

- El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:
 - Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.
- Se realizaron 118 visitas a las autopistas estatales en operación, representando un 100 por ciento de la meta programada.
 - Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables.
 - Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV).
 - Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se obtuvo un total de 118 actas de inspección operativa.
- Se refiere que la elaboración de las actas de inspección por autopista, consta de arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.
- Para el mes de diciembre con el fin de tener un mejor control en los recursos financieros recaudados en cada una de las autopistas, se realizaron 10 supervisiones más, dando como resultado un total de 19 actas.
- Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; La información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruce.
- Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista, otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales	Estudio	10	10	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales	Informe	13	13	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales	Supervisión	118	118	0
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10	13	3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

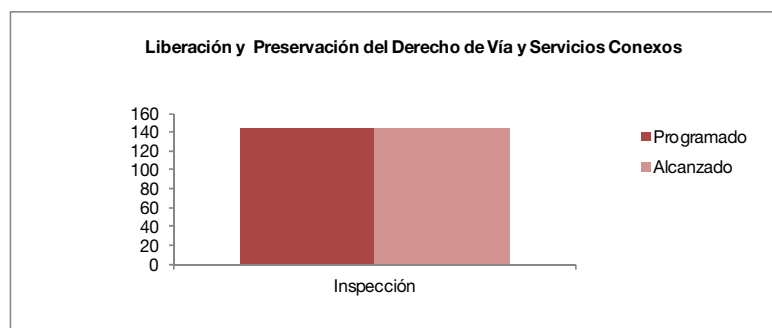
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2017, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han obtenido un total de 4, 189,261.53 (Cuatro millones ciento ochenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 65/100 M.N.) por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de Vía y verificar la calidad de los Servicios Conexos en las Autopistas Estatales	Inspección	144	144	0

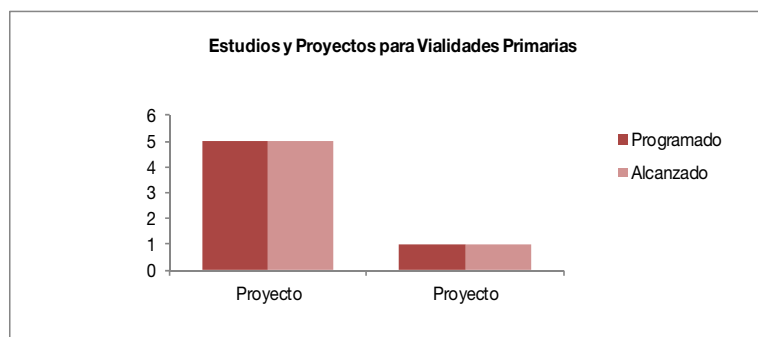


030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de determinar la viabilidad del proyecto desde distintas perspectivas se realizan acciones de administración y gestión para la ejecución o contratación de estudios y proyectos, que permitan demostrar las bondades de la obra, donde cada una debe ir acompañada por la toma de decisiones de

carácter técnico, económico y político. Cada nivel de estudio contribuye con un mayor grado de definición del proyecto y por lo tanto, reduce el grado de incertidumbre. Para este caso, se da en materia de vialidades primarias (Ficha 118).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	5	5	0
	Proyecto ejecutivo para la prolongación del puente vehicular de la intersección Av. Revolución y Av. Vía Morelos hacia Av. 1o de Mayo, en Ecatepec	Proyecto	1	1	0



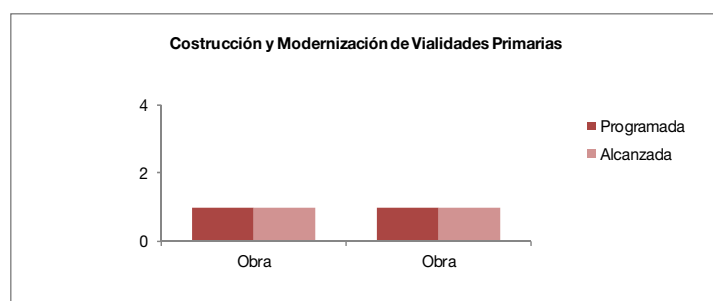
030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para atender los cambios, principalmente de adaptación a las exigencias tecnológicas y de cobertura de servicios de infraestructura, se realizaron acciones para ampliar y mejorar la infraestructura vial primaria e integrarla a la red vial existente, lo que generó una mayor movilidad de la población y disminuir los tiempos de traslado; así como el impulso a la competitividad para el desarrollo integral del Estado y sus habitantes, en este sentido se realizaron las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades urbanas y metropolitanas, de las cuales se concluyeron 10 obras, se dio seguimiento al desempeño de la operación, conservación y mantenimiento de vialidades bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, la realización de las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca – Atlacomulco (fichas 119 - 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	4	4	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos en la autopista Toluca-Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Revisión y seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios	Reporte	4	4	0
	Modernización, rehabilitación de las calles Fontana Clara y FontanaBella	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el Municipio de Naucalpan, Naucalpan, Varias	Obra	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

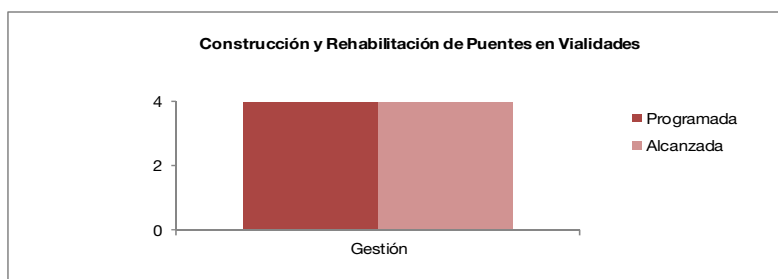
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Adecuaciones geométricas y señalamiento vial en las calles Mariano Matamoros y Cirilo T. Canceada, en el municipio de Toluca de Lerdo	Obra	1	1	0
	Pavimentación de la AV. Fuentes de las Lomas Huixquilucan	Obra	1	1	0
	Modernización del Blvd. De los Pochtencas, en el municipio de Ecatepec de Morelos	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Oriente, en el Municipio de Naucalpan, Naucalpan, Varias	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Av. Pichardo Pagaza	Obra	1	1	0
	Pavimentación drenaje de la calle Frontera, pasando cruce autopista México-Pachuca hasta el Gran Canal; pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas de Soto y Gama al Auditorio Metropolitano y Calle Guadalupe Victoria	Obra	1	1	0
	Modernización del Blvd. De los Teocallis	Obra	1	1	0
Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales en Malinalco	Obra	1	1	0	



030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para superar las difíciles condiciones de la movilidad tal y como ahora se manifiestan, la cual es cada vez más lenta, afecta más a la calidad del aire, a la salud y los tiempo de todos los habitantes, que está asociada a un patrón urbano complejo y disperso que propicia un desorden territorial, se realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de distribuidores y ejecución de 4 obras y así facilitar la movilidad con la ampliación de la capacidad de esas vialidades y aprovechando las infraestructuras ya existentes Fichas 129 - 133).

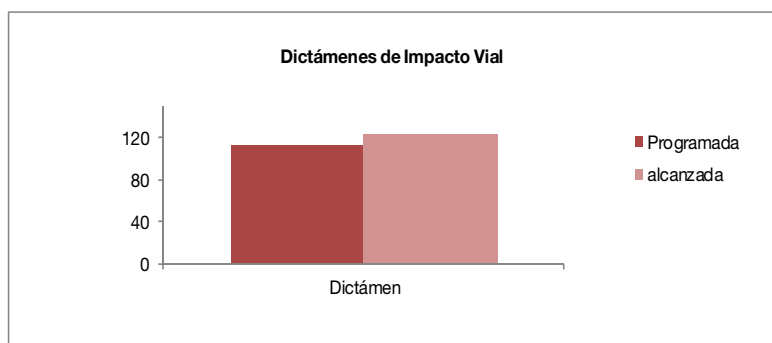
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	4	4	0
	Modernización del Puente Vehicular en Av Vía Morelos y Av. Revolución en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación del puente peatonal, ubicado sobre la avenida Central a la altura de la Av. Valle del Don	Obra	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la Cosntrucción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Obra	1	1	0
	Construcción de un puente peatonal, sobre la Av. Central para unir la Av. 1o de mayo con al Av. Paseo de las Américas en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construcción de un puente peatonal ubicado en la intersección de la carretera México-Pachuca y la Av. Emiliano Zapata, en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0



**030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

El Dictamen de incorporación e impacto vial es una opinión técnica de la autoridad de comunicaciones, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones de impacto regional, sí como las obras y acciones que en su caso deban llevarse a cabo para mitigar su efecto, en este sentido se realizan 2 tipos de actividad; la verificación de dictámenes viales y la emisión de dictámenes de impacto vial, para propiciar una movilidad sustentable cuya capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio garantice la accesibilidad universal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictámen	15	3	-12
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictámen	114	123	9



**030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
SAASCAEM**

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los 10,000 usuarios de las 9,920 operaciones aéreas atendidas anualmente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

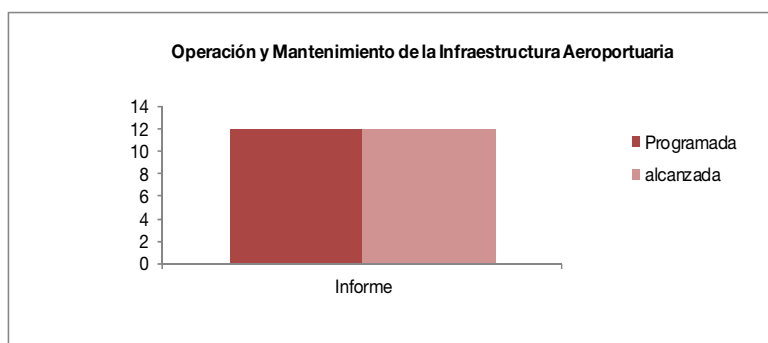
En la actualidad, se amplía 250 m más de pista, con la finalidad de garantizar la movilidad y asegurar la rentabilidad del aeródromo, proyectando la construcción de hangares, ampliación de zona de maniobras y programar vuelos con aeronaves susceptibles de operar bajo las condiciones técnicas de sus instalaciones.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura; sin embargo, no se pudo llevar acabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento y en espera de la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes de operaciones y de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento, permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad.

Se tiene en proceso de estudio la construcción de un aeródromo en la zona sur del Estado, con el objeto de coadyuvar al desarrollo regional y transporte de pasajeros a aquella región, fortaleciendo el proyecto vial "Arco Norte"

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración de informe mensual de las operaciones	Informe	12	12	0
	Integración de informe mensual de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	12	12	0

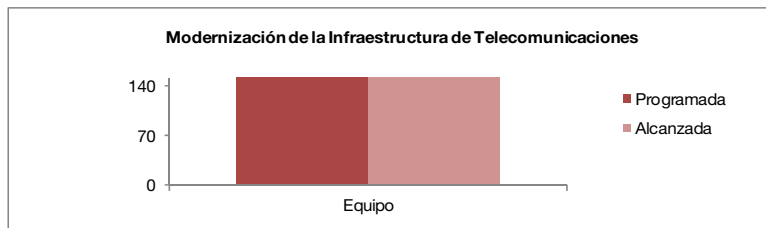


030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El uso de las telecomunicaciones tiene un efecto universal ya que acorta las distancias, permite un enlace rápido y de mayor alcance, en especial para realizar las actividades que el hombre desempeña.

En este sentido y a fin de que la población aproveche la comunicación electrónica a distancia, intercambie de forma oportuna el conocimiento y novedades que beneficia a la sociedad, además de que pueda dar solución a los infinitos problemas que cada uno tiene, se han realizado acciones de supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales, del funcionamiento de los equipos de televisión instalados responsabilidad del sector comunicaciones, la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión y los trámites para la modernización de minitransmisores de televisión.

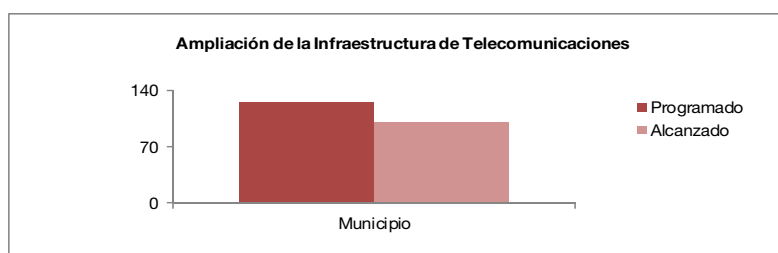
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	614	7
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	155	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0
	Realizar los trámites para la modernización de ministransmisores de televisión	Equipo	60	1	0



030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La prioridad es contar con más y mejores sistemas de telecomunicación contribuye al desarrollo económico, social, y mejora la calidad de vida de la población, en especial las redes inalámbricas y el internet, que son en la actualidad los medios de telecomunicación de mayor eficacia en el desarrollo del siglo XXI. Bajo esta premisa, en la Secretaría de Comunicaciones se han realizado gestiones para el establecimiento de centros de internet, la promoción para la instalación de nomenclatura de calles y la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet	Gestión	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para a instalación de nomenclatura de calle	Municipio	125	100	-25
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Gestión	2	1	-1



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 32 eventos del Sector difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital; y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los tres periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivas, etc., así como los principales atractivos de los centros turísticos; es por ello que en el año 2017 se apoyaron con la elaboración de 2 millones 399 mil 785 unidades en diversos flyers como son: revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta Dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2017, se beneficiaron mil 430 personas apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

Con la nueva creación y puesta en marcha de la Dirección General de Turismo de Reuniones se logró atraer al Estado de México el Turismo de Reuniones llevando a cabo 15 acciones de Industria de Reuniones y 30 Ofertas especializadas para atraer exposiciones, congresos y convenciones, así como 5 asesorías a los destinos con posibilidad de industria de reuniones, lo anterior se generó derivado del apoyo económico del Consejo de Promoción Turística del Estado de México (CPTM) del Gobierno Federal.

COVATE

Participar en Ferias; cabe resaltar que se realizaron 8 de los 8 eventos programados durante el año 2017, por lo que se reprogramaron las metas logrando con ello cumplir al 100 por ciento las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, entre otras.

Organizar y Gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se programaron 4 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacan.

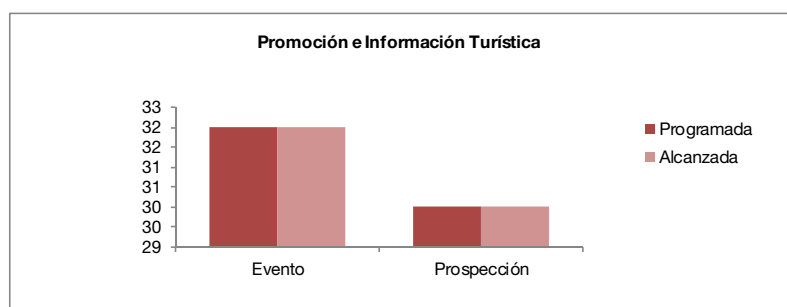
Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales, el Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 5 eventos que el Organismo realizó esperando rebasar la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos, se programaron 9 y se alcanzaron 9 excursiones.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de un módulo de información en ferias de la región.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacan, la derrama económica se ha ido incrementando, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello han generado fuentes de empleo sobre todo para los Estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. Se tenían previstos realizar 102 eventos, debido a la demanda de los visitantes tanto nacionales como extranjeros, se reprogramaron 42 eventos más logrando alcanzar una meta programada de 144 eventos, actualmente los eventos se realizan los días jueves, viernes, sábados y lunes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	32	32	0
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	2,399,785	2,399,785	0
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	1,000	1,430	430
	Ejecutar acciones de promoción de la Industria de Reuniones en el Estado de México	Acción	15	15	0
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	8	8	0
	Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con	Evento	4	4	0
	Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	9	9	0
	llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	3	3	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacan	Evento	144	144	0
	Analizar la oferta especializada del Estado de México para determinar la posibilidad de atraer exposiciones, congresos o convenciones	Prospección	30	30	0



030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 16 campañas que permitieron promover al Estado en revistas, periódicos y sitio web de videos.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se realizó el traslado a través de 90 viajes de familiarización a diversas empresas del Sector, con el fin de que vivan la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y una relación más cercana, mejorando la comercialización a futuro.

Adicionalmente, mediante la celebración de Convenios de Colaboración para Publicidad y Promoción Turística, con Ingrediente de Negocios S.A. de C.V., Empresa Tourist Media Group, S. DE R.L. de C.V. y Grupo ARRE MEDIA S. A DE C.V., con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya la Acción de Promoción Turística del Estado de México realizando campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

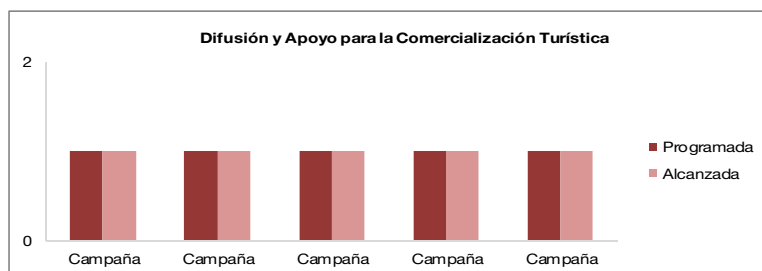
Con la finalidad de promover los destinos, productos, servicios y atractivos de la Entidad de manera efectiva, contribuyendo al posicionamiento de la marca turística de la Entidad de Campañas Cooperativas en el marco del convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas en Materia de Promoción y Publicidad Turística.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), y mediante la celebración de Convenios de Colaboración para la Publicidad y Promoción Turística, con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. y Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V. con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoyó la Acción de Promoción Turística del Estado de México, se realizaron 16 campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México, teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

En relación al Programa de Publicidad y Promoción Turística Cooperativa, se firmaron 14 convenios, que fueron financiados a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), siendo las siguientes acciones: Programa de Publicidad Cooperativa para el Año 2016 con el CPTM), Campaña de Promoción Turística Región: Norte América, Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Tourist Media Group, S. de R.L. de C.V.), Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Eisa Multimedios, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, G.I.V.Y.G, S.A. DE C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, , TRIP CT, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Ingrediente de Negocios, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Imagen en Servicios Publicitarios, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, DGM Consulting México, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Libna Jazheel Pérez Flores, Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Grupo Arre Media, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Consolid México, S.A. de C.V., Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Mundo Joven Travel Shop, S.A. de C.V.), Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Campaña Bipartita, Xarme, S.A. de C.V. (Ficha 134-146).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	16	16	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	90	90	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el 2016 con el CPTM	Acción	6	6	0
	Campaña de Promoción Turística Región: Norte América	Acción	1	1	0
	Programas de publicidad cooperativa en el CPTM 2017 Campaña Bipartita (Tourist Media Group, S.de.R.L.de.C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programas de publicidad cooperativa con el CPTM 2017 , campaña bipartita (EISA Multimedios ,S.A de C.V)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017, Campaña Bipartita (G.I.V.Y.G.S.A de C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017, Campaña Bipartita (TRIP CT, S.A. de C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017(Integrante de Negocios)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017, Campaña Bipartita (Imagen y Servicios Urbanos Publicitarios, S.A de C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017, Campaña Bipartita DGM Consulting Mexico, S.A. de C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017 Campaña Bipartita (W&E)	Campaña	1	1	0
	Programas de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017, Campaña Bipartita (Grupo Arre Media, S.A de C.V.)	Campaña	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM2017 Campaña Bipartita (Consolid)	Campaña	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Mundo Joven Travel Shop, S.A. de C.V.	Campaña	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa con el CPTM 2017, Xarme, S.A. de C.V.	Campaña	1	1	0



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

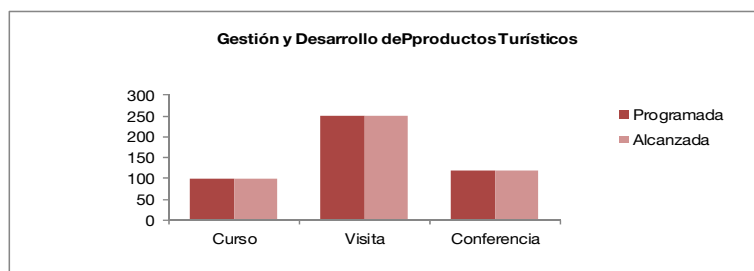
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2017, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que la formación de Cultura Turística Infantil comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 120 conferencias a 3 mil 304 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

En otro contexto, al Sector privado y público, se les brindaron 75 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 210 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 9 gestiones de mejoramiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Curso	100	100	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	250	0
	Impartir conferencias de cultura turística infantil	Conferencia	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	75	0
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	210	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	9	-16
	Asesorar a los destinos con posibilidad en materia de Industria de Reuniones	Asesoría	5	5	0



030701010202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 240 asesorías a empresarios del Sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 35 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. A través de la distribución de 3 mil ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos.

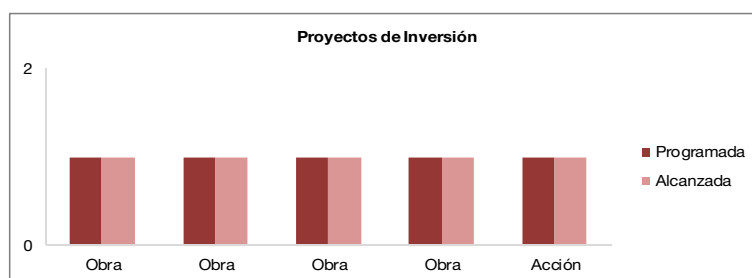
El Estado de México cuenta en la actualidad, con nueve municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como veintidós municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario” y nueve municipios “Con Vocación Turística”. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 22 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario” y 9 municipios “Con Vocación Turística”. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

En el periodo que se informa, se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio para el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, suscrito con la Secretaría del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión total de 3 millones 945 mil pesos, referente al Programa de Capacitación.

En las obras que corresponden al Programa de Acciones para el Desarrollo, se llevaron a cabo las siguientes obras: Museo Vivo del Camino Real Tierra Adentro, Segunda Etapa, Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo, Segunda Etapa, Proyecto Turístico del Acueducto Fray Francisco de Tembleque, 2da. Etapa. Imagen Urbana, Calle 5 de mayo en Otumba, Iluminación de la Catedral del Divino Redentor en Teotihuacán, Mejoramiento Integral de la Imagen de San Martín de las Pirámides, Segunda Etapa, Rehabilitación de Grutas de la Estrella, Segunda Etapa, Museo Interactivo de Sitio Tonatico, Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico de la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, Remodelación de la tienda CASART, 2da. Etapa y el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio para el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, Programa de Transferencia de Tecnologías (PROTT) (Ficha 147 - 156).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	240	240	0
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	35	35	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada.	Ejemplar	3,000	3,000	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Museo Vivo del Camino Real Tierra Adentro, Segunda Etapa, Aculco	Obra	1	1	0
	Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo, Segunda Etapa	Obra	1	1	0
	Proyectos Turístico del Acueducto de Fray Francisco de Tembleque, Segunda Etapa, Mejoramiento de Imagen Urbana de la Calle 5 de mayo en Otumba	Obra	1	1	0
	Iluminación de la Catedral del Divino Redentor en Teotihuacán	Obra	1	1	0
	Mejoramiento Integral de la Imagen de San Martín de las Pirámides, Segunda Etapa	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de Grutas de la Estrella, Segunda Etapa, Museo Interactivo del Sitio Tonatico	Obra	1	1	0
	Histórico de la Cabecera Municipal de Tenango del Valle	Obra	1	1	0
	Remodelación de la Tienda Casart 2da. Etapa	Obra	1	1	0
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio para el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Programas de Transferencia de Tecnologías PROTT)	Acción	1	1	0	

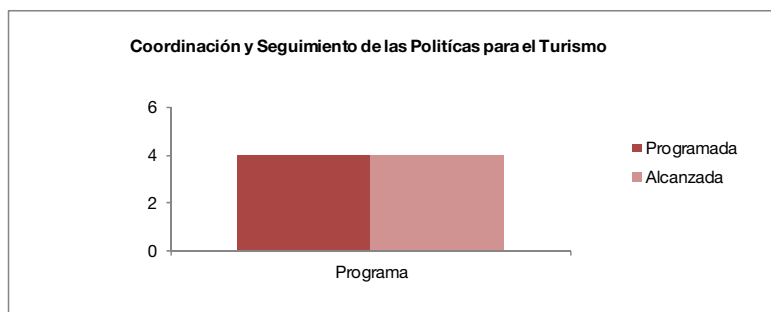


030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, en el periodo que se informa se ejecutaron 4 programas con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Para posicionar al Centro Turístico “Grutas de la Estrella” , como un destino atractivo mediante visitas guiadas a través de recorridos especializados para generar una mayor afluencia de visitantes y una derrama económica se realizaron 3 mil 388 visitas guiadas en dicho atractivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turístico	Programa	4	4	0
	Realizar recorridos en forma especializada al centro turístico “Grutas de la Estrella” , mediante visitas guiadas para generar mayor afluencia turística y derrama económica	Visita	2,910	3,388	478



030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

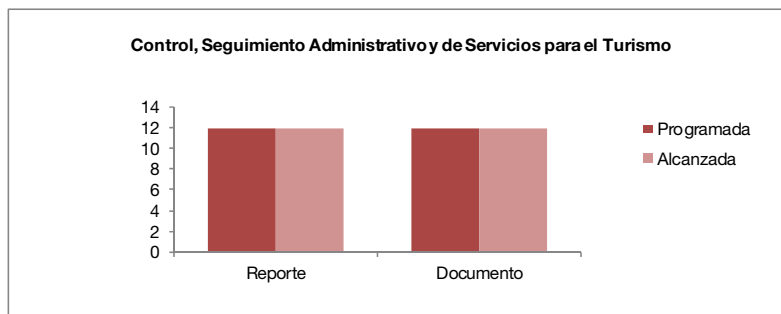
Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2017 se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 12 documentos consisten en elaborar los perfiles de turista de los municipios siguientes: Ixtapan de la Sal,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lerma, San Martín de las Pirámides, Aculco, Amanalco, Valle de Bravo, Temascaltepec, El Oro, Jilotepec, Malinalco y Metepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	12	12	0



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, le es importante realizar investigación educativa, en virtud de que sus productos aportan a la generación de conocimiento y solución a los problemas educativos además de la interacción con la docencia para la permanente actualización. Para el ejercicio que se informa, se realizaron 60 investigaciones individuales y colectivas en concordancia con los programas de posgrado.

Los resultados y productos de las investigaciones se tradujeron en la producción editorial de libros y la revista científica indexada ISCEEM durante el año 2017 se realizaron 8 publicaciones.

En el año 2017, El Colegio Mexiquense desarrolló 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos de interés nacional, al igual que se impartieron 33 programas de docencia a nivel posgrado en esta institución, lo cual elevó la calidad en la enseñanza.

COMECyT

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 838 personas y se otorgaron 688 en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del “Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología”, cumpliendo de esta manera en un 82.1 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 48)

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programaron y entregaron 7 premios, 5 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología” edición 2017, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 40)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y

habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación de 14 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del “Programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos”, únicamente se formalizaron 12 convenios al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programaron y beneficiaron 208 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cumpliendo de esta manera con la cantidad programada al 100 por ciento.

Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. En el marco del “Programa para la realización de estancias de investigación científica y/o tecnológica”, se programó apoyar a 315 personas con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en centros de investigación e instituciones educativas, entregándose solo 210 apoyos en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del programa, por lo cual, la meta se reporta en un 66.7 por ciento de lo establecido inicialmente.

Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de fomentar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, se programó la entrega de 2 mil 605 apoyos bajo los programas de becas: a) Tesis de licenciatura y posgrado, b) Realizar estudios de posgrado, c) Apoyo extraordinario y d) Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 620 becas, por lo que se reporta un avance en la meta del 100.6 por ciento.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Se programó la entrega de 574 estímulos dirigidos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se benefició a 445 personas en virtud de que sus solicitudes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de Operación del “Programa para otorgar apoyos a estudiantes e investigadores destacados en ciencia y tecnología”, por lo que la meta se reporta con el 77.5 por ciento de avance. (Anexo 50)

Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México. Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2017, misma que se llevó a cabo del 25 al 28 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.

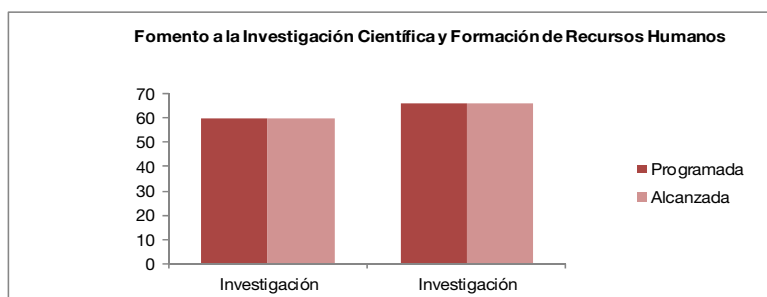
SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Al cierre del cuarto trimestre se tiene un registro de 89 investigaciones realizadas de las 70 programadas, con lo que la meta se ve rebasada en un 27.1 por ciento. De estas investigaciones, 12 concluidas corresponden a Beca Comisión (BC) y 77 a investigaciones concluidas de la prestación de Apoyo a Pago de Estudios de Posgrado (APEP). Investigaciones en desarrollo son 21 de BC y 106 de APEP. En la prestación de Periodo Sabático (PS) se presentan 46 docentes beneficiados de los cuales 22 realizan obra pedagógica y 24 cuentan con investigaciones en desarrollo. (Anexo 51)

Causas de la Variación: La meta programada se encuentra rebasada, debido a que la prestación de APEP fue una de las que recibió un mayor número de solicitantes para maestría y doctorado, en total se tiene 183 docentes beneficiados al tercer trimestre de 2017, de donde se deprenden 77 investigaciones concluidas, representando el mayor número de investigaciones concluidas en comparación con 12 investigaciones concluidas de la prestación de Beca Comisión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	60	60	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	838	688	-150
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	7	0
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología	Evento	14	12	-2
	Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológicos e Innovación	Proyecto	208	208	0
	Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica	Persona	315	210	-105
	Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	2,605	2,620	15
	Otorgar Apoyos y Estímulos a profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	574	445	-129
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	70	89	19
	Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	1	1	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se programó la elaboración y revisión de 12 documentos jurídicos. Derivado de las actividades desarrolladas por el COMECYT, se elaboraron y revisaron 11 instrumentos jurídicos, por lo que la meta se reporta en un 91.7 por ciento de avance.

Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, presentando los informes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió en un 100 por ciento.

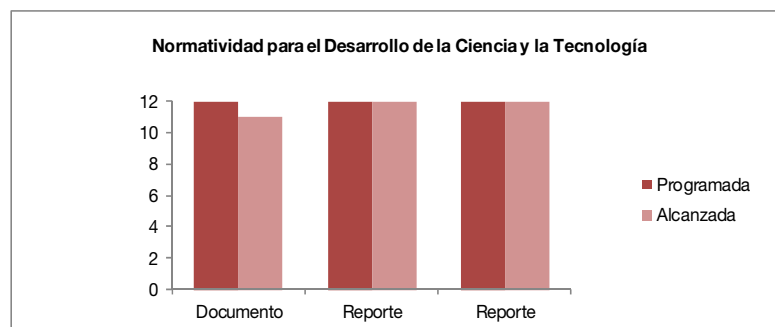
Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación

Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Desarrollar Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; dichos programas son: Sistema del Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología; así como el Rediseño del Sistema informático que apoya el Programa para otorgar apoyos a estudiantes; cumpliendo la meta al 100 por ciento con base a lo programado.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos trimestrales, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12	11	-1
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances Financieros-Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Desarrollar Sistemas de Información	Sistema	2	2	
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Estado de México es el principal productor de flores a nivel nacional, con una superficie de 6 mil 732 hectáreas destinadas al cultivo de ornamentales, con lo cual se genera una producción superior a los 5 mil millones de tallos, de los cuales cerca del 90 por ciento de la está destinada al mercado nacional, generando una saturación del mercado, y solo el 10 por ciento restante se destina al mercado de exportación.

Por sus características y distribución mundial, la rosa es una de las flores líderes en consumo en el mercado internacional y nacional. En la Entidad cerca de 2 mil productores cultivan mil 132 hectáreas, lo que significa cerca de 66 millones de plantas establecidas, que en un máximo de 10 años tendrán que ser sustituidas.

En el periodo que se informa, se desarrolló el Servicio de Hibridación de rosa sp., Transferencia de Tecnología y Capacitación para obtener nuevas variedades competitivas en el mercado internacional y nacional. El Proyecto se lleva a cabo en el Centro de Investigación y Mejoramiento Genético Florícola (CIFLOR), teniendo como objetivo la generación de nuevas variedades de Rosa que respondan a los

requerimientos del mercado, a los factores climáticos de la región y a mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos.

El Servicio de Hibridación de Rosa sp., Transferencia de Tecnología y Capacitación, contrató los servicios profesionales de una empresa hibridadora reconocida internacionalmente, lo que se realizó mediante proceso de Licitación Pública Nacional Presencial, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

El contrato incluyó como entregables 3 nuevas variedades de Rosa sp. y 100 códigos genéticos, con la cesión de los derechos intelectuales correspondientes a favor del Gobierno del Estado de México, (actualmente en proceso de registro ante el SNICS-SAGARPA).

ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo De Proyectos De Investigación Para La Generación De Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexicanos.

Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades siguientes (Anexo 52)

Validación De Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros Centros de Investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 08 tecnologías (Anexo 53).

Establecimiento De Lotes Demostrativos De Tecnología Agropecuaria

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

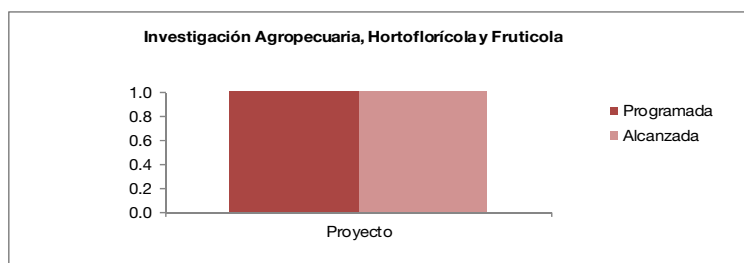
En el Gasto Corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, (Anexo 54)

Incremento Y Multiplicación De Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el Gasto Corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad. (Anexo 55)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Participación y Coordinación en la Elaboración del Proyecto de Investigación Agropecuaria, Hortoflorícola y Frutícola	Proyecto	1	1	0
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0	



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

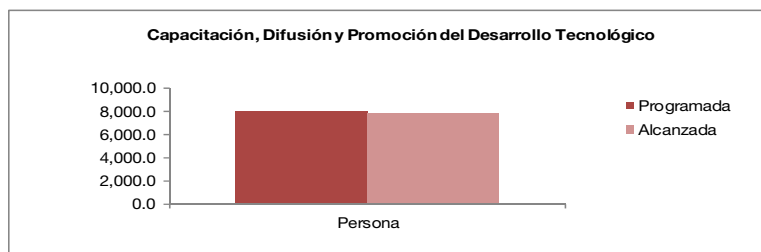
Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como demostraciones de campo, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 7 mil 783 personas. (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	7,783	-217



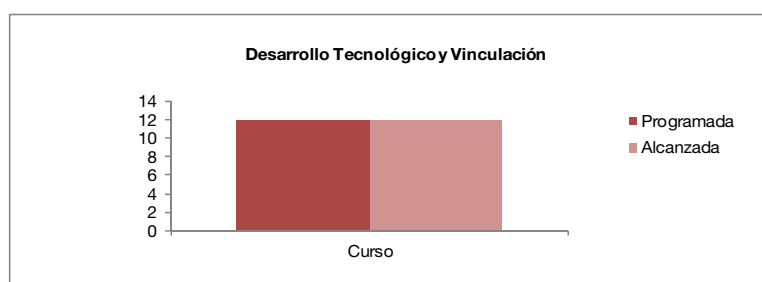
030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales. Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo, solo 16 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); así como Vinculación de Empresas del Estado de México con IES y Centros de Investigación, reportando de esta manera la meta en 53.3 por ciento respecto de lo programado; la meta no se alcanzó debido a que los sujetos de apoyo son sometidos a procesos de evaluación y solo aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación son beneficiados.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y se realizaron 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico, por lo que la meta se reporta en un 100 por ciento respecto de lo programado.

Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológicos Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron y se impartieron 12 cursos entre cuyas temáticas se encuentran: “Estructuración del informe técnico – financiero del Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación entre el sector empresarial del Estado de México”; así como “Administración de proyectos, dirigido a empresas beneficiadas en el Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México 2017-01”; cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento respecto de lo inicial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales	Proyecto	30	16	-14
	Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológicos	Asesoría	50	50	0
	Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológicos Dirigidos al sector Empresarial y Académico	Curso	12	12	0



030803010101 MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

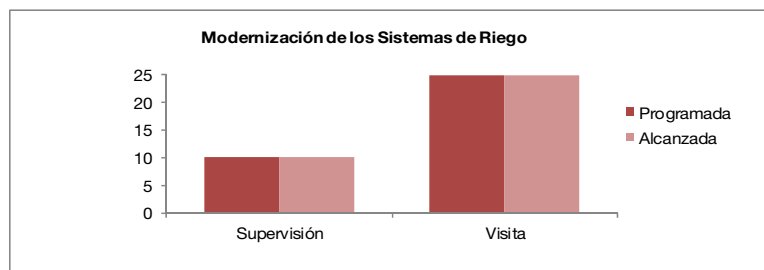
Este proyecto forma parte del Programa de Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario y es operado mediante la participación de dos unidades ejecutoras, la Dirección General de Agricultura a través de la Dirección de Cultivos Intensivos integró un padrón de beneficiarios. De manera complementaria personal de la misma Dirección llevó a cabo 25 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego.

El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, por tal motivo la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el presente ejercicio fiscal 2017, se apoyaron sistemas de riego tecnificados en 350 hectáreas, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en éstas zonas de cultivo.

Por lo anterior, se elaboraron de 2 expedientes técnicos, se realizó la integración de padrones de beneficiarios y se ejecutaron 10 supervisiones de seguimiento de obras a los sistemas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Modernización de los Sistemas de Riego"	Expediente	2	2	0
	Padrón de Beneficiarios del Proyecto "Modernización de los Sistemas de Riego"	Padrón	2	2	0
	Seguimiento de Obras del Proyecto "Modernización de los Sistemas de Riego"	Supervisión	10	10	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores para los Sistemas de Riego	Visita	25	25	0



030803010102 ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implementó el proyecto de Asistencia Técnica Especializada consistente en ofrecer dichos servicios a los productores agrícolas mexiquenses, por parte de ingenieros agrónomos especializados, induciendo así innovación tecnológica y modernización en los diferentes procesos de producción.

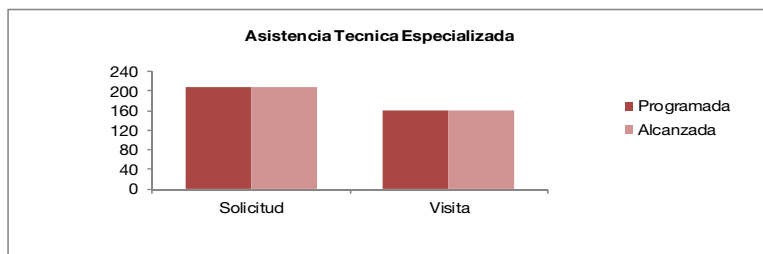
Así mismo, personal del programa realizó verificaciones aleatorias en campo, lo que permitió constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance de dichos servicios.

Para el ejercicio presupuestal 2017 se atendieron 208 solicitudes de productores agrícolas para servicios de asistencia técnica especializada y 160 verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a productores.

La Dirección de Cultivos Intensivos determinó estrategias de distribución del personal especializado en las once Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, de acuerdo al potencial productivo que cada una representa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Atención de Solicitudes de Productores Agrícolas Recibidas para Servicios de Asistencia Técnica Especializada	Solicitud	208	208	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Servicios de Asistencia Técnica Especializada Otorgados a los Productores	Visita	160	160	0



030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BASICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

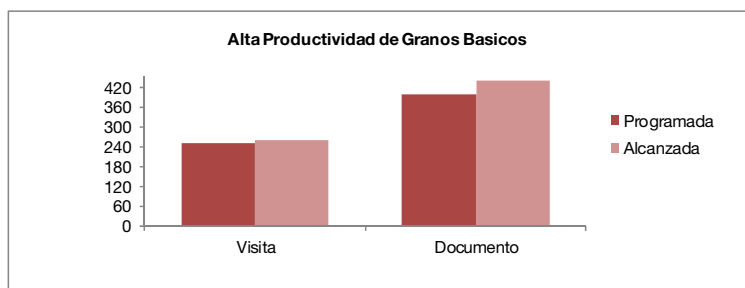
La problemática mundial generada por el cambio climático durante los últimos años ha provocado una disminución en la producción de granos básicos, que por ende disminuye igualmente la rentabilidad en la actividad, por lo que se vuelve necesario aplicar estrategias para aminorar esta problemática.

En el Estado de México, existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, por lo que se puso en marcha el proyecto de Alta Productividad en zonas apropiadas para este esquema, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y la aplicación de paquetes tecnológicos con la asesoría de personal técnico.

Mediante el desarrollo de este proyecto se otorgaron apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, semilla mejorada, asistencia técnica y mejoradores de suelo, a través de organizaciones que atienden las necesidades de los productores agremiados.

Así mismo, para su operatividad se registraron metas sustantivas, correspondientes a la integración de un padrón de productores beneficiados, 261 verificaciones aleatorias en campo y control y seguimiento financiero de los recursos generando un total de 440 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Alta Productividad	Padrón	1	1	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Servicios Otorgados a los Productores para Alta Productividad	Visita	250	261	11
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Alta Productividad	Documento	400	440	40

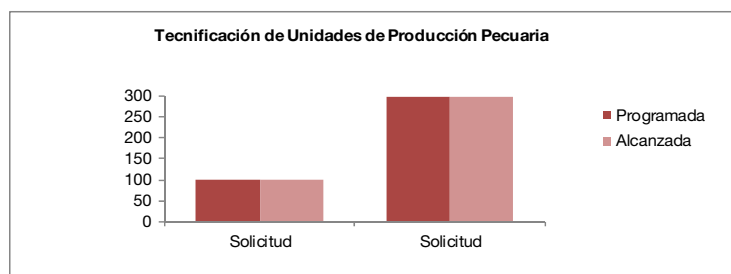


030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene como objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la Entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexicanos.

Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2017 se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 300 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio del mismo número de unidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de Solicitudes para el Mejoramiento de la Infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	100	100	0
	Atención a Solicitudes para el Equipamiento de Unidades de Producción Pecuaria	Solicitud	300	300	0



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores. Se programó y se hizo la entrega de apoyos a 10 proyectos desarrollados por estudiantes innovadores que concursaron en el marco del “Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2017” y que como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación se dictaminó que contaban con los méritos suficientes para ser acreedores del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 100 por ciento de avance. (Anexo 58)

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

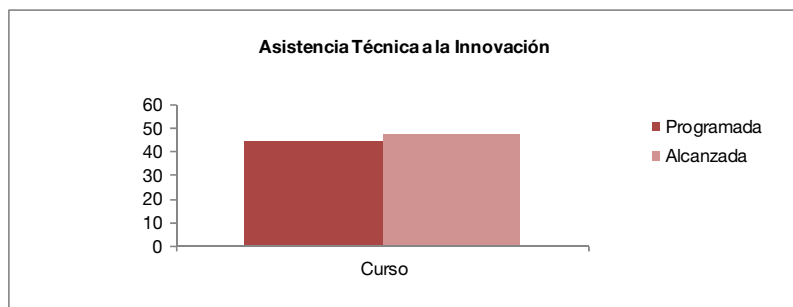
Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programó la impartición de 45 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores y derivado de la demanda del servicio por parte de las Instituciones de Educación Superior, se llevaron a cabo 48 cursos, rebasando de esta manera en un 6.7 por ciento la meta programada. (Anexo 59)

Apoyar el Trámite de Registro de Invenciones. Se programó entregar el apoyo a 167 beneficiarios a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial 2017, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Derivado del incremento en las solicitudes, se entregaron 182 apoyos, superando de esta manera la meta en un 9 por ciento. (Anexo 60)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución del Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México, Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México y el programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil del Estado de México; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores	Proyecto	10	10	0
	Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	45	48	3
	Apoyar al Trámite de Registro de Invencciones	Beneficiario	167	182	15
	Concertar y/o vincular Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	16	17	1



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 165 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología; sin embargo en virtud de que no se logró concretar la firma de un convenio de colaboración para llevar a cabo dichas actividades, se apoyó la coordinación y/o participación de 149 eventos en la materia, por lo que la meta se reporta con un avance de 90.3 por ciento.

Apoyar la realización del evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”. Se programó y realizó un evento bajo el lema “El deporte, la ciencia y yo”, el cual tuvo dos sedes: Toluca y Coatepec Harinas, Estado de México, en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 61).

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programaron 69 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Derivado de la demanda del servicio, se ofrecieron 65 asesorías, por lo que la meta se reporta en un 94.2 por ciento de avance.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento con la meta establecida.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos y derivado de las actividades propias del Consejo, se diseñaron y elaboraron 31 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 3.3 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programaron y se formalizaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, por lo que la meta se reporta en un 100 por ciento de avance.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de México. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2017 al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado inicialmente.

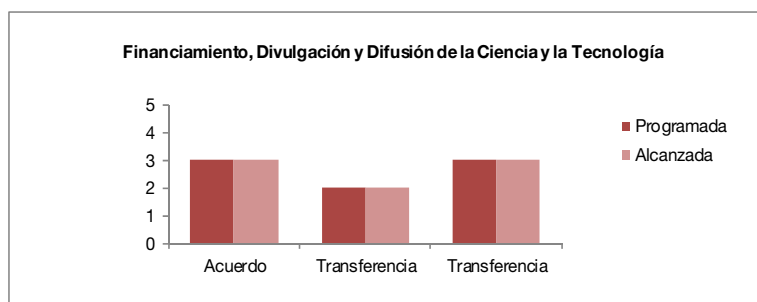
Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 ediciones de “De veras, revista de ciencia para niños” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 62)

Diseñar y Elaborar Boletín Informativo. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “Boletín Órbita”, mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 63)

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 165 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, así como el programa de radio “Ciencia para disfrutar”, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 157 publicaciones, cifra que representó un 95.2 por ciento de avance (Ficha 157).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	165	149	-16
	Apoyar la Realización del Evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	
	Asesorar para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	69	65	
	Actualizar la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	31	
	Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	3	
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológicos del Estado de México	Transferencia	2	2	
	Otorgar Apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	
	Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y Elaborar Boletín Informativo	Boletín	4	4	0
	Difundir y divulgar la Ciencia y la Tecnología	Publicación	165	157	-8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2017, se realizaron 16 publicaciones, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Credencialización de los Artesanos Productores del Estado de México

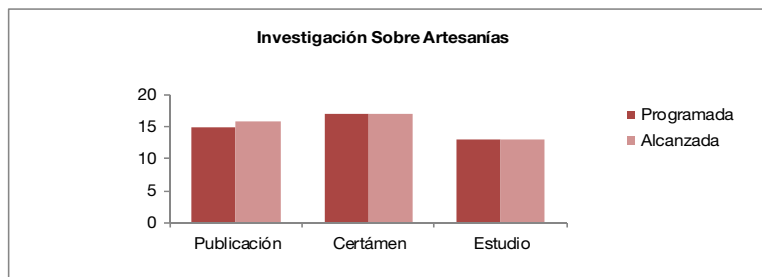
Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, en el año 2017 se otorgaron 5 mil credenciales, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. Con esto se logra tener un total de 41 mil 390 artesanos registrados en el Padrón Artesanal.

Fomentar la Creatividad Artesanal Mediante la Coordinación, la Realización y Participación de Certámenes a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

Con la finalidad de fomentar la creatividad artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, beneficiando a 1,014 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, Guanajuato; Gran Premio de Arte Popular, 2do Concurso Regional de Piñatas Acolman, XI Concurso Artesanal el Arte en tus Manos, Concurso Artesanal de Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional de Día de Muertos, Toluca; XI Concurso Artesanal de Textil Bordado, Villa de Allende; XI Concurso artesanal de puntas de rebozo y X de fibras vegetales y mezcal Zumpahuacán; Concurso Municipal Artesanal del Rebozo, Canasta y Silla Típica de Tenancingo.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	15	16	1
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	5,000	5,000	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel Estatal, Nacional e Internacional	Certámen	17	17	0
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Gestionar el financiamiento de la Actividad Artesanal

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), logrando beneficiar a 1 mil 676 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, alcanzando la meta programada (Anexo 68)

Promover y Gestionar el Registro de Marca

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales, logrando llegar a la meta programada. (Anexo 69)

Impartir Cursos de Capacitación

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Se impartieron 62 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a mil 214 artesanos, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 70)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesorías para la Obtención de Apoyos Financieros

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 240 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales, logrando llegar al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 71)

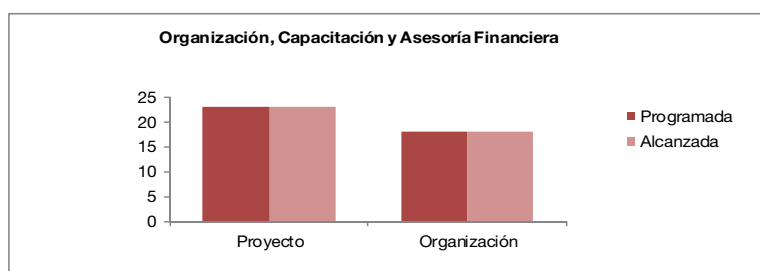
Promover y Gestionar el Establecimiento de Organizaciones Artesanales

En el período que se informa, se lograron constituir 18 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiando a 78 artesanos, representando un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 72)

Gestionar la Reconversión de Hornos y el Equipamiento para la Utilización de la Greta Libre de Plomo

Con el fin de fomentar la actividad artesanal, en el periodo 2017 se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, beneficiando a 156 artesanos de la Entidad, llegando al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 73)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	62	62	0
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	240	240	0
	Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	18	18	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo y/o gestión de cursos en la sustitución de plomo por vidrio cerámico	Gestión	6	6	0



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se impartieron 13 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 13 artesanos y alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 74)

Muestras Artesanales a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 6 muestras artesanales, trasladando la mercancía más representativa de la tienda CASART a los diferentes foros, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan las siguientes: Programa de TV “Hoy” de Televisa en los municipios de Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla; Programa de TV “Cuéntamelo Ya”; 4to Congreso Iberoamericano de Producto Turístico “INCUBATOUR”, XIX Expo Empresarial “IULATAM 2017” e “Innovation Bussines Forum 2017” en el Centro de Convenciones de Toluca. (Anexo 75)

Gestionar la Apertura de Nuevos Puntos de Venta en Territorio Estatal y Nacional

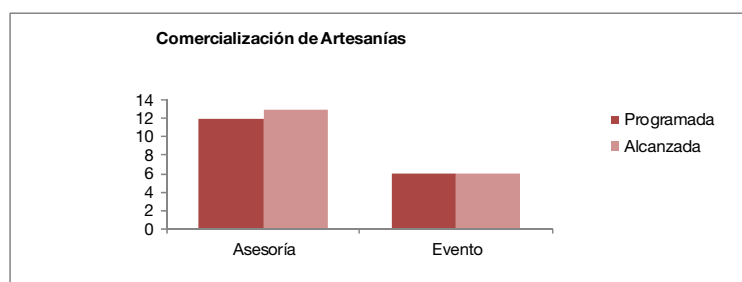
Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 2 puntos de venta en el Estado de México, en los municipios de Tonicaco y Lerma, logrando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 76)

Venta de Artesanía en Tienda CASART Bajo el Esquema de Consignación

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. (Anexo 77)

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha seguido impulsando los puntos de ventas en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Acambay, Teotihuacán e Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; logrando alcanzar la meta programada, con ventas por 6 millones 32 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 278 artesanos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	13	1
	Muestras artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional	Evento	6	6	0
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio Estatal y Nacional	Gestión	2	2	0
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	6,000	6,032	32



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Organizar Ferias Estatales a Nivel Estatal y Nacional

En el período que se informa se realizaron 2 ferias estatales, alcanzando la meta programada para el 2017

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

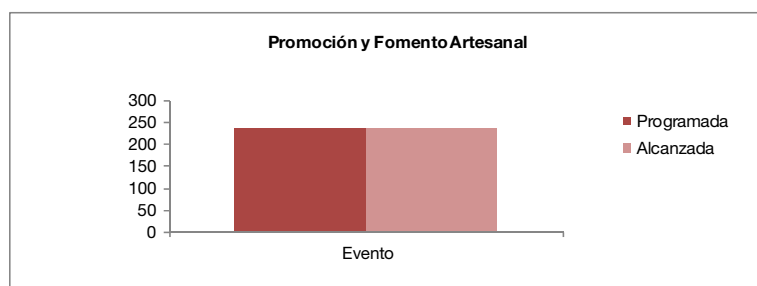
Ventas en Ferias y Exposiciones

En el año 2017 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, logrando registrar 6 millones 11 miles de pesos en ventas, rebasando la meta en 12 por ciento sobre lo programado.

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 240 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando con esto a 688 expositores artesanales, logrando le meta en un 100 por ciento. Destacan entre las principales ferias: XII Feria Artesanal del Artesano, Chetumal, Quintana Roo; Festival Cultural Zacatecas; Pabellón Nacional Artesanal Primavera, Holbox, Quintana Roo; Fiestas Mexicanas Matamoros; Tianguis Turístico Acapulco 2017; Lo mejor del Edén, Villahermosa, Tabasco; Pabellón Nacional Artesanal, Cancún, Quintana Roo; Feria Nacional Gómez Palacios, Durango; XV Festival de Ciudades Hermanas, Laredo. (Anexo 78)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Organizar ferias a nivel Estatal y Nacional	Evento	2	2	0
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	5,355	6,011	656
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter Estatal, Nacional e Internacional	Evento	240	240	0



FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**040101010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/00105) es el esquema financiero que ha permitido un control efectivo y cumplimiento en las obligaciones de la deuda del Gobierno del Estado de México.

Durante el lapso enero-diciembre de 2017, se revisaron 17 informes analíticos generados por el fiduciario del fideicomiso F/00105 denominado Fideicomiso Maestro, a través del cual se administra la deuda pública de la Entidad; instrumento cuyo patrimonio y fuentes de pago son las participaciones federales y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En el año 2017 se ejercieron 4 mil 46 millones de pesos de nuevos financiamientos, de los cuales 61.7 por ciento se contrató con la banca comercial, mientras que 37.1 por ciento correspondió a la banca de desarrollo y 1.2 por ciento a contratistas de la obra pública financiada del sector central.

Por otra parte, se integraron 9 documentos con la información financiera requerida por las agencias para el proceso de calificación de la deuda pública del Gobierno del Estado de México y se realizaron los reportes programados respecto al pago de amortizaciones e intereses de la deuda estatal.

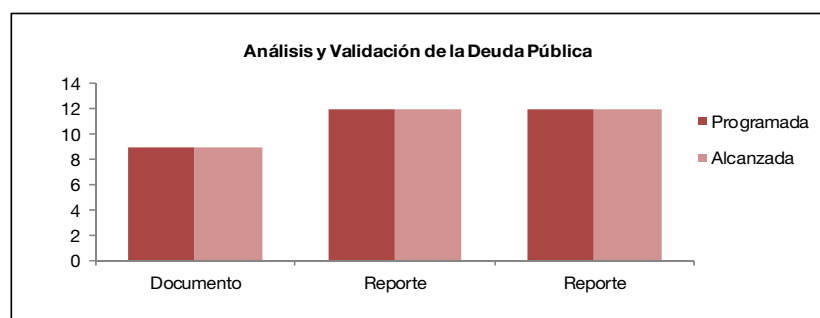
Para el último trimestre del año se programó realizar un estudio para el refinanciamiento de la deuda, sin embargo no se llevó a cabo ya que se optó por orientar la disponibilidad de recursos en el mercado financiero a la inversión pública productiva, en lugar de destinarlos a la reestructuración de la deuda pública estatal.

Conforme a lo programado, se realizaron 12 calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, y se elaboró el Presupuesto de Endeudamiento del Gobierno estatal para el año 2018.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo el seguimiento trimestral de los Fideicomisos en que el Gobierno del Estado de México es parte, con la finalidad de verificar su óptimo aprovechamiento o bien, detectar áreas de oportunidad y mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar la propuesta de los programas y esquemas de endeudamiento, reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública	Reporte	1	1	0
	Revisar el reporte del fiduciario del fideicomiso F/00105	Reporte	17	17	0
	Elaborar informes para acreedores, calificadoras y auditor del fideicomiso F/00105	Documento	9	9	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de las amortizaciones de capital	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de los intereses de la deuda	Reporte	12	12	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda del sector central	Reporte	1	0	-1
	Elaborar el informe trimestral de la situación de los fideicomisos de Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0
	Conciliar los fideicomisos públicos del Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0401010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo 2017 el Banco de México incrementó en 5 ocasiones la Tasa de Interés Objetivo: la primera el 9 de febrero con un aumento de 50 puntos base y posteriormente cuatro incrementos consecutivos de 25 puntos base, siendo éstos el 30 de marzo, 18 de mayo, 22 de junio y el 14 de diciembre, respectivamente.

Lo anterior, repercutió en la tasa de interés de referencia de los créditos a cargo del Gobierno Estatal y en el incremento del pago de servicio de la deuda, ya que los financiamientos han sido contratados a tasa variable. La Tasa Promedio Ponderada de los créditos que conforman la deuda del Sector Central del Estado al 31 de diciembre de 2017 es de 8.06 por ciento.

En cumplimiento de las atribuciones que en materia de deuda pública tiene asignadas la Secretaría de Finanzas, en el periodo que se informa se elaboraron 12 reportes de información básica de la deuda de los municipios, documento en el cual se registran las obligaciones directas, indirectas y contingentes contratadas por los ayuntamientos.

Asimismo, se integraron 12 documentos de análisis financiero, como apoyo para la gestión de las operaciones de crédito que presentaron los ayuntamientos y se elaboró la matriz mensual de afectaciones de las participaciones de los municipios, mecanismo a través del cual se garantiza el pago de las obligaciones vigentes.

Por otra parte, de conformidad con las disposiciones vigentes relacionadas con la disciplina financiera y el control de la deuda pública, se publicó trimestralmente el Registro de Deuda Pública, en cumplimiento a los señalado por el Código Financiero del Estado de México Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Publicar el registro de la deuda pública	Documento	4	4	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda municipal	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de información básica de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0

